

HISTORIA DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA NUESTROS DIAS,

ESCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO Á LUZ LOS
MAS CARACTERIZADOS HISTORIADORES,
Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS
TODAVÍA, TOMADOS DEL
ARCHIVO NACIONAL DE MÉJICO, DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS
MANUSCRITOS QUE, HASTA HACE POCO, EXISTIAN EN LAS
DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de láminas que representan los personajes principales
antiguos y modernos, copiados fielmente de los retratos que se hallan en los
edificios del gobierno; batallas, costumbres, monumentos, paisajes,
vistas de ciudades, etc., etc.;

POR REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO XVI.

J. F. PARRES Y COMP.^A, EDITORES.

BARCELONA:

RONDA DE SAN ANTONIO, 58.

MÉJICO:

CALLE DE CHIQUIS, 11.

1880.

HISTORIA DE MÉJICO.

CAPITULO PRIMERO.

Se enarbolan en Veracruz y el castillo de Ulua las banderas de las tres potencias interventoras.—Salen de la Habana el general Prim y las escuadras inglesa y francesa.—Llegan á Veracruz.—Proclama de Prim.—Manifiesto de los tres comisionados á la nacion mejicana.—Proteje el general conservador Vicario á los pacíficos españoles radicados en las haciendas de Tierra-caliente, acompañándoles hasta cerca de la capital.—Número de españoles que en esa época habia en la república.—Capital que los españoles representaban.—El gobierno de D. Benito Juarez mueve numerosas tropas sobre los conservadores.—Estos son derrotados en varios encuentros.—Son fusilados varios jefes conservadores hechos prisioneros.—Tienen los comisarios de las tres potencias aliadas varias conferencias.—Oposicion que se encuentra en los comisionados ingleses al asunto de los *Bonos de Jecker*.—Marchan á Méjico los porta-pliegos enviados por los comisionados.—Da Prim un banquete á los representantes de las naciones aliadas.—Brindis que pronuncia.—Entregan los porta-pliegos al presidente D. Benito Juarez el *ultimatum*.—Se les da dos banquetes.—Manifiesta pública y privadamente el comisionado español

sus simpatías por los liberales —Salen de Méjico para Veracruz los portapliegos con la contestacion del gobierno de D. Benito Juarez al *ultimatum*.— Decreto de Juarez contra los que auxiliasen á los aliados.—Arreglos entre Lozada, jefe conservador en la Sierra de Alica, y el jefe liberal.—Llegan á Veracruz Miramon, el padre Miranda, Haro y Tamariz y otros notables individuos conservadores.—Tropelía cometida por los comisionados ingleses con el general Miramon.

1862.

Enero.

1862.

Enero.

El dia 6 de Enero de 1862, con arreglo á lo acordado en el convenio celebrado entre España, Inglaterra y Francia, y segun las órdenes comunicadas al efecto, se enarbolaron en la ciudad y en el castillo de Ulua las tres banderas, la de Francia en el centro, la de España á la izquierda y la de Inglaterra á la derecha.

Entre tanto, las escuadras inglesa y francesa se habian reunido en la Habana á fines de Noviembre de 1861, que, juntamente con la española, debian operar en los puertos de la república mejicana. El general D. Juan Prim dispuso salir de la Habana el dia 3 de Enero para Veracruz, y salió, en efecto en esa fecha, á bordo del navío *Francisco de Asís*, al que seguian los vapores *San Quintín* y el *Ulloa*. Tambien salió en el mismo dia 3 la escuadra francesa, al mando del almirante Mr. Jurien de la Graviere, compuesta del navío de hélice *Massena*, las fragatas *L'Ardente*, *Guerriere*, *L'Astrée*, igualmente de hélice, y algunos

avisos, conduciendo estos buques una fuerza de tres mil hombres de desembarco.

La escuadra inglesa se componia de los navios *Saint George*, de 86 cañones y del *Sans Pareil* de 70 cañones; de las fragatas *Morsey*, de 40 cañones y la *Challenger* de 21 cañones, y de las cañoneras *Barracoute* y *Plover*, aquella de seis cañones, y esta de cinco. La fuerza inglesa de desembarco no ascendia mas que á ochocientos hombres.

Era el 7 de Enero, cuando el general Don Juan Prim que iba investido con el carácter de general en jefe de la division española y de comisionado por el gobierno de España para cualquier arreglo, llegó á Veracruz, saltando á tierra inmediatamente. Los soldados españoles le recibieron con entusiastas vivas, y la música tocó escogidas piezas. El dia 8 fueron llegando los buques ingleses y franceses, desembarcando en seguida sus tropas, ocupando los cuarteles que la division española les habia cedido como los mas cómodos y menos malsanos.

Juzgando el general Prim necesario dar á conocer á sus tropas el nombramiento hecho en él por la reina de España para mandarlas como general en jefe, así como hacer ver al país entero que la mision de las fuerzas españolas no era de conquista, sino de anhelo de prosperidad para Méjico, dió el dia 9 una proclama que se pegó en los puntos principales de la ciudad, y que fué leida con afan, como era leido todo lo que hacia relacion con la empresa de las tres naciones, para conocer el objeto que las conducia á aquella apartada region. «Soldados:» decia la alocucion: «S. M. la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien, por real de-

»creto de 13 de Noviembre último, conferirme el mando
 »en jefe de las fuerzas españolas destinadas á operar en el
 »territorio mejicano, dignándose al mismo tiempo investir-
 »me con el alto cargo de ministro plenipotenciario.

»Vuestras primeras operaciones han sido afortunadas,
 »y sin tener que lamentar la pérdida de sangre, os encuen-
 »tro en posesion de Veracruz y de San Juan de Ulua, á
 »las órdenes de un general distinguido.

»No embargue vuestro ánimo la importancia consigui-
 »da. Si la bravura es proverbial en las armas españolas,
 »hijos son tambien de España los que tal vez aqui tenga-
 »mos que combatir.

1862.

Enero.

»Si sus discordias intestinas, si sus disen-
 »siones los dividen y perturban, no por eso
 »merecen menos la consideracion de pueblos que por su
 »dicha disfrutan paz y sólido gobierno.

»Orden, pues, y respeto al país en que nos hallamos;
 »vean los que nos juzguen de invasores y de dominantes,
 »que no venimos aqui por espíritu de conquista ni nos
 »ciegan ambiciones de ningun género; que solo venimos
 »á sellar el buen nombre de nuestra patria; como nobles
 »y caballeros á pedir reparacion de ofensas inferidas: como
 »generosos, á contribuir á la paz y desarrollo de un pueblo
 »digno de felicidad y de ventura.

»A nuestro lado vienen tambien, con el mismo objeto.
 »los valientes hijos de la entusiasta Francia y los no me-
 »nos bravos soldados de Inglaterra. Consideradlos y esti-
 »madlos como buenos camaradas, y sean nuestras bande-
 »ras emblema poderoso que á dos mil leguas de la Europa
 »estrechen los vínculos que nos ligan en nuestra empresa,

»Así lo espera vuestro comandante general en jefe.—*El Conde de Reus.*»

El mismo día en que el general Prim manifestó, en la anterior alocucion, las miras desinteresadas que con respecto á Méjico animaban á las potencias aliadas, se reunieron los comisionados de las tres naciones á conferenciar detenidamente sobre diferentes asuntos relativos á la empresa que se les habia confiado. Los individuos encargados de la delicada mision que les habian encomendado sus soberanos, eran D. Juan Prim, conde de Reus, por España; por Inglaterra Sir Cárlos Wyke y el comodoro Dunlop; y por Francia el conde de Saligny y el contra-almirante Jurien de la Graviere, á quien se le confió el mando de la brigada francesa. Despues de haber conferenciado largamente, dieron al público, en ese mismo día 10 de Enero, una proclama que, como todas, indicaba que la cuestion no era de conquista sino de paz para el país. «Mejicanos:» decian en la referida proclama: «Los representantes de Inglaterra, Francia y España cumplen un deber sagrado, dándoos á conocer sus intenciones desde el instante en que han pisado el territorio de la república.

»La fé de los tratados quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros; la seguridad individual de nuestros compatriotas amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedicion.

»Os engañan los que os hagan creer que detrás de tan justas como legítimas pretensiones vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervenir en vuestra política y administracion.

»Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocie-
 »ron vuestra independendencia, tienen derecho á que se las
 »crea animadas no ya de pensamientos bastardos, sino de
 »otros mas nobles y generosos. Las tres naciones que ve-
 »nimos representando, y cuyo primer interés parece ser la
 »satisfaccion por los agravios que las han inferido, tienen
 »un interés mas alto y de mas generales y provechosas
 »consecuencias; vienen á tender una mano amiga al pue-
 »blo, á quien la Providencia prodigó todos sus dones, y á
 »quien se ve con dolor ir gastando sus fuerzas y extin-
 »guiendo su vitalidad, al impulso violento de gueras civi-
 »les y de perpétuas convulsiones.

»Esta es la verdad; y los encargados de exponerla, no
 »lo hacemos en son de guerra y de amenaza, sino para
 »que labreis vuestra ventura, que á todos nos interesa. A
 »vosotros, exclusivamente á vosotros, sin intervencion de
 »extraños, os toca instituiros de una manera sólida y per-
 »manente; vuestra obra será la obra de regeneracion, y
 »todos habrán contribuido á ella, con sus opiniones los
 »unos, los otros con su ilustracion, con su conciencia to-
 »dos en general; el mal es grave, el remedio urgente;
 »ahora, ó nunca, podeis hacer vuestra felicidad.

»Mejicanos: escuchad la voz de los aliados, áncora de
 »salvacion en la desecha borrasca que venis corriendo; en-
 »tregaos con la mayor confianza á su buena fé y rectas
 »intenciones; no temais nada por los espíritus inquietos y
 »bulliciosos, que si se presentaren, vuestra rectitud re-
 »suelta y decidida sabrán confundir, mien-
 »tras nosotros presidamos impassibles al gran-
 »dioso espectáculo de vuestra regeneracion garantida por
 »el orden y la libertad.

1862.

Enero.

»Así lo comprenderá, estamos seguros de ello, el gobier-
 »no supremo á quien nos dirigimos; así lo comprenderán
 »las ilustraciones del país á quienes hablamos, y á fuer
 »de buenos patricios, no podrán menos de convenir en que
 »descansando todos sobre las armas, solo se ponga en mo-
 »vimiento la razon, que es lo que debe triunfar en el si-
 »glo XIX.

»Veracruz. Enero 10 de 1862.—*Charles Lennox Wyke.*
 »—*E. Jurien de la Gravière.*—*Hugh Dunlop.*—*Dubois*
 »*de Saligny.*—*El conde de Reus.*»

Esta protesta solemne de las tres naciones que no te-
 nian necesidad de apelar á un subterfugio que hubiera
 echado sobre ellas una mancha infamante, acabó de ins-
 pirar confianza aun á los mas recelosos.

La idea manifestada por los comisionados de Inglaterra,
 Francia y España, halagaba á los que no vivian de la po-
 lítica, á los que anhelaban paz; á los hacendados que se
 veian de continuo amenazados por los *plateados*, al viaje-
 ro que no tenia seguridad en los caminos; al propietario
 que veia desaparecer con empréstitos forzosos, los bienes
 que pensaba legar á sus hijos, al comerciante, al labrador,
 al artesano que se encontraban agobiados de contribucio-
 nes, y á los indios, en fin, que se veian cojidos de leva,
 para servir por fuerza en las filas de los dos bandos con-
 tendientes. Esta es la verdad franca del sentido en que
 estaba la sociedad honrada, en general, por mas que en
 algunos opúsculos, producto de plumas interesadas en des-
 figurar los hechos de hombres que pertenecian á la políti-
 ca, se haya asegurado otra cosa.

La poca fuerza que traian las potencias extranjerias, era

otra garantía de que nada se intentaba contra la independencia de Méjico. Si á la conquista ó dominación hubieran aspirado, hubiera sido imposible que hubiesen creído que diez mil hombres podían amedrentar á los mejicanos; diez mil hombres que no hubieran sido suficientes ni aun para guarnecer las importantes ciudades desde Veracruz á la capital.

Y que no eran mas que diez mil hombres los que las tres potencias reunidas enviaron, se ve claramente del siguiente estado que demuestra la fuerza que de cada una de ellas saltó á Veracruz, y que entonces publicaron los periódicos de Méjico.

Españoles.	6,200
Franceses.	3,000
Ingleses.. . . .	800
	<hr/>
Total.	10,000
	<hr/>

Aunque, como he dicho, la sociedad, cansada de revueltas, miró, en su mayor parte, aquella expedición como una esperanza de remedio, el gobierno se propuso, por medio de una política sagaz, arreglarse con la Francia y la Inglaterra, haciendo que se separasen de la España, dejando á esta sola en la demanda. Este pensamiento, que era el que dominaba en el partido progresista, hacia que la prensa no pusiese jamás en sus columnas una sola palabra ofensiva contra la Gran-Bretaña ni el gobierno de las Tullerías, en tanto que negaba igual consideración á la España. Todos los días se inventaban anécdotas de dife-

rencias suscitadas entre franceses y españoles, en que se presentaba á los primeros como dispuestos á combatir en favor de Méjico, y á los segundos anhelando su conquista: á los franceses simpatizando con los mejicanos; á los españoles tratándoles con altanería. «Todos los dias pasan escenas violentas entre los soldados franceses y los españoles,» decia una carta inserta en *El Monitor Republicano* del 21 de Enero. «La antipatía de los primeros hácia los segundos, en los principios, no tenia nada de peligroso; pero despues ha ido convirtiéndose en una enemistad de que empiezan á participar los oficiales. Los soldados franceses creen y dicen que han venido para sostener á los mejicanos contra los españoles.»

En el mismo periódico, y en la misma fecha, se encontraba otro artículo, escrito con la intencion de patentizar al público que los franceses abrigaban sentimientos de fraternidad hácia las tropas del gobierno: «Hemos visto una carta del rumbo de Veracruz,» decia, «llegada anteayer, en la cual se refiere que varios zuavos franceses se presentaron ante una de nuestras avanzadas, sin armas, con las manos en los bolsillos y con ademan risueño. Los mejicanos advirtieron su actitud amistosa, y despues de algunas pláticas fraternizaron todos. Los mejicanos les regalaron dos vacas que aquellos llevaron, demostrando muy vivamente su agradecimiento.»

1862.

Enero.

Las consideraciones hácia la Francia se advertia hasta en las cosas mas pequeñas y revelaban el deseo de un arreglo con ella y con la Inglaterra.

Cuando la prensa no cesaba de herir á la expedicion es-

pañola, se manifestó indignada por un pasquin que el día 15 apareció fijado en varios puntos de la capital de Méjico, conteniendo palabras ofensivas contra el emperador de los franceses. «Ayer,» decia *El Monitor Republicano* del 16 de Enero, «han amanecido fijados en varias esquinas» de esta capital, unos pasquines en que se prodigan grandes injurias á Napoleon, emperador de los franceses. La «autoridad los mandó arrancar, y se están practicando las «averiguaciones oportunas para descubrir quiénes son los «autores de esos anónimos.»

Estos hechos que parecen insignificantes, pero que no lo son en política, vierten una gran luz sobre la mala prevencion del gobierno de D. Benito Juarez respecto de las reclamaciones de España en un principio; reclamaciones que le hubiera sido fácil arreglar con honra para ambas naciones, evitando así que Inglaterra y Francia al verla prepararse para hacer por sí sola sus reclamaciones, la invitasen al plan que estas dos últimas habian concebido hacia tiempo. Pero para hacer odioso al partido conservador y plantear definitivamente las leyes de reforma, habia sido preciso atribuirle pactos secretos con España; convenios anti-patrióticos de establecer un gobierno sujeto á la política de la antigua metrópoli; y como ni á la Francia ni á la Inglaterra era dable atribuirles miras contrarias á las leyes de reforma, de ahí la necesidad, en política, de continuar las acusaciones contra la primera, tratando de separar á las dos segundas de la alianza con ella. Por eso aunque la expedicion francesa habia saltado á tierra, no hubo demostraciones populares en ninguna poblacion de la república contra los fran-

ceses como las habia habido contra los españoles, ni se dió orden á ningun francés de que saliese expulso de algun Estado, mientras lo fueron de Tampico todos los españoles.

1862.

Enero.

La capital de Méjico y el puerto de Veracruz estaban llenos de españoles que, abandonando sus intereses, se habian refugiado con sus familias á esas ciudades huyendo de algunos Estados, cuyos gobernadores, mirando como letra muerta la orden dada por Juarez para que protegiesen á los españoles radicados en el país, se descuidaban de cumplirla. En el Estado de Guerrero, muy particularmente, las autoridades progresistas, lejos de acatar la disposicion del gobierno general, parecian complacerse en las demostraciones amenazadoras de alguna parte del pueblo contra los peninsulares allí establecidos. Estos, temiendo escenas como las de San Vicente y Chiconcuaque, abandonaron sus haciendas, y aceptando las ofertas de proteccion que los jefes conservadores habian hecho á todos los extranjeros, segun la circular que el lector conoce de Zuloaga, se trasladaron al lugar en que tenia sus fuerzas el general conservador Don Juan Vicario. Todos los españoles diseminados por las haciendas de Tierra-caliente y por las cortas poblaciones, se refugiaron á donde estaba. Vicario les acogió con marcadas muestras de deferencia, les ofreció su proteccion y les acompañó hasta cerca de la capital, dejándoles ya en parte donde no corrian peligro ninguno. La salida de los españoles de aquellos Estados en que no se juzgaban seguros, dejó á innumerables brazos sin trabajo, con daño de millares de familias mejicanas que se quedaron sin ocupacion.

Los españoles extendidos por todo el vasto territorio de la república mejicana, entregados al comercio, á la agricultura y á otros importantes ramos, ascienden á diez mil, una gran parte de ellos casados con mejicanas. El capital que estos diez mil españoles representan, capital en activo giro siempre, siempre en circulacion continua, es de *ciento cincuenta millones de duros*.

El solo jornal repartido semanariamente á los trabajadores de unas cuantas haciendas colocadas en el rádio de catorce leguas, en las cercanias de Cuernavaca, ascendia á *treinta y seis mil duros*. Pues bien todos esos giros se paralizaron; todos esos capitales suspendieron su circulacion por imprudencia de unos cuantos gobernadores, con perjuicio del país entero.

En vano trataba la prensa liberal de atribuir los desórdenes de Puebla, de San Luis, de Tampico y las persecuciones del Sur, á la indignacion popular. No hay pueblo ninguno en el mundo mas benévolo ni menos insultante y provocativo que el mejicano. Preciso es hacerle justicia en este punto. Aquella sociedad jamás hiere á nadie: aquel pueblo, es un pueblo modelo de respeto hácia los extranjeros que en él viven, y los escándalos nunca son obra expontánea de él, sino producto de algunos falsos patriotas que, poniéndose al frente de unos cuantos ociosos, usurpan injustamente el nombre de pueblo. Si la presencia de las tropas expedicionarias hubiera argüido una provocacion de guerra nacional, una amenaza á la independencia, no hubiera habido un solo mejicano que no hubiese estallado en voces de amor patrio, aunque siempre respetando á los extranjeros indefensos; pero cuan-

do la sociedad, por las protestas de las tres potencias, se llegó á persuadir que solo se trataba de poner término á las revueltas políticas que habian devastado el país; de establecer con sólidos cimientos la paz por todos los pueblos anhelada, lejos de manifestarse indignada por su aparicion, la juzgó como el término de sus males.

1862. Que todos veian en la generalidad de los

Enero. habitantes de aquel país, una esperanza de remedio al malestar que aniquilaba á la patria, se desprende de todas las correspondencias enviadas de Méjico en aquella época, y publicadas por la prensa europea. No me detendré á analizar si las apreciaciones que en esas correspondencias se hacian eran todas exactas; pero si daré á conocer algunos párrafos de ellas, para que el lector conozca el juicio que se habian formado del espíritu que creian animaba á la mayoría de la sociedad. «Me pide V. que le diga con ingenuidad,» decia una de ellas enviada el 28 de Enero al director de *El Eco Hispano-Americano*, «la verdadera opinion de la gente que forma el núcleo de esta república, y voy á hacerlo con la franqueza de aquel á quien acompaña la conviccion de conocer profundamente la sociedad que ha frecuentado y estudiado por muchos años. La opinion de la parte sensata, verdaderamente ilustrada, pudiente, propietaria, trabajadora, honrada y de arraigo; de aquella en fin que tiene peso y prestigio en la opinion de la clase morigerada, que no medra con las revoluciones y el desórden, es liberal, en el sentido genuino de esta palabra; en el círculo de la justicia que respeta todos los fueros de la legalidad, y que, aunque tolerante, está convencida de que á Méjico no le

»conviene otra religion que la católica, sin tolerancia de
»otra alguna.

»Y no crea V. que esta idea se concreta únicamente á
»la sociedad bien acomodada, no señor; esta idea es de todas
»las familias, de todos los individuos, desde el mas pobre
»al mas rico, desde el mas miserable pueblo de indios hasta
»la mas populosa ciudad, distinguiéndose muy particular-
»mente las señoras, en cuyos corazones está arraigada pro-
»fundamente la creencia católica, que hoy creen salvada
»con la llegada de los españoles, á quienes esperan con
»la impaciencia que los judíos al Mesías. Si, pues, la Eu-
»ropa no defrauda estas esperanzas; si la España influ-
»ye, en que el culto católico sea el único que impere
»en el país; si se plantea un gobierno que dé garantías
»á los individuos y á la propiedad, Méjico llegará á ser
»una de las primeras naciones del mundo, y España, á la
»vez que recibirá las bendiciones de los habitantes de este
»continente, adquirirá una influencia moral que nunca tal
»vez se ha imaginado. Cualquiera otra cosa que se inten-
»tase con respecto á religion, se veria con desagrado,
»con repugnancia, y hasta con ódio; porque permitir
»aquí la libertad de cultos, no daria otro resultado que
»el de arrastrar á las dos terceras partes de la pobla-
»cion, que es india, á la idolatría y á la barbarie, in-
»troducir la guerra religiosa en el seno de las familias
»acomodadas, y sembrar el desconsuelo y la afliccion entre
»los que hoy miran á nuestra patria como la madre cari-
»ñosa que se acerca á curar sus heridas y enjugar sus lá-
»grimas. Y tan es cierto que seria un escollo insuperable
»en que tropezaria la intervencion, la tolerancia de cultos,

»que la causa única de que no se haya consolidado el go-
»bierno de Juarez, es el haber chocado con las convicciones
»de conciencia de la inmensa mayoría de la nacion. El país
»estaba tan ávido de paz, que hubiera admitido cualquier
»sistema, con tal que hubieran respetado lo mas caro para
»él, sus creencias religiosas. Pagnar, pues, con estas, se-
»ria esterilizar los saludables efectos que se esperan de la
»intervencion. Para echar los cimientos de un gobierno á
»quien se respete y se le mire con cariño en esta nacion,
»es preciso, imprescindible, que se tome por base la reli-
»gion católica; querer contemporizar con los pocos de ideas
»contrarias, equivaldria á enagenarse las simpatías de las
»nueve décimas partes de la república. ¿Qué extraño es,
»pues, que en medio del regocijo con que es recibida la
»intervencion por todas las personas que anhelan el bien de
»la patria, se dejasen ver algunas señales de temor, al ver
»al frente del ejército expedicionario, á un jefe progresista?
»Y estos temores han tomado formas verosímiles para algu-
»nos, desde la llegada de los porta-plegos enviados por el
»general Prim desde Veracruz al gobierno de Juarez en
»esta capital.

»El único que hasta ahora ha hecho justicia á los espa-
»ñoles residentes en ésta, ha sido el que tuvo oportunidad
»de conocer su laboriosidad, su moderacion, su juicio y su
»honradez: los que no han tenido tal ocasion, no han hecho
»otra cosa que ser el eco de algunos periódicos exaltados
»de Méjico que tenian un interés marcado en presentarnos
»como díscolos y revolucionarios. ¡Revolucionarios las úl-
»timas cuatro víctimas de San Vicente, D. Agustin Abe-
»do, D. Carlos Noriega, Bruno Zavalgoitia y D. Vicente

»Monge, dependientes pacíficos de la hacienda de aquel
»nombre, casado y con dos hijos de tierna edad el último,
»y asesinados aquellos con la mayor infamia! ¡Revolucio-
»narios los inocentes comerciantes encohetados y colgados
»inhumanamente cerca de las puertas de esta ciudad, sin
»que se castigase á los autores de tan incalificable delito!
»¡Revolucionarios los honradísimos administradores y de-
»pendientes de las haciendas próximas á Cuernavaca, que
»en vez de lanzarse á la revolucion para garantizar sus vi-
»das y salvarse, han preferido refugiarse á esta capital,
»abandonando sus intereses, adquiridos á fuerza de cons-
»tancia, de privaciones y de inauditos afanes! No, señor, no;
»si el espíritu de revolucion dominara en el corazon de los
»españoles que han venido á labrar su porvenir con su tra-
»bajo, y se dejasen llevar del sentimiento natural que des-
»pierta la injusta persecucion, los ultrajes diarios y las
»ofensas continuas de gratuitos enemigos, no quedaria ya
»uno que no se hubiese lanzado á la revolucion, siquiera
»fuese por encontrar en las filas de la reaccion el apre-
»cio y el respeto que es debido á todo hombre honrado. ¿Y
»ha sucedido esto, á pesar de la guerra declarada á nos-
»otros por algunos jefes del partido puro? Conteste por
»mí la insignificante lista de españoles que han figurado
»en el partido reaccionario, de los cuales, la mayor parte,
»abrazaron aquella causa como garantía de su vida. José
»María Cobos por haberle saqueado los liberalistas su tien-
»da en un pueblecito cerca de Puebla; Marcelino R. Co-
»bos, por haberle incendiado un *ranchito* (hacienda pequeña)
»que tenia; Luis Larrauri, hombre acomodado y con familia,
»á quien varias veces pusieron de rodillas para fusilarle, y

»que por último abandonó sus intereses para defenderse de
»los que le perseguian sin otro delito que el de ser espa-
»ñol; Casimiro Aceval, Isidro Lavin, Lorenzo Bach, Lindo-
»ro Cajigas, José Alonso, Felipe Castañeda, Antonio Par-
»do, José Gorvea, Antonio Ibarguren, José Olavaria, Bal-
»tasar Blasco, Francisco Ceballos, Domingo Cajin, Juan
»R. Rubio, José María Martinez, Juan Fernandez, Manuel
»Gomez, Pedro Gavito, Pedro Gonzala, Manuel Mantecon,
»N. Capdevita, Antonio S. Cano, José María Gil, Floren-
»tino Lopez y Juan Anguera: por todo veintiocho indivi-
»duos que han tomado parte en el partido que les daba ga-
»rantías, y número insignificante para diez mil españoles
»que hay repartidos por toda la república.

»Pero aun cuando no concurrieran las circunstancias de
»persecucion, insultos y perjuicios, ¿podria decirse con
»justicia, porque veintiocho españoles, entre diez mil que
»cuenta la república, tomaban las armas por la reaccion,
»podria decirse, repito, que los peninsulares protegian al
»partido reaccionario? ¿Cómo es que los mismos que nos
»acusan, valiéndose del pretexto de que defendemos las
»ideas retrógadas, no nos aplauden y nos elogian por los
»españoles que militan en sus banderas, y que son en
»mayor número que los afiliados en las de los conser-
»vadores? ¿Por qué? Porque el partido conservador nos
»aprecia, aunque vea en el bando opuesto muchos de
»nuestros compatriotas, y no hace mencion de ellos,
»siquiera sea por consideracion á los que han tomado
»las armas en defensa de sus principios. De aquí el que
»en Europa se conozcan los nombres de los españoles
»comprometidos en la reaccion, achacándonos á todos

»ideas retrógradas, y se desconozca los de los que figu-
 »ran en el bando liberal. La lista siguiente es la mejor
 »prueba que puedo presentar de la verdad de lo que lle-
 »vo dicho. He aquí los nombres de los españoles afiliados
 »en el partido puro, y que, sin expresar la nacion á que
 »pertenecen, ha elogiado mil veces la prensa progresista.
 »Don Nicolás Régules, general; Joaquin Garma, idem;
 »Enrique Ampudia, de igual graduacion; Lorenzo García
 »Rebollo, comandante de escuadron; Emilio Rey, coronel
 »de caballería; N. Bravo, idem, muerto en Guadalajara;
 »Juan Diaz de las Cuevas, José Antonio Quiroga, Carre-
 »rras, Telesforo Tuñon Cañedo, José Gutierrez, Francisco
 »Villa, Ramon Echevarría, Manuel Conde, D. Aurelio
 »Anguera, Rufino Lavin, Liborio Estébanes y un herma-
 »no suyo, Leopoldo Escalante, Agustin Gordillo, Lastra,
 »Noriega, Joaquin Fandiño, Francisco Abascal, Juan
 1862. »Abascal, Francisco Ibarrola, Francisco Gu-
 Enero. »tierrez, Lorenzo García, Rueda, Alberto San-
 »tafé, Lazo, Francisco Fernandez Pellisser y otro hermano
 »suyo, Emilio Palafós, Mora, Angel Oyarzábal, Francisco
 »Jimenez, Bravo, Donaciano Cano, N. Concha, Meliton
 »Larrañeta, Martin Posada, Manuel Gutierrez, Bringas,
 »Antonio Perez, Luis Ruiz, Tomás Pando, Francisco Cas-
 »tillo, Picaza, N. Perez Hernandez, José Mora, García de
 »la Huerta, Ramon Evia, García Padilla y otros muchos
 »de que no quiero hacer mencion por no alargar mas esta
 »carta.

»Aquí tenemos ya un número doble del que figura en
 »los reaccionarios, aunque con una circunstancia muy fa-
 »vorable en pro de los que se han adherido al partido con-

»servador, cual es el de verse casi empujados á tomar las
»armas como garantía de la vida, mientras los que se han
»afiliado al bando liberal, no pueden alegar esa necesidad
»imperiosa. Sin embargo, la opinion de la prensa europea,
»extraviada por el clamoreo de la *liberal* de aquí contra
»nosotros, nos ha acusado de serviles, de imprudentes, de
»absolutistas, y hasta de afectos á la inquisicion. Llevada
»de este error, y creyendo de buena fé que cada español
»de los que aquí estamos era en ideas otro Czar de las Ru-
»sias, nos ha amonestado para que nos liberalicemos, cuan-
»do no hay uno solo que no sea liberal, pero liberal de ór-
»den, como lo son los mejicanos acusados de reaccionarios
»por sus enemigos, porque anhelan que la nacion vuelva
»al carril de la moralidad de que la han sacado las revolu-
»ciones; de *retrógados*, porque no admiten la licencia; de
»*cangrejos*, porque no traspasan los límites de la justicia:
»y de *clericales*, porque respetan la religion que heredaron
»de sus mayores y no abrazan el indiferentismo ó la im-
»piedad. Si somos los españoles residentes en América reac-
»cionarios por simpatía, es porque el partido reaccionario
»nos da garantías que nos quita el otro.

»¿Qué ha sucedido sino en Tampico y en San Luis con
»los españoles radicados en ambos puntos, en los mismos
»dias en que el gobierno de Juarez y la prensa liberal
»recomendaban á los gobernadores de los Estados, que na-
»die nos ofendiese ni se mezclase con nosotros, para dar,
»como decian, una prueba á la Europa entera, que los acu-
»saba de incivilizados, de que el partido rojo sabia respetar
»el derecho de gentes? Que los radicados en la primera ciu-
»dad, en número de ciento cuarenta y cinco, salieron ex-

»pulsos del país, y se dirigieron á Veracruz, en donde
 »estaba ya la expedicion española; y los que residian en la
 »segunda, tuvieron que venir huyendo á la capital, dejan-
 »do abandonados sus intereses. ¿Y cuál era entre tanto la
 »conducta que los jefes reaccionarios observaban con nues-
 »tros compatriotas, diseminados por las haciendas de Tier-
 »ra-caliente y por las cortas poblaciones? Brindarles con su
 »proteccion; acompañarles muchas veces hasta ponerles en
 »salvo, como lo hizo el honrado Vicario con los del distrito
 »de Cuernavaca, y protegerles siempre que han estado en
 »posibilidad de hacerlo.

1862. »Y no se crea por esto que el partido reac-
 Enero. »cionario es menos celoso de su independendencia
 »que el llamado liberal: en este punto á los dos los creo do-
 »tados de la recomendable virtud de un patriotismo acen-
 »drado, que han conservado ileso á través de los trastornos
 »y de las revoluciones: si así no fuera, seria imposible que
 »los españoles que anhelamos el engrandecimiento de Méji-
 »co, pero independiente, y que vemos la intervencion como
 »la mano de la Providencia que viene, no á dominar, sino
 »á constituir el país, á plantear un gobierno liberal y justo
 »para marcharse despues, dejándonos solo el dulce consue-
 »lo de su benevolencia, seria imposible, repito, si tal pa-
 »triotismo no resaltase de una manera inequívoca en el par-
 »tido reaccionario, que los peninsulares que están enlaza-
 »dos en el país, los que tienen hijos á quienes dejar patria,
 »simpatizáran ni un momento con él.

»Pero los reaccionarios saben lo mismo que nosotros que
 »la intervencion, lejos de amenazar la independendencia de
 »Méjico, viene por el contrario á robustecerla, para que

»podamos hacer frente dentro de poco á cualquier amago
»de la nacion vecina: la reaccion sabe, lo mismo que nos-
»otros, que es indispensable, en el estado de anarquía en
»que se encuentra la patria, que venga una fuerza extra-
»ña, pero amiga, á poner término á las contiendas intes-
»tinas que han desgarrado á la nacion, han cegado las
»fuentes de riqueza, han abierto las puertas á la inmo-
»ralidad, y han sumido al pueblo en la mas espantosa mi-
»seria.

»A la Europa le toca encerrar con su prudencia, su tino
»y su sabiduría, en la caja de Pandora, las discordias y las
»rencillas de partido; y puesto que la España viene ocu-
»pando en esta cuestion un lugar honroso y distinguido,
»nuestro deber, el deber de todo español amante de la pa-
»tria, que vive en Méjico, que no es ingrato á este país en
»que ha pasado los años mas bellos de su juventud, es
»darle á conocer la índole, las tendencias, las ideas reli-
»giosas de sus hijos, para que, sirviendo esto de punto de
»partida, obre con el acierto que siempre ha distinguido á
»la hidalga nacion española. Este es el momento oportuno
»de que nuestra patria conquiste con actos desinteresados,
»filantrópicos y de generosidad, la influencia moral que le
»corresponde por los lazos de familia que unen á Méjico y
»España. Todo se presenta favorable para conducir á tér-
»mino feliz las miras, no de conquista, sino de rehabilita-
»cion social que tienen hácia Méjico las naciones coliga-
»das. El país está bien preparado, mejor dicho, ansia con
»afan la regeneracion con que le brinda la Europa; el par-
»tido reaccionario, cada dia mas numeroso, pero que está
»persuadido de que nunca terminará la lucha civil, acoje

»con regocijo la anhelada intervencion, como el único re-
 »medio que puede salvar á la república; y hasta la gente
 »de menos alcance, pero honrada, mira este paso de Es-
 »paña, Francia é Inglaterra, como el remedio á sus mise-
 »rias y padecimientos.»

1862.

Enero.

La opinion general, como se ve, era que las potencias extranjeras no llevaban miras hostiles contra Méjico, sino el deseo de que se constituyese un gobierno que diese garantías de paz y de adelanto. Por eso al llamamiento del gobierno no acudieron sino los que pertenecian al partido progresista. El comercio, la clase pudiente, los hacendados, no se alistaron ahora para tomar las armas, como lo hicieron en 1829, 1836, 1847 y siempre en fin en que creyeron en peligro la independencia de la patria. El gobierno, por lo mismo, comprendió que para sostenerse en el poder no debia contar mas que con el partido liberal, y llamó á la union de todo él, para hacer frente á las eventualidades, resuelto á no ceder sino á la fuerza, pero á combatir hasta el último instante.

Conservando la lisonjera esperanza de lograr al fin separar á la Inglaterra y á la Francia de la convencion celebrada en Lóndres, reduciendo la cuestion á la España únicamente, siguió una política diestra con aquellas, no teniendo para ellas la prensa palabras ofensivas. No por esto se crea que dejó de manifestarse disgustado con lo acaecido en San Luis y en otros puntos con las demostraciones hostiles contra los pacíficos españoles. El ministro de la guerra Don Manuel Doblado, al tener noticia de los desórdenes en aquella ciudad cometidos, ordenó al general Don Jesús

Gonzalez Ortega que se hallaba en Zacatecas, para que marchase á San Luis y remediase los males cometidos. Don Jesús Gonzalez Ortega cumplió lealmente con lo dispuesto por el gobierno; se condujo de una manera digna y caballerosa con los españoles; dijo que podian volver á la ciudad á entregarse libremente á sus ocupaciones.

El gobierno de Juarez, comprendiendo que la manera de manifestar que el país gozaba de bienestar, que se hallaba completamente unido, y que su administracion era emanada del voto nacional, era terminar con las fuerzas conservadoras antes de que los representantes de Francia, Inglaterra y España llegasen á Veracruz. De esta manera quedaba sin objeto la misión de las tres potencias, pues no siendo otra que la de que el país escogiese libremente el sistema de gobierno que juzgase mas conveniente, y viendo que el país no se oponia de manera alguna al que tenia, el motivo de la expedicion cesaba. Para conseguir su anhelo, puso en movimiento las diversas columnas de tropa con que contaba, hizo que se levantasen otras nuevas, y que todas, en combinacion, cargasen sobre las fuerzas conservadoras que se ostentaban en diversos Estados. La campaña, merced á esas medidas activas, empezó siendo verdaderamente favorable para las armas liberales. En Tlaxcala fueron batidos y derrotados los jefes conservadores Don Ignacio Gutierrez, Febles y Cruz. La accion fué reñida; pero les fué imposible resistir al número de tropas que les atacaron, y se vieron precisados á retirarse con grandes pérdidas. Entre los prisioneros que las fuerzas progresistas hicieron en esta accion, se encon-

traban los jefes Don Adrian Islas, Don Juan Beltran, Don José María Casillas, Don Pedro Romero y Don Alberto M. Otero, los cuales fueron fusilados inmediatamente. En el cerro de la Joya, inmediato á San Pedro Toliman, fué derrotada otra partida conservadora y hecho prisionero su jefe Don Antonio Iburguren. Identificada su

1862.

Enero.

persona, fué pasado en el acto por las armas y se le cortó la cabeza, que la pasearon por las calles de Querétaro, para llevarla luego á Celaya. (1) Pocos dias despues, á mediados de Enero, fueron aprehendidos en Atlamanulco, el general conservador Don Luis Gonzalez Valenzuela, y los jefes Don Luis de la Peña y Don Sotero Serrano que, como todos los que caian prisioneros, fueron fusilados. Respecto de Márquez y de Zuloaga, sus fuerzas recibieron terribles golpes, como habian recibido las de Taboada y Mejía.

Pero los hechos de armas no eran suficientes para terminar con el partido conservador; y las derrotas solo servian para patentizar que existia un partido que podia ser menos afortunado en las batallas por carecer de recursos; pero que rechazaba los principios proclamados por sus contrarios.

Entre tanto, los comisionados de las potencias interventoras habian continuado celebrando varias conferencias entre sí, referentes á los diversos puntos que tenian que tratarse, marchando en casi todos de acuerdo; pero al llegar al asunto de las reclamaciones pecuniarias, hubo una acalorada discusion entre los representantes de Inglaterra

(1) Monitor Republicano, 4 de Enero de 1862.

y los de Francia. La primera reclamacion que presentaron los franceses fué la de la deuda contraida por Miramon el 29 de Octubre de 1859, por el empréstito de quince millones de duros, conocido por bonos de Jecker, de que tengo ya dada noticia en su lugar correspondiente, y que fué sumamente oneroso para Méjico. Jecker era un banquero suizo, establecido en la capital de la república mejicana, que siempre habia pasado por ciudadano de su país natal; pero que en los momentos de las reclamaciones apareció como súbdito francés, y, en consecuencia, presentaban su reclamacion los señores Jurien de la Graviere y Saligny, que Don Benito Juarez no habia querido reconocer. Los representantes ingleses al ver presentar en las reclamaciones pecuniarias el referido contrato, se manifestaron opuestos á ello. El general Don Juan Prim, al hablar de ese incidente habido en la conferencia, decia con fecha 14 de Enero: «Al oir hablar del contrato Jecker y Compañía, exclamaron á una voz los representantes ingleses, que era una exigencia inadmisibile. Expuso el ministro Sir Charles Wyke, que, próximo á caer, recibió Miramon de dichos banqueros ó prestamistas, la suma de setecientos cincuenta mil pesos en metálico, y en cambio entregó bonos del tesoro por catorce millones de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, segun Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho señor por seguro que jamás será aceptada por el actual gobierno ni por otro alguno que entre á regir los destinos de Méjico.»

1862.
Enero.

A las dos de la tarde del mismo dia 14 en que el conde de Reus escribia las anteriores

palabras, salieron de Veracruz para la capital, los porta-pliegos enviados por los comisionados de Francia, Inglaterra y España, con objeto de dar á conocer al gobierno de D. Benito Juarez el objeto de las naciones aliadas. Los porta-pliegos eran Mr. Eduardo Patham, capitan de la marina inglesa; Mr. Thomasset, capitan de fragata, jefe de estado mayor francés, y D. Lorenzo Milans del Bosch, brigadier español. Les acompañaban, como agregados, Mr. Loor, teniente; Mr. Defilsjames, aspirante de marina, y D. José Argüelles, jefe de estado mayor.

Mientras los porta-pliegos se dirigian á la capital, los comisionados continuaban teniendo sus conferencias; y el dia 18, el general Prim, dió un banquete á los representantes de las naciones aliadas, al cual asistieron los jefes superiores del ejército expedicionario, y las frases emitidas en los brindis que se pronunciaron, revelaban que ningun sentimiento bastardo ni siniestro conducia la expedicion á Méjico. Entre los brindis que se dijeron, todos en sentido favorable á Méjico, llamó la atencion el pronunciado en francés por el general Prim, por la fuerza que á sus palabras daba el alto carácter que representaba. «Señores,» dijo: «El destino ha conducido á este país á los soldados de tres grandes naciones; y cuando soldados leales se hallan reunidos á tan larga distancia de sus países, su primer pensamiento pertenece de derecho á sus soberanos y á sus patrias. Creo, pues, prevenir vuestros sentimientos y deseos haciendo este brindis. A la salud de la reina Victoria, y á la felicidad de la Inglaterra; á la salud de la reina Isabel y á la prosperidad de la España; á la salud del emperador Napoleon, y á la grandeza

»del imperio francés. Y si en esta ocasion coloco á España en segundo lugar, es por rendir homenaje á la corte-
»sía de S. M. el emperador de los franceses: trátase de la
»noble señora que rige los destinos de España, y estoy
»seguro que el mismo emperador, con su galantería francesa, le cederia su lugar.

»La mision que trae á los ejércitos aliados á estos países, es noble, es generosa, es, en fin, digna de los soberanos y de los gobiernos que nos envian: bebámos, pues, al buen éxito de nuestra empresa, que de ella depende la tranquilidad y ventura de este desgraciado país.»

Lo mismo en los brindis pronunciados en este banquete, que en las conversaciones, y en los documentos oficiales de los aliados, no se veia una palabra que no revelase respeto á la independendencia de Méjico.

Las fuerzas de las tres naciones, para evitar que se desarrollase en ellas el vómito, se situaron despues de dejar una guarnicion suficiente en Veracruz, unas en Medellin, y otras en la Tejeria. En este punto se acamparon los franceses; en Medellin y Paso del Toro, los españoles; quedando los ingleses en la ciudad, acuartelados en el Hospicio.

La ansiedad entre tanto crecia en Méjico esperando los primeros pasos de las potencias aliadas. Se sabia en la capital que los comisionados de las tres naciones enviaban al gobierno de Méjico algunas notas referentes al importante asunto que les habia conducido á aquel país, y anhelaban la llegada de los porta-pliegos. Pronto vieron satisfecho su deseo. A las siete de la noche del 20 de Enero llegaron los expresados porta-pliegos á Méjico; el dia

21, á las doce y media del dia, fueron recibidos por el presidente D. Benito Juarez, á quien entregaron
1862. los pliegos, y el 22 les dió un convite el mi-
Enero. nistro de Prusia Mr. Wagner, al que asistieron el ministro de relaciones D. Manuel Doblado y el Sr. Echeverría, de hacienda. El 23 les fué entregado el pliego en que el gobierno contestaba al *ultimatum*, y en la noche les obsequió con otro convite el expresado ministro de hacienda Echeverría. El brigadier Milans del Bosch, en esos dos dias que llevaba de estar en la capital, se expresó pública y privadamente, manifestando, sin embozo, sus simpatías en favor de la administracion de D. Benito Juarez y en contra de los conservadores, en los momentos precisamente en que un jefe de estos, D. Juan Vicario, prestaba su favor á los españoles establecidos en la tierra-caliente, acompañandoles, como he dicho, hasta cerca de la capital, y en que varios periódicos liberales publicaban los remitidos que he dado á conocer, manifestando su hostilidad á España y su consideracion á Inglaterra y Francia, autores verdaderamente de la intervencion.

El 24, á las cuatro de la mañana, colocados en la diligencia que mandaron disponer, y acompañados de una fuerte escolta de caballería para seguridad en el camino, salieron de la capital hácia Veracruz, marchando en compañía de ellos D. Manuel de Zamacona, ex-ministro de relaciones de D. Benito Juarez, que fué bien recibido por los plenipotenciarios, siendo obsequiado con una serenata que le dieron las músicas de los cuerpos españoles.

Los porta-pliegos llegaron á Veracruz el 27 de Enero. Los pliegos que habian entregado al gobierno de Méjico

de parte de los enviados de las tres potencias, decian así:
»Los infrascritos representantes de S. M. la reina de la
»Gran Bretaña, de S. M. el emperador de los franceses y
»de S. M. la reina de España, tienen la honra de mani-
»festar á V. E., que han recibido de sus respectivos go-
»biernos la orden de presentar un *ultimatum* en que se
»encontrarán expuestas sus justas reclamaciones.

»Deudas sagradas y reconocidas por los tratados han de-
»jado de satisfacerse: la seguridad individual de nuestros
»conciudadanos ha recorrido la funesta senda que comien-
»za por las exacciones violentas y concluye por el secues-
»tro y la muerte. Tal estado de cosas debia poner á los
»gobiernos aliados en el triste caso de exigir, no solo re-
»paraciones por lo pasado, sino tambien garantías para el
»porvenir. Pero los infrascritos representantes, investidos
»de la confianza de sus gobiernos, han creido que su mi-
»sion no se limita á exponer los agravios inferidos á sus
»gobiernos, y á exigir su reparacion inmediata.

»Tomando en consideracion el estado actual de Méjico,
»han creido que podian aspirar á fines mas elevados y gene-
»rosos. Tres grandes naciones no forman una alianza solo
»para reclamar de un pueblo, á quien afligen tan terribles
»males, la satisfaccion de los agravios que se les han in-
»ferido: tres grandes naciones se unen, estrechan y obran
»en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano
»amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la
»lamentable postracion en que se encuentra.

»Harto tiempo ha sido la república mejicana, presa de
»continuas revoluciones: ya es hora de que al desórden y
»á la anarquía suceda un estado normal, basado en la

1862. »ley y en los derechos de los extranjeros.

Enero.

»El pueblo mejicano tiene su vida propia, »su historia y su nacionalidad: es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres potencias aliadas el atentar á la independencia de Méjico. El lugar que ocupan entre las naciones de Europa, y su acreditada lealtad, las ponen á cubierto de semejante imputacion; vienen á procurar que tan ricos dones no se extingan entre estériles y continuas luchas, que acabarán por consumir la ruina de la república.

«Por eso venimos á ser testigos, y, si necesario fuese, »protectores de la regeneracion de Méjico. Queremos asistir á su organizacion definitiva, sin intervencion alguna en la forma de su gobierno ni en su administracion interior. A la república, solo á ella, corresponde juzgar cuáles son las instituciones que se acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilizacion en el siglo XIX. »A nosotros nos toca señalar á Méjico el camino que conduce á su felicidad; al pueblo mejicano por sí solo, con toda libertad, con la mas absoluta independencia y sin intervencion extraña, el seguirle como mejor le parezca. »De este modo se asegurará en un país tan trabajado por las revoluciones, un órden de cosas estable y permanente. De este modo le será fácil el cumplimiento de los deberes internacionales y el restablecimiento en el interior del órden y de la libertad.»

El general y ministro de relaciones D. Manuel Doblado, hombre de notable sagacidad, de claro talento y de no comun instruccion, que aspiraba al primer puesto de la república, como habia aspirado D. Jesús Gonzalez Orte-

ga, contestó el día 23 al *ultimatum* de las tres potencias de una manera altamente diestra: «Es muy satisfactorio para el gobierno,» contestaba en su nota, «ver que las intenciones de los aliados son tan favorables como lo parece. El gobierno no cree que se hayan aliado tres grandes potencias para venir á hacer estériles en un día, los heroicos esfuerzos hechos durante tres años por un pueblo amigo. El gobierno confía en que los representantes de las tres potencias, en vista del movimiento y de la gran vida que el gobierno de la reforma le ha procurado á la nación, que antes estaba encadenada por las preocupaciones, se volverán á sus países con el testimonio de la realización de la grande obra de la pacificación de Méjico, llevada á cabo en virtud de los principios de libertad y progreso.»

Ocupándose luego de la parte del *ultimatum* referente al arreglo de las reclamaciones, decia que el gobierno encontrándose con voluntad y medios para satisfacer cumplidamente las que fuesen justas, invitaba á los representantes de Inglaterra, Francia y España á ir á Orizaba, acompañados de una escolta de honor de dos mil hombres, á donde el gobierno enviaria dos comisionados debidamente autorizados.

Luego, dando por hecho que la cuestion debia considerarse zanjada, añadía que el gobierno de la república mejicana juzgaba que seria conveniente que las fuerzas aliadas de las tres naciones se embarcáran; que no teniendo, como aseguraban y creia, otras miras mas que las manifestadas, era de esperarse que no tendrian dificultad ninguna en acceder á aquella proposicion del gobierno, en

la cual no llevaba otra mira mas que la de garantizar el valor legal de los tratados que pudieran firmarse en Orizaba.

Como nadie supo entonces ni pudo indagar el contenido de los pliegos que presentaron los portadores del *ultimatum*, ni la contestacion que se les dió, la ansiedad creció de punto, y todos esperaban con impaciencia los primeros acontecimientos.

1862. Sin embargo, aunque no se supiera en aque-
Enero. llos dias el contenido de las notas cambiadas, fácil fué comprender, en vista de una ley que el gobierno de Juarez publicó el 25 de Enero, al siguiente dia de la marcha de los porta-pliegos, que, cualesquiera que fuesen las pretensiones formuladas por los comisionados de las tres potencias, él estaba decidido á no renunciar á sus derechos de gobierno, ni á permitir que se plantease otro, ni á que se hiciese llamamiento alguno á la nacion para que se diese el sistema que mas conveniente juzgase. En esa ley se declaraban como delitos que serian castigados con la pena de muerte, casi todos los actos que estaban en pugna con las opiniones políticas del gobierno. Todo el que tuviese complicidad en la invasion ó hubiese excitado á prepararla, ó favoreciese su realizacion y éxito, sufriría la pena de muerte. Entre los delitos contra la paz pública, á los cuales se aplicaria tambien la última pena, se contaba «la rebelion contra las instituciones políticas, bien »se proclamase su abolicion ó reforma.» (1) Como se ve por la precedente ley, D. Benito Juarez se manifestaba

(1) Véase esta ley en el Apéndice, bajo el número 1.

dispuesto á no permitir otro gobierno que el ya establecido, y, en consecuencia, á sostener la guerra con las potencias extranjeras en caso de que tratarasen de dar á la nacion facultades y apoyo para establecer otro. Si el partido liberal en aquellos momentos en que el presidente D. Benito Juarez mostraba esa firmeza, hubiera prometido á la sociedad, que era católica, un arreglo justo en los asuntos religiosos, todo el país, todos los conservadores se hubieran unido á él; las potencias aliadas hubieran encontrado una garantía en la unidad de todos; las diferencias de intereses se hubieran arreglado facilmente, y la nacion se hubiera consolidado para siempre viendo refundirse todos los principios políticos en que hasta entonces se habian dividido los mejicanos, en estos dos bienes que forman la felicidad de los pueblos, *Paz y Union*. Pero no sucedió así; y en aquellos mismos momentos en que mas se debia trabajar por el amalgama de todas las opiniones, una parte de la prensa liberal, se ocupaba en herir susceptibilidades de conciencia, de dirigir ataques imprudentes á las ideas católicas, de ridiculizar el culto y de manifestarse intolerante con los que respetaban las decisiones de la Iglesia.

No era posible así que se efectuase una conciliacion; y la imprudencia de unos cuantos que usurpaban el título de representantes de la opinion de los hombres de su comunion política, produjo males al país de que aun no se ha curado, y de que dificilmente se curará por mucho tiempo. Sin embargo, el gobierno tenia la fuerza física, los elementos de guerra, y los recursos con que siempre cuenta el poder en todos los países, y sus armas conseguian

todos los dias alguna ventaja sobre sus contrarios. Una de las mas importantes fué la terminacion de la lucha en la Sierra de Alica, que por largo tiempo habia llamado seriamente la atencion del gobierno. La campaña hecha contra las fuerzas conservadoras mandadas por el general D. Manuel Lozada, habia sido penosa y difícil para los liberales, y D. Pedro Ogazon, general en jefe de las tropas del gobierno que operaban sobre los disidentes y gobernador del Estado de Jalisco, viendo que era imposible terminar aquella devastadora lid sin hacer algunas concesiones á sus adversarios, logró al fin entrar en convenios con estos, quedando así pacificado aquel punto importante de la república. Los convenios que se celebraron en la laguna de Pochotitlan el 24 de Enero entre los señores D. Rafael del Valle y D. Carlos Rivas, el primero comisionado por D. Pedro Ogazon, general en jefe de la division del gobierno en aquel punto, y el segundo por D. Manuel Lozada, decian sustancialmente, que las fuerzas todas que mandaba Lozada, así como los jefes y oficiales quedaban disueltas, y como particulares se ponian á disposicion del gobierno de Juarez, volviendo á los pueblos y haciendas en que antes residian; que el supremo gobierno derogaba todas las leyes y decretos que hubiese dado, relativos á la persecucion de las fuerzas de Lozada y confiscacion de bienes á los individuos que las componian, quedando desde la aprobacion de aquellos tratados en libre posesion de ellos; que las personas que se hallaban en aquellos momentos refugiadas en la Sierra por cuestiones políticas, se considerarian comprendidas en aquel convenio; y que los individuos avencidados en el canton de Tepic, que por

cuestiones políticas habian salido desterrados, podian volver á los lugares de su residencia.

1862.

Enero.

Estos convenios fueron aprobados por el gobierno, quitando así á los conservadores una fuerza poderosa. Sin embargo, no era suficiente aquello para hacer desmayar á un partido que entonces, mas que nunca, tenia la esperanza de un cambio radical en los principios que regian. Las protestas de las potencias interventoras, manifestando que no llevaban otro objeto que el de que el país, sin presion de ninguna de las fuerzas beligerantes, eligiese libremente el gobierno y los hombres que juzgase mas conveniente, les hacia ver próxima la caida de la administracion de Don Benito Juarez, y no lejana la ereccion de una monarquía con el archiduque Maximiliano por emperador. En este sentido, al menos, habian escrito á sus amigos de Méjico los mejicanos que en Europa habian trabajado por la intervencion. En aquel mismo mes de Enero fué por primera vez á Miramar Don Juan Nepomuceno Almonte á conocer á los archidukes y despedirse de Maximiliano y de Carlota y volver á Méjico.

Como la intervencion no tenia por objeto imponer un gobierno sino dejar en libertad á los mejicanos para que se constituyeran como mejor juzgasen, y los mejicanos conservadores que se hallaban en Europa habian invitado á Maximiliano á que aceptase el trono, el ministro de Estado Don Saturnino Calderon Collantes decia con fecha 22 de Enero al general Don Juan Prim, en un despacho, estas palabras: «Siendo claras y terminantes las instrucciones comunicadas á V. E., nada hay que añadir á ellas; pero conviene que sepa V. E. que, al parecer, to-

»ma cada dia mas cuerpo el proyecto del establecimiento
»de una monarquía en Méjico. Algunos de los naturales
»de aquel país residentes ó establecidos en Europa traba-
»jan en este sentido; pero ni el gobierno del emperador
»ha hecho formal proposicion al de S. M. acerca de este
»asunto, ni cabe prescindir del principio fundamental de
»la política española en América, de dejar á sus habitan-
»tes en plena libertad de establecer el gobierno mas con-
»forme á sus necesidades y creencias. La conducta leal,
»moderada, generosa, cuanto pueda serlo, de las tropas á
»quienes la reina ha confiado la defensa de los intereses
»y de la honra del país en tan importante expedicion, ha
»de contribuir á establecer la confianza que los mejica-
»nos deben tener en los altos sentimientos que animan á
»S. M. y á su gobierno.» Y en carta particular, escrita
en la misma fecha al expresado general Prim, le decia ha-
blando del viaje que hizo á Madrid Don Juan Nepomuce-
no Almonte para poner en su conocimiento lo que habian
adelantado respecto de la invitacion que los mejicanos le
habian hecho para que aceptase el trono. «Almonte que
»tiene talento, me vió cuando vino á esta corte, y ha de-
»bido decir á V. lo que pasó en nuestra conferencia. Creo
»que han equivocado ustedes la direccion y que llega V.
»tarde, le dije; ustedes han concebido un proyecto en Pa-
»rís y han ido á Viena á buscar la aceptacion: hoy pre-
»tenden ustedes que sancionemos lo acordado en París y
»en Viena, y no es posible.»

Con efecto, aunque el gobierno francés acogió favora-
blemente la idea de los mejicanos residentes en Europa
de ofrecer el trono de Méjico al archiduque Maximiliano,

y puso en conocimiento de España y de Inglaterra lo agradable que le seria apoyar aquella candidatura, siempre que fuese la elegida por la nacion mejicana, pues el país debia ante todo hacer conocer sus sentimientos como lo habia manifestado el mismo archiduque, nada formal se habia tratado sobre este punto entre las tres potencias. La mision de estas era dejar obrar libremente á los mejicanos; y aunque la Francia se habia propuesto trabajar porque se estableciese la monarquía con Maximiliano por emperador, no podia dar á conocer su deseo á las otras dos potencias interventoras.

Cierto es tambien que Don Juan Nepomuceno Almonte, en su viaje á Madrid, habia manifestado al ministro de Estado la eleccion que varios mejicanos habian hecho en el archiduque Maximiliano y la buena disposicion de éste en aceptar el trono; pero esto podia ser obra de los mejicanos establecidos en Europa, y no de la voluntad del país, y, en consecuencia, la observacion hecha por Don Saturnino Calderon Collantes al general Prim, no estaba en contradiccion con nada de lo que respecto á ese punto habia pasado. Sin embargo Don Alejandro Mon, embajador español en París, cuando vió el contenido del despacho anterior enviado al general Prim por el ministro Collantes, dirigió á éste una comunicacion oficial en que, despues de recordarle todo lo que habia pasado en aquel asunto, le decia: «Despues de lo expuesto, V. E. verá que »no puede serme indiferente leer que V. E. asegura no »haber recibido comunicacion alguna del gobierno del »emperador respecto del proyecto de establecimiento de »una monarquía en Méjico. En el momento en que este

»gobierno tenga conocimiento de la aseveracion de V. E.,
 »me hará sérias y amargas reconvenciones, porque supon-
 »drá en mí una omision que no ha habido, y aun podria
 »creer que era mio y no de V. E. el despacho de nueve
 »de Diciembre de que le di lectura.

1862. »Ruego tambien á V. E. que medite cuál

Enero. »va á ser la confusion que resultará entre las
 »relaciones del general Prim y el plenipotenciario francés,
 »cuando tengan que discutir acerca de si V. E. conoce ó
 »ignora los designios del emperador. Yo espero, Excelen-
 »tísimo señor, que reflexionando V. E. sobre el contenido
 »de este despacho, se servirá adoptar la medidas que juz-
 »gue mas á propósito para evitar las consecuencias de la
 »comunicacion reservada que V. E. acaba de dirigir al
 »general Prim en la parte á que se refiere este despa-
 »cho.»

Pero si cierto es que en la comunicacion del dia 9 de Diciembre de 1861 á que se refiere D. Alejandro Mon, se manifiesta que el gobierno español tenia conocimiento de lo bien que la Francia recibiria la ereccion de una monarquía en Méjico, tambien lo es que estaba muy lejos de que ese trono se plantease sino era esa la voluntad de la mayoría de los mejicanos que debian elegir libremente su gobierno. «La reina nuestra señora,» decia Calderon Collantes en el despacho del 9 de Diciembre á que se refiere D. Alejandro Mon, «á quien he dado cuenta del contenido »del citado despacho, se ha servido aprobar las contesta- »ciones que ha dado V. E. á M. Thouvenel en sus confe- »rencias sobre el particular. Es al mismo tiempo la volun- »tad de S. M. manifieste á V. E., como de su real orden

»lo ejecuto, que, segun se hizo presente al general Prim
»en sus instrucciones, de las que se dió á V. E. conoci-
»miento, el gobierno de la reina verá con gusto el estable-
»cimiento en Méjico de un poder sólido y estable; pero ya
»sea que se constituya bajo la forma monárquica, la mas
»preferible indisputablemente, ya con otra menos segura,
»siempre deseará la España que la eleccion sea obra de la
»voluntad exclusiva de los mejicanos. La misma ámplia
»libertad deberá dejárseles para elegir el soberano que ha-
»ya de regirles, si prefiriesen la monarquía á la repúbli-
»ca; pero no podrá ocultar el gobierno de S. M. que, en
»este caso creeria conforme á las tradiciones históricas y
»á los vínculos que deben unir á los dos pueblos, que fue-
»se preferido un príncipe de la dinastía de Borbon, ó inti-
»mamente enlazado con ella; sin embargo nada hará di-
»rectamente para llegar á este resultado, siendo su prin-
»cipal deseo que Méjico y los demás Estados de la América
»española, recobren la paz y bienestar que alcanzaron á
»la sombra del trono de nuestra patria.»

La España se manifestaba, pues, en esa alianza de las tres potencias, la mas liberal y desinteresada de todas, mirando la voluntad de los mejicanos como una cosa sagrada, y anhelando sincera y profundamente la felicidad de aquel hermoso país. Contestando, por lo mismo, el ministro de estado Calderon Collantes á la nota de D. Alejandro Mon respecto á la confusion que podria resultar entre las relaciones del plenipotenciario francés y el general Prim, contestó «que al irse éste le dió las instrucciones oportunas por escrito y verbalmente.»

Mientras los plenipotenciarios de las tres potencias in-

terventoras continuaban tratando en sus conferencias de todos los puntos relativos á la mision que llevaban, el gobierno de D. Benito Juarez aumentaba el número de sus tropas y hacia una guerra activa á las fuerzas conservadoras. Estas, no obstante los escasos elementos con que contaban, seguian con resolucion la lucha. D. José María Cobos habia batido en Tetecala á la fuerza liberal que guarnecia aquel punto, haciéndola prisionera, y se dirigió en seguida á Iguala: reuniéndose, al paso, con el general Don Juan Vicario, se dispusieron á emprender juntos el ataque contra las tropas que defendian la expresada poblacion. Las fuerzas liberales, temiendo un mal resultado, abandonaron la plaza silenciosa y ocultamente, y las conservadoras se hicieron dueñas de la poblacion sin encontrar la menor resistencia.

Estas ligeras ventajas alcanzadas en medio de grandes descalabros sufridos por otros jefes, alentaban al partido conservador. A dar creces á la esperanza que abrigaban de conseguir al fin el triunfo, contribuyó la llegada á Veracruz, el 27 de Enero, del general D. Miguel Miramon, del padre Miranda, y de los coroneles Gual, Bueno y Gonzalez, personas prominentes todas de la comunion conservadora.

1862.

Enero.

Tambien llegó en esos dias, en un buque de vela, el general D. Antonio Haro y Tamariz, individuo de los mas notables del mismo credo político, á quien, como queda referido en su lugar correspondiente, hizo salir deportado á California el gobierno de D. Benito Juarez, poco despues de haberse establecido éste en la capital. D. Antonio Haro y Tamariz, que asechaba una oca-

sion oportuna para huir del terrible destierro en que se encontraba, logró al fin evadirse, y embarcándose en un buque de vela que la Providencia le deparó, llegó á Veracruz, despues de una penosa y larga navegacion.

Don Antonio Haro y Tamariz, así como el padre Miranda, no encontraron obstáculo en las autoridades de las potencias aliadas en saltar á tierra; pero no le sucedió lo mismo al general Miramon. Este tenia, para los ingleses, el delito de haber mandado extraer en los últimos dias de su gobierno, de la legacion de la Gran-Bretaña, las sumas destinadas al pago de la deuda inglesa; y el comisionado de Inglaterra, que tenia noticias de que de un dia á otro debia llegar á la república mejicana, envió en un bote á un oficial de marina para reducirle á prision.

Desde la quinta conferencia celebrada el 25 de Enero por los comisionados de las tres potencias, habian manifestado los plenipotenciarios británicos que, sabiendo que estaba para llegar á Veracruz el ex-presidente Miramon, se creian en el deber de declarar que no permitirian el desembarco de una persona que habia atropellado la legacion inglesa en Méjico para extraer los fondos depositados en ella, pertenecientes á los tenedores de bonos. «Esta declaracion,» decia el general Prim á su gobierno con fecha 28, «dió lugar á una discusion tan larga y tan vigorosamente sostenida entre los representantes de Francia y de Inglaterra, que al fin de la sesion resolvimos que no figurase en el acta. Por mi parte traté de mediar y restablecer la armonía entre mis colegas; hice presente á Sir Charles Wike y al comodoro Dunlop, que nuestra mision en Méjico no era prestar apoyo ni dar preferencia á

»un partido mas bien que á otro, y que el acto de negar á
 »Miramon la entrada en Méjico, haria caer sobre nosotros
 »la nota de parciales. Ninguna reflexion bastó; y al cabo
 »tuvimos que convenir en que yo suplicaria á la autoridad
 »superior de Cuba que aconsejase á aquel personaje que
 »no intente penetrar en la república por este puerto.»

Al mismo tiempo se convino en que en el caso probable de que Miramon llegase por el paquete inglés, el jefe de la marina inglesa, bajo su responsabilidad, y sin participacion ninguna de los plenipotenciarios de Francia y de España en ese acto, diese órden para que se le detuviese á bordo y se le obligase á regresar á la Habana.

Así se hizo: al llegar el vapor inglés Avon á Veracruz á las seis de la tarde del 27, y antes de que fondease el buque, atracó en un bote un oficial de la marina inglesa con algunos soldados de la misma nacion, preguntando por el general Miramon. Este se presentó para saber lo que se deseaba de él, y entonces el oficial inglés, arretándole, le condujo preso á bordo de la fragata de guerra inglesa *Challenge*.

1862. «Como en este acto,» decia á su gobierno

Enero.

Prim, «se han excedido los plenipotenciarios
 »británicos de lo tratado y convenido en las conferencias,
 »no ha podido el suceso menos de hacernos muy mal efecto á los representantes de España y Francia; pero deseo
 »so siempre de que no haya cisma entre los aliados, he
 »hecho poderosos esfuerzos para calmar la profunda irritacion que esto ha causado al almirante Jurien y á M. de
 »Saligny.

»El hecho no me ha sido á mí menos desagradable que

»á dichos señores; y en una reunion provocada al efecto,
»he dado á conocer á mis colegas de Inglaterra, que solo
»el deseo de ocultar á los ojos del gobierno mejicano hasta
»la apariencia de discordia entre nosotros, nos movia á
»abstenernos de protestar de una manera solemne contra
»tal conducta.

»La situacion no puede ser mas árdua y complicada,
»sobre todo para mí que tengo que desempeñar la dificil
»tarea de conciliador entre dos naciones rivales, cuyos re-
»presentantes no se hallan muy de acuerdo en el fondo de
»algunas cuestiones.»

Arbitraria y poco noble fué la conducta observada por los representantes de la Gran-Bretaña respecto de Miramon. En aquellos momentos en que protestaban marchar no por ambicion de mezquinos intereses sino con el grandioso fin de restablecer en el país el orden y las garantías sociales, no decia bien el manifestar una venganza ruin con determinadas personas, mucho menos cuando nada habian pedido esos mismos representantes ingleses contra D. Manuel Doblado, ni aun siquiera que se le separase del ministerio, siendo así que fué el que dió orden de apoderarse de la conducta en Laguna Seca, aunque la responsabilidad del hecho la asumió D. Santos Degollado.

Los demás representantes, por evitar conflictos, accedieron, como hemos visto, á las exigencias del comisionado inglés Wyke, y en tal virtud, el general Miramon se vió obligado á reembarcarse y marchar para la Habana.

La providencia tomada contra Miramon, disgustó sobremanera al partido conservador, y llenó de regocijo al progresista.

La historia que no pertenece á partido ninguno, la calificará siempre de arbitraria. De opuesta al objeto que llevaba la intervencion. De inaugurar una nueva era en el país, llamando á todos los mejicanos, sin excepcion, á que eligiesen el sistema de gobierno que la nacion, en general, juzgase mas conveniente.

CAPITULO II.

Respuesta de los comisionados de las potencias interventoras á la contestacion al *ultimatum*.—Informan los comisionados que van á internarse con sus tropas á puntos sanos.—Notas cambiadas entre el gobierno de Juarez y los plenipotenciarios de las potencias aliadas —Entrevista del comerciante español D. José Respaldiza con Prim.—Convenios firmados en la Soledad.—Opinion de Juarez sobre los convenios de la Soledad.—Los gobernadores de los Estados felicitan al gobierno de Juarez por los convenios de la Soledad.—Memorandum del general conservador Márquez respecto á la intervencion.—Llega á Veracruz Almonte.—Entra el general Márquez en Ixtlahuaca.—Llega el general francés Lorencez á Veracruz.—Cartas escritas por los generales conservadores Márquez y Mejía á Don Juan Nepomuceno Almonte.—Se incendia un depósito de pólvora en Chalchicomula, causando lamentables desgracias en una brigada mejicana.—Trata de pasar el general D. Manuel Robles Pezuela al sitio de los aliados para cerciorarse, hablando con los comisionados, de las miras de la intervencion.—Es aprehendido por una fuerza del gobierno, y fusilado.—Manifiesto de Robles Pezuela poco antes de ser fusilado.—Entrevista del general conservador Taboada con el general

francés Lorencez.—Nota de Prim y de Wike á los comisionados franceses llamándoles á Orizaba para una conferencia.—Destituye el presidente conservador D. Félix Zuloaga del mando de general en jefe á Márquez, y nombra general en jefe á D. José María Cobos.

1862.

Febrero y Marzo.

1862.

Febrero.

Mientras los plenipotenciarios de la Gran-Bretaña, separándose del objeto que habia llevado la intervencion, impedian la entrada á su país al general Miramon y le hacian volver á la Habana, el gobierno de D. Benito Juarez hacia esfuerzos supremos para vencer y destruir las fuerzas de los jefes disidentes. Habia contestado á los comisionados de las tres potencias, que contaba con el poder suficiente para mantener la paz y el órden, y era preciso que los hechos de la guerra civil no llegasen á desmentir su aserto.

A dar fuerza á sus palabras concurrió la pacificacion de la Sierra de Alica, y una nota que dirigió D. Ignacio Comonfort al gobierno ofreciendo sus servicios, y pidiendo que se le ocupase en la lucha contra la intervencion. El gobierno le contestó por el ministerio respectivo, diciéndole que se aceptaban sus ofrecimientos, y que el gobierno le ocuparia debidamente.

Pero al lado de esta y de otras ofertas favorables á la administracion existente, se levantaban las protestas de disgusto de la prensa conservadora contra el gobierno. Va-

rios periódicos, entre ellos *Fray Trápala*, atacaba de una manera dura y terrible las leyes de reforma, presentándolas como contrarias á la voluntad nacional, y asegurando que no estaban de acuerdo con las ideas ni los sentimientos de la nacion. En sentido igual hablaba el periódico intitulado *La Union*, presentando á la sociedad como oprimida y befada en sus creencias religiosas y deseando que la salvarsen de aquella situacion.

Viendo atacadas las ideas y disposiciones progresistas del partido liberal, *El Monitor Republicano* juzgó que en aquellas circunstancias se debia hacer callar la voz de la oposicion, y con fecha 6 de Febrero decia estas palabras: «Creemos que debe ponerse un hasta aquí á ese desenfreno, toda vez que el supremo gobierno, por el decreto en que se le concedieron facultades omnímodas, tiene la obligacion de sostener el espíritu y las leyes de reforma.»

Con efecto, ambos periódicos tuvieron que desaparecer al peso de las multas; pero las palabras de ellos habian llegado ya á donde se hallaban los comisionados de las tres potencias, como llegaban las noticias de algunos hechos de armas favorables para los conservadores. Entre estos hechos de armas se contaban una derrota sufrida por el coronel liberal D. Emilio Rey, en San Juan del Rio, y la toma de Huichapan por Larrauri. Cierta es que Márquez y Mejía no pudieron tomar á San Miguel de Allende, y que Ordoñez y Jimenez, jefes conservadores, sufrieron un descalabro en San Salvador el Verde (Estado de Puebla) por fuerzas que envió contra ellos el general Mendoza; pero esto no venia á desmentir que la opinion no estuviese di-

vidida, sino que, por el contrario, llegaba á demostrar la existencia de dos partidos en lucha.

Entre tanto los comisionados de las potencias interventoras que habian recibido el 27 de Enero la contestacion
 1862. al *ultimatum*, seguian trabajando en su deli-
 Febrero. cada mision. A ninguno de los representantes de las tres naciones aliadas satisfizo la nota del gobierno de Juarez: las pretensiones del general D. Manuel Doblado, les pareció excesivamente exageradas; y creyendo que el asunto merecia tratarse con el detenimiento mas escrupuloso, enviaron, el 2 de Febrero, una nota al ministro de relaciones de la república. En ella decian, que «habiendo ido á Méjico para llevar una mision civilizadora, habian concebido la esperanza y experimentaban el mas vivo deseo de llenar dicha mision sin derramar una gota de sangre mejicana;» pero que «creerian, sin embargo faltar á sus deberes hácia sus gobiernos y hácia sus naciones, sino procurasen asegurar, sin tardanza, un campamento sano á sus tropas:» que, «por tanto, tenian la honra de poner en conocimiento del ministro de relaciones la necesidad en que se hallarian las fuerzas aliadas de ponerse en marcha á mediados del mes de Febrero, hácia Orizaba y Jalapa, en donde esperaban que se les haria una acogida sinceramente amistosa.» El ministro D. Manuel Doblado contestó el dia 6 de Febrero, diciendo que «tenia la honra de contestar á la nota que le habian dirigido desde Veracruz los comisarios de las tres potencias aliadas, anunciándole la necesidad de cambiar de posicion por motivos sanitarios:» que «como ignoraba el gobierno de la república cuál pudiera ser la mision que llevaba á Méjico á los co-

misarios de las potencias aliadas, tanto mas cuanto que hasta entonces no habian dado mas que seguridades amistosas, pero vagas, cuyo objeto verdadero no se hacia conocer, no podia permitir que avanzasen las fuerzas invasoras, á menos de que se estableciesen de un modo claro y preciso las bases generales que hiciesen conocer las intenciones de los aliados; despues de lo cual pudiesen tener lugar negociaciones ulteriores, con la garantía debida á los importantes intereses que debian discutirse.» El ministro añadia «que el presidente le mandaba que les manifestase que si enviaban pronto á Córdoba, antes de mediados de aquel mes, un comisionado para discutir con otro nombrado por el gobierno mejicano las bases arriba mencionadas, se daria la orden permitiendo que esas fuerzas avanzasen á los puntos en que se convinieran;» y que «establecidos dichos preliminares, podria el gobierno, sin comprometer la independendencia nacional, conceder un permiso que en aquel momento se miraria como una traicion.»

Los representantes de las tres potencias, inmediatamente de haber recibido la nota anterior de Doblado, contestaron el 9 de Febrero, diciendo: que «las intenciones de las altas potencias habian sido expuestas ya con suficiente claridad; que deseosos sin embargo, de hacer el último esfuerzo para evitar un conflicto, que deplorarian sinceramente, creian de su deber invitar al ministro de relaciones exteriores, á que fuera en persona á entenderse con el conde de Reus, quien, en nombre de todos, le daria cuantas explicaciones fueran necesarias y capaces de disipar dudas injuriosas para la lealtad de las altas potencias que

firmaron la convencion de treinta y uno de Octubre.» La nota terminaba diciendo que «el conde de Reus estaria el diez y ocho, á las once de la mañana, en algun punto que se escogiera á igual distancia de la Tejería y de la Soledad al rancho de la Purga.»

1862.

Febrero.

Habiendo contestado el ministro mejicano Don Manuel Doblado que asistiria á la entrevista, el público esperaba con ansiedad el dia de la conferencia, para ver el resultado de ella.

En este entretiem po, recibió uno de los muchos comerciantes españoles que se hallaban en Veracruz, expulsos del interior del país, una carta en que le referian los hechos verificados hacia poco en San Luis Potosí contra los españoles allí radicados. Esta carta se la enseñó el que acababa de recibirla, á Don José Respaldiza, y le suplicó que le acompañase á ver al general Prim para poner en conocimiento de él su contenido, á fin de que en la próxima conferencia con Doblado, pudiera servirle para hacer algunas observaciones provechosas. D. José Respaldiza se prestó á obsequiar el deseo de su amigo y compatriota: habia sido, como referido tengo en páginas anteriores, víctima de la arbitrariedad del comandante de escuadron D. Fabian Aregullin, que le puso preso injustamente cuando se dirigia con sus mercancías á San Luis, causando así su ruina, y uno de los que salieron últimamente expulsos de Tampico, y no podia negarse á servir á sus compañeros de infortunio. Sin embargo, para obrar con acierto, creyó Don José Respaldiza que era conveniente consultar con Don Norberto Ballesteros, agregado diplomático español. Impuesto Ballesteros del

contenido de la carta, se ofreció á ponerla él mismo en manos del general Prim, acompañándoles á la vez para que pudieran hablar con el jefe español, como lo deseaban. Llegados á la casa en que se alojaba Prim, Ballesteros dijo á Don José Respaldiza y á su compañero, que esperasen en una pieza, y el entró á entregar la carta al comisionado español. Pocos instantes despues salió diciéndoles que le siguiesen al despacho del general Prim, pues les daba audiencia. Con efecto, cuando entraron, el conde de Reus les esperaba ya, y les suplicó que se sentasen. Prim se hallaba solo, y en la sala contigua conversaban, en voz baja, sus ayudantes y su secretario. No bien tomaron asiento Respaldiza y su compañero, cuando el general Prim tomó la palabra diciendo: «estoy muy ocupado, y á penas me he hecho cargo de esta carta,» mostrando la de ellos que le habia entregado Ballesteros; «¿qué es lo que se dice en ella?» El compañero de Respaldiza dió disimuladamente con la pierna á éste para que contestara. «Dice, señor general,» contestó entonces D. José Respaldiza, «que en San Luis Potosí, el secretario de aquel gobierno y varios individuos del congreso del Estado, seguidos de numerosa plebe, recorrieron las calles de la ciudad lanzando gritos ofensivos á España; que el populacho con este ejemplo, dirigió terribles insultos á los españoles de mejor posicion social y á sus familias, amenazándoles con la muerte si permanecian al siguiente dia allí, y que llenos de pavor, abandonaron la ciudad en la madrugada, dejando encomendados sus intereses á los cónsules extranjeros, dirigiéndose á Méjico, á donde felizmente habian llegado.» Don Juan Prim, aunque muy español, es-

taba mal prevenido contra los españoles radicados en Méjico. Desde que desembarcó en Veracruz habia habido empeño de parte de los agentes del gobierno liberal, de persuadirle que se mezclaban en las revoluciones, que las sostenian facilitando sumas de dinero á los conservadores, y que ellos eran la causa de la mayor parte de los desmanes cometidos por gente del populacho contra algunos peninsulares. Lo mismo se le dijo en Méjico al porta-pliegos Milans del Bosch; y como la prensa liberal habia presentado varias veces á los españoles formando batallones de cuatrocientos y hasta de mil hombres ya en la capital para combatir al lado de los conservadores para derrocar á Farias, ya en Cuernavaca, uniéndose á Vicario, sin que jamás ratificase las noticias, por mas que quedasen desmentidas, Prim, que no leia otros periódicos en aquel país, tomó por incontestable la acusacion, formando así un concepto errado y desfavorable de la colonia española. Dominado por esta idea, contestó: «Los españoles que residen en este país, son los que causan tales desmanes, porque irritan á los mejicanos, mezclándose en lo que no debian.»—«Han informado mal al señor general:» repuso Respaldiza: «Los españoles radicados en San Luis Potosí, al menos, solo se ocupan de sus negocios particulares,

1862. viviendo ajenos completamente á la política.
 Febrero. Todos los que han tenido que abandonar la ciudad, dejando sus intereses, son honrados y útiles á la sociedad en que viven, siendo muy respetable entre ellos Don Ramon Larrache, hombre de una honradez reconocida por todos, y persona sumamente apreciable por todos conceptos. Las declamaciones de una parte de la prensa li-

beral contra los españoles, no es mas que una arma de partido; porque los españoles solo se ocupan en sus honrados trabajos y no se mezclan en la política.»—«Si, se mezclan,» insistió el general Prim; «poseo buenos informes, en los que consta que para hacer sus negocios mas lucrativos, se inmiscuen en los asuntos de este suelo; y de aquí, como he dicho, dimana esa antipatía: otros abiertamente han tomado las armas, y en suma, en uno y otro caso hallo que la mayor parte de mis compatriotas no han obrado como debian.»—«Mi general,» se atrevió á replicar Don José Respaldiza, «lo que yo puedo asegurar con toda verdad, es que los radicados en el Estado de San Luis no se mezclan en la política: allí somos todos neutrales, pacíficos; víctimas de todo género de exacciones, sufrimos y callamos. En cuanto á los muy contados que han tomado las armas, tantos hay en uno como en otro partido; y desde el momento que las han tomado, han dejado de estar bajo la proteccion de España; son ciudadanos mejicanos; y al caer, jamás pidieron gracia, pues sabian que no la habian de tener.» El general Prim, dirigiendo la palabra al compañero de Respaldiza que habia permanecido en silencio, le preguntó: «Y V. ¿qué dice sobre este punto?» El interrogado que era un navarro de valor personal, pero tímido en el uso de la palabra por su extremada modestia, contestó tartamudeando: «Yo, señor general, supliqué á este amigo que me acompañase y tambien que respondiese, pues yo no estoy acostumbrado á ello.»—«Bien,» dijo el general Prim, insistiendo en su idea: «siempre quedamos en que la mayor parte de los españoles en esta república, no se conducen del modo conveniente para que les

dejáran trabajar tranquilos. Veré,» añadió, «lo que se puede recabar de Méjico para todos los del interior: esto es de mi incumbencia; y han hecho Vdes. muy bien en dar este paso.» Mas animado el tímido navarro con estas palabras del general Prim, le dió las gracias, añadiendo: «que eu justicia y dignidad podia confiadamente hacerlo; que todos sus compatriotas eran dignos de su apoyo y proteccion; que en él y su compañero Respaldiza tenia una muestra contraria á la acusacion que se hacia á los españoles de mezclarse en la política, pues que á pesar de haberles arruinado el general Don Santos Degollado, apoderándose de la conducta en Laguna Seca, en que iba el corto capital que les quedaba, se habian mantenido pací-
 1862. ficos y dignos.»—«Bien, bien; eso está muy
 Febrero. bien;» dijo el general Prim; pero queriendo siempre que imperase su opinion, añadió: «pero muchos han degenerado.»

Respaldiza y su compañero se despidieron, y el general Prim, usando con ellos de las atenciones que exige la urbanidad, hizo que les acompañaran hasta la puerta de la calle. (1)

Don José Respaldiza y su compañero no pudieron menos de sorprenderse de la prevencion desfavorable de Prim hácia sus compatriotas residentes en la república, y en él creyeron ver un hombre de carácter dominante que anhela que prevalezca su opinion sobre todas.

(1) He presentado este hecho de la manera que realmente pasó y que consta en un manuscrito que tengo en mi poder, que me ha regalado uno de los individuos que se hallaban allí en esos momentos y presenciaron la escena.

Transcurridos algunos días, y aceptada, como he dicho, por el gobierno de Juarez la proposición hecha por los comisionados de las tres potencias aliadas, salió de la capital el ministro de relaciones Don Manuel Doblado el 14 de Febrero para celebrar los convenios, y el 19 se firmaron en el pueblo de la Soledad los preliminares del convenio, cuyos artículos decían así: «Primero. Supuesto que el gobierno constitucional que actualmente rige en la república mejicana ha manifestado á los comisarios de las potencias aliadas, que no necesita del auxilio que tan benévolutamente han ofrecido al pueblo mejicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados, para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

»Segundo. Al efecto, y protestando como protestan los representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la independencia soberana é integridad del territorio de la república, se abrirán las negociaciones en Orizaba, á cuya ciudad concurrirán los tres comisarios y dos de los señores ministros del gobierno de la república, salvo el caso en que, de comun acuerdo, se convengan en nombrar representantes delegados por ambas partes.

»Tercero. Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacan, con sus ródios naturales.

»Cuarto. Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejér-

cito mejicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas, y volverán á colocarse en la línea que está adelante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el de Paso Ancho en el camino de Córdoba, y Paso de Ovejas en el de Jalapa.

»Quinto. Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones, y retirarse las tropas aliadas de la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuviesen los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nacion mejicana.

1862. »Sexto. El dia en que las tropas aliadas
Febrero. emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el artículo tercero, se enarbolará el pabellon mejicano en la ciudad de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulua.»

Este convenio daba una gran fuerza moral al gobierno de Juarez, y éste vió el triunfo de su administracion en los preliminares firmados en la Soledad. En ellos veia quedar sin apoyo al partido conservador á la vez que destruido todo el aparato de la intervencion, y así lo manifestó á los gobernadores de los Estados, al darles cuenta de aquel acontecimiento, á quienes envió copias de los convenios celebrados. «Oficialmente remito á V.,» le decia con fecha 23 de Febrero á D. Francisco P. Rodriguez que se hallaba en Guanajuato, «los preliminares que se »han celebrado entre el señor ministro de relaciones y los »señores comisarios de las potencias aliadas. Como verá »usted, se salvan la independencia y soberanía de la na-

»cion, así como nuestras actuales instituciones, y por eso
 »no he vacilado en aprobarlos. Creo que es lo mejor que
 »podíamos conseguir, atendidas nuestras actuales cir-
 »cunstancias.

»La reaccion queda definitivamente desauciada, pues
 »ya no habrá intervencion en nuestra política, que era su
 »esperanza de vida.

»Me apresuro á comunicar á V. por extraordinario este
 »suceso, pues deseo que esté al tanto de lo que ocurre en
 »este negocio.

»Soy de usted, amigo afectisimo y seguro servidor
 »Q. B. S. M.—*Benito Juárez.*»

Todos los gobernadores felicitaron al gobierno por la celebracion de los preliminares de la Soledad, que consideraron como el triunfo de la causa liberal y de las leyes de reforma. «La cuestion,» decia en una proclama Don Miguel Echeagaray, comandante militar del Estado de Guanajuato, «queda reducida á un solo punto: pago de
 »las deudas que por sus revueltas interiores ha contraido
 »la república.»

El general Prim, al dar cuenta al gobierno español de los preliminares del convenio celebrados en la Soledad, le decia con fecha 20 del mismo mes de Febrero: «Como el
 »verdadero objeto de las tres naciones aliadas, aparte del
 »desagravio debido por las ofensas recibidas y la indem-
 »nizacion de los daños causados, era contribuir á la orga-
 »nizacion de este país bajo un pié estable y duradero,
 »toda vez que el gobierno existente se cree con los ele-
 »mentos suficientes para pacificar el país y consolidar la
 »administracion, y que se declara animado de los mas

»vivos deseos de satisfacer las reclamaciones extranjeras,
 »he creído, y como yo han creído también mis colegas,
 »que no había derecho para rechazar á este gobierno,
 »prestando auxilio moral ó material al partido que le es
 »contrario. Tal conducta sería, además de injusta, impo-
 »lítica; porque es evidente para los que vemos las cosas
 »de cerca, que el partido reaccionario está casi aniquila-
 »do, hasta el punto de que en cerca de dos meses que ha-
 »ce que estamos en este país, no hemos observado muestra
 »alguna de la existencia de semejante partido. Es cierto
 »que Márquez, á la cabeza de algunos centenares de hom-
 »bres, sigue desconociendo la autoridad del presidente

1862.

Febrero.

»Juarez; pero su actitud no es la de un ene-
 »migo que ataca, sino la de un proscrito que
 »se oculta en los montes, y es probable que muy pronto
 »tendrá que someterse ó abandonar el país.

»Además, y si bien los comisarios franceses traían
 »grandes esperanzas de que sería fácil establecer aquí una
 »monarquía, por creer que era fuerte el elemento monár-
 »quico en Méjico, se van desengañando y reconociendo
 »su error: ni puede ser de otro modo, pues por nuestras
 »propias observaciones, y por las noticias que nos sumi-
 »nistran personas muy conocedoras de esta tierra, no po-
 »demos dudar que el número de los partidarios del siste-
 »ma monárquico es insignificante, y que no son hombres
 »dotados de la energía y decision que á veces dan el
 »triunfo á las minorías.

»Por esto no hemos debido negarnos á declarar que no
 »es el ánimo de nuestros gobiernos favorecer á determi-
 »nadas personas, ni á un partido, con exclusion de los

»demás; ni mucho menos atentar contra la independencia, soberanía é integridad del territorio mejicano. Por esto tratamos con el gobierno que hemos hallado establecido en la capital, á pesar de los motivos de queja que ha dado á nuestros gobiernos.»

Las apreciaciones del general Don Juan Prim respecto del estado en que presentaba á la reaccion, estaban muy lejos de ser exactas. No era únicamente el general Don Leonardo Márquez quien estaba en armas contra el gobierno de Juarez. Lo estaban tambien, y con fuerzas no despreciables, Don Tomás Mejía en la Sierra, Don Ignacio Gutierrez por el rumbo de Tulancingo, Ordoñez por el de Puebla, Don Juan Vicario en el Sur, Don Remigio Tovar en Jalisco, en los alrededores de Méjico Buitron y Lamedrid, en los de Querétaro Larrauri, y en diversos puntos, los generales Zuloaga, Chacon, Herran, Cobos, Montaña, Bueyes Pintos y otros muchos.

Pero aunque solo hubiera existido en armas una sola de esas fuerzas, el general Prim, si hubiera conocido la historia de las revoluciones de aquel país, habria recordado que todas las evoluciones de gobierno se habian operado en Méjico empezando por un movimiento insignificante, y que la opinion del país rara vez estaba representada ni por los gobiernos ni por los que les combatian. La opinion de un país así como sus costumbres, aspiraciones y tendencias, no se conocen en el espacio de un breve tiempo, ni por informes apasionados, ni permaneciendo á distancia larga de su centro.

Para conocer á la sociedad es preciso verla de cerca, palpar sus necesidades, escuchar sus quejas, ver el estado

que guarda su comercio, su agricultura, sus vías de comunicacion, y sobre todo, no dar acogida á la opinion siempre interesada de los políticos de ningun partido, sino á la de honrados agricultores, propietarios, fabricantes, artesanos, y cuantos en fin, constituyen la parte ajena á las aspiraciones de puestos elevados, y á existir del presupuesto.

1862.

Febrero.

Prim basaba la opinion pública en el mas ó menos poder de las fuerzas beligerantes; del número de los combatientes; de la mas ó menos fortuna en las acciones de guerra; pero este sistema de juzgar las cosas está expuesto á frecuentes y lamentables errores. El número de soldados suele estar en relacion con los recursos de que puede disponer cada caudillo beligerante, y fácil es tambien que ninguno de los caudillos represente la opinion de los pueblos. Precisamente temiendo que así sucediera, y queriendo que los pueblos y no los hombres que se disputaban el poder con las armas en la mano, eligiesen libremente el sistema de gobierno que juzgasen mas adecuado á sus costumbres y necesidades, dictó á las tres potencias la idea de la intervencion. Cualquiera de los partidos que se halle en el poder cuenta siempre con superiores recursos al que trata de derrocarlo, y por lo mismo dispone de mayores fuerzas que persiguen sin descanso á los que se oponen á su voluntad. Un caso reciente podia servirle de ejemplo al general Prim para convencerle de esta verdad. Hacia dos años solamente que el mismo D. Benito Juarez, no teniendo punto donde fijar su residencia, llegó á Veracruz, abandonando Colima, embarcándose con sus ministros en el Manzanillo, y dan-

do un largo rodeo para establecer su gobierno. Si Prim hubiera llegado en aquellos momentos, es seguro que habria dicho que la opinion del país entero era conservadora. Pues bien; bastó que la escuadra de los Estados-Unidos, tomando parte en la contienda, capturase en Marzo de 1860 á la escuadrilla mejicana con que el gobierno de Miramon contaba para impedir á los sitiados la entrada de recursos, para que cambiase la faz de la guerra, levantando los conservadores el sitio de Veracruz, logrando al fin el partido liberal establecer su gobierno en la capital. Los partidos eran los mismos; y sin embargo, la situacion de ellos habia cambiado completamente. Que no hubiera observado el conde de Reus, en cerca de dos meses, como él decia, la existencia del partido conservador, no arguye que no existiese, pues para saber que existia, le hubiera bastado no olvidar que era el que dominaba las provincias principales de la república antes de la expresada captura de la escuadrilla del gobierno de Miramon por la escuadra de los Estados-Unidos, surta en Sacrificios. El mismo decreto expedido por D. Benito Juarez el 25 de Enero poniendo fuera de la ley á todos los que directa ó indirectamente prestáran auxilios á las fuerzas interventoras, debia hacerle comprender que indudablemente el gobierno temia la accion de sus contrarios, puesto que se veia precisado á echar mano de aquellas disposiciones de rigor, para reprimir á los que no estaban por lo existente, y que era difícil que así llegase á los oidos de los comisionados de las naciones interventoras, la libre opinion de los pueblos. Por lo que hace á considerar al gobierno con el poder suficiente para terminar con el partido que le com-

batia y establecerse sólidamente, solo porque así lo aseguraban los hombres que se hallaban en el poder, no revelaba en Prim mas sólido criterio.

El gobierno de Juarez obró hábilmente al asegurar que no necesitaba «del auxilio que tan benévolamente habian ofrecido al pueblo mejicano,» puesto que el auxilio al pueblo era para que se diese la forma de gobierno que

1862.

Febrero.

mas le acomodase, y en esa forma, podia el país no aceptar la suya. El gobierno de Juarez obró, repito, hábilmente en que ese auxilio no se diese al pueblo, y en asegurar que su gobierno tenia «los elementos de fuerza y opinion suficientes para conservarse contra cualquier revuelta intestina;» pero los aliados obraron con extraordinario candor, al dar por seguro, lo que cualquiera otro gobierno hubiera respondido al hallarse en el lugar que Juarez. No hay poder ninguno en el mundo que no manifieste que él representa la opinion general, ni hay revolucionario que se rebele contra el poder, sin indicar que se lanza á ella por exigirlo así la opinion del país, pronunciada contra el gobierno existente.

No debe ser la historia el libro escrito para halagar pasiones de partido ni lisonjear la vanidad de ningun individuo, por elevada que sea su posicion social, sino para dar á conocer con exactitud los hechos. El historiador podrá sentir que los pasajes que presenta en las páginas de su obra, no hayan pasado de la manera que, en sus afectos como hombre, hubiera deseado; pero no puede en conciencia, ni debe en justicia alterarlos en lo mas leve. El historiador, para cumplir con su deber, para ser digno del público que tiene fé en su verdad, para corresponder

lealmente á la confianza que tiene en sus escritos, tiene que ser recto, aunque templado.

Don Juan Prim ignoraba el estado que guardaba la sociedad de Méjico, y parecia no conocer los numerosos artículos dados á luz por la prensa europea, escritos en la república mejicana por personas ajenas completamente á la política, pintando á la gente pacífica como víctima de las continuas discordias civiles y anhelando el establecimiento de una paz constante; que pocos meses antes el gobierno, no quedándole ya nada de los millones producidos por la venta de los bienes del clero, se encontraba sin recursos para mover sus tropas; que para hacerse de la cantidad de un millon de duros, y poder hacer la guerra á las fuerzas conservadoras, pidió autorizacion para poner en curso forzoso, escrituras de capitales nacionales, con descuento de un dos por ciento al mes; haciendo uso con el mismo objeto, de veinte mil duros pertenecientes al fondo de la convencion francesa que estaban depositados en el Monte de Piedad; que haciendo esfuerzos supremos, que le proporcionáran sumas crecidas de dinero, pudo enviar numerosos batallones que obligaron á alejarse á las fuerzas contrarias; que en aquellos mismos momentos acababa de establecer una contribucion general de dos por ciento sobre todo capital que llegase á quinientos duros; que su carencia de recursos habia llegado hasta el grado de no haberse podido mover de Puebla la brigada Zaragoza durante algunos dias por falta de ocho mil duros que los consiguió al fin del comercio de aquella ciudad; (1) y

(1) «Era tal la carencia de recursos,» dice D. Manuel Rivera Cambas en su

que en el momento que se agotasen los medios para sostener en actividad numerosas columnas contra los contrarios, estos aumentarían sus filas, se organizarían y acaso se harían dueños de la situación.

En los días mismos en que los plenipotenciarios de las naciones aliadas cambiaban sus notas con el gobierno de D. Benito Juárez, las fuerzas conservadoras recorrían diversas provincias importantes, y no pocas se hallaban á corta distancia de la capital. Algunos de sus jefes, al saber de una manera positiva que la mira de las tres potencias aliadas en nada amenazaban la independencia del país, se propusieron presentar á los que sostenían el plan de Tacubaya, como una entidad política con igual derecho á ser oída que la que se hallaba en el poder. En un memorandum escrito por el general conservador D. Leonardo Márquez con motivo de la intervencion de las tres potencias aliadas, que ha dado á conocer el apreciable escritor mejicano Don Ignacio Alvarez en su obra *Estudios sobre la historia general de Méjico*, y que consta, segun afirma, en un diario de la campaña que en páginas anteriores habia citado, se pretendía manifestar ese derecho. «Estando ese día el general Márquez en Te»quizquiapan, (1) y sabiendo ya todo lo hecho con motivo de la intervencion, tuvo el pensamiento altamen-

obra *Los gobernantes de Méjico*, «que la brigada Zaragoza no pudo moverse de Puebla durante algunos días por falta de ocho mil pesos, que con dificultad consiguió de los comerciantes.»

(1) Copio el documento que presenta el expresado escritor mejicano D. Ignacio Alvarez.

»te político y eminentemente patriótico de presentar á la
 »reaccion, ante los ojos de las naciones aliadas, como una
 »entidad política defensora de las garantías nacionales; y
 »para ésto creyó conveniente el establecimiento de una
 »junta que representára el desarrollo de esta idea, que al
 »mismo tiempo debia hacérseles saber á los comisarios
 »europeos. Para la ejecucion de este pensamiento nombró
 »un comisionado que llevara en su poder el memorandum
 »ya dicho, del cual tomamos los siguientes párrafos.

1862.

Febrero.

»Atendida la imparcialidad que han protes-
 »tado los comisionados de las naciones alia-
 »das en el delicado negocio de la intervencion, no se pue-
 »de creer que se hayan entendido solo hasta hoy con el
 »gobierno de Juarez, porque tengan simpatías por deter-
 »minado bando político; sino porque tienen que hablar
 »con el gobierno que encuentran en Méjico, sea el que
 »fuere, sin averiguar su procedencia. Esto es natural; pe-
 »ro tambien lo es, que todos los mejicanos debemos tener
 »la parte que nos corresponde en un asunto que puede ser
 »vital para nuestra patria. Así es que, si, como lo cree-
 »mos, la intervencion viene animada de las mejores in-
 »tenciones, no es ciertamente el mejor camino entenderse
 »con unos y desentenderse de otros: de consiguiente debe
 »tomar en cuenta la existencia del gobierno emanado del
 »plan de Tacubaya, cuya legitimidad disputamos, ó á lo
 »menos entenderse tambien con los jefes de la reaccion
 »que representan los intereses de una parte numerosa del
 »pais. Lo que sea salir de este círculo, es errar el camino;
 »porque si cuando va á tratarse de la suerte de la nacion
 »se excluye á una parte importante de ella, ésta no podrá

»conformarse con el desconocimiento de sus derechos; y
»así, lejos de conseguirse el objeto de la intervencion, se
»encenderia una guerra mas terrible por su doble carác-
»ter de civil y nacional.

»Desde que por nuestra correspondencia de Europa y
»las Antillas supimos el objeto de la intervencion, creimos
»que, al ocupar el territorio nacional, debia ser el primer
»paso, solicitar de las fuerzas mejicanas que contienden
»entre sí, una suspension de hostilidades para que la na-
»cion pudiera expresar libremente su voluntad, sin que
»el estrépito de las armas ni los estragos de la guerra in-
»terrumplieran el uso franco de su sagrado derecho. Y en
»efecto, así lo anunciaron los comisarios en su manifiesto
»dado en Veracruz.

»No sabemos si llegará este caso; ni si aun cuando lle-
»gue se conformarán con él nuestros adversarios; pero
»desde luego debemos advertir que esa suspension deberá
»ser leal y franca, haciendo en todo, cuanto conduzca al
»fin que todos nos proponemos, que es la salvacion de
»nuestra patria por medio del establecimiento de un go-
»bierno sólido y duradero que ponga término á la guerra
»civil y que afiance la paz de la nacion.

»Habiéndose publicado ya la convencion de Lóndres,
»que expresa el objeto de las naciones aliadas para inter-
»venir en nuestros negocios: conocidas tambien las procla-
»mas de los generales Gasset y Prim; y conocido igualmen-
»te el manifiesto de los comisarios que, bajo su palabra
»de honor, declaran á la faz del mundo cuál es su mi-
»sion, creemos: que como representantes de la reaccion,
»debemos dirigirnos á los mencionados comisarios, ha-

»ciéndoles entender estas razones y con la advertencia de
 »que al dirigirles la palabra, no los consideramos, segun
 »los documentos antes citados, como enemigos que ocul-
 »tan miras bastardas contra la independenciam de nuestra
 »patria. Pero es necesario aclarar este punto para descu-
 »brir absolutamente las verdaderas intenciones de los alia-
 »dos y preparar el terreno de la manera mas conveniente
 »para el restablecimiento de la paz, el órden y la felici-
 »dad de la nacion.»

En las anteriores palabras del memorandum de Don Leonardo Márquez se ve que el partido conservador estaba dispuesto á combatir contra la intervencion si llevaba miras de conquista ó de dominacion, así como tambien á recibirla como amiga y á prescindir de la lucha civil, si

1862. llevaba el objeto pacífico que las tres poten-
 Febrero. cias aseguraban y se revelaba en los artícu-

los de la convencion firmada en Lóndres, dejando toda actitud hostil contra sus contrarios políticos, para dejar que el país eligiera libremente el sistema de gobierno que juzgase conveniente. En lo primero mostraba su amor á la independenciam; en lo segundo su abnegacion en política, puesto que posponia sus miras de partido á las que pudieran manifestar los pueblos, que eran los mas interesados en que se estableciese un gobierno sólido, que cimentase la paz, el órden y las garantías, hasta entonces alejadas de la sociedad por las continuas convulsiones políticas. Los dos partidos decian ser la expresion de la voluntad nacional; y si cada uno tenia la conciencia de ser lo que aseguraba, lejos de temer que se convocase al país entero á que emitiese su opinion sobre lo que deseaba,

debía anhelarlo, pues de esta manera podría blasonar el que alcanzase el triunfo electoral, de ser el único legítimo, y afianzar para siempre su poder.

La cuestion de la intervencion de la manera que estaba planteada en el referido memorandum, era sencilla y lógica; pero no pudo ser presentada por el partido conservador á los comisionados régios de las potencias interventoras. La causa que se opuso á ello, fué inesperada. D. Leonardo Márquez envió un comisionado suyo á Méjico para que hablase con el instruido abogado conservador Don Ignacio Aguilar y Marocho, y poniendo en su conocimiento la idea, tomase á su cargo el desempeño de ella con el acierto que era de esperarse de su vasta capacidad; pero en los momentos en que el comisionado llegaba á la capital, salia desterrado de ella para el interior el señor Aguilar, y con su ausencia se presentaron dificultades á Márquez que no pudo vencer oportunamente, verificándose entre tanto los convenios de la Soledad.

Pocos dias antes de haberse firmado los preliminares de estos, esto es, el 14 de Febrero llegó á Veracruz, con su hijo, la señora Agüero, condesa de Reus, esposa del general Prim. Era mejicana, pertenecia á una familia distinguida de Méjico, y era sobrina del ministro de hacienda Gonzalez Echeverría, que formaba parte del gabinete de D. Benito Juarez.

Al siguiente mes, el 1.º de Marzo, desembarcaron tambien en Veracruz el general D. Juan Nepomuceno Almonte, Andrade, y algunos otros individuos notables del partido conservador que se hallaban expulsos. Almonte era uno de los mejicanos que mas activamente habia trabajado en

la corte de Francia porque en vez de la guerra se llevase á Méjico un medio de establecer un gobierno estable, elegido por el país sin presion de fuerza armada, y el personaje que mas confianza inspiraba al partido conservador. Este, aunque combatiendo sin descanso contra Juarez, se habia mantenido receloso respecto de las naciones coligadas. Patriota, como todos los partidos de Méjico sin excepcion, estaba dispuesto á luchar por su parte contra los soldados de las tres potencias en caso de que llevasen miras de conquista, aunque sin unirse al gobierno progresista. La llegada de Almonte iba á dar á los jefes conservadores luz sobre la política abrazada por Inglaterra, Francia y España; los tratados de la Soledad les habia hecho creer que los comisionados habian torcido el camino señalado por sus gobiernos en la convencion de Londres; creyeron que el apoyo que se habia dispuesto dar al pueblo, se lo habian prestado al gobierno de Juarez, y esperaron á que Almonte hablara, para saber la conducta que observar debian.

1862.

Marzo.

Don Juan Nepomuceno Almonte, pocos dias despues de su llegada á Veracruz, hizo una visita al general D. Juan Prim. En ella le manifestó que el deseo de la sociedad mejicana era el establecimiento de una monarquía, con Maximiliano por emperador, y que contaba con el apoyo de las tres potencias, en caso de que el país manifestase que esa era su voluntad, que no dudaba la manifestaria en cuánto se encontrase en situacion de poderlo hacer libremente. El conde de Reus le contestó, «que era de opinion diametralmente opuesta, y que no debia contar con el apoyo de España; que Méjico, consti-

tuido en república cuarenta años hacia, debía ser naturalmente anti-monárquico, y no aceptaría jamás nuevas instituciones que no conocia y que eran contrarias á las que habia adoptado, y bajo las cuales vivia desde tan largo tiempo.» Almonte hizo presente al general Prim que, precisamente porque no habia encontrado la nacion paz ni reposo durante la república, anhelaba como remedio á sus males la monarquía; que el afecto al sistema republicano habia sido con efecto el que dominó á todas las clases de la sociedad; pero que no hallando en el sistema adoptado el bien anhelado por los pueblos, sino el entronizamiento de la arbitrariedad en todos los gobiernos que se habian sucedido unos á otros con extrema rapidez, los hombres amantes al orden, la gente laboriosa, la que era víctima de las convulsiones políticas que ensangrentaban el suelo de la patria paralizando el comercio y arruinando la agricultura, anhelaban un gobierno de orden estable; y que este gobierno esperaban encontrarlo estableciendo la monarquía. Almonte citó los nombres de varios individuos de elevada posicion, así en el ejército como en la magistratura, que habiendo sido de los mas adictos al sistema republicano, opinaban entonces por el establecimiento de una monarquía; y aseguró que toda la clase propietaria, agricultora y comerciante, anhelaban el cambio de sistema político. En este punto el general Prim no encontró que responderle, puesto que el mismo Almonte era una prueba de ese cambio operado en las ideas. Con efecto, el general Don Juan Nepomuceno Almonte, hijo del notable cura Morelos, uno de los caudillos mas remarcables de la guerra de la independencia, habia pertenecido al principio al parti-

do exaltado republicano. (1) Afiliado en el bando yorkino, fué uno de los que mas contrarios se mostraron siempre á los españoles que habian quedado en aquel país despues de la independenciam y al partido escocés. Adicto á Guerrero, y amigo de los mas exaltados liberales, entre los cuales se contaba el padre Alpuche, jamás desperdió ocasion de presentar á los peninsulares allí radicados, como promovedores de las revueltas del partido conservador. Algo se modificaron sus exageradas ideas con el transcurso de algunos años; pero con respecto al sistema de gobierno, tenia por un crimen que se pensase en otro que en el republicano para su país. Todavía en 1840 era uno de los mas firmes campeones de las ideas republicanas. Era en esa época ministro de la guerra; y habiendo salido á luz en Octubre de ese mismo año de 1840 el cuaderno de D. José María Gutierrez Estrada, de que ya tengo hablado en su lugar correspondiente, en que asentaba que solo podria prosperar Méjico constituyéndose en monarquía, Almonte calificó el escrito de ofensivo á la nacion, de ultrajante á la sociedad y de eminentemente anti-constitucional; hizo recoger todos los ejemplares, y se manifestó altamente indignado contra el autor de la idea que tuvo que esconderse para salvarse. Pues bien ese mismo Almonte, ese mismo exaltado republicano que persiguió á Gutierrez Estrada por su cuaderno en favor de la monarquía, llegó á opinar

(1) Ya tengo referido que el apellido Almonte le quedó del cuidado que el cura Morelos tenia de ordenar, cuando iba á entrar en batalla, en que llevasen á su hijo al monte, para no exponerle á los peligros de una accion de guerra.

como éste, veinte años despues, y en union de él y de otros ofrecieron la corona de Méjico á Maximiliano.

Despues de haber manifestado Almonte los motivos
1862. que habian producido el cambio en las ideas
Marzo. políticas de los habitantes de la república, añadió, que «creia seguro el apoyo de las armas francesas para el establecimiento de la monarquía.» Aunque esto debia entenderse en el supuesto que el país estuviese en ese sentido, pues los aliados llevaban la orden de respetar el gobierno que libremente eligieran los mejicanos, bien fuese republicano ó monarquista, el general Prim, dando por hecho que los jefes franceses estaban dispuestos á obrar por sí solos de aquella manera, contestó: «que sentiria que el gobierno francés se comprometiese en Méjico en una política que estaria en contradiccion con la política siempre grande, justa y generosa del emperador; y que en el caso, poco probable, pero posible, de que las fuerzas francesas sufriesen un revés sosteniendo semejante empresa, tendria tanto pesar como si una gran desgracia hubiese sobrevenido á su país ó á su propia persona.» El general Prim terminó pidiendo encarecidamente á D. Juan Nepomuceno Almonte «que no siguiese adelante, porque si marchaba solo, desterrado como estaba por un decreto justo ó injusto, caminaba á su ruina; y si era escoltado por una de las potencias aliadas, este hecho produciria una alarma, cuyo resultado seria comprometer la buena política seguida hasta entonces por los comisionados.»

Don Juan Nepomuceno Almonte, pocos dias despues de esta entrevista con el general Prim, tuvo otra con el comodoro inglés Dunlop, manifestándole las mismas ideas y

la excelente disposicion en que estaba Francia en apoyar el establecimiento de la monarquía.

El gobierno de Don Benito Juarez, con el fin de hacer ver á los comisionados de las tres potencias, que no solo contaba con la fuerza fisica para dominar la revolucion, sino tambien con la fuerza moral, y que la opinion del país era contraria á la intervencion, aunque se hubiesen manifestado por ella algunos mejicanos, hizo que los empleados de todas las oficinas, así como los individuos que tenian algun cargo en los establecimientos del gobierno, manifestasen su opinion, poniendo su nombre y firma en varias listas que se formaron. Como era de esperarse, la mayor parte de los empleados protestaron contra la intervencion, y lo mismo hicieron aun las personas que ningun cargo tenian, pero que pertenecian á la comunión política que representaba el gobierno. De los que tenian algun destino en las oficinas ó institutos de enseñanza sostenidos por el erario, pocos se negaron á firmar la protesta contra la intervencion, contándose entre ellos los profesores de la Academia de bellas artes Don Pelegrin Clavé, Don Javier Cavallari y Don Eugenio Landesio, que, por ser nacionales de otros países, quisieron ser extraños á la política, siendo, en consecuencia de su negativa, separados de sus destinos. El número de los firmantes contra la expresada intervencion fué, en consecuencia, bastante respetable y numeroso.

Entre tanto, los jefes de las fuerzas conservadoras esperaban con ansia que Almonte hiciese conocer á la nacion la política que iba á seguirse. Sin embargo, no por esto dejaron de combatir por la idea política que habian abrazado,

y que se habia tratado de presentar á los comisarios régios como sin eco en el país. Por el contrario, entonces mas que nunca se propusieron patentizar que la opinion general era contraria al gobierno establecido. Sabian que las tres potencias aliadas habian prometido influir y poner término á la anarquía y establecer un gobierno que emanase verdaderamente de la voluntad nacional, y se esforzaron en alcanzar algunas ventajas sobre las tropas liberales, con el fin de que arguyesen en contra de lo aseverado á los aliados por Juarez. Sin embargo, aunque algunos hechos de armas les fueron favorables, pronto se veian obligados á abandonar los pueblos en que entraban, acosados por todas partes por tropas del gobierno.

1862.

Marzo.

Una accion de bastante importancia fué la verificada el 2 de Marzo, un dia despues de haber desembarcado en Veracruz Don Juan Nepomuceno Almonte. El general Márquez, con una fuerza no despreciable, atacó el pueblo de Ixtlahuaca, defendido por tropas liberales al mando de Aguilúz. El ataque fué impetuoso, y la resistencia tenaz; pero la superioridad numérica triunfó al fin, y la guarnicion fué hecha prisionera, y fusilado Aguilúz; que esta era, en aquella lucha, la triste suerte reservada á los jefes de uno y otro bando que caian prisioneros. Al mismo tiempo que Márquez aumentaba sus fuerzas con los soldados hechos prisioneros, el guerrillero conservador Bueyes Pintos se internaba por el rumbo de Michoacar, amenazando volver sobre las poblaciones de Guanajuato, mientras Don Remigio Tovar, jóven de instruccion y de talento, de notable moral y de sentimientos religiosos,

abogado distinguido y literato apreciable, militaba por el Estado de Jalisco teniendo en jaque á las fuerzas del gobierno.

Como las conferencias que debian celebrarse en Orizaba entre los comisionados de las tres potencias y el ministro de Juarez Don Manuel Doblado, debian verificarse en los primeros dias del mes de Marzo, Prim salió de Veracruz el 4 para encontrarse en aquella ciudad á su debido tiempo. Las tropas españolas, bajo las órdenes de los brigadieres Vargas y Milans del Bosch, emprendieron tambien su marcha, situándose la brigada del primero en Córdoba, y llegando la del segundo á Orizaba el 9. Cuando el general Prim acariciaba la lisonjera idea de que iban á realizarse muy en breve las esperanzas de un pronto arreglo, vino un incidente á nublar el sereno horizonte de sus ideas, llevando la desconfianza á su corazon. Este incidente fué la llegada del general francés Lorencez á Veracruz, en el vapor de guerra Forfait, acompañado de un brillante y numeroso estado mayor. Lorencez llegó á Veracruz al siguiente dia de haber salido para Orizaba el general Prim.

La presencia del nuevo general y de su lucido estado mayor en los instantes en que debian celebrarse las conferencias en Orizaba, dió origen á interpretaciones desfavorables respecto de los preliminares de la Soledad. Se dijo que la mision de Lorencez era manifestar á los comisionados, que el emperador Napoleon habia visto con profundo desagrado los preliminares firmados en la Soledad, porque envolvian una humillacion á la Francia y falseaban abiertamente la convencion celebrada en Lóndres;

que resuelto á reparar aquella falta de los comisionados franceses, habia enviado al conde de Lorencez para que reemplazase al almirante la Graviere, y se pusiese al frente de las tropas francesas que en aquellos instantes se hallaban próximas á Tehuacan, que era el punto que se les habia señalado.

Fácil es comprender que carecian de todo fundamento las noticias vertidas por los que veian en la llegada de
1862. Lorencez, la reprobacion del gobierno fran-
Marzo. cés á los preliminares de la Soledad. Los convenios se habian celebrado, como el lector ha visto, el 19 de Febrero, el 26 recibieron los representantes de las tres potencias la noticia de haber sido ratificado el convenio por el presidente Don Benito Juarez; y era de todo punto imposible que trece dias fueran suficientes cuando aun no existia cable sub-marino, para que llegase la noticia á París y se presentase en Veracruz el encargado de desaprobar los convenios.

Pero es lo cierto que los rumores circularon sin contradiccion ninguna, y que á darles mayor fuerza contribuyó la noticia segura de que de un momento á otro debia llegar un refuerzo de tres mil franceses mas en un navío y tres frangatas de alto bordo.

La llegada del general Lorencez alarmó al gobierno de Don Benito Juarez, así porque temia que llevase instrucciones para obrar enérgicamente, como porque se anunciaba, como he dicho, la próxima presencia de nuevos buques de guerra con tropas de desembarco para aumentar las fuerzas de la expedicion francesa.

El general Prim, por su parte, no miró, como antes

dije, sin disgusto ni recelo aquel acontecimiento, pues habiéndose manifestado desde un principio dispuesto en favor del partido liberal, temió que la presencia de Lorencez animase al partido conservador, y que los asuntos políticos tomasen un giro favorable para éste. No ocultó el general español los temores que abrigaba; y con fecha 17 de Marzo, le decia á su gobierno desde Orizaba, lo siguiente: «La llegada á Veracruz del general conde de Lorencez, y la próxima venida de fuerzas militares francesas, superiores en número á las que primitivamente trajo á sus órdenes el almirante Jurien, han producido no poca alarma en el gabinete mejicano y en todo el partido político que hoy domina en esta república. Si á esto se agrega que los periódicos franceses tratan ya sin la menor reserva la cuestion del establecimiento de una monarquía en Méjico, y anuncian abiertamente que las tropas imperiales traen la mision de colocar al archiduque Maximiliano en el trono, no será de extrañar que sobrevengan dificultades, no solo entre la Francia y Méjico, sino tambien entre el gobierno del emperador y los de España é Inglaterra. Casi al mismo tiempo que el general Lorencez, se han presentado en Veracruz los señores Almonte, Haro y Tamariz, y otros personajes influyentes del partido caido, principales motores del proyecto de monarquía.

»El gobierno de Méjico, informado de esto y del proyecto que tienen dichos señores de internarse con las fuerzas francesas, y contando con su amparo entregarse á las tramas que, segun ellos, han de dar por resultado la ruina de la actual administracion, nos ha pasado una

»nota anunciando que es su firme resolucion hacer uso de
 »su derecho, persiguiendo, prendiendo y castigando á los
 »enemigos de la nacion que, hallándose proscritos, pene-
 »tran en Méjico con dañadas intenciones.

»Con el fin de aconsejar al general Doblado que ceda
 »en cuanto no sea contrario al decoro del país, quitando
 »así á los jefes franceses todo pretexto para precipitar un
 »rompimiento, el ministro británico y yo nos hemos de-
 »cidido á ir á Puebla, aceptando la invitacion que nos ha

1862. »hecho el ministro de relaciones exteriores:

Febrero. »espero que recabaremos de su prudencia, la
 »revocacion del expresado impuesto en lo tocante á los
 »extranjeros. A pesar de esto es muy probable que la re-
 »solucion del gobierno mejicano de obrar activamente
 »contra sus enemigos proscritos, á quienes, al parecer,
 »tratan de proteger los franceses, sea ocasion de un rom-
 »pimiento.»

Pero si alarmante fué para el partido liberal y para Prim la presencia en Veracruz del general Lorencez, no lo fué así para los conservadores que esperaron que se llevase á efecto la convencion de Lóndres. Sin embargo, ningun jefe conservador se declaraba aun por ella, temiendo que ocultase miras ambiciosas. Combatian contra el gobierno de Juarez; pero estaban dispuestos tambien á combatir separadamente contra las potencias extranjeras, en caso de que sus pretensiones fuesen de conquista. Todos los generales que defendian el principio conservador esperaban que Almonte emitiese su opinion respecto de la idea que llevaban las tres principales potencias de Europa al enviar sus fuerzas á Méjico.

Don Juan Nepomuceno Almonte, comprendiendo lo que debía pasar en el campo conservador, escribió el 5 de Marzo una carta á Don Leonardo Márquez en pro de las miras que llevaban las naciones aliadas, y esto inspiró confianza á los jefes conservadores. Sin embargo, los preliminares de la Soledad les hicieron temer que los aliados, no teniendo quien representase al partido conservador en las conferencias que debian celebrarse mas tarde, favoreciesen exclusivamente á Juarez. Con este motivo dirigieron los principales generales que combatian al gobierno, algunas cartas á D. Juan Nepomuceno Almonte, entre los cuales se encuentran una de D. Leonardo Márquez, que era el general en jefe, y otra de Don Tomás Mejía. La de Don Leonardo Márquez estaba escrita en la hacienda de Temisco, y su fecha era de 10 de Marzo de aquel mismo año de 1862. «Muy señor mio y apreciable »amigo:» le decia en ella: «la llegada de V. á nuestro »país ha sido para mi de verdadera satisfaccion, ya por el »aprecio que como V. sabe le he profesado siempre, y ya »porque su arribo cambiará la faz de la intervencion, »que, segun parece, habia extraviado el sendero que le »trazaron las naciones de Europa, y nos encaminaba ya á »nuestra perdicion, porque hubo personas que, aunque »muy entendidas, se dejaron sorprender de las arterias de »Don Manuel Doblado y del partido demagogo. ¡Ojalá, »mi buen amigo, y V. haga que los acontecimientos tomen el giro que deben para la salvacion de nuestra »amada patria! ¡Y ojalá pudiéramos conferenciar V. y yo »para imponerle del verdadero estado de las cosas, y para »ponernos de acuerdo en todo, á fin de afianzar la felici-

»dad de nuestro país! Entre tanto debo advertirle que
 »ansiamos porque V. dirija la palabra á la nacion, y por-
 »que se entienda con nosotros para trabajar de consuno
 »en el bienestar de la nacion.

»Nadie está conforme con que se realicen las conferen-
 »cias de la Soledad promovidas por Doblado. Seria muy
 »bueno que no tuvieran efecto; pero si no hay remedio, al
 »menos debe arreglarse que concurran á ella tambien dos
 »personas en representacion del gobierno de Tacubaya,
 »que bien podriamos ser el señor doctor Don Francisco
 »J. Miranda, con su carácter de ministro de relaciones, y
 »yo como general en jefe del ejército y como jefe de la
 »reaccion, porque de este modo al menos la parte sana
 »del país tendria quien defendiera su justicia en ese res-
 »petable tribunal, en que va á decidirse la suerte de los
 »mejicanos. Bien comprendo que para nada hago falta en
 »la junta, porque basta el Excmo. señor ministro de re-
 »laciones, cuya vasta capacidad llena el objeto; pero yo
 »quisiera concurrir por tener el gusto de poner en evi-
 »dencia á Don Manuel Doblado, descubriendo su perfidia
 »y su mala fé. Si V. cree que sea conveniente mi presen-
 »cia en esas conferencias, nadie mejor que V. puede arre-
 »glar que se me llame á ellas; pero si no conviene, haré
 »con gusto lo que V. me diga.

1862.

Marzo.

»Entiendo que ya el señor doctor Miranda,
 »nuestro buen amigo le habrá impuesto á V.
 »de que ya como ministro de relaciones, y ya por el ám-
 »plio poder que tiene de este cuartel general, está sufi-
 »cientemente autorizado para representar á la reaccion y
 »al gobierno de Tacubaya, y para defender la causa santa

»de la nacion ante quien corresponda; y, por lo mismo,
»solo le agrego á V. que tengo una ciega confianza en el
»talento, patriotismo y amistad de dicho señor doctor, y
»que por lo mismo puede V. entenderse con S. E. como si
»fuera yo mismo.

»Espero la contestacion de V. por el propio conducto.
»Le felicito por su regreso al país, y me repito de V. afec-
»tísimo amigo que le aprecia y B. S. M.—*Leonardo Már-*
»*quez.*»

La carta escrita por D. Tomás Mejía á D. Juan Nepomuceno Almonte, estaba escrita en Toliman, con fecha 16 del referido mes de Marzo. «Muy apreciable y fino
»amigo:» le decia en ella. «Las diversas noticias que me
»han venido de la capital, me confirman en la idea que
»anticipadamente habia formado sobre la conducta que se
»ha propuesto seguir el gabinete de Juarez en la cuestion
»extranjera; esto es, ocultar por cuantos medios estén á su
»alcance, la situacion real del país, y hacer creer á los
»aliados que, además de ser una emanacion de la volun-
»tad nacional la administracion de Méjico, no tiene esta
»en la república opositores de ninguna clase. Este ú otro
»camino, quizá mas torcido, puede trazarse á las negocia-
»ciones iniciadas en la Soledad.

»Es muy triste decirlo, señor general, pero no por eso
»es menos cierto, que la falta de actividad ó de tacto en
»nuestros amigos, puede haber dado cierta apariencia de
»verdad, ó dejado sin destruir por lo menos, los embustes
»fraguados delante de los comisarios europeos. Son pal-
»pables las consecuencias que resultarian de la realiza-
»cion de una trama semejante, y aunque no es posible

»abrigar temores ningunos acerca de este punto, por la
 »suma prudencia con que procederán los aliados en asun-
 »tos de tanta importancia, es, sin embargo, de nuestro
 »mas estrecho deber tratar de impedir los torpes manejos
 »de la faccion dominante.

»Siendo ya la intervencion un hecho, y un hecho to-
 »talmente inevitable por la altura á que han llegado los
 »acontecimientos, creo que todos los buenos mejicanos de-
 »ben limitarse á aceptarla, como la única solucion posible
 »de tantas cuestiones como en Méjico han producido el
 »violento estado de anarquía que amenaza consumirnos.
 »Pero para obrar con la conciencia absolutamente tran-
 »quila, es preciso asegurarse de dos hechos muy impor-
 »tantes: que la intervencion no oculta ningunas miras ex-
 »trañas al noble objeto que ha manifestado hasta ahora; y
 »que la pacificacion del país, resultado final de la inter-
 »vencion, quedará establecida sobre bases de moralidad,
 »energía y orden; que no pongan, ante todo, en pugna
 »los principios del gobierno con las costumbres de la na-
 »cion. Es preciso, en suma, señor general, que una per-
 »sona dotada de mucha penetracion, de una inteligencia
 »elevada, y que goce de las consideraciones de todo el
 »mundo por su representacion personal y por sus honrosos
 »antecedentes, se acerque á los comisarios, y secunde con
 »su influencia y con sus esfuerzos el pensamiento de afian-
 »zar la paz en la república, sobre los principios que acabo
 »de indicar.

1862.

Marzo.

»En política, no creo que sean otras las
 »convicciones de V.; y como, por otra parte,
 »nadie puede llenar con mas acierto y con resultados mas

»fecundos tan delicada mision, no he vacilado en dirigir-
»me á V., suplicándole que no se niegue á prestar es-
»te nuevo é interesante servicio á su patria y á sus
»amigos.

»En mi anterior que mandé á V. en union de otra es-
»crita por mi amigo el Sr. general Márquez, manifiesto
»estos mismos conceptos. Ahora, como entonces, repito á
»V. que no tengo interés ninguno por determinadas per-
»sonas; que todos mis trabajos se dirigen exclusivamente
»á la salvacion de los principios, y con ellos la de la pa-
»tria. Espero, pues, que si V. se sirve aceptar mi proyec-
»to, me contestará prontamente, indicándome todos los
»medios que deban emplearse para su mejor ejecucion;
»medios que yo adoptaré en seguida, pues tengo plena fé
»en el resultado.

»Despues de escrito lo anterior, he recibido de la capi-
»tal comunicaciones del mas alto interés, relativos á los
»negocios de Oriente.

»Entre esas comunicaciones se encuentra la que V. di-
»rige á mi compañero el Sr. general Márquez con fecha
»5, que me ha sido remitida para imponerme de su con-
»tenido. Tanto ésta como las demás á que me refiero,
»principalmente algunas del doctor Miranda, revelan el
»inminente peligro que hemos corrido y que podemos cor-
»rer aun, si una mano inteligente, firme y experimentada
»no toma á su cargo la direccion de los asuntos de Orien-
»te. Debe temerse todo género de desgracias de las astu-
»cias del gabinete de Juarez y de la inconcebible ambicion
»de Prim. Importa mucho, señor general, que no vea V.
»las dificultades que se presenten, sino para resolverse á

»dominarlas. Renuevo á V. mi recomendacion de que se
 »sirva contestarme prontamente, y me reproduzco su
 »afectísimo amigo, atento S. S. Q. B. S. M.—*Tomás Mejía.*»

El horizonte político empezaba á presentarse, como se ve, preñado de grandes dificultades. Un nuevo empréstito extraordinario que el gobierno de Juarez habia impuesto á los comerciantes y propietarios, sin excepcion de extranjeros, impuesto contra el cual habia representado el ministro de Prusia en Méjico, y las medidas de rigor dictadas contra los conservadores que habian vuelto al país, podian ser causa de un rompimiento sério.

Entre tanto, las fuerzas aliadas de las tres naciones, seguian situándose las españolas en Orizaba, las inglesas en Córdoba, y una parte de las francesas en Tehuacan.

Durante uno de esos dias en que las tropas expedicionarias, así como las del gobierno de Méjico se colocaban en los puntos convenientes, en espera de los resultados de las conferencias que debian verificarse, segun los preliminares de la Soledad, aconteció una horrible desgracia á una de las brigadas mejicanas. Pertenecia ésta á la division de Oajaca que llegó en la tarde del 6 de Marzo á Chalchicomula. La brigada se componia de 1,400 hombres, y fué alojada en la colecturía, donde habia un gran depósito de pólvora. En la noche del mismo dia 6, cuando todo el mundo descansaba, el depósito de pólvora se incendió sin que llegase á saberse de qué manera; hizo
 1862. una explosion horrible, volando casi todo el
 Marzo. edificio, y causando la muerte de 1,024 soldados, 16 oficiales y de otras 300 personas mas entre con-

ductores de carros y de mujeres que iban en la brigada. El total de víctimas ascendió, como se ve, á mil trescientas cuarenta personas. A la noticia de este lamentable suceso que conmovió á la sociedad, el general D. Ignacio Zaragoza acudió al sitio de la catástrofe para prestar el auxilio necesario á los desgraciados que quedaron heridos, y las tropas españolas y francesas tan luego como tuvieron noticia del triste suceso, enviaron cada una de ellas una seccion del cuerpo médico para curar á los heridos.

Entre tanto los sucesos políticos seguian su marcha. Las tropas conservadoras, deseando dar á conocer á los aliados que el gobierno de Juarez no tenia la solidez que se les habia hecho creer, se presentaban por todas partes; mientras las tropas liberales trataban de destruirles con objeto de patentizar lo contrario.

Aunque ninguno de los prohombres del partido conservador dudaba ya de que las miras de Francia, la Inglaterra y la España, eran las de que se estableciera en el país un gobierno aceptado por la mayoría de la nacion, sin embargo algunos se propusieron examinar de cerca á los aliados para cerciorarse mas y mas de sus intenciones, antes de resolverse á verles como amigos ó como enemigos. Entre esos prohombres se encontraba el general Don Manuel Robles Pezuela, persona que se habia distinguido combatiendo contra los norte-americanos al ser invadida por estos la república mejicana en 1847. Hombre de talento, de saber y de perspicacia, se propuso tener una entrevista con los plenipotenciarios de las naciones aliadas, con el fin de conocer si con efecto se hallaban, como creia, poseidos de los nobles sentimientos que habian manifestado

al país. El deseo de D. Manuel Robles Pezuela era difícil de realizar. Pertenecía, en ideas, al partido moderado, habia servido durante el gobierno conservador, y aunque se habia acogido á la amnistia, el gobierno de Juarez dispuso desterrarle de la capital, designándole el pueblo de Sombrerete para que permaneciese en él hasta nueva órden. El Sr. Robles suplicó que en vez de Sombrerete se le enviase á vivir al mineral del Monte; pero el gobierno insistió en su primera determinacion, y Robles salió para el punto de su confinacion. Resuelto sin embargo, como he dicho, á escudriñar el pensamiento que guiaba á los aliados, cambió de rumbo, y en vez de dirigirse á Sombrerete, tomó el camino de Tehuacan, donde se hallaban los franceses. Le acompañaban en esta expedicion el general conservador D. Antonio Taboada y un criado. Poco despues de haber salido el dia 20 de Marzo, del pueblo de Toxtepec, y á tres leguas de Tehuacan, fueron alcanzados por una fuerza liberal de caballería. El general Robles no hizo resistencia, creyendo que su delito no se reducía á otra cosa que á una desobediencia al gobierno, y fué aprehendido; pero el general Taboada que estaba puesto fuera de la ley desde el fusilamiento de Ocampo, se abrió paso, y merced á su buen caballo, logró salvarse, llegando á poco á Tehuacan.

1862. Comprendiendo Taboada la suerte que le
Marzo. estaba reservada á Robles, siguió, sin detenerse en Tehuacan, su camino hácia Orizaba, donde se hallaban los comisionados, para decirles lo que pasaba, y á donde llegó el dia 22. Entre tanto el juez de Toxtepec, D. José Mariano Gomez, dió aviso al general Arteaga de lo

acontecido, y éste, despues de haberse hecho cargo del preso, lo condujo á San Andrés Chalchicomula, donde se hallaba el general Don Ignacio Zaragoza, en cuyo poder puso al aprehendido.

Nadie dudó que la suerte reservada á Robles Pezuela, era la muerte; y queriendo salvarle de ella así los comisionados de las tres potencias, como los ministros de Prusia y de los Estados-Unidos en Méjico, Wagner y Corwin, trabajaron para conseguirlo. El general Prim, lo mismo que Jurien de la Graviere, escribieron al general Zaragoza intercediendo por la vida del preso, mientras Wagner, Corwin y otras personas notables se empeñaban en la capital con Juarez para salvarle. Pero todo fué inútil; y á las diez de la mañana del 23 de Marzo, fué fusilado en el pueblo de Chalchicomula. Al recibir la sentencia, D. Manuel Robles pidió recado de escribir, y queriendo manifestar los motivos que le habian impulsado á marchar á los puntos ocupados por las fuerzas de la expedicion, escribió la víspera de su muerte un manifiesto á los mejicanos, explicando su conducta. «En los momentos en que voy á morir,» decia á sus compatriotas, «por una disposicion del »señor general Zaragoza, fundada en que tiene indicios de »que soy traidor á la patria, creo que cumplo con un deber »manifestándoos en pocas palabras mis sentimientos y mis »convicciones. Espero que será creido un hombre que ha »bla al borde del sepulcro; que durante su vida dió algunas pruebas de sincero patriotismo; que atravesó muchas »barrascas revolucionarias sin enriquecerse ni mandar derramar sangre por causas políticas; que buscó siempre la »paz y la conciliacion entre los mejicanos, y que ha he-

»cho y hacia en estos momentos cuantos esfuerzos han es-
 »tado á su alcance, para contener los horrores què está
 »sufriendo el país. Yo no soy traidor, ni cedo á nadie en
 »patriotismo, ni en el deseo del bienestar del pueblo á
 »que pertenezco. La experiencia y la reflexion me han
 »convencido, sí, de que en nuestro estado de desmoraliza-
 »cion y desórden, ya no podemos atajar el mal por nues-
 »tros solos esfuerzos. Creo que nuestro único remedio con-
 »siste en aprovechar los ofrecimientos que hoy nos hacen
 »las naciones europeas, y constituir un gobierno de mora-
 »lidad y órden; un gobierno nacional y justo, al derredor
 »del cual puedan agruparse todos los buenos ciudadanos,
 »olvidando sus rencores y pasiones.

»Si esos ofrecimientos no se aprovechan, ó desgraciada-
 »mente no fuesen sinceros ó eficaces, ya no hay salvacion
 »posible para nuestra infortunada patria: volverá á la bar-
 »barie, y su territorio será ocupado por el pueblo que lo
 »codicia, sin simpatía alguna por las razas que hoy la
 »pueblan. Yo iba á procurar cerciorarme de cuáles son
 »las verdaderas disposiciones de los gobiernos europeos,
 »antes de tomar parte activa en los negocios. Este es mi
 »delito: si por él merezco la muerte, justa es la dispo-
 »sicion del señor Zaragoza, que va á privarme de la exis-
 »tencia.

1862.

Marzo.

»Méjicanos, oidme: no son los desórde-
 »nes, el pillaje, los ataques á la religion del
 »país y las sangrientas ejecuciones, los medios que han
 »de salvar á la patria. Yo he visto pueblos muy distin-
 »tos vivir felices bajo formas de gobierno muy distin-
 »tas; pero ninguna puede serlo sin órden, sin verdadera

»libertad y sin que los habitantes disfruten en sus perso-
»nas y propiedades, las garantías que forman la esencia y
»objeto de las sociedades. No dirijo reproches á ninguno
»de los partidos: hablo con sinceridad á todos los meji-
»canos.

»Olvidad todo sentimiento de ódio y de venganza; per-
»donaos unos á otros, como yo perdono á los que van á
»derramar mi sangre; y quiera el Todopoderoso, ante
»quien voy á comparecer, que sea yo la última víctima de
»nuestras discordias.—San Andrés Chalchicomula, Marzo
»22 de 1862.»

La muerte del general D. Manuel Robles Pezuela fué sentida por todos los hombres que no veían en la política un medio de medrar; por todos los que apreciaban el mérito, sin ver á que partido pertenecían. Era hijo de una familia de la buena sociedad mejicana, virtuosa y acomodada: habia hecho una carrera brillante, y era uno de los ingenieros militares mas notables por sus vastos conocimientos y claro talento. Hombre de sentimientos generosos y de carácter moderado á la vez que exacto en el cumplimiento de su deber, se conquistó con su tacto y su prudencia las simpatías de los habitantes de Veracruz cuando desempeñó el cargo de comandante general de él, y no se hizo menos digno del aprecio de sus compatriotas por su dignidad y patriotismo, cuando fué nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados-Unidos. En todos los empleos que ocupó ya de ministro de la guerra, ya de general en jefe del ejército de Oriente, ya de jefe del poder ejecutivo durante la revolucion llamada de Navidad, observó una conducta noble y franca. Cuando la

batalla de Calpulalpan abrió las puertas de la capital en Diciembre de 1860 al gobierno de D. Benito Juarez, Don Manuel Robles Pezuela que pertenecia al partido de Miramon que acababa de ser vencido, se ocultó, para evitar el verse perseguido, en la legacion de Francia, donde le acogió bonévolamente el ministro francés, conde Dubois de Saligny. Transcurridos algunos dias, salió ocultamente para Guanajuato, donde la política del gobernador de aquel Estado, D. Manuel Doblado, siendo relativamente moderada á la que se observaba en la capital, donde bullian las pasiones mas exaltadas, le ofrecia alguna seguridad personal. Nombrado ministro de relaciones D. Manuel Doblado y marchando á desempeñar la cartera á la capital, se modificó en algo la política del gobierno, y D. Manuel Robles Pezuela volvió entonces á Méjico, sin que se viese molestado por ninguno. Así permaneció por algun tiempo, llevando buena amistad con Doblado, hasta que aparecieron en Veracruz las potencias interventoras. En esa época, sin que se haya llegado á saber el motivo, hubo un rompimiento en la amistad entre el expresado ministro Doblado y D. Manuel Robles Pezuela, dando por resultado que éste recibiera una órden de confinamiento al pueblo de Sombrerete, que no cumplió, permaneciendo oculto varios dias en la ciudad. El general D. Manuel Robles Pezuela,

1862. habia manifestado siempre ideas de concilia-
 Marzo. cion entre los partidos, que diesen la paz á los
 pueblos, y para trabajar con mayores probabilidades de
 buen éxito en el logro de esa dificil empresa, militó bajo
 la bandera conservadora con lealtad, pero sin desistir por
 eso de sus ideas de libertad moderada. La manifestacion

hecha por los comisionados de las tres potencias aliadas diciendo que la mision que llevaban era de unir la opinion de todos los mejicanos para que estableciesen un gobierno sólido que diese á los pueblos las garantías y el bienestar que no pueden disfrutarse en las contiendas políticas, le hicieron ver como realizable el pensamiento de paz que constantemente habia acariciado, sí, con efecto, la intervencion no abrigaba otras ideas que las que proclamaba. Deseando convencerse por sí mismo de la verdad de los hechos, se propuso marchar á Orizaba donde se hallaban los comisionados de las tres potencias aliadas, y hablar con ellos, para escuchar las explicaciones verbales de los plenipotenciarios europeos. Con este objeto salió ocultamente de la capital, como si marchase á cumplir con la orden de confinamiento que hacia poco le habia dado el gobierno; pero en vez de marchar hácia Sombrerete se dirigia á Tehuacan para pasar á Orizaba, cuando, como queda referido, fué aprehendido por una partida de caballería.

El partido conservador ha tratado de probar que el gobierno de Juarez no debió proceder contra la vida de Robles Pezuela cuando los aliados intercedieron por ella. Pero en esto sufren un error. Los aliados habian reconocido en los preliminares de la Soledad, el gobierno de Juarez, como legítimo; no opusieron objecion ninguna al decreto que publicó señalando la pena de muerte á todo el que conspirase contra las leyes de reforma; y el gobierno de Juarez, en consecuencia, obró conforme al derecho reconocido por ellos. No apruebo, ni puedo aprobar la muerte del apreciable general D. Manuel Robles Pezuela; no hu-

bo contra él ninguna prueba de que aceptase la intervencion, sino de que marchaba á persuadirse del objeto de ella, y creo que esto no bastaba para privar de la vida á un hombre, puesto que la pena de muerte solo hablaba con aquellos que favoreciesen la intervencion: tenia, es cierto, el delito de la desobediencia al gobierno, toda vez que se habia ocultado cuando se le dió la órden de confinacion, delito que tomó un carácter mas grave con habersele aprehendido en rumbo opuesto al de Sombrerete y en direccion á los aliados; pero aunque tampoco me parece que esto merecia la terrible pena de muerte, no por esto negaré que el gobierno se hallaba facultado por las facultades omnímodas que se le habian concedido, para obrar de la manera que en ese suceso obró.

La sangre de D. Manuel Robles Pezuela así como la de otros muchos jefes conservadores y liberales se hubiera economizado, si los comisionados de las tres potencias, en vez de hinchadas proclamas de proteccion al país, hubiesen pedido á los dos partidos la suspension de la guerra civil, en tanto que daban á conocer la mision que les llevaba á Méjico. De esta manera hubieran evitado los graves males que á los pueblos causan las luchas intestinas, y en caso de que alguno de ellos se hubiera opuesto al deseo indicado, su oposicion habria servido para indicarles la conducta que debian seguir.

1862.

Marzo.

El general D. Antonio Taboada que, merced á su buen caballo, logró escaparse de caer en manos de los aprehensores de Robles Pezuela, salió de Orizaba á poco de haber dado la noticia de la prision del segundo, y se dirigió á Córdoba el 23 de Marzo. En el

camino encontró al general Lorencez que marchaba con la division francesa hácia Orizaba. Taboada, sin detenerse á darse á conocer, siguió su camino, y á poco llegó á la hacienda del Potrero, distante dos leguas de Córdoba, donde se encontraba el general D. Juan Nepomuceno Almonte. Inmediatamente pasó á verle, y le entregó varios papeles de interés. Entre estos papeles habia varias cartas de personas de importancia política en el partido conservador, como eran D. Bruno Aguilar, el general D. Severo del Castillo y D. Manuel María Calvo. En ellas le manifestaban á D. Juan Nepomuceno Almonte, que se ponian á su disposicion para obrar de acuerdo en la obra de la regeneracion de la patria, y le enviaban una protesta hecha por algunos jefes principales de la guarnicion de la capital, adhiriéndose al pensamiento de la intervencion. Tambien se encontraba entre las cartas, una de D. Santiago Vidaurri, escrita á Robles, en que le decia que pensaba ir á verle para ponerse de acuerdo con él; lo cual equivale á manifestar que no estaba en armonía con la política del gobierno de Juarez.

Almonte vió en el contenido de aquellos pliegos la manera de patentizar el disgusto del país contra las instituciones establecidas, y deseando que Taboada pusiese en conocimiento del general francés Lorencez el sentido en que se hallaba la sociedad mejicana respecto de la intervencion, le encargó que fuese á verle á Orizaba, para lo cual le dió una carta de recomendacion. Taboada partió del Potrero, y poco despues se hallaba en Orizaba en el alojamiento del general Lorencez. Este le recibió afectuosamente; y Taboada le pintó la situacion en que se halla-

ba el país; le manifestó que todas las clases acomodadas y laboriosas estaban dispuestas á aceptar la intervencion como el único remedio que veian á los males de la república, sí, como se esperaba y se decia, era desinteresada y leal. El general Lorencez le contestó asegurándole que el propósito de la Francia era elevado y noble; que el emperador de los franceses respetaba mucho la independencia de la nacion mejicana para atender en lo mas mínimo contra ella, y que la mision que habia conducido á dos mil leguas de distancia á los soldados franceses, era la mas noble y franca; la de prestar al país todos los recursos del imperio francés para contribuir al engrandecimiento y felicidad de él. «La Francia,» añadió, «dejará bien puesto aquí su honor, y realizará cumplidamente los justos deseos de los buenos mejicanos.»

Terminada la entrevista, que fué satisfactoria para el general Taboada, se dirigió éste de nuevo á Córdoba para reunirse con D. Juan Nepomuceno Almonte, como se lo habia ordenado Lorencez.

El general Prim y el comisionado de Inglaterra no veian con agrado las atenciones que los jefes franceses dispensaban á los prohombres del partido conservador, y deseando saber si en la política que habian de seguir estaban de acuerdo, dirigieron el 23 de Marzo una nota desde Orizaba á Mr. Jurien de la Graviere. Decian en ella,

1862. que los plenipotenciarios de Inglaterra y Es-
 Marzo. paña «tenian la honra de comunicar á S. E.
 »el Sr. almirante Jurien de la Graviere, que en vista de
 »la actitud tomada por la parte francesa de la expedicion
 »aliada y del carácter de las resoluciones adoptadas por

»los jefes franceses, no conformes á lo estipulado en la
»convencion de Lóndres, creen que una entrevista de los
»representantes de las tres potencias es, no solamente
»oportuna, sino indispensable. Los plenipotenciarios de
»Inglaterra y de España suplican con insistencia á S. E.
»el Sr. almirante Jurien de la Graviere, se vuelva á Ori-
»zaba lo mas pronto posible; hoy mismo dirigen una sú-
»plica de comun acuerdo al Sr. de Saligny, para tener
»una conferencia, á fin de que las esplicaciones á que da-
»rá lugar, sirvan para fijar la conducta que todos de co-
»mun acuerdo ó cada uno separadamente, si la avenen-
»cia no fuere posible, deban tener de aquí en adelante.
»Los infrascritos tienen la honra de renovar á S. E. el
»Sr. almirante Jurien de la Graviere la seguridad de su
»muy alta consideracion.»

Los comisionados de Francia obsequiaron el deseo de sus colegas, y la entrevista de los enviados de las tres potencias se verificó en seguida. En ella, el general Prim, así como el ministro inglés Wyke, manifestaron que seria prudente que se hiciese volver á Veracruz á Almonte, al padre Miranda, á Samaniego, á Don Antonio Haro y Tamariz y á otros mejicanos que se hallaban en Córdoba. Los comisionados franceses, queriendo complacer á sus colegas, dieron la órden á D. Juan Nepomuceno Almonte para que contra-marchase á Veracruz.

Sensible fué para Almonte que se hubiese dictado aquella medida; pero conociendo que era preciso obedecerla, quiso aprovechar los instantes para contestar, antes de salir para Veracruz, á la carta que le dirigieron los generales Castillo, Calvo y Aguilar, por conducto de D. Antonio

Taboada. Resuelto á trabajar por el triunfo de la causa conservadora, les contestó con fecha 26 de Marzo, dándoles las gracias por la confianza que le dispensaban, haciéndoles saber la orden que el jefe francés le habia dado para que retrocediese á Veracruz, en compañía de Haro, del padre Miranda, de Samaniego y otros mejicanos, alentándoles para que siguiesen trabajando contra el orden de cosas establecido, y acompañándoles el plan del movimiento que debia hacerse en la capital.

La providencia tomada por los comisionados de las tres potencias para que Almonte y los demás mejicanos que le acompañaban, volviesen á Veracruz, reconocia por origen una entrevista verificada entre Prim y los ministros mejicanos Teran y Gonzalez Echeverría, tio este último, como queda dicho ya, de la esposa del representante español. Ambos ministros, que lo eran de justicia el primero y de hacienda el segundo, habian salido el 19 de Marzo de Méjico para Orizaba, con objeto de conseguir que se entregase la aduana de Veracruz á los empleados del gobierno de Juarez, de alcanzar que se prohibiese á los conservadores Almonte, Haro y demás mejicanos de sus ideas, internarse en el país, y á decir algo respecto de las reclamaciones que el ministro de Prusia, en nombre de los súbditos ingleses y de otras naciones que habian quedado bajo su proteccion, formuló contra una contribucion impuesta por el gobierno á nacionales y extranjeros.

La pretension de que la aduana de Veracruz fuese entregada á los empleados del gobierno de Don Benito Juarez, fué desechada por todos los comisarios como exigencia extremada, y los ministros volvieron á la capital sin haber logrado su objeto.

1862.

Marzo.

Almonte y sus compañeros, como he dicho, se disponian á regresar á Veracruz, cuando á poco se les hizo saber que la disposicion quedaba revocada. Juzgando, sin duda, el comisionado francés que el acto de obligar á los mejicanos que habian vuelto á su país á permanecer en un punto malsano, como era Veracruz, pudiera interpretarse de una manera desfavorable, no quiso que se llevase á efecto la disposicion dictada.

Contento Almonte de aquella contra órden, escribió el 27 de Marzo, á los mismos individuos á quienes escribió el dia anterior: «El comandante de estas fuerzas,» les decia, «ha recibido hoy, á las tres de la tarde una órden »del general Lorencez, para que quede sin efecto nuestro »regreso á Veracruz, y continuaremos, como veníamos, »bajo la salvaguardia de las tropas francesas. Calculo que »para el cuatro ó el cinco del entrante estaré en Tehuacan con estos señores que me acompañan.»

Esta resolucion de los jefes franceses de proteger á los conservadores que se habian amparado bajo de su bandera, era un obstáculo para los planes que se habia propuesto realizar el general Prim. El aumento de la expedicion francesa con 2,500 hombres mas que habian llegado, y que, unidos á los 3,000 que desembarcaron en un principio, hacian un total de 5,500 soldados, número ya igual al de la division española, hizo creer al conde de Reus que la Francia se opondria á la conducta que él, así como el comisionado de Inglaterra, se habian propuesto seguir en los arreglos con el gobierno de Juarez. «Los jefes de »las fuerzas francesas,» decia Prim á su gobierno en des-

pacho de 29 de Marzo, «dejando á un lado toda reserva, »han desplegado ya su bandera; las tropas que llegaron »últimamente á Veracruz han tomado bajo su amparo á »los emigrados, que vienen á conspirar contra el gobierno »constituido y contra el sistema existente: custodiados por »las bayonetas francesas, han penetrado hasta Córdoba »los Almones, los Haros y los Mirandas; y tan graves y »trascendentales disposiciones se han tomado, no solo sin »consultar á los plenipotenciarios de España é Inglater- »ra, sino en desprecio de nuestra opinion contraria, pré- »viamente comunicada á los jefes franceses.

»Sir Charles Wyke y yo no hemos podido menos de »ver en semejante conducta, un propósito deliberado de »atropellar los compromisos contraidos en la convencion »de Lóndres, de faltar á los miramientos que se deben »entre sí las naciones, mayormente cuando se asocian »para llevar á término una empresa de humanidad y de »civilizacion; de faltar á los pactos ya celebrados con el »gobierno de Juarez; en fin, de desentenderse totalmente »de la cortesía y consideracion que eran debidas á los re- »presentantes de España é Inglaterra por sus colegas de »Francia.»

Segun la anteriores palabras del general D. Juan Prim, el plenipotenciario inglés se manifestaba disgustado de la conducta observada por los franceses, dejando internar en el país á los mejicanos que habian estado desterrados en Europa; pero ciertamente que el comisionado de la Gran Bretaña era el que menos derecho tenia á mostrarse celoso del cumplimiento exacto de la convencion de Lóndres, cuando él fué el primero que dejó de acatarla, impidiendo

que Miramon desembarcase en Veracruz, siendo así que la mision que llevaban era de dejar en completa libertad
 1862. á todos los mejicanos, sin excepcion de credo
 Marzo. político ninguno, que se reunieran y eligiesen el gobierno que preferible juzgasen para su felicidad. En vano se esforzó entonces el mismo Prim en tratar de persuadir á los plenipotenciarios ingleses «que la mision de los comisionados de las tres potencias no era prestar apoyo ni dar preferencia á un partido mas bien que á otro, y que el acto de negar á Miramon la entrada en Méjico, haria caer sobre ellos la nota de parciales;» los plenipotenciarios británicos Sir Charles Wyke y el comodoro Dunlop, no quisieron escuchar reflexion ninguna, siendo así, los primeros, como he dicho, que se apartaron del objeto de la convencion.

El apoyo dado por la expedicion francesa al general Almonte y á sus compañeros, unido á la voz que circulaba de que la intencion de la Francia era establecer una monarquía en Méjico, alarmó altamente al partido liberal. Comprendió que si aquella era la intencion del gobierno francés, los tratados de la Soledad venian á tierra, amenazando en consecuencia al gobierno de Juarez. La prensa progresista, tratando de presentar como contraria á la idea de la mayoría del país el establecimiento de la monarquía en Méjico, publicaba meditados artículos, con el objeto de persuadir á los representantes de las potencias aliadas, diciendo «que ni aun el partido que mas propendia en Méjico á robustecer el principio de autoridad, estaba por la monarquía.»

No estaba de acuerdo, como era natural, con la opinion

anterior emitida por los periódicos mas caracterizados de la comunión progresista, el partido conservador. Segun éste, la gran mayoría de la nacion, la parte sana, de arraigo y laboriosa, arruinada por los diversos cambios políticos, operados siempre bajo la forma republicana, deseaba ensayar un nuevo sistema, el sistema monárquico, toda vez que con las formas republicanas los males de la patria habian ido en escala ascendente. Añadian los prohombres del partido conservador, que no porque así se juzgase por ellos, se oponian sus correligionarios á que se consultase la opinion del país para darle el gobierno que mas adecuado creyese á sus necesidades y deseos; pero que para conocer las aspiraciones de la sociedad, era preciso que el gobierno de Juarez, así como la fuerza que le combatía, dejasen su actitud hostil, y permitiesen á los aliados hacer un llamamiento al país para que escogiese, sin presion ninguna, los hombres y las instituciones que habian de regirle. «Nosotros,» agregaban, «estamos dispuestos á esperar, sin oposicion, el resultado; pero el gobierno de Juarez, lejos de obrar en igual sentido, ha declarado enemigos de la patria á todos los que anhelan que se reforme la constitucion de 1857; y sin querer poner á prueba el resultado de un llamamiento á todas las clases de la sociedad para que elijan un gobierno, ha dicho que el suyo es el resultado de la opinion del país.»

Alarmado el gobierno de Don Benito Juarez con la actitud que parecian tomar los comisionados de Francia, y queriendo patentizar que no existia en el país nadie que combatiese contra las instituciones establecidas, hacia esfuerzos extraordinarios para mantener su preponderan-

cia sobre las fuerzas contrarias, y tenia en continuo movimiento numerosas tropas contra el general en jefe Don Leonardo Márquez. Este, proyectando nuevos planes de campaña, se puso en contacto con Don José María Cobos que se habia apoderado de Iguala, y cuya fuerza estaba bastante bien organizada. Los liberales, despues de haber

1862. abandonado Iguala, fueron á tomar posicio-
Marzo. nes en una eminencia muy ventajosa, próxima al pueblecillo de Teloloapan. Don José María Cobos salió á hostilizarles llevando, unida á sus tropas, las del general Márquez. Habiéndose presentado éste pocos momentos despues en el campo de operaciones, Cobos le cedió el mando, reconociéndole como jefe superior. Márquez siguió hostilizando á los contrarios en la ventajosa posicion que ocupaban, hasta donde lo permitian las cortas fuerzas que él y Cobos tenian y las escasas municiones con que contaban. En aquellos momentos se presentaron, en auxilio de los sitiados, respetables fuerzas liberales enviadas de Méjico y de Toluca en persecucion de D. Leonardo Márquez. Siendo imposible hacer frente á las nuevas columnas contrarias á la vez que á las fuerzas anteriores, D. Leonardo Márquez dispuso la retirada. Esta disposicion era prudente y acertada; pero llevado del deseo de mantener vivo el entusiasmo en las tropas que operaban en otros puntos y de que no se tradujese por derrota la retirada, creyó que produciria un buen efecto enviar un parte al presidente conservador, anunciando una victoria. Dominado del deseo de despertar el entusiasmo en las filas conservadoras, extendió un parte oficial que por extraordinario envió á Iguala, donde se hallaba Don Félix Zu-

loaga, comunicándole que habian sido forzadas todas las posiciones del enemigo, obteniéndose la mas completa victoria, y haciendo mencion de hechos heróicos diestramente referidos. Esta noticia, dada de oficio, fué acogida con entusiasmo en Iguala y festejada con extraordinario regocijo. Poco, sin embargo, podia durar el contento producido por la lisonjera nueva; y, con efecto, así sucedió: la llegada á Iguala de las fuerzas conservadoras de Cobos y de Márquez puso en claro la ficcion, y el disgusto sucedió á la satisfaccion producida por la ficcion. El presidente conservador Don Félix Zuloaga que dos dias antes habia recibido los cumplimientos oficiales por la supuesta victoria, sintió un profundo disgusto al descubrir el engaño, y no obstante su característica prudencia y el afecto que profesaba á Don Leonardo Márquez, sugetó á éste á un severo interrogatorio. La idea del general Márquez ya dejo manifestado que no reconoció otro origen que la de sostener vivo el entusiasmo por la causa que defendia; pero no debió valerse jamás de ese recurso que haria que se dudase en lo sucesivo de la relacion de una verdadera victoria, y el presidente conservador Zuloaga, para manifestar su desaprobacion, firmó la orden de su destitucion del mando, confiriendo éste á Don José María Cobos, que, no obstante haberlo rehusado, manifestando empeño porque continuara en él Don Leonardo Márquez, tuvo al fin que admitirlo, quedando desde ese momento nombrado general en jefe.

Los esfuerzos del gobierno de Don Benito Juarez en vencer á sus contrarios eran entre tanto cada vez mayores.

Considerables fuerzas operaban en todas direcciones, teniendo en continuo movimiento á las fuerzas conservadoras.

Los encuentros eran repetidos; diarias las escaramuzas, y abundante la sangre que se vertía diariamente en los combates.

Los pueblos entre tanto sufrían, y el mes de Marzo de 1862 terminó, como habían terminado todos los que le precedieron; cada vez mas exaltadas las pasiones; cada vez mas alejada la armonía entre los hijos de la mas bella region de la América.

CAPITULO III.

El gobierno de Juarez pasa una nota á los comisionados de las tres potencias, pidiendo el reembarque de Almonte y demás conservadores que habian ido con él.—Rompimiento entre los comisionados de las tres potencias.—Últimas conferencias en Orizaba.—Nota de los comisarios de las tres potencias al ministro mejicano Doblado, informándole del rompimiento verificado entre ellos.—Contestacion de Doblado.—Carta particular de éste á Prim.—Contestacion de éste.—Decreto de Juarez declarando traidores á los mejicanos que auxiliasen á los franceses ó permaneciesen en los puntos ocupados por ellos.—Derrota y fusilamiento del general liberal Alatrisme.—Nota del general mejicano Zaragoza al general francés Lorencez, diciéndole que los enfermos franceses quedan bajo la salvaguardia y lealtad de los mejicanos.—Violenta interpretacion que dió el general francés á esta nota.—Proclama de los comisarios franceses en Córdoba.—Nota de los comisarios franceses á Juarez protestando contra la venta ó cesion de terrenos á los Estados-Unidos.—Contestacion del gobierno de Juarez.—Proclama de Almonte.—Desaprueban los gobiernos inglés y español, la proclama del 10 de Enero y los convenios de

la Soledad.—Primer hecho de armas entre franceses y mejicanos en el punto llamado el Fortin.—Pronunciamiento del general conservador Taboada en Córdoba, contra el gobierno de Juarez.—Acta del pronunciamento reconociendo al general Almonte jefe supremo de las fuerzas conservadoras.—Nombran los comisarios franceses á Taboada jefe político y militar de Córdoba.—Proclama de Taboada á los cordobeses.—Proclama de Galvez á los habitantes de Córdoba.—Secunda Orizaba el pronunciamiento de Taboada en Córdoba.—Almonte forma su gobierno.—Accion en las cumbres de Aculcingo favorable á los franceses.—El general mejicano Zaragoza reconcentra sus fuerzas en Puebla.

1862.

Abril.

1862. El haber los comisionados franceses revocado la orden de que volviesen á Veracruz Don Abril.

Juan Nepomuceno Almonte, el padre Miranda, Haro y Tamariz y otros varios individuos conservadores que habian vuelto al país, alarmó al partido liberal.

El gabinete de D. Benito Juarez, creyendo que aquellos eran los instantes que se debian aprovechar para conjurar la tempestad que amenazaba á su gobierno con la actitud tomada por los franceses, antes de que tomase mas fuerza, se resolvió á enviar una nota á los comisionados de las tres potencias. Sabia la disposicion favorable de Prim y del enviado de Inglaterra hácia su administracion, y esperó mucho de ella para reducir á los comisionados franceses á que siguiesen su política. En este concepto, el ministro de relaciones Don Manuel Doblado envió el 3 de

Abril una nota á los comisionados de Inglaterra, Francia y España, pidiendo fueran reembarcados Almonte, Haro y Tamariz, el padre D. Francisco Miranda y otros personajes del partido conservador. La nota decia así: «Exce-
»lentísimos señores comisarios de la Gran-Bretaña, Fran-
»cia y España.—Palacio nacional, Méjico, Abril 3 de
»1862.—El infrascrito ministro de relaciones exteriores
»de la república mejicana tiene la honra de dirigirse, por
»acuerdo del C. presidente, á los Excmos. Sres. comisarios
»de Inglaterra, Francia y España, para manifestarles que,
»siendo de innegable notoriedad el hecho de haberse pre-
»sentado en el país D. Juan Nepomuceno Almonte, Don
»Antonio Haro y Tamariz, el padre D. Francisco J. Mi-
»randa y algunos otros reaccionarios que les acompañan,
»con el manifiesto fin de promover una nueva revolucion
»y provocar asonadas, la permanencia de dichos indivi-
»duos en el territorio nacional y en los puntos que han
»escogido para foco de sus conspiraciones, es una amena-
»za criminal contra la paz pública, objeto principal de las
»altas potencias aliadas, tan interesadas en su conserva-
»cion como es necesario al bienestar general y al feliz
»término de las cuestiones pendientes entre ellas y la re-
»pública.

»En consecuencia, el supremo gobierno, obligado á
»mantener la paz, y con el derecho que le asiste de ale-
»jar cuanto pueda alterarla ó comprometerla, pide á los
»Excmos Sres. comisarios, se sirvan disponer que las per-
»sonas que se mencionan, sean reembarcadas desde luego
»y enviadas fuera de la república.

»Este pedido es de tan incontrovertible justicia, que el

»supremo gobierno no puede permitirse dudar que los dignos representantes de las altas potencias aliadas le concedan su inmediata deferencia.

»El infrascrito aprovecha esta nueva oportunidad de reiterar á los Exemos. Sres. comisarios de Inglaterra, Francia y España las seguridades de su muy distinguida consideracion.—*Doblado.*»

Los representantes de las potencias aliadas se reunieron para deliberar respecto de aquel asunto, siendo de opinion los de Inglaterra y España que se debía obsequiar el deseo del gobierno de Juarez; pero no pensó de la misma manera el enviado de Francia; y Almonte, Haro y Tamariz, el padre Miranda y los demás mejicanos, quedaron bajo el amparo de la bandera francesa.

Los comisionados franceses contestaron, en consecuencia al ministro mejicano D. Manuel Doblado, «que no les era posible acceder á la demanda del gobierno de Juarez, por estar el general Almonte autorizado por el emperador para desempeñar una mision de paz.»

1862. Muchos creyeron que aquella contestacion

Abril. fué digna; yo creo que fué injusta: los que la calificaban de noble, se apoyaban en que la Francia no podia, sin menoscabo de su honra, desterrar á los mismos que amparados de su pabellon habian vuelto á su patria como unos de tantos ciudadanos que tenian derecho para emitir su opinion respecto del gobierno que la nacion quisiera darse, bajo el amparo de las potencias aliadas. Pero esto último que hubiera sido innegable cuando los comisionados dieron su primer manifiesto llamando á todos los partidos á la eleccion de un gobierno, dejó de ser-

lo desde el instante en que se firmaron los preliminares de la Soledad. Reconocido como estaba por ese convenio el gobierno de Juarez, éste se hallaba en su completo derecho, al pedir á los comisionados el reembarque de Almonte y de los mejicanos que le acompañaban. La contestacion de los representantes de Francia de que no podian obsequiar el deseo del gobierno de Juarez, porque «Almonte estaba autorizado por el emperador para desempeñar una mision de paz,» no entrañaba razon ninguna para amparar á Almonte. Podria ser arbitraria, despótica, injusta la providencia de Juarez; pero la daba sobre ciudadanos mejicanos y no franceses; y la daba con el indisputable derecho que los mismos comisionados de las potencias aliadas le habian concedido para ello, al reconocerle como gobierno legal y legítimo de la república.

Aun antes de los preliminares de la Soledad habia expedido un decreto declarando culpables á todos los que favoreciesen la intervencion y atacasen el sistema de gobierno establecido. Si aquel decreto estaba en pugna, como realmente estaba, con el manifiesto dado por los comisionados de las tres potencias al pisar las playas de Veracruz, debieron manifestarlo así los comisionados de Francia, antes de firmar los artículos de los preliminares: entonces debieron decir que todos los mejicanos, de los diversos credos políticos, estaban bajo la proteccion de las tres naciones, y que no se reconocia otro gobierno que el que emanase de la voluntad expresada espontáneamente por la mayoría del país. Pero puesto que los comisionados franceses no hicieron nada de esto, sino que, firmando los convenios de la Soledad, reconocieron al gobierno de Jua-

rez como legítimo, no tenían derecho á oponerse á las providencias que dictaba.

Sin embargo preciso es decir, en obsequio de la imparcialidad que debe guiar la pluma del escritor, que los comisionados franceses, al no ir ya de acuerdo con sus colegas, lo hacian en consideracion de nuevas órdenes que habian recibido de su emperador. El convenio firmado en la Soledad fué desaprobado por el gobierno francés, como contrario á la convencion de Lóndres; y Napoleon, disgustado por el giro que se habia dado á la cuestion, envió nuevas instrucciones á sus representantes para que obrasen con energia.

El disgusto que en el ánimo de Napoleon III causó el arreglo de los preliminares firmados en la Soledad, se patentiza en la siguiente nota que hizo que publicase el 2 de Abril uno de sus órganos de la prensa. «El gobierno del emperador,» decia la expresada nota, «ha desaprobado el convenio concluido con el general mejicano Doblado y por el general Prim, y aceptado despues por los plenipotenciarios de las potencias aliadas, porque este convenio le ha parecido contrario á la dignidad de Francia. En su consecuencia, Mr. de Saligny ha sido revestido exclusivamente de los plenos poderes políticos de que el vice-almirante Jurien de la Graviere gozaba antes, y este oficial general ha recibido orden de volver á tomar solamente el mando de la division naval.»

Inclinados los comisionados inglés y español en favor del gobierno de Juarez, y decidido el emperador Napoleon á que se siguiese una política opuesta, necesario era que diese por resultado la ruptura de la convencion de Lón-

dres. El día 9 de Abril era el señalado para que los representantes de las tres potencias aliadas se reuniesen en Orizaba para dar principio á las conferencias que debian dar por resultado el convenio cuyos preliminares se firmaron en la Soledad. Reunidos con efecto en el expresado día 9 de Abril y dado principio á la conferencia, pronto se vió que de ella tenia que resultar un rompimiento entre ellos. Con efecto, los representantes de Inglaterra, Francia y España que habian ido con la mision de restablecer la paz en la república mejicana, daban el escándalo de la discordia, ante los ojos de los mismos á quienes iban á proteger y á aconsejar.

1862. Como los asuntos que iban á tratarse en esa

Abril. conferencia eran de suma gravedad, acordaron los representantes de las tres potencias aliadas, que asistiesen á ella los secretarios de las legaciones de Inglaterra, Francia y España, John Walshan, el conde A. de la Londe, y D. Juan Antonio de Ceballos, á fin de que tomasen acta *in extenso* de lo que en la conferencia se tratase.

Abierta la sesion á la una de la tarde del 9 de Abril, tomó la palabra el general español D. Juan Prim, para invitar al almirante francés Jurien de la Graviere á exponer el objeto de la conferencia; y éste último respondió «que el fin principal de la reunion es ponerse de acuerdo acerca de la respuesta que debe darse á una comunicacion, en que el gobierno mejicano pide el embarque del general Almonte y de las personas que le acompañan.» (1) El comi-

(1) Sigo en este punto, para mayor exactitud de los hechos, el acta misma

sionado inglés Sir Cárlos Wyke dijo que era necesario tener una esplicacion franca y precisa, manifestándose de acuerdo en la necesidad de obrar así los comisionados español y francés. El conde de Reus añadió que «era urgente saber si se podría continuar obrando de acuerdo como »hasta entonces, porque él y sus colegas de Inglaterra »consideraban la actitud recientemente tomada por los »plenipotenciarios del emperador, como contraria á las es- »tipulaciones de la convencion de Lóndres, cuyo objeto, »segun ellos, era en primer lugar obtener la reparacion de »los agravios que cada una de las altas potencias habia »recibido del gobierno mejicano, y exigir el respeto á los »tratados; despues llegar, mediante el apoyo moral de las »tres naciones, al establecimiento de un gobierno fuerte »y duradero que ofreciese garantías suficientes, tanto á »sus propios nacionales, como á los de las potencias ex- »tranjeras.» Hizo presente «que si desde el principio no habia aparecido esta cuestion en primera línea, cuando se publicó una proclama á los mejicanos y se envió una nota al presidente Juarez, fué porque los comisarios no se creyeron autorizados para decidir si habia ó no solidaridad entre ellos en cuanto á sus *ultimatum* respectivos, y por consiguiente habian juzgado que debian pedir nuevas instrucciones á este propósito.» Manifestó en seguida que «deseaba que constase bien, que la línea de conducta con-

redactada por los secretarios de las legaciones de Inglaterra, España y Francia. Como estas conferencias dieron por resultado el rompimiento del tratado de Lóndres, he creido conveniente copiar el acta, á fin de que el lector pueda formarse una idea exacta del espíritu que animaba á los comisionados.

siderada por ciertas gentes como una pérdida de tiempo perjudicial, no habia sido sino necesidad absoluta, impuesta por la completa falta de medios de transporte; porque aunque las tres potencias aliadas habian previsto que, en ciertas circunstancias, seria necesario avanzar por el interior del país, sus tropas llegaron á Veracruz, sin carros, sin caballos, sin acémilas, sin ninguno de los recursos indispensables para transporte de los víveres, de los enfermos y de la artillería; en tales condiciones, en fin, que hubiera podido creerse que de antemano se había resuelto limitarse á la ocupacion de Veracruz:» que, «sin embargo, apenas se habia desembarcado, cuando empezó á sentirse la necesidad de penetrar en el interior del país, tanto por la alteracion que sufría la salud de las tropas, como por la carencia completa de abastecimientos, los cuales no dejaban las guerrillas llegar á la ciudad:» que, «en su consecuencia, los jefes de las fuerzas aliadas procuraron inmediatamente reunir en lo posible algunos medios de locomocion, que se obtuvieron con dificultad y á

1862. peso de oro, extendiendo así poco á poco el
Abril. círculo de sus operaciones por las cercanías de Veracruz.»

El almirante Jurien de la Graviere manifestó estar de acuerdo con lo que acababa de decir el comisionado español, y que «constase que la artillería francesa y el material de campaña de dos de sus batallones, no pudieron desembarcar hasta el 5 de Febrero.»

El conde de Reus cree, pues, decia el acta de esa conferencia, «que no era posible obrar de otra manera, y que »al entrar en parlamento y negociaciones amistosas con el

»gobierno mejicano, los aliados no hicieron mas que ga-
»nar el tiempo que les era absolutamente necesario para
»prepararse á seguir adelante, sin dejarse engañar un solo
»momento por este gobierno, como algunos han creído.
»No se temia la guerra, pero se quiso evitar á Méjico los
»males que de ella resultan, y alcanzar el objeto de la
»alianza sin efusion de sangre, así es que los comisarios
»notificaron al gobierno su intencion de avanzar sin pedir
»la autorizacion para ello, deseando seguir en paz, pero
»decididos á no modificar su resolucion.

»Tal era el ánimo con que el conde de Reus, autoriza-
»do por sus colegas, se trasladó á la Soledad el 19 de
»Febrero para tener allí una entrevista con el Sr. Dobra-
»do, ministro de relaciones exteriores, firmando en ella los
»preliminares destinados á fijar la situacion respectiva, y
»á servir de base á la línea de conducta que habia de se-
»guirse. El dia 28 el ejército español emprendió la mar-
»cha. El almirante, á la cabeza de las tropas francesas,
»habia ya comenzado su movimiento desde el 26, sin
»encontrar obstáculos formales ni hostilidades. En fin espa-
»ñoles y franceses llegaron pacíficamente á sus acantona-
»mientos de Córdoba, Orizaba y Tehuacan, donde estaban
»comprometidos, dice S. E. á esperar el 15 de Abril, dia
»fijado para abrir las conferencias entre los plenipotencia-
»rios aliados y los comisarios mejicanos. El conde de Reus
»cita todos los argumentos, quizás muy poco fundados,
»que él tuvo que emplear para inducir al gobierno meji-
»cano á aceptar esta fecha tan lejana.

»Mr. de Saligny toma la palabra para decir que él es
»quien ha pedido con insistencia este retardo en el empe-

»zar las conferencias, á fin de tener el tiempo suficiente
 »para recibir las instrucciones que esperaba de su go-
 »bierno.

»El conde de Reus manifiesta que, en resumen, ni el
 »tiempo pasado en Veracruz, ni el que debe transcurrir
 »hasta el 15 de Abril, pueden calificarse de tiempo per-
 »dido, lo cual está comprobado por lo que se acaba de ex-
 »presar.» Prim siguió manifestando, segun se lee en la
 referida acta, que «hasta aquel momento habia ido bien
 todo, y que era de esperar que se obtendrian por vías pa-
 cíficas todas las satisfacciones previstas en la convencion
 de Lóndres;» pero que la llegada de Almonte, de D. An-
 tonio Haro y Tamariz y algunos otros desterrados, «vi-
 nieron á ser la manzana de la discordia arrojada en el
 seno de la conferencia.» Prim refirió en seguida la visita

1862. que le hizo D. Juan Nepomuceno Almonte en
 Abril. Veracruz, diciéndole que contaba «con el apo-

yo de las tres potencias para cambiar en monarquía el go-
 bierno establecido en Méjico, y colocar la corona en las sie-
 nes del archiduque Maximiliano de Austria; que él pensaba
 que este proyecto seria bien acogido en Méjico, y que aca-
 so antes de dos meses se realizaria.» Añadió Prim la con-
 fianza que Almonte manifestó de que casi estaba seguro
 del apoyo de las armas francesas, y refirió la contestacion
 que le dió y que ya he dado á conocer al lector al referir
 la entrevista que tuvieron. Despues de dar á conocer Prim
 el consejo que le dió á D. Juan Nepomuceno Almonte di-
 ciéndole, que no siguiera adelante porque se exponia á
 un fin funesto si marchaba solo pues se hallaba desterrado
 por un decreto justo ó injusto del gobierno, y si era escol-

tado por tropa de una de las potencias aliadas, produciria el hecho una alarma cuyo resultado seria comprometer la buena política seguida hasta entonces por los representantes de las tres naciones, añadió: «Pronto, sin embargo, se supo en Orizaba y en Tehuacan la llegada de nuevas tropas francesas, y al mismo tiempo se recibia la noticia de que, en virtud de las órdenes del general Lorencez, un batallon de cazadores servia de escolta al general Almonte y á sus compañeros en su tránsito de Veracruz á Tehuacan. En su consecuencia el almirante Jurien creyó de su deber participar al gobierno de Méjico, la resolución en que estaba de emprender el día 1.º de Abril el movimiento retrógrado, previsto en los preliminares del convenio de la Soledad, si las conferencias no llegaban á producir un resultado satisfactorio.»

«El almirante Jurien,» dice el acta, «toma la palabra para esplicar como en un principio se habia limitado á dar aviso de un modo indirecto de su resolución al gobierno mejicano, y que solo despues de haber recibido una carta del general Zaragoza, que le quitaba toda esperanza de obtener en las conferencias de Orizaba un resultado favorable á los intereses y á la dignidad de la Francia, fué cuando dirigió á dicho gobierno una nota oficial sobre el asunto.

1862.

Abril.

»El conde de Reus observa que en aquella época únicamente se encontraban en Orizaba su colega de Inglaterra y él, y que al recibir la comunicacion de S. E. el almirante, se preguntaron si asistia á los comisarios franceses el derecho de conceder escoltas á los enemigos del gobierno establecido en Méjico, y si el

almirante podia obrar como obraba, sin una resolucion de la conferencia; porque ellos consideraban esta conducta como equivalente á una declaracion de guerra, y al mismo tiempo contraria al convenio de Lóndres y á los preliminares de la Soledad: que habian convenido en que los comisionados franceses no tenian derecho para adoptar aquella línea de conducta sin el consentimiento de sus colegas, por cuyo motivo habian invitado inmediatamente á la conferencia á reunirse, con el objeto de decidir si en adelante se seguirá obrando con arreglo á las estipulaciones del convenio de Lóndres, ó de saber si los comisionados franceses habian recibido de su gobierno nuevas instrucciones que les impedian marchar en lo futuro de acuerdo con sus colegas, en cuyo caso cada cual podria proceder de la manera que juzgase correspondia mejor á las intenciones de su gobierno. En cuanto á mí, añadió S. E., ruego á mis colegas se sirvan explicarse francamente sobre estos particulares, pues que son el objeto principal de la conferencia de este dia.

»S. E. el almirante Jurien replicó que no creia haber faltado en nada á las estipulaciones del convenio de Lóndres, ni tampoco á los preliminares de la Soledad. Creyó, sí, la proteccion concedida por el general Lorencez al general Almonte incompatible con la permanencia de las tropas francesas en Tehuacan. Mr. de Saligny añade, que el buque que trajo á su bordo al comandante del cuerpo expedicionario y á su estado mayor, habia esperado cuatro dias al general Almonte por órden del Emperador. El almirante Jurien manifiesta que su retirada de Tehuacan no reconocia otro móvil que un escrúpulo de lealtad por

su parte, sobre el cual no se creia obligado á consultar á sus colegas. Una vez de regreso con sus tropas á sus posiciones de Paso Ancho, se encontraba en un terreno neutral, donde le era permitido conceder al general Almonte toda la proteccion á que tiene derecho una persona, honrada con la benevolencia de S. M. el emperador.

»El conde de Reus y Sir Charles Wyke expresan el deseo de que se entre detenidamente en el fondo de la cuestion, y sostienen que los comisionados franceses no tienen el derecho de dispensar su proteccion á los enemigos del gobierno mejicano, en su propio territorio. No se ha venido á Méjico á sostener la política particular de cada una de las tres naciones, sino únicamente la que se halla indicada en el convenio de Lóndres. Ninguno de los comisionados tiene el derecho de obrar en casos tan graves sin el consentimiento de sus colegas. El almirante repite que se reserva la interpretacion del tratado de Lóndres, y que desde luego acepta toda la responsabilidad; añade que este derecho pertenece igualmente á cada uno de los comisionados, sin que esto pueda ligar en manera alguna á los gobiernos que concluyeron aquel convenio. Por lo tanto, los comisarios franceses obran en conformidad con la interpretacion que juzgan mas acertada, y desde luego aceptan toda la responsabilidad de sus actos.

»Sir Carlos Wike pide que se lea el artículo segundo del tratado de Lóndres, y el almirante Jurien persiste en creer, aun despues de haber oido su lectura, que si ha habido alguna infraccion del tratado, no ha consistido esta en la proteccion concedida al general Almonte, sino en la excesiva blandura y los grandes miramientos con que

se ha tratado al gobierno de Méjico: que por lo demás no parece haber sido juzgada favorablemente en Europa, y
1862. que la marcha aconsejada por Mr. de Saligny
Abril. hubiera estado, en su entender, mas conforme con las miras del gobierno del emperador.

»Sir Wyke dice entonces que desde un principio se entablaron negociaciones con el gobierno *de facto*; que un cambio de actitud en la actualidad se considerará tal vez como una inconsecuencia, y que la proteccion concedida á los individuos proscritos constituye una verdadera intervencion en los asuntos interiores del país.

»El almirante Jurien contesta que la proteccion dispensada al general Almonte se reduce á la proteccion del pabellon francés, que en ningun tiempo ni en ninguna parte ha dejado de amparar á los desterrados de cualquier país que fuesen; que esta proteccion no constituye en manera alguna la menor intervencion en los asuntos interiores de la república, y una vez concedida, no hay ejemplo de que haya sido retirada.

»El conde de Reus manifiesta que tal proteccion se dispensa á los vencidos y á los que se hallan en peligro; pero que no pueden admitirse respecto á personas que vienen del extranjero con intenciones hostiles hácia el gobierno constituido, con el cual los aliados se encuentran en relaciones abiertas.

»El almirante contesta que el general Almonte, que participaba de la opinion reconocida generalmente en Europa, de que la guerra iba á estallar en Méjico, habia venido no con intenciones hostiles, sino, por el contrario, animado de un espiritu enteramente pacífico y concilia-

dor, para recomendar la concordia á todos los partidos, á quienes desde luego le recomendaban sus antecedentes; y para explicar á sus compatriotas las intenciones benévolas de la Europa con respecto á ellos, evitándose de esta manera cualquiera mala inteligencia, y siendo el general Almonte digno de esta mision por los puestos que tan honrosamente habia ocupado, sus relaciones en el país y el aprecio que de él hacia el emperador. Que las razones que en [apoyo de su opinion habia aducido el conde de Reus acerca de la imposibilidad de establecer una monarquía en Méjico, parecíanle, por el contrario, favorables á este cambio radical de instituciones, puesto que las adoptadas hasta entonces por Méjico, no habian producido otro resultado que hacer al país presa de continuas revoluciones, conduciéndole al deplorable estado en que al presente se encontraba.

1862.

Abril.

»A esto Sir Charles Wyke replica que considera extraño que el general Almonte hable en nombre de las tres potencias aliadas, cuando carece de todo carácter representativo por parte de Inglaterra y de España, y de ningun modo es intérprete del tratado de Lóndres.

»El almirante Jurien no cree que el general Almonte haya nunca manifestado semejantes pretensiones; y á esto responde el conde de Reus, recordando de nuevo la conversacion que tuvo con el general Almonte en Veracruz, y añadiendo que este último pretendia entonces haber ofrecido, en nombre de sus compatriotas, el trono de Méjico al archiduque Maximiliano, el cual se habia mostrado dispuesto á aceptarlo. Semejante declaracion hecha

al plenipotenciario de la reina, general en jefe de las fuerzas españolas, así como al señor comodoro Dunlop, no podía tomarse como una simple conversacion; y como nada era mas opuesto al espíritu de sus instrucciones que el proyecto en cuestion, le era de todo punto imposible cooperar á su éxito favorable. Los comisarios ingleses se adhieren por completo á la opinion manifestada por su colega de España.

»Mr. de Saligny insiste en el punto siguiente, á saber: que es imposible negar que el objeto real y principal del convenio de Lóndres, fué el de alcanzar satisfaccion de los ultrajes inferidos á los extranjeros por el gobierno mejicano, y obtener de éste el cumplimiento de los tratados; que el sistema contemporizador y de miramiento seguido hasta entonces, estaba juzgado por sucesos que ocurrían todos los dias, puesto que la tiranía, la violencia y la arbitrariedad habian redoblado y hecho absolutamente intolerable la situacion de los extranjeros; que de esto eran suficiente prueba las reclamaciones sin cuento que diariamente recibia; que la actitud de las fuerzas aliadas parecia como que habia excitado al gobierno á redoblar su audacia; que, por su parte, declaraba solemnemente que no queria entrar en trátos con dicho gobierno, y que su opinion bien decidida era que se debia marchar sobre Méjico.

»El conde de Reus opina que es injusto lo que acaba de manifestar Mr. de Saligny, y Sir Charles apoya ésta opinion. Si el gobierno mejicano ha vacilado algunas veces en acceder á los deseos de los aliados, ha sido porque no podia considerar desde luego como amigas á las tres

potencias que estaban en posesion del único puerto de donde sacaba todos sus recursos; pero con mas ó menos vacilaciones, sus determinaciones han sido siempre satisfactorias. Hubo, sin embargo, un momento en que los plenipotenciarios de Inglaterra y España pensaron que les era necesario cambiar de actitud para con el gobierno de Méjico. En este sentido escribieron á Mr. de Saligny y al almirante Jurien, fundándose en la seguridad dada al señor Charles en una carta de Méjico, en la cual se decia que la contribucion del dos por ciento seguia gravitando sobre los extranjeros, y en la amenaza hecha por el señor Doblado en carta que escribió al conde de Reus, declarando que volverian á interrumpirse las comunicaciones entre Veracruz y el interior del país, si no se entregaba la aduana á las autoridades mejicanas. Algunos dias des-

1862. pues, los ministros mejicanos Sr. Gonzalez
Abril. Echeverria y D. Jesús Terán, provistos de los

correspondientes plenos poderes, se presentaban en Orizaba; prestaban oido á las quejas de los comisarios inglés y español; renunciaban despues de muchas dificultades á la percepcion del 2 por ciento sobre los extranjeros; prometian retirar el decreto que interceptaba las comunicaciones entre Veracruz y el interior; y manifestaban el propósito que abrigaba el gobierno de acceder á todas las reclamaciones fundadas en justicia de las potencias aliadas. Si estas promesas no se hubiesen realizado en su dia, tiempo seria entonces de declarar la guerra. Entre tanto no debe hacerse, apoyándose en razones fútiles, que no tendrian justificacion ante el gran tribunal del mundo civilizado. ¿Por qué motivo, añadió el conde de Reus, se niegan

los plenipotenciarios franceses á dar crédito á aquellas solemnes promesas? ¿Por qué rehusan poner á prueba la sinceridad del gobierno mejicano, cuando solo tendrian que esperar seis dias?

»El conde de Saligny persiste en su opinion y acepta toda la responsabilidad. Esta opinion la funda en los agravios cada dia mas numerosos que sufren sus compatriotas y de los cuales se quejan á la par que los españoles, de quienes ha recibido, no sabe por qué motivo, un crecido número de reclamaciones que hubieran debido ser dirigidas al conde de Reus, y le serán entregadas por su colega así que pueda abrir los paquetes donde se encuentran.

»Sir Charles Wyke se admira de que la noticia de estos procedimientos vejatorios no hayan llegado á sus oidos, y pregunta de qué naturaleza son y contra quien se han cometido.

»Mr. de Saligny contesta que, como es natural, los súbditos franceses no han ido á la legacion británica á exponer sus quejas.

»Sir Charles Wyke desea saber si es cierto que Mr. de Saligny ha dicho que no daba á los preliminares ni el valor que tenia el papel en que se habian escrito; y S. E. responde, que nunca ha podido abrigar la menor confianza respecto á lo que provenia del gobierno de Méjico, así en lo tocante á los preliminares, como á sus demás compromisos.

»El comodoro Dunlop pregunta á Mr. de Saligny por qué puso su firma en aquellos preliminares, y en qué consiste que no se considera ligado por ellos. A esto responde

el comisionado francés, que no tiene que dar esplicaciones á la conferencia sobre las razones que le movieron á firmar los preliminares; pero que se hubiese considerado solemnemente comprometido por la firma que estampó en ellos, si el gobierno de Méjico no hubiera cuidado él mismo de rasgar de mil maneras los preliminares de la Sociedad.

»El conde de Reus interpela entonces á Mr. de Saligny sobre un hecho personal: este último habia dicho al coronel Menduiña, gobernador de Veracruz, y al Sr. Cortés, cónsul de España en dicho puerto, que si el conde de Reus censuraba el proyecto de una monarquía en Méjico en favor del archiduque, era porque él mismo aspiraba á la corona de emperador en Méjico, habiendo llegado hasta

1862.

Abril.

declarar que poseia la prueba de lo que avanzaba. El conde de Reus protesta enérgicamente contra semejante acusacion; exige de su colega que se esplique sobre el particular, y añade que una version tan absurda en boca del público no tendria importancia alguna; pero que viniendo de Mr. de Saligny, adquiria un carácter en alto grado grave, y por último, que si la prueba de esto existia, exigia su presentacion.

»El comisario francés recuerda en efecto haberse expresado en este sentido; pero no hizo mas que repetir lo que se decia alta y públicamente. Las pruebas á que se referia eran, en primer lugar, una carta, de la cual tuvo conocimiento tambien el almirante, y escrita por una persona afecta en sumo grado á la candidatura del Sr. conde de Reus para el trono de Méjico; en segundo lugar, las insinuaciones que podian hacerse suponer que el empera-

dor favorecia este proyecto; y por último, los artículos del periódico *El Eco de Europa*, á los cuales Mr. de Saligny no hubiese dado importancia alguna á no haber declarado el Sr. conde de Reus en la conferencia de Veracruz, que en dicho diario no se publicaba una sola palabra que no hubiese obtenido anteriormente la aprobacion de S. E. Mr. de Saligny recuerda tambien que una frase del conde de Reus despertó vivamente su atencion. Era esta frase, que la candidatura de un príncipe austriaco para el trono de Méjico era absurda; que quizás habria algunas probabilidades de éxito para un soldado de fortuna.

»El conde de Reus declara que al expresarse de esa manera, aludia á un soldado de fortuna mejicano; que jamás habia autorizado á nadie para que pudiese imputarle un proyecto tan insensato, ni tampoco sostenerlo; que era muy cierto que en *El Eco de Europa* no se publicaba absolutamente nada que no hubiese recibido antes su aprobacion; pero que no lo era menos, que nada podria encontrarse en aquel periódico relativo á su candidatura para el trono de Méjico.

»Estas suposiciones le hieren vivamente. A ningun precio admitiria él á Méjico con todas sus riquezas, aun cuando viniesen á ofrecérselo; porque prefiere con creces la posicion que se ha creado en España, y para él lo que mas valor tiene en el mundo es el aprecio de su soberana y la estimacion de sus compatriotas.» (1)

(1) Hé aquí lo que habia dicho el periódico *El Eco de Europa* y que dió lugar á que se atribuyesen á Prim las miras referidas. «Hay personas cuyo nombre es un programa; hay individualidades que son el símbolo de una gran

1862.

Abril.

«Habiendo manifestado los comisarios franceses que en todo esto nada habia que pudiese herir al conde de Reus, replicó éste que era hacer injuria á su lealtad bien conocida, el suponer que abrigaba en secreto semejantes proyectos.

»empresa, y la persona y el nombre del general Prim son el símbolo y el programa de esta expedicion. Méjico y el mundo entero le conocen y le admiran, y mas de un corazon mejicano palpita hoy con el solo recuerdo de sus maravillosas hazañas. Porque tenemos en él un noble capitán que la Grecia y Roma habrian elevado á la categoría de sus dioses; un héroe que en la edad media habria sido el fundador de una dinastía de reyes, y que un día ha sabido resucitar la terrible poesía de los combates de Homero; tenemos ahí un paladin glorioso, que como soldado es un rayo de guerra, un rayo de gloria, y como hombre de estado se muestra el amigo mas sincero de todas las reformas políticas que hacen la felicidad de las naciones. En donde quiera que brilla su espada, la victoria es segura; en donde quiera que resuena su voz, el triunfo de la libertad y el progreso del siglo quedan asegurados. Si algo fuese posible añadir á la confianza inspirada por la grandeza de las potencias aliadas, Méjico encontraria una nueva garantía en el conde de Reus.

»El héroe de los Castillejos desembarcó el 8 de Enero y montó á caballo en el muelle, escoltado por valientes oficiales y por un brillante estado mayor, dirigiéndose al cuartel general, admirado por la multitud, que se agrupaba á contemplanle con éxtasis.

»A la llegada del general Prim, la ciudad tomó un aspecto de fiesta y alegría que no se habia visto hasta entonces. Su sola presencia producía ese efecto; y despues de su enérgico discurso, esa alegría siguió su curso y fué completada por la prontitud y la habilidad de sus medidas.

»Para condensar nuestras observaciones y hacernos entender bien, nosotros «personificamos el pensamiento de la expedicion en uno solo de sus representantes; en el conde de Reus; y no es lícito el hacerlo sin apariencias de vanidad nacional, porque el plenipotenciario español, aunque haya obrado siempre de acuerdo con los de las otras naciones, ha sido el móvil y el consejero de todas las medidas que se han adoptado; en una palabra, el alma de la empresa.

»Y natural es que así suceda; porque el conde de Reus tiene el mismo origen que el pueblo cerca del cual la Europa se propone obrar; y es natural también por otras razones que son exclusivamente personales.

»El conde de Reus manifiesta el deseo de que los comisionarios se circunscriban al objeto primordial de la conferencia; es decir, que se decida si todos los comisionados seguirán procediendo de acuerdo con arreglo á los términos del convenio de Lóndres, ó si sus colegas de Francia piensan adoptar otra línea de conducta. Estos últimos contestan que seguirán conformándose escrupulosamente con el convenio citado, pero que procederán con arreglo á la interpretacion del mismo que les parece mas acertada, como es su deber y su derecho.

»El secretario de la mision de España da lectura de una

»Figurémonos al conquistador de Africa en medio de su brillante pléyade de guerreros, suspirando por el peligro y la gloria, á la cabeza de una falange de veteranos que le miran casi como á un dios. Contemplémosle ante un pueblo que le invita á los combates, que le provoca á medir su espada, y podremos formarnos una idea de lo que le ha costado permanecer tranquilo frente de los campos de batalla, y sacrificar sus instintos y sus hábitos en los altares de la paz, de la justicia, de la humanidad, con el fin generoso de ahorrar á Méjico la efusion de sangre.

»Esta conducta es no solamente digna de admiracion, sino que causará asombro en toda la Europa, en donde el conde de Reus es mas conocido que aquí por sus hazañas fabulosas y su valor tan caballeroso. La Europa reconocerá difícilmente al héroe de Reus y de Tetuan en el tranquilo y prudente plenipotenciario de la Veracruz. Si el general Prim se hubiese dejado llevar de sus instintos belicosos, el mundo nada habria visto de extraño, porque no hubiese hecho sino añadir un asunto mas á su galería de cuadros heróicos, y el mundo está acostumbrado á eso.

»Lo que parece nuevo en su vida, es el heroismo de su paciencia, y esto es un bien. La conducta del conde de Reus ha servido, no solamente para disipar las dudas del gobierno mejicano, sino que ha ejercido una influencia mágica en el ánimo de las poblaciones.

»En Méjico dicen sus amigos que es el angel exterminador, el angel de consuelo, el leon de la batalla, el semidios de la guerra, y que para hacer su retrato, Homero le habria comparado á Marte.»

nota del Sr. Doblado, que solicita el reembarque del general Almonte y de sus compañeros.

»El almirante Jurien lee la respuesta de los comisionados franceses, los cuales no pueden acceder á los deseos del gobierno mejicano. Los comisionados de Inglaterra y de España no aprueban aquella contestacion, que con objeto de obtener su aprobacion les comunica el almirante. El almirante Jurien declara que no ha visto nunca, en ningun país del mundo, un sistema de terror semejante al inaugurado por el gobierno de Méjico, bajo el cual gemian las poblaciones como bajo un yugo de hierro; allí aparece la opresion con sus formas mas odiosas, arrancando con los pretextos mas fútiles un padre á sus hijos, un hijo á su familia; despojando arbitrariamente á cuantos tienen bienes, y ahogando las mas tímidas manifestaciones de la opinion pública. Cita, entre otros casos, la destitucion del general Uruga y el arresto del general Zenobio, el cual ha estado á punto de ser fusilado por haber mantenido ligeras relaciones con los aliados, cuando ya se habian entablado las negociaciones.

»Mr. de Saligny abunda en las apreciaciones de su colega. Sir Charles es de contraria opinion: cree que la mayoría del país es favorable al gobierno actual, y que con dificultad se encontrarian partidarios de una monarquía.

»El almirante Jurien hace abstraccion de los proyectos relativos al archiduque Maximiliano; no se trata por ahora en manera alguna de monarquía; esta es solo una eventualidad que debe descartarse, en vista de la urgente necesidad que tiene el país de un gobierno moral y respetable, que no ahogue, bajo el peso de una opresion siste-

mática, la libre expresion de los deseos de la parte sana y moderada del país. Esa mayoría existe; pero tiene buen cuidado de no dejarse conocer y de manifestar su opinion, porque ha podido tener motivos para sospechar que los comisarios aliados le eran hostiles.

»El conde de Reus contesta que no habia motivos para suponer en ellos tal hostilidad; que en la Habana habia declarado al general Miramon, al doctor Miranda y á un agente acreditado de Márquez y de Zuloaga, la intencion en que estaba de tratar con el gobierno establecido en Méjico, y no con las guerrillas; les manifestó tambien que en mano de éstas estaba el entrar pronto en Méjico, y constituir un gobierno, en cuyo caso se entraria con él en negociaciones; fácil les hubiera sido esto, porque á la sazón todas las fuerzas del presidente Juarez se encontraban en las costas de Veracruz.

1862.

Abril.

»El almirante Jurien manifiesta que las personas verdaderamente dignas de interés, son aquellas que no perteneciendo á las antiguas clasificaciones de los partidos extremos, y estando desarmadas, se hallaban gimiendo en la capital, en las ciudades y en los diferentes distritos del país, bajo la opresion reinante, sin atreverse á respirar, y limitando sus deseos al restablecimiento de la tranquilidad y del órden; que ese partido ansioso del apoyo de los aliados, apareceria en todas partes el dia en que pudiese expresar con libertad sus sentimientos; y que bien informado sobre este punto el gobierno del emperador, queria que se emprendiese la marcha sobre Méjico, siendo esta resolucion la adoptada por los comisarios franceses.

»A esto añadió Mr. de Saligny, que sus compatriotas se veian tambien oprimidos, y que habia recibido muchas exposiciones reclamando la pronta marcha de las tropas francesas sobre Méjico, único medio que alcanzaban los exponentes para considerarse seguros, poner un término á sus sufrimientos y evitar su completa ruina.

»El comodoro Dunlop cree que los franceses existentes en Méjico, verian con el mas profundo disgusto la marcha de las tropas francesas sobre la capital. Sir Charles Wyke añade que entre las personas que dirigen los negocios de la república mejicana, hay miembros distinguidos del verdadero partido moderado; y que la línea de conducta seguida hasta aquí por los comisarios, era la mas á propósito para consolidar un gobierno aceptable á los ojos de todos. Los comisarios de Inglaterra y de España juzgan que es imposible seguir de acuerdo, si sus colegas no se conforman estrictamente con la convencion de Lóndres, y con los preliminares de la Soledad.

»Mr. de Saligny contesta que si hay alguna infraccion de dichos preliminares, no debia atribuirse seguramente á los comisarios, sino al mismo gobierno mejicano.

»Sir Charles Wyke vuelve á hablar sobre el convenio de Lóndres, y el conde de Reus lee la réplica dirigida en el senado francés por Mr. Billaut á Mr. de Boissy acerca de los asuntos de Méjico; cuyo sentido es que el referido tratado de Lóndres determina la línea de conducta que han de seguir las potencias aliadas. El conde de Reus sostiene el derecho de los mejicanos á oponerse á toda alteracion de sus instituciones, si se pretendiese sostenerla.

»El almirante Jurien declara que no abriga simpatías hácia un gobierno, al cual se viene á aconsejar paz y conciliacion, y solo reconoce los miramientos que se han guardado con él, consintiendo sanguinarias ejecuciones y publicando edictos de proscripcion.

»Los comisarios de Inglaterra y de España declaran que no pueden proceder de acuerdo con sus colegas franceses, si el almirante persiste en llevar á cabo su movimiento retrógado; determinacion que no pueden menos de combatir enérgicamente, como contraria á los compromisos contraidos recíprocamente.

»El almirante contesta que los armisticios siempre pueden declararse terminados, por cualquiera de las partes beligerantes. «Estoy obligado, dice, á retirarme en caso de ruptura; pero á nada mas: hoy considero esta ruptura plenamente justificada, y me retiro: mi resolucion no compromete en nada á mis colegas, y la tomo á consecuencia de la interpretacion que doy al tratado de Lón-dres. Acepto, por lo tanto, la responsabilidad de tal medida ante mis colegas, ante mi gobierno, y ante el mundo entero.

»El conde de Reus observa que no puede haber armisticio donde no ha existido guerra; á lo cual replica Mr. Saligny que la guerra existe desde el momento en que se tomó á Veracruz, é insiste en considerar la marcha de las tropas francesas sobre Méjico como indispensable á la seguridad de sus nacionales, víctimas uno y otro dia de detestables abusos, declarando una vez mas su inalterable resolucion de no volver á tratar con el gobierno del presidente Juarez.

1862.

Abril.

»Los comisarios de Inglaterra y de España replican á su vez, que no conocen motivo alguno que pueda justificar una resolucion semejante; que no les es posible aceptar la contestacion de los comisarios franceses al general Doblado, ni por consiguiente suscribirla. Al mismo tiempo declaran que, si sus colegas de Francia persisten en oponerse á la retirada de los desterrados mejicanos, y se niegan á tomar parte en las conferencias que deben celebrarse en Orizaba el 15 de Abril, adoptarán el partido de retirarse con sus tropas del territorio mejicano, considerando aquella conducta como una violacion del tratado de Lóndres y de los preliminares de la Soledad.

»El almirante Jurien manifiesta entonces que cualquiera de las tres potencias que permanezca en Méjico, puede obrar en pró de los intereses de los aliados; pero los comisarios de Inglaterra y de España contestan que únicamente á sus respectivos gobiernos toca resolver este punto, pues en cuanto á ellos, no se hallan autorizados para aceptar semejante oferta.

»Discútese en seguida el modo y la época en que las fuerzas inglesas y españolas deberán evacuar el territorio.

»El almirante Jurien ofrece los buques de su escuadra para ayudar al transporte de las tropas españolas; pero el conde de Reus no cree deber aceptar este ofrecimiento, puesto que de la Habana se le enviarían los buques necesarios al efecto; manifestando tambien que en todo caso haria uso de los buques ingleses, que habia puesto á su disposicion el comodoro Dunlop.

»Antes de levantarse la sesion, se noticiaron al gobierno de Méjico y al general Zaragoza, las resoluciones acordadas.»

No sorprendió á los hombres pensadores de ningun país del mundo, el desenlace de la triple alianza. Desde que en Méjico se tuvo noticia de las personas comisionadas para llevar á cabo el pensamiento de las tres potencias, se presagió su resultado. Se conocian en aquel país las ideas encontradas que en política y religion profesaban los tres comisionados, y nadie esperó que la armonía resaltase en el modo de ver y de juzgar de los asuntos y de la sociedad del país á que eran enviados. No se engañaron en su juicio los que predijeron que de entidades tan disim-bolas en ideas, no podia resultar mas que el desacuerdo y la anarquía. Desde su llegada al puerto de Veracruz, el presagio comenzó á realizarse, toda vez que los plenipotenciarios de las tres grandes potencias de Europa, empezaron á disentir en el modo con que se debian interpretar algunos artículos de la convencion de Lóndres. No reinó mas lisonjera armonía en las subsecuentes entrevistas que celebraron para llegar á un feliz avenimiento en la marcha que en el grave asunto que les habia sido conferido debian seguir; y resaltando en todos sus actos una incoherencia de accion que excedió al mismo vaticinio de los que habian pronosticado que de los inaliabes caractéres no surgirian otra cosa que desavenencias sin cuento, se vino al resultado del definitivo rompimiento en la conferencia de Orizaba. Saligny habia tratado á la sociedad conservadora de Méjico, y se inclinaba á ella: Prim pertenecia al partido exaltado liberal de España, y trataba, por

todos los medios, de que el gobierno de Juarez continuase rigiendo los destinos de la república; Wyke y el comodoro Dunlop, á la vez que temian la preponderancia política de la Francia en Méjico, anhelaban la libertad de cultos en el país, y se habian manifestado siempre antagonistas del partido conservador, hasta el grado de haber tomado el primero una parte activa en la política interior de Méjico en tiempo de Zuloaga y Miramon.

No era preciso, pues, ser un consumado político para haber profetizado el desenlace que debia resultar de aquel amalgama de opiniones encontradas y de intereses opuestos.

En el mismo dia 9 de Abril en que la convencion de Lóndres quedó rota en las conferencias de Orizaba, dirigieron los plenipotenciarios de las tres potencias una nota al ministro de relaciones Don Manuel Doblado, en que le decian, que «no habiendo podido concertarse acerca de la interpretacion que debiera darse en aquellas circunstancias al convenio de 31 de Octubre de 1861, habian resuelto seguir en lo sucesivo una conducta enteramente distinta é independiente,» que, «en su virtud, el jefe de las fuerzas españolas iba á dictar inmediatamente las órdenes necesarias para reembarcar sus tropas; que el ejército francés se concentraria en Paso-Ancho tan luego como las tropas españolas pasasen de esta posicion, es decir, probablemente para el 20 de Abril, y que comenzaria sobre la marcha sus operaciones.»

El gobierno de Don Benito Juarez sintió altamente lo acontecido entre los comisionados de las tres potencias,

puesto que aquella ruptura equivalia á una proteccion declarada de parte de la Francia al partido conservador. La contestacion de Doblado fué, en consecuencia, altamente lisonjera para los representantes de España y de Inglaterra, que se habian manifestado adictos al partido liberal, y enérgica para los comisarios franceses. «Siente »profundamente el gobierno mejicano,» decia en su contestacion, dada el 12 del mismo Abril, «que un suceso »tan inesperado impida que los señores comisarios cum- »plan las estipulaciones tan solemnemente pactadas en »los preliminares de la Soledad; ya porque esa falta afecta »directamente al crédito de las altas partes contratantes, »ya porque el gobierno se lisonjeaba con la probable es- »peranza de que las negociaciones que iban á abrirse en »Orizaba, conciliarian todos los intereses y producirian el »bien inestimable de la paz, objeto capital de los trabajos »del gabinete constitucional. Sin embargo, como Méjico »sabe apreciar en todo su valor la conducta noble, leal y »circunspecta de los señores comisarios de Inglaterra y de »la España, y como su deseo es apurar los medios concii- »liatorios, y arreglar definitivamente sus relaciones exte- »riores con las potencias amigas, está dispuesto á entrar »en tratados con los representantes de la Gran Bretaña y »de la España, no obstante lo ocurrido el dia 9; pues aho- »ra, como antes, tiene la mejor voluntad para satisfacer »cumplidamente todas las reclamaciones justas de aque- »llas naciones, darles garantías eficaces para lo sucesi- »vo, y anudar las relaciones de amistad y comercio que »con ellas ha llevado sobre bases firmes, francas y dura- »deras.

»En cuanto á la injustificable conducta de los señores
»comisarios del emperador de los franceses, el gobierno
»mejicano se limita á repetir en esta vez lo que ya en
»otra ocasion ha protestado. Méjico hará justicia á todas
»las peticiones justas y fundadas en el derecho de gen-
»tes; pero defenderá hasta el último extremo su indeper-
»dencia y soberanía, y sin aceptar jamás el papel de
»agresor, que nunca ha tenido, repelerá la fuerza con la
»fuerza, y defenderá hasta derramar la última gota de
»sangre mejicana las dos grandes conquistas que el país
»ha hecho en el presente siglo: la independendencia y la re-
»forma.

»El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer á los
»señores comisionados las muestras de su alta considera-
»cion.»

En carta particular que en la misma fecha escribió el
expresado ministro mejicano Don Manuel Doblado al ge-
neral Don Juan Prim, le decia: «No quisiera que saliese
»usted de la república sin que celebráramos un tratado
»que llevase V. á S. M. la reina, como una prueba de las
»simpatías que V. se ha sabido conquistar en Méjico con
»su comportamiento noble, recto y verdaderamente diplo-
»mático. Abrigo la persuasion íntima de que no hay mo-
»tivo para que continuen interrumpidas las relaciones de
»dos pueblos hermanos y de costumbres idénticas, y si
»usted se presta, iria yo violentamente á Orizaba ó al
»punto que V. me designe para que concluyamos. Estoy
»cierto de que en media hora nos entenderemos y dare-
»mos á los dos países un dia de gloria con su reconcilia-
»cion. Espero se tome la molestia de responderme, para

»obrar en seguida; y entre tanto reciba V. un voto de
 »gratitud por la caballerosa manera con que se ha con-
 »ducido con mis paisanos, y mándeme como á adicto
 »amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.—*M. Doblado.*»

1862.

Abril.

El conde de Reus le contestó con fecha 13 del
 mismo mes, diciendo: «Mi estimado señor y
 »amigo: En este instante, y estando presentes los señores
 »Sir Charles Wyke y comodoro Dunlop, recibo la de V.
 »de ayer con la nota oficial contestando á la de los alia-
 »dos del nueve. De acuerdo, pues, con dichos señores,
 »tengo el honor de anunciarle que aceptamos con gusto
 »la proposicion de V., relativa á que antes de salir del
 »suelo de la república, hagamos los tratados convenientes.

»A fin de no perder un tiempo precioso, no me extien-
 »do más: puesto que está V. dispuesto á venir á Orizaba,
 »sea pronto, pronto: podrá V. llegar aquí el diez y siete,
 »y pocas horas nos bastarán para ponernos de acuerdo, y
 »ojalá tengamos V. y yo la gloria de sentar los cimientos
 »de la amistad entre dos pueblos que tienen tantos títulos
 »para quererse como buenos hermanos. A fin de que ten-
 »ga V. mas tiempo, me permito dirigir un telégrama al
 »señor general gobernador de Puebla, rogándole se lo
 »trasmita á V. inmediatamente por el telégrafo.»

Un dia despues, esto es, el 14 de Abril, los comisiona-
 dos de Inglaterra y de España, enviaron á los plenipoten-
 ciarios franceses, copia de la nota que acababan de reci-
 bir del ministro mejicano Don Manuel Doblado, en res-
 puesta á la comunicacion colectiva que le dirigieron el
 dia 9. Prim y los comisarios ingleses decian á los plenipo-
 tenciarios del emperador Napoleon, que no habian dudado

en aceptar la oferta que les habia hecho el expresado ministro Doblado en nombre de su gobierno de ir á Orizaba, á pesar del rompimiento del convenio de Lóndres y de los preliminares de la Soledad, con la esperanza de llegar á una solucion amistosa en las cuestiones que habian de arreglarse entre las potencias aliadas y Méjico, visto que el gobierno estaba dispuesto á no rechazar ninguna de las pretensiones admisibles de las dichas potencias. «Como la nota é implícitamente la oferta del general Doblado,» añadian, «se dirigen tambien á los plenipotenciarios franceses, á los mismos corresponde decidir la respuesta que les convendrá dar.»

Los representantes de Francia contestaron á los de Inglaterra y España con fecha 15, desde Córdoba, diciendo que, «por su parte no pueden aceptar el ofrecimiento hecho á los comisionados de las tres altas potencias por el general Doblado. Es muy natural,» añadian, «que los representantes del Reino Unido de la Gran Bretaña y de S. M. Católica acojan dichos ofrecimientos, si insistian aun en el convencimiento de que el gobierno actual de Méjico tiene el poder y voluntad de cumplir sus promesas y llenar sus compromisos; pero los plenipotenciarios de S. M. el emperador de los franceses están muy lejos de abrigar igual confianza, pues sobre este punto

1862. »especialmente no pueden desconocer las mi-
Abril. »ras terminantes de su gobierno. Por lo que
»hace á la independenciam de Méjico y á la reforma, nadie
»mejor que el señor ministro de relaciones exteriores sabe
»que aquí no se trata de ellas; y los representantes de
»S. M. el emperador de los franceses se apresuran á apro-

»vechar esta ocasion, para rechazar insinuaciones con las
»que en vano se espera apasionar á un país que jamás ha
»esperado otra cosa de nuestra intervencion, sino el ór-
»den y la libertad.»

Los comisarios franceses tenian formado un concepto muy distinto que los plenipotenciarios de Inglaterra y de España respecto de los hombres que se hallaban al frente del gobierno de la república mejicana. Prim no dudaba que las promesas hechas por Doblado eran francas y sinceras. Mr. de Saligny, por el contrario; creia que el intento del ministro de D. Benito Juarez y de sus compañeros de gabinete no era otro que entretener á los plenipotenciarios, para que, avanzando la estacion del vómito y de las aguas, las pocas tropas que habian llevado, sucumbiesen á esa mortífera enfermedad, quedando así imposibilitadas de emprender sus operaciones, siendo necesario que transcurriese mucho tiempo y se erogasen grandes gastos para reponerlas; en cuyo largo plazo podia terminar la guerra civil en los Estados-Unidos, y prestar su gobierno poderosos auxilios al de D. Benito Juarez.

En el mismo dia 9 de Abril en que los comisionados de las tres potencias comunicaban al gobierno de Juarez haber quedado sin efecto la convencion de Lóndres, escribió el general Prim, desde Orizaba, al general mejicano D. Ignacio Zaragoza, una carta dándole parte del suceso. «Mi estimado general,» le decia en ella: «No habiendo »podido ponerse de acuerdo los comisarios de España, »Francia é Inglaterra, en la conferencia que han celebra- »do en este dia, los representantes de Francia se han se- »parado de la accion mancomunada á que dió lugar la

»convencion de Lóndres, y los comisarios de España é
»Inglaterra han resuelto la retirada de las fuerzas de sus
»respectivas naciones del territorio mejicano.

»Las fuerzas españolas emprenderán su marcha para
»Veracruz lo mas pronto, el 20 del presente mes, y las
»francesas se considerarán en libertad de obrar como bien
»les parezca, desde el momento en que la division espa-
»ñola haya traspasado el *Paso-Ancho*.

»Doy á V. este aviso en cumplimiento de lo que le
»ofrecí en mi carta de la Cañada, y á fin de que nunca
»se pueda echar en cara á los jefes de las fuerzas aliadas,
»que se han aprovechado de las circunstancias de hallar-
»se desguarnecidas las posiciones del Chiquihuite.

»Con esta fecha pido á la Habana el suficiente número
de buques, á fin de efectuar el reembarco de las tropas
»de mi mando á la mayor brevedad. Me repito de V.
»afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. *El conde de*
»*Reus.*»

La conducta de los comisionados franceses, separándose de sus aliados, fué criticada en todos los tonos por Prim y el representante de Inglaterra Wyke. Para este, el no ceñirse Saligny á los preliminares de la Soledad, desconociendo ahora á un gobierno que por aquellos reconoció como legal, era una inconsecuencia vituperable.

No seré yo quien preste elogios á las inconsecuencias políticas en que abundan por desgracia los anales de la diplomacia de todos los países; pero sí está en mi deber, como narrador de los hechos que se han operado en aquella república, manifestar que la conducta observada por los comisionados franceses separándose de sus colegas y favore-

ciendo al partido conservador, fué la misma que observó el ministro norte-americano separándose de los de las demas naciones, despues de haber reconocido el gobierno de Zuloaga; y desconociéndolo poco despues para favorecer al de Don Benito Juarez en Veracruz y en las aguas de Anton Lizardo contra la escuadrilla conservadora.

1862. Parecia que la Providencia queria poner

Abril. casos idénticos, para que no pudiendo echar

en cara ningun partido al otro, actos especiales, vengan á producir un dia, cuando las pasiones de partido hayan calmado, la feliz union de toda la familia mejicana, trabajando de consuno en el engrandecimiento de aquella nacion que encierra en sí todos los elementos para ser una de las mas poderosas del mundo.

Verificado el rompimiento de los aliados y declarada la Francia en contra de la política de Don Benito Juarez, dió este un manifiesto el 12 de Abril, llamando á las armas á la nacion, declarando traidores á los mejicanos que favoreciesen á los franceses ó permaneciesen en los puntos ocupados por ellos, autorizando á los gobernadores de los Estados para conceder licencias para levantar guerrillas, y dando á conocer la conducta observada por los comisarios franceses respecto del gobierno establecido. «El supremo magistrado de la nacion,» concluia diciendo en el expresado manifiesto, «libremente elegido por vuestros sufragios, os invita á secundar sus esfuerzos en defensa de la independendencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre, y está seguro de que, siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres.

»Espero que preferireis todo género de infortunios y desastres, al vilipendio y al oprobio de perder la independencia, ó de consentir que extraños vengan á arrebatáros vuestras instituciones y á intervenir en vuestro régimen interior

»Tengamos fé en la justicia de nuestra causa; tengamos fé en nuestros propios esfuerzos; y unidos, salvemos la independencia de Méjico, haciendo triunfar, no solo á nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones.»

Pero esta proclama, aunque inflamó el alma del partido progresista, no encontró eco en el conservador. Este no veía en los franceses sino un favorecedor de sus ideas, y no un conquistador del país. Acontecía con la proclama de Juarez, lo que aconteció con la del gobierno conservador despues del hecho de Anton Lizardo; llamó á las armas al país entero, declarando traidores á los que celebraron el tratado Mac-Lane; pero solo el partido conservador se preparó á la lucha, pues el liberal no creía ver en la alianza con los norte-americanos, amenazada la independencia de la nacion, sino que era un apoyo en pro del triunfo de la reforma. Ni entonces ni ahora hubo mejicanos traidores á la patria. De esto puede honrarse Méjico. Lo que entonces y ahora hubo fué que cada partido, conociendo su impotencia para dominar al otro, buscaba proteccion, no dominio; el liberal, en el gobierno de los Estados-Unidos; el conservador, en la Europa. Por eso la lucha civil siguió sin interrupcion en los campos de batalla, procurando cada comunion política el triunfo de sus ideas.

Dos días antes de la proclama de Don Benito Juárez haciendo un llamamiento á la nacion para combatir á los franceses, se verificó un hecho de armas sangriento entre conservadores y progresistas, cerca de Matamoros Izucar. Don José María Cobos, que, como queda referido, habia sido nombrado por Zuloaga general en jefe de las fuerzas conservadoras, sabiendo que el general progresista Alariste se encontraba en Izucar de Matamoros, se propuso apoderarse de la poblacion para ponerse en contacto con la ciudad de Puebla, donde contaba con no pocos elementos en favor de la causa conservadora. A esta mira se unia otra en el jefe conservador; la de que el general Zuloaga, á quien los conservadores reconocian por presidente, pudiera comunicarse mas facilmente con D. Juan Nepomuceno Almonte, cuyo programa político se anhelaba conocer por los que combatian contra Juárez, para establecer la línea de conducta que, en vista del expresado programa, creyesen mas patriótico seguir. Almonte habia escrito hacia poco al general D. Félix Zuloaga y á Don Leonardo Marquez, invitándoles á desistir del plan de Tacubaya que hasta entonces habian defendido, y proclamar uno que les envié, que, sin contener ninguna idea política, se concretaba á que le reconociesen como jefe supremo de la nacion. Estas comunicaciones de Almonte las recibieron Zuloaga y Marquez, por la vía de la capital, en la hacienda de San Nicolás, en camino para Chietla. Impuestos de su contenido, á nada se comprometieron, hasta no estar persuadidos de las miras de Almonte.

pues, de suma importancia para

los jefes conservadores, no solo por los elementos que su posesion podia proporcionarles, sino tambien porque así adquiririan exacto conocimiento de los proyectos del general Almonte.

Don José María Cobos, dominado por ambos deseos, y burlando las operaciones de campaña de una fuerza considerable del gobierno liberal que se desprendió de Teloloapan colocándose á su retaguardia y siguiéndole los pasos, iba acercándose á la anhelada poblacion de Matamoros de Izucar. El general Montañó, á quien habia enviado á que adquiriese noticias del estado que guardaba la plaza que se dirigian á atacar, le dió informes de que se hallaba bien guarnecidá, añadiendo que el general Alatríste, con una brigada de todas armas, habia salido en busca de ellos para batirlos, en combinacion con las fuerzas que les iban siguiendo desde Teloloapan. D. José María Cobos, al tener estos informes, destacó una brigada de caballería que saliese al encuentro de Alatríste por el camino que llevaba, y entre tanto él, con el grueso de la division y sin perder instante, se acercó á la poblacion, y practicó un exculpulo reconocimiento.

Hecho esto y practicadas algunas operaciones de sitio, los conservadores, entre cuyos jefes se encontraban Vicario, Abascal y Montañó, atacaron con vigor la plaza, logrando al siguiente dia reducir á los defensores á solo el punto de Santo Domingo, cuya iglesia y convento, además de su posicion, por si sola defendible, tenian en todo el perímtero obras exteriores hábilmente repartidas. El ataque sobre este punto fué vigoroso: las columnas conservadoras partieron á paso veloz sobre las posiciones

contrarias; pero recibidas con un fuego mortífero y activo, se vieron precisados á retroceder á los puntos de donde habian partido. En estas circunstancias críticas para las fuerzas sitiadoras, se presentó Alatríste que, noticioso de que la poblacion habia sido atacada, volvió en su auxilio, con ánimo de proteger á los sitiados en Santo Domingo. Era esto el dia 10 de Abril. Próximo á la poblacion, se situó en el cerro de Santiago, y se dirigió luego al cerro de San Miguel ó del Calvario. Los conservadores, por medio de una hábil maniobra, flanquearon la posicion con su caballería, y emprendieron el ataque. La accion duró desde las ocho y media de la mañana hasta la una de la tarde en que la victoria se declaró por los conservadores.

1862.

Abril.

Al toque de retirada dado en las posiciones de los liberales, las tropas conservadoras atacaron terriblemente á las del gobierno, lanceándolas á vanguardia y retaguardia, y apoderándose de una pieza de artillería. El coronel liberal Gonzalez que mandaba la caballería del gobierno, y que se habia batido con notable bizarría, no pudo ya proteger á la infantería, y envuelto por el enemigo, escapó casi milagrosamente, y llegó solo á Puebla.

Las pérdidas sufridas por las fuerzas liberales en la accion dada al general Alatríste, fueron considerables, y el número de prisioneros bastante elevado. Entre estos se encontraban varios jefes y oficiales, y el mismo general Alatríste.

En aquella guerra sin cuartel de una y otra parte, la suerte de los prisioneros que pertenecian á la clase de oficiales, era la horrible de muerte. Sin embargo, á excep-

cion del general Alatríste, ninguno de los prisioneros fué, por fortuna, fusilado; y aun intercedieron por la vida de este, segun aseguraba *El Siglo XIX*, periódico liberal, «los generales Cobos y Liceaga, que deseaban salvarle.» Pero la funesta ley de las represalias pesaba sobre él, y la orden dada para fusilarle, se cumplió.

Derrotada la fuerza de Alatríste, la plaza de Matamoros capituló; y «los oficiales capitulados;» decia el mismo *Siglo XIX*, «llegaron á Puebla el dia 16 con pasaportes firmados por Cobos.»

Entre tanto el gobierno de D. Benito Juárez, preocupado con la cuestion francesa, dictaba todas las providencias necesarias para reunir frente á las tropas francesas, respetables fuerzas al mando de los generales mas acreditados. Su intento era situar en el Chiquihuite, así que la division española hubiese evacuado los puntos que ocupaba, un cuerpo de ejército que disputase el paso al ejército de Lorencez que, segun los convenios de la Soledad, debia volver á Paso-Ancho.

Con el fin de situar á su debido tiempo las brigadas convenientes en las posiciones mas ventajosas, y de ocupar las poblaciones que habian sido cedidas durante el término señalado para las conferencias, el general mejicano D. Ignacio Zaragoza escribió al general español Prim, preguntándole cuándo evacuaría la plaza de Orizaba con las tropas españolas, así como al comandante en jefe de las francesas para que retirase toda escolta armada del hospital que tenia establecido en la expresada ciudad de Orizaba.

El general D. Prim

Ignacio Zaragoza, «que el 19 por la tarde quedaria completamente evacuada por sus tropas y material de guerra la poblacion.» Respecto de la nota dirigida por el general mejicano Zaragoza al plenipotenciario francés para que retirase la escolta armada del hospital, juzgo conveniente presentarla íntegra, toda vez que en ella se fundó el conde de Lorencez para volver á Orizaba despues de haberla evacuado, dando por motivo que se encontraba amenazada la vida de los soldados que habian quedado enfermos.

1862.

Abril.

La nota del general Zaragoza que el conde de Lorencez denomina carta, en una proclama que mas adelante veremos dirigir á sus soldados, decia así: «Cuerpo de ejército de Oriente.—General en jefe. »—Aunque los señores comisarios de Francia han sido los »primeros en romper los preliminares de paz ajustados en »la Soledad el 19 del próximo pasado Febrero, por un »mero deber de humanidad permito que los enfermos »del ejército de aquella potencia existentes en Orizaba, »permanezcan en el hospital; mas ellos están seguros bajo »la salvaguardia y lealtad del ejército mejicano, y no hay »necesidad, por tanto, de que los custodie fuerza alguna »de sus nacionales: espero, pues, que S. E. el general en »jefe de las tropas francesas residentes en Córdoba, mande »retirar la escolta á que me refiero, protestándole las seguridades de mi personal consideracion. Libertad y reforma. Cuartel general en el Ingenio, á 17 de Abril de »1862.—*I. Zaragoza.*»

No encuentro yo en la nota anterior palabra ninguna que indique, ni remotamente, que la seguridad de los enfermos estaba amenazada. Ciertó es que el general Zارا-

goza dice que solo «por un mero deber de humanidad permite que los enfermos permanezcan en el hospital;» esto es, no por obligacion que tuviese para permitirlo; pero al mismo tiempo garantizaba la seguridad de ellos, añadiendo que, «estaban seguros bajo la salvaguardia y lealtad del ejército mejicano, y que, por lo mismo, no habia necesidad de que los custodiase fuerza alguna de sus nacionales.»

El general Lorencez contestó que no habia quedado fuerza ninguna custodiando á los enfermos; que «desde que allí fueron dejados los enfermos, cierto número de ellos debió sin duda aliviarse, y esto era lo que pudo hacer creer al general Zaragoza que se habia dejado una guardia con ellos.»

El motivo que habia obligado al general Zaragoza á pedir al jefe francés que retirase la fuerza armada que juzgó se hallaba custodiando los enfermos, fué bastante poderoso. Desde el 9 de Abril en que se rompió el tratado de Lóndres, empezó á divulgarse un rumor alarmante para el gobierno de Juarez, de que las tropas francesas no retrocederian á Paso-Ancho, como lo habian ofrecido para cumplir con lo pactado en la Soledad, sino que de Córdoba avanzarian hácia la capital de la república. Aunque nadie decia en que se apoyaba aquel rumor, y parecia inverosímil que los franceses obrasen de una manera contraria á su buen nombre militar, el general Zaragoza, celoso de su obligacion, pero dudando tambien de que se echase mano de un procedimiento innoble, procuró informarse con toda diligencia sobre la probabilidad de lo que se anunciaba. Pronto se inclinó á un juicio mas favorable, fundado

en las seguridades que se le dieron; y en esta confianza, avanzó por la vía de Córdoba con el objeto de ocupar los puntos convenidos en los preliminares de la Soledad, tan luego como pasasen de ellos las tropas españolas y francesas.

Zaragoza emprendió en consecuencia su marcha de San Andrés Chalchicomula, á las dos de la tarde del 15, pernoctando en la cañada de Ixtapa, en cuyo punto se encontraba una de las brigadas de la division de Oajaca, mandada por el general D. Porfirio Diaz.

El general Zaragoza dió á éste orden para que al siguiente dia 16, marchase á situarse en el Ingenio, á donde él llegó en la misma fecha.

1862. No obstante las seguridades que se le ha-
 Abril. bian dado de que los franceses cumplirian con los preliminares de la Soledad, los rumores de que no retrocederian á Paso-Ancho, tomaron mayor cuerpo, y se agregaron á otros nuevos mucho mas alarmantes, que inquietaron al general Zaragoza. Avisáronle á éste sus cor-religionarios, que en Orizaba se trataba de hacer un pronunciamiento en contra del gobierno de Juarez por algunos personajes del partido conservador que, protegidos por los franceses, se preparaban para ejecutarlo tan luego como evacuasen la plaza las tropas españolas y el general Prim; pronunciamiento que serviria de pretexto al ejército francés para avanzar y apoyar el movimiento iniciado, y que con este motivo se habian situado en el convento de San José de Gracia, con pretexto de enfermedad, seiscientos soldados franceses.

Poco despues de haber llegado Zaragoza al Ingenio,

llegó á adquirir noticias oficiales que le hicieron creer que los rumores podian fundarse en una verdad. Una seccion de las tropas francesas situadas en Córdoba, salió de esta ciudad y se dirigió á Coscomatepec donde existia una corta fuerza liberal. Esta abandonó el pueblo, y los franceses previnieron á la autoridad local, que negase todo auxilio al ejército y al gobierno de Don Benito Juarez. Dada esta orden, la seccion francesa, volvió á dirigirse á Córdoba.

Seguro el general Zaragoza de que el general Prim cumpliria su promesa, casi cierto de que en Orizaba se disponia un movimiento conservador desde el momento que las tropas españolas evacuasen la ciudad, y esperando que los franceses desocuparian Córdoba, segun lo habian ofrecido, dispuso que una seccion de mil hombres, con una bateria de batalla y media de montaña, se situase en Escamela, lista para moverse hácia Córdoba y el Chiquihuite el dia 20, fijado para el paso de aquellos puntos por las tropas españolas, á las que inmediatamente debian seguir las francesas, segun estaba ofrecido por los comisarios de las tres potencias al fin de su nota del 9 de Abril, enviada al gobierno de Juarez.

El general D. Porfirio Diaz colocó sus avanzadas en el Fortin, punto intermedio entre Córdoba y Orizaba.

Mientras tomaba las anteriores disposiciones el general Zaragoza, veamos la política que los comisarios franceses aseguraban que seguirian fielmente. Segun ellos, los representantes de Inglaterra y España se habian separado del noble pensamiento que entrañaba la convencion celebrada en Lóndres, y la Francia, fiel á sus nobles deseos de que

el país se constituyera, se proponia llevarla á cabo por sí sola. «Mejicanos,» decian los comisarios franceses en una proclama dada el 16 de Abril en Córdoba: «No hemos venido á tomar parte en vuestras disensiones: hemos venido para hacer que cesen. Queríamos llamar á todos los hombres de bien para la consolidacion del órden, la regeneracion de vuestra bella patria. Para manifestar el espíritu sincero de conciliacion de que estamos animados,

1862. »nos hemos dirigido primeramente al mismo
Abril. »gobierno, contra el cual teníamos las mas graves quejas; le hemos pedido que aceptara nuestro auxilio, para fundar un estado de cosas en Méjico que nos ahorrara para el porvenir la necesidad de estas expediciones lejanas, cuyo mayor inconveniente es suspender el comercio y turbar el curso de relaciones, que podrian ser tan provechosas para Europa y para vuestro propio país. «El gobierno mejicano ha contestado á la moderacion de nuestra conducta, con medidas á las cuales jamás hemos pensado en prestarles nuestro apoyo moral, y que el mundo civilizado nos vituperaria si las sancionásemos con nuestra presencia. La guerra está ya declarada entre el gobierno y nosotros; pero no confundimos á la nacion mejicana con una minoría opresora y violenta: el pueblo mejicano tiene siempre derecho á nuestras mas vivas simpatías; á él le toca manifestar que las merece. Llamamos á todos los que tienen confianza en nuestra intervencion, sea cualquiera el partido á que hayan pertenecido. Ningun hombre ilustrado querrá creer que el gobierno nacido del sufragio de una de las naciones mas liberales de Europa, haya podido tener la intencion por

»un solo instante, de restablecer en un pueblo extran-
»jero, antiguos abusos é instituciones que no son de este
»siglo.

»Queremos justicia igual para todos, y queremos que
»no sea impuesta por nuestras armas; el pueblo mejicano
»mismo debe ser el primer instrumento de su salvacion.
»No tenemos otra mira mas que la de inspirar valor, para
»hacer conocer sus votos á la parte honrada y pacífica del
»país; es decir, á las nueve décimas partes de la pobla-
»cion. Si permaneciera inerte la nacion mejicana; si no
»comprendiera que la presentamos una oportunidad ines-
»perada de salir del abismo; si no viniere á dar con sus
»esfuerzos un apoyo moral y práctico á nuestro auxilio, es
»evidente que no tendríamos que ocuparnos mas que de
»los intereses por los cuales se celebró la convencion de
»Lóndres.

»Que los hombres divididos demasiado tiempo há por
»querellas que ya no tienen objeto, se apresuren á venir
»hácia nosotros; tienen en sus manos la suerte de Méjico;
»el pabellon francés se ha plantado en el suelo mejicano;
»este pabellon no retrocederá. ¡Qué los hombres de juicio
»lo acojan como un pabellon amigo; que los insensatos se
»atreven á atacarlo!»

El dia anterior á esta proclama, es decir el dia 15 de Abril, los mismos comisionados franceses, en consecuen-
cia de no reconocer al gobierno de Juarez, y de manifes-
tar que el legítimo seria aquel que fuese elegido espontá-
neamente por la nacion, dirigieron al ministro D. Manuel Doblado la siguiente nota, en virtud de que habia cele-
brado un tratado con el ministro de los Estados-Unidos.

«Los infrascritos plenipotenciarios de S. M. el emperador
 »de los franceses, están informados de que el gobierno de
 »Méjico ha concluido hace pocos dias, ó está á punto de
 »concluir, con un gobierno extranjero un tratado, en vir-
 »tud del cual venderá, cederá, enagenará ó hipotecará en
 »provecho de éste, una porcion considerable de terrenos,
 »propiedades ó rentas, pertenecientes al Estado, en cam-
 »bio de un préstamo ó anticipo de cierta suma de dinero.

1862.

Abril.

»Los infrascritos, sin examinar lo que pue-
 »da haber de mas ó menos fundado en los ru-
 »mores que corren con este motivo, creen de su deber
 »protestar solemnemente, como lo hacen, en nombre del
 »gobierno del emperador y por interés de todos sus nacio-
 »nales, contra todo tratado ó convencion que tenga por
 »objeto, por parte de Méjico, vender, ceder, enajenar ó
 »hipotecar en provecho de quien quiera que sea, el todo
 »ó parte de los terrenos, propiedades y rentas que forman
 »la prenda, sobre la cual reposan los créditos que la Fran-
 »cia tiene que hacer valer contra Méjico.

»Los infrascritos aprovechan esta ocasion, para renovar
 »á S. E. el Sr. ministro de relaciones exteriores, las segu-
 »ridades de su distinguida consideracion. Córdoba, Abril
 »15 de 1862.—*E. Jurien.*—*A. de Saligny.*»

El ministro mejicano D. Manuel Doblado contestó con fecha 20 del mismo mes diciendo: «Como el gobierno de
 »la república no reconoce derecho en los señores comisa-
 »rios de oponerse á los tratados que celebre con cuales-
 »quiera potencias, respetando los compromisos que con
 »sus legítimos deudores tiene contraidos, el infrascrito se
 »limita á acusarles recibo de la protesta que en dicha no-

»ta hacen contra todo tratado que Méjico haya celebrado
»ó celebre con cualquier gobierno extranjero, vendiéndole,
»cediéndole, enagenándole ó hipotecándole el todo ó parte de los terrenos, propiedades ó rentas de la nacion.

»El infrascrito añadirá únicamente, por órden del ciudadano presidente, que la protesta de los señores comisarios no le impedirá celebrar los tratados ó convenciones á que se refiere, siempre que lo juzgue conveniente y quepa en sus facultades, por usar en ello de un derecho inherente á la soberanía é independencian de la nacion.»

El dia 17 de Abril, el general conservador Don Juan Nepomuceno Almonte, deseando inspirar á la nacion una confianza absoluta respecto de la mision de la Francia, dió en Córdoba un manifiesto en que decia que ésta se proponia labrar la felicidad del país, dando cumplimiento á la convencion de Lóndres, de la que los comisarios de Inglaterra y España se habian separado. «Hace algunos dias,» decia en el referido manifiesto, «que deseaba dirigiros la palabra para instruiros del objeto de mi venida á la república; mas las circunstancias de hallarse pendiente un armisticio y la de encontrarme bajo la proteccion de las armas francesas, no me permitian hablar, y he debido esperar la oportunidad para verificarlo. Hoy que los representantes de la Francia, haciéndose cargo de la situacion, manifiestan los verdaderos deseos de los gobiernos aliados, me creó en el deber de romper el silencio que contra mi voluntad habia guardado, y que dió lugar á que los enemigos del órden abusasen de él publicando proclamas apócrifas.

»Al volver, pues, al seno de la patria, os diré que no
 »vengo animado de otros sentimientos, que el de contri-
 »buir á la pacificacion de la república y el de cooperar al
 »establecimiento de un gobierno nacional, verdaderamen-
 »te de moralidad y órden, que haga cesar para siempre la
 »anarquía, y que dé suficientes garantías para las vidas
 »y propiedades, tanto de nacionales como de extranjeros.

1862.

Abril.

»Extraño á la sangrienta lucha que por
 »tantos años ha destrozado á nuestro país,
 »escandalizando al mundo entero hasta el punto de lla-
 »mar seriamente la atencion de las grandes potencias oc-
 »cidentales de Europa, mis esfuerzos se encaminaron
 »siempre á procurar la reconciliacion de nuestros herma-
 »nos, y hacer desaparecer de entre ellos los ódios y las
 »desavenencias.

»Por fortuna, para conseguir un objeto tan noble, no
 »tengo que desear ninguna venganza, ni tampoco que
 »pedir ninguna recompensa. Premiado suficientemente
 »por la nacion, por los servicios que era mi deber pres-
 »tarla antes y despues de su independendencia, mi único
 »anhelo hoy es el de poder ofrecer el último y mas im-
 »portante, antes de descender al sepulcro, y ese servicio
 »es el de procurarle la paz de que ha carecido por tanto
 »tiempo.

»Por otra parte, teniendo motivo para conocer, como
 »conozco, los deseos de los gobiernos aliados, y especial-
 »mente los de S. M. el emperador de los franceses, que
 »no son otros que los de ver establecido en nuestro des-
 »graciado país, y por nosotros mismos, un gobierno fir-
 »me, de órden y moralidad, para que desaparezcan el pi-

»llaje y vandalismo que hoy reinan en todos los ángulos
»de la república, y para que el mundo mercantil pueda
»sacar las inmensas ventajas con que le brinda nuestro
»feracísimo país por sus riquezas naturales y su situacion
»geográfica, he debido apresurarme para venir á él, para
»explicaros esas sanas intenciones que por otro lado tam-
»bien envuelven la filantrópica idea de asegurar para
»siempre la independendencia, la nacionalidad y la integri-
»dad del territorio mejicano.

»Para el establecimiento, pues, de un nuevo orden de
»cosas, debeis confiar en la eficaz cooperacion de la Fran-
»cia, cuyo ilustre soberano hace siempre sentir su bené-
»fica influencia en todas partes donde hay que hacer pre-
»valecer una causa justa y civilizadora.

»¡Mejicanos! Si mis honrosos antecedentes, si mis ser-
»vicios prestados á la patria, tanto en la gloriosa lucha
»de nuestra independendencia, como en la direccion de su
»política en las diversas épocas en que he formado parte
»de nuestro gobierno y representado á la nacion en el
»extranjero; si todo esto, repito, puede hacerme merecer
»vuestra confianza, unid vuestros esfuerzos á los míos, y
»tened por seguro que muy pronto lograremos el esta-
»blecimiento de un gobierno tal como conviene á nues-
»tra índole, necesidades y creencias religiosas.»

Mientras los comisarios franceses y Don Juan Nepomuceno Almonte daban á la nacion mejicana sus manifiestos y sus proclamas, las tropas españolas se dirigian hácia Veracruz para embarcarse. El 18 de Abril llegaron al referido puerto, procedentes de Orizaba, dos compañías de artillería de á pié y una compañía de ingenieros, que

iban custodiando las municiones, las cuales se embarcaron inmediatamente para la Habana. Al siguiente dia llegó el primer batallon del regimiento de Cuba, escoltando un convoy de soldados enfermos; y el 20 llegaron tres batallones mas, que fueron embarcados en buques que la marina inglesa facilitó á Prim. En los siguientes dias, y á medida que iban llegando á Veracruz el resto de las fuerzas españolas, se fueron embarcando y saliendo para la Habana.

1862. La corta division de tropas inglesas se ha-
Abril. bia embarcado y salido ya para las islas Ber-
mudas.

La prisa que el general Prim se daba para reembarcar al ejército español y sacarlo de la república, reconocia por causa su afecto hácia el gobierno de Juarez. El general Prim sabia que su gobierno, así como el de Inglaterra y Francia, habian desaprobado los preliminares firmados en la Soledad, y temia que se le enviasen nuevas instrucciones. Resuelto, pues, en favor de Juarez, y comprendiendo que una vez en la Habana la expedicion, no seria fácil que se intentase hacerla volver á la república, se apresuraba á sacarla de Méjico. Que el gobierno español habia desaprobado los preliminares de la Soledad, y que desaprobaria igualmente el reembarco de las tropas, lo sabia, á no dudar, perfectamente el general Prim, por varias notas que recibió del ministro de la reina, Collantes. En esas notas le manifestaba el gobierno de Madrid el disgusto con que habia visto, lo mismo que Inglaterra y Francia, no solamente los preliminares de la Soledad, sino tambien la proclama que dirigieron los plenipotencia-

rios el mes de Enero, al desembarcar en Veracruz. «El gobierno de S. M.,» le decia Calderon Collantes á Prim, en despacho de 7 de Marzo, «habia previsto la contestacion del gobierno mejicano; pero pretender que las tropas aliadas se reembarquen, y que los plenipotenciarios se reserven únicamente una guardia de honor de dos mil hombres, es una cosa que produciria irritacion en el ánimo, sino tuviera mucho de risible.»

Otra de las notas del gobierno de España, enviadas á Prim por el ministro Calderon Collantes, decia: «S. M. la »reina, nuestra señora, se ha enterado con todo el interés que la naturaleza del asunto inspira, del despacho »de V. E. de 20 de Febrero y de los documentos que »acompaña, y como V. E. habrá recibido ya las diferentes reales órdenes que se le comunicaron por el anterior »correo, habrá comprendido fácilmente la impresion que »sus noticias han producido en su real ánimo.

»Si el gobierno de S. M. deseaba que se observara con »el de la república mejicana un sistema de moderacion y »de templanza, tan amplio y desembarazado como lo permitiesen la naturaleza de los hechos que han producido la »accion combinada de las tres potencias, y las condiciones »propias de ese gobierno, no creia que fuese necesario »llevarlas tan lejos, que pudiera hacerse concebir alguna »duda entre los mejicanos mismos, respecto á la decision »con que se prosiguieron las reclamaciones, una vez planteadas.

»El gobierno de S. M. da el valor que realmente tienen, á las consideraciones expuestas por V. E., para »demostrar la necesidad de todas las gestiones practicadas

»antes del 20 de Febrero, y de los preliminares concertados con el ministro de Juarez; pero todavía considera que algunos de ellos darán lugar en el propio país, á interpretaciones que alienten á una resistencia mas obstinada que la que se habia opuesto, si desde luego se hubiesen presentado las reclamaciones. Examinando atentamente los preliminares, se ve que por la primera cláusula el gobierno de Don Benito Juarez adquiere una fuerza moral que no tenia; pues dando fé á la palabra de que posee todos los elementos de fuerza y de opinion para conservarse, se entra desde luego en el terreno de los tratados
 1862. »ó de las negociaciones. Esto hubiera podido
 Abril. »hacerse, omitiendo la manifestacion que hubiera llevado consigo los inconvenientes que se presentaban al primer golpe de vista.»

El ministro de estado español, Calderon Collantes, siguiendo el análisis de los artículos del expresado convenio de la Soledad, continua diciendo en su nota al general Prim: «La cuarta cláusula ha excitado la desaprobacion mas viva de parte del gabinete imperial, y el gobierno de S. M. no lo aprobaria sino pesaran en su ánimo las reflexiones que V. E. hace para justificarla... La última cláusula ó condicion de los preliminares de la Soledad, es la que mas difícil esplicacion tiene. La plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulua se ocuparon por las tropas españolas en representacion de las tres naciones, no solamente como base y principio de operaciones, sino como prendas y garantías seguras para obligar al gobierno mejicano á satisfacer las reclamaciones que se le presentaron. Mientras que esto no se rea-

»lice; mientras que toda idea de rompimiento no hubiese
»desaparecido, Veracruz y San Juan de Ulua, abandona-
»dos por las tropas mejicanas, no pueden reconocer, no
»tienen mas autoridad ni mas poder que domine sobre
»ellos, que la autoridad y el poder de las tres naciones
»amigas. Así el gobierno de S. M. imperial ha creído este
»acto tan grave, que uniéndolo con los otros, le ha dicta-
»do la resolución de separar del mando de sus fuerzas al
»almirante Jurien de la Graviere.

»El gabinete inglés no ha mirado de la misma manera
»todos los actos y las resoluciones de los plenipotencia-
»rios; pero entre aquellos dos gobiernos y el de S. M., de-
»be mediar un acuerdo que determine el curso ulterior de
»la expedición combinada. Entre tanto que este recae, el
»gobierno de S. M., queriendo evitar que haya la menor
»falta de concierto y armonía en las relaciones de los tres
»gobiernos, ha resuelto que diga á V. E., que penetrado
»bien del espíritu de las instrucciones que por su acuerdo
»le he comunicado anteriormente, y del sentido de esta
»real orden, proceda con la mayor prontitud y energía,
»y de conformidad con los plenipotenciarios y jefes de las
»otras dos naciones, en el caso de que no hayan tenido un
»resultado completamente satisfactorio las conferencias de
»Orizaba.»

El general Prim comprendía perfectamente, por el tono en que estaban escritas las notas del ministro de estado español, que si esperaba órdenes de su gobierno, despues de comunicar la ruptura verificada entre los comisarios en Orizaba, podia recibir instrucciones que perjudicasen al gobierno liberal. Tenia para abrigar este temor, además

de las comunicaciones de su gobierno, el conocimiento de la desaprobacion que aun el gobierno inglés habia manifestado por la proclama dada por los plenipotenciarios de las tres naciones. El comisario de la Gran Bretaña Wyke le habia mostrado la nota que el ministro inglés Lord Russell le habia enviado, y en la cual le decia: «El gobierno de S. M. no puede aprobar, y en verdad desaprueba esta proclama. El gobierno de S. M. cree que el camino era muy expedito. Evacuado Veracruz por las fuerzas mejicanas, los aliados debieron enviar á Méjico las condiciones que pedian por las injurias que se enumeran en el preámbulo de la convencion. Las medidas ulteriores debian depender de la respuesta que se recibiese; pero si un campamento fuera de Veracruz, ó el adelantarse hácia Jalapa era necesario por razones sanitarias ó militares, debió pedirse en términos que inspirasen respeto, y no de un modo que estimulase á la resistencia.»

1862.

Abril.

En vista de todo esto, el general Prim, como dejo indicado, temia que su gobierno le enviase nuevas instrucciones que fuesen contrarias á la administracion de Juarez. Resuelto, pues, á no serle hostil, y afrontando la responsabilidad que pudiera originarle el obrar por sí y ante sí, sin esperar nuevas instrucciones, se disponia á salir de Orizaba el 20, para reunirse con los últimos cuerpos que ya debian haber llegado á Veracruz, y embarcarse con ellos.

El reembarque de las tropas inglesas y españolas iba á dejar á la Francia libre, para seguir sin obstáculos la política que se habia propuesto.

Los manifiestos de sus comisarios, así como la proclama de Almonte, indicaban que no se trataba de otra cosa que de constituir un gobierno que fuese emanacion pura del verdadero voto nacional.

El partido conservador que hubiera preferido el concurso de las tres potencias para que bajo la influencia de su fuerza moral se hubiera establecido una administracion sólida, aceptó las ofertas de la Francia al ver que Inglaterra y España se retiraban, y empezó á trabajar activamente.

Por su parte el partido liberal se preparó á la lucha, y los gobernadores de todos los Estados empezaron á enviar sus divisiones á la capital para que el gobierno general las enviase á los puntos mas convenientes. El general Zaragoza, solo esperaba que las fuerzas francesas que ocupaban Córdoba evacuasen la plaza y retrocedieran á Paso-Ancho, segun lo pactado en los preliminares de la Soleidad, para colocar su ejército en los puntos de mas importancia; pero su esperar fué en vano. La nota que habia pasado al jefe del ejército francés pidiéndole que retirase la fuerza armada que habia quedado custodiando en Orizaba á los enfermos, y de la cual me he ocupado ya, fué un pretexto de que se valió el general Lorencez para disponerse á avanzar sobre Orizaba, en vez de volverse á Paso-Ancho. «Soldados y marineros desembarcados:» decia en una proclama que dió en Córdoba el 18 de Abril: «A pesar de los asesinatos cometidos en nuestros camara-»das, y el estímulo que da el gobierno mejicano para esos »atentados por medio de sus proclamas, queria yo perma-»necer fiel hasta el último momento, al cumplimiento de

»las obligaciones contraídas por los plenipotenciarios de
 »las tres potencias aliadas; pero acabo de recibir una car-
 »ta del general mejicano Zaragoza, segun la cual está in-
 »dignamente amenazada la seguridad de nuestros enfer-
 »mos, que habiamos dejado en Orizaba bajo la salvaguar-
 »dia de las convenciones. Ya no hay que dudar mas en
 »presencia de semejantes hechos; marchemos sobre Ori-
 »zaba en auxilio de cuatrocientos de nuestros camaradas
 »amenazados de un cobarde atentado; marchemos á su
 »auxilio gritando viva el emperador.»

Como esta proclama de Lorencez fué publicada en to-
 dos los periódicos de Europa y de América, y su conteni-
 do envuelve una acusacion infamante al caudillo del ejér-
 cito de uno de los partidos, creo justo repetir que la su-
 1862. posicion del general francés era injusta. La
 Abril. nota del general Zaragoza, que Lorencez lla-
 ma carta, no envolvía, como ha visto el lector, amenaza
 ninguna contra los enfermos; quiso, sí, el general Zara-
 goza hacerle comprender al general francés que no por
 obligacion, sino «por mero deber de humanidad, permitia
 que los enfermos del ejército francés existiesen en Oriza-
 ba;» pero le aseguraba á la vez, «que estaban seguros ba-
 »jo la salvaguardia y lealtad del ejército mejicano.» No
 habia razon, pues, para que el general Lorencez arrojase
 una acusacion de infamia sobre el ejército liberal me-
 jicano.

Entre tanto, el general D. Ignacio Zaragoza, ignorando
 la resolucion tomada por Lorencez, disponia los puntos en
 que se habian de situar las brigadas desde el momento en
 que las últimas fuerzas españolas, con el general Prim,

evacuasen Orizaba. A las cuatro de la mañana del 19 de Abril empezaron á salir del Ingenio, pueblo distante legua y media de Orizaba, las fuerzas de Oajaca, para situarse á la entrada de aquella ciudad que al siguiente dia debia evacuar el general Prim. Al llegar cerca de las puertas de la poblacion, el general Zaragoza se detuvo un momento á hablar con el general Don Porfirio Diaz, dándole algunas órdenes. Terminada la conversacion, Zaragoza se dirigió á la casa que habitaba el general Prim, pasando por delante del hospital de los zuavos franceses. Durante el tiempo en que el general Zaragoza permaneció en el alojamiento del conde de Reus, la brigada de Oajaca pasó por enfrente en columna de honor, y fué á acampar, en número de 800 hombres, con una batería de batalla y media de montaña, al llano de Escamela, á la salida de Orizaba, camino de Córdoba.

Despues de la visita hecha á Prim, el general Zaragoza se dirigió al campamento, y en la tarde dió orden al teniente coronel Diaz, de la caballería de Oajaca, y hermano del general Don Porfirio, de que avanzase hasta el Fortin, punto á dos leguas y media de Orizaba, donde permanecería para evitar el paso de los franceses, si se presentaban con intento de avanzar á Orizaba, sin haberse dirigido á Paso-Ancho. Poco tardó en presentarse á la vista del expresado Fortin una fuerza francesa de cazadores de Africa, mandada por el comandante Mioche. Un oficial mejicano, por orden del teniente coronel Diaz, se dirigió entonces hácia los franceses para manifestarles la orden que se tenia de no dejarles pasar. El comandante de los cazadores de Africa contestó que iban de guerra, y

que así se lo hiciese saber al que mandaba el punto. El oficial mejicano se retiró á poner en conocimiento de su jefe lo que pasaba, y los franceses avanzaron, marchando al trote largo. La fuerza mejicana empezaba á emprender su retirada abandonando el punto, cuando se presentó en el camino la carretela de la esposa del general Prim con el brigadier Milans del Bosch. Diaz se dirigió á éste, suplicándole manifestase á los franceses la posicion que guardaba allí; el brigadier español ofreció hacerlo así, y el teniente coronel mejicano Diaz tomó posicion en una altura del camino, esperando la contestacion que, haciéndose esperar demasiado, le hizo acudir á donde estaba el señor Milans en conversacion con los franceses. El comandante Diaz tardó á su vez en volver á su campamento, y entonces marchó á saber lo que pasaba, un sargento con algunos soldados de caballería. Al acercarse, los cazadores de Africa se arrojaron sobre ellos, los desarmaron y les hicieron prisioneros. En seguida trataron de reducir á prision al teniente coronel Diaz; pero el brigadier Milans dijo que pertenecia á su comitiva, y así logró que volviese á su campamento, mientras él continuó su camino con la esposa del conde de Reus hácia Veracruz.

Los franceses atacaron inmediatamente la posicion mejicana, y los cazadores de Africa trabaron un combate con los lanceros del teniente coronel Diaz. La pericia, la superioridad del armamento y la mayor alza de los caballos franceses, fueron ventajas que obligaron á la fuerza mejicana á retirarse, despues de haber tenido cinco muertos que quedaron en el campo, once prisioneros y varios heridos, dejando en su retirada quince caballos de que se

apoderaron sus contrarios, algunas lanzas, sables y carabinas. A este encuentro que no merece otro nombre que el de escaramuza, llamó *brillante hecho de armas* el general Lorencez, en una alocucion dirigida á sus soldados. La accion del Fortin fué la que abrió la historia de la campaña entre los auxiliares del partido conservador y las tropas constitucionalistas.

1862.

Abril.

En la noche de ese mismo dia 19, el general Zaragoza viendo que la tropa que se hallaba en el camino era insuficiente para resistir en caso de que los franceses saliesen del Fortin con direccion á Orizaba, dió orden de que las fuerzas se retiraran al Ingenio. Mientras se verificaba esa retirada, el general Zaragoza estuvo en la casa de Prim, que se habia detenido en Orizaba esperando á Doblado, el cual al hallarse cerca de la ciudad, se vió precisado á retroceder, al saber la ruptura de las hostilidades, sin haber celebrado la entrevista con Prim, para el arreglo de las diferencias con España.

En esos momentos recibió Zaragoza en Orizaba la contestacion á la nota que envió á los plenipotenciarios franceses pidiendo que retirasen de la ciudad la fuerza que custodiaba en el hospital á los enfermos. El capellan y médicos de ese hospital, se presentaron al general Zaragoza pidiéndole garantías que les fueron concedidas.

Don Manuel Doblado retrocedió, en vista de las circunstancias, á la hacienda de Tecomaluca, donde pasó la noche. En el Ingenio se hallaban con las brigadas de Querétaro y de Puebla, los generales Negrete y Arteaga, que habian llegado en la tarde.

Al siguiente dia 20, muy de mañana, unos explorado-

res mejicanos anunciaron al general Negrete que la plaza se hallaba ya evacuada completamente por Prim; y dos horas despues, esto es, á las ocho, se presentaron otros anunciando que las tropas francesas estaban entrando en Orizaba. Negrete comunicó, por medio de un ayudante, la noticia al general Zaragoza que habia marchado á la hacienda de Tecomaluca á conferenciar con Doblado. La contestacion fué que las tropas se retirasen hácia Aculcingo, en cuyas cumbres se pensaba disputar el paso á los franceses, en la marcha que emprenderian de Orizaba á Puebla.

En el mismo dia 19 en que se dispararon los primeros tiros en el Fortin entre las fuerzas liberales y las francesas, se pronunció en Córdoba el general mejicano D. Antonio Taboada con algunas fuerzas conservadoras que habia juntado. Reunidos los individuos que verificaban el pronunciamiento, procedieron á formar el acta en que daban á conocer su programa político. «Reunidos,» decia el preámbulo á los artículos del acta, «los señores generales, »jefes y oficiales y ciudadanos que firman, convienen en »que, no siendo tolerable por mas tiempo la actual forma »de gobierno ni las autoridades que de ella han emanado, »pues por su conducta inconsiderada se ha comprometido »á la nacion en una lucha desigual é insensata con las »grandes potencias de Europa, se hace de urgente necesidad desconocer el actual órden de cosas, nombrar un »jefe supremo de la nacion y de las fuerzas mejicanas que »en la actualidad se hallan con las armas en la mano, »para que dicho jefe, siendo obedecido de ellas, pueda entenderse, á nombre de la nacion, con los de las tropas

»aliadas; y asimismo promover el establecimiento de un
»gobierno que dé garantías suficientes á las vidas é inte-
»reses de los mejicanos, no menos que á los de los extran-
»jeros de todas las naciones que se hallan en el territorio
de la república.» En seguida se ponian los artículos que
manifestaban el objeto del movimiento, y cuyo contenido
decia así:

»1.° Se desconoce la autoridad del actual presidente
»de la república.

»2.° Se reconoce al Excmo. Sr. general D. Juan Ne-
»pomuceno Almonte, como jefe supremo de ella y de las
»fuerzas que se adhieran á este plan.

»3.° Dicho Excmo Sr. general queda facultado ám-
»pliamente para entrar en un avenimiento con los jefes
»de las fuerzas aliadas, que actualmente se hallan en el
»territorio de la república, y para convocar una Asamblea
»nacional, que tomando en consideracion la deplorable si-
»tuacion en que se encuentra el país, declare la forma
»de gobierno que sea mas conveniente establecer en él,
»para cortar de raíz la anarquía y proporcionar á los me-
»jicanos la paz y el orden que hace tiempo desean, á fin
»de reparar las pérdidas enormes que han sufrido durante
»la guerra civil que por tantos años ha destrozado á la re-
»pública entera.

»4.° Se pondrá en concimiento del Excmo. Sr. Don
»Juan Nepomuceno Almonte esta acta, y se le manifesta-
»rá al mismo tiempo la entera fé que abriga esta guarni-
»cion de que S. E. no negará en tan solemne ocasion
»sus servicios á la patria, que hoy mas que nunca los ha
»menester con urgencia.»

Aceptado el plan por la mayoría del vecindario que habia concebido grandes esperanzas de paz, las autoridades juaristas que pidieron salir, recibieron de los plenipotenciarios franceses los salvoconductos para el punto que elijieron.

Desconocido así el gobierno de D. Benito Juarez, fué nombrado el general Taboada, por los referidos plenipotenciarios, el mismo dia 19, jefe político y militar de
 1862. Córdoba, y el general Lorencez ordenó á las
 Abril. autoridades militares francesas que le ayudasen eficazmente en todo lo referente á las funciones que tenia que desempeñar.

Hecho cargo del puesto que se le habia confiado, el general Taboada dió un manifiesto á los cordobeses, recomendándoles el orden y presentándoles el cambio político que se operaba, como el remedio á los males que hasta entonces habian aquejado á la nacion mejicana. «Abandonada esta ciudad,» decia, «por las autoridades encargadas de su custodia, y habiendo quedado expuesta á todos los contratiempos que son consiguientes á una situacion peligrosa, el general en jefe del ejército, conservador del orden público y de las garantías nacionales, se ha servido encargarme de los mandos político y militar de esta poblacion.

»Revestido con éste doble encargo, no es otro mi deber que sostener en general la causa de la nacion, en particular atender á los intereses de esta poblacion, para que todos sus habitantes vivan tranquilos, y en el pleno ejercicio de sus legítimos derechos. Nadie sino el verdadero criminal, el que tienda á perturbar el orden, tiene que temer

»la accion de la autoridad. Moderacion y justicia para
»todos, serán los principios que normen mi conducta
»mientras tenga el honor de estar al frente de una pobla-
»cion tan ilustrada como la cordobesa. La conducta que
»me vereis seguir, es la mejor garantía que os podré dar
»de la verdad de mis sentimientos y de mis rectas inten-
»ciones.

»Cordobeses: entregaos á vuestras pacíficas ocupacio-
»nes, seguros de que desde hoy comenzareis á disfrutar
»de los beneficios de un época de moralidad y de garan-
»tías sociales. No temais, por lo mismo, venganza y
»persecuciones; no temais el ser arrancados de vuestros
»hogares para ocuparos contra vuestra voluntad en el ser-
»vicio de las armas; no temais, en suma, que en mi tiem-
»po se repitan las vejaciones y los ultrajes de que habeis
»sido víctimas en los desgraciados tiempos que han pa-
»sado.

»Conociendo vuestra ilustracion y vuestras virtudes,
»yo espero de vosotros que prestareis vuestra cooperacion,
»para consolidar la paz y el bien público, á vuestro mejor
»amigo.»

No estaba redactada en términos menos lisonjeros otra proclama que el general conservador D. José María Galvez dirigió, en el mismo Córdoba, á sus compañeros de armas. Galvez, como hemos visto, se habia puesto á las órdenes del gobierno de Juarez cuando se anunció la llegada de las tropas expedicionarias, creyendo que se trataba de una guerra de conquista. Mas tarde, cuando llegó Almonte á Veracruz y se le persuadió que la intervencion no llevaba miras hostiles, sino de que el país se diese

un gobierno estable, abandonó las filas liberales contra los cuales habia combatido siempre, y se unió á D. Juan Nepomuceno Almonte. «Vosotros,» decia el general Galvez, «tonoceis mis profundos principios y convicciones; »y testigos habeis sido de mis esfuerzos por sostener y hacer triunfar la causa de la sociedad, herida de muerte »por los tiros de la demagogia. Luchando contra ella aparecieron las fuerzas aliadas en nuestro territorio, y creí »entonces que era un deber de todo mejicano, prescindir »de todas nuestras disensiones domésticas, para sostener la »independencia nacional que se nos hizo creer amenazada. »Desengañado por el curso de los sucesos y la evidencia »de los hechos, de que la independencia no corre ningun »peligro, sino que antes bien adquiere robustez y dignidad por la noble cooperacion de las armas francesas, fácil me ha sido volverme con vosotros á nuestra antigua »bandera, para que, siguiendo las huellas del ilustre y »patricio general Almonte, facilitemos el triunfo de nuestros principios y abreviemos la época de la paz y de las »glorias nacionales.

1862.

Abril.

»Camaradas: En el nombre del digno general que hoy proclamamos por caudillo, »existe un programa en el que están inscritas las ideas »de amor á la patria, justicia y moderacion: sean estos »nuestros sentimientos, y cuando alcancemos la victoria, »seremos bendecidos de todos los pueblos.»

Un dia despues de haberse desconocido en Córdoba al gobierno de Don Benito Juarez, esto es, el 20 de Abril, se secundaba en Orizaba el movimiento iniciado por el general Don Antonio Taboada en aquella ciudad. Inme-

diatamente que se adhirió la ciudad de Orizaba al plan proclamado en Córdoba, se dirigió á ella Almonte, en union del padre Miranda, Samaniego, Castellanos, Guevara, Gonzalez y Don Antonio Haro y Tamariz. Don Juan Nepomuceno Almonte que habia aceptado el alto puesto de jefe supremo de la nacion, nombró sub-secretario de hacienda á Don Desiderio Samaniego, de guerra al coronel Gonzalez, y de gobernacion á D. Manuel Castellancs.

Al movimiento de Córdoba y de Orizaba se adhirieron inmediatamente el puerto de Veracruz, Alvarado, la isla del Cármen, Chiquihuite, y otros puntos de donde se habian retirado las fuerzas de Don Benito Juarez. Las alocuciones, las proclamas halagüeñas, las promesas seductoras de paz, de orden y de estabilidad, eran acogidos con placer por la gente trabajadora y de arraigo que habia sido la víctima de las continuas revoluciones y de todos los partidos.

El gobierno de Don Benito Juarez, comprendiendo que el ejército francés, en union de las fuerzas conservadoras, emprenderia muy pronto su marcha de avance, tomó todas las disposiciones conducentes para detenerle en su camino. El dia 21, los generales Arteaga y Negrete que emprendieron su retirada del Ingenio el 20 por la mañana, siguieron su marcha á la Cañada de Ixtapa, y el general Zaragoza permaneció en Aculcingo, á donde habia llegado el dia anterior. En la tarde del mismo 21, una corta fuerza de caballería mejicana juarista, perteneciente á una brigada que se hallaba en Tecomaluca, avanzó hasta cerca de las puertas de Orizaba, provocando la salida de los cazadores de Africa. No fué necesario mucho

para que una partida de estos saliese al combate. La caballería juarista hizo alto en un punto en espera de sus contrarios, y resistió un momento, perdiendo en esa resistencia un corneta y un soldado, que quedaron muertos en el campo, y teniendo varios heridos; pero como el objeto era atraer á la partida francesa á una emboscada, la caballería mejicana emprendió la fuga. Los franceses, sospechando la celada, se detuvieron sin perseguir á sus contrarios, y poco despues volvieron á Orizaba, llevando herido á uno de sus cazadores de Africa.

Desde el dia 21 hasta el 27, los soldados franceses se ocuparon en prepararse para emprender su marcha sobre la capital de Méjico, y el ejército mejicano en tomar posiciones convenientes en las cumbres de Aculcingo, vasta cadena de montañas que corta á Méjico en toda su extension. En estas cumbres, posicion formidable, y uno de los sitios mas pintorescos y poéticos que cuenta la república mejicana, situó el general Zaragoza su ejército, compuesto de 6,000 infantes, 200 jinetes y 18 piezas de artillería.

El 27, el general francés Lorencez emprendió resueltamente su marcha hácia la capital de Méjico. Para dejar guarnecida la ciudad de Orizaba y poder llevar toda la fuerza francesa, excepto los enfermos, el general Taboada, por órden de los generales Almonte y Lorencez, salió de Córdoba para aquella poblacion, con 300 hombres de caballería mejicana que habia logrado ya reunir. La division francesa, compuesta de 5,500 hombres de todas armas, salió entonces de Orizaba, con la halagadora esperanza de no encontrar séria resistencia en su marcha.

Al saber el general Zaragoza la salida de las tropas francesas, recorrió los puntos que ocupaban las suyas en las excelentes posiciones de Aculcingo, y las arengó para el combate. El general Negrete, cuya division formaba parte de las fuerzas allí situadas, esperaba impaciente el instante de la lucha, lleno de confianza y de entusiasmo. El mismo ardor bélico animaba al general Arteaga.

Los franceses se presentaron á poco á la vista de los que estaban dispuestos á disputarles el paso. Era el 28 de Abril. El general Lorencez hizo alto enfrente de sus contrarios y reconoció las posiciones que estos ocupaban. Pasados unos instantes, las tropas francesas avanzaron sobre los puntos defendidos por las liberales, y la lucha se empeñó con gran valor de una y otra parte. La ventaja de las posiciones de las tropas de Juarez, estaba compensada con las ventajas de la pericia militar de los jefes franceses. Estos, conocedores del arte de la guerra, atacaron con denuedo y acierto, y, no obstante la obstinada resistencia que se les opuso, se apoderaron al fin de todos los puntos defendidos por sus contrarios.

1862. El general Zaragoza emprendió entonces su
Abril. retirada, dejando en poder de los franceses dos
abuses de montaña, algunas armas y varios prisioneros. En la accion fué herido en una pierna, el general Arteaga, que pocos dias despues sufrió la amputacion de ella.

Entre los muertos que tuvieron los franceses, se encontraban el médico Michaud, notable por su saber y su ciencia, y el cura Ribains, capellan mayor del cuerpo expedicionario.



EL GENERAL FRANCÉS, LORENCEZ.

El general Lorencez, contento de aquel triunfo, les dirigió poco despues á sus soldados una alocucion en que les decia: «Soldados y marinos; en el combate de las Cumbres, los ecos de las montañas de las cordilleras han resonado con el ruido de vuestras armas victoriosas: el cañon de los inválidos responderá en Francia dentro de un mes; vuestros compatriotas hablarán de vosotros con orgullo, y el emperador os felicitará.»

Tomadas las cumbres de Aculcingo, los franceses continuaron su marcha de avance hasta la cañada de Ixtapa ó Morelia, corta poblacion situada al otro lado de las cumbres, sin encontrar oposicion ninguna. Dado un instante de descanso á la tropa, Lorencez se dirigió el 30, hácia San Agustín del Palmar, corta poblacion tambien, situada en la confluencia de los caminos de Orizaba á Méjico, y de Orizaba á Tehuacan.

El general Zaragoza continuó con su ejército retirándose hácia la ciudad de Puebla, donde juzgó conveniente reconcentrar todas sus fuerzas.

El partido liberal ponía en accion todos los resortes para sostenerse en el poder.

El partido conservador, sin tener conocimiento aun del programa político de Almonte y los franceses, se mantenía en expectativa, resuelto á combatir contra las tropas de Napoleon si llevaban miras innobles, suspendiendo su lucha contra el gobierno de Juarez, pero á adherirse á la intervencion si el objeto de ella era el de establecer un gobierno sólido nacional.

Unicamente los que acercándose al campamento francés y hablado con Tamariz, el padre Miranda, Almonte y

otros mejicanos notables, vieron que se trataba de establecer un nuevo órden de cosas sin que peligrase la independencia, eran los que hasta entonces se habian adherido á la intervencion.

El general D. Félix Zuloaga, D. José María Cobos y otros muchos generales y jefes conservadores que no podian comunicarse fácilmente con Almonte, permanecian en expectativa, en espera de informes exactos para obrar en consecuencia.

Los franceses, entre tanto, avanzaban hácia Puebla, y el general Zaragoza reconcentraba las tropas liberales en Puebla.

Don Juan Nepomuceno Almonte habia continuado escribiendo á los jefes conservadores, y esperaba que muchos de ellos se presentarian al aproximarse las tropas francesas á Puebla, para unirse á ellas y obrar de concierto.

El momento de un encuentro sério se acercaba.

CAPITULO IV.

Actividad del general mejicano Don Ignacio Zaragoza.—Se dispone á resistir á los franceses en Puebla.—Distribucion de sus fuerzas.—Atacan los franceses la ciudad de Puebla el 5 de Mayo.—Son rechazados los franceses.—Retrocede el ejército francés á Orizaba.—Carta del general conservador Taboada al general juarista O'Horan, invitándole á unirse á la intervencion.—Contestacion del general O'Horan al general conservador Taboada.—Invita el gobierno de Juarez al general Márquez á que con todos sus correligionarios combata á los franceses.—El ministro Doblado propone al general conservador Cobos una suspension de hostilidades para entrar en arreglos.—Pronunciamiento de Echeagaray en el castillo de Perote en favor de la intervencion.—Se dirige á Orizaba y es derrotado por las fuerzas del gobierno.—Fusilamiento de once oficiales de Echeagaray que caen prisioneros.—Entrevista del general conservador Márquez con el general Lorencez en Tecamalucan.—Marcha Márquez á Orizaba á conferenciar con Almonte.—Combate en Barranca Seca.—Son derrotadas en él las tropas del gobierno.—Zuloaga y Cobos, dejando el mando, marchan á Orizaba, y piden pasaporte

para salir del país.—Se embarca para la Habana el general Prim.—Deja encomendado á su secretario el arreglo de las reclamaciones españolas con el ministro Doblado.—Prim es recibido con frialdad en la Habana.—Aprueba el gobierno su conducta.—Muere en un encuentro el coronel juarista D. Juan Diaz.

1862.

Mayo.

1862. El general mejicano Zaragoza, continuando
Mayo. su marcha de retroceso despues de la accion contraria á sus armas en las cumbres de Aculcingo, llegó á Puebla el 3 de Mayo. Resuelto á oponer una vigorosa defensa á sus contrarios, se ocupó inmediatamente y con infatigable actividad en distribuir las brigadas en los puntos convenientes para defender la plaza. Al amanecer del 4 dió orden al general D. Miguel Negrete para que con la segunda division de su mando, compuesta de 1,200 hombres, segun partes del mismo general, ocupase los fortificados cerros de Loreto y Guadalupe, que, con anticipacion se habian artillado con dos baterías de batalla y de montaña; formó de las brigadas Berriozabal, Diaz y Lamadrid, tres columnas de ataque, de 1,082 hombres la primera, de 1,000 la segunda, y de 1,020 la tercera; dispuso otra columna de caballería de 500 dragones y lanceros que mandaba el general D. Antonio Alvarez, señalando para su dotacion una batería de montaña, activó las fortificaciones de la plaza, mandó levantar nuevas trincheras en algu-

nas calles, y continuó tomando otras providencias útiles.

Teniendo noticia de que el general Don Leonardo Márquez trataba de unirse con sus fuerzas á las de Lorencez, ordenó desde el dia anterior al general D. Tomás O'Horan, que se dirigiese al sitio á donde aquel se hallaba, con el fin de batirle y de impedir la reunion que intentaba. El general D. Tomás O'Horan, con la actividad que le caracterizaba, dispuso su tropa de caballería, y salió el mismo dia 3 á cumplir las órdenes que se le habian dado.

Mientras en Puebla se disponian de esta manera las tropas del gobierno á la defensa de la plaza, los franceses habian llegado el dia 4 al pueblo de Amozoc, distante cuatro leguas de aquella ciudad. Lorencez tuvo noticia, por los vecinos de Amozoc, de que el general Zaragoza se hallaba resuelto á defenderse á todo trance en la plaza; que contaba con una guarnicion de 12,000 hombres, y que en todas las calles se habian levantado espesas barricadas y trincheras. Lorencez se manifestó contento de saber que e le opondria resistencia, y estableció allí su campamento, resolviendo atacar al dia siguiente la plaza.

Los jefes conservadores mejicanos le aconsejaron dos cosas; primera, que debia marchar sobre la capital de la república, asegurándole que entraria en ella sin resistencia;

1862. y segunda, que, si se resolvia á atacar la

Mayo.

ciudad, lo verificase por las tapias del convento del Carmen, situado en el opuesto lado de los cerros fortificados de Loreto y Guadalupe. Este consejo fué del general D. Juan Nepomuceno Almonte y de D. Antonio Haro, que conocian perfectamente los puntos mas vulnerables de Puebla.

Dignas de tenerse en consideracion son siempre las advertencias de los prácticos en el terreno en que se va á operar; pero los jefes franceses quisieron hacer un alarde de valor; y no habiendo sido aprobadas las ideas de los mejicanos por el coronel Valazé, jefe de estado mayor, el ataque se dispuso que se hiciera sobre el cerro de Guadalupe.

El 5 de Mayo, á las nueve de la mañana, se presentó la division expedicionaria, al mando de Lorencez, al frente de Puebla. Pocas horas antes habia recibido el general Zaragoza un parte del general D. Tomás O'Horan en que le comunicaba haber derrotado á Márquez en Atlixco, impidiendo así que se uniese á la fuerza francesa. Contento de este resultado el general Zaragoza, y queriendo tener al tanto al gobierno de todos los movimientos del ejército francés, le decia en parte telegráfico del 5, al ministro de la guerra, que los franceses estaban acampados á tres cuartos de legua de Puebla; que se encontraba listo para atacar y resistir; que el general O'Horan le habia avisado de un triunfo conseguido sobre Márquez, y que el resto de las fuerzas consérvadoras se hallaban en Matamoros de Izcucar, preparándose para hacer algun movimiento.

El general Lorencez habia detenido la cabeza de su columna á cosa de tres kilómetros de la ciudad de Puebla, y juzgó que era preciso, sin vacilacion ninguna, apoderarse de los cerros fortificados de Loreto y de Guadalupe, cuya posesion aseguraba la de la ciudad. Despues de haber hecho que sus soldados tomasen el café, dispuso, á las once y media, una columna de ataque, compuesta de dos batallones de zuavos, de una batería montada del capitan Ber-

nard, y de cuatro piezas de la batería de marina del capitán Mallat. El regimiento de infantería de marina formaba la reserva; y los fusileros marinos, así como una batería de montaña, debían proteger la retaguardia de la columna de ataque, que estaba amenazada por una fuerza numerosa mejicana de caballería que se había presentado sobre la derecha de las tropas francesas. (1) Para contener una fuerza mejicana que empezó á presentarse á la izquierda en tiradores, dejó á los cazadores de á pié, y encargó al coronel L' Heriller que protegiese con el 99 de línea y cuatro compañías de infantería de marina, el convoy que hizo reunir en un punto conveniente. Para hacer frente á las eventualidades que pudiesen sobrevenir en el combate, dispuso que la caballería permaneciese entre el convoy y la columna de ataque, que esperaba el momento de atacar las posiciones mejicanas.

Tomadas estas disposiciones, los dos batallones de zuevos, dejando sus mochilas al pié del cerro, emprendieron su ascension, marchando en columnas, á distancias enteras, por divisiones, y llevando entre ambos, diez piezas de artillería volante. Con admirable precision y prontitud hicieron un gran movimiento volteando á la derecha para acometer la posicion del fuerte de Guadalupe, por pendientes accesibles. Los franceses llegaron hasta un punto conveniente; y «á las doce del dia,» segun comunicaba por telégrafo á esa misma hora

1862.

Mayo.

(1) Sigo en la descripcion de las disposiciones tomadas por el general francés, lo dicho por él en el parte que envió á su gobierno.

el general Zaragoza al gobierno, «el fuego de cañon se habia roto por ambas partes.»

Aquel inesperado ataque, eligiendo, para acometer, el punto mas difícil, mas guarnecido y mejor artillado, llamó altamente la atención del general mejicano D. Ignacio Zaragoza, porque revelaba un arrojo y valentía temerarios. Parecia que los franceses, haciendo á un lado la militar máxima de vencer con las menos pérdidas posibles, se habian propuesto hacer alarde de intrepidez y de desprecio al peligro. No hablaba esto muy en favor de la prudencia y de la pericia del general Lorencez; pero sí de la bravura de los soldados que mandaba.

El general Zaragoza que nunca pudo imaginarse que el asalto se intentase por aquel punto, y que tenia gran parte de sus fuerzas en aquellos que el arte militar indicaba que debian ser acometidos, cambió inmediatamente su plan de maniobras, y dictó las órdenes convenientes para rechazar al enemigo. Su primer cuidado fué ordenar que en el acto mismo fuese á reforzar los cerros fortificados de Loreto y Guadalupe, la brigada Berriozabal, situándose en Aránzazu, punto que forma flecha con aquellos, y que el cuerpo de carabineros de caballería se situase á la izquierda de los expresados cerros, pronto á cargar sobre los asaltantes cuando lo exigiesen las circunstancias. Al mismo tiempo que dictaba las anteriores órdenes, dispuso que el batallon fijo de Veracruz se colocase á unos ochenta metros de la izquierda Norte del fuerte de Guadalupe, y á la brigada de Morelia que se situase á corta distancia del expresado batallon, aunque un poco á retaguardia de su izquierda. Iguales órdenes le fueron comunicadas al bata-

llon de la Reforma, que formaba parte de la brigada Lamadrid. El general D. Miguel Negrete, que era el jefe encargado de esa línea de batalla, cubrió con el 6.º batallón de línea, bajo las órdenes del coronel Alatorre, la fortaleza de Loreto; hizo cargo de la defensa del fuerte de Guadalupe el coronel Don Jesús Gonzalez Arratia con el cuerpo Mixto de Méjico que mandaba, el 2.º activo de Puebla cuyo coronel era D. Manuel Andrade Párraga, y dos compañías del batallón cazadores de Morelia que mandaba el teniente coronel D. José María Mendez Olivares; y situó á unos setecientos metros debajo del expresado cerro y fuerte de Guadalupe, por la parte Noreste, el 6.º batallón guardia nacional de Puebla, que estaba mandado por el coronel D. Juan N. Mendez: en las bóvedas del que fué santuario de Guadalupe se colocaron, á las órdenes del coronel D. Marcelo Aparicio, dos compañías del mixto de Querétaro y un cañon de largo alcance, cuya direccion estaba á cargo del subteniente Barragan.

1862.

Mayo.

La columna francesa continuaba entre tanto con una ligereza y serenidad asombrosas, su ascension al cerro. Desde los primeros pasos que dió para ascender á la escarpada cumbre, la artillería de Guadalupe rompió sobre ella un fuego nutrido y certero, arrojando una lluvia de balas que rodaban á grandes saltos por la cuesta. La columna francesa, despreciando la muerte, continuaba su marcha de ascension, sin vacilar y sin detenerse un instante.

Para proteger á su columna de asalto, la artillería francesa dirigió sus fuegos hácia los puntos que estimó mas convenientes, y los asaltantes siguieron su marcha de

avance, anhelando ganar la cumbre del cerro. El primer cuerpo que tuvo que resistir el impetuoso empuje de los soldados franceses, fué el 6.º batallon de nacionales de Puebla que mandaba el coronel D. Juan N. Mendez, y que, como he dicho, se hallaba situado á unos setecientos metros debajo del fuerte de Guadalupe. A este cuerpo se le dió impropriamente el nombre de batallon de Zacapoaxtla, porque habia en él dos compañías de Xochiapulco, pueblo perteneciente entonces al referido Zacapoaxtla; pero en realidad no fué sino el 6.º batallon de nacionales de Puebla. Este cuerpo resistió con tenacidad el ímpetu de los franceses; pero al ver que estos le flanqueaban por la izquierda, emprendió su retirada hácia la flecha de los cerros, quedando herido el coronel D. Juan N. Mendez, y haciéndose cargo del mando el inmediato jefe, coronel Don Ramon Márquez Galindo. Los franceses siguieron á sus contrarios sin hacer caso del fuego de cañon y de fusilería que se les lanzaba de los fuertes.

El general D. Miguel Negrete voló con los batallones fijo de Veracruz y cazadores de Morelia en auxilio del 6.º batallon de nacionales de Puebla, á la vez que un batallon de zapadores de la brigada Lamadrid se presentaba tambien á disputar el paso á los asaltantes.

La disposicion del terreno no permitía al general francés abrir una brecha practicable, y no contando además con el material de sitio necesario para destruir la fortaleza de Guadalupe, mandó que tres compañías de cazadores de infantería trepasen por las pendientes á la izquierda de los zuavos, de manera que quedase dividida la línea de defensa de los mejicanos. Al mismo tiempo dió

órden al batallón de marina y á los fusileros de la misma y á la batería de montaña, que apoyasen al primer batallón de zuavos que ocupaba la derecha, y tomó un batallón del 99 de línea para reemplazar como reserva, detrás de las columnas de ataque, á la tropa de marina. En cada columna de ataque iba una sección de ingenieros, llevando consigo planchas provistas de escalones clavados, y costales de pólvora destinados á volar la puerta de la fortaleza.

1862. La lucha que se trabó entonces entre asal-
Mayo. tantes y mejicanos fué terrible. No se desmintió en aquel sangriento encuentro el glorioso nombre que de valientes habían conquistado los franceses. Resueltos á ganar el punto disputado, se lanzaban como leones sobre sus contrarios, aunque sin resultado favorable, hasta que, acometidos de repente y con furioso ímpetu por la caballería mejicana, que había estado situada á la izquierda del fuerte de Loreto, emprendieron la retirada, acosados por todas partes, después de dos horas de combate; pero dispuestos á volver de nuevo al asalto. «El ejército francés,» decía el general Zaragoza en un telegrama que puso al gobierno á las dos de la tarde, «ha intentado replegarse; y en este momento acaba de reconcentrarse, amenazando á esta plaza por la línea de Oriente, y es probable que por este punto vuelva á comenzar el ataque. En este momento ha cesado el fuego del todo.»

Con efecto, los franceses, pasado un momento, emprendieron con nueva furia el asalto; y rechazados por segunda vez, acometieron por tercera con una impetuosidad indescriptible.

Eran las tres de la tarde, cuando, formando una columna compacta de mas de dos mil hombres, se lanzaron los asaltantes con mayor denuedo y resolucion sobre la fortaleza de Guadalupe. Un vivo y horroroso fuego empezó á salir incesantemente de ésta, arrojado por diez cañones de á veinticuatro que tenia en su recinto, por varios obuses de montaña colocados en las azoteas y en las torres, y por la fusileria de los defensores del fuerte que, colocados tras de una triple hilera de sacos de tierra, lanzaban sus ciertos tiros, causando un terrible estrago en sus contrarios. Los franceses llegaron bajo una lluvia de balas y metralla, hasta los mismos fosos del fuerte; y algunos consiguieron subir las trincheras, en donde fueron muertos por sus defensores, á excepcion del corneta Roblet de los cazadores de á pié, que, montado sobre una de ellas, se mantuvo durante algun tiempo tocando paso de carga.

El fuego de metralla y de fusileria detuvo al resto de los asaltantes á cien metros de distancia del fuerte; pero sin hacerles desistir de su empresa. El general Don Ignacio Zaragoza, notando la tenacidad y desesperacion con que los franceses atacaban, envió nuevos batallones á reforzar el Sur de la fortaleza, emprendiéndose entonces una lucha sangrienta. De repente se oscureció el cielo, y una lluvia torrencial, acompañada de grueso granizo, se desató con furia indecible, desliendo la tierra y convirtiéndola en una masa resbaladiza. Esto acabó de desconcertar á los asaltantes. Detenidos en su paso por el fuego mortifero de las baterías mejicanas, azotados por el agua que con abundancia y fuerza caia, y no pudiendo afirmar el pié en el terreno empapado de la empinada cuesta,

emprendieron su retirada en bastante desorden, descendiendo del cerro perseguidos por algunos batallones.

Eran las cuatro y media de la tarde cuando los franceses, tristes y desalentados, se dirigian á su campamento.

En la misma hora enviaba el general Zaragoza un telégrama al gobierno, diciendole: «El enemigo ha arrojado multitud de granadas. Sus columnas sobre el cerro de Loreto y Guadalupe han sido rechazadas, y seguramente

1862. »atacó con 4,000 hombres. Todo su empuje
 Mayo. »fué sobre el cerro. En este momento se re-
 »tiran las columnas, y nuestras fuerzas avanzan sobre
 »ellas. Comienza un fuerte aguacero.»

Pero no porque se hubiesen retirado del alcance de los fuegos de la plaza, dejó el general Zaragoza de dictar las órdenes que el arte de la guerra exigen aun en medio de las ventajas conseguidas. Creyó que los franceses, pasada la tempestad, insistiesen en un nuevo asalto, y así se lo comunicó al gobierno en otro telégrama que envió á las cinco y cuarenta minutos de la tarde. «Las armas del supremo gobierno,» decia, «se han cubierto de gloria: el enemigo ha hecho esfuerzos supremos por apoderarse del cerro de Guadalupe, que atacó por el Oriente á derecha é izquierda, durante tres horas; fué rechazado tres veces en dispersion, y en estos momentos está formando en batalla, fuerza cuatro mil hombres y pico, frente al cerro, fuera de tiro. Calculo la pérdida del enemigo que llegó hasta los fosos de Guadalupe en su ataque, en 600 á 700 hombres; 400 habremos tenido nosotros.»

Pero los franceses no intentaron ya nuevo ataque, y se

concretaron á permanecer en su campamento, con el fin de manifestar que si no habian podido tomar la plaza, estaban dispuestos á aceptar una batalla.

Entre tanto las bandas de música de los batallones mejicanos tocaban en los fuertes y recorrian las calles de la ciudad al son de animadas piezas, celebrando el triunfo que habian conseguido. La alegría era justa: se habian batido contra soldados verdaderamente intrépidos, y el haberles rechazado por tres veces, despues de un combate tenaz, debia llenar de satisfaccion á los que alcanzaron el triunfo, toda vez que para conseguirlo, se necesitaba poseer el mismo valor. Todos los jefes mejicanos, Zaragoza, Negrete, Lamadrid, Berriozabal, Arriola, Mendez, Gonzalez Arratia, Párraga y otros, se condujeron con una intrépidez y actividad notables.

Llegada la noche, los franceses se replegaron á su campamento, y los mejicanos hicieron tambien lo mismo, para descansar de las fatigas del dia.

Al amanecer del 6, las miradas de los defensores de Puebla se dirigieron hácia el campamento de Lorencez: las tropas francesas continuaban quietas en él.

1862. Entre tanto, el general Zaragoza visitaba
 Mayo. los hospitales á donde habian sido conducidos los heridos, y se ocupaba de todo lo que podia mejorar la asistencia de ellos. A las ocho y treinta minutos de la mañana, le decia al ministro de la guerra por medio de un telégrama. «Acabo de visitar el hospital, y hasta esta hora, se han podido recoger 215 heridos, entre ellos como »30 franceses. Segun lo que he calculado, habrá habido »por ambas fuerzas beligerantes, una pérdida como de »1,200 hombres.»

En los momentos en que el general Zaragoza ponía el anterior telégrama, llegó á Puebla el general Don Tomás O'Horan, al frente de la brigada con que habia batido en Atlixco á Don Leonardo Márquez, y pocas horas despues llegó el general Don Florencio Antillon con la brigada de Guanajuato, quedando así notablemente aumentadas las fuerzas que debian operar contra los franceses.

A las ocho y treinta y dos minutos de la noche recibió el gobierno un telégrama del general Zaragoza en que le decia: «En todo el dia de hoy no ha ocurrido novedad notable. El general O'Horan regresó de Atlixco á las ocho de la mañana. El enemigo reaccionario se cree que haya vuelto á Cholula: el enemigo extranjero cambió hoy de campamento, un poco mas retirado del mio. Hoy se han quemado 230 muertos del enemigo y aun queda el campo regado.»

Tres dias permanecieron los franceses en su campamento sin que fuerza ninguna conservadora se les uniese; y el dia 8, á las cuatro de la tarde, empezó á preparar su convoy, compuesto de mas de doscientos cincuenta carros, para volver á Orizaba. El general Zaragoza, al dar parte á su gobierno, el mismo dia 8, del movimiento de los franceses, le ponía el siguiente telégrama: «Línea telegráfica.—Puebla, Mayo 8.—Recibido en Méjico á las cinco de la tarde.—Excmo. señor ministro de la guerra.—A las cuatro de la tarde comenzó su retirada el enemigo, y en este momento la acaba de emprender. Todas sus fuerzas, como es natural, las lleva á retaguardia de sus trenes. Mil quinientos caballos que he podido reunir, los mandé ayer

»para tomarles la reguardia: para esta hora están en Amozoc.—Zaragoza.»

Aunque en los momentos en que suele terminar un combate, los partes escritos bajo las primeras impresiones siempre suelen contener exageraciones respecto al número de pérdidas sufridas por los contrarios, las que tuvieron los franceses, sino fueron de la magnitud que indicaban los telégramas enviados por el general Zaragoza á su gobierno en los instantes mas ocupados y satisfactorios para él, sí fueron de bastante consideracion. Las bajas entre muertos, heridos y dispersos que tuvo el ejército francés en aquella jornada, ascendieron á 482 individuos, en la forma siguiente:

Oficiales muertos.	15
Idem heridos.	20
Soldados muertos.	162
Heridos y dispersos.	285
	<hr/>
Total.	482
	<hr/>

Esta cifra, tomada del parte oficial que el mismo general Lorencez envió mas tarde á su gobierno, indica lo reñido de aquel hecho de armas en que las tropas francesas se vieron rechazadas. (1)

1862. Las tropas de Lorencez emprendieron el
 Mayo. dia 8 su retirada hácia Orizaba con admira-

(1) Véase el parte del general Lorencez en el Apéndice, bajo el número 2.

ble orden y teniendo que cubrir una línea inmensa de mas de doscientos cincuenta carros que, uno detrás de otro, y formando una prolongada línea, marchaban por el camino, cargados de provisiones de guerra y de boca. Aquella retirada la emprendió el general Lorencez, en vista, como él mismo decia, de «que no recibia del ejército »del general mejicano Márquez, ni de ningun otro de los »que se habian pronunciado por la intervencion france- »sa, mas que noticias evasivas y contradictorias sobre su »proximidad y sobre su intencion de venir á reunirse »para ayudarle en su empresa.»

Triste por el mal éxito de sus ataques contra Puebla, y tratando de buscar disculpa á la falta de prudencia con que habia ordenado los asaltos á la plaza, dirigió mas tarde, en Orizaba, á sus soldados, una proclama en que les decia: «Vuestra marcha sobre Méjico ha sido detenida por »obstáculos materiales que no debiais esperar, segun las »noticias que se os habian dado. Se os habia repetido cien »veces, que la ciudad de Puebla os llamaba con todos sus »votos, y que su poblacion acudiria solícita á recibiros, »cubriéndoos de flores. Con la confianza inspiraba por esas »seguridades engañosas, nos hemos presentado delante de »Puebla. Esta ciudad estaba erizada de barricadas y do- »minada por un fuerte, en el que habian sido acumulados »los medios de defensa. Siendo insuficiente nuestra arti- »llería de campaña para abrir brecha en las murallas, se »hacia necesario un material de sitio: no tenemos ese »material; pero confiados en vuestra intrepidez, os habeis »precipitado sin vacilar sobre fortificaciones defendidas »por artillería y por una triple línea de fusilería, mien-

»tras que á vuestros flancos teniais que sostener los es-
»fuerzos de muchos batallones mejicanos y de una nu-
»merosa caballería. Vosotros habeis hecho lo que solo los
»soldados franceses saben hacer, y los mas avanzados de
»entre vosotros habian subido ya sobre los muros de Gua-
»dalupe, cuando una lluvia torrencial, desliendo la tierra,
»hizo inaccesiblos los puentes, poniéndoos en la imposi-
»bilidad de renovar los ataques.»

La anterior alocucion de Lorencez buscando la disculpa á su descalabro, es su mas viva acusacion. No se debia ocultar á la penetracion de un general francés, que jamás poblacion ninguna del mundo puede abrir las puertas y facilitar la entrada á su ciudad á los que se acercan á ella, si existe un ejército que vigila, y que castigaria cualquier insurreccion popular en sentido contrario á su gobierno. Menos, á la vista de la ciudad que se disponia á combatir, debió despreciar la opinion de los generales mejicanos que le indicaron el punto mas vulnerable para el ataque. Ante los ojos de todo su estado mayor y á los suyos tenia los fuertes de Guadalupe y de Loreto; y si juzgó que para asaltarlos era indispensable primero practicar una ancha brecha, y si estaba persuadido de que las piezas ligeras que llevaba eran insuficientes para conseguirlo, debió desistir de su empresa, sin lanzar á sus soldados á la muerte. Pero no es así, en mi juicio, como pensó antes de ver rechazados á sus batallones. Entonces creyó fácil el triunfo; se imaginó que las tropas mejicanas se desbandarian al ver trepar hácia la cumbre del cerro en que se hallaba la fortaleza, á los soldados justamente acreditados de valientes en cien campañas; tuvo la debilidad de mirar con

desprecio á su enemigo; le hizo la injuria de creerle co-
 1862. barde; y al lisonjearse con las halagadoras
 Mayo. esperanzas que habia acariciado, se encon-
 tró con un terrible desengaño; al soñar con la toma de la
 plaza, se miró rechazado de ella; al creer encontrarse con
 contrarios débiles, se halló con hombres decididos y re-
 sueltos.

El triunfo alcanzado por las armas liberales en Pue-
 bla, fué celebrado por el gobierno y por todo el partido
 progresista, con las demostraciones del mas extraordina-
 rio júbilo. En la capital, las músicas de los regimientos
 recorrieron las calles tocando animadas piezas; las camp-
 nas de las iglesias repicaron por largas horas, y los cohe-
 tes voladores, cruzando la atmósfera en distintas direccio-
 nes, dejaban escuchar su incesante estallido.

Aunque no dieron los soldados franceses grande im-
 portancia al acontecimiento de Puebla como hecho mate-
 rial, como accion de guerra, como revés, sin embargo, era
 un golpe sensible para ellos, que jamás juzgaron verse de-
 tenidos en su marcha.

El congreso, participando del regocijo del partido pro-
 gresista, al cual pertenecian casi todos los diputados, dió
 al presidente Don Benito Juarez facultades amplias y om-
 nímodas para hacer frente á la situacion; y el ministro de
 la guerra comunicó al cuerpo legislativo, de parte del
 primer magistrado de la república, el invariable propósito
 que tenia formado de defender á todo trance la capital de
 Méjico, en caso de que los futuros acontecimientos lo exi-
 giesen así.

Lleno de entusiasmo el general Zaragoza por el triun-

fo alcanzado, les dirigió una proclama á los soldados de Guanajuato que acababan de incorporarse á su ejército, en que les decia: «Venid á completar las glorias adquiridas »el dia 5 sobre las huestes francesas que amilanadas y »abatidas, teneis al frente fortificándose.

»Muy pronto, mis amigos, daremos otro dia de gloria á »la patria, y las armas de la grande Guanajuato, puestas »en vuestras manos, brillarán orgullosas, combatiendo por »la independenciam, como lo hicieron por la libertad y la »reforma.

»Estoy viendo todavía en vuestras frentes los laureles »adquiridos en Loma Alta, Guadalajara, Silao y Calpu- »lalpam, y yo os aseguro que muy pronto serán ceñidas »esas mismas frentes con las inmarcesibles coronas que os »prepara la victoria.»

El presidente Don Benito Juarez, queriendo demostrar su aprecio á los jefes y soldados que se habian hallado en aquella jornada, se propuso distinguirles, y mandó hacer las suficientes medallas para colocar, por sí mismo, en un dia, en el pecho de los que se hallaron en la accion, como lo veremos mas adelante.

Todo era júbilo y entusiasmo en el partido liberal. Los generales, los gobernadores de los Estados, el presidente de la república, las autoridades todas, publicaban entusiastas proclamas llamando á las armas al país entero, y procurando dar al ataque de los franceses contra Puebla, el colorido no de una guerra para derrocar al gobierno establecido, sino de nacionalidad y de conquista.

Pero aquel país tenia y tiene excelente criterio para distinguir las guerras nacionales de las luchas de partido;

para no confundir el apoyo ó favor de una nacion extraña, dispensado á un partido, con las miras de conquista; y así como no habia visto en el ataque de la escuadra norte-americana de Anton Lizardo, apresando á la mejicana del gobierno de Miramon, un ataque á la independendia de Méjico, sino un auxilio al bando progresista; así en el triunfo de Puebla, no vió el triunfo de la nacion contra un enemigo de la patria, sino contra el auxiliar del partido conservador.

Ya otra vez he dicho, y lo repetiré siempre que necesario sea, que los mejicanos, sin excepcion de color político, poseen en alto grado la santa virtud del patriotismo; y que si hubieran creido en peligro la independendia, tanto cuando el gobierno conservador acusaba de traidores á los que firmaron el tratado Mac-Lane, como cuando el de Juarez inculpaba de igual delito á los adictos á la intervencion, no hubiera habido un solo hijo de aquel país que no hubiese volado á empuñar las armas. Pero el epíteto de traidor era ya una arma muy gastada á puro haberla usado ambos partidos para desconceptuarse mutuamente. Traidores habia llamado el gobierno de Zuloaga á Don Benito Juarez, á Ocampo y á otros muchos prohombres de la comunion liberal por el referido tratado Mac-Lane; traidores llamó el de Miramon á los mismos y al general la Llave por lo acontecido en Anton Lizardo; traidores llamaba á su vez el gobierno de Juarez, á Almonte, Zuloaga, Miramon y á cuantos pedian el apoyo de la Europa; traidor fué llamado el inmortal Iturbide que consumó la obra de independendia, iniciada por el cura Hidalgo; traidor se le llamó á Santa-Anna que habia com-

batido en Tampico, Veracruz y la Angostura por la integridad del territorio nacional; y traidores se les llamó á Don Vicente Guerrero, á Don Anastasio Bustamante, Alaman, Comonfort y á otros cien que seria prolijo enumerar. Y sin embargo ninguno de ellos ha sido traidor á la patria; ni ninguno de ellos lo ha parecido así, ni á los mismos enemigos que por ódio de partido les han aplicado ese epíteto. Los bandos políticos necesitan para sobreponerse á sus contrarios, denigrarlos; pero el pueblo conoce perfectamente ese sistema, y no se cuida de él. Cuando hayan, por fortuna, calmado las pasiones políticas; cuando convencidos todos los hombres de influencia en la cosa pública, que, para llevar al país á su engrandecimiento, á la prosperidad á que está llamado por su fertilidad y su riqueza, es indispensable que toda la familia mejicana se estreche con el lazo de la fraternidad, entonces se asombrarán de haberse dado mutuamente calificativos que de ninguna manera están de acuerdo con los sentimientos levantados de patriotismo que, sin excepcion de ideas políticas, distinguen á todos los mejicanos.

1862.

Mayo.

En aquellos mismos instantes en que los liberales celebraban el triunfo, dándole á la lucha un carácter nacional, D. Antonio Taboada, general del partido conservador, dirigia una carta al general progresista D. Tomás O'Horan, presentándole la intervencion como la salvadora áncora á que debia acogerse todo mejicano que no hubiese renunciado al amor á la independencia y al deseo del engrandecimiento de la patria. La carta estaba fechada dos dias despues de haber sido re-

chazados los franceses, y decia así: «Campo sobre Alamos, »Mayo 7 de 1862.—Sr. general Don Tomás O'Horan.— »Puebla.—Muy querido y antiguo compañero.—No habia »llegado aun el tiempo de hablarte con la seguridad que »deseaba, y lo hago ahora; al tomar esta resolucion, me »guian dos objetos, el primero es cumplir con el deber de »buen mejicano, y el segundo, con el deber de la amis- »tad. Comienzo por recordar mis sentimientos, y que es- »to te sirva de base para juzgar de lo que paso á manifes- »tarte.

»Yo conozco perfectamente tus ideas de orden y patrio- »tismo: conozco tus deseos y tus nobles aspiraciones, y sé »tambien que tu talento, tu actividad y decencia, te co- »locarán siempre en los puestos dignos de soldado como »tú. Esta conviccion me asegura de que habrás estudiado »y comprendido ya la situacion tristísima de nuestro des- »graciado país, sin encontrar entre nosotros mismos el »remedio radical, ni mucho menos esa paz, ese progreso, »y esa libertad tan decantadas. Estoy seguro de que tie- »nes ya un doloroso desengaño de las intenciones de »nuestros prohombres, y no creo que hayas llegado á »concebir nunca ninguna clase de esperanzas que asegu- »ren nuestra nacionalidad é independenciam, comprometi- »da siempre por nuestras ambiciones personales, ridícu- »las y delirantes. Esta conviccion, repito, me hace diri- »girte la presente para manifestarte lo que se le manifiesta »á un hermano, cuya felicidad se desea: en circunstancias »en que es preciso la union de los hijos para acudir al »socorro de una madre moribunda, ¿crees acaso, querido »Tomás, que yo, tan amante de mi patria, me habia de

»exponer á llevar en mi frente el horroroso epíteto de
»traidor?

»Permíteme intercalar esta importuna pregunta, y dé-
»jame continuar el objeto de la presente. Tengo la mas
»sincera confianza y el poder suficiente para asegurarte,
»que la Francia no solo no amaga bajo ningun punto de
»vista nuestra independenciam, sino que tendiéndonos una
»mano amiga, se ha propuesto no retirarnos su proteccion
»hasta no consolidar un gobierno mejicano, verdadera-
»mente ilustrado y paternal, una paz duradera y una si-
»tuacion indestructible. No creas, amigo mio; que si-
»guiendo la rutina de nuestras revoluciones intestinas
»trato de seducirte; no, te haría yo muy poco favor, y
»tendrias derecho para reprenderme muy severamente:
»empleo el lenguaje de la verdad y no el de la superche-
»ría y el engaño; hablo con los hechos en la mano, y una
»realidad clarísima te está demostrando que soy tu amigo,
»tu verdadero hermano; porque quiero que prescindas de
»esa efímera situacion, de ese, mas aun, dudoso y triste
»porvenir, en que te han lanzado algunos puntillos de de-
»licadeza; que veas lo que realmente tenemos delante, y
»hagas á tu patria el único servicio que puede agradecer
»á sus hijos; estás en una posicion en que nadie te lo pue-
»de impedir, cuentas con toda esa ciudad, que te secun-
»dará con el apoyo de siete mil franceses, cinco mil me-
»jicanos armados y cuantos recursos necesites para decla-
»rarte en favor de la justa y verdadera causa nacional;
»¿por qué seguir defendiendo un partido de personalida-
»des, un partido destructor y sangriento, un partido que
»ha traído á la nacion á un abismo de fatalidades y de

»complicaciones tan peligrosas? ¿Por qué seguir sacrifi-
»cando mas gente, si ya no hay pretexto legítimo ni ra-
»zones que oponer á la verdadera oliva de paz, que con la
»ayuda generosa de la Francia estamos presentando á la
»nacion? Créeme sinceramente, amigo mio: esta es la
»única oportunidad en que podemos prestar un positivo
»y fructuoso servicio á nuestra madre patria; dejemos por
»ahora nuestros intereses personales, nuestras divisiones
»políticas y toda clase de ilusiones para salvarnós: estos
»son los momentos preciosos, los momentos de abnegacion
»y de verdadero patriotismo; no sigas mas las huellas
»horribles de esos hombres obcecados en el crimen y la
»perversidad; toma tu espada y ofrécela sin recelo á la
»causa que infaliblemente va á triunfar, porque es una
»causa justa, humanitaria y salvadora, y porque está prote-
»jida por una nacion grande y poderosa, por una nacion
»que marcha á la cabeza del progreso y de la civiliza-
»cion. Cree mis palabras, te repito: te hablo con la con-
»ciencia de un buen patriota, te hablo en nombre de la
»nacion, de nuestra amistad y porvenir; y en ese nombre
»tambien te hago responsable de la sangre de nuestros
»compatriotas, sacrificados inútilmente, despues de ha-
»berte manifestado el noble, el grande y humanitario ob-
»jeto de la nacion que nos tiende su poder para sal-
»varnos de una infalible perdicion, de nuestra completa
»ruina.

»La conducta que han observado en esa con los heridos
»franceses, ha causado mucha indignacion en el ejército
»que tenia preparada la continuacion de su ataque, pues
»nosotros hemos logrado contener todas las operaciones

»hasta no recibir tu contestacion, pues yo he augurado
 »que tú salvarias á esa pobre ciudad, y prestarias á tu
 »patria el importante servicio á que te invito, sin temor
 »de ser mal recibido por tí ni por ninguno que se llame
 »verdaderamente mejicano.

1862. »Háblale á los amigos de la misma manera;

 Mayo. »manifiéstales que quedarán todos mejorados

»en sus empleos y de una manera vitalicia, en la inteli-
 »gencia que ya es indudable el establecimiento de un go-
 »bierno duradero, de órden y moralidad; y por último,
 »tú puedes disponer desde el momento en que te decidas
 »á prestar tan importante servicio, de cuantos recursos
 »necesites para obrar, pues contamos con toda clase de
 »elementos, y muy particularmente pecuniarios. No creo
 »que te ofenderás al manifestarte esto, supuesto que para
 »todo se necesita dinero, y mucho mas en el estado que
 »están Vdes. por allá: contéstame inmediatamente, y
 »manda una persona de toda tu confianza á que hable con-
 »migo en este campamento, y pueda yo mandarte con él lo
 »que necesites en oro ó en libranzas.

»Te repito que te habla un hermano y que tu tambien
 »debes contestar como hermano: resuélvete mañana mis-
 »mo, y salva la situacion de esta hermosa y desgraciada
 »ciudad: seguro de que conquistarás un verdadero laurel
 »de gloria, y ocuparás el lugar que te corresponde por
 »un servicio tan distinguido: saluda á tu apreciable fa-
 »milia, y dispon como siempre del cariño invariable de
 »tu hermano.—*Antonio Taboada.*»

En la anterior carta se ve la persuasion en que se ha-
 llaba el partido conservador de que el único remedio á

los males que aquejaban á Méjico, era la intervencion.

El general Don Tomás O'Horan que no opinaba, por entonces, de la misma manera, contestó en los términos siguientes:

«Sr. D. Antonio Taboada.—Puebla, Mayo 11 de 1862.
»—Antiguo amigo:—Hoy he recibido tu carta de fecha
»7 en el campamento francés de la hacienda de los Ala-
»mos; su contenido, he tenido que leerlo y releerlo, y
»confrontar tu firma para conocer de que era tuya. Tu
»carta envuelve conceptos ofensivos para mí: bien per-
»suadido estás de ello, porque me conoces perfectamente,
»y en tu citada anticipas las disculpas. La conciencia
»habla muy alto, y á solas nadie miente. Nuestra anti-
»gua amistad, cuyos sentimientos se graban en mi cora-
»zon, me prohíbe contestar los conceptos y proposiciones
»que envuelve aquella. Es preciso ahorrarse el profundo
»disgusto de hablar de algunas, por eso no te contesto pár-
»rafo por párrafo; dos preguntas es toda mi contestacion:
»¿Si las columnas francesas que atacaron el 5 del presente
»el cerro de Guadalupe y nuestra línea de batalla, hubie-
»ran alcanzado una victoria, y tomando alguna de nuestras
»banderas, la hubieran entregado á Almonte ó á tí, ó ha-
»bria sido llevada á aumentar los trofeos del cuartel de
»inválidos de París, qué sentimiento habria producido en
»tu corazon ver atravesar nuestras banderas prisioneras?
»Cuando el ejército francés se retiró delante de nuestros
»batallones, que acababan de hacerle volver las espaldas,
»cuando los primeros soldados de Europa, esos zuavos,
»esos cazadores, llenos de merecidas cruces conquistadas
»en la Crimea, en Italia y tantas otras partes, los vistes

»huir delante de nuestros batallones, y los vistes volver
 »cabizbajos y avergonzados, y les oistes referir su derro-
 »ta, ¿qué sentiste? ¿tu corazón estaba henchido de orgu-
 »llo nacional? Tócatelo, y respóndete á ti mismo. Esa es,
 »pues, la contestacion que doy á tu carta.

»Los españoles fueron los conquistadores de los aztecas;
 »el que mas y el que menos de nosotros, tiene algo de
 »los primeros, por tanto los considerábamos como nues-
 »tros padres; sin embargo, los nacidos en Méjico no pu-
 »dieron sufrir el gobierno de la península. Hidalgo levan-
 »tó el grito de independencia en Dolores. ¿Entre los que
 »le ayudaron no estaban tu padre, tus tíos, y hasta las se-
 »ñoras de tu familia? ¿Morelos no sostuvo la independen-
 »dencia y la selló con su sangre, por no tolerar, repito,
 »que bayonetas europeas imperasen en nuestro país? ¿dón-
 »de están ahora el hijo de Morelos y el vástago de la fa-
 »milia colaboradora á Hidalgo? ¡Triste contraste, cegue-
 »dad implacable! están entre las huestes, que al grito de
 »¡viva el emperador! ¡viva la Francia! ¡muera Méjico!
 »han avanzado el 5 de Mayo á arrebatarnos de nuestros bata-
 »llones el pabellon de Iturbide.

»Te devuelvo los afectos de hermano y ese interés con
 »que tú me hablas, dándote el consejo siguiente: No de-
 »ben faltarte algunos recursos; por tanto, vete fuera de
 »la república y cámbiate el nombre: ¡hay errores en la
 »vida, cuyo amargo torcedor dura cuanto ella! En este
 »caso te encuentras tú: dime el nombre que te has de to-
 »mar, para que siquiera mis cartas te sirvan de consuelo
 »cuando llores el crimen que has cometido.

»Esta es la mayor prueba de amistad que puede darte.
 »—*T. O'Horan.*»

1862.

Mayo.

Lo mismo que ahora le decia el general Don Tomás O'Horan en su contestacion al general conservador Taboada, preguntándole si no habria sentido que la bandera mejicana hubiera sido llevada á Francia como trofeo de victoria, en caso de haber sido tomada la ciudad de Puebla por los franceses, habia dicho ya la prensa conservadora al partido contrario, con motivo del apresamiento de la escuadrilla mejicana del gobierno de Miramon, en Anton-Lizardo, por la escuadra de los Estados-Unidos. Entonces los norte-americanos, auxiliando al partido liberal, como la intervencion francesa favorecia ahora al partido opuesto al gobierno de Juarez, hicieron arriar á cañonazos la bandera mejicana que flameaba en la escuadrilla al mando del general Marin, y fué llevada como trofeo de victoria á los Estados-Unidos, siendo conducidos prisioneros al mismo país el expresado general Marin y sus soldados. Al clamor de la prensa conservadora llamando traidores á sus contrarios políticos por haber pedido el auxilio de la escuadra norte-americana, contestó entonces el redactor en jefe del *Guillermo Tell*, periódico acentuadamente progresista, que se publicaba en Veracruz, tratando de justificar el hecho con un artículo, en que, entre otros argumentos, exponia los siguientes que ya dí á conocer cuando referí aquel hecho, y que repito para ahorrar al lector la molestia de que lo busque. «Algunas veces »los pueblos,» decia el expresado periódico liberal, «cansados de sufrir una odiosa tiranía, miden sus propios recursos, prueban sus fuerzas, y al encontrarse impotentes, reclaman de los demás pueblos un auxilio para vencer »á sus tiranos. Y cuando esa esclavitud quiere emanci-

»parse, y la mano de otro hombre libre cruza los mares
»para romper las cadenas, entonces algun labio ruin ex-
»clama: ¡traicion! ¡traicion! ¿A qué se llama, en fin, ex-
»tranjero? ¿Con qué se significa la traicion á la patria?»
Hecha esta pregunta, asentaba que únicamente una fa-
milia existia en el mundo; hermanos todos de un solo
padre que era Adan, y continuaba en seguida diciendo:
«Ahora bien; ya reconocido el verdadero origen de la es-
»pecie humana, y juzgada como una sola familia que
»vive acaso en diversas partes de la tierra, pero que no
»pierde por eso su union doméstica, me direis ¿cuál es su
»patria? ¿No es cierto que si todos somos hermanos, la
»patria no es una extension de arena, sino que lo es el
»universo? Pues ¿cómo os atreveis á decirle á un pueblo
»que recibe el auxilio de sus hermanos, que con esto
»traiciona á la patria? ¿Cómo quereis inculcar en el co-
»razon de ese mismo pueblo sentimientos de ódio al que
»llamais extranjero, solo porque sois bastante ignorantes
»para no comprender la idea de la Divinidad, ó bastante
»estúpidos para desconocerla? ¿Qué hariais vosotros los
»que rehusais los buenos oficios del hermano que vive
»en otro país, si vuestra casa se incendiara y pidierais
»socorro al primero que pasara por la calle? ¿Acaso al
»presentarse ese hombre con una poca de agua para cal-
»mar el incendio de vuestros intereses, lo detendriais,
»preguntándole antes si habia nacido en el extranjero?
»¿Y él, al observar el incendio de nuestra morada, se de-
»tendria en preguntaros si erais extranjeros para negaros
»ó participaros su socorro? ¿No es cierto que solo la voz
»de humanidad mediaría en este acto, y que entonces el

»interés fraternal seria el único móvil? Pues si para apa-
»gar el fuego que consume la riqueza de un particular es
»lícito llamar al primero que venga á prestar su socorro,
»¿por qué cuando se incendia la libertad de un pueblo se
»le niegan los auxilios de otros pueblos con el simple pre-
»texto de que son extranjeros? No podemos seguir ade-
»lante. Llevada la cuestion al extremo, tendrian nuestras
»doctrinas que buscar mas terreno y mejor claridad para
»verse. Bastante hemos dicho.»

Con efecto, ni el partido liberal ni el conservador que-
rian el dominio de ninguna nacion extranjera, sino el
auxilio de ellas para hacer triunfar sus ideas, que cada
uno juzgaba las mas propias para la buena marcha del
suelo en que habian nacido, y que ambos amaban con
igual ardor y noble patriotismo. Ninguno de los dos par-
tidos cedia al otro en amar á la independendencia, y ningun-
o de ellos hubiera permitido que sus auxiliares hubieran
ofendido en lo mas leve su nacionalidad. Sufria, por lo
mismo, un error el general Don Tomás O'Horan al decir
en su contestacion al general Taboada, que las huestes
que favorecian á los conservadores entraban en la lid al
grito de «¡viva el emperador! ¡viva la Francia! ¡muera Mé-
jico!» No: jamás se hubieran atrevido los franceses á pro-
nunciar esta última palabra, porque en el instante mismo
se hubieran declarado contra ellos los que habian acepta-
do su auxilio, como se hubieran levantado los liberales
contra los norte-americanos, si al rendir la escuadrilla
conservadora, hubieran dado ese grito contra la nacion
mejicana.

Mientras el gobierno y el partido liberal celebraban el

triunfo alcanzado en la defensa de Puebla, los franceses levantaban el campo, para volverse á Orizaba. Al llegar el ejército francés á la corta poblacion de Amozoc se presentó á Lorencez el general conservador Lopez con una fuerza de diez hombres de caballería. En la conversacion que inmediatamente tuvieron, el general mejicano le dijo que si no se le habian unido tropas conservadoras antes de emprender el ataque contra Puebla, fué porque Don Félix Zuloaga, en nombre de su partido, habia celebrado con Don Manuel Doblado, ministro de Juarez, un convenio, en virtud del cual se habia comprometido á neutralizar el ejército del general Márquez, durante la permanencia de los franceses ante la ciudad; pero que todos los demás jefes estaban dispuestos á unírsele.

El general Lopez estuvo en un error al asegurar al jefe francés que se habia celebrado aquel convenio. Lopez hacia algun tiempo que habia sido dado de baja por orden del general D. Félix Zuloaga, que era el presidente reconocido por el ejército conservador, y por lo mismo no se encontraba al tanto de los motivos ciertos que obraron en el ánimo de Zuloaga para no unirse al ejército francés.

1862. Estando en Sierra-Gorda tuvo noticia el
Mayo. general D. Félix Zuloaga de la llegada á Ve-

racruz de las fuerzas enviadas por Inglaterra, Francia y España. Deseando cerciorarse del verdadero objeto que llevaban, y de si realmente la mision de ellas, como se aseguraba, tenia por objeto, aparte de las de la cuestion de reclamaciones é indemnizaciones por perjuicios ocasionados á sus nacionales, mediar en las diferencias políticas que dividian á los partidos liberal y conservador, á fin de

que dejando ambos su actitud hostil, dejasen al país elegir libremente el gobierno que mas conveniente juzgase, favoreciendo ellas el sufragio universal de donde brotase un orden de cosas que fuese la libérrima voluntad de la república; deseando cerciorarse, repito, de si ésta era la misión de las naciones coligadas, avanzó hasta Ixmiquilpan, donde estableció su gobierno. «El deseo de la paz despues de tantas discordias,» decia D. Félix Zuloaga en un manifiesto que publicó poco despues en la Habana, «era »en aquellos dias mas vehemente que nunca; pero no se »habia optado la vía de obtenerla por el personal que, fi- »gurándose gobierno, habia apelado al terror para ahogar »el sentimiento nacional; no habria sido ese sin embargo, »un obstáculo para alcanzar el inestimable bien de la paz »pública: llamados los mejicauos á votaciones de modo »que en acto tan solemne hubiese para todos, sin excep- »cion, la libertad mas completa, ellos no dejarian de con- »currir á las armas; y los que no, por no convenir á sus »intereses personales, quedarian aislados y sin poder al- »guno para oponerse al voto de la mayoría. De este modo »fácil era concebir halagüeñas esperanzas respecto del fu- »turo, pues que surgiendo de allí una forma política, le- »gitima expresion de la voluntad nacional, el gobierno »que hubiera de constituirse tendria en sí mismo todos los »elementos morales y materiales que le hicieran sólido y »duradero, contando á mayor abundamiento con el apoyo »de la triple alianza, ante cuya actitud, el gérmen revo- »lucionario de donde han nacido tantos y frecuentes cam- »bios, quedaria del todo destruido, y la regeneracion po- »lítica de Méjico hubiera sido en corto tiempo un hecho

»debido á la obra santa y civilizadora de la Europa Occidental.»

Como se ve, el general Zuloaga, admitia la proteccion de la Inglaterra, la Francia y la España, de la manera que las tres potencias lo habian dispuesto en la convenion de Lóndres celebrada el 31 de Octubre de 1861. Estaba dispuesto á dejar toda investidura de mando, para convertirse en uno de tantos ciudadanos que emitiesen su voto en la urna electoral. Todas sus tropas y su partido se hallaban en la misma disposicion: si la otra parte beligerante, no ponia obstáculos, y se allanaba á que el sufragio nacional, emitido libremente, eligiese el gobierno que en lo sucesivo debia regir los destinos de la patria, la lucha civil habia terminado. Pero los comisarios, como hemos visto, no hicieron llamamiento ninguno á la nacion; no solicitaron la suspension de hostilidades á los ejércitos beligerantes, no convocaron á los pueblos á votaciones, no hicieron nada, en fin, de lo que en sus pomposas proclamas habian ofrecido; y al ver Zuloaga rota la triple alianza despues de haber reconocido al gobierno de Juarez, y que únicamente la Francia quedaba, trató de cerciorarse

1862. de nuevo de las intenciones que abrigaba.

Mayo. Con el objeto de averiguar la verdad, escribió

al general Almonte, de quien Saligny dijo que habia ofrecido al emperador llevar *palabras de paz y conciliacion para los mejicanos*, que le hablase con franqueza respecto de la mision de los franceses. Pero el general Almonte retardó su contestacion, y ésta la recibió el Sr. Zuloaga en la hacienda de San Nicolás, con el plan en que se proclamaba á Almonte jefe de la nacion, y le invitaba éste á que

le reconociese, y se sometiera con todas las fuerzas que le obedecian.

Zuloaga no vió en el paso dado por Almonte mas que un nuevo pronunciamiento hecho á la sombra de la bandera francesa. Creia que si solo se trataba de reconocer al partido conservador, él, Zuloaga, que habia sido nombrado presidente de la república por los conservadores, y que bajo este carácter se hallaba aun respecto de ellos, debia haber sido, sino reelecto, sí consultado siquiera, puesto que tenia bajo sus órdenes todas las tropas conservadoras. La conducta observada por Almonte le pareció mas ambiciosa que conciliadora; y como respecto de la mision de los franceses no se ocupó en decirle todo lo que Zuloaga hubiera deseado, se propuso éste mantenerse neutral hasta no tener una firme certeza de la política que se habia propuesto seguir la Francia.

Esta política expectante de Zuloaga, inspiró al ministro de relaciones de Juarez, Don Manuel Doblado, una idea que pudiera dar brillantes resultados al gobierno liberal, cubriendo de ridículo á Almonte y á la expedicion francesa.

Concebido el pensamiento, el ministro Doblado escribió al general D. Leonardo Márquez, invitándole á que, con todos sus correligionarios, tomase parte en la defensa comun. Márquez, que ya no era el general en jefe, por haber sido investido de este mando hacia poco tiempo el general D. José María Cobos, enseñó la carta á éste y á Zuloaga. En la entrevista entre los tres, Márquez expresó que convenia ganar tiempo para fortalecerse mas, de modo que llegado el caso de oír proposiciones, fuesen ellos

quienes pudieran imponer condiciones. Márquez contestó á Doblado manifestándole que se hallaba separado del mando, y que solo podia responder á la invitacion que se le hacia, ofreciendo á Doblado toda clase de seguridades para que fuese al cuartel general conservador á conferenciar con D. José María Cobos, y que él cooperaria con gusto á todo lo que tendiera á la union de los mejicanos.

Consecuencia natural de esto fué que Doblado pensase en ir á Tatetla, y aun se prepararon los jefes conservadores para recibirle dignamente; pero la marcha no llegó á efectuarse, pues Doblado creyó mas prudente escribir antes á Cobos, con la mira de que se celebrase un armisticio por ambas partes, fuese Atlixco el punto neutral, y las conferencias se celebrasen allí. Para conseguir estos fines, el ministro Doblado escribió á Cobos una carta fechada en Puebla el 27 de Abril. «Muy señor mio:» le decia en ella: «No puedo concurrir á la entrevista que sollicité de V. por
 »la causa que le expondrá mi comisionado que vuelve con
 1862. »este objeto. Pero si no lo hiciere por mí, lo
 Mayo. »harán comisionados de mi confianza, del mar-
 »tes próximo en adelante, con tal que el punto designado
 »no diste mas de cinco leguas de esta ciudad poco mas ó
 »menos. Si V. quiere acordaremos una suspension de hos-
 »tilidades por ocho dias, oficialmente. La fuerza de V.
 »permanecerá en Matamoros, y la del gobierno en esta
 »ciudad. Atlixco, poblacion neutral, será el lugar de las
 »conferencias, que en este supuesto, no habria necesidad
 »fuesen reservadas. Se trata de reunir á mejicanos entre
 »sí contra extranjeros; y esto, aunque no se logre, es ho-
 »norífico solo intentarlo.»

La contestacion del general Cobos fué dada al siguiente dia desde Izúcar de Matamoros. «Anoche, á las doce,» le decia, «llegó el comisionado de V. con su atenta carta fecha de ayer. Antes habia yo visto la que el 6 le dirigió »V. tambien, por medio del mismo comisionado, al señor »general Márquez, quien la recibió el 12 y la contestó inmediatamente, ofreciendo á V. toda clase de seguridades »para que pasando á este cuartel general, se entablase privadamente, como lo deseaba V., la conferencia pedida »en su citada carta: es de advertir que V. escribia cinco »dias antes de la doble victoria de nuestras armas en las »lomas inmediatas á este lugar, y el punto fortificado de »Santo Domingo; el Sr. Márquez contestó á V. el 12, dia »en que recibió su carta y dos despues del de la citada victoria. El 24 volvió el repetido comisionado, y verbalmente expuso la insistencia de V. para que se efectuase la »conferencia, empeñando, en prueba de la mejor buena fé, »la oferta de que vendria V. á donde se le citase; y en »respuesta á tan digno y cumplido ofrecimiento, llevó á »V. un amplísimo salvo-conducto que tuve el gusto de »suscribir, y las respectivas instrucciones que creo comunicaria á V. literalmente. Pendientes de este, el comisionado ha vuelto, como dije al principio, con su atenta »carta de ayer que, no hallándola en completo acuerdo con »la que recibiera el general Márquez y lo que el 24 dijera de palabra el comisionado, contesto manifestando á »V. que, sin tratar de pronto oficialmente, lo que bien »podrá hacerse despues, acepto la conferencia pedida por »V. con el carácter de privada y en los términos sobre que »se dieron instrucciones el 24 al precitado comisionado.

»En vista de esto, V. verá que abundo en los mismos sentimientos humanos y generosos que V. manifiesta para hacer frente á la guerra extranjera que amenaza al gobierno de D. Benito Juarez, y cuyas fatales consecuencias el país sufriria sin merecerlo. La union de los mejicanos todos, la deseamos ardientemente; y pues que á este fin ha dado V. el primer paso, pondremos por nuestra parte, los medios que aconseja el patriotismo y la justicia para obtener tan cumplido bien. El comisionado, de viva voz instruirá á V. mas detalladamente respecto del lugar, dia y hora en que podrá efectuarse la entrevista.»

A la anterior carta, contestó D. Manuel Doblado, desde Méjico, el 1.º de Mayo, diciendo que sus ocupaciones no le permitian ir en persona, como deseaba, á la conferencia; pero que enviaba á D. Plácido Arámbaro y D. Jesús Alfaro, autorizados competentemente para el arreglo. «Llevan instrucciones,» añadía, «y una autorizacion amplísima para tratar con V. y trasmitirle mis ideas, respecto de un acomodamiento que resultaria en bien de toda la república. Sírvasse V. oírles con calma, pesar bien las razones que en mi nombre le expongan, y decidir con su corazon una cuestion que es vital para la república, y que haria perdurable el nombre de V. en Méjico.»

Los artículos de las intrucciones que llevaba el señor Arámbaro para Cobos, de parte de Doblado, eran los siguientes. «1.º El ejército que manda el señor general Cobos, se pondrá á disposicion del gobierno supremo de la república, para combatir al enemigo extranjero, y si concluida la guerra no le conviniese continuar á las órdenes

»de aquel, volverá á ocupar sus posiciones en los mismos
»términos que actualmente las tiene. 2.° Se conserva al
»Sr. general Cobos y á todos los señores jefes y oficiales
»que le acompañan, sus clases y empleos y se aumentará
»la tropa que forma su division hasta ponerla en mas cre-
»cido número. 3.° El gobierno pagará el presupuesto del
»ejército que manda el Sr. general Cobos, con igualdad
»de todas las otras fuerzas sin distincion ninguna. 4.° Se
»reconocen las deudas contraidas de un año á esta parte
»por el Sr. general Cobos y demás jefes que antes que él
»han mandado aquellas, hasta la cantidad de 300,000 pe-
»sos, en órdenes sobre el tesoro de los Estados-Unidos y
»en cuenta de un préstamo celebrado con el representan-
»te de aquella república. 5.° El Sr. Arámburo, poseedor
»de todos mis negocios y confianza, va amplísimamente
»autorizado para ayudar á procurar un avenimiento hono-
»rífico y racional, avisándolo directamente esta semana.»

Como los artículos de la constitucion de 1857 referentes á la idea católica eran los que realmente se habian presentado como obstáculos para que el partido conservador dejase su actitud hostil, «los comisionados,» decia Cobos en un manifiesto que publicó en San Thomas en 20 de Julio de aquel año, «me habian asegurado en nombre de »Don Manuel Doblado que se estaba combinando un gran »movimiento para derrocar á Juarez y la constitucion de »1857, nulificando del todo al partido rojo, como único »medio de concluir con la guerra interior, llamar á la na- »cion á nuevas elecciones, rigiendo entre tanto, un estatu- »to provisional: que hecho esto, no habria guerra extran- »jera, que siendo contra Juarez y no contra la nacion,

»derrocado aquel, cesaba todo motivo de hostilidad, y se
 »entraria con los comisarios regios en una vía franca de
 »negociaciones, con lo que además se conseguia desbara-
 »tar las traidoras pretensiones de Almonte.» (1)

En virtud de lo que referido queda, el general Cobos contestó á D. Manuel Doblado desde Matamoros, con fecha 4 de Mayo lo siguiente: «Los enviados de V. me entregaron anoche su atenta carta del dia 1.º, enterándome además de sus instrucciones escritas y verbales. No me esforzaré en demostrar á V. el grande interés con que han sido oidos dichos señores, pues V. lo comprenderá con su buen juicio, y ellos lo acreditarán con sus esplicaciones, mejor que pudiera hacerlo yo en los reducidos límites de una carta. V. verá, pues, que no distamos mucho, que podríamos llegar al acomodamiento propuesto por V., y asegurar con este hecho, inconcusamente grandioso, la paz de la república, haciendo cesar cuanto antes las graves cuestiones que han traído á este hermoso país, que amo, como el que mas, las armas de las potencias occidentales. Si, podríamos, repito, alcanzar este bien, si con la prontitud que exige la situacion, se salva por parte de V. la dificultad que los comisionados habrían resuelto luego, si no creyesen traslimitar su autorizacion, y si yo no hubiese preferido, como prefiero, esperar unos cuantos dias mas para que la resolucion venga directamente de V.»

1862.

Mayo.

Como se ve, ningun arreglo se habia terminado, ni existió compromiso ninguno entre

(1) Véanse todos estos documentos en el Apéndice, bajo el núm. 3.

Zuloaga y el gobierno de Don Benito Juarez en los momentos en que los franceses habian atacado la ciudad de Puebla. El ejército conservador estaba dispuesto á cesar en la lucha fratricida, siempre que de la constitucion de 1857 desapareciesen los artículos referentes á la religion católica. Por eso, y en espera de la resolucion de Doblado se propuso mantenerse neutral. Pero llegó el acontecimiento del 5 de Mayo; los franceses se vieron rechazados; Juarez aclamado por su partido como el hombre de la situacion; y si Doblado habia pensado operar algun cambio político antes del ataque, con el triunfo adquirido cambió de opinion, y el arreglo con los conservadores no se llevó á efecto.

Zuloaga y Cobos continuaron con sus tropas en Matamoros y en Atlixco, con el propósito de mantenerse neutrales, en caso de que Almonte no les manifestase de una manera franca el plan que se habia propuesto la Francia, y esperaron la contestacion á una carta que le escribieron pidiéndole explicaciones. Pero viendo que Almonte guardaba silencio, acordaron enviarle una comision, nombrando al efecto dos personas de crédito en el partido conservador. De esto se ocupaban Zuloaga y Cobos, cuando se les presentaron varios jefes dándoles cuenta de varias cartas que les habia escrito Almonte directamente, invitándoles á que se dirigiesen á Orizaba y se declarasen por la proteccion francesa, puesto que Zuloaga y Cobos se manifestaban rebeldes. En las mismas cartas les recomendaba Almonte que obedeciesen en todo al general Márquez, á quien habia nombrado para mandar el ejército.

La pintura hecha por Almonte de lo que el país debia

esperar de la Francia, sedujo á los jefes, que desde entonces se manifestaron deseosos de unirse al general Almonte. Sin embargo, como Zuloaga y Cobos se propusieron mantenerse neutrales, los jefes se propusieron obrar sin ellos.

Casi en los momentos en que el general Lopez informaba á Lorencez de la buena disposicion de los jefes conservadores, se pronunció en el castillo de Perote, cometiendo una defeccion al gobierno, el coronel Echeagaray. Persuadiendo á varios oficiales de la inconveniencia de que Juarez siguiese en el poder y logrando seducir por medio de ellos á los soldados, se pronunció por el plan proclamado en Córdoba y Orizaba, reconociendo por jefe á Almonte; redujo á prision al señor Paz, comandante de la fortaleza, y salió con doce piezas de artillería, con direccion á Orizaba.

En el instante en que el general Zaragoza tuvo noticia de aquel acontecimiento, destacó contra los pronunciados á la brigada Carbajal, que, con toda velocidad se dirigió al punto que debian llevar. Pronto llegó á la vista de los rebeldes, y alcanzándoles en la Cañada de Ixtapa, logró batirles y dispersarles, recobrar la artillería y hacer prisioneros á once oficiales que inmediatamente fueron pasados por las armas.

Las tropas francesas que habian descansado algo en Amozoc, salieron de este pueblecito el dia 11 de Mayo, y continuaron su marcha hácia Orizaba, llegando el 17 á Tecamalucan, sin haber encontrado tropiezo ninguno y sin haber perdido un solo carro. Estando en Tecamalucan, se presentó á Lorencez un oficial mejicano del ejército de

Márquez, anunciándole que la fuerza de éste general, **1862.** compuesta de 2,500 hombres de infantería y **Mayo.** caballería, se dirigía á incorporarse al ejército francés; y que, para conseguir esa incorporacion, era conveniente que un oficial francés acompañase al general Lopez á Orizaba, para que hablase con el general Almonte sobre aquel asunto. Lorencez despachó al oficial francés en compañía de Lopez para arreglar lo que fuese necesario, y poco despues volvieron á Tecamalucan en union del general Don Leonardo Márquez. Este expuso á Lorencez los motivos que le impidieron unirse á él en los momentos de atacar á Puebla; pero le aseguró que al siguiente dia sus fuerzas de caballería que se encontraban á poca distancia de Tecamalucan, se unirían al ejército francés. La entrevista con Márquez satisfizo al general Lorencez; y mientras aquel, acompañado de una escolta de sus tropas, se dirigía á Orizaba á conferenciar con Almonte, el segundo, despues de dar un rato de descanso á su tropa, continuó su marcha hácia la misma ciudad.

Antes de pasar adelante, conveniente será dar á conocer lo que aconteció en el campo de Zuloaga. Desde que los jefes conservadores recibieron las cartas de Almonte de que hablé en su lugar, se manifestó entre ellos y la oficialidad un decidido empeño de ponerse á su disposicion para combatir al partido liberal. En esta disposicion no titubearon en obedecer á Márquez, á quien Almonte les habia recomendado que acatasen como á jefe por él nombrado. En consecuencia, las fuerzas de caballería que estaban situadas en Tatetla y Atlixco se unieron á él, y se dirigieron rumbo á Orizaba.

Márquez, antes de dirigirse con las tropas que se habian puesto á sus órdenes, hácia el punto en que se encontraba Almonte, escribió desde Atlixco con fecha 12 de Mayo al general Don José María Cobos, dándole cuenta de su movimiento. «Apreciable amigo Pepe;» le decia: «Con el señor Berlin me he explicado bastante para que lo haga »con V. en mi nombre, y cuando V. le oiga me concederá razon, porque V. es justo y comprenderá que no debia »sacrificar mi vida al encono de una persona. Por lo demás, tambien le he enseñado al señor Berlin la orden en »que se me nombra general en jefe del ejército, título »que, como V. sabe, lo he tenido antes, y del cual no »queria usar. Mis compañeros me han hecho el favor de »reconocerme; y en consecuencia voy á cumplir con la »mision que Vdes. mismos quieren, de hablar á las personas consabidas. Y le protesto á fé de caballero, que la »llenaré con la mayor lealtad y la mejor buena fé, puesto »que solo deseo la salvacion de mi patria. Y cuidaré de »comunicar á Vdes. su resultado para que les sirva de »gobierno. El señor Berlin ha sido bien tratado por mí, y »lo vuelvo con la misma escolta que trajo, á la cual he »ordenado que obedezca las órdenes de V. Sin mas por »hoy me repito, etc.»

Márquez, despues de haber emprendido su marcha hácia Orizaba, dejó á sus tropas en un punto conveniente, y se adelantó para conferenciar con Almonte y hablar con Lorencez respecto de la fuerza que llevaba.

Cuando el general Lorencez llegó al Ingenio que, como he dicho en otra parte, dista legua y media de Orizaba, tuvo noticia de que el general Zaragoza poniéndose al

frente de sus tropas, se dirigia á impedir el paso á las de Márquez, para lo cual avanzaba á marchas forzadas por las cumbres de Aculcingo. Inmediatamente **1862.** dió orden Lorencez al comandante Lefevre, **Mayo.** para que saliese al auxilio de los conservadores con el segundo batallon del 99 de línea que mandaba, y una seccion de la batería de montaña.

Entre tanto, las fuerzas conservadoras, mandadas por los generales Don Domingo Herran y Don Juan Vicario, así como por otros jefes de nota, saliendo del rancho del Potrero, se dirigian á Tecamalucan, á donde debian acampar por la noche, segun orden que habia dado al general Herran D. Leonardo Márquez. Este, que habia previsto que las tropas de Zaragoza que ocupaban las cumbres de Aculcingo se opondrían al paso de su division, salió de Orizaba en la mañana del 18, para ir á reunirse con sus fuerzas, y dictar las órdenes convenientes. En el camino supo Márquez, por uno de sus ayudantes, que las tropas liberales se encontraban al frente de las suyas. Esto le hizo apresurar mas la marcha, y al llegar á Barranca Seca, que es el punto de union entre el camino de las cumbres que llevaban los liberales y el del Potrero por donde marchaban los conservadores, vió, en efecto, que ambas fuerzas beligerantes se disponian al combate. Márquez se presentó entre sus tropas, y dictó las órdenes que juzgó mas oportunas.

El general Zaragoza habia situado su ejército convenientemente; pero en espera de nuevos refuerzos que debian llegarle, se mantuvo al frente de sus contrarios, permaneciendo los dos ejércitos á la vista, sin tomar ninguno

la iniciativa. Así permanecieron hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que llegaron al campo liberal los refuerzos que esperaba. Entonces las columnas constitucionales, seguras del triunfo, se arrojaron impetuosamente sobre las conservadoras, trabándose una lucha sangrienta. En lo mas encarnizado de ésta, se presentó el batallon francés 99 de línea que, despues de hacer una jornada de cinco leguas, se arrojó impetuosamente sobre una de las líneas contrarias.

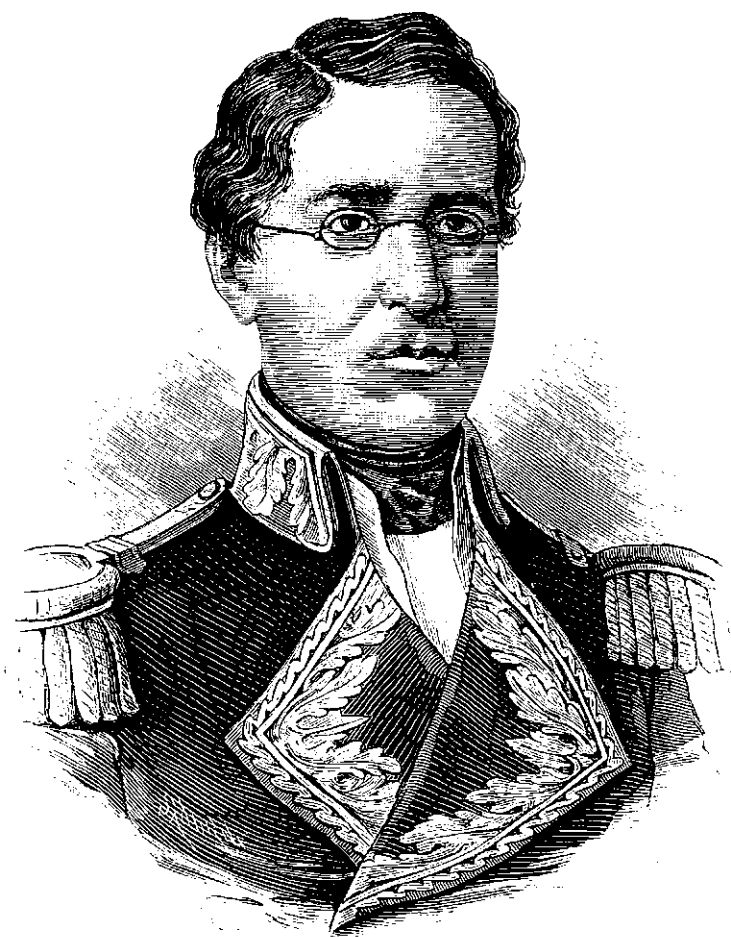
El auxilio de esta fuerza decidió la accion, y el ejército de Zaragoza, que se habia batido heróicamente, se vió precisado á retirarse, despues de haber sufrido grandes y sensibles pérdidas. Estas fueron 800 prisioneros de infantería armados todos, 400 de caballería, con sus caballos y armas; gran número de muertos y heridos; la bandera de un batallon tomada por los soldados del 99 de linea, 1,090 fusiles, carabinas y lanzas, y 8,640 cartuchos.

Las tropas de Márquez tuvieron 127 soldados heridos y 86 muertos. Tambien fueron heridos 86 caballos y muertos 66. (1)

Despues de la pérdida de esta batalla, el general Zaragoza abandonó las cumbres de Aculcingo y se retiró á San Agustin del Palmar.

Sensible fué para el partido liberal y para Zaragoza, aquel revés; pero no bastante para abatir su espíritu. Los mejicanos tienen, como los españoles, un gran recurso en sus reveses, que equivale á numerosos ejércitos invencibles de refuerzo. Y este gran recurso que mantiene vivo

(1) Véase el parte de esta batalla en el Apéndice, bajo el núm. 4.



GENERAL D. IGNACIO ZARAGOZA.

DEFENDIÓ LA CIUDAD DE PUERLA CONTRA LOS FRANCÉSES EL 5 DE MAYO DE 1862

su valor y su ardimiento; este gran recurso que les hace indomables; que nulifica las victorias del contrario; que mantiene siempre levantado el ánimo, es esa frase, NO IMPORTA, que es la esperanza de futuros triunfos. Alcanzada la victoria de Barranca Seca por los conservadores y el 99 de línea, aquellos y el ejército francés se situaron en Orizaba.

1862.

Mayo.

Aunque, como he dicho, los soldados franceses trataron de manifestar que no daban grande importancia al revés sufrido el 5 de Mayo, sin embargo el descalabro disgustó profundamente al general Lorencez, y colocó al general Almonte y al señor de Saligny en una posición harto difícil. Ellos habían asegurado al general francés que las fuerzas de Márquez, de Cobos, de Zuloaga y de Vicario, se le unirían al encontrarse al frente de Puebla; y el no haber visto realizada aquella promesa, aumentó su disgusto al encontrarse precisado á retirarse. Lorencez, dominado por el despecho, pensó situarse en los puntos mas próximos á Veracruz, evacuando aun la ciudad de Orizaba. Ante esta resolución, Almonte y Saligny agotaron toda la fuerza de sus razones á fin de que permaneciese en la expresada población. Lorencez les escuchó atentamente, y al fin se resolvió á continuar en Orizaba hasta saber las disposiciones que el emperador Napoleon dictaría al tener noticia de los acontecimientos.

La noticia del revés sufrido en el asalto de Puebla por la expedición francesa, la recibió el gobierno francés, oficialmente, el 16 de Junio. La impresión que produjo fué profundamente penosa. En los cafés, en las redacciones

de periódicos, en los corrillos, en las tertulias, en todas partes, en fin, no se hablaba de otra cosa mas que de aquel hecho. En Alemania y en Inglaterra, naciones rivales de la Francia, se regocijaron sus habitantes con el golpe dado á Lorencez, y los caricaturistas tomaron á su cargo, en ambos países, el herir la susceptibilidad francesa. El emperador Napoleon, teniendo en cuenta los azares de toda guerra, y comprendiendo el pesar que debia sentir el general Lorencez por el contratiempo sufrido, trató de tranquilizarle, y con este motivo le escribió inmediatamente una carta. «Mi querido general,» le decia en ella: «He recibido con placer la noticia de la brillante acción de las *Cumbres*, y con sentimiento la del descalabro sufrido en el ataque de Puebla: estas son las vicisitudes de la guerra; los reveses suelen oscurecer con frecuencia el esplendor de las victorias. Pero no hay motivo para desanimarse; el honor del país está comprometido, y sereis sostenido con todos los recursos que necesitais para llevar á feliz término la empeñada lucha.

»Sed cerca de las tropas que teneis á vuestras órdenes el intérprete de mi completa satisfaccion por su valor, y por su perseverancia en soportar las fatigas y las privaciones. Por larga que sea la distancia que nos separa, con ellas está mi mas constante solicitud.

»Apruebo vuestra conducta por mas que, en mi concepto, no haya sido bien comprendida de todos: habeis hecho bien en proteger al general Almonte, puesto que él está en guerra con el actual gobierno de Méjico: todos los que busquen amparo bajo vuestra bandera, tienen igual derecho á vuestra proteccion; mas esto no debe in-

»fluir de ningun modo en vuestra conducta futura. Con-
 »sidero contrario á mis intereses, á mi origen y á mis
 »principios el imponer un gobierno, cualquiera que sea,
 »al pueblo mejicano: él puede elegir con toda libertad el
 »que crea conveniente. Yo solo le pido sinceridad en sus
 1862. »relaciones con el extranjero, y no deseo sino
 Mayo. »la prosperidad é independencia de ese her-
 »moso país bajo un gobierno regular y estable.»

Esta carta que revelaba á Lorencez que no habia perdido el aprecio de su soberano, le llenó de satisfaccion, y tranquilizó por completo su ánimo.

Entre tanto el general Almonte trabajaba sin descanso por hacer que se reuniesen en Orizaba todas las fuerzas conservadoras posibles.

Cuando Zuloaga y Cobos supieron que el general Márquez se habia marchado á unirse á Almonte con las fuerzas de caballería, se dirigieron á Chietla, donde habia acantonados algunos cuerpos que aun permanecian obedientes á ellos. Pero pronto notaron sintomas altamente significativos en pro del paso dado por Márquez; y entonces Cobos tomó la resolucion, que aprobó Zuloaga, de emprender su marcha á Orizaba con la tropa, solicitar una entrevista con Almonte, exponerle con franqueza todo lo que habia pasado, hablarle detenidamente sobre los intereses del país, pedirle que le explicase con sinceridad el programa que se pensaba seguir; y en caso de que este fuera conveniente para la república, poner por condicion, que las fuerzas mejicanas obrasen separadas de las francesas, á las cuales no podria admitirse con otro carácter que con el de auxiliares y nunca como dominadoras.

Ocho dias despues de haber llegado Márquez á Orizaba, llegaron Zuloaga y Cobos á la misma ciudad. El segundo se dirigió á la casa de Almonte y tuvo con éste una larga conferencia, en la cual Cobos le enseñó todas las contestaciones que habian mediado con Doblado. Almonte le pidió aquellos documentos que Cobos no tuvo inconveniente en entregárselos, aunque pidiendo antes copia legalizada de ellos.

La entrevista de Almonte y Cobos, fué poco satisfactoria para éste, que escuchó palabras duras contra él y contra Zuloaga.

Se ha dicho que Almonte habia indicado que fusilaría á Zuloaga y á Cobos porque no habian auxiliado á los franceses en el ataque de Puebla, y aun se aseguró que Lorencez se opuso á ello diciendo á Almonte que cada cual era libre de seguir la opinion que le dictase su conciencia. Ignoro lo que hay sobre esto de cierto, puesto que no existe documento ninguno que lo acredite, y por lo mismo, no creo que se le deba dar otra importancia que la que merece un rumor creado en medio de los ódios y de las pasiones políticas. Pero en lo que no cabe duda es, en que estuvieron cuidadosamente vigilados durante su permanencia en Orizaba.

Zuloaga y Cobos, no queriendo mezclarse en la lucha emprendida, pidieron sus pasaportes para salir del país, los cuales les fueron extendidos inmediatamente. El de Cobos, que estaba fechado en Orizaba el 27 de Mayo, decia así: «Jefe supremo de las fuerzas de la nacion.—El »general de division D. Juan Nepomuceno Almonte, jefe »supremo de la nacion mejicana.—Nùm. 1.—Concedo

»libre y seguro pasaporte al señor general Don José María
 »Cobos para salir fuera de la república, con licencia de
 »un año. Y ruega y encarga á las naciones amigas, no
 »le pongan embarazo en su tránsito, y antes bien le fa-
 »ciliten lo que pueda necesitar, pagándolo por su justo
 »precio.»

1862.

En iguales términos poco mas ó menos es-
 taba extendido el salvo-conducto de Zuloa-
 ga. Este y Cobos salieron de Orizaba para Veracruz, cus-
 todidos por fuerzas conservadoras. Pocos dias despues
 de haber llegado á aquel puerto, se embarcaron para la
 Habana en el paquete inglés, así como los coroneles Be-
 navides y Aceval, todos conservadores.

Mayo.

Al llegar á la Habana, el general Zuloaga, disgustado
 con la conducta observada por Almonte, publicó un ma-
 nifiesto, dando razon de la conducta que habia observado
 desde los momentos que se habian presentado en el puerto
 de Veracruz las tropas inglesas, francesas y españolas, y
 los motivos que le habian obligado á permanecer neutral
 al llegar los franceses al frente de Puebla.

Entre tanto que se habian verificado los acontecimien-
 tos referidos, el general Prim que, como he dicho en otro
 lugar, habia tomado interés por el gobierno de Juarez,
 llegó á Veracruz, embarcó las últimas tropas que queda-
 ban, y sin detenerse á arreglar nada con el gabinete me-
 jicano respecto de los intereses y reclamaciones de la na-
 cion española, se apresuró á embarcarse, temiendo que si
 tardaba en hacerlo, le fuesen enviadas instrucciones con-
 trarias. El asunto del arreglo, lo dejó encomendado, en
 consecuencia, al Sr. Lopez Cevallos, que era su secreta-

tario; y éste, mientras el conde de Reus se dirigia á la Habana en el vapor de guerra español Ulloa, llegó á la capital de Méjico, y puso en las manos del ministro de relaciones D. Manuel Doblado un proyecto de tratado que el plenipotenciario español le habia entregado cerrado y sellado. El secretario de Prim fué perfectamente recibido por el ministro de Juarez, y se le hicieron promesas muy lisonjeras. El Sr. Cevallos, satisfecho de la buena voluntad que veia en el gobierno para un arreglo satisfactorio y honroso para Méjico y España, decia el 18 de Mayo al ministro de estado de Isabel II: «Despues de un penoso
»viaje de siete dias, llegué á Méjico, juntamente con el
»agregado diplomático D. Norberto Ballesteros, el dia 12,
»y al siguiente me presenté al Sr. Doblado, ministro de
»relaciones exteriores de la república, quien me recibió
»con la mayor cordialidad, asegurándome que, para el de-
»sempeño de la mision de representante *oficioso* de los in-
»tereses españoles, puedo contar con la mejor voluntad,
»con la mas favorable disposicion por su parte y por parte
»del presidente. Me manifestó que el país está tan agra-
»decido á España y al general conde de Reus, por la no-
»ble conducta que han observado en las recientes cues-
»tiones, que no hay sacrificio que no esté dispuesto á ha-
»cer en prueba de su gratitud.

»He hallado á la mayoría de los súbditos españoles irri-
»tados hasta la exasperacion por la conducta seguida por
»el conde de Reus desde su llegada, y por la retirada de
»las fuerzas españolas. He hecho los mayores esfuerzos
»para convencer á los españoles que deben suspender su
»juicio sobre lo ocurrido. Les he hecho presente que, por

»de pronto, su posición ha mejorado considerablemente, »pues ni son insultados ni se les persigue tanto como antes: »en esto han convenido, así como también en que deben »á la conducta del general Prim este favorable cambio.»

La llegada de las tropas españolas á la Habana, así como la del general Prim, causó un disgusto general en aquel puerto. El recibimiento que se le hizo fué marcadamente frío. Su vuelta, sin haber arreglado
 1862. mente frío. Su vuelta, sin haber arreglado
 Mayo. absolutamente nada respecto de las reclamaciones contra el gobierno de Méjico, y el haber reembarcado su tropa antes de recibir instrucciones de su gobierno, alcanzó la censura de la generalidad. El entusiasmo con que le habían recibido los catalanes á su ida de España, se convirtió en desden á su vuelta de la expedición. Prim, después de permanecer una semana en la Habana, se marchó á España por la vía de los Estados-Unidos.

Aunque el gobierno español quedó profundamente disgustado con la resolución tomada por el general Prim, se vió precisado, puesto que la providencia no tenía remedio, á manifestarse de acuerdo. Reprobar oficialmente su conducta, hubiera equivalido á contraerse un compromiso de enviar una nueva expedición, cosa que requería mucho tiempo y dinero. Plegarse á las circunstancias juzgó, pues, lo más prudente el gobierno de Isabel II, y en consecuencia, el gabinete español, dirigió al general Prim un despacho con fecha 22 de Mayo, que se encontraba en absoluta contradicción con la nota que le envió anteriormente con motivo de los preliminares de la Soledad. «S. M. la reina,» decía el despacho del ministro de Estado español Calderón Collantes, «se ha enterado con el

»mas vivo interes, de los despachos de V. E. de 29 de
»Marzo, 12 y 16 de Abril, y oido el parecer de su Con-
»sejo de ministros, se ha dignado aprobar la conducta ob-
»servada por V. E. en las diferentes circunstancias en
»que se ha encontrado, y la resolucion de reembarcar las
»tropas de la expedicion de su mando.

»Esta misma declaracion hemos tenido el honor de ha-
»cer el señor presidente del Consejo y yo en la sesion del
»congreso de los diputados del 19 último, y debe calmar
»la natural inquietud de V. E. por la responsabilidad
»que pudiera alcanzar en fuerza de la grave determinacion
»que adoptó.

»No pudiendo prescindirse de tener un agente diplo-
»mático mas ó menos caracterizado en Méjico, V. E. ha-
»bia procedido con suma prevision, disponiendo que el
»secretario de la legacion D. Juan Lopez Cevallos, se di-
»rigiese á aquella capital para observar de cerca los acon-
»tecimientos, y practicar las gestiones oportunas en favor
»de los súbditos de la reina, si por desgracia fuesen obje-
»to de nuevas vejaciones. El Sr. Cevallos me anuncia
»que V. E. habia cencebido este excelente pensamiento
»que merece la aprobacion de S. M.

»V. E. queda autorizado para permanecer en la Haba-
»na ó venir á esta córte, segun considere que lo exijan
»los negocios que fueron encomendados á su celo y patrio-
»tismo. Mientras los acontecimientos no se desenvuelvan
»en el territorio de la república, y no se establezca el go-
»bierno que, segun parece, se preparaba, V. E. no podria
»ejercer su representacion en aquella capital; pero si
»consideraciones superiores, que V. E. apreciará debida-

»mente, le persuadiesen de que debe dirigirse á ella, el
 »gobierno de S. M. aprobará la resolucíon que adopte,
 »en el concepto de que presentará sus credenciales al go-
 »bierno que se organice, hasta que S. M. la reina, exa-
 »minando en su alta sabiduría los hechos que den lugar
 »á su formacion, decida si debe entrar inmediatamente
 »en relaciones con él.

»Los acontecimientos que han sobrevenido y los que
 »puedan ocurrir en adelante, han sido y serán acaso de
 »tanta gravedad, que el gobierno de S. M. no puede pre-
 »cipitar ninguna resolucíon respecto á todos, para fijar la
 »línea de conducta que sea mas conforme con la honra y
 »con los intereses de la nacion.»

1862. El gobierno inglés que, como el español,
 Mayo. habia desaprobado los preliminares de la So-
 ledad, aprobó tambien lo hecho por sus comisarios en las
 conferencias de Orizaba.

Entre tanto la Francia seguia resuelta en derrocar el
 gobierno de Juarez.

Despues de la batalla de Barranca Seca, los franceses
 seguian tranquilos en Orizaba, sin que el general Loren-
 cez tratase de hacer movimiento ninguno, en tanto que
 no le llegasen mas refuerzos de tropas francesas.

La falta de accion en el general Lorencez contrastaba
 con la prodigiosa actividad del gobierno de Juarez y del
 general Zaragoza que, resueltos á oponerse de nuevo al
 avance de los franceses, y á destruirle, sí posible era en
 Orizaba, aglomeraban fuerzas considerables enviadas por
 los gobernadores de los Estados.

El congreso, por su parte, además de haber concedido

de nuevo al ejecutivo las facultades omnímodas que hasta entonces habia ejercido, procuraba afirmar la idea en el pueblo de que la lucha no era de partido, sino nacional. El partido conservador se esforzaba, á su vez, en presentar la intervencion como el único medio de salvar al país de la ruina y de la tiranía; como la garantía de las costumbres, de las creencias religiosas, de la propiedad y de todos los derechos. Firmes en esta conviccion, dirigian los generales conservadores cartas á los generales progresistas, invitándoles á que, en bien de la patria, se uniesen al ejército franco-méjicano; que eran contestadas en términos semejantes á los que usó el general O'Horan con el jefe conservador Taboada.

Empeñado así cada partido en hacerse el eco del voto y de la voluntad nacional, la lucha entre ellos seguia sin tregua y sin cuartel. Muchos eran los encuentros que en distintos Estados se verificaban diariamente entre guerrillas conservadoras y progresistas, mientras el grueso de las fuerzas de ambos partidos operaban por el rumbo en que se hallaba la expedicion francesa. Entre los guerrilleros liberales que en esos dias sucumbieron en combate contra los guerrilleros conservadores, se contaba el jefe de guerrilla Don Juan Diaz. Conociendo su valor, el guerrillero conservador Galvan le puso una celada para hacerle caer en ella. Sabiendo que Diaz se hallaba cerca de Tlahuac, se emboscó en este punto, y envió unos cuantos soldados provocar al guerrillero progresista: éste, al verlos, salió á batirlos con unos cuantos de los suyos: los soldados conservadores, observando las instrucciones que su jefe Galvan les habia dado, emprendieron la fuga; el guerrillero D. Juan

Diaz les siguió ciego de ira, y cuando llegó al sitio de la emboscada, cayó sin vida tras la detonacion de una descarga que se escuchó salir de ella. El cuerpo del guerrillero liberal estaba acribillado á balazos; sus soldados huieron dejándole en poder de sus contrarios.

Mientras las acciones de guerra se repetian por los Estados de Jalisco, Guerrero, Querétaro y por el monte de Ajusco entre liberales y conservadores, las tropas de Lorencez continuaban en Orizaba, así como las de Márquez, Vicario y Taboada: las francesas, abundantes en todo; las mejicanas careciendo hasta de lo mas preciso. Consistia esto en que el general Lorencez no habia recibido instrucciones respecto á si debia ó no facilitar á los aliados los recursos necesarios. Sin embargo, Don Juan Nepomuceno Almonte logró que se les proporcionase lo mas indispensable; y como sus servicios eran altamente útiles, pues las tropas mejicanas, tan sufridas como valientes, eran las que mantenian libre la comunicacion entre Orizaba y Veracruz, Lorencez no titubeó en obsequiar el deseo del jefe conservador.

Este era el estado que guardaban los asuntos políticos al terminar el mes de Mayo.

Ruido de armas y agitacion por todas partes.

Preparativos para nuevos combates, en uno y otro campo.

Abatimiento en el comercio. Falta de brazos en la agricultura. Entorpecimiento en todos los giros.

CAPITULO V.

Crea Almonte billetes de banco.—Hecha una derrama entre los comerciantes de Córdoba y de Orizaba.—Da Almonte un decreto sobre un nuevo derecho de consumo.—Son mal recibidas sus disposiciones.—Llega á Veracruz el general Donay.—Marcha el general Zaragoza con su ejército á sitiar á los franceses en Orizaba.—Intimacion que hace al general Lorencez.—Respuesta de éste.—Toma del cerro del Borrego por los franceses.—El general Zaragoza levanta su campo y se retira.—Conspiracion en Querétaro en sentido conservador.—Es descubierta, y fusilado el que la dirigia.—Se pronuncia el general Lozada contra el gobierno de Juarez.—Se apodera de Tepic.—Se une á la intervencion un guerrillero conocido con el nombre de «El Gallo Pitagórico.»—Sospechan de él los conservadores y le ponen preso.—Es fusilado *El Gallo Pitagórico*.—Varios encuentros entre conservadores y liberales.—Fusilamientos.—Se levantan grandes obras de fortificacion en Puebla.—Regresa Cobos á Veracruz y da orden Almonte de que se le obligue á reembarcarse.—Pronunciamiento en la fortaleza de Perote en sentido conservador.—Fusilamiento de los jefes del motin.—Trata de unirse á los conservadores el general juarista D. Agapito Gomez, y es fusilado.—Es derrotado y fusilado el

guerrillero conservador Marroquin.—Renuncia Doblado la cartera de relaciones.—Le nombra el gobierno general en jefe de las tropas que debían operar en la Sierra.—Nueva contribucion sobre fincas.—Decreto de Juarez suprimiendo los cabildos eclesiásticos y prohibiendo el traje distintivo de los sacerdotes.—Fallecimiento del general Zaragoza.—Contribucion llamada de «trincheras.»—Nueva contribucion del uno por ciento sobre capitales.—Carta de Napoleon al mariscal Forey sobre el objeto de la expedicion.—Desaprueba Napoleon que Almonte hubiese tomado el nombre de jefe supremo de la nacion.—Llega el general Bazaine á Veracruz con nuevas fuerzas francesas.—Se destruye la fortaleza de Perote.—Toman los franceses posesion de Tampico.—Derrota el jefe conservador Mejía, á los jefes Arratia y Valencia en el punto llamado las Navajas —Es derrotado y muerto el guerrillero conservador Galvan.—Proclama el jefe liberal Riva Palacio á los franceses diciendo que se separen de los conservadores.—Juarez va á Puebla, y reparte medallas entre los que combatieron el 5 de Mayo.—Propone un diputado que los bienes de particulares se declaren nacionales.—Decreto del general Don Jesús Gonzalez Ortega, ordenando que las monjas de Puebla desocupen sus conventos.—Se suspende á varias personas del derecho de ciudadanos por no jurar la constitucion.—Ordena el general Forey que ninguno de los jefes conservadores obligue á nadie á tomar las armas ni imponga empréstitos.

1862.

De Junio á Diciembre.

1862.

Junio.

El general D. Juan Nepomuceno Almonte, deseando crearse recursos propios para cubrir los gastos del ejército conservador y de los hombres que componian su gobierno, dió una ley el 1.º de Junio, creando billetes de banco por valor de 50,000 duros: pocos dias antes habia hecho una derrama entre los comerciantes de Córdoba y Orizaba, sin excepcion de extranjeros, que ascendia á 50,000 duros; y por último dió un decreto, estableciendo un nuevo derecho de consumo sobre los artícu-

los de efectos extranjeros que se introdujesen en la aduana marítima de Veracruz.

No fueron bien recibidos estos decretos, y muy especialmente el de la creacion de los billetes de Banco, jamás en uso en Méjico, contra el cual representaron, en nombre de sus nacionales, los cónsules extranjeros. Almonte, viendo el disgusto que aquel decreto habia producido, se apresuró á derogarlo.

En el mismo dia en que Almonte creaba el papel moneda, desconocido hasta entonces en la república, llegó á Veracruz el general de marina mejicano D. Tomás Marin, á quien vimos mandando la escuadrilla de Miramon que fué capturada en Anton Lizardo por la de los Estados-Unidos. Almonte le recibió con particulares muestras de aprecio, y le dió un lugar distinguido en los negocios públicos.

Pocos dias despues, esto es, el 10 de Junio, llegó de Francia á Veracruz el general Donay con 500 hombres, y al siguiente salió para Córdoba para encargarse del mando de las tropas acantonadas en esta última ciudad.

Entre tanto la division de Lorencez que continuaba en Orizaba, recibia diariamente noticias de que Zaragoza, Ortega, Negrete, Antillon y Berriozabal, con una fuerza de 16,000 hombres, se aproximaban á la ciudad con el objeto de sitiarla. No eran falsas las noticias que se le habian dado relativas á la aproximacion de las tropas liberales. El

1862. general Zaragoza, con la actividad que le dis-
Junio. tinguia, se ocupó asiduamente de poner bajo

un pié brillante su ejército, y al ver reunidas las brigadas y divisiones enviadas de los Estados, avanzó sobre Oriza-

ba, halagado por la lisonjera idea de un próximo triunfo. Al llegar á Tecamalucan, distante doce kilómetros de Orizaba, envió á las siete de la tarde del 12 el general Zaragoza un parlamentario con una nota al general francés Lorencez, en la que le decia: «Tengo datos para creer que
»V. y los jefes y oficiales de la division de su mando han
»remitido una protesta al emperador, contra la conducta
»del ministro Saligny, por haberlos arrastrado con enga-
»ño á una expedicion contra un pueblo, que antes de aho-
»ra ha sido el mejor amigo del pueblo francés. Esta cir-
»cunstancia, y el conocimiento de la situacion difícil que
»guarda el ejército francés, y el deseo de procurarle una
»retirada honorífica, me deciden á proponer á V. una ca-
»pitulacion, cuya base principal sea la evacuacion del ter-
»ritorio de la república, en un tiempo convenido.

»Creo que mi gobierno no reprobará este nuevo llama-
»miento á la paz, porque sin traslimitar mis atribuciones,
»puedo evitar el derramamiento de sangre de los hijos de
»dos naciones á quienes solo el error y la intriga han po-
»dido hacer aparecer como enemigos, y este pensamiento
»ha sido el del gabinete constitucionalista desde el prin-
»cipio de la invasion.

»Si no se acepta este ofrecimiento hecho á la parte de
»los franceses que vienen de buena fé, habré llenado mi
»último deber en la vía humanitaria, y procederé á cum-
»plir con las órdenes que tengo, pesando entonces la res-
»ponsabilidad de lo que venga, únicamente en los que se
»han obstinado en una empresa condenada por la razon y
»la justicia.»

El general Lorencez contestando el mismo dia 12 á la

anterior nota decía al general Zaragoza que, no hallándose investido por su gobierno de los poderes políticos conferidos á Mr. de Saligny, le era imposible entrar en la vía de las negociaciones que se le proponían. «El ministro de Francia,» concluía diciendo, «es el único que tiene autoridad para recibir proposiciones de esta naturaleza.»

La respuesta del general en jefe del cuerpo expedicionario francés, daba á comprender bien claramente que estaba resuelto á la lucha. El general Zaragoza movió entonces su ejército sobre Orizaba, en tanto que el coronel francés L'Herillier, que se hallaba con el 99 de línea en el Ingenio, desocupaba este punto por orden de Lorencez y se replegaba á la plaza, cuya guarnición se hallaba disminuida en cosa de 2,000 hombres con que Márquez había ido á Veracruz para custodiar los convoyes.

El día 13, las tropas de Zaragoza estaban al frente de Orizaba levantando sus obras de fortificación y situando su artillería para atacarla al siguiente día. La división de Zacatecas, perfectamente equipada, á las órdenes del general Don Jesús Gonzalez Ortega, se situó á las seis y cuarto de la tarde del mismo día 13, en el cerro del Borrego, que domina la ciudad, encima del paseo de la Alameda, interponiéndose de esta manera entre Orizaba y el campamento francés, según orden que había recibido del general en jefe D. Ignacio Zaragoza, para proteger el ataque que al siguiente día 14 tenía dispuesto dar con las tropas de su mando, debiendo atacar Ortega con las suyas el mismo punto por uno de sus flancos.

Todo el día 13 lo ocupó el general francés Lorencez en las disposiciones para la defensa de la plaza. Llegada la

noche, el coronel L'Herillier, jefe del 99, tuvo aviso de que las tropas liberales se habian situado sobre la cima del cerro del Borrego. El jefe francés comprendió toda la importancia de aquella posicion, y no vaciló en ordenar á la tercera compañía del primer batallon de su regimiento, que subiese la cuesta que conducia al punto ocupado; punto que hasta entonces se habia tenido por inaccesible; que cargase sobre las tropas que le guarnecian, y que se mantuviese en él á toda costa.

Aventurada era la empresa y grandes las dificultades que presentaba el llevarla á cabo; pero el capitan Detrie y los soldados de su compañía á quienes se encomendó el asunto, se prepararon á darle cima. Despues de haber subido durante hora y media por pendientes fatigosas y empinadas, en medio de la oscuridad mas profunda de la noche, el capitan Detrie, consiguió llegar cerca del punto en que se hallaba una batería de tres obuses, sin ser visto ni sentido por la fuerza liberal que se encontraba dormida. Sin embargo, los centinelas dispararon sus armas, y la tropa que custodiaba aquel punto se levantó en desórden, corriendo á cojer sus fusiles.

Era la una y media de la mañana. Los artilleros que habian despertado sobresaltados, dispararon dos de sus obuses sobre el capitan Detrie y sus soldados; pero como la sorpresa no les permitió hacer puntería, los proyectiles pasaron sin causar daño á los franceses que se arrojaron sobre las piezas, apoderándose de ellas antes de dar tiempo á que las volviesen á cargar.

Dominados por el terror que causa la sorpresa, los soldados de Ortega abandonaron en confusion el punto avan-

zado, aunque no sin disparar sus armas hácia el sitio que ocupaban los asaltantes.

1862.

Junio.

El capitán Detrie se habia apoderado, como he dicho, de los obuses; pero aun no habia llegado á la cima, donde se hallaba la mayor fuerza de la division de Ortega. El teniente Sombret, el sargento primero Gat y el sargento segundo Cruz, se encontraban heridos.

Las tropas del general Ortega, despertadas por la detonacion de los obuses y las descargas de fusilería, se dirigian en desórden á tomar sus fusiles, sin saber lo que pasaba ni el número de gente que les acometia. Sin embargo muchos, aunque en el desórden propio que produce una sorpresa, empezaron á hacer fuego sobre el punto en que estaban los franceses, causándoles algunas pérdidas. El capitán Detrie se mantuvo con su compañía en posicion, en espera de la segunda compañía del primer batallon que sabia debia unírsele, y que en efecto se le unió á las tres y media de la mañana, mandada por el capitán Ledere. Entonces los dos capitanes, aprovechándose de la confusion producida por la sorpresa, y haciendo un fuego vivísimo sobre las masas, se arrojaron sobre estas. El cuarto batallon de Zacatecas, en medio del desórden que introdujo la sorpresa, trató de resistir; pero viendo caer muerto á su coronel Don Luis Pedraza, acabó de desmoralizarse. El general Ortega que se habia colocado á veinte varas hácia la cima del cerro con el batallon de Durango y el primero de Zacatecas, al tener noticia de lo que pasaba, encargó al general Llave, que se pusiese al frente de las compañías del cuarto batallon, cuyo cuerpo se re-

tiraba en desórden, ordenando á la vez al general Alatorre que le reforzara con dos compañías del primer batallon de Zacatecas, y quedándose el general Ortega en el centro. Pero los asaltantes, antes de dar lugar á que se conociese el corto número que componian, y en medio de la densa oscuridad, renovaron con mas furia el ataque. Las fuerzas de Ortega, no obstante la confusion que se habia introducido en ellas, hicieron frente; pero viendo caer muerto desde los primeros tiros al coronel que quedaba del otro batallon de Zacatecas, D. Goberto García, al teniente coronel del batallon de Durango, Don Fortunato Alcocer, heridos al coronel de este último cuerpo, al teniente coronel del cuarto batallon, cuyo cuerpo habia perdido poco antes á su coronel y al general Llave, cortado al general Don Francisco Alatorre, y tendidos sobre el campo á gran número de soldados, se aumentó la confusion y comenzó la fuga. El general Ortega procuró aun hacer un esfuerzo; pero su voz se perdió en medio del desórden que se habia introducido, y abandonó el campo, retirándose á distancia conveniente, quedando los franceses dueños de aquel importante punto, aunque saliendo herido en una mano el capitan Detrie, cuyo uniforme se veia acribillado por las balas, así como hecha astillas su pistola.

Aquel descuido del jefe á quien Ortega dejó encargado del punto principal, destruyó todos los planes del general Zaragoza, que se vió precisado á levantar, pocas horas despues el campo, renunciando al ataque de la plaza.

La toma del cerro del Borrego, nulificaba con efecto las disposiciones acertadas que habia tomado Zaragoza, y era ya inútil la permanencia de sus tropas enfrente de Orizaba.

El general Lorencez que comprendió perfectamente todo lo que valia la ocupacion del expresado cerro, dió grande importancia al hecho de armas que le habia hecho dueño de él. «Dos compañías del 99 de línea,» de-
 1862. de él. «Dos compañías del 99 de línea,» de-
 Junio. cia á sus soldados en una proclama, «se en-
 »contraron en presencia de 2,000 hombres del cuerpo de
 »ejército del general Ortega: cerca de 250 mejicanos que-
 »daron sobre el campo de batalla muertos ó gravemente
 »heridos: tres obuses de montaña, una bandera, tres ban-
 »deretas de batallon y muchos prisioneros han caido en
 »poder de nuestros soldados: un general, tres coroneles y
 »dos tenientes coroneles han sido muertos. Toda la divi-
 »sion del general Ortega que se encontraba en la plani-
 »cie, y se componia de 3,000 hombres, se ha dispersado
 »y huido. Soldados y marinos, la historia presenta pocos
 »ejemplos de una intrepidez semejante á la que acabais
 »de manifestar. Apresuraos á reconocer que la compañía
 »del capitán Detrie, desde luego, y en seguida la del
 »capitán Ledere, se han ilustrado no solamente por su he-
 »róico valor, sino que se han hecho acreedores además, á
 »la consideracion particular del ejército por los servicios
 »que han prestado ocupando el punto del cerro del Bor-
 »rego.»

Al dar noticia del mismo hecho á su gobierno decia el general Lorencez. «Estas dos compañías se habian encontra-
 do en presencia de tres de los cuerpos del general Ortega. Estos tres cuerpos formaban unos 2,000 hombres: 2,500
 infantes y 500 caballos se habian quedado en el llano al
 pié del monte;» y agregaba en seguida que, «todo el
 cuerpo del general Ortega, incluso los 3,000 hombres

que se habian quedado en el llano, se habian retirado en dispersion.»

Que las disposiciones dictadas por el general Zaragoza para el ataque de Orizaba fueron acertadas, y que sin el acontecimiento del cerro del Borrego, la situacion del ejército francés hubiera sido altamente crítica, se desprende de la importancia que á ese hecho da Lorencez en las palabras que de su proclama dejo trascritas.

El general Zaragoza, viéndose sin uno de los puntos mas importantes para el ataque de la plaza, levantó tranquilamente su campo, y se retiró, sin ser molestado y en el mayor orden, al Ingenio, distante legua y media de Orizaba, desde donde el mismo dia 14 puso el siguiente parte á su gobierno. «En cumplimiento de las órdenes »dictadas para el ataque de Orizaba, emprendieron las divisiones y brigadas sus respectivos movimientos; mas »por causas que hasta ahora ignoro, el C. general Don »Jesús Gonzalez Ortega, no ocupó el cerro del Borrego á »las once y media del dia 13, que era la hora designada »para dar un ataque combinado sobre la Angostura, cuyo »paso era preciso forzar, batiendo con ventaja el flanco »derecho del enemigo apoyado por el propio cerro, á fin »de desarrollar las operaciones del ataque, despues de haber reducido al enemigo á solo el perímetro de la ciudad. »Ocupado el cerro mencionado en una hora de la tarde, »en que habria faltado tiempo para replegar al enemigo y »establecer el campamento nuevamente con toda seguridad, me establecí con el resto del ejército, acampando á »una milla de la garita, cubriendo mi izquierda con la »brigada Antillon, mi derecha con la division Berrioz-

»bal, y el centro con la division Negrete, situada á retaguardia como columna de reserva con veintidos piezas de batalla á uno y otro lado del camino, y diferí el ataque hasta el amanecer de hoy, para llevar á cabo las operaciones combinadas, ordenando al C. general Ortega, batiese y llamase la atencion del enemigo por el flanco derecho de este al amanecer del dia de hoy, y cuando se rompiese en nuestra línea el fuego de artillería.

»Desgraciadamente sucedió, segun los informes que he recibido de varios oficiales dispersos de la division Ortega, que por un descuido, el enemigo sorprendió parte de aquella division en la oscuridad de la mañana, desalojándola del punto mencionado, y en vano se esperó su

1862.

Junio.

»cooperacion á la hora señalada para el ataque. Nuestro fuego de artillería fué contestado por el del enemigo, que se mantenía firme, asegurado como estaba del flanco que se le habia de amenazar, y con esta confianza, aun destacó sobre mi línea una columna que fué rechazada completamente.

»El resto del dia solo ha habido disparos pausados de artillería y fuego de tiradores de infantería por una y otra parte, sufriendose por la nuestra la baja de 18 á 20 heridos, los mas de gravedad, entre ellos algunos oficiales y el C. general Santiago Tapia, que desde temprano recibió una leve herida en un pié.

»Las circunstancias referidas me impiden emprender el ataque que podria ser funesto en la actualidad á nuestras armas, y he dispuesto mi retirada al llano del Ingenio, en donde me propongo esperar al enemigo para batirlo con ventaja; pero si permaneciere en Orizaba, me

»situaré en puntos convenientes para acuartelar las tropas.»

Pero el ejército francés no se movió de Orizaba, y el de Zaragoza, despues de haber permanecido el tiempo suficiente en el Ingenio para manifestar que no esquivaba un combate, se retiró sin ser molestado.

La retirada del ejército liberal de enfrente de Orizaba, despues del revés sufrido por Ortega en el cerro del Borrego, no fué menos tranquila que lo fué la de los franceses despues del descalabro sufrido en Puebla.

El general Zaragoza, con el fin de oponer á los franceses una resistencia vigorosa en el caso de que intentasen avanzar de nuevo sobre Puebla, ó hacer otro movimiento agresivo, procuró situar su ejército de una manera conveniente á su intento, y el dia 21 se encontraba perfectamente distribuido. «El Monitor Republicano,» al hablar de la manera que se habia situado decia: «Por noticias que acabamos de recibir, nuestro ejército, fuerte de 14,000 hombres, se habia colocado en los puntos siguientes: cuartel general en Acatzingo: la division Berriozabal en Chalchicomula: la division de Zacatecas en Tecamachalco: la division Negrete en el Palmar: la caballería en Quecholac; y los exploradores en la Cañada.»

A unirse con esta fuerza salió de Méjico el dia 23, el cuerpo de ingenieros, al mando del coronel Don Gaspar Sanchez Ochoa.

El general Zaragoza, no queriendo tener á sus tropas en la inaccion, las hacia que tuviesen ejercicios diarios en el manejo de las armas, sirviéndoles esto de entretenimiento y de instruccion.

El gobierno, infatigable en su empeño de oponer á los franceses un ejército numeroso en que se estrellase la intervencion, levantaba tropas por todas partes, aunque por el funesto sistema de leva, y pedia á los gobernadores de los Estados que enviasen á la mayor brevedad posible nuevas divisiones que aumentasen el ejército de Oriente. Los gobernadores, interesados como él, en el triunfo de las ideas de la reforma y en el aniquilamiento de las fuerzas conservadoras, obsequiaban, en lo posible, los deseos del gobierno; pero temiendo las conspiraciones del partido intervencionista en las ciudades, y que se sobrepusiesen á las liberales las brigadas anti-constitucionalistas, se veian precisados á reservarse fuertes columnas con que poderse mantener en el poder. Diarias eran las conspiraciones y los pronunciamientos en pro de la idea conservadora; y la culpa de estas conspiraciones, de estos pronunciamientos y de la oposicion al gobierno constitucional, eran debidos, en gran parte, á una fraccion exaltada de la prensa progresista que, sin descanso dirigia sus tiros contra el clero y el catolicismo, sin cuidarse de que la sociedad mejicana, casi entera, era católica.

1862.

Junio.

En la noche del 19 de Junio, personas verdaderamente apreciables, pero que veian con disgusto los ataques á sus creencias religiosas, se proponian efectuar un pronunciamiento en Querétaro, proporcionando la entrada á la ciudad de las tropas conservadoras que mandaba el general Don Tomás Mejía, el cual, con este objeto, y de acuerdo con los conspiradores, se habia acercado á la plaza. La autoridad tuvo noticia de lo que pasaba, y los conjurados fueron reducidos á prision,

evitando así, que el pronunciamiento se verificase. Entre las personas aprehendidas se encontraban los Sres. Franco, padre é hijo, y un antiguo ayudante de Miramon apellidado Castelan. Al saber la prision de los señores Franco, los individuos mas respetables de la sociedad queretana pidieron al gobierno que no les fusilase, como estaba dispuesto.

Juzgados todos en consejo de guerra, Castelan fué sentenciado á la pena de muerte que la sufrió poco despues, y los Franco á presenciar la ejecucion y á cinco años de destierro. Sin embargo, á los dos meses de ésto, los Franco fueron indultados, y volvieron á la ciudad, recibiendo los plácemes de sus amigos. Entonces se llegó á ver la manera distinta con que los partidos veian la intervencion francesa, y lo difícil que le seria al partido progresista persuadir á los pueblos de que la cuestion era de nacionalidad. *El Monitor Republicano* habia hablado de las demostraciones de sentimiento que las familias conservadoras de Querétaro habian hecho por el fusilamiento de Castelan y de los discursos que en honra suya se habian dicho. Poco tiempo despues, el 2 de Setiembre, el mismo periódico, publicó una carta de su corresponsal de la ciudad en que se verificaron aquellos acontecimientos, en que le decia con fecha 29 de Agosto lo siguiente. «Aquí »(en Querétaro) lo que hemos visto es que las autoridades »han indultado á los Franco, sobre quienes pesa una sen- »tencia que los condenó á presenciar la ejecucion de su »cómplice Castelan y á cinco años de destierro. Antes de »dos meses de éste, han venido en triunfo á esta ciudad, »precisamente cuando la ley de conspiradores deniega

»este recurso, y los hombres han vuelto á su casa con
 »sorpresa hasta de sus mismos correligionarios. V. ya sa-
 »be y publicó los *mitotes* significativos que hicieron los
 »reaccionarios en esta santa ciudad de Querétaro, con mo-
 »tivo del ajusticiado Castelan, no solo para alentar al po-
 »pulacho, manteniendo vivo é imperecedero el espíritu
 »reaccionario, sino para insultar á los hombres que algu-
 »na vez han creído en la potencia y en la energía de la
 »revolucion, y por ello han atravesado por un largo perío-
 »do de martirio, para verse hoy insultados muy de cerca,
 »y mirar no muy lejos el cadalso ignominioso ó la pros-
 »cripcion. Pues bien, ahora los Franco han sido recibi-
 »dos adornando sus adeptos el frente de sus casas, el patio
 »y demás, con geniecitos, coronas blancas y verdes; fue-
 »ra de los demás obsequios significativos que se ofrecie-
 »ron á las víctimas de los herejes. En la noche hubo
 »bailes en grande, máscaras alusivas á los *puros*, brin-
 »dis, etc., etc.»

En Méjico, en Puebla, en San Luis, en todas las capi-
 tales, en fin, se conspiraba para derrocar al gobierno,
 mientras este hacia esfuerzos maravillosos para luchar
 contra todos sus enemigos.

El general Don Miguel Lozada, que poco tiempo antes
 habia reconocido al gobierno de Juarez, quedando pacifi-
 cada por este motivo la lucha civil en la Sierra de Alica,
 1862. volvió á sublevarse en los primeros dias de
 Junio. Junio, por el principio conservador, procla-
 mando la religion y reconociendo el plan de Almonte.
 Dado el grito de rebelion contra las instituciones refor-
 mistas, se dirigió á Tepic, y atacó inmediatamente la

plaza, la cual sucumbió al fin á sus esfuerzos. Lozada se hizo de grandes recursos de armas y de dinero con la toma de Tepic, y el gobierno del Estado de Jalisco, tuvo que levantar fuerzas para poder hacer frente á la difícil situacion.

Casi al mismo tiempo que se habia pronunciado el general Lozada contra el gobierno de Juarez, se presentó en Orizaba Don Ignacio Delgado, conocido generalmente con el nombre de *El Gallo Pitagórico*. Delgado habia sido primeramente jefe de una guerrilla constitucionalista que se habia ocupado más en hacer daño á los pueblos que en combatir contra los conservadores. Pasado algun tiempo defeccionó con su fuerza del partido liberal, y se adhirió al gobierno de Miramon, siendo más el azote de los pacíficos habitantes de las cortas poblaciones que el guerrero celoso de encontrarse en batalla campal con sus contrarios: mas tarde, al presentarse las tropas de las potencias europeas en Veracruz, volvió á ponerse á disposicion del gobierno de Don Benito Juarez; y por último se presentó en los primeros dias de Junio en Orizaba adhiriéndose á la intervencion. Almonte, Márquez y otros jefes conservadores sospecharon que las miras del voluble guerrillero eran siniestras, y como estas sospechas adquirieron visos de verdad con algunas denuncias que se les hizo, le redujeron á prision. Inmediatamente se procedió á registrarle, y se le encontraron papeles que le comprometian altamente. Juzgado en consejo de guerra, y apareciendo como espía del partido liberal, fué sentenciado á muerte, y fusilado en Orizaba el 17 de Junio.

Mientras en el campamento francés y en el de Zarago-

za las tropas esperaban los momentos de abrir la campaña, en el interior del país los encuentros entre las fuerzas conservadoras y las liberales eran frecuentes y de éxito vario.

Don Remigio Tovar por los alrededores de Guadalajara, Lozada por Tepic, Gutierrez por Tulancingo, Mejía por Querétaro, y Buitron por las cercanías de la capital de Méjico, mantenian en continuo movimiento á las tropas liberales que el gobierno se veia precisado á enviar para batirles.

El 22 de Junio el guerrillero conservador Buitron, cuyo punto constante era el monte de Ajusco, se presentó en la fábrica de la Magdalena y hacienda de la Cañada, con doscientos hombres. El punto se hallaba defendido por una fuerza liberal que tenia colocada allí el coronel Don Aureliano Rivera. Esta fuerza resistió el choque de sus contrarios, y se mantuvo firme, no dudando de que el expresado coronel Rivera iria en su auxilio inmediatamente. Con efecto, así sucedió. Don Aureliano Rivera, que se hallaba en Tlalpam con doscientos hombres, voló en auxilio de la avanzada, y Buitron empezó á retirarse, perseguido por el jefe constitucionalista. Así marcharon por un gran rato, hasta que, al llegar á un punto, se presentó el guerrillero conservador Argüelles con su fuerza, en auxilio de la de Buitron. Unida la tropa de ambos, que hacia un total de setecientos hombres, ya le fué imposible al coronel Rivera continuar luchando, y se retiró en buen orden á Tlalpam, aunque con algunas pérdidas.

El gobierno, temiendo que las guerrillas conservadoras se apoderasen de Tlalpam y de otras poblaciones, destacó

bastantes fuerzas sobre el guerrillero Buitron. Este, pocos dias despues de haberse batido con D. Aureliano Rivera, se dirigió con setecientos hombres á Santiago Tianguis-tengo, cuya poblacion estaba defendida por el general progresista Leyva. Buitron atacó la plaza; pero fué rechazado con grandes pérdidas, dejando en poder de los liberales 200 prisioneros, muchas armas y un estandarte blanco con una cruz verde en el centro. Entre los prisioneros se encontraban varios jefes y oficiales. Don Francisco Alcalde, jefe á quien Leyva dió parte de aquel hecho de armas, le decia al gobierno al comunicarle la noticia. «Ya he dado órden al general Leyva para que »inmediatamente sean pasados por las armas todos los que »se hicieron prisioneros en tan feliz jornada.»

1862. En cumplimiento de esa disposicion del general D. Francisco Alcalde, fueron fusilados al siguiente dia 2, doce individuos pertenecientes á la clase de jefes y oficiales. (1)

(1) Hé aquí la graduacion y los nombres de los que fueron pasados por las armas.

Comandante de escuadron, José María Espinola.

Idem de idem, Jorge Céspedes.

Capitan, Vicente Llamas.

Idem, Manuel Lopez.

Teniente, Juan Espinola.

Idem. Lorenzo Castro.

Idem, Juan Espinosa.

Idem, Francisco del Rio.

Idem, Tomás Balderas.

Subteniente, Longinos Martínez.

Idem, Amado Paredes.

Idem, Nicanor Gonzalez.

Pero no fueron solo estos los jefes conservadores fusilados en esos dias. El mismo general D. Francisco Alcalde, al dar cuenta á un general amigo suyo, de los anteriores fusilamientos ordenados por él, le decia con fecha 2 de Julio. «Ayer á las 12 y media, han sido fusilados los »doce jefes y oficiales que se le cojieron prisioneros á »Buitron en Santiago Trianguistengo. Participo á V. que »en todo el camino tengo ya colgados cerca de treinta, »todos pollos de buena cuenta.»

El dia 10 del mismo Julio sorprendió Alcalde en la hacienda de Atenco, á una guerrilla mandada por D. Francisco Herrero. Este, que era el segundo de Buitron, cayó prisionero en union de otro oficial llamado D. Gregorio Santa-Anna, y ambos fueron pasados por las armas en el mismo instante.

La misma suerte corrió en el monte de las Cruces el oficial conservador Ledesma; en Laguna Blanca, distrito de Tenango, los jefes pertenecientes al mismo partido, Trinidad Barajas y Margarito Carrillo, así como en el punto de Agua-Fria los guerrilleros, tambien conservadores, José María Genovevo y D. Andrés Camacho.

Aunque los anteriores descalabros sufridos por las guerrillas conservadoras eran de importancia para el gobierno de Juarez, sin embargo la prensa liberal tenia fija su vista en la expedicion francesa que ocupaba Orizaba. Para ella, mientras el ejército francés no fuese batido; mientras no se le obligase á salir del país antes de que se viese reforzado por nuevas tropas que se aseguraba habian salido de Francia, la amenaza contra la administracion progresista existia. Por eso los periódicos mas caracterizados

del partido liberal excitaban al gobierno á que moviese todo su poder, todas sus fuerzas, todo su ejército sobre Orizaba, para aniquilar á las cortas fuerzas de Lorencez, con lo cual se conseguiria que la Francia se abstuviese de enviar otra expedicion. El *Monitor Republicano* del 21 de Julio, tratando de que se redujese á los franceses á la necesidad de rendirse ó de capitular, decia: «Son un miserable puñado que podrá ser deshecho el dia que queramos. ¡A las armas contra ellos!» Y para manifestar lo fácil de la empresa, contando, como contaba el gobierno, con fuerzas numerosas, especificaba el número que entre aliados y franceses existian en Orizaba. (1) «No aguardemos,» decia el 23 de Julio, «á que

(1) Hé aqui la relacion que el expresado periódico publicó, manifestando la fuerza con que contaban los franceses y conservadores de Orizaba hasta Veracruz, segun un documento que sus redactores recibieron.

NUMERO DE FUERZA FRANCESA.

Artillería.	200
1.º de Cazadores.	400
1.º de Zuavos.	700
2.º de Zuavos.	950
99 de línea.	1,400
1.º de marina.	400
2.º de idem.	350
Piquetes sueltos.	150
Caballería.	150
Ambulancia.	200

REFUERZOS ULTIMAMENTE LLEGADOS.

Infantería.	300
Caballería.	200
Total de fuerza francesa.	<u>5.400.</u>

»los enemigos vengan hácia nosotros; es necesario que
 »nosotros vayamos hácia los enemigos. El entusiasmo es

FUERZA CONSERVADORA.

Artilleros.	50
3.º de línea.	200
4.º de idem.	200
5.º de idem.	140
6.º de idem.	140
7.º de idem.	100
Activo de Huitzuco.	340
Idem. de Iguala.	200
Diferentes piquetes de caballería.	1,300
Total.	<u>2,670</u>

FUERZA DE ORIZABA.

Infantería.	60
Caballería.	80
Brigada Galvez de las dos armas.	80
Total.	<u>220</u>
Total general de las fuerzas franco-mejicanas.	<u>8,290</u>

PIEZAS DE ARTILLERIA DE LOS FRANCESES.

De batalla.	10
De montaña.	8
Dos llevadas del Chiquihuite de á 24, de batir.	2

PIEZAS DE MARQUEZ.

De montaña.	10
Total.	<u>30</u>

»una pasion militante, una pasion activa; si no tiene es-
 »tímulos decae. La actitud del que espera, cansa; y el
 »cansancio engendra la tibieza. ¡Marchemos! el movi-
 »miento hace circular y enardecer la sangre, el entusias-
 »mo crece y hace prodigios.

»Es un puñado el de los enemigos que nos desafian.
 »¿Por qué tardamos en deshacerlos?

»La especie de tregua en que hemos vivido en estos
 »días, toca ya naturalmente á su fin. Que al sonar el cla-
 »rin de alarma estemos ya en pié. Aprovechemos estos
 »momentos para ponernos en actitud guerrera. Esta debia
 »ser la hora en que tuviéramos millares de hombres ar-

1862.

Julio.

»mados; en que toda la república fuera un
 »cuartel. ¿Qué hacen los Estados que no man-
 »dan ejércitos tras de ejércitos? ¿Dónde están esos milla-
 »res de hombres que cada uno de ellos debia enviar?

»Quisiéramos que nuestra voz fuera la del trueno que se
 »hiciera oír del uno al otro extremo del país, que desper-
 »tara á los dormidos; que alentara á los tibios. ¡A las ar-
 »mas! en pié todos los que no quieran ser traidores.»

Pero los gobernadores de los Estados no podian enviar ejércitos con la facilidad con que desde el bufete de una redaccion disponen los periodistas la formacion de numerosos batallones y la marcha de ellos á los puntos mas distantes. Los gobernadores de los Estados tenian que luchar en todos ellos con fuerzas conservadoras y con las penurias del erario. El país estaba dividido en dos opiniones, y era imposible que convirtieran en ardientes adictos de la constitucion de 1857 y de la reforma, á los millares de individuos que habian elevado al gobierno innumerables

representaciones contra todos los artículos de ella, referentes á la idea y al culto católicos. Era imposible que en el estado de ruina á que se hallaban reducidos la agricultura, el comercio, la industria y la propiedad por cuarenta años de revoluciones, pudiesen sacar de esa sociedad, agobiada por las contribuciones y los empréstitos forzosos, recursos pecuniarios suficientes para levantar ejércitos, equiparlos y enviarlos. Todos palpaban las dificultades para el cobro de un impuesto extraordinario que, entre otros muchos, decretó el gobierno de Juárez, el 27 de Junio, estableciendo en toda la república una cuota de cien duros por persona. El mismo periódico *El Monitor Republicano* decia el 3 de Agosto que, «la autoridad de Querétaro habia avisado al gobernador de la capital de Méjico, que varias personas habian marchado á esta última con el fin de no pagar la contribucion de cien pesos:» en otros números daba noticia de haber salido desterrados de la capital por no haber querido pagar la cuota referida, Don Juan Mendoza, Don Sebastian Labastida y Don José Luzuriaga: que el gobierno del Estado de Zacatecas se habia visto precisado á reducir á cuarenta mil duros el contingente de sesenta mil que le señaló el gobierno general referente al impuesto de cien duros; que se mandaron detener en Méjico para enviarles á su destierro, segun el espíritu de la ley, á Don Javier Adalid y á Don Joaquín Ortiz; pero que cuando ya iban á ser enviados á Querétaro, pagaron su contribucion; que habian sido detenidos, por morosos, varios individuos, entre ellos Don Luis Barreiro, Don Tomás Gardida y Don F. Castañares;» y, en fin, referia otro gran número de casos de resisten-

cia, de destierro y de apremio, que revelaban lo gastados que estaban los pueblos respecto de recursos.

Sin embargo, el gobierno los sacaba de todas partes, y con ellos lograba pagar al ejército de Oriente, poner en un estado de defensa formidable la ciudad de Puebla, donde se trabajaba sin descanso en levantar fortificaciones imponentes, y en construir en la misma capital de la república espesas trincheras, abrir anchos fosos, artillar con gruesas piezas todos los puntos importantes, y aglomerar municiones de guerra y boca. A Puebla se habían llevado de todos los distritos, cuadrillas de indios para levantar gruesas y altas murallas, así como para construir barricadas en las calles; y las últimas que habían llegado eran, una de Huejotzingo de 27 hombres, otra de 17 de la municipalidad de Chachapa, y 106 de Atlixco.

1862.

Agosto.

El gobierno trataba de que se hiciese en Puebla una resistencia heroica, que hiciese comprender á los franceses la dificultad de la empresa que habían acometido; y dias hubo en que trabajaron mas de 12,000 personas en las fortificaciones.

Durante este tiempo, el general Don José María Cobos que, como hemos visto, había marchado á la Habana con Zuloaga, por no haber sido satisfactoria la entrevista que tuvo con Almonte, regresó á Veracruz para arreglar algunos negocios de intereses particulares. Al tener noticia el general Almonte de su llegada, ordenó al comandante general de Veracruz D. Tomás Marin, que le obligase á reembarcarse, siguiendo las instrucciones que anticipadamente le había dado. En consecuencia, el general Marin le pasó el dia 1.º de Julio al general Cobos la nota siguiente:

«Comandancia general del departamento de Veracruz.—
»En oficio fecha 9 de Junio próximo pasado, dijo á esta
»comandancia general el sub-secretario de la guerra lo
»que sigue:—Dispone el Excmo. señor general jefe su-
»premo de la nacion, que á los generales Don Félix Zu-
»loaga, Don José María Cobos, Don Rafael Benavides, co-
»ronel Don Casimiro Acebal, y teniente coronel Don Dio-
»nisis Galindo, que han salido expulsados fuera de la
»república, se les reembarque de nuevo, caso de que
»cualquiera de ellos intentase volver al territorio mejica-
»no, y si despues volviesen á tratar de desembarcar en él,
»se procederá contra ellos con el rigor que las leyes de-
»terminan.—Y lo trascibo á V. S. para su conocimiento,
»y en contestacion á su atenta nota de esta fecha, teniendo
»al mismo tiempo el honor de protestarle mi distinguida
»consideracion.—Dios y ley.—H. Veracruz, Julio 1.º de
»1862.—*Tomás Marin*.—Señor general de brigada Don
»José María Cobos.»

En virtud de la anterior disposicion, Cobos se vió pre-
cisado á volver á la Habana, de donde pasó á los Esta-
dos-Unidos, donde permaneció, hasta que nuevos acon-
tecimientos le llevaron á Méjico como veremos á su debi-
do tiempo.

Entre tanto las obras de fortificacion se continuaban en
Puebla con actividad admirable. El presidente habia ma-
nifestado en una proclama, «que habia ya vivido demasia-
do, y que su sola ambicion era morir gloriosamente por
su patria, defendiéndola del enemigo extranjero;» y con
el fin de que la resistencia fuese heroica, se ponía la capi-
tal en el estado mas imponente de defensa.

Aunque todas las proclamas así del presidente como de los gobernadores de los Estados, lo mismo que los artículos de los periódicos liberales se dirigian á presentar como guerra extranjera la intervencion francesa, no la juzgaban así, como ya he dicho varias veces, los que no pertenecian al partido de la reforma ni de la constitucion de 1857. Lejos de creerla guerra extranjera, la juzgaban altamente nacional, y en sus proclamas llamaban á la nacion á su lado para constituir un gobierno que representase las aspiraciones del país. El ver unidos á la

1862. se las aspiraciones del país. El ver unidos á la
 Agosto. intervencion á generales y jefes que se habian distinguido en toda guerra extranjera combatiendo en defensa de la patria, y mirar recomendada la mision francesa en las cartas escritas por Don Juan Nepomuceno Almonte, Haro y Tamariz, el doctor Don Francisco Javier Miranda y otros individuos que respetaba la sociedad, eran, para la mayor parte de esta, una garantía de que nada se intentaba contra la independenciam. Particularmente la adhesion del expresado doctor Don Francisco Javier Miranda á la intervencion, inspiraba una absoluta confianza en la poblacion que habia recibido mal las leyes de reforma, puesto que en él no habia habido nunca aspiraciones á puestos públicos, sino que todo su afan se dirigió constantemente á defender con sus escritos, la idea católica contra los ataques que algunos escritores liberales habian dirigido en varios opúsculos, á la Iglesia, atacando al clero mejicano. Que debia ejercer grande influjo la permanencia del instruido eclesiástico Miranda, al lado de la intervencion, inspirando profunda confianza de esta en una considerable parte de los habitantes del país, se

desprende del elevado concepto que de su persona y de sus producciones literarias manifestaron tener las personas mas distinguidas de la sociedad poblana, en un voto de gracias que le dieron en Abril de 1858, con motivo de un escrito intitulado «Ligeras Reflexiones,» en que destruia los argumentos presentados por un escritor en un cuaderno que tenia por epígrafe «Apuntamientos sobre derecho público eclesiástico.» En ese voto de gracias, le manifestaban su respeto «por los grandes y eminentes servicios,» decian, «prestados en favor de los derechos de la Iglesia, hollados,» agregaban, «con las leyes y disposiciones particulares de los hombres de la administracion de Comonfort.» (1) El doctor Don Francisco Javier Miranda nació en la ciudad de Puebla en 1815, haciendo sus estudios en el seminario de ella, donde, á los diez y ocho años, terminó filosofía. Inclinado en aquella edad á la ciencia de la medicina, pasó á estudiarla á Méjico; pero dominando luego en su corazon las ideas religiosas en que se habia nutrido en sus primeros años, abandonó la carrera empezada para abrazar la de la iglesia, volvió al seminario de Puebla, y dedicándose con empeñoso anhelo á los estudios, se preparó suficientemente para sufrir los sínodos correspondientes á las órdenes de eclesiástico, hasta ordenarse de presbítero en 1840. Su capacidad, su saber y su aptitud le hicieron bien pronto acreedor á servir varios curatos, en todos los cuales fué muy apreciado por su

(1) Este voto de gracias y el escrito del doctor Don Francisco Javier Miranda, que lo motivó, los hallará el lector en el documento n.º 5 del Apéndice de este tomo.

celo religioso, por la rectitud de sus costumbres públicas y privadas y por el exacto cumplimiento de sus obligaciones. Ocupado se hallaba el doctor Miranda en el ministerio de su curato, cuanto las cuestiones religiosas se vieron traídas al campo de la política, y defendiendo aquellas, le creyó el gobierno liberal mezclado en la segunda. Puesto preso á fines de Agosto de 1855 por el gobernador de Puebla, y enviado á Méjico para ser juzgado, como tengo referido en su lugar correspondiente, sin que para su prision hubiese habido mas motivo que simples sospechas, salió libre para Puebla, despues de tres meses de estar preso; se le volvió á aprehender pocos dias despues y á llevar á Méjico por otra acusacion de ocultos enemigos, concluyendo por desterrarle del país, á donde volvió cuando los comisionados de Inglaterra, España y Francia se hallaban en Veracruz. (1)

La permanencia del padre Miranda al lado de la intervencion francesa, como he dicho, así como las demás personas notables que se habian adherido á ella, asegurando que en nada peligraba la independendencia, y que su objeto era establecer un gobierno sólido que protejiese todos los intereses sin hacer alteracion ninguna en las creencias religiosas que profesaba la mayoría de los habitantes del país, habia aumentado el número de partidarios hácia el nuevo orden de cosas. Juzgando que

(1) La biografía del doctor Don Francisco Javier Miranda está detalladamente escrita por el abogado mejicano Don Domingo Nájera, y se halla en el periódico *El Cronista de Méjico*, desde el número 24 de Diciembre de 1863 hasta el 1.º de Enero de 1864.



DR. D. FRANCISCO JAVIER MIRANDA

de éste brotarian el bienestar y la paz, conspiraban contra el gobierno, y se repetían con frecuencia motines de mas ó menos importancia. Uno de estos se verificó en la noche del 11 de Agosto en la fortaleza de Perote. Dos sargentos de la seccion de artillería, un cabo y un corneta, fueron los promovedores de la asonada. Ejerciendo bastante influencia entre sus compañeros de armas, se pronunciaron contra el gobierno y en pro de la idea conservadora. El comandante de la fortaleza acudió al lugar del peligro con las tropas que no estaban contaminadas, y se trabó un combate entre liberales y pronunciados, en que al fin sucumbieron éstos. Sofocado el motin, sus autores José María Galvan, Antonio Caro, Victor Perez, y José María Gutierrez, fueron pasados por las armas.

1862.

Agosto.

En el mismo ejército de Oriente, trató de pronunciarse por el partido conservador el coronel Don Agapito Gomez el 21 de Agosto. A las ocho de la noche de la referida fecha, dió orden de marcha á su cuerpo para cumplir con la disposicion que se le habia dictado de ir á situarse en un punto de la línea que ocupaba el ejército. Tomando el rumbo de las cumbres de Aculcingo y llegando á la hacienda de San Pedro, el coronel Gomez llamó á su alojamiento á todos los oficiales para una junta. Reunidos todos, el mencionado coronel Don Agapito Gomez, les expuso, en pocas palabras, la falta de haberes que todos sufrían, la escasez en que se hallaban de todo; el disgusto que habia contra el gobierno, y lo conveniente que seria incorporarse á las fuerzas conservadoras de la Sierra que mandaba Don Tomás Mejía.

Al escuchar al coronel, ninguno de los oficiales se atrevió á pedir su parecer á los otros, por temor de que estuviesen de acuerdo con la defeccion que el coronel se propuso llevar á cabo, y poco despues la fuerza se puso en marcha para Tepeaca, sin que nadie se resolviera á comunicar á sus compañeros sus ideas. Así se continuaba la marcha, cuando media legua antes de llegar á Tepeaca, uno de los oficiales se atrevió á manifestarle al sargento segundo Miguel Mirales, su resolucion de oponerse á las miras del coronel: el sargento se manifestó de acuerdo con las ideas del oficial, y comunicándose de soldado en soldado la resolucion de mantenerse fieles al gobierno, hicieron alto, dando el grito de «¡viva Gonzalez Ortega! ¡viva la patria! ¡mueran los conservadores!»

El coronel Gomez y los que con él estaban de acuerdo, trataron de obligar á los que gritaban, á que se sometiesen á su voluntad; pero no consiguió su objeto; por el contrario fué reducido á prision, y conducido á Tepeaca. La autoridad de este punto desconfió de todos, y al dia siguiente les enseñó una orden del general Antillon para que entregasen las armas y se dirigiesen á Acatecingo, donde se encontraba el expresado general. La orden de éste fué cumplida; y habiendo llegado el 24 á la poblacion expresada el general en jefe del ejército de Oriente, mandó hacer una averiguacion sobre el hecho que llevo referido. De ella resultó culpable el coronel D. Agapito Gomez, y en consecuencia fué fusilado el 25.

Pero aunque se sofocasen esos pronunciamientos, no se mataba la creencia de una considerable parte de la sociedad, de la parte católica, de que los franceses solo mar-

chaban con la mision de apoyar las ideas dominantes del país, para que éste se constituyera segun sus deseos. No creian los conservadores que nadie les pudiese negar el derecho de pedir auxilio extraño para vencer á sus contrarios. Decian que éstos habian logrado derrocar á Miramon por el auxilio que en Veracruz y en Anton Lizardo les habian prestado los Estados-Unidos, y que en aquellos mismos momentos en que clamaban contra la expedicion francesa, manifestaban sus deseos y esperanzas de verse auxiliados del gobierno de Washington para batir á las fuerzas franco-mejicanas.

Con efecto, los periódicos liberales no ocultaban que los Estados-Unidos no podian consentir en el favor que la Francia prestaba al partido conservador, y manifestaban, con satisfaccion, la esperanza de que pronto se declararían en favor de la administracion de Don Benito Juarez. *El Monitor Republicano*, entre otros muchos periódicos de su comunión política, decia el 23 de Junio: «En Veracruz »no dejan circular los periódicos que llegaron de los Estados-Unidos, porque tienen noticias favorables para »Méjico; el senado autorizó al gobierno que no reconozca »mas que á Juarez, y le dé toda clase de auxilios.»

Firme cada partido en su propósito de presentarse como eco de la voluntad nacional, sus fuerzas beligerantes combatian sin descanso en el interior de la república, mientras las de Oriente se preparaban para una campaña mas seria.

En los hechos de armas de guerrillas, el éxito era vário, aunque generalmente favorable al gobierno por los muchos recursos de que podia disponer.

El 13 de Agosto, el coronel liberal Don Baltasar Tellez Giron, derrotó, en Cadereita, al guerrillero conservador Don Ramon Marroquin, haciendo prisionero á un hermano de éste, llamado Francisco, que era comandante de escuadron, á Don Rafael Trejo, mayor del cuerpo, al segundo ayudante Don José Angulo y á un alférez llamado Eduardo Aguas. Los cuatro fueron fusilados poco despues de haber caido prisioneros. En compensacion, los guerrilleros conservadores Troncosos, que operaban por la Sierra, habian entrado en varias poblaciones cortas, defendidas por escasas guarniciones liberales.

En vista del incremento que iba tomando por el rumbo de la Sierra la fuerza conservadora, el ministro de relaciones Don Manuel Doblado, juzgando que podia prestar mejores servicios á su causa poniéndose al frente de las tropas, que permaneciendo en el ministerio, hizo, el 13 de Agosto, dimision de las cartera de relaciones, de gobernacion y de hacienda que desempeñaba. El gobierno admitió su renuncia, y le nombró general en jefe de las tropas que debian operar sobre las fuerzas conservadoras en la Sierra. Doblado salió inmediatamente de la capital, y se dirigió á Guanajuato para abrir la campaña contra Don Tomás Mejía. El nuevo gabinete quedó formado de lá manera siguiente. Ministro de relaciones y gobernacion, D. Antonio de la Fuente: de hacienda, D. Higinio Nuñez: de justicia y fomento, Don Jesús Terán: de guerra, Don Miguel Blanco.

En las circunstancias en que se encontraba el país, la hacienda era el punto mas importante, y, por lo mismo, el gran cuidado del gobierno debia ser la acertada eleccion

del individuo que se hiciese cargo de esa interesante cartera. Por desgracia, el hombre elegido para desempeñarla, aunque de vastos conocimientos en los negocios de la oficina, no se quiso tomar la molestia de ocuparse del difícil arreglo de ella, y todo su trabajo se redujo á sacar recursos de la propiedad.

1862.

Agosto.

El dia 28 de Agosto, el gobierno impuso una gravosa contribucion sobre fincas urbanas, que mereció aun las observaciones de los periódicos mas adictos á él. El decreto decia que todas las fincas urbanas del distrito, causaban por una sola vez las cuotas siguientes. Las fincas cuyo valor no llegase á diez mil duros, causaban la cuota de veinte duros: las que llegasen á diez mil pesos y no excediesen de treinta mil, causaban la cuota de cuarenta duros: las que excediesen de treinta mil, pagarian la cuota de ochenta pesos: cuando un propietario poseyese mas de cuatro fincas de las comprendidas desde diez mil á treinta mil duros y las que excediesen de este último valor, debian pagar por cada una de las de su propiedad, un 25 por ciento mas de las cuotas señaladas en los mismos artículos. Las cuotas impuestas por aquel decreto no estaban afectas á la contribucion federal decretada en 16 de Diciembre de 1861. Para el cobro de este impuesto, se debian tomar por base los valores que sirvieron para el cobro del tres al millar hasta 30 de Abril de 1861. El pago de las cuotas impuestas, se harian por cuartas partes: la primera se entregaria dentro de tres dias, y las restantes, á los quince, treinta y cuarenta y cinco dias.

El Monitor Republicano que era uno de los periódicos

liberales mas independientes, decia al hablar de esta nueva contribucion: «No hay duda que las circunstancias actuales son gravísimas, y que el gobierno supremo para hacer frente á los crecidos gastos que ocasiona la guerra cuando hay que mantener en pié un grande ejército, y cuando están paralizadas las fuentes de donde el erario obtenia sus mejores recursos, tiene necesidad de apelar á los medios mas extremos. La ley suprema de la salvacion de la patria lo absuelve todo. Estamos conformes con esto. Creemos que es el tiempo en que el patriotismo y el deber exigen que se hagan sacrificios, que los ciudadanos den cuanto posean: sus bienes y su sangre.

»Pero la razon, la equidad, el patriotismo, las reglas de economía, imponen la obligacion de que esos sacrificios se exijan á todos por igual; que no se hagan gravitar solamente sobre una clase, sino que pesen del mismo modo sobre todos. Exigiéndose á todos en general, y de una manera absoluta y rigurosamente proporcional al sacrificio, se le quita lo que tiene de duro, y se obtienen mejores resultados, mayores productos.

»Hacemos estas observaciones porque nos parece que el nuevo impuesto no puede producir los resultados que se apetecen, en razon á que pesa solamente sobre una clase: sobre la de propietarios de fincas urbanas de la ciudad de Méjico. Creemos que va á tropezar con graves dificultades, y esto es lo que desearíamos evitar, para que no se repita lo que tantas veces ha sucedido: que el gobierno reporta la odiosidad que originan los impuestos, y no saca el fruto que se propone; de lo que dimana que no satisfaciendo sus necesidades, tiene que apelar á nue-

»vos medios, y el público cree que se multiplican de un modo indebido las exacciones.

»¿Por qué ha de pagar solo una clase de propietarios y no todos? Si las fincas rústicas están en completa ruina, por la paralización de sus trabajos, también lo están las urbanas, en virtud del estado general de miseria y de la falta de numerario. Puede decirse que las fincas rústicas no producen, en tanto á que hay pocos inquilinos que paguen corrientemente sus mensualidades.

1862. »¿Por qué han de pagar solamente los propietarios el nuevo impuesto, y no todos los giros mercantiles é industriales? Porque están muy recargados de contribuciones, se nos dirá: Pues lo mismo lo están los propietarios.

»¿Por qué ha de pagar el distrito solo, cuando toda la república tiene el deber de contribuir á los gastos comunes?

»En nuestro concepto, el nuevo impuesto debe generalizarse, y al generalizarse, debe modificarse, perdiendo en *intensidad* lo que gana en *extension*, por decirlo así.»

Entre tanto que el gobierno se ocupaba de sacar recursos de donde le era posible, los refuerzos enviados de Francia á Lorencez, iban desembarcando en Veracruz paulatinamente. La prensa liberal, comprendiendo que cada dia que pasaba se hacia mas necesaria la formacion de numerosos ejércitos, no cesaba de llamar á las armas á todos los mejicanos. Sin embargo, como al llamamiento no acudian sino los que profesaban las ideas políticas y religiosas del gobierno, *El Monitor Republicano*, tratando de excitar el

patriotismo de todos, decia el 4 de Setiembre. «Los pue-
»blos cuando se trata de la defensa de su independenciam,
»cuando se trata de repeler á un invasor osado, no deben
»aguardar precisamente á que la autoridad los llame, á que
»les prevenga se levanten en masa; á ellos, á los pueblos,
»toca hacerlo, con un arranque súbito, espontáneo, terri-
»ble, como quien obra en propia defensa. Estos levanta-
»mientos son los que intimidan al enemigo, los que ilus-
»tran á las naciones, los que immortalizan á los pueblos.
»Desearíamos ya ver hoy propagarse la agitacion y ver á
»todos nuestros hermanos dando el ejemplo con sus instru-
»mentos de zapa, trabajando en las fortificaciones; con un
»fusil aprendiendo el ejercicio.

»Lo que paraliza su movimiento; lo que nos hace con-
»servar la actitud tranquila que tenemos, es que estamos
»considerando el peligro muy remoto, es que creemos que
»tardan aun mucho en tronar los cañones. Y nuestro ca-
»rácter nos hace aplazar la fatiga para el momento pre-
»ciso.»

No; lo que paralizaba el movimiento, lo que hacia con-
servar al pueblo la actitud tranquila no era el carácter de
los mejicanos; el carácter de éstos ha sido siempre pronto,
cuando han creido amenazada la independenciam de la pa-
tria, ha sido siempre belicoso y resuelto; se ha anticipado
siempre al llamamiento de los gobiernos, cuando ha sido
necesario prepararse para defender la independenciam. Pero
lo que hay de cierto es que entonces todos los que no per-
tenecian al gobierno, miraban la cuestion como meramen-
te politica y de partido; lo que hay de cierto es que el go-
bierno dictaba providencias que, lejos de contribuir á la

union de todos los partidos, causaban hondo pesar y disgusto en la poblacion católica, que formaba la inmensa mayoría. En aquellos mismos instantes en que la prudencia exigia que los encargados del poder hiciesen punto omiso de todo lo que podia herir el sentimiento religioso, dieron un decreto que produjo, en los católicos, un sentimiento de antagonismo contra el gobierno. En ese decreto, dado por Juarez el 3 de Setiembre, se disponia, «que los sacerdotes de cualquiera culto, que, abusando de su ministerio, excitaren el odio ó desprecio contra las leyes ó contra el gobierno y sus disposiciones, serian castigados con las penas de uno ó tres años de prision ó deportacion; que quedaban suprimidos en la presente crisis, los cabildos eclesiásticos en toda la república, con excepcion de Guadalupe, por su patriótico comportamiento: que cualquier acuerdo de los miembros de dichas corporaciones para el ejercicio de las funciones que les estaban encomendadas, se castigarian como delito de conspiracion; y por último, que se prohibia á los sacerdotes de todos los cultos usar, fuera de los templos, vestido determinado para su clase y cualquiera otro distintivo de su ministerio. «Esta disposicion,» decia el decreto, «tendrá su efecto á los diez días de su publicacion; y los contraventores serán castigados gubernativamente con multas de diez á cien pesos, ó prision de quince á sesenta días.»

Aunque el decreto se referia á todos los cultos, como que todavía no existia en el país otro que el católico, los que profesaban éste, vieron un ataque directo á sus creencias en aquella disposicion que calificaron de intolerante y tiránica. No me detendré á calificar si el decreto era ó

no conveniente para la marcha de las ideas progresistas; pero sí diré que no fué dictado en ocasion oportuna, que es la gran ciencia de los gobernantes. El gobierno sabia perfectamente la resistencia que la inmensa mayoría del país habia opuesto á todos los artículos de la constitucion de 1857 que se rozaban con las creencias religiosas que entonces tenian los pueblos de la república mejicana: habia visto que numerosas personas de las mismas que pertenecian á su credo político, prefirieron perder sus empleos y quedar sumergidas en la miseria, á jurar, como se les obligaba, la expresada constitucion, porque no se les permitia hacer la salvedad de los artículos que juzgaban opuestos á sus principios religiosos; habia visto á la sociedad entera elevando al congreso respetuosas representaciones contra la libertad de cultos; representaciones que fueron obsequiadas por los representantes de la nacion porque vieron en ellas la voluntad, el verdadero voto de los habitantes del país que les habia elegido; habia visto á los mas ilustrados diputados liberales, entre ellos D. Francisco Zarco, hacer, en pleno congreso, su protesta de fé, teniendo á gloria decir que era católico apóstólico, y debió abstenerse, en esos críticos momentos, de dictar una disposicion que le enajenaba la simpatía de una considerable parte de la sociedad, cuando necesitaba la concurrencia de todos los mejicanos.

1862. En los momentos mas críticos para el gobierno; cuando el ejército de Oriente necesitaba mas de la actividad que distinguia al general D. Ignacio Zaragoza, se vió éste, el dia 4 de Setiembre, atacado del tifo. Inmediatamente fué conducido á Puebla y

atendido con el mas escrupuloso empeño por los mejores facultativos en medicina; pero la ciencia es impotente contra los decretos de la Providencia, y el general Zaragoza espiró el dia 8, cuando mas lleno de vida, de juventud y de esperanzas se encontraba. Su muerte fué profundamente sentida por el partido progresista; su cadáver fué conducido á la capital de la república, donde se le recibió dignamente por el gobierno, y su entierro se verificó con la pompa y fausto mas distinguidos.

Muerto Zaragoza, quedó encargado del mando de las tropas, como general en jefe, Don Jesús Gonzalez Ortega, que con infatigable actividad se ocupaba de oponer una resistencia vigorosa al ejército franco-mejicano.

En la capital, el gobierno, dispuesto á defenderse en caso de que el ejército de Oriente sufriese un descalabro y Puebla sucumbiese, dictó una providencia que obligaba á todos los habitantes de ella, excepto los extranjeros, á prestar sus servicios un dia á la semana, en levantar fortificaciones ó á pagar una contribucion semanaria de tres reales por la excepcion. «Se impone,» decia el decreto fechado el dia 9 de Setiembre, «á todo mejicano residente en el distrito federal, que tenga la edad de 16 á 60 años, »la obligacion de prestar sus servicios un dia cada semana durante el tiempo de los trabajos en las fortificaciones que se están construyendo para la defensa de la capital, ó la de exhibir el importe del jornal ó jornales que le correspondan á razon de tres reales cada uno.

»Prestado el servicio ó hecha la exhibicion, el jefe que »dirija los trabajos en donde lo prestó, ó el comisario á su »vez, extenderá al interesado una constancia numerada,

»sellada con el sello del ministerio de la guerra y visada
 »por el comandante de ingenieros, y ésta le servirá de
 »resguardo para acreditar que ha cumplido por aquella
 »semana con la obligacion que le impone este decreto.

»Todo individuo debe traer consigo la constancia que
 »expresa el artículo anterior, y si pasada la semana no
 »la pudiese presentar al requerimiento de los agentes de
 »policía, será conducido ante alguno de los comandantes
 »de las fortificaciones, y sufrirá irremisiblemente la pena
 »de servir en clase de forzado, doce dias consecutivos en
 »los trabajos de las mismas fortificaciones, ó de veinticin-
 »co pesos que entregará á la comisaría de las obras refe-
 »ridas.»

Como relativamente eran muy pocos los que se presta-
 ron gustosos á cumplir con lo decretado, y la mayor parte
 de los ciudadanos procuraban salvarse del trabajo y de
 la cuota designada, el gobierno se vió precisado á dictar
 las medidas que hiciesen efectivo lo mandado. «Descando
 el ciudadano presidente,» decia una resolucion que se
 publicó, enviada por el ministro de la guerra, «que lo pre-
 »venido en el decreto de 9 del corriente tenga su mas
 »exacto cumplimiento, sin que por motivo alguno se dis-
 »pensen las penas que marca el artículo 4.º, con respecto
 »á las personas que no hubiesen prestado el servicio per-
 »sonal ó pagado el jornal ó jornales designados en el ar-

1862.

Setiembre.

»tículo 1.º del mismo decreto; se ha servido
 »disponer, que tomando V. conocimiento de
 »todos los casos que se ofrecieren, segun las personas
 »aprehendidas por la policia á consecuencia de no traer
 »consigo la constancia que acredite haber cumplido con

»la obligacion referida, califique con la debida justificacion y prudencia, si están ó no comprendidas en las excepciones que expresa el artículo 7.º, destinando irremisiblemente á las personas que no tuvieren aquella constancia, á los doce dias consecutivos en trabajos de las fortificaciones, ó condenándolas á la multa de 25 pesos, segun lo prevenido en el artículo 4.º mencionado.»

Eran innumerables las personas que, por carecer de la constancia exigida, eran conducidas por los agentes de policia ante la autoridad respectiva. Preciso era salir á la calle provisto del documento en que constase que uno pagaba la «contribucion de trincheras» para salvarse de los comisionados por el gobierno, que detenia á cada paso á todo individuo para exigir la constancia mencionada.

La resistencia que encontró ese decreto sobre trincheras, se desprende de las siguientes palabras que *El Monitor Republicano* traia el 28 de Setiembre: «Ayer,» decia, «se ha comenzado á cumplir con lo prevenido en la ley, respecto á exigir á los ciudadanos la boleta en que conste que han ido á trabajar ó que han pagado su excepcion. Varios empleados en la policia se han ocupado en esta tarea, facilitando á los ciudadanos morosos que fuesen á pagar su contingente. Los que no lo hicieron fueron conducidos á la diputacion para ser empleados convenientemente con total arreglo á la ley.»

Al mismo tiempo que el gobierno desplegaba una notable actividad en que se levantasen imponentes fortificaciones, se ocupaba en dar órdenes para que se artillasen todos los puntos con los cañones de mas alcance. Entre

las piezas que se condujeron en aquellos dias á la capital, se encontraban cinco del calibre de á ochenta, y otras verdaderamente notables.

Pero no bastaban los cañones y las trincheras para sostener la guerra: era preciso además dinero. Cierto es que las contribuciones y los empréstitos continuos tenian arruinados todos los giros; cierto es que los propietarios y los comerciantes se veian agobiados por el peso de los impuestos; pero el ministro de hacienda que necesitaba recursos pecuniarios y que no se detenia ante el clamor ni los obstáculos, decretó, el 12 de Setiembre, una nueva contribucion, imponiendo el uno por ciento sobre capitales. La disposicion causó un profundo disgusto; pero no por esto se dejó de llevar á cabo.

El gobierno esperaba de un momento á otro la llegada de las nuevas tropas francesas que sabia perfectamente que habian salido de Francia, al frente de las cuales se debia poner el mariscal Forey, á quien se esperaba ya en Veracruz. Con efecto, Napoleon habia nombrado á Forey jefe de la expedicion que se dirigia á Méjico, y el dia 3 de Julio, poco antes de que se embarcase para las Antillas, le escribió una carta desde Fontainebleau, en que le decia: «Mi querido general: En los momentos en que vais á partir para Méjico, encargado de los poderes políticos y militares, creo útil daros á conocer mi pensamiento.

»Hé aquí la línea de conducta que debeis seguir: primero, dar á vuestra llegada una proclama
 1862. Setiembre. »cuyas principales ideas se os indicarán; segundo, acoger con la mas grande benevolencia á todos los mejicanos que se os presenten; tercero, no prohibar

»las querellas de partido alguno, declarar que todo es pro-
»visional hasta que se pronuncie la nacion mejicana; mos-
»trar una gran deferencia por la religion, pero tranquili-
»zando al mismo tiempo á los poseedores de bienes na-
»cionales; cuarto, alimentar, pagar y armar, conforme á
»vuestros medios, á las tropas mejicanas auxiliares, y de-
»jarlas que en los combates tengan la parte mas lucida;
»quinto, mantener la mas severa disciplina en vuestras
»tropas como en las auxiliares; reprimir vigorosamente
»todo acto ó palabra que pueda herir á los mejicanos, por-
»que es necesario no olvidar la altivez de su carácter, y lo
»que importa al éxito de la empresa el conciliar ante to-
»do á las poblaciones.

»Cuando lleguemos á Méjico, será bueno que las per-
»sonas notables de todos los matices que hayar abrazado
»nuestra causa, se entiendan con V. para organizar un
»gobierno provisional. Este gobierno someterá al pueblo
»mejicano la cuestion del sistema político que deberá es-
»tablecerse definitivamente; en seguida se convocará una
»asamblea segun las leyes mejicanas. Ayudareis al nuevo
»poder para que su administracion, sobre todo la hacien-
»da, tenga esa regularidad de que la Francia le ofrece el
»mejor modelo: con este objeto se le enviarán hombres
»capaces de secundarle en su nueva organizacion.

»El objeto que debe alcanzarse no es imponer á los me-
»jicanos una forma de gobierno que les sea antipática, si-
»no ayudarles en sus esfuerzos para establecer, segun su
»voluntad, un gobierno que tenga probabilidades de esta-
»bilidad, y pueda asegurar á la Francia la satisfaccion de
»los agravios de que se queja. Por supuesto que si prefie-

»ren una monarquía, el interés de la Francia pide que se
»les apoye en esa vía.

»No faltará quien os pregunte: *¿por qué vamos á gastar*
»*hombres y dinero para fundar un gobierno regular en*
»*Méjico?* En el estado actual de la civilizacion del mundo,
»la prosperidad de la América no es indiferente á la Euro-
»pa, porque ella alimenta á nuestras fábricas y hace vi-
»vir nuestro comercio. Tenemos un interés en que la re-
»pública de los Estados-Unidos sea poderosa y prospere;
»pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el
»golfo de Méjico y desde allí domine las Antillas y la Amé-
»rica del Sud, y sea la única dispensadora de los produc-
»tos del Nuevo-Mundo. Por una triste experiencia vemos
»hoy lo precario que es la suerte de una industria, que
»está reducida á buscar su materia primera en un merca-
»do único, cuyas consecuencias tiene que sufrir.

»Sí, al contrario, Méjico conserva su independencia y
»mantiene la integridad de su territorio; si un gobierno du-
»radero se organiza allí con el auxilio de la Francia, habre-
»mos hecho recobrar á la raza latina del otro lado del Océano
»su fuerza y su prestigio, habremos garantizado la seguri-
»dad de nuestras colonias de las Antillas y de las de España,
»y esta influencia, al crear salidas inmensas á nuestro co-
»mercio, nos procurará las materias indispensables á nues-
»tra industria. Méjico, regenerado así, nos será siempre
»favorable, no solamente por agradecimiento, sino porque
»sus intereses estarán de acuerdo con los nuestros, y en-
»contrará un punto de apoyo para sus buenas relaciones
»con las potencias europeas.

»Hoy, pues, nuestro honor militar empeñado, la exi-

»gencia de nuestra política, el interés de nuestra industria y de nuestro comercio, todo nos impone un deber de marchar sobre Méjico, de plantear allí resueltamente nuestra bandera, de establecer allí, sea una monarquía, si ella es compatible con el sentimiento nacional del país, sea á lo menos un gobierno que prometa alguna estabilidad.»

El mariscal Forey llegó á Veracruz el 21 de Setiembre, y el 24 dió en la misma ciudad una proclama, manifestando que el pensamiento de la Francia, era auxiliar á la nacion mejicana á que estableciese un gobierno sólido que proporcionase á sus habitantes la paz y la prosperidad. «¡Mejicanos!» decia en esa proclama: «El emperador Napoleon, al confiarme el mando del ejército que va á seguirme, me ha encargado que os haga conocer sus verdaderas intenciones.

»Cuando hace algunos meses España, Inglaterra y Francia, impulsadas por las mismas necesidades, convinieron hacer causa comun, el gobierno del emperador no envió sino un corto número de soldados, dejando á la nacion mas agraviada la direccion de la empresa; mas por una fatalidad difícil de prever, los papeles se han invertido, quedando la Francia sola encargada de defender lo que ella creía interesar á todos. Esta nueva situacion no la hará retroceder: convencida de la justicia de sus reclamaciones, fuerte en sus sentimientos favorables á la regeneracion de Méjico, ella ha perseverado hoy mas que nunca, marchando resueltamente á realizar sus propósitos.»

Forey seguia diciendo en su proclama, que «no era al

1862. pueblo mejicano á quien iba á hacer la guerra, sino á un puñado de hombres que gobernaban por medio de un terror sanguinario;» y añadia despues: «Se ha intentado excitar contra nosotros el »sentimiento nacional, propalando el rumor de que veníamos á imponer al país un gobierno de nuestro agrado. Lejos de esto, el pueblo mejicano, emancipado por »nuestras armas, será árbitro exclusivo de elegir el gobierno que le convenga: tengo especial encargo de declarararlo así.

»Los hombres de corazon que han venido á reunirse »con nosotros, merecen nuestra proteccion; pero en nombre del emperador dirijo un llamamiento á los hombres »de todos los partidos, á todos aquellos que deseen sinceramente la independenciam de su patria y la integridad »de su territorio. No entra en la política de la Francia »mezclarse en las discordias intestinas de las naciones »extranjeras para obtener ventajas personales. Cuando »causas legítimas la obligan á intervenir, ella procede »siempre teniendo en cuenta los intereses del país donde »su accion se ejerce. Recordad que allí donde flota su »bandera, en América como en Europa, ella representa »la causa de los pueblos y de la civilizacion.»

La proclama de Forey, manifestando que las armas francesas no iban á imponer gobierno ninguno, sino á ser el apoyo de la sociedad entera para que eligiese libremente á los hombres que mas dignos juzgase de regir los destinos de la patria, lisonjeó las esperanzas de todos los que no estaban de acuerdo con las leyes de reforma y con la constitucion de 1857.

Napoleon habia desaprobado que el general Don Juan Nepomuceno Almonte hubiese tomado el nombre de jefe supremo de la nacion, cuando á Méjico no se le debia obligar á que aceptase gobernante ninguno, sino asegurarle en la paz, para que sus habitantes se constituyesen libremente.

El mariscal Forey, obsequiando el pensamiento de su emperador, dispuso que cesase la autoridad de Almonte. Deseaba patentizar que la armada francesa no marchaba á dar apoyo á gobierno ninguno que no fuese establecido por la espontánea voluntad de los pueblos. Para dar una prueba de que ese era el pensamiento de la Francia, á la vez que desconocia el gobierno de Juarez, suprimió tambien el formado por Almonte, por medio de una orden del dia. «El general en jefe,» decia en ella, «investido de los »poderes civiles y militares, hace saber al pueblo mejicano y en particular á los habitantes de Veracruz, que, »con arreglo á las instrucciones que ha recibido, el gobierno establecido por el general Almonte sin participacion de la nacion, no tiene en manera alguna la aprobacion de la intervencion francesa, y que dicho general ha »recibido la orden de disolver el ministerio que habia formado.»

La disposicion de Forey demostró que el general Almonte habia obrado por su sola voluntad al desconocer al general Zuloaga como primer jefe del partido conservador y darse á sí mismo la investidura de jefe supremo de la nacion. No fué justo que Almonte, sabiendo que existia un hombre á quien el ejército conservador reconocia como presidente, se hubiese investido con el mando supremo,

sin dirigirle ni la mas ligera carta; no fué justo que hubiese promovido un pronunciamiento en su favor, poniendo en riesgo la armonía que debia reinar entre los hombres de una misma comunion política, porque de **1862.** Setiembre. aquel pronunciamiento podrian haber surjido diferencias peligrosas entre Zuloaguistas y Almontistas; pero no por esto se debe desconocer que la Francia, por sí sola, hubiera inspirado sospechas invencibles respecto de sus miras, á no haberse puesto á su lado mejicanos de prestigio en el partido conservador.

Las cartas de Mejía y de Márquez al general Almonte, cartas que el lector conoce ya, dirigidas en los primeros dias de la llegada de los aliados, revelan bien claramente que los conservadores dejaron todo recelo, cuando Almonte les aseguró que la intervencion no llevaba otra mision que la de labrar la felicidad del país, apoyando á éste para que eligiese por sí mismo, el gobierno que mas conveniente juzgase. Todas las protestas de desinterés manifestadas en las proclamas de los comisarios franceses nada hubieran alcanzado, á no haber existido una autoridad mejicana que hubiese afirmado á los compatriotas de su comunion política, de que, con efecto, aquellas protestas eran la expresion franca de las ideas del emperador de los franceses.

Almonte, al verse destituido, sufrió mucho en su amor propio; pero acató la orden, y continuó con el mismo empeño trabajando por reunir al lado de la intervencion francesa á todos los que veian en la constitucion de 1857 un código contrario á sus ideas religiosas.

Forey, despues de haber destituido de su poder al ge-

neral Almonte, destituyó también á todas las autoridades nombradas durante sus días de gobierno, y nombró otras en que no manifestó el mejor acierto en la elección. Si cierto es que las proclamas de Forey inspiraban absoluta confianza al partido conservador, también lo es que la carta que le dirigió el emperador al salir para las Antillas y que dejó ya consignada, despertó los temores y la rivalidad de los Estados-Unidos.

La publicación de la expresada carta no habla muy alto en favor de la diplomacia de Napoleón III ni del talento y tacto políticos que deben concurrir en el primer hombre de una gran nación. De su simple lectura brota inmediatamente la idea de que el emperador de los franceses se hallaba resuelto á reconocer á los Estados Confederados del Sur, y á afrontar todas las dificultades que pudieran surgir de aquel reconocimiento, con el gobierno de Washington.

Imposible era, pues, que éste viese con ojos serenos la política francesa, y que no se reservase, para cuando terminase la lucha civil en los Estados-Unidos, la manera de oponerse á las ideas de la Francia. Decir por el emperador de los franceses que no veía bien en que la república de Washington *se apoderase de todo el golfo de Méjico, y desde allí dominase las Antillas y las Américas del Sud, y fuese la única dispensadora de los productos del Nuevo-Mundo*, equivalía á lanzar una amenaza á los Estados-Unidos: era un reto que si entonces no admitía el gobierno de Washington porque la guerra civil le preocupaba, lo admitiría en la época en que la paz se hubiese restablecido en sus Estados. La cuestión quedó, pues,

aplazada, y la intervencion con un enemigo poderoso que se aprovecharia de todos los medios para oponerse á su obra.

Mientras el mariscal Forey manifestaba en sus proclamas el buen deseo de la Francia hácia Méjico y esperaba la llegada del resto de las fuerzas expedicionarias, en Puebla y Méjico se trabajaba sin descanso para poner ambas ciudades en un estado de defensa imponentes. Sin embargo, segun la carestía en que se hallaban los víveres, podian escasear en caso de un sitio largo, los comestibles, sin los cuales seria imposible una resistencia prolongada; y para acudir al remedio de este mal, la prensa levantaba su voz, denunciando el origen que existia para aquella carestía y la manera de remediarla: «Es verdaderamente notable,» decia un periódico intitulado el *Cinco de Mayo*, «lo que escasean en la plaza los artículos de primera necesidad, cuando no hay al parecer motivo plausible que alegar para ello.» Despues de indicar que las vías de comunicacion estaban libres; que los introductores no tenian que pagar á los pronunciados la contribucion que tenian impuesta con el nombre de peaje, y de asegurar que no habia ningun monopolista á quien se debiese atribuir aquel mal, añadia: «Y sin embargo, vemos »al pobre pueblo sin trabajo y sin pan, sufriendo resignado la miseria; pero tambien preveemos que pronto se »volverá amenazador, y mas tarde no se contentará con »amenazar, sino que impulsado por su hambre y su miseria, querrá procurarse por medios violentos lo que el »trabajo es impotente á concederles.

»A costa de cualquier sacrificio debe procurarse que se

»introduzcan toda clase de efectos de primera necesidad,
 »rebajándose los derechos, y excitando á los Estados á que
 »hagan lo mismo, pues hay algunos que pagan en el pun-
 »to donde se cosechan, cantidades que es imposible pue-
 »dan reportar.

»Los hacendados del rumbo de Cuernavaca ponen el
 »grito en el cielo con sobrada razon, porque se les ha im-
 »puesto una nueva y exorbitante contribucion, no ya so-
 »bre el producto, sino sobre los sembrados, de manera
 »que dejó atrás á los diezmos que cobraba la Iglesia sobre
 »producto de las cosechas, pues si con éstos se pagaba el
 »diezmo aun por lo que habia servido para semilla, dado
 »caso que algo se levantara, con aquella se paga aun
 »cuando un accidente cualquiera de los que son tan co-
 »munes, haga perder las cosechas en su totalidad.»

1862.

Octubre.

Pero aunque influian poderosamente en la
 carestía de los artículos de primera necesidad,
 las causas indicadas por la prensa, habia otra que, en mi
 concepto, ejercia mayor poder que todas. Esta causa era
 la casi seguridad en que estaban todos los indios que iban
 á las grandes poblaciones, de ser destinados al servicio de
 las armas por medio de la leva, que en aquellos momentos
 se hacia para aumentar el ejército del centro, ó de ser
 conducidos al trabajo de las fortificaciones.

A la vista de las penalidades en que vivia la sociedad;
 de la lucha sangrienta que se esperaba; de la pobreza de
 los pueblos y de la falta de union y de confianza, un pe-
 riódico, intitulado *El látigo*, acusaba, como fuente de los
 muchos males que aquejaban á las poblaciones, única-
 mente á las leyes de reforma. Combatiendo las ideas de la

prensa progresista, atacaba resueltamente muchos de los artículos de la constitucion de 1857, presentándola como la caja de Pandora de donde habian surgido las diferencias que tenian divididas á los mejicanos; decia «que las leyes de reforma habian sido el origen de todos los males del país,» y llamaba *abuso* al decreto de la contribucion de tres reales para las fortificaciones.

Estos ataques á la constitucion de 1857 y á las leyes de reforma, lanzados en aquellos momentos críticos para el gobierno, influia poderosamente en el antagonismo de los católicos contra la administracion que existia, y disponian el ánimo á la intervencion, presentada, por algunas publicaciones clandestinas que circulaban con profusion por todas partes, como el término de las desgracias de la sociedad.

Los ataques diarios de una parte de la prensa progresista contra el clero católico; algunas providencias de varios gobernadores de los Estados desterrando á los sacerdotes que no acataban lo dispuesto respecto del culto, en los artículos del código; así como otras medidas dictadas por el poder supremo de la nacion en sentido religioso reformista, aumentaban el descontento general. El mismo general en jefe del ejército de Oriente Don Jesús Gonzalez Ortega, á quien solo debian ocupar en aquellos solemnes momentos los cuidados de la guerra y los de no herir susceptibilidades religiosas, dictó, el 31 de Octubre, una medida que aplaudió su partido, denominándola *enérgica resolucion*, pero que desaprobó la poblacion católica. «Debiendo procurar,» decia, «el ámplio desarrollo de la »reforma, aun en medio de las circunstancias anormales

»que atravesamos, he tenido á bien disponer que las autoridades ó empleados que estorben ó no den el debido cumplimiento á las órdenes que se han dado para la enagenacion de fondos y capitales que pertenecieron á la mano muerta, ya sea presentando dificultades directamente ó interponiendo morosidad en la observancia de las referidas órdenes, sean considerados, juzgados y sentenciados como traidores, para cuya denuncia se concede accion popular.»

Pocos dias antes de la anterior providencia, que en aquellos momentos no era la mas eficaz para operar la conquista de las simpatías de la gran parte de la poblacion católica, esto es, el 17 de Octubre, llegaron nuevas fuerzas francesas á Veracruz con el general Bazaine. En la mañana fondeó en Sacrificios el navío *San Luis*, donde iban el general de division Bazaine, y en jefe de la primera division de infantería del ejército expedicionario, y 951 hombres del regimiento 95 de línea; el navío *Navarin* que conducia al general Chastaigné y 1,045 hombres del mismo regimiento, y el navío transporte *Eure*, en que iba la primera bateria del 11° regimiento de artillería, el tercer escuadron del tren de artillería y 370 caballos, haciendo un total de 2,348 hombres.

A estas fuerzas habian precedido, á principios del mismo mes de Octubre, el regimiento 51 de línea, llegado en el navío *Ville de Lyon*, con el general Neigre, y las que condujeron los buques tambien de guerra, *Ville de Bordeaux*, *Tiloiit*, *Duquesne*, *Tourville*, el transporte *Ardeche* y el vapor correo, que consistian en los regimientos 11 y 62

de línea, en cazadores de á pié y cazadores de á caballo. El total de tropas al mando del general Lorencez y las que habian llegado desde que desembarcó Forey, ascendia, hasta el 14 de Octubre, segun aseguraba un corresponsal de *El Monitor Republicano* que daba la noticia el 16, «á 15,000 hombres aproximadamente.» Agregaba á esta cifra los 2,348 soldados que llegaron con Bazaine, forman un todo de 17,348 hombres que envió la Francia hasta el 17 de Octubre.

Como era difícil mover prontamente estas tropas por la falta de carros para el númeroso convoy que necesitaban llevar, se les fué situando en los puntos mas benignos, y Forey se dirigió á Córdoba con su estado mayor y una parte de su ejército. Su primer cuidado fué dirigir á los habitantes de la ciudad palabras que les inspirasen confianza, y que les inclinase á ver la actitud de la Francia como un apoyo prestado con el fin de que el país se constituyese sólidamente, afianzando para siempre la paz. Con este fin dirigió á los vecinos de Córdoba, el dia 22 de Octubre, una proclama en que les decia: «Cordobeses: Mi »proclama á los mejicanos, de que ya teneis conocimien- »to, manifiesta claramente el objeto de nuestra interven- »cion; pero me veo en la necesidad de dirigiros la pala- »bra en particular, habitantes de esta ciudad, porque se »me ha dicho que teneis hácia nosotros pocas simpatías, »que nos sois hostiles. ¿Somos nosotros, acaso, enemigos »que vienen á asolar, á destruir, á atentar contra vuestra »independencia, imponiéndoos nuestra ley? ¡No! Nuestra »mision es la de respetar vuestras propiedades, vuestras »costumbres, vuestras leyes, á las que si alguno ataca, »me vereis pronto á castigarle.

»¿Atentar á vuestra independencia? ¡Ah! Esto es lo que
 »escritores faltos de sinceridad, los agentes de un gobier-
 »no que por su pasada conducta no podemos ver como la
 »expresion de la voluntad nacional, os dicen diariamente:
 »no lo creais; os engañan: nosotros venimos á saber qué
 »gobierno deseais; y cuando la nacion, libre y lealmente
 »consultada, haya manifestado su voluntad, Francia lo
 »reconocerá, y unirá sus esfuerzos á los suyos para hacer
 »de Méjico una nacion libre, que marche, ayudada de las
 »buenas instituciones, por la vía del progreso, á cuya ca-
 »beza está, vosotros lo sabeis, nuestra bella patria; una
 »nacion en cuyo gobierno encuentran los otros, la buena
 »fé que debe reinar lo mismo entre los pueblos civilizados
 »que entre los individuos.

»Tal es nuestra mision: ¿ella por su naturaleza debe
 »alejarnos de nosotros? No, al contrario; ella debe unir el
 »noble pueblo mejicano á la gran nacion francesa, y ella
 »los unirá.»

1862.

Octubre.

Dominado el mariscal Forey por el cons-
 tante deseo de que nadie viese en la inter-
 vencion francesa sino la franca idea de la formacion de
 un gobierno que fuese el resultado de la espontánea vo-
 luntad de los pueblos, ordenó, al llegar á Orizaba, el 29
 de Octubre, que se fijase en todas las esquinas de las calles
 un aviso en que decia: «El general Forey, comandante
 »en jefe, queriendo que la Francia ejerza una accion de
 »protectora en los países ocupados por sus tropas, ha con-
 »ferido al comandante superior de Orizaba los poderes
 »civiles y militares, y le ha dado instrucciones espe-
 »ciales:

»De asegurar la justicia, de impedir las exacciones, de
»protejer las personas y las propiedades, de hacer que los
»caminos esten libres, de favorecer las transacciones,
»de respetar y hacer respetar las opiniones. En conse-
»cuencia,

»Nadie podrá ser perseguido, encarcelado ni sufrir im-
»posicion ó multa, si no es por los magistrados y en con-
»formidad á las leyes: ninguna persona podrá ser incor-
»porada por la fuerza, como soldado, en las tropas meji-
»canas.

»Los productos del campo, los caballos y el ganado ne-
»cesarios y la alimentacion de los ejércitos franceses y
»mejicanos, no podrán ser tomados sin una requisicion
»regular, y prévio su pago. Los soldados y la guardia ci-
»vil protegerán á los viajeros y transeuntes, y limpiarán los
»caminos de los ladrones que despojan á los habitantes.

»Se concede una amnistía plena y entera á todos los
»que han tomado las armas contra el ejército, y que, vol-
»viendo pacíficamente á sus casas, se presentaren á los
»alcaldes para hacer la promesa de vivir como buenos
»ciudadanos. Ningun mejicano podrá ser molestado por
»sus opiniones políticas.

»El general en jefe quiere que la autoridad francesa
»sea el recurso y el apoyo de todos, y espera por esas me-
»didas, reanimar la confianza, hacer cesar los males de la
»guerra, asegurar la libertad individual y atraer la abun-
»dancia al seno de las familias.—Orizaba, Octubre 29
»de 1862.—El teniente coronel del 99 regimiento de ín-
»fantería de línea.—El comandante superior de Orizaba.
»—*Lefevre.*»

Durante todo el tiempo que los franceses se ocupaban en mover sus fuerzas, el gobierno de Juarez activaba sus trabajos de defensa, y el partido liberal se manifestaba resuelto á luchar contra todos los obstáculos. Preciso es confesar que los hombres de la comunión progresista se manifestaban valientes y resueltos; que se desprendian de una parte de sus bienes haciendo donativos al gobierno para sostener la guerra, y que desplegaron una energía y una intrepidez admirables. Puebla y Méjico seguian sus trabajos de fortificacion, el general Don Jesús Gonzalez Ortega situaba sus tropas en los puntos en que se pudiera disputar el paso al ejército franco-mejicano, el coronel Rojas llegaba con su division á la capital para dirigirse inmediatamente á unirse con las tropas de Oriente, Don Ignacio Comonfort, fuertemente atacado poco tiempo antes por la prensa liberal á causa del golpe de estado dado contra la constitucion de 1857 siendo presidente, y elogiado altamente en aquellos momentos por la misma prensa progresista, porque habia ofrecido sus servicios al gobierno, llegaba á Méjico, al frente de una lucida division de la frontera, que fué declarada, con otras que se pusieron á las órdenes de Comonfort, «ejército del centro;» y el guerrillero Don Ignacio Buitron, que se habia puesto á disposicion del gobierno dejando las filas conservadoras, se hallaba situado con su fuerza en el monte de las Cruces, combatiendo á sus antiguos correligionarios.

1862. Cierta es que las fuerzas conservadoras de
Noviembre. Don Miguel Lozada, Don Remigio Tovar,
Don Jesús Ramirez, conocido con el apodo de Bueyes-
Pintos, y Don Jesús Ruiz, recorrian el Estado de Jalisco,

á la vez que Mejía amenazaba la ciudad de Querétaro; pero á pesar de esto, el gobierno se mantenía fuerte, y se manifestaba resuelto á no ceder ante todos sus contrarios. Tomada esta determinacion, fortificaba todos los puntos que juzgaba oportunos, y destruía las fortalezas que, no pudiendo conservarlas, pudieran ser de utilidad á sus contrarios. Entre esas fortalezas que le era imposible de todo punto sostener, se contaba la magnífica de Perote. El general la Llave, viendo que era preciso abandonarla, mandó destruirla, y el 7 de Noviembre devoraba el fuego casi todas las oficinas de ella.

Tres dias antes de que el general la Llave destruyese la fortaleza de Perote para que no sirviese de punto de depósito á los franceses, los jefes liberales Diaz Miron y Don Manuel Alva, se situaron en Cerro-Gordo, para impedir el paso hácia Jalapa á una division francesa. Esta llegó enfrente de sus contrarios el dia 4, y sin detenerse un solo instante, atacó las posiciones de la fuerza liberal que resistió con valor el empuje. Sin embargo, la pericia era preciso que triunfase de la falta de orden de que adolece toda fuerza levantada á última hora, y las tropas liberales se retiraron, despues de haber sufrido sensibles bajas. El jefe Diaz Miron retrocedió á Jalapa, las autoridades, lo mismo que él y sus fuerzas, abandonaron la poblacion, y los franceses entraron en ella el 7 de Noviembre.

El 23 del mismo mes tomaron posesion de Tampico las fuerzas francesas enviadas á aquel puerto, en donde podian proveerse abundantemente de mulas, de caballos y de reses para el ejército. Comprendiendo esto el gobernador juarista que habia evacuado el punto, dió un decreto

imponiendo la pena de muerte á las personas que llevarsen caballada ó reses á los campamentos ó ciudades ocupadas por el ejército francés. El primero que sufrió la fuerza de la ley fué el señor Gayaroga, que llevaba á Tampico, para los franceses, seiscientas mulas. Sorprendido en las inmediaciones de Tancanesqui, fué pasado por las armas, y apresadas las mulas. «Este hecho,» decia *El Movimiento* del 5 de Diciembre, «demuestra que los franceses tenian de antemano agentes por ese rumbo, los cuales es preciso descubrir y castigar con todo el rigor de la ley.»

En tanto que los franceses se apoderaban de los principales puertos, quitando al gobierno de Juarez los recursos de las aduanas marítimas, y se disponian á marchar sobre Puebla, las fuerzas conservadoras amenazaban en el interior del país varias poblaciones importantes. El general conservador Don Tomás Mejía atacó el 10 de Noviembre, en las Navajas, punto distante cinco leguas de Querétaro, á los jefes liberales Arratia y Valencia. Despues de dos horas y media de combate, Mejía derrotó á sus contrarios, causándoles una pérdida de mas de 200 hombres. Los dispersos de las fuerzas liberales que llegaron á Querétaro, anunciaron que los conservadores avanzaban sobre la ciudad. A esta alarmante noticia, el gobernador Arteaga ordenó que se le reuniesen algunas partidas que tenia en diversos puntos inmediatos á Querétaro, y á las pocas

1862. horas logró reunir en la ciudad un número
Noviembre. de tropas suficiente para rechazar á los contrarios. Pero Mejía se contentó con el golpe dado, y se dirigió hácia otras poblaciones.

El descalabro anterior sufrido por los liberales, fué compensado á los pocos dias con la derrota sufrida por una guerrilla conservadora mandada por Galvan. Este jefe conservador atacó la poblacion de Tlalpam, que se halla á cuatro leguas de la ciudad de Méjico. Las tropas que guarnebian la ciudad salieron á batirle: la accion se empeñó con valor por una y otra parte; pero Galvan cayó muerto por un balazo que le disparó á quema-ropa un soldado llamado Hipólito Luna, y la derrota de su gente se declaró, al verle caer muerto. Galvan quedó en el campo, y fué recogido por las fuerzas liberales. Al siguiente dia, su cadáver era llevado por algunas calles de Méjico en son de escarnio. La prensa liberal desaprobó este acto, y *El Monitor Republicano*, justamente indignado, decia al siguiente dia las siguientes palabras que honraban á sus redactores: «Como este es un acto repugnante, el cuartel-maestre, para proceder, se informó de si la autoridad habia concedido permiso; y como averiguase que no, ha procedido para inquirir quiénes fueron los que ordenaron ese espectáculo.»

El hecho, como se ve, fué reprobado por la autoridad, por la prensa progresista, y por todo el partido liberal, y no ha existido justicia para hacer recaer sobre este, como sus contrarios han pretendido, la responsabilidad de un acto dispuesto por unos cuantos fanáticos que nunca faltan en ninguna comunión política.

Mientras liberales y conservadores luchaban sin descanso y con fortuna vária en distintos Estados del centro de la república, las tropas de Forey y las aliadas á la intervencion, habian hecho ya su movimiento progresivo. El co-

ronel liberal Don Vicente Riva Palacio, abogado apreciable, poeta y literato distinguido, que mandaba la línea militar de Tehuacan y Zongolica, dirigió una proclama en francés, á los soldados expedicionarios, invitándoles á que no combatesen contra los principios democráticos. «Soldados franceses,» les decia: «Sois, á pesar vuestro,» los instrumentos de una guerra inicua que un interés »sórdido, que odios injustos, que bajas intrigas han engendrado.

»Vuestro soberano ha sido engañado; vuestro honor »militar ha sido comprometido: una lucha terrible, implacable, va bien pronto á trabarse entre un pueblo que »ha combatido siempre por la libertad del mundo y un »pueblo al cual quiere arrebatársele su libertad.

»Traeis á mi país una guerra que rechaza vuestra razón y que repugna á vuestros sentimientos. El soldado »francés es esclavo de la disciplina; pero sobre la disciplina está el deber del hombre.»

La proclama seguia excitándoles á que en nombre de la civilizacion y de la humanidad arrojasen las armas sin dar apoyo al partido conservador que las solicitaba: «venid,» añadía, «hacia nosotros, y hallareis en el pueblo mejicano un pueblo de hermanos que, al acogeros con cordialidad, os dará un asilo francamente hospitalario.

»Méjico,» terminaba diciendo, «ofrece todavía con una »mano, riquezas, libertad, bienestar á los hijos de la »Francia: con la otra les presenta el acero que herirá al »invasor, cuyo yugo no aceptará jamás.»

Al mismo tiempo que el coronel Don Vicente Riva Palacio, en el punto que ocupaba, y el general Don Jesús

Gonzalez Ortega en Puebla se disponian al combate, se organizaba en Méjico la segunda division de infantería del ejército del centro, de la manera siguiente. General en jefe, el general de division Don José María Yañez, que habia dado claras pruebas de valor y de prudencia al hacer prisionero en Guaymas al conde Boulbon y su gente en 1854. Mayor general, el coronel de caballería D. Juan P. Humada. Primera brigada, el general Don Angel Trias: segunda brigada, el general Don Antonio Ramirez.

Para levantar el entusiasmo entre los soldados que formaban el ejército de Oriente, el primer magistrado de la república Don Benito Juarez, se dispuso á marchar á Puebla, con el objeto de condecorar, por su propia mano, el 30 de Noviembre, á los soldados y oficiales que habian combatido contra los franceses el 5 de Mayo. El general de brigada Don Tomás O'Horan, segundo cabo de la comandancia de Puebla, deseando que el recibimiento que se le hiciera al presidente fuese lucido, publicó las prevenciones siguientes:

«1.^a Todos los edificios públicos de la ciudad se iluminarán en las noches de los dias 28, 29 y 30; así como »lo verificarán tambien los dueños de los edificios particulares, á cuyo fin se les excita á nombre del ciudadano »general en jefe del ejército de Oriente.

»2.^a Los mismos edificios se adornarán exteriormente »con la mayor decencia posible los referidos dias 29 y 30.

»3.^a El comercio se cerrará á las doce del expresado »dia 29, permaneciendo tambien cerrado todo el dia 30.»

Pero ocupaciones importantes impidieron al presidente salir de la capital para el dia anunciado, y las ilumina-

ciones y la recepcion, se trasladaron para los primeros dias de Diciembre, quedando señalado definitivamente el 4 para la distribucion de las medallas. Con efecto, el presidente, con varios de sus ministros, habia llegado á Puebla con el objeto indicado.

Desde antes que rayase la aurora, el ejército de Oriente estaba ya en pié, listo, colocándose los cuerpos en los puntos respectivos que les estaban señalados. En la plaza se dispuso un gracioso templete, en el cual se colocaron el presidente Don Benito Juarez, sus ministros y varias personas de suposicion.

La reparticion de medallas empezó poco despues de las diez de la mañana, y concluyó á las dos de la tarde.

Los soldados subian por un lado del templete y bajaban por el otro, pasando por delante del presidente, que colocaba en el pecho de ellos la honrosa condecoracion. Estas medallas, que eran de un trabajo exquisito, fueron acuñadas en la Academia de San Carlos, bajo la direccion del profesor de grabado D. José Novalón.

1862. Don Benito Juarez pronunció en ese acto Diciembre. una entusiasta alocucion, á la cual siguió un discurso pronunciado por Don Guillermo Prieto, poeta distinguido. Terminada la ceremonia, todas las tropas formaron en columna de honor, y desfilaron por enfrente de palacio.

El presidente visitó los hospitales militares y recorrió todas las fortificaciones, examinándolas con satisfaccion. Las obras de defensa se habian hecho con todas las reglas del arte militar, y la confianza que reinaba de que no podrian ser tomadas, era general entre los jefes del ejército

de Oriente. «Firmemente creo,» decia al *Siglo XIX* uno de sus correspondientes, «que esta ciudad será el sepulcro »de los invasores, si la vuelven á atacar.»

Otra carta, publicada en varios periódicos, juzgaba igualmente impotentes á los franceses para apoderarse de Puebla. Hablando del movimiento que el ejército francés habia hecho ya, decia: «Todos los trenes que tenian disponibles, y que son bien pocos, los trae consigo. Chalchicomula se halla situado á corta distancia del camino »carretero, y este movimiento puede tener por objeto reunirse en un punto dado con las fuerzas de Jalapa, con »las cuales el ejército invasor apenas montará á 18,000 »hombres, cifra en verdad muy pequeña para tomar esta »plaza.

»Pero la posicion del enemigo es muy violenta, y entiendo que no puede prolongar su inaccion mucho tiempo mas. Acaso el despecho y la seguridad de no poderla »mejorar, le obligan á emprender una campaña temeraria, antes del tiempo en que se creia racionalmente posible.»

Esta confianza era un bien para el partido liberal, porque levantaba mas y mas su valor y le hacia desear la lucha. Pero la guerra exigia gastos extraordinarios; y como esa guerra no era considerada como nacional, si no de partido por todos los que repulsaban las leyes de reforma, cada impuesto, cada contribucion, cada préstamo forzoso que se decretaba, era censurado acremente en los periódicos clandestinos, y encontraba una resistencia tenaz.

El sistema adoptado por el ministro de hacienda Don Higinio Nuñez no podia ser menos justo y equitativo, ni

mas ruinoso y desacertado. Consistia aquel sistema, en dirigir misivas á los propietarios y comerciantes, exigiéndoles sumas crecidas que habian de entregar á las pocas horas, so pena de embargo. Inútiles eran las súplicas, las recomendaciones y la demostracion de la imposibilidad que los cuotizados presentaban para dar la cantidad señalada: el ministro nada oia: queria dinero, y el dinero llegaba al fin por temor de recargos y de tropelías. Muchas personas se arruinaron con los continuos pedidos hechos por el ministro Nuñez; y á varias que fueron á verle para manifestarle que les iba á dejar en un petate, les contestó: «No; porque aun ese petate les pediré á Vdes. si es preciso.»

En medio de esa penuria en que se encontraba la propiedad, una nueva disposicion, dada el 4 de Diciembre, imponiendo una cuota á determinadas personas del distrito, llegó á aumentar las aficciones de las personas que algunos bienes de fortuna poseian. La cuota impuesta á cada individuo era de siete mil, de seis mil, de cinco mil y de cuatro mil duros, y otras de menor cuantía; pero todas fuertes, sobre todo en el estado de ruina en que se hallaba la propiedad y el comercio. (1)

1862. Como en la cuota habian entrado algunos
 Diciembre. individuos que se habian hecho propietarios con la adquisicion de fincas adjudicadas en virtud de la ley sobre bienes de manos muertas, algunos periodistas adjudicatarios manifestaron, en artículos de periódicos, que de-

(1) Véase en el Apéndice esa disposicion y las personas cuotizadas, bajo el núm. 6.

bian estar exceptuados del pago. Un periódico progresista, despues de manifestar que el mayor afan de sus redactores era que todas las providencias del gobierno llevasen el sello del acierto: que la primera exigencia de la actualidad era una economía estricta, rigurosa, de manera que los gastos quedasen reducidos á lo muy preciso; despues de decir, que era una necesidad que la derrama de los impuestos debia ser general y graduada, no solamente en el distrito que estaba ya muy agobiado, que habia dado cuanto habia podido, si no en los Estados del centro, que, formando el ejército que llevaba este nombre estaban obligados á sostenerlo; que la situacion era sumamente difícil para los particulares; y que muchos de ellos, aun cuando nominalmente tuviesen un capital, no podian hacer una exhibicion al contado porque carecian de numerario, añadia, contrayéndose á los adjudicatarios: «Los que han adquirido fincas, conforme á la ley, de las que se llamaron del clero, tampoco tienen esas riquezas que vulgarmente se cree. Esa clase de propiedades están hoy muy desvalorizadas; y los que las tienen, no pueden llamarse propietarios en tanto á que aun están pagando las mensualidades, en virtud de los *pagarés* que otorgaron. Estas mensualidades importan mas que los productos de las fincas; no perciben por lo mismo utilidades ningunas, y por lo tanto no les es fácil hacer exhibiciones, puesto que aun están haciendo gastos.

»Nosotros y todos los patriotas tenemos vivisimos deseos de que la ley se lleve á cabo: por lo mismo hacemos estas observaciones justas; y á nombre de muchas personas que por absoluta é involuntaria imposibilidad, no qui-

»sieran pasar por malos mejicanos, pedimos que se reforme la ley, haciendo una derrama general, é imponiendo cuotas al alcance de la posibilidad de los particulares en estas circunstancias.»

Los propietarios se quejaban diciendo que entonces, como nunca, se veian agobiados de impuestos; y es que hasta entonces el clero habia contribuido con grandes sumas á las necesidades de todos los gobiernos que le imponian fuertes empréstitos en todos sus conflictos, para no acosar á los particulares; pero no solo se quejaban del recargo de préstamos que sobre ellos pesaban, sino que se alarmaron con una proposicion hecha en el congreso por el diputado Don Tiburcio Montiel, para que se declarasen, durante la guerra, bienes nacionales los bienes particulares. La proposicion no podia ser mas anti-social ni mas amenazadora para la propiedad. Lo absurdo de ella debia hacer creer á los propietarios, que jamás seria admitida; pero á pesar de eso quedaron intranquilos. La prensa censuró altamente la proposicion del señor Montiel, y dió á conocer la justa alarma que habia causado en la sociedad. El periódico intitulado *El cinco de Mayo*, al poner por epigrafe de un artículo PROPOSICION INAUDITA, decia: «Como tal calculamos la que presentó á la cámara el señor Montiel, para que se declaren nacionales los bienes de los particulares. Esto seria tanto como desquiciar la sociedad, destruirla, aniquilarla y retrogradar en civilizacion hasta los tiempos primitivos del mundo.

»Nosotros hemos sido los primeros en declarar y sostener que, cuando las circunstancias sean enteramente apremiantes, que cuando agotados todos los recursos na-

»cionales no quede al gobierno otro medio, tome de donde
 »haya para sostener el honor nacional; mas de esto á lo
 »que propone el señor Montiel, hay una inmensa distan-
 »cia, tanto como la de permitir un acto cualquiera, por-
 »que no hay en lo absoluto otro remedio, y darlo por bue-
 »no en circunstancias normales. Pondremos un ejemplo.
 »Si un hombre se ve atacado por otro, tiene derecho de
 »quitarle la vida en defensa propia; mas esto no autoriza
 »ni puede autorizar el homicidio.

»Recúrrase antes á los medios legales, aprémiese á to-
 »dos los deudores de la nacion, vigílese la recaudacion y
 1862. »distribucion de las rentas, y la nacion, aun-
 Diciembre. »que débil, tiene en sí misma recursos para
 »subsistir, sin apelar á medidas como la que ha propuesto
 »el señor Montiel.

»Por esas razones creemos que será desechada, pues no
 »es de esperarse otra cosa del buen juicio de la cámara.»

Como se ve, la alarma de los propietarios era justa, puesto que aun cuando esperasen, como los periodistas indicaban, que la proposicion seria desecha en la cámara, por las razones que el periodismo habia expuesto, no tenían la absoluta certeza de que así sucederia. El proyecto del diputado Montiel fué, por lo mismo, en aquellos momentos en que los conservadores proclamaban por todas partes que la intervencion habia sido pedida únicamente para salvar la propiedad y todos los intereses legítimos de la sociedad, sumamente perjudicial á la causa progresista. Así lo conocieron la mayor parte de los liberales, y se apresuraron, en consecuencia, á combatir la idea del señor Montiel. Un artículo, suscrito por Don Ignacio Medina en

representacion de varias personas mejicanas, traia, entre otros muchos párrafos interesantes, los siguientes, atacando la proposicion del diputado Montiel. «Los derechos »del hombre, dice nuestra carta fundamental, son la base »y el objeto de las instituciones sociales. En consecuen- »cia, declara que todas las leyes y todas las autoridades »del país, deben respetar y sostener las garantías que »otorga.

»Pero el proyecto de ley de que se trata, da un golpe »mortal á toda garantía, puesto que la destruccion de la »propiedad envuelve la de todas las otras. Es imposible »imaginarse á un hombre que nada tenga; mueble ó in- »mueble, cada uno tiene algo; y todos verán un amago »constante en un gobierno que puede á cualquiera hora »disponer de lo que cada uno tiene.

»Nada menos que para la defensa de nuestras propieda- »des, de nuestras familias, de nuestras personas, de cuan- »to tenemos; nada menos que para eso es para lo que los »gobiernos son constituidos: ninguna sociedad puede exis- »tir de otro modo; y decir lo contrario, querer establecer- »lo por ley, importa precisamente destruir la sociedad, »diseminar la alarma en la república toda, é inspirarle el »de que un tal gobierno deje de existir.....

»Cuando nuestros deturpadores nos acusan de que nada »respetamos, de que nuestro gobierno nos oprime, de que »dispone de todo, etc., etc. ¿Cómo es que un representan- »te de la nacion ha redactado semejante proyecto de ley? »¿No importa esto tanto como pretender que una ley san- »cione aquellas calumnias? ¿No es presentar á los invaso- »res un testimonio auténtico y sancionado por el poder

»legislativo, en que apoye sin contradiccion una impos-
»tura, que no tiene en que apoyar hasta ahora?....

»Acusan á nuestro gobierno de que para él no hay nin-
»gun respeto á la propiedad, de que dispone de lo que
»quiere. ¡Oh! si así fuera, no se presentaria un proyecto
»de ley como el que se ha presentado; pero para que así
»no sea, para que la calumnia no encuentre alguno bajo
»ningun aspecto, pedimos al congreso general que no ad-
»mita el proyecto; rogamos á su autor, por el buen nom-
»bre de nuestra patria, que pida permiso para retirarlo, y
»que lo retire.»

A vuelta de todas las anteriores observaciones, se vis-
lumbra siempre el justo temor de que el proyecto pudiese
no ser desechado; y este temor, por remoto que fuese, no
era el mas á propósito para hacer odiosa la intervencion
pedida por el partido conservador que se esforzaba en ase-
gurar que no tenia mas objeto que constituir un gobierno
enteramente nacional, que fuese la firme garantía de to-
dos los derechos de la sociedad. «Despues del ataque á la
propiedad de la iglesia,» decian los conservadores, «viene
el ataque á la propiedad particular.»

1862. Mientras en la clase propietaria habia sem-
Diciembre. brado la alarma la proposicion del diputado
D. Tiburcio Montiel, entre la numerosa poblacion de ideas
católicas causó profundo disgusto una disposicion del ge-
neral en jefe del ejército de Oriente D. Jesús Gonzalez Or-
tega, dada el 10 de Diciembre, ordenando, en Puebla, la
desocupacion de varios conventos de religiosas. La dispo-
sicion parecia dictada con el humanitario objeto de evitar
á las monjas que fuesen víctimas de los horrores de un si-

tio; pero un decreto que publicó el 26 del mismo mes, dió motivo al partido conservador para argüir de hipócrita la primera disposicion de Ortega; para decir al pueblo, que el autor ocultó primero, con el falso velo de la compasion y del respeto á las siervas del Señor, el desprecio á las instituciones religiosas. La resolucion tomada por Ortega, y publicada el 10 de Diciembre en Puebla, decia, que siendo la salud pública la suprema ley, debian inclinarse ante ella todas las demás. «Esta ciudad,» añadia, «cuna refulgente de las glorias del 5 de Mayo, se ha convertido en una ciudadela, y su extenso recinto en teatro de ruidos y cruentos combates, donde se van á jugar sin duda los destinos de la república y de la humanidad.

»En tan noble contienda por parte de Méjico, hay una imperiosa necesidad de ocupar con tropas, con artillería y con parque, (1) los edificios mas ámplios, mas elevados y de mas fuerte construccion; y para esto es indispensable tenerlos enteramente libres y expeditos, á la fácil disposicion de los ingenieros y del cuartel-maestre. Acaso sea inevitable, porque así lo demanden las hostilidades ó una suerte vária, reducir á escombros á estos mismos edificios, ora por amigos ó enemigos combatientes.

»Bien se comprende que se trata de los conventos que ocupan las venerandas religiosas, reducidas á estrechos límites; pero en la clase de hostilidades que hoy ha de hacerse al invasor, no cabe esa combinacion que, ó haria imposible una defensa vigorosa y ruda, ó habria ne-

(1) Municiones de guerra.

»cesidad de sacrificar el edificio y á la vez á las vírgenes
 »inocentes que en él se albergáran; porque está resuelto
 »el que suscribe á hacer grandes depósitos de parque en
 »esos edificios, y volados si los azares de la guerra hacen
 »que se pierda algunas de nuestras líneas ó fortalezas que
 »se hallen inmediatas á ellos.

»Previstos estos trances de la guerra, no puedo permi-
 »tir que las religiosas queden expuestas al sacrificio de su
 »existencia, cuando es posible que hagan otro menor, se-
 »parándose por pocos dias de sus antiguos y venerandos
 »asilos.

»Por estas razones, y con grande pena por mi parte, he
 »dispuesto que V., de acuerdo con las respetables personas
 »que vigilan á las religiosas, proceda inmediatamente á
 »disponer que desocupen los conventos de la Concepcion,
 »de la Soledad, San Gerónimo, Santa Clara, Santa Rosa
 »y de las Capuchinas; dejándolas la libertad de eleccion
 »para irse á casas particulares, á los edificios de poblacio-
 »nes inmediatas, ó á los conventos de la capital de la re-
 »pública. Puede V. asegurar á las religiosas, que esta co-
 »mandancia favorecerá, por todos los medios posibles, el
 »trasporte de ellas al lugar ó lugares de su eleccion para
 »residir; pero tambien les advertirá que al quinto dia de
 »la fecha, estará concluida la desocupacion de los monas-
 »terios.»

1862. Con efecto, aquí no se ve mas que conside-
 Diciembre. racion y respeto hácia las humildes religio-
 sas: no se ve mas que á un general obligado por la fuerza
 de las circunstancias á dictar una providencia que le ape-
 na. Sin embargo, á esta disposicion siguió el dia 26 un de-

creto que dió, como he dicho, motivo al partido conservador para no calificar de sinceros los sentimientos expresados en ella por el general Ortega.

De desear hubiera sido que el jefe del ejército de Oriente hubiera dado simplemente el decreto, pues de esta manera no se hubiera visto inculpada, por el partido conservador, de haber faltado á la promesa hecha en la primera providencia.

«Considerando,» decia el decreto del 26, «que las exigencias de la guerra y el estruendo de las armas favorecen el movimiento filosófico que sacude la antigua sociedad; y que no por eso se arriesga mas ó menos en la faz que presenta la guerra de invasion; como sucedió en la guerra de tres años:

»Considerando, que la disposicion dictada el 10 del presente, respecto á la desocupacion de los monasterios no ha sido bastante para llenar las exigencias, siempre crecientes de la situacion ni para satisfacer el movimiento de la reforma, conquistada á tan caro precio, el de la sangre de mejicanos:

»Considerando que estas ideas y estos sentimientos de los ilustres patricios que forman el personal de los actuales poderes legislativo y ejecutivo de la república, que por no estar en la posicion de estos puestos, colocados al frente del invasor, fueron modificados en el sentido que expresa el decreto del supremo gobierno, relativo á convertir en hospitales los mencionados monasterios; pero que si estuvieran en ella obrarian como se expresa en la providencia:

»Considerando que las facultades concedidas por el con-

»greso al supremo poder ejecutivo, y por éste al general
 »en jefe del ejército de Oriente, tienen por fundamento la
 »salvacion de la independenciam, y que respecto de aque-
 »llas no hay mas limitacion que conservar incólumes la
 »autonomía de la nacion, la constitucion de 1857, las le-
 »yes de reforma y los poderes que de ellas emanan:

»Art. 1.º La jefatura de hacienda mandará inmedia-
 »tamente valorizar los monasterios desocupados por dispo-
 »sicion de 10 del presente; y al tercero dia los rematará
 »en lotes ó en totalidad al mejor postor. La base de la pos-
 »tura será el 5 por ciento.

»Art. 2.º A las veinticuatro horas de publicado este
 »decreto, quedarán disueltas las comunidades de seño-
 »ras religiosas, reunidas actualmente en casas particu-
 »lares.

»Art. 3.º Las escrituras por dotes de las religiosas, se
 »entregarán inmediatamente á ellas ó sus deudos mas in-
 »diatos.»

Preciso es no olvidar, para comprender lo inoportuno de
 aquel decreto en los momentos críticos que atravesaba el
 gobierno, la oposicion que una inmensa mayoría de la so-
 ciedad habia presentado á las leyes de reforma. Preciso es

1862. tener presente para conocer que los instantes
 Diciembre. no eran los mas á propósito para despertar
 susceptibilidades religiosas, que se habian elevado al su-
 premo gobierno millares de representaciones pidiendo la
 derogacion de los artículos de la constitucion de 1857, re-
 ferentes á lo concerniente al catolicismo. Todas las provi-
 dencias, como he dicho otra vez, tienen su hora oportuna:
 el talento del gobernante consiste en saber elegirla. Cuan-

do la única cuestion que separaba, por desgracia, á los mejicanos, era la católica, prudente hubiera sido dejarla dormir de parte del gobierno, y aun inspirar confianza á los católicos, para no aumentar el número de antagonistas. Pero no sucedió así. Muy lejos de ello, los hombres parecían olvidarse de la prudencia, y raro era el día en que no apareciese, en algun periódico, un artículo ofensivo á los sacerdotes y al catolicismo. Las creencias católicas estaban profundamente arraigadas en la inmensa mayoría de la sociedad mejicana, y no era el mejor sistema para captarse su voluntad, la tenaz insistencia de caricaturizar á los ministros de su religion. Cuando el único motivo por el cual la poblacion católica manifestaba aceptar la intervencion, era las seguridades que se le habian dado de que la religion volveria á restablecerse con todo su brillo, la prudencia exigia no atacarla en lo mas mínimo. Pero, por desgracia, en medio de la efervescencia de las pasiones políticas, jamás faltan, en ninguna parte del mundo, algunos hombres que no se detienen ante consideracion política ninguna, y que con su inconsiderada exaltacion perjudican mas que favorecen al partido en que están afiliados.

Todos los dias se daba noticia al gobierno de Juarez de haberse apoderado algunas fuerzas liberales, de reses y caballada que de varios puntos se enviaba al ejército francés. En Chalchicomula se apoderaron de ochocientas mulas que de varias haciendas les enviaban hacendados mejicanos; y en distintos lugares y en diversas veces, de crecido número de caballos y de provisiones. Esto da á conocer que la intervencion no era vista por los contrarios á

las leyes de reforma, como una amenaza á la independencia, ni los franceses como conquistadores, sino como aliados de un partido que se esforzaba en persuadir que se trataba de establecer un gobierno puramente nacional, que respetaria todos los derechos y protegeria el catolicismo. De otra manera, ningun mejicano se hubiera apresurado á proveer al ejército intervencionista de los objetos y de los artículos que le hacian falta. En vez de eso, todos hubieran empuñado las armas para combatirle. Pero la intervencion encontraba eco por la falta de tacto de algunos gobernadores y publicistas, que, aun en aquellos momentos delicados, se manifestaban inflexibles con los que no participaban de sus ideas. El juramento de las leyes de reforma y de la constitucion de 1857, exigido de las personas que tenian que desempeñar algun puesto público, continuaba encontrando una oposicion terrible. Aquel juramento para los católicos era opuesto á su conciencia; y como la ley ordenaba que se privase de los derechos de ciudadano al que no lo prestase, resultaban de esa disposicion daños gravísimos para los que se negaban á prestar el juramento. Muchas fueron las personas que, por esa disposicion que estaba en contradiccion con la libertad de conciencia escrita en la misma constitucion, se vieron suspensos de los derechos de ciudadanos. En la ciudad de Querétaro lo fueron varios individuos que habian sido electos para regidores. El periódico oficial del mismo Querétaro daba cuenta de este hecho en los términos siguientes. «Secretaría del gobierno del Estado libre y soberano »de Querétaro. Habiéndose negado á protestar obediencia »á la constitucion y leyes de reforma los ciudadanos Ru-

»perto García, Pedro Corona y Florentino Jimenez, como
 »regidores que fueron electos para el ayuntamiento de San-
 »ta Rosa, el ciudadano gobernador del Estado, en cum-
 »plimiento de lo prevenido en el artículo 4.º del decreto
 »expedido en 7 de Febrero de 1861, ha dispuesto que los
 »ciudadanos expresados queden suspensos de los derechos
 »de ciudadanía, y que en lo sucesivo por ninguna autori-
 »dad política y militar se les imparta la proteccion y auxi-
 »lio que las leyes conceden á las personas que las obe-
 »decen. Y en cumplimiento de la ley, se avisa al público
 »para los fines que se expresa.—Por enfermedad del C.
 »oficial primero.—*Celso Lojero*, oficial segundo.»

1862.

Estas providencias que les ponía á los ca-
 Diciembre. tólicos en la terrible disyuntiva de ahogar el
 grito de su conciencia ó de renunciar á los derechos de
 ciudadano, con perjuicio de sus intereses; la exclaustro-
 cion de las religiosas de Puebla; las diatribas diarias de
 algunos periódicos contra los obispos, curas de parroquia
 y predicadores, y las continuas anécdotas inventadas con-
 tra los sacerdotes, presentándoles como mónstruos de la
 humanidad, daban por resultado el que el partido conser-
 vador acusase al gobierno de Juarez de perseguidor de las
 creencias de los habitantes del país, y presentase la inter-
 vencion francesa como el remedio á los males de la socie-
 dad. El jefe conservador D. Juan Argüelles, en una pro-
 clama que dirigió á sus subordinados, con motivo de esos
 dos puntos, les decia desde el cuartel general de la villa
 del Carbon, lo siguiente. «Indignas defecciones de que
 »habeis sido testigos presenciales, me obligaron á inter-
 »rumpir por algun tiempo las operaciones militares en es-

»ta línea; pero reorganizada la fuerza que he tenido la hon-
»ra de mandar, creo que el primero de mis deberes al co-
»menzar de nuevo la campaña, es dirigiros la palabra, no
»para avivar vuestra fé por la causa santa que defende-
»mos, porque me son bien conocidas vuestras conviccio-
»nes, ni para excitar vuestro valor, de que sobradas prue-
»bas habeis dado, sino para instruiros brevemente de al-
»gunos hechos de los mas notables que han tenido lugar
»en estos últimos dias, y que van á influir eficazmente en
»el próximo triunfo de nuestras armas.» Les decia en se-
guida que el partido liberal habia seguido con mayor ar-
rogancia la carrera de persecuciones, «y que á la des-
truccion ya consumada de los templos de Dios, habia
que agregar nuevos ultrajes hechos á la religion;» que
«agotado el sufrimiento de la nacion, por todos sus án-
gulos se levantaban numerosas partidas de guerreros;»
y presentaba á los Estados de Jalisco, Zacatecas, Aguas-
calientes, San Luis, Querétaro y otros muchos, próximos
á desobedecer al gobierno. Tocando luego el asunto de
la intervencion francesa, decia que era «el suceso de
la mayor importancia,» y le pintaba como el de mas «be-
néficas consecuencias.» Decia que «el emperador de los
franceses habia enviado un respetable ejército para prote-
ger á la vez que los cuantiosos intereses de sus súbditos,
el derecho de las naciones;» que la guerra no era contra
el país, sino contra «el gobierno de Juarez;» y que, por
lo mismo, «nada habia que temer por la independenciam y
soberanía de la nacion.» La proclama continuaba diciendo
que «la causa de la Francia era la de la civilizacion;» que
por esta habian los conservadores «desenvainado la espa-

da, y que por su triunfo derramarían su sangre.» Don Juan Argüelles terminaba su proclama con estas palabras: «Fraternicemos, pues, con el ejército francés, á cuyo lado »militan ilustres generales mejicanos; aprestémonos al »combate, á donde anhelo conducirlos, y despreciemos la »grita destemplada de los enemigos del orden.

»¡Viva la religion! ¡Viva la independenciam! ¡Vivan los »Excmos. señores generales Don Juan N. Almonte y Don »Leonardo Márquez!»

Así ambos partidos, dirigiéndose las inculpaciones mas exajeradas, mantenian una guerra sangrienta que empobrecia aquel hermoso país.

El año terminó disponiéndose los ejércitos contendientes á nuevos combates, y los pacíficos habitantes á sufrir nuevas exacciones.

1862. En Orizaba se encontraban mas de 400 oficiales y jefes conservadores que, no teniendo Diciembre. tropas que mandar, pues se habia dispuesto, como hemos visto, por el general Forey, que ne se obligase á nadie al servicio de las armas, quisieron prestar sus servicios como simples soldados, y al efecto formaron, el 28 de Diciembre, un batallon que tomó el nombre de «Legion de Honor,» nombrando por su jefe al general Taboada.

Considerables fuerzas liberales enviadas de los Estados á la capital, habian entre tanto marchado á reunirse con el ejército de Oriente: los gobernadores levantaban tropas por medio de la leva, para hacer frente en el interior del país á los guerrilleros y jefes conservadores que con el mismo sistema lograban tener soldados con que amagar á sus contrarios; los primeros imponian duros empréstitos á

los propietarios, al comerciante y al industrial; los segundos exigian iguales recursos del industrial, del comerciante y del propietario; y mientras los unos y los otros se daban el título de defensores de las garantías, de los derechos del hombre, y de la propiedad, la propiedad menguaba sensiblemente, y la inseguridad y los males crecian con rapidez asombrosa.

El general Forey, con el objeto de que los pueblos por donde la intervencion pasaba se formasen una idea ventajosa del sistema que con ellos se seguiria, dispuso que ninguno de los jefes conservadores que militaban á su lado, obligase á nadie á tomar las armas, ni impusiese empréstito el mas ligero, ni tomasen nada sin prévia indemnizacion y con voluntad de su dueño. Con este motivo dictó una providencia por la cual el tesoro francés subvenia á los gastos de la division mejicana. Pero la disposicion estaba concebida en términos que podian interpretarse como una gracia de la Francia hácia el ejército mejicano conservador, y la oficialidad mejicana se manifestó digustada, juzgando herida su dignidad.

Viendo que la forma en que estaba redactada la disposicion, se tomó por ofensiva entre los jefes y oficialidad conservadores, muchos de los cuales se propusieron no recibir paga ninguna que pudiese intrepretarse como una limosna, el general Forey, cuya intencion no habia sido herir el amor propio, se apresuró á desvanecer toda interpretacion, publicando un aviso el 6 de Noviembre que fué colocado luego en todas las calles de Orizaba, y que estaba concebido en estos términos: «El general en jefe del ejército francés ha dado órden para que el tesoro fran-

cés mantenga, vista y pague al ejército mejicano. Esta disposicion no debe considerarse como una humillacion para el ejército mejicano, sino como anticipacion de que será reembolsado el gobierno francés, tan luego como se establezca un gobierno estable en Méjico.»

CAPITULO VI.

Estado de defensa de Puebla.—Entusiasmo de las tropas que se disponen á su defensa.—Estado exhausto del erario.—Contribuciones y empréstitos.—Echa el gobierno de Juarez una derrama de 607,000 duros.—Se ponen en remate las fincas de los que no satisfacen sus cuotas.—Fuerzas conservadoras en diversos Estados.—Pasan las autoridades francesas de Tampico un oficio al cónsul español del mismo puerto diciéndole que van á evacuar la ciudad.—El cónsul español comunica esta noticia al general republicano Garza, preguntándole si se les concedia garantías á los extranjeros radicados en la poblacion que no se habian mezclado en la política.—Contestacion afirmativa del general Garza.—Abandonan los franceses Tampico perdiendo un vapor de guerra que encalló en la Barra.—Entran las tropas liberales en Tampico.—Orden del gobierno á Garza para que juzgue y les aplique riguroso castigo á los que se hubiesen manifestado adictos á la intervencion.—Número de esos adictos que logró ponerse en salvo.—Decreto de Juarez embargando los bienes de los que se conceptuase que favorecian la intervencion.—Contribucion del uno por ciento sobre todo capital desde mil duros para arriba.—Se celebra en Méjico el aniversario de la constitucion de 1857.—Derecho de timbre.

—Pide al gobierno la junta patriótica, que en los establecimientos de educación que dependiesen de él se suprimiesen las cátedras de religión.—Decreta el gobierno la exclaustación de religiosas.—Nuevas proposiciones de la junta patriótica pidiendo que se cierren las iglesias, se quiten de los establecimientos públicos las imágenes de los santos, y se cambie el nombre de varias calles.—Se dispone Forey á marchar á atacar la ciudad de Puebla.—Sale de Orizaba Taboada con la «Legion de Honor».—Proclama de Forey.—Algunas ventajas alcanzadas por las fuerzas conservadoras en el interior.—Vuelve el guerrillero Buitron á las filas conservadoras, adhiriéndose á la intervencion.—Desercion de algunas fuerzas del gobierno.—Marcha el presidente D. Benito Juarez á visitar al ejército de Puebla.—Nueva proposicion de la junta patriótica respecto de las monjas exclaustadas.—Decreto del gobierno relativo á las religiosas.

1863.

De Enero á Marzo inclusive.

1863.

Enero.

El año de 1863 empezaba para la república mejicana, presentando por todas partes un aspecto imponente de guerra.

El general mejicano D. Jesús Gonzalez Ortega, que habia reemplazado al general Don Ignacio Zaragoza, despues de la muerte de éste, en el mando del ejército de Oriente, trabajaba con extraordinaria actividad en poner la ciudad de Puebla en un estado de defensa admirable, en que se estrellase el ejército de Forey. Los fuertes principales de Loreto y Guadalupe que defienden la ciudad, ostentaban obras de fortificacion diestramente ejecutadas, y el segundo contaba con mas de cuarenta cañones, servidos por inteligentes artilleros. Además de estos fuertes, se

habian construido otros siete secundarios, pero importantes, en los cuales estaban repartidas cien piezas de artillería de grueso calibre, de manera que cruzaban sus fuegos: en las encrucijadas y en determinadas calles se levantaron gruesas y elevadas trincheras con anchos fosos; y las casas y los edificios se convirtieron en otros tantos castillos, cuyas puertas, balcones, ventanas y azoteas, estaban cubiertos con sacos de tierra, con sus correspondientes troneras, desde donde los contrarios recibieran un fuego incesante y mortífero, si alguna columna llegaba á penetrar en la ciudad. En los ocho meses que habian transcurrido desde que Lorencez habia sido rechazado, se habia tenido tiempo para aumentar notablemente las fortificaciones y mejorar las antiguas. Los cañones de la fortaleza de Perote fueron llevados á Puebla para aumentar el número de baterías, aunque muchos de ellos quedaron tirados en el camino de un punto á otro, que les hubieran sido de su-

1863. ma utilidad á los que se disponian á defender

Enero. la plaza. (1) Grande acopio de víveres se habia hecho, á fin de sostener un largo sitio, y se contaba con suficientes municiones de guerra que se procuraba aumentar hasta donde posible fuera.

Desde el instante que el general en jefe del ejército mejicano tuvo noticia de que las tropas francesas y conser-

(1) Así lo asegura uno de los jefes liberales que estuvo en el sitio de Puebla, en una de las muchas notas manuseritas que puso al parte general que del sitio dió el general Ortega. En esa nota, así como en las demás que puso al ejemplar del parte que tengo en mi poder, por habérmelo proporcionado en Méjico el estudioso encuadernador D. Antonio Mancera, presenta algunas inexactitudes y errores en que en su relacion incurrió el expresado general Ortega.

vadoras se disponian á emprender su marcha con direccion á Puebla, señaló á cada uno de los jefes que mandaban divisiones y brigadas, los puntos que debian defender. Encargó la defensa de la línea que quedaba comprendida entre los fuertes de Loreto, Guadalupe y la Misericordia, incluso los expresados fuertes, al general D. Felipe Berriozabal, que mandaba la primera division. El primero de los tres fuertes mencionados, quedó á las inmediatas órdenes del general Hinojosa, el de Guadalupe á las del general Gayoso, y el de la Misericordia á las del general Osorio.

La línea comprendida entre los fuertes de Santanita y San Javier, la encargó al general D. Florencio Antillon, que mandaba la tercera division, quedando por entonces encargados tambien del fuerte de Santanita, el coronel Macias, jefe de una de las brigadas de Guanajuato, y de San Javier, el general Rojo, jefe de una de las brigadas de Morelia. (1)

La línea comprendida entre los fuertes del Cármen, ó sea Hidalgo y Morelos, la encomendó al general D. Francisco Alatorre, que mandaba la cuarta division; quedando el primero de dichos fuertes á las inmediatas órdenes de otro activo general, y el segundo á las del coronel Don Miguel Auza, que algun tiempo despues ascendió á general.

La línea comprendida entre los fuertes de Ingenieros y de Zaragoza, quedó á cargo del general D. Ignacio la Llave, que mandaba la quinta division, quedando el primero

(1) En la relacion de esta distribucion sigo exactamente el parte oficial del general Ortega.

de estos dos fuertes al mando inmediato del general Patoni, y el segundo bajo las órdenes del general Pinzon.

La defensa del perímetro interior de la plaza le fué encomendada al general Mejía, que mandaba una brigada suelta, estando á las inmediatas órdenes del cuartel general, y formando la reserva general del cuerpo del ejército quedó la segunda division, bajo el mando del general D. Miguel Negrete.

El número de fuerzas que contaba este cuerpo de ejército de Oriente que debia defender la plaza de Puebla en el momento que se aproximasen las tropas francesas y conservadoras á ponerla sitio, ascendia á veintidos mil hombres, y á cosa de ocho mil las que formaban el cuerpo de ejército del Centro al mando del general Don Ignacio Comonfort, las cuales, quedando fuera de la ciudad, debian amagar á los sitiadores por diversos puntos, en combinacion con las fuerzas de la plaza, introducir víveres y municiones dentro de ésta, y batir á diversas guerrillas conservadoras que recorrian diversos puntos de aquel rumbo.

El entusiasmo mas vivo reinaba entre los jefes y oficiales, participando de él las tropas de toda la division. Todos los defensores de la hermosa ciudad que dentro de breves dias debia verse atacada, abrigaban la fé de triunfar de sus contrarios, de ver levantar el campo al ejército francés despues de sufrir terribles descalabros. Uno de los oficiales de la plaza, escribia el 2 de Enero á los redactores de *El Herald*, periódico de la capital, estas palabras: «Apenas se ha tenido noticia de que el enemigo nos viene á visitar, y hay ya un entusiasmo que raya en

frenesí. Hay verdadera alegría; y no parece sino que todos los defensores se preparan para asistir á una fiesta. Han ocurrido varias reuniones, y el tono de los brindis y la seguridad del triunfo son ya una prenda segura de la excelente moral que reina en la guarnicion.» El mismo *Heraldo* publicó otra carta enviada de Puebla el dia 1.º del expresado Enero, por uno de sus corresponsales que formaba parte de la oficialidad, en que decia: «Hay la creencia de que Forey tiene ya certeza de que no puede recibir los refuerzos que tenia pedidos, pues su movimiento coincide con la llegada del paquete, y antes no habia dado señales de vida. La plaza le espera con mecha en mano. El año de 1863 principia bien para Méjico, porque bajo su influencia, los franceses avanzan á arrojar sobre nuestros muros algunos laureles. Todo está preparado. La hora del combate se acerca.» Y con fecha 5 del repetido Enero, decia: «Hoy han pasado revista todas las fuerzas que se hallan en la plaza, y han desfilado en columna de honor frente al palacio, en el mejor orden y estado que es de desearse, todos los cuerpos vestidos ya y equipados decentemente. La division Llave ha entrado esta tarde, y mañana estará aquí la brillante division Berriozabal, con cuyas fuerzas tendremos ya en esta plaza veintitantos mil hombres en muy buen estado y contentos con la nueva orden de recibir diariamente un real por plaza, (1) á mas de sus prorateos que reciben cada vez que viene de esa capital la conducta.»

(1) Un real mejicano equivale á dos y medio reales vellon, ó sea la octava parte de un duro.

1863.

Enero.

Entre los generales que se hallaban en el ejército dispuestos á disputar el paso á las tropas de Forey, se contaba D. Luis Ghilardi, de vuelta de su patria Italia. Habia combatido siempre en Méjico en las filas liberales, así para hacer triunfar el plan de Ayutla, como siempre que fué necesario combatir al partido conservador; y al pisar de nuevo el suelo mejicano, se presentó al presidente Don Benito Juarez, ofreciéndole sus servicios en el ejército, y presentándole á la vez una carta autógrafa del general Garibaldi en que éste le felicitaba por las reformas introducidas durante su gobierno, no menos que por su resolucion de oponerse á los intentos de la Francia. Ghilardi llegó esta segunda vez llevando en su compañía varios oficiales italianos, que Garibaldi recomendó al presidente D. Benito Juarez. Los redactores del periódico *El Monitor Republicano*, juzgando que se debia corresponder dignamente á la buena disposicion de los que se ofrecian á combatir por las instituciones liberales, decian que esperaban que el supremo gobierno ocupase á los referidos oficiales como era debido. Todos, con efecto, fueron colocados en el ejército y pasaron á Puebla para combatir contra la intervencion.

Como el estado que guardaba la hacienda nacional era muy triste para poder atender á los considerables gastos que originaba el sostén de las numerosas tropas que el gobierno tenia sobre las armas para sostener la guerra, el ministro de hacienda habia echado mano de todos los medios para conseguir su objeto. Sin embargo, los apuros del gobierno siempre eran los mismos, y encontrándose el erario en esos dias enteramente exahusto, no obstante ha-

berse recurrido á medios extraños para proporcionarse recursos, el ministro de hacienda echó una derrama de 607,000 duros, entre los individuos mas acomodados de la capital. Entre las personas cuotizadas se hallaba D. Gregorio Mier y Terán, varias veces mencionado en esta obra, que, aunque español, hacia muchos años que se habia hecho ciudadano mejicano, y que, así en la guerra contra los Estados-Unidos como en todas las aficciones pecuniaras en que se habian hallado los diversos gobiernos de aquel país, habia dado considerables sumas, con el mas generoso desprendimiento. La cuota que se le señaló en esta derrama fué de 50,000 duros, de los cuales 25,000 entregó en el instante mismo, y los otros 25,000 poco despues, sin hacer la mas leve observacion. La prensa liberal aplaudió el franco proceder del expresado individuo, y *El Monitor Republicano*, viendo que las demás personas cuotizadas se resistian á entregar las cantidades que se les habia impuesto, decia con fecha 5 de Enero: «Esperamos que estos» (los cuotizados) «se apresurarán á ir á entregar su cuota; y hay ya el ejemplo del señor Mier y Terán, que cuotizado con 50,000 pesos, cuando ha dado ya cerca de un millon en pocos años, con un patriotismo que le honra, se presentó á entregar desde luego 25,000 pesos ofreciendo para luego el resto.» «Creemos que el noble ejemplo del señor Mier y Terán tendrá muchos imitadores, pues los capitalistas mas que nadie, deben estar interesados en la conservacion de la independenciam de la república, y si el pueblo en las filas del ejército va á dar su vida, su sangre, sin pensar si deja á su familia en la horfandad y la miseria, los cuotizados no querrán apare-

»cer menos patriotas, rehusándose á dar una suma, que
»sea cual fuere, vale menos que la sangre de un hom-
»bre.»

1863.

Enero.

Pero los cuotizados veían las cosas de muy distinta manera que los redactores de los periódicos. Habían dado crecidas sumas en muy corto tiempo, ya en préstamos forzosos que se les había exigido, ya con diversas denominaciones; y paralizados como estaban todos los giros, se encontraban en imposibilidad de dar nuevas cantidades, por pequeñas que fuesen. Además, casi todos los que poseían regulares bienes de fortuna, pertenecían al partido conservador; y lejos de creer que la intervencion amenazaba la independencia del país, juzgaban que marchaba á afianzarla, estableciendo un gobierno sólido, elegido libremente por el país. Pero el principal motivo á la resistencia, era el mal estado en que cada individuo veía sus negocios de comercio, de agricultura y de otros diversos ramos, no bastando las utilidades que podían producirles sus negociaciones ó las rentas de sus fincas, al pago de los impuestos que pesaban sobre ellos. La resistencia que oponía la clase propietaria sobre la cual gravitaban todas las cargas pecuniarias que el gobierno imponía, no reconocía otro motivo que la imposibilidad en que se hallaba de desprenderse de las crecidas cantidades que con frecuencia se le pedían. Los encargados del poder, á quienes las urgentes necesidades del momento no les permitían detenerse en estas justas consideraciones, dictaban las medidas mas rigorosas para obligar al pago de las cuotas que imponían, resultando de aquí el disgusto y las murmuraciones de los que algo poseían, contra la

administracion. En aquellos mismos momentos en que acababa de echarse la derrama que dejo referida, el gobierno practicaba una medida severa contra los que no habian pagado los impuestos que se les habia señalado. La disposicion tomada fué poner á remate público las fincas de los que se habian resistido al pago. Casi todos los dias aparecia un aviso en los diversos periódicos de la capital, anunciando el remate de los bienes de algun individuo que no habia pagado la suma que se le habia exigido. El dia 2 de Enero se anunció al público la venta de las diversas fincas que poseia D. Ignacio Loperena. «Por el ministro de hacienda,» decia el director general de la oficina de contribuciones, «se me ha dirigido la suprema »órden siguiente: El ciudadano presidente se ha servido »disponer que los bienes de D. Ignacio Loperena, sean ocu- »pados y puestos en venta para su realizacion: en tal vir- »tud procederá V. á dar cumplimiento á esta resolucion, »en la inteligencia de que la realizacion de ellos debe »efectuarse en el término de veinticuatro horas. En con- »secuencia, el dia 5 del actual se verificará en esta di- »reccion, á las once de la mañana, la venta de las fin- »cas.» (1) El dia 6 se anunció el remate de la casa nú-

(1) En seguida se ponía en conocimiento del público el valor de cada finca, y el número y calle en que estaba situada. He aquí la lista que presentó respecto de las fincas del expresado Loperena.

Núms.	Calles.	Valores.
10	Nahuatlato.	Duros. 17,700
28	Merced.	» 14,400
7	Cerbatana.	» 13,334

mero 4 de la calle de Manrique perteneciente á D. Tomás L. Pimentel, por no haber satisfecho éste lo que le habia

Núms.	Calles.	Valores.
11	Segunda Aduana Vieja.	Duros. 12,000
7	Plazuela de las Vizcainas..	» 12,150
3	Callejon de Santa Inés.	» 11,770
2	Alhóndiga.	» 10,934
6 y 7	De idem.	» 10,934
7	Monton.	» 12,000
6 7 y 8	Callejon de Tabaqueros.	» 9,158
10 y 11	Celaya.	» 5,650
12	Cuadrante de Santa Catarina.	» 8,250
2	Estampa de la Merced.	» 7,000
2 y 3	Calle de los Gallos.	» 8,800
11	Hospicio de San Nicolás.	» 7,611
16	Moras.	» 8,400
6	Montepío Viejo.	» 5,135
8	De idem.	» 5,250
9 y 10	De idem.	» 5,100
10	Primera de Mesones.	» 8,400
6 y 8	Pulquería de Palacio..	» 8,000
14	De idem.	» 5,334
9	Puente de San Pedro y San Pablo.	» 5,610
2	Puerta Falsa de la Merced.	» 7,400
3	De idem.	» 9,531
8	Puente del Fierro.	» 5,500
10	Puente Leguizamo.	» 8,200
5	2.ª del Reloj..	» 8,230
6	De idem.	» 7,800
7	De idem.	» 7,500
8	De idem.	» 7,610
9	De idem.	» 7,500
10	De idem.	» 7,500
6	1.ª de la Santísima..	» 6,740
3	Estampa de San Andrés.	» 8,400
2 3 y 4	San José de Gracia.	» 9,250
3	Ave-María.	» 6,500

sido señalado; en la misma fecha se publicó igualmente otro aviso anunciando la venta de diversas fincas de Don Ignacio Cortina Chavez; (1) el 17, el remate de una casa

Núms.	Calles.	Valores.
6	Cerbatana.	Duros. 7,500
1	1. ^a Manzanares.	» 5,667
3	De idem.	» 5,834
3	Ratas, callejon.	» 6,834
6	Aguila.	» 7,600
5	2. ^a Aduana Vieja.	» 3,000
12	Celaya.	» 4,980
12	Corazon de Jesús.	» 3,000
27	Chiconautla.	» 3,334
13	San Felipe de Jesús.	» 4,000
6	Hospicio de San Nicolás.	» 4,462
8	Idem.	» 4,000
9	Maravillas.	» 2,667
5 y 6	Pulquerfa de Palacio.	» 4,320
11 y 12	Peralvillo.	» 4,340
4	Plazuela del Ave-María.	» 4,440
3	2. ^a de la Santísima.	» 2,050
5	Ave-María.	» 3,334
13	Chavarría.	» 4,735
1	Estampa de San Gerónimo.	» 3,334
5	Inditas.	» 4,000
11 y 12	De idem.	» 4,550
5	Andalicio.	» 4,300
1 y 2	Callejon de Lecheras.	» 3,000
5	Callejon de San José de Gracia.	» 4,000

(1) Las fincas del señor Chavez, señaladas para su remate eran las siguientes:

Núms.	Calles.	Valores.
4	Encarnacion.	Duros. 6,500
13	Cordobanes.	» 35,000
16 y 17	Idem.	» 17,000
24	Cocheras.	» 15,000

de Don Macario del Rio, situada en la Rívera de San Cosme, número 2, y en igual fecha la venta de las propiedades que tenia en el distrito la compañía Izcabalceta y hermanos, así como las de los señores Goribar: las de los primeros, por no haber satisfecho el préstamo de cincuenta mil duros; y las de los segundos por no haber entregado la suma con que se les cuotizó.

1863. Pero ni las fincas de los individuos que de-

jo nombrados ni otras muchas de otros varios que dejo de mencionar y que vieron poner á remate las suyas, encontraron postores; y el gobierno, no logró con esa providencia sino aumentar el número de descontentos, sin alcanzar ventaja alguna para el erario.

Los redactores del periódico *El Constitucional*, comprendiendo que el peso de los impuestos no debía gravitar únicamente sobre los propietarios y capitalistas antiguos, sino tambien sobre los que acababan de adquirir propiedad á poco costo por la ley de desamortizacion de bienes

Núms.	Calles.	Valores.
9	Chavarría.	Duros. 12,400
4	Donceles.	» 21,000
3 4 y 5	Pila Seca.	» 32,000
1	Callejon de Luna.	» 6,005
12	1. ^a de San Lorenzo.	» 12,500
2	Plazuela de Buenavista.	» 15,000
13	1. ^a de San Lorenzo.	» 9,000
17	Donceles.	» 10,000
26	Idem.	» 9,000
9	Puente del Cármen.	» 2,000
24 y 25	2. ^a de San Lorenzo.	» 20,000

del clero, á fin de que siendo mayor el número de contribuyentes, fuese menor la cuota de cada uno para cubrir las sumas que se exigiesen, aconsejaban al gobierno á que les colocase en el número de los contribuyentes. «Hemos recordado,» decian, «los principales fundamentos de que nace la obligacion de todos los asociados de cooperar sin límite á la conservacion de la sociedad; pero indudablemente esta obligacion es mayor en aquellos que mas han medrado con la riqueza comun, ó lo que es lo mismo, en los que se han enriquecido á la sombra de los gobiernos ó aprovechando la munificencia de ciertas leyes. De este género, y lo ponemos nada mas como ejemplo, han sido las de 25 de Junio de 1856 y 13 de Julio de 1859, que se repartieron casi gratuitamente en la masa de la poblacion, los cuantiosos bienes del clero. Estos nuevos propietarios han alcanzado por lo menos, cuantiosas rentas con pequeños capitales; rentas que bien pudieran volver en su mayor parte á las arcas públicas, sin causar notable perjuicio á aquellos, porque no lo es, dejar de percibir un lucro excesivo.»

Considerando que nadie estaba mas interesado en defender las instituciones que regian, que las personas que debian á las leyes de reforma la posesion de algunas fincas que habian pertenecido á la iglesia, les dirigió el 26 de Enero una invitacion á los adjudicatarios de Puebla Don J. Mateos Torres Serrato, á fin de que auxiliasen con sus bienes á la defensa de la causa liberal. «Invito,» decia, «á todos mis buenos amigos y compatriotas que á consecuencia de las leyes de nacionalizacion han adquirido cuantiosos bienes, contribuyan con los productos de

algunas de sus fincas, al auxilio de nuestro valiente ejército.» Pero ni esta invitacion, ni lo expuesto por los redactores de *El Constitucional*, produjeron efecto alguno en el ánimo de los nuevos propietarios, y el gobierno continuó imponiendo empréstitos y cuotas á los mismos que hasta entonces habian contribuido á llenar los gastos de la administracion.

Grandes habian sido los obstáculos con que el gobierno de Don Benito Juarez tuvo que luchar para hacerse de recursos pecuniarios, desde que, gastados en pocos meses los millones producidos por la venta de los bienes de la iglesia, el erario quedó mas exhausto aun que en las administraciones pasadas; pero nunca la dificultad de conseguir recursos habia llegado al grado extremo que en esos momentos en que las tropas francesas se disponian á marchar á la capital, pasando primero á sitiar á Puebla. El gobierno, no solo se veia en la indispensable necesidad de pagar al numeroso cuerpo de ejército de Oriente asi como al del Centro, sino que tenia que atender con no me-

1862. nos puntualidad á las tropas que operaban en
Enero. los diversos Estados del interior de la república contra las fuerzas conservadoras. En vano en los decretos expedidos por el poder y los articulos de la prensa liberal, se trataba de presentar á los adictos á la intervencion como enemigos de la patria, pues los pueblos se hallaban persuadidos de que la independendencia no peligraba; que no era posible que las clases mas acomodadas y religiosas de la sociedad que en la guerra contra los Estados-Unidos habian hecho notables sacrificios por defender la integridad del territorio nacional, hubiesen dege-

nerado en sus sentimientos patrióticos; y que el ofensivo epíteto que se les aplicaba no tenia mas fuerza que el que los conservadores aplicaron al partido liberal en la parte que tomaron los norte-americanos en defender al gobierno constitucional, apresando en Anton Lizardo la escuadrilla del general Marin, dando así el triunfo á la administracion de D. Benito Juarez. Ambos partidos se acusaban, pues, de una mancha que, en realidad, sobre ninguno de ellos existia, pues cualquiera que sean los principios políticos que puedan dividir á los hombres de diversa comunion politica en Méjico, siempre se les verá felizmente en armonía en una idea, en un sentimiento elevado y noble; en un afecto invariable y firme; en el amor á la patria y á la independencia. Por eso á pesar de los esfuerzos que el gobierno y la prensa progresista hacian por presentar á sus contrarios políticos como desprovistos de todo sentimiento nacional, los pueblos los juzgaban de diversa manera, y las fuerzas conservadoras, lejos de disminuir, iban diariamente en aumento por todas partes. Don Remigio Tovar, abogado de notable capacidad y de probidad reconocida, veia crecer la cifra de sus tropas en el Estado de Jalisco y ocupaba poblaciones de bastante importancia; Cuellar y Bueyes-Pintos, guerrilleros del mismo Estado, atacaban el pueblo de Atotonilco, recorriendo luego diversos puntos: las fuerzas de Don Octaviano Valle y de Garcés, por el rumbo de Cuernavaca se apoderaban de un carro en que el gobierno enviaba monturas, armas y vestuario, despues de batir á la escolta que lo custodiaba: Jimenez Mendizabal sorprendia con su guerrilla una fuerza del gobierno situada en el Peñon, á tres leguas de la

capital, dirigiéndose en seguida á sorprender la ciudad de Texcoco: Plutarco San Juan, con una columna de trescientos hombres invadia á Huehuetlan, en el Estado de San Luis; Moreno se hallaba en Julitla, perteneciente al mismo Estado, proyectando abrir comunicacion con Tampico; en Peñuelas, territorio de Aguascalientes, las tropas del guerrillero conservador Chavez, derrotaban á una fuerza de rurales; Don Enrique Llorente expedicionaba por Pueblo Viejo y Tampico el Alto; Don Luis Leon por el rumbo de Chignahuapam y Pachuca; en Yucatan los conservadores derrotaron en Montal á las tropas del gobierno; y por el distrito de Chantla, los jefes Chacon, Caa-maño y Estrada, así como Lozada por el canton de Ahualulco, y otros jefes por Tehuantepec, San Juan del Rio, la Sierra Gorda, y otros puntos, tenian en continua alarma á los gobernadores de los Estados, haciendo que se agotasen los recursos del gobierno.

1863.

Enero.

Por fortuna de éste, en los momentos en que mas tirante era su situacion, recibió una noticia lisonjera que, al realizarla, veria aumentados en algo sus recusos. La noticia era la próxima desocupacion del puerto de Tampico por las tropas francesas que debian pasar á Veracruz, para que el general Forey emprendiese su movimiento sobre Puebla.

Con efecto; la evacuacion de la plaza de Tampico estaba resuelta y se habia señalado para el dia 19 de Enero. La determinacion de los franceses causó una profunda inquietud en las numerosas personas que habian manifestado sus simpatías por la intervencion, creyendo que no se les abandonaria, y que se veian precisadas á salir de

la poblacion para no sufrir, al ocuparla las fuerzas del gobierno de Don Benito Juarez, el rigor de las leyes dictadas contra los que se uniesen á aquella. El primero á quien las autoridades francesas dieron aviso de que se iba á dejar la plaza, fué Don Ramon Obregon, vice-cónsul de España en Tampico, que recibió una comunicacion de la persona que en aquellos momentos desempeñaba el consulado de Francia, y del comandante del buque de guerra francés Albatros que desempeñaba la comandancia superior de las fuerzas francesas que guarnecian la ciudad de Tampico.

En el momento que el expresado vice-cónsul español Don Ramon Obregon, individuo de brillante posicion social y sumamente apreciado en la poblacion, recibió las comunicaciones mencionadas, salió de la ciudad y se dirigió á la hacienda del Chocoy, desde donde envió con fecha 9 de Enero, una nota al general en jefe de las fuerzas del gobierno mejicano que operaban sobre Tampico, Don Juan José de la Garza, poniendo en su conocimiento la determinacion tomada por las autoridades francesas. «Como V. S. comprenderá,» añadía en seguida, «en momentos tan críticos como los presentes, el suscrito» ha creído el llegar hasta este campamento, con el fin de «saber de V. S. en el caso que dicha plaza sea desocupada, si como jefe superior de las fuerzas federales que deban ocuparla, puede V. S., conceder todas las garantías á los extranjeros pacíficos que se hallan en dicha ciudad, y con particularidad de los súbditos franceses establecidos allí y que no han tomado parte en la llegada de las fuerzas de su nacion. Animados de los mejores sentimien-

»tos hácia los mejicanos pacíficos, vecinos de dicha ciudad, y que se hallan en igual caso que los súbditos extranjeros y franceses á que hago referencia, el infrascrito »desearia saber si puede contar con iguales garantías, teniendo V. S. en consideracion, que aquella plaza, y que »no todos, unos por su salud, y otros por la falta de recursos, han podido abandonar sus familias é intereses.»

1863.

Enero.

Recibida por el general Don Juan José de la Garza la comunicacion anterior, contestó al siguiente dia 10, con otra en que decia: «que los extranjeros pacíficos ó neutrales podian contar con todas las garantías que en semejantes casos concede el derecho internacional, y que lo mismo decia en particular respecto de los súbditos franceses que en nada se hubiesen mezclado con los invasores.» Respecto á la observacion que el vice-cónsul español le hacia de los mejicanos que no habian podido dejar la ciudad al ser ocupada por los franceses, le decia que dispensando contestar á aquella parte de la nota por considerarla como pura oficiosidad inspirada por los sentimientos benévolos de su autor, se limitaba á significarle que, «en su opinion eran muy de escucharse y tomarse en consideracion las disculpas que pudiesen dar los mejicanos que se hubiesen quedado en la plaza de Tampico ocupada por las fuerzas invasoras.» (1)

(1) Hé aquí la comunicacion del cónsul español al general D. Juan José de la Garza, y la contestacion de éste.

Hay un sello que dice:—Consulado de España en Tampico.—Número 83.—Señor general.—El vice-cónsul que suscribe, tiene el honor de poner en el su-

El general D. Juan José de la Garza emprendió la marcha hacia Tampico el mismo día 10 de Enero, y á las once y media de la mañana del 19 ocupó la plaza con las fuerzas de su mando, cubriendo en el acto los principales puntos, pues aunque la guarnicion francesa habia evacuado pocos momentos antes la poblacion, aun permanecia en la Barra una fuerza como de ochocientos hombres para embarcarse. El general Garza trató entonces de hostilizarles, y dispuso que una fuerza compuesta de cien infantes del primer batallon de aquel Estado, doscientos del batallon Hidalgo, cien de la seccion Pavon, cien lanceros y una partida de artilleros con dos piezas rayadas, todo á

perjor conocimiento de V. S., que los señores Don Cárlos de San Charles, que en la actualidad desempeña el consulado de Francia, y el señor comandante del buque de guerra francés *Albatros*, que actualmente desempeña la comandancia superior de las fuerzas francesas que ocupan la plaza de Tampico, le han pasado dos notas, participándole, entre otras cosas, que las fuerzas francesas que la guarnecen, la evacuarán prontamente.

Como V. S. comprenderá, en momentos tan críticos como los presentes, el suscrito ha creido conveniente el llegar hasta este campamento, con el fin de saber de V. S. en el caso que dicha plaza sea desocupada, si como jefe superior de las fuerzas federales que deban ocuparla, puede V. S. conceder todas las garantías á los extranjeros pacíficos que se hallan en dicha ciudad, y con particularidad de los súbditos franceses establecidos allí y que no han tomado parte en la llegada de las fuerzas de su nacion.

Animados de los mejores sentimientos hácia los mejicanos pacíficos, vecinos de dicha ciudad, y que se hallan en igual caso que los súbditos extranjeros y franceses á que hago referencia, el infrascrito desearia saber si puede contar con iguales garantías, teniendo V. S. en consideracion, que aquella plaza, y que no todos, unos por su salud, y otros por la falta de recursos, han podido abandonar sus familias é intereses.

Con este motivo ofrezco á V., señor general, mi consideracion y distinguido aprecio.

las órdenes del coronel D. Rafael de la Garza, marchase á la expresada Barra para molestar á los franceses en su embarque. Este se retardó dos dias, á causa de hallarse alborotado el mar, y no calmó el viento contrario hasta el dia 21. Cambiado el tiempo, se efectuó el traslado de los soldados á bordo de los buques, sufriendo el fuego de las dos piezas rayadas de las tropas destacadas por el general Garza. Al ir á cruzar la Barra uno de los vapores de guerra franceses varó en el canal de ella, cuando todos los demás buques se hallaban ya fuera. Inmediatamente

Dios guarde á V. muchos años. Hacienda del Chocoy, Enero 9 de 1863.—*Ramon de Obregon*.—Sr. general D. Juan José de la Garza, en jefe de las fuerzas que operan sobre Tampico.—Presente.

Es copia de su original que certifico.—*Garza*.

Es copia. Méjico, Enero 16 de 1863.—*Manuel Maria de Sandoval*.

Fuerzas de Campas.—General en jefe.—He recibido la nota de ese vice-consulado fecha 9 del corriente, en que me manifiesta haber sido informado oficialmente por Don Carlos de San Charles y el comandante del buque de guerra francés *Albatros*, jefe de las fuerzas francesas en Tampico, de que esta plaza será evacuada próximamente; y con tal motivo desea V. saber:

Primero, si al ocuparse aquella plaza por las fuerzas de mi mando, los extranjeros pacíficos y con particularidad los súbditos franceses establecidos allí y que no han tomado parte con los invasores, tendrán toda clase de garantías.

Segundo, si los mejicanos que se encuentran en el mismo caso que los extranjeros, pueden contar con las mismas garantías, teniendo en consideracion que aquella plaza fué ocupada repentinamente, y que no todos, unos por falta de salud y otros por falta de recursos, han podido abandonar su familia é intereses.

Contesto á lo primero, que los extranjeros pacíficos ó neutrales pueden contar con todas las garantías que en semejantes casos concede el derecho internacional, y lo mismo digo en particular respecto de los súbditos franceses que en nada se han mezclado con los invasores, pues bien sabe ese vice-consulado que por la magnanimidad de nuestro gobierno, precisamente cuando su empe-

acudieron á ver si lograban ponerle á flote. En aquellos momentos los disparos de los cañones de las fuerzas liberales fueron mas activos, y viendo los franceses que todos los esfuerzos que hacian para desencallar el vapor eran inútiles, se vieron precisados á abandonarle con cinco piezas de artillería que tenia, y que no pudieron sacar. Resuelto el abandono del vapor, le incendiaron acto continuo, y en seguida se hicieron los demás buques á la mar, con rumbo á Veracruz.

1863. Dueño el general D. Juan José de la Garza de la ciudad de Tampico, su primer paso fué organizar la administracion local. Verificado esto, las autoridades emprendieron desde luego sus tareas, y se estableció en seguida el tribunal de la guerra para juzgar á todos aquellos que estuviesen comprendidos en los casos que determinaba la ley de 25 de Enero y 12 de Abril del año anterior, relativa á los que favoreciesen de alguna

rador nos ha declarado la guerra, las garantías de que disfrutan están consignadas en nuestro derecho positivo ó escrito.

Dispensando de contestar á la segunda parte de la nota, por considerarla como pura oficiosidad inspirada por los sentimientos benévolos de ese vice-consulado, el que suscribe se limita á significar, que en su opinion, son muy de escucharse y tomarse en consideracion, las disculpas que puedan dar los mejicanos que se han quedado en la plaza de Tampico ocupada por las fuerzas invasoras.

Protesto á V. señor vice-cónsul, mis consideraciones y particular aprecio.

Libertad y reforma. Cuartel general en la hacienda del Chocoy, Enero 10 de 1863.—*Juan José de la Garza*.—Señor vice-cónsul de S. M. C., Don Ramon de Obregon.—Presente.

Es copia de su original que certifico.—*Garza*.

Es copia. Méjico, Enero 16 de 1863.—*Manuel María de Sandoval*.

manera la intervencion. El supremo gobierno le habia ordenado, con fecha 15 de Enero, cuatro dias antes de que ocupase la plaza, que al tomar posesion de ella, pues los franceses estaban haciendo los preparativos para evacuarla, aplicase, sin tardanza, la pena correspondiente á los que les hubiesen favorecido, y se propuso obsequiar la suprema disposicion. Considerable fué el número de personas que se habian manifestado adictas á la intervencion, relativamente al corto número de habitantes que cuenta aquel puerto; y, por lo mismo, aunque ochocientos individuos de regular posicion social se pusieron en salvo embarcándose con anticipacion para Veracruz, segun carta escrita al ministro de la guerra Don Miguel Blanco por D. Jesús Gonzalez García, muchos de los que carecian de medios para vivir en otra parte fueron aprehendidos, así como no pocos que se habian manifestado indiferentes, á fin de castigarles segun el grado de culpa que se juzgase encontrar en ellos. (1)

El abandono de Tampico hizo cautos á los habitantes de otras poblaciones cortas, que temieron verse abandonados cuando se hallasen comprometidos, y alcanzó la desaprobacion de todo el partido conservador. Tambien fué abandonado el puerto de Tuxpan, y poco antes se habian dejado igualmente sin tropas, por órden del general Forey, las importantes poblaciones, consideradas estratégi-

(1) . Los párrafos principales de la expresada carta enviada al ministro, la cual estaba escrita en Tampico el 20 de Enero, al siguiente de ocupada la ciudad, las publicó *El Monitor* del 26 de Enero.

camente, de Alvarado, Medellin y Tlacotalpam, situadas á cortas distancias de Veracruz.

El presidente D. Benito Juarez, aprovechando la desconfianza que pudiera haber causado en los que anhelaban la intervencion, el abandono de Tampico, y tratando con las penas decretadas y que se decretasen en lo sucesivo contra los que hubiesen favorecido ó favoreciesen al ejército francés, evitar que esto se repitiese, expidió un decreto el 29 de Enero, disponiendo que fuesen embargados en los puntos no ocupados por los franceses, los bienes de las personas que se considerasen por la conducta que observaran, reos de traicion ó de sedicion. Abrazaba el decreto igualmente á los que hubiesen escrito en favor de la intervencion, á los que la hubiesen pedido oficial ó privadamente, y á los que en lo sucesivo lo verificasen. (1)

(1) El decreto era el siguiente:

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—El ciudadano presidente constitucional se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El C. Benito Juarez, presidente constitucional de los Estados-Unidos mejicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Por la vía gubernativa se embargarán y venderán al mejor postor los bienes que en puntos no ocupados por el enemigo existan y pertenezcan:

I. A los que por su actual conducta deban considerarse reos de cualquiera delito de traicion ó sedicion, definido y castigado por las leyes, y á los que en adelante se hallaren en el mismo caso.

II. A los que hubieren cometido alguno de esos delitos, y no estuviesen comprendidos en las amnistias, indultos y rehabilitaciones concedidas despues del restablecimiento del órden constitucional.

Con pena vió el partido conservador abandonar á los franceses el puerto de Tampico, y á dar creces á su sentimiento llegó casi en los mismos dias la noticia del fallecimiento del general Don Antonio Haro y Tamariz, acaecida en Orizaba, en los primeros dias del mes de Enero, cuando el ejército de Forey y el conservador hacian sus preparativos para ir á la capital, sitiando antes la ciudad de Puebla.

1863. La plaza de Tampico empezó inmediatamente á proporcionar recursos á la administracion de Don Benito Juarez, y el general Garza trabajaba con actividad para proporcionárselos.

Entre tanto, las ciudades de Puebla y Méjico continua-

III. A los que hubiesen escrito en favor de la intervencion extranjera, ó la hubiesen pedido oficial ó privadamente, y á los que en lo sucesivo lo verificaren.

Art. 2.º Se embargarán tambien y venderán en la forma prescrita por el art. 1.º, los frutos, rentas y réditos que en los lugares sometidos á la autoridad del gobierno se produzcan y causen á beneficio de mejicanos residentes en puntos dominados y ocupados por el ejército francés.

Art. 3.º Cuando el enemigo abandonare un punto cualquiera, los mejicanos que en él hubiesen residido al mismo tiempo que las tropas invasoras, no sufrirán por el solo hecho de esa residencia, ni prision, ni embargo de los bienes que en dicho punto poseyesen, siempre que prueben por la vía gubernativa, que les fué imposible trasladarse á otra parte, por causas de enfermedad, miseria ó fuerza mayor. Pero si aparte de esa residencia hubiesen prestado al invasor alguna ayuda, serán sometidos á lo que disponen sobre esta clase de delitos la legislacion actual y este decreto.

Art. 4.º Para mandar hacer un embargo en los casos prescritos por los artículos anteriores, deberá preceder una informacion gubernativa, suficiente á justificar esa providencia.

No se usará de papel sellado en esta clase de informaciones, ni en las peticiones y defensas de los interesados si quisieren presentarlas, como pueden

ban sus preparativos para resistir al ejército intervencionista. En la primera, las obras de fortificación, perfectamente construidas, recibían mejoras importantes. En la segunda trabajaban diariamente de dos á tres mil personas en levantar nuevas y sólidas trincheras y en reparar las antiguas. Nadie de los que no pagaban los tres reales semanarios de excepcion para no trabajar en las fortificaciones, se libraba de construirlas personalmente. El gobierno de Don Benito Juarez, resuelto á hacer triunfar los principios que habia proclamado, puso en movimiento todos los medios de que puede valerse el gobernante, para combatir á los conservadores en el interior del país, y en Puebla y en la capital al ejército francés que habia ido en auxilio de los que anhelaban un cambio en el sistema. Por todas partes levantaba tropas, y de todas partes procuraba sacar recursos pecuniarios para sostenerlas. Las contribuciones y los

hacerlo antes de enagenarse los bienes: tampoco se cobrarán costas ni derecho alguno, ni es necesario que los interesados pongan por escrito sus proposiciones, si prefiriesen hacerlas de palabra, y en este caso deberán hacerse constar con la mayor exactitud.

Art. 5.º Se invertirá precisamente en las atenciones de la guerra, el producto de los bienes embargados, ó estos mismos en especie, si el gobierno por cualquiera causa prefiriese disponer de ellos ó rematarlos.

Art. 6.º Exceptuánse de lo prevenido en el artículo anterior, los bienes que conforme á las leyes deban destinarse precisamente á satisfacer una responsabilidad civil dimanada de delitos contrarios al derecho de gentes.

Art. 7.º Las órdenes que el gobierno dictare para el embargo y destino de los bienes comprendidos en este decreto, no tendrán por sí solas otro carácter que el de expropiacion: y del perjuicio que ésta irrogue, serán indemnizados los dueños al restablecimiento de la paz.

Con ese fin el gobierno mandará hacer siempre inventario ó tasacion de los bienes que hubiesen de ser asegurados. Pero no habrá lugar á ninguna indem-

impuestos se sucedian unos á otros; los préstamos forzosos podia decirse que formaban una cadena con breves interrupciones, y á la última derrama verificada en Enero, siguió el 3 de Febrero una nueva contribucion, del uno por ciento sobre todo capital de mil duros para arriba, ya fuese que estuviera empleado ó se pudiera emplear en alguna industria. Esta contribucion que era anual y debia pagarse en toda la república, se mandaba en el decreto que se pagase por tercios adelantados en los primeros ocho dias de Enero, Mayo y Setiembre de cada año; pero se exigia, por aquella vez, que el pago de los tres meses se hiciese por mitad; la primera dentro de los primeros ocho dias de publicada la ley en cada lugar, y la segunda

nizacion, cuando se pronunciare contra el interesado en ella una sentencia condenatoria por delitos políticos de que proceda responsabilidad civil con arreglo á las leyes.

De oficio cuando hubiere lugar, ó en vista de los datos que el gobierno les remita, empezarán los jueces federales ó los de los Estados que hagan sus veces el procedimiento que en estos casos corresponda.

Los promotores fiscales apelarán de las sentencias absolutorias, mientras quedare instancia en que pueda agitarse el juicio.

Art. 8.º Los gobernadores de los Estados podrán disponer y hacer que se lleven á efecto los expresados embargos, prévia la informacion de que habla este decreto. Mas para ordenar la enagenacion ó destino de los bienes embargados, deberán ajustarse á la resolucion del gobierno supremo, á quien se remitirán los antecedentes de estos negocios.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio del gobierno federal en Méjico, á 29 de Enero de 1863.—*Benito Juarez*.—Al C. Juan Antonio de la Fuente, ministro de relaciones exteriores y gobernacion.

Y lo inserto á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y reforma. Méjico, Enero 29 de 1863.—*Fuente*.—Ciudadano gobernador del Estado de.....

en los ocho dias del mes siguiente al de su publicacion. (1)

Como la constitucion de 1857, en los artículos relativos á las creencias religiosas de la nacion, era la combatida por el partido conservador, presentándola como contraria á la voluntad de los pueblos, y el gobierno tenia notable interés en persuadir que era la carta apetecida por la sociedad, dispuso celebrar el aniversario del dia en que fué promulgada, de una manera solemne. Sabia el influjo que ejercen los actos exteriores en el ánimo del pueblo, inclinándole á aceptar lo que impresiona gratamente sus sentidos con el aparato de una fiesta pública, y la junta patriótica anunció el 3 de Febrero, por medio de los periódicos y de vistosos carteles colocados en los sitios públicos, que el 5 se celebraria el aniversario de la constitucion. El anuncio, que iba acompañado del programa de la fiesta, presentaba el código, como la expresion sincera de los habitantes de la república, representada por los miembros del congreso que lo hicieron. Decia que la junta patriótica «ha-
1863. bía acordado solemnizar el aniversario de la
Febrero. constitucion de 1857, porque á mas de ser la expresion libre de la república por medio de sus representantes legales en el congreso constituyente, ella habia sido y era la enseña nacional á cuyo derredor congregados sus defensores, que lo eran igualmente de las leyes de reforma, habian ofrecido su sangre como holocausto en aras de la patria, defendiéndola de sus enemigos interiores y exte-

(1) Decreto de 3 de Febrero.

riores;» que «la lucha cruenta y tenaz, existia aun;» pero que «como parte de la administracion pública del país, la ley fundamental era el paladion que sostenia la unidad social, bien merecia instrumento de tamaña importancia un solemne homenaje.» En seguida de esta introduccion, la junta ponía el programa, indicando la manera con que seria solemnizado el acontecimiento. Decia que al rayar el dia 5 de Febrero, se enarbolaria el pabellon nacional en los edificios públicos, saludándole con los honores de ordenanza en esa hora, al medio dia y al ponerse el sol: que á las nueve de la mañana, un paseo público á que concurririan las autoridades y funcionarios públicos, se dirigiria del palacio nacional á la Alameda, donde se daria lectura al manifiesto del congreso constitucional y al que expidió el gobierno general al promulgar las leyes de reforma; y que el orador nombrado por la junta pronunciaria un discurso análogo á la solemnidad; que la guarnicion de Méjico desfilaria en columna de honor frente al palacio nacional, terminada la solemnidad de la Alameda; que en la tarde las músicas militares se situarian en la Alameda y en el Paseo-Nuevo; que en la noche habria serenata en la Plaza de Armas, se iluminarian los edificios públicos, y se invitaba á los habitantes de la ciudad á que adornasen sus casas con colgaduras durante el dia. Continuaba el programa anunciando que en el templete que se levantaria en la Alameda, se colocarian los retratos de los mártires de la constitucion y de la reforma; y terminaba diciendo que se invitaria á las empresas de los teatros de la capital para que en la noche diesen funciones dignas de la solemnidad.

Llegado el día 5, la fiesta se celebró exactamente de la manera misma que se había anunciado en el programa. Asistieron al paseo cívico el presidente Don Benito Juárez, sus ministros, muchos diputados del congreso constituyente y del que en esa época de 1863 legislaba, el gobernador del distrito, los miembros del ayuntamiento, los altos empleados, los jefes de los cuerpos, y un número considerable de personas particulares. Detrás de la comitiva marcharon, en columna, varios cuerpos de la guarnición, y la oración cívica fué pronunciada por el abogado Don Ignacio Ramirez, hombre de notable capacidad y de los mas exaltados en ideas innovadoras.

De esta manera el gobierno de Don Benito Juárez y el partido progresista presentaban como la expresión sincera y ardiente del país, la constitución que el lector ha visto calificada de imperfecta por los mismos que la hicieron; combatida en varios de sus artículos referentes á las ideas religiosas del país por plumas de hombres respetables por su saber y posición social; resistida, en ese sentido, por los pueblos, elevando numerosas representaciones á los encargados del poder; rechazada para su juramento por empleados y autoridades de notoria probidad, prefiriendo la pérdida de sus empleos y quedar sumidos en la miseria á faltar á los sentimientos de su conciencia; calificada de imprudente por el mismo Comonfort que juró defenderla, y que llegó á decir «que no era la que el país quería y necesitaba;» que «en vez de ser, como debía, iris de paz y fuente de salud que debía resolver todas las cuestiones y acabar con todos los disturbios, iba á suscitar una de las mayores tormentas políticas que jamás habían afligido á

Méjico;» (1) considerada por el gobernador de Guanajuato Don Manuel Doblado, perteneciente al partido liberal, como poco de acuerdo con las exigencias del país, sugiriendo, en consecuencia al gobierno de Comonfort la idea de que se dirigiesen iniciativas al congreso pidiéndole de una manera decisiva la reforma; y la constitucion en fin que la misma junta patriótica, en los momentos en que disponia la fiesta del aniversario de su promulgacion, confesaba que tenia «enemigos interiores» contra los cuales el gobierno, en union de los hombres de las ideas reformistas, «mantenia aun lucha cruenta y tenaz.»

1863. El gobierno, para aumentar sus recursos y poder hacer frente á las fuerzas contrarias que se habian propuesto derrocarlo, dió un decreto el dia 9 de Febrero, estableciendo el derecho de timbre. En él se decia que para cubrir el presupuesto de la administracion federal de aquel año, se establecia el expresado derecho de timbre, en proporcion de uno por ciento. Ese derecho se debia pagar sobre el valor de todas las escrituras públicas ó privadas sin hipoteca; sobre el valor de los vales, pagarés, libranzas, y en general de toda obligacion de pago, incluso los documentos que llegasen del extranjero y los que se hallasen en vía de cobro judicial. A los ocho dias de publicada la ley en cada lugar, deberian estar timbrados los documentos existentes en las clases comprendidas en el artículo primero, pues sin ese requisito no harian fé en juicio ni fuera de él.

(1) Manifiesto de Don Ignacio Comonfort, publicado en Nueva-York en Julio de 1858.

Muy mal fué recibido ese decreto por el público, y no fué visto con mas satisfaccion un aviso publicado el 19 sobre subsidio de guerra. En este se decia que de órden del ministro de la guerra, se recordaba á las personas que aun no habian pagado las cuotas que se les habia asignado para el subsidio de guerra por el decreto de 1.º de Diciembre de 1862. que la próroga que se les habia dado se cumplia el 23, y que pasado ese dia, las personas que no hubiesen cumplido con los pagos fijados, quedarian á disposicion del general en jefe del ejército del centro, para que inmediatamente les enviase al de Oriente, en el que servirian en clase de soldados hasta la conclusion de la guerra. Respecto á las personas que por su sexo no podian hacer ese servicio, serian castigadas con el aumento de cincuenta por ciento sobre la cuota designada y los gastos de cobranza, haciéndose efectivo el pago de todo el adeudado, rematándose de los bienes de la deudora los que fuesen necesarios para cubrirlo en una sola almoneda al mejor postor, sin responsabilidad de ninguna clase de esta ni de la hacienda pública. Las diligencias se practicarian por la comisaria del ejército del centro breve y sumariamente, sin que hubiese necesidad de mas constancias que las de no haberse hecho el pago en tiempo, la citacion para la almoneda con tres dias de anticipacion, y la acta de remate.

Mientras el gobierno de Don Benito Juarez buscaba la manera de hacerse de recursos pecuniarios para sostener su ejército, el partido conservador trabajaba sin descanso por aumentarle las dificultades con que luchaba. Y no eran solo los hombres que se ballaban con las armas en

la mano los que trataban de derrocarlo, sino tambien los que, empuñando la pluma en vez de la espada y viviendo en la capital misma en que existia el gobierno, publicaban clandestinamente excitantes artículos contra los actos de la administracion, especialmente cuando estos se rozaban con las creencias católicas de la sociedad. Entre los impresos clandestinos que podia considerarse como el mas formidable campeon de las ideas conservadoras, figuraba, en primera línea, «El Rayo,» que circulaba con profusion á pesar de la vigilancia de los agentes de policía para impedir su circulacion. El dia 13 fué aprehendida una mujer que andaba distribuyendo ejemplares del expresado periódico; pero nada se pudo sacar de sus respuestas respecto de lo que se anhelaba saber, pues ella misma ignoraba todo lo relativo á su impresion y al sitio en que se imprimia.

1863.

Febrero.

Entonces que mas que nunca se debiera haber procurado por el partido progresista haber evitado tocar todo punto que pudiera dar motivo á los conservadores á presentar á la administracion como contraria al sentimiento religioso que dominaba en la sociedad, y que era la causa principal de la oposicion al gobierno, parecian empeñados algunos en darles materia á que esgrimiesen su censura contra el poder establecido. La junta patriótica de Méjico, obrando con mas entusiasmo que prudencia por la causa que juzgaba regeneradora, aprobó y dirigió al gobierno una proposicion que los conservadores se apresuraron á denunciarla ante la sociedad como opuesta á las ideas de la mayoría del país. En esa proposicion se pedia al gobierno que diese un decreto supri-

miendo las cátedras de religion en todos los establecimientos públicos de educacion que dependiesen del gobierno general, y que se reformasen los reglamentos de los colegios nacionales, suprimiendo las prevenciones que obligaban á los alumnos á la confesion, misa y á todos los actos religiosos.

Aun no acababa de pasar la mala impresion que hizo en la sociedad católica esta proposicion de la junta patriótica, cuando el gobierno dió un decreto con fecha 26 de Febrero, echando de sus conventos á las religiosas que hasta entonces se habian librado de las disposiciones dictadas contra las comunidades de hombres. En el expresado decreto se daba por causa de la medida dictada, la situacion á que habia llegado la república, en la cual el gobierno debia emplear todos los medios posibles para atender á las exigencias de la administracion, y muy especialmente para repeler la intervencion; siendo uno de esos medios, disponer de los conventos destinados á la clausura de señoras religiosas, con que se obtendrian los recursos que necesitaba el tesoro de la federacion, y podrian establecerse hospitales de sangre, así como proporcionarse alojamiento á los individuos que se inutilizasen y á las familias indigentes de los que hubiesen muerto ó muriesen en la lucha.

Un dia despues, el 27 de Febrero, la junta patriótica acordó felicitar y dar un voto de gracias al presidente de la república Don Benito Juarez por haber expedido el referido decreto de exclaustracion de monjas. Tambien dispuso pedir al supremo gobierno que se cerrasen todas las iglesias, destinándose su valor á los gastos de la guerra,

excepto la catedral y las parroquias; que los nombres de objeto de culto religioso que tenian algunas calles, se cambiasen por los de los caudillos de la independencia y de la libertad, y acordó igualmente excitar á los jefes de las oficinas y establecimientos públicos de la capital, para que quitasen de ellos algunas imágenes de santos, poniendo en su lugar los retratos de Hidalgo y D. Ignacio Zaragoza.

Todas estas proposiciones de la junta patriótica y otras de la misma naturaleza hechas por diversos periódicos de los mas exaltados, no hacian mas que dar creces al antagonismo de sus contrarios, y prestar motivo á que clamasen que se imponia á los pueblos lo que estos rechazaban.

Entre tanto que el gobierno de D. Benito Juarez se ocupaba de proporcionarse recursos para sostener las numerosas tropas que habia logrado reunir para combatir contra la intervencion, el general Forey, que habia permanecido en Orizaba en espera de algunas cosas que juzgó indispensables para emprender la campaña, empezó á disponer su marcha de avance hácia la ciudad de Puebla. El 3 de Febrero salió de Orizaba la brigada del general conservador D. Antonio Taboada, en la que iba la «Legion de honor,» compuesta de generales, jefes y oficiales mejicanos de otras graduaciones, haciendo voluntariamente el servicio de simples soldados, para manifestar su adhesion á la causa que, en concepto de ellos, debia dar al país la paz de que carecia desde la independencia. La brigada fué acompañada hasta el sitio denominado el Ingenio, de muchos oficiales franceses y de un número considerable de pueblo

que victoreaba con entusiasmo á los que de ninguna manera podian demostrar mas claramente que obraban por conviccion en sus creencias políticas y no por ambicion de mando, que marchando con un fusil al hombro como simples soldados.

1863.

Febrero.

Las tropas francesas que debian ir saliendo sucesivamente, disponian todo lo necesario para la marcha. El general Forey, animado del deseo de inspirar la mayor confianza á los pueblos, publicó el dia 15 de Febrero un manifiesto á los mejicanos, asegurándoles una vez mas, que las miras de la Francia eran nobles y generosas para Méjico, cuya prosperidad anhelaba, porque de ella resultaria un bien para todas las naciones. «Despues de la larga permanencia,» decia Forey en ese manifiesto, «que el cuerpo expedicionario que está bajo mis órdenes ha tenido que hacer en sus campamentos, va á salir y marchar sobre Méjico.

»Por larga que haya sido su permanencia, y aunque »haya tenido la apariencia del reposo, no ha sido tiempo »perdido. Os habrá hecho reflexionar, no lo dudo, sobre »las mentiras de los que tienen interés en presentarnos como vuestros enemigos, y á quienes los valientes soldados »que mando, han dado tambien un solemne mentís con el »órden y la disciplina que no ha dejado de reinar entre »sus filas.

»Si somos vuestros enemigos, nosotros los franceses que »protejemos las personas, las familias, las propiedades, »¿qué serán entonces esos mejicanos, vuestros compatriotas, que os gobiernan por el terror, que saquean vuestras »propiedades, que al acabar con las particulares, por unas

»exacciones sin ejemplo, acaban tambien con la hacienda
»pública, sin otro fin que el de conservar el poder de que
»hacen un uso tan deplorable?

»Si, mejicanos: Ya habreis conocido por nuestros he-
»chos, la sinceridad y la lealtad de nuestras palabras,
»cuando á nombre del emperador os declaraba yo solem-
»nemente lo que hoy os vuelvo á repetir: y es, que los
»soldados de Francia no han venido aquí á imponeros un
»gobierno; que no traen otra mision, despues de haber
»arrancado por la fuerza al que pretende ser la expresion
»de la voluntad nacional, la justa reparacion de nuestros
»agravios, que por las negociaciones no se ha podido con-
»seguir; no traen otra mision que la de consultar esa vo-
»luntad nacional sobre la forma de gobierno que desea, y
»sobre la eleccion de los hombres que le parezcan mas
»dignos para asegurar el órden con la libertad en el in-
»terior, su dignidad y su independenciam en el exterior.

»Cuando esto se haya conseguido, los que con nosotros
»no hayan contribuido con su vida al éxito de tan noble
»empresa, volverán á embarcarse en los buques de Fran-
»cia, y regresarán á su patria llenos de dicha y orgullo...»

Pocos dias despues de haber dado el manifiesto ante-
rior, cuando se aproximaba el fin de Febrero, se pusieron
en movimiento las tropas francesas y conservadoras para
dirigirse á sitiar á Puebla. Al efecto dictó Forey las órde-
nes oportunas á las divisiones que habian estado acampa-
das en Quecholac, en Reyes, Tehuacan, Aculcingo, Amo-
zoc, Nopalucan y Teanguistengo, y él salió de Orizaba el
23 del mismo Febrero.

El ejército expedicionario francés no bajaba de veinte

mil hombres de guerra, sin contar los trenistas. Las tropas conservadoras unidas al expresado ejército, en que se hallaban la division de D. Leonardo Márquez y la de Don Juan Vicario así como diversas partidas sueltas, ascendian á ocho mil hombres. Las fuerzas, franco-mejicanas que se dirigian á sitiarse la ciudad de Puebla formaban un ejército de treinta mil hombres. (1)

1863. El extraordinario número de carros y de

Marzo. mulas de carga que conducian los víveres, municiones, equipajes y cuanto es indispensable para hacer la campaña con los recursos necesarios, hacia lenta la marcha. Numerosas guerrillas, pertenecientes á las fuerzas liberales, se presentaban á todas horas á interrumpir su paso, y varios jefes del ejército, como O'Horan, Negrete, Sanchez Roman y otros, sostenian serias escaramuzas que producian algunas bajas en las tropas intervencionistas. El 9 de Marzo los batallones franceses y conservadores se hallaban en Amozoc y puntos inmediatos, á distancia de cuatro leguas de Puebla.

(1) Los redactores del periódico *El Siglo XIX*, decian en éste, el 30 de Marzo, que el ejército que estaba al frente de Puebla contaba con 20,000 hombres, incluyendo en este número, la artillería, la ambulancia, los trenistas y el servicio de administracion, «de modo,» añadia, «que para un asalto, la fuerza disponible será de 14,000 á 15,000 hombres. La artillería francesa consta de cincuenta cañones rayados y cuatro morteros.»

En las declaraciones tomadas en Puebla al sargento francés Armando Carduchen, desertor del 18.º batallon de cazadores de Vincennes, por las autoridades mejicanas de Puebla, dijo que el ejército se componia de 30,000 hombres, incluso las tropas conservadoras.

El momento de la lucha se acercaba. Las hermanas de la caridad, llenas de filantropía, se habian ofrecido á ir á asistir á los heridos y enfermos en los hospitales; y admitida por el gobierno su humanitaria proposicion, salieron para Puebla varias de ellas, aceptando los peligros de la vida ante el deber de la religion. Seis sucumbieron á los pocos dias, víctimas del tifo contraido en la sala de los soldados enfermos de ese mal á quienes asistian, y sin pérdida de momento fueron réemplazadas por otras seis que salieron inmediatamente de Méjico.

Mientras el cuerpo de ejército de Oriente observaba los movimientos de las tropas de Forey, en el interior de la república las fuerzas conservadoras continuaban aumentando sus filas. En la hacienda de Peñuelas, las tropas del Estado fueron derrotadas el 2 de Marzo por las que combatian contra el gobierno: la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado de su mismo nombre, que cuenta con veinte mil almas, fué ocupada por las fuerzas del jefe conservador D. Juan Chavez; en Jalisco alcanzaban algunas ventajas, aunque ligeras, las que estaban al mando de Don Remigio Tovar; y en la Sierra tenian en continuo movimiento las diversas guerrillas que habia, á las tropas del gobierno.

A estos sucesos que, aunque de poca importancia, les daba el partido conservador, por medio de sus publicaciones clandestinas en las ciudades ocupadas por las autoridades del gobierno, un valor extraordinario, se agregó otro que podia dar lugar á las personas que dudaban de las miras que llevaba la intervencion, á deducciones opuestas á los intereses de los hombres que ocupaban el poder. El

jefe de guerrillas Buitron que, perteneciendo al partido conservador antes de la llegada á Veracruz de los aliados de Inglaterra, España y Francia, se habia puesto á disposicion del gobierno de D. Benito Juarez para defender la independencia del país que la juzgó amenazada, volvió á empuñar las armas contra la administracion establecida, adhiriéndose á la intervencion francesa, cuando creyó que no existia el peligro que le hizo abandonar las filas de sus antiguos compañeros.

Nada sin embargo era mas sensible para el partido pro-
1863. gresista que el notar que á pesar de los es-
 Marzo. fuerzos que hacia ya por medio de la prensa, ya por las proclamas, ya por los documentos oficiales, para persuadir que los mejicanos que defendian la intervencion eran contrarios á la independencia de su patria, las fuerzas conservadoras fueron aumentando su número no solo con los que siempre les habian sido adictos, sino tambien con algunas deserciones efectuadas en las tropas liberales. Una de esas deserciones llegó á llamar de una manera séria la atencion del gobierno, y la prensa liberal se ocupó de ella y de otras, atribuyéndolas á manejos de seduccion del partido conservador. Los redactores de *El Siglo XIX*, ocupándose de esos actos de desercion que se estaban repitiendo, decian con fecha 26 de Marzo: «Al llegar á Arroyzarco un cuerpo de Guanajuato, se han desertado mas de setecientos hombres. Este escándalo ha de deberse tambien á las maniobras de los retrógrados de esta capital, que ya antes habian logrado resultados semejantes en Tlalpam y en otros puntos.» Y el periódico intitulado *El Constitucional* decia: «Es necesario que el supremo go-

bierno se penetre de la necesidad que hay de aplicar enérgicamente la ley á los que trabajan en esta ciudad á favor de la intervencion. La energía en las actuales circunstancias puede evitar con tiempo muchos males.»

No era menos alarmante para los que defendian las leyes de reforma, la ninguna parte que tomaba en sostener las instituciones que regian, el gobernador de Nuevo-Leon y Coahuila D. Santiago Vidaurri, que siempre habia combatido contra los conservadores. La falta de cooperacion contra la intervencion francesa, habia despertado entre algunos progresistas la sospecha de que pudiera estar inclinado á ella; y no titubearon en llamar la atencion sobre la extraña conducta que observaba. En una carta escrita en Monterey, y publicada el 3 de Marzo en *El Siglo XIX*, decia su autor: «Mientras mas tiempo pasa, mas me asombro de lo que acontece en este infeliz Estado. Maldito lo que aquí se piensa en la patria; maldito el caso que se hace de las leyes de reforma, y maldito lo que les importa que la invasion francesa se trague á Juarez y á todo el partido liberal, con tal que no se trate de quitar á Vidaurri su Nuevo-Leon y Coahuila.»

Pero si la conducta observada por D. Santiago Vidaurri se presentaba dudosa, no sucedia lo mismo en ninguno de los hombres de alguna suposicion del partido liberal. Quien quisiera negar á éste su decision, su entusiasmo, su actividad y su union para defender los principios que juzgaba mas convenientes para la buena marcha de la nacion, no seria justo ni sincero. Para él las leyes de reforma que se habian dictado, significaban el engrandecimiento de la patria; y acertada ó no su idea, reconocia un origen

plausible, como es el deseo del bien del suelo en que se ha nacido, y estaba resuelto á luchar por ella hasta vencer ó morir en la demanda.

El presidente D. Benito Juarez que tenia la firme conviccion de que su deber como gobernante era poner en accion todos los medios que condujesen al triunfo de las doctrinas adoptadas por los hombres de la comunion progresista, marchó á Puebla á visitar á las tropas que debian defender la ciudad, de las armas de la intervencion, con objeto de aumentar con su palabra el entusiasmo de ellas. El general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega, en union de todos los demás generales, jefes y oficiales que componian el ejército de Oriente, se presentó en la habitacion del presidente á los once y media de la mañana del siguiente dia 1.º de Marzo, á felicitarle por su llegada á la poblacion. Recibidos por D. Benito Juarez con las manifestaciones mas sinceras de aprecio, el expresado general en jefe, á nombre del ejército que mandaba, pronunció una breve y expresiva felicitacion al supremo magistrado de la nacion, y una corta, pero enérgica protesta, asegurando que moriria todo el ejército de Oriente, antes de permitir que fuese hollado el suelo de la ciudad por los que avanzaban á sitiaria. El presidente quedó altamente complacido del entusiasmo manifestado por los que se disponian al combate, y al siguiente dia 2 de Marzo, en que se verificó una gran parada á que concurrieron todas las tropas, les dirigió una proclama entusiasta. Empezaba diciendo en ella, que al fin el enemigo iba á abandonar dentro de pocos dias la inaccion en que las bayonetas de los valientes soldados á quienes dirigia la palabra, habian hecho cam-

biar su arrogancia; que con la marcha emprendida por los contrarios hácia Puebla, iba á quedar satisfecho el impaciente deseo de que estaban animados para combatirle, y en los pechos denodados de los defensores de la plaza mas que en los fuertes que á ésta circundaban, tenia cifrada la república la esperanza en el triunfo. «Soldados,» terminaba diciendo la proclama, «al través de vuestros peligros vais á conquistar una gloria imperecedera. Para repeler á los orgullosos soldados de la Francia, os basta el ejemplo de vuestras propias hazañas del 5 de Mayo. Méjico, el continente de América y los hombres libres de todas las naciones, están pendientes de vosotros, porque vais á defender su causa, la causa de la libertad, de la humanidad y de la civilizacion. Marchad, pues, á ocupar vuestros puestos, y confiad en que el gobierno nacional os auxiliará á toda costa y premiará dignamente vuestros servicios.»

1863.

Marzo.

El presidente D. Benito Juarez, despues de haberse verificado la gran parada, de visitar los fuertes de la ciudad y de informarse de todo lo relativo á la defensa de la ciudad, salió de Puebla hácia la capital, á donde llegó el 5 de Marzo por la tarde.

Su primer cuidado fué buscar los medios de que de nada careciese el ejército de Oriente ni del Centro, que eran el principal baluarte del gobierno y de las instituciones que regian.

Sensible era que en aquellos supremos momentos en que mas que nunca se debia haber dejado á un lado todo lo que no fuese de interés vital para el triunfo de la causa de la reforma, hubiese individuos en extremo exaltados, fanáticos por sus ideas de innovacion, que sembrasen

con sus exigencias, poco de acuerdo con las doctrinas de tolerancia que proclamaban, el disgusto en una considerable parte de la poblacion. No pareciéndole suficiente á uno de los miembros de la junta patriótica la exclaustracion de las religiosas llevada á efecto el mes anterior, hizo una proposicion en la sesion celebrada el 4 de Marzo, que no hablaba muy alto en favor de sus ideas liberales. Dijo en ella, que se pidiese al gobierno que declarara bienes nacionales las casas particulares en que se encontrasen dos ó mas monjas que no tuviesen relaciones de parentesco con los dueños. El autor de esta proposicion la fundó, diciendo que las monjas seguian bajo el yugo del clero que las apartaba de sus familias y mantener así muchos conventos pequeños; añadió que varias monjas se encontraban alojadas en casas de eclesiásticos, lo que hacia temer ataques á las buenas costumbres; que habia quienes querian darles hospitalidad por manejar sus dotes, y que en la antigua casa de ejercicios de los Angeles se habia formado ya un verdadero convento.

La proposicion fué combatida como injusta no menos que como inconveniente y contraria á la tolerancia religiosa y libertad de cultos, por D. Francisco Zarco, Don Ignacio Ramirez y el Sr. Gochicoa que, aunque hombres de los mas adictos á las leyes de reforma, no veian en aquella proposicion nada que estuviese de acuerdo con sus ideas de verdadera libertad. El autor insistió sin embargo en su idea; y en la discusion que se prolongó mucho, aseguró que el clero habia impuesto á las monjas la prohibicion de que viviesen en comunidad y que siguiesen en un todo las reglas observadas en el cláustro.

1863. Al fin la proposicion fué sustancialmente
Marzo. modificada, quedando acordado dirigir una
excitativa al gobierno, á fin de que, conforme á las leyes
comunes, y en caso necesario haciendo uso de sus facultades
omn modas, dictase las medidas mas convenientes.

En virtud de esta peticion de la junta patri tica, el presidente D. Benito Juarez expidi  un decreto el dia 13 de Marzo. Decia en  l que, haciendo uso de las  mplicas facultades de que estaba investido, las se oras exclaustradas gozarian de todos los derechos que la legislacion del pa s conced  a la mujer, y tendrian asimismo las obligaciones que le imponia. Las religiosas, cualquiera que fuese su edad, se someterian forzosamente   su padre, como todas las personas no casadas; pero si no lo tenian y eran mayores de edad, dispondrian libremente de su persona y de sus intereses. Cesaban todos los arreglos que mientras existieron en las comunidades de religiosas se habian hecho para la administracion de los bienes pertenecientes   cada una de las monjas en particular: los individuos que con el t tulo de capellanes, mayordomos, apoderados,   otro cualquiera, tuviesen   su cargo esa administracion, presentarian al tercero dia de publicado aquel decreto,   la autoridad pol tica local, todos los bienes y papeles pertenecientes   las referidas religiosas: la autoridad consultaria con estas para saber si querian ellas manejar sus intereses por s  mismas   por medio de algun apoderado que nombraran; pero no podia ser apoderado ninguno de los que en aquellos momentos lo eran, ni los sacerdotes, ni personas que desempe asen una comision id ntica de otra persona exclaustrada. Las casas de parti-

culares que habitasen las monjas, por haber fallecido sus padres, no podian estar cerradas en ninguna hora del dia, y podrian ser visitadas allí por la autoridad local así como por las personas cuyo trato admitiesen: se les prohibia habitar mas de dos juntas, vivir en casa donde morase un clérigo, salir á la calle con el hábito de religiosas, y de la república sin permiso expreso del gobierno.»

Estas trabas puestas á las que profesaban la religion católica cuando se proclamaba la libertad de cultos y aquel era el único que realmente existia en el país, produjeron un mal efecto en la sociedad, que veia obsequiada la peticion de una junta compuesta de unos cuantos individuos de exaltadas ideas ó de los redactores de algun periódico poco adicto al catolicismo, y desatendidas las multiplicadas representaciones elevadas por millares de personas pacíficas, laboriosas y de arraigo pidiendo por el respeto á sus creencias religiosas. La poblacion católica sentia, como habria sentido la protestante de Inglaterra si el gobierno inglés hubiera dado algunas disposiciones contrarias á sus creencias, que se le hubiesen quitado muchos de sus templos y cerrado otros edificados con capitales de católicos, para darlos á unos pocos extranjeros de otros cultos, que hubiera sido mas conveniente que hubiesen edificado los suyos para dar trabajo á millares de personas que se hubieran ocupado en su construccion, aunque es de creerse que nada habrian edificado en ese particular, pues la mayor parte de los extranjeros que habia en Méjico, no se ocupaban de asuntos religiosos sino de hacer fortuna (1).

(1) Cuando al principio el gobierno de D. Benito Juarez ofreció á los ingleses

Los papeles conservadores que ocultamente se imprimían y circulaban en la capital, procuraron sacar todo el provecho de aquellas disposiciones dictadas por el gobierno, presentándolas con el colorido mas desfavorable.

La prensa liberal, por el contrario, las elogiaba, y proponía otras nuevas no menos opuestas á las ideas de los católicos.

Esta lucha entre los escritores de uno y otro partido por medio de la imprenta, aumentaba la desunion de la familia mejicana.

Ya no era la discusion razonada la que resaltaba en la mayor parte de los escritos de los periodistas de uno y otro credo político, sino el encono producido por las pasiones de partido, en su mas pronunciada exaltacion.

Nunca los habitantes de aquel hermoso país se habian visto mas divididos que en esos momentos, ni mas lejos de reanudar los lazos de union que les hizo fuertes y poderosos en 1821, al tremolar la bandera de independencia en Iguala.

y alemanes la iglesia del Espiritu Santo, que era una de las mas céntricas, no quisieron recibirla, contestando que no querian gastar en mantener el culto. Hoy la mayor parte de los que asisten á los templos entregados á los protestantes, son mejicanos que se han separado de la iglesia católica, pero que entonces permanecian en el seno de esta.

CAPITULO VII.

Avanzan las fuerzas francesas y conservadoras hácia Puebla.—Declara el general Ortega la ciudad en estado de sitio.—Junta de generales y jefes promovida por el general Ortega.—Heróica resolucion tomada en esa junta.—Llegan las tropas francesas y conservadoras al frente de la plaza.—Anuncia ésta con un cañonazo su proximidad.—Toman posiciones.—Atacan los franceses el fuerte de San Javier, y son rechazados.—Asaltan de nuevo los franceses y se apoderan de la Penitenciaría y del expresado fuerte de San Javier.—Indican algunos generales á Ortega que seria conveniente abandonar la plaza.—Contestacion de Ortega á la opinion de ellos.—Atacan los franceses el cuartel de San Márcos y son rechazados.—Las bombas arrojadas por los sitiadores incendian la iglesia de San Agustin.—Los sitiadores ocupan seis manzanas, inclusa la del Hospicio y los redientes del fuerte de Morelos.—Asaltan los sitiadores la manzana comprendida entre las calles de Miradores é Iglesias y son rechazados.—Nuevas cuotas impuestas por el ministro de hacienda.—Cantidad que de su peculio da el ministro de hacienda para los hospitales de sangre.—Pasquin en la capital pidiendo la expulsion de las hermanas de la caridad.—Es censurada la peticion del pasquin por los liberales sensatos.—

Logran salir de la plaza con una fuerza de caballería, con una comision de Ortega para el gobierno, el general D. Tomás O'Horan y el coronel Riva Palacio.—Los zuavos asaltan las manzanas situadas á los costados de la plazuela de San Agustin, y se apoderan de ellas despues de un reñido combate.—Introduce el general Rivera en la plaza sitiada una corta cantidad de harina.—Ataca el general Carbajal la poblacion de Atlixco y se retira con sensibles pérdidas.—Vuelven á indicar algunos generales de los sitiados al general en jefe que seria conveniente abandonar la plaza.—El general Ortega les manifiesta que está resuelto á combatir en ella hasta que no haya esperanza ninguna de triunfo.—Hacen volar los sitiadores una calle de la manzana de Pitiminí, sepultando en sus escombros á muchos de los sitiados que la defendian.—Asaltan los zuavos el fuerte de Santa Inés, y son rechazados con pérdidas considerables.—Atenciones humanitarias de los sitiados con los prisioneros hechos á los sitiadores.—Varias cartas de oficiales franceses prisioneros, elogiando el buen trato que les daban los sitiados.—Se arregla entre el general en jefe francés y D. Jesús Gonzalez Ortega el cange de prisioneros.—Es derrotado en la hacienda de San Lorenzo el general Comonfort con su ejército del centro por una fuerza destacada por Forey, al tratar de introducir víveres y municiones en la plaza.—Se dispone el general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega á romper el sitio con su ejército.—Escribe á Comonfort para combinar con él el movimiento.—Motivo por el cual se desiste de esa salida.—Se entrega la plaza sin preceder capitulacion, despues de haber roto sus armas la tropa por órden del general en jefe.—Se niegan el general Ortega y toda la oficialidad prisionera á firmar un documento que les presenta Forey.—Decreto de Forey ordenando la confiscacion de bienes de los que hacian armas contra la intervencion.—Son conducidos á Veracruz para llevarlos á Francia los generales, jefes y oficiales prisioneros.—Logran evadirse muchos en el camino, siendo uno de ellos el general D. Jesús Gonzalez Ortega.—Número de oficiales prisioneros que salieron para Francia.

1863.

De Mayo á Diciembre inclusive.

1863. Mientras en Méjico se daban y se hacian
 Mayo. cumplir los decretos relativos á las religiosas
 exclaustradas, sin que por esto descuidara el gobierno
 nada de lo que era necesario para combatir contra la in-

tervencion, las fuerzas francesas y conservadoras avanzaban, aunque lentamente, hácia Puebla, permaneciendo en las poblaciones que se hallaban al paso.

Las tropas liberales, dirigidas por valientes jefes, las hostilizaban de continuo, obligándolas á estar en constante vigilancia; y les oponian todos los obstáculos posibles en su marcha. El general en jefe Don Jesús Gonzalez Ortega, declaró el dia 10 de Marzo la ciudad de Puebla en estado de sitio, así como las poblaciones inmediatas, comprendidas en un rádio de ocho leguas. Las tropas que guarnecian la plaza se disponian al combate. Gonzalez Ortega tenia confianza en el triunfo si se hacia una defensa heroica, como estaba resuelto á hacerla. Sabia que todos los generales jefes y oficiales estaban decididos á luchar hasta vencer ó morir, y esto aumentaba su confianza. Si; sabia que no retrocederian un paso ante el peligro, por grande que fuese, y que disputarian palmo á palmo la ciudad, porque lo habia escuchado de los labios de ellos mismos en un momento solemne, en una junta á que, por medio del cuartel-maestre, general Don José María Gonzalez de Mendoza, les citó algunos dias antes. En esa junta á que concurrieron; sin saber el objeto para que se les llamaba, los comandantes de ingenieros y de artillería, el general inspector del cuerpo de ejército, los generales que mandaban divisiones y brigadas; así como los coroneles encargados del mando de estas últimas, Gonzalez Ortega les habló de la determinacion que habia tomado de triunfar ó perecer defendiendo la plaza. Despues de manifestarles que la lucha que se iba á sostener contra la Francia habia ido tomando proporciones colosales; que

para sostener dignamente esa guerra contra el ejército expedicionario francés y las fuerzas conservadoras á él aliadas era preciso que todos los individuos de que se formaba el ejército de Oriente se unieran íntimamente haciendo á un lado resentimientos personales y de partidos, sacrificando en aras del deber todo aquello que pudiese debilitar el poder; que era necesario que el cuerpo de ejército de Oriente fuese el eco fiel de los sentimientos de los pueblos, y que para que esa voz fuese mas vigorosa y potente debia ser una sola y llevarla su general en jefe, pues daria así por resultado que la accion de este quedara mas expedita y pudiera fijar su atencion en solo los asuntos de la guerra; despues de manifestarles esto y de presentar la causa que se defendia como la mas sagrada y noble, y de haberle contestado el cuartel-maestre en nombre de los jefes que se hallaban presentes en términos elocuentes y sentidos, ofreciendo de la manera mas solemne que sus deseos quedarian cumplidos, el general Ortega añadió. Que la guerra tenia azares que todos conocian; que por uno de ellos podia caer la plaza en poder de los contrarios; que por uno de ellos podian sufrir un descalabro las tropas que tenia la honra de mandar, y que por uno de ellos podian verse desvanecidas sus mas halagüeñas esperanzas respecto de la victoria; que el que aconteciese alguno de esos azares no estaba en poder de él ni de los militares á quienes dirigia la palabra, evitar ni ponerse á cubierto de sus consecuencias, supuesto que esos mismos azares procedian de las inmutables leyes de la naturaleza; pero lo que sí podian salvar, á pesar de sus mismos enemigos, fueran cuales fuesen los sucesos, lo que no tenian poder para arrebatár-

les ni aun los mismos acontecimientos, era el honor de Méjico; y que, para salvar éste, si la guerra se desgraciaba respecto de los defensores de la plaza, si la fortuna no les era propicia, «contaba,» dijo, «como colaboradores, con todos los hombres de corazon á quienes llamaba compañeros de armas, con todas las notabilidades democráticas que de puntos lejanos y atravesando centenares de leguas habian concurrido á Puebla, no en pos de comodidades, ó empleos militares, sino en busca de rudas fatigas y de una tumba gloriosa:» que á esos hombres les juzgaba capaces de todo lo grande, de los actos mas heróicos: «que, por lo mismo, queria que anticipadamente y de una manera solemne levantasen un monumento de las glorias de Méjico; y que ese monumento consistiera en hacer todos una protesta que dejarian consignada y firmada en una acta, de defender cada uno de los generales y jefes de los puntos que les encomendara, sin que importara algo para el cumplimiento de las consignas que recibieran, si alguno ó algunos de esos puntos caian ó no en poder del enemigo, pues de lo que debian cuidarse era de defender cada uno honrosamente sus parapetos y reductos, aunque la ciudad quedara convertida en escombros y no hubiera ya medio alguno de salvarla, peleando cada uno en los puntos encargados á su defensa, hasta caer muertos ó prisioneros en ellos; pues que él estaba resuelto, porque así se lo aconsejaba el honor y el deber, á que si la fortuna no les era favorable, no salvar de la plaza ni un cartucho, ni un proyectil, ni un hombre, ni un cañon, y á defender la ciudad hasta en su último atrincheramiento, para que pudieran decirle en él al ejército invasor, cuando ya huma-

namente no fuera posible poder continuar la lucha: *No podemos ya defendernos; no te pedimos garantías; ven y ahórcanos si quieres.»*

1863.

Pronunciadas estas enérgicas palabras con la vehemencia del que estaba resuelto á cumplirlas, Gonzalez Ortega preguntó si se hacia la protesta, si se levantaba el acta, y si prestaban, no como soldados, sino como ciudadanos, su aquiescencia para ello. A esta pregunta, todos los generales y jefes que habian concurrido á la junta se levantaron de una manera simultánea, y aprobaron cuanto el general en jefe habia dicho. No hubo discusiones, no hubo esplicaciones, no hubo objecion la mas leve de parte de ninguno de los militares alli reunidos; no hubo mas que la emocion profunda producida por el entusiasmo, retratada en el semblante de todos, que demostraba que las palabras pronunciadas por el general en jefe no eran otra cosa sino la expresion del sentimiento que abrigaba la conciencia de los concurrentes. Gonzalez Ortega manifestó tambien, que aquella acta quedaria oculta mientras pasaban los sucesos que se esperaban en Puebla, para no desvirtuar su objeto, y para que ella misma certificase en lo sucesivo, cuáles habian sido las resoluciones que se tomaron en las horas mas tranquilas y reposadas de los acontecimientos, y dijera al gobierno supremo de qué manera se habian cumplido sus órdenes y llenado sus deseos.

El general en jefe Don Jesús Gonzalez Ortega tomó á su cargo escribir aquel documento donde el cuerpo de ejército de Oriente, por medio de sus jefes de alta graduacion, iba á dejar consignada la profunda expresion de

la heroica abnegacion de que estaba poseido; pero las muchas ocupaciones que continuamente le rodearon hasta el instante en que se presentó el ejército franco-mexicano al frente de Puebla para sitiaria, no le permitieron realizar el deseo en ese punto. El documento, en consecuencia de la falta de tiempo para ocuparse de él, no llegó á escribirse; «pero su contenido,» dice el expresado general Ortega en su parte oficial al gobierno, «quedó consignado solemnemente en una protesta hecha por generales y jefes pundonorosos, y escrito en el corazon de cada uno de ellos.»

Uno de los militares que se habia distinguido por su valor, su modestia y sus conocimientos, así dirigiendo las obras de fortificacion levantadas en Puebla antes del 5 de Mayo, como combatiendo en ese dia contra la division de Lorencez que se vió rechazada, continuando despues en las nuevas obras de fortificacion de la plaza á fin de resistir el sitio que se disponia á ponerle al ejército de Forey, fué el jefe del cuerpo de ingenieros D. Joaquin Colombres, jóven de notable mérito, exacto en el cumplimiento de sus deberes y excesivamente pundonoroso. Como nunca le faltan al hombre de verdadero mérito rivales que desean oscurecer sus glorias, se le hizo creer al general D. Jesús Gonzales Ortega, por algunos pocos de los que abrigaban sentimientos poco generosos respecto de D. Joaquin Colombres, que entre este entendido coronel de ingenieros y los principales jefes del cuerpo de ejército, existian fuertes diferencias. El general en jefe, con el objeto de evitar éstas, llamó á Colombres y le manifestó, en conferencia reservada, lo que pasaba, sin decirle

el nombre de los que le habian hablado de aquel asunto. El resultado de esta conferencia fué, que el científico y patriota jóven le dijese que le separara del mando del cuerpo de ingenieros, aunque la plaza se hallaba ya en vísperas de ser atacada, porque no queria interponer con su persona, que valia, añadió, muy poco, la mas ligera

1863.

Marzo.

dificultad al cuartel general en momentos en que este, por convenir así al bien de la patria, debia alejar todo motivo de desunion, todo pretexto de discordia, para dejar que en el horizonte militar que iba á presentarse, solo jugaran pasiones grandes y elevadas. (1) Manifestada esta disposicion nacida de la mas pura modestia, D. Jesús Gonzalez Ortega le separó de la comandancia del cuerpo de ingenieros, para utilizar sus servicios en su estado mayor.

Que los informes que habian dado al general en jefe los que le aseguraron que existian fuertes diferencias entre el jóven coronel Colombres y los principales jefes del cuerpo de ejército de Oriente no eran exactos, lo asegura uno de esos mismos jefes, el que puso varias notas manuscritas al ejemplar del parte dado por Ortega al gobierno que tengo en mi poder. «No es cierto,» dice, «que los jefes del ejército mirasen mal al coronel Colombres: al contrario, todos teníamos en él la mayor confianza, en razon al patriotismo y grandes conocimientos militares, probados de la manera mas favorable durante el tiempo que dirigió la campaña el general Zaragoza y aun durante la guerra de la Reforma, pues el mismo Ortega ha mani-

(1) Parte general dado al gobierno por el general Ortega, página 16.

»festado muchas veces, que la victoria de Calpulalpan la »debía á los consejos y oportunas indicaciones del coronel »Colombres.» Manifestado esto, agrega que «este digno jefe de estado mayor fué separado del mando del cuerpo de ingenieros, por influencia del general D. José María Gonzalez Mendoza, con el cual habia tenido algunos disgustos. De esta verdad,» concluye diciendo el autor de la nota, «responden todos los jefes, oficiales y soldados que, exentos de pasiones, estuvieron en Puebla.»

Otro de los oficiales de ingenieros que, antes y durante el sitio, prestó notables servicios dirigiendo las fortificaciones y defendiéndolas con admirable valor, fué el instruido y apreciable jóven D. Francisco Beltran, de quien tendré ocasion de ocuparme al referir algunos hechos de armas acaecidos durante la defensa de la plaza.

El ejército franco-mejicano ocupaba el 15 de Marzo los puntos de Amozoc, Animas y Chachapan, distantes, como dejo dicho, cuatro leguas de Puebla. El 16, poco despues de las ocho de la mañana, los franceses con fuertes columnas de las tres armas, bien asegurados sus flancos y con todas las precauciones que aconseja el arte de la guerra, avanzaron hácia la plaza por el lado del Este. A las nueve menos cuarto de la mañana de ese mismo dia 16, la cabeza de sus columnas tocaba los suburbios de la hacienda de los Alamos. (1)

A las nueve, esto es, un cuarto de hora despues, el fuerte de Guadalupe disparó un cañonazo, anunciando á

(1) Sigo en esta descripcion, casi exactamente el parte general de D. Jesús Gonzalez Ortega.

la guarnicion y habitantes de la ciudad, que estaban ya á sus puertas las fuerzas sitiadoras. Momentos despues ocuparon estas los cerros de Amalucan y las Navajas, que estaban á sus flancos, para apoyar en ellos sus movimientos, cuyos puntos empezó á fortificar en el instante, sin que antes ni despues le hubiesen sido disputados por las fuerzas liberales, por no convenir esto al plan de operaciones que el general en jefe que mandaba la plaza se habia propuesto seguir.

1863. Como á las orce de la mañana, los france-
 Marzo. ses empezaron á prolongar su línea por la de-

recha, apoyada en el cerro de Amalucan, y como intentando colocarse al Norte de los fuertes de Loreto y de Guadalupe.

A la una de la tarde, la columna que protegió á la vanguardia la prolongacion de la línea, hizo alto en la hacienda de la Manzanilla, en cuyo punto quedó apoyada su derecha. Al llegar á este sitio la fuerza que formaba la expresada columna, se encontró con grandes dificultades para situarse, segun asienta en una de sus notas manuscritas, el jefe que las ha puesto al parte dado por Ortega. Este nada dice con respecto á ese entorpecimiento con que tropezó la fuerza sitiadora; pero aquél da la noticia como un hecho innegable. «El enemigo,» dice, «se encontró entorpecido en este punto» (el de la hacienda de la Manzanilla:) «Ortega, desde el fuerte de Guadalupe, lo observó perfectamente; é instado por los consejos del coronel Colombres, ya habia dado orden para que saliéramos sobre él diez mil hombres de la plaza.» El autor de la nota manuscrita cree que el resultado de aquella salida debia ser,

sin duda, la derrota completa de la columna francesa; y que el descalabro de ella habria obligado á los sitiadores á dar un ataque brusco y decisivo «que tanto nos convenia,» agrega, «ó á que contramarchase.» En los momentos en que las fuerzas de la plaza se ponian en marcha, el cuartelmaestre, general D. José María Gonzalez Mendoza, se presentó en el fuerte de Guadalupe, habló á solas con Ortega, y le manifestó que, en su opinion, el resultado de la salida efectuada no podia ser sino funesta. El general en jefe, que tenia formado un elevado concepto de los conocimientos militares del cuartelmaestre, admitió su consejo, y se resolvió á obrar con arreglo á él. En consecuencia, las fuerzas que acababan de salir de la plaza, regresaron á ella, con disgusto de los que juzgaban que el ataque hubiera proporcionado á las armas liberales una victoria. (1)

Cuatro horas despues, el ejército francés desprendió de sus campamentos tres columnas con tiradores á su frente y con direccion al fuerte de Guadalupe. Al llegar al pié del cerro en que el expresado fuerte se levantaba imponente, las columnas hicieron alto, permaneciendo allí hasta la entrada de la noche.

El general D. Jesús Gonzalez Ortega, sospechando que el objeto del movimiento practicado por los sitiadores no fuese otro que el de descubrir el alcance de la artillería de la plaza, mandó que no se disparase ningun tiro de cañon mientras los contrarios no hiciesen un movimiento formal. Los franceses permanecieron durante la noche en los mis-

(1) Notas manuscritas puestas al parte de Ortega por un jefe de su ejército.

mos puntos que habian ocupado de dia, sin que hubiese ocurrido ninguna novedad digna de mencionarse.

El mas vivo entusiasmo reinaba en la plaza. Los veintidos mil hombres que formaban la guarnicion, se hallaban animados por un solo sentimiento; el de triunfar ó morir defendiendo la ciudad. (1) Desde el general en jefe hasta el último soldado esperaban con impaciencia el momento en que fuese asaltada. Siendo difícil al ejército francés circunvalarla completamente, los defensores contaban con poder hacer frecuentes salidas en combinacion con el ejército del centro, fuerte de ocho mil hombres que, al mando de D. Ignacio Comonfort, observaba fuera los movimientos de los sitiadores y estaba encargado de proveer á la ciudad de víveres y de municiones.

Al brillar la luz primera del dia 18 de Marzo, se dejaron ver por las lomas de la Uranga las columnas de ese ejército del centro, por cuyo punto le habia indicado la

1863. noche anterior el general Ortega á D. Igna-
Marzo. cio Comonfort, por medio de un aviso, que se situase, con el objeto de envolver á las tropas sitiadoras por uno de sus flancos, en el caso de que emprendiesen un

(1) El apreciable historiador D. Francisco de Paula de Arrangoiz sufre una equivocacion al asentar que la guarnicion de Puebla se componia de doce mil hombres. Este es el número con que contaba al concluir el sitio; pero no cuando empezó, pues entonces ascendia á veintidos mil, como se ve por las siguientes palabras puestas por el general Ortega en su parte oficial al gobierno. «Cuando empezó, pues, el sitio, teníamos sobre veintidos mil hombres; y al rendirse la plaza contábamos con poco menos de doce mil. Hay que tener presente que salieron de la ciudad sobre dos mil quinientos dragones.»

rudo asalto en columna sobre los fuertes de Loreto y Guadalupe.

Durante ese dia 17, los franceses no hicieron otra cosa que prolongar un poco mas su línea por su izquierda y derecha, apoyando su movimiento en respetables columnas de las tres armas, marchando con todas las prevenciones que aconseja el arte de la guerra. La prolongacion de la línea por su derecha, no empezó á verificarla sino pocas horas antes de que se ocultara el sol, sin duda para que no se observara su movimiento; pero el general Ortega observaba atentamente desde la plaza todos los pasos de los sitiadores, y en la noche de ese mismo dia dió aviso al general D. Ignacio Comonfort, de los puntos que ocupaban las tropas de Forey. Las fuerzas de éste continuaron su movimiento el siguiente dia 18, de la manera misma que el anterior: á las doce tocó el camino de Méjico cortando el alambre telegráfico que comunicaba á la capital de la república mejicana con la ciudad sitiada, y poco despues ocupó el cerro de San Juan, sin que se le disputara su posesion por fuerza ninguna liberal.

Esta posicion, que hubiera sido muy importante para los sitiados tenerla en su poder, no habia sido fortificada, y se encontraba, por lo mismo, enteramente abandonada. El general D. Jesús Gonzalez Ortega expone en su parte los motivos que tuvo para no poner aquel cerro en estado de defensa. Dice que «si bien dicho cerro es una posicion ventajosa por su proporcionada elevacion y por hallarse un poco avanzado de los suburbios del Oeste de la ciudad, no era posible su defensa, porque para hacerla con buen éxito, era necesario constituirlo en una fortaleza aislada é

independiente de la plaza, y con todos los elementos necesarios para su defensa, y que la plaza apenas tenia el número de tropas absolutamente indispensables para cubrir su recinto.» El jefe, autor de las notas manuscritas puestas al parte de Ortega, pone una á las razones expuestas por el general en jefe, diciendo: «En la plaza habia »seis mil hombres de reserva al mando de Negrete, con »las cuales sobraba para dar al enemigo una batalla don- »de se inutilizara mucha gente sin grandes pérdidas por »nuestra parte, por la posicion ventajosisima que ocupá- »bamos, sostenidos por los fuertes nuestros flancos y ase- »gurada nuestra retirada sobre el barrio de Santiago ó so- »bre San Javier y Morelos.» Luego añade, que esto habia sido lo pensado y arreglado entre el general en jefe y el comandante general de ingenieros al empezar las fortificaciones por aquella parte de la plaza; pero que ya Colombres estaba nulificado por otros individuos que opina- ban de distinta manera que él, y que, por lo mismo, se desistió de una obra que hubiera sido de notable importancia.

No me atreveré á emitir mi humilde parecer sobre cuál de las dos opiniones era la mas acertada en las circunstancias en que se hallaba la plaza. He presentado las razones expuestas por el uno y por el otro, para que los conocedores del arte de la guerra y del terreno que servia de teatro á los sucesos, puedan juzgar con acierto, de si fué ó no conveniente dejar abandonado el cerro de San Juan, y si era posible ó imposible, con las fuerzas que habia en la plaza, y el apoyo del ejército del centro, atender á la defensa de ésta y de aquel.

Los días 19 y 20 de Marzo los franceses continuaron reconcentrando sus fuerzas y elementos de guerra en el cerro de San Juan y caminos de Méjico y Tlaxcala, sin que ocurriese otra novedad en ellos, que algunas ligeras escaramuzas entre las avanzadas de uno y otro ejército. El día 21, el general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega escribia al general del ejército del centro D. Ignacio Comonfort, poniendo en su conocimiento las disposiciones tomadas por los sitiadores, y avisándole que dentro de dos horas saldrian de la plaza, para desempeñar una comision importante, los generales Carbajal y Rivera, rompiendo, si era necesario, la débil línea que tenia el ejército francés frente á los fuertes. Concluia la carta diciendo, que «la confianza y la moral del cuerpo de ejército que defendia la plaza no podian ser mejores; que diariamente le habia escrito una carta, y que los trabajos de fortificaciones seguian sin descanso en la ciudad.» Con efecto, en la noche de aquel mismo dia salieron de la plaza los expresados generales Carbajal y Rivera con las dos brigadas de caballería que mandaban. El objeto que tenia su salida era proporcionar víveres á la ciudad. Al efecto el general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega les dió las órdenes correspondientes, conviniendo con ellos las señas, contraseñas y términos de que debian servirse para hacer las introducciones de víveres oportunamente, al mismo tiempo que daba el correspondiente aviso al gobierno diciéndole, que, aunque aquellas fuerzas iban á quedar fuera de la plaza con el objeto de proporcionarla provisiones de boca, las dejara siempre á sus órdenes, como hasta entonces, formando parte del cuerpo de ejército de Oriente, para poder

realizar con ellas, los proyectos que habia formado para la conservacion de la plaza. El gobierno le contestó á los cuatro dias, previniéndole que diese orden á los mencionados generales Carbajal y Rivera de que quedasen agregados con sus respectivas brigadas, al cuerpo del ejército del centro que mandaba Comonfort, manifestándole que no tuviese el menor cuidado por lo relativo á víveres, porque estos serian introducidos, como era de su deber y se le habia prevenido, por el expresado general Comonfort.

1863. Los sitiadores empezaron desde el dia 22
Marzo. de Marzo á construir sus paralelas para establecer sus baterias, rompiendo sus fuegos de cañon la plaza, con el fin de impedir sus trabajos, y haciendo los franceses algunos disparos de mortero para medir el alcance y dejar corregidas sus punterias. Habiendo el general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega recibido aviso de que los franceses tenian dispuesto dar un asalto en la noche del veintiseis, tomó todas las disposiciones para resistir su choque. Cuidadoso y activo, ordenó que se tuviese mucha vigilancia y se observase si los sitiadores hacian algun movimiento. A las nueve de la noche, el notable número de trabajadores que el ejército francés tenia para sus obras de zapa, trincheras y otras varias de defensa, se dirigió á abrir la tercera paralela con sus correspondientes herramientas, hácia el punto en que se hallaba el fuerte de San Javier. El general D. Jesús Gonzalez Ortega, no dudando, por el aviso que tenia, que era una fuerza asaltante la que se movia, mandó romper un fuego vivo de cañon sobre la gente que avanzaba, obligándola á retirarse. Firme en la creencia de que se habia hecho retroceder á una co-

lumna de asalto, envió en este sentido un parte al gobierno, cuya noticia fué celebrada por el partido liberal. Los jefes mejicanos que habian estado en la línea en que se verificó el suceso, al saber que el general en jefe habia enviado la comunicacion anunciando un triunfo, lo sintieron en extremo, pues todos ellos se persuadieron, á los pocos instantes de haber roto el fuego sobre la gente que habia avanzado, que la alarma habia sido falsa. El error del general Ortega al dar el parte, procedió de no haber estado en los momentos que se verificó el suceso, en el sitio de la escena. (1)

1863. A la una y media de la mañana del dia 28
 Marzo. de Marzo, algunas columnas de las fuerzas francesas sitiadoras, saliendo por su paralela mas inmediata al fuerte de San Javier, marcharon intrépidas hácia éste, atacándole con vigor extraordinario por su frente y flancos, llegando, para dar el asalto, hasta el foso del mismo fuerte. Un nutrido fuego lanzaban los defensores del punto sobre los que anhelaban tomarle, y no se oia por todas partes mas que el estruendo del cañon y las descar-

(1) Así lo asegura el autor de las notas manuscritas puestas al ejemplar del parte general de Ortega que poseo. «Solo hubo,» dice, «una falsa alarma por nuestra parte, que fué comprendida á los pocos momentos por todos los jefes que estaban en la línea avanzada; pero como Ortega no estuvo en la línea ni habló con los otros hasta despues que habia dado ya el parte oficial, etc.» Lo dicho por el autor de las notas manuscritas respecto á este hecho, está de acuerdo con lo que Forey asentaba en el parte que envió al emperador Napoleon III, diciendo «que la plaza creyó por tropas agresoras á los trabajadores que iban á abrir la tercera paralela.»

gas de fusilería. Los batallones 1.º 4.º y 5.º de Zacatecas, pertenecientes al ejército que defendía la plaza, auxiliaban á los del punto atacado por el flanco izquierdo de la línea, y el general Negrete, con su division de reserva, hacia lo mismo, combatiendo con admirable denuedo. Las asaltantes, despues de hora y cuarto de lucha, esto es, á las dos y cincuenta minutos de la mañana, no pudiendo superar la tenaz resistencia que se les oponia, se retiraron con bastantes pérdidas. Todos los cuerpos que entraron en accion se portaron valientemente, y entre los jefes y oficialidad que se distinguieron por su arrojo y serenidad, se contaban Don Onofre Perez Pinzon, Platon Sanchez, Don Bernardo Smith, el general Lamadrid, Don Gaspar Sanchez Ochoa, el general Negrete, los ingenieros teniente coronel, capitan primero Don Emilio Rodriguez y capitanes Don Manuel Mariscal y Don Carlos Ramiro, asi como otros varios cuyos nombres ignoro. Tambien se hizo notable por su valor y decision, Don Antonio Huerta, persona particular, que, sin pertenecer al ejército, ayudó á servir durante toda la accion una de las piezas de artillería.

Los sitiadores, resueltos á tomar el fuerte de San Javier, cuyos baluartes y cortinas se hallaban casi destruidas por el fuego del cañon que sobre él habian dirigido, asestaron de nuevo su artillería sobre sus muros y el edificio llamado la Penitenciaria que servia de base al expresado fuerte de San Javier, que se hallaba próximo á desplomarse. Viendo el general Ortega cegados, en gran parte, los fosos por la tierra misma de las trincheras destruidas por las baterías contrarias y en un estado de ruina; que las ca-

ñoneras y esplanadas estaban convertidas en un monton de escombros y que, segun la opinion de generales inteligentes así como la de los jefes del mismo fuerte, no era posible continuar con buen éxito la defensa de éste, dispuso que todas las existencias de municiones de guerra que habia en los repuestos, se trasladáran al centro de la ciudad, que se sacara parte de la artillería, no dejando mas que los elementos de guerra mas precisos para continuar la defensa del referido y amenazado fuerte de San Javier.

A las tres y media de la tarde del 29 de Marzo, los sitiadores activaron su fuego de cañon sobre el punto en cuestion, y media hora despues lanzaron sus columnas sobre el fuerte con una prontitud asombrosa, que no dió lugar á que las tropas que el general sitiado habia colocado en los flancos del punto amenazado, pudiesen auxiliar á los que defendian el asaltado fuerte, porque tenian que recorrer una extension de mas de quinientas varas cuando los franceses solo tenian que andar cuarenta. Los asaltantes, salvando los fosos y sufriendo un nutrido fuego, penetraron en la Penitenciaría, en cuyo patio resistieron

1863. por largo tiempo su empuje dos batallones de
Marzo. Guanajuato y otro de Morelia, que al fin tu-

vieron que rendirse. La toma del fuerte de San Javier costó á los franceses grandes pérdidas, ascendiendo la de los defensores á mas de quinientos hombres entre muertos y heridos, siendo no corto el número de prisioneros.

La pérdida del fuerte de San Javier no desalentó en lo mas mínimo á los sitiados. Resueltos á defender palmo á palmo el terreno, se dispusieron á esperar á sus contrarios

en las manzanas y plaza de toros que circunvalaban la retaguardia del punto conquistado por los sitiadores. El general Ortega se habia propuesto defender las expresadas manzanas por espacio de treinta horas, para obligar á los contrarios á que las tomaran en columna cerrada con pérdidas considerables; pero los sitiadores que tenian necesidad de economizar pérdidas de gente, porque no era fácil reponer sus bajas cuando se hallaban á dos mil leguas de distancia de su país, se ciñeron á lanzar sus proyectiles sólidos y huecos sobre los defensores de la ciudad. Viendo el general Ortega que no se realizaba su deseo de que asaltasen las referidas manzanas y plaza de toros, que se hallaban intermedias entre el fuerte de San Javier y otra de las líneas de los sitiados perfectamente artillada, dispuso el 31 de Marzo que así aquellas como los redientes del fuerte Morelos se abandonasen antes de amanecer, desartillando los últimos á la una de la mañana, vaciando al mismo tiempo sus repuestos. Verificada la desocupacion de los referidos puntos, los franceses tomaron posesion al siguiente dia, de dos manzanas únicamente, sin ocupar las otras ni los redientes del fuerte de Morelos que estaban batidos por la segunda línea de los sitiados.

El general en jefe Don Jesús Gonzalez Ortega, viendo que no habian sido ocupados por los contrarios los referidos redientes, volvió á ocuparlos á las diez de la mañana del mismo 31 de Marzo, lo mismo que el resto de las manzanas, continuando sus fuegos sobre los sitiadores.

A fin de que el general Don Ignacio Comonfort que mandaba el ejército del centro que operaba fuera de la plaza, tuviera noticias exactas de todos los aconteci-

mientos que se verificaban en la ciudad, el general Don Jesús Gonzalez Ortega le escribía diariamente una ó mas cartas, recibiendo á su vez en las contestaciones de Comonfort, avisos de sumo interés.

El punto que ocupaba con sus tropas Comonfort, era el pueblo de San Martin, distante siete leguas de Puebla y veintiuna de Méjico. Su principal objeto, era introducir víveres á Puebla, y con el mismo objeto se hallaba situado en Atlixco el general Carbajal, con setecientos hombres.

Dueños los franceses del fuerte de San Javier, empezaron á hacer un nutrido fuego de rifle sobre las fuerzas situadas en la plaza de toros y manzanas de izquierda y derecha, á la vez que los incesantes disparos de las baterías colocadas en las paralelas. El jefe encargado de la defensa de ese punto era Rioseco, quien, lleno de valor, al frente de la primera brigada del general Negrete, llevaba tres dias de luchar sin descanso ni recibir relevo alguno de la plaza. Varias veces visitó á ese denodado militar el general en jefe para ver el estado en que se hallaba su tropa y los puntos que defendia, y siempre le encon-

1863.

Marzo.

tró, así como á otros muchos entre los cuales se contaba Herrera y Cairo, sereno y contento en medio de la muerte y del estrago que causaban los proyectiles sólidos y huecos que sin cesar arrojaban los contrarios. Uno de los oficiales que se hacia notable en aquel peligroso punto, como se habia hecho en todos en los que hasta entonces habia combatido, era el instruido y jóven ingeniero Don Francisco Beltran, que en aquellos instantes puso Ortega bajo las órdenes de Rioseco. No

hay un solo militar de los que se hallaron en la defensa de la plaza de Puebla, que no elogie la actividad, el valor y la espontaneidad con que se presentaba en los sitios de mas peligro, sin orden de nadie muchas veces, del expresado oficial de ingenieros Don Francisco Beltran, á quien sus amigos llamaban, por cariño, *Quico*, que equivale á nuestro Paco en España. El militar, autor de las notas manuscritas puestas al parte del general Ortega, al hablar en una de ellas del brillante comportamiento del referido jóven en la defensa del combatido punto de la plaza de toros, dice: «Quico Beltran era el bravo oficial de ingenieros que sin orden de nadie se presentaba en todas partes, haciendo indicaciones útiles para el mejoramiento de las obras de defensa ó encargándose gustoso de las obras que le encomendaban.»

El valiente Rioseco y sus dignos compañeros no abandonaron la plaza de toros y las manzanas que el general en jefe habia encomendado á su defensa, sino cuando así convino al honor de la plaza, y cuando para ello recibieron las órdenes correspondientes del cuartel general.

El coronel Don Miguel Auza que se habia portado con admirable denuedo defendiendo las manzanas de la izquierda de Rioseco y los redientes de Morelos, sufriendo el mortífero fuego de la artillería sitiadora desde que esta empezó á batir el fuerte de San Javier, tampoco abandonó los referidos puntos sino cuando recibió tambien ordenes terminantes del cuartel general para que se retirara, lo que ejecutó con asombrosa calma y sangre fria.

En uno de esos dias escribió el general Don Jesús Gonzalez Ortega á Don Ignacio Comonfort una carta, propo-

niéndole un plan de campaña que, en su concepto, podría producir excelentes resultados. El plan era que Comonfort con su ejército del centro se situara en Santa Inés Zacatelco, al Norte de la ciudad, desde cuyo punto podía amagarse la línea de comunicacion que tenían establecida los sitiadores con Orizaba. Le decía además, que, colocado en aquel lugar, hiciera un movimiento rápido en las altas horas de la noche, para que al brillar la luz primera del siguiente día, se hallase sobre la línea de los sitiadores, que estaba entonces bien débil por San Pablo del Monte y San Aparicio; y que, dándole previamente el aviso de su movimiento, fuertes columnas saldrían de la plaza para hallarse á la misma hora, y por otro de los flancos, sobre la misma línea enemiga, con el objeto de que ambas fuerzas atacáran simultáneamente los campamentos de que se componía aquella; lo que daría por resultado, en concepto suyo, su destruccion, y obligaría á los franceses á levantar el sitio ó á reconcentrar sus fuerzas, formando con ellas gruesos campamentos, lo que importaría un bloqueo, y hasta cierto punto el triunfo de la plaza. (1)

El plan estaba perfectamente concebido, y es de creerse que hubiera producido brillantes resultados para el ejército liberal; pero los días transcurrieron sin que Comonfort contestase á lo propuesto por Ortega, sin duda porque había pedido instrucciones al gobierno relativas al proyecto para poder contestar, aconteciendo entre tanto la toma del fuerte de San Javier por los sitiadores.

(1) He seguido en esto exactamente lo que dice el general Ortega en su parte al gobierno.

Algunos dias despues de este suceso, recibió el general Ortega una carta de Don Ignacio Comonfort, en respuesta á la proposicion relativa al plan proyectado. En ella le decia, que para ejecutar el expresado plan, necesitaba que le proporcionase la plaza una fuerza de seis mil hombres. Con la carta de Comonfort recibió el general Ortega otra del presidente Don Benito Juarez, en la que le recomendaba que, si lo juzgaba conveniente, facilitara á aquel la fuerza que le pedia. El general Ortega contestó á Comonfort diciéndole que no le seria posible obsequiar su deseo sin comprometer sériamente la defensa de la ciudad de Puebla, y escribió al mismo tiempo al presidente, manifestándole que, facilitar el número de tropas que el general del ejército del centro le pedia, «era tanto como obligarle á perder la plaza en unas cuantas horas, porque esta quedaria sumamente débil por todas partes, y mas cuando hasta entonces habia perdido ya como tres mil hombres de sus defensores.»

Comonfort contestó que quedaba convencido de la imposibilidad que habia de proporcionarle la fuerza que pedia, y el primer magistrado de la república Don Benito Juarez, en carta que dirigió al general Ortega con el carácter de confidencial, le decia; «que admitia por buenas sus razones, y, sobre todo, cuando él debia hacer lo que estimase por mas acertado, *puesto que era el único responsable de la defensa de la ciudad.*» (1)

1863.

Abril.

Con el fin de reparar la pérdida del fuerte de San Javier, el general Ortega hizo que se

(1) Está tomado del parte oficial de Ortega.

trabajase con la mayor actividad, en poner en estado imponente la segunda línea, que debia quedar formada entre el Cármen y Santanita, apoyando su izquierda en el primero de los fuertes referidos, y su derecha en el segundo. La manera dispuesta era la siguiente. Partiría el muro que la formaba, del Cármen, con frente á la llanura, hasta tocar á Santa Inés; seguiría por las manzanas del Pitiminí, tocando á San Agustin; continuaria por las que se interponen en línea recta entre el citado ex-convento y el de la Merced, y seguiría finalmente desde este último punto, con direccion á la iglesia del Señor de los Trabajos y Santa Anita. (1)

Los trabajos se emprendieron con actividad y empeño, y la línea quedó terminada para poder resistir los ataques de los sitiadores.

El general D. Felipe Berriozabal, juzgando que la plaza tendria que sucumbir por mucho que se prolongase la defensa de ella, se presentó el dia 1.º de Abril al general en jefe Gonzalez Ortega, manifestándole lo conveniente que seria abandonar la plaza para salvar al cuerpo de ejército de Oriente, que así podria defender mas ventajosamente la causa que sostenia. La respuesta de Ortega fué, «que estaba resuelto á solo salvar el honor de las armas de la república, y, en consecuencia, que no abandonaria jamás la plaza, á menos de que una necesidad no viniera á justificar esa medida.» Poco despues, el general Paz le llegó á hablar en los mismos términos, diciéndole que tanto el señor Berriozabal como algunos otros de sus com-

(1) Parte general de Ortega

pañeros, le habian encomendado que interpusiera su influencia á fin de que se resolviese á dejar la ciudad, puesto que evitar la toma de ella seria imposible, y se alcanzase con lo primero mantener poderoso el cuerpo de ejército, que de otra manera tendria que sucumbir. La contestacion del general Ortega fué la misma que dió á Berriozabal, y no solo la aprobó el general Paz, sino que la elogió, agregando que él opinaba de la misma manera, y que al hablarle, no habia querido hacer otra cosa que cumplir leal y caballerosamente con su encargo.

En la noche del siguiente dia de la anterior conversacion, se presentó el general D. Ignacio la Llave en la habitacion del expresado general en jefe Ortega. Recibido afablemente por éste, le dijo aquel, que iba comisionado por algunos generales, con objeto de persuadirle que era útil y aun necesario abandonar la plaza, pues que rota la primera línea de ésta, ya no quedaba otro recurso para conservar al cuerpo de ejército de Oriente, el cual serviria un poco mas tarde de apoyo á las instituciones democráticas y á la defensa de la causa abrazada. Idéntica fué la respuesta que recibió la Llave á la que habian recibido los que le habian precedido en aquel asunto. A los argumentos expuestos por aquel, contestó Ortega con esta sencilla razon: «no se me ha encargado otra cosa que la defensa de la plaza, y en consecuencia la salvacion del honor de nuestras armas.»

Con efecto, el general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega no habia recibido del gobierno mas instruccion y consigna que la siguiente: «Defienda á Puebla;» y en esas palabras, creyó ver el deseo de que defendiese la ciudad á to-

1863. do trance y de todas maneras, hasta vencer
Abril. ó sucumbir con honra. Sin embargo, en vista

de las advertencias de los que le habian presentado por conveniente á la causa el abandono de la plaza, y temiendo que hubiese interpretado mal las palabras del gobierno, dirigió á éste, para eximirse de toda responsabilidad, un oficio, manifestándole, lo que se solicitaba de él por algunos generales, y la contestacion que les habia dado, «creyendo, en su concepto, conveniente el sacrificio heroico del cuerpo de ejército de Oriente, siempre que la suerte no les fuera propicia, para salvar el decoro de las armas.» La contestacion del ministro de la guerra, en nombre del presidente D. Benito Juarez, fué aprobar la conducta del general en jefe, diciéndole además, «que la mision que tenia que llenar el cuerpo de ejército que mandaba, era precisamente la misma que él habia creído.»

Tranquilo el general Ortega con esta contestacion del gobierno, se propuso mas y mas llenar cumplidamente su programa de defensa, sosteniendo la ciudad hasta triunfar de los sitiadores ó perecer heroicamente. A nadie, sin embargo, comunicó aquella respuesta que le habia dado el ministro de la guerra, en nombre del presidente D. Benito Juarez, para no herir susceptibilidades, así como para obrar con la prudencia y cordura que exijian las circunstancias, á fin de no crearse mas dificultades de las que naturalmente le presentaba la gravedad de la situacion en que se hallaba colocado.

A las ocho y media de la noche del 2 de Abril, la seccion del ejército francés que ocupaba el Hospicio, abrió con su artillería una brecha en el cuartel de San Márcos,

y lanzó por ella fuerzas respetables que consiguieron ocupar la mitad del patio del edificio, sosteniendo el resto de este sus defensores con heróico esfuerzo, haciendo un vivo fuego sobre los asaltantes. La brigada que llena de entusiasmo defendia la posicion, se hallaba bajo las órdenes del general D. Porfirio Diaz, hombre de valor y altamente moderado, perteneciente á la division del general D. Felipe Berriozabal, y encargado de la línea de vanguardia de San Agustin. Los asaltantes hicieron esfuerzos terribles por quedarse dueños del punto; pero viendo la resistencia tenaz que se les oponia, se volvieron á sus posiciones á las doce de la noche, dejando algunos muertos sobre el campo.

A las dos de la mañana del siguiente dia 3, otra fuerza francesa que se hallaba cerca de la plazuela de San Agustin, se lanzó tambien por la brecha que habia abierto su artillería en la manzana que mandaba el coronel Balcázar, á tomar la posicion que éste defendia. Los asaltantes penetraron en una de las casas que los sitiados ocupaban, trabándose en ella un fuerte combate que duró hasta las tres de la mañana, en que los primeros se retiraron á sus posiciones despues de haber sufrido algunas pérdidas. En esta accion se portaron brillantemente no solo el coronel D. Miguel Balcázar con su 6.º batallon de Jalisco, sino el 1.º de Toluca y otros que entraron en la lid, distinguiéndose entre los que se hallaban al frente de las tropas, el general D. Porfirio Diaz, que dirigió la defensa, dando ejemplo de valor y actividad. Tambien se portaron con notable bizarría, el teniente coronel del 4.º batallon D. Rafael Ballesteros, así como el comandante de batallon

D. Modesto Martinez y el capitan D. Romualdo Zárate que, á pesar de ser heridos ambos, no se retiraron del sitio de la lucha hasta terminar esta.

1863.

Abril.

A las cuatro de la mañana del siguiente dia 4 de Abril, los sitiadores empezaron á lanzar bombas y granadas sobre el convento de San Agustin, que era uno de los puntos de la línea, causando terribles estragos. Dos horas despues, la iglesia se vió envuelta en llamas, incendiada por los proyectiles huecos que habian caido en ella. En esos momentos mismos era tambien presa del fuego una casa particular, situada en el centro de la ciudad. Los franceses rompieron entonces un vivo fuego de cañon, intentando apoderarse de algunas manzanas, que fué contestado con no menos actividad por las baterías de la plaza, sin que los primeros lograsen su intento. Entre tanto, el incendio continuaba sin que bastasen á contenerle todos los medios de que se echaron mano para ello. Lo que afortunadamente se consiguió fué que el fuego no se comunicara á la parte del convento que ocupaban parte de las tropas de la guarnicion ni á otros edificios próximos, no teniendo que lamentar, por lo mismo, desgracias personales. Entre los individuos que mas se distinguieron por su actividad y útiles servicios prestados para evitar que el fuego se propagase, fueron el coronel Fóster y el abogado Don Miguel Castellanos, auditor de guerra del ejército, hombre de carácter apacible, pero sereno y valiente en el peligro, que se presentaba en todas partes á combatir con admirable denuedo, causando admiracion en la tropa su arrojo y su entusiasmo, sin que hiciera jamás ostentacion de su mérito.

En la misma mañana del expresado 4 de Abril, los sitiadores que ocupaban el fuerte de San Javier, empezaron á dirigir sus tiros de cañon sobre el de Santa Anita, que contestó á ellos con actividad y acierto. A las once del dia, ambos campos suspendieron sus fuegos, como si anhelasen algun descanso.

A las seis de la tarde se desprendieron tres columnas francesas de muy corta fuerza, del campamento del Tepozúchil, con el objeto de reconocer el terreno y con direccion al fuerte de Zaragoza. Los defensores de éste, así como los del fuerte de Ingenieros y de Guadalupe, rompieron su fuego de cañon sobre aquellas, que volvieron poco despues á sus posiciones.

Los sitiadores ocupaban en esa fecha, seis manzanas, inclusa la del Hospicio, y los redientes del fuerte de Morelos. Estos estaban enfilados por los fuegos de los defensores de la plaza, y el frente y flancos del Hospicio lo poseian los sitiados.

El general Ortega, acompañado del cuartel-maestre Don José María Gonzalez de Mendoza y del general de artillería Don Francisco Paz, recorria los puntos mas importantes de la línea para disponer lo que fuese necesario á la defensa de la plaza.

Los sitiadores, por su parte, continuaban sus trabajos para nuevos ataques, arrojando al mismo tiempo sus proyectiles huecos sobre la plaza. A las cinco de la tarde del 6 de Abril, despues de haberse preparado para la lucha, emprendieron un ataque sobre la manzana que defendia el batallon de Tuxpan, número 36 del cuerpo de ejército de Oriente, manzana comprendida entre las calles

de Miradores é Iglesias. Abierta brecha por la artillería, se lanzó una columna francesa á tomar la posicion. Los que la defendian resistieron el choque con serenidad, sosteniendo valientemente la lucha, al mismo tiempo que las fuerzas de las manzanas inmediatas, marchando en auxilio de los asaltados, rompieron un fuego nutrido y certero sobre los asaltantes. Estos, viendo que eran inútiles sus esfuerzos, y mirándose acometidos por la derecha por el 2.º batallon de Toluca y por la izquierda por el 8.º de Jalisco, se retiraron despues de sufrir bastantes pérdidas, dejando en poder de los sitiados treinta y siete prisioneros, entre ellos un oficial.

Los jefes y oficiales de las fuerzas sitiadas que concurrieron á este hecho de armas, se portaron con valor, contribuyendo mucho al éxito alcanzado, el acierto con que los capitanes Castañeda y Sanchez dirigieron un obus de á 24 que tenian á sus órdenes, y el arrojo con que combatió el capitan D. Manuel Galindo, que fué muerto en los últimos tiros que se dispararon.

1863.

Abril.

Los entusiastas partes enviados por el general D. Jesús Gonzalez Ortega al gobierno manifestando el entusiasmo que reinaba en los defensores de la plaza, hacian concebir en el partido liberal la casi seguridad del triunfo sobre el ejército sitiador, y el presidente y los ministros procuraban enviar todos los recursos posibles á la valiente guarnicion, así como al cuerpo de ejército del centro, cuyo objeto era amagar por fuera á los sitiadores y hacer entrar en la plaza víveres y municiones. Como ninguna mejora se habia introducido en el sistema hacendario, y las arcas del gobierno se hallaban

siempre exhaustas, el ministro de hacienda Don Higinio Nuñez, cuya ciencia en el ramo que tenia á su cargo no habia sido otro que el de imponer préstamos forzosos, echar derramas, imponer nuevas contribuciones y señalar crecidas cuotas á los comerciantes y propietarios, adoptó un sistema ruinoso y poco ceñido á la equidad, para proporcionar dinero al erario. Consistia el nuevo sistema, en enviar, por medio de los agentes de policía, cartas particulares á las personas de algun capital, imponiéndoles el pago de la suma que les señalaba, y que debian entregar en el breve plazo de horas. Al que se resistia á satisfacer la cuota impuesta, se le remataban los bienes ó se le ponia preso hasta que entregase la cantidad que se le habia señalado. Como los cuotizados eran los mismos propietarios y comerciantes sobre quienes habian gravitado todos los impuestos anteriores, á muchos les fué preciso hacer grandes sacrificios para pagar la nueva imposicion, y no pocos hombres acaudalados debieron la ruina de su fortuna á las continuas exacciones sufridas. Justo es que los gobernados auxiliien al gobierno en momentos críticos para éste, con donativos extraordinarios; pero preciso es tambien que el ministro de hacienda subordine sus disposiciones á la pauta de la equidad, para que el sacrificio exigido no exceda á la posibilidad del que lo verifica. Justo hubiera sido tambien que ese mismo ministro que pedia de los gobernados el desprendimiento generoso de sus caudales, hubiese manifestado, por su parte, ese desprendimiento con algun rasgo de desinterés que hubiese servido de ejemplo á la sociedad entera; pero lejos de poder servir de modelo su conducta en ceder una parte de su fortuna en defensa de

la causa á que pertenecía, dió, con un donativo que hizo, una prueba que no habla muy alto en favor de su abnegacion hácia los bienes de fortuna que poseia. El donativo que hizo de su peculio particular en esos momentos supremos en que de todos exigia respetables cantidades de dinero, fué de cincuenta duros para el hospital de sangre del Tecpan de Santiago, como consta en el periódico *El Siglo XIX* del 11 de aquel mismo mes de Abril.

Al disgusto que causaba en los propietarios y comerciantes el sistema adoptado por el ministro de hacienda para proporcionarse recursos pecuniarios, se agregó otro que afectaba á la sociedad católica, y que no desagradó menos entonces á los liberales de sano criterio. En los primeros dias del mes de Abril se fijó un pasquin en el espacioso patio de la oficina de correos, pidiendo la expulsion de las hermanas de la caridad como traidoras á Méjico. Este injusto pasquin, colocado en los momentos en que las expresadas hermanas se hallaban asistiendo con cariño evangélico en los hospitales de Puebla á los desgraciados heridos, habiendo sucumbido varias de ellas, víctimas del tifo contraído en la asistencia á los enfermos de ese mal, indignó á cuantos sabian apreciar esa institucion benéfica, para la cual no hay partidos, ni patrias distintas, y para la cual el mundo entero no es mas que una sociedad de hermanos con derecho á igual cariño, á igual atencion, á iguales cuidados. Los redactores de *El Siglo XIX* en que figuraba D. Francisco Zarco, persona justamente notable en el partido liberal, decian el 5 de Abril, dominados por el sentimiento justo de indignacion que les habia causado la peticion hecha en el pasquin

1863.

Abril.

contra las hermanas de la caridad. «Nos parece que estas hermanas prestan mas servicios á la humanidad en Puebla y en Méjico, que los autores de los pasquines.»

El sitio de Puebla iba tomando entre tanto un aspecto terrible. El fuego de artillería era continuo de una y otra parte, y la manzana en que se hallaba el Hospicio, estaba convertida casi en escombros, así como un número considerable de casas y edificios de los barrios del Poniente de la ciudad. Veinticinco mil disparos de cañon llevaban hechos los sitiados hasta el dia 7 de Abril, además de mil bombas que habian lanzado sobre los puntos ocupados por los sitiadores. Los proyectiles sólidos y huecos arrojados por éstos sobre los muros y edificios de la ciudad, ignoro á qué número ascenderian; pero, sin duda que debió ser mayor que el de sus contrarios.

El general Ortega, con el fin de proporcionar á la guarnicion el mayor número posible de víveres, expidió un decreto el dia 11 de Abril, manifestando lo que habian de hacer los que los poseian. En el preámbulo al decreto, decia que se habian descubierto algunos depósitos de víveres y forrajes que se tenian ocultos con perjuicio del ejército y del público: manifestaba que esa ocultacion no podia permitirla en ningun caso; y que en uso de las amplias facultades de que estaba investido, decretaba, que «todos los dueños de depósitos ó existencias de víveres y forrajes, presentasen dentro de vinticuatro horas á la proveduria del cuerpo de ejército de Oriente, una relacion exacta de las existencias que tuvieran;» que «la proveduria procedería luego á recibir esas existencias, expidiendo al interesado la constancia correspondiente de la entrega que

hubiese hecho para su pago;» que «los que tuviesen establecimientos abiertos para vender víveres ó forrajes, continuaran en su comercio, y solo tendrian la obligacion de presentar dentro de las veinticuatro horas á la proveduría la relacion exacta de la existencia que tuviesen;» que «era prohibida y punible toda ocultacion de víveres y forrajes; y que, quien la hiciese, sobre perder las existencias que tuviese, ingresándose á la proveduría, seria juzgado como traidor; y que en el mismo caso estaban los que, teniendo expendios abiertos, hiciesen alguna ocultacion, cerrándoseles además el establecimiento:» que el que denunciare la existencia de algunos víveres y forrajes que se hubiesen ocultado, sobre expedírseles por la secretaría de la comandancia un certificado honorífico, se les gratificaria correspondientemente en especie ó en numerario;» y por último, que «serian juzgados como traidores los proveedores ó personas que vendiesen ú ocultasen los víveres destinados para los cuerpos ó batallones del ejército, así como los individuos del mismo ejército que tomasen del comercio, del vecindario ó de algun ciudadano, sin la orden correspondiente, cualquiera clase de objetos.»

1863. No eran menos necesarios para sostener el
Abril. sitio heroicamente y por largo tiempo, las municiones de guerra que las de boca. A fin, por lo mismo, de reponer las que se habian gastado y continuasen gastándose, dispuso que el general Don Tomás O'Horan, con la division de caballería que tenia á sus órdenes, saliese de la ciudad en la noche del 13 de Abril, con el objeto de introducir en la plaza aquellas, procurando al mismo tiempo proveerla tambien de víveres, manifestase al

gobierno la poca existencia que habia de ambas cosas, y le expusiese verbalmente cuanto tenia relacion con la defensa de la plaza. Entre las importantes instrucciones que el general en jefe dió á Don Tomás O'Horan, le ordenaba que se pusiera de acuerdo, para cumplir su comision, con el general Don Ignacio Comonfort, el cual tenia obligacion de introducir á la ciudad los elementos de guerra que esta necesitaba, segun lo que anticipadamente habia dicho el ministro de la guerra al cuartel general del cuerpo de ejército de Oriente. Se le prevenia tambien, que no obedeciera mas órdenes que las que directamente le diera el general en jefe del referido cuerpo de ejército de Oriente, á cuyas fuerzas pertenecia y seguia perteneciendo la division que mandaba. Para que no fracasasen los proyectos que motivaban aquella salida, Don Jesús Gonzalez Ortega escribió al supremo gobierno, suplicándole que no se le quitase la fuerza de caballería que iba á las órdenes de O'Horan, y que continuara, como hasta entonces, perteneciendo al cuerpo de ejército de Oriente, aunque se hallase fuera del recinto fortificado.

A fin de que el gobierno pusiese en juego todos los medios de hacer llegar á la ciudad los elementos de defensa que le pedia, el general Ortega comisionó tambien al jefe interino de su estado mayor Don Vicente Riva Palacio, coronel entonces y hoy general, para que conferenciase con Don Ignacio Comonfort que mandaba el ejército del centro, y en seguida pasase á Méjico á poner en conocimiento del presidente Don Benito Juarez las instrucciones que se le habian dado.

Habiendo acordado entre Gonzalez Ortega y Don To-

más O'Horan, las señas y contraseñas de que debian servirse para entenderse y para que la plaza pudiera auxiliar la entrada de los recursos que se le enviasen, O'Horan se puso al frente de su division de caballería, compuesta de dos mil quinientos dragones, y se dispuso á salir. El coronel Don Vicente Riva Palacio iba con él. Conocedores del terreno, se dirigieron por el punto que juzgaron menos vigilado, y, con efecto, lograron pasar la línea francesa sin haber sido sentidos hasta verse fuera de ella, tomando el camino de Tlaxcala. La noche del 14 llegaron á la hacienda de San Gerónimo, en donde estaba situado el cuartel general del cuerpo de ejército del centro á las órdenes de Don Ignacio Comonfort. El coronel D. Vicente Riva Palacio, conforme á las instrucciones que habia recibido del general Don Jesús Gonzalez Ortega, tuvo algunas conferencias con Don Ignacio Comonfort, á fin de poder pasar, en vista de sus instrucciones, á la capital y dar cumplimiento á la comision que le habia confiado Ortega. Con efecto, despues de haber conferenciado detenidamente, Don Vicente Riva Palacio, en union del general Don Tomás O'Horan que determinó tambien hablar con el presidente para expeditar mas la marcha de aquel importante negocio, se dirigió á Méjico. Llegados ambos

1863. á la capital el dia 15 de Abril, en la noche
Abril. del mismo tuvieron una conferencia con el presidente Don Benito Juarez y sus cuatro ministros. El coronel Don Vicente Riva Palacio manifestó que iba ampliamente facultado por el general en jefe del ejército de Oriente para hablar en su nombre al supremo gobierno, presentándole la situacion de la guarnicion y de la plaza

de Puebla tal como era realmente, y de los medios de obtener un éxito favorable, fundado en las instrucciones que del general Ortega habia recibido, y ratificado con datos y observaciones del general en jefe del cuerpo de ejército del centro. Don Vicente Riva Palacio hizo presente á Don Benito Juarez y á los ministros de éste, que el general Ortega estaba resuelto á sostenerse hasta el último trance, sin abandonar la plaza por ningun motivo, á menos que no recibiese órden expresa del gobierno para ello; que la moralidad y entusiasmo de la tropa eran grandes, y que á viva fuerza nunca podrian los sitiadores llegar á tomar la ciudad; pero que empezaban á escasear los víveres y municiones de guerra, y esto hacia embarazosa la situacion del general en jefe; que, en consecuencia, se presentaba comisionado expresamente por él, como jefe de su estado mayor, para manifestar al supremo gobierno que era de urgente necesidad introducir en la plaza un convoy de víveres y municiones para que pudiera continuar su resistencia, y cortar el camino de Orizaba, para obligar á los contrarios á levantar el sitio, sin cuyas dos operaciones los defensores de Puebla podrian defenderse por algun tiempo, pero nunca obtener un feliz resultado. Don Vicente Riva Palacio esforzó estas razones en aquella y otras conferencias, advirtiéndole que era tan grande la urgencia que el general en jefe veia de cortar el camino de Orizaba, que le habia autorizado al que hablaba, para reunir todas las guerrillas que hubiese por el rumbo de Puebla y probar el ataque de alguno de los convoyes que les enviaban á los sitiadores. (1)

(1) He seguido casi literalmente el parte dado por Don Vicente Riva Palacio al general Ortega desde Tlaxcala el 20 de Abril.

Despues de haber permanecido el general Don Tomás O'Horan y el coronel Don Vicente Riva Palacio tres dias en Méjico, les mandó el gobierno que volviesen al ejército, diciéndoles que el ministro de la guerra saldria en uno de aquellos dias para arreglar el plan de las propuestas operaciones. El coronel Riva Palacio que anhelaba poner en conocimiento del general Ortega el resultado de su comision, le envió una comunicacion fechada el 20 de Abril en Tlaxcala, dándole las noticias que referidas dejo; pero que no llegó á manos de Ortega sino despues de haber terminado el sitio.

1863.

Abril.

Por lo que hace al general Don Tomás O'Horan, el gobierno que tenia conocimiento de las necesidades del cuerpo de ejército del centro y de algunas operaciones que era preciso practicar fuera de la ciudad sitiada, no creyó conveniente dejar, como le habia pedido D. Jesús Gonzales Ortega, la fuerza de caballería que aquel mandaba, bajo sus órdenes como hasta entonces habia estado, aun cuando operase fuera de la ciudad, sino que dispuso que se quedara á las órdenes del general Comonfort.

Entre tanto el sitio de Puebla continuaba cada vez mas imponente y terrible. A medida que los sitiados veian disminuir sus municiones y recursos, los sitiadores recibian en abundancia cuanto era necesario para combatir la plaza. En la tarde del 15 de Abril llegaron al campo sitiador sesenta carros con municiones y dinero, y dos dias despues, otros noventa con efectos de guerra y víveres.

En la mañana del 19, los sitiadores rompieron un fuego de artillería vivísimo sobre toda la línea de los sitiados;

una parte del panteon del Cármen se hallaba destruido, y por donde quiera que se dirigia la vista no se acertaba á descubrir mas que escombros y ruinas. Aunque los franceses habian generalizado el fuego de cañon en todas direcciones, era muy marcado el que hacian sobre las manzanas que se hallan en uno de los costados de la Plazuela de San Agustin y con vista á la llanura, y la que se halla á la espalda de Santa Inés y con vista tambien á la llanura. Despues de algunas horas, los disparos fueron siendo mas lentos hasta cesar por largos espacios de tiempo. Eran las cuatro de la tarde cuando los sitiadores rompieron de nuevo y con mayor vigor sus fuegos de cañon sobre las manzanas ya referidas, generalizándolos por toda la línea hasta el fuerte de Teotimehuacan. Una hora despues estaban abiertas grandes brechas en las manzanas sobre las cuales volaron al asalto los zuavos franceses con extraordinario arrojo. Ocupaba el punto asaltado el coronel D. Joaquín Sanchez Roman, con el 4.º batallon de Zacatecas y otros cuerpos no menos entusiastas. En aquellos momentos se hallaba en el punto acometido, el valiente general D. Porfirio Diaz, como jefe de aquella línea. Los asaltados resistieron heroicamente á sus aguerridos contrarios, consiguiendo al fin rechazarlos; mas esta ventaja produjo un entusiasmo en los defensores del punto, que les fué funesta á los pocos instantes. Las tropas, sin comprender toda la astucia de los contrarios, y juzgando por una completa derrota el triunfo alcanzado, se entregaron á las mayores manifestaciones de regocijo en vez de prepararse para un nuevo y pronto ataque. Los zuavos, al advertir la confianza en que se hallaban sus

contrarios, volvieron rápidamente á dar otro asalto á las manzanas, las cuales cayeron en su poder, á pesar de haberlas defendido valerosamente las tropas que guarnecían aquel punto de la línea. Los sitiados perdieron en esta desgraciada, pero honrosa defensa, una pieza de montaña que quedó sepultada bajo el techo de una casa que se desplomó; ciento cincuenta hombres, entre muertos y heridos del 4.º batallon de Zacatecas; y número igual de cada uno de los batallones de Rifleros de San Luis y 1.º de Aguascalientes, cuyos dos batallones pertenecian á la division del general Negrete y que Ortega envió en auxilio de las fuerzas del punto atacado.

1863. Sensible fué para los sitiados la pérdida de

Abril. esas manzanas y de los cuatrocientos cincuenta hombres de sus defensores; pero no por esto decayó en lo mas mínimo el espíritu del soldado.

La manzana ocupada por el coronel Auza que se hallaba entre las calles de Villareal y Cañitas, fué tambien blanco de la artillería de los sitiadores que abrieron en ella grandes brechas, aunque no llegaron á asaltarlas. El general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega sabiendo el mal estado que guardaba, fué muy entrada la noche á visitar la maltratada manzana, y convencido de que los sitiadores la destruirian por medio de su artillería sin necesidad de asaltarla, pues su frente y costados estaban á merced de sus tiros de cañon, ordenó al expresado coronel Auza que la abandonase despues de incendiarla, y que se replegase á la manzana inmediata, que era la de Santa Inés, que formaba parte de la línea fuerte que se estableció para la defensa de la ciudad despues de la pérdida del fuerte de

San Javier. Tambien le dió orden en la misma noche, al general Berriozabal, de que incendiase las manzanas que habian ocupado en la tarde las fuerzas francesas. Ambas órdenes fueron cumplidas inmediatamente, quedando aquella parte de la ciudad convertida en ruinas.

Vehemente era el deseo que tenia el general D. Ignacio Comonfort en introducir víveres y municiones en la ciudad de Puebla, para que sus defensores pudiesen sostener por largo tiempo el sitio; pero su introduccion presentaba grandes dificultades por el cuidado que los sitiadores tenian de sus movimientos. Resuelto sin embargo á intentarlo, acopió una cantidad de harina, y encargó la introduccion de ella á la plaza, al general Rivera. Este se dirigió inmediatamente con una fuerza escogida, á cumplir con la importante mision que se le confiaba, y se aproximó á la ciudad sitiada, tomando todas las precauciones para no ser descubierto por las fuerzas sitiadoras. La harina iba colocada en costales pequeños, con el fin de que pudieran ser conducidos desde cierta distancia, de noche, en hombros de indios, para evitar así todo ruido que pudiera llamar la atencion de los contrarios. El general Rivera, lleno de fé en que lograria introducir los víveres sin ser visto por los franceses, creyó peligroso escribir al general Ortega dándole aviso de que se aproximaban á la plaza y protegiese la entrada de los efectos que llevaba, temiendo que el papel cayese en poder de los franceses y fracasase, en consecuenia, la empresa. En la noche del 18 al 19 de Abril se acercaba el expresado general Rivera á la plaza sitiada, sin haber sido visto por los sitiadores. Casualmente en esa misma noche habia hecho salir de la

ciudad de Puebla el general Ortega el 4.º escuadron de Zacatecas para observar el campo sitiador. Esto, que, á haber habido una combinacion entre las fuerzas que conducian los víveres y las de la plaza habria dado un brillante resultado, produjo algunas lamentables desgracias, y que dejase de introducirse la mayor parte de la harina que se enviaba á los sitiados. Las tropas de Rivera y las que habian salido de la ciudad se encontraron en un punto inmediato á la línea de los sitiadores, y creyéndose ene-

1863. migas, porque la oscuridad de la noche im-
Abril. pedia conocerse, se trabó entre ellas un combate que causó algunas víctimas, hasta que afortunadamente se conocieron. Como la escena habia pasado á poca distancia de la línea sitiadora que, por aquella parte se puso inmediatamente en movimiento, solo se logró introducir en la plaza, noventa arrobas de harina, cantidad harto insignificante para la numerosa guarnicion que la defendia.

D. Juan Nepomuceno Almonte que conocia la importancia de algunos pueblos ocupados por las tropas liberales que se hallaban fuera de la plaza y cuyo objeto era proveer á ésta de víveres y atacar los convoyes, manifestó á Forey lo conveniente que seria que en Cholula y Atlixco hubiese destacamentos de fuerzas mejicanas conservadoras. Admitida la idea por el general Forey, marchó una seccion, perfectamente equipada, á ocupar los expresados puntos. Carbajal, avisado de que se aproximaban fuerzas conservadoras, abandonó inmediatamente el pueblo de Atlixco, y pasando por Izucar de Matamoros, en cuya poblacion cometieron lamentables desórdenes sus solda-

dos, se unió á Comonfort. Este, comprendiendo lo importante que era para hacerse de víveres con que socorrer á Puebla, arrojar de Atlixco las fuerzas contrarias, le dió dos mil hombres para que recobrase el punto. Carbajal se dirigió inmediatamente á atacar á las tropas conservadoras que se habian situado en Atlixco; pero fué derrotado por ellas y precisado á retirarse despues de haber perdido unos quinientos hombres entre muertos y heridos, no bajando de doscientos el número de prisioneros que además le hicieron.

Aunque en los campamentos de los sitiadores de nada se carecia porque eran contínuos y numerosos los convoyes de víveres y pertrechos de guerra que recibian, los jefes mejicanos de las fuerzas conservadoras se manifestaban impacientes de la prolongacion del sitio, y calificaban al general francés Forey, de poco activo y negligente en sus operaciones militares. El coronel conservador Gonzalez, que lamentaba que el expresado general llevase un mes ya al frente de Puebla, le decia en una carta á un amigo: «No se ha tomado hasta ahora mas que el Penitenciarío, San Javier y el Parral. Puebla no está ya en nuestro poder porque *no se quiere atacar*: no hacemos mas que comer, beber y dormir. Las tropas están desoperadas; ha habido momentos, como en la toma del Penitenciarío, en que habria podido tomarse la plaza, cuando por el contrario se contuvo el ímpetu de las tropas y se mandó que se retiráran. Comonfort está en San Martín: muy fácil es derrotarle; pero no se hace, y él, por su parte, apenas nos molesta.»

No era, sin embargo, la toma de Puebla tan fácil como

la pintaba el expresado coronel Gonzalez. Los defensores estaban resueltos á combatir sin cejar, tenian fuerzas considerables, y habian hecho obras de fortificacion que debian costar á los asaltantes, para tomarlas, crecidas pérdidas. Un ataque rudo lanzando columnas sobre la ciudad, fácil era que hubiese sufrido un terrible descalabro; y Forey, que no podia reponer las bajas que tuviera, habria obrado con poca cordura exponiendo el éxito de la empresa á un asalto peligroso, cuando de la manera que obraba, contaba con un resultado satisfactorio para sus armas. Juzgó que la pérdida de algun tiempo era preferible á la de algunos miles de sus soldados, y adoptó un plan en que creyó conveniente subordinar la fogosidad á la prudencia.

1863. Entre tanto la ciudad de Puebla seguia sufriendo el horrible fuego de las baterias sitiadoras

Abril.

que continuaban arrojando incesantemente sobre ella sus destructores proyectiles sólidos y huecos. La guarnicion, llena de entusiasmo y de valor, disputaba palmo á palmo el terreno, resuelta á no abandonar las manzanas que defendia sino hasta verlas completamente destruidas, como las que hasta entonces habia defendido. Por todas partes levantaba trincheras y en todas partes se mostraba con el mismo entusiasmo. Pero no porque les sobrase el valor á los generales y jefes que despreciando el peligro luchaban con heroismo, dejaban de conocer muchos de ellos, que la posicion que guardaba la plaza era cada vez mas difícil, puesto que ningun auxilio recibia del cuerpo de ejército del centro. El dia 22 de Abril se presentaron en la oficina del cuartel-maestre, sin prévia citacion del

general en jefe, los generales Berriozabal, Negrete, Antillon y D. Ignacio la Llave. En el mismo sitio se hallaban tambien ya los generales D. Francisco Paz, Mejia y D. Porfirio Diaz. Este último solo visitaba el cuartel general, segun lo asegura el mismo general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega, cuando algun negocio de mucha importancia, relativo á la línea que defendia, le llevaba á aquel punto. Reunidos todos, llegó tambien el general D. Miguel Auza, hombre de un valor y serenidad admirables, quien hablando aparte y reservadamente con D. Jesús Gonzalez Ortega, le hizo saber la causa que motivaba aquella reunion. Le dijo que el objeto de ella era pedirle que abandonase la plaza, y que á él le habian visto algunos de los generales que se hallaban en la junta, recomendándole que secundara sus proyectos é influyera para que el general en jefe se prestara á la realizacion de ellos, y que, en el caso de negativa por parte de Ortega, hiciera dimision del empleo militar que tenia en el cuerpo de ejército de Oriente, pidiendo su baja en él, como estaban resueltos á hacerlo los generales que mandaban divisiones. (1) Don Miguel Auza manifestó igualmente, que no accedia á esto último, dando por respuesta á los que le comisionaron, que no podia por motivo alguno pedir su baja en el mencionado cuerpo de ejército; y en seguida añadió; que solo cumplia con un encargo, en obsequio de la consideracion que le merecian los individuos que le habian ocupado; pero que él, sin manifestarle su opinion particular respec-

(1) Refiero exactamente, de la manera misma con que está contado el hecho en el parte general dado por D. Jesús Gonzalez Ortega al gobierno.

to de la plaza, en nada influia, ni le indicaba tampoco cosa alguna con relacion á ella, porque deseaba que hiciera quien estaba al frente del cuerpo de ejército de Oriente, lo que juzgase mas conveniente al honor de las armas.

Terminada esta breve conferencia privada entre D. Miguel Auza y D. Jesús Gonzalez Ortega, el general Mejía, tomando la palabra, dijo al segundo, sin hacer suya proposicion alguna, cuáles eran las pretensiones de algunos de los generales que se hallaban presentes, refiriendo, en sustancia, lo mismo que poco antes le habia manifestado D. Miguel Auza. El general en jefe Ortega contestó, que no juzgaba honroso el abandono de la plaza. Entonces tomaron alternativamente la palabra Berriozabal, la Llave, Antillon y otros, tratando de convencerle que era todo lo contrario; que romper el sitio, cuando se carecia de recursos, no solo era un rasgo meritorio, sino que era utilísimo, pues se salvaba el ejército que sostenia las instituciones democráticas.

Don Jesús Gonzalez Ortega opuso á los argumentos y observaciones que se le hicieron, estas palabras: «que él no habia recibido mas consigna del supremo gobierno que defender la ciudad de Puebla y, en consecuencia, el honor de las armas liberales y el del benemérito cuerpo de ejército que mandaba: que, por lo mismo, la obligacion que él tenia como soldado, y como él todos los demás, era defender las instituciones, obedeciendo las órdenes del gobierno, único que tenia poderes legítimos de la nacion para salvar, en los términos que él creyera por conveniente, aquellos caros principios.»

1863. Se le objetó á esto, que la defensa de la
Abril. plaza no podia dar ya un resultado satisfactorio; que todo lo que podia hacerse era luchar, como hasta allí, con valor; como correspondia al honor de las armas; pero que habiendo dejado bien puesta la honra militar, como sitiados, podia el ejército alcanzar nuevos lauros lanzándose á la campaña, abandonando la ciudad cuando ya su defensa no podia proporcionar la victoria y empezaba á faltar la fuerza moral en parte de la tropa.

Esta última indicacion fué mas bien vertida para inclinar á Ortega á que se resolviese á aceptar el plan que le proponian y del que esperaban grandes resultados, que porque hubiesen advertido el menor cambio en el soldado. Lejos de haber llegado á desmoralizarse, habia cobrado mayor confianza y no se notaba en él sino actividad y entusiasmo. Como esto estaba á la vista de todos, Ortega contestó con bastante calor; «que él no consideraba que las tropas se encontrasen en el estado de desmoralizacion que se acababa de decir, porque las veia llenas de entusiasmo, de entereza y de vigor; pero que aun en la hipótesis de que las juzgara de otra manera, permaneceria siempre en la plaza, porque este era su deber; y que en el remotísimo y casi imposible caso de que el cuerpo de ejército se desbandara, la nacion no veria en ese acto, sino una accion ejecutada por algunos de sus malos hijos, que afortunadamente no los habia entre los defensores de la plaza, mas no un paso deshonoroso dado é iniciado por sus generales.» (1) Dichas estas palabras, repitió

(1) Parte general de Ortega al gobierno.

que él no habia recibido otras instrucciones del gobierno, que las de defender á Puebla; y que de esa consigna no se separaria ni en lo mas pequeño, porque su separacion importaria tanto como contraerse una inmensa responsabilidad que no aceptaria jamás; añadió que aquel era su deber; y manifestó que lo llenaria, fueran cuales fuesen los tropiezos y dificultades que se le presentasen.

La discusion fué tomando calor; y habiéndole hecho por los que opinaban conveniente el abandono de la plaza para salvar el ejército, la falta de víveres que se empezaba á experimentar ya, contestó: «Que el sacrificio del cuerpo de ejército de Oriente no era inútil, si á él le conducia la defensa de la plaza, en atencion á que ese era el deber que le impusiera el gobierno y el honor de las armas de la república; que la calificacion de si era ó no inútil aquel acto, estaba sujeto, no á los generales que mandaban divisiones, sino al gobierno supremo en primer término, y al general en jefe, en segundo; y que ni uno ni otro habian juzgado hasta entonces inútil el sacrificio honroso de sus milicianos, si á ese sacrificio les conducia los azares de la guerra; que si llegaban las cosas al extremo de tener que abandonar la ciudad, se haria arrollando á los contrarios por uno ó dos puntos para romper el sitio y abrir paso al ejército sitiado; pero que esto estaba reservado á hacerlo «cuando hubiera consumido de una manera absoluta todos los víveres y municiones con que contaba la plaza, esto es, cuando ya ningun poder humano pudiera salvarla.» (1)

(1) Parte general de Ortega al gobierno.

Terminada así la conferencia, el general Ortega puso inmediatamente en conocimiento del gobierno los puntos que se habian tratado en ella, haciéndole saber la contestacion que habia dado á todas las observaciones que se le habian hecho. La contestacion del presidente Don Benito Juarez, dada por medio del ministro de la guerra D. Miguel Blanco, fué la aprobacion plena de su determinacion.

Los trabajos de zapa continuaron con toda actividad así por los sitiados como por los sitiadores los dias 22, 23 y 24 de Abril, y las baterias de ambas partes lanzaban sus proyectiles sobre sus contrarios, causando estragos en los puntos en que caian.

En esos dias recibió el general D. Jesús Gonzalez Ortega una carta de D. Ignacio Comonfort en que le manifestaba la profunda pena que sentia de no haber podido socorrer á la plaza con víveres y municiones, como ardentemente anhelaba, y la tristeza que habia experimentado al ver fracasado el proyecto del general Rivera en los momentos de aproximarse á Puebla con las provisiones de harina. Comonfort concluia su carta excitándole á que tomase los víveres y dinero que hubiera en Puebla, aunque fueran de propiedad particular. (1)

1863. Entre tanto, el fuego de cañon seguia en-

Abril. tre los sitiados y sitiadores, y pesadas bombas y granadas eran lanzadas al centro de la ciudad. Así llegó la tarde del 24 de Abril. Un fuerte aguacero que empezó á caer y que continuó por largo tiempo, parecia

(1) Parte general de Ortega al gobierno.

haber calmado el ardor de los combatientes. No sucedió sin embargo así. A las seis de la misma tarde, y cuando apenas habia cesado el agua, los sitiadores, por medio de varias minas que habian logrado hacer sin que los sitiados descubrieran sus trabajos, hicieron volar una calle de la manzana de Pitiminí, ocupada por las fuerzas de Toluca que mandaba el coronel Padrés, comprendida la expresada manzana en la línea que defendia el general Berriozabal. La explosion fué espantosa, y una gran parte de la tropa que defendia aquel punto, quedó sepultada entre los escombros de uno de los edificios que vinieron á tierra. Esto sin embargo no amenguó el valor de sus compañeros, que continuaron batiéndose con decision. El fuego de la artillería se generalizó por una y otra parte durante la noche, y el general Ortega envió á varios de sus ayudantes y á otros jefes de alta graduacion, para que inspeccionaran el estado que guardaba la moral de la tropa que habia visto quedar sepultados á sus compañeros. Los informes fueron satisfactorios, y el general en jefe siguió dictando las disposiciones que juzgó necesarias para la defensa de los puntos de la línea que juzgaba amenazados.

A las cinco y media de la mañana del inmediato dia 25 de Abril, el fuego de cañon fué aun mas constante y activo: los que servian las baterías en una y otra parte, redoblaron sus esfuerzos, y todo presagiaba un próximo asalto de parte de las tropas francesas. Pocos momentos despues hizo la explosion otra mina practicada por los sitiadores bajo los cimientos de la manzana de Santa Inés, causando terrible estrago. El coronel Don Miguel Auza

que defendia aquel punto, arengó á sus soldados y continuó en su puesto, oponiendo una vigorosa resistencia, al mismo tiempo que dió aviso del suceso acaecido al general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega. Este le contestó, por medio de uno de sus ayudantes, que dentro de algunas horas y tan luego como cesara el vivo fuego de cañon que los contrarios hacian para allanar los escombros con su artillería, sufriria sin duda un asalto; y que siendo el edificio de Santa Inés uno de los mas fuertes que formaban la línea, rechazara al enemigo, ó defendiese el punto que le estaba encomendado hasta caer muerto ó prisionero con las tropas que tenia á sus órdenes; asegurándole al mismo tiempo que, por su parte, esto es, por la del expresado general en jefe, estaria pendiente de lo que pudiera acontecer en el combate que se trabaria dentro de poco.

La respuesta de D. Miguel Auza, que era uno de los militares mas valientes que tenia la plaza, fué: «que las órdenes que acababa de recibir quedarian exactamente cumplidas.»

Don Jesús Gonzalez Ortega, persuadido de que el asalto no tardaria en verificarse, situó á la derecha de Santa Inés á sus ayudantes Diaz, Ortega y Garcia Llamas, con el objeto de que le informasen, con cuanta brevedad fuera posible, el momento en que el ejército francés lanzase sobre el edificio sus columnas de asalto. Pronto se vió á estas dirigirse á tomar la posicion; y avisado el general en jefe de aquel movimiento, ordenó que parte de las reservas generales que se hallaban apostadas en la Plaza de Armas, al mando de los generales Negrete y Prieto, re-

forzaran las calles y puntos inmediatos á la línea atacada.

Empeñado el combate, las fuerzas francesas, por todo el frente de la línea de los sitiados y con un arrojo inaudito, marchaban con paso firme sobre los parapetos de los defensores de la plaza, sobre los muchos puntos no fortificados, y sobre aquellos en que su artillería habia abierto extensas y practicables brechas, cuya actitud imponente y atrevida podia distinguirse cuando alguna ráfaga de viento disipaba la oscuridad que producía el humo del combate. (1)

Los defensores del punto fortificado de Santa Inés luchaban con admirable decision, alentados por sus bravos jefes y el valiente coronel D. Miguel Auza, á quien se le veía siempre en los sitios de mayor peligro. Allí se hallaba tambien el jóven y denodado oficial de ingenieros Don Francisco Beltran, de quien ya tengo hecho mencion en páginas anteriores, combatiendo con decidido arrojo, despues de haberse ocupado de algunas obras de defensa. Los franceses acometian con extraordinario ímpetu, y el combate se hizo tenaz y sangriento en Santa Inés. Una de las piezas de artillería con que avanzaban, desplomó con sus disparos una parte del edificio, entre cuyos escombros quedó envuelto el coronel D. Miguel Auza, y de los cuales le sacaron, despreciando el peligro, algunos valientes soldados de Puebla y de Zacatecas. Los asaltantes penetraban en esos momentos en el edificio, emprendién-

(1) Así lo dice exactamente el general Ortega al gobierno en su parte oficial.

dose dentro de él un combate á quema-ropa. El bravo y entusiasta oficial de ingenieros Don Francisco Beltran, cayó gravemente herido, atravesado el costado izquierdo por una bala; herida de que afortunadamente llegó á sanar perfectamente. Otros varios oficiales y soldados cayeron al lado de él, combatiendo con no menor denuedo.

1863.

Abril.

El general en jefe envió nuevas fuerzas al mando de los coroneles Escovedo y García, en auxilio de los defensores del punto atacado, que se veian arrollados por los asaltantes que habian penetrado ya en una parte del edificio, esforzándose en tomar la otra que la defendian con denuedo los sitiados. En los momentos críticos en que el desaliento empezaba á apoderarse de los soldados que defendian el punto al ver muertos y heridos á muchos de sus bravos oficiales, se presentó en el átrio de Santa Isabel, desenvainada la espada y poseido del mas ardiente entusiasmo, el jóven teniente coronel Don Jesús Lalanne, á quien pudiera darse el honroso epíteto del valiente entre los valientes. Al encontrar á la tropa en bastante confusion y que, perdida la moral, retrocedia ante los asaltantes, les dirigió palabras de entusiasmo que reanimaron el espíritu del soldado, y diciendo que el que en algo estimase la honra le siguiera, marchó al encuentro de los franceses para disputarles el paso. La tropa, electrizada por las palabras del animoso jóven, le siguió resuelta á morir ó rechazar á los asaltantes, y se lanzó sobre estos con ímpetu terrible. Los franceses trataron de resistir el empuje de sus contrarios; pero fueron arrollados del primer patio, á pesar de sus esfuerzos. Entonces Lalanne subió con los que á su lado combatian, á los pisos altos del

edificio, desde donde dominaban á los zuavos franceses que eran los que habian dado el asalto. El combate se hizo entonces terrible. El general en jefe Don Jesús Gonzalez Ortega envió nuevas fuerzas en auxilio del punto atacado, contándose entre ellas doscientos hombres del primer batallon de Toluca, pertenecientes á la division del general Berriozabal y que mandaba el coronel Caamaño, y el segundo batallon de Puebla, al mando del coronel Don Juan Ramirez.

En los momentos en que el batallon de zuavos franceses, que habia penetrado en el edificio de Santa Inés, luchaba heroicamente sufriendo el nutrido fuego de fusilería que le hacian de los pisos altos, de las escaleras y de las ventanas, así como del otro punto inmediato al primer patio, una gran parte de la pared del convento donde estaba practicada la brecha, se derrumbó, tapando esta, dejando á los franceses que habian penetrado, sin retirada, acribillados por las balas que la fuerza que dominaba el patio disparaba sobre ellos, sin poder recibir refuerzos porque la brecha se hallaba cerrada, y envueltos por la fuerza del batallon de Toluca y el batallon de Puebla que, como he dicho, habian ido poco antes en su auxilio, y que llegaron en aquellos instantes. Cercados por todas partes los zuavos, viéndose sin retirada, reducidos al estrecho espacio del patio á que habian penetrado y de un salon, heridos casi todos, fatigados los pocos que se encontraban buenos, y sin esperanza alguna de socorro, se rindieron, porque hubiera sido estéril toda resistencia.

El combate duró mas de siete horas, al fin de las cua-

les, los defensores de la plaza quedaron dueños absolutos del punto disputado. El número de zuavos **1863.** que se rindieron, los cuales pertenecian al **Abril.** primer regimiento, ascendia á ciento treinta, incluidos siete oficiales. (1) «Los franceses,» decia Don Jesús Gonzalez Ortega en su parte al gobierno, «han peleado como leones, y cayeron prisioneros cuando ya pisaban sobre cerca de cuatrocientos cadáveres de sus compañeros.» (2)

Numerosas fueron las pérdidas que en muertos y heridos tuvieron los sitiados en la heroica defensa que hicieron de Santa Inés. El valiente coronel Don Miguel Auza que, como dejo referido, quedó envuelto entre escombros, de donde lograron sacarle algunos soldados, quedó gravemente maltratado por las contusiones que habia recibido, aunque no quiso que durante la accion le sacasen del edificio combatido, á fin de presenciar, sin esquivar el peligro, el éxito del combate; del jóven capitán de ingenieros Don Francisco Beltran que se presentaba siempre en los puntos de mas peligro, ya he dicho tambien que cayó herido gravemente atravesado el costado iz-

(1) Parte general de Ortega al gobierno de Don Benito Juarez.

(2) El hecho que dejo referido del teniente coronel Don Jesús Lalanne lo he tomado de una de las notas manuscritas que pone el oficial que anotó, como tengo referido varias veces, el parte general de Don Jesús Gonzalez Ortega. Al tocar lo que este dice en su parte respecto á los acontecimientos del ataque al fuerte de Santa Inés, dice en la nota: «El parte de Ortega está lleno de equivocaciones, y para tener una idea de lo que pasó en esa gloriosa jornada, hay que recurrir á los partes oficiales rendidos por los jefes de los puntos atacados.»

quierdo por una bala. Pues bien, á estos y otros muchos oficiales subalternos, heridos unos y muertos otros luchando valientemente, hay que agregar los nombres de algunos otros que se contaron en el número de ellos. El coronel Don Rafael Nogueyra, muerto al frente del batallón de Michoacan que mandaba; el comandante de batallón Don Mateo Salas que tuvo el mismo honroso fin, animando en el combate al batallón n.º 3 de Zacatecas; el capitán Don Timoteo Rincon, ayudante del general en jefe; el comandante de batallón Don Carlos Galindo, herido gravemente; el pagador Don Miguel Márquez, muerto; el segundo ayudante Don Ignacio Mendez, muerto también; y el teniente Don Margarito Moreno, herido gravemente.

Los sitiados trataron á los prisioneros de una manera humanitaria y noble, que manifiesta los generosos sentimientos que abrigan los hijos de aquel hermoso país. A los oficiales se les volvieron las armas de que se les habia despojado en el instante de haberse rendido, y se les colocó en los edificios mas cómodos y decentes que pudieron encontrarse en el acto. Respecto de los soldados zuavos, el general Don Jesús Gonzalez Ortega ordenó que también fuesen colocados en puntos cómodos y salubres de la ciudad «aquellos valientes,» son las palabras de su parte oficial al gobierno, «que habian llenado los deberes que tenian como soldados, de una manera audaz y temeraria, y sobrepujando á lo que pudiera exigir el honor y las leyes militares.» Dispuso además que se les tratase con toda consideracion y se les alimentara del mejor modo posible, atendida la escasez de víveres en que se hallaba

la plaza. Por lo que hace á los heridos, fueron conducidos con el mayor esmero á los hospitales dispuestos para las mismas tropas sitiadas, puestos en camas bastante decentes, y atendidos con el mismo cuidadoso empeño que los soldados del gobierno mejicano. Todas las cartas escritas así por los oficiales como por los soldados prisioneros bien á sus compañeros de armas que estaban en el campo sitiador, bien á sus familias en Francia, contenian frases honrosas respecto de las atenciones, finura, consideracion y sentimientos de humanidad de los sitiadores hácia sus prisioneros, que enaltecen ciertamente á los mejicanos. (1)

(1) Hé aquí algunas de esas cartas que hablan muy alto en favor de los buenos sentimientos y de la cultura de los hijos de Méjico.

«Seccion de operaciones.—Puebla, 28 de Abril de 1863.—Al señor general del ejército mejicano.—Señor general en jefe.—Tengo el honor de daros las gracias á nombre de todos los oficiales sargentos y zuavos prisioneros franceses, por la bondad, fineza y benevolencia que hasta hoy no habeis cesado de mostrarnos: nuestro reconocimiento es tan grande cuanto puede sentirlo nuestro corazon. Me habeis concedido, mi general, que forme una lista de los prisioneros y de los heridos que se hallan en vuestros hospitales cuidadosamente asistidos. Habeis tenido tambien la bondad de autorizarme para hacer comprar tabaco y distribuirlo entre los mismos, y por esto, mi general, os debo un gran reconocimiento, que es la expresion del de todos mis compañeros.

»Al adjuntaros el parte que dirijo á mi coronel, tengo el honor de someterlo á vuestro exámen, á fin de que tengais la bondad de hacerlo llegar á su destino.

»Ayer he visitado á nuestros heridos, y he sabido por ellos cuál ha sido la manera con que el ejército mejicano trata á sus enemigos, y estoy complacido de ver que la humanidad se manifiesta por todas partes.

»Con el fin de evitar en las salas en que se encuentran nuestros heridos, pequeños disgustos entre sí, emanados por sus sufrimientos y dolores, tengo el honor, mi general, de someter á vuestra aprobacion un aviso que he redactado

1863. En la tarde del mismo dia 25 en que los
 Abril. sitiados alcanzaron el triunfo referido, el general Don Jesús Gonzalez Ortega escribió una carta á Don Ignacio Comonfort, encareciéndole en ella la necesidad

con objeto de mantener la disciplina, si lo juzguaseis á propósito y conveniente, os suplico que me autorizéis para hacerlo leer en los departamentos donde se encuentran nuestros soldados.

»Esto no es mas que una simple medida de orden, relativa á nuestros intereses respectivos.

»Recibid, señor general en jefe, las seguridades de mi gran reconocimiento, y aceptad de todos nosotros las gracias mas sinceras.

»Vuestro muy respetuoso servidor.—(Firmado)—*Blottd*, capitán del primer regimiento de zuavos, prisionero de guerra.

»Aviso.—El infrascrito, capitán del primer regimiento de zuavos, prisionero de guerra en Puebla, pone en el conocimiento de sus compañeros de infortunio, la bondad con que ha sido tratado por el señor general en jefe del ejército mejicano, y el favor que de dicho señor ha recibido, concediéndole el permiso de visitar los hospitales militares en los que se están curando muchos de nuestros soldados, por lo cual le dá las gracias con todo su corazón y á nombre de todos.

»Aprovecho tambien esta ocasion para recordar á cada uno de los sargentos, cabos y soldados prisioneros que se encuentran en los establecimientos ú hospitales militares, que importa sea dignamente observada la bella disciplina francesa.

»Cada uno debe considerarse feliz en medio de la desgracia de la guerra, cuando se tiene por enemigos á hombres dotados de humanidad. Al visitaros, prisioneros heridos, yo mismo he visto, y á vosotros he oido decir, que estabais tan bien como lo pueden permitir las circunstancias, esto es, en camas, tratados con bondad, y aun con mucho cuidado; demos las gracias todos á los jefes de estos establecimientos, así como á los médicos que tan bien conocen la humanidad. ¿Puedo contar con vosotros? Pues bien, observad la disciplina de que siempre habeis dado prueba.

«Muchos de vosotros teneis heridas graves, hacedlas mas honrosas, mostrándoos en medio de vuestros sufrimientos con toda la energía y abnegacion de que seais capaces, aceptando vuestra posición. Sed humildes sin rebajaros, subordinados á vuestros jefes en los establecimientos donde os encontrais. ¿No estais seguros del bien que se os ha hecho? Los hospitales no siempre tienen

que habia de que al siguiente dia 26 hiciera con sus fuerzas un movimiento sobre la línea de los sitiadores que circunvalaba la ciudad, suplicándole que si aceptaba la proposicion que le hacia, le diese aviso de cuáles eran los puntos por donde debia hacer su marcha y hácia que

los recursos suficientes para todas las víctimas de la guerra, y puesto que nuestro enemigo os cuida con igualdad á las suyas, mostraos respetuosos hácia sus agentes.

»A fin de asegurar el órden en las salas, importa que los prisioneros heridos y aquellos á quienes el señor general en jefe ha hecho designar como enfermeros auxiliares, sean sumisos y observen una conducta ejemplar.

»El sargento 1.^o Merlier pasará diariamente, por mañana y tarde, á las salas destinadas á los prisioneros franceses, y se asegurará de que no hay queja alguna de nuestros soldados, y que estos se muestran reconocidos hácia los señores doctores, enfermeros y á todo el personal de los hospitales, previniéndoles al mismo tiempo sean respetuosos con las buenas hermanas de la caridad, que así como las nuestras, se sacrifican por la humanidad.

»El sargento Labrunié será encargado especialmente del buen órden de las salas y responsable de él.

»Puebla, Abril 28 de 1863.—El capitán del primer regimiento de zuavos prisionero.—*Blottd.*»

Carta del subteniente del primer regimiento de zuavos Duchesné á sus padres.

«Puebla, 28 de Abril de 1863.—Amados padres,—Aunque esta carta está fechada en Puebla, no crean ustedes que somos dueños de la ciudad, pues no es así. Tomé parte con mi batallon en una empresa desgraciada, y fui hecho prisionero en union de muchos de mis compañeros, y herido en el brazo derecho por una metralla, en la pierna derecha por una bala de fusil y en la cara por unas piedras. Sin embargo de esto, estoy aliviado, y dentro de veinte dias estaré completamente restablecido. No tengan ustedes cuidado por mi cautividad; estamos en poder de un enemigo generoso que nos guarda todas las consideraciones debidas á nuestra desgraciada situacion. He escapado de la muerte como por milagro, y sin embargo de tantas heridas, me considero muy feliz de haberme librado con tan poco daño. Recibí la libranza que ustedes me mandaron por el correo.

»Adios, amados padres, etc.—(Firmado) *Duchesné.*»

campamento se dirigia, á fin de hacer salir una ó dos fuertes columnas de la plaza, para que simultáneamente atacáran un punto dado, tanto las fuerzas del general Comonfort como las pertenecientes al cuerpo de ejército que mandaba Don Jesús Gonzalez Ortega. (1) Le decia tambien en la carta, que el movimiento, ejecutado con la

Carta del capitán Blottd al subteniente Derné.

«Puebla, 28 de Abril de 1863.—Mi querido Derné.—Espero que al recibir ésta estará V. fuera del hospital, y que será V. el comandante de los restos de la 8.^a compañía que quedó en el campo.

»Fuí hecho prisionero el día 25, y he recibido todas las atenciones que se pueden desear, así como todos mis compañeros. Nada podemos imaginarnos de la suerte que ha corrido el resto del batallón. Los oficiales mejicanos que hemos visto son amables, y el señor general en jefe que nos visitó, se mostró excesivamente digno y benévolo para todos.

»Nuestro pobre sargento 1.^o murió ayer á causa de sus heridas, despues de haberse mostrado tan bravo en el peligro.

»Nuestro batallón está de desgracia: aquí estamos tres oficiales; Abril, yo y Salata que no tenemos mas que nuestros uniformes desgarrados y agujereados por las balas. Deveaux, A. Hilair, y Bormehingel, fueron muertos; á la Louette le desarticularon el brazo izquierdo; Deemilly Mejón Duchesné, Mathieu y todos nuestros heridos tienen dos ó tres heridas el que menos, Gallacod está bueno.

»No teniendo ropa aquí, espero nos la mandarán.

»Estamos perfectamente tratados, á Dios gracias, y os aseguro que yo no me esperaba encontrar aquí oficiales como los que nos visitan diariamente: son muy amables, hablan el francés, y respetan nuestra desgracia.

»En mi parte que dirijo al coronel, están los nombres de los muertos, heridos y prisioneros de cada una de las compañías que han llegado á mi conocimiento; con los que yo menciono y con los que están presentes de la compañía, deducireis con pena, que ascienden á un gran número los soldados enterrados por los mejicanos.

»Agregue V. á las pérdidas mencionadas, todo el armamento y los efectos de campamento.—(Firmado.) *Blottd.*»

(1) Parte general de Don Jesús Gonzalez Ortega al gobierno.

prontitud que le indicaba, lo veria indudablemente el ejército sitiador como la derrota que sufrieron sus columnas en el asalto del dia 25, y que si no se conseguia con el movimiento que le proponia, una victoria decisiva, si obligarian á los franceses á levantar el sitio, ó, por lo menos, á que reconcentrase sus tropas en los puntos mas fuertes que tuviera, lo que importaria tambien, bajo otro aspecto, el triunfo de las armas del gobierno de Don Benito Juarez, porque le quedarian medios á la plaza de proveerse de lo que necesitaba.

El general del cuerpo de ejército del centro Don Ignacio Comonfort, juzgó conveniente consultar con el gobierno el plan propuesto por Ortega, y escribió á este, haciéndole saber que así acababa de hacerlo para salvar su responsabilidad, y que le daría cuenta de la contestacion que recibiese.

Mientras el general Don Ignacio Comonfort pedia instrucciones al gobierno para aceptar ó no el plan propuesto por Don Jesús Gonzalez Ortega, este celebró, desde el dia 25 al 29 de Abril, dos armisticios con el general sitiador Forey, que tenian por objeto recoger los cadáveres de una y otra parte que se hallaban insepultos en las calles, entre los escombros de algunas manzanas y en una gran parte de la llanura situada frente á la línea del Carmen á Santa Inés. Verificada la suspension de armas por dos horas, que fueron las señaladas para verificar aquella respetuosa operacion, los fuegos continuaron con alguna actividad, si bien los sitiadores se limitaban únicamente á hostilizar la plaza por medio de sus proyectiles huecos, sin intentar abrir nuevas brechas.



GENERAL DON JESÚS GONZALEZ ORTEGA.

El general Don Jesús Gonzalez Ortega, con el objeto de descubrir el número de fuerzas que los franceses tenían en cada una de las posiciones que ocupaban y examinar cuál era el punto mas débil ó mas conveniente por donde los sitiados pudieran emprender la salida cuando fuera necesario, ordenó el dia 27 á los generales Berriozabal, Alatorre y Llave, que en la tarde de ese mismo dia y á la hora que al efecto les señaló, rompieran los fuegos de fusilería y artillería sobre la línea de los sitiadores, encomendando al primero de los mencionados generales que, cuando se hubiesen generalizado los fuegos, mandara asaltar, con una corta fuerza de su division, la manzana que ocupaban los franceses y que se hallaba al Sur de la calle de la Obligacion; advirtiéndole tambien que aquel asalto no tenia otro objeto, sino el muy exclusivo de apoderarse de la manzana el tiempo muy preciso para incendiar los escombros en que se hallaba convertida, y de los cuales estaban aprovechándose los sitiadores. Igualmente ordenó al cuartel-maestre general Mendoza, que diera las disposiciones correspondientes para que, á la hora citada, se dejasen ver por la llanura y en los puntos no fortificados, las reservas de la 4.^a y 5.^a division entre los fuertes de Zaragoza é Ingenieros, y entre este último y el del Carmen, como en actitud de amago á la línea francesa establecida al frente de aquellos fuertes; y al general Negrete le mandó que con su division y algunas otras fuerzas que le agregó, saliese de la plaza sobre los campamentos contrarios, situados entre Rancho Colorado y Santa María, advirtiéndole que cuando se hallase inmediato á ellos, hiciera jugar su artillería, replegándose á la plaza tan lue-

go como se le ordenase por medio de un signo telegráfico convenido, para cuyo efecto se colocó el general Ortega con una bandera, sobre la torre de Santo Domingo.

Todas estas órdenes fueron exactamente cumplidas, logrando así el general en jefe descubrir lo que se habia propuesto.

En vista de la posicion que guardaban los sitiadores y de que los víveres y municiones empezaban á escasear en la ciudad, sin que el ejército del centro hubiese logrado introducir mas que la insignificante cantidad de harina que condujo el general Rivera, Don Jesús Gonzalez Ortega juzgó llegado el momento de abandonar la plaza, abriéndose paso con su ejército por uno de los puntos de la línea enemiga. Resuelto á ello, escribió una carta el dia 29, al general D. Ignacio Comonfort, diciéndole que el 2 de Mayo verificaria su salida de la ciudad arrollando dos de los campamentos de los sitiadores. Al darle este aviso, le excitaba tambien á que colocándose en un punto dado, llamara la atencion de los contrarios y auxiliase la operacion que el general Ortega tenia que practicar.

Enviada la carta, el general Ortega ordenó al jefe de artillería, que tuviese listos setenta cañones, colocándolos en las plazuelas que se encontraban á retaguardia de las líneas atacadas, encargándole que esta operacion la ejecutase con toda reserva, astucia y precaucion, á fin de que ni aun pudiese ser notada por los mismos soldados que defendian la plaza. Tambien le previno que tuviese listos y preparados los medios que debian servirle para romper, á la hora que se le dijera, las piezas de artillería que no fuese posible sacar, porque es-

1863.

Abril.

taba resuelto á arrollar una parte del cerco, para que emprendiera su salida por ese punto, el cuerpo de ejército de su mando; pero que este movimiento queria hacerlo de un modo que no indicara una fuga, sino la ejecucion de actos meditados fria y reposadamente, y llevados á cabo con calma, aunque motivados por la necesidad. Le previno por último, que reuniese las acémilas en que se debian conducir, para romper la línea enemiga, las pocas municiones de guerra que quedaban, dándole dos ó tres dias de término para que simuladamente pudiese concluir estos trabajos. (1)

A nadie, ni aun á las personas con quienes consultaba todos sus proyectos relativos á las operaciones militares, quiso revelar el general Ortega el punto que habia elegido para ejecutar la salida, ni aun el dia ni la hora en que debia verificarse. Unicamente á Comonfort fué á quien confió, y eso porque era preciso para que cooperase al éxito, el dia de su salida, pero sin decirle el punto elegido para ella. Previno reservadamente á los generales que mandaban divisiones que, con cuanta precaucion fuese posible, empezáran á retirar las fuerzas situadas en las líneas avanzadas, con el objeto de que á la hora en que se les diese la órden correspondiente, se pudiera hacer un movimiento general de todos los puntos que ocupaban, sin que fuese notado por los sitiadores ni previsto por las tropas de la plaza.

Respecto de este importante asunto tuvo D. Jesús Gon-

(1) Sigo exactamente en esto, lo que dice en su parte al gobierno el general Ortega.

zalez Ortega algunas conferencias con el cuartel-maestre, general Mendoza. Este hizo algunas observaciones patentizando algunas graves dificultades que presentaba la empresa; y al mismo tiempo le dió los informes que le pedía relativos á las avenidas de rueda y de herradura que conducen de Puebla á distintas poblaciones. Las dificultades que pulsaba el expresado general, cuartel-maestre, consistían, una, en lo inmediato que se hallaban las fortificaciones de los sitiadores, por lo cual era imposible, militarmente hablando, hacer un movimiento general que no fuera percibido por los contrarios; y la otra, en la poca potencia de la artillería movable de los sitiados para abrir brechas con la prontitud que requería el caso en los parapetos levantados por el ejército francés para obstruir y defender el paso de las carretas.

Este último obstáculo no existía realmente. Aunque el general Mendoza, y toda la guarnición con él, estaban en la creencia de que los sitiadores habían construido parapetos en los puntos por donde se pudiera efectuar una salida, no los habían levantado; y así lo asegura el jefe que puso las varias veces mencionadas notas manuscritas al parte general de Ortega, diciendo «que no había tales parapetos como vimos después.»

1863.

Abril.

El general en jefe D. Jesús Gonzales Ortega escuchó atentamente las observaciones del cuartel-maestre que le parecieron de bastante fuerza, pero no cambió por esto de resolución. Dispuesto, pues, á realizar su plan, se lo manifestó así al expresado cuartel-maestre, diciéndole que iba á poner á sus órdenes uno ó dos batallones y á encargarle la defensa, mientras él, con las de-

más fuerzas, acompañado de los otros generales, rompía el cerco puesto á Puebla; añadiendo que como la fuerza que iba á dejar bajo su mando en la ciudad, debia perderse y caer prisionera, le dejaria la órden correspondiente, firmada de su puño, á cuyo efecto le comisionó para que él mismo formase la minuta. La contestacion del general Mendoza fué decirle: «que él pertenecia á su patria como soldado y como ciudadano, y que por esto el general en jefe podia disponer de su persona en los términos que estimara por conveniente.»

Inmediatamente se procedió á tener dispuesto cuanto era necesario para realizar el plan; y en breve tiempo estuvo todo listo para efectuar la salida. Cuando solo se esperaba que llegase el momento dispuesto para evacuar la plaza, recibió D. Jesús Gonzalez Ortega la contestacion del general D. Ignacio Comonfort en que le decia que suspendiese el paso que iba á dar, no solo por las instrucciones que le incluia del supremo gobierno, sino tambien porque el presidente D. Benito Juarez llegaria dentro de algunas horas á San Martin de Tsmelucan, distante siete leguas de Puebla, que era el cuartel del cuerpo de ejército del centro. En las instrucciones recibidas, le decia el ministro de la guerra, «que el primer magistrado de la nacion estaba persuadido de que el cuerpo de ejército de Oriente continuaria defendiendo, como lo habia hecho hasta entonces, la ciudad de Puebla, mientras no le faltasen municiones de boca y guerra; y que, por lo mismo, imponia al general Comonfort, como primera y urgentísima obligacion, la de introducir víveres á la plaza atacada: que si esta operacion fracasaba por algun inci-

dente desgraciado, el cuerpo de ejército del centro debería proteger de cuantas maneras le fuera posible, la salida del de Oriente; y que si ni aun esto podía llevarse á cabo con buen éxito, el gobierno prefería afrontar todas las consecuencias, y quería, por consiguiente, que se librara una acción, á la que concurrirían ambos cuerpos de ejército, al mando del general en jefe del de Oriente. (1)

En la carta con que Comonfort acompañaba las anteriores instrucciones del gobierno, le manifestaba al general sitiado, que, por su parte, iba á cumplir con lo que en ellas se le prevenía, y al efecto le decía que la introducción del convoy lo verificaría por San Pablo del Monte, por cuyo rumbo esperaba que le auxiliarían las fuerzas que hiciera salir de la plaza; que los puntos y caminos por donde debía hacer su marcha el convoy, así como los días en que se verificase aquella, los señalarían durante la noche, grandes fogatas; y que en el día las señales del rumbo que llevaba serían densas y visibles humaredas.

1863.

Abril.

En vista de las instrucciones del gobierno, el general D. Jesús Gonzalez Ortega contestó sin pérdida de momento á Comonfort, diciéndole que prescindía de su salida, puesto que se le ofrecía la introducción de víveres y municiones en la plaza; que defendería ésta como hasta ese instante la había defendido; que adoptaba el plan que le indicaba respecto á la conducción del convoy, y le ofrecía que las tropas que guarnecían la ciudad protegerían decididamente las operaciones del cuerpo de ejército del centro.

(1) Parte general de Ortega al gobierno.

Enviada esta contestacion, el general Ortega dió inmediatamente órden al cuartel-maestre para que se colocaran vigias constantemente sobre las torres de la catedral y cerro de Guadalupe, á fin de que estuvieran pendientes de las señales convenidas y proteger desde la plaza los movimientos del general Comonfort. Al mismo tiempo que dictó esta disposicion, ordenó al general Negrete que estuviera listo con la reserva general para hacer una salida fuera de la plaza, y con el mismo objeto mandó preparar una de las brigadas de la primera division, al mando del coronel D. Juan Caamaño.

Cuando recibió el general Ortega los pliegos que le envió con las instrucciones del gobierno, recibió tambien una nota reservada procedente del ministerio de la guerra, en que se le daba noticia de las casas particulares en que se encontraban algunos víveres. El general Ortega se aprovechó de aquel aviso, y en el acto hizo que le fuesen entregados, con lo que logró aumentar para algunos dias mas, las provisiones de boca para el ejército.

El ejército sitiador continuaba entre tanto practicando algunas obras de zapa al frente del fuerte de Santa Anita.

Por su parte los sitiados no descuidaban nada que pudiera aumentar la defensa de la ciudad, ni el gobierno se desentendia de sus obligaciones para con el ejército sitiado. Muy lejos de esto, el presidente y sus ministros habian llegado á San Martin, á fin de poner en juego todos los medios para proveer de víveres y municiones á la sitiada plaza. Una carta del general Comonfort, recibida por D. Jesús Gonzalez Ortega el 2 de Mayo, le imponia de las disposiciones que se tomaban con el fin de introducir los

viveres y municiones suficientes á Puebla, y en la misma fecha le contestó Ortega poniendo en su conocimiento las obras que estaban haciendo los sitiadores y las que él verificaba en el mismo sentido que ellos.

Los dias 3 y 4 de Mayo, los fuegos de las baterías de sitiados y sitiadores fueron bastante nutridos, y las obras de zapa de los segundos se empezaron á extender al frente de los fuertes del Cármen y de Ingenieros.

En ese mismo dia 4, celebró el general D. Jesús Gonzalez Ortega con el general Forey, por medio de su ayudante D. Juan Tognó, una convencion, por la cual quedó arreglado el cange de prisioneros de uno y otro ejército. En sus artículos se dispuso, que los oficiales prisioneros serian cangeados grado por grado y hombre por hombre, llevando consigo sus armas: los sargentos, cabos y soldados, serian cangeados hombre por hombre, sin distincion de grado: los prisioneros heridos quedaban comprendidos en este cange. Continuarian curándose en los hospitales en que se encontraban, y serian enviados á sus ejércitos respectivos tan luego como se encontrasen en estado de verificarlo ó cuando lo solicitasen. Los heridos que quedasen en los hospitales mientras durase su curacion, quedaban sometidos á los reglamentos de policia de estos establecimientos; que en consecuencia de aquella convencion serian cangeados tres capitanes, dos tenientes, tres subtenientes y ciento sesenta individuos de tropa, comprendidos cincuenta y siete heridos franceses y noventa y dos mejicanos.

1863. El cange se verificó, como estaba dispues-
Mayo. to, á las doce del siguiente dia 5 de Mayo, en

la esquina de la calle del Gato y de la del Malnatural.

En la mañana del mismo día 5 se dió aviso al general Ortega por los jefes de las fuerzas que guarnecian los fuertes de los cerros de Loreto y Guadalupe, de que aunque no podia distinguirse, porque lo impedía la neblina que en aquellos momentos reinaba, las señales telegráficas que se esperaban del jefe del cuerpo de ejército del centro anunciando algun movimiento, se notaba fuego de fusilería hácia el pueblo de San Pablo del Monte. El general en jefe dispuso en el acto que toda la plaza, con sus correspondientes reservas, estuviese lista, y dió orden al general D. Miguel Negrete de que, sin pérdida de momento, saliese por el pié del cerro de Loreto con una respetable columna de las tres armas, hasta colocarse en la llanura que se halla al frente del expresado pueblo de San Pablo del Monte; que permaneciese en ella mientras no recibiese orden del cuartel general, y que entre tanto sostuviese el fuego que se le hiciera desde la línea de los sitiadores. Dictadas estas disposiciones, que fueron ejecutadas con la mayor prontitud, el general en jefe Ortega subió al cerro de Loreto en union del cuartel-maestre, para ver si se descubria alguna de las señales convenidas entre él y Don Ignacio Comonfort. Pronto llegó al sitio dominante; pero á pesar del corto tiempo que habia empleado en dar las órdenes que dejo referidas y en subir al fuerte, ya los fuegos que se notaron al darle aviso, habian cesado completamente. Esto no obstante, dispuso que la columna que al mando del general Negrete habia salido fuera de murallas y se hallaba tendida ya en la llanura, permaneciese allí durante toda la tarde, sosteniendo algunos tiroteos con los contra-

rios, con objeto de romper la línea en el momento que observase algun movimiento del cuerpo de ejército del centro hácia el referido punto de San Pablo del Monte, para introducir el convoy que condujese. Viendo que las horas transcurrían y que no se notaba movimiento ninguno que indicase la proximidad de fuerzas amigas, mandó, al llegar la noche, que regresasen las tropas al interior de la plaza, sin haber llegado á saber si el fuego de fusilería que se habia notado por la mañana, habia provenido de algun encuentro entre las fuerzas de Comonfort y las sitiadoras.

Así habia sucedido sin embargo. El general D. Ignacio Comonfort, desde el momento en que el gobierno le dió orden de que no se ocupase de otra cosa que de hacer todos los esfuerzos posibles para introducir víveres y municiones en la plaza sitiada, se propuso obsequiar la disposicion, sin perdonar fatiga ni sacrificio. Hasta no haber recibido la expresada orden, las tropas de Comonfort habian permanecido diseminadas en varios puntos, entre Puebla y San Martín, por un lado, y Puebla y Tlaxcala por otro; pero el 5 de Mayo tomó nuevas disposiciones y puso en movimiento su ejército. Abrazado el plan que juzgó conveniente para poder auxiliar la plaza con provisiones de boca y guerra, avanzó su caballería hasta el pueblo de San Pablo del Monte, con objeto de explorar el terreno y ver el punto que presentaba menos dificultades para introducir un convoy. Cuando de esto se ocupaba, marchó al encuentro de los exploradores una fuerza francesa que obligó á estos á retirarse despues de una ligera escaramuza. Los tiros cruzados en

1863.

Mayo.

este ligero encuentro, produjeron los fogonazos que se habian advertido desde el cerro de Loreto y que, como he dicho, desaparecieron cuando subió al fuerte el general Ortega para observarlos.

Don Ignacio Comonfort, sin abandonar el camino de Tlaxcala frente al expresado pueblo de San Pablo del Monte, extendió su derecha á la llanura de San Lorenzo, donde se fortificó con objeto de aprovechar un momento favorable para apoderarse de las alturas del cerro de la Cruz, que formaba parte de la línea que ocupaba el general conservador D. Leonardo Márquez con tropas mejicanas, distraer de allí la atencion de los sitiadores, y ver si lograba de este modo introducir en la plaza los efectos que necesitaban los sitiados. Resuelto á realizar su plan, se arrojó con todas sus fuerzas el dia 6, con impetu terrible, sobre la fuerza conservadora que ocupaba el expresado cerro de la Cruz. El general D. Leonardo Marquez, resistió el choque con serenidad, haciendo la fuerza que mandaba un nutrido fuego sobre sus contrarios. Los combatientes se acometian con terrible saña.

Los fuegos de cañon y de fusilería fueron percibidos bien pronto por los defensores de Puebla que guarnecian el fuerte del cerro de Loreto. El jefe que mandaba éste, avisó en el acto al general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega de que no habia duda que por la parte del Norte de la plaza y en un punto inmediato, se habia trabado algun combate, aunque, como el dia anterior, no se distinguia ninguna de las señales telegráficas convenidas. El general Ortega repitió las órdenes que habia dado antes, y cuando llegó al cerro de Loreto mandó que las piezas de

artillería de grueso calibre con que estaba artillado el fuerte, hicieran algunos disparos sobre las fuerzas avanzadas en la línea de los sitiadores, para anunciarle de esta manera á Comonfort y su cuerpo de ejército del centro, que la plaza estaba lista para proteger cualquiera de sus movimientos. A ese tiempo la columna mandada por el general Negrete, salía, como el día anterior, por el pié del mismo cerro, entre los fuegos de los sitiadores. Situada la expresada columna sobre la llanura y fuera de las murallas, se mantuvo en ella durante la tarde, sosteniendo los fuegos de los contrarios, esperando la órden que se le habia ofrecido enviar de que se arrojase sobre la línea enemiga y la rompiese, si se notaba alguna señal hecha por el general del cuerpo de ejército del centro.

Pero esa señal esperada con ansiedad, no llegó á ponerse. Las tropas de Comonfort habian sido rechazadas por las del general conservador D. Leonardo Márquez sufriendo sensibles pérdidas, y al aproximarse la noche, el general D. Jesús Gonzalez Ortega mandó retirar la columna y que se replegase al interior de la plaza.

Resuelto D. Ignacio Comonfort á realizar su empresa apoderándose del cerro de la Cruz, preparó el siguiente día 7 de Mayo un rediente para establecer baterías que batiesen el punto en cuestion. Dueño de aquella posicion, no dudaba poder introducir en la plaza sitiada un considerable convoy que tenia preparado, y dictaba las disposiciones convenientes para conseguirlo. Pero en la misma noche del 7 en que establecia sus baterías para volver á atacar el cerro de la Cruz, el general Bazaine se movió por la izquierda con una columna francesa al mismo tiem-

po que el general Don Leonardo Márquez con su fuerza conservadora mejicana se dirigió por la derecha, y al romper el día 8 se presentaron de repente delante del campamento de Comonfort y se lanzaron sobre las trincheras construidas al rededor de la iglesia de San Lorenzo. Las tropas de Comonfort trataron de resistir á sus contrarios, y aunque dominadas por el sobresalto que causa la sorpresa, recibieron á sus contrarios con un fuego nutrido de cañon y fusilería.

El estallido de las piezas de artillería y el ruido producido por las descargas de los fusiles, fué escuchado bien pronto por la tropa de los defensores de Puebla que ocupaban el fuerte del cerro de Loreto. Inmediatamente dió aviso el jefe que tenia á su cargo esta posicion al general D. Jesús Gonzalez Ortega de que se notaba un fuerte y nutrido fuego por San Lorenzo. En el momento que recibió el aviso, eran las ocho de la mañana, dió las órdenes necesarias para que toda la guarnicion estuviera lista para operar cualquiera movimiento, dejó la columna de reserva que mandaba el general Negrete en la plaza de San José y calles inmediatas, con la orden expresa de hacer una marcha rápida de la plaza hácia el punto que le dijese cuando se creyese necesario, y subió en seguida al cerro de Loreto para inspeccionar lo que pasaba y dar las órdenes que juzgase convenientes.

1863.

Mayo.

Cuando llegó al fuerte, los fuegos habian cesado del todo; pero con el auxilio del antejo pudo observar algunas columnas que se hallaban tendidas sobre las cimas de las lomas de San Lorenzo. El general Ortega fijó con ansiedad la vista en aquellas tro-

pas, deseoso de descubrir si pertenecian al ejército de Comonfort ó al de los franceses; pero no le fué posible distinguir si eran amigos ó contrarios. Estaba seguro de que se habia dado una accion por aquel rumbo, pues se habian notado los fuegos de las armas; pero ignoraba el resultado. Para salir de aquella violenta incertidumbre, dió órden de que la artillería del fuerte de Loreto rompiese sus fuegos sobre el Ocre, que era un punto fortificado y de los mas avanzados de los sitiadores, y envió á uno de sus ayudantes con la órden de que hiciera lo mismo el fuerte de Santa Anita, á fin de indicar con este medio á las columnas que permanecian en las lomas de San Lorenzo, en caso de que pertenecieran al ejército de Comonfort, que la plaza estaba lista para proteger sus movimientos en el instante mismo que se observase que eran con direccion á la ciudad.

Mientras en esta angustiosa ansiedad se hallaban los defensores de la plaza, veamos lo que habia pasado en la accion de armas emprendida por Bazaine y Márquez contra el ejército de Comonfort en San Lorenzo. Atacado éste con vigor por las tropas contrarias, hizo esfuerzos heróicos por resistir y rechazar á sus adversarios; pero dominada su gente aun por el sobresalto de la sorpresa, no pudo sostenerse en sus posiciones, y poco despues, no obstante el valor desplegado por sus soldados en el corto, pero sangriento combate, se vió completamente derrotado. Muchos, para salvarse, trataron de huir por el vado de Panzacola y la barranca de Atoyac; pero la metralla de los cañones de Bazaine y la caballería del general Márquez, les dispersó completamente. Las pérdidas que el ejército

de Comonfort tuvo en este descalabro, fueron dos mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros; ocho piezas de artillería, de las cuales cinco eran rayadas, tres banderas, once banderolas de guías, veinte carros cargados con víveres y municiones, cuatrocientas mulas, y un número crecido de carneros.

La primera noticia que los defensores de Puebla tuvieron del descalabro sufrido por el cuerpo de ejército del centro, fué enviada por el general sitiador Forey á D. Jesús Gonzalez Ortega, por medio de un parlamentario, en las últimas horas de la tarde del día 9, y confirmada por varios prisioneros hechos en la acción, que le envió el mismo general francés para llenar el número de algunos que le faltaron en el cange celebrado el 5 de Mayo para que igualase la cifra de los que entregó entonces á la de franceses que recibió.

1863.

El general D. Jesús Gonzalez Ortega no quiso ocultar á sus tropas, ni aun habria sido posible hacerlo, el descalabro sufrido por el cuerpo de ejército del centro. La noticia, aunque sensible, no hizo desmayar el espíritu bélico de los defensores de la plaza, aunque sí le creó nuevas dificultades al general en jefe que estaba al frente de ellos. Cinco generales, entre ellos Berriozabal, Antillon y la Llave, se reunieron en una casa particular en la misma noche del 9, y á las tres de la mañana del siguiente día recibió el general en jefe Don Jesús Gonzalez Ortega una comunicacion suscrita por ellos, en la que le repetian los argumentos que en otra conferencia, de que he dado cuenta en páginas anteriores, le hicieron para salir de Puebla con

el ejército, puesto que la plaza no podia recibir recursos de fuera. A lo expuesto entonces añadian, que «hasta ese dia habian conservado la disciplina de sus respectivas divisiones; que estando tambien él convencido de que la plaza debia perderse, no comprendian por qué continuaba insistiendo en defenderla; que le repetian lo que ya le habian manifestado otra vez para eximirse de la responsabilidad que tenian ante la nacion;» y concluian diciéndole «que no estaban por celebrar capitulacion alguna con el ejército francés.» (1)

Por lo inusitado de la hora en que el general Ortega recibió aquella comunicacion, así como por las importantes disposiciones que tenia precision de dictar en las circunstancias comprometidas en que se hallaba la plaza, no contestó en el acto, difiriendo hacerlo para mas tarde. Pocas horas despues, cuando apenas habia brillado la primera luz del dia, se le presentó el general Pinzon y le dijo estas palabras: «Mi general, me acaban de decir que se piensa hacer una capitulacion: tenga V. la bondad de decirme, si se puede, lo que haya de cierto ó falso en esa especie alarmante.» (2) La contestacion fué asegurarle «que la plaza no capitularia jamás, y que, por su parte, ni propondria ni admitiria algo que disminuyera, bajo algun aspecto, la honra y buen nombre de Méjico.» (3) Dichas estas palabras, Gonzalez Ortega marchó á la habitacion del cuartel-

(1) Son las mismas palabras que asienta el general Ortega en sus varias veces mencionado parte general que dió al gobierno.

(2) Parte general de Ortega al gobierno respecto del sitio de Puebla.

(3) Parte general de Ortega al gobierno respecto al sitio de Puebla.

maestre, y hallando en ella á los cinco generales cuya comunicacion he dado á conocer, les manifestó que habia sentido mucho que le hubiesen dirigido aquella; pero que puesto que habian querido dejar consignados en una pieza oficial los hechos y argumentos contenidos en la expresada comunicacion, iba á ocuparse en el acto de contestarla. Les dijo tambien, «que el dia 2 de ese mismo mes habia estado señalado para romper el sitio, y cuáles habian sido las razones que se habian interpuesto para no verificar la salida; y que en atencion á que habia fracasado ya el proyecto de la introduccion de víveres, iba á tomar las disposiciones correspondientes para romper el cerco; pero que ese paso debia darlo sin precipitacion alguna, y con toda la calma que requeria la gravedad del negocio.» (1)

1863. Manifestada así la resolucion que tenia to-

Mayo. mada, escribió poco despues al general Don

Ignacio Comonfort una carta, diciéndole: «que en consideracion á que no habia podido realizarse la introduccion de víveres, iba á romper el cerco el dia 14, y que esperaba que el cuerpo de ejército del centro llamara simplemente la atencion del enemigo, haciendo un movimiento hácia el pueblo de Ocotlan.» En la misma carta le decia que le diera aviso de haberla recibido, valiéndose, para hacerlo, de una señal que debia colocar sobre la cúspide de un determinado cerro.

Con el fin de que todo estuviese dispuesto para el dia señalado, D. Jesús Gonzalez Ortega repitió á los generales que mandaban divisiones, la órden que les habia dado

(1) Parte general de Ortega al gobierno.

cuando habia resuelto hacer la salida el dia 2. Al comandante general de artilleria, le previno que solo alistase treinta piezas en vez de setenta que se le habia encargado la vez primera, debiendo quedar inutilizadas las restantes, manifestándole que para que se verificase esta operacion con todas las precauciones necesarias, iria él mismo en persona, cuando fuese conveniente, acompañado de dos de sus ayudantes, para ayudarle en los trabajos que aquella requeria. Casi al mismo tiempo ordenó al cuartelmaestre, general D. José María Gorzalez de Mendoza, que se ocupase preferentemente de formar el plan que debia servir para romper el sitio y salir de la plaza el ejército que la defendia.

Desde el triunfo alcanzado por los sitiadores sobre las tropas de Comonfort, empezaron con mayor vigor las hostilidades sobre la ciudad sitiada, aunque sus ataques solo tenian por objeto concluir el cerco y obras de contravalacion á la plaza.

Tambien empezaron de nuevo los combates fuera de las murallas, teniendo que hacer para ello repetidas salidas durante la noche las fuerzas sitiadas que se hallaban bajo las órdenes del general Patoni, correspondientes al Estado de Guerrero, que guarnecian el fuerte de Zaragoza, y las que estaban á las órdenes del coronel D. Joaquin Sanchez Roman, correspondientes al Estado de Zacatecas, á quienes estaba encomendada la defensa del fuerte del Cármen.

En esos combates, verificados fuera de la muralla de la plaza, perecieron valientemente muchos pundonorosos jefes y oficiales de los sitiados, portándose con no menos decision los soldados á cuyo frente marchaban.

El día 11 los fuegos fueron bastante nutridos, especialmente sobre la línea del Cármen y de Ingenieros, siendo aun mucho mas vigorosos el 12, empeñándose rudos combates fuera de murallas durante la noche. El valiente coronel Pórras, que defendia el fuerte de Ingenieros, hizo una salida poniéndose á la cabeza de su batallon de Durango, y atacando con imponderable denuedo á los contrarios para impedir que continuasen sus obras de cerco, cayó muerto, acribillado de balazos sobre la misma paralela francesa. Tambien recibió la muerte el coronel de guardia nacional de Zacatecas D. Gregorio Alcántara al ir á visitar, como jefe de día, una avanzada situada en sitio muy peligroso. (1)

1863. Los sitiadores rompieron sus fuegos de ar-
Mayo. tillería de una manera terrible en la mañana del día 13, sobre el fuerte de Ingenieros, haciéndolo punto objetivo de sus ataques, pero sin dejar de hostilizar con sus proyectiles el fuerte del Cármen, con el objeto, sin duda, de que este no protegiese enérgicamente al primero. El general Patoni envió poco despues, con uno de sus ayudantes, un recado al general Ortega, manifestando su deseo de hacer una salida fuera de las murallas sobre las paralelas y puntos atrincherados de los sitiadores, y diciendo si le daba permiso para ponerlo en planta. La contestacion del general en jefe fué afirmativa, previniéndole

(1) El general D. Jesús Gonzalez Ortega dice que murió en una de las referidas salidas; pero el jefe que puso las notas manuscritas al parte general que dió al gobierno, asegura que fué muerto al ir á visitar la avanzada, por ser jefe de día.

solamente, que no hiciese el movimiento sino á la hora señalada por el cuartel general. Inmediatamente de haber dado esta respuesta, D. Jesús Gonzalez Ortega mandó que se aprestasen todas las reservas de la plaza, puso á las órdenes de Patoni parte de las fuerzas que mandaba el general Negrete, y cuando todo estaba preparado, mandó decir al primero de estos dos generales, que verificase inmediatamente la salida y atacase la línea de los sitiadores.

Con el movimiento iniciado por el general Patoni, Don Jesús Gonzalez Ortega se habia propuesto principalmente descubrir la potencia de los parapetos de los contrarios, la colocacion de sus fuerzas, y el número que de estas defendia las obras de contravalacion y puntos elegidos para sus emboscadas. La salida se verificó con orden admirable, y el ataque fué sangriento y tenaz, habiendo quedado muertos varios jefes y oficiales, con número no corto de soldados de los batallones de Durango, Chihuahua, Michoacan, Guanajuato y otros, sobre el glácis ó esplanada de las obras francesas, lo que demuestra el arrojo con que habian acometido.

Los fuegos continuaron durante la noche, con muy cortos intervalos de interrupcion; y á las seis de la mañana del siguiente dia 14 de Mayo, crecieron de una manera extraordinaria, de parte de los sitiadores, cuyas baterías empezaron á lanzar sus destructores proyectiles sólidos y huecos sobre el fuerte de Ingenieros. Los defensores de este contestaron con no menos vigor con sus potentes cañones, dirigidos por artilleros inteligentes.

Entre tanto, el general Ortega esperaba con impaciencia alguna señal hecha por D. Ignacio Comonfort, indicán-

dole el sitio donde se hallaba con sus tropas. La noche de aquel dia era la que tenia dispuesta para salir de la ciudad rompiendo el sitio, y estaba inquieto, temiendo que la carta que le habia dirigido el dia 10 comunicándole su determinacion, hubiese sido interceptada por los sitiadores.

Pero este cuidado no le hacia descuidar un solo instante ninguna de las disposiciones que juzgaba necesarias para sostener el fuego contra el que en aquellos momentos lanzaban las baterías sitiadoras.

No se oia por aquella parte de la línea en que se hallaba el fuerte de Ingenieros, mas que el terrífico estruendo producido por las baterías, que no cesaban un solo instante de arrojar sus proyectiles de muerte. El campo, fuera de las trincheras de la plaza en que se habia verificado la accion de la tarde anterior, estaba regado con los cadáveres de muchos de los valientes que habian perecido atacando la línea de los sitiadores. El general D. Jesús Gonzalez

1863. Ortega, tratando de dar honrosa sepultura á

Mayo. los que habian perdido la vida de aquella manera heroica, solicitó del general francés Forey un armisticio para recoger los muertos pertenecientes á su cuerpo de ejército, tirados sobre la llanura y al pié de los parapetos de los sitiadores. Forey accedió á su justa y digna proposicion, y celebrada la suspension de hostilidades durante el corto tiempo que pudiera emplearse en aquel acto recomendable, los cadáveres fueron recogidos inmediatamente, continuando, en seguida, el fuego mortífero de una y otra parte.

Transcurridas algunas horas, las baterías sitiadoras fue-

ron calmando sus disparos, permaneciendo así por largo espacio. Durante este intervalo, el comandante general de artillería avisó reservadamente á D. Jesús Gonzalez Ortega, que los cartuchos para tiros de cañon estaban al concluir, y que igual cosa sucedia respecto de la pólvora.

Esto agravaba la situacion de la plaza y hacia mas necesaria la resolucion tomada por Ortega de romper el sitio aquella misma noche, para cuya operacion tenia dispuesto cuanto era necesario, aunque solo á Comonfort habia confiado el secreto de la fecha que habia elegido para su salida, con el objeto de que en ella procurase llamar la atencion de los sitiadores por otro punto.

El general Ortega subia con frecuencia al cerro de Loreto, para ver si descubria las señales que esperaba, indicándole la presencia de Comonfort en un punto próximo al campamento contrario; pero ni las señales se presentaban, ni tampoco habia vuelto ninguno de los correos que le habia enviado. El dia terminó sin que nada llegara á indicar la proximidad de fuerza alguna auxiliadora, y la noche transcurrió de igual manera.

Brilló la primera luz del dia 15, y las baterías sitiadoras rompieron de nuevo sus fuegos sobre el fuerte de Ingenieros, que contestó con el mismo vigor con que lo habia hecho siempre.

Las señales anheladas por el general Ortega no aparecian entre tanto en ninguna de las cimas de las próximas montañas anunciando la presencia de las tropas del cuerpo de ejército del Centro. En vista de esto, y en virtud de la resolucion que habia tomado de abrirse paso por alguno de los puntos que ocupaban los sitiadores, salvando así al

cuerpo de ejército de Oriente, D. Jesús Gonzalez Ortega mandó citar una junta de guerra, á la que concurren los generales Mendoza, Paz, Berriozabal, Negrete, Alatorre, Antillon y Mejía. El general en jefe, al verles reunidos, les hizo presente la situacion en que se hallaba la plaza; los medios de que el cuartel general se habia valido para la introduccion de viveres desde que empezó el asedio; el número de fuerzas que con este objeto habia hecho salir de Puebla, de las que no habia vuelto á la plaza ni un solo soldado, por haber sido agregadas todas aquellas, por órden del supremo gobierno, al cuerpo de ejército del Centro; la resolucion que habia tomado de salir de la plaza; las cartas que, con este objeto, habia dirigido al general Comonfort, á ninguna de las cuales habia tenido contestacion; las instrucciones que pocos dias antes le habia enviado el gobierno, en las cuales le prevenia que cuando le faltaran municiones de boca y guerra, ó alguno de estos dos indispensables elementos, rompiera el sitio para salvar todo el material de guerra posible, pero muy especialmente el cuerpo del ejército que tenia á sus órdenes; que en esas mismas últimas instrucciones, se le ponía como condicion prévia que, cuando se juzgase como indispensable efectuar el abandono de la plaza, fuera concurriendo ambos ejércitos, el del Centro y el de Oriente; que cumpliendo él, por su parte, con cuanto el supremo gobierno llegó á prevenirle, habia hecho salir de la plaza, en los últimos dias, varios correos, haciendo saber á Comonfort su determinacion de romper el cerco en la noche del 14; pero que habiendo pasado el plazo sin que hubiese vuelto ninguno de los cor-

reos, ni descubierto señal ninguna hecha por el expresado general, y estando, en consecuencia, ignorante del punto en que se hallaba, deseaba que cada uno de los generales que formaban la junta, emitiese libremente su opinion respecto á la determinacion que seria mas conveniente tomar.

Esta junta, en mi concepto, la debió haber convocado el general D. Jesús Gonzalez Ortega desde el momento en que tuvo noticias positivas de la derrota sufrida por el cuerpo de ejército del Centro. Las instrucciones dadas por el gobierno ordenando que cuando llegase el caso extremo de tener que abandonar la plaza, fuese concurriendo ambos cuerpos, el del Centro y el de Oriente, fueron anteriores al descalabro sufrido por el primero en San Lorenzo, cuyo caso no llegó á preverse; y puesto que no era ya posible contar con su cooperacion por haber quedado casi destruido y sin artillería, el general en jefe del ejército sitiado, quedando atendido á sus solos recursos, debió aprovechar los instantes en que esos recursos eran bastantes todavía, antes de que fueran disminuyendo, como debia suceder cada dia que transcurriera, y cuando aun las obras del cerco estaban muy lejos de terminarse. El espíritu del soldado era excelente, el valor de los generales, jefes y oficiales, estaba plenamente demostrado en los diversos hechos de armas verificados durante los dos meses de sitio que llevaban de sufrir heroicamente; todos anhelaban el combate; todos estaban persuadidos de que podrian romper el sitio por el punto que se eligiese; y si se hubiera ordenado que lo rompieran, lo hubieran roto sin duda ninguna. No necesitaba el cuerpo de ejército de Oriente de la cooperacion de las fuerzas que estaban á las órdenes de Comon-

fort, para abrirse paso por un punto dado; y puesto que despues del descalabro sufrido por el cuerpo de ejército del Centro, las instrucciones del general Ortega no tenian por objeto mas que pedirle que llamase la atencion por un punto con las pocas tropas que tuviera, á fin de efectuar él la evacuacion de la plaza; toda vez que era ya imposible proveerla de víveres y municiones, no debió permanecer en espera del auxilio que pudiese darle un cuerpo de tropas notablemente disminuido, cuando no pudo prestárselo estando en todo su vigor y con los elementos de guerra necesarios.

1863.

Mayo.

Manifestado por el general Ortega á los generales que habia citado á junta, las causas del proceder que habia observado en el sitio y las últimas instrucciones del gobierno, terminando porque expusiesen con franqueza su opinion respecto á lo que juzgasen que seria mas conveniente hacer, tomaron alternativamente la palabra varios. Entre las opiniones que se emitieron, fué una, que se pidiera la salida de las tropas de la plaza, con todos los honores de la guerra, armas, municiones y cuanto poseian, para dirigirse á la capital y continuar la campaña. Despues de una larga discusion en que algunos manifestaron lo remoto que seria que esa concesion la otorgase el general sitiador y de indicar todos la conveniencia de que la plaza no capitulase, tomó la palabra el general en jefe Don Jesús Gonzalez Ortega, diciendo con resolucion: «que nada importaba que el general Forey concediera ó no concediera la salida de la plaza al cuerpo de ejército de Oriente, porque el honor de este y el de la república, objeto único porque se habia luchado y por el

que él habia hecho que permanecieran las tropas hasta ese dia sobre las murallas de Puebla, se salvaria de todas maneras; porque si el general francés se negaba á conceder la salida á los defensores con los honores correspondientes, estaba resuelto á mandar romper toda la artillería, para lo que tenia ya dadas las órdenes respectivas, á destruir todo el armamento y disolver al cuerpo de ejército de Oriente, á entregar prisionero y sin garantías al cuadro de generales, jefes y oficiales, y á decir al general francés que los defensores de Puebla habian llenado sus deberes defendiendo la plaza hasta donde humanamente habia sido posible, y que cuando ya no podian hacerlo, con la conciencia tranquila por la bondad de la causa que defendian, con la frente erguida y sin esquivar la muerte se entregaban á discrecion.»

La opinion emitida por todos los generales que componian la junta de guerra, fué: «que en el estado en que se hallaba la plaza, era conveniente que Don Jesús Gonzalez Ortega entrara en pláticas con el general en jefe del ejército sitiador, con el objeto de conseguir, siempre que fuese de un modo honroso, la salida del cuerpo de ejército de Oriente, de la ciudad de Puebla.»

En extracto se hizo constar en una acta que redactó el cuartel-maestre Don José María Gonzalez de Mendoza, todo lo que se juzgó mas importante de lo que se habia tratado en aquella junta.

Firmada el acta, el general en jefe Don Jesús Gonzalez Ortega, en vista de la opinion de los generales que habian formado la junta, escribió, él mismo, una comunicacion para dirigirla al general sitiador Forey. El comi-

sionado para poner en manos del general en jefe francés la expresada comunicacion, fué el cuartel-maestre, general Don José María Gonzalez de Mendoza. El pliego estaba concebido en estos términos: «Pasa el señor general Mendoza, cuartel-maestre de este cuerpo de ejército, con los poderes respectivos, á tener una conferencia con V. E. para arreglar un armisticio.»

A esta nota, aunque escrita en aquel mismo día 15 de Mayo, se le puso la fecha del siguiente 16, pues se dispuso que no fuese entregada sino en ese día, despues de que se hubiesen roto los fuegos sobre la plaza, y ser contesta-

1863.

Mayo.

dos con valentía por este á fin de que hubiese un modo indirecto de entrar en negociaciones, con pretexto del armisticio. «La salida de V. de esta plaza hácia el cuartel general del ejército francés,» le dijo el general Ortega al señor Mendoza al entregarle la comunicacion que acababa de escribir, «no la verificará V. sino hasta mañana 16 del corriente, y despues que hayan pasado los ataques que probablemente sufrirá la plaza en las primeras horas del día. Cuando se halle V. con el general Forey, le entregará V. este pliego y le manifestará que va á arreglar los términos en que deba celebrarse un armisticio, caso que convenga en ello. En el curso de la conferencia pregúntele V., procurando indicarle que no va autorizado para hacerle tal interrogacion, que en caso de que se llegara á un arreglo, si convendria en que los defensores de la plaza salieran de ella con todo su armamento y con todos los honores de guerra, recibiendo en cambio el ejército francés la ciudad que no habia podido tomar.» (1)

(1) Parte general de Ortega al gobierno.

Por las anteriores instrucciones dadas por el general en jefe al cuartel-maestre, así como por la comunicacion que le habia entregado para el general sitiador, se ve que han sufrido un error algunos escritores así de Europa como de América, al asentar que Don Jesús Gonzalez Ortega pidió á Forey que le concediera salir de la plaza con todas sus tropas con los honores respectivos. Nada proponia él, sino la celebracion de un armisticio: todo lo demás debia aparecer como indicaciones particulares del comisionado. El general Ortega tenia casi la conviccion de que no llegaria á conseguirse lo que pretendia; pero quiso tentar el asunto de aquella manera indirecta, porque al fin, como él dice en el parte que dió á su gobierno, «si nada se conseguia nada se perdia tampoco.»

En la noche de ese mismo dia 15, las tropas sitiadas que defendian los fuertes de Ingenieros y del Cármen, tuvieron que hacer repetidas salidas para impedir los avances de los trabajos de los sitiadores, así como para disputarles algunas sinuosidades del terreno que se hallaba frente de la Magdalena.

A la una de la mañana del 16, una fuerza francesa atacó á otra de Zacatecas que los sitiados tenian de avanzada en una casa que se hallaba frente del Cármen y del molino que lleva este nombre. Los asaltados defendieron la expresada casa con valor, pero al fin se retiraron, quedando en posesion de ella los asaltantes. Poco tiempo sin embargo fueron dueños de lo ganado, pues habiendo dado el general Ortega, acto continuo, orden al general Alatorre de que recobrase á toda costa lo perdido, pues de lo contrario, podrian los contrarios hacer mucho daño á la plaza

desde aquella posicion. La órden fué ejecutada con prontitud y valor, y la casa volvió á ser ocupada por los sitiados, despues de haber obligado á la fuerza francesa á retirarse de ella.

1863. Al brillar la primera luz del dia 16, los
Mayo. sitiadores rompieron el fuego de sus baterías

sobre los fuertes de Ingenieros y el Cármen, así como sobre la ciudad. Los puntos atacados contestaron con prontitud y energía, reponiendo inmediatamente las bajas de los artilleros que caian muertos, con otros no menos inteligentes y bravos. El general Forey se habia propuesto dar un asalto general á la plaza, y anhelando destrozár los fuertes del Cármen y de Totimehuacan, y abrir en ellos anchas brechas practicables, continuó batiendo ambos puntos, lanzando sobre ellos un diluvio de hierro con sus poderosos cañones.

El fuego continuó de una y otra parte hasta las once de la mañana en que fué siendo mas lento, hasta que cesó completamente.

El general Ortega, juzgando oportuno aquel momento para que el cuartel-maestre desempeñase la comision que se le habia dado de entregar al general Forey la comunicacion para celebrar un armisticio, le ordenó que lo verificase en aquel momento. El general D. José María Gonzalez de Mendoza, acompañado de dos ayudantes del señor Ortega, salió con bandera blanca de la ciudad, indicando parlamento, y se dirigió al cuartel general de los sitiadores, para conferenciar con el general en jefe Forey. Recibido por este con las atenciones debidas, el señor Mendoza puso en manos del general sitiador el pliego

en que, como queda expresado ya, solicitaba un armisticio. Leida la comunicacion, el general Forey manifestó al comisionado enviado por Ortega, «que no podia celebrar el armisticio que se le proponia; que cualquiera arreglo ó conferencia que el general sitiado quisiera tener, debia ser sin perjuicio de los ataques que estaba dando á la plaza y que se habia propuesto no interrumpir.» (1) Despues de algunas esplicaciones cruzadas entre el general Mendoza y Forey, le preguntó éste al comisionado: «¿Qué pretenderia el general Ortega para entregar la plaza?» El señor Mendoza, aprovechando aquella coyuntura que le proporcionaba la manera de indicar el deseo de su jefe superior, pero sin que se entendiese que era proposicion suya, sino opinion particular del que hablaba, contestó: «que el general Ortega pretenderia salir de la plaza con los elementos de guerra que poseia y con todos los honores militares, esto es, con tambor batiente, banderas desplegadas, mecha encendida y en actitud la artillería de entrar en combate, y dirigirse luego, con el cuerpo de ejército que mandaba, á la capital de la república, terminando con su llegada á aquella ciudad toda clase de compromiso, y quedando en consecuencia en libertad para continuar la guerra.» (2) El general Forey rechazó las expresadas pretensiones, y manifestó que las únicas que admitiria, serian que la guarnicion saliese con los honores de la guerra, desfilando delante del ejército sitiador, deponiendo sus armas, y constituyéndose en pri-

(1) Parte general de Ortega al gobierno.

(2) El parte varias veces mencionado del general Ortega al gobierno.

sionera de guerra: (1) que si esto no se admitia dentro de veinticuatro horas, asaltaria la plaza y pasaria á cuchillo á los defensores de ella. (2)

De vuelta á Puebla el comisionado del general D. Jesús Gonzalez Ortega, puso en conocimiento de éste el resultado de la entrevista con Forey.

Despues de haber escuchado atentamente de los labios del general D. José María Gonzalez de Mendoza todo lo que se habia tratado en la entrevista, el general D. Jesús Gonzalez Ortega citó una junta de guerra para la noche de ese mismo dia 16 de Mayo, á la que concurrieron los generales que se hallaron en la anterior, y además los de igual graduacion D. Porfirio Diaz, D. Pedro Hinojosa y algunos otros. Reunidos ya todos, puso en conocimiento de ellos la contestacion de Forey á las indicaciones hechas por el cuartel-maestre, la escasez de municiones de boca y guerra que habia en la plaza, no siendo suficientes los segundos para defender la plaza un dia mas, y que, por lo mismo, queria escuchar la opinion de sus leales compañeros de armas sobre la pronta resolucion que debia tomarse: «que dos caminos quedaban únicamente para que el sitio concluyera de una manera

1863.

Mayo.

(1) Aunque en una carta escrita por uno de los oficiales del general conservador Márquez, publicada en el periódico *El Rayo*, se dice que la contestacion de Forey fué «que no admitia otra proposicion que la de rendirse á discrecion,» y lo mismo se lee en otra carta escrita en Puebla el 25 de Mayo, por D. Juan Nepomuceno Almonte, publicada por varios periódicos de Méjico, no fué esa la contestacion de Forey, sino la que dejo referida.

(2) Parte del general Forey al emperador Napoleon III.

honrosa; romper el cerco saliendo de la plaza por la fuerza de las armas, ó disolver los batallones, romper el armamento, inutilizando al mismo tiempo los restos de los almacenes y pólvora; y cuando esto estuviera concluido, entregarse prisionero el cuadro de generales, jefes y oficiales para que asesinara á las personas de que se componia, ó para que dispusiera de ellas á su arbitrio el sitiador.» (1) Indicados los dos caminos únicos que juzgaba honrosos, añadió «que él estaba por la última medida, porque la creía mas decorosa, y mucho mas cuando para adoptar la primera habia dificultades militares insuperables de realizar, siempre que la salida no llevara el carácter de una fuga, porque faltaban caminos para emprender la salida, porque la artillería movible carecia de la pótencia para abrir brecha en los parapetos levantados por el enemigo, porque ya no habia las municiones suficientes para romper el sitio y sostener una ó dos batallas campales que procurarían darles los contrarios cuando les vieran al otro lado de su línea y en direccion á Méjico, Tlaxcala, Izúcar ó Acatzingo, y porque no se contaba fuera de la plaza con auxiliar alguno que se ocupara, aunque fuera simplemente de llamar la atencion de los sitiadores, pues que ignoraba hasta esa hora, el paradero del cuerpo de ejército del Centro.» (2) Despues de haber dado á conocer de la manera que pensaba, terminó diciendo: «que aceptaria el medio de la salida de la plaza, siempre que la mayoría de los generales opinara por él, y que así se haria constar en

(1) Parte general dado al gobierno por el general Ortega.

(2) El repetido parte oficial de Ortega á su gobierno.

una acta, pues queria dejar á los que opinaban de esta manera, la gloria de haber iniciado este pensamiento, y la gloria tambien de sus resultados, pues, por su parte, no queria aceptar sino la responsabilidad de la ejecucion del mismo pensamiento.» (1)

Hubo una larga discusion sobre ambos proyectos. Varios generales opinaron por la salida, entre ellos D. Pedro Hinojosa, que jamás cambió de parecer en ese punto; pero la opinion emitida por el general en jefe, influyó mucho en el ánimo de no pocos que antes se habian manifestado porque se verificase la salida, y la mayoría votó por la rendicion de la plaza en los términos propuestos por Don Jesús Gonzalez Ortega.

La mayor parte de los jefes y los subalternos, no menos que la tropa, se manifestaron pesarosos al saber la determinacion tomada en la junta de guerra. Todos ellos consideraban muy posible romper el sitio; y creian que si el general en jefe hubiera tomado esta determinacion aun en aquellos momentos, los defensores de Puebla habrian logrado abrirse paso, aun cuando fuera á costa de sensibles pérdidas de gente. Esta creencia llegó en ellos á confirmarse mas y mas, cuando mas tarde, terminado el sitio, vieron que no existian en la línea sitiadora los parapetos de que habia hecho mencion.

El oficial que puso al parte dado por el general Ortega algunas importantes notas desvaneciendo algunas equivocaciones, manifiesta, en una de ellas, al tocar este punto, que el ejército sitiado se hallaba en posibilidad de romper

(1) El repetido parte oficial de Ortega á su gobierno.

el cerco que, en su concepto, debiera haberse intentado. Despues de manifestar con un hecho que refiere, lo poco que de noche observaban los sitiadores respecto á lo que pasaba en las obras de defensa de los sitiados dice: «¡Qué »hubieran sentido si nos hubiéramos retirado (de las ex- »presadas obras) con silencio y órden! Ya he dicho que »no habia tales parapetos en la línea del enemigo, dema- »siado extensa y débil, útil para estorbar la entrada y sa- »lida de fuerzas pequeñas; pero no de respetables y deci- »didas: una vez nosotros fuera de su línea, el enemigo »nunca hubiera podido darnos alcance, porque mientras »reunia sus fuerzas, las organizaba é instruía de las ope- »raciones que debia emprender, nosotros habríamos apro- »vechado el tiempo, ganando en distancia, y solo en Mé- »jico podria batirnos.»

Era la una de la mañana del dia 17 cuando terminaron los trabajos de la junta de guerra. En esa misma hora redactó el general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega, en presencia de los mismos generales que habian formado aquella, los términos y modo con que debia rendirse la plaza. En ese documento que empezaba con estas palabras: «Orden general del cuerpo de ejército de Oriente, del dia 17 de Mayo de 1863, á la una de la mañana,» se decia; que «no pudiendo seguir defendiendo la guarnicion de la plaza por la falta absoluta de víveres y por haber concluido las municiones que tenia, al extremo de no poder sostener en aquel dia los ataques que probablemente le darian los sitiadores á las primeras horas de la mañana, segun las posiciones y puntos que ocupaba y conocimiento que tenia de la situacion en que se hallaba la ciudad; que oido

además por el general en jefe el parecer de muchos generales que formaban parte del ejército, cuya opinion era de absoluta conformidad con el contenido de aquella orden, disponia el mismo general en jefe, que para salvar el honor y decoro del cuerpo de ejército de Oriente, de las cuatro á las cinco de la mañana de aquel dia se rompiese todo el armamento que habia servido á las divisiones durante la defensa de la plaza, para que no pudieran utilizarse de él los contrarios: que á los generales que mandaban divisiones, quedaba encomendado el cumplimiento de aquella orden, así como los que mandaban brigadas disolverian todo el ejército, á fin de que los soldados pudieran presentarse en Méjico para seguir prestando sus servicios al gobierno: que á las cinco y media de la mañana se tocaria parlamento y se izaria una bandera blanca en cada uno de los fuertes y en cada una de las manzanas y calles que daban frente á las manzanas y calles que ocupaba el enemigo; y terminaba la orden diciendo, que á la misma hora estuviesen presentes los generales, jefes y oficiales del ejército en el átrio de la catedral y palacio de gobierno, para rendirse prisioneros; en el concepto que respecto de este punto, el general en jefe no pediria garantías de ninguna clase para los prisioneros, y, por lo mismo, los generales, jefes y oficiales ya citados, quedaban en absoluta libertad para elegir lo que creyese mas conveniente á su propio honor de militares.»

1863.

Mayo.

Tomada razon de la orden por los generales que mandaban divisiones y por el comandante general de artillería, las horas en que debia disolverse el cuerpo de ejército y de romperse el armamento, D. Je-

sús Gonzalez Ortega escribió una comunicacion que dirigió poco despues al general sitiador Forey, que decia así: «Señor general.— No siéndome ya posible seguir defendiendo esta plaza por la falta de municiones y víveres, he disuelto el ejército que estaba á mis órdenes y roto su armamento, inclusa toda la artillería. Queda, pues, la plaza á las órdenes de V. E., y puede mandarla ocupar, tomando, si lo estima por conveniente, las medidas que dicta la prudencia, para evitar los males que traeria consigo una ocupacion violenta, cuando ya no hay motivo para ello.

»El cuadro de generales, jefes y oficiales de que se compone este ejército, se halla en el palacio del gobierno, y los individuos que lo forman, se entregan como prisioneros de guerra. No puedo, señor general, seguir defendiéndome por mas tiempo: si pudiera, no dude V. E. que lo haria.—Acepte V. E. etc.»

Poco despues de las tres de la mañana, antes de que la anterior comunicacion fuese enviada al general Forey, llegó á la plaza un correo que habia logrado burlar la vigilancia de los sitiadores. Inmediatamente se presentó á D. Jesús Gonzalez Ortega y le entregó una carta escrita por el general D. José María Yañez, encargado entonces del mando en jefe del cuerpo de ejército del centro, por ausencia del general D. Ignacio Comonfort. La carta estaba fechada en el puente de Tsmelucan el 14 de mayo, á las seis y media de la tarde. «Compañero y señor mio,» decia en ella: «Nuestro comun amigo el señor Comonfort, ha marchado á Méjico á tratar con el gobierno asuntos del servicio de mucha importancia, y en consecuencia,

»á mí, que he quedado en su lugar como segundo en jefe
 »de este cuerpo de ejército, me ha tocado recibir la esti-
 »mada de V. duplicada, que abraza fechas 10 y 11 del
 »corriente, á la hora que marco en el principio de esta
 »carta. Sepa V. antes que todo, que su principal no ha
 »llegado, y mucho temo haya caido en poder del ene-
 »migo.

»Respecto de los puntos gravísimos que trata V. en ella,
 »debo decirle que las tropas de este cuerpo de ejército,
 »aunque forman todavía un grueso respetable, se hallan
 »desmoralizadas, en términos que no es posible sacarlas al
 »combate todavía: por esta razon, y porque indudable-
 »mente á la hora de ésta han pasado ya los acontecimien-
 »tos, no emprendo movimiento ninguno de los que V. me
 »indica. Además, en San Miguel del Milagro, Nativitas
 »y Ocotlan, hay fuerza enemiga.

»Por una carta que se dirigió á V. ayer, y de la que
 »tuve conocimiento, habrá V. visto que el descalabro su-
 »frido en el cerro de San Lorenzo, no fué de tanta impor-
 »tancia como le ha manifestado el general Forey, quien
 »ha tenido sin duda sus razones para exagerarlo.

»Quedo con ansia esperando tener noticias de V. y le
 »deseo en todo felicidad, su compañero y amigo.»

A las cuatro de la mañana, una hora despues de haber
 1863. recibido esta carta, el ejército, cumpliendo con
 Mayo. la órden que se le habia dado, empezó á rom-
 per su armamento, escuchándose por todas las calles don-
 de habia parapetos, así como en los fuertes, la detonacion
 de los cañones que se inutilizaban, reventándolos. Varios
 polvorines con los restos de municiones que habia en San

Agustín y otros puntos, se hicieron volar con los edificios que los contenian. (1)

Cerca de las seis de la mañana envió el general Ortega, con uno de sus ayudantes, al general francés Forey la comunicacion que he dado á conocer antes, en que le decia que la plaza quedaba á su disposicion. Desempeñada la comision por el ayudante, volvió éste á la plaza, acompañado de algunos jefes de alta graduacion del ejército francés, pertenecientes al estado mayor del general sitiador. Uno de ellos, despues de haber entrado á la pieza que habitaba en palacio el general Ortega, manifestó á éste, que iba comisionado para decirle que entraria á la ciudad el número de fuerzas francesas que designase, que ocuparia los puntos que el mismo Ortega estimase conveniente, y que se afianzaria la seguridad de la poblacion en los términos que indicara, para lo cual le suplicó le hiciese saber cuáles eran las autoridades políticas y de la localidad, á fin de entenderse con ellas. El jefe francés, añadió luego, que podia permanecer con todos los generales, jefes y oficiales del ejército que habian defendido la plaza, en el palacio ó en los edificios ó casas particulares donde lo juzgase mas acertado, y terminó diciéndole, que los referidos generales, jefes y oficiales quedarian con sus equipajes, armas y distintivos militares.

Pocos momentos despues se presentó al general Ortega otro jefe francés diciéndole, que en el átrio de la catedral estaba colocada una escolta de cazadores de Africa y una guardia de zuavos en la puerta de palacio, no teniendo

(1) Parte general de Ortega á su gobierno.

mas objeto la una y la otra, que prestar garantías á toda la oficialidad prisionera; que, por lo mismo, cuando tuvieran que salir algunos jefes y oficiales de los que se hallaban en palacio, se sirviese mandarlo avisar al oficial de guardia con uno de sus ayudantes.

La fuerza sitiadora que envió Forey en esos momentos á ocupar la plaza con un jefe de estado mayor, fué un batallón de cazadores de infantería, para tomar las primeras medidas que exigia la seguridad y buen órden de la ciudad. Durante el resto del dia fueron ocupados todos los fuertes, se empezaron á destruir los parapetos de las calles, se enviaron médicos para examinar los establecimientos, bajo el punto de vista de la salubridad, y se procedió al inventario del material de guerra y de las provisiones dejadas por el ejército sitiado.

1863.

Mayo.

Aunque solo entraron el primer dia las tropas necesarias para la seguridad de la poblacion y ocupacion de los fuertes, muchos jefes y oficiales de diversos cuerpos fueron á visitar la ciudad en las primeras horas de la mañana, contándose entre ellos varios de la division del general mejicano conservador, D. Leonardo Márquez.

Al hablar de estos, el espíritu de partido hizo que la pluma del general D. Jesús Gonzalez Ortega inventase algo que pudiera hacerles aparecer como poco estimados de los franceses, cuando es sabido que Forey, como lo manifestaba en sus proclamas, deseaba que todos los mejicanos se uniesen á la intervencion, asegurándoles que esta no tenia objeto ninguno contrario á la independenciam de la nacion, sino, por el contrario, el noble fin de que se

constituyera sólidamente para afianzar mas y mas aquella, eligiendo libremente el gobierno que sus habitantes juzgasen mas conveniente á sus intereses y bienestar. (1)

En la mañana del siguiente dia 18, el general D. Jesús Gonzalez Ortega recibió, por conducto de un jefe francés, un documento manuscrito, enviado por Forey, fechado en el cerro de San Juan, donde aun estaba situado el cuartel general, con el objeto de que lo firmasen él y la oficiali-

(1) En la relacion del general Ortega inventada con el objeto que dejo referido, se dice: «que entre diez y once del dia, se paseaban unos oficiales pertenecientes á las fuerzas de D. Leonardo Márquez; que algunos grupos del pueblo les dió el epíteto de *traidores*; que unos cazadores de Africa desdoblaron algunas baquetas de fusil de las que se hallaban tiradas en las calles, y con ellas azotaron públicamente á dichos oficiales, y que un grito general de aprobacion resonó por todas partes.» Inmediatamente comprende cualquiera persona de criterio, que la relacion del general Ortega está dictada por la pasion de partido y que nada hay en ella verosímil. Mal podian los franceses admitir que se les diese á sus aliados el epíteto de *traidores*, cuando se esforzaban en presentarlos como á los hombres que anhelaban que se estableciese un gobierno elegido libremente por la nacion, y á los contrarios como un partido que gobernaba contra la voluntad de los pueblos. Y si el emperador Napoleon y el general Forey consideraban á las fuerzas conservadoras como las sostenedoras de la opinion de la mayoría de su país, mal podia haber permitido el segundo, que unos cuantos soldados de cazadores de Africa azotasen públicamente, en medio de la calle, á sus oficiales, y mucho menos que ellos se hubiesen dejado azotar impunemente sin haber hecho uso de sus armas contra los agresores; pues no hay mejicano que se deje infamar si tiene algun instrumento de muerte con que defenderse. Si ese hecho hubiera realmente pasado, la division de Márquez hubiera hecho una reclamacion pidiendo á Forey el castigo de los soldados del cuerpo de cazadores de Africa; pero jamás hubo reclamacion alguna de esta especie, precisamente porque tampoco aconteció la anécdota que sin duda debieron referir al general Ortega. Me he detenido á manifestar que el hecho referido carece de todo fundamento, para que algun escritor que no conozca el espíritu que entonces reinaba, no tome como cierta la anécdota, y la presente así, con perjuicio del buen nombre de los militares

dad. El papel decía así: «Los que abajo firmamos, oficia-
 »les mejicanos hechos prisioneros, nos comprometemos
 »bajo nuestra *palabra de honor*, á no salir de los límites
 »de la residencia que nos estará asignada, á no mezclar-
 »nos en nada por escrito ó por actos, en los hechos de
 »guerra ó de política, por todo el tiempo que permanece-
 »remos prisioneros de guerra, y á no corresponder con
 »nuestras familias y amigos sin el prévio consentimiento
 »de la autoridad francesa.»

1863. El general D. Jesús Gonzalez Ortega, juz-
 Mayo. gando degradante al honor militar lo que de
 ellos se exigía, preguntó en el acto á sus compañeros de
 armas, si estaban ó no conformes con firmar aquella pro-
 posición; y todos, dominados por un sentimiento de noble
 dignidad, respondieron por la negativa. Entonces el ge-
 neral Ortega tomó la pluma y escribió un papel, cuyo
 contenido fué aprobado por unanimidad y con entusias-
 mo. El papel estaba concebido en los siguientes términos:
 «Los generales prisioneros que suscriben, pertenecientes

mejicanos, cualesquiera que sea el partido á que pertenezcan. En varios pun-
 tos del parte dado por el general Ortega, de aquellos que no son esenciales,
 pues en estos es exacto, se encuentran algunas descripciones en que no siem-
 pre reina la exactitud, y así lo manifiesta el jefe que puso aclaradoras notas
 manuscritas á aquel, en una de las cuales, contradiciendo lo que Ortega
 asienta respecto de lo que los jefes franceses asegura que dijeron, cuando sus
 soldados les avisaron que los sitiados estaban rompiendo sus fusiles, dice: «To-
 do esto es una novela inventada por la imaginacion de Ortega.» Repito que
 estas faltas de exactitud en que incurrió algunas veces, no se encuentran sino
 en los puntos que no son esenciales, pues en los que realmente lo son, hay
 verdad y sencillez recomendables.

»al ejército mejicano de Oriente, no firman el documento
 »que se les ha remitido en la mañana de hoy del cuartel
 »general del ejército francés, tanto porque las leyes de su
 »país les prohíbe contraer compromiso alguno que menos-
 »cabe la dignidad del honor militar, como porque se los
 »prohíben también sus convicciones y opiniones particu-
 »lares.» (1)

El cuartel-maestre D. José María Gonzalez de Mendoza, contestó, por su parte, en documento separado, de esta manera: «El que suscribe, oficial mejicano, no puede
 »firmar el documento que se le ha presentado del estado
 »mayor general del ejército francés, porque se lo prohíben
 »las leyes de su patria, sin por eso ignorar los deberes de
 »un prisionero de guerra.»

El general D. Jesús Gonzalez Ortega comisionó á los generales que habian mandado divisiones, así como á los comandantes de artillería y de ingenieros, para que presentasen á los jefes y oficiales la comunicacion enviada del cuartel general del ejército francés así como la protesta suscrita por los generales prisioneros, diciéndoles que estaban en libertad para suscribir el documento que juzga-

(1) Firmaron este documento los generales D. Jesús Gonzalez Ortega.—D. Francisco Paz.—D. Felipe B. Berrizabal.—Don Florencio Antillon.—Don Francisco Alatorre.—D. Ignacio de la Llave.—D. Alejandro Garcia.—D. Epitacio Huerta.—D. Ignacio Mejía.—D. José María Mora.—Don Pedro Hinojosa.—D. José María Patoni.—D. Joaquin Colombres.—D. Domingo Gayoso.—D. Antonio Osorio.—D. Eutimio Pinzon.—D. Francisco de Lamadrid.—Don Porfirio Diaz.—D. Luciano Prieto.—D. J. B. Caamaño.—D. Mariano Escovedo.—D. Manuel Sanchez.—D. Pedro Río seco.—D. Manuel G. Cosío.—D. Miguel Auza, y D. Jesús Loera.

sen conveniente. El resultado fué que cerca de mil cuatrocientos jefes y oficiales firmaron la protesta hecha por sus generales, sin que hubiera uno solo que contrajera el compromiso que pretendia el estado mayor del ejército francés.

El dia 19 de Mayo hizo su entrada solemne en Puebla el general Forey, al frente de su ejército. Como la intervencion era vista por la mayoría de la sociedad que era católica, como un apoyo que la Francia prestaba á las ideas religiosas, á las costumbres y á las aspiraciones de los habitantes de la república, sin menoscabo de su soberanía y de su independencia, la recepcion de las fuerzas franco-mejicanas fué espléndida.

Durante la entrada, y mientras en las calles por donde pasaba el ejército sitiador se escuchaban los vivas de la multitud y agitaban sus pañuelos las señoras que ocupaban los balcones y azoteas, una parte del pueblo penetró en los conventos que habian sido adjudicados por los liberales, y arrojó por las ventanas y balcones todos los muebles y ropa de los inquilinos y adjudicatarios.

Bueno habria sido que se hubiesen tomado providencias para evitar esto último; pero como no estaban establecidas aun las autoridades, y Forey ignoraba la exaltacion que reinaba en el ánimo de los partidos contendientes en Méjico, el mal se verificó desgraciadamente.

El general Forey, en medio de los vivas que el pueblo daba á la religion, á Márquez, á la intervencion y al ejército franco-mejicano, se dirigió á la catedral que estaba espléndidamente adornada, donde se cantó un solemne *Te-Deum* por la toma de la ciudad.

1863.

Mayo.

Terminado este acto religioso que la población contempló gratamente conmovida, recibió diversas felicitaciones y se ocupó de los asuntos correspondientes al gobierno de la ciudad.

Como el tiempo señalado por el general Don Jesús González Ortega no habia sido suficiente para poder destruir todas las armas, ni disolverse los cuerpos del ejército sitiado, y desde el primer día se habian destacado patrullas para recoger soldados, el objeto del general en jefe que defendió la plaza, se vió en muy insignificante parte realizado. De las piezas de artillería, solo treinta se habia logrado inutilizar reventándolas, pues todas las demás quedaron sin sufrir alteracion la mas leve. Los resultados de la toma de Puebla fueron, en consecuencia, muy considerables para los que combatian contra el gobierno de Don Benito Juárez. Segun el parte del general Forey, quedaron en su poder veintiseis generales, doscientos veinticinco oficiales superiores, ochocientos oficiales subalternos, diez y seis mil prisioneros de tropa, ciento cincuenta piezas de artillería en buen estado, y en bastante cantidad fusiles y municiones. (1)

Yo creo que en el número de prisioneros de la clase de tropa, hay exageracion en la cifra puesta por el general

(1) El general Don Juan Nepomuceno Almonte, en una carta que escribió en Puebla el 22 de Mayo y que publicaron varios periódicos de Méjico, entre ellos *El Cronista de Méjico* del día 3 de Junio, decia: «Como dije á V. ayer, desde el 17 del actual nos hallamos en posesion de esta ciudad, en donde hemos hecho doce mil prisioneros de tropa, mil doscientos jefes y oficiales y veintiseis generales. Tambien encontramos doscientos ochenta cañones útiles:

Forey, y que no excedió aquel de doce mil hombres. Descansa mi opinion no solo en lo asentado en las diversas correspondencias que se publicaron entonces, fijando en doce mil la cifra de prisioneros, sino tambien en el parte del general Gonzalez Ortega al gobierno, en que le decia que «cuando empezó el sitio tenia sobre veintidos mil hombres, y que al rendirse la plaza contaba con poco menos de doce mil,» no solamente por las pérdidas tenidas en los combates, sino porque habian salido de la plaza, durante el sitio, para operar fuera «sobre dos mil quinientos dragones.» No habiendo, pues, al rendirse la plaza mas que doce mil, no podia exceder á este número el que se hiciera de prisioneros.

El general Forey, para dar á conocer que las ideas de la Francia no envolvian intencion alguna contraria á la independenciam ni integridad del territorio mejicano, sino que la intervencion llevaba por objeto dar un apoyo sólido á los habitantes pacíficos del país, sin excepcion de colores políticos, para que eligieran el sistema de gobierno que mas conveniente juzgasen, expidió una proclama en que expresaba que no reconocia otro objeto la presencia del ejército francés en el antiguo Anáhuac. Estas seguridades dadas en cada poblacion á que llegaba, y el ver á

como diez mil fusiles y muchas municiones.» Igual cosa decia con fecha 26 del expresado mes, con la única diferencia de que en vez de veintiseis generales ponía que habian sido veintiocho. Uno de los oficiales de la division del general Márquez, en carta escrita tambien en Puebla y publicada en *El Cronista de Méjico* del 4 de Junio, venia á decir casi lo mismo, pues aseguraba que «cosa de treinta cañones fueron los únicos que pudieron reventar,» y que «se recogieron mas de doscientos, muchos fusiles y algunas municiones.»

los generales mas caracterizados del partido conservador al frente de las tropas mejicanas cooperando á la caída del gobierno de Don Benito Juarez, iba aumentando el número de adictos á la intervencion, muy especialmente entre las clases que no habian vivido de la política y que anhelaban el establecimiento de la paz, por la cual habian suspirado desde la independencia.

Todos esos medios de persuasion de que se valia el general Forey para tranquilizar los ánimos de los que podian dudar de las miras de la intervencion para que, sin excepcion de colores políticos, procediesen á la eleccion de un gobierno que representase la verdadera voluntad nacional, eran plausibles; pero no lo fué el decreto que á los dos dias de su entrada solemne en Puebla, el 21 de Mayo, dió contra los que se oponian con las armas en la mano á la caída de Don Benito Juarez. Nada mas impolítico que ese decreto en que se mandaba que fuesen secuestrados los bienes de los que combatian contra la intervencion.

1863. «Se hará el secuestro,» decia el decreto, «so-

Mayo. »bre todas las propiedades inmuebles que per-

»tenezcan á los ciudadanos de la república, que hacen ar-
 »mas contra la intervencion francesa, que sirvan, ya sea
 »en el ejército regular, ó en las bandas de guerrilleros y
 »otras, en estado de hostilidad contra la Francia. Los bie-
 »nes muebles pertenecientes á los individuos comprendi-
 »dos de dichas categorías, estarán igualmente afectos á
 »esta medida, en tanto que estos bienes puedan ser ocupa-
 »dos. El prefecto político de cada provincia ó Estado, so-
 »metido á la intervencion, formará bajo su presidencia una
 »comision de cuatro miembros, que se encargará de de-

»signar á las personas que deban estar comprendidas en
»las categorías determinadas anteriormente, y de formar
»el estado general de las propiedades rurales y urbanas,
»y bienes muebles que les pertenezcan.»

Ni uno solo de los periódicos conservadores aplaudió la anterior disposición dictada por el general Forey. Ni era posible que la acogieran como justa, cuando habían clamado contra el decreto dado el 29 de Enero por Don Benito Juárez, que tengo dado á conocer en su lugar, disponiendo que se embargáran y vendieran al mejor postor los bienes que en puntos no ocupados por los franceses, perteneciesen á los que hubiesen favorecido ó favoreciesen de cualquiera manera que fuese, la intervención.

La negativa del general Don Jesús Gonzalez Ortega y de todos los demás individuos de igual graduación, jefes y oficiales prisioneros, á firmar la proposición de Forey, y la protesta que en su lugar presentaron, fueron causa de que se tomaran algunas providencias precautorias con ellos. Como nada habían ofrecido ni á nada se habían comprometido, la negativa á firmar el documento presentado por el cuartel general francés, les dejaba en el derecho de aprovecharse de cualquiera coyuntura favorable para evadirse de Puebla y volver á empuñar las armas en defensa de sus principios. Pero si cierto es que en virtud de no haber celebrado una capitulación, podían, sin faltar al honor militar, volver al campo de batalla, burlando, cuando les fuera dable, la vigilancia de sus contrarios, también lo es que al entregarse sin condiciones militares ningunas ni haber querido pedir la mas leve garantía, habían dejado á los vencedores en libertad de obrar como juzgasen conveniente.

Respecto de la clase de tropa, los generales conservadores Don Juan Nepomuceno Almonte y Don Leonardo Márquez, les dijeron el motivo que habia llevado la intervencion, les explicaron el objeto de ella, y se les hizo saber que eran libres para abrazar ó no la nueva causa, pudiendo marchar á sus casas los que no quisiesen pertenecer al ejército, despues de haber quitado los escombros que obstruian el paso de varias calles de la ciudad. Cerca de cuatro mil soldados eligieron incorporarse en el ejército de Márquez; muchos fueron á trabajar, con buenos jornales, en el camino de hierro de Veracruz que entonces se estaba construyendo, y el resto, despues de haberse ocupado en quitar los escombros y en las reparaciones de la poblacion, se marcharon á sus hogares para entregarse al cuidado de sus familias. (1)

1863. Como varios jefes y oficiales habian logrado

Mayo. evadirse de los puntos en que se hallaban custodiados, esperando así el libre derecho en que habian quedado al no comprometer su palabra de honor, el general Forey mandó al oficial de guardia de cada punto en que estaban los generales, jefes y oficiales prisioneros, que

(1) En una carta escrita en Puebla el 21 de Mayo por uno de los oficiales de la division del general Márquez, publicada en el periódico *El Rayo* el 3 de Junio, se dice que «mas de ocho mil hombres (de los soldados prisioneros) quisieron continuar en la carrera de las armas, por lo que pasaron á disposicion del general Márquez, para que organizase los nuevos cuerpos.» Yo creo que hay exageracion en el número, pues segun los informes que pude recoger entonces de personas que tenian motivo para tener noticias exactas, no pasaron de la cifra que dejo referida.

se les vigilase cuidadosamente, sin permitir que del local en que estaban los generales, saliesen ni aun sus ayudantes.

El siguiente dia 20 de Mayo, salieron de Puebla hácia Veracruz, conducidos por una fuerte escolta, todos los jefes y oficiales prisioneros, incluso los ayudantes del general Don Jesús Gonzalez Ortega, que eran los coroneles Loera, Diaz, Sandoval, Vega y Cabrera, teniente coronel Rivera y Rio, comandantes Quijano, Velez, Lopez y Cosio, y capitanes Ambriz y Guiffard. Todos iban á pié y desarmados.

Unicamente habian quedado aun en la ciudad Don Jesús Gonzalez Ortega y los demás generales; pero su permanencia debia ser muy corta. Con efecto, el gobernador de la plaza dirigió el dia 21 una orden al general Don Jesús Gonzalez Ortega diciéndole que se preparase, en union de los demás generales, para salir al siguiente dia presos para Francia. En la noche se les hizo que entregasen sus armas que se les habia permitido conservar hasta entonces. Varios, poco despues de entregarlas, trataron de ver si se presentaba alguna conyuntura favorable para evadirse antes que llegase la hora de salir escoltados, y lograron su intento los generales Don Porfirio Diaz, Antillon, Berriozabal y Caamaño, que volaron á reunirse con las tropas que se disponian á defender la capital. (1)

(1) Sufré una equivocacion el apreciable historiador D. Francisco de Paula de Arrangoiz al asentar que «varios jenerales, jefes y oficiales que quedaron prisioneros bajo palabra, violaron ésta escapándose á las filas republicanas.» Como el lector ha visto por las comunicaciones que cruzaron entre el general

En las primeras horas de la mañana del 22, se detuvieron varios coches en la puerta del edificio en que se hallaba Ortega con los demás generales prisioneros. Poco despues se les dió orden de que subieran á ellos, y colocados en sus asientos correspondientes, salieron de la ciudad, en medio de las filas de los soldados franceses. El gobernador de la plaza salió hasta fuera de la puerta de la poblacion, y allí le tendió la mano al general Don Jesús Gonzalez Ortega, manifestándole lo penoso que les era, tanto á él como á sus compañeros, el paso que se daba. El orden en que fueron conducidos fué el siguiente. A la vanguardia iban de descubierta doscientos cazadores de Africa, en excelentes caballos; seguia una fuerza igual de infanteria; á continuacion marchaban los coches con los generales prisioneros, custodiada cada portezuela por dos soldados: detrás de los carruajes iba otra fuerza de doscientos infantes, y á distancia de un cuarto de milla, marchaban diseminados unos tiradores por el frente y flancos para inspeccionar el terreno. (1)

Llegados á Orizaba, los generales prisioneros fueron colocados en uno de los cuarteles de las tropas francesas que estaban de guarnicion en aquella ciudad. El general Ortega que juzgaba un deber seguir combatiendo del lado del gobiérno de Don Benito Juarez, habló á muchos de sus compañeros de armas, pues se hallaban en el mismo cuartel los jefes y oficiales que habian salido antes que él de la

sitiado y el sitiador, no hubo esa violacion, puesto que á nada se quisieron comprometer los defensores de la plaza.

(1) Parte general de Ortega á su gobierno.

ciudad de Puebla, invitándoles á que se fugaran. Les dijo que no se habia contraido compromiso alguno de honor que les inutilizara para seguir combatiendo por la causa que habian defendido, y mucho menos cuando expresamente se le habia manifestado así al general Forey en la protesta solemne que se le remitió rechazando los compromisos y condiciones que exigia de los prisioneros. (1)

1863.

Mayo.

Animados por las palabras del que habia sido su general en jefe, centenares de oficiales prisioneros lograron burlar la vigilancia de los centinelas franceses, marchando á engrosar las filas del ejército que se proponia defender la capital de la república, sin que bajo aspecto ninguno dejasen comprometido su honor, por las razones que dejo ya expuestas.

El mismo general D. Jesús Gonzalez Ortega se propuso buscar una ocasion oportuna para evadirse antes de que les sacasen de Orizaba para Veracruz, puesto que en el camino seria muy difícil conseguirlo. Pronto vió que las circunstancias eran favorables para su intento. La vigilancia de parte de la guardia francesa para con los prisioneros, era poca, y además los oficiales y soldados franceses que allí se hallaban, no sabian ni su nombre ni la categoría á que pertenecia en el ejército que defendió Puebla. El expresado general Ortega, confiando en las circunstancias referidas, salió el 27 de Mayo de la pieza en que estaba, y atravesando por entre las guardias del cuartel y por entre los oficiales franceses sin que nadie le pusiese impedimento, logró verse libre para ir á combatir por la causa

(1) El varias veces mencionado parte general de Ortega á su gobierno.

liberal. (1) Se ha querido vestir esta evasión del general Ortega, así como la de algunos otros prisioneros de la misma graduación, con el fantástico ropaje de la novela. Se les ha presentado en una obra, logrando evadirse «á favor de disfraces que les habian proporcionado mercaderes autorizados para venderles comestibles;» (2) y se ha dado á la evasión del general Ortega, las causas mas romancescas, asegurando que las refiere él mismo en una carta que escribió al general Forey desde San Luis Potosí. Nada, sin embargo, de lo que se asienta en esa entretenida relacion, está de acuerdo con lo que afirma en el parte que dirigió á su gobierno, ni nada mas en contraposición, que la disculpa que se le supone dar al jefe enemigo por haber abandonado la prision, con la convicción que tenia de que no habia contraído compromiso alguno que se opusiera á que volviese á las filas liberales. (3)

(1) Así lo refiere él mismo en el parte general que dió á su gobierno.

(2) La obra que hace esa descripción novelesca, lleva por título: «Historia de la guerra de Méjico desde 1861 á 1867.» Está impresa en Madrid en 1867, y aparece como autor D. Pedro Pruneda, aunque, en mi concepto, este es un nombre supuesto por el verdadero autor.

(3) Que el hecho pasó de la manera con que lo dejo referido, se vé por lo que en su parte dice el señor Ortega. He aquí sus mismas palabras al hablar de su evasión al gobierno. «Centenares de mejicanos burlaron la vigilancia de los centinelas franceses, sin que uno solo de ellos, dejara bajo algun aspecto comprometido su honor. Yo fuí el último de los que salieron de la prision por entre las guardias del cuartel y por entre los oficiales franceses, merced al poco conocimiento que se tenia de mi persona.» Como se vé, no hubo disfraz, ni habia necesidad de que lo hubiera. Respecto á los motivos que le hicieron abandonar la prision, no fueron otros que el deseo de combatir por sus principios, como lo revelan las siguientes palabras que se encuentran en su referido

Considerable fué el número de jefes y oficiales prisioneros que durante su corta detencion en Orizaba lograron evadirse y volver á empuñar las armas: los que no consiguieron hacer lo mismo, continuaron su camino hácia Veracruz, más vigilados que antes. Llegados á este puerto, se les embarcó á los generales y coroneles, con sus respectivos ayudantes, á bordo del vapor *D' Arien*, y á los tenientes coroneles, comandantes y oficiales subalternos, en la fragata *Céres*.

El número total de generales, jefes y oficiales prisioneros que llegaron á Veracruz y fueron conducidos á Fran-

parte. «Si el general Forey.» dice, «me hubiera impuesto que me presentara prisionero en París ó en el confin del mundo, habria visto, por mi parte, cumplidos sus deseos, porque sé lo que es honor, y porque he sabido conservarlo ileso como soldado y ciudadano. Yo estaba, pues, en mi derecho para continuar sirviendo á mi patria, burlando de una manera caballerosa, la vigilancia de mis custodios y centinelas; porque ningun compromiso me habia contraido con el ejército francés, porque este no habia querido tener otras garantías de mi persona, para que llegara á Francia, que los soldados á quienes fiaba, como preso, mi conservacion y vigilancia.» Este es el hecho tal cual lo refiere el general D. Jesús Gonzalez Ortega en el parte que dió al gobierno, y que, por lo mismo, tiene que ser la verdad: he aquí ahora cómo se refiere en una carta que trae en una de sus notas la antes mencionada obra *Historia de la guerra de Méjico*. «La evasion de Gonzalez Ortega,» dice el autor de la obra, «si ha de creerse lo que refiere este en la carta que escribió al general Forey desde San Luis de Potosí, se verificó con circunstancias y peripecias que le dan un interés novelesco.» Dicho esto, pone en seguida la expresada carta que juzga escrita por Ortega al general francés. «Marchaba al destino que me dísteis, abatido, pero resignado. Un ángel á quien me unió el cielo, y que postrado ante el altar rogaba por mi vida, se lanza en busca mia, me sorprende y me ruega que le siga; llora, agota todos los recursos de su amor para seducirme; el honor (tal cual lo veia entónces), me da fuerzas para resistirme. De pronto aquella sublime mujer, inspirada, improvisa un medio inconcebible; sus criados me sujetan y arrebatan á un carruaje; pasmado yo de resolucion tan inusitada como heroica, me entrego á la Providencia y me dejo llevar á pelear por Méjico. Teneis corazon, general; poned la mano sobre él y lo sentireis latir violen-

cia, ascendió á quinientos treinta y dos. (1) Resulta, pues, que habiendo sido, segun consta en el parte del general D. Jesús Gonzalez Ortega, cerca de mil cuatrocientos jefes y oficiales prisioneros, sin contar los generales, los que no quisieron firmar el documento del cuartel general francés despues de la ocupacion de Puebla, (2) lograron evadirse ochocientos sesenta y ocho.

Embarcados los prisioneros, pronto se hicieron á la mar los dos buques en que eran conducidos y que se dirigian al puerto de Brest.

Dejemos, pues, navegando hácia esa prefectura marítima de Francia á los oficiales prisioneros, para volvernos á ocupar á su debido tiempo de ellos, y sigamos los acontecimientos que fueron verificándose entre tanto en la nacion mejicana. (3)

tamente á la triple idea de esposa, patria y libertad. Fio en nuestro criterio é hidalguía: he faltado á mi palabra, es verdad; pero esta falta, vuestro país la ha santificado dos veces, aclamando una al prófugo de Elba, y ciñendo otra la diadema imperial en la cabeza del presidente del 2 de Diciembre.» Lo inverosímil de los hechos referidos en la anterior carta, hacen ver que esta es apócrifa, y basta un mediano criterio para convencerse de ello.

(1) Así lo asegura el general D. Epitacio Huerta que fué uno de los prisioneros embarcados, en los «Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla,» que publicó en 1868.

(2) «Cerca de mil cuatrocientos jefes, oficiales, firmaron la protesta hecha por sus generales, sin que hubiera uno solo que se contrajera al compromiso que pretendia el estado mayor del ejército francés.» (Parte del general Ortega á su gobierno.)

(3) Por equivocacion se puso en el encabezamiento de este capítulo, en la página 368, que el período abraza desde «Mayo á Diciembre inclusive.» En su lugar debe leerse: «De Marzo á Mayo.» La equivocacion solo está en esa parte del encabezamiento y en el mes que marcan al márgen, al principio del expresado capítulo, las páginas 368 y 372, que dicen «Mayo,» debiendo decir «Marzo.»

CAPITULO VIII.

Se manifiesta el gobierno de Juarez dispuesto á resistir á los franceses en la capital.—Expide un decreto de expulsion de franceses.—Trata Juarez de reunir en la capital un cuerpo de tropas respetable.—Nuevos impuestos.—Se echa una leva general en la ciudad de Méjico.—Desórdenes acaecidos en Zacatecas al recibirse la noticia de la rendicion de Puebla.—Decretos del gobernador de Zacatecas D. Severo Cosio contra los autores de los desórdenes de Zacatecas.—Resuelve D. Benito Juarez abandonar la capital.—Carta del gobernador de Guadalajara D. Pedro Ogazon pintando el mal estado que allí guardaba el gobierno.—Pronunciamiento en favor de la intervencion en Chiapas, en Pichucalco, el Cármen y otros puntos.—Cantidad de dinero con que en esos momentos contaba el tesoro público.—Clausura de las sesiones del congreso.—El ayuntamiento excita á los representantes extranjeros á que armen á sus respectivos nacionales y cuiden del orden de la capital.—Salen de ésta Juarez y sus ministros.—Acta levantada en favor de la intervencion.—Lisonjera contestacion de Forey á la comision que le presentó el acta.—Vuêlven las monjas á sus conventos.—Vuelve á salir el Viático públicamente.—Fiesta del Corpus.—Asiste á ella en Puebla el general Forey.—

Salen á luz varios periódicos intervencionistas.—Sale Forey de Puebla para Méjico.—Inoportuna comparacion que hace en una proclama entre la mision que llevó Hernan Cortés y la que llevaba el ejército francés.—Brillante recepcion hecha á las tropas franco-mejicanas en Méjico —Proclama de Forey á los mejicanos.—Funcion de la octava de Corpus en Méjico: asiste Forey á ella.—Da la autoridad civil en la noche un banquete al general Forey, á nombre de la ciudad.—Ley de imprenta.—Manifiesto de Forey á la nacion mejicana.—Varios decretos de Forey, nombrando prefecto político y prefecto municipal, así como sobre alojamientos, valor y cambio de monedas, junta superior de gobierno y de una asamblea de notables.—Es reducido á prision, por orden de Forey, el guerrillero Buitron con toda su fuerza.—Es juzgado y sentenciado á muerte.—Se me impide por la autoridad francesa plantear en Méjico un periódico con el título *La España*.—Razones que para ello se me dieron para prohibir la publicacion con ese título.—Nombró Forey los treinta y cinco individuos de que debia constar la junta suprema de gobierno.—Procede ésta á la eleccion del Poder ejecutivo.—Personas elegidas para ejercer éste.—Instalacion del Poder ejecutivo.—Manifiesto de éste á la nacion.—Establece D. Benito Juarez su gobierno en San Luis.—Varios decretos suyos y manifiesto que da.—Marchan los generales constitucionalistas Ortega, Paton y la Llave á reunirse á D. Benito Juarez en San Luis.—Son atacados por la escolta que les dió D. Manuel Doblado y es herido mortalmente la Llave.—Nombró Juarez general en jefe de sus tropas á Don Felipe Berriozabal.—Baile dado por la oficialidad francesa á las principales familias de la capital.—Actas de adhesion á la intervencion.

1863.

De Mayo á Junio inclusive.

1863.

Mayo.

La rendicion de Puebla fué un golpe terrible para la administracion de D. Benito Juarez. En sus defensores y en el ejército del Centro habian estado cifradas sus principales esperanzas, y el contratiempo sufrido le afectó en extremo. Triste por el fatal suceso, pero sin desmayar ante aquella desgracia, dió á conocer en Méjico las primeras noticias de la toma de Pue-

bla, en la mañana del 19 Mayo. Pocos momentos despues expidió un decreto sobre expulsion de franceses, y se ocupó en dictar disposiciones para continuar la lucha sin descanso ni tregua.

Con objeto de reunir en la capital un cuerpo de tropas respetable, hizo que fuese á ella el resto del ejército del Centro que habia quedado últimamente al mando del general D. Juan José de la Garza y que interinamente lo habia tenido el general D. José María Yañez, desde el descalabro sufrido por Comonfort en San Lorenzo, pidió refuerzos á los Estados para la defensa de Méjico, en cuyas fortificaciones se habian gastado sumas considerables; se restableció el tributo de trincheras; y el ministro de hacienda D. Higinio Nuñez se manifestó mas exigente que nunca con los propietarios y comerciantes, pidiéndoles, por medio de su sistema de cartitas, cantidades crecidas que debian entregar en breves horas, viéndose encarcelados muchos cuotizados que no podian dar de pronto la suma exigida, permaneciendo presos hasta que la entregaban.

A fin de abastecer de víveres á la ciudad, el gobierno ordenó que los propietarios de fincas rústicas que tuviesen éstas en un rádio de veinte leguas, introdujesen á la capital ganados y semillas, cuyo pago se haria en circunstancias mas favorables; y el dia 25, viendo que los gobernadores de los Estados no enviaban ni un solo soldado para la defensa de la ciudad, se procuró aumentar considerablemente el ejército en pocas horas, con la gente de la poblacion que se consiguiese cojer de leva. Nunca esta se habia hecho de una manera mas activa. Las comisiones

para hacerla, formadas cada una de un cabo y algunos soldados, se repartieron por todas las calles; y artesanos, obreros, indios que llegaban vendiendo sus efectos, corretores, criados, aguadores, ricos, pobres, y cuantos en fin eran sorprendidos en su tránsito por las comisiones, se veian conducidos á los cuarteles para aumentar las filas de los batallones. El acto no podia ser mas arbitrario ni menos de acuerdo con las instituciones republicanas; pero la disposicion se llevó á efecto, y el derecho se vió obligado á ceder ante la fuerza. Fué un dia de verdadera zozobra para la clase pacífica de Méjico, cuya memoria conservan los que presenciaron el acontecimiento. El periódico progresista *El Monitor Republicano* confesó que pasaban de nueve mil personas las que habian sido tomadas de leva. Bien fuese porque el gobierno careciese de armas para darles, bien porque hubiese llegado á saber que la medida habia causado un profundo disgusto en la sociedad, es lo cierto que, al llegar la noche, la autoridad militar se presentó en los cuarteles á que habian sido lle-

1863. vados los aprehendidos, y les dijo que el pre-
 Mayo. sidente, en vista de la afliccion en que sabia
 se hallaban sus familias, se dignaba dejarles libres, como quedaban desde aquel momento.

Esta última determinacion fué plausible, porque era como una reparacion á la arbitrariedad cometida; pero habria sido mejor que no se hubiese cometido la falta; pues así no se hubiera dado lugar á los contrarios á censurarla, causando siempre la primera impresion un efecto lamentable.

Al siguiente dia de haber presenciado la capital de Mé-

jico el hecho referido, se verificaron en Zacatecas algunas escenas desagradables, que tuvieron en conflicto á sus habitantes pacíficos por espacio de algunas horas. Dió origen á esas escenas, la noticia de la toma de Puebla que llegó á Zacatecas el 26 de Mayo. Para reanimar el espíritu que pudiera haber decaído en algunos defensores de la idea progresista la nueva recibida, varios individuos empezaron á recorrer, de noche, las calles, dando vivas á la causa que defendían y mueras á la intervencion. Estas manifestaciones de entusiasmo eran naturales y no traspasaban los límites de lo justo ni del derecho que cada particular tiene de victorear la bandera á que pertenece. Pero, por desgracia, en medio de esas manifestaciones lícitas, no faltaron individuos que, separándose de su deber y aprovechándose de las circunstancias, excitasen á parte del populacho á cometer excesos reprensibles, lanzándose sobre varias casas de súbditos franceses que fueron robadas, figurando entre ellas la de Don Juan Catalan y Don Pedro Tendron. Algunos de los que veían acometidos sus establecimientos, hicieron fuego sobre los que trataban de penetrar en ellos, hiriendo á dos y matando á uno, aumentándose con esto el furor del populacho. El gobernador D. Severo Cosío, liberal ilustrado y celoso del buen nombre de la causa á que pertenecía, indignado del desorden promovido por los que así hacían un verdadero daño á su partido, logró con una fuerza de tropa, restablecer el orden; y al siguiente día 27, con el fin de que fuesen castigados los que habían cometido el delito, pasó una comunicacion al juez de lo criminal; á fin de que se practicasen las averiguaciones necesarias. «La responsabilidad

de los hechos que han pasado la noche de ayer,» decia en las expresada comunicacion, «en varias casas de súbditos »franceses, especialmente en las de Don Juan Catalan y »D. Pedro Tendron, vendrá á figurar tarde ó temprano en »las exageradas reclamaciones que el emperador de los »franceses hace á la república: por tanto, es de la mas ur- »gente necesidad proceder á poner en claro aquellos he- »chos, á fin de que á su tiempo sean debidamente apre- »ciados, y al efecto el gobierno previene á V. autorizán- »dole en cuanto á lo mas que fuere necesario segun la »especialidad del caso, instruya dicha averiguacion con »el carácter que deben tener unas actuaciones que despues »formarán parte de expedientes diplomáticos.»

1863.

Mayo.

Al mismo tiempo que enviaba la anterior comunicacion al juez de lo criminal, dirigió otra á Don Zoilo Lacroix, vice-consul francés, residente en la expresada ciudad de Zacatecas. «Los sucesos,» le decia en ella, «que tan desgraciada como inevitablemente, tu- »vieron lugar la noche de ayer en esta ciudad, á conse- »cuencia del desastre de Puebla, hacen necesaria para la »justificacion del gobierno del Estado, una averiguacion »judicial, sobre los mismos sucesos, su causa, origen y »consecuencias, principalmente respecto de las pérdidas ó »quebrantos que en sus intereses hayan sufrido los súbdi- »tos franceses, residentes en este lugar. Con este fin ha »acordado dirigir á V. para que en obsequio de sus mis- »mos nacionales, les prevenga que dentro de sesenta ho- »ras, y por conducto de V., remitan al propio gobierno »las constancias respectivas de los daños que hayan su- »frido, justificados competentemente, para considerarse

»como convenga, segun lo que resulte de las averiguaciones judiciales que, como se ha dicho, se están practicando, y con cuyas autoridades puede V. asociarse, si lo juzgare conveniente, tan solo para el efecto de reconocer los efectos ó cosas perdidas ó destruidas, y asegurar los que creyese conveniente.»

Mientras los individuos á quienes dirigió las anteriores comunicaciones se enteraban de ellas, publicó, sin pérdida de momento, un bando para evitar que se repitiesen las escenas verificadas en la noche. En él decia, que «habiéndose alterado la tranquilidad pública, y siendo un deber del gobierno restablecerla, en uso de las facultades extraordinarias con que se hallaba investido,» mandaba, que «mientras no se restableciese plenamente aquella, se prohibia en la ciudad toda reunion que pasase de cinco personas, de las oraciones de la noche en adelante;» que «las reuniones que se formasen, contrariando aquel artículo, serian disueltas por las fuerza y los individuos que se aprehendiesen serian castigados como sediciosos y perturbadores del orden público, aprehendidos infraganti;» que «se prohibian las reuniones tumultuarias en el dia, y que si no se disolvian al simple mandato del agente de la autoridad, se usaria de la fuerza y serian juzgados como sediciosos.»

Dos dias despues, el 29 de Mayo, más empeñado aun en no tolerar desman ninguno que desprestigiara la causa de la reforma, dirigió otra comunicacion al juez de lo criminal, recomendándole la actividad en el descubrimiento de los culpables. «Como en medio de los desahogos de un puro y legítimo patriotismo,» decia, «no faltan algunos

»advenedizos que sin duda no pertenecen al pueblo de Za-
»catecas, los que aprovechándose de la excitacion que
»aquel sentimiento sublime produce, cometen robos, des-
»honrando así la causa santa del pueblo, el gobierno que
»debe velar por ella, y no menos por el honor del Estado,
»recomienda á V. que la averiguacion que se está for-
»mando sobre los sucesos ocurridos la noche del 26 del
»corriente, se haga extensiva contra aquellos que resulten
»culpables del caso de robo, la noche referida, pues no es
»justo que á nuestras conmociones patrióticas, acompañe
»jamás huella alguna de crimen, lo que es contrario á los
»sentimientos nobles, probos y humanitarios que siempre
»ha profesado el pueblo de Zacatecas.»

Al mismo tiempo que pedia al juez que activase las ave-
riguaciones, dió con esa fecha de 29 de Mayo otro decre-
to, por el cual y las anteriores comunicaciones se deduce
que los sucesos verificados en la noche del 26 fueron de
bastante gravedad. El decreto tenia tres artículos. En el
primero se decia, que «todo aquel que en una conmocion
pública atentase contra la vida ó propiedad, seria aprehen-
dido en el acto y pasado por las armas, levantándose
una acta en que constase el hecho:» en el segundo se
prevenia que, «los jefes políticos, presidentes de las mu-
nicipalidades y comandantes militares, harian ejecutar
lo dispuesto en el artículo anterior;» y en el tercero se
decia, que, «los ciudadanos tenian expedito el derecho de
peticion á cualquiera hora; pero que se prohibia hacerlo
en reunion tumultuaria, y que los que así procediesen,
serian disueltos por la fuerza, aprehendidos y juzgados
como sediciosos y perturbadores del órden público, se-

gun lo dispuesto en el bando publicado en aquella ciudad el 27 de aquel mes.»

Mientras el gobernador de Zacatecas dictaba las disposiciones referidas, en Méjico se hacian preparativos para la defensa de la ciudad, manifestándose el gobierno, resuelto á sostener un sitio á toda costa. Cerca de doce mil hombres habia en la capital, y se esperaba que los gobernadores enviasen las fuerzas que el ministro de gobernacion les habia pedido con toda urgencia. Las cartas del ministro de hacienda á los propietarios y comerciantes pidiéndoles cantidades de dinero para las necesidades urgentes de la administracion, se multiplicaron; y los encargados de las contribuciones se apresuraban á cobrar los rezagos del uno por ciento y demás impuestos anteriores. El gobierno logró de esta manera tener en caja una suma respetable que, segun la opinion pública, ascendia á seiscientos mil duros, y contaba con abundantes víveres que habia acopiado para sostener un largo sitio.

1863.

Mayo.

Cuando todo hacia creer á la poblacion que iba á sufrir un sitio prolongado, Don Benito Juarez cambió de parecer, desistiendo de hacer la defensa de la capital. Las noticias que habia recibido respecto de la situacion que guardaban algunos Estados, eran poco lisonjeras. Con fecha 14 de Mayo, tres dias antes de que se rindiese Puebla al general Forey, le habia escrito de Guadalajara el abogado D. Pedro Ogazon, gobernador del Estado de Jalisco, dándole nuevas poco satisfactorias del territorio de su mando. Le decia en ella, que desde el año anterior le habia manifestado las graves dificultades en que se encontraba para continuar mandando en Jalisco,

siendo la principal la falta de recursos para mantener la tropa que era preciso tener en campaña sobre las muchas y muy numerosas partidas de conservadores que intentaban apoderarse de Guadalajara, capital del Estado, y extender su dominacion sobre los Estados limítrofes; que le habia pedido que enviase otro jefe que, sin los inconvenientes que á él se le hacian insuperables, pudiese apelar á recursos extremos y sostener los gastos por medio de exacciones forzosas, cosa que á él le era ya imposible ejecutar, atendidas las muchas que ya habia impuesto sobre las pocas fortunas de los particulares; que D. Manuel Doblado, que fué el nombrado al efecto, «despues que agotó todas las rentas del Estado y las gravó además en cien mil pesos para lo futuro, impuso una contribucion extraordinaria de uno y dos por ciento sobre capitales en fincas y moviliario, que le fué pagada en su mayor parte; que despues que vió que ya no era posible sacar mas dinero para mantener el ejército de reserva; que así que consumió tambien los productos de cuatro contratos de derechos que le proporcionaron otras tantas expediciones marítimas en el Manzanillo, lo mismo que los derechos de la conducta que se despachó en su tiempo; y, por último, que así que estuvo para cumplirse el plazo para el pago de un préstamo de cuarenta ó cincuenta mil pesos que se le hizo por el comercio de Guadalajara, en calidad de voluntario, y á pagar el último dia de Enero, se marchó para Guanajuato de una manera que nadie lo supo hasta despues que Guadalajara amaneció el 31 del citado Enero sin el general Doblado y sin su division.»

El gobernador Don Pedro Ogazon, decia en seguida en

su carta á D. Benito Juarez, que comparase todos los recursos de que habia echado mano D. Manuel Doblado con los que él tenia para las fuertes atenciones de la situacion, y veria que no era posible sostenerla mas tiempo. «Los esfuerzos de la reaccion,» añadía, «para apoderarse de este Estado, y principalmente de su capital, son cada dia mayores. Solo su falta de organizacion ha podido impedirle unificar los grandes elementos con que cuenta, y no explotar la debilidad de los del gobierno. Pero mas tarde lo hará si se la da lugar y no se pone remedio.

»Calcule usted el valor de los elementos reaccionarios. »Por una parte, Lozada en Tepic, que dispone de todo aquel canton, y en el que tiene una fuerza de seis á ocho mil indios, armados en su mayor parte, aspirando á extender su dominacion hasta el canton de Ahualulco, para de ahí hacerlo hasta esta capital. En combinacion con Lozada se encuentra Tovar en Mascota, con mil quinientos hombres, aspirando tambien por absorberse el resto

1863. »del canton de Autlan. Las gavillas de Larrumbide y Chavez por el Oriente del Estado:

»volviéndose á reunir para continuar sus trabajos con las otras muchas gavillas de otros puntos, con intento de combinarse para obrar sobre Guadalajara de acuerdo con Lozada y Tovar, segun lo demuestra la correspondencia de Mejía con Larrumbide, que tengo en mi poder. Si esa combinacion general de tanto contrario llega á realizarse y Jalisco se pierde, ¿cuál será la suerte de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, Michoacan, Colima y aun de Guanajuato? ¿No cree usted que importa tanto conservar

»á Jalisco como á Puebla? Usted no debe desconocer la
»importancia de Jalisco en las presentes circunstancias, y
»que si éste se perdiera para el gobierno, las consecuen-
»cias serian incalculables.

»Hasta ahora he podido mantenerlo haciendo sacrificios
»por sostener fuertes divisiones que contengan á Lozada
»en la línea de Ahualulco, á Tovar en la de Mascota, y
»á las gavillas de Oriente en constante persecucion para
»que no se reorganicen ni tomen mayor incremento. Esto
»demanda el sostén de seis ó siete mil hombres en cam-
»paña, que cuestan algun dinero; dinero que no producen
»las rentas de esta capital, pues de los pueblos nada in-
»gresa, porque sus pocos productos se consumen en las
»guarniciones que necesariamente deben tener para li-
»brarse de las gavillas: tampoco lo produce la parte que
»el gobierno me ha dejado de la aduana del Manzanillo,
»porque este recurso es ilusorio, tanto por la pequeñez,
»como porque no teniendo yo la facultad de intervenir en
»aquella oficina para hacer efectivo el cobro de la parte
»de productos que corresponde á este gobierno, dispone de
»ella el Sr. Gomez Farias, para dársela á su hermano Don
»Benito, á cuenta de lo que se debe atrasado al fondo del
»ferro-carril.»

La anterior carta del abogado y gobernador de Guada-
lajara D. Pedro Ogazon, daba á conocer el aspecto formi-
dable que el partido conservador presentaba, y la imposi-
bilidad que habia de desprenderse de un número de
fuerzas que fuesen en auxilio del gobierno general, lo
gastados que estaban los púeblos por multiplicados em-
préstitos que les habian sido impuestos, y la dificultad que

habia de hacerse de recursos para mantener las tropas destinadas á la defensa del mismo Estado.

Pero no eran estas únicamente las malas noticias que hicieron cambiar á Don Benito Juarez de parecer, renunciando á la defensa de la capital. Durante el sitio de Puebla se habia pronunciado por la intervencion, en el lejano Estado de Chiapas, el comandante Don Juan Ortega, llegando á ocupar la ciudad de San Cristóbal, que es su capital. Dueño de ésta, dió una proclama el 7 de Mayo, en que, como todos los que militan por una causa, la presentan como la única salvadora, pintando á sus contrarios con los colores mas exajerados. Despues de calificar de tiránico y sanguinario al gobierno de Don Benito Juarez, diciendo que habia llegado la hora de combatir contra él, hacia un llamamiento á los habitantes del Estado. «A todos os llamo;» decia, «á nadie excuso; una sola sea nuestra divisa: establecer un gobierno fundado en el principio de orden, arreglado á la pauta de justicia; un gobierno robusto y fuerte, que borre para siempre la sangrienta huella de las divisiones y partidos; un gobierno á cuya bonancible sombra vivan en paz todos los sentimientos generosos, todos los intereses legítimos; un gobierno, en fin, que satisfaga todas las necesidades del país, y que repare á la vez todas las grandes injusticias, ya cometidas, ya toleradas por gobiernos nulos á fuer de impotentés.

»Estos principios sean nuestro tema, y á las armas camaradas. Vuestro compañero os espera con los brazos abiertos; no os detenga la ambicion de unos y la maledicencia de otros; Ortega os lo pide en nombre de la pa-

»tria, os lo pide en nombre del deber, os lo pide asimismo
 »en nombre de vuestros intereses, en nombre tambien de
 »los intereses de todos, porque está en los intereses de to-
 »dos el que el país sea todo lo que debe ser; el que cese la
 »política de las pasiones, y entre en reemplazo la augusta
 »política de la razon.

»Hacendados, propietarios, cuantos teneis que perder,
 »yo os respondo de los actos. Cuantos militen bajo nues-
 »tra bandera, la disciplina les hará, si no lo fuesen, tan
 »sóbrios como laboriosos, tan tolerantes como honrados,
 »tan sufridos como animosos, tan modestos como desinte-
 »resados, seguros de quedar indemnizados de sus fatigas
 »y penalidades, por la enérgica voz que levantará en su
 »apoyo su hermano y compañero de armas.»

1863.

El pronunciamiento verificado en Chiapas
 Mayo. por el comandante Don Juan Ortega, fué se-
 cundado por el importante pueblo de Pichucalco, situado
 en la línea divisoria con Tabasco, y en el territorio del
 Cármen, que tambien se habia declarado por la interven-
 cion, como estaba dispuesto á hacerlo el en Estado de Ta-
 basco, el general conservador D. Tomás Marin, el mismo
 cuya escuadrilla fué capturada en Anton Lizardo por la es-
 cuadra de los Estados-Unidos, quien dió el 23 de Mayo una
 proclama en el Cármen, capital del expresado territorio,
 felicitando á sus habitantes por la toma de Puebla por el
 ejército aliado, considerando la intervencion, como el úni-
 co remedio á los males que habia sufrido en sus continuas
 revueltas la república mejicana.

Todos estos acontecimientos contrarios al gobierno libe-
 ral, hicieron, como he dicho, que Don Benito Juarez cam-

biase de opinion respecto á la defensa de la capital. Creyó que con la fuerza que tenia, pues los gobernadores de los Estados no le enviaban tropas, no podria hacer frente á las dificultades, ni resistir en la ciudad al ejército franco-mejicano; y al tener noticia de que este avanzaba y oír las observaciones de jefes de los que habian estado en el sitio de Puebla y se hallaban en la capital, como D. Felipe Berriozabal y Negrete, del mal resultado que daría encerrarse en la ciudad cuando no se contaba con ejército ninguno auxiliar, tomó el día 29 la resolucion definitiva de retirarse al interior del país, abandonando la capital.

Tomada esta determinacion, se procedió á empaquetar los archivos, á disponer los equipajes y á hacer una requisicion de caballos en toda la ciudad. Para evitar que varias partidas de fuerzas conservadoras que recorrian algunos pueblos comarcanos se reuniesen para poner obstáculos á la retirada, se situaron fuerzas competentes en el camino hácia Toluca, y al general D. Porfirio Diaz se le dió orden de que se situase, con una division respetable, mas allá del Peñon, á tres leguas y media de la capital, en el camino hácia Puebla, para contener el avance de las tropas francesas y conservadoras, á quienes se suponía ya en Ayotla, distante siete leguas de Méjico, y proteger la retirada del gobierno.

Todo era movimimiento en palacio en aquellos momentos y en la guarnicion de la plaza. Sacáronse los caudales reunidos en las arcas nacionales, cargándolos en mulas embargadas al efecto; las familias de los militares y empleados hacian sus equipajes; y las personas que vivian en las celdas de los conventos adjudicados, sacaban pre-

surosas sus muebles para mudarse á otras casas, temiendo que el pueblo de Méjico hiciese lo que hizo el de Puebla á la entrada de Forey.

No se veia el dia 30 por todas las calles, más que preparativos de viaje, carros y mulas con baules y colchones que salian para el interior; personas á caballo que marchaban en la misma direccion, y coches de camino con familias de generales y de altos funcionarios públicos, llevando el mismo rumbo que los primeros. En medio de esa agitacion, se verificó, el dia 31, la clausura de sesiones del congreso. Este acto terminó á las cuatro de la tarde, de una manera precipitada; sin que le hubiese acompañado la salva de artillería de costumbre, por haberse recibido la noticia de que el enemigo avanzaba.

Con semejante nueva que verdaderamente no pasaba de rumor, pero que circuló en breves instantes por toda la ciudad como un hecho positivo, los individuos pertenecientes al partido progresista se alarmaron, y los que pertenecian á la comunion conservadora esperaban, llenos de júbilo, ver llegar de un momento á otro á las tropas de Márquez y de Forey.

Como el gobierno habia dispuesto de toda la fuerza armada, y la capital iba á quedar dentro de breves instantes abandonada por el gobierno, sin que en ella quedase ni aun el cuerpo de policia, el presidente del ayuntamiento Don Agustin del Rio, excitó á los representantes extranjeros á fin de que armasen á sus respectivos nacionales en defensa del órden, y fijó al mismo tiempo una proclama, llamando al vecindario en general, con el propio objeto. Nadie se manifestó remiso á este llamamiento que tenia

por única mira la seguridad de la sociedad. Los españoles se reunieron á las cinco de la tarde en su casino, situado entonces en la esquina de la calle de Jesús y Parque del Conde, y desde allí salieron, en fracciones, á cubrir diversos puntos, y á recorrer en patrullas de infantería y caballería las calles esa noche y los dias siguientes, prestando servicios importantes al vecindario, que este supo agradecer dignamente. Los ingleses, los alemanes, y mas tarde los franceses que habian quedado en la ciudad exceptuados de la expulsion, cubrieron otros puntos y dieron rondas, lo mismo que muchísimos mejicanos conducidos por los inspectores de cuartel.

En las primeras horas de la noche de ese mismo dia 31 de Mayo, salió Don Benito Juarez, en union de sus ministros y de los principales hombres del partido progresista, por la puerta de Guadalupe, hácia San Luis Potosí, donde esperaba establecer su gobierno.

1863. Al rayar la aurora del dia 1.º de Junio, la
Junio. capital de Méjico se encontraba sin un solo soldado perteneciente á la administracion de Don Benito Juarez. Las oficinas del gobierno se hallaban cerradas, y todo el ejército marchaba hácia el interior, acompañando á la primera autoridad de la república. Solamente quedaban en ese momento, en las goteras de la capital, algunas fuerzas del coronel Don Aureliano Rivera y del jefe de igual graduacion Cuellar. Este volvió á entrar con una fuerza de caballería, á las diez de la mañana del mismo dia 1.º de Junio, y despues de pasar por enfrente del Portal de Mercaderes, diputacion y palacio á paso lento, como en observacion de lo que pasaba, salió de

nuevo de la ciudad, sin ofender á nadie ni ser ofendido.

En los momentos que atravesaba la plaza de Armas, pasaba una escena acalorada entre varios individuos conservadores y los miembros del ayuntamiento. Un número considerable de vecinos de la capital se dispusieron, desde muy temprano, á levantar una acta manifestando su adhesion á la intervencion, y la noticia circuló con eléctrica rapidez por toda la poblacion. Los que fueron elegidos como representantes de esa voluntad de la parte conservadora, se dirigieron al edificio de la diputacion, en cuyos altos se constituyeron en junta, para llevar adelante el pensamiento. El presidente del ayuntamiento Don Agustín del Río, así como los demás miembros, que se mantenian en sus puestos, temiendo que con ese motivo se provocase un conflicto, se opusieron á que se levantase el acta, empeñándose una fuerte discusion. Los concejales, bien porque pertenecian al partido progresista, ó bien porque en efecto temiesen que no se conservase el orden, manifestaron, que siendo los súbditos de las naciones extranjeras la única fuerza armada con que la ciudad contaba para su seguridad, y habiéndose prestado á hacer ese servicio bajo la condicion de que se les considerase completamente neutrales en política, se retirarian á sus casas inmediatamente que viesen cualquiera novedad política, quedando, en consecuencia, la ciudad sin custodia segura.

1863.

Junio.

Esta reflexion, aunque de bastante peso, encontró otras no menos poderosas de parte de los directores de la manifestacion, resultando de aquí que los concejales se establecieran á su vez en las piezas

bajas del mismo edificio de la diputacion, dejando como bloqueados en las de arriba á los que anhelaban levantar el acta, pues como la fuerza extranjera situada en aquel punto estaba puesta á disposicion del presidente del ayuntamiento, por orden de éste, no permitia la subida de la escalera principal á nadie de los que querian acercarse á la junta. Por fin, para evitar un conflicto, los de arriba admitieron la proposicion hecha por los concejales, de salir á continuar su reunion en el convento de San Agustin con cabal libertad. Así lo hicieron, llevando tras sí á una gran parte del pueblo aglomerado enfrente á las casas consistoriales.

Cuellar vió todo aquel inmenso gentío cuyo objeto no podia desconocer; pero pasó sin dirigir á nadie la palabra, desapareciendo lentamente de la plaza de Armas con su fuerza de caballería.

Mientras se habian verificado en la diputacion las escenas referidas y los directores del movimiento se preparaban á instalarse en el convento de San Agustin, ya en el edificio de correos se hallaba instalada otra junta con el mismo objeto, presidida por el general de artillería Don Bruno Aguilar, hombre no menos apreciado por su probidad que por su instruccion. Al saberlo los individuos que formaban la primera de que he hablado, fueron á unirse á los miembros de la segunda, y de ello resultó definitivamente redactada una acta que se agolpaban á firmar desde el instante mismo, millares de personas decentes de la sociedad, así propietarios como artesanos y de diversas profesiones y carreras, cuando aun se hallaban en los suburbios de la ciudad las partidas de Cuellar y de otros je-

fes juaristas, y debian transcurrir algunos dias para que llegasen las tropas intervencionistas. Yo que entonces recorria todo, para presenciarse por mí mismo los acontecimientos que me proponia narrar algun dia, ví lo que dejo referido respecto á los sucesos de la diputacion, y presencié, en la casa de correos, el afan con que se acercaban á firmar el acta en favor de la intervencion.

Libre de toda pasion de partido, porque aunque amo profundamente aquel hermoso país no podia aspirar á puestos públicos ni empleo ninguno por no haber nacido en él; manteniendo iguales relaciones de amistad con numerosos individuos de una y otra comunión política; con igual deuda de gratitud á la deferencia con que unos y otros me han honrado; y con un amor sincero á la verdad cada vez mas arraigado en mi corazón, mi pluma no puede marchar sino por el sendero de la imparcialidad, refiriendo los hechos de la manera que realmente pasaron, y que ningun hombre de buena fé de los que los presenciaron, podrá argüirme de falsedad. La historia no debe escribirse para halagar las pasiones de los personajes que aun viven ó de partidos determinados, sino para presentar los acontecimientos con la fidelidad que la fotografia nos muestra los objetos, á fin de que los amantes al estudio de ella no deconfien de la antigua, al ver alterada la contemporánea en la parte que han presenciado, y pueda servir á las generaciones futuras de provechosa enseñanza.

La sociedad, en general, tenia fé en que la intervencion produciria inapreciables beneficios; y cansada por cuarenta y tres años de contienda política que la habian empobrecido; habiendo visto sucederse con asombrosa rapidez

unos gobiernos á otros sin que ninguno pudiera constituirse, gobernando á todos no por alguna de las varias constituciones que se habian hecho, sino por facultades extraordinarias que dejaban al gobernado expuesto á exacciones y arbitrariedades enojosas; viendo arruinadas las haciendas de campo por las diversas partidas de los opuestos bandos; paralizado el comercio, espirante la industria y sin seguridad los caminos; mirando disminuir sus fortunas por las continuas contribuciones y préstamos forzosos que cada administracion imponia; sin arreglo la ha-

1863.

Junio.

cienda pública; ensañados cada vez mas los partidos y sin esperanza de que se operase una reconciliacion entre ellos, corrió á manifestarse adicta á ella, que le ofrecia el establecimiento de la paz, el respeto á sus costumbres y creencias, y un firme apoyo interin se establecia un gobierno sólido que el país mismo eligiera libremente. Aspirando á estos bienes, millares de personas pacíficas que nunca se habian mezclado en la política, corrieron al sitio en que se habia levantado el acta. El espacioso patio de correos, se encontraba literalmente apretado de individuos que acudian espontáneamente á firmar la referida acta de intervencion, y la ancha escalera se veia llena de personas que incesantemente bajaban y subian, unas de firmar el documento y otras para firmarlo. Eran las cinco de la tarde, y ya mas de tres mil firmas se veian al calce del acta en favor de la intervencion. El pueblo subió en esos instantes á las torres de todas las iglesias y empezó á repicar las campanas celebrando el acontecimiento, al mismo tiempo que á lanzar al aire cohetes voladores en señal de regocijo.

Los miembros del ayuntamiento, al ver aquellas demostraciones, se reunieron en el salon de la Lonja, que se halla en el mismo edificio de la diputacion, para deliberar lo que debian hacer. En él se encontraban tambien los generales conservadores D. Francisco Perez y D. José Mariano Salas, á quienes los firmantes del acta habian conferido, al primero, el mando politico, y al segundo el mando militar, varios individuos consulares y una comision de los extranjeros armados que cuidaban del órden, comprendiendo la que representaba á los españoles, el Doctor Don Francisco Solis, Don Antonio Escandon y Don Isidoro de la Torre y Ortiz. Abierta la sesion, presidida por el presidente del municipio Don Agustin del Rio, éste manifestó que el ayuntamiento habia continuado en su puesto, á pesar de haber marchado el gobierno de D. Benito Juarez, con el filantrópico objeto de conservar el órden en la capital; que desprovisto de opinion política, habia reclamado la cooperacion de los mejicanos honrados, á cuyo llamamiento habian respondido muy pocos; que, sin embargo, contando con el auxilio de los extranjeros, habia podido conseguir el objeto que los guiaba; pero que en vista del desórden que todos presenciaban, de los repiques de campanas que se oian y de las excitaciones de la junta revolucionaria situada en la casa de correos, no podian continuar sus funciones, y pensaban resignar su mando.

1863.

Junio.

Los generales Don Francisco Perez y Don José Mariano Salas hicieron presente que, habian sido nombrados por la mencionada junta instalada en la casa de correos y el pueblo reunido, jefes militares

de las fuerzas que se estaban organizando; pero que, como buenos mejicanos, no querian aparecer como hombres políticos; que en aquellas circunstancias debian acallar y acallaban las opiniones que tuvieran; que pedian al ayuntamiento no abandonase su puesto, y que ellos le prestarian su apoyo militar, marchando al fin comun de conservar el órden.

El regidor Don Manuel Villamil manifestó que el ayuntamiento habia evitado hasta entonces todos los peligros; que estaba dispuesto á continuar desempeñando sus arriesgadas funciones, escuchando solamente su puro patriotismo, contando con la cooperacion de los extranjeros; pero que de ningun modo podia admitir á los generales Salas y Perez como generales nombrados por la expresada junta, y sí solamente con el carácter de simples aunque respetables mejicanos, por ser incompatibles las funciones de dos poderes opuestos: que si no se accedia á este deseo, el ayuntamiento renunciaria, dejando las consecuencias bajo la responsabilidad de los mencionados generales, toda vez que los extranjeros habian manifestado, por medio de sus respectivos cónsules, que si el ayuntamiento cesaba, ellos se retirarian á sus casas.

El consul de Inglaterra que por ausencia del consul español Don Norberto Ballesteros mandaba á los españoles, manifestó que el carácter político que tomaban los acontecimientos, le obligaria á disolver las reuniones de extranjeros, si el ayuntamiento existente se retiraba.

Ante esta determinacion, los generales Perez y Salas rehusaban admitir el mando con que se les invitaba sin el auxilio del ayuntamiento y extranjeros armados; pero sin

renunciar no obstante el nombramiento militar hecho por el pueblo y la junta.

El abogado D. José Cordero, que era desde el momento que fué investido con el mando político el general Perez, secretario de éste, hizo presente, que la inmensa reunion popular que llenaba la plaza de Armas, los repiques generales á que aquella se habia entregado, y las manifestaciones del pueblo que invocaban los concejales como un pretexto para que se retirasen los generales Salas y Perez, no ponian en peligro el órden de la poblacion; que no significaban otra cosa que una manifestacion pacífica en favor del nuevo órden de cosas, y la reprobacion del anterior gobierno; que era un absurdo el suponer que no se admitia á los generales Salas y Perez por tener su nombramiento un color político, porque tambien lo tenian, y muy subido, los actuales concejales, como lo habian de tener todos los que tomasen parte en los acontecimientos y circunstancias actuales; y, por fin, que los extranjeros armados y puestos á las exclusivas órdenes del ayuntamiento, eran unos instrumentos inocentes de éste, pues con el laudable deseo de mantener el órden, impedian la expansion popular de los mejicanos que deseaban dar un solemne testimonio de que rechazaban el gobierno que habia ocupado la capital.

Tomando la palabra el jefe de los súbditos franceses armados, opinó porque se pusiesen al frente del gobierno el general Don José Mariano Salas y el presidente del ayuntamiento Don Agustin del Rio, con lo cual, en su concepto, se verificaria una especie de fusion entre los partidos disidentes, añadiendo que esto debia resolver-

se en breve, pues las circunstancias eran apremiantes.

1863. Don Manuel Villamil que, por ausencia

Junio. momentánea de Don Agustin del Rio, ocupó

la presidencia, manifestó, de una manera terminante, su negativa á la anterior proposicion, como incompatible con el decoro y los deberes del ayuntamiento.

Viendo que la discusion se prolongaba sin que llegase á un resultado definitivo, los españoles pidieron que se suspendiese por unos instantes aquella, para conferenciar con el consul inglés y los demás individuos del cuerpo consular allí presentes, los cuales unidos á los jefes de las fuerzas alemana y francesa, discutieron brevemente hasta ponerse de acuerdo. Entonces el Dr. español Don Francisco Solis que fué el encargado de hablar en nombre de todos, expuso con admirable claridad: que los extranjeros mandados por sus respectivos cónsules y excitados por el ayuntamiento, habian tomado las armas sin ningun fin político; que habian hecho abstraccion de todos los partidos, y solo atendiendo á la conservacion del órden en la poblacion, tan altamente comprometido por haber retirado el gobierno al marchar, todas las fuerzas, hasta las de policia; que querian quedase bien consignado que no solo habian sido movidos por esos intereses respectivos, sino tambien por prestar sus servicios á toda la poblacion; que dentro de pocos momentos ésta se encontraria entregada á mil peligros, toda vez que ya existian dos poderes incompatibles, por representar principios opuestos; que las patrullas que recorrian la ciudad y que obedecian á aquellos con diferentes consignas tal vez, con diferentes santos y señas para el servicio, encontrándose, darian por resulta-

do un choque funesto; y que en vista de todo ello los extranjeros retirarian las guardias de San Pablo y Belem; donde los mil criminales que encerraban, hacian esfuerzos por escalar sus prisiones, los cuales habian de aumentar, una vez libres, los infinitos peligros que amenazaban; así como igualmente retirarian las guardias de la Encarnacion, Montepio y Aduana, cuyos grandes intereses encerrados en aquellos establecimientos, quedarian expuestos á un saqueo. Que, por otra parte, lo manifestado por el abogado Don José Cordero les alarmaba, pues encerraban sus aseveraciones un cargo grave al hacerles instrumentos inocentes de un partido determinado, representado por el ayuntamiento, cuando ellos no debian ser ni eran mas que neutrales en las lides políticas del país; y que, por lo tanto, manifestaban de una manera clara y terminante que ellos, (los extranjeros) estaban dispuestos á obedecer y prestar sus auxilios á cualquiera que fuese el poder único que desde aquel momento quedase mandando, pues, repetia, que no tenian ninguna mision política que llenar ni ver las opiniones del que quedase mandando, pues la cuestion para ellos era simplemente de orden y de prestar garantías á todos los habitantes, y un deseo de que las fuerzas que en breve debian ocupar la poblacion, la encontrasen en la actitud que correspondia á la capital de una nacion civilizada; y, por último, que no se retirarian de allí sin saber de un modo definitivo y en breve, á quién debian obedecer desde aquel momento.

Esta manifestacion que allanaba todo obstáculo y cortaba todo conflicto, fué recibida con unánime aprobacion y aplauso, y el ayuntamiento manifestó que libre y gusto-

samente entregaba el mando al general Don José Mariano Salas, á quien todos debian obedecer desde aquel momento.

Los mencionados españoles, segun las instrucciones que tenian del jefe de las fuerzas reunidas en su casino, por Don José Toriello Guerra, persona sumamente recomendable, manifestaran á los ex-concejales, que si no se conformaban con la proteccion que sin duda les dispensaria el general Don José Mariano Salas y veian algun peligro en su seguridad personal, podian retirarse con ellos al mencionado casino español, donde serian protegidos bajo todos conceptos. (1)

1863.

Junio.

Hecho cargo el general Don José Mariano Salas del mando político y militar, continuó la ciudad sin ver alterarse el orden en lo mas mínimo y sin que se molestase á nadie por sus opiniones.

Deseando los que habian firmado el acta de intervencion así como los que se disponian á firmarla, que el general Forey tuviese conocimiento de ella, la junta nombró una comision que pasase á Puebla donde se hallaba el expresado general. Los individuos nombrados fueron Don Juan N. Pereda, los abogados Don Juan Pastor y Don José Cordero, y el general Don Manuel Diaz de la Vega, los cuales salieron de Méjico en la madrugada del siguiente dia 2 de Junio para cumplir con su comision. Precedian á los ar-

(1) En todo lo referente á la discusion habida en la Lonja, he seguido fielmente lo que dijo un testigo presencial, en un artículo que envié á *El Cronista*, y que este trajo en sus columnas el 6 de Junio.

títulos del acta varios considerandos. En ellos se decia que era un deber de todo mejicano, cooperar de la manera que le fuese posible, al establecimiento de un gobierno que sobre las condiciones de orden, moralidad, justicia y solidez y estabilidad, afianzase para lo futuro la libertad é independencia, y ofreciese toda clase de garantías á las personas é intereses; que todos los hombres honrados, sin distincion de clases ni partidos, debian unir sus esfuerzos, sacrificando, si necesario fuese, sus vidas, para poner término á los males que el pasado gobierno habia hecho sentir á la sociedad; que la intervencion francesa, tal como se representaba y se habia anunciado á los mejicanos primero por el emperador de los franceses, despues por el general Don Juan Nepomuceno Almonte en sus diferentes manifestaciones y últimamente por el general Forey, en nada atacaba la independencia y soberanía de la nacion, pues solo tendia á darle la libertad para que se constituyese de la manera mas conveniente á sus intereses y condiciones, á fin de que pudiesen desarrollarse los grandes elementos de prosperidad y grandeza que encerraba; que no era conveniente que la nacion permaneciese indefinidamente sin código fundamental y sin gobierno propio; que en las circunstancias en que se encontraba de insurreccion y anarquía, para saber cuál era su voluntad y obtener lo uno y lo otro, no quedaba mas recurso que el de convocar á la nacion por medio de sus notabilidades, cuya práctica por otra parte estaba recibido en Méjico de muchos años atrás, como base de su derecho público; que considerando lo expuesto, y que la convocatoria de las notabilidades nacionales para que no adoleciera de error ó de injusticia no po-

dia hacerse sino por quien tenia íntimo y pleno convencimiento de las personas, estuviese ageno de los ódios de partido, y tuviese sobrado patriotismo y abnegacion probada, y mereciese por sus antecedentes la confianza de los buenos mejicanos, los vecinos de la capital que suscribian aquella acta, habian convenido: Primero; aceptar gustosos y agradecidamente la intervencion generosa que al pueblo mejicano ofrecia el emperador de los franceses; que en consecuencia, se ponian directamente bajo la proteccion del general Forey, en jefe del ejército franco-mejicano, como representante del emperador de Francia. Segundo; que para que la intervencion se hiciese efectiva, tal cual la habia ofrecido el emperador de los franceses, al ocupar el general Forey con el ejército franco-mejicano la capital, se le suplicaria convocase una junta la mas numerosa posible, en la que estuviesen representadas las clases todas de la sociedad, y los intereses nacionales de personas de todos los partidos que hubiesen aceptado la intervencion, las mas notables por su ciencia, moralidad y patriotismo, de acuerdo para la eleccion de ellas con el general del ejército mejicano Don Juan Nepomuceuo Almonte; y tercero: Que la junta calificadora, de conformidad con el artículo segundo, deberia reunirse al tercero dia de su convocacion, y que á los ocho dias resolviese precisamente la forma política de gobierno, bajo la cual deberia regirse perpétuamente la nacion, y nombrase el gobierno provisional que ejerciese hasta tanto que se entrase en el régimen político determinado por ella.

1863.

Junio.

El general Forey recibió á la comision con las mayores distinciones de aprecio; y despues

de haber oído el breve discurso que le dirigió el presidente de ella al entregarle el acta, contestó: «Señores, me complazco con el paso que habeis dado cerca de mí, en nombre de la poblacion de Méjico. Esta sabe las intenciones con que hemos venido, por lo que no abusaré en repetiroslo ahora. Dentro de pocos dias estaré en la capital, y en ella haré un último llamamiento á las personas honradas de todos los partidos, para que me ayuden á dar á su país la paz. Decidlas entre tanto, que no quiero oposicion de partido de ningun género, quiero la conciliacion: y las manifestaciones que se puedan hacer en Méjico á mi entrada, me serán tanto mas agradables, cuanto sean mas conformes con este espíritu. Decid á vuestros comitentes, que no debe haber ya hombres de partido en Méjico, sino únicamente buenos patriotas, y que los mejicanos no deben considerarnos como extranjeros, sino como á hermanos, que vienen á ayudarles á dar la tranquilidad y un buen gobierno á un país desolado por la guerra civil. Recibid, señores, la expresion de mi afecto.»

Esta contestacion de Forey, lo mismo que todos los documentos publicados por él, manifestando que el ardiente anhelo de la Francia no era otro que ver establecido en Méjico un gobierno emanado verdaderamente de la libre voluntad de los pueblos, y no de los jefes de pronunciamientos que se habian sucedido unos á otros en el poder, sin conseguir darles ni un momento de paz ni de tranquilidad, llenaban de consoladora esperanza á la sociedad, ansiosa de un órden de cosas estable y feliz.

Con el abandono de la capital por Don Benito Juarez, todo volvió á tomar en ella el aspecto y el órden que tenia

antes de las leyes de reforma: los sacerdotes se presentaron, desde el instante mismo, vestidos con sus trajes eclesiásticos que la administracion liberal les habia prohibido llevar, las monjas volvieron á sus conventos desde el segundo dia 2 de Junio, cuyas celdas habian sido aseadas y dispuestas desde el dia anterior por familias de buena posicion social que quisieron darlas esta muestra de aprecio, y las iglesias cerradas, volvieron á abrirse al culto católico, con extraordinarias muestras de regocijo de parte del vecindario. El sentimiento religioso parecia haberse aumentado con las disposiciones de la administracion de D. Benito Juarez contra algunos de los actos de la iglesia, y al salir en la noche del 4 de Junio el Sagrado Viático públicamente, pues tambien se habia prohibido que lo hiciese de esa manera, la gente se le iba uniendo á su tránsito, saliendo de las casas con velas de cera para acompañarle; las mulas que llevaban el coche, fueron desuncidas por los que aun querian dar pruebas mas patentes de su religiosidad, y el carruaje fué arrastrado por hombres de clase bien educada, siendo poco despues inmenso el número de señoras y de caballeros, así como de todas las clases de la sociedad, que, con vela en mano, acompañaban al Divinísimo.

Desde que brilló la primera luz de ese mismo dia 4, se enarboló en palacio, en las casas consistoriales, en la aduana y en todos los edificios públicos, el pabellon nacional mejicano por ser la fiesta del Corpus, celebrada siempre con notable solemnidad, hasta que fueron extin-

1863. guidas las procesiones por las calles por el
Junio. gobierno de la reforma. Un inmenso gentío

llenaba la catedral y los demás espaciosos templos de la capital. La fiesta se celebró en todas ellas con grandiosa solemnidad, verificándose la procesion en el interior de los expresados templos, aplazando para la octava, hacerla con el mayor esplendor posible por las calles, como habia sido costumbre y lo anhelaba la poblacion.

En Puebla, el general Forey fué invitado, por el vecindario, para la fiesta del Corpus; y admitida la invitacion, asistió á ella manifestando la mas grata satisfaccion. La catedral estaba adornada con magnificencia, ostentando ricas colgaduras, vistosos gallardetes y millares de velas de cera encendidas, engalanadas con varitas delgadas con banderitas de oro volador que producian un efecto admirable. El general Forey ocupó el lugar que le destinaron, bajo dosel, teniendo á su derecha al general D. Juan Nepomuceno Almonte y á su izquierda al ministro de Francia Saligny, cada uno con sus respectivos estados mayores. La misa la celebró el obispo Ramirez, y la concurrencia, que era en extremo numerosa, la componia lo mas selecto de la sociedad de Puebla. La procesion la formaron los vecinos de ambos sexos, el clero secular y regular, y los expresados generales Forey, Almonte y ministro Saligny, formando hileras de uno y otro lado por donde pasaba, el 99, 81 y 61 de línea, dos batallones de zuavos, el de egipcios y la guardia imperial, compuesta de hombres escogidos. Durante todo el tiempo que duró la fiesta religiosa, el fuerte de Loreto estuvo haciendo salvas de artillería.

Todo esto que acaso hoy parecerá nímio á muchos de los lectores para ser consignado en las páginas de la historia, tenia entonces una importancia notable y de grande

trascendencia que, por lo mismo, he juzgado necesario dar á conocer. Una de las causas que mas influyó en la lucha que habian sostenido desde la promulgacion de las leyes de reforma los partidos liberal y conservador, fué la relativa á las creencias religiosas. Las innovaciones introducidas respecto al culto católico por el gobierno, habian conmovido á la sociedad, que en su inmensa mayoría, profesaba el catolicismo, y todo lo que era volverle á este su pasado esplendor, contribuia á despertar en la sociedad el agradecimiento hácia los que se mostraban favorecedores de sus creencias. Forey, por lo mismo, con haber asistido á esa fiesta religiosa que el mundo cristiano mira como una de las mas grandiosas, logró ganar hácia la intervencion más adictos, que los que pudiera haber logrado con numerosas proclamas y protestas de afecto hácia Méjico. Su respeto á las creencias del país, persuadieron que de igual manera respetaria su independendencia, como lo habia manifestado ya en todos sus documentos, y la confianza aumentó el número de adictos hácia la nueva causa que llegaba ofreciendo garantías y paz. Así se vió que cuando aun no habian transcurrido en la capital de Méjico dos dias de haber sido abandonada por el gobierno de Juarez, y cuando todavía se hallaban casi á las puertas de la ciudad algunas fuerzas de su ejército, habian firmado ya el acta en favor de la intervencion, quince mil individuos de la buena sociedad, continuando aumentándose el número diariamente, excediendo la cifra de los firmantes el dia 6, en solo la capital, á la que ascendió antes, la de los que protestaron en todo el país contra ella. (1)

(1) El lector puede ver los nombres de los que firmaron en la capital en

Iguales actas de adhesion levantaron los vecinos del pueblo de Ixtacalco y otros próximos á la capital, aun antes de que se aproximase el ejército intervencionista.

Libres de toda traba los periodistas conservadores de la capital para emitir sus ideas desde que el gobierno liberal salió de ella, apareció el dia 2 de Junio el periódico intitulado *El Rayo*, que hasta entonces se habia publicado clandestinamente. Al *Rayo* siguieron *El Cronista*, *La Sociedad*, *La Monarquía*, *La Justicia*, *El Látigo* y otros varios, censurando todos ellos acremente los actos de la administracion progresista, y pintando al gobierno de Don Benito Juarez con los colores mas resaltantes que pudiera emplear la pasion de partido, exajerada siempre y ofensiva. Si fuertes habian sido los ataques de la prensa liberal hácia los intervencionistas y duros los epitetos que les habian prodigado, no eran menos acres los que la prensa conservadora dirigia ahora al partido progresista. El encono en una y otra se destacaba, desgraciadamente, de una manera acentuada, á excepcion de muy contados periodistas que, respetando las opiniones de sus contrarios, discutian sin traspasar los límites de la razonada discusion. Si se hubiese de guiar el historiador por las mútuas acusaciones que en general se dirigian, en vez de una historia, escribiria un libro en que el lector, en vez de ver la exacta copia de los hombres que en uno y otro bando han figurado, no veria mas que retratos infieles, trazado, por el pincel de las pasiones políticas. No veria copias de

favor de la intervencion en el periódico intitulado *El Cronista*, que se publicaba en Méjico en aquella época.

exacto claro-oscuro que pudieran darle á conocer el original ni aun de los individuos que así en el partido liberal como en el conservador, honran la patria en que nacieron, haciéndole admirar en ellas los brillantes toques que hiciesen resaltar sus bellas cualidades al lado de sus leves defectos de que nunca está exenta la humanidad, sino que veria cuadros de completas sombras, velando los rasgos mas laudables de los individuos presentados en el fondo del lienzo, preparado por los odios de partido.

1863. En la mañana del 4 de Junio llegaron á

Junio.

San Lázaro, que es el nombre de la puerta de la ciudad de Méjico que da entrada á los que se dirigen de Veracruz, las primeras fuerzas francesas. Era un batallon de cazadores de Vincennes. Habiendo hecho alto fuera de la expresada puerta, pero muy cerca de ella, levantó inmediatamente sus tiendas de campaña y acampó en aquel punto, que es el mas árido que se encuentra fuera de la ciudad. Desde el momento que los habitantes de la capital supieron su llegada, se dirigieron á ver á los nuevos soldados, y el campamento se convirtió en un animado paseo. El dia 5 llegaron nuevas fuerzas francesas al mismo campamento, cada vez mas visitado por los habitantes de la ciudad, y en la mañana del domingo, 7 de Junio, efectuó su entrada en la capital la division del general Bazaine, á la cual pertenecian los cazadores de Vincennes.

En el mismo dia llegó á la villa de Guadalupe, distante una legua de Méjico, la division mejicana al mando del general Don Leonardo Márquez, que ascendia á cosa de doce mil hombres de tropas bien disciplinadas. Un nú-

mero considerable de personas de la capital fué á visitar al expresado general, que se mostró contento y lleno de lisonjeras esperanzas respecto del porvenir de la patria.

Dos dias antes, el 5 de Junio, salió de Puebla el general en jefe Forey, en union de D. Juan Nepomuceno Almonte, con objeto de hacer su entrada en la capital el dia 10, al frente de todo el ejército franco-mejicano. En la órden que expidió á sus tropas el dia 8 en la hacienda de Buenavista, les decia, entre otras cosas, estas palabras: «Nuestras águilas victoriosas van á entrar en la capital del antiguo imperio de Moctezuma y Guatimotzin; pero en vez de destruir, como Hernan Cortés, vais á edificar; en lugar de reducir á un pueblo á la esclavitud, vais á libertarle. No venís del mundo antiguo atraidos por el cebo del oro para subyugar á este pueblo inofensivo.»

Es sensible que el general Forey, queriendo enaltecer la empresa encomendada al ejército francés en Méjico, desfigurase la historia, presentando á Hernan Cortés complaciéndose en la destruccion de la antigua capital azteca, reduciendo á la esclavitud á los pueblos y sin que reconociese mas objeto su empresa que el de adquirir oro. Es sensible, repito, que un general francés que debia conocer profundamente la historia de todas las empresas militares que han figurado en primera línea llamando la atencion del mundo, consignase en una proclama, como hechos positivos, las inexactas relaciones de escritores vulgares, ligeros y apasionados, cuyas obras no tienen peso ninguno ya en los hombres de criterio y de recto juicio.

De manera muy distinta obró aquel hombre extraordinario, como le califica el concienzudo historiador Pres-

cott, que le admira como guerrero, como político y como gobernante. El general Forey, al expresarse del modo que lo hizo en su proclama, no revelaba tener muy profundo conocimiento del estado que guardaba el país á que habia sido enviado, en la época en que fué descubierto por los españoles. Las diversas naciones que habitaban el país de Anáhuac, se hallaban conquistadas por Moctezuma cuando Hernan Cortés desembarcó en aquellas mortíferas playas: los pueblos conquistados por los emperadores aztecas, y los que como los tlaxcaltecas se veían amenazados de serlo, se unieron á él para romper el yugo á que estaban sugetos, declarándose espontáneamente súbditos del rey de España, y juntos marcharon sobre la capital azteca que, si quedó destruida, no fué porque así lo anhelase el caudillo español, sino porque no hubo otro medio para vencer la heroica constancia de los sitiados. Todo cuanto estaba de su parte hizo Hernan Cortés porque los defensores de la ciudad entrasen en un arreglo para que los edificios no sufrieran; pero si nada consiguió y los acontecimientos de la lucha produjeron la destrucción de las casas, pronto levantó, en el mismo sitio, una nueva ciudad, que es hoy una de las mas hermosas del Nuevo-Mundo. Forey, con el ejército á quien dirigia la proclama, iba á entrar precisamente, no en la capital del

1863. antiguo imperio de Moctezuma y Guatimot-
Junio. zin, *destruida*, como él decia, por *Hernan*

Cortés, sino en la majestuosa trazada y edificada por éste, donde el general francés nada tenia que construir, puesto que todo lo hallaba construido. Tambien el jefe de la expedicion francesa acababa de destruir parte de la ciudad

de Puebla y hubiera destruido igualmente la de Méjico, si se le hubiese opuesto resistencia; y, sin embargo, lejos de calificar á su ejército de destructor, como calificaba á Hernan Cortés, le ensalzaba, asegurando que iba á edificar.

No reconoció tampoco el origen mezquino de atesorar oro el envío de la expedicion al mando de Hernan Cortés á las playas mejicanas. Pensamiento mas noble y elevado tuvo aquella empresa. No hay mas que leer las instrucciones dadas á Hernan Cortés por el gobernador de la isla de Cuba Don Diego Velazquez, para destruir el error en que incurrió el general Forey en ese punto de su proclama. En ellas se hacia saber á Hernan Cortés, que el motivo principal de la empresa que se le encomendaba, era, como lo anhelaba el monarca, que fuese «Dios nuestro Señor servido y alabado á nuestra santa fé católica y ampliada;» que no se hiciese por la gente que con él iba, «enojo alguno, ni tomase cosa contra la voluntad á los vecinos y moradores é indios;» que tuviese mucho aviso «é cuidado de que á todos los indios de aquellas partes que á él fuesen á hablarle, fuesen de él é de todos muy bien tratados é recibidos, mostrándoles mucha amistad é amor, é no consintiese, so grandes penas que para ello porneis, que les sea fecho agravio ni desaguizado alguno;» que hiciese un exacto reconocimiento de la costa, sondeando sus bahías y entradas, para beneficio de los futuros navegantes, y que trabajase con mucha diligencia y solicitud de los productos de las provincias que visitase, «de los árboles, frutas, yerbas, aves, especería é otras cualesquiera cosas,» así como «de la manera y calidad de la gente.»

Estas, entre otras, eran las instrucciones dadas á Hernan Cortés, y ya se ve que el objeto no era exclusivamente, como pretende Forey en su proclama, adquirir oro, sino que tenia mas elevado motivo, el del interés de la ciencia y de la humanidad. Que Hernan Cortés creó en vez de destruir, y que dió á los países que unió á la corona de España, bienes de inapreciable precio que hasta entonces no habian conocido, cubriendo sus feraces campiñas de frutos agrícolas desconocidos, de animales útiles de que habian carecido en absoluto, se ve en sus sabias ordenanzas que han alcanzado el elogio de todos los hombres de recto juicio.

El general Forey debió no olvidar al mismo tiempo, que el núcleo de los habitantes del país á que se le habia enviado, eran descendientes de la raza española, y de esta y de la india; y que, por lo mismo, á lo injusto de la acusacion hecha contra los primeros españoles que pisaron el Anáhuac poniendo fin al número de víctimas humanas que se sacrificaban anualmente á los falsos dioses que tenian los indios, se unia en su proclama el rasgo, poco político, de censurar ante los actuales mejicanos de raza blanca y mixta, los supuestos actos de sus antepasados. Los mejicanos de recto juicio y de saber, juzgaban de una manera muy distinta del general Forey, con respecto á la empresa llevada á cabo por Hernan Cortés unido á las diversas naciones de Anáhuac que se aliaron á él para derrocar á la nacion azteca que les habia conquistado. «El pueblo y el gobierno español,» dice un escritor mejicano, *lejos de destruir como el inglés y los demás no católicos en sus respectivos casos, al pueblo conquistado, le llenaron de pri-*

vilegios y consideraciones.» «Hicieron mas singularmente en principio,» agrega el instruido escritor tambien mejicano, D. Victor José Martínez: (1) «pusieron en juego » todos los medios á propósito para que desapareciera has- » ta el uso de la palabra *conquista*; y la diferencia de ra- » zas, conquistada y conquistadora: favoreciendo á todo » trance, con tan loable fin, el cruzamiento de ellas. Con- » fundidas las razas, no habria conquistada ni conquista- » dora en la sociedad que con el cruzamiento de ellas se » formase.» Otro historiador, mejicano como los anteriores, Don Francisco de Paula de Arrangoiz, dice: «La conquista de Méjico es la *única*, que haya producido realmente grandísimos bienes á la humanidad y á la civilizacion, al contrario de lo que ha sucedido en las demás conquistas y guerras, que, como la que emprendió el primer Napoleon, casi todas inicuaamente, solo han llevado la muerte, el incendio, la inmoralidad; la destruccion en una palabra, sin dejar nada útil.»

1863.

Junio.

El dia 9 de Junio llegó el general Forey al Peñon, distante poco mas de tres leguas de la capital, última jornada que le separaba de ella. Una diputacion de la junta provisoria de gobierno le estaba esperando ya en el expresado sitio del Peñon, y llegado á este, le felicitó cordialmente, renovándole la seguridad de la cooperacion activa de todos los ciudadanos para la realizacion de la obra de regeneracion que le habia encomendado el emperador de los franceses. Muchísimos individuos de todas clases y de todos los cargos, fueron de la ciu-

(1) «Sinopsis histórica filosófica y política de las revoluciones mejicanas.»

dad á saludarle, y la capital se preparaba para recibirle afectuosamente al siguiente día.

Eran las diez y media de la mañana del 10 de Junio cuando el ejército franco-mejicano hacia su entrada solemne en la capital. El general Forey, apreciando la abnegacion con que las tropas mejicanas habian sufrido toda la penosa campaña desde que llegó al país, su valor y los importantes servicios prestados en la conduccion de convoyes, por sitios peligrosos, luchando constantemente, les hizo tomar el lado de honor para penetrar en la populosa ciudad. La bateria situada en la puerta de San Lázaro anunció á la poblacion que entraba el ejército aliado.

Las calles de las Maravillas, de la Plazuela de la Santísima, Hospicio de San Nicolás, Santa Teresa la Antigua, Escalerillas, Tacuba, Santa Clara, San Andrés, el Puente de la Mariscala, calle de San Juan de Dios, San Diego, Corpus Christi, Puente de San Francisco, calles primera y segunda del mismo santo, y las dos de Plateros para entrar á la Plaza de Armas en que se levanta la suntuosa catedral y está situado el palacio nacional, ostentaban ricas colgaduras en sus balcones y ventanas, arcos de flores naturales que cruzaban de una acera á la otra, inscripciones en elogio de la intervencion, y los retratos de Márquez, de Almonte, de Forey y de otros personajes del partido conservador. Las calles, los balcones de los edificios, las puertas, las ventanas y las azoteas se veian apretadas de gente, ávida de manifestar su adhesion al nuevo orden de cosas. Mas de cien mil almas estaban reunidas en el largo espacio que tenian que atravesar las tropas por la ciudad. Varios arcos triunfales se veian en diversos

puntos por donde el ejército aliado tenia que pasar. Uno de los que se ostentaban en las calles de San Francisco, formado de ramas y banderas, tenia los retratos de Maximiliano y de Carlota, manifestando así que el pensamiento de monarquía, con esas personas al frente de ella, se iba generalizando. Otro arco triunfal que se destacaba en la primera calle de Plateros, formado de lienzo pintado al temple y coronado de un trofeo de armas, tenia en el arquivitrave que daba vista al Poniente, en orlas de laurel, los nombres de los principales jefes franceses, ocupando el centro el del general Forey; y del lado de la plaza, los de los principales jefes mejicanos, quedando en medio el del general Almonte. Por ambos lados habia, en el mismo arco, inscripciones y versos en honor del emperador, de los generales y ejército de Francia, así como del ministro de la misma nacion Saligny, y de los mejicanos Almonte, Márquez, Taboada, Mejía y otros.

1863.

Junio.

Marchaba á la vanguardia el general Don Leonardo Márquez, de gran uniforme, en union de los generales Zires y Andrade, mandando algunos cuerpos de su division mejicana; seguia inmediatamente el ejército francés, á cuyo frente iba el general en jefe Forey, marchando á su derecha D. Juan Nepomuceno Almonte y á su izquierda el representante de Francia, Sr. de Saligny.

Las tropas marchaban bajo una incesante y vistosa lluvia de flores y de versos, de coronas y de cintas de raso con expresivas inscripciones que les arrojaban de los balcones y de las azoteas, escuchándose á la vez las salvas de artillería, el repique de campanas, los cohetes voladores y

los vivos á Méjico, á Francia, á la religion, á la paz, á Márquez, á Forey y á la independenciam.

Yo presencié esta entrada desde uno de los balcones del primer piso de una espaciosa casa de la calle de Santa Teresa, y confieso que me conmoví al notar el profundo y vivo entusiasmo que animaba, no á los hombres políticos que pudieran abrigar ideas de engrandecimiento personal, sino á las familias pacíficas, á las personas laboriosas y honradas que suspiraban por la paz y la union que habian alejado las contiendas de partido.

1863. No hay escritor de los que presenciaron la
 Junio. recepcion hecha á las tropas franco-mejicanas en Méjico y haya hablado de ella, que no la haya descrito como una de las mas pomposas y lucidas. Aun los que escribieron en Europa por informes de personas adictas al sistema republicano, la presentaron deslumbrante y de notable efecto. El escritor Don Pedro Pruneda, no obstante sus ideas opuestas á la intervencion, en su obra *Historia de la guerra de Méjico*, publicada en Madrid en 1867, dice: (1) «Repique de campanas, coronas, versos, flores, »flámulas, gallardetes, vistosas colgaduras en los balcones, alfombra de verdura en el pavimento de las calles, »magnífica pompa religiosa, nada se omitió para que la »recepcion fuese lo mas ostentosa posible.» En esto, los informes que le dieron eran exactos; pero en lo que sufre una equivocacion histórica es en el párrafo en que asienta, que «aquella pompa, aquellas aclamaciones, aquel »movimiento, aquella algazara con que *oficialmente* los

(1) Consta la obra de un tomo, en cuarto mayor, de 455 páginas.

»conservadores celebraban la llegada del vencedor de Puebla, todo era ficticio.» La historia es para presentar los hechos de la manera que realmente pasaron, y con mucha mas razon cuando de referirlos con fidelidad no se ofende á ninguno de los dos grandes partidos que se habian disputado el poder por espacio de cuarenta y tres años. El partido republicano juzgaba que con las leyes de reforma consignadas en la constitucion de 1857, el país llegaría al grado de esplendor mas elevado, y al luchar por sus principios, cumplía con lo que juzgaba un deber de conciencia y de patriotismo: el resto del país creía, por el contrario, que el bien de la nacion estribaba en la unidad católica y en establecer un gobierno monárquico que, mientras se consolidaba, podia contar con el apoyo desinteresado de la Francia, puesto que la triste experiencia de prolongados años de lucha entre los dos grandes partidos liberal y conservador, habia venido á demostrar que ninguno de ellos podia, por sí solo, dominar al otro para establecer la paz. Por eso en Anton Lizardo admitió el gobierno de Don Benito Juarez la proteccion armada de la escuadra de los Estados-Unidos que apresó á la escuadrilla mejicana que pertenecía al gobierno de Miramon, sin que esto pueda perjudicar en lo mas mínimo el acendrado patriotismo del partido liberal. Este, lo mismo que el conservador, anhelaba auxilio extraño, no para que dominase el país, sino para que le ayudase en la lucha y le sostuviese en el poder en tanto que llegaba á consolidarse. Las demostraciones de aprecio hechas, por lo mismo, al ejército francés por los habitantes de la capital, eran sinceras. En aquella recepcion, nada se hacia *oficialmente*, porque ni aun ha-

bia habido lugar para que así se hiciera. No hubo excitativa de parte de autoridad ninguna conservadora para que el vecindario adornase sus balcones, colocara arcos en las calles, arrojase coronas y versos, victorease al ejército franco-mejicano, y saliese á recibirle llenando las plazas y las calles del tránsito. La manifestacion fué espontánea; no hija de rencor ninguno de parte de la gente laboriosa y pacífica hácia el partido juarista, sino nacida de la lisonjera esperanza de que á las luchas que habian empobrecido á la nacion, iba á suceder la paz, fuente de prosperidad y de ventura para los pueblos.

No se hallaba tampoco mejor informado el expresado escritor D. Pedro Pruneda respecto del sentimiento puro,

1863. inestinguible de amor á la patria que anima

Junio. á todos los mejicanos, sin excepcion de clases

ni comuniones políticas, al asentar que en la brillante recepcion, nada omitieron los que la hicieron, de la esplendidez *«que se concede á los conquistadores.»* Yo que he vivido muchos años en aquel hermoso país y que he tenido la dicha de tratar á las personas de todos los partidos lo mismo que á la sociedad pacífica, puedo asegurar que ninguno de los que han nacido bajo el cielo de la mal juzgada nacion mejicana, recibiria á ejército ninguno que fuese á conquistarla, con demostraciones de regocijo, sino con encono y actos hostiles. Cuando se trata de la independenciam de la patria, todos los mejicanos se unen para defenderla. En 1829, al creerla amenazada por la expedicion española al mando de Barradas, el partido yorkino y escocés, esto es, el liberal y conservador, como se denominan actualmente, empuñaron las armas, y unidos, marcharon á

combatir contra los invasores. Igual cosa sucedió en 1837, armándose los pueblos, sin excepcion de colores políticos, para oponerse á las pretensiones de la Francia que envió su escuadra á las aguas de Veracruz al mando del contra-almirante Baudin; y de la misma manera obraron en 1847 contra la invasion norte-americana, cuyas tropas, al entrar en Méjico, hallaron desiertas las calles, recibiendo pocas horas despues, no demostraciones de amistad, sino un fuego constante de fusilería que salia de los balcones y de las azoteas de las casas. Sí, pues, el ejército franco-mejicano alcanzó en 1863 la recepcion que dejo referida, fué porque no se juzgaba amenazada la independendencia, sino porque consideraba el partido conservador á los soldados franceses, como los auxiliares de su causa, y al gobierno de Napoleon como el apoyo desinteresado del sistema que se anhelaba establecer. El deseo de paz y de un gobierno estable abrigaban los pueblos, y no es de extrañar, por lo mismo, que al creer que iba á realizarse por medio de la intervencion, acogiesen ésta con entusiasmo. (1) La culta

(1) Que el escritor D. Pedro Pruneda no tenia informes muy exactos en algunos puntos que refiere, se ve en la diversa manera de presentar las cosas que hay entre él y D. Manuel Rivera Cambas, escritor mejicano de ideas altamente liberales, en su obra *Los gobernantes de Méjico*. El primero, que publicó en Madrid su *Historia de la guerra de Méjico*, presenta al gobierno de Don Benito Juarez, recibiendo recursos de dinero y de gente, de una manera voluntaria de parte de los pueblos, cuando el segundo, pintando las dificultades con que tenia que luchar para alcanzar ambas cosas, dice en la página 633 del segundo tomo: «Hacer la guerra sin dinero es un imposible, y por eso el Sr. Juarez decretó otra contribucion del uno por ciento y dispuso la emision de bonos por »valor de quince millones. En Méjico se llevaba adelante las fortificaciones

prensa europea juzgaba este deseo como natural y justo. Varios periódicos de notable reputacion vieron en la recepcion hecha al general Forey, un anhelo laudable de los habitantes por establecer un gobierno sólido que, conservando la independenciam del país, le diese paz duradera. Los redactores del acreditado periódico *La Esperanza*, que se publicaba en Madrid, decian con fecha 20 de Julio de 1863, que todas las noticias que llegaban de Méjico, pintaban la recepcion hecha al ejército expedicionario francés en la capital, con los colores mas favorables para éste. Despues de consignar «que reinó en ella gran entusiasmo; que entre sus *vivas* se hicieron notar los dados al emperador, á la emperatriz y á la *Intervencion*; que segun un despacho, los soldados franceses entraban en la ciudad materialmente agobiados bajo el peso de las coronas y ramilletes de flores que sobre

1863.

Junio.

»(antes de la salida del gobierno de Juarez de la capital) mediante una terrible contribucion personal de tres reales» (que equivalen á siete y medio reales vellon en España) «gabela que causó muchos males, pues aquellos que carecian de recursos para satisfacerla, eran conducidos á trabajar como simples operarios ó como delincuentes;» y en la página 635 del mismo segundo tomo se expresa así: «En la capital continuaban con actividad los trabajos de fortificacion, se hacian requisiciones de caballos y el Sr. Juarez mandó vender los bienes de Jecker que aun quedaban sin rematar. La junta patriótica ordenaba disposiciones alarmantes: el destierro de los que se creia enemigos, que se ocupara el dinero donde lo hubiera, que se organizara el pueblo en masa y otras semejantes.»

Ya el lector ve la diferencia que hay entre lo que dice el escritor que publicó su obra en Madrid, y lo que asienta el autor mejicano D. Manuel Rivera Cambas en *Los Gobernantes de Méjico*, no obstante sus ideas liberales y republicanas.

ellos echaban los moradores de la capital,» añadía: «No »hay motivo para presumir que esas noticias estén exage- »radas en el fondo. No tiene nada de extraño que un pue- »blo pacífico y religioso haya recibido con tanto gozo y »entusiasmo á los que entraban en él diciendo que iban á »librarle de la anarquía que le ha estado devorando mas »de cuarenta años ha, al paso que á restablecer sus alta- »res.»

Al llegar al frente de la catedral, el general Forey, Almonte y Saligny desmontaron de sus corceles, y seguidos de su numeroso estado mayor, entraron al templo bajo el pábulo con que salió á su recibimiento el cabildo eclesiástico hasta las gradas del átrio, escuchándose al punto la orquesta y músicas militares en el interior de la grandiosa basilica. Habiendo tomado asiento bajo dosél los tres personajes referidos, se dió principio á la accion de gracias al Todopoderoso, y terminado el *Te-Deum*, se dirigió Forey, acompañado de los mismos individuos, al palacio nacional, donde le esperaba el jefe político con su comitiva para hacerle cesion del mando y ponerle en posesion del edificio. Hechas ambas cosas, que fueron acompañadas de un breve discurso de felicitacion á que contestó con agradables frases el general Forey, salió éste al balcon para presenciar el desfile de las tropas.

Pocos momentos despues, y anhelando manifestar la grata emocion que habia experimentado con la entusiasta recepcion que se le habia hecho, expidió una proclama, diciendo á los mejicanos que tuviesen plena confianza en él, y que no se excitasen las pasiones por medio de escritos, libelos, ni otra clase de producciones que pudiesen herir á

persona alguna: «No quiero tomar ni un instante de reposo antes de haberos expresado todo mi reconocimiento por la brillante acogida que habeis hecho hoy al valiente ejército que tengo el honor de mandar. No tengo expresiones bastantes para significaros lo que mi corazon ha experimentado; pero yo he contraído en este dia, que dejará para todá mi vida el mas dulce recuerdo, una deuda sagrada, y es la de trabajar sin descanso á fin de daros lo que deseais, la paz, el órden, la justicia y la verdadera libertad.

«Cuento con que todos los buenos mejicanos me ayudarán en el cumplimiento de mi mision, que hareis fácil, si depositais en mí vuestra absoluta confianza, escuchando los consejos que os doy desde este momento; no excitar las pasiones por medio de escritos, libelos, representaciones, folletos, etc., etc., porque todo esto seria prematuro.

«Cuando un edificio ha sido destruido, no se puede reconstruir sino poco á poco, si es que se quiere que sea realmente sólido; tened pues paciencia, y con la proteccion Divina, en la cual pongo toda mi confianza, venceremos las dificultades de la grande obra de regeneracion en la que debemos trabajar todos de consuno.»

Casi en los mismos momentos, impresionado gratamente aun por las demostraciones de júbilo con que habia sido recibido, dirigió al ministro de la guerra el siguiente

1863. despacho: «*Méjico*, 10 de Junio de 1863.—

Junio. »Acabo de entrar en Méjico á la cabeza del ejército. Con el corazon todavia conmovido, dirijo de prisa este despacho á V. E., para anunciarle que la pobla-

»cion entera de esta capital ha acogido al ejército con un
»entusiasmo que raya en delirio. Los soldados de la Fran-
»cia han sido acogidos literalmente bajo el peso de coro-
»nas y ramos: la entrada del ejército en Paris el 14 de
»Agosto de 1859, al volver de Italia, puede solamente dar
»una idea de ésta. He asistido al *Te-Deum* con todos los
»oficiales del estado mayor, en la magnífica catedral de
»esta capital, llena de una inmensa multitud, en seguida
»el ejército ha desfilado ante mí con admirable compostu-
»ra, á los gritos de ¡*Viva el emperador!* ¡*Viva la empera-*
»*triz!* Despues del desfile, he recibido en palacio á las
»autoridades, las cuales me han arengado. Esta poblacion
»está ávida de orden, de justicia y de verdadera libertad.
»En mis respuestas á sus representantes, les he prometido
»todo esto en nombre del emperador. Por la ocasion mas
»próxima tendré la honra de dar á V. E. detalles mas ám-
»plios de esa recepcion *sin igual en la historia*, que tiene
»toda la importancia de un acontecimiento cuyo eco será
»inmenso.»

Si animada estuvo la ciudad al presenciar la entrada de las tropas aliadas, no lo estuvo menos en el siguiente dia 11, con motivo de ser la octava de Córpus y haberse transferido para ese dia, por motivo de las circunstancias, la fiesta religiosa, que se quiso celebrar con la mayor solemnidad posible. Las casas situadas en las calles por donde pasaba la procesion, se veian adornadas de bellisimas colgaduras, y llenos de espectadores los balcones, puertas y azoteas: el pueblo, en considerable número, se agrupaba en las boca-calles y en todo el espacio que á lo largo de las calles dejaba libre la hilera de soldados franceses, que

de una y otra acera estaban formados y á pié firme, en todo el trayecto que la comitiva tenia que recorrer. Una descubierta, tambien de tropas francesas, abria la procesion, cerrándola, con marcial aspecto, la escolta de honor. El doctor Gárate, gobernador de la mitra, acompañado del clero, curas de la parroquia y cabildo eclesiástico, llevaba el Divinísimo. Centenares de señoras y de caballeros con hachas de cera encendidas marchaban con religiosa actitud: un número crecido de tiernas niñas, vestidas sencillamente, pero con gusto, que eran las educandas de las hermanas de la caridad, iban, acompañadas de éstas, con modesta compostura; y dando mayor realce á la solemnidad del acto marchaban tras el páblio, el general Forey, D. Juan Nepomuceno Almonte y el representante de Francia, Sr. Saligny.

En la noche, la autoridad civil dió en palacio al general Forey, á nombre de la ciudad, un convite de ciento cincuenta cubiertos, á que asistieron los señores Almonte, Saligny, los principales jefes del ejército franco-mexicano y muchos vecinos notables de la capital. Se pronunciaron cordiales brindis, siendo dignos de mencionarse el que dirigió el ilustrado abogado D. Ignacio Aguilar y Marocho al general Forey, y el que éste dijo, expresando su agradecimiento á las simpatías de que él y sus tropas eran objeto en Méjico, y sus votos por la union, la paz y la dicha de la nacion mejicana.

Deseando el general en jefe del ejército francés que la prensa de los diversos matices políticos, en los puntos ocupados por la intervencion, tratase las cuestiones con templanza y mesura, sin excitar las pasiones, dirigió en el

mismo dia 11, á los editores de los periódicos que se imprimian en la capital, una atenta orden, al siguiente dia de su llegada, pidiendo que suspendieran la publicacion de ellos hasta que se publicase una ley de imprenta que reglase la conducta del escritor; ley de imprenta que se daría dentro de breves dias. Con efecto, el 18 se publicó el decreto para las publicaciones periódicas, que el ministro francés Saligny presentó el dia 15 al general Forey para ver si lo adoptaba, desarrollando en la exposicion los motivos en que apoyaba el reglamento que le presentaba,

1863. y que eran los mismos que se habian tenido
 Junio. presentes al ordenar la breve suspension de

los periódicos. En esa exposicion con que acompañaba el decreto sobre la prensa, aplaudia la orden por la cual Forey habia suspendido momentáneamente la publicacion de los periódicos. Le decia al expresado general, que aquella medida excepcional, estaba justificada por motivos que debian naturalmente surgir de la situacion en que se encontraba la república mejicana despues de la partida del gobierno de D. Benito Juarez y antes del establecimiento del nuevo poder; que era de temer que abandonada á sí misma y sin otra direccion que la de sus redactores, la prensa que en los Estados bien organizados es un medio poderoso para inculcar en las masas las ideas de orden y de sana política, no fuese en Méjico, sino un instrumento puesto al servicio de las malas pasiones para agitar al país y dividir á los buenos ciudadanos, vertiendo en ellos gérmenes de discordia; que bajo todos estos puntos de vista habia sido dispensable tomar una medida que permitiese estudiar la situacion antes de entregarla á la polémica de

los periódicos, y trazar á la prensa una línea de conducta que no la pusiera nunca en oposicion con la direccion que los poderes públicos creyeran deber imprimir á los negocios. «No pueden existir en la vida de una nacion,» añadía, «momentos mas solemnes que los que atraviesa Méjico en las circuntancias actuales. En su porvenir, su prosperidad, su grandeza futura, es aun su misma existencia, la que será el premio de sus esfuerzos que van á hacer los honorables ciudadanos que aceptarán la obra laboriosa de trabajar en la reorganizacion del país sobre nuevas bases.» Despues de seguir diciendo que permaneciendo en los límites de una discusion decente, bajo el sello de la moderacion y sin atacar jamás lo concerniente á la religion, á los hombres públicos, en lo personal, á la vida privada de los ciudadanos, la prensa podia ocuparse de los intereses generales del país, terminaba diciendo al general Forey, que, puesto que la intencion de éste era dar á la prensa una libertad razonable como la que tenia la de Francia, sometia á su aprobacion el decreto que reglamentaba en el sentido de una verdadera libertad, el régimen de la prensa de Méjico.

El reglamento fué aceptado por el general Forey, y, en consecuencia, el dia 18 se publicó el referido decreto sobre imprenta. En su nueva ley relativa al periodismo, se decia que toda persona domiciliada en Méjico, desde un año antes, podia establecer un periódico que tratase de materias políticas, civiles, comerciales, científicas y literarias, despues de haber obtenido la autorizacion del gobierno. Cada periódico tenia la obligacion de poner un editor responsable, aceptado por la administracion, y cuya

firma tenia obligacion de poner al fin de cada número. Todos los artículos de fondo debian llevar el nombre del autor, y las reproducciones de los otros periódicos, por el editor responsable. Se prohibia toda controversia sobre las leyes y las instituciones dadas al país por sus representantes. La misma prohibicion se fijaba respecto á toda polémica concerniente á la religion, siempre que pudiese comprometer los intereses sagrados ó menoscabar la consideracion y el honor del clero. Se permitia una discusion moderada sobre los actos de la administracion, sin ocuparse de los representantes de la autoridad. Los periódicos estaban en el deber de insertar por entero y grátis los comunicados que les fuesen enviados por la administracion encargada de la vigilancia de la prensa, y sin que les hiciesen ir precedidos ni acompañados de ninguna reflexion, pues esto les estaba prohibido. Toda persona nombrada en los artículos de discusion, podia hacer insertar grátis, cualquiera que fuese la extension, su respuesta ó sus observaciones al artículo que le concerniese, siempre que no contuviera ésta nada que motivase una represion de parte de la autoridad, ó una pena dictada por las leyes del país. Despues de dos apercibimientos sucesivos, todo periódico podia ser suspendido por un tiempo determinado: si daba lugar á un tercer apercibimiento antes de haber sido relevado, por gracia, de los dos primeros, podia ser suprimido definitivamente.

Publicado el decreto, volvieron á salir inmediatamente á luz los periódicos intervencionistas, ó conservadores, manifestando, como era de esperarse, su aprobacion á la nueva ley de imprenta, toda vez que en ella se ordenaba respe-

tar todo lo que ellos anhelaban que se respetase. No fué vista con la misma benevolencia por los escritores adictos al gobierno de Don Benito Juarez, puesto que encontraban trabas para combatir la intervencion y al gobierno que se formase.

1863.

Junio.

El 12 de Junio, dos dias despues de la entrada de Forey en la capital, deseando este general que nadie dudase de que un noble pensamiento dirigia á la Francia en la empresa que habia acometido, dió un *Manifiesto á la Nacion Mexicana*, expresando que una recta intencion, un sentimiento generoso y humanitario era únicamente el que abrigaba el emperador de los franceses hácia Méjico. «¿Será necesario,» empezaba diciendo en ese manifiesto, «que os diga aun con qué objeto el emperador ha enviado á Méjico una parte de su ejército? Las proclamas que os he dirigido, á pesar de la política recelosa del gobierno caido, os son conocidas seguramente; y sabeis que nuestro magnánimo soberano, conmovido de vuestra triste situacion, no ha querido, haciendo atravesar los mares á sus soldados, sino mostraros que el noble pabellon de la Francia es el símbolo de la civilizacion. Ha creido, con razon, que á su vista, aquellos que os oprimian en nombre de la libertad, serian vencidos ó huirian.» Forey continuaba diciendo que la Francia habia enviado sus tropas á Méjico para ayudar á la nacion á darse un gobierno que fuese el voto de su libre eleccion, un gobierno que practicase ante todo la justicia, la probidad, la buena fé en sus relaciones exteriores, la libertad en el interior; pero la libertad como debia entenderse, marchando por el órden, el respeto á la propiedad, á

la religion, á la familia. Aconsejaba en seguida á los mejicanos, que se uniesen por los sentimientos de fraternidad, de concordia, de verdadero patriotismo: que todos los hombres honrados, de todos los colores políticos, se uniesen en un solo partido, en el del órden; que no tuviesen la idea mezquina y poco digna de ellos, de la victoria de un partido sobre otro; que viesen las cosas desde mas alto; que abandonasen las denominaciones de liberales y de reaccionarios que no hacian mas que engendrar el ódio, perpetuar el espíritu de venganza y excitar todas las males pasiones del corazon humano; que se propusieran ante todo el ser mejicanos y constituirse en una nacion unida, fuerte por consecuencia y grande, porque tenian todos los elementos necesarios para ello. «A esto es lo que venimos,» añadia; «á ayudaros, y conseguiremos unidos crear un órden de cosas durable, si comprendiendo los verdaderos intereses de vuestro país, entráis resueltamente en las instrucciones del emperador, las que estoy encargado de manifestaros.» Forey seguia diciendo, que en lo sucesivo no se exigiria ningun préstamo forzoso, ni requisicion de ninguna clase y bajo ningun pretexto, ni se cometeria ninguna exaccion, sin que sus autores no fuesen castigados; que las propiedades de los ciudadanos, lo mismo que sus personas, estarian bajo la salvaguardia de las leyes y de los mandatarios del gobierno; y que los impuestos se arreglarian de manera que las cargas pesasen

1863. sobre todos los ciudadanos, á proporcion de sus
Junio. fortunas, y se procuraria, si era conveniente, suprimir ciertos derechos de consumo, mas bien vejatorios que útiles, los cuales pesaban principalmente sobre los

productores mas pobres del campo. «El ejército,» decia, «se someterá á una ley de reclutamiento moderado, que pondrá fin á esa odiosa costumbre de cojer de leva, y de arrancar del seno de sus familias á los indios labradores, esta interesante clase de la poblacion que se lleva con la cuerda al brazo á las filas del ejército.» Al hablar de la propiedad, manifestaba «que los propietarios de los bienes nacionales que hubiesen sido adquiridos regularmente y conforme á la ley, no serian de ningmna manera inquietados, y quedarian en posesion de sus bienes,» siendo únicamente «las ventas fraudulentas las que serian objetos de revision;» y al decir que «la religion católica seria protegida y los obispos serian puestos de nuevo en sus diócesis,» agregaba: «Creo poder añadir, que el emperador veria con placer si fuera posible al gobierno proclamar la libertad de cultos.»

La emision de esta última idea y la seguridad dada de que los que habian adquirido bienes del clero quedarian en posesion de ellos, produgeron muy mal efecto en los conservadores; pues vieron en esas palabras la explicacion del pensamiento que entrañaban las que vertió Napoleon en la carta que desde Fontainebleau escribió á Forey al salir de Francia para Méjico, que decian así: «Mostrareis una gran deferencia por la religion, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales.»

Sin embargo, como lo relativo á la libertad de cultos no pasaba de ser una indicacion hecha por Forey de que el emperador, en su concepto, veria con placer su establecimiento, se tranquilizaron, no dudando que el gobierno que se nombrara, no permitiria mas que el culto católico, que

era el de la nacion, y nadie habia abierto hasta entonces iglesias para otras religiones. Confiaban en que así sucederia, porque habiendo sido la cuestion religiosa una de las principales causas por las cuales se habia solicitado la intervencion, las personas que fuesen elevadas al poder no querrian entibiar el afecto de los que se habian adherido al nuevo órden de cosas juzgando contrarias á su conciencia las leyes de Don Benito Juarez relativas á sus creencias religiosas.

1863. Despues de dado el manifiesto, el general

Junio.

Forey siguió dando varios decretos, nombrando el mismo dia 12, á propuesta del ministro del emperador Napoleon, prefecto político, á D. Mariano García de Aguirre; prefecto municipal, á D. Miguel María Azcárate, con fecha 13.

El dia que los individuos de este cuerpo tomaron posesion de sus cargos, se presentaron al comandante en jefe, quien les recomendó el buen cumplimiento de ellos, expresando siempre los mas ardientes deseos del bien público, invitando á los concejales dos dias despues, á que asistiesen á su casa para tener el gusto de que honrasen su mesa.

El dia 15 dió un decreto relativo al alojamiento de jefes y oficiales; y tres el 16, uno declarando nulas todas las ventas de bienes muebles é inmuebles pertenecientes á individuos á quienes heria una ley anterior sobre secuestros, y cuyas ventas hubiesen sido hechas despues del 10 de Junio en adelante; otro sobre el valor y cambio de monedas, y el tercero sobre la formacion de una junta superior de gobierno y de una asamblea de notables. En él se

decia, que considerando que era urgentísimo organizar los poderes públicos que debian reemplazar á la intervencion en la direccion de los asuntos de Méjico, se designaria por un decreto especial, treinta y cinco ciudadanos mejicanos que formarian una junta superior de gobierno; que esta junta superior se reuniria en el local que se le designaria dos dias despues de la publicacion del decreto de su nombramiento; que la sesion de instalacion seria presidida por el mayor de edad, asistido de los miembros mas jóvenes, en calidad de secretarios; que la junta superior procederia en esa primera sesion al nombramiento de presidente y de sus dos secretarios, no siendo válida la eleccion, sino cuando los candidatos electos hubiesen obtenido la mitad, mas uno, de los votos expresados; que la instalacion de los dignatarios electos se verificaria en la misma sesion; que la junta procederia en seguida al nombramiento de los tres ciudadanos mejicanos, quienes se encargarian del poder ejecutivo, y de dos suplentes para estas altas funciones. La eleccion no seria válida sino cuando los candidatos hubiesen obtenido la mitad, mas uno de los votos. Los miembros del poder ejecutivo, tan luego como fuesen electos, se recibirian de la direccion de los asuntos de Méjico. La junta superior fijaria los honorarios que debieran darse á los miembros del gobierno provisional. Se dividiria en varias secciones, para deliberar sobre las cuestiones pertenecientes á los diversos ministerios. Se convocaria á asamblea general por su presidente, para tratar de los negocios de mas importancia, cuando lo pidiese el poder ejecutivo. Con respecto á la asamblea de notables, decia el mismo decreto, que la junta superior se

asociaria, para formar la asamblea de los notables, á doscientos quince miembros, elegidos entre los ciudadanos mejicanos, sin distincion de rango ni de clase. Para pertenecer á la asamblea de los notables, se necesitaba tener veinticinco años cumplidos y no estar inhabilitado para ningun cargo político ni civil. Las reuniones de la asamblea de los notables se efectuarían inmediatamente despues de la constitucion de este cuerpo. La primera sesion se destinaria á la eleccion de un presidente y de dos secretarios, los que serían instalados inmediatamente por la mesa provisional, compuesta del mayor en edad y de los dos miembros mas jóvenes. La asamblea de los notables se ocuparia, antes que todo, de la forma de gobierno definitivo de Méjico. El voto en esta cuestion, deberia reunir á lo menos las dos terceras partes de los sufragios expresados. En el caso de que no se obtuviese esta mayoría de las dos terceras partes, despues de tres dias de escrutinio, el poder ejecutivo disolveria la asamblea de los notables, y la junta superior procederia, sin dilacion, á la formacion de una nueva asamblea. Los miembros de la asamblea precedente podian ser reelectos. La asamblea de los notables se ocuparia, despues de haber determinado sobre la forma de gobierno definitivo, de las cuestiones que le fuesen presentadas por decreto del poder ejecutivo. El primer período de sesiones seria de cinco dias; podria prorogarse por el poder ejecutivo. Hablando luego de las disposiciones generales á todos los cuerpos deliberantes, seguia diciendo el decreto, que los secretarios de la junta superior y de sus diversas secciones, así como los de la asamblea de los notables, redacta-

rian el acta de las sesiones, firmarian con los presidentes las resoluciones sentadas por estas corporaciones que se transmitirían al poder ejecutivo. Las sesiones de la junta superior y de sus secciones, lo mismo que las de la asamblea de los notables, no serían públicas. Las actas oficiales podrían publicarse en los periódicos, siempre que les fuesen remitidas por los secretarios, con la autorización de los presidentes respectivos. Los miembros de la junta superior y de la asamblea de notables no tendrían ningún honorario. El decreto terminaba ocupándose del poder ejecutivo, diciendo que los miembros de él se dividirían los seis ministerios; nombrarían individualmente para todos los empleos dependientes de sus despachos respectivos, y tendrían también la facultad de destituirlos. El poder ejecutivo recibiría, para que promulgase como decretos, las resoluciones de la asamblea de los notables. Tendría el derecho absoluto de *veto* sobre estas resoluciones. Los proyectos de ley preparados por la junta superior, se transmitirían por su conducto á la asamblea de los notables. Las funciones del poder ejecutivo cesarían desde el momento de la instalación del gobierno definitivo, proclamado por la asamblea de los notables.

El día 20 del mismo mes de Junio, expidió Forey otro decreto relativo á los actos que se cometiesen contra los intereses de las personas. Decía en él que, «considerando que era importante poner término á los actos de pillaje que cometían las partidas de malhechores que recorrían el país y á sus atentados contra las personas y las propiedades que paralizaban las relaciones comerciales; y que siendo las leyes comunes impotentes para reprimir aque-

llos excesos, porque llevaban consigo trámites lentos, perjudiciales para la represion pronta de los crímenes, en los lugares mismos donde se hubiesen cometido, decretaba, que quedaban fuera de la ley todos los individuos que perteneciesen á una partida de malhechores armados; que todos los individuos de esta categoría que fuesen aprehendidos, serian juzgados por un consejo de guerra; que éste tendria poderes discrecionales, y se compondria de un oficial superior, presidente; dos capitanes, jueces; un oficial, relator; un sargento actuario; y un intérprete; y que, si los acusados lo pedian, podria auxiliarles un defensor. El tribunal, sin suspender la audiencia, pronunciaria la sentencia, por mayoría absoluta de votos. El artículo sexto decia «que no podria apelar de la sentencia, las cuales se ejecutarian á las veinticuatro horas, luego de haberse pronunciado;» el séptimo, que se estableceria un consejo de guerra en todos los puntos en que se creyese conveniente; y el último, que era el octavo, que los poderes de cada consejo serian temporarios; empezarian y cesarian por resolucion del general comandante en jefe, ó por la del comandante militar en quien el general en jefe hubiese delegado sus poderes al efecto.

1863.

En los momentos mismos en que se expedia el anterior decreto, fué reducido á prision con toda la fuerza que mandaba, el guerrillero intervencionista D. Ignacio Buitron, á quien vimos ponerse á disposicion del gobierno de D. Benito Juarez para combatir contra la intervencion, separándose de los conservadores al creer amenazada la independenciam, y volver á las filas conservadoras para luchar contra el partido liberal,

cuando se persuadió que nada se intentaba contra la patria. Buitron, como la mayor parte de los guerrilleros de todos los partidos, estaba acostumbrado á imponer préstamos en los pueblos por donde pasaba, para mantener á su gente, á tomar caballos y semillas de las haciendas de los particulares, y á obrar, en una palabra, con toda libertad.

Todos los gobiernos que hasta entonces se habian sucedido, hallándose en continua lucha con sus contrarios, habian disimulado todas las arbitrariedades cometidas con los pueblos por varios de sus respectivos guerrilleros, temiendo que se pasasen al bando contrario si trataban de castigarles, desoyendo, por lo mismo, las quejas de las personas que eran víctimas de su arbitrariedad.

Pero no sucedió ahora lo mismo. Buitron, lo mismo que su fuerza, estaba religiosamente pagado; y se habia prohibido que se exigiese de los pueblos cantidad ninguna, ni se tomase nada de la propiedad agena, bajo ningun pretexto. Los hacendados, pues, al ver que Don Ignacio Buitron no obsequiaba lo dispuesto por las nuevas autoridades, elevaron su queja al general Forey y á Don Juan Nepomuceno Almonte desde el momento en que el ejército franco-mexicano entró en la capital, manifestándoles que eran infinitas las exacciones que sufrían del mencionado jefe de guerrilla, así como de sus oficiales y soldados. Les decían que á la cabeza de doscientos hombres que tenia, recorría los alrededores de la capital, tomando de las haciendas cuanto se le antojaba, exigiendo dinero de sus propietarios, reduciéndoles á prision si no lo entregaban, y maltratando á los indios lo mismo que á los viajeros. In-

mediatamente se dió orden de que se le aprehendiese con toda la fuerza que tenia, y la disposicion fué ejecutada exactamente. Presos todos, fueron conducidos á las cárceles de Méjico para juzgarles sin pérdida de tiempo. Sujetados á un consejo de guerra, Buitron fué condenado á muerte; diez y siete de sus oficiales á la deportacion, y cien de sus soldados, á diez años de trabajos forzados. En virtud de la expresada sentencia, Don Ignacio Buitron fué fusilado en la ciudadela á las siete de la mañana del 8 de Julio.

Publicada la ley de imprenta, varios periódicos nuevos, además de los anteriores, salieron al público. Siendo la colonia española la mas numerosa de las extranjeras que se hallan en aquel país, asi como la que mas fuertes capitales representa, gran parte de sus individuos me pidieron que publicase un periódico que se ocupase de los asuntos de la península puesto que la colonia francesa tenia su órgano en el periódico *L'Estafette*, y los ingleses habian tenido siempre el suyo. Aceptada con gusto la idea, y escrito mi prospecto, me presenté, personalmente, en casa del ministro de Francia señor Saligny á solicitar el permiso, como lo exigia la ley de imprenta. Recibido atentamente por su secretario, por hallarse él algo indispuerto, le presenté el prospecto que lo llevaba impreso, manifestándole mi deseo, no dudando que no se pondria obstáculo. Desgraciadamente ví que me engaÑé, y que las autoridades francesas, temiendo que un periódico puramente español pudiese ejercer algun influjo en la opinion de los mejicanos descendientes de españoles, y que propusiese por candidato al trono de Méjico á algun príncipe español, me negaban lo que á to-

dos los de las demás naciones concedian, sino le cambiaba el título que habia tomado para mi periódico. El título era *La España*; y este nombre pareció á las autoridades francesas, inconveniente que sirviese de lema á una publicacion, segun la política que se habia propuesto seguir. El secretario del señor Saligny me dijo que se me concederia el permiso, si le ponia el título de «Eco Hispano-mejicano» ó cualquiera otro. Le contesté que el título, para mí, era un programa que revelaba á los españoles radicados en el país, que iba á haber una publicacion que se ocuparia de dar á conocer los asuntos de la cara patria de que estábamos ausentes; que la ley de imprenta no habla-

1863. ba ni una sola palabra respecto del título que
Junio. cada escritor quisiera poner á sus publicacio-

nes, dejando, en consecuencia, á su libre albedrío la eleccion del que mas conveniente le pareciese; y que siendo el que yo habia elegido para mi periódico el que juzgaba que pudiera darle mas popularidad y aceptacion entre mis compatriotas, impedirme poner el título que me habia propuesto dar á mi publicacion, equivalia á privarme de un derecho que la ley me concedia, puesto que ella no ponia prohibicion á título alguno, y á negarme la publicacion, pues me hallaba resuelto á no valerme de otro nombre para mi periódico. Añadí que tuviese la bondad de decirme si en el prospecto encontraba algo contrario á lo que ordenaba la ley de imprenta que se acababa de expedir, y que se dignase hacer presente al ministro Sr. Saligny mi solicitud y mis observaciones. Marchó el secretario llevándose el prospecto, y poco despues volvió diciéndome terminantemente, que no se me podia conceder el permiso que soli-

citaba, sino cambiaba el título del periódico; que nada había en el prospecto contrario á la ley expedida sobre publicaciones periodísticas; pero que habiendo en Méjico un número considerable de personas adictas á los príncipes españoles, podrian escribir artículos recomendando el llamamiento de alguno de ellos, al ver un periódico dedicado á los intereses de España, «cuando estaba ya resuelto,» son sus palabras, «que fuese el archiduque Maximiliano el llamado al trono de Méjico.» No encontrando el secretario contestacion á mis nuevas observaciones, entre las cuales manifesté que bajo cualquiera otro título que se pusiera al periódico podria escribirse en el sentido que se temia, acabó diciéndome, que no se me podia permitir que se titulase *La España*; pero que podia ir á ver al general Almonte; y que si éste daba su consentimiento, publicase mi periódico. Como estaba persuadido de que la contestacion del señor Almonte seria la misma, desistí de la publicacion, y los españoles quedaron, por entonces, y por algunos años, sin un periódico español en Méjico.

He creido conveniente dar á conocer este hecho, al parecer insignificante, porque él revela que, á pesar de haber manifestado Napoleon III que no tenia candidato para el trono de Méjico, en el caso de que el país eligiese el sistema monárquico, sus miras estaban en el archiduque Maximiliano, y que temia que eligiendo un príncipe español, el influjo de la Francia decayese en la América. Podrá creer alguno que el simple título que habia elegido para el periódico que quise plantear, no pudo ser causa para la negativa del permiso, y que algo se dejaria traslucir en el prospecto en antagonismo con la intervencion;

pero no es así. Mi intencion no era mas que dar á conocer los progresos de la España en aquella época, tener á mis compatriotas al corriente de los asuntos de la querida patria de que estábamos ausentes, y defenderla de los ataques que alguno pudiera dirigirla. (1)

(1) Como prueba de que nada contenia el prospecto, que pudiera infundir sospechas á las autoridades francesas, y no porque crea que tiene el mas leve mérito, pongo íntegro, á continuacion, el expresado prospecto, que decia así: «*La España*.—Prospecto.—No hay un solo español en las Américas que no se sienta conmovido al pronunciar ó ver escrito ese mágico nombre que le recuerda las glorias de su inolvidable patria y el grato rincón de la provincia en que vió por vez primera la luz de ese sol esplendente que nunca se pone aún en los remotos climas donde sigue tremolando la noble enseña de Castilla.

»Hé aquí por qué nosotros, españoles tambien, y entusiastas por todo lo que pertenece á aquel país que se levanta, despues de un sueño de mas de medio siglo, con toda la robustez y lozanía de los tiempos de Isabel y de Fernando, con toda la fuerza y pujanza de los reinados de Carlos V y de Felipe II; hé aquí por qué, repetimos, hemos tomado por título para nuestras producciones periodísticas el caro nombre con que encabezamos este prospecto; nombre que por sí solo forma el mas elocuente programa de nuestros sentimientos españoles, y viene indicando que nada saldrá de nuestras humildes plumas que no tenga relacion con la madre patria, centro de atraccion de todas nuestras ideas, de todos nuestros pensamientos, de todos nuestros votos.

»Cuando los hijos de Albion y de la Francia encontraban en los periódicos redactados en Méjico por algunos de sus compatriotas, los campeones mas firmes de su buen nombre y de su derecho, nosotros, faltos de una publicacion española, devorábamos en silencio la rabia y el enojo producidos por la calumnia y por la ingratitud de algunos enemigos de nuestras glorias. ¿Seria, pues, prudente, seria justo, seria conveniente que siguiésemos hoy que se agitan tantas cuestiones de interés general, hoy que el nombre de España se mezcla en todas las discusiones parlamentarias de las dos grandes potencias de Europa; hoy que de las difíciles circunstancias porque cruzan todas las sociedades pueden surgir acaloradas polémicas que pudieran inferirnos algun agravio, que envolvesen algun juicio equivocado, alguna inexactitud ofensiva, seria justo, repetimos, que continuásemos mudos y callados como hasta aquí, sin levantar la voz en defensa de nuestra querida patria ó de nuestro buen nombre combatido?

1863. Cumpliendo el general Forey con lo dis-
 Junio. puesto en el decreto publicado el 18 sobre la
 formacion de una junta suprema de gobierno, nombró á

»No, mil veces no. Si cierto es que nobles y generosos, jamás tomaremos la pluma para descubrir las debilidades y el lado ridículo de otros países, tambien lo es que saltaremos á la arena periodística á defender en razonada y vigorosa lid el suelo en que nacimos, siempre que la malignidad ó la ignorancia de venales enemigos, trate de empañar su limpio lustre.

»Obrar de otra manera, permanecer en ese reprehensible silencio en que hasta hoy hemos vivido, seria una apatía criminal, renegar del nombre de españoles que llevamos, y degenerar de la valiente raza de los que lucharon siete siglos por la libertad y por el engrandecimiento de la patria.

»No será, pues, nuestra publicacion hija del espíritu de un partido determinado, ni el eco de una fraccion política de las que disputan en el terreno de la discusion los fueros de su justicia. El solo título de «La España,» indica que el campo que hemos elegido es mas digno de ocupar la atencion de sus hijos, que las mezquinas rencillas domésticas que, si es cierto que algo ilustran las cuestiones, tambien lo es que embarazan la marcha de los gobiernos.

»Nosotros, colocados á dos mil leguas de distancia, sin aspiraciones de mando, sin ambicion de destinos, no seremos mas que lo que debemos ser; lo que son todos nuestros compatriotas que se encuentran lejos del país en que rodaron sus cunas, españoles amantes de su reina y de su patria, españoles y solo españoles.

»Dar á conocer las conquistas intelectuales y materiales que van operando un cambio maravilloso en todos los ámbitos de la Peninsula, presentar sus elementos de riqueza territorial siempre en creciente, el desarrollo de la industria manufacturera, el impulso que diariamente se va dando á nuestra marina hoy ya imponente y numerosa, las innumerables obras de ferro-carriles que cruzan por todas partes aproximando á las provincias mas lejanas, el grado de perfeccion á que han llegado las ciencias y la amena literatura; dar una idea del estado en que se encuentran en aquel país todos los ramos del saber humano, y contestar con mesura y dignidad á los ataques que la maledicencia pudiera dirigir á la honra de los laboriosos españoles aquí radicados, hé aquí el objeto principal que nos hemos propuesto desempeñar al tomar sobre nuestros débiles hombros la patriótica tarea de redactar «La España.»

»La Iberia que á últimos del siglo xv, despues de la formacion de la mo-

los treinta y cinco individuos de que debia constar segun estaba manifestado. Casi todos los nombrados eran personas de vasta instruccion y saber, de reconocida probidad

narquia por medio de la reunion de las coronas de Aragon y de Castilla, despues de la conquista de Granada y del descubrimiento de las Américas, llegó á ser la nacion mas poderosa del orbe; la Iberia que conservó durante casi todo el siglo XVI su supremacia en ambos hemisferios bajo los primeros soberanos de la estirpe austriaca; que en el XVII se fué debilitando continuamente hasta el advenimiento de la casa de Borbon; que en el XVIII estuvo oscurecida y olvidada, y que en el feliz reinado de Isabel II se ha levantado enérgica y vigorosa reuniendo la fuerza que ostentó en Pavía y San Quintin, con la cultura, las letras, las ciencias y las artes de los reinados de Felipe IV, Fernando VI y Carlos III; la Iberia, en fin, que por ligero que á algunos les parezca su peso en política, debe hacer inclinar la balanza en las contiendas que puedan suscitarse entre las dos naciones mas poderosas en quienes están fijos los ojos del mundo, y que es una especie de terreno neutral que cada una de ellas procura atraerse, es digna hoy, mas que nunca, de fijar la atencion de todos los hombres pensadores y de ser conocida muy particularmente por los países que hablan el rico idioma de Cervantes.

»Para dar mas dignamente cima á nuestro pensamiento, invitamos á todos nuestros compatriotas de saber y de talento, radicados en este país, á que honren con sus producciones las columnas de «La España» que desde hoy quedan abiertas para ellos.

»Advertiremos antes de concluir, aunque ya lo hemos indicado, que nuestra publicacion será exclusivamente española; que agena á las cuestiones que de la política vayan surgiendo en Méjico, se concretará á copiar, sin comentario ninguno, aquello que juzgue que pueda tener algun interés para la Península, á insertar sencillamente los decretos y leyes que de las nuevas autoridades emanen, y á dar razon de uno que otro acontecimiento notable que no se roce con la política; sin que por esto se entienda que somos indiferentes á la suerte de este hermoso país, cuyo engrandecimiento y prosperidad nadie tanto como los españoles desea.

»Siendo, como son, amistosas y buenas las relaciones que existen entre España y las demás naciones, nuestra pluma guardará el debido respeto á todas, sin que nos mezclemos en analizar ninguno de sus actos, ni la marcha que sigan en su política.

»Como los ojos del mundo entero están fijos hoy en los asuntos que se ven-

y muy apreciadas en la sociedad. (1) Instalada la expresada junta superior, procedió, en la sesion del dia 21, á la eleccion del poder ejecutivo, resultando nombrados Don Juan Nepomuceno Almonte, el arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida á quien vimos salir desterrado del país en la época de Comonfort, siendo obispo de Puebla, y el general de division Don Mariano Salas. La eleccion para suplentes recayó en Don Juan Bautista de Ormaechea y Ernaiz, obispo electo de Tulancingo; y en el magistrado D. Ignacio Pavon, presidente de la suprema corte de justicia.

A las doce del dia 25 de Junio se verificó la instalacion del poder ejecutivo, en la antigua cámara de diputados, habiendo entrado en el desempeño de sus funciones desde el dia 21, el obispo de Tulancingo Don Juan Bautista de Ormaechea en lugar del arzobispo Don

tilan en los gabinetes europeos y en la terrible cuestion que ensangrienta el vasto terreno del Norte-América, tendremos especial empeño en publicar cada vez que se reciban noticias de cualquiera de ambos puntos, todo lo que en los periódicos de Europa y de los Estados-Unidos encontremos de mas importante y digno de ocupar la atencion de nuestros suscritores.

»Para amenizar en cuanto posible nos sea nuestro periódico, insertaremos en el folletín las obras de los ingenios españoles que mas se han distinguido, empezando por las bellas producciones de nuestro ilustre poeta D. Manuel Breton de los Herreros, que reunen á la decencia, á la facilidad y á una diction correcta y castiza, esa vis cómica que le ha colocado en el primer lugar del Parnaso Español.

»Hé aquí sencillamente expuesto el programa de nuestra publicacion.»

(1) Hé aquí los nombres de los individuos nombrados y de sus posiciones sociales y los cargos públicos que tuvieron antes de la administracion de Don Benito Juarez.

Don José Ignacio Pavon; fué uno de los asesores del vireinato; director ge-

Pelagio Antonio de Labastida, por ausencia de éste que aun no volvía de su destierro á Europa. Ocuparon el dospel los miembros del ejecutivo y el presidente de la junta

neral de aduanas y presidente de la suprema corte, despues de la independencia.

Don Manuel Diez de Bonilla; diputado, fiscal del tribunal superior y gobernador del Estado de Méjico, ministro de la gobernacion, de negocios extranjeros, y plenipotenciario en Guatemala y Roma.

Don Basilio José de Arrillaga; doctor, rector que habia sido de la casa de la compañía de Jesús y del colegio de San Ildefonso; verdadero sabio.

Don Teodosio Lares; diputado, senador, magistrado, director del instituto literario de Zacatecas.

Don Francisco Javier Miranda y Morphy; doctor, cura párroco del Sagrario de Puebla, despues de haberlo sido de otras parroquias rurales, ministro de justicia y diputado.

Don Ignacio Aguilar y Marocho; diputado, ministro de la gobernacion, abogado.

Don José Sollano; doctor, cura del Sagrario de Méjico.

Don Joaquin Velazquez de Leon; coronel de ingenieros retirado, director del colegio de Minería, ministro de Fomento.

Don Antonio Fernandez Monjardin; magistrado del Supremo Tribunal, senador.

Don Ignacio de Mora y Villamil; general de division, director de ingenieros, diputado, ministro de la Guerra.

Don Santiago Blanco; general de brigada, ministro de la Guerra, diputado.

Don Ignacio Sepúlveda; varias veces gobernador del Estado de San Luis Potosí, diputado, magistrado.

Don José María Andrade; comerciante, impresor, distinguido bibliógrafo, propietario.

Don Joaquin de Castillo y Lanzas; intendente de marina, diputado, ministro de la Gobernacion y de Negocios Extranjeros.

Don Mariano Dominguez; magistrado del Supremo Tribunal, senador, hijo del Corregidor de Querétaro en 1810.

Don José Guadalupe Arriola; senador, propietario, abogado.

Don Adrian Woll; general de division.

Don Fernando Mangino; diplomático, encargado de Negocios de Francia.

Don Agapito Muñoz; magistrado del Tribunal Superior del Estado de Veracruz, propietario.

superior de gobierno; dos asientos frente á la mesa uno ocupado por el general Forey y otro por el ministro de Francia Sr. Saligny; y las demás sillas los individuos del consejo, los prefectos civil y municipal, el ayuntamiento, doctores de la universidad y otras muchas personas respetables, llenando el público las galerías. Puesto de pié el general Don Juan Nepomuceno Almonte ante la imágen del Crucificado y colocando la mano derecha sobre los santos evangelios, dijo: «Los miembros del poder ejecutivo juramos cumplir fiel y exactamente el encargo que se nos ha confiado, defender la independéncia y soberanía de la nacion, asegurar el órden y la paz, y procurar en todo la felicidad comun. Si así lo hiciéremos, Dios nos lo premie, y si no, nos lo demande.»

Don José Miguel Arroyo; diplomático, oficial mayor del ministerio de Negocios Extranjeros.

Don Teófilo Marin; diputado, propietario.

Don Miguel Cervantes Velasco; general de brigada, propietario.

Don Urbano Tovar; senador, propietario.

Don Antonio Morán; magistrado, propietario.

Don Miguel Jimenez; doctor en medicina, diputado, propietario.

Don Crispiniano del Castillo; senador, procurador general de la república.

Don Alejandro Arango y Escandon; jurisconsulto distinguido, propietario.

Don Juan Hierro Maldonado; letrado, diputado, ministro de Hacienda.

Don José Ildefonso Amable; letrado, propietario.

Don Gerardo Garcia Rojas; id., id.

Don Manuel Miranda; comerciante.

Don José Lopez Ortigosa; senador, propietario.

Don Pablo Vergara; secretario de sala del Supremo Tribunal de Justicia.

Don Cayetano Montoya; general de brigada.

Don Manuel Tejada; distinguido profesor de matemáticas en el colegio de Minería.

Prestado el juramento y dirigiendo la palabra á los individuos del consejo, pronunció el mismo Sr. Almonte un breve discurso: «Señores consejeros:» decia en él: «El juramento que acabamos de prestar ante vosotros, es un acto libre y espontáneo de nuestra voluntad. Hemos creído que era un deber nuestro corresponder de esa manera á la alta confianza que en nosotros habeis depositado. Por lo mismo, para llenar vuestros deseos y cumplir con nuestras propias convicciones, nada se omitirá por nuestra parte; mas para dar cima á tan difícilísima mision, contamos con vuestras luces y con la experiencia que teneis de los negocios públicos, por el largo tiempo que os habeis ocupado de ellos, pues la mayoría de entre vosotros se ha hallado siempre empleada en el servicio de la patria. A ella debemos dedicar todos nuestros afanes, y procurar su salvacion por todos los medios posibles. El poder ejecutivo así lo hará, y para llenar en cuanto cabe la árdua tarea que habeis encomendado á la limitada capacidad de los individuos que le componen, contamos con la eficaz proteccion del gobierno de S. M. el emperador de los franceses, con el apoyo de su valiente ejército y con el favor del Todopoderoso.»

El Sr. Lares, presidente de la junta superior, contestó lo siguiente: «Los mas grandes intereses de la patria, sus sacrosantos derechos, os han sido encomendados, y acabais de poner por testigo al Dios de la verdad de que procurareis los unos y conservareis incólumes los otros; y este juramento, garante de vuestros compromisos, sellado con el sello augusto de la religion, es al mismo tiempo el mas feliz augurio de que serán exactamente cum-

»plidos. Salvar en todo evento la independencia y soberanía de la nacion, asegurar la paz, restablecer el órden, y »hacer todo empeño para lograr la felicidad comun, son »los nobles y grandiosos objetos de vuestra alta y delicada mision. Para llenarla, podeis sin duda contar con la »cooperacion y absoluta dedicacion del consejo, que consagrará todos sus esfuerzos á esclarecer las »cuestiones y preparar todos los trabajos pertenecientes á los diversos ramos de la administracion. »Dificil en gran manera es la empresa que debeis acometer, y grandes los obstáculos que se os presentarán para »llegar por fin á levantar el dique firme y robusto que »contenga para siempre el torrente de males, que la série »de revoluciones, casi no interrumpida por el espacio de »medio siglo, ha precipitado sobre esta desgraciada sociedad. Mas para salvarla del abismo á que rápidamente era »conducida, teneis en vuestra ayuda la cooperacion noble y generosa de la Francia, y sobre todo el auxilio de »la Providencia Divina que tan sinceramente invocais. »¡Quiera ella ilustraros y dirigiros por el camino recto de »la justicia, que es el que conduce á los pueblos á la cima »del honor y de la gloria!»

Terminado este acto, y despues de victorear la religion y la independencia, los individuos del poder ejecutivo, en union del general Forey, del ministro de Francia Sr. Saligny y de toda la concurrencia, pasaron á la catedral, donde fueron recibidos con pálio, cruz y ciriales, y se cantó un solemne *Te-Deum*, haciendo la artillería las salvas de ordenanza. De vuelta del templo, recibió el ejecutivo las felicitaciones del consejo, del ejército, del pre-

fecto político, de la municipalidad y del claustro de doctores.

Una de las primeras cosas que hizo el poder ejecutivo al siguiente día de su elección, fué dar un manifiesto donde pintaba con sencillez la situación que hasta entonces habia guardado el país, y evitando altisonantes promesas, prometia hacer cuanto estaba de su parte para dar al país los bienes á que justamente aspiraba. Se decia á los mejicanos en el expresado manifiesto, que comparasen los sofismas de los que trataban de dar á la intervencion un carácter anti-nacional, con los hechos que presenciaban; las calumnias contra ella, con la conducta observada por el general en jefe francés y su ejército; que lejos la Francia de aspirar al mando, se habia apresurado, por medio de sus representantes, á fundar el gobierno provisional mejicano que dirigiese los destinos de la nacion, mientras mas ámpliamente representada, fijaba libre y definitivamente la forma de gobierno que debian tener permanentemente. «Las quimeras de dominacion y de conquista con que se pretendió alarmar á los irreflexivos,» añadia, «quedan ya patentizadas y desvanecidas. Méjico vuelve ya á tener gobierno propio; y está en posibilidad y libertad de elegir entre todas las instituciones políticas, la que le siente mejor y tenga mas gloriosos títulos y mas firmes garantías de seguridad. Entre tanto á nosotros incumbe gobernar interinamente esta sufrida y desorganizada nacion. Tarea inmensamente árdua y complicada y superior á nuestras fuerzas. ¿Podremos nosotros en nuestra transitoria administracion, reparar los desórdenes y detrimentos causados en medio siglo? No

»se restaura en pocos días lo que se habia fundado en tres
 »siglos de paz y de un gradual progreso. No podemos as-
 »pirar sino á tomar el camino y guiaros en los primeros
 »pasos; á personas mas competentes reserva sin duda la
 »Providencia Divina el consumir toda la restauracion mo-
 »ral, social, política é industrial de Méjico. La obra es
 »grandiosa, y se realizará tanto mas pronto cuanto mas
 »pronta, decidida y general sea vuestra cooperacion. Bien
 »poco haremos nosotros, si los hombres rectos de todas las
 »clases, partidos y rangos de nuestra sociedad no coadyu-
 »van á nuestros intentos, en sus esferas respectivas.»

Los miembros del poder ejecutivo continuaban diciendo en el manifiesto que nos ocupa, que consideraban á sus compatriotas inciertos y vacilantes sobre el porvenir de la patria querida, tan abrumados de pesares y menoscabos, como temerosos de nuevos infortunios; ansiosos de paz y sobresaltados de provocar nuevas guerras; arruinados y anhelando la tranquilidad para rehacer sus fortunas; con hastío

1863. por las teorías políticas y administrativas que
 Junio. se habian ensayado, y recelosas de ensayar otras nuevas; y en seguida les decia, que en la eleccion de ellos estaba el orden y el desorden, la miseria y la prosperidad, la conciliacion y la discordia. Luego, refiriéndose á los asuntos de que el gobierno provisional de que eran miembros, iba á ocuparse, continuaban diciendo: «Gravísimos negocios van á ocupar nuestra atencion. La paz, que no se arraiga sino en la justicia y en la libertad bien entendida, la agricultura, tan caida hoy, base de todo género de industria, y que tanto tiempo ha sido el fondo comun de los revolucionarios y saltea-

»dores; el comercio, tan paralizado y abatido con la
»inseguridad pública en los campos; la minería, ra-
»mo capital de nuestra industria, en decadencia por
»los perjuicios y gravámenes notables que ha sufrido;
»las desmedidas exacciones de las poblaciones, y la im-
»pune desmoralizacion de las convenciones; las artes
»aniquiladas ó empobrecidas con la paralización de los
»giros superiores y las levas;» y la reparacion de todos
los desastres morales y materiales que las continuas re-
voluciones habian producido en la sociedad. Respecto á
los sentimientos religiosos que eran unos mismos en la
mayoría de la nacion, se hacia saber, que «quedaba res-
tablecido y libre el culto católico;» que «la iglesia ejer-
ceria su autoridad sin tener en el gobierno un enemigo;»
que «el Estado concertaria con ella la manera de resolver
las graves cuestiones pendientes,» y que «volverian á en-
tablarse buenas y dignas relaciones con los gobiernos agra-
viados y con el Soberano Pontífice.» El manifiesto escrito
en sentido eminentemente conservador, terminaba con es-
tas palabras. «Os hemos dicho ingenuamente lo que juz-
»gamos de la nueva situacion, y lo que intentamos en la
»difícil comision que hemos recibido. A pesar de nuestra
»insuficiencia, se hará mucho si los hombres eminentes
»en todo género, coadyuvan. Acaben por fin, las vergon-
»zosas discordias nuestras: cesen los escándalos que hemos
»dado al mundo: haya concordia, union, paz y espíritu
»público entre nosotros. Estírpense las sórdidas especula-
»ciones sobre las desgracias públicas, y esos caudales con-
»viértanse á grandes y lucrativas empresas industriales.
»Que el trabajo honesto sea el cimiento de las fortunas:

»que los funcionarios nada puedan sobre las leyes ni las
 »leyes sobre la moral. Que la religion y la autoridad, la
 »propiedad y la libertad, el órden y la paz, sean por fin,
 »unas preciosas realidades para los mejicanos. ¡Quiera el
 »Dios de los ejércitos, que tan directamente ha favorecido
 »nuestra causa, premiar la generosidad y sincera inter-
 »vencion de la Francia, y la patriótica intencion con que
 »la hemos aceptado los buenos mejicanos con la pronta
 »grandeza y prosperidad de la nacion!»

El lenguaje usado por los miembros del poder ejecutivo en el manifiesto de que acabo de hablar, y la promesa de que el arreglo de los negocios de la Iglesia se haria de comun acuerdo entre el Papa y el jefe supremo de la nacion, tranquilizaron los espíritus que habian quedado alarmados por la proclama de Forey al hablar de los bienes del clero.

1863.

Junio.

Desde que el poder ejecutivo se hizo cargo del gobierno provisional, nombró subsecretarios de relaciones á Don José Miguel Arroyo; de gobernacion, á Don José Ignacio de Anievas; de justicia á Don Felipe Raigosa; de guerra á Don Juan de Dios Peza; y de hacienda á Don Martin de Castillo y Cos, los cuales prestaron juramento y se ocuparon de sus respectivos cargos, el dia 26 de Junio.

Los individuos que componian el triunvirato y dirigian ya las riendas del Estado, distribuyeron los trabajos de los ministerios de esta manera. Don Juan Nepomuceno Almonte se encargó de los ministerios de relaciones y de hacienda: el obispo Don Juan Bautista Ormaechea que entró en el triunvirato, como he dicho, supliendo al señor



DR. D. JUAN B. ORMAECHEA. OBISPO DE TULANCINGO.
OCURRIÓ EN 1863 LA REGENCIA COMO SUCLENTE DEL SR. ARZOBISPO LARASTIDA

arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida, que se creia hubiese salido ya de Cádiz el 13 del mismo mes de Junio, se encargó de los ministerios de justicia y gobernacion; y el general Don Mariano Salas, de los ministerios de guerra y fomento.

Pero entre tanto que pasaban los acontecimientos que dejo referidos y se esperaba el nombramiento que la junta suprema debia hacer de los doscientos quince individuos que, en union suya, debian constituir la Asamblea de notables que habia de expresar su voto respecto de la forma definitiva de gobierno del país, veamos lo que acontecia en el partido liberal y la marcha de los asuntos del gobierno de D. Benito Juarez desde que abandonó la capital.

Resuelto á sostener la lucha, y juzgando que terminada la guerra civil de los Estados-Unidos encontraria apoyo su causa en el gobierno de Washington, se dirigió á San Luis Potosí con parte del ejército que sacó de Méjico, que ascendia á cosa de doce mil hombres, haciendo que la otra parte marchase hácia Toluca. Aunque, como sucede siempre que se abandona un punto y se marcha á otro muy distante, hubo bastante desercion en el ejército, no por esto decayó de ánimo el presidente Don Benito Juarez ni sus ministros ni generales. Designada la ciudad de San Luis como punto de residencia de los poderes federales, por decreto dado poco despues de abandonada la capital, llegó á ella el dia 9 de Junio, recibiendo las felicitaciones del gobernador y de las demás autoridades del Estado. Sin pérdida de tiempo, y en el mismo dia 9 de su llegada, dirigió el ministro de hacienda Don Higinio Nuñez una nota

al de relaciones y gobernacion, recomendándole, por orden del presidente Don Benito Juarez, la absoluta incomunicacion con los puntos ocupados por los intervencionistas, y que, como consecuencia, no se dejasen entrar á ellos algodones, víveres, efectos ni objetos de ninguna clase, so pena de ser considerados como traidores los que los condujesen; y los efectos, víveres, ó cualesquiera otros objetos, tomados, como propiedad de la nacion. (1) El mismo ministro de hacienda, previno al de la guerra diese sus órdenes á todos los comandantes militares ó jefes que mandasen divisiones ó fuerzas, á fin de que se cumpliese la expresada disposicion.

1863. El siguiente dia 10, dió el presidente Don
 Junio. Benito Juarez un manifiesto, diciendo que,

(1) El documento decia así:

Ministerio de hacienda y crédito público.—El C. presidente ha tenido á bien disponer que V. libre; sus órdenes á los CC. gobernadores, recomendándoles el puntual y exacto cumplimiento de las diversas disposiciones que ha dictado el supremo gobierno, previniendo la absoluta incomunicacion con los puntos ocupados por el invasor, y que como consecuencia no se dejen entrar á ellos algodones, víveres, efectos ni objetos de ninguna clase, so pena de ser considerados como traidores los que los conduzcan, y los efectos, víveres, etc., tomados, como propiedad de la nacion.

Lo que tengo la honra de comunicar á V. por acuerdo del primer magistrado de la nacion, recomendándole especialmente las órdenes para los ciudadanos gobernadores de los Estados de Veracruz, Puebla, Oajaca, 1.º, 2.º y 3.º distrito de Méjico, Querétaro y este Estado; en la inteligencia de que hoy dirijo la comunicacion respectiva al ciudadano ministro de la guerra para que dé sus órdenes á todos los comandantes militares ó jefes que manden divisiones ó fuerzas á fin de que tenga su cumplimiento esta suprema disposicion.

Dios, libertad y reforma. San Luis Potosí, Junio 9 de 1863.—*Nuñez*.—Ciudadano ministro de relaciones exteriores y gobernacion.

Es copia. San Luis Potosí, Junio 10 de 1863.—*J. A. Gamboa*.

«por graves consideraciones ligadas con la defensa de la nacion, mandó que el ejército evacuase la ciudad de Méjico, sacando los abundantes materiales de guerra que en ella habia tenido aglomerados el gobierno, y que ordenó que la ciudad de San Luis Potosí fuese provisionalmente la capital de la república.» Dando luego por hecho que el objeto de la Francia era la conquista de Méjico y no el fin que los conservadores y el emperador de los franceses aseguraban, añadía; que se engañaban miserablemente las tropas francesas lisonjeándose con dominar al país; que el poder de ellos quedaria destruido cuando se les opusiera por ejército el pueblo todo y por campo de batalla la extension inmensa del país. «Creedme, compatriotas,» terminaba diciendo el manifiesto: «Bastará vuestro valor,»
»vuestra perseverancia, vuestros sentimientos republicanos, vuestra firmísima union en torno del gobierno que
»eligisteis como depositario de vuestra confianza, de vuestro poder y de vuestro glorioso pabellon, para que hagais
»morder el polvo á vuestros injustos y pérfidos enemigos.
»Olvidad vuestras querellas: poned á un lado vuestras aspiraciones, sean ó no razonables, si por causa de ella os
»sentís menos resueltos y determinados á la defensa de la
»patria, porque contra ésta nunca tendremos razon. ¡Unámonos, pues, y no excusemos sacrificios para salvar nuestra independendencia y nuestra libertad, estos grandes bienes sin los cuales todos los demás son tristes y vergonzosos! ¡Unámonos, y nos libraremos! ¡Unámonos, y haremos que todas las naciones bendigan y exalten el nombre de Méjico!»

Si el pueblo, con efecto, hubiera creído que la mira de

la Francia era privarle de su independencia, el ejército francés se habria visto asediado en todas partes, combatido sin cesar por todos los hombres que se hallaran en estado de llevar las armas, y obligado en muy breve tiempo á retirarse á Veracruz. No fué necesario que en 1838 se hiciese llamamiento ninguno al pueblo para prepararse á combatir contra los soldados de la Francia que entonces se presentaron como agresores de la nacion mejicana. Todas las clases de la sociedad pidieron las armas para luchar contra ellos, y en la capital se formaron varios cuerpos de comerciantes, de artesanos y de hombres de diversas profesiones que voluntariamente se presentaron al gobierno para defender el suelo de la patria. Igual caso aconteció en la guerra contra los Estados-Unidos. Los mejicanos, sin excepcion de partidos, poseen, justo es confesarlo, en alto grado la virtud del patriotismo, y no es necesario, cuando realmente se intenta algo contra la independencia de su patria, que se les llame en su defensa, porque siempre se anticipan al llamamiento. Al no hacerlo con la intervencion francesa y mostrar su adhesion á ella por millares de ciudadanos antes aun de que se presentase el ejército francés, es porque juzgaban sincero el ofrecimiento de la Francia, de no tener otra mira que la de que se formase un gobierno sólido y estable, enteramente mejicano, elegido libremente por los pueblos, y que diese á estos garantías de prosperidad, de órden y de paz, de que los ciudadanos pacíficos estaban verdaderamente ávidos. El pueblo tiene un tacto admirable para comprender cuándo peligran

1863.

Junio.

las libertades patrias, y jamás se engaña en su juicio respecto de ese punto. Sabe además los

medios de que se valen los jefes de cada partido para desconceptuar á sus contrarios, y no les da á las palabras, en política, el significado que en sí encierran realmente, sino el que se les debe dar al ser pronunciadas por las pasiones de partido. Por eso aquellos mismos pueblos que se lanzaron voluntariamente á combatir contra la invasion norte-americana, porque veian en peligro la independencia de la patria, vieron, sin inquietarse, apresar en Anton Lizardo la escuadrilla mejicana del gobierno de Miramon por los mismos norte-americanos, porque los consideraba, no como conquistadores, sino como aliados del partido liberal contra el conservador, por mas que este se esforzaba en hacer pasar por traidores á los que formaban el gobierno de Juarez y á los que les seguian. Igual cosa acontecia respecto de la intervencion francesa. Las proclamas de Forey, las palabras del emperador Napoleon III, la formacion del gobierno provisional mejicano, compuesto de personas respetables, y la union de los jefes mas distinguidos del partido conservador, les persuadia de que el ejército francés solo iba en apoyo de los que no estaban de acuerdo con la administracion pasada; y la palabra traidor, aplicada ahora por los liberales á los conservadores, no tenia para ellos otro significado que el de *contrario político*, como no tuvo la misma palabra en boca de los conservadores, aplicado á los liberales en Veracruz, despues del suceso de Anton Lizardo, sino aquella misma significacion. Respecto de union, ambos partidos pedian lo mismo, y cada uno queria que el contrario tuviese la abnegacion de dejar sus ideas para que cesase la lucha. D. Benito Juarez pedia que se reuniesen á defender el pa-

bellon que el país habia depositado en su gobierno; y sin ver que uno de los colores de ese pabellon significaba «religion católica sin tolerancia de otra alguna,» así como igual cosa significaba la imágen de la Virgen de Guadalupe, que sirvió de lábaro al cura Hidalgo al dar el grito de independendia, y que lo mismo se habia declarado por el acta de independendia celebrada por Morelos en Chilpancingo en 1813, pedia á los que se habian manifestado contrarios á las innovaciones introducidas por su gobierno en lo relativo á la iglesia, que abandonasen sus que-rellas, y pusieran á un lado sus aspiraciones, fuesen ó no razonables para combatir, para unirse á su gobierno. (1) Los intervencionistas, á su vez, hacian un llamamiento á todos los mejicanos, presentándoles la intervencion como el medio de alcanzar los bienes de paz, de órden, de verdadero progreso y libertad que el país anhelaba; y habiendo rehusado algunas personas caracterizadas del partido liberal, residentes en la capital, invitadas semi-oficialmente para que formasen parte de la Junta Superior de

(1) El primer artículo del plan de Iguala decia: «La religion de la Nueva España, es y será la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna;» y en el pabellon tricolor ó de las tres garantías adoptado por la nacion está representado por el color blanco la religion católica; en el verde, la independendia, y en el encarnado la union. Hidalgo representó en el lienzo en que estaba pintada la imágen de la vírgen de Guapalupe, y en el grito de; *Viva!* que se daba á la misma, la expresada religion, sin tolerancia de otra; y en el acta de independendia en el congreso de Chilpancingo, presidido por Morelos, se declaró el 6 de Noviembre de 1813, lo siguiente: «La nacion no profesa ni reconoce otra religion mas que la católica, apostólica, romana, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna.»

gobierno, decian los redactores de *El Cronista*, con fecha 29 de Junio: «Respetamos nosotros sus ideas y acatamos »la libertad de todo ciudadano para formar parte de los »asuntos públicos ó retraerse de ellos; pero confiamos que »á medida que avance el tiempo y vengan los sucesos ha- »ciendo mas y mas potente la política del nuevo órden de »cosas, política toda de conciliacion, de órden y de verda- »dera libertad, esas mismas personas y otras muchas, ofre- »cerán su cooperacion al gobierno, convencidas de que »el bien comun, los verdaderos intereses nacionales se ha- »llan muy encima de los deberes de partido en el espíritu »y la conciencia de todo buen patriota.»

1863. Así el partido conservador y el progresista,

Junio. tenia cada uno de ellos la creencia de que la felicidad del país estribaba en que todos los ciudadanos abrazasen las ideas que en su concepto eran las salvadoras. Preciso es, sin embargo, confesar, en obsequio de la verdad histórica, que el partido conservador se manifestó dispuesto, en el gobierno de Miramon, á celebrar un arreglo cediendo, en parte, de sus exigencias, si su contrario cedia á su vez tambien en algo de las suyas, para poner término, con un avenimiento, á las diferencias suscitadas por la idea religiosa; pero que no llegó á celebrarse porque no juzgó conveniente D. Benito Juarez cambiar en nada las leyes de reforma que habia dictado ni alterar en nada la constitucion de 1857.

Publicado en San Luis el manifiesto del presidente Don Benito Juarez, el gobernador del Estado dirigió una circular el siguiente dia 11, á los jefes políticos, pidiendo gente para reforzar el ejército que debia combatir contra

la intervencion; y el ministro de relaciones y gobernacion D. Juan Antonio de la Fuente, dió otra circular muy parecida en sus ideas á la expresadas en el manifiesto del presidente.

La mayor actividad se desplegaba por las autoridades de San Luis en hacerse de gente y de recursos para hacer frente á la intervencion. El 13 de Junio se instaló el congreso federal y se reunieron los diputados Almada, Castañeda, Contreras, Elizalde, Diaz Covarrubias, Garza Melo, Gochicoa, D. Sebastian Lerdo de Tejada, Leiva, Orozco, Pombo, Prieto, Sanchez Posada, Vega y Don Francisco Zarco. Quedaron nombrados presidente, vice-presidente y secretarios los señores, Zarco, Lerdo de Tejada y Garza Melo; no habiendo asistido, por enfermedad, el Sr. Arriaga; y por ausencia, los señores Alcalde, Verduco, Burgos, Diez Marina, Dondé, Gonzalez, Gonzalez Echeverría, Lopez, Ortiz, Perez y Ruiz.

Se decretaron plantas económicas de los cuatro ministerios, de la secretaría particular del presidente D. Benito Juarez, de la tesorería general, de la direccion de contribuciones directas, de la direccion general de correos, y de la direccion del papel sellado. Las plantas importaban anualmente 101,520 duros.

Mientras D. Benito Juarez, en union de sus ministros y parte del ejército, se habia dirigido de Méjico á San Luis, y llegó á establecer su gobierno en esta última ciudad, veamos lo que les habia acontecido al general en jefe que habia defendido á Puebla durante su prolongado sitio y á dos de sus principales jefes. Habiendo logrado evadirse de la prision en Orizaba cuando era conducido á Vera-

cruz para ser llevado á Francia con los demás generales, jefes y oficiales prisioneros, se reunió con los generales la Llave y Patoni, que tambien habian logrado evadirse como otros muchos, y llegó á Pachuca el 7 de Junio, por el camino de Tulancingo. Marchaba en carretela con los dos generales referidos, y fué recibido con notables consideraciones de aprecio por los coroneles D. Aureliano Rivera, Kampher y Muñoz Campuzano, que se hallaban con sus respectivas fuerzas en aquel mineral, así como por las autoridades del tercer distrito. Al entrar en la poblacion, los barreteros de las minas, quitando las mulas del carruaje, tiraron de éste dando entusiastas vivas al defensor de Puebla.

1863.

Junio.

Despues de haber descansado en Pachuca, se dirigió á Guanajuato, de donde era gobernador D. Manuel Doblado. Despues de haber tenido una entrevista con éste el dia 12, en que trataron de asuntos relativos á la lucha contra la intervencion, Gonzalez Ortega le pidió una escolta para salir al siguiente dia 13 hácia San Luis Potosí, donde se habia establecido el gobierno de D. Benito Juarez, por si le salia al encuentro alguna fuerza conservadora. Obsequiada su peticion, montó á caballo al amanecer del siguiente dia, haciendo lo mismo los generales la Llave y Patoni, y acompañados de una escolta de doce hombres, mandada por un teniente y un cabo, emprendieron el camino. D. Jesús Gonzalez Ortega llevaba quinientas onzas en oro, que habia sacado de Puebla. Mas allá de la hacienda de la Quemada, sintiéndose molestado con el peso del dinero, y ofreciéndose á llevarlo el general la Llave, le entregó la cantidad referida. Al

ejecutar la operacion sin desmontar de los caballos, varias onzas cayeron al suelo. La vista del oro despertó la codicia del cabo de la escolta y le inspiró un pensamiento criminal: el de apoderarse de la suma, asesinando á la Llave que habia recibido ya el dinero y cabalgaba tranquilo al lado de sus dos compañeros, que tambien debian morir con él. Dominado el cabo por el criminal pensamiento concebido, mandó á sus soldados que hicieran alto, les comunicó su idea, diciéndoles que en seguida desertarian, y aceptado el proyecto, volvieron á avanzar á galope, sin que el oficial que marchaba detrás y á bastante distancia, con tres lanceros, pudiera imaginarse la determinacion tomada por el cabo. Este y los nueve soldados de caballería que con él iban, se lanzaron, de repente, sobre los tres generales, disparando el primero su carabina sobre D. Ignacio la Llave que cayó en tierra al recibir el balazo, al mismo tiempo que los soldados apuntaban con sus armas de fuego á Ortega y Patoni, quienes, no teniendo tiempo para sacar sus pistolas, emprendieron la fuga para salvarse. Apoderado el cabo del dinero, desertó con los soldados, llegando á los pocos instantes el teniente de la escolta con los tres lanceros al lugar de la escena en que quedó tendido la Llave. La bala le habia entrado por la mitad de la espalda, interesando gravemente la espina dorsal y deteniéndose en las vértebras, que impidió la lesion del corazon y de los pulmones. La herida era mortal, y el general la Llave, dijo al referir el suceso, que no habia oido la detonacion de la carabina, y que su sensacion fué la de un gran choque y la pérdida súbita de las fuerzas para sostenerse sobre el caballo. Todavía al caer

vió que los asesinos apuntaban sus armas sobre el general Gonzalez Ortega, y le gritó advirtiéndole el peligro que corria. Llevado cuidadosamente á San Felipe, se le dispuso en este punto una camilla para conducirlo á San Luis. Así llegó á San Bartolo, sin exhalar una queja, conservando una presencia de ánimo admirable. Al saberse en San Luis, por Ortega y Patoni el suceso, la poblacion entera sintió una impresion profunda, y el hecho dió lugar á suposiciones ofensivas contra D. Manuel Doblado, que pronto se vió que eran falsas, por confesion del mismo la Llave, que aseguró que el crimen se cometió por una parte de la escolta, con el único objeto de apoderarse del dinero que llevaba. El gobierno de D. Benito Juarez envió inmediatamente los médicos mas notables de la ciudad para que le curasen y atendieran, y varias personas, entre ellas el general Patoni, salieron á su encuentro. Los médicos reconocieron la herida, y vieron que era mortal. El general la Llave conversó con sus amigos, refiriéndoles el suceso, y manifestó un vivo deseo de llegar á San Luis, pues no se imaginó que era extrema su gravedad. Ha-

1863. se imaginó que era extrema su gravedad. Ha-
 Junio. biendo salido de San Bartolo muy de mañana, conducido cuidadosamente en la camilla, llegó en la tarde á la hacienda del Jaral. Durante las horas que aun restaban del dia, se manifestó contento con los amigos que le rodeaban; pero á la media noche, los síntomas agravaron notablemente, y á la una de la mañana, dos dias despues de haber recibido la herida, dejó de existir, despues de haber nombrado de albacea á su esposa, y de heredero á un hijo, único que tenia. El cadáver fué conducido á San Luis Potosí y sepultado con toda pompa.

Tributado por el gobierno de D. Benito Juárez el homenaje de respeto y de gratitud hácia uno de los generales que mas se habian distinguido por su lealtad á la causa progresista, continuó ocupándose de reunir todos los elementos posibles para hacer frente á las tropas intervencionistas. Introducidas algunas reformas en los cuerpos, nombró general en jefe de las tropas á D. Felipe Berriozabal, empleo que habia desempeñado desde la rendicion de Puebla D. Juan José de la Garza; refundió algunos batallones en otros, despidiendo á muchos oficiales, y el nuevo general en jefe situó sus fuerzas en Querétaro, para disputar el paso hácia el interior del país á sus contrarios.

Mientras D. Benito Juárez trabajaba con actividad para ponerse en estado de continuar la lucha, las adhesiones de los pueblos hácia la intervencion seguian, y las fuerzas conservadoras se aumentaban en diversos Estados, muy especialmente en el de Jalisco, donde figuraba en primer término el jóven abogado y general Don Remigio Tovar. Las de Don Juan Vicario que habian alcanzado no menos aumento, vieron subir su cifra con parte de las del jefe juarista Don Vicente Martínez que se hallaban situadas en Ajusco, á corta distancia de la capital de Méjico, y que fueron á unírsele. El ejército mejicano intervencionista era bastante numeroso ya, y sus mas distinguidos jefes se hallaban reunidos en la capital, anhelando recibir la órden de salir á campaña. El general D. Tomás Mejía llegó tambien á Méjico de la Sierra de Querétaro, con dos mil hombres el 22 de Junio, y presentado por Almonte al general Forey, manifestó á éste que en cuanto se le facilitasen armas, triplicaria su fuerza para

hacer la campaña del interior, pues no habia querido recibir en sus filas á muchos que lo deseaban, por falta de armamento. El general Forey se manifestó sumamente atento con el jefe mejicano, haciéndole concebir las mas lisonjeras esperanzas de futura felicidad para Méjico.

Entre tanto la oficialidad francesa, deseando dar una prueba de gratitud á los habitantes de la capital, por las manifestaciones de aprecio que alcanzó el ejército el dia de su entrada en la ciudad, dispuso para el dia 29 un magnífico baile en el gran Teatro Nacional, vasto edificio de elegante forma que se levanta en la hermosa calle de Vergara. Convidadas con anticipacion las principales familias, sin distincion de color político, los franceses se ocuparon en adornar con sencillez y gusto el vestibulo, el patio, el salon, los palcos y los espaciosos corredores del magnífico teatro. Llegada la noche del 29, á las diez de ella empezó á entrar lo mas granado de la sociedad en el edificio, ostentando las señoras, en sus elegantes trajes, su buen gusto, y en sus exquisitas maneras su decoro y su finura. Nivelado el piso del escenario y, de las butacas, toda la parte del primero quedó convertida en bosque artificial, cuya oscuridad relativa, hacia mas visible la claridad del resto del inmenso salon, adornado de vistosas colgaduras, banderas, guirnaldas de flores, espejos, escudos militares y trofeos formados con piezas de artillería de montaña, bombas, balas de cañon, rifles, pistolas, espadas y baquetas, primorosamente agrupadas en forma de columnas ó de grandes candelabros, coronados de millares de luces puestas en las bocas de las armas de fuego ó en el puño de las bayonetas. La manera artís-

1863.

Junio.

tica con que estaban colocados esos objetos y el maravilloso efecto que hacian, era indescriptible. Pero si sorprendente y agradable era el adorno del espacioso salon de baile, no lo era menos el del patio exterior, el del vestíbulo y de los amplios corredores. A las diez y media de la noche se presentó el general Forey, acompañado del poder ejecutivo, del ministro de Francia, señor Saligny, y de su estado mayor. Al penetrar en el salon, apareció tras el bosque figurado en la parte perteneciente al foro, una iluminacion de colores, simulacro de incendio. Un golpe de música anunció el principio del baile. Cerca de cuatro mil personas ocupaban el salon, los palcos y los corredores, contándose entre ellas cerca de setecientas señoras. El baile dió principio con el rigodon llamado de honor, que ejecutaron el general en jefe Forey con la señora Gargollo de Collado; el ministro de Francia señor Saligny, con la señora Leño de Martinez del Rio; Don Juan Nepomuceno Almonte con la señora Moya de Arroyo; el general D. José Mariano Salas con la señora Espada de Bonilla; los generales Bazaine, Donai y Márquez, con la señora Corral de Tornel y señoritas Márquez y del Castillo; los señores prefectos político y municipal, con las señoras Franenfeld de Vergara y Zozaya de Moreno; y el señor Castillo y Lanzas, con la señora de Aguilar y Marocho. Familias que habian tenido anteriormente diversos colores políticos, se hallaban allí reunidas, indicando, con su presencia, que juzgaban sinceras las promesas de la Francia de no haber ido á sostener á ningun partido, sino al gobierno que los pueblos laboriosos que anhelaban la paz y la terminacion de las discordias civiles, eligiesen libre-

mente. A las doce de la noche se sirvió una cena espléndida en los anchos corredores que estaban convertidos en un inmenso comedor, sobre cuya mesa, con delicado gusto adornada, se ostentaban los mas exquisitos manjares y los vinos de mayor estima. El general Forey se retiró cerca de la una de la mañana, y el baile terminó á las cuatro de ella. Las dos calles de Vergara y Coliseo se hallaban, desde las doce de la noche, obstruidas por dos hileras de coches particulares que esperaban á que sus dueños salieran del baile, y revelaban que en este se hallaba lo mas selecto de la sociedad mejicana.

1863. Las familias que asistieron á ese baile

Junio.

no lo hicieron atraídas por el afan de gozar de la fiesta, pues las mejicanas son las mujeres que pueden servir de modelo á su sexo respecto de moderacion en las diversiones; ni por manifestacion de aprecio hácia ninguno de los partidos que hasta entonces se habian disputado el poder; ni mucho menos por espíritu de odio hácia determinada administracion, sino únicamente porque habian concebido la lisonjera esperanza de que la intervencion realizaria la anhelada paz que ninguno de los diversos gobiernos que se habian sucedido en cuarenta y dos años, habia podido proporcionar al país; que se estableceria uno enteramente nacional, elegido libremente por los pueblos; que acabarian las denominaciones de liberales y conservadores, y que se verian, en fin, cumplidas todas las promesas que la Francia habia hecho en sus documentos oficiales.

Esta era la firme creencia de aquella sociedad que suspiraba por el término de las convulsiones políticas que la habian empobrecido y debilitado.

Muchas de las familias que habian asistido al baile, habian sido extrañas á todos los partidos, y acaso era la primera vez que concurrían á una fiesta que participaba de color político.

Y es que tenían fé en que iba á establecerse la paz, y consideraban esta como un bien para todas las comuniones políticas; para el país entero.

La Francia pasaba entonces por la nacion mas ilustrada y poderosa: acababa de poner generosamente á la Italia en posesion del territorio de que el Austria se habia hecho dueña; y no dudaban que con su proteccion, el gobierno que los pueblos eligiesen se estableceria sólidamente, pues contaria mientras formaba su hacienda y ponía en orden todos los ramos de la administracion, con los recursos necesarios, sin verse en la precision de imponer préstamos forzosos y exorbitantes contribuciones para sostener continuas luchas contra sus contrarios políticos, como hasta entonces se habian visto precisados á imponer todos los gobiernos sin distincion.

La prensa liberal de los Estados en que habia autoridades juaristas, trató, como correspondia á sus miras políticas, de que sus lectores, que por hallarse lejos de la capital no podían saber realmente la manera con que se habia dado el baile, formasen la idea mas desventajosa de este. Los redactores de *El Centinela Queretano*, periódico que se publicaba en Querétaro, decían en un artículo: «Gran parte de las familias que fueron al gran baile, andan dando disculpas de su conducta. Unas dicen que se les amenazó con quemarles sus casas; otras, que casi fueron llevadas á fuerza; y una de las mas reaccionarias alega que

»ese día se le hizo creer que el gobierno del Sr. Juárez
»había prohibido el ejercicio del culto católico. Temiendo
»un desaire no se hicieron las invitaciones en nombre de
»Forey, ni de Saligny, ni de Almonte, sino en el de la ofi-
»cialidad francesa, y se creyó que no asistirían ni cuarenta
»personas. Hubo muchas mas que bailaron, entre costu-
»reras y modistas.»

Pero lo que hay de cierto es que el baile fué uno de los mas brillantes que ha presenciado Méjico; que en él se hallaron las familias mas distinguidas de la capital, y que el poderoso motivo que á él les condujo, no fué otro que el inspirado por el placer de la esperanza de que iba á establecerse para siempre la paz á la sombra de un gobierno estable, elegido libremente por los pueblos, favorecidos por la Francia.

Este era el punto de vista bajo el cual veían la intervencion los adictos á ella.

Los pueblos anhelaban la paz con la independendencia; y considerando que esta no peligraba, y que aquella seria el resultado que produjera la intervencion, se adherían á esta, juzgando como rasgo de patriotismo no poner obstáculo el mas leve á la realizacion del objeto.

Los distritos de Cholula y de Atlixco, y las poblaciones de Chautla en el de Matamoros Izucar, Estado de Puebla, así como los distritos de Tepeaca y Tecalli, á la vez que los pueblos de Tepozotlan, Cuautitlan, Villa del Carbon, Tepeji, Chapa de Mota y otros muchos, habían levantado sus actas de adhesion á la intervencion, apareciendo en ellas las firmas de las personas de mejor posicion social.

Recibiendo las actas de nuevas adhesiones en Méjico y

preparándose en San Luis el gobierno de Don Benito Juárez á combatir contra la intervencion, terminó el mes de Junio.

A la campaña de Puebla iba á seguir, pues, la del interior.

El general Forey habia dispuesto ya que saliesen algunas fuerzas para batir á los constitucionalistas que se hallaban en Toluca, Tulancingo, Pachuca y otros puntos.

Las operaciones militares debian empezar muy pronto.

En los siguientes capítulos verá el lector el resultado de ellas.

CAPITULO IX.

Varios decretos expedidos por el poder ejecutivo.—Un comunicado pidiendo proteccion para la Academia de Bellas Artes.—Los intervencionistas entran á Pachuca —Derrota de los jefes juaristas Carbajal y Tellez.—Abandonan las tropas del gobierno de Juarez á Toluca.—Brillante recepcion hecha á la fuerza franco-mejicana en Toluca.—Nombrala junta superior los doscientos quince individuos que debian formar la asamblea de notables para elegir la forma de gobierno que debia adoptarse.—La prensa conservadora se declara por la monarquía.—Dictámen de la comision de la asamblea, respecto del sistema de gobierno mas conveniente para Méjico.—La asamblea de notables declara que la nacion adopta la monarquía con Maximiliano por emperador.—Proclama de Forey á los mejicanos.—Algo sobre las diversas juntas de notables, cuya formacion y actos habian sido reconocidos como legítimos, en los cambios de gobierno operados en Méjico.—D. Benito Juarez comunica á los ministros extranjeros haber establecido su gobierno en San Luis.—El gobernador juarista de Michoacan da un decreto declarando que serán secuestrados los bienes de los que favorezcan la intervencion.—Sufren un descalabro los guerrilleros juaristas Fragozo y Dominguez.—Varias acciones de poca

importancia.—Derrota D. Juar. Vicario al jefe juarista Leyva.—Actas de adhesion á la intervencion y al imperio de numerosas poblaciones y ayuntamientos.—Entusiasta recepcion hecha en Pachuca á las fuerzas franco-mejicanas.—Un comunicado de Forey respecto de la libertad de cultos y los bienes adquiridos por los adjudicatarios.—Solicita Forey de la regencia que el manifiesto que los miembros de éste dieron siendo poder ejecutivo, lo pusiera en absoluto acuerdo con lo que él dijo en su proclama de 11 de Junio, respecto de los asuntos de la iglesia.—Razones poderosas del obispo Ormaechea contestando que era impolítico y contrario á la justicia lo que pedia Forey.—Conviene éste en ello.—Manda la regencia que se suspendan las obras de los adjudicatarios y que los tribunales no conozcan ningun negocio sobre adjudicaciones.—Deroga la regencia el decreto que permitia el mútuo usurario dado por D. Benito Juarez.—Envia Napoleon al jefe mejicano Don Abraham Ortiz de la Peña la cruz de la Legion de Honor.—Llega Miramon á Méjico y reconoce el nuevo órden de cosas.—Manifiesto de Doblado contra la intervencion.—Nota de D. Juan Antonio de la Fuente, ministro de Juarez, contra la intervencion, presentándola como conquista.—Acusaciones de la prensa liberal contra la intervencion francesa.—Contestacion de la prensa conservadora defendiendo la intervencion.—Sufre un descalabro el general juarista O'Horan.—Sorprende el general imperialista Vicario á la guarnicion de Cuernavaca y se apodera de la ciudad.—Recepcion brillante hecha en Cuernavaca á la columna franco-mejicana.—Es nombrado Forey mariscal de Francia.—El gobierno de D. Benito Juarez se propone continuar la lucha.—Llegan á Francia los generales y jefes mejicanos hechos prisioneros en Puebla.—Puntos que les señalan para permanecer.—Mensualidad que les asignan para mantenerse.

1863.

Julio.

1863. El poder ejecutivo empezó el mes de Julio
 Julio. expidiendo varios decretos importantes. En uno de ellos dispuso que los expedidos por el general en jefe francés Forey hasta 21 de Junio, se obedecieran como si hubiesen sido dados por el gobierno provisional.

En el mismo dia 1.º de Julio el expresado poder ejecu-

tivo restableció la «Orden de Guadalupe,» creada por Don Agustin de Iturbide, y dió la gran cruz al general Forey y al ministro de Francia Sr. Saligny.

El 6 de Julio dió un decreto derogando el que en 9 de Febrero del mismo año de 1863 expidió D. Benito Juarez estableciendo el derecho llamado de timbre; y por otro de igual fecha, se prohibió el pago de todas las órdenes y libramientos que se expidiesen de las poblaciones sustraídas de la obediencia del poder ejecutivo provisional á cargo de personas residentes en puntos que no lo estuviesen, y que tuvieran por objeto satisfacer los impuestos y contribuciones exigidas por agentes ó empleados del gobierno de Don Benito Juarez.

Como la Academia de Bellas Artes habia venido á caer en la mayor decadencia durante la administracion de Don Benito Juarez, por haberla privado completamente de los fondos, suprimiendo la lotería que Santa-Anna habia concedido á la junta para que la diera impulso con sus productos, varios mejicanos, amantes del progreso de los importantes ramos que en ese benéfico plantel se enseñaban, dirigieron el dia 6 de Julio un comunicado á la prensa, con el fin de que los hombres que formaban el nuevo gobierno, prestasen su proteccion á un establecimiento que podia proporcionar bienes de inestimable precio á la juventud y gloria á la nacion. El estado lamentable en que habia quedado la Academia por las disposiciones que con respecto á ella se dictaron por el gobierno de D. Benito Juarez, está presentado con exactitud en el referido comunicado, firmado por *varios amantes de las bellas artes*, que se encuentra en el periódico *El Cronista de Méjico*,

del dia 6 del mismo Julio. «Verdaderamente lamentable
»es el estado que guarda la Academia nacional de San
»Cárlos,» decian los autores del comunicado, «ese esta-
»blecimiento tan útil, fundado por el gran Cárlos III, y
»que ha sido un foco de donde han brotado tantas lumbreras
»del arte y de la ciencia. Disminuidos en gran parte
»sus fondos por las exacciones del Sr. Comonfort, privada
»totalmente de ellos por el Sr. Juarez á causa de haber
»suprimido la lotería con cuyos productos se sostenia, y
»disuelta la ilustrada junta á quien estaba encomendada
»su direccion bajo la presidencia del insigne Couto, no
»pudo pagar con exactitud, no ya los sueldos de los cate-
»dráticos y demás empleados, pero ni aun las cortas pen-
»siones con que á mas de cincuenta jóvenes, en su mayo-
»ría pobres, se auxiliaba para formarse y llegar algun dia
»á ser útiles á su patria. Se vieron privados los educan-
»dos, del papel, lienzos, pinturas, libros é instrumentos
»que antes se les ministraba grátis, y esto dió motivo á
»que varios jóvenes que prometian grandes esperanzas,
»abandonáran sus estudios, porque sus recursos no les
»permitian proporcionarse todo lo que necesitaban para
»continuarlos.

»No satisfecho el expresado gobierno con esto, y á pre-
»texto de introducir economías, suprimió las cátedras de
»primero y segundo curso de matemáticas, las de geode-
»sía, mecánica, física y química.» Los que suscribian el
comunicado, manifestaban que se podia haber omitido
cerrar las expresadas cátedras, puesto que con el mas lau-
dable desinterés los instruidos catedráticos Don Joaquin
Mier y Terán y Don José Rego se ofrecieron á continuar

dando grátis cada uno, dos de las cátedras suprimidas; pero que no habiendo sido admitida su desinteresada oferta, ellos, en bien de la juventud estudiosa, siguieron dando en sus respectivas casas las expresadas clases, sin retribucion ninguna por su trabajo.

Los autores del comunicado terminaban éste, diciendo: «Excitamos al ilustrado gobierno que rige los destinos de nuestra cara patria, torne sus miradas á ese interesantísimo instituto, y haga le sean devueltas sus rentas, para que pueda seguir protegiendo á la juventud, y pagando á los hábiles catedráticos que tanto lustre dan á la patria.»

La peticion hecha por medio del anterior comunicado á los hombres que estaban en el poder, fué bien acogida por éstos, que se propusieron obsequiarla en cuanto la marcha de los negocios públicos lo permitiera.

Al mismo tiempo que el triunvirato dictaba las disposiciones que juzgaba mas convenientes para la buena marcha de los negocios públicos, el general Forey habia

1863. destacado diversas divisiones de fuerzas franco-mejicanas con direccion á varios puntos

Julio. no lejanos de la capital en que se encontraban tropas juaristas. Desde los últimos dias del mes anterior de Junio, habia salido para Pachuca una seccion compuesta de mejicanos y franceses, que se apoderó de la poblacion, ocupada hasta entonces por tropas del gobierno de D. Benito Juarez. Otra fuerza, de solo mejicanos intervencionistas, llegó al mismo punto, despues de haber derrotado á los jefes juaristas Carbajal y Tellez en distintos encuentros.

Avisados los generales que desde la desocupacion de la

capital se habian situado por órden de Don Benito Juarez en Toluca con una fuerte division, que de Méjico iba á salir de un momento á otro el general francés Berthier al frente de una brigada de 3,500 hombres, abandonaron la ciudad en la noche del 1.º de Julio, haciendo lo mismo las autoridades del mismo color político. La division franco-mejicana, al mando de Berthier, salió de la capital el siguiente dia 2 de Julio, y al llegar á Lerma, donde fué recibida con entusiasmo, se presentó al jefe francés una comision, suplicándole se detuviese un dia en la poblacion, á fin de que el vecindario de Toluca terminase los preparativos que queria hacer para recibirle. Y es que los pueblos, cansados de las constantes luchas entre conservadores y liberales; agobiados por el peso de los continuos préstamos forzosos que unos y otros les habian impuesto para sostenerse, y persuadidos de que ninguno de los dos tenia poder suficiente para dominar por completo al otro y consolidar un gobierno, habian concebido la dulce esperanza de que la intervencion iba á realizar todas las promesas de felicidad para la patria. Una parte considerable del vecindario de Toluca y los pueblos de indios de las intermediaciones, salieron á recibir á las fuerzas franco-mejicanas, con las demostraciones mas marcadas de júbilo, hasta la hacienda llamada Doña Rosa, cuatro leguas antes de llegar á la ciudad. En la noche de la entrada hubo iluminacion, y el general Berthier, con los jefes principales, fué obsequiado con un banquete.

Al mismo tiempo que el general en jefe Forey habia dispuesto esas expediciones, la Junta Superior de gobierno se habia instalado, de conformidad con el decreto de

18 de Junio, para proceder á la eleccion de los doscientos quince individuos que, en union de ella, debian constituir la Asamblea de notables que habia de expresar su voto, manifestando el sistema de gobierno que definitivamente adoptaba la nacion. La mision era delicada, puesto que se trataba de elegir los hombres que iban á resolver uno de los puntos mas importantes que hasta entonces se habian presentado. La Junta Superior de gobierno, anhelando el acierto, se propuso nombrar á los individuos mas sinceros de todos los partidos y de las diversas carreras, profesiones y giros de la sociedad, á fin de que la resolucion fuese tomada despues de bien ventilada y discutida. Despues de un detenido exámen sobre las cualidades de las personas mas conocidas en la sociedad, el nombramiento recayó verdaderamente en individuos apreciables de los diversos colores políticos, aunque se procuró que los que pertenecian al partido liberal, fuesen los de ideas mas moderadas y pacíficas. (1) Hecha la eleccion, se publicó el decre-

(1) He aquí los nombres de los doscientos quince individuos que fueron elegidos, expresando la profesion, empleo ó carrera que cada uno tenia.

Acevedo D. Mariano, diputado, empleado de hacienda. (Guanajuato).—Adalid D. José, propietario, agricultor, consejero. (Méjico).—Agea D. Ramon, ingeniero, actual regidor. (Sonora).—Aguilar D. Bruno, general de artillería, gobernador. (Jalisco).—Alvarado D. Ignacio, profesor de medicina. (Méjico).—Alvarez D. Manuel, propietario, agricultor. (Méjico).—Alvear D. José María, propietario, comerciante, regidor. (Méjico).—Anievas D. José Ignacio, antiguo empleado, hoy sub-secretario de gobernacion. (Querétaro).—Alaman D. Juan B., abogado, propietario. (Guanajuato).—Arias y Ozta D. Juan, propietario, consejero. (Méjico).—Azcarate D. Miguel María, propietario, consejero, gobernador. (Méjico).—Barrera D. Ignacio de la, administrador de la Aduana. (Que-

to relativo á ella el 2 de Julio, por bando nacional, á que asistieron el ayuntamiento de Méjico y fuerzas mejicanas de infantería y caballería, solemnizándose el acto con izamiento de pabellones, colgaduras, repiques, cohetes y salvas de artillería. Seis dias despues, el 8 de Julio, que era el señalado para la instalacion de la Asamblea de los notables, en que esta debia elegir el sistema de gobierno que

réтары).—Berganzo D. Manuel, médico y catedrático. (Méjico).—Barandiarán D. Gregorio, diplomático. (Morelia).—Barragan D. Mariano, platero. (Querétaro).—Bejarano D. Pedro, abogado. (Zacatecas).—Blanco D. Miguel, general, gobernador. (Yucatan).—Boneta D. Ignacio, juez, magistrado. (Méjico).—Bucheli D. Manuel, empleado de hacienda. (Méjico).—Bringas D. José María, propietario. (Veracruz).—Cagide D. Jesús, pintor. (Departamento de Méjico).—Campos D. Mariano, empleado de hacienda. (Departamento de Méjico).—Carpena D. Agustin, abad de Guadalupe. (Querétaro).—Carbajal D. Vicente, propietario, empleado, consejero. (Veracruz).—Castillo y Coz D. Joaquin, empleado de hacienda. (Veracruz).—Casasola D. José María, abogado, fiscal de la córte. (Méjico).—Carranza D. Ignacio, general, propietario, industrial. (Jalisco).—Cervantes D. Javier, propietario, abogado, regidor. (Méjico).—Cervantes y Estanillo D. Juan, diplomático. (Méjico).—Cordero D. Manuel, propietario, abogado, juez. (Méjico).—Contreras D. Mariano, abogado, juez, magistrado. (San Luis).—Contreras D. Trinidad, zapatero. (Méjico).—Cosío D. Francisco, general, propietario. (Nuevo-Leon).—Cueva D. José Ramon, propietario, escribano. (Departamento de Méjico).—Cuevas D. Luis G., senador, consejero, ministro, diplomático. (Méjico).—Cuevas D. Santiago, general. (Colima).—Crespo D. Antonio, antiguo empleado. (Puebla).—Crsfo D. Miguel Gonzalez, propietario, abogado, regidor. (Méjico).—Castillo D. Dionisio, abogado, empleado. (Jalisco).—Dávila D. Mariano, eclesiástico, director de instituto. (Méjico).—Diaz de la Vega D. Rómulo, general, gobernador. (Yucatan).—Duarte D. José Mariano, diputado, consejero, magistrado. (Puebla).—Durán D. José María, subsecretario de justicia. (Méjico).—Echave D. Manuel, propietario, regidor. (Puebla).—Echave D. Juan, propietario. (Méjico).—Echeverría Don Antonio, propietario, agricultor, comerciante. (Veracruz).—Elguero D. Hilarío, abogado, juez, consejero, ministro. (Veracruz).—Elguero D. Pedro, abogado, agente fiscal, regidor. (Veracruz).—Escudero y Echanove D. Pedro,

definitivamente habia de adoptarse, los individuos que la componian se reunieron en el salon perteneciente á la cámara de diputados. Desde las doce del dia ocuparon sus asientos. Las galerías pertenecientes al público estaban apretadas de gente, ansiosas de saber lo que se resolveria. En varias de las tribunas habia señoras, cosa sumamente extraña en Méjico, donde el bello sexo jamás asiste á nada que se relacione con los asuntos de Estado, y que única-

abogado, diputado, agricultor. (Yucatan).—Esparza D. Ignacio, coronel de ingenieros. (Zacatecas).—Esparza Macías D. José María, abogado, magistrado. (Aguascalientes).—Espinosa D. Rafael, general, diputado, gobernador. (California).—Escalante D. Felipe, industrial, regidor. (Durango).—Fernandez del Castillo D. Pedro, empleado, ministro, diplomático. (Guanajuato).—Fernandez de Jáuregui D. Manuel, diputado, consejero, ministro. (Querétaro).—Fernandez D. Mariano, general. (Veracruz).—Flores D. Juan María, diputado, propietario, gobernador. (Méjico).—Flores D. Joaquín, propietario, consejero. (Méjico).—Flores Alatorre Don Mariano, abogado, propietario. (Puebla).—Flores Alatorre D. Agustín, propietario, abogado, consejero. (Méjico).—Fonseca Don Urbano, propietario, abogado, magistrado. (Méjico).—Frauenfeld D. José, propietario, agricultor, regidor. (Méjico).—Galicia Chimalpopoca D. Faustino, profesor, abogado, magistrado. (Tlaxcala).—Galvan Rivera D. Mariano, industrial. (Méjico).—Garay y Tejada D. José, propietario, regidor, secretario de gobierno. (Méjico).—Gardida D. Tomás, comerciante, regidor. (Veracruz).—Gárate Dr. D. Bernardo, diputado, consejero, vicario capitular. (Querétaro).—García D. Juan, comerciante. (Méjico).—García Vargas D. Miguel, propietario, diputado. (Colima).—García Aguirre D. Manuel, abogado, regidor, juez, prefecto, magistrado. (Méjico).—García Arcos Don Javier, propietario, regidor, prefecto. (Méjico).—Gomez de Lamadrid D. Juan Francisco, propietario. (Sonora).—Gonzalez de la Vega D. José María, propietario, magistrado, diplomático. (Méjico).—Gonzalez D. Luciano, empleado. (Aguascalientes).—Gonzalez D. José Hipólito, propietario, coronel. (Veracruz).—Guimbarda D. Bernardo, diputado, consejero, magistrado. (Nuevo-Leon).—Güitian D. Alejandro, empleado. (Nuevo-Leon).—Gutierrez Don Francisco, platero. (Méjico).—German D. Diego, abogado. (Méjico).—Haro D. Pedro, regidor, corredor de número. (Jalisco).—Hebromar Don Mariano, comerciante. (Méjico).—Hernandez Don

mente se le vió ocupar las mismas tribunas en la época de Comonfort, cuando se trató de la cuestion sobre libertad de cultos, en que se votó contra ésta. Se iba á resolver si se adoptaba el sistema monárquico ó si se continuaba con el republicano, y la cuestion presentaba un interés vivo para la sociedad. Toda la prensa de la capital, en la cual no aparecia aun ningun periódico de los hombres adictos á la administracion de D. Benito Juarez, se declaró, desde un

Severiano, pintor. (Tlaxcala).—Hidalgo Carpio D. Luis, profesor de medicina. (San Luis).—Hidalgo D. Juan, antiguo empleado. (Méjico).—Hoz Don Manuel de la, abogado, propietario. (Jalisco).—Huici D. Luis, subsecretario de hacienda, consejero. (Méjico).—Icaza y Mora Don Mariano, abogado, juez, regidor. (Méjico).—Yañez D. Mariano, propietario, abogado, diputado, ministro. (Guanajuato).—Izcabalceta Don Mariano García, propietario, agricultor, regidor. (Méjico).—Iglesias D. Francisco, comisario de guerra, empleado. (Sonora).—Iturbide D. Agustin, diplomático. (Michoacan).—Jimenez D. Ismael, eclesiástico, catedrático de derecho. (Puebla).—Jorriñ D. Pedro, propietario, consejero, ministro. (Guanajuato).—Lama D. Gerónimo, corredor. (Veracruz).—Landa D. Luis, comerciante, regidor. (Méjico).—Larrainzar D. Manuel, propietario, diputado, senador. (Chiapas).—Lara Don Mariano, industrial, empleado. (Méjico).—Laspita Don Antonio, director del Monte-pío. (Querétaro).—Lascurain D. Francisco, propietario, comerciante, regidor. (Veracruz).—Lomelin D. Manuel, presbítero, propietario. (Jalisco).—Madrid D. German, regidor, abogado. (Méjico).—Malo D. José Ramon, diputado, senador, consejero. (Michoacan).—Martinez D. José Guadalupe, subsecretario de gobernacion. (Tabasco).—Marroquí D. Joaquin, coronel, gobernador. (Tabasco).—Madrigal D. Jorge, propietario, antiguo empleado. (Veracruz).—Manero D. José Hipólito, cónsul. (Oajaca).—Márquez D. Leonardo, general, gobernador. (Jalisco).—Marron D. Ramon, industrial. (Puebla).—Melé D. Francisco, director del cuerpo médico. (Sinaloa).—Mejía D. Tomás, general, gobernador. (Querétaro).—Mendoza Don Antonio, tejedor. (Tlaxcala).—Miranda D. Rafael, empleado de hacienda. (Tlaxcala).—Mier y Terán Don Joaquin, catedrático de matemáticas. (Jalisco).—Montes de Oca Don Manuel, fabricante de pianos. (Colima).—Morales Don José, tirador. (Aguascalientes).—Moreno Dr. D. Manuel, propietario, dean de la catedral.

principio, por la monarquía. Diariamente se habian publicado artículos atribuyendo los males sufridos por la nacion en cuarenta y dos años que llevaba de independiente, á la forma republicana que habia abrazado á la caída de Iturbide, y presentaban la monarquía como valladar á las ambiciones bastardas, y término de las revoluciones formadas

(Méjico).—Moran D. Antonino, regidor, propietario. (Departamento de Méjico).—Mora y Ozta D. Luis, abogado, regidor. (Departamento de Méjico).—Mora y Ozta D. Manuel, diplomático. (Departamento de Méjico).—Mora D. Francisco Serapio, diplomático. (Tamaulipas).—Monroy D. José Lopez, empleado de hacienda. (Zacatecas).—Medina D. José María, propietario, director del hospital de San Andrés. (Méjico).—Muñoz D. Luis, propietario, médico, regidor. (Méjico).—Murphy Don Patricio, regidor, catedrático. (Veracruz).—Noriega Don Manuel, general, gobernador. (Durango).—Nájera D. Domingo, prefecto. (Querétaro).—Nieto D. José María, propietario, arcediano de Guadalajara. (Jalisco).—Nuñez D. Gabriel, empleado de hacienda, propietario. (Veracruz).—Ovando D. José, propietario. (Puebla).—Ochoa Don José María, abogado eclesiástico. (Departamento de Méjico).—Olloqui Don José, propietario. (Departamento de Méjico).—Orozco Dr. D. José Cayetano, diputado, canónigo. (Jalisco).—Orozco y Berra D. Manuel, subsecretario de fomento. (Querétaro).—Ortiz Cervantes D. Joaquin, propietario, industrial. (Méjico).—Pacheco D. José Miguel, diputado, consejero, propietario. (Jalisco).—Pacheco Don Pantaleon, empleado de hacienda. (Jalisco).—Pagaza D. José, propietario, empleado. (Méjico).—Pastor D. Juan N., abogado, agente fiscal. (Querétaro).—Paredes y Arrillaga D. Agustin, propietario, regidor. (Méjico).—Paredes y Arrillaga D. José María, abogado, juez. (Méjico).—Paredes y Castillo D. Mariano, abogado, juez. (Méjico).—Pavon D. Francisco Gonzalez, general. (San Luis).—Pareda D. Juan N., diplomático. (Méjico).—Perez D. Francisco, propietario, general, gobernador. (Puebla).—Peña y Santiago D. Mariano, propietario, comerciante. (Méjico).—Peña D. José, propietario, regidor. (Querétaro).—Perez Marin D. Fernando, propietario. (Puebla).—Piedra D. José María, abogado, regidor, propietario. (Departamento de Méjico).—Piquero Don Ignacio, diputado, consejero, empleado. (Tlaxcala).—Piña y Cuevas D. Manuel, propietario, consejero, ministro. (Departamento de Méjico).—Piña Don Miguel, general de artillería. (Chiapas).—Portilla D. Nicolás, general, gobernador. (Chihuahua).—Pliego D. Jesús, propietario, agricultor. (Méjico).—Primo Rivera D. Joaquin, eclesiástico, propie-

por los aspirantes al poder. En un remitido enviado al periódico intitulado *El Cronista de Méjico*, despues de asentar «que ningun género de males habia dejado de sufrir el país desde que se constituyó en república,» y que bajo este sistema «habia llegado al mas lamentable estado de disolucion social,» añadia: «Si, pues, el origen de nuestra desventura ha sido la república, nada mas lógico, »nada mas natural que buscar el remedio adoptando un »sistema contrario, ya que la Providencia se ha dignado »concedernos una vez mas el tiempo necesario para corre- »gir nuestras pasadas locuras.»

tario. (Méjico).—Querejazú D. Pascual, propietario, médico. (Guanajuato).—Quiñones Don José, propietario. (Oajaca).—Rada Dr. D. Agustín, eclesiástico. (San Luis).—Raigosa D. Felipe, subsecretario de gobernacion. (Zacatecas).—Ramírez Ilmo. Sr. D. Francisco, obispo de Caladro. (Guanajuato).—Ramírez D. José Fernando, diputado, senador, ministro, magistrado. (Durango).—Rebollar Don Rafael, abogado, juez, magistrado. (Durango).—Riva Palacio Don Mariano, diputado, senador, gobernador, ministro. (Méjico).—Roa Bárcena D. José María, escritor público. (Veracruz).—Rodríguez Osio D. Mariano, antiguo empleado. (Sinaloa).—Rio de la Loza D. Leopoldo, industrial. (Méjico).—Rosales y Alcalde D. Manuel, abogado, magistrado, propietario. (Méjico).—Rodríguez Villanueva D. José María, abogado, empleado de justicia. (Oajaca).—Robles D. Carlos, propietario, minero, regidor. (Guanajuato).—Rodríguez de San Miguel D. Juan N., diputado, consejero, propietario. (Puebla).—Robleda Don Felipe, comerciante, regidor. (Veracruz).—Ruiz Don José María, antiguo empleado de hacienda. (Veracruz).—Rubiños D. Juan Felipe, abogado. (Oajaca).—Russi D. José Francisco, diplomático. (Oajaca).—Russi D. José Roman, empleado del ministerio de fomento. (Tamaulipas).—Ruiz D. Luis, propietario. (Veracruz).—Salazar Don Hipólito, litógrafo. (Oajaca).—Salazar Ilarregui D. José, regidor, ingeniero. (Chihuahua).—Salcido D. Francisco de P., general. (Jalisco).—Sardaneta D. José María, ex-marqués de Rayas, minero. (Guanajuato).—Sanchez D. Fernando, director de contribuciones. (Morelia).—Sanchez Castro Don Pedro, abogado, magistrado. (Durango).—Samaniego Don Desiderio, propietario. (Querétaro).—Sanchez Villavicencio D. Juan, comer-

1863.

Julio.

El periódico *La Independencia* decia, á su vez, en otro artículo: «Cuando repasamos la historia de nuestras revoluciones, que es nuestra historia, se destaca de ese cuadro sombrío, un hecho enmi- nante, que domina á todos los demás, cual es, que aji- tados por un malestar perenne, en vano nos hemos afana- do por cambiar el personal de nuestras sucesivas admi- nistraciones, pues nunca hemos logrado alcanzar el bien

ciente. (Colima).—Sainz Herosa Dr. D. José María, canónigo, abogado. (Veracruz).—Serrano Don José Rafael, abogado. (Puebla).—Segura Don Sebastian, diputado, ensayador. (Veracruz).—Segura D. Vicente, diputado, consejero, empleado. (Veracruz).—Solares D. Ignacio, abogado, juez. (Durango).—Sanchez Facio D. José, coronel. (Durango).—Soto Riva D. Manuel, propietario, gobernador, empleado. (Departamento de Méjico).—Solórzano Don Joaquin, general. (Sinaloa).—Tagle Don Francisco, propietario, empleado. (Méjico).—Terán D. Ignacio, comerciante. (Méjico).—Tores Larrainzar D. Joaquin, propietario, prefecto. (Puebla).—Tort D. José María, médico. (Puebla).—Tornel D. Agustin, regidor, empleado. (Puebla).—Trujillo D. Ignacio, abogado, comerciante, agricultor. (Chiapas).—Ulbarri D. José Dolores, propietario, empleado, diplomático. (Puebla).—Uriarte D. Manuel, propietario, prefecto. (Puebla).—Valle D. Manuel, propietario, comerciante. (Oajaca).—Valenzuela Don Francisco, empleado. (Aguascalientes).—Vértiz D. Juan N., abogado, juez, diputado, consejero. (Querétaro).—Velasco D. Fernando A., general. (Zacatecas).—Velazquez de la Cadena D. Joaquin, empleado. (San Luis).—Villaurrutia Don Ramon, propietario, abogado. (Méjico).—Vicario D. Juan, general, gobernador. (Departamento de Méjico).—Villalon D. Francisco, propietario, escribano. (Michoacan).—Villaurrutia D. Eulogio, propietario. (Méjico).—Villar y Bocanegra D. José María, propietario, juez, magistrado, senador. (Aguascalientes).—Villar y Bocanegra D. Francisco, eclesiástico. (Aguascalientes).—Villavicencio D. Francisco, abogado, magistrado. (Tamaulipas).—Viya y Cosío D. Hermenegildo, diputado, senador, consejero, comerciante. (Veracruz).—Zaldívar Don José María, abogado, juez, ministro. (Méjico).—Zavala D. Manuel, general. (Tamaulipas).—Zimbron Don Manuel Diaz, propietario, abogado, diputado, juez. (Méjico).

»tras del que andamos. Todos nuestros hombres públicos,
»así los mas sabios como los mas ignorantes, los mas tími-
»dos como los mas audaces, los mas honrados como los
»mas penales, todos han ocupado el poder alternativamen-
»te, sin que ninguno haya logrado afianzar un órden de
»cosas estable y duradero..... Méjico, pues, tiene que
»constituirse bajo una forma de gobierno que le libre de
»las vicisitudes que le han orillado á su ruina. Esa forma de
»gobierno no puede ser otra que la monarquía heredita-
»ria, que es la única que encierra en sí propia los elemen-
»tos de estabilidad, de perpetuidad; elementos de que ca-
»rece la forma republicana, esencialmente expuesta á
»cambios y mudanzas, preñados siempre de peligros sin
»cuento para la patria.»

En el mismo sentido habian hablado y seguian hablan-
do los demás diarios que se publicaban en la capital, y pa-
ra dar mayor fuerza á sus argumentos presentaban el esta-
do de prosperidad que disfrutaba el país regido por los reyes
españoles; prosperidad, añadian, que hubiera tomado cre-
ces admirables hecha la independendia, si en vez de adop-
tar el sistema republicano en que ni pueblos ni gober-
nantes estaban educados, se hubiese abrazado el monár-
quico. Con las doctrinas en favor de la monarquía vertidas
por la prensa, la opinion se generalizó en favor de ella en
la sociedad, haciéndola sinónimo de órden, de paz, de
prosperidad y de respeto á las garantías individuales. Por
eso las galerias de la cámara de diputados en esos momen-
tos en que se iba á resolver por la Asamblea de notables el
importante problema de si Méjico seria república ó monar-
quía, se hallaban apretadas de gente y ocupaban varias
tribunas las señoras.

A la una menos cuarto se escucharon salvas de artillería y repique de campanas, anunciando la llegada de los individuos que componian el Poder Ejecutivo, acompañados de los sub-secretarios de Estado. En union del Poder Ejecutivo se presentaron el general Forey y el ministro de Napoleon III, señor Saligny. Los tres miembros del Ejecutivo, con el presidente de la Asamblea Don Teodosio Lares, ocuparon cuatro sillones que habia bajo dosel. El general Forey y el ministro de Francia Sr. Saligny tomaron asiento en los sillones que les fueron colocados frente á la mesa. Los generales Bazaine, Douai, Castaigné y demás jefes y oficiales de la comitiva, llenaron las tribunas que les habian sido destinadas.

Don Juan Nepomuceno Almonte, jefe del triunvirato, se puso en pié así que todos ocuparon sus respectivos asientos, y dirigiendo la palabra á la Asamblea, pronunció un breve discurso que iba directamente al objeto, sin los velos de que suelen ir generalmente cubiertas las alocuciones de los políticos. «Señores:» dijo: «En el cuarto período de nuestra existencia política se han reunido con frecuencia, en este mismo lugar, diferentes asambleas, buscando siempre un código fundamental, que siendo la genuina expresión de las necesidades sociales y de los votos del pueblo, pudiese servir de fundamento de la paz y de fecundo principio al desarrollo de los bienes morales y materiales á que aspiran las naciones civilizadas. Múltiples y opuestas leyes constitucionales han sido promulgadas, y los bienes que de todas ellas se esperaban y nos prometian, se han tornado en males, que con el transcurso del tiempo han sido mas acerbos y mas profundos. Los errores que en las cien-

»cias políticas y sociales engendran las desgracias de las
 »naciones, y las ciegas pasiones de los partidos que consu-
 »man su ruina, han sido sin duda las causas de que, bus-
 »cando constituciones, hayamos caminado de abismo en
 1863. »abismo hasta llegar al borde de una completa
 Julio. »disolucion social. Vosotros, señores, sois lla-
 »mados para que salveis á la patria de este supremo mal, y
 »para que decidais definitivamente de sus destinos. Tan
 »árdua como es vuestra mision, será grande la gloria que
 »os resulte si la cumplís satisfactoriamente. El universo
 »entero está atento á vuestras solemnes deliberaciones; y la
 »nacion abrumada con tantas vicisitudes, y fatigada con
 »tan duros y prolongados padecimientos, vuelve á vosotros
 »los ojos, alentando la esperanza de que la salveis del nau-
 »fragio. ¡Grata y fundada esperanza! Jamás se habia visto
 »entre nosotros una asamblea tan numerosa y donde estu-
 »viesen mejor representados los intereses sociales, y donde
 »las ciencias y las artes, la magistratura y la administra-
 »cion, la agricultura y la industria, la minería y el comer-
 »cio, el clero y el ejército, tuvieron mas dignos y eminen-
 »tes intérpretes; ni nunca se habia contado con que la vo-
 »luntad nacional, expresada por vuestros votos, despues
 »que vuestra sabiduría, de acuerdo con la experiencia, ha-
 »ya determinado la forma de gobierno, fuera amparada y
 »sostenida por la primera nacion del globo, cuyo poder solo
 »puede compararse con su propia magnanimidad.

»La cuantía de la obra que vais á desempeñar, mejor
 »que por la palabra se pinta al natural y al alcance de
 »nuestra vista en ese gran cuadro de desolacion que ofrece
 »todo nuestro territorio donde se ven hacinados, entre rios

»de sangre, montones de ruinas y escombros; donde todo
»es caos en el que se agitan en confuso tropel, legisla-
»cion y administracion, principios é intereses, y donde es-
»tán en pugna las pasiones y la sociedad entera. A vosotros
»toca reconstruir este edificio derrumbado, echando los fun-
»damentos de un órden nuevo en el que se concilien la au-
»toridad con la libertad, y la prosperidad con la justicia,
»para que disfrutemos de paz y union y entremos al cami-
»no de la verdadera gloria.»

Don Juan Nepomuceno Almonte, como miembro del Poder ejecutivo, no podia imponer á la Asamblea la autoridad de su opinion personal, que era enteramente monárquica, y, por lo mismo, no emitió un voto anticipado, que de ninguna manera le correspondia, sino que se ciñó á establecer la cuestion, como el lector ha visto, y que era lo que únicamente le correspondia. Don Teodosio Lares, que era el presidente de la Asamblea, y que, por lo mismo, tenia el derecho y el deber de explicar sus deseos y tendencias, dejó presentir en el discurso con que contestó al señor Almonte, la opinion colectiva de sus colegas, y sus palabras fueron una prévia declaracion en favor del establecimiento de la monarquía. «Excmos. señores:» dijo: «Señalado estaba en los eternos decretos de la Providencia el dia en que, abandonando nuestros malos hábitos, y sobreponiéndonos á los miserables intereses de partido, se resolviese por fin la gravísima cuestion de las instituciones políticas que han de fijar para siempre los futuros destinos de nuestra patria. Y este dia, esperado con tanta ansia y buscado con tanto afan, aparecè hoy radiante, tras la prolongada noche de sangrientas disen-

»sensiones, horribles estragos y espantosos infortunios. »*Los atentados funestos de la ambicion* que el plan de independencia, proclamado en Iguala, quiso *precaver* designando la dinastía europea que debia reinar en Méjico, »han sido atrozmente consumados, en el transcurso de »nuestra trabajosa existencia social. Ni el lustre, ni el prestigio, ni el mérito incomparable del preclaro libertador »de Méjico pudieron dar valía ni subsistencia al artículo 3.º de los tratados de Córdoba que modificaron el plan »de Iguala; y el famoso decreto de 19 de Mayo de 1822, »que intentó crear una dinastía mejicana, fué borrado para siempre con la ilustre sangre del que habia sido electo »emperador. Desde aquel funesto suceso, una série de »errores y desgracias forman la historia de nuestras vicisitudes políticas. Seis veces, asambleas elegidas en diversas formas, se han reunido aquí, en busca »de una nueva senda, olvidando la trazada »por los padres de la independencia, y otras tantas no han »hecho otra cosa que caminar extraviadas de precipicio en »precipicio, hasta llegar, despues de siete constituciones, »actas, bases, ó estatutos orgánicos, al profundo abismo »que abrió la octava constitucion de 1857. Aleccionadas con tan costosa esperiencia, las personas llamadas á »formar esta Asamblea general, en la que las clases y los »intereses todos de la sociedad se hallan representados, »despreciando vanos temores y haciéndose superiores á »debilidades funestas, poniendo su confianza en Dios y »bajo la proteccion magnánima y generosa de la Francia, »deliberarán libre y concienzudamente acerca de las instituciones políticas que sean mas convenientes á la na-

1863.

Julio.

»turaleara peculiar de nuestra sociedad y á sus exigencias
»especiales, y fijarán de una vez la forma de gobierno pa-
»ra que, reviviendo el principio de autoridad, restituya el
»lustre á la religion, á las leyes el vigor, la unidad á la
»administracion, la confianza á las familias, la paz y el
»órden á la sociedad, cierre la puerta á la ambicion, pon-
»ga término á las revoluciones, y asegure al presente y
»para lo futuro la independendencia y felicidad de la na-
»cion.»

Terminados estos discursos, que fueron aplaudidos del público, se retiraron el Poder Ejecutivo y los altos funcionarios franceses; y tras ellos la concurrencia entera, empezando la Asamblea de Notables á desempeñar sus tareas en sesion secreta.

Al acto de la instalacion faltaron cosa de quince individuos de los que habian sido nombrados notables, diez de los cuales habian enviado á la Junta Suprema su renuncia, bien por enfermedad, atenciones particulares ó motivos de delicadeza. Los que enviaron la expresada renuncia fueron Don Luis G. Cuevas, Don Antonio Echeverria, Don Hermenegildo Viga y Cosio, Don José Fernandez y Ramirez, Don Urbano Fonseca, Don Agustin de Iturbide, Don Manuel Orozco y Berra, Don Leopoldo Rio de la Loza, Don José I. Morales y Don José Olloqui.

La asamblea de notables nombró una comision de su seno, para que presentase dictámen relativamente á la forma de gobierno que hubiera de adoptarse, y los individuos nombrados fueron Don Ignacio Aguilar, Don Joaquin Velazquez de Leon, Don Santiago Blanco, Don Teófilo Marin y Don Cayetano Orozco. El dia 10 presentó la referi-

da comision el trabajo que se le habia confiado; y constituida la Asamblea de Notables en sesion permanente desde las doce del dia hasta las nueve de la noche, aprobó la parte resolutiva del varias veces mencionado dictámen, en que se decia; 1.° Que la nacion adoptaba la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico. 2.° Que el soberano tomaria el título de emperador de Méjico. 3.° Que la corona imperial se ofreciese á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendentes. 4.° Que en el caso que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrecia, la nacion mejicana se remitia á la benevolencia del emperador de los franceses para que le indicase otro príncipe católico.

1863. Aceptado por la asamblea lo dictaminado

Julio. por la comision, se citó á sesion pública para el siguiente dia á las once, á fin de dar lectura á la parte resolutiva, y que firmaran todos los miembros de la asamblea el acta de la declaracion de la forma de gobierno y del príncipe electo.

Interesado el público en la resolucion que tomase la asamblea respecto á la forma de gobierno que iba á adoptarse definitivamente, acudió en considerable número á las galerías de la cámara donde aquella iba á dar á conocer lo que habia determinado. La ansiedad de los concurrentes era extrema. Abierta la sesion, se dió lectura al dictámen de la comision que toda la concurrencia anhelaba conocer. En él se decia, que «la mano adorable de la suma Providencia, despues de haber sujetado por el espacio de

medio siglo al pueblo mejicano á las mas rudas pruebas que debian acrisolar su fé y su constancia, parecia haber depuesto ya los rayos formidables de su justicia, á fin de conducirle suavemente al glorioso asiento á que estaba llamado para presentar en los fastos de la humanidad el ejemplo terrible que habia de servir á las naciones de una tan útil como severa y profunda enseñanza.» Se añadía que «el destino de los pueblos es un arcano misterioso que á cada paso humilla la necia presuncion humana, porque para cumplirse conforme á los decretos eternos, no son mas que instrumentos necesarios aquellos hombres que se atreven á creer, en los ensueños de su orgullo, que son los que regulan á su arbitrio el movimiento indeclinable de una máquina, cuyos ocultos y delicados resortes están puestos sobre la esfera de su inteligencia.» Méjico, en concepto de la comision, presentaba en aquellos momentos una prueba patente de lo que venia asentando. «Fijando solo la vista,» decia, «en la série de admirables acontecimientos que ha sido necesario que se realicen en el antiguo y en el nuevo mundo, para que nosotros nos veamos reunidos hoy bajo la garantía de una nacion poderosa, con objeto de deliberar tranquilamente sobre la futura constitucion de un gobierno que asegure nuestra felicidad, la imaginacion abrumada se confunde, y en vano busca en los débiles recursos de la humana sabiduría, la solucion de este problema, que llenas de asombro contemplan todas las naciones de la tierra.» Despues de añadir que en politica y en moral, así como en el bello espectáculo que presenta el orden de la naturaleza fisica, ningun fenómeno se cumple sin relacionarse con las revoluciones del maravilloso con-

junto; que la organizacion que da vida al arador está enlazada por los infinitos eslabones de una cadena invisible, con el curso imperturbable de los astros; y que la regeneracion de un país sin ventura á quien los desaciertos de sus gobiernos habian conducido á un estado lamentable no podia ser mas que el resultado de combinaciones que habian conmovido hasta en sus cimientos los reinos mas poderosos, decia: «Un momento de reflexion basta para convencernos de que la suerte de Méjico estaba íntimamente ligada con la caida de Luis Felipe, con el establecimiento de la república francesa del año de 1848; con el golpe de estado en 1852; con la creacion del imperio francés, que fué su inmediata consecuencia; con la elevacion al trono por el sufragio universal de Napoleon III; con los triunfos de la Francia en la Crimea y en la Italia; con la inopinada paz de Villafranca, que puso término á una guerra continental de indefinida duracion en concepto de todos los políticos; con la escision de los Estados-Unidos que se estaban destrozando sin piedad en la guerra civil que en ellos habia estallado; y por último con las disposiciones del gobierno de D. Benito Juarez que habian causado un profundo disgusto en la mayoría de la sociedad. «Las reflexiones que preceden,» continuaba diciendo el dictámen, «han servido á la comision para penetrarse íntimamente de que á esta numerosa y distinguida asamblea se le ha cometido, si bien se considera, una mision providencial, el encargo mas grave en política y

1863. »que mas puede comprometer la conciencia,
 Julio. »el de resolver la cuestion mas importante
 »que jamás se ha examinado en la vida siempre azarosa

»que le ha cabido llevar á Méjico desde que inscribió su
»nombre entre los pueblos independientes, á saber: qué
»forma de gobierno sea la mas adecuada para remediar
»sus necesidades. Discusion es esta en que no deben per-
»derse de vista ni aun aquellas levisimas circunstancias
»que menos interés ofrecen á los ojos de un vulgar obser-
»vador; en que han de evocarse todos los recuerdos de lo
»pasado que encierran en sí las lecciones de lo porvenir;
»en que han de seguirse los casi borrados rastros de una
»dicha pasajera, y se han de valorizar los amargos desen-
»gaños de esos inexplicables sufrimientos que todavía ha-
»cen sangrar las hondas heridas de nuestro corazon. Inú-
»til fuera, y aun mas que inútil enojosa tarea, la de en-
»golfarse en la cuestion abstracta sobre la excelencia
»absoluta de las formas de gobierno conocidas hasta aho-
»ra: no hay ya quien ignore que una apreciacion seme-
»jante, seria á lo mas provechosa para ejercitarlos en el
»pro y en el contra de las tesis políticas que suelen pro-
»poner las academias, y que solo la bondad en la aplica-
»cion relativa de estas mismas formas, es un objeto digno
»del estudio detenido de los hombres prácticos. A la co-
»mision, pues, parece (volverá á decirlo, porque estas co-
»sas nunca se repiten bastante) que las deliberaciones de
»esta asamblea, si no han de ser vagas é infructuosas, de-
»ben contraerse á satisfacer esta pregunta: ¿cuál es el sis-
»tema de gobierno que conviene que Méjico adopte para
»afianzar en su suelo la paz y conservar incólume la inde-
»pendencia, bajo el cual se desarrollen sin obstáculos los
»gérmenes felices de su prosperidad; que sea bastante
»fuerte para mantener siempre encadenada la anarquía y

»derramar los inestimables beneficios de la libertad verdadera hasta los últimos confines del territorio; en una palabra, en el que se combinen todas las garantías que aseguran al súbdito los goces mas preciados de la vida social, con la estricta obediencia de la ley y el profundo acatamiento hácia las autoridades constituidas?

»Nada mas oportuno para el órden en esta investigacion, que examinar ante todas cosas las ventajas ó inconvenientes que ofreceria para nuestro país, adoptar algunos de los sistemas que ya tenemos ensayados desde 1821 en que rompimos nuestros vínculos con la antigua metrópoli. Una rápida ojeada á la crónica de estos 42 años bastará para suministrarnos las pruebas que necesitamos, pruebas que serán tanto mas luminosas y distantes de toda sospecha, cuanto que no procediendo del raciocinio de una inteligencia preocupada, descansan en nuestra propia experiencia, en verdades de sensacion que no pueden tergiversarse, en los hechos juzgados ya por la historia exenta de todo espíritu de partido.»

La comision en su dictámen, despues de manifestar que nada hay mas glorioso y satisfactorio para un país que la independencia, «porque tan noble inspiracion la ha impreso Dios en todos los corazones, y por eso las leyes civiles han fijado el tiempo y las circunstancias en que el hijo de familia, sustrayéndose á la potestad paterna, debe quedar expedito en el aprecio de todos sus derechos,» añadia: «Si Méjico con la conciencia de sus antecedentes y la prevision de los peligros de que estaba sembrada su nueva carrera como nacion soberana, no se hubiera dejado seducir en su imprevision por el ejemplo de la efimera

»prosperidad de un pueblo vecino, á la que no era dable
»que aspirase sin poner en tortura sus antiguos hábitos,
»y las propensiones de su origen y de sus razas, no es du-
»doso que habria llegado en pocos años á la cumbre de la
»opulencia y de la felicidad. Si, pues, esto no ha sucedi-
»do, y por el contrario gime en el abismo del vilipendio y
»de la miseria, es porque se extravió del camino del bien,
»y porque un deplorable error vino á cegarla en la adop-
»cion de los medios que se le presentaban para cimentar
»su propia dicha. ¿Cómo, en efecto, se explicaria de otro
»modo que de improviso se agostasen tantos y tan copio-
»sos gérmenes de riqueza y de adelantamientos, que la
»naturaleza, pródiga de sus dones, depositara sobre este
»suelo envidiable y privilegiado? Sí, es preciso reconocer
»que Méjico abusó torpemente de su emancipacion, y que
»el abuso ha consistido en que al gobernarse por sí mis-
»mo, todo cambió radicalmente en su manera de sér, en
»su administracion interior, sin dejar casi nada en pié de
»la legislacion y el órden antiguos, que habian formado
»sus hábitos y sus costumbres. Estas mudanzas, para las
»que no estaba preparado, y que no era posible realizar
»sino chocando abiertamente con las opiniones y deseos
»de su inmensa mayoría, era preciso que inocularasen en la
»sávia de su vida independiente, el tósigo que debia em-
»ponzoñar el resto de su existencia.»

1863.

Julio.

Examinando en seguida el origen de la forma del gobierno republicano en Méjico sustituyendo al monárquico que habia elegido la nacion al consumir su independendencia, asentaba, que la inexperiencia de la juventud, unida á las instigaciones del resen-

timiento, tan dominantes en un corazon impetuoso como era el de D. Antonio Lopez de Santa-Anna, fueron los únicos móviles para la proclamacion que se hizo de la república en la ciudad de Veracruz en Diciembre de 1822. «Un alzamiento militar pues,» añadía, «rodeado de idénticas circunstancias á las que ofrecen los innumerables que hemos visto posteriormente, suplantó el voto de los pueblos oprimidos bajo una fuerza mayor á que no podían resistir: el estruendo del cañon y el amago de las bayonetas, usurpando el lugar de las tranquilas discusiones sobre la conveniencia pública; hé aquí los mágicos atavíos que adornaron desde el principio la sangrienta cuna del sistema republicano. El plan de Ayutla, ó el plan de Tacubaya, no tienen ciertamente títulos menos satisfactorios para aspirar á los honores de la legitimidad.

»A consecuencia del buen éxito de este pronunciamiento formose la Constitucion de 1824, y una vez en vigor el nuevo régimen, imperfectísimo trasunto del de los Estados-Unidos, se quitó el dique para que se desbordaran como un torrente el aspirantismo personal, excitado por la creacion de tantos y tan pingües empleos, y las ambiciones y rivalidades locales, efecto del nacimiento de las nuevas soberanías, que habian de hacer con el tiempo de la administracion un caos, y un inmenso teatro de ensangrentadas ruinas del vastísimo territorio de la república. Se hizo mas honda la division que antes existía entre los ciudadanos, y se exacerbó mas el ódio encarnizado de las banderías políticas, que empujadas oculta-mente por los Estados-Unidos, cuyas creces se hacian

»depender de nuestras desgracias, se reunieron al fin en
»lógias bajo las denominaciones de escoceses y yorkinos,
»para aumentar los medios de su mútua destruccion.»

Pintaba en seguida las intrigas formadas en esas ló-
gias, presentándolas como fuentes enponzoñadas de don-
de brotaron todos los males que han affligido á la nacion
mejicana; á los gobiernos, sin fuerza para resistir el em-
puje de los multiplicados arietes con que la ambicion y
el aspirantismo se lanzaban á la revolucion para derribar-
los; resultando de la inestabilidad de ellos el número ex-
traordinario de administraciones diversas brotadas, y la
proclamacion de multiplicados planes como el plan de Casa
Mata, el de Tulancingo, el de la Acordada, el de Jalapa,
el de Zavaleta, el de Cuernavaca, el de la Ciudadela, el
de San Luis, los de Tacubaya, el de Ayutla, el de Navi-
dad y otros varios. Hablaba luego del cambio de constitu-
ciones dadas al país empezando por la de 1824, á la cual
siguió la conocida con el nombre de *Las siete leyes consti-
tucionales*, sancionándose despues las *Bases Orgánicas*;
restableciéndose á poco la constitucion primitiva con las
enmiendas que contenia una *Acta de reforma*, y, por
último la de 1857, que acabó de dividir mas y mas á los
hijos de un mismo suelo.

Referido en el dictámen de la comision lo que dejo ex-
puesto, presentaba al país debilitado por las contiendas civi-
les que atribuye al sistema republicano; pintaba la guerra
de Méjico contra los Estados-Unidos, y asentaba que no ha-
biendo acudido varios Estados en auxilio del gobierno ge-
neral, el resultado fué la pérdida de la mitad del territorio.
«En vista de lo expuesto, señores,» continuaba diciendo

el dictámen, «de los dolorosos desengaños que nos pre-
 »sentan ocho lustros consumidos exclusivamente en esté-
 »riles luchas; de que por fruto de nuestras locas teorías
 »solo hemos recogido la depravacion de un pueblo antes
 »morigerado, la miseria de un país antes opulento, la des-
 »membracion de un territorio antes extensísimo y el es-
 »carnio de las naciones que antes nos respetaban; ¿ha-
 »brá un solo hombre, entre los propios y los extraños, que
 »crea en la eficacia de nuestras constituciones, y que se
 »persuada que siguiendo por la misma senda de las uto-
 »pías republicanas, hubiéramos de lograr, entregados á
 »nuestros propios esfuerzos, el bien inapreciable de nues-
 »tra definitiva consolidacion? No, no mil veces: probado
 »está por un reguero de sangre en que se han ahogado
 »casi tres generaciones; por la destruccion de las mejor
 »cimentadas fortunas; por el último abatimiento del espí-
 »ritu nacional; por la esperanza y la fé que han abando-
 »donado todos los corazones, que los sistemas de gobierno
 1863. »hasta hoy tan infelizmente ensayados, serán,
 Julio. »si se quiere de una excelencia suprema para
 »países colocados en cierta altura, en que las mayores vir-
 »tudes no sean una excepcion, y que el patriotismo ven-
 »ga á ser como la herencia forzosa de las almas vulgares.
 »Mas por lo que á nosotros toca, (y en esto la comision
 »apela al testimonio de los habitantes de la república,
 »cualquiera que sea el color político á que pertenezcan,)
 »por lo que á nosotros toca, la luz de una evidente demos-
 »tracion acredita, que los hombres del poder jamás han
 »logrado ejercerlo en pro de la sociedad, porque aun los
 »que han tenido benéficas miras, han visto enervada su

»accion por la complicada máquina de las constituciones;
 »que los amigos de éstas, no pudiendo dejar de confesar el
 »mal, culpan á su vez á las personas de no haberse desarro-
 »llado en cincuenta años el grandioso sistema que ellas en-
 »trañan, y que lo seguro es que la repugnancia que existe
 »entre esas formas, y la educacion, costumbres y carácter
 »del pueblo, han mantenido en perpétua guerra á los go-
 »bernantes con los gobernados, y á unos y á otros con las
 »leyes fundamentales de la nacion.»

1863. Seguia diciendo que en los padecimientos

Julio. morales, casi siempre el remedio brota de la

misma intensidad del mal: que el encono de las pasiones habia llegado á recrudecerse de tal suerte, y la escision de los espíritus era tan inconciliable y tan honda, que en los últimos tiempos, desesperando todos de las fuerzas propias, habian buscado, por instinto, en las extrañas, la salvacion de la nave en el naufragio de todos los principios que conducen al orden y á la paz; que el mundo sabia ya las tentativas hechas por el gobierno de Don Benito Juarez en Veracruz y posteriormente en Méjico, para lograr un protectorado directo de los Estados-Unidos; y que para nadie era ya un misterio los esfuerzos hechos en Europa por los hombres mas prominentes del partido conservador á fin de lograr la intervencion de aquellas potencias, á las cuales solo la ignorancia mas supina pudo suponerles miras interesadas de usurpacion y de conquista.

Trazando en seguida con resaltante colorido los males que habian aquejado al país bajo los diversos gobiernos republicanos que se habian sucedido unos á otros sin que el país hubiese gozado un solo dia de paz y de quietud, de-

cia: «Tratándose de estas formas y de estas instituciones, »¿falta acaso que hacer algun ensayo? Si el defecto está »en las personas, ¿se cambiarán los hombres de hoy á ma- »ñana? Si la falta se encuentra en el sistema, ¿dejará de »ser de hoy á mañana, por una especie de encanto, lo »que ha sido constantemente en 40 años respecto de la »nacion? No cerremos voluntariamente los ojos á la luz »que sobre esta materia arroja casi medio siglo de doloro- »sos contratiempos, y sacudamos por fin el yugo de la »preocupacion funesta que solo nos ha servido para con- »sumar nuestro exterminio. Seamos francos y leales, pues »que la patria apela á estas virtudes (que aun no aban- »donan por dicha á todos sus hijos) en esta solemne co- »yuntura, en que su vida ó muerte va á salir con una fa- »tídica sentencia de nuestros lábios. ¿A quién tememos, »señores? ¿Qué es lo que puede sofocar en la garganta el »grito de nuestra conciencia? ¿Cuál seria la influencia »bastante poderosa para poner nuestros votos en contra- »dicion con nuestras convicciones íntimas? Ninguna: »¡oh con qué placer lo repetimos! Ninguna, absolutamente »ninguna. La comision, pues, con toda la entereza que »produce la fé santa del deber, con todo el valor que in- »funden las risueñas esperanzas con que se alimenta el »mas puro y desinteresado patriotismo, va por fin á pro- »nunciar la palabra mágica, el nombre de la institucion »maravillosa que en su concepto encierra todo un porve- »nir indeficiente de gloria, honor y prosperidad para Mé- »jico. Esta palabra, esta institucion es la MONARQUÍA.»

1863.

Julio.

En seguida presentaba á ésta como la com-
binacion mas admirable de todas las condicio-

nes que las sociedades necesitan para asentar el orden sobre bases indestructibles, y pintaba al imperio del Brasil dichoso y próspero en medio de ese fraccionamiento infinito de la América del Sur en microscópicas repúblicas que hervían y se agitaban todas en el fuego de la anarquía que las devoraba. Después de detenerse á manifestar que en las monarquías era premiado el talento, el mérito y el saber de todos los individuos cualquiera que fuese su condicion y clase, como pudiera serlo en las repúblicas democráticas mejor constituidas, y de asegurar que en Méjico habia existido siempre un partido compuesto de las mas notables inteligencias y representando los mas fuertes intereses, apoyando el pensamiento de la monarquía, decia: «¡Ah! Si alguna memoria grata, como la de
»los placeres de la niñez, queda todavía para la nacion
»mejicana, ciertamente que pertenece á los tiempos de la
»monarquía. Como involuntariamente, en medio de las
»hondas congostas y de la intensidad de los males que han
»sido el triste patrimonio de estas últimas generaciones,
»volvemos nuestros ojos llenos de lágrimas á esos siglos que
»nuestros tribunos llaman de oscurantismo y de opresion,
»de grillos y cadenas, y exhalamos de nuestros pechos
»suspiros lastimosos tras el bien perdido de la paz, de la
»abundancia y de la seguridad que entonces disfrutaron
»nuestros predecesores. ¿Ni cómo pudiera ser de otra ma-
»nera, cuando tenemos delante de nuestra vista el con-
»traste que nos presentan estas dos edades sucesivas? No
»juzguemos, señores, los beneficios de la dominacion es-
»pañola á la luz de la civilizacion inmensa desarrollada en
»la primera mitad del presente siglo: la justicia exige que

»los apreciemos conforme á los adelantos de la madre patria en la época que queramos sujetar á nuestro exámen. »Errores de política, desaciertos de gobierno, defectos de »administracion, que hoy, *ex post facto* nos proporcionan »materia para darnos aire de profundos filósofos é ilustrados censores de nuestra primitiva historia, no fueron »culpa, no, de España en su mayor parte, sino de los »tiempos que aun no traian consigo la madurez de las »ciencias políticas. Esto no obstante, ¡cuánta gloria derrama la inmortalidad sobre la nacion, señora de dos »mundos, que plantando el estandarte de la cruz encima »del ara de los humanos sacrificios, difundió sobre un »gran pueblo el esplendor divino de la civilizacion angelical!

»Conteniendo, pues, los arranques de nuestra ingrata »severidad, y colocándonos fuera del alcance de las pasiones, como cumple á críticos imparciales, ¡cuánto no tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa »série de soberanos que extendian hasta Méjico su cetro »protector, al través de la inmensidad de los mares! Una »legislacion especial llena de prudencia y de sabiduría, »colocó á los indígenas al abrigo de las tentativas de la »malignidad, que nunca dejaria de hacer su presa, y de »sacar sus ventajas, de una nacion humillada por la conquista, debil, ignorante y supersticiosa. No fué el cuidado de un príncipe, sino la esmerada vigilancia de un »padre la que pudo descender en las leyes hasta el nivel »de las costumbres y de los vicios habituales de los indios, para dulcificar las unas y precaver los otros, atenuando al mismo tiempo el extremo rigor de las penas

»ordinarias. El individuo, la familia, las comunidades, las
 »congregaciones, los pueblos formados por gente nativa
 »del país, todo fué objeto del celo de los monarcas, cons-
 »tituidos hasta cierto punto en tutores de las personas y
 »defensores de los bienes de una raza que consideraron
 »digna de su amparo y de su asistencia. Hospicios, hos-
 »pitaes, colegios exclusivamente erigidos para proveer á
 »las necesidades físicas y al cultivo de la inteligencia de
 »sus nuevos súbditos, no fueron los menores beneficios
 »que les prodigó la solicitud del gobierno peninsular.

»Ahora, si paseamos nuestras miradas por la ancha su-
 »perficie de nuestro suelo; si recorremos los caminos; si
 »bajamos á la profundidad de nuestras minas; si observa-
 »mos el aspecto de nuestros poblados, por todas partes ve-

1863.

»remos impreso el sello de una autoridad que

Julio.

»se desvelaba por mejorar en todos sentidos la

»condicion de las colonias. Los puentes y calzadas, las
 »principales vías de comunicacion, la fundacion de ciuda-
 »des magníficas, los soberbios acueductos, las majestuo-
 »sas basílicas, los bellísimos palacios, los multiplicados
 »colegios é institutos para todos los ramos de enseñanza,
 »los grandiosos establecimientos de beneficencia para el
 »alivio de todas las llagas de la humanidad... Intermina-
 »ble, señores, seria la comision, si intentara enumerar los
 »gloriosos timbres de la sabiduría, piedad y munificencia
 »de los soberanos españoles. ¿Y qué cosa siquiera seme-
 »jante debemos á la república, al decantado progreso, á
 »esa fantástica reforma con que atruenan nuestros oidos,
 »novadores sin genio y sin patriotismo? O para ser mas
 »exactos, ¿cuál de estas obras de filantropía, que revelan

»un verdadero espíritu de adelantamiento, ha dejado en
»pié el torrente desolador de las ideas inmorales, protegi-
»das por el perpétuo desconcierto en que hemos vivido ba-
»jo el yugo de ominosos gobiernos? ¿Serán las vanas de-
»clamaciones de los energúmenos, que celebran sus festi-
»nes de sangre, sobre las reliquias humeantes de estos
»espléndidos monumentos de la monarquía, respuestas sa-
»tisfactorias á una cadena de pruebas materiales que to-
»dos pueden contemplar, que todos pueden tocar con sus
»manos? No nos fatiguemos inútilmente, y convengamos
»ya para concluir este punto, en que los recuerdos de la
»independencia; los vestigios de tres siglos que nos liga-
»ron á la madre patria; la memoria tradicional de la feli-
»cidad que disfrutaron nuestros abuelos; las habitudes
»contraídas por la educacion y, digámoslo así, por la he-
»rencia de nuestros ascendientes, y las innumerables he-
»ridas que aun están abiertas en nuestro pecho, resultado
»de escandalosos desórdenes y de ensayos sin cordura, son
»otros tantos elementos que existen en el pueblo, y que á
»pesar de los supremos esfuerzos de los demagogos, le ha-
»cen clamar hoy por el establecimiento de la monarquía.
»En verdad que aun cuando el país nunca hubiese estado
»dispuesto para la aceptacion de este sistema saludable,
»nada hubiera podido preparar mas los ánimos en su fa-
»vor, que los aciagos experimentos que hemos hecho en el
»tiempo que llevamos de soportar, mal nuestro grado, el
»régimen republicano.»

El dictámen de la comision que acabo de dar á conocer, entusiasmó en grado extraordinario á la numerosa concurrencia que llenaba las galerías y las tribunas, interrumpi-

piéndose á cada paso su lectura por los aplausos, vivas y gritos de alegría de la entusiasta multitud.

A nadie podrá parecer extraño, cualquiera que sea el color político á que pertenezca, el entusiasmo producido en el público. El enfermo que ha sentido aumentarse sus dolencias y ha visto agravarse mas y mas su enfermedad con los diversos médicos que alternativamente han tenido á su cargo su curacion, se inunda de júbilo al escuchar de los labios de un nuevo facultativo, cuyo saber le han recomendado, sus padecimientos y las causas de ellos, y espera del sistema que le propone, el recobro de la salud y de su lozanía.

La sociedad mejicana habia visto ir en creciente sus males sin que en ninguno de los diversos gobiernos que se habian encargado de curar los padecimientos de la nacion, hubiese encontrado el mas leve alivio á sus penas; y al escuchar referir las desgracias que durante su larga série de revoluciones habia sufrido, las causas que las motivaron y hacerla presentir la desaparicion de todos sus padecimientos bajo un sistema de que hacia tiempo escuchaba hablar ventajosamente, estalló en demostraciones de alegría.

Al escuchar las proposiciones con que terminaba el dictámen, declarando que «la nacion mejicana adoptaba por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico;» que «el soberano tomara el título de emperador de Méjico; que la corona imperial se ofreciera á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes;» y que «en el caso de que por circunstancias imposi-

bles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrecia, la nacion mejicana se remitia á la benevolencia de S. M. Napoleon III, emperador de los franceses para que le indicase otro príncipe católico;» al escuchar, repito, estas proposiciones con que terminaba el dictámen, prolongados y estrepitosos aplausos, acompañados de entusiastas vivas, volvieron á resonar en las concurridas galerias del congreso, en las tribunas, en los espaciosos corredores de palacio, así como en sus grandes patios y en la inmensa plaza de Armas que estaban llenos de personas de todas las clases de la sociedad.

1863.

Julio.

La Asamblea decretó que se diesen votos de gracias por sus trabajos en favor de la monarquía, al emperador de los franceses, al ministro de Francia en Méjico, conde Dubois de Saligny, al Sr. Wagner, ministro de Prusia, al encargado de negocios de Bélgica, Sr. I'kint de Rodenberk; á Don José Gutierrez de Estrada, al padre Don Francisco Javier Miranda, Don José María Andrade, Hidalgo y otros individuos.

El espíritu religioso de la Asamblea de Notables se manifestó de una manera clara cuando el secretario de ella Don Alejandro Arango y Escandon, hombre no menos virtuoso que instruido leyó la siguiente proposicion que con él firmaron el obispo Don Francisco Ramirez y Don José María Andrade: «Se remitirá al Sumo Pontífice Pio IX, copia del acta en que se proclama la monarquía; rogando á su Santidad se digne bendecir la obra de regeneracion verdadera que ahora se inaugura, y al príncipe que ha elegido por soberano la nacion.»

Esta proposicion fué acogida con manifestaciones del mas ardiente entusiasmo: entre vivas y aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba las galerías del salon de sesiones. Todos los miembros de la Asamblea de Notables se pusieron en pié por un movimiento simultáneo, dejando ver en sus rostros la mas pura emocion, y el nombre del Padre de los fieles, del primer jefe de la iglesia, fué aclamado con la mas ardiente y conmovedora efusion. Era la declaracion solemne que hacia un pueblo eminentemente católico ante el mundo entero, de su amor á las creencias religiosas de su comunión, y que esperaba del cielo, en virtud de ellas, el remedio á los males hasta entonces sufridos por la nacion, y la prosperidad de la patria querida. Yo presencié aquel acto; y confieso que me sentí profundamente conmovido al ver que millares de personas de las diversas clases de la sociedad, puestas en pié, descubierta la cabeza con religioso respeto y no pocas vertiendo lágrimas arrancadas por el placer intenso del alma, victoreaban á la religion, al Santo Padre y á la patria.

La Asamblea, presidida por D. Teodosio Lares, presentó el dia 13 á la Regencia el acta de sus resoluciones, firmada por todos los representantes; y poco despues la expresada Regencia, en union del general Forey, del conde Dubois de Saligny ministro de Francia, de la Asamblea y del Ayuntamiento, pasó á la catedral, donde se cantó un *Te-Deum* á toda orquesta. Los señores Forey y Saligny tomaron asiento frente al dosel que ocupaban los individuos de la Regencia. Los representantes ocuparon los asientos puestos á los lados de la crugia; y el estado

mayor del general Forey se colocó en una tribuna que se destinó á ese objeto.

Terminado el *Te-Deum*, volvió la comitiva al salon de embajadores de palacio, donde se disolvió.

A las tres de la tarde del mismo dia 13 se publicó solemnemente, por bando nacional, el decreto de la Asamblea. El bando salió de las casas consistoriales, con asistencia del ayuntamiento y del prefecto político D. Manuel G. Aguirre. Una batería situada en la plaza de Armas, frente á la puerta principal de palacio, hizo las salvas de costumbre. Los pabellones mejicano y francés fueron enarbolados; y así los edificios públicos como muchos de los particulares se veian adornados de colgaduras. El prefecto político dió casi en los mismos instantes una proclama á los habitantes de la capital ensalzando el paso que se acababa de dar con la eleccion de la monarquía. «Mejicanos,» decia la proclama; «El 13 de Julio de 1863 está destinado á vivir esplendente de gloria en el libro en que se registran los hechos del pueblo mejicano. La historia contará que ese pueblo, volviendo á sus tradiciones y dócil á la voz de Dios, supo desprenderse de las preocupaciones de medio siglo, abjurar sus errores y caminar de nuevo en el terreno de la verdad. Tres siglos de monarquía católica dieron á nuestra patria todo el poder necesario para hacerse saludar independiente, y solos cuarenta años de instituciones políticas, mal aplicadas á nuestro carácter, bastaron para gastar su energía, perder una mitad del territorio que nos legaron nuestros antepasados, arrastrar una vida infelicísima y ser el ludibrio de todas las naciones.

»Pero dias mejores se anuncian, á partir desde hoy,
 »porque la república ha muerto y renace la monarquía:
 »lo ha decretado así la nacion mejicana por el órgano de
 »la mas digna de cuantas asambleas se han formado para
 »expresar su voluntad, y este decreto será imperecedero,
 »porque aunque escrito por la mano del hombre, ha sido
 »pronunciado allá en los consejos del Altísimo.

»¡Mejicanos! nuestro pasado y nuestro porvenir se rea-
 »nudan de un modo providencial. Un ilustre vástago de
 »la casa de Austria planteó en Méjico la monarquía cató-
 »lica y con ella la verdadera civilizacion; y no es casual,
 »no, que otro vástago no menos ilustre de la misma casa
 »haya sido llamado á continuar la obra de su glorioso pre-
 »decesor. Méjico, grande bajo el emperador Cárlos V.,
 »volverá á ser grande bajo el emperador Fernando Maxi-
 »miliano I.

»Un soberano existe, que paseando sus miradas sobre
 »todos los pueblos de la tierra, allá dirige eficaz auxilio
 »de su alta inteligencia y de su portentoso poder adonde
 »ve que lo reclaman los verdaderos intereses de la huma-
 »nidad: vió á nuestra patria próxima á hundirse en el abis-
 »mo de todos los errores, y le tendió una mano salvado-
 »ra. Gracias, pues, sean dadas á Napoleon III, y que su
 »augusto nombre pase bendito hasta las últimas genera-
 »ciones de nuestros hijos.

»¡Mejicanos! ¡Viva la Independencia! ¡Viva el imperio
 »mejicano! ¡Viva nuestro soberano el emperador Fernan-
 »do Maximiliano II! ¡Viva S. M. Napoleon III, emperador
 »de los franceses!

»Méjico, Julio 13 de 1863.—*Manuel G. Aguirre.*»

1863.

Julio.

Tambien el general Forey creyó de su deber dirigir en ese dia la palabra á todos los mejicanos, haciendo un llamamiento á los que seguian oponiéndose con las armas al establecimiento de la monarquía y á la intervencion. «En el momento solemne,» decia la proclama, «en que la nacion de Méjico, por la voz »de sus mas ilustres ciudadanos, acaba de fijar sus desti- »nos proclamando la monarquía, quiero yo, en nombre de »la Francia, en nombre del emperador, que ha dado á »Méjico tantas pruebas de simpatía, hacer un nuevo y úl- »timo llamamiento á todos los disidentes, ya del orden »militar, ya del civil, que creen está en su deber y en su »honor mantenerse segregados de esta nacion y en actitud »hostil al nuevo gobierno.

»Convénzanse de que en materia de deber y de honor »nada tendrán que enseñarme, y que al hablarles en el »lenguaje que voy á usar aquí, soy yo quien va por los »senderos de la verdad, y ellos quienes se encuentran »equivocados.

»Tendrian ciertamente razon de defender con las armas »en la mano la independendencia de su país, si tal indepen- »cia estuviera amenazada, y seria yo el primero en reco- »nocerlo y en honrar su patriotismo; pero si han perma- »necido sordos hasta ahora á cuanto he dicho en nombre »del emperador al pueblo mejicano, que abran al fin los »ojos, que consideren lo que pasa por donde quiera que »la bandera de la Francia ondea al lado de la águila me- »jicana, y reconocerán, á menos que una insigne ma- »la fé los ciegue, que este noble estandarte es en Méjico »lo que es en todas partes, á saber: la mejor salvaguar-

»dia de la libertad y de la independencia de los pueblos.

»¡Qué se reúnan, pues, todos estos disidentes con entera
»confianza á la gran familia mejicana, para trabajar en
»comun por la dicha de su país! Que cesen de destrozar
»con su hostilidad esta querida patria á quien pretenden
»servir, y no tardarán en reconocer con el resto de sus
»conciudadanos mas previsores y justos, el desinterés de
»la Francia, que no ha venido sino como amiga á ofrecer
»su generosa intervencion á este desventurado pueblo, y
»á ayudarle á constituirse en una nacion grande, fuerte,
»libre.

»Ya he prometido que seria corrido un velo sobre las
»opiniones políticas, respetables cualesquiera que sean si
»hay en ellas sinceridad; y doy en cuanto á esto mi pala-
»bra de soldado, y aun mas que la palabra mia, la palabra
»de la Francia.

»Que aquellos á quienes me dirijo no escuchen sino la
»voz del verdadero deber, viniendo con todos los buenos
»mejicanos á trabajar en los destinos futuros de su her-
»mosa patria, y los soldados franceses se reputarán enton-
»ces dichosos, no viendo en ellos sino hermanos, y estre-
»chando la mano á aquellos á quienes han encontrado
»como adversarios en los campos de batalla.

»Dado en Méjico, el 13 de Julio de 1863.—El general
»de division, senador, comandante en jefe del cuerpo ex-
»pedicionario de Méjico.—Firmado.—*Forey.*»

Así, en política, cada partido pretende que el contrario
desista de sus ideas y se amolde á las suyas, juzgándolas
las únicas salvadoras y convenientes.

Esa misma pretension habia manifestado el gobierno de

D. Benito Juárez respecto del conservador, desde que las naciones aliadas enviaron sus tropas á Veracruz. El ministro D. Manuel Doblado habia escrito á los principales caudillos conservadores á que hicieran á un lado sus ideas políticas y religiosas para combatir al lado del gobierno contra la intervencion, pero sin ceder nada á sus contrarios que pedian modificaciones en la constitucion de 1857.

1863.

Julio.

Mientras Forey llamaba á los constitucionalistas á que se agrupasen al rededor de la monarquía, presentando esta como planteada por la voluntad del país, representado por la Asamblea de notables, D. Benito Juárez se juzgaba como el único gobernante legitimo, elegido por el libre voto de los pueblos, y llamaba á su vez á sus contrarios políticos á defender la constitucion de 1857.

Muchos oradores y periodistas de Europa, no teniendo grandes conocimientos con respecto á las evoluciones operadas en Méjico en sus gobiernos, desde que el país se hizo independiente, ponian en duda la legitimidad, y si habia existido en ella derecho suficiente á plantear la monarquía. Si los que esta duda abrigaban porque desconocian la historia de aquel lejano país, hubieran estudiado ésta, habrian visto que una Asamblea de notables, bien con este ó con otro nombre, escogida por el jefe de un movimiento, de una revolucion, habia sido siempre el sistema seguido en Méjico para legalizar las situaciones. El primer gobierno de Méjico, al ser independiente, en 1821, fué la *Junta Provisional Gubernativa* nombrada por Iturbide, compuesta de treinta y cuatro individuos. La Constitucion dada en 1843, que se ha considerado por los

hombres estudiosos, como la mejor que ha tenido aquella república, y que rigió varios años con el nombre de Bases Orgánicas, fué obra de una Asamblea de notables nombrada por el general Santa-Anna. Otra Asamblea de notables nombró el general Paredes, en 1846, para que eligiese presidente interino; y una Junta de notables nombró en Cuernavaca, en 1855, primer magistrado de la república al hombre de mas prestigio en el partido exaltado liberal, al general D. Juan Alvarez, caudillo principal de la revolucion de Ayutla.

Como se vé, el modo de proceder para la eleccion del sistema y de la persona que habia de regir los destinos de aquel país, no solo no carecia de ejemplos, sino que era un medio que siempre estuvo en uso en Méjico para legalizar las situaciones. Sí, pues, la legitimidad de las Asambleas de notables, con diversas denominaciones, habia sido reconocida desde el primer gobierno independiente que tuvo la antigua Nueva-España hasta el nombramiento para presidente, hecho por una de ellas, en el general D. Juan Alvarez, caudillo que combatió en tiempo del virreinato por la emancipacion de Méjico de su metrópoli y decidido defensor del partido republicano y de las ideas de reforma que se iniciaron desde que empuñó el timon de la nave del Estado; si la legitimidad de esas Asambleas de notables, repito, jamás fué rechazada, y el poder que de ellos emanó, se tuvo como el voto de la voluntad nacional, no podia tener menos legitimidad una Asamblea que, á la circunstancia de ser la mas numerosa que hasta entonces se habia visto en Méjico, se componia, así como la Junta Superior de gobierno, de los individuos mas respetables de todas las clases de la sociedad.

Lo que dejo manifestado habrá hecho ver á los periodistas y oradores franceses que por no conocer, como he
 1863. dicho, la historia de las evoluciones políticas
 Julio. verificadas en Méjico, han incurrido diversas veces en lamentables errores, que las Asambleas de notables habian sido tenidas siempre por legítimas, y que la nombrada en 1863 para elegir definitivamente la forma de gobierno que habia de adoptar el país, así como las que le habian precedido, presentaban mas condiciones de legitimidad y de ser hijas de la voluntad nacional, que en Francia el *Gobierno de la defensa Nacional* que recibió su mandato y se constituyó por la voluntad de unos pocos que se llamaron gobierno, sin consultar para nada á los franceses y en los momentos en que las armas francesas sufrían terribles reveses dentro del territorio nacional, invadido por sus enemigos.

La Junta de Notables por un acuerdo de 11 de Julio, dió el título de *Regencia del imperio Mejicano* al Poder Ejecutivo, gobernando desde esa fecha con aquel nombre.

Al mismo tiempo que en la ciudad de Méjico se habian ocupado los hombres públicos en la eleccion del sistema de gobierno que habia de establecerse en el país, y las fuerzas francesas y conservadoras, unidas, operaban por diversos rumbos de los inmediatos á la capital, D. Benito Juarez dirigió una circular á los representantes extranjeros en Méjico, dándoles aviso de haberse trasladado los supremos poderes de la nacion á San Luis, haber declarado á esta ciudad, capital, y diciéndoles que cuando creyesen conveniente pasar sus legaciones á aquella pobla-

cion, podian contar, para verificarlo, con todas las escoltas que fuesen necesarias.

El general en jefe de las fuerzas juaristas D. Felipe Berriozabal, por su parte, tratando de que los pueblos se manifestasen contrarios á la intervencion, expidió una proclama en Querétaro, pintando á los habitantes de la capital sufriendo el yugo mas ominoso de parte de los franceses. Decia en ella cuanto pudiera excitar el ódio contra la intervencion, y terminaba asentando «que el general Forey en su demente alucinacion, apellidaba á Méjico la segunda Argelia de la Francia.»

No menos empeñado en el triunfo de la causa constitucionalista D. Santiago Tapia, gobernador y comandante militar del Estado de Michoacan, expidió un decreto el 12 de julio, poniendo en ejecucion el que habia dado el 12 de Abril del mismo año y los demás relativos al gobierno de D. Benito Juarez. El objeto del decreto era contrariar el que en 21 de Mayo dió el general Forey en que manifestaba que serian secuestrados los bienes de los que combatian con las armas en la mano la intervencion. D. Santiago Tapia, para alcanzar el objeto que se habia propuesto, decia en su disposicion, que, en el momento en que el ejército intervencionista ó el gobierno puesto por este llegase á poner en ejecucion el secuestro, ó de cualquier modo atacase la propiedad de los que defendian la causa del gobierno republicano existente, serian secuestrados los bienes que se hallasen en el Estado de Michoacan y perteneciesen á los que directa ó indirectamente sirviesen á la intervencion ó permaneciesen en los lugares ocupados por el ejército francés; que verificado el secuestro, el

gobierno del expresado Estado de Michoacan pondria en la administracion de los bienes á las personas que mereciesen su confianza; que los referidos bienes se destinarian, primero, á indemnizar á los que hubiesen sido despojados por los franceses ó por los mejicanos intervencionistas, á consecuencia del decreto dado por Ferey; segundo, á compensar á los que se hubiesen inutilizado en aquella lucha contra la intervencion, así como á los hijos y mujeres de los que hubiesen muerto en la misma, teniéndose en consideracion los servicios prestados, y calidad y modo de subsistir de los que pretendiesen la compensacion; tercero, á compensar los daños y perjuicios que resintiesen en sus intereses los que fuesen precisados á separarse de sus negocios y bienes para tomar las armas en favor del gobierno constitucional establecido en San Luis; y que el resto que sobrase hechas las aplicaciones referidas, lo emplearia el gobierno del Estado en gastos de guerra.

1863.

Julio.

Si al dar á conocer el decreto de Forey emité mi opinion desaprobando que se impusiera el secuestro de sus bienes á los que combatian con las armas en la mano á la intervencion, porque juzgaban que las instituciones que defendian eran las que convenian al bien de la patria, mal podria ahora juzgar aceptable el del general Don Santiago Tapia respecto de los imperialistas. Por el decreto del primero, solo se hacia sentir el rigor de la disposicion dictada á los que luchaban en el campo de batalla, en tanto que continuasen en su actitud hostil. Por el decreto del segundo se privaba de los bienes, no solamente á los que sostuviesen con las armas, sino aun á las personas que directa ó indirectamente sirvieran á las

tropas francesas en los lugares ocupados por ellas. Los redactores del periódico francés *L'Estafette*, que se publicaba en Méjico, en vista del expresado decreto del general D. Santiago Tapia, decian: «Si es un reto lo que Tapia »dirije á la intervencion, tal reto ha sido aceptado de antemano: el decreto que acaba de promulgar no hará mas »que apresurar la salida del ejército franco-mejicano para »el interior.»

Con efecto, la campaña del interior se pensaba emprender dentro de breve tiempo. Entre tanto las fuerzas que habian salido de la capital hácia las poblaciones poco lejanas de ella, así como las que en diversas provincias se habian declarado por la intervencion, operaban con infatigable actividad. En los llanos de Apam sufrieron un descalabro los guerrilleros juaristas Fragoso y Dominguez. Este último era un sacerdote que habia apostatado, que en Méjico fueron muy pocos, y que habia nacido mas para la campaña que para el altar. Entre ambos contaban con una fuerza de caballería de seiscientos hombres al entrar en accion; pero acometidos terriblemente por D. Luis Larrauri que iba al frente de una fuerza tambien de caballería mejicana, pero intervencionista, tuvieron que retirarse despues de haber tenido cuarenta soldados muertos, y de dejar en poder de los vencedores ocho prisioneros, entre ellos un capitan, cuarenta caballos ensillados y enfrenados, varias carabinas y muchas lanzas. Fragoso y Dominguez fueron perseguidos por sus contrarios hasta cerca de Tepozotlan; pero afortunadamente, para ellos, sobrevino la noche, acompañada de fuertes aguaceros, y la persecucion terminó en esos momentos. En Zumpango,

el vecindario armado, rechazó á una guerrilla juarista, habiendo muerto en el ataque su jefe: la ciudad de Tullancingo fué evacuada por las tropas liberales al aproximarse fuerzas francesas y mejicanas salidas de Pachuca y del Mineral del Monte; la guarnicion de Chalchicomula obligó á retirarse á una fuerza republicana, bastante considerable que trató de apoderarse de la poblacion; y el general mejicano intervencionista D. Juan Vicario, derrotó al general juarista D. Francisco Leyva en el camino de Cuernavaca, causándole considerables bajas, apoderándose de muchas armas, caballos, municiones, pertrechos de guerra, papeles importantes pertenecientes al mismo jefe, y haciéndole doscientos ochenta prisioneros, entre ellos treinta oficiales. Pero estos reveses en nada hacian desmayar el ánimo de los jefes contrarios á la intervencion; y los guerrilleros Romero, Fragoso, Cuellar, Dominguez y otros varios, aparecian, á poco de haber sido batidos, en otros puntos y con nuevas fuerzas que se presentaban donde menos eran esperados.

1863.

Julio.

Don Benito Juarez, poniendo en juego todos los elementos posibles, continuaba dando disposiciones para sostener la lucha; confiaba el mando de las divisiones á generales ardientemente adictos á la causa, distinguiendo entre ellos á D. Porfirio Diaz, hombre leal y valiente, á la vez que modesto y activo, y encargó el gobierno del Estado de Zacatecas al general Don Jesús Gonzalez Ortega, que fué recibido triunfalmente en la ciudad.

Nada descuidaba el gobierno republicano ni los jefes que por él combatian, para excitar el espíritu del pueblo con-

tra la intervencion. Todos los dias publicaban proclamas presentando á la Francia fingiéndose generosa para apoderarse mas tarde del país entero, declarándolo colonia suya; y aun se dieron algunas en sentido religioso, asentando, que la religion católica se veria ultrajada por el ejército francés, no obstante haberse manifestado defensor ardiente de ella. Uno de los individuos que echó mano de ese medio para alarmar el espíritu religioso de los pueblos, fué el padre constitucionalista Pinzon, que era uno de los muy pocos sacerdotes que se apartaron de la obediencia de sus prelados. «¿Y qué esperamos los verdaderos católicos,» decia en una proclama publicada en el *Boletín* de Zamora, «y la religion santa de Jesucristo, de un ejército compues-»to por la mayor parte, de protestantes y mahometanos, »enemigos implacables del nombre cristiano? ¡Ay, Dios »mio! Veremos ultrajados y profanados nuestros templos »y nuestros altares, y la verdadera religion del Crucifica-»do se convertiria en luterana, calvinista ó mahometana: »en una palabra, seremos esclavos de una nacion ambi-»ciosa, y perderemos para siempre patria, honor, religion, »libertad é independenciam.»

La prensa conservadora, al ver que se procuraba presentar al ejército francés contrario á las creencias religiosas del país por los hombres del partido liberal que esa misma prensa conservadora habia atacado combatiendo sus leyes de nacionalizacion de bienes del clero, libertad de cultos, supresion de conventos y otras relativas á la religion, procuró quitarle á la proclama del padre Pinzon y otras semejantes, el efecto que pudieran causar en los pueblos donde aun no habia llegado la intervencion, y

que, por lo mismo, ignoraban la conducta observada por los franceses. Uno de los periódicos conservadores, después de copiar las palabras en que se trataba de presentar á las tropas francesas amenazando la religion católica, decía: «Hé aquí á los hombres que se oponen á la intervencion: hé aquí á los juaristas que anatematizaron el culto católico, alarmados hoy ante la idea de que vienen protestantes y mahometanos en el ejército francés, y de que puede perderse, á causa de ello, la religion que ellos detestan.»

Entre tanto las actas de adhesion de los pueblos al nuevo orden de cosas, declarándose por el imperio, llegaban diariamente á la regencia del imperio mejicano. Numerosas eran desde los primeros dias esas actas de adhesion proclamando la monarquía y eligiendo al archiduque Maximiliano para emperador de Méjico. Antes de terminar el mes de Julio; esto es, cuando no habian transcurrido aun quince dias de haberse elegido por la asamblea de notables la forma de gobierno, se habian declarado en favor del sistema por ella resuelto, las autoridades y poblaciones que á continuacion expreso: El vecindario de la capital del imperio, los empleados de la administracion general de correos de Méjico, la municipalidad de Chapa de Mota, el ayuntamiento de la ciudad de Puebla, el juzgado de primera instancia de dicha ciudad, el pueblo de Santa María Coronango, el de Santa Clara Ocoyúcan, el de San Andrés, el de Santa Isabel Cholula, el colegio nacional del Espíritu Santo de Puebla, la administracion principal de rentas de la misma ciudad, la recaudacion de contribuciones directas de dicha ciudad, administracion de

correos de la propia ciudad, el ayuntamiento, las autoridades y vecinos de Atlixco, el tribunal superior de justicia de Puebla, el pueblo de la Resurreccion del Señor, las autoridades y vecinos de la ciudad de Matamoros, las autoridades y vecinos del pueblo de San Agustin del Palmar, la guarnicion del pueblo de Huejocingo, la guarnicion de Puebla, las autoridades y vecinos del pueblo de Santo Tomás Tetelilla, la junta patriótica de Toluca, los vecinos y el ayuntamiento de la ciudad de Toluca, las autoridades y vecinos de Zinacantepec, las autoridades y vecinos de la villa del Valle, los pueblos de Tenango y Amanalco, los pueblos de Malinalco, los vecinos del pueblo de Texcoco, las autoridades y vecinos del pueblo de Tepeyahualco, las autoridades y vecinos del de Tizayuca, las autoridades y vecinos del Mineral del Monte, las autoridades y vecinos de Pachuca, las autoridades y vecinos de Chapa de Mota, las autoridades y vecinos de Matamoros, las autoridades y vecinos de Veracruz, las autoridades y vecinos del pueblo de Tesontepec, las autoridades y vecinos del Mineral de Temascaltepec, pueblo de San Andrés, las Gansas, Mineral de Arriba, pueblo de San Francisco de los Ranchos, Tequisquiapan, San Simon de los Herreros, San Miguel Octotipan, San Mateo Mamaloan, y las de las cuadrillas de la Albarada, Mina de Agua, Cieneguillas, Carboneras, la Carnicería y los Timbres, los pueblos del partido de Otumba, la municipalidad de Axapusco, el ayuntamiento de Veracruz, el ayuntamiento de Zongolica, la municipalidad de Coyoacan y pueblos anexos, las autoridades y vecinos de Tenancingo, el ayuntamiento de Orizaba, el ayuntamien-

to de Córdoba y pueblos de Chocaman, Amastlan Cuichapa y la Punta, pertenecientes á aquel distrito, autoridades y vecinos de la municipalidad de la Asuncion Malacatepec, autoridades y vecinos de San Francisco Calistlahuaca, San Bernardino, San Mateo Oztotitlan, San Antonio Buenavista, Cacalomacan, Capultitlan, Santa Ana, Tepeaca, Santa María Coropango, Santa Clara Ocoyúcan, y las de otras muchas poblaciones y territorios que seria prolijo enumerar.

El establecimiento de la monarquía era visto como el único medio de constituir un gobierno estable y como la garantía del orden, de la paz y de las creencias religiosas de la sociedad. Los propietarios la admitian porque creian encontrar en ella con el arreglo de la hacienda, el término á los ruinosos empréstitos forzosos que sobre la propiedad habian hecho pesar todos los gobiernos que se habian sucedido desde la independencia; y la clase india, que formaba, en número, la mayoría de los habitantes del país, porque recordaba que durante el gobierno vireinal los monarcas habian exceptuado á los indios del servicio de las armas y de onerosas contribuciones, viéndose desde que se estableció la república conducidos por fuerza á formar los ejércitos, arrancándoles para ello del trabajo de los campos, de los pueblos en que viven, y del seno de sus familias. Todas estas consideraciones, unidas á las promesas solemnes que daba la Francia de no abandonar la empresa hasta que no se hallase sólidamente constituido el gobierno elegido libremente por los pueblos, hacia que las tropas francesas fuesen recibidas en los puntos á donde llegaban, con verdadero entusiasmo por sus habitantes.

Continuamente recibia Forey representaciones de los vecinos de diversos pueblos, diciéndole que enviase alguna fuerza de su ejército. «No hay dia,» decia el expresado general Forey en un comunicado que envió á los redactores de la *Estafette*, y que publicaron todos los periódicos conservadores, «en que yo no reciba peticiones de las localidades grandes y pequeñas; unas solicitan un regimiento, otras un batallon, una compañía las mas modestas. No veinticinco ó treinta mil hombres, sino un ejército de cien mil seria necesario para satisfacer todas estas exigencias.» El general francés aconsejaba á los pueblos que solicitaban fuerzas francesas, que se armasen sus vecinos. «Nuestros soldados,» añadía en seguida, «no pueden hallarse en todas partes, y si los mejicanos que los solicitan quieren defenderse de sus contrarios, que se armen y defiendan ellos mismos, y no les faltará nuestro apoyo.»

1863.

Julio.

No debe extrañarse en vista de esa esperanza de paz que abrigaban en todas las poblaciones millares de sus habitantes, que la llegada á ella de alguna columna franco-mejicana, fuese acogida con demostraciones de alegría. La misma entusiasta recepcion que tuvieron las fuerzas francesas y mejicanas unidas al llegar á Toluca, alcanzaron en el Mineral del Monte, en Pachuca, donde fueron recibidas bajo una lluvia de flores y en Tulancingo. Describiendo la manera con que fueron recibidos en esta última poblacion, decia un testigo ocular en una carta escrita el 19 de Julio, que publicó en Méjico el periódico *La Sociedad*: «No quiero omitir la descripción de la famosa entrada de las tropas francesas en

»este pueblo: esto es cosa que excede á toda ponderacion,
»pues la mente no puede concebir lo que en pocas horas
»presenciaron los ojos: la poblacion toda presentaba no
»solo el aspecto de una solemnísimá fiesta, sino que la
»afluencia y concurrencia de los pueblos vecinos, hacia
»ver en las calles todas, un mar de cabezas, que se mo-
»vian como las olas, bajo la preciosa y admirable combi-
»nacion de multitud de arcos de diversas figuras y colo-
»res, que se unian y enlazaban de un modo mágico y sor-
»prendente: la multitud de coronas, ramilletes y festones
»fué incalculable: la alegría de los semblantes, la satis-
»faccion y el contento se manifestaban en todos: no es
»posible hacer la pintura de lo que pasó en este dia, para
»siempre memorable en la historia de Tulancingo: nadie
»recuerda haber visto una cosa semejante.»

Con el objeto de que esas manifestaciones de adhesion apareciesen á los ojos de los pueblos que aun estaban gobernados por las autoridades juaristas, como contrarias á los nobles sentimientos del amor á la patria, los periódicos liberales que se publicaban en ellos, aplicaban á los que se unian á la intervencion, el epíteto de *traidores* y de enemigos de la independendencia. Por su parte la prensa conservadora calificaba, á su vez, de enemigos de la patria á los que combatian contra la intervencion, asegurando que en esta se hallaba la salvacion del país que de otra manera llegaria á ser presa de los Estados-Unidos interesados en el triunfo del gobierno de D. Benito Juarez. Para los liberales, no adherirse á la intervencion era un rasgo de acendrado patriotismo: para el partido intervencionista no adherirse á ella y no cooperar á su triunfo, era un

delito de lesa-nacion: cada uno de ellos se juzgaba como el único que tenia legitimo derecho á exigir que todos los hombres de los diversos credos políticos que hasta entonces habian existido, olvidasen sus antiguas opiniones, le ayudasen en la empresa de la felicidad social. Esta felicidad para el partido progresista estaba en el triunfo del gobierno de D. Benito Juarez: para el partido conservador en el de la intervencion. Los periódicos liberales se esforzaban en manifestar lo primero: los periódicos conservadores en demostrar lo segundo. Entre estos últimos, el titulado *La Independencia*, juzgando como un deber que todos los ciudadanos cooperasen al establecimiento del nuevo orden de cosas, decia: «Cuando ha llegado para un país »la hora de su regeneracion, todos los buenos ciudadanos »deben cooperar á que se lleve al cabo la obra lo mejor po- »sible. Los que se escusan de contribuir á esta obra tan »meritoria, cometen una mala accion contra su patria, »porque todos nos debemos á ella, y por ella debemos sa- »crificar todos los mezquinos intereses que hacen al hom- »bre pequeño y miserable cuando los atiende de preferen- »cia á los grandes intereses de su país. En las actuales »circunstancias, cuando Méjico necesita la concurrencia »de todos sus buenos hijos para reponerse del naufragio en »el que iba á perecer, y del que milagrosamente se ha »salvado, aquellos partidarios recalcitrantes que se niegan »á trabajar por la consecucion de tan noble propósito, me- »recen una severa censura por el torpe egoismo de que se »dejan dominar. Y no se crea que el pretexto de que per- »tenecen á esta ó á aquella comunion política, ó de que no »opinan como fulano ó zutano, sean excusas bastantes pa-

ra justificarlo; porque esas excusas, en vez de servir para cohonestar su conducta, no sirven mas que para cohonder su buen nombre. Cuando de buena fé se quiere servir á la patria, el hombre honrado, el verdadero patriota, sacrifica sus afecciones particulares y se sacrifica á sí mismo para hacerla bien; esto es lo que no deben ignorar, ó por mejor decir, olvidar los mejicanos en los momentos solemnes por los que atraviesa la nacion. Cuando se instala un gobierno de conciliacion y de orden, que á nadie persigue, que antes al contrario, llama á todos los hombres de todos los antiguos partidos que pueden ser útiles á la organizacion del nuevo sistema de administracion que ha de afianzar nuestra independencia y el bienestar permanente de todas las clases; un gobierno, en fin, que no se opoya en ninguna bandería, ni escluye la representacion de ningun interés legítimo, sino que se apoya en la nacion entera y solo quiere el fomento y prosperidad de todos los intereses de la sociedad, ¿por qué se habria de excusar nadie de tomar parte en este gran trabajo? El error, el error solo, y un error funesto para el que incurre en él y para el país, puede únicamente causar tan deplorable aberracion.»

1863.

Julio.

Así cada uno de los dos grandes partidos que se habian disputado el poder por espacio de cuarenta y dos años, buscando últimamente el apoyo, uno en los Estados-Unidos, y el otro en las naciones occidentales de Europa, pero ambos igualmente celosos de la independencia de su patria, se consideraba como el eco de la voluntad nacional.

Las actas de los ayuntamientos y de los vecinos de las

numerosas poblaciones declarando su adhesion á la monarquía con el archiduque Maximiliano por emperador, y el entusiasmo con que las tropas franco-mejicanas eran acogidas por todas partes, hicieron que llegasen á tener, los que estaban por el nuevo órden de cosas, la firme conviccion de que muy en breve se restableceria la paz para siempre, confiando en que aun los mismos que defendian la causa contraria, cambiarian de opinion, al ver que no peligraba la independencia. Los redactores del periódico francés la *Estafette*, que juzgaban que con solo un paso que se diera conciliando en parte los intereses del partido liberal, se alcanzaria el éxito de la empresa, decian en uno de sus artículos, que «nada contribuiria de una manera mas eficaz á poner término á la guerra civil y al reconocimiento del nuevo gobierno por los que aun se oponian á la intervencion, que el simple reconocimiento de la libertad de cultos y la sancion legal de las ventas hechas de los bienes del clero.» La prensa mejicana conservadora no recibió bien esas indicaciones del colega francés, que juzgaba opuestas al sentimiento religioso de la sociedad; y el mismo general Forey, comprendiéndolo así y temiendo alarmar las conciencias de los que habian aceptado la intervencion, porque además de las seguridades que se les habia dado de plantear un gobierno estable que afianzase la independencia del país, confiaban en que la religion católica seria la única que en él existiese, se apresuró á enviar una carta, el 15 de Julio, á los redactores de la *Estafette*, en que manifestaba su respeto á las creencias religiosas del país. «Vuestro diario del 14 de este mes,» le decia al redactor en jefe del expresado periódico fran-

cés, «contiene un largo artículo, uno de cuyos pasajes, »sobre todo, me ha llamado la atencion y causado profunda extrañeza.

»Decís que nada contribuirá mas eficazmente á poner »fin á la guerra civil y á atraerse todos los corazones, que »el reconocimiento puro y simple de la libertad de los cultos, y la sancion legal de las ventas legítimamente hechas de las propiedades eclesiásticas.

»La cuestion de la libertad de los cultos en un país tan »esencialmente católico como Méjico, es demasiado grave »para que yo me haya creido autorizado á decir acerca de »ella, en mi manifiesto, otra cosa que lo siguiente: *El emperador veria con gusto que fuese posible al gobierno proclamar la libertad de cultos, ese gran principio de las sociedades modernas.*

»En cuanto á la legalizacion de las ventas legítimamente hechas de las propiedades eclesiásticas, me asombra la duda que parece implicar el citado artículo de vuestro diario. Os remito, pues, pura y simplemente á mi manifiesto, donde está dicho que: *Los propietarios de bienes nacionales adquiridos regularmente y conforme á la*
 1863. »ley, no serán inquietados en manera alguna,
 Julio. »y quedarán en posesion de estos bienes. Solo
 »las ventas fraudulentas podrán ser objeto de revision.

»¿Qué mas pueden desear los que continuan la guerra »civil con motivo de estos bienes nacionales? A menos que »los propietarios que han adquirido algunos de esos bienes por el dolo y el fraude no tengan la pretension de »que el gobierno honrado que ha sido constituido por la »nacion misma, sancione pura y simplemente esas adqui-

»siciones escandalosas. Supongo que no es esto lo que vos
»mismo pedís.

»El ejército francés ha venido á Méjico para servir de
»salvaguardia á todos los intereses legítimos. Cumplirá su
»mision, y mientras yo esté á su cabeza, mi manifiesto
»será una verdad. Este manifiesto es propio para poner fin
»á la guerra civil y atraerse todos los corazones como vos
»lo deseais.

»Recibid, señor redactor, las seguridades de mi mas
»distinguida consideracion.

»El general de division, senador, comandante en jefe
»del cuerpo expedicionario de Méjico, *Forey.*»

Aunque en esta comunicacion del general en jefe del ejército francés, la parte última relativa á que los que habian adquirido bienes del clero, conforme á la ley, seguirian en posesion de ellos, no fué del agrado de la mayoría del partido conservador; la primera, referente á que respecto á la religion se respetaria la voluntad de la mayoría de los habitantes que eran católicos, fué acogida con verdadera satisfaccion. Forey veia que en Méjico no se habia abierto aun ninguna iglesia de otros cultos, á pesar de las leyes dadas por Don Benito Juarez; que nadie profesaba otra religion que la católica; que la disposicion dada por el gobierno del expresado Don Benito Juarez permitiendo el ejercicio de otras religiones, se habia dada en la creencia de que así se atraeria la inmigracion; que esta no se habia efectuado porque únicamente á los países que disfrutaban de paz emigran los que abandonan el suyo; y que no existiendo esa poblacion extranjera perteneciente á otras religiones, hubiera sido imprudente contrariar la vo-

luntad de los habitantes de Méjico, que, en su inmensa mayoría, no anhelaban otro culto que el católico.

Como, sin embargo, de ese respeto manifestado por el general Forey á la voluntad de los pueblos, respecto de que no se permitiese otro culto que el católico que era el que habia profesado siempre y profesaba la nacion, en su proclama que dió el 11 de Junio habia algunos puntos relativos á materias que se relacionaban con los asuntos del clero, que no estaban en armonía con el manifiesto esencialmente conservador que dió pocos dias despues el Poder Ejecutivo, trató, cuando á éste le dió la Junta de notables el titulo de Regencia del Imperio Mejicano, de que lo dicho por sus miembros siendo Poder Ejecutivo, estuviese de acuerdo con lo expresado por él en su referida proclama. En virtud de este deseo, á las cinco y media de la mañana del 15 de Julio, se presentaron en la casa del obispo Ormaechea, el general D. Juan Nepomuceno Almonte y el conde Dubois de Saligny, ministro de Francia. Avisado el obispo Ormaechea por un criado, de que le esperaban los dos personajes referidos, se levantó sobresaltado, no dudando que debia ser asunto de notable importancia el que tenia que comunicarle al presentarse cuando apenas amanecia. Habiendo salido á verles, se tranquilizó al exponerle el objeto que llevaban. Le dijeron que les enviaba el general Forey para manifestarle, de parte de éste, que no podia hablar un lenguaje la Regencia y otro la intervencion, sino que debian estar en armonía sus conceptos; que para que así sucediera, era preciso variar el manifiesto que dió aquella cuando era Poder Ejecutivo, y ponerlo de absoluta conformidad con la proclama del ge-

neral Forey. El instruido y recto obispo Ormaechea, contestó que se le permitiese hacer algunas observaciones por escrito, y que á las tres de la tarde, que era la hora que Forey habia fijado para terminar el asunto, enviaria su escrito al señor Saligny. Inmediatamente que se despidieron Almonte y el ministro francés, se puso á escribir el instruido prelado, y terminado su trabajo, lo envió á su destino aun antes de la hora ofrecida. El escrito del señor Ormaechea debió hacer formar al general Forey una elevada idea de los hombres que en Méjico se dedicaban al estudio. En ese escrito patentizaba el prelado mejicano, que la proclama del general francés se alejaba completamente de la justicia y que su esencia era visiblemente anti-política y anti-religiosa. Pero esto lo demostraba con fundamentos tan sólidos, con tal suma de razones convincentes, con lógica tan irresistible y con tal energía y elocuencia, que el escrito produjo una impresion profunda en el general Forey, pero no de disgusto al verse contrariado, sino de admiracion y de respeto hácia el autor. El general francés, ageno al vano deseo de que predominaran sus ideas y dotado de recto juicio para aceptar la verdad, quedó convencido ante las razones expuestas por el obispo Ormaechea, de que la Regencia ni debia ni podia usar el mismo lenguaje que él habia hablado en su proclama de 11 de Junio, y encargó al conde Dubois de Saligny que así se lo manifestase al prelado mejicano.

1863.

Julio.

Consecuente el obispo Ormaechea con los principios que la junta habia consignado en su manifiesto y teniendo á su cargo el ministerio de justicia, mandó que se suspendiesen las obras de los adjudica-

tarios, el pago de los *pagarés*, y que ningun negocio perteneciente á adjudicaciones conocieran los tribunales. Los interesados en estas, entre los cuales habia muchos franceses radicados en el país, no cesaban de pedir á Forey, por medio de personas de aprecio para éste, que derogase aquellas disposiciones, y la misma peticion hacian al emperador Napoleon en repetidas representaciones que le enviaron. Ya veremos mas adelante cómo fueron acogidas estas representaciones por el gobierno francés.

Entre otros varios decretos que publicó la Regencia, se expidió uno el 17 de Julio, derogando en todas sus partes el decreto dado por el gobierno de Don Benito Juarez el 15 de Marzo de 1861, que permitia el mútuo usurario, quedando en todo su vigor las leyes que antes habian regido sobre ese particular.

Mientras la Regencia expedia diversos decretos y cosa igual hacia en San Luis Don Benito Juarez, las fuerzas de uno y otro partido se batian en varios puntos con denuedo y resolucion. El coronel imperialista mejicano Don Abraham Ortiz de la Peña, hombre de notable valor, que habia combatido siempre por la causa conservadora y que por el mismo principio y con igual firmeza continuaba combatiendo por la intervencion, recibió del emperador Napoleon, en los primeros dias del mes de Julio, la cruz de la Legion de Honor; la Regencia, satisfecha de la gracia que el monarca francés le hacia, le concedió inmediatamente la licencia de aceptarla y de usarla.

Pocos dias despues, á las siete de la noche del 27 de Julio, llegó á Méjico otro de los mas notables caudillos del partido conservador. El caudillo á que me refiero era el

general Don Miguel Miramon que volviendo de países extranjeros á su patria, deseaba conocer el giro que habian tomado los asuntos políticos. Llegado á territorio nacional, se propuso continuar á Méjico, despreciando los peligros que pudieran presentársele en el largo viaje que tenia que hacer, y emprendiendo su marcha á caballo, llegó del interior á la capital, atravesando en su camino desde Matamoros, que dista de ella 340 leguas todo el territorio que ocupaban los constitucionalistas. Inmediatamente de haber llegado á Méjico, dió aviso á la Regencia, poniéndose á disposicion de ella. Al siguiente dia tuvo una entrevista con el general Forey, y en ella se manifestó enteramente de acuerdo con las miras de la intervencion francesa en Méjico, añadiendo que la experiencia prácticamente adquirida en el gobierno, le habia hecho conocer de antemano que sus propios esfuerzos no podian ser suficientes á sacarlo del abismo á que le habian empujado los partidos. Respecto de la adopcion de la forma monárquica y de la eleccion de emperador en el archiduque Maximiliano, manifestó que, careciendo por su larga ausencia, del conocimiento de los sucesos, hasta haberlos adquirido no podia expresar su sentir. Tres dias despues de esta entrevista, esto es, el 30 de Julio, el general Don Miguel Miramon escribió una carta al general Forey en que ratificaba lo que habia dicho respecto de la intervencion, y declarándose además en favor de la monarquía con Maximiliano por emperador. (1)

(1) La carta de Miramon decia así.

Excmo. Sr. general Forey, senador, comandante en jefe del ejército expedicionario de Méjico.

Méjico, Julio, 30 de 1863.—Excmo. Sr. —En la conferencia que con motivo

Al mismo tiempo que Don Miguel Miramon se manifestaba adicto á la intervencion y al imperio, las actas de adhesion hácia ambas cosas llegaban á la Regencia de diversas poblaciones, firmadas por los ayuntamientos y vecindario. La noticia de estas adhesiones hacia temer al gobierno de D. Benito Juarez, que los pueblos en que aun se reconocia su autoridad se inclinasen á la monarquía, y con el fin de evitarlo, sus ministros, los gobernadores que tenia en los Estados y la prensa de estos, adicta á su administracion, presentaban en sus manifiestos, en sus notas y en sus artículos á la intervencion francesa, como la

de mi llegada á esta capital tuve el honor de tener con V. E., le manifesté cuáles eran mis convicciones respecto de la intervencion noble y generosa con que la Francia ha querido auxiliar á mi desgraciada patria, para que libre de la coaccion de los partidos y bajo las bases indestructibles de su independencia y soberanía, elija la forma de gobierno que estime mas conveniente. Por la experiencia que he adquirido cuando la nacion me ha fiado sus destinos, colocándome al frente del gobierno, por los efectos desastrosos que han causado y las huellas sangrientas que han dejado tras sí las funestas revoluciones de mas de cincuenta años, sin que se haya logrado constituir un gobierno sólido y estable, estoy íntimamente persuadido que Méjico, en el estado de abyeccion y de infortunio á que ha llegado, no tenia la posibilidad de levantarse al rango á que la Providencia parece la tiene destinada, si una mano robusta y leal no viene á prestarle el auxilio que le era tan necesario. Este auxilio lo ha encontrado en la proteccion ilustrada de S. M. Napoleon III, emperador de los franceses; y un mejicano que desea la salvacion de su patria y que su independencia se conserve incólume, que le ha consagrado sus mejores dias y sostenido sus derechos con su espada, no podía dejar de aceptar el único medio que la Providencia le deparaba para salvarla de la total ruina á que se hallaba orillada: dije, pues, á V. E., y ahora tengo el honor de repetirle, que acepto la intervencion de la Francia, que viene á proporcionar á mi patria los medios de consolidar su independencia, mantener su soberanía y marchar por el camino del orden y de la verdadera civilizacion.

Mas en cuanto al punto de la forma de gobierno que ha adoptado, hallándome

amenaza á la independencia, como la pérdida de la libertad, como la conquista del país. El gobernador de Guajalajara Don Manuel Doblado, el mismo con quien siendo ministro celebraron los enviados de Inglaterra, Francia y España los tratados de la Soledad, decia en un manifiesto fechado el 28 de Julio: «Conciudadanos: los sucesos que
 »han pasado en la ciudad de Méjico, en estos últimos dias,
 »han puesto la cuestion extranjera en su verdadero punto de vista, presentándola con una precision y exactitud
 »tales, que hacen imposible el error. Se trata de convertir la república mejicana en una colonia francesa. Las
 »farsas de teatro con que se ha procurado divagar la opinion, no tienen otro objeto que conducir al país, despues

lejos de mi país y no habiéndome podido por lo mismo imponer de la opinion de mis compatriotas los mejicanos, que son á quienes compete resolver esta gravísima cuestion, manifesté á V. E. que me impondria detenidamente de los medios por los cuales se habia explicado esta opinion, pues no tenia conocimiento de los sucesos que han pasado; reservándome hacer acerca de esto la declaracion correspondiente. Y cumpliendo con lo que ofrecí á V. E., debo manifestarle: que en mi concepto la opinion pública se ha manifestado de una manera espontánea y general por la forma monárquica, en todos los lugares que no se hallan bajo la presion de la demagogia; que ningun hombre sensato puede dudar ser esta la voluntad general de la nacion; y habiéndose así manifestado por el órgano de la numerosa Asamblea de notables, que reunida conforme á lo que en nuestro país se ha acostumbrado y respetado, ha tenido á bien adoptar por forma de gobierno la monarquía moderada hereditaria, con un principe católico, y ofrecer la corona imperial de Méjico á S. A. I. el principe Maximiliano de Austria; satisfaciendo el voto general y público, yo no debo vacilar en adoptar en todas sus partes la solemne declaracion de la Asamblea, con la cual estoy completamente conforme.

Al tener el honor de hacer á V. E. esta franca y espontánea declaracion de mis convicciones, lo tengo igualmente en ofrecerle mi especial consideracion.—El general de division, *Miguel Miramon*.

»de algunas transiciones artificiales, á la dominacion de la
 »Francia. En todo ello no hay mas buena fé que la que
 »puede tener un conquistador..... El conquistador Napo-
 »leon III ha tenido fuerza para invadir á Méjico; pero no
 »tiene derecho para convertirlo en colonia francesa.....
 »Guanajuatenses: la Providencia nos ha destinado para
 »vivir en una época de prueba. Levantémonos á la altura
 »de la situacion. Seamos grandes el dia de la lucha, ya
 »que nuestras discordias domésticas nos han hecho apa-
 »recer antes pequeños. Demostremos á nuestros enemigos
 »que no somos indignos de formar una nacion indepen-
 »diente..... La píкота y los fusilamientos secretos hacen
 »sentir ya en la ciudad de Méjico la mano del conquis-
 »tador. ¿Quién de nosotros no siente enrojecer su frente
 »de vergüenza, al considerar ese infame tratamiento dado
 »á ciudadanos mejicanos? Conciudadanos, el conquistador
 »viene haciendo alarde de que sus pasos son marcados por
 »la paz, las garantías y la abundancia. Esperemos algun
 »tiempo, y nuestros hermanos engañados volverán en si
 »cuando se convenzan de que todas esas promesas hala-
 »gtieñas, no son mas que destreza de manos de un hábil
 »prestidigitador. Nuestro destino es pelear. Vamos, pues, á
 »la lucha, con la dignidad de hombres libres, con la reso-
 »lucion de mejicanos independientes, y con la fé en Dios,
 »que jamás abandona la causa de la justicia.»

1863.

En una extensa nota que D. Juan Antonio
 Julio de la Fuente, ministro de relaciones de Don
 Benito Juarez, pasó el 22 de Julio á los gobiernos extran-
 jeros de las potencias que le eran amigas, asentaba, como
 D. Manuel Doblado, que la intervencion era la conquista;

lo hecho en Méjico, una farsa miserable; las demostraciones de júbilo, manifestaciones falsas arrancadas por obra de la policía, y las promesas de sincero deseo de contribuir á la regeneracion del país, la careta hipócrita para arrebatár al país su soberanía y declarar luego párias á los ciudadanos en la tierra donde nacieron.

Con el mismo colorido presentaban la intervencion los periódicos de San Luis, Guanajuato, Querétaro y otras poblaciones donde habia autoridades juaristas. Aseguraba *El Diario Oficial* de San Luis, «que los oficiales del ejército francés decian públicamente que el recibimiento que se les hizo en Méjico, no habia sido mas que una farsa reaccionaria que no encubria la mala voluntad de la poblacion, y que las disposiciones reales que en ella habian encontrado, no correspondian á lo que se les habia ofrecido:» que «el general Forey habia tenido un disgusto con el club alemán, porque los que lo formaban se rehusaron á acudir á un llamamiento que les hizo;» y que «todas las noticias estaban contestes en cuanto á la indiferencia, ó mejor dicho, á la indignacion reprimida con que el pueblo de Méjico habia presenciado las farsas con que estaban ultrajando su sentimiento nacional.»

El efecto que los anteriores escritos y otros semejantes á ellos producian en las mas de las poblaciones á donde no habian llegado las fuerzas intervencionistas, era favorable al gobierno de D. Benito Juárez. La prensa conservadora, por su parte, queriendo que se extendiese la idea contraria en todos los ámbitos de la nacion, copiaba cuanto respecto á la intervencion decian los manifiestos y periódicos de los hombres que combatian contra ella, por-

que, «conviene,» decia, entre otros periódicos intervencionistas, *La Sociedad*, «que las poblaciones ya emancipadas, los directores de la intervencion, y la oficialidad francesa, estén al tanto de los actos y asertos de los hombres de San Luis, ahora que se hallan en aptitud de adquirir un conocimiento mas perfecto del carácter de esos mismos hombres, para los cuales nada significan los hechos, ni tiene fuero alguno la verdad.» (1)

Reputaba la prensa conservadora como arma de mala ley á sus contrarios políticos, el que alterasen los hechos para crear obstáculos á la intervencion, y no tenia en cuenta que ella misma hacia uso, muchas veces, de arma idéntica, para desconceptuar las providencias dictadas por los hombres del partido opuesto, aun cuando estuviesen muy lejos algunas, de merecer la mas leve censura. Todo impuesto era calificado de exaccion; todo empréstito, de ataque á la propiedad y la fortuna, y toda contribucion, de injusta y ruinosa. No consideraban los que se hallaban al frente de la prensa, que el gobierno de Juarez tenia necesidad de mantener un ejército para luchar contra la intervencion, puesto que él se juzgaba con no menos derecho para combatir por las instituciones republicanas, que los conservadores para plantear la monarquía; y que para ello estaba obligado á crearse recursos pecuniarios.

1863. Mientras la prensa de uno y otro partido
Julio. procuraba desconceptuar al contrario y presentar al suyo como el único que podia labrar la felicidad del país, las fuerzas beligerantes continuaban dándose ac-

(1) Periódico *La Sociedad*, correspondiente al 4 de Agosto de 1863.

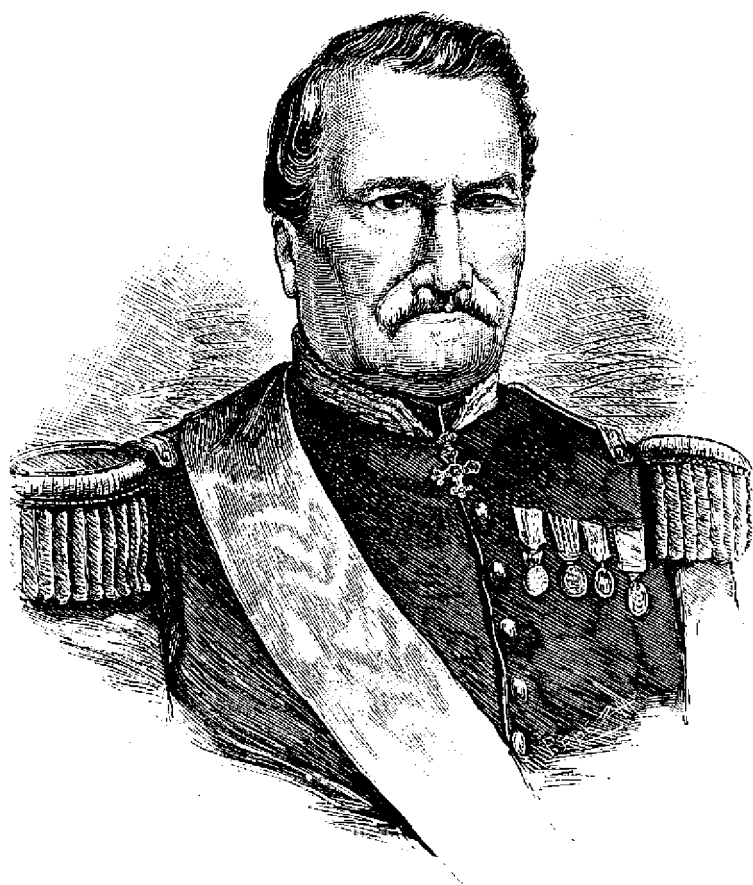
ciones de guerra mas ó menos importantes. El general juarista D. Tomás O'Horan, militar de reconocido valor, que en el sitio de Puebla logró salir de la ciudad con la caballería, para desempeñar una comision importante del general en jefe Don Jesús Gonzalez Ortega que mandaba la plaza, tuvo un encuentro en el camino de Lagos á Guadalupe, con el jefe imperialista Chavez, perteneciente á la division del general Don Tomás Mejía. La accion fué reñida, como tenia que ser entre tropas mandadas por jefes bizarros; pero al fin la victoria se declaró por los imperialistas, retirándose O'Horan con pérdidas considerables.

Pocos dias despues, el 28 de Julio, salió de Méjico una columna franco-mejicana con destino á Cuernavaca, marchando la fuerza francesa al mando del coronel Lefevre, y la mejicana á las órdenes del general Don Juan Vicario. Ocupaban la ciudad los coroneles juaristas Gelista y Vasco, con suficiente tropa, aunque no toda bien organizada. Aunque habian tenido aviso dado por sus partidarios de Tlalpam, de que marchaba hácia ellos la columna franco-mejicana, calcularon el tiempo que podria tardar en llegar, y sin tomar precauciones, se propusieron permanecer en la plaza hasta cierta hora en que habian dispuesto abandonarla tranquilamente. Desgraciadamente para ellos, la marcha de los imperialistas fué mas rápida de lo que habian calculado. El general D. Juan Vicario, con el objeto de sorprender á las fuerzas juaristas que estaban en la plaza, se adelantó, de acuerdo con el jefe francés, hácia Cuernavaca, extraviando caminos, para caer sobre su guarnicion cuando mas descuidada se hallaba. Puesto al

frente de trescientos jinetes de Iguala, Iturbide y Bravos, llegó rápidamente al pueblo de Ahuatepec, sin que sus contrarios tuviesen noticia de aquel movimiento. En cuanto llegó á él, dividió su fuerza en tres secciones, una á las órdenes del capitán Don Amado Embris, con instrucción de que acometiese la plaza por la puerta de Chipitlan; otra bajo el mando del capitán Roman, con orden de que acometiese por el puente de Amanalco; y la tercera quedó bajo su mando para atacar por los arcos de Guadalupe. A las dos de la tarde del 29 de Julio, penetraron las tres secciones por los puntos referidos con ímpetu terrible. La sorpresa de la fuerza juarista fué completa; y creyendo que era atacada por toda la columna franco-mejicana, emprendió la fuga, dejando en poder de Don Juan Vicario, cuarenta caballos, veinte armas de fuego, treinta y cinco lanzas, un cajón de municiones, nueve prisioneros, y tendidos sobre el terreno de la sorpresa ocho muertos, entre ellos un jefe apellidado Espejo. Vasco logró salvarse ocultándose en una casa, tomando en seguida el camino de Tetecala. Su caballo, su equipaje, sus pistolas y su anteojo de campaña, cayó en poder de un sargento, que fué uno de los primeros que entraron en la ciudad.

Dos días después, el 31 de Julio, la columna franco-mejicana fué recibida, decia una carta de un testigo ocular, «entre vítores y arcos de triunfo, entre repiques y músicas: hubo un solemne *Te-Deum*, á que concurrieron los jefes de la expedición, y en la noche dió la ciudad al coronel Lefreve y á su oficialidad una espléndida comida.»

Al siguiente día de la toma de Cuernavaca por D. Juan



MARISCAL FRANCÉS FOREY

Vicario, esto es, el 30 de Julio, á las cinco de la tarde, **1863.** llegó á Méjico, procedente de Veracruz, un Julio. oficial francés, conduciendo los despachos en que el emperador Napoleon nombraba á Forey mariscal de Francia. La rendicion de Puebla, le valió, como se vé, el ser elevado al punto mas culminante de la carrera militar, lo que prueba, que la defensa de aquella plaza fué heroica y notable.

Aunque la ocupacion de Cuernavaca, así como la de Toluca, Tulancingo y otras poblaciones, por los tropas franco-mejicanas, fué sensible para el partido opuesto al imperio, no por esto decayó el ánimo de Don Benito Juarez ni de sus adictos. Lejos de eso, procuró levantar tropas, dictó órdenes para que se preparasen algunas divisiones á disputar el paso á las fuerzas franco-mejicanas cuando intentasen penetrar al interior del país, y procuró crear recursos para sostener un ejercito. En el estado de abatimiento en que se encontraba el comercio y los diversos ramos de la industria, despues de la prolongada série de revoluciones que habian sufrido los pueblos, nada era mas difícil para los gobiernos que hacerse de recursos pecuniarios. Estos habian salido siempre de los impuestos y préstamos forzosos puestos á los comerciantes y propietarios que, agobiados ya con los continuos cargos que sobre ellos pesaban, se encontraban casi en imposibilidad de sufrir nuevos gravámenes.

En los puntos en que se habian establecido autoridades imperialistas, los préstamos forzosos, las derramas y las contribuciones extraordinarias habian cesado, porque el tesoro francés atendia á los gastos de las tropas francesas;

pero D. Benito Juarez que se veia en la precision de pagar á las suyas, tenia que recurrir á todos esos medios, que la prensa conservadora se apresuraba á dar á conocer para presentar su administracion como onerosa á la propiedad. La acusacion, sin embargo, no era justa, puesto que igual cosa habian hecho los gobiernos conservadores anteriormente para defenderse de sus contrarios; y si el ministro de hacienda de Don Benito Juarez, Don Higinio Nuñez, hubiera obrado con mas discrecion en las gruesas cantidades que exigia de los que poseian bienes de fortuna, causando la ruina de muchos de ellos, los cuotizados se habrian manifestado conformes con las cantidades que se les imponia. Por desgracia, el ministro Nuñez no se detenia á examinar si la suma que exigia de cada individuo estaba en relacion con su fortuna, y generalmente excedia la cantidad pedida de lo que realmente podia dar. No eran mas prudentes la mayor parte de los gobernadores de los Estados al cuotizar á sus gobernados, dando esto por resultado que los propietarios y los comerciantes no mirasen la intervencion con el odioso colorido con que lo pintaban los gobernantes liberales.

Como la urgencia de dinero crecia á medida que se aumentaba el número de tropas, el 31 de Julio se dió un decreto, expedido en San Luis por D. Benito Juarez, imponiendo en todo el país, una contribucion de un uno por ciento sobre todo capital que excediese de quinientos duros. El pago de la contribucion debia hacerse en dos plazos: el primero dentro de los quince dias de publicada la ley en cada lugar; el segundo dentro de los cuarenta y cinco dias tambien de su publicacion. En esta contribucion no

1863. podía ser admitida ninguna compensacion,
Julio. así como tampoco ninguna excepcion, aun de las concedidas por leyes anteriores ó disposiciones gubernativas. Los causantes de esta contribucion que residiesen en lugares ocupados por las fuerzas imperialistas, debian satisfacerla en San Luis Potosí por los capitales raices y moviliarios que tuvieran en el distrito y Estado invadido. La direccion de contribuciones quedaba encargada de hacer efectivo el pago con arreglo á las cuotas que ella tenia designadas en los impuestos análogos á aquel, y el cobro se verificaria exigiéndolo á los administradores, depositarios ó agentes de los causantes, por el total de los bienes que poseyesen en cualquiera parte del país.

Mientras el gobierno de D. Benito Juarez en San Luis Potosí, y el de la Regencia en Méjico se ocupaban en dictar las providencias que juzgaban convenientes para el triunfo de la causa que cada uno consideraba justa y santa, los generales, jefes y oficiales hechos prisioneros en Puebla llegaron el 23 de Julio á Brest, puerto importante de Francia, aunque su poblacion no pasa de treinta mil habitantes. Despues de tres dias de cuarentena, los tenientes coroneles, comandantes y oficiales subalternos, fueron trasbordados de la fragata *Céres* en que salieron de Veracruz, al vapor *D'Arien* en que marcharon los generales y coroneles. Conducidos todos al puerto de Lorient, plaza de guerra de tercera clase, que solo cuenta diez y nueve mil habitantes, se exigió á todos los prisioneros que, como tengo dicho, ascendia su número á quinientos treinta y dos individuos, la palabra de permanecer en el punto que se les habia designado. Firmado el documento respectivo de

permanencia, se dividió el grupo total en cuatro puntos. El general D. José María Gonzalez Mendoza, que habia sido cuartel-maestre en el sitio de Puebla, fué á París, con sus dos ayudantes, por órden del ministro de marina: á los demás generales con sus ayudantes, se les señaló por residencia Evreux, pequeña ciudad que solo cuenta once mil habitantes: los coroneles, teniente coroneles y comandantes salieron para Tours, ciudad de veintiocho mil almas, y el resto de capitanes hasta alférez, fueron divididos en Blois, Bourges, Moulins y Clermont'Ferrant.

En el mismo dia de haber llegado los generales á Evreux, que era la ciudad que se les habia destinado, hizo el jefe francés eleccion del jefe que de entre ellos mismos hiciese cabeza, y la eleccion recayó en el general D. Domingo Gayoso, á quien correspondia por ser el mas antiguo.

El 1.º de Agosto se dió una órden por el jefe francés de Evreux, para que á todos los prisioneros se les privase llevar espada, y en el mismo dia se les comunicó otra órden para que diariamente firmasen la revista de *presente*.

El gobierno francés señaló para la subsistencia de cada uno de los prisioneros, veinte duros mensuales.

Dejemos, pues, á los prisioneros hechos en Puebla, lejos de su patria, para volvernos á ocupar de ellos á su debido tiempo, y tomemos el hilo de los acontecimientos que fueron verificándose en la nacion mejicana.

CAPITULO X.

Actividad de Juarez y de los gobernadores de los Estados para continuar la guerra.—Muerte del guerrillero juarista Roman Lopez.—Descalabro sufrido en Ozumba por el guerrillero juarista Cuellar.—Es fusilado el guerrillero juarista Baltasar Tellez.—Toma de Tampico por las tropas franco-mexicanas.—Se reunen en Altamira varios jefes juaristas y son derrotados.—Se adhieren á la intervencion varios jefes juaristas.—Derrota Rodriguez, recién adherido á la intervencion, al jefe juarista Quesada.—Se presentan otros varios jefes juaristas á la intervencion.—Prision de Don Constantino Escalante.—Motivo de su prision.—Es puesto en libertad Escalante por la regencia.—Carta de agradecimiento de Escalante.—Son reducidos á prision y desterrados D. Manuel Payno y otros individuos notables del partido juarista.—Los vecinos de varios distritos solicitan que se organice en ellos fuerzas rurales.—Decreto de la regencia prohibiendo la leva.—Destruccion del pueblo de San Antonio por los juaristas.—Nombra la regencia una comision que vaya á manifestar á Maximiliano que ha sido declarado emperador de Méjico por la junta de notables.—Decreto de Juarez imponiendo el uno por ciento á to-

das las mercancías.—Otro decreto del mismo sobre secuestro.—Una disposición de la regencia relativa tambien á secuestro.—Decreto severo de Forey por el asesinato cometido en Tlalpam en un soldado francés.—Algunas palabras sobre el carácter de Forey.—Es nombrado el general Bazaine para suceder á Forey en el mando del ejército.—Nombrá Napoleon un ministro que releve á Saligny.—Sentimiento manifestado por la prensa por esa disposición.—Representaciones de varios ayuntamientos pidiendo á Napoleon que no releve á Saligny.—Cambio en el personal del ministerio juarista.—Entran en el ministerio Doblado y D. Sebastian Lerdo de Tejada.—Dispone Doblado que salgan de San Luis D. Francisco Zarco y el Sr. Zamacona.—Juarez se opone á ello.—Renuncia de Doblado.—Ocupa su puesto D. Sebastian Lerdo de Tejada.—El archiduque Maximiliano tiene en Miramar varias conversaciones con los mejicanos establecidos en Europa que iban á visitarle.—Llama Maximiliano á Don Francisco de Paula de Arrangoiz que vaya á verle á Miramar.—Queda Maximiliano satisfecho de la entrevista con Arrangoiz.—Se embarcan para Méjico, en el puerto de Saint Nazaire el arzobispo de Méjico D. Pelagio Antonio de Labastida, el de Michoacan, y el obispo de Oajaca D. José María Covarrubias.—Comisiona el archiduque Maximiliano al señor Arrangoiz para que pase á Lóndres y se imponga de lo que respecto á los asuntos de Méjico pensaba el gabinete inglés.

1863.

Agosto.

1863. Don Benito Juarez y los gobernadores de Agosto. los Estados sabiendo que los franceses emprenderian bien pronto la campaña del interior, trabajaban activamente en levantar fuerzas y crear recursos, especialmente pecuniarios.

Uno de los generales que con mas fuerza y elementos contaba era D. Manuel Doblado, gobernador del rico Estado de Guanajuato. Pasaban de cuatro mil hombres los que á sus órdenes tenia; y aunque gente reclutada en su

mayor parte por el triste sistema de la leva observada por todos los gobiernos que hasta entonces se habian sucedido, eran soldados que, como el lector ha visto así en el sitio de Puebla y otros puntos, sabian batirse, y sumamente subordinados á sus jefes y oficiales. D. Manuel Doblado activaba los preparativos para hacer frente á la division franco-mejicana que debia dirigirse al interior. Con incesante afan se ocupaban en diversos puntos del Estado, numerosos obreros en hacer pólvora, cartuchos, balas, monturas y cuanto era necesario para la guerra. Para que por cualquiera punto que fuese necesario operar en el territorio de su mando no careciesen las fuerzas de las necesarias municiones, estableció varios depósitos en el Estado, siendo uno de los principales el de Leon de Alamos, en un antiguo convento de religiosas, conocido con el nombre del Beaterio. Aunque el armamento que tenia la fuerza que habia organizado era bastante bueno, quiso mejorarlo, y al efecto encargó á los Estados- Unidos, y de un momento á otro esperaba recibirlo por uno de los puertos del Pacífico.

Con igual empeño trabajaba el general Arteaga, gobernador de Guadalajara, en poner bajo un pié de guerra fuerzas numerosas con que combatir contra la intervencion y el imperio, no desplegando menos actividad el del Estado de Michoacan, territorio el mas á propósito para sostener la lucha.

Entre tanto los jefes de guerrillas y de columnas ligeras que operaban por los puntos próximos á las poblaciones ocupadas ya por fuerzas franco-mejicanas, se veian precisados á estar en continuo movimiento, bien acechan-

do el momento oportuno para caer sobre algun convoy, bien para no ser sorprendidos por las partidas volantes que de continuo se enviaban contra ellos.

La posicion de esos jefes juaristas era bastante comprometida, y necesitaban estar en continua actividad para alcanzar felices resultados de sus operaciones. Antes podian encontrar recursos en las cortas poblaciones; pero ahora muchas de estas se habian armado en favor del nuevo órden de cosas, y en ellas encontraban resistencia tenaz que les obligaba á retirarse.

El guerrillero juarista D. Roman Lopez tropezó con esa dificultad varias veces, y al fin fué víctima de ella. El dia 4 de Agosto se dejó ver, con su gente, en los montes próximos al pueblo de Milpa-Alta, para ver si lograba penetrar, por medio de un golpe de mano, en la poblacion. Los vecinos, lejos de intimidarse con su presencia y de ponerse á la defensiva, tomaron las armas y salieron á batirle. Empezada la escaramuza, cayó muerto á los primeros tiros el expresado jefe de la guerrilla, sufriendo igual suerte otros cuatro de los de su partida, dispersándose en seguida el resto de la fuerza. Los vencedores encontraron en uno de los bolsillos de D. Roman Lopez la patente de jefe de guerrilla, expedida el 10 de Junio por D. Miguel Blanco, ministro de la guerra de D. Benito Juarez. Tambien se le encontraron algunos documentos de bastante interés.

Tampoco le fué favorable la fortuna al guerrillero juarista Cuellar el día 18, al querer apoderarse del pueblo de Ozumba. Atacada la poblacion por seiscientos hombres, los vecinos armados que componian una fuerza de doscien-

tos hombres, unidos á otra de policia de Chalco que accidentalmente se hallaba allí con su comandante Don Juan Ruiz, ocuparon los principales puntos, haciendo un nutrido fuego sobre los asaltantes. El jefe juarista y su gente dieron varios asaltos con bastante vigor; pero rechazados en todos con alguna pérdida, tuvieron que emprender la retirada despues de tres horas de lucha, teniendo once muertos y catorce heridos, perdiendo además algunos caballos. Los defensores de la poblacion tuvieron un muerto y dos heridos.

1863.

Agosto.

Este revés fué muy sensible para Cuellar, pues lo sufría despues de haber sacado algunos recursos del pueblo de Ameca, de cuyo punto se apoderó dos días antes, encontrando descuidados á sus vecinos, haciéndose de semillas, de caballos y de bastante dinero.

En el mismo mes de Agosto se manifestó igualmente adversa la fortuna para otro de los defensores del gobierno de D. Benito Juarez; para D. Baltasar Tellez, jefe de una partida que operaba por el rumbo de Pachuca. Desbaratada su fuerza y aprehendido por sus contrarios, fué pasado por las armas, pues los que mandaban guerrillas sueltas, no eran considerados como oficiales del ejército, cuyas vidas eran respetadas.

A los reveses referidos se agregó otro altamente sensible para el gobierno de D. Benito Juarez. La plaza de Tampico fué atacada el 11 de Agosto por algunos buques de guerra franceses, que salieron de Veracruz, llevando fuerzas franco-mejicanas de desembarco. La guarnicion juarista opuso, en la barra, la resistencia mayor que pudo;

pero no siendo posible prolongarla sino por unas cuantas horas, abandonó la ciudad, entrando en ella la expedición franco-mejicana. Inmediatamente se nombró nuevo ayuntamiento, que acto continuo empezó á desempeñar sus funciones; quedó nombrado prefecto político D. Apolinar Márquez; se hizo cargo de la administracion de correos D. José Ignacio Franco; de la direccion de escuela pública D. Miguel Ruiseñor, y fué nombrado comandante militar del departamento, el coronel francés, comandante de la Legion de Honor, Hennique.

Apoderadas las tropas franco-mejicanas del importante puerto de Tampico, se dispuso una expedición que saliese de la plaza á combatir á las fuerzas juaristas que se habian reunido en Altamira, que dista siete leguas de Tampico. El dia 18 á las tres de la madrugada, salió de la plaza la columna; los franceses bajo las órdenes del comandante Bosse, y los mejicanos imperialistas á las del teniente coronel D. Enrique Llorente.

Los jefes juaristas que se habian reunido en la villa de Altamira con sus fuerzas para esperar el ataque de los contrarios que iban en su busca, eran el coronel D. Enrique Mejía, D. Desiderio Pavon, D. José Toledano y algunos otros cuyos nombres no traigo á la memoria.

Marchaba á la vanguardia de la columna franco-mejicana, el coronel mejicano D. Enrique Llorente; y al llegar al sitio llamado *La Laguna de la Puerta*, se encontró con una avanzada contraria de ochenta hombres. Sin dala tiempo á que disparase sus armas, cargó sobre ella con la caballería con ímpetu terrible, arrollándola y dispersándola, auxiliado por un piquete tambien de fuerza mejicana á las órdenes del comandante Giovanelli.

La avanzada juarista, sorprendida y acosada de aquella manera, no tuvo mas remedio que desbandarse y emprender la fuga, dejando en poder de sus contrarios quince prisioneros, diez y seis fusiles, y la papelera del cuerpo del batallon Guardia Nacional de Tantoyuca, habiendo estado en peligro de caer prisionero el jefe de la avanzada, teniente coronel D. Juan J. Conde Romero.

La columna franco-mejicana, despues de un momento de descanso, continuó en el mismo órden que antes su marcha hácia Altamira. Llorente recibió órden de avanzar sobre la posicion defendida por los juaristas, y lo hizo con el mayor denuedo. Al aproximarse, la artillería de las tropas republicanas hizo fuego, matando á dos dragones mejicanos de los imperialistas, y á un soldado de infantería francés. Llorente y su fuerza continuaron avanzando; y acometiendo con ímpetu la plaza, sus defensores la abandonaron, despues de una breve resistencia, teniendo la pérdida de cuatro muertos, de varios heridos, de muchas armas, algunas municiones y dos caballos. Entre los prisioneros que los imperialistas les hicieron, se encontraba un capitan y un subteniente del primer batallon de Pánuco.

A la ocupacion de Altamira, siguió la de Pueblo Viejo y Tampico el Alto.

La pérdida de Tampico fué un golpe terrible para el gobierno de Don Benito Juarez, pues le privaba de los recursos de uno de los puertos mas importantes del país. No le fué menos sensible el reves sufrido en Altamira por los jefes que se habian reunido para defender la villa; y muy sensibles le fueron otros descalabros sufridos por varios co-

mandantes de guerrillas que operaban en diversos puntos. Sin embargo, lo que mas llegó á afectarle, fué ver que no pocos de los que mandaban fuertes partidas, se presenta-

1863. ban con ellas en los puntos ocupados por la
Agosto. intervencion para abrazar el nuevo órden de

cosas. A mediados del mes de Agosto se presentaron en Puebla, á la primera autoridad del Estado, los jefes juaristas Don José Antonio Rodriguez y Don Anastasio Roldan, con doscientos hombres que mandaban, haciéndolo casi al mismo tiempo el comandante D. José de Jesús Castillo; y el 20 del mismo mes llegó á la expresada ciudad con igual objeto, el coronel tambien juarista D. Manuel Prieto, con otra fuerza perteneciente á la brigada de Cuellar, solicitando indulto y reconociendo al gobierno establecido. La protesta de adhesion la firmó, en union de otros quince jefes y oficiales que le acompañaban, el siguiente dia 21. En ella decia: «Reunidos los jefes y oficiales de la seccion »Prieto, y los demás que pertenecen á la brigada de Cuellar, considerando que la nacion convocada por el órgano de sus notabilidades, ha declarado ya su voluntad en »órden á la forma de gobierno que debe regirla, y que es »deber de todo ciudadano acatar las disposiciones que emanen de un gobierno establecido y reconocido por la mayoría, acordaron suscribir las siguientes proposiciones: »Primera. Los jefes y oficiales que pertenecieron á la brigada de Cuellar, protestan acatar en todas sus partes las »disposiciones que emanen de la Regencia del Imperio. »Segunda. En cuanto á los grados que actualmente obtienen en el ejército mejicano, se sujetan á la calificacion »que haga la junta revisora de despachos militares, es-

»tablecida en la capital. Tercera. La tropa que ha estado
»á sus órdenes, queda á disposicion del comandante mili-
»tar del departamento.»

Unidos al nuevo orden de cosas porque con él creian que la nacion se consolidaria y que la paz anhelada por los pueblos se restableceria bien pronto proporcionando al país la prosperidad y la ventura, muchos de ellos se distinguieron, en breve, por su actividad en la campaña. El coronel Don José Antonio Rodriguez, el mismo que dejo referido que se presentó con doscientos hombres, tuvo el dia 24 del mismo mes de Agosto un hecho de armas contra el jefe juarista Quesada que se hallaba en San Juan de los Llanos. Rodriguez le atacó, apoyado por una fuerza francesa; entró en la poblacion á las siete de la mañana, y persiguió á la retaguardia de Quesada por espacio de cuatro leguas, en direccion á Coyuaco, cayendo en su poder el equipaje del jefe juarista, algunos prisioneros, bastantes armas y algunos caballos.

Tambien el coronel Don Cristóbal Batalla, que habia militado en las fuerzas del general juarista Don Juan Alvarez, roconoció el nuevo orden de cosas; y el coronel imperialista Don Abraham Ortiz de la Peña que estaba encargado de la parte del Sur, manifestaba á la Regencia que abrigaba fundadas esperanzas de que se declarasen por el nuevo orden de cosas los habitantes de la Costa Chica.

En Cuernavaca se habian presentado, sometiéndose al imperio, un teniente coronel, tres comandantes, y diez y nueve individuos mas de diversas graduaciones.

1863.

Agosto.

Respecto de las personas que habian desempeñado cargos públicos, eran numerosas

las que se habian quedado en las poblaciones regidas por el nuevo órden de cosas, sin que nadie las molestase por los puestos en que habian figurado en la administracion de Don Benito Juarez; y justo es decir, que si alguna vez se dictaron providencias contra algunas, fué porque procuraron trabajar en favor de su partido, cuya causa anhelaban ver triunfante. Una de las primeras personas que se vió reducida á prision por su deseo en disponer el ánimo de los pueblos en contra de la intervencion, fué D. Constantino Escalante. Era éste un jóven de notable talento y de fecunda inventiva para la caricatura, que habia ridiculizado la intervencion en un periódico burlesco intitulado *La Orquesta*, antes de la entrada del ejército franco-mejicano á la capital. El personaje que le habia servido de blanco, y contra el cual desplegó todo su ingenio artístico, fué el ministro francés Saligny, alma por decirlo así de la expresada intervencion. Establecidas las autoridades adictas al nuevo órden de cosas en Méjico, Don Constantino Escalante, que habia salido de la capital al evacuarla el gobierno de Don Benito Juarez, se presentó, poco despues, á las autoridades intervencionistas del Real del Monte, ofreciendo no mezclarse en la cosa pública. Así vivia sin que sufriese la menor ofensa, y siendo, por el contrario, muy apreciado de todos, no solo por su habilidad en el manejo del lápiz, sino tambien por su fina educacion y su carácter simpático. Un dia, el 11 de Agosto, habiendo marchado á Pachuca, dejándose llevar de su amor á la causa que sostenia Don Benito Juarez, se expresó en términos fuertes contra la intervencion. Un oficial del ejército imperialista que le escuchó expresarse, dió parte al comandante superior de la

fuerza franco-mejicana, teniente coronel Cottrée, el cual ordenó que fuese reducido á prision. Enviado por éste á la capital en un convoy que salió el dia 14 de Pachuca, recomendando al oficial que fuese tratado con las mayores consideraciones, Escalante llegó á Méjico en la mañana del 18 de Agosto.

La prensa imperialista, al saber la prision del jóven Escalante, se mostró digna, hablando en favor del preso. «Sí, como se susurra,» decian los redactores de *El Cronista*, animados de los nobles sentimientos que deben distinguir al escritor público, «la medida ha sido motivada» únicamente por el hecho de haber dicho artista atacado con su pluma ó su lápiz, bajo la administracion de «Juarez en Méjico, á la intervencion y á sus directores» y partidarios, no podemos aprobar su prision, teniendo «en cuenta el manifiesto del Sr. mariscal Forey, que proclama la amnistia y el olvido de lo pasado, y que para el castigo de ciertas faltas abre cuenta desde el dia» de la entrada del ejército expedicionario en nuestra capital. Ateniéndonos, pues, á este manifiesto, que reputan la regla escrita de la intervencion, si Escalante «vivía sin mezclarse en la política, ni ejercer acto alguno de hostilidad contra el órden establecido, la autoridad no ha debido aprehenderle por su anterior conducta. Infinidad de personas hay que, estando en el mismo caso que Escalante, viven y se pasean en Méjico y demás poblaciones emancipadas del gobierno juarista, sin que nadie las moleste. En obsequio de la justicia nos permitimos dirigir estas breves observaciones á la Regencia.»

1863.

Agosto.

Este lenguaje en favor de la desgracia es laudable, y los redactores de *El Cronista* no cambiaron de él, ni aun despues de estar informados de lo que habia motivado la aprehension del jóven artista. Ocho dias despues de haber llegado á Méjico, Don Constantino Escalante fué puesto en libertad por la Regencia, habiéndose manifestado en favor suyo aun los mismos á quienes habia ridiculizado con su lápiz en las caricaturas de *La Orquesta* durante la administracion de Juarez en la capital, con motivo de la intervencion.

El mismo jóven artista se manifestó agradecido á la conducta observada con él por la Regencia, Saligny y el mariscal Forey, en una carta que, con fecha 26 de Agosto, dirigió á los redactores de *L' Estafette*. «Despues de mi aprehension que tuvo lugar el 11 de este mes en Pachuca,» decia en la espresada carta, «fui traído á la capital en el convoy francés, salido del mineral el dia 14. Llegué á Méjico tras un viaje de cuatro dias, efectuado en circunstancias muy tristes para mí; pero durante el cual debo decir que fui objeto de las mayores consideraciones, con arreglo á las recomendaciones del señor Cisneros. (1)

«Creo inútil, señores, recordar á ustedes los motivos de mi arresto, suficientemente sabidos del público.

«Mi único objeto es expresar mi reconocimiento sin límites al Sr. de Saligny que me ha atestiguado un generoso interés y á tenido á bien otorgarme su proteccion.

(1) D. M. Belle Cisneros era el prefecto político de Pachuca.

»Debo dar las gracias igualmente al Sr. general Bazaine y á la Excm^a Regencia, cuya indulgencia me ha evitado una prision cuyo rigor tenia yo mil motivos de temer.»

Pocos dias antes que Don Constantino Escalante hubiese sido puesto en libertad por la Regencia, fueron reducidos á prision, en la noche del 21 de Agosto, en la capital, varios individuos que habian figurado en el partido liberal, y que se quedaron á vivir en Méjico. La autoridad, cumpliendo con el programa de la intervencion de no molestar á nadie por sus pasadas opiniones, cualquiera que hubiese sido el puesto que llegó á desempeñar en la administracion de Don Benito Juarez, no llegó á mezclarse con ellos, respetando, como era debido, las garantías individuales; pero habiendo tenido la Regencia noticia de que trabajaban excitando el ódio contra la intervencion, dispuso que los individuos que le habian sido denunciados, fuesen aprehendidos. Fueron éstos el coronel Don Miguel Auza, que tan valientemente combatió en la defensa de Puebla, Don Manuel Payno, Don Agustin del Rio, Don Lucas de Palacio y Magarola, René Masson, Morales Puente, Castillo Velasco y el señor Goitia.

El periódico oficial de la Regencia, hablando de los motivos que habian obligado á la autoridad á reducir á prision á los individuos mencionados, decia: «Es una desgracia verse obligado á castigar. La Regencia del Imperio sufre hoy esa necesidad respecto de las personas que, por su orden fueron ayer reducidas á prision. Ella habia ofrecido con sinceridad una completa amnistía y un olvido profundo, aun para un luctuoso pasado de ayer, des-

»de que á la sombra benéfica de la intervencion, comen-
 »zó el ejercicio de un poder nacional: éste no exigió si-
 »quiera el mas ligero sacrificio de la opinion privada:
 »todas eran y son libres y toleradas mientras con ellas no
 »se pretenda turbar la tranquilidad pública ó la seguridad
 »individual. Con efecto, por primera vez se ha visto en
 »Méjico, despues de cuarenta años, que los hombres mas
 »prominentes y temibles del partido vencido vivan entre
 »los vencedores, no solo en completa libertad, sino en per-
 »fecta paz y seguridad de sus personas y bienes: nadie les
 »molesta en lo mas mínimo ni pide cuenta de sus accio-
 »nes.» Agregaba en seguida, que «esta longanimidad
 de la Regencia, habia sido interpretada como prueba de
 debilidad y temor, por los contrarios políticos,» muchos
 de los cuales «habian vuelto á sus antiguas tramas y ma-
 quinaciones, conspirando contra el poder establecido:»
 que «esto obligó á la Regencia á tomar medidas severas,
 si bien no contra todos los que sabia que habian tomado
 parte en los manejos revolucionarios, al menos contra la
 mayor parte de los principales instigadores.»

Juzgados los presos, fué puesto en libertad el Sr. Goitia. Los demás, que habian sido puestos en la prision de Santiago Tlatelolco, fueron conducidos de esta al puerto de Veracruz, en una diligencia, en la mañana del 27 de Agosto, habiéndoseles permitido despedirse el dia anterior, de sus familias.

1863. Entre tanto los actos de adhesion de los
 Agosto. ayuntamientos, de las autoridades y de los
 vecinos de diversas poblaciones á la intervencion y al im-
 perio, así como las presentaciones de jefes de guerrilla no

menos que de otras personas que desempeñaron distinguidos empleos en la administracion de D. Benito Juarez, se repetian con frecuencia.

Al mismo tiempo que esto se verificaba, los principales vecinos de los distritos de Chalchicomula, Atlixco y Teocali, y de los partidos de Huejotzingo, San Martin Texmelucan y Tochimilco, con las de sus respectivas municipalidades fueron á la capital, y celebraron juntas en la prefectura política, con el fin de arreglar la organizacion de fuerzas rurales para la seguridad de los pueblos y haciendas de sus jurisdicciones. Igual cosa hicieron los vecinos de los distritos de Izúcar de Matamoros, Cholula, Tepeaca, Tepeji y Tehuacan, los de la municipalidad de Teotihuacan, así como los de otros distritos y partidos.

Esto aumentaba las dificultades con que tenian que luchar los jefes juaristas que se hallaban al frente de cortas guerrillas, encontrando en todos los pueblos á que se dirigian, terrible resistencia.

La Regencia del Imperio, para acabar de atraerse la adhesion de la raza india que se mostraba adicta al nuevo orden de cosas, así como á la clase mas pobre de la sociedad, que habian sido en todos los gobiernos y revoluciones las forzadas al servicio de las armas, por medio de la leva, dió un decreto el 19 de Agosto, extinguiendo esta. Despues de varios considerandos en que decia, que una de las garantías mas preciosas era la seguridad individual, y que todo aquel que acatase las leyes y se procurase la subsistencia por medios honrosos no podia ser molestado sin causa justa, ni arrancado de su trabajo por ninguna autoridad para tomar las armas, ni para trabajos

forzados de ninguna clase; que el sistema abusivo y cruel que se habia seguido en diversas épocas de reemplazar el ejército por medio de levas, no solo atacaba la libertad individual, sumergiendo en la desgracia á los aprehendidos y dejando en la miseria á sus familias, sino que tambien privaba á la agricultura, á la minería y á la industria de brazos útiles de que dependia en gran parte la riqueza pública y los adelantos de la nacion; que la fuerza armada, cuya formacion habia tenido por base la coaccion arbitraria que se imponia á los que se obligaba á servir, nunca pudo dar buenos frutos, sino que mataba el entusiasmo y el celo que debia distinguir al soldado; y en fin, que el deber mas sagrado de un gobierno justo era el de respetar los derechos y la libertad que en los límites de la ley gozaban sus gobernados, terminaba diciendo: «Se prohíbe »el sistema de levas para reclutar el ejército, y, en consecuencia, ninguna autoridad política ni militar puede, »bajo pretexto alguno, obligar á ningun mejicano ni habitante del imperio, al servicio militar. Las autoridades »de cualquiera clase que fueren, que contravinieren la »prevención anterior, serán depuestas de su cargo y castigadas segun las circunstancias del hecho.»

1863.

Agosto.

Esta disposicion llenó de satisfaccion á la raza india, que se habia visto arrancada de sus ocupaciones, por todos los partidos, para ser llevada á las filas contendientes; y una parte no corta de ella, se armó en sus cortos pueblos, en defensa del nuevo gobierno. Los indios del pueblo de Totimehuacan, decididos en favor del imperio, al saber que una guerrilla juarista que habia pasado por Huejotzingo y se dirigia al distrito de

Tepeji, trataba de sorprenderles, tomaron las armas, obligándola á retirarse. Cosa igual hicieron en otros pueblos; pero no siempre la fortuna les fué favorable.

Uno de los pueblos de indios para quien la fortuna se manifestó adversa, fué el de San Antonio, á tres leguas al Sur de Tepeji de la Seda. Deseando manifestar su adhesión al nuevo orden de cosas, se pronunciaron resueltamente por la intervencion el 5 de Agosto, dispuestos á batirse contra cualquiera fuerza juarista que intentase atacarles. El paso dado era altamente comprometido, puesto que el expresado pueblo se halla á distancia de veinte leguas de Puebla en que habia guarnicion imperialista, y no era fácil que fuesen socorridos prontamente, en caso de que fuesen atacados. El desprecio del peligro, prueba la espontaneidad con que aquellos indios se adhirieron al gobierno representado por la Regencia del Imperio. Para evitar que otros pueblos inmediatos de indios, siguiesen el ejemplo de los vecinos de San Antonio, el jefe de una numerosa guerrilla juarista que se encontraba por aquel rumbo, se dirigió á atacar á los pronunciados, acometiendo de repente y por varios puntos el pueblo. Los indios, tomando inmediatamente las armas, opusieron una resistencia vigorosa que contuvo el avance de los asaltantes. Estos, viendo la decision de sus contrarios y desesperando del triunfo, pusieron fuego al pueblo por todas sus extremidades. Como la mayor parte de las casas de los indios eran de madera, contándose entre ellas no pocas chozas con techos de paja, pronto las llamas se extendieron por todas partes, y todas las habitaciones del lugar fueron consumidas por el fuego. Unicamente la iglesia quedó en pié. Mas de

cincuenta mujeres y niños perecieron en el incendio.

El hecho de los indios del destruido pueblo de San Antonio, llenó de admiracion á los franceses, que vieron en él un rasgo de valor que habla muy alto en favor del temple de alma de los hijos de aquel país. El periódico francés *L'Estafette*, haciendo algunas reflexiones sobre aquel acontecimiento, decia que en él «habia una gran desgracia que deplorar, un gran infortunio que reparar y tambien un grande hecho que hacer constar.» En seguida manifestaba que todas las poblaciones de la Mixteca se alzarían en favor de la intervencion, con solo que se aproximasen algunas fuerzas francesas que pudieran prestarles pronto auxilio; «mas para afirmar á tan dignas gentes »en su fé á nuestra bandera,» agregaba, «para hacer mas »completa, unánime y sólida su confianza en nosotros, »preciso es responder con un acto notorio de simpatía y »estímulo á la heroica adhesion de los vecinos de San Antonio. Si permanecemos frios é indiferentes á los padecimientos de los pusilánimes que á los amagos del enemigo solo oponen lamentaciones y una actitud inerte, »abrigamos un vivo interés en favor de esos valerosos »amigos, que, una vez tomada su resolucion, la declaran »en alta voz y la sostienen con las armas en la mano sin »contar los peligros de su aislamiento, sin desdecirse ni »ceder ante el fuego de sus contrarios. No se dirá que los »indígenas de San Antonio invocaron en vano el nombre »y el apoyo de la Francia en medio de las llamas y de las »ruinas. Aun cuando nuestra bandera no se halle en el »teatro de los sucesos, muy lejos debe alcanzar su sombra.»

Al mismo tiempo que numerosos pueblos levantaban sus actas de adhesion al nuevo gobierno establecido, la Regencia del Imperio, anhelando poner en conocimiento del archiduque Maximiliano la eleccion hecha en su persona por la Junta de notables, declarándole emperador de Méjico, nombró la comision que debia pasar á Viena para poner en sus manos el decreto de la expresada Junta, y ofrecerle la corona.

1863.

Agosto.

Los individuos nombrados para desempeñar esa importante mision fueron D. José María Gutierrez de Estrada, antiguo ministro de estado y ex-ministro diplomático; Dr. D. Francisco Javier Miranda, ex-ministro de justicia; D. José Hidalgo, diplomático que habia estado siempre en las legaciones mejicanas cerca de las córtes de Europa; Don Antonio Suarez Peredo, conde del Valle; D. Joaquín Velazquez de Leon, antiguo ministro de fomento y á la sazón director general del colegio de minería; D. Ignacio Aguilar y Marocho, antiguo ministro de gobernacion; D. José Landa, propietario; D. Antonio Escandon, banquero; D. Tomás Murphy; el general Don Adrian Woll, antiguo comandante general en varios departamentos, y D. Angel Iglesias, doctor en medicina, que iba en calidad de secretario.

La misma comision llevaba el encargo de ofrecer al emperador de los franceses Napoleon III, el voto de gracias que por su intervencion le decretó la asamblea.

Don José María Gutierrez de Estrada que fué nombrado presidente de la comision, se hallaba en Europa, y en el mismo punto estaban Hidalgo, Escandon y Murphy. Los demás salieron de la capital de Méjico el 13 de Agosto.

to, y habiendo llegado á Veracruz el 17, donde fueron recibidos por el ayuntamiento y obsequiados en la noche con una serenata, se embarcaron el siguiente dia 18 en el paquete francés con direccion á Europa.

Mientras la comision se dirigia á Viena á ofrecer á Maximiliano la corona de Méjico y el general Forey pensaba en abrir la campaña del interior, D. Benito Juárez dictaba diversas providencias, ya para crearse recursos, ya para impedir que se aumentase el número de adictos á la intervencion. Para lo primero, entre otros varios decretos, expidió uno imponiendo una contribucion de uno por ciento á todas las mercancías que llegasen á la aduana de San Luis. Para lo segundo, dió un decreto el 16 de Agosto sobre secuestro, en que decia, que serian considerados como reos de traicion y sufririan la confiscacion de sus bienes, á mas de las otras penas que las leyes fijaban á ese delito, los funcionarios públicos de la intervencion, con sueldo ó sin él; los empleados de la misma en el órden civil, municipal ó militar, y los agentes ó comisionados en cualquiera de esos ramos; los funcionarios del órden constitucional por el simple hecho de permanecer, sin permiso del gobierno de San Luis, en lugares sometidos á la intervencion, á menos que justificasen, dentro del plazo que se les fijaria, su imposibilidad para cambiar de residencia; los empleados públicos de cualquier ramo, que, sin el permiso antes referido, se quedasen en los mismos lugares; salva la excepcion indicada; los que recibiesen subvenciones, títulos ó condecoraciones del gobierno francés ó del gobierno de la intervencion; los que con sus escritos la defendiesen y procurasen la destruccion de las

instituciones defendidas por el gobierno de San Luis; los extranjeros que por su conducta con las tropas francesas ó con las mejicanas aliadas á ellos, quebrantasen la neutralidad; y, en general, todos los que sirviesen ó auxiliasen directa ó indirectamente á la causa de la intervencion.

Declarados de esta manera quiénes incurrian en la pena del secuestro, se decia en el decreto, que el gobierno de D. Benito Juarez nombraria ó designaria por sí, ó por medio de los gobernadores de los Estados, los empleados que en cada uno de ellos debian entender en la confiscacion; que luego que recibiesen su nombramiento pidieran á cualquiera autoridad, oficina ó persona, los datos que pudieran ministrarles acerca de los bienes que debian ser confiscados, y procediesen inmediatamente á su aseguramiento, nombrando, bajo su responsabilidad, administradores que los manejasen y peritos que los valuasen; que dieses cuenta sin retardo, de cada expediente al ministerio de gobernacion, para que les comunicase la resolucion

1863.

Agosto.

suprema sobre la venta ó devolucion de los

bienes; y que si la resolucion fuese de venta, se observasen las prevenciones que les indicaban en el mismo decreto. «Tratándose de bienes muebles, ó de fincas urbanas,» decia la primera de las prevenciones, «se venderán al mejor postor; y del producto líquido, descontados los gastos de administracion y venta, se harán tres partes: una para el tesoro público; otra que se depositará á disposicion del ministerio de la guerra para premiar á los que en ella resultaren mutilados ó de otro modo se distinguieren, y para dotar á las viudas y huérfanos de los muertos en

»campaña; y la tercera para indemnizar á los que hayan
 »sufrido embargo ó confiscacion de sus intereses por parte
 »de la intervencion. Las fincas rústicas,» decia en la se-
 »gunda prevencion, «se dividirán en dos mitades: la prime-
 »ra se enagenará al mejor postor, y el producto se distri-
 »buirá como queda dicho en la fracción anterior: la segun-
 »da se repartirá en especie entre los habitantes del distrito
 »respectivo que hubiesen tomado las armas para defender
 »la independenciam. Deberán ser comprendidas en este re-
 »parto, aun las personas que, sin ser vecinos del distrito,
 »soliciten esa participacion, haciendo valer servicios de la
 »naturaleza expresada. Cuando no hubiera postores por las
 »dos terceras partes del valúo, los empleados de que habla
 »esta ley podrán castigarlo hasta en una tercera parte, ó
 »bien poner en arrendamiento las fincas urbanas ó parte
 »de las rústicas cuya venta se hubiese frustrado; y las
 »rentas que de este modo produzcan esos bienes, se adju-
 »dicarán, en la debida proporcion, al fisco y á las perso-
 »nas entre quienes hubiera debido distribuirse el pre-
 »cio.» (1)

(1) El decreto íntegro, decia así:

Ministerio de relaciones exteriores y gobernacion.—El ciudadano presiden-
 te se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

*Benito Juarez, presidente constitucional de los Estados-Unidos mejicanos, á todos
 sus habitantes, sabed:*

Que en uso de las ámplias facultades de que me hallo investido, he tenido
 á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Serán considerados como reos de traicion y sufrirán la confisca-

Preciso es confesar que el decreto dado por el gobierno de Don Benito Juarez no podia ser mas terrible. Sus artículos pugnaban con las doctrinas liberales del sistema republicano; y la prensa imperialista los dió á conocer, haciendo reflexiones que perjudicaban altamente á la causa liberal, comparando el decreto de Forey que solo se contraia al secuestro de los bienes de los que luchaban con

cion de sus bienes, á mas de las otras penas que las leyes fijan á este delito:

- I. Los funcionarios públicos de la intervencion, con sueldo ó sin él.
- II. Los empleados de la misma en el orden civil, municipal ó militar, y los agentes ó comisionados en cualquiera de esos ramos. No se incide en responsabilidad por servicios prestados en la educacion primaria, ni por los gratuitos hechos á la beneficencia pública.
- III. Los funcionarios del orden constitucional por el simple hecho de permanecer, sin permiso del supremo poder correspondiente, en lugares sometidos á la intervencion; á menos que justificaren, dentro del plazo que se le fije, su imposibilidad para cambiar de residencia.
- IV. Los empleados públicos de cualquier ramo que, sin el permiso antes referido, se quedaren en los mismos lugares; salva la excepcion que determina la fraccion precedente.
- V. Los que reciban subvenciones, títulos ó condecoraciones del gobierno francés, ó del llamado gobierno de la intervencion.
- VI. Los que con sus escritos la defiendan y procuren la destruccion de las instituciones nacionales.
- VII. Los extranjeros que por su conducta con los invasores del país, ó con los traidores aliados suyos, quebrantaren en daño de la República, ó de su legítimo gobierno, la neutralidad á que están obligados.
- VIII. En general todos los que sirvan ó auxilien, directa ó indirectamente, á la causa de la intervencion.

Art. 2.º El gobierno general nombrará ó designará, por sí, ó por medio de los gobernadores de los Estados, los empleados que en cada uno de ellos deban entender en la confiscacion.

Art. 3.º Dichos empleados, luego que reciban su nombramiento, pedirán á cualquiera autoridad, oficina ó persona, los datos que puedan ministrarles acerca de los bienes que deban ser confiscados, y procederán desde luego á su aseguramiento, nombrando, bajo su responsabilidad, administradores que los

las armas en la mano contra el nuevo órden de cosas, con el publicado en San Luis, que abrazaba hasta las personas que indirectamente sirviesen á la intervencion.

Muchos propietarios liberales que se hallaban en puntos en que habia autoridades juaristas, y tenian sus propiedades en territorio ocupado por los imperialistas, temieron que la regencia adicionase su decreto sobre secuestros, con artículos demasiado duros, en vista del expedido en San Luis; pero afortunadamente no se realizaron sus te-

manejen y peritos que los valúen. Darán cuenta sin retardo de cada expediente al ministerio de gobernacion, para que les comunique la resolucion suprema sobre la venta ó devolucion de los bienes.

Art. 4.º Si la observacion fuere de venta, se observarán las prevenciones siguientes:

I. Tratándose de bienes muebles, ó de fincas urbanas, se venderán al mejor postor; y del producto líquido, descontados los gastos de administracion y venta, se harán tres partes: una para el tesoro público; otra que se depositará á disposicion del ministerio de la guerra para premiar á los que en ella resultaren mutilados ó de otro modo se distinguieren, y para dotar á las viudas y huérfanos de los muertos en campaña; y la tercera para indemnizar á los que hayan sufrido embargo ó confiscacion de sus intereses por parte de la intervencion.

II. Las fincas rústicas se dividirán en dos mitades: la primera se enajenará al mejor postor, y el producto se distribuirá como queda dicho en la fraccion anterior: la segunda se repartirá en especie entre los habitantes del distrito respectivo que hubiesen tomado las armas para defender la independencia.

Deberán ser comprendidas en este reparto aun las personas que, sin ser vecinos del distrito, soliciten esa participacion haciendo valer servicios de la naturaleza expresada.

III. En todo caso de remate, los pregones se darán en la mitad de los plazos que fija el derecho comun.

IV. Cuando no hubiere postores por las dos terceras partes del valúo, los empleados de que habla esta ley, podrán castigarlo hasta en una tercera parte, ó bien poner en arrendamiento las fincas urbanas ó parte de las rústicas cuya venta se hubiere frustrado; y las rentas que de este modo produzcan esos bie-

mores. Dos dias antes de que el gobierno de Don Benito Juarez hubiese publicadado el decreto que he dade á conocer, la Regencia habia expedido otro, el 14 de Agosto, que se dió al público el 21 del mismo mes, con objeto de que ninguno pudiese equivocarse respecto del fin con que fué dada la primera disposicion. «El decreto sobre secuestros, fecha 21 de Mayo último,» decia la regencia, «y el informe que le precede del señor comisario extraordinario de hacienda, son demasiado explícitos para que pue-

nes, se adjudicarán, en la debida proporecion, al fisco y á las personas entre quienes hubiera debido distribuirse el precio.

Art. 5.º A los treinta dias de haber estos empleados dado principio al desempeño de su comision, publicarán una lista de todos los bienes existentes en el territorio de su respectivo Estado, y á los cuales debe extenderse la confiscacion. Una vez publicada esta lista, podrán admitirse denuncias en los mismos bienes.

Art. 6.º Estas denuncias se harán ante el ministerio de gobernacion, directamente ó por medio de los empleados respectivos en cada Estado. Se aplicará al denunciante una cuarta parte del producto de los bienes denunciados, que se deducirá de ellos inmediatamente despues de los gastos.

Art. 7.º Las cuestiones sobre el motivo para la confiscacion, y sobre dominio ó preferencia en los bienes secuestrados, se resolverán en junta de ministros, y la determinacion que recayere se ejecutará sin recurso.

Art. 8.º Las traslaciones de dominio que se hicieren en virtud de esta ley, no causarán el derecho de alcabala; ni se podrá suspender la enajenacion por falta de constancia de estar en corriente el pago de contribuciones.

Art. 9.º Los que resistieren la ejecucion de este decreto, serán considerados como rebeldes.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en San Luis Potosí, á 16 de Agosto de 1863.—*Benito Juarez*.—Al C. Juan A. de la Fuente, ministro de relaciones exteriores y gobernacion.

Y lo trascibo á V. para su inteligencia y cumplimiento.

San Luis Potosí, Agosto 16 de 1863.—*Fuente*—Ciudadano gobernador del Estado de.....

»da haber alguna equivocacion sobre el objeto de esta im-
 »portante medida. No se trata de confiscar, sino simple-
 »mente de retener los recursos que podian emplearse por
 »los enemigos de la paz y del órden para prolongar la lu-
 »cha contra la intervencion. No hay, por lo mismo, ni en
 »el espíritu ni en la ejecucion de este decreto nada que
 »pueda comprometer los intereses que en él se compren-
 »den. Es conveniente, por último, hacer notar que el de-
 »creto no tiene aplicacion sino respecto de los individuos
 »que combaten con las armas la intervencion, ó que re-
 »presentan un papel activo en el gobierno de D. Benito
 »Juarez.» La Regencia decia en seguida que á esta medi-
 da, dictada por la prevision y la prudencia, se habia con-
 testado por la administracion juarista con un decreto de
 confiscacion, donde no solamente los generales, los oficia-
 les superiores del ejército y los funcionarios públicos eran
 atacados en sus intereses, «sino tambien todos los indivi-
 duos á quienes sus negocios, sus afecciones ú otros moti-
 vos habian detenido en los puntos sometidos á la Regencia
 del Imperio.»

1863. En otro decreto. á fin de evitar los efectos
 Agosto. del expedido por D. Benito Juarez, decia la
 Regencia que todas las ventas, enagenaciones ó donacio-
 nes de cualquier género de bienes de particulares, efectua-
 dos por el gobierno de aquel, ó sus agentes, en virtud de
 pretendidos decretos de confiscacion, se consideraban como
 abusos de la fuerza, y como tales, se declaraban nulos y
 de ningun valor y efecto; que la adquisicion de los bienes
 confiscados ó expropiados, segun la denominacion que se
 diese en los referidos decretos, seria considerado como des-

pojo, hurto ó robo, conforme á las circunstancias con que se hubiese efectuado; que los agentes del referido gobierno de D. Benito Juarez eran responsables con sus personas y bienes, de los valores y efectos que se hubiesen confiscado del modo referido, cualquiera que fuese la cantidad de su importe, así como del resarcimiento de los perjuicios y menoscabos que sufriesen los legítimos dueños; que los que por compra ú otro motivo hubiesen adquirido los bienes de que se trataba, eran igualmente responsables de su valor, y deberian devolverlo al dueño, en las mismas especies ó en otros equivalentes, tan luego como fuesen requeridos para el efecto, sin que pudiese admitírseles excusa ni pretexto alguno; y que el demérito que hubiesen sufrido dichos bienes, seria del cargo de los adquirientes.

No tenian las autoridades francesas, en los asuntos que les incumbia, las consideraciones que la Regencia, con los que se manifestaban sus contrarios. En las disposiciones que algunas veces dictaban para evitar que sus soldados fuesen muertos por enemigos que viviesen en las mismas poblaciones, cuando uno que otro se alejaba sin armas á dar un paseo por las cercanías, se veia el rigor, no siempre de acuerdo con la justicia. Muy insignificante era el número de los que de esa manera habian sucumbido; pero el general Forey, temiendo que fuesen en aumento si no tomaba medidas severas, dictaba éstas en aquellos puntos en que algun soldado parecia de la manera referida.

Un hecho que aconteció en Tlalpam, pueblo situado á tres leguas y media de la capital, dará á conocer al lector

la severidad usada por las autoridades francesas cuando se efectuaba alguna de esas muertes en alguno de sus soldados.

Uno de éstos, el zuavo francés Muler, fué asesinado en las cercanías de la expresada poblacion el dia 21 de Agosto. Los redactores del periódico francés *L' Estafette*, se manifestaron indignados por aquel hecho, y, mal informados, aseguraron en su diario del dia 22, que tres habian sido las víctimas. El general Forey dictó en el momento mismo las medidas mas rigurosas contra la poblacion. Se habian dado ya antes de aquel acontecimiento, algunos otros casos en que varios vecinos del mismo pueblo de Tlalpam habian perecido á manos de malhechores. El general Forey, para hacer públicas las disposiciones que habia tomado y evitar así que se repitiesen los ataques de aquella naturaleza contra sus soldados, envió un comunicado el mismo dia 22 á los redactores de *L' Estafette*. En él decia que no habian sido tres los militares franceses sino uno la victima de una horrible emboscada; pero que desde hacia algun tiempo habian perecido algunos ciudadanos de aquella poblacion de Tlalpam, á causa de la debilidad de la autoridad local, burlando la vigilancia de la justicia y hallando en las casas de algunos vecinos un asilo que les ponía al abrigo de la vindicta pública.

Forey, desde el momento que llegó á su conocimiento la muerte del soldado francés Muler, hizo ver á la Regencia que era preciso dictar medidas de rigor que impidiesen la repetición de hechos semejantes, y acto continuo procedió á ello el general en jefe francés. La primera providencia que tomó fué aumentar la guarnición de Tlal-

pam, desempeñando un oficial superior, hasta nueva orden, las funciones de prefecto político. El ayuntamiento
 1863. fué destituido; se condenó á los vecinos de la
 Agosto. poblacion á una multa de seis mil duros, para distribuirlos entre la familia de la víctima y casas de beneficencia; y se puso arrestados á cierto número de individuos de conducta sospechosa, para que sirviesen de rehenes. «Si los asesinatos continúan,» decia Forey en su comunicado, «los rehenes responderán de ellos con su cabeza. Si esto no bastare, la villa será destruida.»

El jefe francés Cousin que fué el nombrado interinamente comandante militar y jefe político de Tlalpam, hizo saber á la poblacion las disposiciones tomadas por el general Forey, por medio de un aviso que fijó el 27 de Agosto en los parajes públicos y reprodujo la prensa. El decreto tenia cinco artículos. «Quedan por ahora,» se decia en ellos, á los vecinos de Tlalpam, «temporalmente suspendas las acciones de justicia y administracion civil. El comandante superior de Tlalpam ejercerá todos los poderes dentro del distrito. En castigo del asesinato del zuavo Muler, una multa de seis mil pesos será impuesta á la ciudad de Tlalpam. Esta multa deberá ser enteramente pagada dentro de los cuatro dias que siguen á la publicacion de este decreto. Los individuos de esta ciudad que han sido conducidos presos á la capital, responden de la vida de los soldados franceses y de los vecinos honrados afectos al nuevo gobierno: todo vecino honrado ó soldado que sea asesinado en Tlalpam, se castigará con la represalia de uno de los presos mencionados. Todos los vecinos de Tlalpam tendrán que obedecer preci-

»samente las órdenes dadas por el comandante superior; »y si hubiere oposicion, el señor mariscal se verá obligado á tomar medidas de rigor.»

Terrible era tomar en rehenes personas que pagasen con la vida los actos cometidos por otros individuos, y la prensa conservadora se manifestó contraria á esa disposicion de Forey, siendo *El Pájaro Verde* el periódico que primero la calificó de poco ceñida á la justicia.

Por lo que hace á la amenaza de que «la villa seria destruida, en caso de que no bastase la muerte de las personas tomadas en rehenes á evitar que se repitiesen los hechos que habian dado motivo á dictar las medidas tomadas, nada puede ser mas opuesto á la justicia y á la conveniencia social. La destruccion de una ciudad entera solo porque en ella se hubiese cometido, por alguno, un acto reprobable, no seria el correctivo de los culpables, sino la desolacion y ruina de millares de inocentes. Deplorable es que una ciudad sea incendiada ó destruida en un asedio en que los sitiadores se ven obligados, por la heroica defensa que les oponga la plaza, á valerse de todos los medios permitidos en la guerra, para vencer á sus contrarios; pero es porque la terrible necesidad de vencer para no ser vencido, viene á justificar esa dura ley de la guerra. Destruir á sangre fria una poblacion en que se habita, solo porque se dé algun caso aislado de hostilidad de parte de contadas personas que se ignora quienes sean, pero que la justicia tiene el deber de averiguar para no imponer castigo alguno á los pacíficos ciudadanos que viven bajo la garantía de las leyes, es hacer solidarios de la culpa de unos pocos, á todos los habitantes; es declarar no

solo que todos los vecinos, sin excepcion, merecen el último castigo, cuando acaso el autor del hecho no habita en la misma poblacion, sino tambien que la posicion de ésta es amenazante y peligrosa á la seguridad del Estado, y que vale mas arrasarla, que dejar en pié sus casas y sus templos. Unicamente en los remotos tiempos y en la edad media pueden encontrarse ejemplos de esos actos de rigor ejercidos con ciudades que fueron arrasadas y desaparecieron para siempre del catálogo de las poblaciones. Aun cuando realmente los vecinos de una ciudad fuesen, en su mayoría, contrarios á los que se hallasen en posesion de ella y lo manifestasen con actos hostiles, los edificios, los monumentos de ella son inocentes, y las grandes sumas de dinero empleadas en ellos, forman parte de la riqueza pública. La justicia está para aplicar el castigo á los culpables; pero no para destruir la propiedad de los habitantes pacíficos. Si los vecinos de una poblacion llegasen realmente á merecer la muerte y la confiscacion, las casas en ella construidas y las productivas huertas que la enriquecen, podian dar abrigo y fruto á otras familias que en nada se hubiesen mezclado. Casi todas las casas de alguna importancia que ostentaba Tlalpam, con bellas huertas perfectamente cultivadas, pertenecian á capitalistas de la capital, cuyas familias, en cierta época del año, iban á pasar lo que llamaban *la temporada*, dejando el resto del año las expresadas casas y huertas al cuidado de gente pobre del lugar que recogia todo el provecho de ellas. Esos capitalistas, aunque no se mezclaban en la política, eran en su mayor parte conservadores; y, en consecuencia, adictos al imperio. El castigo, pues, con

que se amenazaba á la poblacion, mas que contra los que cometian alguna hostilidad, iba á caer sobre los adictos á la intervencion.

1863. Afortunadamente las disposiciones de rigor dictadas respecto de represalias y de destruccion de la ciudad, no pasaron de una amenaza; y los individuos tomados en rehenes fueron puestos pocos dias despues en libertad, volviendo las cosas á su estado normal. Unicamente la multa de seis mil duros fué la que se llevó á efecto, de cuya suma se separaron mil quinientos duros para la familia del soldado zuavo asesinado, reparándose el resto en los hospitales y establecimientos de beneficencia de la capital.

No era de esperarse que hubiese obrado de otra manera el general Forey. Quien en todos sus actos habia manifestado notable moderacion, no era posible que hubiese realizado la amenaza hecha en su comunicado. El mariscal francés, preciso es confesarlo, estaba dotado de sentimientos humanitarios, y mientras estuvo al frente del ejército, jamás los jefes que estaban ocupados en la campaña, cometieron actos censurables.

Debido á esta conducta, los pueblos se adherian á la intervencion, siendo numerosos los que se declararon por el nuevo órden de cosas durante el mes de Agosto.

El general Forey era de trato sencillo y franco; sumamente atento; ageno al orgullo y altamente cariñoso con los niños, lo que revelaba un corazon de sentimientos tiernos. No una, sino muchas veces, le ví en la Alameda de Méjico, en los momentos en que iba acompañado de los jefes mas notables de su ejército, á dar un paseo durante la

música á que concurría los domingos por la mañana lo mas granado de la capital, detenerse á acariciar á los niños que se divertían, repartiéndoles papelitos de almendras garrapiñadas ó caramelos.

En todos sus manifiestos, en todas sus proclamas y en todas sus cartas, manifestaba un vivo interés por la union de los partidos, procurando tranquilizar los animos de las personas adictas á la administracion de Juarez que temian que ocultase siniestras miras la intervencion, protestando que esta no reconocia otro objeto que el de ayudar á la nacion mejicana á constituir un gobierno sólido, elegido libremente por la sociedad entera.

Esto le captó las simpatías aun de muchos de sus contrarios.

Cuando el partido imperialista se manifestaba mas contento de la conducta moderada del general Forey así como de los servicios prestados por el ministro francés en Méjico, conde Dubois de Saligny, se vieron ambos llamados á Francia por el emperador Napoleon III. Forey habia llegado á la altura de la dignidad del mariscalato, y su monarca, considerando que el mando en jefe de un simple cuerpo de ejército no correspondia á la elevacion á que le habia subido por la toma de Puebla y sus demás servicios, quiso honrarle llamándole cerca de su persona, confiando al general Bazaine todos los poderes de que Forey estaba investido.

Aunque el partido imperialista de Méjico sintió la disposicion del emperador de los franceses con respecto á Forey, no le afectó de la manera íntima que el relevo del conde Dubois de Saligny. Este personaje habia sido uno

de los que mas habian trabajado porque se realizase la intervencion; y el partido conservador le consideraba como uno de los hombres mas necesarios en el país para que no se cambiase en lo mas mínimo la política de ambas naciones. Las autoridades todas de la capital, considerando como un mal grave el relevo del hombre que hasta entonces podia decirse habia dirigido la intervencion, elevaron representaciones al emperador de los franceses, suplicándole que no removiese á su representante, por los importantes servicios que todavía podia prestar á la Francia y á Méjico, por el conocimiento práctico que tenia de las cosas y de los hombres del país, y sin el cual no hubiera quizá podido tener buen éxito la intervencion francesa.

1863.

Agosto.

«Seria una desgracia para el país,» decia el periódico denominado *El Cronista* de 28 de Agosto, «que un ministro como el Sr. de Saligny, que cuenta con tres años de residir en él, que ha estudiado detenidamente su organizacion, sus males y sus necesidades, que ha comprendido bajo su verdadero aspecto la cuestion mejicana, y que contra viento y marea ha logrado traerla á la margen de su solucion, en el sentido de la pacificacion y el bienestar del país, tuviera que dejar la direccion de tan grave negocio en manos de otro diplomático que, fuesen las que fuesen sus buenas dotes, tropezaria desde luego con la falta absoluta del conocimiento práctico del terreno de los hombres, conocimiento que posee á fondo el Sr. Dubois de Saligny.

«Creemos, pues, que convendria, no dando á la letra de las determinaciones del gobierno francés mas importancia que á su espíritu, y á la política antigua y permanente

»del emperador respecto de Méjico, que el Sr. conde de
»Saligny siquiera representando á S. M. I. y dirigiendo
»la parte política de la intervencion, mientras el gobierno
»francés, con cabal conocimiento de los sucesos, confirma
»y revoca las disposiciones que dictó sin tener noticia de
»ellos.»

Los redactores del *Boletín Oficial* de Puebla, manifestándose no menos pesarosos que sus colegas de que se relevase de su puesto al conde Dubois de Saligy, decian que aquella ciudad, «por medio de sus primeras autoridades políticas y de su inmediato representante el Excelentísimo Ayuntamiento, habia elevado tambien su voz hasta el «sólío del emperador de los franceses, pidiéndole que ordenase la permanencia del Sr. de Saligny en el honroso «cargo de su ministro en Méjico.» Añadian, que «si no hubiese sido tan corto el tiempo de que se pudo disponer, porque fué preciso aprovechar el paso del extraordinario para el paquete inglés, estaban seguros de que todos los distritos del departamento de Puebla hubieran representado el en mismo sentido de la expresada ciudad, como lo hizo el de Cholula por ser el mas cercano á ella.»

Tambien los franceses residentes en Orizaba lamentaban en una carta que remitieron al periódico *L'Estafette*, firmada por Biart, Gambú, Prévos, Dr. Haronard, Boude, Fougerat y Stivallet, el relevo del conde Dubois de Saligny, por la falta, decian, que iba á hacer en aquellas circunstancias al desarrollo de la política de la intervencion.

Mientras los ayuntamientos de Méjico, de Puebla, de Veracruz y de otros puntos solicitaban del emperador de

los franceses que no fuese relevado el ministro que hasta entonces habia sido su representante en el país, en el personal del ministerio del gobierno de Don Benito Juarez, establecido en San Luis, se habian verificado algunos cambios que juzgo conveniente dar á conocer.

Siendo de suma importancia para Don Benito Juarez enviar á los Estados-Unidos un hombre de actividad, de confianza y conocedor de los negocios políticos, que desempeñase una comision delicada cerca del gobierno de Washington, eligió, para desempeñarla, á su ministro de relaciones Don Juan Antonio de la Fuente. Deseando, al mismo tiempo, que la cartera que habia desempeñado la tomase á su cargo una persona de influjo y de talento, nombró para ocupar aquel importante puesto, al gobernador de Guanajuato, Don Manuel Doblado. Admitida por éste la cartera, se dirigió á San Luis, dejando de gobernador del Estado que habia tenido bajo su mando, á Don Francisco de Paula Rodriguez.

El nuevo ministerio quedó formado de la manera siguiente. De relaciones Don Manuel Doblado; de guerra, Don Ignacio Comonfort; de justicia, Don Sebastian Lerdo de Tejada, y de hacienda siguió siendo D. Higinio Nuñez.

1863.

Agosto.

Hecho cargo de la cartera de relaciones Don Manuel Doblado, empezó á trabajar activamente y á poner en regular órden los diversos ramos del gobierno que habian estado en algun abandono. Hombre de carácter dominador, aunque de talento, trató de sobreponerse á todos los individuos que ejercian alguna influencia en Don Benito Juarez, á fin de que sus disposiciones no fuesen contrariadas á causa de los consejos que aque-

llos pudieran dar al primer magistrado. Uno de sus primeros actos fué suspender las pensiones que recibian Don Francisco Zarco y D. Manuel María Zamacona por la redaccion del *Diario Oficial* y de la *Independencia*.

Don Manuel Doblado guardaba algun resentimiento contra D. Francisco Zarco por la oposicion disimulada que éste le habia hecho en el periódico *El Siglo XIX* de que fué redactor en jefe, cuando aquel fué ministro en Méjico, oposicion que se convirtió en guerra abierta cuando salió del ministerio para volver de gobernador á Guanajuato, no menos que por los artículos satiricos que contra él publicó en otro periódico burlesco intitulado *Las Cosquillas*.

Este resentimiento de Don Manuel Doblado, y la mala prevencion de D. Francisco Zarco contra él, hizo que ambos se mirasen con cierta desconfianza y que se estableciese el antagonismo entre ellos.

El señor Zarco, aunque no pertenecia al gabinete, tenia notable influencia con Don Benito Juárez que le apreciaba por su talento y por las ideas idénticas á las suyas que profesaba en política. No habia disposicion propuesta por D. Manuel Doblado, que no fuese consultada por D. Benito Juárez, confidencial y privadamente con D. Francisco Zarco. Era éste no solo su amigo, sino su consejero. Hombre de ingenio en la conversacion, escritor fluido y firme en sus doctrinas liberales, sus opiniones las escuchaba el presidente con verdadera satisfaccion.

Don Manuel Doblado, para tener expedita su accion y no encontrar tropiezo en sus disposiciones, pues muchas veces se encontraba por la mañana con que todas las me-

didias acordadas la noche anterior se aplazaban ó desecharan, trató de quitar el obstáculo, y no le faltó pretexto para tomar una medida que le librase de su antagonista. Manifestó á Don Benito Juarez que la presencia de Zarco en San Luis era un obstáculo para la marcha uniforme de los negocios, y que, solo á condicion de que seria alejado de la ciudad al puerto de Matamoros, continuaria hecho cargo de la cartera. Don Benito Juarez, considerando importante la permanencia de Doblado en el ministerio, por el notable prestigio que tenia en su partido y por los grandes recursos que podria proporcionar á la causa el rico Estado de Guanajuato en que era respetado, convino, aunque con sentimiento, en que se alejase de San Luis á su amigo Zarco, así como á Don Manuel María Zamacona, contra quien pidió igual cosa el poderoso ministro. Alcanzado el consentimiento del presidente, D. Manuel Doblado dirigió una nota á D. Francisco Zarco dándole el plazo de muy breves horas para salir de San Luis y marchar confinado á Matamoros. La disposicion sorprendió en extremo á Zarco; pero resuelto á detener el golpe, contestó, que siendo presidente de la diputacion permanente del congreso, de ninguna manera estaba sometido á la jurisdiccion del ejecutivo, negándose, en consecuencia, á obedecer la orden. Dada esta contestacion, pidió una audiencia á Don Benito Juarez, á la cual asistió tambien en su compañía D. Manuel María Zamacona, que habia recibido orden igual. El presidente, ante las razones expuestas por su amigo y del señor Zamacona, cejó, les ofreció que no se llevaria á cabo la determinacion, y no obstante los convenios estipulados con su primer ministro, retiró la orden

1863. de destierro. En seguida tuvo una conferencia
Agosto. privada con D. Manuel Doblado, á quien llamó para hacerle saber lo acontecido. Se ignora lo que pasó entre el presidente y su ministro de relaciones en esa conferencia que duró dos horas. Lo que hay de cierto es, que el último salió de ella poco satisfecho; que pocos momentos despues dejó sobre una mesa escrita su renuncia del ministerio, así como una carta particular para D. Benito Juárez, y que, en seguida, á las tres de la tarde, salió brusca y airadamente de San Luis para su Estado de Guanajuato.

Vacante así la cartera de relaciones, entró á desempeñarla Don Sebastian Lerdo de Tejada, que habia tenido á su cargo la de gobernacion y justicia, y fué nombrado para ésta, D. José María Iglesias.

Mientras estos acontecimientos se operaban en San Luis y se dirigia á Europa la comision encargada de ofrecer el trono de Méjico al archiduque Maximiliano, éste, dispuesto á aceptarlo, en caso de que así lo pidiese la mayoría del país, como se le aseguraba, y que habia aprendido la lengua española, se dedicaba al estudio de la historia de Méjico desde la época de su independenciam, muy especialmente á la escrita por Don Lúcas Alaman. A todos los mejicanos que iban á verle, de los varios que se hallaban en Europa, les hacia preguntas sobre el estado que guardaba la hacienda, sobre los productos del país, sobre las costumbres de sus habitantes y sobre cuanto pudiera deramar alguna luz á un gobernante que trata de conducir con acierto un pueblo digno. Animado de este noble deseo, sí, como queda dicho, los pueblos le elegian, llamaba

á su palacio de Miramar á las personas mas notables de Méjico que residian en París y en otras ciudades europeas, y pasaba largas horas con ellas, informándose de todo lo respectivo al país con cuya corona le brindaban. Una de las personas con quienes el archiduque Maximiliano deseaba hablar, era Don Francisco de Paula de Arrangoiz, mejicano instruido que habia desempeñado varios puestos importantes en su país y que habia elegido por residencia Madrid. Anhelando ver satisfecho su deseo, escribió dos cartas á Don José María Gutierrez de Estrada que se hallaba en París, en que le decia que hiciese presente su anhelo al señor Arrangoiz. Habiendo ido éste de Madrid á París á principios de Mayo, el señor Gutierrez de Estrada le enseñó las dos cartas donde el archiduque Maximiliano manifestaba su deseo de conocerle y verle pronto en Miramar. Don Francisco de Paula de Arrangoiz no puso inconveniente ninguno, y salió para Miramar, á donde llegó el 21 de Mayo. El archiduque le manifestó el mas distinguido aprecio. Seis dias permaneció en Miramar D. Francisco de Paula de Arrangoiz. En ellos le hizo el archiduque Maximiliano muchas preguntas respecto de Méjico, de su hacienda, de sus recursos, de la política que debia seguirse, de los hombres que mas figuraban en ella y del verdadero deseo de los pueblos. El señor Arrangoiz contestó á todas sus preguntas con noble lealtad, haciéndole conocer el sentimiento religioso de los habitantes en su inmensa mayoría, pero sin ocultarle los peligros de la empresa; peligros que no habian visto los demás individuos con quienes Maximiliano habia conferenciado, y que parecieron sorprenderle.

El futuro emperador de Méjico vió en las palabras de Don Francisco de Paula de Arrangoiz, la expresion de la verdad sincera, presentando las cosas bajo su exacto punto de vista, y quedó complacido de su visita, segun se desprende de los elogios que de él hizo en las cartas que escribió á D. José María Gutierrez Estrada y á Don José Hidalgo. Viendo en él un hombre de capacidad y conocedor de las cosas de su país, le propuso llevarle á Méjico en su compañía, si la aceptacion de la corona se realizaba; pero el señor Arrangoiz, aunque manifestándose agradecido á la distincion con que le trataba, se negó enteramente á su proposicion de ir con él á Méjico.

1863.

Agosto.

Con el mismo objeto de adquirir exacto conocimiento de las cosas del país con cuya corona se le brindaba, llamó á su palacio de Miramar á los señores arzobispos de Méjico y Michoacan D. Pelagio Antonio de Labastida y D. Clemente de Jesús Munguía, así como al obispo de Oajaca D. José María Covarrubias, que se hallaban en Europa, próximos á embarcarse para su país.

Maximiliano se manifestó con ellos altamente afectuoso; les habló de su anhelo por el brillo de la religion que es la base de la perfecta moral que regla la conducta de los hombres, y les prometió que si llamado por las poblaciones, aceptaba el trono que se le ofrecia, la iglesia y sus ministros conservarían el lustre que les correspondia.

Poco tiempo despues de las conversaciones que dejo indicadas entre los mejicanos que se hallaban en Europa y el archiduque Maximiliano, se recibió en Saint-Cloud, en la noche del 14 de Agosto, el despacho oficial de la Regen-

cia, anunciando la eleccion de Méjico en favor del expresado archiduque, como emperador. Inmediatamente comunicó Napoleon III la noticia, por telégrafo, al que habia sido honrado con aquel nombramiento, y el príncipe se manifestó dispuesto á aceptar la corona, pero aplazando su resolucion definitiva hasta que los Estados del nuevo imperio se adhiriesen al acta constitutiva de la Asamblea de Notables, y despues de someter la cuestion á un consejo de familia, presidido por su hermano el emperador de Austria.

Cuatro dias despues, el 18 de Agosto, los arzobispos de Méjico y Michoacan, así como el obispo de Oajaca, se embarcaron para Veracruz, en un vapor francés que debia salir dentro de breves horas del puerto de Saint Nazaire. Hallándose despidiéndose de los ilustres prelados D. Francisco de Paula de Arrangoiz, recibió un telégrama en que el archiduque Maximiliano le llamaba á Miramar. El señor Arrangoiz acudió al llamamiento; y cuando los prelados emprendian la navegacion hácia Méjico, se dirigió él á Miramar, donde encontró á D. José Hidalgo.

En el momento que se presentó, el archiduque Maximiliano le manifestó que, por encargo del emperador de los franceses le iba á dar la comision de ir, sin tardanza, á Lóndres, á ver en qué sentido se manifestaba el gabinete inglés, y muy especialmente lord Palmerston, respecto de los asuntos de Méjico despues de la recepcion hecha á las tropas francesas en la capital y en las demás poblaciones. Desde los sucesos de Orizaba, el 9 de Abril de 1862, en que se separaron los comisarios inglés y español de los representantes de la Francia en la cuestion de Méjico, Na-

poleon no habia querido volver á tratar ni tocar con Inglaterra el punto relativo á la intervencion. Por eso aconsejó al archiduque Maximiliano que enviase á Lóndres á un mejicano de capacidad que poseyese el idioma inglés, para que viese cómo pensaba el gabinete de la nacion británica en aquellos momentos. Maximiliano encargó á D. Francisco de Paula de Arrangoiz, en quien concurrían las condiciones que juzgaba necesarias, que fuese á París á recibir instrucciones del señor Drouyn de Lhuis, y la archiduchesa Carlota le dió una carta para el rey Leopoldo, en la cual le rogaba que recibiera al enviado y le diera carta para el jefe del gabinete inglés Palmerston.

Obsequiando los deseos manifestados por el archiduque Maximiliano, Don Francisco de Paula de Arrangoiz marchó á París, vió al señor Drouyn de Lhuis, y éste le dió una carta de recomendacion para lord Clarendon. Por lo que hace al rey Leopoldo, no quiso recibirle ni darle mas carta que una sin importancia ninguna que le envió á la posada en que se hospedó en Bruselas, para el ministro de Bélgica en Lóndres.

La conducta observada por el rey Leopoldo respecto al asunto de Méjico, fué verdaderamente extraña y particular. Habia aconsejado al archiduque, desde el primer día, que aceptase la corona con que los mejicanos le brindaban; le habia aconsejado igualmente, al mismo tiempo que Napoleón III, que averiguase cómo pensaba el gobierno de la Gran-Bretaña sobre aquel negocio; pero, como dice Don Francisco de Paula de Arrangoiz al tocar este punto, «queria aparecer indiferente en el asunto á los ojos del gobierno británico y de la reina Amelia, su suegra, cuya

señora, desde el principio llevó muy á mal que su nieto político aceptara una corona que, segun creía S. M., le habia sido ofrecida por Napoleon y no por mejicanos.»

Navegando el arzobispo de Méjico á la vez que miembro de la Regencia del imperio mejicano D. Pelagio Antonio de Labastida hácia Veracruz, y dirigiéndose á Lóndres D. Francisco de Paula de Arrangoiz á desempeñar la delicada mision que le habia encomendado el archiduque Maximiliano, terminó el mes de Agosto.

Los asuntos de Méjico al ir á empezar el mes de Setiembre, quedaban llamando la atencion de las naciones de Europa y de América.

CAPITULO XI.

Don Francisco de Paula de Arrangoiz tiene una entrevista en Lóndres con lord Palmerston.—En ella se habla de varios asuntos referentes á Méjico, entre ellos sobre si convenia ó no la libertad de cultos.—Varias escaramuzas.—Defensa de los vecinos imperialistas de Tepeji de la Seda.—Perecen en ella.—Toma de Perote por los imperialistas.—Sufren un revés en el sitio llamado los Ratones, las fuerzas del general juarista Echeagaray.—Parte de la escolta que custodiaba una conducta de dinero, se subleva para apoderarse de ella.—Mueren queriendo reducir al órden á los rebelados el coronel juarista Montenegro y varios oficiales.—Fiestas patrióticas del 15, 16 y 27 de Setiembre en la capital de Méjico.—Notable discurso cívico pronunciado por el abogado D. Manuel Fernandez de Córdoba.—Oracion patriótica pronunciada el 16 por D. Joaquín de Castillo y Lanzas.—Algunas palabras contenidas en el discurso pronunciado el mismo dia 16 en Toluca por D. Francisco Garay y Tejada.—Llegan á Veracruz el arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida, el de Michoacan D. Clemente de Jesús Munguía, y el obispo de

Oajaca D. José María Covarrubias.—Brillante recepcion que se les hace en todas las poblaciones por donde pasan.—El mariscal Forey pasa revista á la division mejicana del general Mejía.—Proclama de Forey despidiéndose de los mejicanos al regresar para Francia.—Una carta de Forey á Napoleon, diciéndole que el país acogia con gusto la intervencion.—Sale Forey para Veracruz.—El abogado Rodriguez de San Miguel le dirige en nombre del consejo de la Regencia un breve discurso en la puerta de la ciudad.—Igual cosa hace el prefecto político D. Manuel García Aguirre.—Contestacion de Forey á los discursos.—La partida del mariscal Forey fué verdaderamente sentida por el partido conservador.—Es derrotado el jefe juarista Rojas por D. Remigio Tovar.—Ataca una fuerza juarista la poblacion de Atotonilco el Grande, y es rechazada.—Son igualmente rechazados en Teloloapan.—Derrota el general imperialista D. Juan Vicario á varios guerrilleros reunidos.—Preparativos del gobierno de D. Benito Juárez para oponerse al paso de las tropas imperiales al interior.

1863.

Setiembre.

1863. Don Francisco de Paula de Arrangoiz, comisionado por el archiduque Maximiliano para saber cómo pensaba el gabinete de Inglaterra respecto de los asuntos de Méjico, llegó á Lóndres en los primeros dias de Setiembre de 1863, y en la noche del 11 del mismo mes tuvo una entrevista muy larga con el primer ministro del gobierno británico Palmerston. Este manifestó en ella que el motivo principal que el gobierno inglés tenia para no reconocer el establecido á la sombra de la intervencion en Méjico era, *que no constaba que fuese nacido del voto de la nacion.* Muy fácil respuesta encontró en el Sr. Arrangoiz esta objecion, manifestando que constantemente los ministros de la Gran-Bretaña en Méjico, habian

reconocido á todos los gobiernos de hecho, sin que fuese obstáculo el plan que habian proclamado al lanzarse á la revolucion para derrocar el establecido, y no extendiéndose muchas veces su autoridad mas que á unas cuantas leguas de la capital. Palmerston pretendió que en los sucesos á que se referia el Sr. Arrangoiz solo se habia tratado del cambio de personas; pero que en aquellos momentos queria el de instituciones un partido apoyado en las armas de la Francia. Don Francisco de Paula de Arrangoiz le contestó, «que ese partido se componia de la mayoría de cuanto el país encerraba de valer en educacion, riqueza, ilustracion, nacimiento y de casi la totalidad de los indios; en una palabra, de la gran mayoría fisica, moral é intelectual de todo Méjico; que Francia habia acometido una empresa que, si sabia llevarla á cabo, seria la mas brillante del segundo imperio; tanto mas, cuanto que sus aliados la habian dejado sola en el peligro.» (1)

A estas últimas palabras replicó Palmerston con viveza, que deseaba á la Francia un éxito favorable y que seria útil á la Europa, pues convenia que en Méjico se estableciera un gobierno ilustrado y fuerte. En seguida preguntó al Sr. Arrangoiz si se plantearia en Méjico, con el nuevo orden de cosas, la libertad de cultos. La contestacion del interrogado fué, que siendo todos los mejicanos católicos y existiendo afortunadamente en ellos unidad de religion, no era necesario el establecimiento de otras religiones por entonces. Palmerston, que era protestante, replicó que sin libertad de cultos no habria inmigracion ni

(1) Son palabras que el mismo Arrangoiz pone en su «Historia de Méjico.»

comercio, ni desarrollo en la industria, ni nada en fin de lo que puede engrandecer á un país, y que era menester que se concediese á los súbditos del gobierno de la Gran-Bretaña que ejercieran su culto. El Sr. Arrangoiz le hizo saber entonces, que durante la administracion de D. Benito Juarez, éste, á poco de haber llegado á la capital, les ofreció á los ingleses y alemanes radicados en ella, una de las mejores iglesias de la capital para que la convirtiesen en templo protestante; ofrecimiento que no quisieron aceptar, porque «los súbditos de S. M. B. no iban á rezar á Méjico, sino, en general, á hacer fortuna en el menos tiempo que les era posible, licitamente unos, otros saqueando al país con contrabandos y negocios escandalosos.» Palmerston no supo contestar á las preguntas que en seguida le hizo el Sr. Arrangoiz, diciéndole si la libertad de cultos habia llevado muchos bienes á los pueblos de la América española que la habian proclamado; si Inglaterra no seria mas fuerte y no estaria mas unida sino fuera por la pugna religiosa; y si la libertad de cultos, que, sin necesitarse, querian siempre llevar los ingleses á los países donde existia el catolicismo exclusivamente, era una verdad en Inglaterra, sobre todo para los irlandeses que, como súbditos de S. M. B. debieron tener siempre los mismos derechos civiles, políticos y religiosos que los que profesaban la religion de la iglesia establecida.

La conferencia terminó manifestando el ministro Palmerston, que su opinion particular era que el gobierno inglés reconociera á la Regencia en el momento que lo fuese por la mayoría del país. En una palabra, no prometió nada formalmente.

1863. Don Francisco de Paula de Arrangoiz se di-
Setiembre. rigió, sin pérdida de tiempo, de Londres á Bearritz, donde se hallaba Napoleon III, para darle cuenta de la entrevista tenida con Palmerston, despues de haberla dado á M. Drouyn de Lhuis, al pasar por París. El emperador Napoleon hizo muchas preguntas al señor Arrangoiz relativas á Méjico, muy particularmente en materias de hacienda, y le envió á Tárbes, ciudad situada en el departamento de los Altos-Pirineos, á ver al ministro M. Fould, para que le informase de los mismos asuntos. En la entrevista que con el expresado ministro tuvo el señor Arrangoiz, se convenció éste de que los informes que aquel tenia respecto de la hacienda de Méjico, eran completamente erróneos. Las personas de quienes los habia recibido, no podian haberla estudiado y conocido en menos de tres meses, y, por lo mismo, M. Fould estaba completamente á ciegas en aquel negocio.

Pocos días despues Don Faancisco de Paula de Arrangoiz fué llamado nuevamente á Miramar por el archiducque Maximiliano, y poniéndose en camino inmediatamente, se presentó en el expresado punto el 30 de Setiembre.

Al mismo tiempo que Don Francisco de Paula de Arrangoiz se habia ocupado de desempeñar la mision que dejo referida, en Méjico seguian las fuerzas republicanas y las imperialistas disponiéndose, aquellas, para oponerse al paso de las segundas al interior, y estas para abrir la campaña que les hiciese dueños de Quéretaro, Guajuato, Guadalajara y San Luis.

La impaciencia del partido conservador era grande porque el ejército franco-mejicano empezase sus operaciones

sobre el interior, y sin tener en cuenta que era la estacion de las lluvias, se quejaba en sus conversaciones de que el general en jefe no enviase sus tropas á las capitales de los Estados donde el gobierno de Don Benito Juarez tenia sus mayores fuerzas. El general Forey, queriendo calmar la impaciencia de las personas que mas empeñadas se mostraban en que se abriese aquella campaña sin pérdida de tiempo, les contestaba que á él le correspondia elegir el momento oportuno, y que lo escogeria ciertamente. «Pretender internar,» decia, «durante esta estacion de lluvias diarias y copiosas, á un ejército regular con artillería, carros y todo el tren que le es necesario, equivale á esponerle á una destruccion completa, causada por las enfermedades y por la infalible pérdida de los cañones y bagajes en medio de los caminos, cuyo malisimo estado es conocido. Que los impacientes se tranquilicen y crean que no permanecemos ociosos. Deben tener entendido que el ejército franco-mejicano ocupa, hoy por hoy, sesenta y seis ciudades, villas ó aldeas, desde Veracruz hasta Méjico, y que los alrededores de la capital están guardados en un rádio de veinticinco á treinta leguas contra las exacciones de las bandas juaristas, por columnas siempre dispuestas á socorrer las poblaciones pacíficas.» (1)

Entre tanto los jefes juaristas que se hallaban al frente de gruesas guerrillas por el Estado de Puebla y por puntos no muy lejanos de la capital, tenian frecuentes encuentros con las cortas brigadas franco-mejicanas destaca-

(1) Carta de Forey del 7 de Agosto publicada en los periódicos de Méjico de aquella época, entre ellos *El Pájaro Verde*.

das contra ellos, y atacaban á las cortas poblaciones, tomándolas unas veces, y siendo rechazadas otras por el vecindario armado.

El dia 1.º de Setiembre, una columna franco-mejicana, salida de los distritos de Tulancingo y de Pachuca, compuesta de las fuerzas de caballería mejicana de Chignahuapan y del segundo batallon del 62 de línea, de soldados franceses al mando del coronel Aynnard, tuvieron un encuentro con una seccion de las tropas del general juarista Negrete. Se hallaba esta seccion, que se componia de doscientos hombres, en las rancherías cercanas á Huachinango, en buenas posiciones fortificadas; pero atacada con vigor, fué desalojada de ellas, retirándose al cerro fortificado de Necacsa, donde se hallaba con el resto de su gente el general Negrete.

El dia 3 las fuerzas de los jefes juaristas Fragoso y Ugalde que ascendian á ciento cincuenta hombres, se acercaron al pueblo denominado Chapa de Mota, haciendo fuego desde los suburbios. Los defensores, que se componian de cincuenta vecinos, se ocultaron en diversos puntos, y permanecieron sin tirar un tiro, preparados para hacer una descarga á quema-ropa cuando sus contrarios se acercasen confiadamente creyendo que no se les oponia resistencia. Ugalde y Fragoso viendo que no se contestaba á sus disparos, destacaron una parte de la fuerza para que penetrase en la poblacion. Los soldados marcharon con confianza, no dudando que los defensores habian huido del pueblo; pero cuando llegaron á cierto punto, se vieron recibidos por una descarga de fusilería que les causó la pérdida de algunos hombres y de dos caballos, seguida de un

fuego graneado bien sostenido. Sorprendidos los asaltantes con aquel inesperado golpe, se retiraron apresuradamente, y sus jefes Fragoso y Ugalde desistieron de la empresa, alejándose pocos momentos despues.

No lucharon con el mismo éxito, aunque sí con no menos valor, los vecinos armados del pueblo denominado Tepeji de la Seda. Esos vecinos armados se reducian á quince, pues los demás, temiendo comprometerse, se habian propuesto mantenerse neutrales. Una fuerza juarista de doscientos hombres que se hallaba por el rumbo de San Pedro Cuyuaco, aprovechando una ocasion oportuna, atacó el dia 6 la espresada poblacion de Tepeji de la Seda. Los quince vecinos armados se situaron en el sólido edificio de la cárcel que estaba atrincherado. Los asaltantes atacaron con vigor; pero encontrando una fuerte resistencia, prendieron fuego al edificio, disparando al mismo tiempo sus armas sobre los defensores. Cinco de estos perecieron entre el incendio y las balas. Los otros diez fueron hechos prisioneros, y fusilados el dia 7. Alcanzado el triunfo, los soldados saquearon las casas principales, y el 8 se alejaron de la poblacion, volviendo á su rumbo de San Pedro Cuyuaco.

En compensacion de este hecho de armas contrario á los imperialistas, Don Hermenegildo Carrillo, comandante de rurales de Chalchicomula, ocupó á Perote el dia 9, derrotando á los guerrilleros juaristas Arredondo y Platas, pero sin que la poblacion sufriese desman ninguno de los vencedores. Los juaristas tuvieron en este ligero hecho de armas, cuatro muertos, haciéndoles sus contrarios doce prisioneros y quitándoles veintiseis caballos, con igual número de monturas y armas.

Dos dias despues, el 11 de Setiembre, sufrió tambien un descalabro, parte de una columna de tres mil hombres que el general juarista Echeagaray habia hecho salir de Maravatio para que se apoderase de Ixtlahuaca, sorprendiendo á la fuerza franco-mejicana que en esta última poblacion estaba. La vanguardia de la division se encontró al llegar á un sitio llamado los Ratonés, con los imperialistas franceses y mejicanos que la esperaban. Acometida vigorosamente cuando apenas acababa de presentarse, no pudo resistir el empuje de sus contrarios, aunque luchó con valor; y viéndose acosada por todas partes, se retiró en desórden al campamento en que se hallaba el grueso de la fuerza juarista, despues de haber sufrido sensibles pérdidas. Con este revés sufrido por la vanguardia, el grueso de la expedicion desistió de la empresa, y volvió á Maravatio, viendo que la sorpresa era ya imposible.

1863. **Setiembre.** Tambien en Zacapoaxtla se mostró contra-
ria la fortuna á las armas juaristas. A las nueve de la mañana del 12 de Setiembre fué atacada la fuerza republicana que se hallaba en la poblacion, y despues de hora y media de combate, fué ocupada la plaza por las tropas franco-mejicanas, quedando en su poder dos piezas de artillería.

A estos hechos de armas y de otros en que la fortuna se manifestaba ya favorable á los republicanos ya á los imperialistas, se siguió la insurreccion de una parte de la fuerza, que bajo las órdenes del coronel juarista Don José Montenegro, escoltaba una conducta de caudales que ascendia á doscientos once mil duros. Los que se insurreccionaron, no lo hicieron por principio ninguno político,

sino por apoderarse del tesoro, como el lector ha visto que sucedió con varios soldados de la escolta que asesinaron al general la Llave para apoderarse de las quinientas onzas de oro que llevaba. El jefe juarista Don José Montenegro, á quien se habia confiado la custodia de la conducta, era valiente y muy honrado, así como los oficiales que le acompañaban. El dinero, pues, no podia haber sido confiado á persona mas leal; pero entre los soldados, la vista del tesoro despertó la codicia; y considerando que en el estado de lucha en que se encontraba el país, nadie podria perseguirles, se propusieron hacerse dueños del codiciado caudal. La conducta se dirigia de Guadalajara á Colima, y la mayor parte del dinero que llevaba pertenecia á las casas de comercio de los señores Oetling y C.^a, R. Meyer y C.^a, Blume Kunhardt y C.^a; Augspurg B. y C.^a, R. S. y Schascht, y otros comerciantes de Mazatlan. El encargado de entregar los caudales era el conductor D. Angel Puga, hombre sumamente apreciable en el comercio por su honradez y actividad. La conducta marchó sin novedad hasta el 13 de Setiembre; pero en ese dia, al subir la cuesta de la Barranca de Beltran, ó sea en el meson de San Márcos, se sublevaron los soldados que habian concebido la idea de apoderarse del dinero. La fuerza total de la escolta se componia de cien hombres de infantería y cincuenta dragones, de los cuales, los cien primeros fueron los que se insurreccionaron, lanzándose á apoderarse del tesoro. El coronel D. José Montenegro, queriendo contener el desórden, pereció en union de varios oficiales. Los cincuenta dragones que se mantuvieron fieles, así como cinco infantes y dos sargentos tambien de infantería, obe-

deciendo la voz del conductor Don Angel Puga que se puso á la cabeza de ellos, cargaron bizarramente contra los rebelados, logrando quitarles cerca de la mitad de los caudales, siguiendo con ella para Tonila el conductor con parte de los soldados fieles, y marchando el resto en persecucion de los ladrones para ver si se conseguia hacerles abandonar su presa. Pero esto último era imposible por ser muy superior el número de los que habian cometido el robo, y la corta partida que habia intentado perseguirles, se vió precisada á retroceder para unirse á sus compañeros. La cantidad robada y que se perdió definitivamente, ascendió á noventa y dos mil seiscientos treinta y dos duros, ochenta y dos céntimos.

Tras de este desagradable acontecimiento en que perecieron víctimas de su deber el valiente coronel de la escolta D. José Montenegro y varios dignos oficiales, llegó la noche del 15 de Setiembre, aniversario del grito de independencia dado por el cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, en 1810, en el pueblo de Dolores. La Regencia del Imperio se propuso celebrar el acontecimiento con el brillo que correspondia al noble pensamiento del caudillo que levantó la bandera de emancipacion, y al efecto hizo que se diesen las instrucciones correspondientes. Todos los edificios públicos se iluminaron espléndidamente, y considerable era el número de casas particulares que ostentaban no menos lujo en su iluminacion. A las ocho de la noche estaba lleno de gente el majestuoso Teatro Nacional en que se iba á celebrar la fiesta patriótica. En frente de él, así como en el hermoso vestibulo, habia una numerosa banda de música que daba

1863.

Setiembre.

al viento las concepciones melódicas de los maestros mas afamados de Europa. La Regencia, los subsecretarios de Estado, la comision patriótica y el ayuntamiento de Méjico, ocuparon los palcos que se les habia destinado, asistiendo igualmente el mariscal Forey y los generales y jefes mas caracterizados del ejército expedicionario.

La funcion patriótica dió principio con un himno nacional, cantado por numerosos artistas. Terminado el himno, el instruido abogado Don Manuel Fernandez de Córdoba, á quien la comision patriótica habia encomendado el discurso cívico, pronunció éste con admirable entonacion y clara voz. En ese discurso campeaba el amor patrio, pero guardando todas las consideraciones á la nacion que por espacio de trescientos años habia regido los destinos de aquel hermoso país. Se ensalzaba, como era justo, el pensamiento, el arrojo y el desprecio al peligro del anciano párroco de Dolores; se encomiaba la emancipacion del país de la metrópoli; pero sin herir á ésta, expresando la necesidad que toda colonia, al llegar á un grado de ilustracion semejante al de la nacion que ha regido sus destinos, tiene de separarse de la última para gobernarse por sí misma, como un hijo se emancipa de sus padres, por excelentes que sean y por mucho que les quiera, cuando ha llegado á la edad de formar familia. «Páginas hay en »la historia de los pueblos,» decia en su discurso, «escritas en caracteres indelebles, con tinta indestructible es- »critas, tan firme y tan profundamente grabadas, que ni »la voracidad del fuego, ni el trascurso destructor del »tiempo, ni, lo que es peor aun y mas terrible, el egois- »mo, la ingratitud, ó la indiferencia de los hombres, bor-

»rarlas pueden, ni sepultarlas en el abismo insondable del
»olvido. Son, por expresarme así, páginas privilegiadas:
»intactas pasan á la posteridad; y la memoria de los he-
»chos que refiere, íntegra se trasmite de generacion á ge-
»neracion, conservándose incólume, imperecedera, hasta
»la consumacion de los siglos. Tales son las páginas de la
»historia del pueblo de Dios, de ese pueblo escogido y pre-
»dilecto, que gemia en la esclavitud y que se hizo libre;
»conducido á la tierra de promision por Aaron y por Moi-
»sés, caudillos designados para tan alta y noble empresa
»por el Señor de las naciones; y tal es y será tambien, en
»la historia del pueblo mejicano, la página correspondien-
»te al asombroso acontecimiento de la memorable noche
»del 15 de *Setiembre de 1810*.

»A esa fecha encontrábase Méjico, no diré en la escla-
»vitud, pero sí bajo la tutela de nuestros antiguos domi-
»nadores, en esa dependencia que á determinado tiempo
»se hace insoportable para los pueblos, como lo es para los
»hijos de familia cumplida cierta edad. Así permaneció la
»América por mas de tres centurias.

»Pero llegó un dia señalado en los decretos del Eterno
»en que se apoderó del pueblo mejicano la idea de eman-
»ciparse, como del ánimo del hombre se apodera la ten-
»dencia á la libertad, el deseo innato de gobernarse por
»sí mismo, de ser independiente y señor de sus acciones;
»y germinando y desarrollándose cada vez mas esa idea en
»los cerebros y queriendo á toda costa ser independiente y
»libre el pueblo mejicano, sus hombres eminentes y aun
»algunos ilustres españoles, concebido el pensamiento,
»procuraron realizarlo. Mas fracasaron en su intento: por-

»que en la mente del Altísimo habíase reservado la gloria
 »de iniciar el movimiento de independendia al inmortal
 »Hidalgo, al humilde, modesto cura de Dolores.

»Lejos de mí la pretension de juzgar al hombre ni sus
 »hechos: de uno y de los otros dirá algun dia la historia
 »y fallarán los mejicanos; pero dirá la historia imparcial,
 »la historia veraz, aunque severa, no la exajerada ó men-
 »tirosa escrita bajo la influencia de pasiones bastardas y
 »de mezquinos intereses. Cuando llegue el dia de la ver-
 »dad y sin preocupacion pueda escribirse la historia de
 »nuestros acontecimientos en el presente siglo, podrá juz-
 »garse con acierto, y los hombres y las cosas ocuparán su
 »puesto, quedarán colocados en el lugar correspondiente.

»Yo empero, nombrado por la Comision patriótica, que
 »me dispensó mas honra que la que merezco, para pronun-
 »ciar el discurso acostumbrado en esta noche, examino la
 »idea, sus resultados en abstracto; y como aquella y estos
 »me parecen buenos, alabo y encomio lo que considero
 »digno, lamento y lloro lo que es de deplorarse y de sen-
 »tirse.»

1863. El orador continuaba diciendo que conce-
 Setiembre. bida la idea de emanciparse, de sér por sí mismo, de tener independendia, procuró el pueblo mejicano realizar sus miras dándose para ello los pasos convenientes; pero que descubierta la idea y los trabajos para verificarla, fueron presos sus primeros autores, sellando algunos con su sangre la causa de la libertad. Ensalza en seguida, con justicia, el arrojo del anciano cura de Dolores, afrontando el peligro cuando la conjuracion habia sido descubierta. «Hidalgo,» dice, «porque así plugo á la

»Providencia santa disponerlo, recibido el aviso de que
»estaban denunciados é iban á ser presos, se lanzó á la are-
»na y acometió una empresa colosal, titánica, sin que le
»arredraran los peligros por graves y por inminentes que
»fuesen: una empresa que hiciera conmoveirse al antiguo
»y nuevo mundo, una empresa que llenara de asombro á
»las naciones todas y que diera al fin por resultado la li-
»bertad de nuestra cara patria. Al iniciar el movimiento
»de independencia tuvo Hidalgo la persuasion de que pe-
»receria en la demanda; así lo convencen sus palabras al
»capitan Allende. «Los autores, le decia, de semejantes
»empresas no gozan nunca el fruto de ellas.»

El orador ensalza debidamente la idea de los primeros
caudillos de la independencia: asienta, como es cierto,
que los promovedores de ella tuvieron un noble y gran-
dioso pensamiento que anhelaron realizar. «Ni se di-
»ga,» añade, «que el memorable Hidalgo no consiguió su
»objeto, ni fué el que hiciera la independencia de su pa-
»tria. Los que así discurren, queriendo amenguar la glo-
»ria del primer caudillo mejicano, se olvidan ciertamente
»de que en las grandes empresas, en las empresas colosa-
»les por su magnitud, por su dificultad y trascendencia,
»es bastante, es mucho hacer, haberlas intentado.»

En otra parte del discurso se detiene el juicioso orador
á considerar lo feliz que Méjico hubiera sido si la eman-
cipacion se hubiera verificado de la manera que el céle-
bre conde de Aranda, ministro de Estado de Carlos III,
aconsejó á este sabio monarca que la hiciera, en su memo-
rable informe sobre las Américas. «Hubiéranse constitui-
»do desde luego,» agrega, «de Méjico y de España dos

»naciones, poderosas, grandes, pero dos naciones amigas,
»dos naciones hermanas. De una sola gran familia forma-
»da entonces de españoles y de mejicanos, de padres y de
»hijos, hubiéranse hecho dos familias ligadas, como lo es-
»taban ya, por los estrechos lazos de la sangre, del amor,
»de la educacion, de las costumbres, del idioma, y por el
»que es mas fuerte y dulce, mas respetable, caro y santo
»para el corazon del hombre, por el de una misma reli-
»gion. Así habria sucedido y no se hubieran sembrado, ni
»habrian crecido en los ánimos tantos ódios y rencores,
»tanta y tan profunda malevolencia entre uno y otro pue-
»blo: malevolencia infundada, indebida, injusta; pero que
»ha existido por desgracia.

»No en mi corazon: en él no hay ódio para los españo-
»les, no le ha habido jamás, no le habrá nunca. Hay por
»el contrario en él tanto amor como para mis compatrio-
»tas; porque miro mi país, recorro sus ciudades, sus calles
»y plazas, contemplo sus hermosos edificios, sus augustos
»y suntuosos templos, y digo: *los españoles*. Entro á sus
»escuelas, á sus colegios, planteles de la educacion, del
»saber y de la ilustracion para los mejicanos, y digo: *los*
»*españoles*. Visito sus hospicios, sus hospitales, sus orfa-
»natorios, asilos de caridad y amor para la humanidad
»doliente y desvalida, y digo: *los españoles*. Admiro la
»bravura, el denuedo, la bizarría, la disciplina del verda-
»dero ejército mejicano, y digo: *los españoles*. Leo los
»grandes códigos de sábias leyes que aun nos rigen así en
»lo civil como eclesiástico, en lo político como en lo mi-
»litar, y digo: *los españoles*. Y si me permito salir por un
»instante fuera de mi patria, y recorro con el pensamien-

»to los pueblos todos que constituyen el mundo de Colon,
»al contemplar lleno de asombro todo] lo bueno de ese
»mundo nuevo, digo tambien: *los españoles*. Entro en mi
»interior, examino mi creencia religiosa, y al hallarme
»católico, apostólico, romano, sale de mi pecho un grito
»de adoracion y de alabanza á Dios, otro de gratitud *para*
»*los españoles*. Los mejicanos y los españoles nunca debie-
»ron reñir, jamás debieron pelear, debieron estar siempre
»unidos, siempre debieron entenderse.»

Así D. Manuel Fernandez de Córdoba, manifestándose amante de la independenciam de su patria, ensalzaba justamente á los primeros caudillos de la independenciam, guardando hácia España y los españoles, hácia la raza de que descendia, las consideraciones que el hijo que se emancipa, guarda á los séres de su antigua familia. No es de extrañar que los españoles radicados en aquel país, dedicados al trabajo, la industria, la agricultura y el comercio, tuviesen simpatías hácia un partido que no les ofendia, que no excitaba en sus discursos ni en sus periódicos el ódio del populacho contra ellos. Los súbditos de cualesquiera nacion que se hallasen radicados en país extranjero harian lo mismo, si entre dos partidos que se disputaban el poder, el uno les guardaba mas consideraciones que el otro. Esto es natural; y, en consecuencia, sucedia en Méjico que muchos españoles de ideas republicanas que marchaban de la península, no obstante sus ideas altamente liberales, parecian allí conservadores, parecian allí haber cambiado de ideas, aunque realmente conservasen las mismas; y es que la gratitud les hacia consagrar un sincero afecto al partido conservador que no pro-

nunciaba ninguna palabra contra los peninsulares que pudiera herir su sentimiento nacional.

A las cinco y media de la mañana del 16 de Setiembre, en que se celebra con la debida grandiosidad el movimiento de independendia, pues el suceso se verificó entre la media noche del 15 y la madrugada del siguiente dia, las salvas de artillería y el repique á vuelo en todas las iglesias, anunciaron á los habitantes de la capital que habia llegado el aniversario del hecho en que el cura Hidalgo levantó el estandarte de la emancipacion. Los pabellones mejicano y francés fueron enarbolados en todos los edificios públicos, lo mismo que en la noche del 15. El primer acto de los hombres que estaban al frente del gobierno, fué asistir á la solemne funcion de iglesia, celebrada en la hermosa catedral. Concurrieron á ella, además de la Regencia y de todas las autoridades mejicanas, el mariscal Forey y los generales del ejército expedicionario, con sus estados mayores respectivos. La tropa se hallaba formada en dos hileras desde el palacio hasta el paseo de la Alameda, donde habia de leerse el discurso cívico que la junta patriótica habia encomendado á Don Joaquin María del Castillo y Lanzas.

Terminada la funcion de iglesia, la comitiva volvió á palacio, y el mariscal Forey regresó con su escolta á San Cosme. A las doce menos cuarto volvió á salir de palacio la comitiva oficial dirigiéndose á la Alameda. Abrian la marcha los alumnos de las escuelas lancasterianas, seguian los de los colegios, jefes y empleados de oficinas, individuos de la comision patriótica, ayuntamiento de la capital, los sub-secretarios de

Estado, y los individuos de la Regencia, y marchando en medio el general Almonte, á la derecha el general Salas, y á la izquierda el obispo Ormaechea. Detrás de estos individuos que formaban la Regencia, iban los generales Márquez y Miramon con otros jefes, y una lucida columna de oficiales de los Estados mayores reunidos. Cerraban la marcha fuerzas mejicanas de infantería y caballería. Llegada la comitiva á la Alameda cuya glorietta principal se hallaba decorada vistosamente, Don Joaquin de Castillo y Lanzas pronunció el discurso cívico, en que, como en el pronunciado en la noche anterior por Don Manuel Fernandez, se asociaban el ardiente patriotismo á las consideraciones con la antigua metrópoli. El orador manifiesta que «es bello el espectáculo que ofrece un pueblo reunido para celebrar los triunfos de la patria, en el que reina la dulce concordia, nacida del sentir unánime de los ciudadanos congregados;» que «la conmemoracion de las glorias nacionales y de los héroes y esclarecidos génios á cuyos eminentes servicios se debieron, reavivaba eficazmente esos gratos sentimientos; que la independendencia fué un hecho necesario, como parte de los designios de la alta Providencia, y por lo tanto procedentes de causas superiores, justas en su origen como en sus fines;» que «era grande aquel dia, porque era el dia propiamente de la patria,» y que «la aspiracion á la independendencia era un sentimiento natural, impreso en todos los corazones por el mismo Criador.» El orador tocando en seguida la época anterior á la emancipacion de su patria, decia, «¿Seria bien de mi parte, compatriotas, que en medio de este extraordinario regocijo ocupara vuestra atencion pintán-

»doos con las mas oscuras tintas, como antes de ahora se
 »ha hecho, los años del gobierno vireinal, y ensalzando
 »en la misma proporcion como claros y prósperos los años
 »subsecuentes á la declaracion de independenciam? ¿Hay
 »algo que pudiera hacer recomendable al presente esa ta-
 »rea como de provecho comun y de enseñanza? ¡Ah! ¿Ca-
 »be acaso la verdad pura en semejante cuadro de vitupe-
 »raciones por una parte y de lisonjas por la otra, á cual
 »mas desmedidas? Porque, séame lícito preguntar: ¿exis-
 »tieron durante aquella primera época males que excitá-
 »ran á hacer uso del lenguaje virulento con que ha sido
 »costumbre, en los años posteriores, declamar en su con-
 »tra?... Un hecho hay innegable: la España tenia que cum-
 »plir una mision en estas tierras: civilizar y evangelizar;
 »y la cumplió. Cometiéronse errores en su tiempo, no hay
 »duda, como por todo gobierno se cometen; mas fuera de
 »esos, ineherentes á la naturaleza humana, los que en-
 »tonces se cometieron no puede decirse que fuesen en su
 »mayor parte errores de la España, sino errores de aquel
 »siglo, circunstancia que no debe olvidarse. Mas, en fin,
 »hoy por hoy no hay para qué apelar á las declamaciones
 »de antaño, gastadas ya, mas que por su repeticion, por
 »su falta de exactitud y su exagerada vehemencia.»

1863.

En el mismo sentido se expresaron los de-
 Setiembre. más oradores del partido conservador en las
 demás poblaciones en que gobernaba la Regencia. Don
 Francisco de Garay y Tejada que fué el encargado de pro-
 nunciar el discurso cívico en Toluca, despues de ensalzar
 debidamente al anciano párroco que dió el grito de inde-
 pendencia en Dolores, decia respecto de España. «Tampo-

»co creo justo incurrir en el defecto de deprimir á España
»como ha sido costumbre en estos aniversarios; es una na-
»cion digna de nuestros respetos, es nuestra madre, reco-
»noció nuestra independencia, y es hoy nuestra amiga: mi-
»rémosla bajo este aspecto, y correspondámosle como hijos,
»celebrando gustosos nuestra emancipacion, pero sin olvi-
»dar que la sangre que circula por nuestras venas es la
»misma que circula en los hijos del Cid; celebrémosla, co-
»mo en la vida privada solemniza el hijo el aniversario
»del himeneo que lo separó de la potestad paterna, ó la
»mayoría de edad que lo puso en el goce de sus derechos
»civiles, sin que por esto maldiga la memoria de su pa-
»dre, sino que mas bien lo convida á que tome parte en
»sus regocijos, sin hacer el menor recuerdo de la época de
»su potestad: no es incompatible lo uno con lo otro; y creo
»que no encontrareis inconveniente en decir hoy conmigo
»en el fondo de vuestros corazones, que viva nuestra ma-
»dre la España, á quien le debemos, entre otras muchas
»cosas, el mayor de los dones, cual lo es el de la verda-
»dera religion; y que viva nuestra independencia, por la
»cual tenemos patria, libertad é igualdad ante la ley, que
»es en lo único en que la puede haber respectiva.»

Y hay que advertir que los hombres del partido conser-
vador se expresaban en esos términos de consideracion há-
cia España, cuando nada esperaban de ella; en los mo-
mentos precisamente en que el general Prim, manifestán-
dose favorable al gobierno de Don Benito Juarez habia
reembarcado sus tropas.

No se celebró con menos brillantez la fiesta nacional
del 27 de Setiembre, aniversario de la entrada de Don

Agustin de Iturbide en Méjico, á la cabeza del ejército trigarante. Era el dia que recordaba la realizacion de la independenciam del país y de la union de todos los partidos. El discurso patriótico fué pronunciado por el instruido abogado D. Juan N. Pastor; en la tarde hubo diversiones públicas, gratis; y en la noche hubo vistosas iluminaciones, siendo notable la que ostentaba el simétrico y espacioso edificio de la aduana, adornado con cerca de cuatro mil luces que destellaban los colores del pabellon trigarante.

Al siguiente dia de haberse celebrado así en los puntos ocupados por los imperialistas como por el gobierno de Don Benito Juarez el aniversario del grito de independenciam dado en Dolores el 16 de Setiembre de 1810, llegaron á Veracruz, en el vapor francés, el arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida, miembro de la Regencia del imperio, en union del Dr. D. Clemente de Jesús Munguía, arzobispo de Michoacan, y del obispo de Oajaca Don José María Covarrubias. Las autoridades y la poblacion le recibieron de la manera correspondiente á su elevado carácter como primer prelado de la iglesia mejicana y como regente de la nacion. En el momento que fondeó el vapor en la bahía, pasó á bordo una respetable comision del ayuntamiento, compuesta del alcalde tercero D. Juan Cruzado, regidores D. Francisco M. Cos, D. Francisco de Landero, D. José de Uriarte, y síndico segundo D. Pedro A. del Paso y Troncoso. Despues de felicitarle por su llegada, el arzobispo á la vez que regente, se dispuso á saltar á tierra. Un saludo de trece cañonazos disparados en el castillo de San Juan de Ulua y por la fragata-vapor de

guerra francesa *Magellant* anunció, poco despues, su salida de abordo, llegando, transcurridos algunos momentos, al muelle, donde fué recibido bajo de pálio, por el cura y demás eclesiásticos de la poblacion. En seguida se presentaron á cumplimentarle el coronel comandante superior de la plaza con los jefes y oficiales de la guarnicion; y al llegar á la puerta del muelle, se le presentó, bajo de mazas, el cuerpo municipal, presidido por el prefecto del distrito, y acompañado de los funcionarios y empleados superiores y subalternos de las diversas dependencias administrati-

1863. Organizada en la expresada puerta del
Setiembre. muelle la marcha procesional, siguió por las calles del tránsito hasta la parroquia, precedida de batidores de caballería, y seguida de las fuerzas de la guarnición francesa y de un escuadron mejicano que formaban en dos hileras al pasar el ilustre prelado y miembro de la Regencia del imperio. El muelle, la plaza principal, las calles del tránsito, los balcones, puertas, ventanas y azoteas de las casas, se veian llenas de gente, ansiosas de verle y victorearle.

La recepcion hecha á D. Pelagio Antonio de Labastida, mas que una ceremonia de oficio, fué una verdadera entrada triunfal.

Despues de haber marchado á la parroquia, donde cantó un solemne *Te-Deum*, asistido de los respetables prelados D. Clemente de Jesús Munguía y de Don José María Covarrubias, se dirigió hácia la habitacion que le habian dispuesto, donde recibió las felicitaciones de las autoridades.

Despues de haber descansado en Veracruz, y empren-

diendo su viaje hácia la capital, llegó el día 22 á Orizaba, donde la poblacion entera se esmeró en manifestarle, en la brillante recepcion que le hizo, el sentimiento religioso que animaba á sus habitantes. «Desde las once de la mañana,» decia en una carta un testigo ocular «comenzaron las familias á dirigirse á la calle principal, que á eso de las once presentaba un aspecto pintoresco y agradable. Todas las puertas y ventanas se hallaban adornadas con flores y cortinas, y la calle sembrada de cañaverales y regada de flores, quedó bien pronto convertida en un paseo que recorrian las familias hasta mas allá del fuerte Gallardo, desde donde comenzaban á levantarse vistosos arcos que rivalizaban entre sí por la elegante sencillez de sus adornos.»

En un impreso suelto, publicado en el lugar de la recepcion, decia su autor al describir ésta. «El día 22 por la mañana supieron los habitantes, por conducto del señor cura, que cosa de las doce del día llegaría el señor arzobispo y comitiva. Inmediatamente los artesanos cerraron sus talleres, los colegios y escuelas dieron vacacion á sus discípulos, y los habitantes, sin excepcion de clases y condiciones, corrian á las calles, unos en busca de coches, otros en solicitud de caballos... en fin, la multitud, los mas á pié y cargados de flores, cohetes y banderas, salieron al camino cosa de una legua fuera de la poblacion, para recibir á los campeones de la cruz. El señor jefe político, el clero de Orizaba y el ilustre ayuntamiento, salieron en varios coches.

»Desde muy temprano toda la calle principal hasta la garita de Veracruz, estaba adornada de cortinas de todos

»colores, sembrada de rosas, flores y ramos; mas de doce
»arcos muy bien compuestos y de exquisito gusto estaban
»colocados en toda la calle principal hasta la garita; (1) en-
»tre ellos habia uno con dos banderolas, mejicana y fran-
»cesa y con una mitra sobre un libro en medio: habia otro
»en que se leian las siguientes palabras: «Viva el Ilmo. se-
»ñor arzobispo y regente del Imperio.»

»Cosa de las once del dia, la música y cohetes de los
»indígenas que viven á la orilla del camino de Córdoba,
»anunciaron la aproximacion de los señores que el pue-
»blo en masa esperaba con ansia y con caras risueñas.
»Desde aquel momento comenzaron los repiques en to-
»das las iglesias, las salvas de artillería, y las flores co-
»menzaron á llover sobre los coches y mulas que con-
»ducian la carga preciosa, y sobre el camino por donde
»pasaban: los cohetes y la música de Orizaba hacia saber á
»los que esperaban con tanta ansia, la aproximacion de la
»comitiva. Todo el pueblo caminaba entre aromas, música
»y humo de pólvora...

»Al llegar los coches frente á la iglesia arruinada de
»Santa Gertrudis, el pueblo en masa, con lazos en las ma-
»nos, quitó los troncos de los carruajes: visto eso por el
»ilustre arzobispo y regente, trató de impedirlo, pero era
»imposible. Eran los deseos de un pueblo católico, y sin
»demora de tiempo las mulas fueron separadas de tres co-
»ches y los lazos puestos; los artesanos se disputaban la
»primacía para estirar de ellos, y con la mayor armonía
»caminaban á sus gritos, que ensordecian á todo el pueblo,

(1) Ya tengo dicho que en Méjico se da el nombre de *garitas* á las puertas que dan entrada á la ciudad.

»de: ¡Vivan nuestros ilustres prelados! ¡Viva la religion!
 »¡Viva la Regencia!

»Al llegar los coches á la boca-calle que conduce á la
 »parroquia, el pueblo se dispersó por todas partes para sa-
 »lir adelante y llegar primero á la iglesia. En fin, llega-
 »ron al templo y se cantó un solemne *Te-Deum*.

»Hoy sigue el pueblo dando pruebas de su afecto á sus
 »prelados y de adhesion al Imperio con una corrida de to-
 »ros por los obreros de la fábrica de Cocolopam, y sin la me-
 »nor intervencion por parte del ayuntamiento, tiene listos
 »para esta noche sencillos y vistosos fuegos artificiales.»

1863.

Los habitantes de Puebla entre tanto hacian
 Setiembre. grandes preparativos para recibir al ilustre
 prelado con no menos muestra de regocijo que los vecinos
 de Orizaba. Considerable número de personas marcharon
 de Méjico para presenciar la entrada que en aquella her-
 mosa ciudad se le disponia. Yo que anhelaba juzgar por
 mí mismo de los hechos para pintarlos con la verdad que
 corresponde al escritor de conciencia, marché tambien de
 la capital para ver la recepcion que se le hacia, y confieso
 que jamás he presenciado entusiasmo mas vivo que el
 mostrado por todas las clases de la sociedad de Puebla á
 los arzobispos y obispo que volvian de su destierro.

La entrada se verificó á las cinco de la tarde del domi-
 ngo 27 de Setiembre. Quien haya presenciado aquella bri-
 llante recepcion, no podrá menos que afirmar que era
 profundo el sentimiento religioso que animaba en aquella
 época á la gran mayoría de la sociedad mejicana. Mas de
 veinte mil personas de todos sexos, clases y edades, ocupa-
 ban el tránsito por donde debian pasar los prelados que

volvian á su patria para ocupar los mas altos puestos de la iglesia en Méjico. Los balcones, adornados con lujosas colgaduras y llenos de señoras elegantemente vestidas, remedaban otros tantos jardines aéreos, embellecidos de esplendentes flores, que, acariciadas por las auras de la vivificante fé, desplegaban todos sus hechizos para patentizar el católico regocijo con que esperaban la vuelta del señor arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida, que entraba rodeado de las autoridades y de un inmenso pueblo que habia salido á recibirle á larga distancia de la ciudad. Una elegante portada y varios arcos de exquisito gusto se levantaban en la calle del Alguacil Mayor, Mesones y Santa Teresa, ostentando sentidas y bien escritas inscripciones, propias de aquel acontecimiento que tenia alborozada á la poblacion entera: las calles estaban alfombradas de flores, y las tropas francesas y mejicanas se miraban tendidas en todo el tránsito por donde debian pasar los distinguidos prelados. Un repique á vuelo en todas las iglesias de la poblacion y el estruendo de millares de cohetes despedidos de las azoteas del barrio del *Alto* se dejó oír en el instante que llegaron á las puertas de la ciudad. Una larga hilera de coches se dejó ver á poco por el rumbo de San Francisco. Eran los carruajes en que iban el cabildo eclesiástico, el ayuntamiento y varios personajes de lo mas distinguido de la ciudad. De repente se descubrió sobre el ligero puente de San Francisco, un gentío inmenso de hombres, victoreando á la religion y moviéndose despacio y en confuso tropel. Era el pueblo que habia corrido á la puerta de la ciudad, y que desunciendo las mulas que llevaban las carrozas de los tres ilustres prelados, conducia

casi en el aire los elegantes carruajes de sus queridos pastores, que en vano les suplicaban que no se molestasen. No bien se acercaron los favorecidos prelados á la calle del Alguacil Mayor, donde habia hecho alto el numeroso y distinguido cortejo, cuando bajaron de sus carrozas, pisando sobre una alfombra de olorosas flores, y recibiendo una lluvia de versos, de coronas y de menudas hojas de plata y oro volador, bajo la cual emprendieron su marcha hácia la suntuosa catedral, donde al llegar se cantó un solemne *Te-Deum*. (1)

Despues de haber permanecido algunos dias en Puebla, continuaron su camino hácia la capital, á donde entraron el 11 de Octubre con las mismas manifestaciones de regocijo de parte de la poblacion, pudiéndose decir que el viaje desde Veracruz hasta Méjico fué una ovacion continuada y espontánea, que revelaba claramente el espíritu religioso de que estaba animada aquella sociedad, en general.

Pocos dias antes de que el arzobispo de Méjico D. Pelagio Antonio de Labastida hubiese desembarcado en Veracruz y recibido las manifestaciones de aprecio que dejo referidas, el mariscal Forey pasó revista, el 7 de Setiembre, á la division mejicana del general Don Tomás Mejía que se preparaba á abrir la campaña del interior. La revista se verificó en el espacioso Paseo Nuevo. El mariscal francés quedó complacido del aire marcial de aquella tropa, la dirigió una entusiasta arenga, y la manifestó su sentimiento de no poder acompañar-

1863.

Setiembre.

(1) Casi son las mismas palabras con que entonces describí la entrada de los prelados, cuyo artículo se publicó en el periódico *El Pajaro Verde*, y que reprodujeron otros periódicos.

la en la próxima campaña del interior, por la precision que tenia de obsequiar el deseo de su emperador de volver á Francia. Con efecto, pocos dias despues hizo entrega del mando al general Bazaine, y el dia 30 de Setiembre dirigió una proclama despidiéndose de los mejicanos, manifestando en ella sus deseos por la felicidad del país. Les decia en ella, que por la última vez les dirigia la palabra y era para despedirse de ellos; que el emperador, dando por concluida la mision que le habia confiado en Méjico, le llamaba á Francia; que aquella determinacion de su soberano no debia causarles ningun temor sobre el resultado final de la empresa, en la cual iba á cesar de tomar parte, porque esto no argüia ningun cambio en la política del emperador; que les quedaba el ejército, y á su frente un general en quien podian tener toda confianza: que antes de desprenderse del mando del cuerpo expedicionario, hubiera querido que todos sus deseos se hubiesen visto cumplidos, viendo los partidos opuestos reunidos en uno solo; el partido de la nacion entera; que el conseguir constituir este partido habia sido su ambicion; y que si aun no se habia realizado, llevaba la esperanza de que aun los que habian dudado de las intenciones rectas de la intervencion, desvanecido su error, abrazarian el órden establecido. «Adios, mejicanos,» continuaba diciendo: «Parto lleno de confianza en el porvenir de vuestro »hermoso país, por la dicha del cual no cesaré de hacer »votos, feliz y orgulloso de haber ayudado á la gran- »de obra de su regeneracion, que la Providencia llevará »á cabo.

»Unios, pues, en un mismo sentimiento, el de la con-

»cordia. Es el ferviente deseo que os dirigiré desde la nave
»que me llevará para Francia.»

Que el mariscal Forey abrigaba la conviccion de que la nacion entera se uniria muy en breve al nuevo gobierno, se demuestra claramente en una carta que con fecha 14 de Setiembre dirigió al emperador Napoleon: «Bien que
»la mayoría de los Estados,» le decia en ella, «no haya
»dado aun su adhesion al voto de la Asamblea de nota-
»bles, esta adhesion puede considerarse como efectiva.
»Basta para convencerse de ello, el ver lo que pasa allí
»donde los soldados de Juarez han dejado el puesto á los
»nuestros: en el momento que las poblaciones se ven li-
»bres del temor de los primeros, vienen hácia nosotros con
»entusiasmo, y sin que tengamos necesidad de pedírsela,
»su adhesion no se hace esperar. Ni siquiera es necesaria
»la presencia de nuestras tropas; basta que los juaristas
»no estén ahí, para que la monarquía sea proclamada.

»El número de las localidades que la reconocen aumen-
»ta cada dia sin presion alguna por parte nuestra; y como
»es fácil juzgar de la opinion de las provincias en que no
»flota aún nuestra bandera, por la que anima á los que
»pueden comparar el régimen actual con el antiguo, es
»menester concluir de esto, que el dia en que nuestros
»soldados aparezcan en el interior, donde se les llama á
»gritos como á libertadores, todo el país, con raras excep-
»ciones, aclamará al nuevo gobierno y á su augusto jefe.

»Los habitantes de las ciudades que poseen y que, co-
»mo en todos los países del mundo, viven de orden y de
»paz, nos acogen con felicidad y nos cubren de flores.»

Arregladas las cosas de su viaje, el mariscal Forey sa-

lió de Méjico para Veracruz, donde debia embarcarse para su país. Le acompañaron hasta la puerta de San Lázaro, el nuevo jefe del ejército francés, general Bazaine, así como los generales de division y de brigada de la misma nacionalidad, con quienes iban mezclados los generales mejicanos Don Leonardo Márquez, Andrade, Bonilla y otros. En la puerta de San Lázaro por donde tenia que salir de la ciudad, le aguardaban las comisiones del ayuntamiento y de otros cuerpos. Arengáronle allí, cuando llegó, el prefecto político D. Manuel García Aguirre y el abogado Rodriguez de San Miguel, á nombre éste del consejo de la Regencia.

El mariscal Forey, contestó emocionado á los breves discursos que le dirigieron, con las siguientes palabras. «Cuatro meses han transcurrido desde el dia en que en »este mismo sitio recibia de vuestras manos las llaves de »la ciudad. Si debí regocijarme de este acto, fué porque »se dirigia no al soldado que entra en una ciudad conquis- »tada, sino al amigo que venia á ayudaros á regenerar á »vuestro país. En este espacio de tiempo, grandes cosas »han sido hechas; pero mucho queda todavía por hacer: »indudablemente antes de largo tiempo el país, por su cor- »dura y patriotismo, logrará el fin á que aspira.

»En cuanto á mí, señores, nunca olvidaré que he sido »recibido y tratado en Méjico, no como extranjero, sino »como hermano. Bajo la impresion de estos recuerdos es »como os prometo ser vuestro intérprete cerca de mi sobe- »rano. El emperador no os abandonará en tanto que Mé- »jico no haya alcanzado el grado de grandeza y prosperi- »dad que debe esforzarse por conseguir, si quiere ocupar el

»puesto que le pertenece entre las naciones civilizadas.»

1863.

Setiembre.

Las mismas manifestaciones de aprecio hechas por las autoridades de la capital á Forey al salir éste de Méjico, le fueron hechas en Puebla, al pasar por esta ciudad, así como en Veracruz al embarcarse para Francia. La partida del mariscal Forey fué verdaderamente sentida por el partido conservador. Entre el jefe francés y la Regencia habia reinado la mayor armonía, y siempre caminaron de acuerdo. Forey escuchaba el parecer de los hombres que estaban al frente del nuevo gobierno mejicano y cedia fácilmente á las observaciones de ellos, cuando se convenia que el parecer de ellos, por el conocimiento que tenian de las cosas del país, era mas acertado que el suyo. Por esta razon vimos que cuando envió á decir al obispo Ormaechea, suplente del arzobispo Labastida en la Regencia, que era preciso variar el manifiesto que ésta habia dado, desistió de su idea al ver las sólidas razones que el prelado mejicano expuso, patentizándole que la Regencia no debia ni podia usar el lenguaje que él habia usado.

Mientras el mariscal Forey habia estado arreglando algunos asuntos relativos al ejército expedicionario, pocos dias antes de haber dejado la capital, para marchar á Veracruz, se habian verificado algunos hechos de armas que, aunque de poca importancia, daban á conocer la actividad con que obraban las fuerzas de uno y otro partido que estaban en campaña. El principal de esos encuentros fué el verificado en los primeros dias de Setiembre, entre el jefe conservador Don Remigio Tovar, jóven abogado de vasta instruccion, no menos que de conducta ir-

reprochable, y el guerrillero juarista Rojas, hombre de valor extraordinario, pero que, desgraciadamente, no estaba dotado de sentimientos de humanidad. Era el mismo á quien Don Santos Degollado habia puesto fuera de la ley por la muerte cometida en Blancarte despues de haber capitulado en Guadalajara, y á quien á poco tiempo perdonó porque juzgó que las circunstancias no eran las mas favorables para ejercer rigor ninguno con él.

Las fuerzas del jefe imperialista Don Remigio Tovar y las del valiente guerrillero Rojas, se encontraron en las inmediaciones de Mascota, una de las principales poblaciones del Estado de Jalisco. La accion fué reñida y sangrienta. La gente á cuya cabeza se hallaba Rojas era, en su mayor parte, de caballería, robusta, osada, diestra, como su jefe, en el manejo del caballo, y avezada á los combates. La de Don Remigio Tovar se componia de infantería bastante bien organizada y de alguna caballería. El número de combatientes con que cada jefe contrario contaba, era casi igual, y ascendia á dos mil hombres. El guerrillero juarista Rojas se lanzó sobre sus contrarios con el ímpetu que acostumbraba; pero recibido con un fuego graneado bien sostenido, se vió precisado á retirarse con sensibles pérdidas, dejando sobre el campo de batalla sus mas excelentes ginetes, replegándose á Talpa, tenazmente perseguido por la caballería contraria. La fuerza imperialista sufrió tambien bastantes bajas, y entre los heridos se contaba el mismo jefe Don Remigio Tovar á quien una bala atravesó la pierna.

El 27 de Setiembre, á las tres de la mañana, una fuerza de quinientos hombres, al mando de los jefes juaristas

Noriega y Don Baltasar Tellez, trataron de sorprender á la guarnicion de Atotonilco el Grande, á cuya cabeza se hallaba Don Julio Sanchez; pero no habiendo conseguido su objeto y viéndose acometida de repente por una seccion que algunas horas antes habia salido de la poblacion, se retiró, dejando sobre el campo diez muertos y treinta heridos. El número de prisioneros hecho por las vencedoras, ascendió á veinte.

No fué mas favorable la fortuna á las armas juaristas en el sitio puesto á la poblacion de Teloloapan, por los jefes de guerrilla Don Cenobio Bustamante, Leyva, Mena y otros, á pesar del valor con que combatieron al asaltarla. El comandante de la plaza, que era Don Domingo Bravo, se propuso defenderla á todo trance, desde que supo que las fuerzas republicanas se acercaban; y aunque el número de gente con que contaba era corto, pues se componia de cien hombres de tropa, y de cincuenta vecinos armados, tomó las disposiciones para su defensa. A su lado y ayudándole activamente en cuanto era necesario para oponer una vigorosa resistencia á sus contrarios, se hallaban el prefecto político de aquel distrito Don Agustin Trujillo, y el comandante de Acapetlahuaya, D. Pedro Virto. Desde el momento que tuvieron aviso de que los jefes de guerrilla mencionados se dirigian á poner sitio á la poblacion con mil hombres que entre todos reunian, les ocurrió un ardid, que juzgaron podria darles un feliz resultado, y que lo pusieron inmediatamente en planta. El ardid fué mandar á Don José María Flores á la cabeza de cuarenta hombres de caballería y número igual de infantes al pueblo de Escapuzalco, distante una legua de Telo-

loapan. Flores se hizo anunciar como enviado de las tropas del general Don Juan Vicario, y pidió alojamiento para dos mil hombres. Avisados los juaristas de esto, por sus adictos, y creyendo que la plaza iba á ser auxiliada con la fuerza anunciada, se resolvieron á dar inmediatamente un asalto, que no dudaban les haria dueños de la

1863. poblacion. Tomadas las disposiciones necesarias, á las 8 de la noche del 28 de Setiembre emprendieron un vigoroso ataque, lanzándose con ímpetu sobre una de las posiciones de los imperialistas. Este primer asalto lo resistió valientemente Don Pedro Virto, á la cabeza de una parte de la guarnicion. Los asaltantes, sin poder vencer por aquel punto, extendieron su ala izquierda sobre la derecha de los defensores, batiéndose con denuedo. Rechazados por esta parte por el prefecto político Don Agustin Trujillo así como por el comandante de la plaza Don Domingo Bravo, volvieron al primer punto, luchando con igual empeño; y no consiguiendo ninguna ventaja, repitieron por segunda vez su ataque sobre la izquierda de Trujillo y de Bravo. En este empuje lograron los asaltantes tomar un fortin y dos casas; pero atacados con no menos vigor por los imperialistas, se vieron precisados á abandonar lo ganado. En esos momentos en que los asaltantes se veian acometidos con ímpetu terrible, se escucharon varios tiros fuera de la poblacion, disparados expresamente al aire por los soldados que habian salido con Don José María Flores. Los asaltantes, al oír aquellos disparos, creyeron que llegaban las tropas del general imperialista Don Juan Vicario; y no pudiendo descubrir lo cierto por la oscuridad de la noche, y viéndose acometidos con

mayor empuje por los de la plaza, entraron en confusion y desórden, emprendiendo, en consecuencia, la retirada. El jefe imperialista Don Domingo Bravo, aprovechándose del efecto que habia producido la estratagema, salió en persecucion de sus contrarios, que se alejaron dejando doce muertos, entre ellos el capitán Don Francisco Juarez, Don Benigno Tampa, de igual graduacion, un jefe llamado Don José Estévan, varias armas de fuego, algunas municiones y unas cuantas espadas. Una seccion de ochocientos hombres de la division del general imperialista Don Juan Vicario, al mando del coronel Carranza, llegó tres dias despues, el 1.º de Octubre, en auxilio de Telloapan; pero ya las fuerzas republicanas se habian alejado de aquellos contornos y de Teatempa.

Igualmente adversa se mostró la fortuna á las armas de Don Benito Juarez en otro encuentro verificado á orillas del rio Mescalá, entre las fuerzas del expresado general imperialista Don Juan Vicario y las partidas constitucionalistas de Pinzon, Jimenez, Mena y Figueroa. El combate fué reñido; pero manifestándose esquivá la fortuna con estos últimos, emprendieron la retirada, dejando en poder del general Vicario muchas armas, abundantes municiones y muchos caballos.

Pero estos ligeros reveses en nada hacian desmayar el ánimo de los hombres que estaban al frente del gobierno establecido en San Luis, ni de los principales jefes republicanos. Resueltos á luchar contra la intervencion y el imperio, trabajaban sin descanso en reunir elementos para oponer una vigorosa resistencia al ejército franco-mejicano cuando tratase de invadir el interior. Con este

objeto, las fuerzas juaristas, acantonadas en Maravatío, salieron de allí en número de tres mil hombres, al mando del general Echeagaray, para ir á reunirse en San Juan del Río con las que habian ido de Guanajuato, que ascendian á igual número. En diversos puntos se habian organizado tropas, y se pensaba en distribuirlas en cinco divisiones, mandadas, la primera, por el general Don Porfirio Diaz, hombre de valor y de orden; la segunda por Don Manuel Doblado, mas apto para las intrigas de gabinete que para la campaña; la tercera por Don Jesús Gonzalez Ortega que hizo la heroica defensa de Puebla; la cuarta por el general Don José Lopez Uruga, militar de valor y de vastos conocimientos; y la quinta, ó sea de reserva, por Don Felipe Berriozabal, á quien el lector ha visto figurar en diversas acciones.

1863. Entre tanto que los jefes y tropas republicanas que sostenian al gobierno de Don Benito Juarez, se preparaban á luchar contra la intervencion, los generales, jefes y oficiales que habian sucumbido en Puebla en defensa de la causa republicana y que se hallaban prisioneros en Francia, esperaban con ardiente anhelo que los hombres que estaban en San Luis al frente de la administracion, les enviasen alguna cantidad de dinero para atender á sus necesidades. Cierto es que el gobierno francés les pasaba veinte duros mensuales á cada uno; pero esto, solo era suficiente para atender á las primeras necesidades de la vida, que son la comida y el alojamiento, faltándoles, en consecuencia, lo necesario para vestirse con decencia. Casi todos los oficiales habian perdido sus modestos equipajes, cortos siempre en un militar,

al haber sido ocupada la ciudad de Puebla, y la mayor parte de ellos llegaron á Francia sin otro traje que aquel con que habian sido hechos prisioneros. El estado en que se hallaria esa ropa despues de un largo viaje por mar y despues de tres meses de estar en Europa, ya debe suponerse que seria en extremo lamentable. Con efecto; muchos de aquellos valientes que habian sostenido heroicamente el sitio de Puebla, se hallaban casi en estado de desnudez, y sentian no haber perecido en la lucha antes de verse en la penosa situacion en que se encontraban. Viendo el general D. Epitacio Huerta, que era uno de los que se hallaban prisioneros en Evreux, que ningun recurso les enviaba el gobierno de Don Benito Juarez, escribió una carta el 27 de Setiembre al gobernador de Michoacan, á donde él pertenecia, pidiendo recursos á la autoridad del Estado, no para él, sino para auxiliar á los oficiales michoacanos «que despues de su brillante comportamiento en la campaña,» dice en unos *Apuntes para la historia* que publicó en 1868, «solo tenian por premio el abandono del gobierno general.» En la carta hacia patente la triste situacion en que se veian los expresados oficiales que pertenecian á la division de Michoacan que habia estado bajo su mando; que le acompañaba una lista nominal de ellos, y que esperaba que, valiéndose de todos los medios que estaban á su arbitrio, les enviase, por cuenta del Estado á que pertenecian, los auxilios necesarios para cubrir su desnudez y atender sus mas precisas necesidades. (1)

(1) La carta del general prisionero Don Epitacio Huerta dirigida de Evreux el 27 de Setiembre al gobernador del Estado de Michoacan, decia así:

Al C. gobernador del Estado de Michoacan.—En 28 de Mayo del corriente

Dignos de la consideracion del gobierno establecido en San Luis eran ciertamente aquellos generales, jefes y oficiales que se hallaban prisioneros á dos mil leguas de su patria, separados de sus familias, cuya situacion les afectaba aun mas que la propia, y atendidos únicamente á lo que el gobierno francés les habia asignado mensualmente. Ningunos mas dignos que ellos de ser atendidos por los hombres de su partido, puesto que se habian sacrificado en defensa de la que juzgaban justa y sagrada causa.

Parecia que el primer cuidado de los hombres que se hallaban en San Luis al frente de los negocios públicos debió ser el envío de recursos que aliviase la triste situacion á que se veian reducidos, no solamente como un acto de reconocimiento á los servicios prestados, sino tam-

año, despues de nuestra salida de Puebla de Zaragoza, y de la ocupacion de esa heroica ciudad por el ejército francés, el general Gonzalez Mendoza, cuartelmaestre del ejército que se llamó de Oriente, creyó cumplir con un deber sagrado, al dar cuenta al primer magistrado de la nacion, de los sucesos ocurridos en los últimos dias de la defensa de Zaragoza, y al expresarle las causas que originaron ese desgraciado acontecimiento, acompañarle una lista nominal de los CC. generales, jefes y oficiales que se hallaban prisioneros en poder del enemigo, y que se habian hecho acreedores al reconocimiento nacional, tanto por la conducta patriótica que habian observado durante dicho asedio, en que habian estado sujetos al hambre y á toda clase de privaciones, cuanto por el heroismo que manifestaron al obsequiar sin vacilacion alguna la órden del cuartel general que les prevenia entregarse prisioneros al enemigo, por haberse agotado ya todos los medios posibles de defensa, y para salvar así el honor de las armas de la república, no mancillado hasta entonces. Al pasarse dichas listas se suplicaba al C. presidente se sirviera no desatender á los mencionados oficiales prisioneros, tanto porque así era de justicia, cuanto porque en la ocupacion de Puebla, habian perdido casi en su totalidad todo cuanto te-

bien para estimular con ese acto de justo deber, á los demás individuos que formaban el ejército republicano que se preparaba á combatir contra la intervencion.

Preciso es confesar que el gobierno de D. Benito Juarez se hallaba en situacion bien penosa respecto á recursos pecuniarios, que estos á penas le alcanzaban para atender á los gastos de las tropas que indispensablemente tenia que sostener para defenderse; pero cualesquiera que fuesen sus apuros hacendarios, debió hacer un esfuerzo en enviar alguna suma á los prisioneros, defensores de Puebla, porque ella les hubiera hecho ver que no estaban olvidados.

nian, y la mayor parte se hallaban en un estado absoluto de desnudez. Tambien se hacia presente al supremo gobierno que las familias de todos estos oficiales quedaban abandonadas y privadas de medio alguno de subsistencia, pareciendo natural y justo que el gobierno se encargara de ellos, supuesto que su orfandad y miseria tenia por origen la defensa de la patria. Sea que estas comunicaciones no hayan llegado á su destino, ó que cualquiera otra causa haya impedido sus buenos resultados, lo cierto es, que hasta ahora, no obstante haber pasado cuatro meses, los mencionados oficiales no han recibido recurso alguno de su gobierno, y se encuentran casi reducidos á la miseria, pues aun cuando reciben una pension del enemigo, ésta es tan corta y tan miserable, que no les basta para cubrir los gastos precisos de subsistencia.

Como general en jefe de la division de Michoacan, y como gobernador constitucional de dicho Estado, estoy en la obligacion de no ver con indiferencia los males que sufren los jefes y oficiales que se hallan actualmente prisioneros en Francia, y que pertenecen á las fuerzas de dicho Estado; y tengo el convencimiento de que faltaria á ese deber si no procurara su remedio.

Con el fin de mejorar la desgraciada suerte que sufren en este país, los CC. jefes y oficiales que pertenecieron á la division de mi mando, acompaño á V. una lista nominal de ellos, esperando que se dignará por todos los medios de su resorte, hacer que se les envíen por cuenta del Estado á que pertenecen, los auxilios precisos, para que salgan del estado de desnudez en que se encuentran. Siendo los mencionados jefes y oficiales en su mayor parte, pertenecientes á la guardia nacional de Michoacan, parece natural que dicho Estado cuide

La idea de que el gobierno que habian defendido no se ocupaba de ellos, les era atormentadora.

La miseria, si no eran socorridos, podia ir en aumento.

La carta del general D. Epitacio Huerta, pintando la penosa situacion de la mayor parte de los oficiales prisioneros, podia acaso hacer que se volviesen las miradas de las autoridades republicanas de su país hácia los que habian combatido contra la intervencion.

Esta era la esperanza que halagaban los que fueron hechos prisioneros en Puebla.

¿La verian realizada?

Los hechos darán respuesta á nuestra pregunta.

de su sostén y mantenimiento: por esta razon no he vacilado en dirigirme á V. para hacerle patentes los males que sufren estos beneméritos ciudadanos, y lo acreedores que son á ser atendidos. Cierto es que el que defiende la patria cumple con una obligacion sagrada; pero tambien es cierto que al imponerse esta obligacion á los ciudadanos de una república, se les da tambien el derecho de exigir de esa misma república los auxilios necesarios para cubrir los gastos posibles de la vida, supuesto que cada obligacion está compensada con un derecho.

No duda el suscrito, de que V., cuyo patriotismo es bien conocido. atenderá cuánto valen las razones expuestas en dicha comunicacion, y que no tardará mucho tiempo en manifestar que el Estado de Michoacan, no es indiferente á la suerte que sufren sus buenos hijos, que han sabido sacrificarse por el honor é independencia de su patria.

Evreux, 27 de Setiembre de 1863.—*Epitacio Huerta.*

CAPITULO XII.

Despacho enviado á Bazaine por el ministro Drouyn de Lhuis dándole algunas instrucciones.—Algunas observaciones respecto de algunos puntos del expresado despacho.—La reorganizacion del ejército mejicano imperialista.—Recibe el general mejicano Márquez los insignias de comendador de la Legion de Honor enviadas por Napoleon.—Decreto de la Regencia instituyendo la guardia civil.—Proclama del abogado Chimalpopoca á los indios, en su propio idioma.—Llega á Europa la comision mejicana enviada por la Regencia.—Se presenta en Miramar al archiduque Maximiliano.—Recepcion hecha á los miembros de la comision por el archiduque.—Discurso del presidente de la comision y contestacion de Maximiliano.—Expléndido trato dado á los individuos de la comision.—Modo expléndido con que vivian el archiduque y su esposa.—Errores en que ha incurrido el abate Domenech al hablar de los miembros de la comision.—Se despide ésta, pero detiene á su lado el archiduque á varios de sus individuos.—Forma con ellos una especie de consejo de gobierno.—Se tratan en varias conferencias que tienen en Miramar diversos puntos importantes respecto de Méjico.—Informe manuscrito sobre

los bienes de la iglesia que entregó á Maximiliano uno de los mejicanos que detuvo en Miramar.—Decreto de la Regencia alzando el secuestro decretado por Forey.—Entra á funcionar como regente el arzobispo de Méjico D. Pelagio Antonio de Labastida.—Entra á desempeñar una magistratura en la suprema corte D. Manuel Garcia de Aguirre —Es nombrado prefecto político el abogado Bocanegra.—Se nombra jefe superior de la policia de seguridad al coronel D. Francisco Carbajal Espinosa.—Corre la voz de que se va á efectuar un cambio radical en la política.—Proclama de Bazaine, anunciando que seguirá la misma política que su predecesor en el mando.—Se apodera el general imperialista Mejía del pueblo de Actopan.—Es derrotado en Ocotlan el guerrillero juarista Garcia.—Los vecinos de Cuautitlan rechazan á una guerrilla juarista.—Se apodera de Tlalpam una fuerza juarista.—Alcanzan algunos triunfos las armas republicanas en el Estado de Jalisco.—Se forman en Méjico contra-guerrillas, compuestas de soldados mejicanos y franceses.—Concentra D. Benito Juarez el grueso de sus fuerzas en el camino de Querétaro.—Se preparan los imperialistas para emprender la campaña del interior.—Declara el jefe juarista de Morelia la ciudad en estado de sitio.—Rompimiento entre los jefes juaristas D. Manuel Diaz Miron y el general D. Luciano Prieto.—Combate entre las fuerzas de uno y otro en Jalapa.—Se retira el primero.—Se aproxima el general imperialista Liceaga á Jalapa.—El ayuntamiento le envia una comision diciéndole que el general Prieto no se opone á su entrada.—Entrevista de Liceaga y el general Prieto.—Reconoce éste el gobierno de la Regencia, y toma posesion Liceaga de Jalapa.—Toma á Tasco el general juarista D. Porfirio Diaz.—Adelante en los trabajos del ferro-carril de Veracruz á Méjico.

1863.

Octubre.

1863. Nombrado el general Bazaine para desempeñar los poderes militar y político que habian estado á cargo del mariscal Forey, entró á ejercer sus funciones el dia 1.º de Octubre de 1863. Al mismo tiempo que su nombramiento, recibió un despacho de fecha 17 de Agosto, enviado por Mr. Drouyn de Lhuis,

ministro de negocios extranjeros, en que le manifestaba los sentimientos de la Francia hácia Méjico, para que le sirviesen de base en su marcha. En él le decia, que en aquel momento en que se encontraba investido de la plenitud de los poderes políticos y militares y en que la elaboracion de un nuevo régimen político reemplazaba en Méjico al ruido de las armas, creia conveniente resumir aun una vez el pensamiento en que se inspiraba el gobierno del emperador, expresado perfectamente en la carta dirigida por S. M. al general Forey el 3 de Julio de 1862; documento que debia considerarse como punto de partida. «No volveré á ocuparme,» añadia, «de los hechos que motivaron nuestra intervencion, ni de los acontecimientos, bien conocidos, que han señalado su primera fase, cuando estábamos empeñados en una accion colectiva. Si ahora los recuerdo, es para consignar que, habiendo quedado solos en la empresa, no hemos usado de nuestra independencia mas que para proseguir la obra, que no ha dependido de nosotros no haberla realizado con otros, sin desviarnos de la línea de conducta que desde el origen de la expedicion nos trazamos, y que pusimos oportunamente en conocimiento de nuestros aliados. Persistimos en creer que procediendo así, servimos los intereses generales de Europa.

1863.

Octubre.

»Hemos reconocido que la legitimidad de nuestra intervencion en Méjico, resultaba únicamente de nuestros agravios contra el gobierno de este país; hemos declarado que cualesquiera que fuesen los derechos que nos conferia la guerra, no buscábamos ni la conquista ni establecimiento colonial, ni siquiera

»ventaja alguna política ó comercial con exclusion de las
»demás potencias. Penetrados, sin embargo, de la idea,
»justificada por demasiado onerosas pruebas, de que una
»expedicion análoga á aquellas que el proceder tradicio-
»nal del gobierno mejicano ha hecho necesarias para nos-
»otros y para otros, no nos aseguraria sino indemnizacio-
»nes precarias y ningunas garantías para el porvenir,
»hemos creído que seria digno de nosotros y provechoso á
»todos, apelar al pueblo mejicano de las iniquidades de
»su gobierno, proporcionándole, si se prestaba, la ocasion
»y los medios de levantarse contra los elementos acumu-
»lados en su suelo por una sucesion deplorable de poderes
»anárquicos. Hoy nos felicitamos vivamente, de no haber
»desesperado del buen sentido y del patriotismo de la na-
»cion mejicana. Hemos descartado, vos lo sabeis, toda in-
»tencion de sustituir nuestra influencia á las libres reso-
»luciones del país, prometiéndole solo nuestro concurso
»moral, para secundar los esfuerzos que intentara hacer,
»usando de su espontánea iniciativa; de sus entrañas mis-
»mas debia salir su regeneracion.

»Hemos acogido con placer, considerándolo como un
»signo de feliz augurio, la manifestacion de la Asamblea
»de los Notables de Méjico, en favor del establecimiento
»de la monarquía y el nombre del príncipe llamado al im-
»perio. Esto, no obstante, segun os he indicado en un des-
»pacho anterior, nosotros no podemos considerar el voto
»de la Asamblea de Méjico, sino como un primer indicio
»de las disposiciones del país. Con toda la autoridad inhe-
»rente á los hombres respetables que la componen, la
»Asamblea recomienda á sus conciudadanos la adopcion

»de instituciones monárquicas y presenta un príncipe á
»sus sufragios; mas toca ahora al gobierno provisional re-
»coger esos votos, de manera que no pueda quedar duda
»alguna sobre la expresion de la voluntad del país. No
»tengo que indicaros el medio que deba emplearse para
»que este resultado se obtenga por completo; es preciso
»buscarlo en las instituciones y en las costumbres locales.
»Bien que las municipalidades sean llamadas á pronun-
»ciarse en las distintas provincias, á medida que hayan
»reconquistado su libertad de accion, ó que bajo su direc-
»cion se abran listas para recoger los votos, el mejor me-
»dio será aquel que asegura la mas ámplia manifestacion
»de los votos de los pueblos, en las mejores condiciones de
»independencia y sinceridad. El emperador, señor gene-
»ral, recomienda particularmente este punto esencial á
»vuestra atencion.

»Otras cuestiones reclaman al mismo tiempo vuestra
»solicitud. Tenemos la conciencia de representar en Mé-
»jico la causa de la civilizacion y del progreso, y el cui-
»dado de nuestra responsabilidad no nos permite aceptar
»la especie de tutela provisional, de que las circunstan-
»cias nos invisten, sino con la condicion de servir eficaz-
»mente esta causa con nuestros consejos y nuestros actos.
»Bajo este punto de vista, hemos debido deplorar ciertas
»medidas, que contrastan de una manera sensible con las
»ideas que deseamos hacer prevalecer. Los secuestros, las
»prohibiciones, las declaraciones poniendo á ciudadanos
»fuera de la ley, han sido muy á menudo en Méjico las
»armas de los partidos en sus agonías, en sus ardientes
»luchas, para que un gobierno reparador no se apresure á

»abolir su uso. Adoptadas, sin duda, en presencia de ne-
 »cesidades urgentes que no puedo apreciar, sólo podian
 »tener carácter provisional, y espero que, en el momento
 »en que os escribo, estarán abolidas, dado caso de que no
 »lo hubiesen sido al recibir las instrucciones enviadas por
 »el último paquete.

1863. »La reorganizacion del ejército mejicano es
 Octubre. »una de las cuestiones mas importantes, que
 »deben ocupar desde luego la atencion del gobierno provi-
 »sional y la vuestra. Corresponde al señor ministro de la
 »guerra trasmitiros sobre este punto instrucciones especia-
 »les. Me limitaré á decir, por mi parte, que siendo el deseo
 »del gobierno del emperador restringir tan pronto como
 »las circunstanCIAS lo permitan, la extension y la duracion
 »de nuestra ocupacion, es esencial que dicha reorganizacion
 »se lleve adelante con toda la actividad posible, y es de de-
 »sear, que á medida que se obtengan los progresos desea-
 »dos, se señale un papel honroso al ejército mejicano en
 »los acontecimientos que puedan sobrevenir. En interés
 »del país y de su ulterior desarrollo, como tambien para
 »proveer las necesidades presentes, os recomiendo que in-
 »sistais cerca del gobierno para que dirija todos sus esfuer-
 »zos á multiplicar las vias de comunicacion, y á poner á
 »cubierto de todo peligro, en las que existen, la seguri-
 »dad de los transportes y el cambio rápido de la correspon-
 »dencia.

»Sin sustituir directamente vuestra iniciativa á la del
 »gobierno, todos vuestros consejos, señor general, deben
 »dirigirse á procurar que la administracion, propiamente
 »dicha, se reconstituya en condiciones de regularidad y

»firmeza, que inspiren confianza al país, y le aseguren
»contra toda idea de una política reaccionaria y exclusi-
»va. A la sombra de nuestra bandera, todos los partidos
»pueden reconciliarse dignamente, y á ello les invitamos;
»mas como repudiamos sus pasiones no debemos permitir
»que jamás proteja sus venganzas.

»Los mismos principios deben presidir á la reorganiza-
»cion de la administracion judicial, y debereis recomendar
»al gobierno que se inspire de ellos para la eleccion de ma-
»gistrados y el estímulo que les presente: la honradez y la
»independencia de la magistratura, pueden contribuir po-
»derosamente á levantar el estado moral de un pueblo, en
»el que las nociones del derecho han debido alterarse con
»el contacto de tan frecuentes revoluciones.

»Las instituciones administrativas y judiciales existen-
»tes parecen, por otra parte, responder á las necesidades y
»á las costumbres del país. Vuestros consejos en este punto,
»deben, pues, dirigirse mas sobre la eleccion de funciona-
»rios y el impulso que debe dárseles, que sobre las institu-
»ciones mismas.

»No sucede lo mismo respecto de la hacienda: tenemos
»un interés directo que nos obliga á vigilar muy de cerca, la
»ejecucion de los reglamentos que deben asegurar al país
»los beneficios de una contabilidad regular. La acertada
»gestion de los fondos públicos es la garantía de nuestros
»créditos, y bajo este punto de vista estamos obligados á
»ejercer una inspeccion activa sobre la administracion fi-
»nanciera. Por lo demás, en cuanto de nosotros dependia,
»hemos facilitado su reorganizacion, asegurándole el con-
»curso precioso de agentes especiales, delegados al efecto

»por el señor ministro de hacienda. Bajo su ilustrada influencia no pueden dejar de desarrollarse rápidamente, los gérmenes de prosperidad tan variadas y tan abundantes que el país encierra.

»He hablado de nuestras reclamaciones: estas son, señor general, como sabeis, de dos clases; las anteriores á la guerra y las que tienen su origen en la guerra misma. En cuanto á las primeras, se someterán todas al examen de una comision nombrada por mi departamento, y que será compuesta de manera que sus acuerdos sean revestidos de una autoridad indisputable. La cifra total que deba presentarse al gobierno mejicano, se compondrá del importe de todas las reclamaciones que hayan sido reconocidas por la comision, como legitimamente fundadas.

»En cuanto á las reclamaciones procedentes de la guerra que acabamos de sostener, mis colegas de guerra y marina se ocupan en estos momentos, de reunir los datos

1863. »que les permitan fijar la suma cuyo reem-

Octubre. »bolso debemos reclamar. Segun todas las

»probabilidades, estaremos en situacion de remitiros el resultado de este trabajo por el próximo paquete, y entonces debereis presentar al gobierno provisional la demanda de reembolsos de la suma que se os indicará.»

Justo es confesar que en el anterior despacho del ministro M. Drouyn de Lhuis nada se encuentra que no indique sinceros sentimientos de parte del gobierno francés por la prosperidad de Méjico; pero preciso es tambien advertir, que, con respecto á varios puntos tocados en ese documento, el referido ministro sufrió algunos errores que juzgo conveniente darlos á conocer. El señor Drouyn de

Lhuis daba por terminado, al principio de su despacho, el ruido de las armas, al cual habia reemplazado la elaboracion de un nuevo régimen político; pero ese ruido estaba muy lejos de haber terminado. Por el rumbo de Jalapa, por el de Puebla, Oajaca, así como en Querétaro, Guanajuato, Leon, Zacatecas, Guadalajara, Morelia, San Luis y otras poblaciones importantes del interior, no se escuchaba otro ruido que el de los fusiles y los cañones, ni se veia otra cosa que preparativos hechos por los republicanos para combatir contra la intervencion. El ejército francés permanecia en Méjico y en puntos no muy lejanos, y podia decirse que la lucha solo habia empezado.

No estuvo tampoco acertado al dar á entender que se habian verificado anteriormente otras expediciones enviadas por algunas potencias de Europa contra Méjico, haciendo reclamaciones. La única expedicion que en ese sentido llegó á verificarse, fué la enviada por la Francia en 1838, á la que, como tengo dicho, se le dió por los mejicanos el nombre de expedicion de los *pasteles*, porque un pastelero francés reclamaba sesenta mil duros de pasteles que decia le habian sido robados.

Por lo que hace á que procurase que la administracion propiamente dicha no siguiese una política reaccionaria y exclusiva, y á la seguridad con que afirmaba que *á la sombra de la bandera francesa todos los partidos mejicanos podian reconciliarse dignamente, para lo cual les invitaba*, parecia que el expresado ministro se olvidada de lo difícil que es, en todos los países, la union de los bandos de opuestos credos políticos. Los convenios de paz entre dos bandos contendientes, solo se efectúan cuando el que cuenta con

mas elementos para sostener la lucha y está apoderado del poder, va dejando ver en su marcha política, en sus disposiciones, en su moralidad, en las garantías que presta á la sociedad entera, en el olvido de las opiniones de los que le han combatido, el sincero patriotismo que le anima. En Méjico, el gobierno que acababa de establecerse, por rectas que fuesen sus intenciones, como puede asegurarse que eran, aun no podia hacerse conocer sino en la parte en que se hallaba establecido; sus actos, por acertados que fuesen, eran censurados, como era natural, por los hombres del partido opuesto, y aun no contaba con fuerzas propias para sobreponerse á esos contrarios; su ejército, aunque disciplinado, era corto; y no habiendo podido enviar todavia sus legiones por los diversos Estados del país para combatir al partido opuesto, era imposible que se verificase la reconciliacion soñada por el ministro francés, ni que se celebrase convenio alguno que diese por resultado la union de los hombres de las diversas comuniones políticas, por mas que el jefe de la expedicion francesa se esforzase en asegurar que á la sombra de la bandera de su nacion todos los partidos podian reconciliarse dignamente.

1863. El convenio de Vergara se verificó de una
Octubre. manera leal y franca en 1839 entre cristinos y carlistas en España, porque, aunque cada uno de los dos partidos pretendia que rigiese los destinos de la patria la persona á quien proclamaba, juzgándola con derecho al trono, ambas pertenecian á una misma dinastía, y no se rozaba en la cuestion política, la cuestion religiosa, pues uno y otro bando era católico, y ninguno de ellos pretendia la libertad de cultos ni otro sistema que el monárqui-

co. Con cualesquiera de estas circunstancias que hubiera faltado, la union no habria sido sincera como lo fué ciertamente; pues nunca se interrumpió esa armonía, hasta que parte del partido liberal derribó del trono, en 1868, á Isabel II, buscando un rey extranjero, de otra dinastía, tomando, en consecuencia, los carlistas las armas para colocar á Carlos en el s6lio que el partido contrario habia dado á Don Amadeo, hijo de Víctor Manuel, rey de Italia. Esta lucha de carlistas y amadeistas fué terrible, porque se trataba de personas de distinta dinastía, y tomó creces cuando renunciando Amadeo la corona, los que le habian llevado proclamaron la república. Entonces la guerra fué ya de instituciones encontradas, á lo que se unia la cuestion religiosa, pues se declaró por los republicanos la libertad de cultos. Esta guerra habria sido interminable; pero proclamando en 1875, los mismos que habian defendido la república, por rey á D. Alfonso, hijo de Isabel II, la reconciliacion se verificó prontamente entre carlistas y alfonsinos, pues se trataba de príncipes de una misma dinastía; de la que habia reinado hasta entonces, sin tener novedad en la religion cat6lica. Esto prueba que las reconciliaciones sinceras de los partidos, solo se verifican cuando se reunen las circunstancias especiales que concurrieron en las dos guerras civiles que agitaron á España; pero que es sumamente difícil cuando se trata de instituciones opuestas, en que están igualmente encontrados los sentimientos religiosos, así como cuando los que disputan el trono de una monarquía pertenecen á distintas dinastías. El ministro francés M. Drouyn de Lhuis no tuvo sin duda presente esto. Habia olvidado, al enviar su

despacho al general Bazaine, que en Francia no han llegado á reconciliarse dignamente, no obstante los muchos años de paz interior que el pais disfrutaba, legitimistas, orleanistas, imperialistas, comunistas y republicanos: que las coaliciones y fusiones, como dice un historiador, «solo se hacen para derribar un gobierno, y que, logrado el objeto, los partidos se hacen traiciones mútuas, procurando cada uno en particular sobreponerse á los demás.» (1) Mas tarde habrá visto, desgraciadamente, que esa reconciliacion de los partidos opuestos en Francia, no llegó á realizarse ni cuando el enemigo comun, cuando los ejércitos prusianos invadian su territorio, pues en esos momentos, los republicanos arrojaban del poder á los imperialistas.

Uno de los puntos de que se ocupaba como de suma importancia el ministro M. Drouyn de Lhuis en el despacho enviado al general Bazaine, empezaba á realizarse. La reorganizacion del ejército mejicano que con afan recomendaba, era verdaderamente un hecho. Se habian introducido en él reformas muy importantes. Las divisiones de Don Tomás Mejía, de Don Antonio Mendez, de Márquez, de Vicario y de Don Abraham Ortiz de la Peña, se hallaban ya bajo un pié brillante. El general Bazaine pasó revista el dia 4 de Octubre á las que se hallaban en la capital, y quedó satisfecho de su aire y disciplina. Despues de esa revista recibió el general Don Leonardo Márquez las insignias de comendador de la Legion de Honor, que le envió el emperador Napoleon III.

(1) Arrangoiz. Relacion de los principales acontecimientos políticos en Méjico, desde 1808 hasta 1867.

Una de las cosas perniciosas á que se puso remedio en el ejército imperialista mejicano, fué la de prohibir que con las divisiones que salian á campaña marcharse un número considerable de mujeres, llamadas vulgarmente en el país *soldaderas*, por la circunstancia de acompañar á los soldados en sus expediciones, sin que tuviesen en el ejército ni padre, ni hermano, ni esposo. Cuando Méjico empezó á tener ejército regularizado, que fué poco antes de que se diese el grito de independenciam en 1810, era muy rara la mujer que le acompañase en sus marchas, y eso con el pleno conocimiento de los jefes, y de que era realmente esposa legitima de alguno de la division. Despues de verificada la independenciam, fué introduciéndose poco á poco el abuso, aumentándose rápidamente el número de mujeres que seguian á las tropas en sus marchas y en sus acantonamientos. Sin embargo, el mal fué tolerable hasta que fué nombrado presidente, en 1851, D. Mariano Arista. En la administracion de éste, no solo se permitió á esa clase de mujeres denominadas, como he dicho, *soldaderas*, pertenecientes á la hez de la sociedad, de relajadas costumbres, súcias y andrajosas, que siguiesen al soldado, sino que aun entrasen á dormir en los cuarteles, circunstancia que colmó la medida de ese pernicioso y desmoralizador abuso. Ellas relajan la disciplina del soldado distrayéndolo de sus deberes; las que sacan ocultamente de los cuarteles los cartuchos para venderlos á cualquier precio, y no pocas la ropa que encuentran tendida; las que agrupadas constantemente á las puertas de los cuarteles, escandalizan á los transeuntes con sus palabras libres y ofenden la vista con su as-

1863.

Octubre.

queroso aspecto. Ellas están en todas partes en donde está la tropa; hasta en las formaciones, para llevar aguardiente á los soldados, y estar allí desluciendo la marcialidad de ellos, y la dignidad del acto. Ellas embarazan las marchas en campaña; roban en los cortos pueblos y rancherías las aves y cuanto encuentran á mano, cayendo como langosta desoladora; hacen abandonado al soldado en los campamentos; y ellas las que, al presentarse al enemigo, entorpecen las operaciones, corriendo por todas partes asustadas, llenando de pavor al soldado con sus gritos y su llanto, y aconsejándole el desbandamiento y la desercion.

Se ha querido disculpar por algunos ese abuso introducido en las tropas mejicanas, diciendo que los jefes lo toleran porque sin esas mujeres, los soldados cogidos de leva, desertarian; que ellas, á causa de la falta de poblacion y de las largas distancias á que se encuentran unos pueblos de otros, son, hasta cierto punto, benéficas, pues dirigiéndose á todos los sitios comarcanos al que ocupan las tropas, proporcionan á estas los víveres necesarios de que de otra manera carecerian. Pero los que así arguyen, no tienen en cuenta que esos víveres llevados por esas mujeres de vida libre, sin capital ninguno, y sin la autorizacion de vivanderas, han sido robados á los vecinos de los pueblecillos y rancherías, que no han tenido tiempo para ocultarlos. Sabido debia ser por ellos que al acercarse á cualquiera poblacion de indios algunas tropas, la mayor parte de los habitantes huyen llevándose las gallinas, los pavos y los cerdos que crian, temiendo la rapacidad de esas mujeres que de todo se apoderan en un momento en que se descuida el dueño, pues que no estando sujetas

á la disciplina militar, cometen á mansalva sus robos.

Adoptado en el ejército mejicano imperialista el sistema observado antes de que las revueltas hubieran ido permitiendo que acompañasen á la tropa, en sus marchas, ese número de mujeres llamadas *soldaderas*, el soldado se dedicó con empeño al cumplimiento de su deber y adquirió notable instruccion en el manejo de las armas.

1863. El ejército, sin embargo, era poco numeroso aun. Prohibido por la Regencia el sistema de leva con que habia habido costumbre de improvisar batallones, el reclutamiento se hacia lentamente; pero en cambio el soldado hacia con mas placer el servicio. La Regencia, con el fin de que en todas las poblaciones hubiese la competente fuerza para defenderlas, mientras se aumentaba el número de cuerpos del ejército, dió un decreto el dia 2 de Octubre, instituyendo una milicia bajo la denominacion de guardia civil. Esta milicia se compondria de todos los vecinos que fuesen mejicanos por nacimiento ó naturalizacion, y su objeto era atender á la seguridad de las poblaciones. Las cualidades que debian concurrir para pertenecer á la guardia civil, eran, además de ser mejicano por nacimiento ó naturalizacion, ser vecino del pueblo, con residencia en él, por lo menos de un año y un dia; tener diez y ocho años cumplidos; un capital, profesion, oficio ó alguna ocupacion honesta de que subsistir; ser de buenas costumbres, y tener conocida adhesion á los principios del nuevo orden de cosas. Ninguno de los individuos en quienes se juzgase que concurrían las condiciones expresadas, podia eximirse de la guardia civil, bien fuese prestando servicio activo, ó bien como contribuyente. Se

exceptuaban del servicio de la guardia civil, pero no de la contribucion para los de su sostenimiento, los habitantes que no tuvieren la calidad de vecinos y los que pasaren de cincuenta años. Todo el que fuese muerto ó herido en la defensa de su poblacion, seria considerado como militar en servicio, y su familia recibiria del Estado los socorros que les eran debidos á las familias de los militares heridos y muertos en combates. De los fondos de la guardia civil, se pagarian la fuerza que formase el reten, las composturas del armamento, así como la compra de armas, las municiones para ejercicio, los medicamentos para los heridos y enfermos, y los sargentos instructores. Segun el estado de la caja, se darian algunos socorros á las familias de las personas muertas ó heridas en la defensa de las poblaciones, independientemente de los socorros asignados por el Estado.

Al mismo tiempo que la Regencia procuraba que los pueblos se encontrasen defendidos por la guardia civil, el abogado Don Faustino Chimalpopoca Galicia, hombre sumamente modesto, pero de ideas altamente conservadoras, profundo conocedor del antiguo idioma azteca ó mejicano, dirigió el dia 1.º de Octubre una proclama á la raza india, á la cual pertenecia, ponderándola el objeto de la intervencion francesa y excitándola á que se adhiriese al imperio. La voz dirigida á mas de cinco millones de indios de las razas primitivas en el mismo idioma que ellos hablan, aunque todos entienden el castellano, produjo el efecto que se propuso el autor, ya porque era una novedad para ellos verse invitados á tomar parte en la cosa pública, como por ser de su propia raza el que les dirigia la pala-

bra y uno de los indígenas mas autorizados por su ilustracion y honradez. (1)

Tres dias despues de haberse celebrado en todas las poblaciones de Méjico la fiesta patriótica del aniversario del grito de independenciam dado en el pueblo de Dolores por el cura Hidalgo, llegaban á Francia, el 19 de Setiembre, los individuos de la comision mejicana que se habian embarcado en Veracruz para reunirse en París con Don José María Gutierrez Estrada, Don José Hidalgo, Don Tomás

1863. Murphy y Don Antonio Escandon, miembros
 Octubre. tambien de ella, pero que, como tengo dicho, se hallaban en Europa, y juntos pasar á Miramar á poner en manos del archiduque Fernando Maximiliano el acta de la Asamblea de Notables, y ofrecerle la corona de Méjico. En la expresada fecha, el emperador Napoleon se hallaba en Bearritz, y la comision entró en consulta sobre si se deberia ir primero á este punto para presentar al monarca francés el voto de gracias de la Asamblea, ó dirigirse á Miramar directamente. Dispuesto lo segundo por expresa voluntad de Napoleon III, la comision reunida se puso en camino el 27 del mismo mes de Setiembre, y llegó á las diez de la noche del 1.º de Octubre á Trieste, que solo dista una legua del castillo de Miramar, deliciosa residencia del príncipe á quien se iba á ofrecer la corona del nuevo imperio mejicano. Al llegar á la estacion del camino de hierro, la comision mejicana fué recibida por el

(1) Pongo en el Apéndice, bajo el n.º 7 la proclama en idioma azteca, aunque no sea entendida por la mayor parte de los lectores, para quela conozcan, siquiera escrita. Se le dé la manera misma con que se escribe.

conde de Bombelles y el marqués de Corio, gentiles hombres de cámara del archiduque, jóvenes ambos de arrogante presencia y modelos de finura, que estaban allí esperándola por orden de Maximiliano, con los coches necesarios para conducir á los comisionados á la mas lujosa fonda de Trieste, que es el espacioso edificio llamado *Hotel de Ville*. Todo el primer piso de este habia sido preparado con anterioridad, para hospedar cómodamente á los miembros de la comision en excelentes habitaciones, pues aunque el palacio de Miramar es grandioso y capaz, aun no estaba del todo concluido; y, por lo mismo, no presentaba la comodidad que el archiduque habria deseado para alojar en él á todos los comisionados con sus sirvientes respectivos. Llegados al expresado *Hotel de Ville*, acompañados de los gentiles hombres, se les sirvió una espléndida cena que estaba ya dispuesta para ese momento, todo á expensas del archiduque Maximiliano.

Al siguiente dia fué á Miramar D. José María Gutierrez de Estrada, presidente de la comision, para visitarle y saber cuándo tenia á bien que fuese la recepcion. Entre tanto los demás comisionados fueron á visitar las cosas mas notables de Trieste, marchando en union de ellos D. Francisco de Paula de Arrangoiz, que en la misma mañana del 2 habia llegado á la ciudad, despues de haber estado desde el dia 30 del mes anterior en Miramar, á donde, como tengo referido en su lugar correspondiente, habia sido llamado por el archiduque, despues de su entrevista en Lóndres con lord Palmerston.

Una de las cosas que llamó justamente la atencion de los individuos de la comision, fué el palacio del caballero

Revoltela, soberbio edificio en que se ven reunidos en grado admirable la elegancia, la riqueza y el buen gusto. Haciendo la descripcion de él el entendido abogado D. Ignacio Aguilar y Marocho, que era uno de los hombres importantes de la comision, se expresa en estos términos: «La escalera, columnas y pavimento del vestibulo, son de mármol, todos los pisos de las innumerables habitaciones, de maderas finas embutidas, haciendo labores primorosas: el tapiz de los salones, de brocatel, los cielos con bajorelieves y pinturas de los mejores artistas; estátuas, bronce, cuadros magníficos. En la sala principal hay unos candelabros de cristal que parecen de una sola pieza, porque no se les vé juntura, de muy cerca de cuatro varas de alto; vajilla, toda de plata y de las formas mas caprichosas; los estantes de la librería, que suben casi hasta el techo, con vidrios de una sola pieza. Los acostumbrados á ver las maravillas de París, como Arrangoiz y Pepe Hidalgo, quedaron sorprendidos.»

Designado por Maximiliano el inmediato dia 3 para la recepcion, los individuos de la comision partieron para Miramar á las once de la mañana, en excelentes carruajes, en cada uno de los cuales iban dos, pues la hora señalada para ser recibidos era el medio dia. Diez minutos antes de las doce llegó la comitiva al pórtico del castillo de Miramar. «Es este,» dice D. Ignacio Aguilar y Marocho en una carta familiar escrita en Trieste el 5 de Octubre, esto es, dos dias despues de la recepcion, «un vasto y lindo palacio edificado desde sus cimientos por el archiduque en un cabo ó lengua de tierra, que se arroja hácia el mar: tiene, pues, un carácter y aspecto únicos; puntos de vista deli-

ciosos, y se reconoce lo que puede una voluntad firme y enérgica, cuando se ven aquellas áridas rocas, adonde se hace llegar escasamente y con grandes gastos el agua potable, trocadas en risueños jardines, verdes y floridos parques, caprichosas enramadas, calles de árboles y enredaderas, bellos estanques, etc. Y como todo esto se halla formado sobre la montaña, presenta un golpe de vista mágico, ya se contemple desde la cima, ya se mire desde el pié de la eminencia, ó desde el mar. No lejos del castillo y dentro del jardin, hay una preciosísima habitacion que los archiduques llaman su casa de campo, y que está dividida en dos departamentos para los consortes. Estos sitios deliciosos están abiertos para el público, que los recorre en numerosos grupos, constituyendo el mas bello paseo de la ciudad de Trieste.»

1863. Llegados los coches al pórtico del castillo
Octubre. diez minutos antes de la hora señalada, la comision se encontró con dos hileras de individuos de la servidumbre del archiduque, vestidos con diversas, ricas y vistosas libreas, unos con traje negro con bordados de plata, y ceñida al cinto la espada, otros con casacas blancas con adornos azules, y no pocos con el airoso de marineros, porque lo eran realmente. Estos numerosos criados, excepto los últimos, llevaban calzon corto, media de seda y zapato bajo de charol, todo verdaderamente flamante. Destacándose de esas dos hileras de bien opuestos criados, y guardando la puerta, se descubria á los arrogantes alabarderos, hombres todos de estatura colosal, de larga y espesa barba, con magníficos uniformes, sombrero de tres picos con galones de plata y pluma blanca, armados de

larga alabarda de metal blanco, cuya asta estaba forrada con terciopelo carmesí, y llevando todos finos guantes de extraordinaria blancura. En la puerta interior se hallaban los gentiles hombres de cámara y los empleados de mas categoría, los cuales hicieron á la comision los honores, conduciéndola, mientras llegaba la hora señalada, á un primoroso gabinete de recepcion. En el momento en que el reló señaló las doce, todas las puertas de las habitaciones del magnífico palacio se abrieron, y los individuos que formaban la comision atravesaron hasta llegar á un sencillo pero elegante salon con admirable gusto amueblado, en donde se veian los retratos del emperador de los franceses y su esposa la emperatriz Eugenia, los de la familia del archiduque y los de la de su consorte Carlota. (1) En este salon estaba esperando el archiduque Maximiliano, en pié, con toda la magestad de un soberano. Su arrogante figura, la mirada dulce de sus grandes ojos azules, su suave á la vez que varonil fisonomía que hacia mas agradable aun su hermosa barba rubia, disponian en su favor desde el instante que se le veia. Vestia en esos momentos frac azul, perfectamente cortado que caia muy bien en su esbelto cuerpo, y llevaba sobre el cuello el toison de oro y la gran cruz de San Estéban. Cuando la comision entró al salon, los gentiles hombres de servicio se retiraron, se cerraron las puertas de aquel, y el archiduque quedó solo con los comisionados mejicanos. Entonces el presidente de

(1) Mi descripcion descansa en las hechas por D. Ignacio Aguilar y Marochio y el Dr. D. Francisco Javier Miranda, que pertenecieron á la comision, en las cartas familiares en que refirieron con exacta verdad aquel acontecimiento.

la comision D. José María Gutierrez de Estrada le dirigió un discurso en que manifestaba el objeto que les conducia á su presencia. «Señor:» dijo en el expresado discurso: «La nacion mejicana, restituida apenas á su libertad por »la benéfica influencia de un monarca poderoso y magná- »nimo, nos envia á presentarnos á Vuestra Alteza Impe- »rial, objeto y centro, hoy dia, de sus votos mas puros y »sus mas halagüeñas esperanzas.

»No hablaremos, señor, de nuestras tribulaciones y »nuestros infortunios de todos conocidos, al punto de ha- »berse hecho para tantos el nombre de Méjico sinónimo de »desolacion y ruina.

»Luchando hace tiempo por salir de situacion tan an- »gustiosa, y si cabe, mas amarga aun por el funesto por- »venir puesto ante sus ojos, que por sus males presentes, »no ha habido arbitrio á que esta nacion infeliz no haya »acudido, ensayo que no haya hecho dentro del círculo fa- »tal en que se colocara, adoptando inexperta y confiada »las instituciones republicanas tan contrarias á nuestra »constitucion natural, á nuestras costumbres y tradicio- »nes, y que, haciendo la grandeza y el orgullo de un pue- »blo vecino, no han sido para nosotros sino un manantial »incesante de las mas crueles desventuras.

»Cerca de medio siglo ha pasado nuestra patria en esa »triste existencia, toda de padecimientos estériles y de ver- »güenza intolerable.

»No murió, empero, entre nosotros todo espíritu de vi- »da, toda fé en el porvenir. Puesta nuestra firme con- »fianza en el Regulador y Arbitro Soberano de las socie- »dades, no cesamos de esperar y de solicitar con ahin-

»co el anhelado remedio de sus tormentos siempre cre-
»cientes.

»Y no fuera vana nuestra esperanza! Patentes están hoy
»los caminos misteriosos por donde la Providencia divina
»nos ha traído á la situacion afortunada en que actualmen-
»te nos hallamos, y que apenas llegaron á concebir como
»posible las inteligencias mas elevadas!

1863. »Méjico, pues, dueño otra vez de sus des-
Octubre. »tinios y escarmentado á tanta costa suya de
»su error pasado, hace, en la actualidad, un supremo es-
»fuerzo para repararlo.

»A otras instituciones políticas recurre ansioso y espe-
»ranzado, prometiéndose que le serán aun mas provecho-
»sas, que cuando era colonia de una monarquía europea,
»y mas si logra tener á su frente á un príncipe católico
»que, á su eminente y reconocido mérito, reúne tambien
»aquella nobleza de sentimientos, aquella fuerza de volun-
»tad y aquella rara abnegacion que es el privilegio de los
»hombres predestinados á gobernar, regenerar y salvar á
»los pueblos extraviados é infelices á la hora decisiva del
»desengaño y del peligro.

»Mucho se promete Méjico, señor, de las instituciones
»que le regieron por espacio de tres siglos, dejándonos al
»desaparecer un espléndido legado que no hemos sabido
»conservar bajo la república.

»Pero si es grande y fundada esa fé en las instituciones
»monárquicas, no puede ser completa, si estas no se per-
»sonifican en un príncipe dotado de las altas prendas que
»el cielo os ha dispensado con mano pródiga.

»Puede un monarca sin grandes dotes de inteligencia

»ni carácter, hacer la ventura de su pueblo, cuando ese
»monarca no es mas que el continuador de una antigua
»monarquía, en un país de antiguos monarcas; pero un
»príncipe necesita circunstancias excepcionales cuando ha
»de ser el primero de una série de reyes; en suma, el
»fundador de una dinastía y el heredero de una Repú-
»blica.

»Sin Vuestra Alteza Imperial, ineficaz y efímero sería—
»creed, señor, á quien nunca ha manchado sus labios con
»la lisonja—cuanto se intentase para levantar á nuestro
»país del abismo en que yace: quedando además frustra-
»das las altas y generosas miras del monarca poderoso cu-
»ya espada nos ha rescatado y cuyo fuerte brazo nos sos-
»tiene y nos protege.

»Con Vuestra Alteza, tan versada en la difícil ciencia
»del gobierno, las instituciones serán lo que deben ser pa-
»ra afianzar la prosperidad é independendia de su nueva
»patria, teniendo por base esa libertad verdadera y fecun-
»da, hermanada con la justicia, que es su primera condi-
»cion, y no esa falsa libertad no conocida entre nosotros
»sino por sus demasias y estragos.

»Esas instituciones, con las modificaciones que la pru-
»dencia dicta y la necesidad de los tiempos exige, servirán
»de antemural incontrastable á nuestra independendia na-
»cional.

»Estas convicciones y estos sentimientos de que estaban
»poseidos muchos mejicanos tiempo há, se hallan hoy, se-
»ñor, en la conciencia de todos, y brotan de todos los co-
»razones. En Europa mismo, sean cuales fueren las sim-
»patías ó las resistencias, solo se oye un concierto de elo-

»gios respecto á Vuestra Alteza Imperial y su Augusta
»esposa, tan distinguida por sus altísimas prendas y su
»ejemplar virtud, que, bien pronto, compartiendo á la
»vez vuestro trono y nuestros corazones, será querida, en-
»salsada y bendecida por todos los mejicanos.

»Intérpretes harto débiles nosotros, de ese aplauso ge-
»neral del amor, de las esperanzas y los ruegos de toda
»una nacion, venimos á presentar en su nombre á Vues-
»tra Alteza Imperial, la corona del imperio mejicano, que
»el pueblo, por un decreto solemne de los notables, ratifi-
»cado ya por tantas provincias, y que lo serán en breve,
»segun todo lo anuncia, por la nacion entera, os ofrece,
»señor, libre y espontáneamente.

»No podemos olvidar, señor, que este acto se verifica
»por una feliz coincidencia, cuando el país acaba de ce-
»lebrar el aniversario del dia en que el ejército nacional
»plantó triunfante en la capital de Méjico el estandarte de
»la independenciam y de la monarquía, llamando al trono
»á un archiduque de Austria á falta de un infante de Es-
»paña.

»Acojed, señor, propicio los votos de un pueblo que in-
»voca vuestro auxilio, y que ruega fervoroso al cielo que
»corone la obra gloriosa de Vuestra Alteza, pidiendo á
»Dios, asimismo, que le sea concedido corresponder dig-
»namente á los perseverantes afanes de Vuestra Alteza Im-
»perial.

»Luzca, por fin, señor, para Méjico, la aurora de tiem-
»pos mas dichosos al cabo de tanto padecer, y tengamos la
»dicha incomparable de poder anunciar á los mejicanos la
»buena nueva que con tanta vehemencia y zozobra están

»anhelando: buena nueva no solo para nosotros, sino para
»Francia, cuyo nombre es de hoy mas, inseparable de
»nuestra historia, como será inseparable de nuestra gra-
»titud; para Inglaterra y España, que comenzaron esta
»grande obra en la convencion de Lóndres, despues de ha-
»ber sido las primeras en reconocer su justicia y en pro-
»clamar su necesidad imprescindible, y en fin, para la ín-
»clita dinastía de Hapsburgo que corone esta grande obra
»con Vuestra Alteza Imperial y Real.

»No se nos oculta, señor, lo repito, toda la abnegacion
»que Vuestra Alteza Imperial necesita y que solo puede
»hacer llevadera el sentimiento de sus deberes para con la
»Providencia divina—que no en balde hace los príncipes
»y los dota de grandes cualidades—mostrándose Vuestra
»Alteza Imperial dispuesto á aceptar con todas sus conse-
»cuencias, una mision tan penosa y árdua, á tanta distan-
»cia de su patria y del trono ilustre y poderoso en cuyas
»gradas se halla colocado el primero Vuestra Alteza Im-
»perial y tan lejos de esta Europa, centro y emporio de la
»civilizacion del mundo.

»Sí, señor, pesada es, y mucho, la corona con que hoy
»os brinda nuestra admiracion y nuestro amor; pero día
»vendrá— así lo esperamos—en que su posesion sea envi-
»diable, merced á vuestros esfuerzos, que el cielo sabrá re-
»compensar, á nuestra cooperacion, lealtad y gratitud inal-
»terables.

»Grandes han sido nuestros desaciertos, alarmante es
»nuestra decadencia; pero hijos somos, señor, de los que
»al grito de *Religion, Patria y Rey*—tres grandes cosas
»que tan bien se aunan con la libertad—no ha habido em-

»presa por grande que fuera, que no acometieran, ni sa-
 »crificio que no supieran arrostrar constantes é impá-
 »vidos.

»Tales son los sentimientos de Méjico al renacer, tales
 »las aspiraciones que hemos recibido el honroso encargo
 »de exponer fiel y respetuosamente á Vuestra Alteza Im-
 »perial y Real, al digno vástago de la esclarecida dinastía
 »que cuenta entre sus glorias haber llevado la civilizacion
 »cristiana al propio suelo en que aspiramos, señor, á que
 »fundeis en ese siglo XIX, por tantos títulos memorable,
 »el órden y la verdadera libertad, frutos felices de esa ci-
 »vilizacion misma.

»La empresa es grande, pero es aun mas grande nues-
 »tra confianza en la Providencia: y que debe serlo, nos lo
 »dicen bien claro el Méjico de hoy, y el Miramar de este
 »glorioso dia.»

1863.

Octubre.

El archiduque Maximiliano escuchó tran-
 quilamente el discurso de Gutierrez de Estrada, durante el cual estuvo examinando con su mirada á los individuos de la comision. Luego, tomando la palabra, contestó con voz clara y firme: «Señores: Estoy vivamen-
 »te agradecido al voto emitido por la Asamblea de los no-
 »tables en Méjico, en su sesion del 10 de Julio, y que vo-
 »sotros estais encargados de comunicarme.

»Lisonjero es para nuestra casa que las miradas de vues-
 »tros compatriotas se hayan vuelto hácia la familia de
 »Cárlos V tan luego como se pronunció la palabra mo-
 »narquía.

»Por noble que sea la empresa de asegurar la indepen-
 »dencia y la prosperidad de Méjico, bajo la egida de insti-

»tuciones á la par estables y libres, no dejo yo de recono-
»cer, en perfecto acuerdo con S. M. el emperador de los
»franceses, cuya gloriosa iniciativa ha hecho posible la
»regeneracion de vuestra hermosa patria, que la monar-
»quía no podria ser allí restablecida sobre una base legí-
»tima y perfectamente sólida, á meros que la nacion toda,
»expresando libremente su voluntad, quisiera ratificar el
»voto de la capital. Así, pues, del resultado de los votos de
»la generalidad del país, es de lo que yo debo hacer de-
»penden en primer lugar la aceptacion del trono que me
»es ofrecido.

»Por otra parte, comprendiendo los sagrados deberes de
»un soberano, preciso es que yo pida en favor del imperio
»que se trata de reconstituir, las garantías indispensables
»para ponerlo al abrigo de los peligros que amenazarían su
»integridad é independencia.

»En el caso de que esas prendas de un porvenir asegu-
»rado fuesen obtenidas, y que la eleccion del noble pue-
»blo mejicano, tomado en su conjunto, recayese sobre mí,
»fuerte con el asentimiento del augusto jefe de mi familia
»y confiando en el apoyo del Todopoderoso, estaré dispues-
»to á aceptar la corona.

»Si la Providencia me llamara á la alta mision civiliza-
»dora ligada á esa corona, os declaro desde ahora, seño-
»res, mi firme resolucion de seguir el saludable ejemplo
»del emperador mi hermano, abriendo al país, por medio
»de un régimen constitucional, la ancha via del progreso,
»basado en el orden y la moral, y de sellar con mi jura-
»mento, luego que aquel vasto territorio sea pacificado,
»el pacto fundamental con la nacion. Solo así podria ser

»inaugurada una política nueva y verdaderamente nacional, en que los diversos partidos, olvidando sus antiguos resentimientos, trabajarían en comun para dar á Méjico el puesto eminente que parece estarle destinado entre los pueblos, bajo un gobierno que tenga por principio, hacer prevalecer la equidad en la justicia.

»Tened á bien, señores, dar cuenta á vuestros conciudadanos de las determinaciones que acabo de anunciaros con toda franqueza, y provocar las medidas necesarias para consultar á la nacion respecto del gobierno que intenta darse.»

En todo el tiempo que duró el acto de la recepcion, un pintor, colocado en un punto conveniente, observaba, con inteligencia de artista, las diversas actitudes de los personajes, para presentar hábilmente en un cuadro la escena que contemplaba.

En cuanto Maximiliano terminó su discurso, pidió á Gutierrez Estrada que le presentase individualmente á todos los miembros de la comision, y á cada uno le dirigió palabras expresivas, dichas con la mayor afabilidad y dulzura. En seguida quiso presentarles á su esposa la archiduquesa Carlota, y al efecto la condujo de un salon inmediato, acompañada de la princesa de d' Auersperg, dama de honor de su gran aya la condesa de Lützon.

Era la archiduquesa Carlota, jóven de notable belleza, de simpática figura, de régio porte y de fisonomía franca y expresiva. En sus grandes y bellos ojos negros brillaba la luz de la inteligencia, y en la expresion de su pequeña boca, la benevolencia de un corazon purísimo. La descripcion que de su persona hace Don Ignacio Aguilar y

Marocho en su carta escrita en Trieste, de que ya tengo hecho mencion, no puede ser mas exacta. Yo que la conocí, puedo asegurar que la pintura no puede ser mas parecida al original. «La archiduquesa,» decia aquel individuo de la comision, «es una de esas personas que no pueden describirse, cuya gracia y simpatía, es decir, cuya parte moral no es dable al pintor trasladar al lienzo, ni al fotógrafo al papel. Figúrate una jóven alta, esbelta, llena de salud y de vida y que respira contento y bienestar, elegantísima, pero muy sencillamente vestida; frente pura y despejada; ojos alegres, rasgados y vivos, como los de las mejicanas; boca pequeña y graciosa, labios frescos y encarnados; dentadura blanca y menuda; pecho levantado, cuerpo airoso y en que compiten la soltura y majestad de los movimientos; fisonomía inteligente y espiritual, semblante apacible, bondadoso y risueño, y en que sin embargo hay algo de grave, decoroso y que infunde respeto: figúrate todo esto y mucho mas que esto, y tendrás una remota idea de la princesa Carlota.»

La archiduquesa se acercó, como lo habia hecho su esposo Maximiliano, á los individuos que formaban la comision, y á cada uno de ellos le dirigió la palabra en correcto castellano, hablándole, segun la carrera ó profesion que tenia, tocándole los puntos que mas pudieran halagarle. A Don Joaquin Velazquez de Leon, antiguo ministro de fomento y entonces director general del colegio de Minería, le habló de los adelantos de aquel excelente plantel; á Don Ignacio de Aguilar y Marocho, del dictámen y de los elogios que en su ausencia hicieron de él los señores arzobispos de Méjico y Michoacan, Don Pelagio Antonio de

Labastida y Don Clemente de Jesús Munguía; á Don Antonio Escandon, del camino de hierro que se estaba haciendo de Veracruz á la capital; al Dr. Don Francisco Javier Miranda, de los varones ilustres que la iglesia ha tenido en Méjico; á D. Angel Iglesias y Dominguez, de la esposa del corregidor de Querétaro de ese segundo apellido, que fué la que envió un aviso á los caudillos de la revolucion de 1810, haciéndoles saber que habia sido descubierta la conjuracion, y así á todos los demás; pero todo con un tacto, delicadeza y talento, que revelaban su vasta capacidad y que habia leído detenidamente la historia de Don Lucas Alaman.

1863. Habiéndose retirado luego la archiduquesa

Octubre. Carlota y su esposo Fernando Maximiliano, la

comision regresó á Trieste, quedando dispuesto que volveria á Miramar á las siete de la noche.

Todos los comisionados mejicanos quedaron altamente complacidos del carácter, finura, decoro, ilustracion y grandeza del archiduque y su inteligente compañera. El Dr. D. Francisco Javier Miranda, pintando las impresiones que en su ánimo produjo la presencia de los futuros soberanos y describiendo los hechos, decia en una carta escrita en Paris doce dias despues de la recepcion, y dirigida á un amigo suyo de Méjico: «He aquí la sencilla relacion del acto de la presentacion: he aquí lo único que »se puede describir, porque lo demás que hemos visto, »sentido y admirado, es ciertamente indescribible. Por mi »parte, amigo, me siento muy débil y sin palabras para »retratar las emociones que sentí. Quizás será porque no »he vivido entre príncipes ni en palacios, que por eso hi-

»rieran tan fuertemente mi imaginacion la vista del pala-
»cio de Miramar, y mas todavía los príncipes que allí he
»conocido y tratado, formando sus nobilísimos caractéres,
»llenos de amabilidad y dulzura, notable contraste con las
»glorias de su alcurnia, la magnificencia con que viven,
»y con todas las grandezas y consideraciones que les ro-
»dean. Quizá será porque desde que nací solo he visto lá-
»grimas en los ojos y dolores en el corazon; solo he sido
»testigo de grandes miserias y bastardas pasiones en los
»que han tomado á su cargo gobernarnos, conduciéndonos
»hasta la ruina, que por esto me hubieran cautivado los
»grandes y heróicos sentimientos de los archiduques,
»cuando se han resuelto á aceptar por patria la nuestra,
»cambiando su actual ventura por un porvenir que no ha
»de estar exento de vicisitudes y aflicciones, y que aun-
»que solo fueran las de ir á reparar ruinas, y á calmar en-
»conos, eran por sí solas suficientes para hacer desmayar
»el ánimo mejor templado; y quizás, porque viniendo de
»Méjico con la memoria cargada de cuadros de horror y
»desolacion, de crímenes y escándalos, que traen consigo
»necesariamente sentimientos de humillacion; por esto,
»digo, que me habian cautivado los generosos deseos, de
»los que para regenerarnos, poniéndose á la cabeza de
»nuestra sociedad, tienen que sacrificar su reposo, su al-
»tísima posicion en Europa, sus arraigadas afecciones y
»hasta su familia. Esto solo puede hacerse por obra del
»Altísimo. Jamás olvidaré, que hablándole á la archi-
»duquesa, en lo privado, del sacrificio que tenia que ha-
»cer al ir á Méjico, la emocion dolorosa que debió sen-
»tir su alma noble, procuró ocultarla bajo los colores de

»la felicidad que para el pueblo veia en perspectiva.

»Menos podré pintar los caracteres particulares de los
»principes. Hábiame sucedido frecuentemente en mi vida,
»que la grandeza de los hombres, que entre nosotros eran
»reputados notabilidades, siempre la habia visto rebajarse
»ante mis ojos en los momentos mismos de conocerlos de
»cerca y de tratarlos. La imaginacion siempre me habia
»hecho formarme fantasmas, que se habian desvanecido
»con la luz de la realidad; pero, confieso á V. que por la
»primera vez en mi vida en Miramar, la realidad ha su-
»perado á la imaginacion. Yo tenia formado de los prínci-
»pes un alto concepto, debido á la voz pública y á los
»informes de los amigos, pero ese concepto no era preci-
»samente el justo: es preciso conocerlos, es preciso hablar-
»les, es preciso descubrir los tesoros de virtud, de magnani-
»midad, de discrecion, de delicadeza y de cuantas buenas
»cualidades se pueden desear, para apreciar dignamente al
»príncipe y á la princesa. No se me tenga por exagerado;
»yo refiero la comprobacion de mis asertos al juicio de las
»muchas personas que ya están en Méjico, y que han te-
»nido la dicha de conocer á los archiduques; me refiero á
»lo que los ojos de todos han de ver. Disimule V. mis di-
»gresiones, y continuaré la relacion histórica que dejé
»pendiente.»

1863.

Octubre.

Eran las siete de la noche del mismo dia 3, cuando la comision mejicana volvió de Trieste á Miramar, para comer con el archiduque Maximiliano y su esposa Carlota. Fué recibida, como lo habia sido en la mañana, por los gentiles hombres al llegar los carruajes al pórtico de entrada, y conducidos á la sala de recep-

cion, donde se hallaba la princesa de Auersperg, en pié, segun costumbre en el palacio establecida, encargada de cumplimentar á los comisionados, en tanto que se presentaban el archiduque y la archiduquesa. Pocos momentos despues se presentaron éstos, sorprendiendo gratamente la vista de los comisionados el aire majestuoso de Carlota y el elegante traje que vestia, y adornada con numerosos y exquisitos brillantes que realzaban su belleza. «Vestia,» dice Don Ignacio Aguilar y Marocho en sus varias veces mencionada carta, «un primoroso traje color de rosa, con una larguísima y régia cola; una corona de flores de liston y gasa del mismo color, sembrada de brillantes, un collar de solitarios de un tamaño fabuloso, y un prendedor y pulseras soberbias, tambien de brillantes.» El Doctor Don Francisco Javier Miranda se expresó en los términos siguientes al tocar el mismo punto: «Se presentó la archiduquesa vestida lujosamente y adornada con innumerables, exquisitos y valiosísimos brillantes: desde la cintura hasta el peinado, puede decirse que era un vivísimo reverbero.»

Despues de haber dirigido ambos cónyuges algunas palabras afectuosas á los individuos de la comision, Maximiliano dió el brazo á su esposa, y saliendo de la sala se dirigió hácia el comedor, seguido de los comisionados mejicanos y de otros personajes notables que habian sido convidados, siéndolo tambien Don Francisco de Paula de Arrangoiz, de quien hacia distinguido aprecio el archiduque. En la mesa se hallaban, además de la comision mejicana y el señor Arrangoiz, Mr. Schertzenlechner, consejero; el baron de Pout, secretario de Maximiliano;

Monseñor Rachich, abad mitrado, prelado doméstico de Su Santidad y capellan de Miramar; Mr. Radonetz, ayuda de campo de Maximiliano y capitán de fragata; Mr. Herzfeld, capitán de fragata; Mr. Schaffer, teniente de navío; y Mr. Ilek, médico de Maximiliano.

La mesa presentaba un golpe de vista espléndido. El servicio, dice el Dr. Don Francisco Javier Miranda, era «riquísimo, todo de plata, los manjares exquisitos, la servidumbre numerosa, en su mayor parte compuesta de marineros y de otros sirvientes vestidos con libreas fantásticas, el alumbrado, el orden que reinaba en todo; todo, amigo, presentaba una magnificencia régia.»

Durante toda la comida, una música militar de marina, colocada en un salón inmediato, tocó piezas escogidas de las más celebradas óperas, ejecutadas con admirable maestría. Esta música no era una cosa que se puso por motivo del banquete dado, sino que la había todos los días, á la hora de comer. La conversacion de todos los concurrentes fué animada y no fué interrumpida por brindis ninguno, cuya supresion seria, en mi humilde concepto, muy conveniente en todo banquete. Terminada la comida, el archiduque, su esposa y los convidados pasaron á otro salón, para tener un rato de tertulia. Un excelente pianista recorrió á poco las teclas de un magnífico piano que en la pieza había, y en seguida tocó una preciosa melodía, acompañado del violín, tocado por un notable violinista. Otras varias piezas fueron ejecutadas por ambos artistas durante la tertulia, que fué verdaderamente animada. A las nueve y media de la noche se retiraron el archiduque y su esposa, y á las diez regresó la comision mejicana á

Trieste, «sintiendo,» dice el Dr. D. Francisco Javier Miranda, «abandonar el sitio encantador, donde habian recibido tan gratas impresiones,» asegurando, á su vez, Don Ignacio Aguilar y Marocho, que sus altezas se retiraron, «dejando en su corazon una impresion profundísima que nunca olvidará.»

El archiduque y Carlota, deseando dar una muestra de singular aprecio á los individuos que formaban la comision mejicana, quisieron hablar en particular con cada uno de ellos, y dispusieron que ya dos, ya tres reunidos fuesen á verles en lo privado. En virtud de esta disposicion, el siguiente dia 4, por la mañana, fueron al castillo de Miramar varios, y en la tarde se dirigieron otros, quedando sumamente complacidos Maxiliano y su esposa de la discrecion, finura, saber, juicio y moderacion de los enviados mejicanos, formando un digno concepto de la ilustracion de los hijos de aquel país.

1863. No ha estado acertado ni se ha mostrado
 Octubre. justo, por lo mismo, el abate francés Dome-
 nech, al decir *«que el archiduque formó mediana opinion de la diputacion desde la primera conversacioa que tuvo con cada uno de sus miembros en particular, porque casi todos criticaron á sus colegas y al presidente de la Regencia, el cual fué lealmente defendido por el general Woll; para llegar á ser ministro, se hacian un pedestal de cada compatriota á quien desollaban.»* Sensible es que el abate Dome-
 nech se haya separado de la verdad, acaso por inexactos informes que le hayan dado algunas personas que no quieren ceder á los hijos de Méjico cualidades ningunas relevantes, y que, dominados por mezquinas pasiones, quie-

ren presentar á los prohombres de los dos partidos que allí se han disputado el poder, sin mérito alguno, á fin de que se deduzcan consecuencias altamente desfavorables del resto de la sociedad. El abate Domenech solo encuentra entre los individuos de la comision, uno digno y noble, que es el general Woll, francés con ciudadanía mejicana, y, por lo mismo, compatriota suyo. No seré yo quien niegue la honradez, la lealtad y otras cualidades excelentes al general Woll; pero tampoco negaré á los mejicanos, compañeros suyos en la comision encomendada por la Regencia, la vasta instruccion, el talento, la buena fé, la moderacion, el fino tacto, el saber y la sinceridad con que obraban. Hombres eminentes ha contado Méjico siempre en ambos partidos, y esos hombres de las dos comuniones políticas opuestas, siempre que han desempeñado en el extranjero alguna comision de sus respectivos gobiernos, han dejado con su notoria capacidad, bien puesto el nombre de su patria. Las personas de esmerada educacion de Méjico, respetadas en aquella fina sociedad, cualesquiera que sean las ideas políticas que profesan, son incapaces de obrar de la manera poco digna con que pinta el abate Domenech á los miembros de la comision, sin mas excepcion que la del general Woll. Ninguno de ellos, ambicionando ser ministro, *se hacia un pedestal de cada compatriota á quien desollaba*. No podrá jamás el referido abate Domenech consignar el nombre de ninguno de los miembros de la comision que calumniase á sus compañeros, ni se expresase mal de la Regencia en general, ni de Almonte en particular, siendo por lo mismo inexacto que *Woll defendiera á éste ni á aquella*, puesto que de nadie fueron atacados. Lejos de ha-

berse formado el archiduque *una mediana opinion de la diputacion mejicana*, quedó altamente complacido de la ilustracion de los individuos que la componian, y necesario fué impedir á la ciudad de Trieste, mostrar con regocijos públicos la brillante hospitalidad á que los consideraba acreedores. Todas las personas notables de la ciudad se apresuraron no solo á visitar á la comision, sino á obsequiarla con convites, lo cual no se hace sino cuando se ha formado un elevado juicio de las personas á quienes se tiene como una satisfaccion en obsequiar.

1863. Refiero estas muestras de distincion he-
 Octubre. chas á los mejicanos, haciendo completa abstraccion respecto del color político á que pertenecian los individuos de la comision, y con solo el objeto de patentizar, porque lo considero un deber de justicia, que los hombres que figuran en aquel país, en cualquiera de las comuniones en que está dividida la sociedad, poseen el saber y la dignidad en grado igual al de los hombres apreciados en las cultas naciones europeas.

Que el archiduque Maximiliano formó una idea favorable de la sociedad mejicana, en general, por el buen juicio y moderacion que habia visto en los mejicanos que llegó á tratar, se deduce de las palabras que pronunció al hablar con D. Francisco de Paula de Arrangoiz, en que le dijo que «habria deseado que todos los individuos de la comision hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el abogado Don Faustino Galicia Chimalpopoca,» (1) hombre instruido y modesto

(1) Arrangoiz. «Historia de Méjico,» tomo III, pág. 151.

perteneciente á la raza india, el mismo que como tengo referido, dirigió el dia 1.º de Octubre una proclama en el sonoro idioma azteca ó antiguo mejicano, á los descendientes de los primitivos habitantes del país.

Despues de haber tenido Maximiliano y Carlota la entrevista particular con cada uno de los individuos de la comision, volvió esta, á las siete de la noche del mismo dia 4, á Miramar, para asistir á la segunda comida á que habian sido invitados por el archiduque y su esposa. La mesa estuvo servida con la misma esplendidez que la noche anterior; «solo que la archiduquesa,» dice el Dr. Don Francisco Javier Miranda, «llevaba otros aderezos distintos de los de la víspera, pero tan soberbios como aquellos.»

Para despues de la comida se habia dispuesto un espectáculo agradable; un paseo en la mar estando profusamente iluminadas con millares de luces todas las embarcaciones, debiendo el buque de guerra *Fantasia*, á cuyo bordo estaria la música militar tocando escogidas piezas, iluminar el golfo con vistosos fuegos de Bengala; pero habiendo empezado á soplar un viento fuerte que fué arreciando por grados, quedó sin realizarse el proyecto.

En esa misma noche la comision se despidió del archiduque y de su esposa, quedando únicamente en su compañía, por disposicion suya, algunos individuos de ella, que fueron Don José María Gutierrez de Estrada, Don Ignacio Aguilar y Marocho, Don Joaquin Velazquez de Leon y D. José Hidalgo. Tambien se quedó, aunque no tenia mision oficial de Méjico, D. Francisco de Paula de Arrangoiz, pues le pidió Maximiliano que se quedase. Todos estos individuos habian desempeñado en los gobiernos

de Méjico los ministerios de hacienda, gobernacion, negocios extranjeros y fomento, excepto D. José Hidalgo, que habia sido encargado de negocios. Maximiliano formó, pues, una especie de consejo de ministros, en el cual se discutieron puntos importantes, en que el archiduque manifestó su aprobacion, en la mayor parte de ellos. Entretanto, los demás individuos de la comision que se habian despedido en la noche del 4, salieron el dia 6 de Trieste hácia París, unos por Italia y otros regresando por Alemania.

Los que, como he dicho, se quedaron por orden de Maximiliano en Miramar, comian todos los dias en su mesa, «presentándose la archiduquesa siempre con trajes y adornos distintos, ya de perlas y calabacillas de grandísimo valor, ya de esmeraldas y brillantes, ya de amatistas y brillantes.» (1)

En la noche del 9 de Octubre, despues de la comida, el archiduque viendo que el tiempo estaba sereno, quiso salir en un bote con todas las personas de su aprecio que estaban en su palacio, á dar un paseo por el mar. Acto continuo entraron en un bote grande, lujoso y ligero, Maximiliano y Carlota, la princesa Auersperg y los mejicanos de la comision. Alejados de la playa cosa de doscientas varas, el bote se detuvo. Entonces el archiduque Maximiliano dió un silbido con un pito marino. No bien sonó aquella señal, cuando casi en el mismo instante salieron del castillo de Miramar dos cohetes de tamaño extraordinario, y simultáneamente y en un segundo de tiempo

(1) Carta familiar y confidencial de D. Ignacio Aguilar y Marocho.

quedó iluminado el vistoso jardín y el frente del palacio, con luces de Bengala blancas, rojas y verdes, que se reflejaban en la superficie de las tranquilas aguas, remedando largas franjas, reproduciendo, en mil partes, y por donde quiera que se dirigia la vista, los colores de la bandera mejicana. Esto inundó de placer á los comisionados mejicanos, pues nada es mas grato al corazon del hombre que ver los colores del pabellon nacional cuando se halla ausente de su patria.

1863. Hasta el dia diez permanecieron al lado
 Octubre. del archiduque los individuos de la comision que él habia ordenado que se quedasen para discutir, como he dicho, algunos puntos, y tener mejicanos con quienes adquirir conocimientos del país de donde le llamaban para gobernar.

Varios puntos importantes se trataron en las conferencias verificadas en esos dias y se acordaron varias cosas que se consideraron de interés. Considerando la cuestion de los bienes de la iglesia como de los mas dignos de que fuesen conocidos por el archiduque, uno de los mejicanos que este habia hecho que se detuviera en Miramar, le entregó un documento relativo á ese asunto, para que lo examinase y conociese. En él decia, que «eran varios los puntos que debian tomarse en consideracion con respecto de bienes de la iglesia;» que «durante la administracion de los presidentes Zuloaga y Miramon, habia vendido el clero algunos bienes para pagar la contribucion que se le impuso;» que «ambos gobiernos fueron reconocidos por todos los europeos, incluso el de los Estados-Unidos;» que «fueron, en consecuencia, vendidos y

comprados legalmente los bienes en cuestion, competentemente autorizado el clero, que, segun las leyes del país, no podia vender bienes de la Iglesia sin el consentimiento del gobierno, el cual, á su vez, no debia darlo sino cuando se le probaba que era necesario:» que «cuando Juarez tomó posesion de la capital, anuló aquellas ventas, despojó á los poseedores de los bienes sin devolverles las sumas que habian pagado, y las vendió á otras personas, haciendo únicamente justicia á los extranjeros, porque los ministros de sus respectivos países reclamaron, siendo los mejicanos las únicas víctimas del despojo, sin que los tribunales hubiesen podido ocuparse del negocio.» Se asentaba en el mismo informe, que «la mayor parte de las ventas las hizo Juarez cuando estaba en Veracruz, sin que realmente fuese presidente, aunque así le proclamaba su partido, puesto que hasta los Estados-Unidos habian reconocido constantemente á Zuloaga y aun á Miramon; pero que aunque hubiera sido presidente de *jure*, no habria tenido autoridad para despojar de los bienes al clero y venderlos;» que «si pudiera haber existido derecho para esa disposicion, el congreso hubiera sido el que lo habria tenido:» que «hubiera sido atribucion del poder legislativo, y de ningun modo del ejecutivo, pues que el artículo 86 de la Constitucion le prohibia ingerirse en las atribuciones de la cámara de representantes. Podria «pretenderse,» añadia, «que á Juarez se le habia hecho dictador; que la »única cámara que existia por la Constitucion le habia »acordado facultades extraordinarias; pero esas facultades »habian sido concedidas personalmente á Comonfort, por »un decreto de 6 de Noviembre de 1857, y únicamente

»para negociar un empréstito de seis millones de pesos; ar-
»reglar una parte de la deuda interior; poner á sus órde-
»nes veinte mil hombres de la guardia nacional, y conceder-
»le licencia para salir de la capital. No se hablaba de
»ninguna otra cosa en el decreto, y Comonfort mismo no
»habia tenido *autorizacion* para apoderarse de los bienes
»de la Iglesia y venderlos.» Refiriéndose luego al modo
con que se habia dispuesto de los expresados bienes, decia
que «se habian vendido á precios muy bajos, concediendo
seis años y ocho meses para el pago; de suerte que aun
vendidos á sus justos precios, los compradores habrian pa-
gado el cincuenta por ciento con los productos de los al-
quileres de las casas,» y que «la mayor parte los habia
pagado con los alquileres de tres años.» Asentaba en se-
guida que, «segun las leyes de Méjico, no puede venderse
ninguna propiedad nacional mas que en subasta pública
y prévio avalúo, nada de lo cual se habia hecho; que las
ventas se habian verificado por contratos secretos, y que
á fin de que desapareciesen hasta donde fuese posible las
huellas de aquel procedimiento, Don Benito Juarez se ha-
bia llevado á San Luis Potosí todos los documentos que le
comprometian.» Continuando en dar á conocer el autor
del informe todo lo que se habia practicado relativo á los
bienes del clero, decia que «despues del desembarco del
ejército francés en Veracruz, es cuando se habian hecho
ventas mas censurables,» y citaba la de un colegio en
Puebla, tasado en *doscientos mil* duros, vendido en *cin-
co mil*.

1863.
Octubre.

En concepto del autor del informe, la cla-
se mas pobre de Méjico y muy especialmente

los indios eran los que mas sufrían las consecuencias de haber despojado al clero de los bienes que administraba. «Los hospitales, los hospicios, los asilos de los ancianos pobres, las casas de locos, las inclusas, las escuelas públicas,» decia, «todo ha desaparecido; porque no se ha apoderado únicamente de los bienes de la Iglesia, cuyos productos servian para mantener todos estos establecimientos de caridad; se han vendido tambien, á precios bajos, todos los edificios..... Es preciso, pues, tomar algunas medidas que puedan hasta cierto punto satisfacer á las clases pobres de Méjico, particularmente á los indios, que forman las cuatro quintas partes de la poblacion: porque, no hay que engañarse: el sentimiento religioso, el fanatismo, como algunos quieren, ha sido la causa de la revolucion. Si ven las masas que por un decreto se aprueba todo lo que ha hecho Juarez, *se convertirán en pasivos espectadores, y Doblado y los suyos podrian muy bien hacer que la indiferencia de los pueblos se convirtiera en hostilidad, diciéndoles que los franceses no habian ido á Méjico mas que para sancionar lo que Juarez habia hecho, y haciéndoles promesas, que cumpliria ó no, pero que por lo pronto podrian hacer fracasar el gran plan político del emperador, llevado tan hábilmente hasta ahora, á pesar de todos los obstáculos que ha encontrado. Es preciso, sobre todo, desconfiar de los informes de los extranjeros en este asunto tan grave: ni los generales ni los empleados de la administracion francesa pueden haberlo estudiado ni comprendido, en tres ó cuatro meses que han estado en Méjico, los deseos y las necesidades del país. Pero, se dice, la venta de los bienes de la Iglesia ha*

»creado grandes intereses, que deben respetarse: ¿que! »¿merecerán mas respeto esos intereses creados de una »plumada, que no aprovechan sino á dos ó tres mil perso- »nas, extranjeras la mayoría, que los intereses de la gran »masa de la poblacion; intereses sagrados porque se trata »de los asilos de caridad y de las escuelas?

»Que no se despoje de las propiedades á los que las ha- »yan comprado; pero que se les haga pagar lo que valen »realmente, concediéndoles diez años para hacerlo; los »alquileres de las casas y los productos de los bienes del »campo serian suficientes para pagar las anualidades, »aunque la propiedad no aumentara de valor; pero cual- »quiera que conozca los recursos de Méjico, comprenderá »el gran valor que tomaria la propiedad á los cinco años »de su gobierno.»

El autor del informe opinaba que debian rescatarse cierta clase de bienes y volver á manos del clero, como eran los edificios de los seminarios, los palacios episcopales, casas curales, los hospicios y las escuelas. Hablando del valor de la propiedad que el clero habia administrado, asentaba que ascendian á setenta millones de duros, aproximadamente: que en otros tiempos valió cerca de doscientos millones de duros; pero que antes de Don Benito Juarez habian desaparecido mas de ciento, á causa de las ventas para pagar los préstamos hechos á los diferentes gobiernos. Respecto de los bienes de las monjas, decia que no pertenecian á la Iglesia, sino á ellas mismas, porque provenian de los dotes que llevaban al convento cuando tomaban el velo, debiendo considerarse, en consecuencia, como realmente eran, propiedad particular. Añadia que se

habian vendido tambien los bienes comunales ó de las *parcialidades* de los pueblos de indios, privándoles de sus productos que se aplicaban á las escuelas, al culto y á acopiar maíz en los años en que estaba barato, para evitar las hambres: que se habian vendido muchos edificios públicos, como el de la aduana de la capital, uno de los mas hermosos de Méjico, y que se habia dispuesto, por contratos contra las leyes de casi todos los terrenos públicos, haciendo imposible la inmigracion europea, porque el gobierno no tendria terrenos donde establecerla. El autor del informe exponia que no creia que se debia tomar medida alguna sobre todas las ventas hechas por los gobiernos de Don Benito Juarez, sino cuando el archiduque se hallase en Méjico y hubiese podido ver sobre el terreno el verdadero estado de los negocios. «Los compradores, los *franceses* y »los alemanes particularmente,» concluia diciendo, «que »están perfectamente convencidos de la ilegalidad de la »venta de los bienes en cuestion, *trabajan asiduamente* »para arrancar al gobierno francés la aprobacion de los »hechos de Juarez.»

El dia 10 de Octubre se despidieron de Maximiliano y Carlota, para marchar á París, los comisionados que él habia hecho que se detuviesen en Miramar, y fueron conducidos al ferro-carril en tres lujosas carrozas, tirada la

1863. primera por cuatro arrogantes caballos. Les
 Octubre. acompañaron hasta la estacion, los gentiles-
 hombres y otros empleados de la casa, seguidos de numerosos criados con sus equipajes, linternas y hachas de cera. Al entrar al coche en que debian emprender el viaje en el ferro-carril, se encontraron con abundante y varia-

da provision de fiambres, pan, botellas de exquisito vino, dulces y otras cosas no menos ricas que agradables al paladar.

En el mismo dia 10, pero antes de que se hubiesen despedido del archiduque y de su esposa Carlota, el presidente de la comision D. José María Gutierrez de Estrada escribió, desde Miramar, á la Regencia de Méjico, dándole cuenta de la recepcion y de todos los pasos de la diputacion mejicana, ensalzando á la vez las cualidades que distinguian á los elevados cónyuges. (1)

El dia 15 de Octubre todos los miembros de la comision se hallaban ya reunidos en París, esperando el dia en que debian presentarse al emperador Napoleon, en nombre de la Regencia, para darle el voto de gracias por sus trabajos en favor de la monarquía. Poco tuvieron que esperar, pues el 22 fueron recibidos por el monarca francés, que escuchó, con el mas vivo interés, la relacion que le hizo el presidente de la diputacion mejicana D. José María Gutierrez de Estrada de la recepcion hecha por el archiduque Maximiliano, y de las consideraciones de que los miembros de la comision fueron objeto durante su permanencia en Trieste. El emperador Napoleon felicitó á la diputacion por el resultado de la mision que le fué encomendada, y expresó sus simpatías en favor de la felicidad de Méjico. Antes de retirarse, el presidente de la comision Don José María Gutierrez de Estrada, le entregó, en nombre de la Regencia del imperio, el voto de gracias de la Asamblea

(1) El lector puede ver esta carta en el Apéndice de este tomo, bajo el número 8.

de notables, depositado en una larga caja oblonga de plata maciza, de la mas delicada ejecucion, y adornada con cintas de los colores nacionales de Méjico, verde, blanco y rojo. La caja de plata se hallaba contenida en otra de terciopelo azul.

Aunque la contestacion del archiduque al ofrecimiento que se le hizo de la corona de Méjico fué, como hemos visto, que únicamente la admitiria «si toda la nacion, manifestando libremente su voluntad, ratificaba el voto de la capital,» los comisionados quedaron altamente satisfechos, no dudando, por el número considerable de actas que habian levantado los pueblos y por las que esperaban seguirian levantando, que en breve aceptaria el trono. Los individuos de la comision y el partido conservador, como dice uno de los primeros, el Dr. D. Francisco Javier Miranda, «hubieran deseado que sin condicion de ningun género hubiera aceptado, y que al momento se hubiese puesto en camino;» pero esto, como advierte en seguida el expresado señor Miranda, «no habia sido posible.» Sin embargo; que la comision tenia fé en que las actas de la mayoría de los pueblos llegarían manifestándose de acuerdo con la eleccion hecha por la Asamblea de notables, se vé en que el mismo individuo agregaba «que tenian que esperar unos dias mas; pero que comprenderian» (aquellos á quienes dirigia la carta) «como lo habia comprendido toda la prensa de Europa, inclusa la Inglaterra, que la cuestion de Méjico estaba decidida, y que las condiciones puestas por el archiduque eran las que naturalmente debian esperarse.»

Con dos tronos le brindaban en aquellos momentos al

archiduque Maximiliano: con el de Grecia y con el de Méjico. Muy satisfactorio debe ser para un hombre, ver que, sin pretenderlo, le ofrecen dos países la corona para que los gobierne, pues la eleccion arguye que se tiene una

1863. elevada idea de los sentimientos de la persona

Octubre. elegida. Sin embargo, por satisfactorio y hon-

roso que le fuera verse elegido emperador, ccosa de mirarse muy detenidamente era la admision del ofrecimiento. La posicion del archiduque Maximiliano, en su país, era de las mas brillantes: poseia todos los bienes de fortuna para vivir, como hemos visto que vivia, con la esplendidez y grandeza correspondiente al hermano del emperador de Austria y al yerno del rey de los belgas, padre de Carlota; y dejar estos bienes positivos, disfrutados en medio de la paz, del aprecio de los soberanos de Europa, para echar sobre sus hombros la pesada carga de gobernar un país en que dos partidos se habian disputado por cuarenta y dos años el poder, asunto era de meditarse por lo mucho que exponia su ventura. Por eso uno de los mejicanos de la comision, Don Ignacio Aguilar y Marocho, considerando todas las satisfacciones que Maximiliano y Carlota dejaban al manifestarse el primero dispuesto á aceptar el trono, en caso de que los pueblos manifestasen, en su mayoría, que este era su deseo, decia en sus varias veces mencionada carta, las siguientes palabras: «Dime ahora si »con esta acogida no aparece que los príncipes son los que »quieren obtener de nosotros un importante servicio, trocándose así enteramente los papeles: ellos, que de nadie »y de nada necesitan, que tienen cuanto puede satisfacer el cuerpo y el espíritu, esto es, dinero en abundancia

»para gozar de todos los placeres de la vida, y el amor sin
»límites que les profesan los austriacos: ellos, que son tan
»felicés y que ocupan un lugar tan encumbrado entre to-
»dos los soberanos de Europa: ellos, en fin, que saben y
»conocen tanto como nosotros los sinsabores y punzantes
»espinas que les están reservadas en nuestra pobre patria:
»solo hablan de Méjico; todo lo de allá les causa un viví-
»simo interés; estudian su historia y geografía, investigan
»sus costumbres.»

Todas las cartas escritas por varios individuos de la comision á sus amigos de Méjico, describian esa magnificencia de que vivian rodeados en Miramar Maximiliano y Carlota, y que iban á dejar al aceptar el trono que se les ofrecia.

No fué vista con menos aprecio que en París la diputacion mejicana en Roma. Sus individuos se hicieron apreciar lo mismo allí que en los demás puntos de Europa en que habian estado, por su instruccion, finura y moderacion. El Papa Pio IX. recibió á la comision con las atenciones mas distinguidas, deseando á Méjico una era de ventura, paz á sus habitantes, y dias serenos para la Iglesia. El Sumo Pontífice mostró un afecto distinguido al Dr. D. Francisco Javier Miranda, por los notables escritos que en defensa de los principios católicos habia dado en diversas épocas á la prensa, así como por las virtudes y modestia que en él llegó á encontrar.

Mientras la comision mejicana se habia ocupado en desempeñar la mision que la Regencia le habia confiado, en Méjico habian continuado los imperialistas y republicanos trabajando con actividad por el triunfo de su causa.

La campaña del interior aun no habia sido emprendida por las tropas franco-mexicanas, pues el general Bazaine esperaba, para emprenderla, que terminase la estacion de las lluvias, que empieza en Julio y cesa en los últimos dias de Octubre.

Entre tanto la Regencia habia expedido varios decretos para la buena marcha de los negocios, siendo uno de los mas dignos de alabanza el que expidió el 8 de Octubre, derogando el decreto que el general Forey dió en Puebla el 21 de Mayo, estableciendo el secuestro sobre todos los bienes muebles é inmuebles de los individuos que con las armas en la mano combatian contra la intervencion. La Regencia, considerando que aquella disposicion privaba á las inocentes familias de los que defendian un principio que, en conciencia, consideraban justo, de las comodidades de la vida, y «deseando,» decia en su conciso preámbulo, «dar una prueba de los sentimientos conciliadores que la animaban, á fin de borrar tanto cuanto dependia del poder de que estaba investida, las huellas de las medidas excepcionales decretadas por la intervencion, en el interés del órden público y de la pacificacion del país,» dió el plausible paso de derogar la disposicion de Forey. (1)

(1) El decreto íntegro de la Regencia del imperio mejicano, levantando el secuestro, decia así:

La Regencia del imperio, á los habitantes de la nacion, sabed:

Que tomando en consideracion las numerosas solicitudes sobre alza de secuestro que diariamente se le dirijen por individuos que abandonan la causa

La medida de la Regencia fué aplaudida por todos los hombres de sentimientos nobles y generosos.

Siete dias despues de haber expedido la Regencia el decreto extinguiendo el secuestro, esto es, el dia 18, entró á funcionar como regente, el arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida, cuyo puesto habia estado desempeñando interinamente el respetable obispo Ormae-

de los disidentes para adherirse al nuevo orden político establecido; y deseando por otra parte dar una prueba de los sentimientos conciliadores que animan á la Regencia, á fin de borrar tanto cuanto dependa del poder de que está investida, las huellas de las medidas excepcionales decretadas por la Intervencion, en el interés del orden público y de la pacificacion del país, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Queda derogado el decreto de 21 de Mayo último expedido en Puebla por el Excmo. Sr. comandante en jefe del cuerpo expedicionario en Méjico y por el cual se estableció el secuestro sobre todos los bienes muebles é inmuebles de los individuos que se hallan en hostilidad con la Intervencion, ya sea sirviendo en el ejército regular, ya en las bandas de guerrilleros.

Art. 2.º Quedan igualmente derogados los decretos de 16 de Junio y 14 de Agosto referentes al mismo objeto.

Art. 3.º Cesarán inmediatamente en sus funciones las comisiones instituidas para la ejecucion de los referidos decretos.

Art. 4.º Los administradores de rentas procederán sin demora en virtud de la demanda de los interesados ó de sus apoderados legales, á verificar la devolucion de los capitales y frutos á los individuos á quienes por este decreto se pone en posesion de sus facultades moviliarias é inmobiliarias.

Art. 5.º Queda sin embargo expedita la accion de los tribunales para recibir todas las demandas que se presenten contra los interesados en dichos bienes.

Art. 6.º El sub-secretario de Estado y del despacho de gobernacion queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en el palacio imperial de Méjico, á 8 de Octubre de 1863.—*Juan N. Almonte*.—*José Mariano de Sulas*.

Y lo inserto á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

El sub-secretario de Estado y del despacho de gobernacion, *José I. de Anievas*.



DON JOSÉ MARÍA BOCANEGRA.

chea. Varias disposiciones, que fueron bien recibidas por el partido conservador, siguieron dictándose por la Regencia, siendo una de ellas el haber nombrado el 22 de Octubre, prefecto político de la capital al abogado Don José María del Villar y Bocanegra, por haber entrado á desempeñar una magistratura en la suprema córte Don Manuel García de Aguirre, que hasta entonces habia desempeñado aquel cargo. El empleo de jefe superior de la policía de seguridad de Méjico le habia sido conferido desde los primeros dias del mes, al coronel Don Francisco Carbajal Espinosa, persona afable, instruida, de buenas maneras y honrado.

Una cosa tenia preocupado al público desde que el gobierno francés dispuso que el conde Dubois de Saligny, volviese á Francia. Esta disposicion que, como dejo dicho en anteriores páginas, produjo muy mal efecto en el partido imperialista, dió motivo á que se creyese que iba á sufrir un cambio la política. El asunto se habia hecho materia de todas las conversaciones, siendo motivo de alarma para los conservadores y de satisfaccion para sus contrarios. Los redactores del periódico francés *L'Estafette*, refiriéndose á los rumores que sobre ese punto circulaban en la poblacion, decia: «Estos últimos dias se ha hablado mucho de un cambio de política muy próximo, muy probable y algunos añaden, *muy radical*. ¡Gran motivo de esperanza para unos y de alarmas para otros! Creemos tener fundamento para opinar que de ninguna manera se trata de retroceder, ni de desmentirse ni de precipitarse ciegameute en lo desconocido. Nada mas natural que todo el mundo ardientemente desee ver cesar el estado de co-

»sas transitorio en que nos hallamos; y con facilidad se
»comprende que se pidan pruebas de hecho en apoyo de
»las declaraciones del manifiesto. ¿Quién, por otra parte,
»negará que convenga restablecer la accion de la justicia,
»tanto tiempo suspensa? Pero ¿cómo desconocer asimismo,
»que las prometidas reformas no podrán establecerse sólí-
»damente sino cuando sean pacificados los Estados del
»interior? Negocio es este de oportunidad y de tacto.

»La hora actual es una hora militar; la obra del mo-
»mento es una obra de guerra; todo este invierno perte-
»nece á la dictadura. Claramente se dice con ello que la
»estacion de las controversias, de los proyectos de consti-
»tucion y de las reformas definitivas aun no ha llegado.»

Una proclama del general en jefe Bazaine, dada al país el 22 de Octubre, vino á manifestar que, por entonces, la política seria la misma que hasta aquel momento se habia seguido. «Al tomar el mando del ejército,» decia Bazaine en la expresada proclama á los mejicanos, «debo haceros
»conocer que esta mutacion de jefe, no implica un cam-
»bio de política.

»Mi mision es velar por la sincera aplicacion del mani-
»fiesto fecha 12 de Junio de 1863, que contiene los princi-
»pios esenciales en que se debe apoyar el gobierno provi-
»sional para la direccion de los negocios públicos.

»Estos principios generosos y de nuestra época, emanan
»de las instrucciones del gobierno del emperador, y prue-
»ban todo el benévolo interés que nuestro soberano toma
»en la regeneracion de vuestra bella patria.

»Mi tarea será fácil si vosotros me ayudais, y cuento
»con ello, así como vosotros debeis tener fé en mi enérgica

»voluntad de hacer ejecutar oportunamente cada una de
»las promesas contenidas en el precitado manifiesto.

»Tened, pues, confianza en el porvenir: que todos los
»mejicanos hagan á un lado todo espíritu de partido; que
»se unan para fundar un régimen estable, en relacion con
»las ideas del siglo, que la bandera francesa protege don-
»de quiera que flotan sus gloriosos colores.»

1863.

La cuestion, pues, como decian los redac-
Octubre. tores de *L' Estafette*, era en aquellos momen-
tos, la de llevar la campaña al interior. Las demás cues-
tiones quedaban aplazadas, segun asentaban en su periódico,
«para los tiempos de calma y discusion que debian seguir á la pacificacion del país.»

Solo esperaba el general en jefe Bazaine para que sus tropas emprendieran sus operaciones militares, los pocos dias que quedaban de la estacion de las aguas. Esa campaña era la importante. Las tropas mas disciplinadas y numerosas de Don Benito Juarez, se hallaban dispuestas á disputar el paso al interior á las divisiones franco-mejicanas. Allí estaba el núcleo del ejército republicano; allí sus mejores generales y jefes. El grueso del ejército juarista no habia entrado aun en accion con los imperialistas desde que su gobierno habia abandonado la capital para establecerse en San Luis. Los hechos de armas habian sido, en consecuencia, en ese mes de Octubre, de escasa importancia, verificados entre cortas fuerzas de una y otra parte, de los cuales daré á conocer los mas dignos de mencionarse. A las diez de la noche del 10 de Octubre, el general imperialista Don Tomás Mejía, queriendo sorprender á una fuerza juarista que se hallaba en Actopan, salió de

Pachuca, al frente de una parte de su division y de cuatro compañías francesas del 62 de línea, á las órdenes estas del teniente coronel Cottret. Los jefes de las fuerzas republicanas eran Herrera y Cairo, que se habian reunido con otros jefes en Actopan, con intento de atacar la poblacion de Pachuca, en combinacion con varios jefes de guerrillas que se hallaban en Tula. Las tropas de Herrero y Cairo ascendian á mil trescientos hombres, de los cuales setecientos eran de caballería y seiscientos de infantería, con cuatro piezas de artillería. El general conservador Don Tomás Mejía, con el deseo de realizar el pensamiento de sorprender á sus contrarios, caminó toda la noche por entre montes sin que la division hiciese alto en ningun punto, y á las siete y media de la mañana, despues de una marcha de mas de doce leguas, se presentó delante del pueblo de Actopan, emprendiendo en el acto el ataque. Los jefes juaristas, sorprendidos de verse atacados cuando menos esperaban, no tuvieron tiempo de dar las órdenes convenientes para disponer la defensa, y esta empezó con alguna confusion. Sus tropas, viéndose acometidas vigorosamente, se vieron precisadas á abandonar sus posiciones, aunque batiéndose en retirada con notable valor por el rumbo de Ixmiquilpan. Los imperialistas, conseguida la primera ventaja, se lanzaron con ímpetu sobre sus contrarios, y no pudiendo estos resistir en su retirada las cargas de infantería y caballería, se desorganizaron, emprendiendo, en seguida la fuga, dejando sobre el campo varios muertos y muchos heridos, dos cajones de granadas, treinta fusiles, igual número de sables, muchísimas lanzas y cincuenta caballos. El número de prisioneros que los impe-

rialistas les hicieron, ascendió á cincuenta y uno, contándose entre ellos el teniente coronel D. Carlos García Cano, el comandante de escuadron Don Francisco Pórras y seis oficiales de menos graduacion. Las tropas imperialistas tuvieron varios heridos, que fueron el comandante de escuadron Don Tomás Pando que al dirigir la carga de caballería recibió un balazo que le rompió el brazo, el teniente del décimo regimiento de caballería Don Cristóbal Inguanzo, y cuatro soldados de diferentes cuerpos. El parte del teniente coronel francés Cottret hacia el mas alto elogio del valor con que se condujeren las tropas mejicanas y el general Don Tomás Mejía.

1863. Contraria se manifestó igualmente la fortuna á la guerrilla juarista mandada por Don Macedonio Cabrera. El 17 de Octubre tuvo un encuentro con el comandante imperialista D. Jesús P. García, en el punto de Ocotlan, y despues de un reñido combate se vió precisado á retirarse, dejando sobre el campo trece muertos, varios heridos, siete mosquetes, tres lanzas y diez caballos con todos sus arneses.

En Cuatitlan, distante siete leguas de Méjico, una guerrilla de trescientos hombres, fué rechazada por los vecinos de la poblacion, retirándose los asaltantes juaristas despues de haber tenido catorce muertos y muchos heridos.

Pero esos golpes contrarios de la fortuna iban alternados con otros hechos de armas favorables á la causa juarista. Las guerrillas que se guarecian en el monte de Ajusco, próximo á la capital y que acechaban el momento oportuno de caer sobre algun convoy ó de atacar á las cortas

guarniciones de los pueblos inmediatos, alcanzaban con frecuencia, algunas ventajas. El día 27 de Octubre se aproximaron á Tlalpam, donde habia una corta fuerza de guardia civil, compuesta de algunos de los vecinos. El prefecto que era el coronel D. Ignacio de la Garza y Falcon, decidido imperialista, se propuso hacer una vigorosa resistencia. Los juaristas presentándose á las dos de la madrugada frente al punto en que se habian situado los contrarios, acometieron con extraordinario ímpetu, siendo recibidos con un vivo fuego. Aunque rechazados por dos veces los asaltantes, no por esto desmayaron, y habiéndose propuesto alcanzar el triunfo, siguieron atacando cada vez con mayor brío. El prefecto D. Ignacio de la Garza Falcon, comprendiendo que era imposible sostenerse en el punto que ocupaba, se retiró con su corta fuerza, haciendo fuego en retirada, á la puerta de la poblacion llamada *garita de Méjico*. Allí resistió los ataques de sus contrarios hasta las ocho de la mañana; pero habiendo los juaristas acercado una pieza de artillería, se replegó á la hacienda de Coapan, de donde ofició á la prefectura de Méjico dando noticia de los sucesos y pidiendo refuerzos. Dueños de la poblacion los asaltantes, se hicieron de los caballos y recursos que pudieron, y sabiendo que el auxilio pedido por el prefecto Falcon llegaba, se retiraron tranquilamente al monte de Ajusco.

Tambien en el Estado de Jalisco alcanzaron algunos triunfos las armas juaristas contra algunas partidas conservadoras que se aproximaban á Guadalajara, y en el de Veracruz atacaban con frecuencia las escoltas que conducian convoyes.

Como los rápidos movimientos de las guerrillas hacia imposible que las divisiones de alguna importancia pudieran acosarlas de continuo, los imperialistas organizaron contra-guerrillas, compuestas de soldados mejicanos y franceses, que se pusieron inmediatamente en movimiento en diversos rumbos del valle de Méjico.

Mientras las cortas secciones de una y otra parte y las guerrillas y contra-guerrillas tenian frecuentes encuentros, ambos gobiernos preparaban sus cuerpos de ejército para la importante campaña del interior que se anunciaba para los primeros dias de Noviembre. Las fuerzas juaristas, en respetable número y bastante bien organizadas, se habian concentrado en el camino de Querétaro. Su plan era hacer pasar el mayor número de ellas á retaguardia de las aliadas cuando éstas saliesen de Méjico, á fin de cortarlas los envíos de víveres y quitarles la comunicacion con la capital, al mismo tiempo que se les atacaba en los pasos mas difíciles.

A su vez los imperialistas disponian su plan de campaña, y preparaban sus divisiones con objeto de apoderarse de las principales poblaciones del interior.

Como todo hacia creer que muy en breve se dirigirian tropas franco-mejicanas hácia Morelia, el general juarista D. Ramon Iglesias, que era el comandante militar de la plaza, declaró la ciudad en estado de sitio el dia 28, conforme á las instrucciones que habia recibido del general de division, gobernador y comandante militar del Estado, D. José Lopez Uraga, reasumiendo el comandante de las armas los poderes político y militar. Ninguna persona, cualquiera que fuese la clase á que perteneciera, podia

1863. entrar ni salir sin presentarse al comandante
Ociubre. te militar para que se le expidiera el pasaporte respectivo, bajo la pena de ser tratada y juzgada como espía del enemigo. Todo el que tuviese alguna arma en su casa, debia entregarla en el término de seis horas, debiendo ser, de lo contrario, castigado como traidor á la patria. Se mandaba que todos los súbditos franceses que estaban en la ciudad, se presentasen á la comandancia militar á pedir su pasaporte para salir en el improrogable término de veinticuatro horas á los puntos que se les designasen, bajo la pena de ser juzgados y tratados como espías del enemigo. Se prohibia la reunion de mas de cinco individuos, y se daban otras disposiciones propias de una plaza que se declara en estado de sitio.

Para despertar el entusiasmo de los que combatian contra la intervencion y el imperio, publicó una proclama en que hacia ver que el peligro estaba cerca y que era preciso disponerse al combate. «Conciudadanos,» decia, anunciando que no estaba lejos el dia de la lucha: «el enemigo» se dispone á invadir el interior de la república, y es necesario que nos encuentre dispuestos á sacrificar por la «patria nuestras vidas y nuestros intereses.»

Aunque uno y otro partido se preparaban para la próxima campaña del interior, no por eso descuidaba ninguno de ellos el combatir á sus contrarios en el importante Estado de Veracruz. Los juaristas ocupaban la agradable poblacion de Jalapa, el pueblo de Perote con su inmediato fuerte de San Carlos y otros puntos, de donde se lanzaban, en momento oportuno, sobre los convoyes, trabando continuos combates sobre las fuerzas que los

custodiaban. Los jefes juaristas Hernandez, Don Manuel Diaz Miron y otros, tenian en continua actividad su gente, y se presentaban de repente ante sus contrarios, cuando mas lejos los juzgaban éstos. Para hacerles abandonar los puntos principales que tenian, salió de Puebla, el dia 15 de Octubre, el general imperialista Liceaga con la brigada de su nombre. Al aproximarse al pueblo de Perote, la corta fuerza juarista que en él se hallaba, lo abandonó, ocupándolo, en consecuencia, sin tirar un tiro, la tropa de Liceaga, así como el inmediato fuerte de San Carlos.

En esos momentos en que mas precisa era la union entre los jefes republicanos que sostenian la campaña en el Estado de Veracruz para hacer frente á sus contrarios, se verificó un rompimiento entre dos de los de mas influencia y nombre. Fueron estos D. Manuel Diaz Miron y el general D. Luciano Prieto. El primero, que era gobernador del Estado de Veracruz, habia pedido al segundo que le entregase el mando del distrito de Jalapa. El general D. Luciano Prieto se negó á ello, y entonces D. Manuel Diaz Miron, le intimó, el dia 17, la entrega de la plaza, amenazándole atacarle si no obsequiaba su peticion. No habiendo alcanzado contestacion favorable, dispuso el ataque; y el 18, sábado, á las cuatro de la mañana, atacó á la poblacion con ochocientos hombres que llevaba. Don Luciano Prieto que contaba con una guarnicion de cuatrocientos soldados y que se habia preparado al ataque situando sus fuerzas en las azoteas de los principales edificios, recibió á los asaltantes con un fuego activísimo de fusileria. El combate se emprendió en la Plaza de la Cons-

titucion y en las calles de la Amargura y de Belen. La lucha duró hasta las doce del dia, hora en que las tropas de D. Manuel Miron, que habian tenido las sensibles pérdidas de treinta muertos y treinta y cinco heridos, contándose entre los primeros el general Cerega, se retiraron á sus posiciones. El domingo, á las doce de la noche, los sitiadores emprendieron otro ataque sobre el convento de San Francisco; pero encontrando una vigorosa resistencia, se vieron precisados tambien á retroceder á sus puntos, sufriendo lamentables bajas. El lunes trató Don Manuel

1863. Diaz Miron de apoderarse de la fábrica del
Octubre. Molino, creyendo que allí la suerte le favore-

ceria; pero á pesar de sus esfuerzos fué tambien rechazado con pérdida de tres soldados muertos y de varios heridos. No decayendo su ánimo por estos reveses, emprendió el martes otro ataque en la calle de Santiago; pero conociendo que sus esfuerzos eran inútiles, abandonó la empresa; y se alejó de Jalapa, con rumbo á Coatepec, de donde se dirigió á Costatlan, llevándose con él á los guardias nacionales que pudo reunir en Tiocelo, Jico y Coatepec.

Entre tanto, el general imperialista Liceaga, despues de haber dejado una corta guarnicion en el pueblo de Perote, se dirigia hácia Jalapa con intento de apoderarse de la poblacion, bien ageno de imaginarse de la lucha trabada entre los dos jefes juaristas. El dia 23 de Octubre, al hallarse á tres leguas de la poblacion, quedó agradablemente sorprendido al recibir una comunicacion del ayuntamiento de Jalapa, que tenia por objeto solicitar garantías para la ciudad y poner en su conocimiento que el ge-

neral D. Luciano Prieto, con las fuerzas de su mando, se hallaba aun ocupando la plaza para evitar que entrasen á ella las tropas de D. Manuel Diaz Miron. El jefe imperialista contestó, por medio de la comision enviada por el ayuntamiento, que el vecindario debia estar seguro de que en nada seria molestado; que el general D. Luciano Prieto podia permanecer allí con sus fuerzas, en tanto que él llegaba, dándole por su parte todas las garantías que exigian el honor y la buena fé, recomendando además se le hiciese saber que anhelaba tener con él una conferencia. Pocas horas despues llegó el jefe imperialista á la puerta de la ciudad en que le esperaba el general D. Luciano Prieto, en virtud de haber manifestado el primero que deseaba hablar con él. Verificada la entrevista, el general Prieto, que se habia llegado á persuadir de que el imperio podria proporcionar al país la paz por todos anhelada, reconoció al gobierno de la Regencia, y pasó á Puebla, lugar de su residencia, á presentarse al general Brincourt.

Dueños los imperialistas de la pintoresca poblacion de Jalapa, la Regencia nombró prefecto político de ella al abogado D. Francisco Mora y Daza, persona muy conoedora de aquella localidad y muy apreciada de todos por su ilustracion y honradez.

Al lado de este suceso favorable para las armas imperialistas, se presentó otro adverso para ellas, verificado casi en los mismos dias. Desde el dia 20 se supo en Tasco que una respetable division republicana, á las órdenes del general juarista D. Porfirio Diaz, se dirigia hácia Oajaca y que se proponia pasar por la poblacion. Tasco es un pue-

blo de ochocientos habitantes, edificado sobre una colina gastada y dominada por otras alturas. En tiempos normales casi toda la poblacion se ocupa en los trabajos de las minas que son bastante abundantes en ricos metales. Es una raza aquella de hombres enérgicos, resueltos, valientes, sumamente apegados á sus tradiciones religiosas, y enemigos irreconciliables de sus vecinos los del Sur. Celosos defensores de la idea católica, se habian adherido á la causa del imperio, y se habian armado para defenderse de los que intentasen atacarles. Varios combates llegaron á sostener contra los surianos desde que empuñaron las armas por la causa imperialista, y en aquellos mismos momentos en que supieron la proximidad de D. Porfirio Diaz, llevaban, por decirlo así, tres semanas de verse asediados por ellos, al mando de Mena, Estéva y de Figueroa, quienes, no atreviéndose á atacarles, ocupaban sus fuerzas en cortar las comunicaciones entre Tasco y los distritos inmediatos. En esas circunstancias llegó al frente de la poblacion, la noche del 26 de Octubre, el general D. Porfirio Diaz, á la cabeza de tres mil hombres con excelente armamento y tres piezas de artillería. No habia en el pueblo á la sazón mas que una corta fuerza de milicianos del lugar, que no llegaba á doscientos hombres, con una pieza de artillería. Este escaso número de gente que se habia propuesto resistir á todo trance á sus contrarios, se hallaba al mando de D. Márcos Toledo, jóven tasqueño, que á penas tenia veintitres años de edad, pero de valor extraordinario, de inquebrantable fortaleza y de ideas altamente religiosas. Desde el momento que tuvo noticia de que Don Porfirio Diaz se dirigia hácia la

1863.

Octubre.

poblacion, formó su plan de defensa. Su primer providencia, al acercarse los contrarios, fué abandonar las avenidas del pueblo y concentrar toda su gente en el cuadro de la plaza. Las calles que en ella desembocan estaban atrincheradas y cortadas con foso; y el cañon, que era de corto calibre, debia obrar contra las columnas que llegáran á traspasar las obras de defensa: la fuerza la fraccionó en destacamentos destinados á enfilear á los asaltantes. La iglesia parroquial servia de fortaleza y último asilo para el caso de ser invadido el cuadro.

Al brillar la luz primera del dia 27, D. Porfirio Diaz, despues de situar sus tropas convenientemente, intimó la rendicion de la plaza al comandante de Tasco D. Márcos Toledo, garantizando la vida de todos los defensores, si no oponian resistencia, y amenazando con llevar á fuego y sangre la toma de la poblacion en caso contrario.

El asunto fué tumultuosamente discutido, y se decidió, en medio de la mas extraordinaria exaltacion, luchar hasta vencer ó morir. Las mujeres, dominadas del mismo sentimiento que los hombres, lanzaban gritos de guerra, excitando á los voluntarios á la defensa de la plaza y á morir por la religion. Unicamente el cura, apellidado Argüelles, secundado por un aleman llamado D. Cárlos Fuch, opinaron que debia entrarse en parlamento, haciendo presente que Tasco no podria sostenerse largo tiempo contra las superiores fuerzas de los sitiadores, y que era una temeridad exasperar al enemigo con una resistencia que, á pesar de todos sus esfuerzos y el valor de sus heróicos vecinos, debia guiar infaliblemente á una catástrofe. Estas razones no encontraron acogida en aquellos hombres que se sentian

inflamados por el sentimiento religioso, y la contestacion dada por D. Márcos Toledo á la intimacion de D. Porfirio Diaz fué, «que las armas imperiales jamás se rendian, y que tenia abierta su tumba para depositar en ella sus restos con honor, si la victoria le era esquiva.»

Desechada la intimacion, los sitiadores rompieron inmediatamente, desde los cerros que dominan la poblacion, un fuego vivísimo de cañon y de fusilería, haciendo avanzar poco despues sus columnas de ataque por todas partes, hácia el cuadro en que se habian distribuido los sitiados para defender las diferentes avenidas. El combate se hizo bien pronto general. Asaltantes y asaltados luchaban con notable denuedo. El jóven jefe imperialista D. Márcos Toledo, que en los instantes de mayor peligro sentia aumentarse aun mas su extraordinario valor á la vez que su sangre fria, inflamado su corazon por el sentimiento religioso, se multiplicaba, por decirlo así, presentándose ya en un punto ya en otro, luchando con heróico ardimiento y exhortando á vencer ó morir por la religion y por la causa del imperio. No hay en la pintura que hago del valor del jóven tasqueño D. Márcos Toledo, la mas leve exageracion: todas las cartas particulares, escritas por diversas personas de distintos colores políticos, así extranjeras como mejicanas, le presentaban como un hombre que desconocia el miedo; y los redactores del periódico francés *L'Estafette* decian que «era de gran valor y de invencible obstinacion.» Su físico estaba en contraste con su energía, temeridad y su inquebrantable espíritu, pues era de complexion delicada y de baja estatura. Era un jóven todo corazon y ánimo, todo valor y fé. Inflamados por sus

palabras los compañeros de armas que estaban á sus órdenes y que, como él, estaban resueltos á perecer por la causa que habian abrazado, luchaban de una manera terrible, oponiendo á sus contrarios una resistencia invencible. Los asaltantes, sin haber podido llegar hasta los parapetos de los sitiados, retrocedieron, situándose en puntos muy próximos, y continuando durante todo el dia el fuego de una y otra parte.

1863.

Octubre.

Los juaristas, decididos á triunfar de aquel corto número de resueltos enemigos, cuya decision les hacia temibles, emprendieron de nuevo el ataque al brillar el sol del siguiente dia 28. Una gruesa columna juarista emprendió la lucha por la calle del convento de San Diego. A la cabeza de ella iba un jóven de arrogante figura y de notable valor. Era el coronel Don Cirilo Tolsa, amigo íntimo del general D. Porfirio Diaz, nacido en la misma ciudad que éste, y persona altamente recomendable. El combate se empeñó con imponderable ardor de una y otra parte. Los asaltantes, guiados por su denodado jefe, avanzaban hácia las trincheras de sus contrarios. Un vivo fuego graneado de fusilería salió entonces de los parapetos de los sitiados. En medio del estruendo de las armas, se oyó entre los defensores del punto atacado estas palabras: «Tasqueños; el que muere defendiendo las glorias de Dios, el honor del imperio y la honra de su familia, vive eternamente.» Era la voz del jóven D. Márcos Toledo que acudió inmediatamente al sitio de mayor peligro. Sus palabras fueron acogidas con indecible entusiasmo y sus soldados redoblaron, por decirlo así, sus incesantes disparos sobre los asaltantes. Una bala atravesó en aque-

llos instantes el pecho del bravo coronel juarista D. Cirilo Tolsa que iba á la cabeza de la columna, haciéndole caer sin vida á tierra. Junto á él cayeron tambien sin vida un capitán, tres tenientes y muchos de los mejores soldados. Esto introdujo el desaliento en los asaltantes, y viendo que el mortífero fuego de los tasqueños era cada vez mas vivo, se desordenaron y retrocedieron. Otras columnas avanzaron, y fueron tambien rechazadas en confusion y desórden.

El general sitiador Don Porfirio Diaz, resuelto á tomar la poblacion, hizo que sus tropas no cesasen un momento, desde sus posiciones, de acosar á sus contrarios, quienes obligados á sostener un vivo fuego, veian ir concluyendo sus municiones: á las cuatro de la tarde los pistoles, llamados en el país *cápsulas*, habian terminado; y para suplir, en lo posible su falta, habian ideado cebar la chimenea de sus fusiles con cabezas de cerillas fosfóricas. El fuego de los sitiados, en consecuencia, empezó á ser mas lento. y su lentitud fué aun mas notable cuando llegaron á faltar del todo las primeras materias que sirven para la elaboracion de la pólvora. Agotados los cartuchos que las mujeres se habian ocupado en hacer mientras los hombres se batian, D. Márcos Toledo mandó que se guardasen los últimos tiros para cuando los contrarios asaltasen, sin contestar entre tanto á sus fuegos.

A la caida del sol, el general republicano Don Porfirio Diaz, notando que los sitiados habian suspendido casi por completo el fuego, sospechó la causa positiva que existia para ello, y se propuso emprender un tercer asalto al siguiente dia.

Al llegar la noche todo quedó en el mas profundo si-

lencio: los sitiadores dejaron de disparar sus armas, á fin de descansar para emprender con mayor vigor la lucha al brillar el nuevo sol, y los sitiados para no gastar los últimos cartuchos que les quedaban. La situacion de los defensores de la plaza no podia ser mas critica: de nada podia servirles ya el valor, cuando se habian agotado los medios de defensa. Sabian que sus contrarios se disponian á lanzar nuevas columnas sobre sus débiles posiciones, y se encontraban sin elementos para oponer resistencia. Entonces los individuos principales de la poblacion, en union de los vecinos armados que la defendian, entraron en juiciosas y sérias conferencias con el jefe de la plaza D. Márcos Toledo para convenir en lo que seria mas prudente resolver. El párroco Argüelles trató de demostrar una vez mas, lo inútil y peligroso de prolongar la resistencia, cuando no existian medios para alcanzar el triunfo, y trató de persuadir de que era conveniente entrar en arreglos con los sitiadores para una capitulacion. Don Márcos Toledo escuchó con respeto todas las opiniones; pero no queria transigir sino á condicion de que primero se *le pasase por las armas*, «pues mientras tenga aliento,» añadió, «he de sostener el imperio y he de defender la religion y el lugar.» El cura Argüelles le dijo

1863. que apelaba precisamente á sus sentimientos religiosos y de amor al lugar, para evitar á este los males de una plaza tomada á fuerza de armas, y á las familias desgracias terribles. El bravo jóven convino entonces, aunque con sentimiento, en enviar al general sitiador una comision, compuesta del aleman Mr. Fuch, del comisario municipal del lugar y de otras dos personas recomenda-

1863.

Octubre.

bles. Cuando los parlamentarios llegaron al campo juarista y se presentaron al general D. Porfirio Diaz, se hallaba muy pesaroso por la muerte de su amigo el coronel Don Cirilo Tolsa, y se mostró al principio bastante indignado contra los tenaces defensores; pero luego, sobreponiéndose á la pena causada por la muerte de su amigo, deploró las calamidades que causan las guerras civiles, y manifestó á las personas comisionadas para celebrar una capitulacion, que estaba pronto á escucharlas. Despues de una breve conferencia, se convino en lo siguiente: garantías de vida y propiedad; entrega de las armas, y quedar los defensores prisioneros de guerra. Estas condiciones parecieron aceptables á la guarnicion, y aunque el jefe imperialista Don Márcos Toledo dijo á los comisionados que las juzgaba inadmisibles, el prudente sacerdote Argüelles, que en aquel conflicto representaba el papel de mediador, logró convencerle de que eran aceptables para salvar así al vecindario de las terribles consecuencias de una plaza tomada á viva fuerza, y firmó al fin, aunque él habria preferido morir luchando antes que capitular.

En virtud del expresado convenio, el general Don Porfirio Diaz entró en la plaza de Tasco en la mañana del 29 de Octubre. El jefe imperialista Don Márcos Toledo, sus oficiales y soldados y algunos otros individuos, que hacian un total como de doscientas personas, fueron llevados presos á la sacristía de la iglesia, quedando encargado de su custodia un oficial de Sinaloa. Por desgracia, éste carecia de la prudencia que debe adornar á todo hombre que blasona de respetar las creencias religiosas de los demás, pronunció palabras despreciativas contra la imagen de

Santa Prisca, patrona del pueblo, muy venerada por sus habitantes, y dándola en seguida un sablazo, la derribó al suelo. Este hecho que heria el sentimiento religioso de la poblacion entera, causó en los prisioneros que lo presenciaron, mas pesar que si se hubiese dado órden de hacerles fuego. Don Porfirio Diaz, cuando supo lo verificado por el imprudente oficial, se disgustó en extremo, y llamándole aparte, le afeó su proceder, recomendándole la moderacion en sus actos. Tambien los soldados de las guerrillas surianas que no pertenecian á la division de Don Porfirio Diaz, cometieron algunos excesos, agenos todos á la voluntad de éste, que era amante del órden, y que desgraciadamente se suelen verificar en los primeros momentos de una capitulacion en que no puede ejercerse una vigilancia completa sobre las partidas sueltas que no pertenecen al ejército reglado.

A las ocho de la noche del dia 30, se mandó á los prisioneros que saliesen de la sacristia para marchar con las fuerzas vencedoras, y á las siete de la mañana del siguiente dia 31 de Octubre, emprendió el general Don Porfirio Diaz la marcha al frente de su division con rumbo á Iguala.

En algunas cartas escritas entonces por personas imperialistas del pueblo de Tasco, y que publicaron los periódicos de Méjico, pertenecientes al mismo color político, se dijo que Don Porfirio Diaz prometió en los artículos de la capitulacion dejar en libertad á los defensores si deponian las armas, (1) y que habiéndoles llevado presos,

(1) Correspondencia publicada en el periódico francés *L'Estafette* del dia 12 de Noviembre de 1863.

«violó las leyes de la guerra y su propia palabra.» Pero lo aseverado en las cartas que así se expresan, no es cierto. En unos apuntes que se publicaron en aquellos mismos dias por persona nada sospechosa para los imperialistas, con el título de «Verdadera relacion de los sucesos de Tasco,» asienta su autor, que uno de los artículos de la capitulacion firmada, decia que *«quedaban los defensores prisioneros de guerra.»* (1)

1863.

Octubre.

Don Porfirio Diaz era uno de los jefes mas valientes, rectos y leales de la causa republicana, y justo es hacer justicia, manifestando que era incapaz de faltar á la palabra prometida, y que si llevó prisioneros á los valientes defensores de Tasco, fué en virtud de lo convenido en la capitulacion. Mal podia el general juarista haber prometido dejar en libertad á los contrarios que se habian defendido como héroes, y los cuales no tenian mas remedio que sucumbir por falta de municiones, cuando estaba persuadido que volverian á empuñar las armas en cuanto les fuese posible.

En medio del estruendo de las armas que por todos los ámbitos de la nacion se escuchaba anunciando desgarradoras escenas, era consolador ver emprendida una mejora material importante, y seguir avanzando aunque fuese lentamente. Esta mejora material era la obra del ferro-carril de Veracruz á Méjico. A pesar de los obstáculos con que era preciso tropezar en el estado de lucha en que se hallaba el país, se habian construido ya treinta y tres millas ó

(1) Los apuntes á que me refiero, se publicaron en el periódico mejicano *El Cronista* del 13 de Noviembre de 1863.

sean once leguas de que el público hacia uso desde el 15 de Agosto último. El tramo de la Tejería al Pando, que era un camino desigual, que obligó á que se hicieran grandes cortaduras y muy altos terraplenes, que quedaron perfectamente revestidos de césped, lo dirigió el instruido arquitecto mejicano Don S. Mendez, así como el tramo de la Ribera á la Tejería, en donde hay un terraplen de mil quinientos metros de largo, y siete metros de altura media, la profunda cortadura del Molino, y el ramal del muelle á la estacion de Veracruz. El resto de la obra fué ejecutado bajo la direccion de Mr. Lyons, al cual se le encomendó la continuacion de los trabajos que, como he dicho, seguian avanzando á pesar de los obstáculos que, por causa de la lucha, se oponian á su rápida marcha.

Si las guerras civiles no hubieran tenido divididos á los mejicanos desde poco despues de haber logrado hacerse independientes, así como aquella linea férrea que con satisfaccion de todos se construia, se hubieran hecho ya otras cien que hubieran cruzado el país entero, haciendo desarrollar su inmensa riqueza.

CAPITULO XIII

Cuestion sobre los pagarés de bienes de la iglesia.—Razones expuestas por el regente arzobispo pidiendo que nada se resolviese sin un arreglo con el Papa.—Contestaciones entre el regente arzobispo y sus dos compañeros Almonte y Salas.—Es destituido de la Regencia el arzobispo Labastida por orden de Bazaine.—Ilegalidad de los actos de Almonte y Salas.—Protestan contra sus disposiciones los tribunales.—Disuelven Almonte y Salas el tribunal supremo de justicia.—Se queja éste al archiduque Maximiliano de la arbitrariedad cometida por los dos regentes.—Injustas calificaciones del abate francés Domenech contra el regente arzobispo y el respetable prelado mejicano Munguia.—Disculpas de Almonte en el asunto de los pagarés.—Gutierrez de Estrada desconoce la autoridad de Almonte y Salas.—Error de algunos escritores europeos al decir que los conservadores se dividieron en dos partidos, uno *conservador progresista* y otro *conservador retrógrado*.—Preparativos en Méjico para la campaña del interior.—Pierde el guerrillero Angon algunas piezas de artillería al ser perseguido por el jefe imperialista Visoso.—Sufre un descalabro el jefe juarista D. Margarito Cárdenas en la hacienda de San Nicolás.—Son rechazadas varias guerrillas juaristas en San Pedro Coyuca.—Derrota el coronel imperialista Olvera á varias guerrillas en el camino de Arroyozarco.—Ataca una fuerza juarista á Tulancingo y se ve precisada á retirarse.—Consiguen algunas ventajas las fuerzas juaristas en el Estado de Jalisco sobre las partidas imperialistas.—Las guerrillas republianas del monte de Ajusco se apoderan de un convoy.—Proclama del general juarista Doblado contra la intervencion.—Reglamenta el gobierno de Juarez el secuestro de los bienes de los imperialistas en la parte de recom-

pensas á los ejecutores.—Muerte del general republicano Comonfort en una emboscada puesta por sus contrarios en el punto llamado Molino de Soria.—Es fusilado en Matamoros el general conservador D. José María Cobos.—Disidencia entre las fuerzas republicanas de Matamoros y las autoridades puestas por Juarez.—Abandonan las tropas á Querétaro y entra en la ciudad el general imperialista Mejía.—Brillante recepcion hecha por los queretanos al general Mejía.—Sale Bazaine de Méjico y se reúne en Acámbaro con la primera division.—Marcha el general imperialista D. Leonardo Márquez á atacar Morelia.—Abandona la plaza el general juarista Berriozabal.—Noble conducta de éste con los vecinos al solicitar un empréstito.—El coronel francés Dupin y sus contra-guerrillas.—Uniforme que usaban éstas.—Algo respecto de la actividad y carácter del coronel Dupin.—Esperanza del partido juarista en alcanzar auxilios de los Estados-Unidos.—Notable importancia que daba la prensa oficial de Francia á las palabras de buena armonía de parte del gobierno de Washington hácia el francés.—Que Napoleon debió haber reconocido la beligerancia de los Estados confederados contra el gobierno de los Estados-Unidos, antes de tomar sobre sí la empresa de establecer el imperio en Méjico.—Proyectos sobre colonizacion del Estado de Sonora.—Indicaciones enviadas por D. Francisco de Paula de Arrangoiz al archiduque Maximiliano respecto al mismo asunto.—Movimientos militares del ejército franco-mejicano.—Abandona el gobernador juarista Doblado la ciudad de Guanajuato y entra en ella el general imperialista Méjía.—Tributo de respeto del general imperialista Mejía á la memoria del cura Hidalgo al pasar por el pueblo de Dolores.—Toman posesion los imperialistas de las ciudades de Leon, Lagos, y otras.—Ataca el general juarista Uruga la ciudad de Morelia y es rechazado con grandes pérdidas por el general Márquez.—Abandona D. Benito Juarez á San Luis Potosí.—Toma posesion de la ciudad el general imperialista Mejía.—Ataca el general juarista Negrete la ciudad de San Luis y es rechazado con sensibles pérdidas.—Actas de adhesion á la intervencion y al imperio.—Sale de Méjico para Francia el conde Dubois de Saligny.—Oro y plata acuñados en la casa de moneda de Guanajuato el solo mes de Diciembre.

1863.

Octubre, Noviembre y Diciembre.

1863. Durante la permanencia del mariscal Forey y del ministro Saligny en los elevados destinos que el emperador Napoleon les confió al enviar-

les á Méjico, habia reinado la mas completa armonía entre ellos y los miembros de la Regencia. Contribuia para esto, el deseo del mariscal Forey en no dar un paso que no fuese acertado, en su natural disposicion á escuchar las razones que exponian los demás en los asuntos que se discutian, sin pretender que dominase la suya, y el concepto elevado que tenia de las personas que componian la Regencia, muy particularmente del obispo D. Juan Bautista Ormaechea, cuyo saber, virtud, talento y recto juicio le habia elogiado justamente el conde Dubois de Saligny, y que él mismo reconoció al tratarle.

Debido á las causas referidas, algunas veces el mariscal Forey habia desistido de que se llevasen á efecto algunas instrucciones que habia recibido del emperador Napoleon, suspendiendo la medida hasta exponerle las razones que la Regencia hacia para ello, esperando, en vista de ellas, la determinacion que mas conveniente juzgase el soberano. Una de esas instrucciones del emperador que el mariscal Forey, creyendo prudente no llevar á cabo hasta no hacer patente á su gobierno los inconvenientes que presentaba, segun las observaciones de los miembros de la Regencia, fué la relativa á los bienes de la Iglesia que habian sido adjudicados en virtud de las leyes dadas sobre ellos por Don Benito Juarez. Referido dejo ya en otra parte de esta obra, que Forey, para cumplir con las instrucciones que tenia de su emperador, habia dicho en su proclama, que «los propietarios de bienes nacionalizados, »adquiridos segun las reglas y conforme á la ley, no serian molestados de ninguna manera y quedarian en posesion de dichos bienes;» y que viendo que la Regencia,

en el manifiesto que dió despues, aseguraba á la nacion «que el arreglo de los negocios de la Iglesia se harian de comun acuerdo entre el Papa y el jefe supremo de Méjico,» pretendió que la Regencia variara su programa respecto á ese asunto, ofreciendo lo mismo que él habia ofrecido. Ya dió á conocer igualmente que las observaciones del obispo D. Juan Bautista Ormaechea probando que la Regencia no podia ni debia hablar otro lenguaje que el que habia hablado, convencieron al mariscal francés, y que éste, lejos de insistir en su idea, encargó al conde Dubois de Saligny que manifestase al expresado obispo que juzgaba justas sus razones.

1863. Comunicadas al emperador Napoleon las
Octubre. noticias referentes á ese importante asunto, el monarca francés desaprobó lo hecho por la Regencia, y determinó que sus instrucciones sobre aquel particular, fuesen exactamente cumplidas. Esto verdaderamente era un paso arbitrario que daba el emperador de los franceses, pues Napoleon, así como el archiduque Maximiliano, habian convenido en que, respecto de las cuestiones pertenecientes á los bienes de la Iglesia, nada se haria hasta que no se hallase en Méjico el segundo, y previo precisamente un acuerdo con la Santa Sede. Napoleon debia haber esperado el cumplimiento de esos dos requisitos que podian considerarse indispensables para obrar con acierto en un país enteramente católico. En esto estaba interesada no solo la conciencia de la sociedad, sino tambien el bien material de millares de familias pobres y honradas que habian tenido que salir de las fincas que habian sido adjudicadas, á causa de haber quintuplicado el alquiler de las casas los

nuevos propietarios, muchos de los cuales no habian cumplido en nada con los requisitos de la ley sobre adjudicaciones. Ellos, lo mismo que numerosos hacendados, fabricantes y personas dedicadas á diversas industrias, anhelaban que nada se hiciese con respecto á los expresados bienes de la Iglesia antes de ponerse de acuerdo con el Papa, porque de esta manera, la propiedad adquirida no quedaba expuesta á eventualidades, y aquello de que quedase en posesion el clero, seria, como habia sido hasta entonces, el banco de avío, por decirlo así, de la agricultura, de la minería y de otros ramos importantes. Los que habian estudiado detenidamente el punto relativo á los bienes del clero, cuando estuvieron administrados por éste, sabian, segun llegó á manifestarlo en un curioso documento el sabio jurisconsulto Don José Julian Tornel, que 40,169 personas pobres y trabajadoras del pueblo se habian sostenido diariamente de las rentas llamadas de manos muertas, personas ajenas completamente á los votos religiosos, como carpinteros, albañiles, pintores, escultores, herreros, hojalateros, bordadores, doradores, entre los cuales solamente gastaba el clero al año tres millones de duros; y sabian tambien, por la memoria presentada por D. Miguel Lerdo de Tejada, ministro de D. Benito Juarez que, en virtud de la ley de desamortizacion, solo *nueve mil*, no pobres, sino personas que contaban con capital para comprar fincas pertenecientes á la Iglesia, la mayor parte de ellas extranjeras ó agiotistas, se hicieron propietarias. (1)

(1) Sobre la manera con que el clero usaba los bienes que poseia, tengo hablado largamente en el tomo XV, desde la página 275 hasta la 288 inclusive.

Importante era, pues, para que entre las que quedasen en posesion de la propiedad adquirida y los que recibian beneficios del clero cesase el antagonismo que nace siempre de los intereses disputables, así como para tranquilizar las conciencias de la sociedad, que era católica, que no se diese paso ninguno respecto de los expresados bienes de la Iglesia hasta no celebrarse un arreglo con la Santa Sede; pero el emperador Napoleon, sin respetar las razones expuestas por el obispo Don Juan Bautista Ormaechea, que apoyó el conde Dubois de Saligny y que parecieron sólidas al mariscal Forey; y olvidándose de que habia ofrecido al arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida, al volver de Europa á su país para ocupar su puesto en la Regencia, como miembro de ella, que nada se haria hasta que no estuviese en Méjico el archiduque Maximiliano, y de acuerdo con el Papa, ordenó al jefe francés que se cumpliesen las instrucciones que habia dado respecto á las enagenaciones de los bienes de la Iglesia.

Cuando esta definitiva resolucion llegó á Méjico, se hallaba ya frente del ejército expedicionario francés y ocupando el puesto que habia desempeñado Forey, el general Bazaine. El nuevo jefe, bien porque, segun se afirmaba entonces en el público, fuese partícipe en los bienes adjudicados, como tenedor de una suma respetable de duros en pagarés de desamortizacion; bien porque anhelase proteger los intereses de muchos compatriotas suyos que habian sido los adjudicatarios de un número considerables de fincas, ó ya porque anhelase obsequiar el mandato de su emperador, pidió á la Regencia, con fecha 15 de Octubre, que decretase la circulacion de los pagarés de desamortizacion.

Como el asunto era altamente espinoso, el arzobispo regente Don Pelagio Antonio de Labastida, manifestó á sus otros dos compañeros de Regencia, que el negocio era, por su delicadeza, de la mayor gravedad; y que, en consecuencia, debia tratarse muy detenidamente. D. Juan Nepomuceno Almonte y Don Mariano Salas se manifestaron de acuerdo con el parecer del señor arzobispo, y quedaron pendientes para tratar mas tarde y con detenido cuidado el asunto. El recto prelado regente, deseando apurar en aquel negocio que juzgaba de suma importancia, como era realmente, todos los recursos que la prudencia facilitase para resolverlo acertadamente, y si era posible, con el beneplácito comun de la Regencia y del mismo general Bazaine, promovió una conferencia á que asistieron el 20 de Octubre, él y sus dos colegas, el jefe francés, y el comisario de hacienda M. Budin. El arzobispo regente expuso todo lo que juzgó conveniente sobre el espinoso asunto que habia motivado la reunion. «He deseado, señores, esta conferencia,» dijo, «para manifestar francamente la com-
 1863. »plicacion en que me hallo, por mi doble ca-
 Octubre. »rácter de regente del Imperio y como cabeza
 »de la Iglesia mejicana. Desde que se pensó en mí para
 »formar parte del gobierno, me resistí, como consta al
 »Excmo. Sr. Almonte, que está presente. Desde entonces
 »expuse que si se habian de seguir ciertas ideas en el des-
 »arrollo de la intervencion, un obispo, cualquiera que fue-
 »se, seria un obstáculo, una rémora, que impediria su
 »marcha. Mi resistencia fué constante, firme y decidida
 »hasta el último punto. Repito que lo sabe muy bien el
 »Excmo. Sr. Almonte, y esto basta.

»Estando en Roma se me llamó para pedirme algunos
»informes sobre la situacion de este país, y las relaciones
»de la Iglesia con el órden civil. Con toda claridad expu-
»se mis ideas, y en el momento que se me indicó que no
»era posible contar con el elemento clerical, me retiré de
»París para volverme á Roma. Pasado algun tiempo se me
»hicieron algunas indicaciones, y mas adelante positivas
»instancias, para que obtuviese de la Santa Sede todas las
»facultades necesarias para el arreglo de las cuestiones
»eclesiásticas. Como entre estas la mas vital era la de bie-
»nes de la Iglesia, trabajé con empeño para alcanzar la
»plenitud de facultades que acostumbra conceder el Padre
»Santo. Por su bondad suma me fueron otorgadas, y aun
»se comunicaron á los señores obispos. No creyéndolas
»bastantes para ocurrir á todas las necesidades que habian
»surgido en este país, á causa de los avances de la revo-
»lucion, solicité nuevas y extraordinarias facultades, sin
»reserva ni restriccion, para poderme arreglar con todos los
»detentadores de los bienes de la Iglesia, celebrando algu-
»nas composiciones. Investido del poder suficiente para el
»logro de mis deseos, se me volvió á llamar con el fin de
»tocar los puntos eclesiásticos. Reducido en los primeros
»dias á solo el carácter de arzobispo, dije mi modo de pen-
»sar, é indiqué el camino que se podia seguir para facili-
»tar la resolucion.

»Se recibió en París la noticia de mi nombramiento para
»miembro del Poder Ejecutivo. Antes de comprometerme
»á volver al país y aceptar dicho nombramiento, procuré
»manifestar de nuevo mis ideas sobre las materias ecle-
»siásticas, y el sistema que me proponia seguir, que con-

»sideraba muy compatibles con los compromisos de regen-
 »te. Despues de estos pasos, el Excmo. Sr. ministro de ne-
 »gocios extranjeros de Francia me instó, por varios conduc-
 »tos, para que se viniera á colocarme en mi puesto; y S. M.
 »el emperador, á quien igualmente y con toda lealtad hice
 »las mismas declaraciones, creyó conveniente mi vuelta al
 »país en union de mis otros Ilmos. hermanos. Ya mucho
 »antes, S. M. I. habia pedido al Padre Santo, por medio
 »del Nuncio de su Santidad, la vuelta de todos los obispos.
 »Con todas estas precauciones, é investido con estas facul-
 »tades pontificias, me resolví á emprender el viaje, creyen-
 »do hacer un buen servicio á mi patria, muy compatible
 »con mis deberes episcopales, ocupando el puesto de la Re-
 »gencia. Bastante me animaron las comunicaciones oficia-
 »les y extraoficiales, que se dirigieron á París por franceses
 »y mejicanos, despues de la entrada en esta capital.

1863.

Octubre.

»En ellas se decia que *las oraciones habian*
 »tenido un carácter religioso, y que el pueblo
 »saludaba á los dos ejércitos como á los protectores de la re-
 »ligion y de la sociedad. Mis compañeros en la Regencia
 »me esperaban con ansia, y aplazaban muchísimos graves
 »negocios para cuando yo volviera. Sobrada razon tenian
 »para hacerlo así, cuando el conocimiento anticipado de
 »mi carácter debia persuadirles, de que mi vuelta impor-
 »taba el anuncio de las facultades necesarias para afrontar
 »las cuestiones, y la seguridad de que las últimas inspi-
 »raciones recibidas en París, me garantizaban el uso fran-
 »co y expedito de dichas facultades. Pero ¡cuál ha sido mi
 »sorpresa al encontrar aquí varias pretensiones, que me
 »impiden el uso de dichas facultades, para dar á las cues-

»tiones religiosas la solucion que me habia propuesto, y á
»cuyas pretensiones no puedo acceder con mi carácter de
»regente, por ser incompatibles con mi carácter de arzo-
»bispo! Debo ser franco, y tengo derecho para serlo, por
»decoro de mis dignos compañeros, que estuvieron apla-
»zando las cuestiones hasta que yo volviera; y por mi pro-
»pia reputacion, á fin de que se vea que no me he ido de
»ligero en uno de los negocios mas graves, y al aceptar la
»delicada posicion en que me encuentro. Suplico, por lo
»mismo, á los señores representantes del emperador, que
»me despejen la situacion para usar de mis facultades, y
»entrar en arreglo con los detentadores de los bienes de la
»Iglesia; ó que me indiquen una manera digna para reti-
»rarme de la Regencia, y no servir de obstáculo á la in-
»tervencion ni al establecimiento del órden, por el cual
»estoy dispuesto á toda clase de sacrificios, menos al de la
»conciencia y el de la dignidad.

»Cuando ví que uno de los primeros pasos del general en
»jefe fué la eleccion de un gobierno nacional; una de sus
»primeras protestas la de respetarlo; y una de sus prime-
»ras felicitaciones la de saludar al pueblo mejicano como
»libre de la demagogia y con existencia política y propia,
»exhortando á todos á la union y á la cooperacion con ese
»mismo gobierno, esperaba que, lejos de poner trabas la
»intervencion á éste, procuraria allanar todas las dificul-
»tades, hasta conseguir el restablecimiento del órden con
»la venida del archiduque Maximiliano como emperador
»de Méjico. La Regencia debe prepararle el camino y no
»hacer mas complicada la situacion. No debe resolver
»ninguna cuestion vital, sino aplazarlas todas para cuan-

»do él mismo les dé la solución mas conforme á la marcha
»que se proponga seguir en su gobierno. No pertenece á
»la Regencia el resolverlas; tampoco dictar medidas que
»comprometan al soberano, y que expongan al país á nue-
»vos trastornos, que necesariamente se ocasionarán al he-
»rir las susceptibilidades de los detentadores de los bienes
»eclesiásticos, y de las personas interesadas en la conser-
»vacion de estos bienes. En fin, medidas transitorias, que
»preparen el camino, deben ser la materia en que ocupe
»la Regencia el corto período de su duracion.

»Un nuevo órden de cosas tiene que luchar con dificul-
»tades de todo género: necesita para establecerse de con-
»quistar nuevos amigos, y de no disgustar á los que se
»han decidido por él. La derogacion del secuestro, el poner
»en via de pago los *pagarés*, la solución de los arrenda-
»mientos de casas á los adjudicatarios, la continuacion de
»las obras comenzadas en terrenos de la Iglesia, y otras
»disposiciones que se indican, solo sirven, señores, para
»desalentar á los únicos amigos que hasta aquí ha tenido
»la intervencion, para entorpecer el plan seguido hasta
»aquí, para alentar á los enemigos del nuevo órden de co-
»sas, sin conquistar uno solo á favor de la intervencion,
»que en tanto ha sido recibida con entusiasmo, en cuanto
»á que se creia que era la proteccion de los intereses reli-
»giosos y sociales. Mi juicio es imparcial, y creo que no
»se me tendrá por sospechoso al explicarme de esta mane-
»ra. Pocos, poquíssimos, han de tener el empeño que yo
»por el establecimiento del órden; mas con dolor veo que
»los pasos que se van dando solo sirven para extraviarnos
»y hundirnos en un abismo. Si han de triunfar todas las

»ideas de la revolucion ó de lo que se llama reforma, preciso es comenzar de nuevo, y no contar ni con los hombres que rodean la intervencion, ni con los elementos que se han hecho jugar hasta aquí; sino solo con esos hombres que acaban de huir á la presencia del ejército franco-mejicano, victorioso en Puebla, y con las doctrinas anárquicas, medios reprobados y elementos disolventes de la faccion demagógica entronizada.»

1863.

El arzobispo D. Pelagio Antonio de Labas-

Octubre.

tida continuó diciendo que «era preciso ver con claridad la situacion;» que «era preciso juzgar de ella con conocimiento práctico de lo que era aquella sociedad;» que «era preciso no hacerse ilusiones, y que él llamaba la atencion de los señores Bazaine y Budin, por el interés de su religion y de su patria.» Dijo en seguida: que «juzgar á Méjico por Europa, era un error de consecuencias muy lamentables:» que «buscar elementos de una restauracion allí, semejantes á los que habian consolidado el órden en Europa, era una quimera:» que «el terrible contagio que habia destruido en Méjico todos los elementos de vida, habia ido, sin duda, del infecto foco que habia contaminado á todo el mundo; pero que combinándose con los caracteres, los intereses y los instintos de los progresistas de su país, habia dado al mal en Méjico un carácter excepcional, que permaneceria incurable sin la aplicacion de los remedios excepcionales que pedia este carácter;» que se «juzgase como se quisiera de eso que se llama conquistas de la revolucion y marcha del siglo en el antiguo mundo; pero que en el nuevo, una y otra cosa eran de todo punto diversas.»



ILMO. SR. D. PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA.

Indicada por el expresado arzobispo regente los resultados diferentes que habian producido unas mismas doctrinas en Europa y en Méjico, siguió su discurso diciendo: «Querer, pues, establecer aquí, despues de nuestra »revolucion, un orden como los que se han establecido en »Europa, es querer lo que no se puede realizar; es aspirar »á lo que no se debe pretender; es, lo diré claro, dar incremento y vigor al desórden permanente que se habia querido destruir. Mis convicciones en este punto son tan »fuertes, que estoy persuadido de que si S. M. el emperador de los franceses viera ésto con sus propios ojos, no »aprobaria los medios que se trata de aplicar para realizar »sus benéficos planes de reparacion en este desgraciado »pueblo. ¿Cuál es la causa de las desgracias á que ha llegado Méjico? La tendencia constante de los partidos inmorales que han asaltado el poder, á destruir todo lo existente, para convertir esta destruccion en provecho propio. ¿Cuál de estos partidos ha consumado totalmente la »ruina de nuestro país? El que acaba de sucumbir en Puebla y de abandonar á Méjico. ¿Por qué medios se ha conseguido? Destruyendo los únicos elementos sociales con que este país contaba: esto es, combatiendo las creencias, »combatiendo la moral, pervirtiendo las costumbres; y sobre »todo, derrochando ese inmenso cúmulo de bienes que mantenian el culto, dotaban todos los establecimientos de beneficencia, fomentaban la agricultura, y eran un banco de »avío, que con suma equidad impulsaba los honestos giros »en este país. ¿Hasta dónde ha llegado la ruina causada »por los golpes tenaces del gobierno de D. Benito Juarez? »Hasta la destruccion de los establecimientos de pública

»utilidad, pagados por el gobierno. ¿Cuál será, pues, el
 »medio de limpiar los escombros, reparar las pérdidas,
 »restaurar tantas ruinas de todo género, triunfante la in-
 »tervencion en Méjico? ¿Acaso abrir el campo á los falsos
 »cultos con una libertad que el carácter y el estado de
 »nuestra sociedad repelen; debilitar la accion moralizado-
 »ra del sacerdocio, legalizando lo hecho, tranquilizando
 »en sus posesiones inícuas á los detentadores de bienes
 »eclesiásticos, retirando el brazo de la justicia y tendiendo
 »una mano amiga á los que todavía recorren desolando lo
 »que ha quedado en pié, condenando como calumniosos é
 »indignos de la Regencia, los conceptos que á los tribu-
 »nales y á los ciudadanos hiciera formar su manifestacion
 »bien explícita, de reservar al Soberano la resolucion de
 »todas las cuestiones capitales? Pues el hecho es que éstos
 »son los medios que desgraciadamente van á emplearse.
 »La circulacion legalizada de los *pagarés*, legitima los va-
 »lores bastardos que, al partir, arrojó sobre Méjico D. Be-
 »nito Juarez; la alza de suspenscion en materia de arren-
 »damientos es un reconocimiento de dominio en los deten-
 »tadores de las fincas eclesiásticas; y lo mismo sucede con
 »la libertad en que se deja para seguir fabricando, á los
 »que habian suspendido sus obras á causa de una circular
 »de la Regencia. Reconociendo el dominio directo y útil
 »en los que poseen bienes raíces, ó valores procedentes de
 »la ocupacion de los bienes eclesiásticos, la cuestion queda
 1863. »resuelta, y ellos, léjos de recibir un golpe con
 Octubre. »el triunfo de las armas francesas, han hecho
 »la mas preciosa conquista; la de una plenísima seguridad:
 »pues el vencedor les ratifica lo que el vencido les habia

»otorgado, con escándalo de la nacion y del mundo. Hay
»mas: en el segundo de los dos avisos con que comienza
»el periódico oficial en su número 41, correspondiente al
»veinticuatro del actual, se establece en principio que el
»manifiesto del Sr. Forey ha de ser la norma del gobierno;
»y se consigna como consecuencia que las ventas hechas
»conforme á la ley quedarán sancionadas, y únicamente
»sujetos á revision los contratos fraudulentos, pudiendo,
»por lo mismo, considerarse como seguros los intereses
»comprometidos, segun el texto francés, ó *legítimos*, segun
»el texto castellano; cosas, como se ve, muy diversas.

»Si este aviso, limitado á erigir en código fundamental
»é irreformable de la Regencia del Imperio el manifiesto
»del Sr. Forey, no hubiese pasado de aquí, solo tendría-
»mos que trabajar por conciliar la plena autoridad del go-
»bierno mejicano para regir al país, ofrecida, en nombre
»del emperador, con la norma invariable fijada en el ma-
»nifiesto de un general en jefe; pero acaso encontraríamos
»medios de conciliarlo todo, ateniéndonos al contexto de
»dicho manifiesto. En él se tocan tres puntos cardinales
»de una vital importancia: los partidos, el culto y los bie-
»nes nacionales. La union de los partidos es cosa que to-
»dos deseamos, y en el manifiesto no se establece, como un
»medio para conseguirla, la inmolacion del partido con-
»servador con el sacrificio pleno de sus principios. En
»cuanto á la religion, verdad es que se habla de la liber-
»tad de cultos como el gran principio de las sociedades mo-
»dernas; pero aquí el desear no significa establecer, ni
»mucho menos ligar al gobierno y á la nacion. Al contra-
»rio, el Sr. Forey cree poder añadir que *el emperador ve-*

»ría con *placer fuera posible al gobierno proclamar la liber-*
»*tad de cultos.* Si el emperador limita sus deseos á la posi-
»bilidad del gobierno mejicano, es por dos motivos: prime-
»ro, porque reconoce que este gobierno le será consecuente,
»obsequiando, en cuanto lícitamente pueda, sus respeta-
»bles indicaciones, y ésto nos honra; y segundo, porque
»teme que no sea posible aquí el cumplimiento de sus de-
»seos, por tratarse de un pueblo, cuya totalidad moral es
»exclusivamente católica, y en donde, fuera de ésto, no
»hay mas que gentes indiferentes é impías; admirable
»tacto, que quita un poco el carácter de principio con que
»se anuncia la libertad de cultos en las sociedades moder-
»nas. Finalmente, en este manifiesto se brinda seguridad
»á los propietarios de los bienes nacionales; pero en esta
»expresion genérica no pueden ciertamente reputarse com-
»prendidos los que han aprovechado el despojo de los bie-
»nes de la Iglesia; éstos podrian, cuando mucho, utilizar
»en el manifiesto del Sr. Forey las ventajas de una alusion
»mas ó menos seductora; pero nunca encontrar las garan-
»tías de una ratificacion competente, para tranquilizarse
en sus justas alarmas. Y no se crea que cambiándose los
»papeles, como suele decirse, yo soy quien se utiliza en
»esta alusion; porque el mismo emperador se ha mostrado
»satisfecho del empleo de esa frase, como la que deman-
»daba la situacion, y ésto, precisamente, porque no traía
»los peligros de una solucion definitiva y general, que
»siempre seria inconveniente, y entonces á todas luces pe-
»ligrosa. Resulta de aquí que el aviso ha ido mucho mas
»adelante que el manifiesto: he dicho poco: el aviso llega
»hasta el término, brindando con una plenísima seguri-

»dad, á todos los intereses comprometidos en la venta de
»los bienes eclesiásticos y nacionales.

»En consecuencia de todo, yo considero estas medidas
»opuestas á la doctrina, los derechos y las libertades de la
»Iglesia católica, y no puedo menos de resistirlas y protes-
»tar contra ellas; las considero como un golpe de muerte
»descargado sobre la parte sensata de la nacion, que pro-
»fesa los principios católicos y se gobierna por las máximas
»de la justicia: precisamente por ésto ha estado en abierta
»lucha con el partido demagógico; por mi parte las reprue-
»bo; las considero como esencialmente contrarias á la con-
»veniencia social, al sentir de la nacion, y en consecuen-
»cia, como una causa de universal desaliento para toda
»ella: por lo mismo deseo ardientemente que no se lleven
»á efecto. Ellas importan que solo se cambia de personal;
»personas necesita en este suelo Francia, y despues de lo
»hecho, ¿cuáles le quedarán? Las mismas que acabau de
»huir, y que por muchas concesiones que se les hagan
»nunca dirán que basta. La Francia grande, la Francia
»sábía, la Francia gloriosa, la Francia civilizadora, la
»Francia generosa, despues de haber batido y deshecho
»las bandas demagógicas, y recibido en la frente de sus
»caudillos las frescas guirnaldas con que los agobiaba la
»gratitud de un pueblo libertado, ¿vendrá, por último,
»volviendo sus espaldas á este pueblo, á unirse con esas
»mismas personas, despues de haber aceptado sus princi-
»pios y ratificados sus hechos? Pero entonces hubieran po-
»dido ahorrarse al erario francés los millones invertidos en
»la guerra; á la nacion francesa las vidas preciosas de sus
»ilustres hijos; á los mejicanos honrados los golpes sensi-

»bles que la faccion despechada descargó sobre ellos; á
»los fieles el indecible tormento de ver burladas sus espe-
»ranzas, y á los pastores la pena y el vilipendio de volver
»de su destierro, bajo la salvaguardia de este nuevo órden
»de cosas, á presenciar la legitimacion del despojo de sus
»iglesias y la sancion de los principios revolucionarios.»

Las razones expuestas por el arzobispo regente D. Pelagio Antonio de Labastida, no alcanzaron cambiar la determinacion tomada por el general Bazaine. El primero anhelaba que prescindiera del negocio de los pagarés y arrendamiento de fincas, para que su resolucion quedase aplazada hasta que el archiduque Maximiliano marchase á Méjico á regir los destinos de la nacion. El general Don Juan Nepomuceno Almonte apoyó algunas de las reflexiones del sabio prelado mejicano. El arzobispo regente se esforzó entonces en patentizar la conveniencia de aplazar el asunto hasta que el monarca elegido por la nacion se encontrase en ella; pero viendo que el general Bazaine no cedia á sus reflexiones, le ofreció mandar por escrito todas las razones que militaban en pro de sus proposiciones, á fin de que así pudiese examinarlas con mas detenimiento y calma.

Con efecto, al siguiente dia emprendió el arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida el trabajo de redactar, con toda precision, las observaciones que juzgó convincentes para que no se diese curso á los asuntos relativos á los bienes del clero, mientras una resolucion suprema, dictada por Maximiliano al estar en Méjico, no pusiera á salvo de nulidades y de responsabilidades ulteriores, las resoluciones transitorias que por entonces se diesen á aquellos

asuntos. En la primera de sus reflexiones demostraba «que
»solo el primer aviso habia sido expedido con conocimien-
»to de la Regencia, si bien con el voto suyo en contra,
»pues el segundo apareció despues sin origen legal; y
»que, en aquel primer aviso no aparecia el reconocimien-
»to de ningun derecho en los tenedores de pagarés que
»hacer valer ante los tribunales, sino solo la declaracion
»de que la Regencia tendria por calumniosas, cualesquie-
»ra especies que tendiesen á preocupar el juicio del pú-
»blico, haciéndole creer que la Regencia tenia intencion
»de adelantarse en asunto cuya resolucion debia quedar
»al soberano.» En seguida pasaba á demostrar «que no po-
»dia darse á dicho aviso mas inteligencia legal que la que
en sí tenia, sin resolver, de hecho, la cuestion que se que-
ria aplazar, y resolverla rectificando y legalizando cuanto
se habia ejecutado en tiempo de Don Benito Juarez,» lo
cual, en su concepto, no debia hacerse, tanto «porque la
juzgaba anti-económica é impolítica respecto del Papa, á
quien se daba un golpe muy sensible, como por el emper-
ador de los franceses á quien se le hacia presentar un pa-
pel diametralmente opuesto á las intenciones generosas y
conciliadoras que habia manifestado, ya porque al monarca
de Méjico se le quitaban todos los recursos, multiplicán-
dole los obstáculos, reduciéndole á la tarea mas deplora-
ble de roer los huesos descarnados de un cadáver, y tam-
bien por respecto á la nacion misma, porque tales medi-
das retraerian á su inmensa mayoría y no atraerian á los
disidentes para quienes las condescendencias eran estí-
mulos, y las concesiones armas.»

Pero todo el trabajo del arzobispo regente exponiendo

las razones que juzgaba mas sólidas para persuadir al general Bazaine de que nada debia hacerse por entonces, eran ya inútiles. El jefe francés habia logrado que los regentes D. Juan Nepomuceno Almonte y D. Mariano Salas estuviesen conformes con él en ese punto, y viéndoles dóciles á las pretensiones del emperador Napoleon, alcanzó que, sin acuerdo del arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida, expidiesen una circular, previniendo á los tribunales la admision en juicio del cobro de pagarés de desamortizacion, y que los jueces admitiesen las demandas contra los individuos que no quisiesen pagar los alquileres de las fincas adjudicadas.

1863. La noticia de haber sido expedida la expresada circular, que aun sin llevar la firma del arzobispo regente fué impresa y atribuida á su ministerio, causó extraordinaria sorpresa y profunda pena en el recto prelado. No pudiendo aprobar el paso de debilidad que acababan de dar por obsequiar los deseos del monarca francés, les dirigió, con fecha 10 de Noviembre, una comunicacion en que les negaba que hubiesen tenido autoridad para obrar sin la concurrencia suya. En esa comunicacion les decia: que «se habia dictado á nombre de la Regencia, una órden que la Regencia no habia acordado, pues era él miembro de la Regencia y no habia concurrido ni sido citado á tal acuerdo:» que «esta órden se mandó expedir el domingo, *antes de que hubiese tenido la conferencia con el general Bazaine, á presencia del señor Almonte*, como de un negocio que estaba pendiente, guardándose respecto á su persona por parte de los regentes, sus compañeros, una estudiada reserva que no se podia

explicar, y con la circunstancia agravantísima de haberse expedido tal orden por el sub-secretario del ramo de Justicia, que estaba á su cargo, sin haber tenido acerca de ésto, no solo el conocimiento, pero ni un simple aviso por parte del expresado sub-secretario:» que «en tal virtud, en cumplimiento del deber que le incumbia como regente del imperio, del juramento que tenia prestado de procurar en todo el bien comun, para declinar toda responsabilidad de su parte ya respecto del emperador de Méjico, á quien debia toda fidelidad, ya respeto de la nacion que le habia honrado con su confianza, ya, finalmente, respecto de los intereses legítimos que pudieran resentirse de las consecuencias prácticas de una orden que consideraba nula, se dirigia á sus dos colegas por la presente nota, haciendo aquellas observaciones, y manifestando que, no considerando como emanada de la Regencia la orden preinserta que habia comunicado el sub-secretario de Justicia Don Felipe Raigosa, protestaba de nulidad, en toda forma, contra tal orden, para los efectos á que hubiese lugar.»

Rota la armonía entre los miembros de la Regencia, siguieron dirigiéndose algunas comunicaciones desagradables. No habiendo concurrido el dia 10 de Octubre el arzobispo regente á un acuerdo, dispuesto para ese dia, se le envió un oficio por la secretaría de relaciones en que se le preguntaba por parte de la Regencia, si tampoco concurriria en lo sucesivo, y si el motivo de su ausencia era por indisposicion ó por cualquiera otra causa.

El arzobispo contestó, el 13 de Noviembre, que habiendo protestado de nulidad contra la orden del dia 8 sobre

pagarés y arrendamientos, por haber sido expedida por sus dos compañeros, sin concurrencia suya, necesitaba para contestar á las preguntas que se le hacian, que Don Juan Nepomucemo Almonte y Don Mariano Salas se sirviesen decirle, primero: «si no obstante lo dispuesto terminantemente por el artículo 6.º del decreto de diez y seis de Junio próximo pasado, el 1.º del veintidos del mismo y por el de once de Julio siguiente, los señores Almonte y Salas se consideraban bastantes para formar por sí solos la Regencia: segundo; si en caso de no considerarse bastantes, entendian que el acuerdo de solos dos regentes, sin concurrencia del otro, en disposiciones que debian emanar de la Regencia, surtia los mismos efectos legales que un acuerdo de la Regencia.» Hechas las anteriores preguntas agregaba, que, «en espera de la contestacion, añadía, para concluir, que, entre tanto, protestaba de la nulidad contra cualquier acto que debiendo emanar de la Regencia, se hubiese practicado ó se practicase solo por sus dos colegas, sin concurso suyo desde que tomó posesion de su cargo de regente, así como contra el llamamiento de uno de los suplentes, porque no se le podia legalmente considerar como excusado, en términos que autorizase tal llamamiento.»

Las observaciones hechas por el arzobispo regente fueron contestadas por sus dos colegas en una comunicacion que se le envió en la tarde del mismo dia 13, por la secretaria de estado y negocios extranjeros. En ella se le decia, «que para tratar los puntos á que se contraía en su escrito, esperaban que se sirviese concurrir el siguiente dia 14, á las doce, al acuerdo de la Regencia; en el con-

cepto que de no ser así, la mayoría de ella acordaria, en consecuencia, lo que estimase conveniente, para evitar que se paralizase el curso de los negocios y se resintiese el servicio público.»

1863. Noviembre. No queriendo el prelado y gobernante mejicano retardar la respuesta á la comunicacion enviada por sus dos colegas, contestó el dia 14, para cuya mañana se le habia invitado á concurrir al acuerdo. En el oficio enviado á los dos regentes Almonte y Salas; les decia que su comunicacion anterior contenia dos partes: primera, una formal interpelacion sobre si creian que por sí solos bastaban para formar la Regencia, ó si su acuerdo, sin el otro regente, surtia, á juicio de ellos, los mismos efectos legales que si emanara de los tres regentes: segunda; una formal protesta contra todo lo que desde su ingreso á la Regencia se hubiese practicado, ó practicase sin su concurso en lo que debia tratarse por la Regencia, así como tambien contra el llamamiento de un suplente; que la primera parte era una interpelacion oficial que les hacia por escrito: que la segunda parte importaba una protesta de nulidad, que era precisamente lo que les tenia desunidos á los tres; division que para cesar, demandaba imperiosamente, por la naturaleza misma de las cosas, que Don Juan Nepomuceno Almonte y Don Mariano Salas, reconociendo con su buen criterio el derecho de su protesta de nulidad, enmendasen por sí solos, lo que no habian hecho juntos; y que, tan luego como esto se verificase, concurriria gustoso á los acuerdos de la Regencia para expeditar el curso de los negocios en que se interesase el bien público, cuya paralización no importaba para él responsabilidad de nin-

gun género. El arzobispo concluía su comunicacion diciendo, que insistia en la interpelacion y las protestas de su oficio del dia anterior por la mañana, lo mismo que en las declaraciones y protestas de su comunicacion del dia diez.

Esta digna firmeza del arzobispo regente, tenia disgustado altamente al general Bazaine, cuyo carácter estaba muy lejos de tener la templanza que el del mariscal Forey. Queriendo, pues, destruir el obstáculo que encontraba en el recto prelado, manifestó á los regentes Don Juan Nepomuceno Almonte y Don Mariano Salas, lo preciso que era que le pasasen un oficio, no reconociendo ya en él ningun poder en el gobierno. Con efecto, el dia 17 de Noviembre se le dirigió una nota de la secretaría de estado y negocios estranjeros. En ella decian al arzobispo regente, que hallándose él en abierta oposicion con la Regencia, pues declaraba en su oficio del dia 14 que no volveria á concurrir á sus acuerdos mientras no se revocase la órden de 8 del mismo mes de Noviembre y el decreto de la propia fecha, la Regencia declaraba que habia dejado de formar parte de ella y que se lo comunicaban, en el concepto de que el general Bazaine estaba en perfecto acuerdo con la expresada resolucion.

En contraste con la falta de dignidad que revelaban las palabras de la comunicacion de los regentes Almonte y Salas, diciendo que el general Bazaine *estaba en perfecto acuerdo con la expresada resolucion*, se encontraba la contestacion que dió inmediatamente el señor arzobispo. En ella les decia, primero: «que no podia encontrarse en oposicion con la Regencia, cuando era él parte de ella: segundo; que él

no habia dicho que no volveria á concurrir mientras no se revocase la órden de ocho de aquel mes y el decreto de la propia fecha, sino que tan luego como ellos enmendasen por sí solos lo que hicieron sin concurso de él, concurriria gustoso á los acuerdos de la Regencia; cosas muy diversas, como á primera vista se manifestaba: tercero; que no consideraba á sus dos compañeros ni al general Bazaine, con derecho ninguno para destituirle del cargo de regente del imperio, *porque ni el general Bazaine, aun supuesta la intervencion, tenia facultad ninguna para ello, y* menos despues de la explicita, franca, leal y altamente política declaracion del mariscal Forey al instalarse el gobierno mejicano; ni que dos individuos de la Regencia podian constituirla, ni declararse en ningun caso Regencia sin romper sus títulos de legalidad, y sin introducir por este hecho en la constitucion del gobierno un cambio esencial; cosa que, por ser atributo exclusivo de la nacion, solo podia verificarse por la Asamblea de los Notables. Que, en consecuencia, pedia á sus dos compañeros, en toda forma, en uso del derecho que le concedia el artículo

1863. lo 17 del decreto de 16 de Junio último,
 Noviembre. que para resolver aquella cuestion se citase á la Asamblea de los Notables, por ser este el recurso legitimo é indispensable, porque se trataba de la esencia del gobierno, porque la Asamblea era el órgano aceptado y acatado de la voluntad nacional; porque era la fuente, reconocida aún por la misma intervencion, de la forma de gobierno, de la legitimidad en el país del poder del emperador electo, y de la Regencia misma; porque en el caso se trataba de una cuestion esencialísima, cual era: si

dos solos de los tres, pueden formar la Regencia; y porque, debiéndose recurrir á la referida Asamblea en las graves cuestiones, segun la ley, si no se le convocaba para esta, no sabia para cuál otra se le hubiese de llamar, ni cómo podrian sus dos colegas cohonestar su negativa, ni considerarse como gobierno nacional, ni excusar su inmensa responsabilidad ante Dios, la nacion mejicana y la Francia.» En seguida concluia protestando de nulidad contra el atentado de la destitucion, y dejando á salvo todos los demás recursos que á su derecho correspondian como regente y como mejicano.

No encontrando los regentes Don Juan Nepomuceno Almonte y Don Mariano Salas razones con qué destruir las sólidas expuestas por el arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida, contestaron con fecha 18, á su nota, por conducto del sub-secretario de negocios extranjeros, de una manera lacónica y seca: «Ilmo. Sr.:» decia la nota: «La Regencia del imperio se ha impuesto del contenido de la carta que le dirigió V. S. I. con fecha de hoy, y no creyendo conveniente tomarla en consideracion, me previene le diga á V. S. I. en contestacion; en el concepto de que asumiendo el título de Regente, ella se verá precisada á tomar las providencias que estime conducentes, para hacer que sus acuerdos tengan el debido cumplimiento.»

El arzobispo Don Pelagio de Labastida contestó el dia 21 al anterior oficio, en los términos siguientes: «Contesto á la nota de V. E. de fecha diez y ocho, insistiendo en todo el contenido de mi carta oficial de diez y siete del corriente, á que ella se refiere; pues ni la circuns-

»tancia de no haberse tomado en consideracion le quita ó
»mengua su fuerza, ni yo he asumido el título de regen-
»te, sino que lo llevo por el derecho que me da la ley.»

Destituido de la Regencia el arzobispo, por disposicion de sus dos colegas que no hicieron mas que acatar la órden del general Bazaine, quedó extinguida, por decirlo así, la misma Regencia, pues Don Juan Nepomuceno Almonte y Don Mariano Salas no podian por sí solos serlo, puesto que únicamente podia existir legalmente, compuesta de los tres regentes nombrados, segun el decreto de su creacion, expedido el 11 de Julio de aquel año.

Los dos regentes que se acababan de declarar por sí y ante sí Regencia, no venian á ser mas que dos usurpadores de un poder que no tenian derecho á ejercer por sí solos; pero los regentes revolucionarios, apoyados por Bazaine, se creyeron con derecho legal á obrar sin la concurrencia del otro, y mandaron cumplir la circular relativa á la admision en juicio de los *pagurés* de desamortizacion.

No reconociendo los tribunales legalidad en los dos de los individuos de la Regencia, pues para todos los acuerdos era precisa la asistencia de los tres miembros de ella, protestaron todos contra la ilegalidad de los actos últimos. Indignados Don Juan Nepomuceno Almonte y Don Mariano Salas ante la resistencia de los magistrados y jueces, dieron, obedeciendo tambien las órdenes del general Bazaine, un paso reprobable, arbitrario, que dejaba atrás á todos los que se habian dado hasta en las épocas mas turbulentas que habia presenciado Méjico. Este paso que causó un profundo disgusto en el partido imperialista,

fué la destitucion de los magistrados y jueces, porque se habian negado á obedecer las disposiciones de los dos regentes, en quienes no podian reconocer legalidad, toda vez que la Regencia la constituian tres individuos. Los individuos que formaban la suprema córte de justicia y que, en virtud de su justa negativa á obedecer los decretos ilegales de los dos regentes se vieron destituidos, fueron su presidente Don Ignacio Pavon, jurisconsulto altamente respetable, y los integérrimos y entendidos magistrados Boneta, Arriola, Dominguez, Casasola, Rodriguez de San Miguel, Fernandez Monjardin, Larrainzar, Marin, García Aguirre, Sepúlveda y Muñoz, personas todas muy apreciadas en la sociedad por su saber, su probidad y su fina educacion.

1863.
Noviembre.

Al ser destituido de la Regencia el arzobispo regente, renunció su destino el sub-secretario de gobernacion Don José Ignacio Anievas, hombre de notable probidad, distinguido literato y ferviente católico.

La conducta de Don Juan Nepomuceno Almonte y Don Mariano Salas les enagenó las simpatías del partido conservador. El primero, que se habia separado de sus antiguas banderas pasándose á la comunion monarquista, de que en un tiempo fué contrario, creyendo que bajo el régimen monárquico se estableceria un gobierno sólido, acababa, con el paso dado, lo mismo que el general Don Mariano Salas, de renunciar al título de individuo del partido conservador, quedándose fuera de las dos grandes comuniones políticas de Méjico, que fueron siempre firmes en sus ideas. Cierta es que el jefe francés Bazaine manifestó á Don Juan Nepomuceno Almonte y al general

Don Mariano Salas, que tenia orden del emperador Napoleon de disolver la Regencia si se negaba á obsequiar sus disposiciones respecto al asunto de los bienes de manos muertas; pero jamás debieron, si no juzgaban justa la disposicion, obrar contra sus convicciones. Sucumbir defendiendo el derecho, ennoblece. Convertirse en ejecutor de una ilegalidad para no caer del elevado puesto que se ocupa, empequeñece al hombre, es censurable. No quiero dudar que Don Juan Nepomuceno Almonte cedió á la amenaza hecha por Bazaine de parte de Napoleon, por evitar, como él dijo despues, graves males al país, que en su concepto le hubieran sobrevenido de no acceder á su peticion; pero el temor de Almonte no tenia fundamento sólido. No era posible que el jefe francés Bazaine se hubiera atrevido á disolver la Regencia, porque ésto habria sido lo mismo que patentizar al mundo entero, que la Francia no habia llevado á Méjico las miras nobles que decia, puesto que se ponía en lucha con el mismo partido que habia aceptado la intervencion; y que, en consecuencia, esta no existia. El emperador Napoleon que anhelaba quitar todo pretexto al gobierno de los Estados-Unidos, para que no pusiese obstáculos en Méjico á la expedicion francesa, no era posible que se hubiese resuelto á disolver la Regencia que habia considerado ya como emanada del voto libre de los pueblos, dando motivo con esto á la nacion norte-americana á que pudiera decirle que retirase sus ejércitos, puesto que el país entero se oponía á sus disposiciones.

1863. Sin la debilidad de los regentes Almonte
Noviembre. y Salas, Napoleon habria tenido que respetar

el parecer de la Regencia y obrar en consecuencia con sus ofrecimientos.

La conducta del arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida, oponiéndose á la arbitrariedad del emperador Napoleon, fué, pues, digna. Firme con la conciencia de su deber, expuso con nobleza sus razones; y al preferir la destitucion de regente, á un acto que juzgaba opuesto á la justicia, si cayó de la Regencia, se elevó al aprecio de todos los hombres sinceros que saben apreciar la rectitud del corazon. Pero el arzobispo regente no solo obró con arreglo á su conciencia, sino tambien de acuerdo con lo que habia convenido en Europa con el emperador Napoleon y el archiduque Maximiliano antes de partir para Méjico y admitir el cargo de regente. Leal y franco, habia manifestado al monarca francés que por medio del ministro de negocios extranjeros le instó á que fuera á colocarse en su puesto, que solo aceptaria el cargo, si se habia de obrar conforme á las instrucciones que habia recibido de Roma respecto al arreglo de los bienes de la Iglesia. El emperador Napoleon se mostró en armonía con lo expuesto por el prelado mejicano, así como se manifestó tambien el archiduque Maximiliano, á quien se transmitieron las proposiciones á Miramar, y el arzobispo, en consecuencia, admitió bajo las precisas condiciones que habia puesto, el cargo de regente.

Lo practicado, pues, por Bazaine segun las instrucciones recibidas, era contrario á las promesas hechas al arzobispo mejicano en París, y tampoco estaba en armonía con el despacho que el ministro de negocios extranjeros, M. Drouyn de Lhuis, dirigió al mismo Bazaine el 17 de

Agosto, en el cual, como tengo ya referido, le decia: «Hemos descartado, vos lo sabeis, toda intencion de substituir nuestra influencia á las libres resoluciones del país, prometiéndole solo nuestro concurso moral.» Y, sin embargo de estas palabras, se habia obrado en el pasado por Bazaine para cumplir con las instrucciones del emperador en el asunto de los bienes llamados de manos muertas, de una manera opuesta á la voluntad de la mayoría de los habitantes de Méjico. Nadie mejor que Napoleon sabia que uno de los motivos porque los pueblos admitieron la intervencion fué porque sus creencias católicas se viesen respetadas, y porque la cuestion de bienes de la iglesia se arreglase con acuerdo de la Santa Sede, para que así quedasen tranquilas las conciencias. No se comprende cómo á la penetracion del general Bazaine se ocultaba que obrar de otra manera en una sociedad como la de Méjico, en que la idea católica estaba profundamente arraigada en la sociedad, no podia dar otro resultado que chocar con ella y disgustarla. Diariamente se tenian pruebas patentes que pasaban á la vista de todos, que demostraban el sentimiento religioso de aquella sociedad. Un hecho, entre millares que pudieran citarse, presentaré para dar á conocer lo encarnada que estaba la idea católica en el corazon de la mayoría de los habitantes de aquel país. Un famoso artista italiano, apellidado Chiarini, habia construido un circo ecuestre en la calle de San Agustin. El espectáculo se hizo de moda, así por la sencillez y elegancia del local, como por la habilidad de los excelentes artistas de que se formaba la compañía. Lo mas granado de la sociedad así en señoras como en caballeros, acu-

dia todas las noches al espectáculo. Chiarini ganó en muy pocos meses cien mil duros, segun él mismo llegó á decirme un dia. Algun tiempo despues, el circo que era de madera, y por lo mismo de poco costo, fué destruido por un incendio. En esa época le ofreció á Chiarini un adjudicatario extranjero, para que estableciese su circo, uno de los magníficos y espaciosos cláustros del convento de San Francisco que se habia adjudicado. El cláustro era de piedra sillar, rodeado de elegante arquería sostenida por preciosas columnas de piedra perfectamente trabajadas, y ostentando encima anchos corredores, tambien con graciosa arquería. Chiarini, seducido por la belleza del lo-

1863.

cal, donde, con muy poco costo, podia formar un circo ecuestre que no reconociese rival en grandiosidad arquitectónica, aceptó la oferta, comprando el cláustro en una cantidad insignificante. No faltó persona conocedora del país, que le aconsejase que no hiciese allí su circo, pues habiendo sido un sitio perteneciente á un templo católico adjudicado, ninguna familia decente concurriria al espectáculo que en él se diese, por notables que los artistas fuesen. Chiarini no creyó que el vaticinio del que así le hablaba se realizase, y estableció el circo en el referido cláustro de San Francisco. El pronóstico se cumplió desgraciadamente. Ni una sola señora, ni una sola familia decente llegó á pisar el circo. Chiarini, en consecuencia, á pesar de sus esfuerzos, de los notables artistas que llevó del extranjero, de las simpatías que se conquistó en otro tiempo y de su laboriosidad, vió absolutamente desierto su circo, perdiendo no solamente, en breve tiempo, los cien mil duros que habia ganado, sino

tambien su capital, y hasta los caballos destinados á los ejercicios ecuestres que le fueron embargados por sus acreedores, quedando reducido á la mayor pobreza.

Muchos de los franceses radicados en Méjico, de aquellos que habian adquirido cuantiosos bienes del clero por la ley de desamortizacion dada por D. Benito Juarez, lograron persuadir á personas que ejercian influencia con algunos individuos del gobierno francés, que el partido liberal admitiria la intervencion desde el momento que se les asegurase á los que se habian adjudicado fincas de la Iglesia, la tranquila posesion de lo adjudicado. De ello llegó á persuadirse Napoleon, y en la misma creencia estaban no pocos individuos franceses de reconocida capacidad que acompañaban al ejército expedicionario, y que, por haber vivido antes en aquel país dedicados al periodismo, se les debia suponer profundos conocedores de él. Los redactores del periódico *L'Estafette* que dirigia el Sr. Barrés, que habian estado afiliados en el gobierno de Juarez antes de la intervencion, no titubearon en asegurar en un artículo escrito el 14 de Julio, pocos dias despues de la entusiasta recepcion que se hizo en la capital de Méjico al ejército francés, «que nada contribuiria mas eficazmente á poner fin á la guerra civil y á atraerse todos los corazones, que la sancion legal de las ventas legítimamente hechas de las propiedades eclesiásticas.»

Estos políticos juzgaban las cosas por la superficie, sin penetrar en el fondo de ellas para analizarlas. Si hubieran estudiado la sociedad de Méjico detenidamente así como á los dos poderosos partidos que se habian disputado el poder, habrian visto que el liberal no admitia la inter-

vencion de ninguna manera; que habia declarado contrarios á todos los que la reconocieran ó ayudaran en lo mas leve, sin excepcion de personas ni partidos, y que el conservador protestaba con sus actos contra el reconocimiento de los bienes adjudicados, sin prévio arreglo con el Sumo Pontífice. Los adjudicatarios pertenecian al partido liberal, pero no lo constituian. El partido liberal podia existir sin ellos. El partido conservador los rechazaba. Aun mirada la cuestion bajo el punto de vista de adictos ó desafectos que pudieran resultar á la intervencion del reconocimiento de los bienes pertenecientes al clero, era desacertado llevar á cabo, sin un arreglo con el Papa, las instrucciones dadas por Napoleon á Bazaine sobre ese punto. Nueve mil personas eran, como tengo manifestado, las que habian adquirido fincas del clero: cuarenta mil ciento sesenta y nueve personas las que la iglesia mantenía.

1863. El paso, por lo mismo, dado por los regentes D. Juan Nepomuceno Almonte y D. Mariano Salas, obsequiando las instrucciones del emperador Napoleon respecto á los bienes de la mano muerta, estaba muy lejos de poder satisfacer á ninguno de los dos partidos, ni de dar fuerza alguna física ni moral á la intervencion. La conducta firme, consecuente con los principios proclamados por el partido conservador, observada por el arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida, era, en consecuencia, la aceptable á la inmensa mayoría de los que habian aceptado el imperio. No se manifiesta justo, por lo mismo, el abate francés Domenech en su *Historia de Méjico*, al hablar del expresado arzobispo regente, y del de

Michoacan, ambos respetables por su virtud y su ciencia. «Era sensible,» dice el expresado abate Domenech al hablar de la cuestion de los *pagarés*, «ver al primer prelado »de una nacion de ocho millones de almas, comprometer »la tranquilidad de su patria por una cuestion de dinero, »tan contraria á los preceptos evangélicos. No hablaré de »los precedentes de que podia haberse prevalido para ha- »ber guardado silencio en este triste asunto: diré, sin em- »bargo, que el clero francés vale, como espíritu patriótico »y como ciencia teológica, tanto como el clero mejicano; »no obstante, ¿no aceptó la nacionalizacion de sus bienes? »El papa Pio IX, á su regreso de Gaeta, ¿no aceptó la va- »lidez del papel moneda que el triunvirato romano puso »en circulacion? ¿Reconoció por eso los despojos y los de- »cretos de Mazzini? No; pero sufría los hechos consuma- »dos para no causar perturbacion en sus estados, lastiman- »do los intereses de los que por su voluntad ó contra ella »poseian ese papel. ¿Dirá monseñor Labastida que el Papa »es menos católico y menos teólogo que él? Monseñor »Munguía, mas violento ó mas interesado que su colega, »decia: *Pues bien: perdamos todo: mas vale perder todo que »transigir.* Este incalificable raciocinio era bueno para »estos señores, que tenian grandes sumas en Europa y po- »dian vivir tranquilamente fuera de su diócesis, sin pade- »cer por las necesidades materiales de la vida; pero, ¿de- »bian padecer por las exigencias del obispado mejicano, »los miles de individuos que, por necesidad, tenian que »quedarse en Méjico? Debe decirse, para vergüenza de es- »tos prelados: era exagerada la susceptibilidad de sus »conciencias, cuando se trataba de su fortuna particular y

»de asuntos de dinero; era, desgraciadamente demasiado
»elástica cuando se trataba de los intereses de Dios, de la
»religion y del pueblo.»

De sentirse es que la pluma del abate Domenech, al hablar de dos personas verdaderamente respetables y justamente respetadas por la sociedad mejicana, de dos personas de saber, de virtud y de ciencia, honra de las letras de su país una de ellas por las instructivas obras que habia dado á la prensa; de sentirse es, repito, que la pluma del abate Domenech, al hablar de ellas, lejos de ser guiada por los rectos preceptos de la justicia, hubiese obedecido á los impulsos de un resentimiento personal notoriamente acentuado. El arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida y el de Michoacan D. Clemente de Jesús Munguía, tenian para el abate Domenech una falta; la de no haberle admitido en el clero de sus diócesis, no porque no le juzgasen digno, sino porque no podian proporcionarle destino alguno. No era el arzobispo regente el que comprometia la tranquilidad de su patria, como asienta apasionadamente el abate Domenech, con pretender que se respetase lo que se habia prometido, esto es, que nada se resolveria respecto á los bienes de la Iglesia hasta que no llegase á Méjico el archiduque Maximiliano, poniéndose para lo primero, de acuerdo con el Papa. Quien ponía en peligro la tranquilidad, era el emperador francés, obrando contra lo convenido en ese punto, y destituyendo á uno de los individuos de la Regencia y disolviendo los tribunales y la suprema corte de justicia, por medio de Bazaine, esto es, por medio de la fuerza de las armas. La cuestion de dinero no era de parte del arzobispo Don Pelagio

Antonio de Labastida, que se atenia á la resolucion del
1863. Papa, de acuerdo con los preceptos de la Igle-
Noviembre. sia, sino de los adjudicatarios franceses y del
general Bazaine, que estaba interesado, bien porque fuese,
como se afirmaba, participe en los expresados bienes del
clero como tenedor de una suma respetable de duros en
pagarés de desamortizacion, bien porque anhelase prote-
ger, como tengo dicho, los intereses del mismo origen ad-
quiridos por sus compatriotas. Tampoco podia guardar
silencio el arzobispo regente, como pretende el abate Do-
monech, cuando se trataba de un asunto con que no creia
facultada á la Regencia para resolver: por el contrario, su
deber, como gobernante y como prelado católico, era ha-
blar; hacer ver que no estaba de acuerdo lo que Napoleon
exigia, con lo que habia ofrecido al instarle á que pasase
á Méjico á ocupar el puesto que le pertenecia en la Re-
gencia. Respecto á que el clero francés valiese como espí-
ritu patriótico y como ciencia teológica tanto como el clero
mejicano, cierto es que ambos pueden gloriarse de haber
tenido y tener hombres verdaderamente eminentes; pero
el abate Domenech debia haber tenido presente, ya que
ponia por ejemplo al ilustrado clero francés haber acep-
tado la nacionalizacion de los bienes que administraba,
que lo aceptó despues de haber celebrado el gobierno fran-
cés un concordato con la Santa Sede en 1801; y que esto
era lo que precisamente querian, para tranquilidad de sus
conciencias y de las de todos los católicos, los arzobispos
y obispos mejicanos. En cuanto á que fué reconocida por
el Papa, á su vuelta de Gaeta á Roma, la validez del pa-
pel moneda que pusieron en circulacion los revoluciona-

rios triunviros romanos, nada tiene que ver con el asunto de los bienes de la iglesia, pues no hay paridad entre ambos negocios. Además de que el Papa, como que es el que tiene las facultades de obrar como juzgue mas conveniente á la elevada mision que tiene como cabeza de la Iglesia, podia determinar por sí mismo, mientras el arzobispo de Méjico no podia hacerlo sin la aprobacion del Padre de los fieles. No se opuso, pues, el arzobispo regente D. Pelagio Antonio de Labastida á que se decretase la circulacion de los *pagarés*, otorgados los bienes de manos muertas, porque creyese que el Papa era menos católico que él, sino porque siendo buen católico y respetuoso prelado, nada queria hacer sin la aprobacion de aquel á quien juzgaba cabeza del catolicismo. No se manifiesta mas justo el abate Domenech al hacer la calificacion de las conciencias de los dos prelados que censura, asentando que eran elásticas. Si hubieran estado dotadas sus conciencias de esa elasticidad que, sin justicia, les supone el abate Domenech, no hubieran sufrido las penas, persecuciones, disgustos y, por último, el destierro que sufrieron, porque no creyeron, en conciencia, que debian acatar las leyes sobre nacionalizacion de los bienes de la Iglesia. Es tambien un error del abate Domenech asegurar que el señor Munguía decia que *mas valia perder todo que transigir*, porque ambos prelados tenian grandes sumas en Europa para vivir tranquilamente. Estaba mal informado el abate Domenech al expresarse de ese modo. El arzobispo de Méjico D. Pelagio Antonio de Labastida, que habia heredado de sus padres un caudal respetable, gastaba una parte no pequeña de él, en beneficio de su diócesis, y lo mismo

hacia el señor Munguía. Lo que recibían de la Iglesia, aun antes de que el gobierno de D. Benito Juárez lo despojase de sus bienes, apenas bastaba para que vivieran con la decencia que correspondía á la dignidad de su clase. A ochocientos duros de entradas al año estaban reducidos los canónigos, en la capital de Méjico, donde todo es muy caro para vivir, y cantidad por lo mismo muy pequeña, que apenas les bastaba para sus mas precisas necesidades. Esa era la insignificante suma con que contaban para sus gastos, pues desde el año de 1833 no se cobraban diezmos, habiendo bajado, en consecuencia, considerablemente las rentas, no siendo las que producían las propiedades, **1863.** suficientes para cubrir todas las obras de ca-
 Noviembre. ridad á que tenía que atender la Iglesia. Justo es decir que el clero mejicano ha dado en sus días de mas amarga situacion, pruebas patentes, positivas, de una abnegacion que le honra.

Los magistrados y jueces al verse destituidos por un acto de arbitrariedad injustificable, dirigieron su queja al archiduque Maximiliano, dándole cuenta del hecho injusto que habia causado una profunda y desagradable sensacion en la sociedad. Bien sabia el regente D. Juan Nepomuceno Almonte que los individuos que habian protestado contra las disposiciones dictadas por él y su compañero de regencia Don Mariano Salas, elevarian alguna acusacion contra él; y aunque el general Bazaine le aseguró que su conducta seria aprobada, sin embargo, no quedó tranquilo, y escribió al archiduque Maximiliano diciéndole, como asienta Don Francisco de Paula de Arrangoiz, que «*resistir á Bazaine era perder al país*, y que lo que se habia

hecho no prejuizaba la cuestion.» Tambien escribió á Don José María Gutierrez de Estrada, segun refiere el expresado Arrangoiz, manifestándole que «no habia hecho mas que seguir las instrucciones dadas por Napoleon á Bazaine,» enviándole todos los documentos para que le defendiera, en caso necesario, de los ataques que pudieran dirigirles á él y á su compañero de regencia D. Mariano Salas. No era posible que Gutierrez de Estrada, cuyas ideas conservadoras eran inquebrantables, apoyase, de ninguna manera, la conducta observada por los dos regentes. Gutierrez de Estrada no podia admitir que la Regencia pudiese existir legalmente sin los tres individuos nombrados segun el decreto de su creacion, y, por lo mismo, teniendo por ilegal lo hecho por Almonte y Salas, en vez de considerarse en el deber de defenderles, se guardó los documentos, y, como presidente de la comision mejicana, escribió á Roma, manifestándose opuesto á lo que ambos habian decretado sin acuerdo del arzobispo regente.

Algunos publicistas de Europa no titubearon en asentar en sus escritos, al ver las disposiciones dictadas por Almonte respecto de los pagarés y destituyendo al arzobispo y á los magistrados de la suprema córte, que en Méjico existian dos partidos conservadores; el *conservador progresista* á cuya cabeza se hallaba D. Juan Nepomuceno Almonte, y el *conservador retrógrado* de que era jefe D. José María Gutierrez de Estrada; pero en esto sufrían una equivocacion los escritores europeos, como lo sufrieron y sufren con frecuencia cuando se ocupan de asuntos y hechos pertenecientes á Méjico. Nunca ha existido en aquel país en el partido conservador, y mucho menos en esa época, la

division referida por varios periodistas de Europa. El partido conservador en Méjico ha sido constantemente uno solo, siendo uno de sus mas firmes lazos de union, el principio católico, el no admitir respecto de los asuntos correspondientes á las cuestiones de la Iglesia, mas que las decisiones del jefe de ella. El regente D. Juan Nepomuceno Almonte dejó, pues, de pertenecer al partido conservador desde el momento en que obró en el asunto delicado de los bienes adjudicados del clero, sin esperar que se celebrase un arreglo con la Santa Sede, y todos los conservadores le consideraron como excluido de sus banderas. El disgusto que causó la conducta de los regentes Almonte y Salas, fué general en los individuos pertenecientes á la idea conservadora. Ninguno de ellos la aprobó, y si no levantaron protestas contra lo dispuesto, fué porque abrigan la esperanza de que el archiduque Maximiliano reprobaria lo hecho por los dos regentes.

Confiando el partido conservador en que tendria una solucion satisfactoria para los intereses católicos el asunto correspondiente á los bienes de manos muertas, miraba con satisfaccion hacer al ejército franco-mejicano los preparativos para emprender la campaña del interior.

Mientras en la capital de Méjico se disponian respetables divisiones para dirigirse á las ciudades mas importantes de tierradentro, y los generales de Don Benito Juarez preparaban el grueso de sus fuerzas para disputarles el paso, los jefes de guerrillas y de cortas secciones habian continuado teniendo repetidos encuentros en que siempre, desgraciadamente, perdia el país algunos de sus hijos. El comandante militar del partido de Chautla, D. Jesús Ma-

ría Visoso, entusiasta imperialista, habia salido á expedicionar por el distrito de Tlapa, en el Estado de Puebla, con objeto de destruir las guerrillas juaristas que por aquel rumbo operaban. Puesto al frente de una fuerza de cuatrocientos hombres, se dirigió á Chepetlan en que se hallaba el guerrillero republicano Angon; pero avisado éste á tiempo, dejó la poblacion, tomando el camino de Alpoyeca. Algunas partidas de monteros trataron de impedirle el paso; pero Angon, procurando vencer aquella dificultad antes de que llegase el jefe imperialista Visoso con su fuerza, acometió con brío á los monteros y logró rechazarles, aunque sufriendo, para conseguirlo, la sensible pérdida de quince hombres muertos y bastantes heridos. El comandante militar Visoso llegó poco despues al sitio disputado por los monteros, y al saber que Angon se hallaba en Alpoyeca, apresuró la marcha para alcanzarle. El guerrillero juarista abandonó apresuradamente la poblacion, dejando dos cureñas y algunos otros objetos de guerra. El jefe imperialista hizo descansar á su fatigada tropa, y al siguiente dia destacó una fuerza en persecucion de sus contrarios. Estos, viendo que iban á ser alcanzados, abandonaron cuatro piezas de artillería, varios útiles y montajes, para retirarse con mas prontitud, y la fuerza que habia salido en su alcance volvió á Alpoyeca, con los cañones y pertrechos de que se habia apoderado.

1863.

Otro hecho de armas se verificó en la hacienda de San Nicolás, á poca distancia de Celaya, en el interior, entre una fuerza de infantería juarista que estaba en ella, y la seccion del coronel imperialista Troncoso. Este atacó la posicion; y despues de una

obstinada resistencia hecha por sus contrarios, les obligó á rendirse haciendo á todos prisioneros. Pocos instantes despues llegó en auxilio de los infantes una fuerza de doscientos hombres de caballería, al mando del comandante juarista D. Margarito Cárdenas; pero despues de dos horas de combate, se vió tambien derrotado, y se alejó dejando en el campo treinta muertos, diez y ocho heridos, y en poder de los vencedores cincuenta prisioneros.

Tambien les fué contraria la fortuna á las armas republicanas en San Pedro Coayuca, en el Estado de Puebla. Los guerrilleros juaristas D. Bernardino García, D. Julian Torres, Zafra y otros, atacaron juntos aquella poblacion. La guarnicion que en ella habia bajo las órdenes del comandante imperialista Rodriguez, resistió valientemente los ataques. En los momentos en que los sitiadores se disponian á hacer el último esfuerzo, llegó en auxilio de la poblacion el teniente coronel D. Pedro G. Gavito, y lanzándose la caballería sobre los sitiadores, les obligó á levantar inmediatamente el sitio, dejando varios cajones de municiones, veinte muertos, entre ellos el coronel D. Felipe Aguilar y el capitan D. Francisco su hijo, varios heridos y algunas armas.

No se mostró mas favorable la fortuna en Arroyozarco á las fuerzas de otros jefes que combatian contra el imperio. Estando en Tula el general imperialista D. Tomás Mejía, recibió orden el dia 2 de Noviembre, á las ocho de la mañana, de avanzar sobre San Juan del Rio. Acto continuo se preparó para obsequiar la disposicion, y poco despues de las doce emprendió la marcha. A las once de la noche llegó á San Miguelito, donde se detuvo tres horas para

dar descanso y pienso á los caballos. Hecho esto, continuó su marcha á las cuatro de la mañana, marchando al frente de la descubierta, compuesta de una corta fuerza de caballería y una parte del primero de Sierra Gorda, el general D. Rafael Olvera. A las seis y media de la misma mañana llegó la expresada descubierta á la ranchería llamada el Rosal, tres leguas antes de llegar á Arroyozarco. En esa ranchería del Rosal se hallaban los guerrilleros D. Dionisio Fragoso, Romero, Malo y otros, con cuatrocientos ginetes, que inmediatamente ocuparon la carretera para disputar el paso. Los imperialistas emprendieron el ataque en el instante mismo; y despues de media hora de combate, obligaron á retirarse á sus contrarios, haciéndoles treinta prisioneros, causándoles treinta muertos y muchos heridos, quitándoles dos cajones de municiones, doce paquetes de pistones, llamados *cápsulas* en Méjico, muchos papeles, algunas armas y cien caballos de buena clase. El coronel juarista D. Aureliano Rivera que se hallaba enfermo de fiebre en la hacienda de Arroyozarco y que, por lo mismo, no podia batirse, montó á caballo al saber el descalabro sufrido, y se retiró rumbo á Querétaro con una corta escolta que tenia.

El general D. Rafael Olvera persiguió á las fuerzas derrotadas que habian tomado el camino de San Juan del Río, hasta la ranchería del Alamo, tres leguas mas allá de Arroyozarco. Dos dias antes de haberse verificado este hecho de armas, se habia retirado tambien la fuerza principal juarista que habia estado allí situada bajo las órdenes de Peña y Barragan.

Pocos dias despues del anterior encuentro, otras guer-

rillas juaristas se presentaron, de improviso, á las siete de la mañana del 11 de Noviembre, en una de las puertas que da entrada á la poblacion de Tulancingo. Se componia de cuatrocientos ginetes. La guardia civil, compuesta de los vecinos del lugar, se puso inmediatamente sobre las armas, al mismo tiempo que el escuadron de Chignahuapan salia al encuentro de sus contrarios. Empeñado el combate, los republicanos hicieron notables esfuerzos por penetrar en la poblacion; pero encontrando una vigorosa resistencia, se retiraron despues de haber tenido varios muertos y muchos heridos, y dejando dos cajones de chacós, varias lanzas y otros objetos de guerra.

Igualmente contraria les fué la fortuna el 20 de Noviembre, á los guerrilleros D. Baltasar Tellez Giron, Don Catalino Fragoso y D. Nicolás Romero, que, á la cabeza de setecientos hombres de caballería, se hallaban en la hacienda de Apulco. Sabiendo que se dirigia contra ellos el coronel imperialista D. Feliciano Rodriguez, prefecto político de Otumba, tomaron ventajosas posiciones para esperarle. La accion se emprendió por una y otra parte con vigor; pero habiéndose inclinado al fin la victoria por los imperialistas, los republicanos se retiraron, dejando en poder de sus contrarios cinco mulas cargadas con municiones, muchos fusiles, doscientas lanzas, ochenta carabinas, ciento cuarenta caballos, veintiseis prisioneros, treinta muertos, gran número de heridos, y la correspondencia particular de los jefes principales.

En compensacion de estos hechos favorables á las armas imperialistas, hubo algunos encuentros en el Esta-

1863. do de Jalisco en que las fuerzas republica-
Noviembre. nas llevaron la mejor parte sobre varias partidas conservadoras. También en las cercanías de Méjico lograron un ligero triunfo las guerrillas juaristas que solían acechar sus golpes desde el monte de Ajusco. Uno de esos golpes lo dieron el 13 de Noviembre. Habiendo tenido aviso de que un convoy de mercancías había salido de Cuernavaca para la capital, el guerrillero Martínez emboscó su gente, que ascendía á doscientos hombres, en el punto llamado el Capulin, situado en un recodo del camino. El convoy marchaba fraccionado. Una corta fuerza de soldados mejicanos formaba la vanguardia, y el grueso principal de la escolta que se componía de cien hombres marchaba detrás del convoy. Los guerrilleros dejaron pasar los primeros, permaneciendo ocultos, y cuando juzgaron conveniente, se lanzaron sobre la escolta que, no teniendo tiempo para disponerse al combate, se replegó á San Mateo y Xochimilco, con pérdida de cuatro hombres, dejando abandonado el cargamento. Dueños de este los guerrilleros, lo llevaron al monte de Ajusco, y ofrecieron entregarlo si en cambio los comerciantes á quienes pertenecían los efectos, les daban diez mil duros.

En medio de los preparativos que se hacían por el general Bazaine en Méjico para emprender la campaña del interior, para cuyo punto habían salido ya algunas divisiones, las miradas de muchos imperialistas estaban fijas en la resolución que tomaría el gobernador del Estado de Guanajuato D. Manuel Doblado. Desde hacía algun tiempo había circulado la voz de que trataba de entrar en arreglos con la intervencion, y aun los periódicos hablaron

en igual sentido. Cuando mas fuerza habia tomado entre los imperialistas la creencia de que entraria en convenios, publicó un manifiesto, el dia 9 de Noviembre, que desvaneció la esperanza concebida. Lejos de manifestarse dispuesto á entrar en conferencias, se mostraba, en ese manifiesto, resuelto á combatir hasta el último trance en defensa de las instituciones republicanas y contra la intervencion. En él daba el epíteto de traidores á los imperialistas, y aseguraba, como en su anterior proclama, que las miras de la Francia no eran otras que las de conquistar el país. «Guanajuatenses,» decia en el referido manifiesto: «Los franceses y los traidores tocan ya las puertas del Estado. Vuelvo, pues, á encargarme del gobierno del mismo, para cumplir mi deber defendiéndolo, y resuelto á correr la suerte que la Providencia me depare en el lugar en que me colocó la voluntad del pueblo.»

El manifiesto concluia con las siguientes palabras: «Conciudadanos: la hora de la lucha se acerca; el tiempo de prueba ha llegado. Ninguna gloria hay comparable con las páginas de la historia moderna, á la que adquirieron la España y la Rusia, cuando á principios de este siglo opusieron con la insurreccion, un muro indestructible al tirano de la Europa, á Napoleon I. Ambas parecieron sucumbir de pronto al inmenso poder del moderno Artaxerxes; pero el pueblo se levantó, y aquellas dos potencias, derrocaron al que habia conquistado el prestigio de invencible.

»Imitemos el ejemplo heróico de aquellas dos grandes naciones, sin que nos amedrente el número y poder de nuestros enemigos. Bien podrá ser que la suerte de las

»armas nos sea adversa al principio; pero mas tarde vendrá
»la fortuna á coronar nuestra constancia. La cuestion no
»es entre Méjico y Francia exclusivamente. Hay intere-
»ses y consideraciones de un órden mas elevado que se
»desarrollarán con el tiempo, cuando Méjico, sosteniendo
»con valor y honra una lucha desigual, pruebe al mundo
»entero, que es muy digno de formar por sí mismo una
»nacion soberana é independiente.»

Que la idea de que iba á entrar en convenios con el gobierno establecido en la capital habia sido acogida como cierta en general en el público afecto á la intervencion, se desprende de los artículos que la prensa imperialista publicó al tener conocimiento del manifiesto. El periódico francés *L'Estafette* decia: «Doblado acaba de alzarse la máscara que no le cubria sino á medias; todos sus fingidos pasos de conciliacion tenian por objeto ganar tiempo y engañar las leales y generosas intenciones del gobierno intervencionista. Esta proclama belicosa ha sido seguida de un decreto de contribucion que asciende á medio millon de pesos.»

El periódico *La Sociedad*, hablando sobre el mismo asunto, aseguraba que Don Manuel Doblado «habia dado un gran chasco á cuantos estaban creyendo en su sumision.»

Al mismo tiempo que el gobernador de Guanajuato se manifestaba resuelto á combatir en su Estado contra la intervencion y el imperio, el ministro de hacienda D. Higinio Nuñez procuraba sacar recursos de todas partes para que el gobierno de D. Benito Juarez pudiera atender á sus necesidades. Al efecto impuso un préstamo de doscientos

cincuenta mil duros á cada uno de los Estados de San Luis, Zacatecas y Guanajuato, y reglamentó el día 10 de Noviembre el secuestro de los bienes de los que favorecían al imperio, en la parte de recompensas á los ejecutores, á pesar de que la Regencia habia levantado el decretado por Forey respecto de los que se opusieran á la intervencion. (1)

Por su parte el ministro de la guerra D. Ignacio Comonfort preparaba en San Luis un plan de campaña que produjese ventajosos resultados para la causa republicana. Con el fin de dar por sí mismo algunas disposiciones y de ver el estado que guardaban las tropas, salió de San Luis el 11 de Noviembre hácia la ciudad de Guanajuato, acompañado de una escolta de poco mas de cien hombres de caballería. Don Ignacio Comonfort iba en una carretela

(1) El decreto decia así:

Ministerio de hacienda y crédito público.—Seccion de secuestros.—Circular.—En consideracion el ciudadano presidente á los trabajos y responsabilidades que van á pesar sobre las oficinas encargadas de la ejecucion del decreto de 16 de Agosto último sobre confiscaciones de bienes de traidores á la patria; tiene á bien resolver, que el 5 por ciento que por circular fecha 2 de Setiembre próximo pasado se asignó para los comisionados ejecutores del decreto y que debe separarse del resultado líquido de las ventas, multas ó transacciones que se celebren de dichas confiscaciones, acordadas en juntas de ciudadanos ministros, se distribuya de la manera siguiente: 3 por ciento á los comisionados que nombren los jefes de hacienda para verificar las gestiones del secuestro; 1 por ciento á las jefaturas de hacienda de los Estados á que correspondan las fincas secuestradas si han entendido en el negocio respectivo, y el 1 por ciento al jefe y empleados de la seccion que en este ministerio tiene á su cargo lo relativo al propio decreto de 16 de Agosto próximo pasado.

Insértolo á V. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Independencia y libertad. San Luis Potosí, Noviembre 10 de 1863.—*Núñez.*

abierta que habia ajustado en San Miguel el Grande, en la cual iban tambien un sobrino suyo apellidado Velazquez, uno de sus ayudantes llamado D. Estanislao Cañedo, y el coronel de ingenieros D. José María Duran, persona muy apreciable. Mientras se dirigía de una ciudad á la otra, una fuerza imperialista, al mando del coronel Don Sebastian Gonzalez Aguirre, aprehendió, el 14 de Noviembre, al bajar los cerros de Galvanes al pueblo de San Juan de la Vega, á un correo que iba de Chamacuero conduciendo pliegos para Celaya. (1) Por él supo el jefe imperialista que se aproximaba el general Comonfort de la manera que dejo referida, y la fuerza que le escoltaba. Con estas noticias Don Sebastian Gonzalez Aguirre se dirigió inmediatamente á un punto llamado el Molino de Soria, por donde indispensablemente tenia que pasar el ministro de Juarez, y poniendo emboscada su gente, esperó el momento de atacarle. Al llegar pocos instantes despues Comonfort al sitio referido, sus contrarios hicieron una descarga sobre él y su escolta, lanzándose sobre ésta sin darla tiempo á prepararse á la defensa. Comonfort quedó muerto en la primera descarga, y sus soldados, acometidos por mayor número de contrarios, se retiraron al pueblo de Chamacuero, hasta cuyas puertas les fueron siguiendo los ginetes de Aguirre. La escolta tuvo en este encuentro veinte muertos entre oficiales y tropa, y sus contrarios

(1) Aunque algunos asientan que el hecho de armas se verificó el 13, no fué sino el 14, pues así consta en el parte dado por el mismo jefe D. Sebastian Gonzalez y Aguirre en que dice: «Tengo el honor de participar á V. E. el hecho de armas que tuvo lugar el 14 del que cursa.»

recogieron algunas municiones, armas y caballos, varios documentos de alto interés, así como el plan de campaña abrazado por los generales republicanos, y unas libranzas giradas á la ciudad de Querétaro, por valor de mas de treinta mil duros.

Los juaristas, con el fin de desprestigiar en el concepto público al partido contrario, calificaron de asesinato la muerte de D. Ignacio Comonfort; pero sabido
 1863. es que en la guerra están permitidas las em-
 Noviembre. boscadas como un ardid militar, y que á ellas recurren con frecuencia todos los ejércitos del mundo y todos los partidos. La calificación de asesinato no puede por lo mismo ser admitida, ni perjudicar el nombre del jefe que puso la emboscada. (1)

La muerte de Don Ignacio Comonfort fué justamente sentida por los hombres de su comunión política y por todas las personas que llegaron á tratarle. Su carácter blando y afable, su cortesanía y generosos sentimientos, le hacían sumamente apreciable, en lo particular. Como hombre político, el lector podrá juzgarle con imparcialidad por sus actos durante su administracion desde el 11 de Diciembre de 1855 hasta el 21 de Enero de 1858.

Otro acontecimiento que tambien llamó la atención pública, fué el verificado algunos dias antes en el puerto de

(1) Es de sentirse que el apreciable escritor mejicano Don Manuel Rivera Cambas, dejándose llevar del justo sentimiento que causó en el partido liberal la muerte de Comonfort, asiente en su obra *Los Gobernantes de Méjico*, que «fué sorprendido y asesinado;» y que lo mismo diga el instruido escritor, tambien mejicano, D. Manuel Payno en su «Compendio de la historia de Méjico.»

Matamoros, que tenia autoridades y guarnicion juaristas. No siendo bien recibidas por los principales oficiales de la fuerza que guarnecia la plaza las disposiciones que dictaba el jefe político del distrito ni las del gobernador del Estado, y convenida la guarnicion en proclamar que se levantase el estado de sitio en que se habia declarado á Tamaulipas, se dispuso á dar el grito de insurreccion contra las autoridades locales. Uno de los principales individuos del proyectado movimiento fué D. Juan Nepomuceno Cortina. Invitaron á la ejecucion del pensamiento á Don José María Cobos, ofreciendo que la guarnicion se pondria á sus órdenes si aceptaba la proposicion. El general D. José María Cobos que habia combatido constantemente en el partido conservador, y á quien vimos, en union del general D. Félix Zuloaga abandonar el país, manifestándose contrario á la intervencion así como del gobierno de Don Benito Juarez, mantenía sus ideas conservadoras, y se hallaba en Brownsville, próximo al territorio mejicano, acariciando acaso interiormente la idea de que tal vez muy pronto sus antiguos compañeros de armas, así como otros muchos individuos, separándose de la intervencion, volverian á formar el partido puramente conservador. Don José María Cobos, viendo en la invitacion que se le hacia, una coyuntura favorable para poner en planta su pensamiento, aceptó la proposicion, y en la madrugada del dia 6 de Noviembre se presentó en la ciudad, verificándose inmediatamente el movimiento contra el gobernador y comandante militar de Tamaulipas Don Manuel Ruiz, que fué reducido en el acto á prision. Cobos dió el mismo dia 6 una proclama á los habitantes de Matamoros en que

les decia: «He venido á ocupar esta ciudad para corres-
»ponder al llamamiento de patriotas mejicanos deseosos de
»sacrificarse por la independenciam nacional, y al ponerme
»á la cabeza de este puñado de valientes en defensa de
»una causa tan sagrada, no hago mas que cumplir con mi
»deber y ser fiel á mis principios bien conocidos desde que
»en época no lejana, consagré mis dias á combatir la anar-
»quía en que está cimentado el funesto gobierno de la de-
»magogia, y establecer uno que consolide la paz, impulse
»la prosperidad y haga imperar la ley.

»Como general del ejército mejicano é hijo adoptivo de
»esta magnánima nacion, no vengo á excitar insurreccio-
»nes domésticas ni pelear por cuestiones locales. Nuestra
»bandera es actualmente la de la independenciam, en la que
»está cifrada la felicidad de la patria.

»Sé que estais gimiendo bajo una opresion insoportable
»y os han creido dóciles para servir el capricho y volun-
»tad de unos cuantos que tanto en esta ciudad como en
»otras del Estado, absorven, como sanguijuelas, los fondos
»públicos y fruto de vuestros trabajos; á éstos se les to-
»mará cuenta de su manejo y responderán ante sus jueces
»de la conducta que han observado.

»Matamorense: al dirigiros la palabra, me complazco
»en prometeros que todo ciudadano de cualquiera clase y
»condicion, disfrutará de las garantías necesarias, y que
»se vigilará con el mayor celo por la seguridad de las pro-
»piedades y el órden de la ciudad.»

En los mismos instantes dirigió otra proclama á los sol-
dados y oficiales de la guarnicion. En ella mostraba sus
ideas conservadoras; les decia que «la situacion grave del

país por efecto de la intervencion francesa y las desgracias que afligian á la república por la ineficaz resistencia de un gobierno cuya existencia era una calamidad para los pueblos, les habia hecho que empuñasen las armas y hubiesen saludado la aurora de aquel día, al grito de independencia y libertad, preparándoles así á reconquistar para la nacion este precioso bien, perdido bajo los rudos golpes de una demagogia tiránica, y salir á la defensa de aquella con el valor y decision que reconocia en ellos.» Añadia luego, «que les ayudaria con todas sus fuerzas en la obra de regeneracion política á que le habian brindado, y que si aun eran pocos, no importaba, porque muchos y buenos patriotas tenia Méjico para asociarse al pensamiento de salvar la nacionalidad;» que «su corazon rebosaba de gratitud por el honor que le habian hecho aclamándole por su jefe, y que si para ello habian tenido presente sus diez y ocho años de servicios en el ejército de la república defendiendo los buenos principios, porque su anhelo habia sido siempre verla feliz, les prometia que en lo sucesivo no desmentiria con sus hechos el buen concepto que les habia merecido.» (1)

(1) La proclama íntegra decia así:

«José Maria Cobos, general de division del ejército mejicano, á sus compañeros de armas:

»La situacion grave de la nacion por efecto de la intervencion francesa, y »las desgracias que afligen á la república por la ineficaz resistencia de un go- »bierno cuya existencia es una calamidad para los pueblos, ha hecho que em-

1863. Las palabras de la anterior proclama indu-
 Noviembre. cen á creer que lo convenido entre la guar-
 nicion de Matamoros y Don José María Cobos entrañaba
 algo mas que un pronunciamiento local contra determi-
 nadas autoridades, ó que el antiguo caudillo conservador
 acarició la idea de que, una vez verificado el movimien-
 to, abrazarian sin obstáculo el plan que él les trazase. Si
 únicamente fué lo último, preciso es confesar que no obró
 con la sagacidad y precaucion que siempre le habian distin-

»puñels las armas y hayais saludado la aurora de este dia al grito de indepen-
 »dencia y libertad, preparándoos así á reconquistar para la nacion este precioso
 »bien, perdido bajo los rudos golpes de una demagogia tiránica, y salir á la
 »defensa de aquella con el valor y decision que reconozco en vosotros.

»Asombroso es en efecto el cúmulo de violaciones que en nuestra patria se
 »ejercen actualmente de los destinos públicos, y valia mas no vivir si debía-
 »mos perder la esperanza de que se restablezca el imperio de la ley, que trae
 »consigo las garantías individuales y el respeto á la propiedad, atacada en to-
 »dos los ángulos del país por esos satélites de un gobierno corrompido.

»Os ayudaré con todas mis fuerzas en la obra de regeneracion política á que
 »me habeis brindado, y si aun somos pocos no importa, que muchos y buenos
 »patriotas tiene Méjico para asociarse al pensamiento de salvar nuestra nacio-
 »nalidad.

»Mi corazon rebosa de gratitud por el honor que me habeis hecho, aclamán-
 »dome por vuestro jefe. y si para ello habeis tenido presente mis diez y ocho
 »años de servicios en el ejército de la república defendiendo los buenos prin-
 »cipios—porque mi anhelo ha sido siempre verla feliz—os prometo que en lo
 »sucesivo no desmentiré con mis hechos el buen concepto que os he merecido.

»Soldados de la patria: Siendo fieles á vuestras banderas en defensa de la
 »integridad nacional, habeis cumplido con vuestro deber. Y al regresar á
 »vuestros hogares, os presentareis á vuestras mujeres y vuestros hijos con los
 »laureles de la victoria que espero alcanzareis como buenos mejicanos. Os in-
 »vito, pues, á que sigais con teson y constancia en esta santa causa, y marche-
 »mos al grito de «viva la independendencia, viva la libertad.—José María Cobos.»

H. Matamoros, Noviembre 6 de 1863.

guido, y que cometió una temeridad al declararse abiertamente contra la administracion de Don Benito Juarez, llamándole «gobierno corrompido.» De creerse es lo que entonces se dijo en el público, pero que no consta en ningun documento oficial; esto es, que varios se habian comprometido con él á sostener sus ideas, y que, en consecuencia, no titubeó en proclamar los principios conservadores.

De cualquier manera que fuese, pues no ha sido posible aclarar el hecho, Don José María Cobos empezó á trabajar con la actividad que le caracterizaba, y dada la proclama á la guarnicion, empezó inmediatamente á redactar el plan político que se proponian seguir los pronunciados. Las primeras palabras con que empezaba el documento que debian firmar al siguiente dia todos los individuos que adoptasen el plan, decian así: «En la H. ciudad de »Matamoros, á los siete dias del mes de Noviembre de »mil ochocientos sesenta y tres, reunidos los que suscriben.....»

Estas últimas palabras hacen creer, con efecto, que contaba con algunos que estaban dispuestos á sostener su plan, pues de lo contrario hubiera sido reunir á los oficiales de opinion opuesta para que le redujesen á prision.

Mientras se ocupaba en su alojamiento de formar los artículos del programa, Don Juan Nepomuceno Cortina, viendo que se trataba en la proclama de sostener el principio conservador contra las doctrinas del partido de la reforma á que pertenecia, dando al movimiento local un giro diverso, reunió á los oficiales, les hizo ver que era preciso no permitir que se realizase el proyecto del que siempre habia sido contrario á la comunion progresista, y se

dirigió, con ocho hombres, al amanecer del día 7, al palacio en que estaba Don José María Cobos, ocupado en escribir el plan político. Reducido á prision en el acto, se apoderó Don Juan Nepomuceno Cortina del plan que estaba escribiendo, y del cual llevaba hechos cinco artículos que seguían á varios considerandos.

En esos cinco artículos, se decía, que cesaba de regir en la república mejicana la constitucion de 1857 y el gobierno emanado de ella; que se proclamaba al general de division Don José María Cobos por jefe de las fuerzas que se levantasen para el sostenimiento de aquel plan, quien dictaria las medidas necesarias para generalizar su adopcion en el resto de la república; que los pueblos, al adherirse, remitieran al expresado jefe el acta de pronunciamiento respectivo; que el expresado general en jefe convocaria inmediatamente una reunion del pueblo de Matamoros, para que, á votacion suya, formase una junta compuesta de cinco individuos de saber y discrecion, para que esta propusiese, sin dilacion, un plan que tuviese por objeto constituir un gobierno provisional que tuviese la direccion de la administracion pública y promoviese los medios necesarios para la defensa de la independenciam; y el artículo quinto decía, que, entre tanto, la recaudacion que se hiciese, procedente de las rentas correspondientes al erario, se depositaria bajo segura custodia, tomándose únicamente las cantidades que exigiesen los gastos de la guerra y los de oficina; y que igualmente se haria una separacion de la parte correspondiente á las convenciones extranjerass. (1)

(1) El lector podrá ver este plan con los considerandos que precaden á los artículos, en el Apéndice, documento núm. 9.

Don Juan Nepomuceno Cortina, dirigiendo airado la palabra al preso, le dijo que iba á ser fusilado por traidor. Cobos no daba crédito á lo que oía; pero viendo que la determinacion era cierta, pidió que se le permitiera escribir á su familia. No se le concedió esta gracia; y á las ocho de la mañana del mismo dia 7, se le condujo al sitio en que debia recibir la muerte. Don José María Cobos iba vestido con pantalon, chaleco y levita negros, de paño; canisa de indiana listada, con campo blanco; corbata negra y botinas con punta de charol. Hombre de valor, pero religioso, llegó con entereza, á la vez que con recogimiento, al lugar del suplicio; puesto de rodillas al recibir la orden para hacerlo, dijo á los soldados con voz firme y llevando la mano al corazon: «Peguen ustedes aquí y en la cabeza para que no me hagan padecer.» Estas fueron sus últimas palabras. Una descarga se escuchó en seguida hecha por el piquete encargado de la ejecucion, y cayó al suelo sin vida, quedando tendido boca arriba.

Don Juan Nepomuceno Cortina, puesto así al frente del primer movimiento, puso en libertad al gobernador Don Manuel Ruiz, aunque dejándole sin mando, y llamando en su lugar á Don Jesús de la Serna que habia sido el anterior.

Verificado el fusilamiento de Don José María Cobos y la sustitucion de gobernador, Don Juan Nepomuceno Cortina dirigió, el siguiente dia 8, una comunicacion al presidente Don Benito Juárez, tratando de justificar el pronunciamiento, pidiendo que se levantase el estado de sitio en que se habia declarado á Tamaulipas; protestándole constante lealtad, dándole noticia de haber mandado pa-

sar por las armas á Cobos al ver que se proponía dar un giro funesto al movimiento local, y diciéndole que aprobase, en todas sus partes, la manera con que había obrado.

1863. En el mismo día 8 en que daba cuenta á Noviembre. D. Benito Juárez de los sucesos de Matamoros, dió un manifiesto al público, en que decía que se creía obligado á explicar prontamente á la nacion lo mismo que al pueblo de Matamoros y á la guarnicion armada de la plaza que se honraba en mandar, el motivo de la ejecucion hecha á las ocho de la mañana del dia anterior en la persona de D. José María Cobos; pero que como ni los momentos ni las ocupaciones del servicio á que preferentemente estaba dedicado el órden y tranquilidad pública de la poblacion, le permitian hacer una relacion difusa de cuanto había pasado, se limitaba á decir, por entonces, lo mas preciso. En consecuencia solo hizo saber que la guarnicion, convenida en proclamar el levantamiento del estado de sitio, había elegido á Cobos por caudillo; pero que expidiendo éste una proclama en que no podia dejar de manifestar la tendencia de sus ideas en contra de la carta fundamental de la república y del gobierno legítimamente establecido en virtud de ella; que al ver reveladas sus miras en aquel documento, la indignacion se apoderó de los soldados lo mismo que de él y de todos los liberales, pues estaban dispuestos á sacrificarse en sostén y apoyo de la constitucion de 1857 no menos que del gobierno emanado de ella; y que en este punto las cosas, fué necesario obrar como cumplía á los defensores del expresado código, siendo, por consiguiente fusilado Cobos. «Por lo demás,» terminaba diciendo, «la

»guarnición, unida al pueblo y al ilustre ayuntamiento
»de esta H. ciudad, ha llevado adelante la proclamacion
»sobre levantamiento del estado de sitio y demás consi-
»guientes, para cambiar la faz del Estado, puramente en
»el sentido de que entre el orden constitucional, bajo cuya
»enseña todos los ciudadanos y habitantes tendrán las ga-
»rantías que les otorgan las leyes, á cuya guarda tengo
»consagradas las armas de los fieles militares que me están
»subordinados.»

D. Benito Juarez, al recibir la comunicacion de D. Juan Nepomuceno Cortina donde le daba noticia de los acontecimientos y de haber puesto de gobernador á D. Jesús de la Serna, no se manifestó de acuerdo con esa disposicion; y le contestó diciendo que volviese al ejercicio de sus funciones D. Manuel Ruiz. Muy distante estaba del pensamiento de D. Juan Nepomuceno Cortina retroceder del paso que habia dado; y aunque en la comunicacion mencionada le habia dicho á Juarez, «no crea usted, señor, que jamás le he de faltar á la obediencia: soy testigo de las críticas y azarosas circunstancias porque ha atravesado la nacion, y que usted ha sabido vencer todas las dificultades: tengo fé en usted y creo que solo usted será el único que pueda salvarnos; esté usted seguro que en mi esfera en todo le he de ayudar,» (1) á pesar, repito, de estas protestas de adhesion, no obsequió sus órdenes, y la ciu-

(1) Esta comunicacion de Don Juan N. Cortina así como las proclamas de Don José María Cobos y el plan de éste que el primero envió á Don Benito Juarez, los publicó por alcance el *Diario oficial* juarista de 15 de Noviembre de San Luis Potosí.

dad de Matamoros continuó sustraída á la obediencia, privando en consecuencia al gobierno establecido en San Luis, de los considerables productos que en aquella época rendia el puerto.

El gobernador D. Manuel Ruiz, depuesto por los pronunciados, y que habia salido de la ciudad cuando le dejaron en libertad, se puso á reunir gente en Ciudad Victoria para ir á atacarles. Sin embargo, todas las probabilidades de triunfo estaban de parte del nuevo gobernador D. Jesús Serna, que contaba con la aduana y sus fondos para pagar á sus soldados.

Mientras el gobierno de D. Benito Juarez veia, con justo sentimiento, suscitarse discordias locales entre una parte de los hombres de su partido, en uno de los Estados mas importantes, la expedicion franco-mejicana habia salido de la capital para emprender la campaña del interior. La division del general mejicano imperialista D. Tomás Mejía se dirigia hácia Querétaro en union de otra francesa, mientras la del general D. Leonardo Márquez debia salir de Toluca, donde habia sido recibida con entusiasmo, para apoderarse de Morelia. El general D. Miguel Miramon salió tambien pocos dias despues de la capital para el interior con objeto de formar una nueva division del ejército franco-mejicano, para lo cual llevaba el cuadro de oficiales. Una division juarista de cuatro mil hombres que se hallaba en San Juan del Rio, se retiró al aproximarse á la poblacion el general D. Tomás Mejía, que iba á la vanguardia. Continuando los imperialistas la marcha, recibió el expresado general Mejía, en el camino del Sauz, el dia 16 de Noviembre, un oficio del prefecto interino de

Querétaro, en que le decia, que las tropas republicanas habian abandonado la plaza á las tres de la madrugada, retirándose para Celaya, y que, encontrándose la ciudad sin custodia para su seguridad, le suplicaba que hiciese avanzar una fuerza suficiente para librar á la poblacion de todo peligro. D. Tomás Mejía trasmitió inmediatamente al general francés Duai el expresado parte, y conviniendo en que era de urgente necesidad que Mejía ocupase con sus tropas á Querétaro lo mas pronto posible, le dió orden para que así lo verificase, y al mismo tiempo ordenó al coronel francés Margaritte, para que con la columna de su mando avanzase hasta la hacienda del Sauz, á fin de auxiliar, en caso necesario, á la division mejicana, encargada de tomar posesion de la ciudad. Las tropas del general Mejía partieron á media noche de la hacienda del Sauz, que dista nueve leguas de Querétaro, y á las nueve de la mañana del siguiente dia 17 efectuó la ocupacion de la plaza entre las mas entusiastas aclamaciones del pueblo, que manifestaba su completa adhesion á la intervencion y al imperio. «Nunca se habia visto,» decia en una carta un testigo ocular, «mayor reunion de pueblo ni demostraciones mas sinceras de regocijo. Las aclamaciones que poblaban el aire no eran sino expresion de un solo sentimiento, el de la libertad, y de una sola esperanza, la de un porvenir dichoso. Aun me siento conmovido del espectáculo de esta mañana.» En otra carta, de las muchas que se escribieron pintando la brillante recepcion hecha al general Mejía y á sus tropas, sé leia: «No acierto á describir la entrada del general Mejía á ésta, porque es indescribible: el entusiasmo rayaba en delirio;

»es lo mas que puedo decir. En este momento que escribo
»(siete y media de la noche) está haciéndose una solemne
»procesion del Divinísimo: la comitiva es de mas de ocho-
»cientas señoras, todas con cirios encendidos, y la gente
»hace olas en las calles; es mas el movimiento que el que
»vimos en Méjico el dia de la octava de Córpus, no obstan-
»te que fué mucho.»

1863.

No debe extrañar á nadie este entusiasmo
Noviembre. de la generalidad, porque habia sufrido males
sin cuento en las continuas revoluciones verificadas por
espacio de cuarenta años, por los hombres políticos que se
habian disputado el mando, sin que ninguno de ellos, al su-
bir al poder hubiese conseguido dar á los pueblos el bie-
nestar que anhelaban. La mayoría de los habitantes estaba
ansiosa de paz, de seguridad: no pertenecia, por decirlo
así, á ningun partido de los que habian combatido hasta
entonces para alcanzar la direccion de la cosa pública,
porque ninguno de ellos habia cumplido jamás, al tener
en sus manos las riendas del Estado, con las seductoras
promesas hechas en sus bien escritos programas. Las di-
versas clases de la sociedad, que habian perdido la fé en
los hombres políticos del país á fuerza de ver defraudadas
las esperanzas concebidas en cada nuevo gobierno, creye-
ron ver el bien futuro y el remedio á los males producidos
hasta entonces por las revoluciones, en la intervencion y
el imperio. Las protestas de la primera, asegurando que no
tenia otras miras que la de sostener al gobierno que eli-
giesen los pueblos en tanto que se consolidaba, y la idea
elevada que se habia llegado á formar la sociedad del sis-
tema monárquico, no solo por la constante paz que el país

disfrutó durante los trescientos años en que fué colonia de España, sino por lo mucho que la prensa conservadora habia escrito en favor del sistema, llenaron de esperanza á los pueblos, y acogieron el nuevo órden de cosas con el entusiasmo que inspira la fé de un porvenir de paz inalterable.

En el mismo dia de la entrada, fué nombrado prefecto político del departamento, Don Desiderio Samaniego, persona muy apreciada en la sociedad queretana, que habia estado por seis años ausente de la poblacion. En la proclama que dió en el acto de entrar á desempeñar su cargo público, decia á los habitantes: «Os traigo el lábaro precioso» que empuñó en sus manos el inmortal Iturbide, cuando «emancipó á nuestra querida patria; sus garantías, os lo» juro, no serán ilusorias; y vosotros, como lo espero, me «ayudareis á hacerlas efectivas. Union, fraternidad no» mentida, olvido absoluto de todas las enemistades; todos «somos hermanos; por tanto, nada de venganzas, nada de» pasiones viles; libertad bien entendida, garantías para «todos, y severidad solo para aquellos que intenten tras-» tornar el órden público. Yo os conozco, queretanos, y «estoy cierto que con ninguno tendré que ejercer actos» severos.»

Aun duraban, cuatro dias despues de la entrada del general Don Tomás Mejía y de su division, los festejos en Querétaro, con el entusiasmo del primer dia.

Las tropas juaristas que hasta la llegada de las imperialistas habian estado en la ciudad, se situaron, despues de retirarse, en diversos puntos: cuatrocientos ginetes en Obrajuelo, á cuatro leguas de Querétaro, mil infantes en

Apaseo, nueve leguas y media distante de la expresada ciudad, y dos mil en Celaya, al mando del general Echeagaray, y cuya poblacion está á doce leguas y media de Querétaro. Además de estas fuerzas republicanas, se hallaban otras por el mismo rumbo bajo las órdenes de jefes entendidos y altamente adictos á la causa liberal. Estos jefes eran el general Don Luis Ghilardi que se situó en Coachití, á cuatro leguas de Querétaro, con un cuerpo de vanguardia; el general D. José Lopez Uraga que estaba con cuatro mil hombres en Celaya, y diversas partidas destinadas á lanzarse sobre los convoyes. Don Manuel Doblado, con fuerzas respetables continuaba en Guanajuato.

Por su parte las divisiones imperialistas que se dirigian á distintos puntos, continuaban su marcha. El general en jefe Bazaine que salió de Méjico el 12 de Noviembre, se reunió en Acámbaro el 27 con toda la primera division, mandada por el general Castagny, y con la division Márquez. La marcha la hicieron las fuerzas franco-mejicanas sin encontrar obstáculo en ella. El general en jefe Bazaine, siguiendo el plan de campaña que habia concebido, hizo que la brigada francesa que mandaba Berthier y la

1863. division mejicana que estaba á las órdenes
Noviembre. del general D. Leonardo Márquez, se dirigiesen hácia Morelia, quedando él en Acámbaro.

En cuanto el general juarista Don Felipe Berriozabal, que era el gobernador y comandante general de Morelia, tuvo noticia de que los imperialistas habian salido de Acámbaro con direccion á donde él se hallaba, resolvió abandonar la poblacion, no creyéndose con suficientes fuerzas para esperarles. Morelia es una ciudad agradable,

de veinticinco mil almas, y capital de Michoacan, rico Estado que tiene mil setecientas cincuenta leguas de superficie, con 417,378 habitantes, y que confina, al Norte, con los departamentos de Querétaro y Guanajuato, estando separado de ellas por el rio Lerma: al Este, con el departamento de Toluca: al Sur, con el de Acapulco, divididos por el cauce del rio Mexcala; y al Oeste, por el departamento de Tancitaro, marcando el límite entre ambos el rio de Zacapú, desde el sitio en que se une al rio de Lerma hasta su nacimiento, una línea recta que une este con el principio del rio de Uruapan, hasta su reunion con el Mexcala.

Sin embargo, aunque Estado de grandes elementos, sus habitantes habian visto menguar considerablemente sus fortunas á consecuencia de las prolongadas guerras civiles que habia sufrido la nacion, y de los considerables empréstitos que en diversas épocas se les habian impuesto. El general juarista Don Felipe Berriozabal, hombre de finas maneras, justo, y dotado de nobles sentimientos, comprendiendo el estado de paralización en que estaba el comercio, así como todos los demás giros, necesitando recursos pecuniarios para evacuar la ciudad con sus tropas llevando todo el material de guerra, pero procurando ser lo menos gravoso á los habitantes, reunió una junta de seis personas, cuya posicion social era de las mas ventajosas. Reunidos en su alojamiento los individuos, les hizo presente, de la manera mas cortés, que tenia necesidad de diez mil duros para la salida de sus tropas, y que no queria imponer un préstamo á la poblacion, porque deseaba no dejar de sí recuerdos desagradables en ninguna parte.

Manifestado este noble deseo, les propuso que le proporcionaran aquella cantidad, que les pagaria con vales ó pagarés que les enseñó, y al mismo tiempo les ofreció que permanecería en la ciudad hasta la última hora, para evitar desórdenes, no saliendo hasta que las tropas imperialistas empezaran á aproximarse á la ciudad. Obsequiado su deseo por los individuos á quienes habia reunido, en los dias 27, 28 y 29 hizo salir tropas, empleados y archivos, con direccion á Uruapan, y el 30, á las diez y media de la mañana salió él de Morelia, habiendo prohibido antes, por medio de un decreto bastante severo, que se hicieran manifestaciones de regocijo á la entrada de las tropas francesas. Dos horas despues, esto es, á las doce y media entró en la ciudad la avanzada ó primera fraccion de tropas del general Don Leonardo Márquez. Desde esa hora á las cuatro de la tarde en que entró el resto de las fuerzas de Márquez y las francesas, estuvieron entrando á sus conventos las religiosas que, por decreto de D. Benito Juarez, estaban fuera de ellos; y estando ya dentro, se empezaron á dar los toques de campana que tambien se habian prohibido. No obstante el severo decreto dado por el jefe juarista al dejar la ciudad, manifestando que serian castigados en su dia los que hiciesen demostraciones de regocijo á la entrada de los imperialistas, fueron recibidos éstos con un prolongado repique en catedral. Sin embargo, preciso es confesar que la recepcion estuvo muy lejos de tener el colorido entusiasta de las verificadas en San Juan del Rio, Querétaro y en todos los demás puntos. Un corresponsal del periódico *La Sociedad* atribuia la menor expansion de los morelianos á que, «teniendo una gran

»parte de los vecinos de Morelia sus intereses fuera de la
»ciudad, y estando aun poseidos del miedo que las ame-
»nazas de los juaristas les infundieron, habian andado
»parcos en sus demostraciones de júbilo.» Tal vez fuese,
en efecto, ese el motivo; pero es lo cierto que la recepcion
careció de la animacion que otras.

Al mismo tiempo que las principales fuerzas del ejérci-
1863. to franco-mejicano operaban en el interior y
Noviembre. se hacian dueños de Querétaro y Morelia, las
contra-guerrillas imperialistas estaban en continuo movi-
miento con objeto de no dejar descansar á las guerrillas
republicanas. Las contra-guerrillas que se encontraban en
continua actividad eran las que operaban en la tierra-ca-
liente, al mando del coronel Dupin. El cuartel general
lo tenian en el Camaron, á doce leguas y media de Vera-
cruz. Se componian de gente resuelta de diversas nacio-
nalidades, pues habia en ellas, franceses, mejicanos, al-
gunos belgas y varios italianos, aunque el número mayor
era de franceses. El uniforme que usaban era pintoresco.
Los ginetes llevaban chaquetilla encarnada, pantalon
blanco, bota fuerte, y sombrero de paja de anchas alas.
Los infantes vestian sombrero negro de elevada copa re-
donda y ala recogida con un floron de lustrosas plumas
negras á ls izquierda, una chaquetilla azul semejante á la
de los zuavos, con cintas negras y vivos rojos, chaleco del
mismo color, faja azul celeste, pantalon blanco y polaina
tambien blanca que llegaba hasta la rodilla. El traje todo,
en su conjunto, tenia mucha semejanza con el de los tira-
dores piamonteses.

El coronel Dupin era de una actividad infatigable;



CONTRA-GUERRILLEROS FRANCESES

EL CORONEL DUPIN Y EL COMANDANTE NEY D' ELCHINGEN

pero á esa cualidad, recomendable en todo militar, no se asociaban otras dotes que hubieran sido de desearse. Hombre de carácter severo, se hacia temer de las cortas poblaciones á donde se detenian algunas guerrillas en cuya persecucion iba, y trataba á los vecinos que no le inspiraban confianza, con marcada aspereza. No descansando un solo instante en sus operaciones militares, las guerrillas juaristas se vieron obligadas á remontarse á puntos lejanos, quedando expedito el camino de Veracruz.

Aunque la suerte de las armas se mostraba contraria al partido republicano y empezaba á perder las principales ciudades del interior, no por eso decayó de ánimo, sino que, por el contrario, se proponia continuar la lucha con mas empeño y decision. Abrigaba la esperanza de que el gobierno de los Estados-Unidos triunfaria pronto de los confederados, y no dudando que entonces le facilitaria todos los recursos para sostener la campaña, pues estaba en su interés evitar que se estableciese un gobierno monárquico en Méjico, así como el que Francia ejerciese algun influjo en la política de América, se propuso combatir contra la intervencion, aunque no le quedase plaza ninguna que defender.

El gobierno de Don Benito Juarez procuraba por medio de su ministro en Washington y de algunos otros enviados, conseguir los medios poderosos para luchar contra sus contrarios, contándose entre esos enviados el general Cortés, notable liberal de Méjico, de quien al *Times* de Nueva-York decia un corresponsal, vecino de Washington, «que habia llegado á la capital, encargado de una mision importante de las autoridades de Juarez para el gobierno

»de los Estados-Unidos, y que el dia 21 de Setiembre
 »habia presentado sus credenciales en el departamento
 »de Estado.»

1863. El empeño con que trabajaban los que ha-
 Noviembre. bian ido con alguna mision del gobierno libe-
 ral á los Estados-Unidos, era firme y constante. Con el
 objeto de poder oponer al ejército francés otro no menos
 numeroso que, unido á las respetables fuerzas que aun te-
 nia el gobierno de D. Benito Juarez, hiciese fracasar la
 intervencion y el imperio, escribió uno de los prohombres
 del partido liberal que se hallaba en los Estados-Unidos,
 una carta, con fecha 26 de Octubre, á Mr. Seward, minis-
 tro de Estado, pidiéndole autorizacion para reclutar vein-
 te mil hombres. El gobierno de Washington, aunque an-
 helaba que la intervencion tropezara con obstáculos que la
 hiciesen desistir de su empresa, no estaba en aquellos mo-
 mentos en estado de provocar reclamaciones de parte de la
 Francia, y el ministro de Estado, Mr. Seward, contestó el
 28 de Octubre, al solicitante, con la nota siguiente que
 publicó el 14 de Noviembre la Crónica de Nueva-York.
«Departamento de Estado, Washington, 29 de Octubre de
 »1863.—Muy señor mio:—Se ha recibido su carta, fecha
 »26 del corriente, en la que pide permiso para reclutar
 »20,000 voluntarios para el servicio del gobierno de Jua-
 »rez, en Méjico. En contestacion debo manifestar á V. que
 »no puede concederse el permiso que solicita, pues seme-
 »jante concesion seria una violacion de las leyes de los
 »Estados-Unidos. Si no obstante esta negativa, alguno
 »tratase de reclutar gente con el objeto indicado, seria
 »perseguido con toda diligencia.

»Quedo de V. obediente servidor.—*W. H. Seward.*»

Bien conoció el partido republicano de Méjico que la negativa del ministro norte-americano reconocia por motivo, no la falta de voluntad en favorecer la causa de Don Benito Juarez, sino la de no complicarse en una cuestion con la Francia, cuando se hallaba empeñado el gobierno de Washington en una costosa y sangrienta guerra con los Estados confederados. Por eso el periódico *La Independencia* que redactaba en San Luis D. Francisco Zarco, publicó, con el objeto de manifestar que existia la mejor armonía entre el presidente de los Estados-Unidos Mr. Lincoln y el de Méjico, la manera amistosa con que fué recibido el ministro mejicano Don Matías Romero por el gobierno de Washington. «El dia 29 de Octubre fué recibido oficialmente,» decia, «en audiencia pública por el presidente Lincoln, el Sr. D. Matías Romero, en su calidad de enviado extraordinario de la república mejicana. »El presidente de los Estados-Unidos expresó el deseo de que Méjico goce con toda seguridad de los beneficios de la paz en el interior y en el exterior, para llegar á ser feliz, independiente y libre.

»Se ve, pues, que los Estados-Unidos no han puesto la menor dificultad á seguir en relaciones con el gobierno constitucional del Sr. Juarez, y que no han hecho caso de las intrigas francesas en favor de la Regencia.»

La prensa oficial de Francia, á su vez, se apresuraba á publicar los artículos que encontraba en los periódicos norte-americanos en que se presentaba al gobierno de Washington dispuesto á seguir sus buenas relaciones con el de las Tullerías. El periódico *La France*, de los caracte-

rizados de París, despues de dar notable importancia á los informes que Mr. Corwin, ministro norte-americano cerca del gobierno francés, en que decia al de Washington «que la intervencion francesa era simpática á las poblaciones, y que la fundacion de un imperio era el voto de la mayoría de los mejicanos,» copiaba un artículo de *La Tribune*, periódico de Nueva-York, porque asentaba que los Estados-Unidos no se manifestaban hostiles al imperio. El artículo de *La Tribune* de Nueva-York, copiado por el periódico *La France*, decia así: «Puedo aseguráros en toda confianza, que nuestras relaciones con la Francia, que algunos de vuestros colegas presentan como en una situacion crítica, de ninguna manera se verán con peligro, como algunos lo presumian, por las instrucciones de Mister Seward á Mr. Dayton relativamente á la ocupacion de Méjico por los franceses.

1863. »Mr. Séward, dicen, no considera el mo-
 Noviembre. »mento favorable para criticar la conducta
 »del gobierno imperial en lo relativo á Méjico. Sabiendo
 »muy bien que el emperador no reconoce el principio de
 »la doctrina de Monroe, y que está pronto á disputar á los
 »Estados-Unidos el derecho de aplicarlo á cualquiera de
 »las naciones vecinas suyas en este continente, el secreta-
 »rio de estado limita sus instrucciones á Mr. Daiton á re-
 »petir esos principios vagos y generales de política tradi-
 »cional que tan á menudo han sido exhibidos por las ad-
 »ministraciones precedentes, contentándose por ahora con
 »indicar al gobierno francés los sentimientos del pueblo
 »americano á este respecto, y sus consecuencias proba-
 »bles para la Francia en un porvenir lejano que no se de-
 »signa.

»Las instrucciones de Mr. Seward no son una protesta, ni menos una demostracion. No son sino un ensayo sobre la política general, y nada mas. Asegúrase que el secretario ha sido inducido á usar de un lenguaje moderado, por las noticias recibidas de Mr. Corwin, y segun las cuales la fundacion de un imperio es en realidad el voto de la gran mayoría de los mejicanos. Una protesta del gobierno de los Estados-Unidos no podria, pues, ser vista sino como una violacion del principio de *selfgovernment*. El emperador habria dicho. ¿Con qué derecho pretendéis imponer al pueblo mejicano la república que detesta, é impedirle que escoja el imperio que prefiere?

»Tal era el dilema que Mr. Seward tenia á su frente; de aquí el tono moderado del documento que ha enviado á Mr. Dayton sobre la cuestion mejicana.»

El gobierno francés, como se ve por la importancia que la prensa oficial daba á todo lo que indicaba que el gobierno de los Estado-Unidos no alteraria sus buenas relaciones con el primero, temia que la política norte-americana se llegase á manifestar hostil á la empresa acometida. Es verdaderamente inconcebible, cómo Napoleon III, antes de resolverse de una manera decidida á establecer el imperio en Méjico, no empezó por reconocer la beligerancia de los Estados confederados del Sur, que era la base sólida para realizar la empresa. Ciertos es que se lo habia propuesto anteriormente al gobierno inglés y que éste, como era de esperarse, se negó á ello; pero Napoleon debió hacerlo por sí solo, seguro de que su ejemplo hubiera sido seguido por Austria, Bélgica y acaso España, con lo cual los separatistas hubieran adquirido notable fuerza y

elementos poderosos de guerra que es de suponer les hubiera dado el triunfo. Las victorias alcanzadas por los separatistas ó confederados al principio, hubieran continuado con la fuerza moral y física que les habria proporcionado el reconocimiento de la Francia, entonces respetada por todas las naciones, y Napoleon III hubiera podido dar un apoyo seguro al partido que en Méjico anhelaba establecer un trono. No era preciso tener profundos conocimientos en política, para comprender que los confederados, á pesar de sus brillantes triunfos sobre las tropas del gobierno de Washington, de sus entendidos generales y de sus extraordinarios esfuerzos, habian de sucumbir al fin por falta de gente y de elementos de guerra de que podian disponer sus contrarios, y que, una vez restablecida la paz, el gobierno norte-americano se manifestaria opuesto á la intervencion francesa en Méjico. Si la empresa se hubiera acometido por las tres naciones aliadas por el convenio de Lóndres, entonces los Estados-Unidos se hubieran visto precisados á no oponerse á su política; pero siendo solo la Francia la que tomó á su cargo realizar la idea, fácil era que se opusiera á sus intentos, no solo porque podrian surgir en Europa cuestiones que reclamasen todos los esfuerzos de la Francia en ella, sino tambien porque tratase de evitar toda cuestion en América, á cuya enorme distancia, le seria difícil y costoso enviar ejércitos, á la vez que los Estados-Unidos los podrian levantar á todas horas en el teatro mismo de la guerra.

1863. Pero si acaso alguna vez llegó á penetrar
Noviembre. esta idea en la mente del emperador Napoleon, fué para pasar rápidamente. Todos creian que la

guerra civil de los Estados-Unidos se prolongaría por muchos años, y que cuando terminase se hallarian en la necesidad de reponerse de sus pérdidas y quebrantos, imposibilitados de emprender cuestiones en el exterior. Juzgaba acaso Napoleon que con mantenerse neutral en la contienda de los partidos beligerantes de la república norteamericana, el gobierno de Washington observaría idéntica conducta respecto de los asuntos de Méjico; y para tener ciertas seguridades de que no usaría de hostilidad contra el orden de cosas establecido, hizo que el mariscal Forey, al marchar de Méjico á Francia, pasase á Washington; y en cambio de promesas de que el gabinete de las Tullerías no favorecería á los del Sur, el gobierno norteamericano se comprometió á no molestar al nuevo imperio mejicano.

El establecimiento del imperio en Méjico se miró bien pronto como una cosa sin contradicción. Desde el momento que se vió el buen éxito de la expedición y la manera entusiasta con que las tropas francesas habían sido recibidas en la capital, empezaron en París los proyectos de negocios, siendo uno de ellos el de las minas de Sonora, de cuya riqueza se tenían noticias muy exageradas. Numerosas personas trataban de emigrar hácia aquel rico Estado. El doctor Gwin, norteamericano del Sur, que había emigrado de su país y residía en París, presentó un proyecto para colonizar el aurífero territorio sonorensé con varios miles de familias de los Estados confederados. En el proyecto se solicitaba que las expresadas familias habían de gobernarse á su modo, independientes, de hecho, del gobierno de Méjico. Como para alcanzar la concesión era preciso el beneplácito del archiduque Maximiliano, el doc-

tor Gwin se valió de D. José María Gutierrez de Estrada, para que le recomendase el proyecto, como lo recomendó en efecto, alucinado con la idea de llevar á Méjico una raza laboriosa, emprendedora y enérgica, y enemiga á la vez de los Estados-Unidos.

Cuando D. Francisco de Paula de Arrangoiz volvió, en Noviembre, de Miramar á París, el expresado doctor Gwin le informó de su proyecto de colonizacion, haciéndole saber al mismo tiempo, haber sido recomendado por D. José María Gutierrez de Estrada. No creyó Don Francisco de Paula de Arrangoiz que era conveniente á su patria la colonizacion del Estado de Sonora de la manera proyectada por el doctor Gwin, y sin pérdida de momento escribió al archiduque Maximiliano, manifestándole «que no se debía conceder lo que pedia Mr. Gwin ni á él ni á ningun otro extranjero, y menos á los Estados-Unidos.» Al mismo tiempo le envió un plan para colonizar el referido Estado de Sonora por cuenta del gobierno, de una manera que diese prontos y benéficos resultados para Méjico, como lo exigia la seguridad del solicitado y rico territorio. Le aconsejó «que se llevaran familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajáran algunas minas por cuenta del gobierno, empleando á los presidiarios que iban á perecer del vómito á Veracruz, condenándoles de hecho á la pena de muerte, aunque solo lo estuvieran á cuatro ó cinco años de presidio. Para evitar la vuelta al Cabo de Hornos, ó el paso por el estrecho de Magallanes, por lo largo y costoso del viaje, los colonos desembarcarian en Minatitlan, en el golfo de Méjico; atravesarian el istmo de Tehuantepec, que tiene doscien-

»tos cincuenta á trescientos kilómetros de ancho, y se
»embarcarían en el puerto de Ventosa, en el Pacífico, de
»donde se hace la navegacion al de Guaymas, en Sonora,
»en cinco dias; á cuyo efecto debería el gobierno haber
»comprado tres vapores de tres mil toneladas.» (1)

En concepto de Don Francisco de Paula de Arrangoiz que habia propuesto ese medio de colonizar en vez del proyecto del doctor Gwin, el principio de la colonizacion era costosísimo; pero, segun su opinion, «habria sido com-
»pensado muy sobradamente con los productos de las mi-
»nas: la prosperidad de Sonora habria llevado mucha in-
»migracion, que, siendo católica, habria puesto aquel Es-
»tado al abrigo de las invasiones de los californios; y
»cuidando el gobierno de haberla dado facilidades para ex-
»tenderse á los de Chihuahua y Durango, no los hubieran
»invadido los confederados si hubieran logrado hacerse in-
»dependientes de los Estados-Unidos.»

Mientras en Europa se ocupaban algunos en confeccionar proyectos de colonizacion, para llevar familias laboriosas y honradas al rico territorio de Sonora, en Méjico continuaban las operaciones militares con la mayor actividad posible en aquel vasto territorio en que las poblaciones se encuentran á largas distancias unas de otras.

Ocupada la ciudad de Morelia por las tropas imperialistas mejicanas al mando del general D. Leonardo Márquez y las francesas á las órdenes de Berthier, reunió éste, en la noche del siguiente dia 1.º de Diciembre, á los principales

(1) Así lo dice el mismo Don Francisco de Paula de Arrangoiz, autor del proyecto, en su obra «Relacion de los principales acontecimientos políticos.»

vecinos de la poblacion para hacerles saber cuáles eran las miras de la Francia en la empresa acometida. Les manifestó que los sentimientos del emperador Napoleon eran altamente benévolos al intervenir en la suerte de Méjico; que nada estaba mas distante del ánimo del gobierno francés, que la idea de conquista que el partido juarista le atribuía; y que la intervencion no tenia otro objeto que el de cimentar la paz en el país, á la sombra de un gobierno nacional justo, que, dando garantías de bienestar á todos, operase la union íntima de los mejicanos, conduciendo á la nacion por el anhelado camino de la prosperidad. Despues de haber dado á conocer á los individuos citados, la mision que las armas francesas habian llevado al embarcarse para América, se retiró á descansar; y al siguiente dia 2 de Diciembre, salió de Morelia con su division para regresar á Acámbaro, quedando en la ciudad D. Leonardo Márquez con las tropas mejicanas, y funcionando de prefecto politico el general Ugarte. Berthier se reunió con el general en jefe Bazaine que habia salido de Acámbaro el 1.º de Diciembre para marchar sobre Celaya, en donde debia alcanzar la division Douai, que habia seguido el camino de Tepeji, San Juan del Rio y Querétaro. Los juaristas habian reconcentrado todas sus fuerzas entre Salvatierra, Valladolid, Santiago, Salamanca y el camino de Guajuato. En la capital de este Estado, que lleva el mismo nombre que él, se hallaba aun D. Manuel Doblado.

1863.

Habiendo el general en jefe Bazaine hecho Diciembre. un movimiento estratéjico, las fuerzas republicanas evacuaron la posicion de Salvatierra, y se concentraron en los alrededores de Silao.

El día 4 de Diciembre, el general Douai, precedido de la division de D. Tomás Mejía, salió de Celaya para marchar sobre Guanajuato por San Miguel de Allende: el 7 salió tambien, de la misma ciudad, el general Castagny para apoderarse de Salamanca, y con igual fecha dejó tambien la expresada ciudad de Celaya el general en jefe Bazaine, al frente de una brigada de caballeria, para continuar las operaciones.

El general imperialista mejicano D. Tomás Mejía llegó á San Miguel de Allende con su division, el 4 de Diciembre, y el siguiente dia entró con la suya el general francés Douai, siendo acogidos ambos con vivas demostraciones de entusiasmo por la poblacion. Despues de haber permanecido dos dias en la pintoresca ciudad, continuaron su marcha hácia Guanajuato, dejando en la poblacion una guarnicion competente, compuesta toda de tropas mejicanas. Los vecinos, convocados por el general D. Tomás Mejía, nombraron su jefe político, recayendo la eleccion en D. Alejandro Lambarri, persona generalmente estimada, la cual empezó á funcionar desde luego.

Al tener noticia el gobernador juarista de Guanajuato D. Manuel Doblado de que se dirigian hácia la ciudad las tropas imperialistas, la abandonó el dia 6, dejando la autoridad en manos de personas respetables, y una fuerza de trescientos vecinos armados para hacer guardar el orden de la poblacion mientras llegaban á ocuparla las fuerzas del imperio. Tres dias despues, el 9 de Diciembre, entró en la ciudad el general D. Tomás Mejía, sin hallar la mas leve resistencia; siendo, por el contrario, «recibido por una muchedumbre compacta,» decia una carta de un testigo

ocular, «que impedia materialmente el paso desde la cañada de Marfil hasta el palacio del gobierno.»

Nombradas las autoridades imperialistas y dejada una guarnicion competente, D. Tomás Mejía salió de Guajuato el dia 13 del mismo Diciembre con direccion á San Luis Potosí, residencia del gobierno de D. Benito Juarez. Queriendo tributar una memoria de respeto al primer caudillo que dió el grito de independencia, al anciano cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, se detuvo en el pueblo de Dolores en que proclamó el patriota párroco la emancipacion de Méjico el 16 de Setiembre de 1810. Los vecinos recibieron á los imperialistas con demostraciones de regocijo; todo el frente de las casas estaba engalanado; y el del alojamiento preparado para el expresado general Mejía, ostentaba, bajo las banderas unidas de Méjico y Francia, varias composiciones poéticas. Reunidos los jefes y oficiales mejicanos imperialistas en la casa en que habitó el intrépido sacerdote que proclamó la separacion del suelo en que habia nacido, de su metrópoli para formar una nacion independiente, les dirigió el general Mejía la siguiente alocucion. «El edificio en que nos encontramos reunidos »en este instante y al cual hemos venido á tributar un homenaje de respeto, es un gran monumento de nuestra »historia; es mas todavía, es un templo nacional en el que »todos los mejicanos, sin distincion de clase ni colores políticos, deben apagar sus ódios para encender vivo é inextinguible el sentimiento de la gratitud.

»Hace cincuenta y cuatro años que estos muros fueron »habitados por el primer caudillo de la independencia mejicana, por el venerable sacerdote Don Miguel Hidalgo y »Costilla.

»En cuanto á nosotros, mejicanos de corazon, idólatras
 »de nuestra independendia, que marchamos con fé por el
 »único sendero que conduce á la grandeza de Méjico, ha-
 »ciéndole adquirir dentro de pocos años el primer puesto
 »entre las naciones de América, nosotros que en nuestro
 »tránsito desde la capital hemos recogido las simpatías,
 »ovaciones del pueblo y los fervientes votos que exhalan
 1863. »todos los corazones por el término feliz de
 Diciembre. »nuestra empresa, hemos venido á este sitio
 »glorioso para inspirarnos de sus memorias, para protestar
 »delante de sus muros, contra los torcidos intentos que nos
 »atribuye un adversario innoble, y para jurar en él, con-
 »servar dentro de nuestros corazones el fuego sagrado de
 »la independendia.

»Este es, señores, el objeto de nuestra visita á la casa
 »donde parece velar todavía la ilustre sombra del patriarca
 »de Méjico.»

Mientras el general D. Tomás Mejía se dirigia hácia San Luis con su division, el general en jefe Bazaine hizo una excursion al Valle de Santiago en que halló víveres y pasturas en abundancia para el ejército, y regresó, en seguida, á Salamanca, saliendo el 11 para Silao, continuando luego su marcha para Leon, á donde, como queda dicho, se habia retirado D. Manuel Doblado al abandonar Guanajuato. Al aproximarse las fuerzas imperialistas, las republicanas evacuaron la ciudad de Leon, marchando á la de Lagos. El general en jefe Bazaine, queriendo dar alcance á sus contrarios, salió de Leon el 15; pero la seccion de tropas republicanas que anhelaba alcanzar, tomó el rumbo de Zacatecas, en donde el general juarista

D. Jesús Gonzalez Ortega contaba con fuerzas respetables.

El plan de campaña de las tropas republicanas, era esquivar todo encuentro con el ejército imperialista, quedándose á sus flancos para aprovechar la primera oportunidad de dar un golpe con éxito seguro á alguna de las alas del mismo ejército, y poder en seguida desembocar en el Valle de Méjico para asediar la capital, no desconociendo el efecto moral y físico que esto causaria en el interior del país. A este fin, mientras D. Manuel Doblado con sus fuerzas se internaba hasta Lagos y Aguascalientes, atrayendo al grueso de los aliados, varios generales juaristas disponian sus tropas con el fin de alcanzar el objeto deseado. El golpe primero y principal debia ser la toma de la ciudad de Morelia, que habia quedado guarnecida únicamente por tropas mejicanas, bajo las órdenes del general imperialista D. Leonardo Márquez. Concebido el plan, varios generales y jefes juaristas, entre los cuales figuraban D. José Lopez Uraga, D. Felipe Berriozabal, Don Tomás O'Horan, Tapia, Echeagaray, Caamaño, Miranda, Padrés, Iglesias, Régules y Elizondo, lograron reunir en Pátzcuaro y sus cercanías una fuerza de diez mil hombres, perfectamente equipados y con excelente artillería rayada de batalla y de montaña, que se componia de treinta cañones. Dispuesto todo para alcanzar el éxito propuesto, emprendieron la marcha para caer de improviso sobre Morelia. El mando en jefe de las tropas juaristas estaba á cargo del general D. José Lopez Uraga, llevando á sus órdenes á los demás generales y jefes que dejo ya nombrados. Eran las seis de la mañana del 17 de Diciembre cuando se presentaron á la vista de la plaza, por los caminos de

Santa María y de Pátzcuaro, al Sur y al Oeste, destacándose sobre su derecha y sobre su izquierda en fracciones considerables de las tres armas, siguiendo las direcciones convenientes para situarse en los otros dos puntos cardinales y establecer el cordon de circunvalacion. (1) Algunas marchas de flanco ejecutadas, como era debido, fuera del alcance de la artillería de la plaza, bastaron á las tropas liberales para colocarse en la posicion que deseaban, haciendo en todos sus movimientos, alarde de su fuerza y de su material de guerra para esparcir el desaliento en sus contrarios. Al llegar la cabeza de las columnas á la altura de las puertas de Santa Catarina, Chicácuaro y el Molino, que dan entrada á la ciudad, establecieron inmediatamente tres medias baterías que enfilaban las calles principales de la poblacion con sus fuegos, que cruzándose á causa del extraordinario alcance de los cañones rayados y de la naturaleza topográfica de las inmediaciones de la ciudad, venian á ser á la vez fijantes y de revés.

Morelia, capital del rico Estado de Michoacan, se encuentra situada, como éste, hácia la parte Occidental de la gran cordillera, y tiene veinticinco mil habitantes; pero su posicion presta mas ventajas para ser atacada que defendida. La poblacion está formada en la mesa de una extensa loma, la cual se halla circunvalada por una cordillera de alturas poco pendien-

(1) Sigo en la relacion de este hecho de armas el parte oficial dado por el mismo Don Leonardo Márquez á la Regencia, porque está de acuerdo con lo referido en todas las cartas escritas por personas veraces de la ciudad de Morelia que presenciaron el terrible combate.

tes en lo general; pero que en algunos puntos dominan la plaza á tiro de cañon rayado. Las grandes calles de la ciudad están perfectamente orientadas, correspondiendo los extremos que se cruzan como principales, á las direcciones de las cuatro puertas de la poblacion que se conocen con los nombres del Zapote, Santa Catarina, Chicácuaro y el Molino; puertas que, por el órden en que se han nombrado, quedan: la primera al Este, la segunda al Sur, la tercera al Oeste, y la cuarta al Norte.

Marchando por las grandes avenidas de la plaza ó por cualquiera de las que le son paralelas, las pendientes se encuentran poco sensibles; pero presentan notables ondulaciones que permiten llegar, sin peligro, hasta muy cortas distancias del centro, para lo cual ayuda mucho el que no todas las calles están tiradas á cordel y el que en los suburbios de la ciudad las casas no tienen la construccion sólida que las del centro, sino que son de construccion ligera. (1)

El conocimiento topográfico que el general imperialista Don Leonardo Márquez tenia de la ciudad y la casi persuasion en que estaba desde que quedó guarneciendo la poblacion, de que se veria atacada por gruesas fuerzas republicanas, le hicieron ocuparse preferentemente de todo lo relativo á la defensa de la plaza. Comprendió desde que se quedó hecho cargo del mando de la ciudad, que una vez separadas las tropas francesas de las mejicanas, y colocadas ambas á una distancia que impidiera su pron-

(1) Tambien esta descripcion se encuentra en el parte oficial dado por Don Leonardo Márquez.

ta reunion, sus contrarios concentrarian y cargarían sobre las segundas todas las fuerzas de que pudieran disponer. Desbaratada una de las alas del ejército imperialista del Interior, quedaban los juaristas en actitud de marchar sobre Toluca y llegar hasta las puertas de la capital del imperio: desprenderían, á la vez, las tropas suficientes para caer sobre la línea de operaciones que pasaba por Celaya y Querétaro, resultando de esta manera, á la retaguardia del ejército francés, con la pretension de hacerle ejecutar movimientos retrógrados y lograr que desvirtuara su plan de operaciones, á la vez que retardar la ocupacion de los Departamentos á donde se dirigian las tropas franco-mexicanas.

Para evitar que se realizasen los designios de los jefes republicanos, Don Leonardo Márquez mandó construir algunas fortificaciones que pusieran á las tropas de su mando en estado de resistir un ataque de sus contrarios. Acto continuo se dió principio á los trabajos bajo la direccion del general de ingenieros Don Mariano Reyes; pero no llevando los imperialistas mas que diez y seis dias de haber tomado posesion de la ciudad cuando se presentaron las fuerzas juaristas á tomar la plaza, á penas tenia esta uno que otro parapeto á medio concluir, una parte de los fosos abierta, y toda la línea cerrada por las obras de madera que debian ser, mas tarde, los revestimientos interiores de la fortificacion.

Don Leonardo Márquez, al ver presentarse á sus contrarios, puso el perímetro de la fortificacion, formado de cuarenta y cuatro parapetos y dos tambores, al mando del general Don Carlos Oronoz, dándole, por segundo, al gra-

duado de la misma clase, coronel Don Luis Tapia. El perímetro fué dividido en cuatro líneas, confiando el mando particular de ellas, una al coronel Don José Cástulo Yañez, otra al jefe de igual graduacion Don Gerónimo Casarrubias, la tercera al teniente coronel Don Fructuoso García, y la cuarta á Don Sabás Fernandez, que era de igual graduacion. Al tercer batallon de línea subdividió en pequeñas fracciones, destinándolo á cubrir la guarnicion de cada uno de los cuarenta y seis puntos fortificados de la línea de defensa, permaneciendo de reserva los batallones 1.º, 2.º y 4.º de infantería de línea. Cada uno de estos cuerpos fué dividido en dos columnas, á las órdenes de sus jefes respectivos, situándose la primera columna del 4.º en la plaza de San Francisco, y la segunda á la de San Agustín; aquella sirviendo de reserva especial en la primera línea, y la otra á la segunda línea: la primera columna del 2.º batallon en San José, y la segunda del mismo cuerpo en el colegio de las Rosas, sirviendo ambas de reserva á la tercera y cuarta línea. La compañía de zapadores cubria el punto del convento de Capuchinas, y era, á la vez, el sosten de los parapetos que cerraban la plazuela inmediata, así como de las alturas del mismo convento. A la caballería dió orden que quedara en sus cuarteles, con brida en mano, á fin de obrar cuando llegase la oportunidad de que entrase en accion; pero la necesidad de aumentar los medios de defensa proporcionando fuegos de flanco á los puntos fortificados, le obligó á repartirla en las alturas inmediatas de los principales parapetos. La artillería, al mando del coronel Don Manuel R. de Arellano, se situó

en varios parapetos que enfilaban las puertas de entrada á la ciudad, denominadas Santa Catarina, Chicácuaro y el Molino, y en otros puntos importantes. La fuerza imperialista que defendía la plaza, se componía de tres mil infantes y quinientos soldados de caballería, todos mejicanos, con diez piezas de artillería de batir y dos de montaña.

1863. Los sitiadores establecieron sus baterías, y Diciembre. á las diez menos cuarto de la mañana, hicieron sus cañones los primeros disparos, pasando los proyectiles por encima de los parapetos de la Merced, y marchando á caer en la Plaza de Armas. Un cuarto de hora despues, rectificadas la punterías, empezaron á lanzar granadas bien dirigidas, que iban á caer en la trinchera misma de la Merced, poniendo una de ellas tres artilleros fuera de combate. El fuego de cañon de los sitiadores no fué contestado por la plaza, porque la artillería que habia en ésta, no era rayada, y no tenia, en consecuencia, el alcance de la contraria. Dispuestas por el general republicano D. José Lopez Uraga sus tropas para lanzarse sobre la ciudad, destacó del grueso del ejército, á las diez y cuarto de la mañana, una columna de dos mil hombres á que se apoderase de la Merced, protegiéndola con su artillería. Las tropas liberales avanzaron con serenidad. Un vivo repique de campanas se escuchó en aquel momento en la catedral, música militar en la plaza, y gritos de entusiasmo por todas partes: era que los jefes imperialistas, para aumentar el ardor de sus soldados, habian dispuesto solemnizar el momento de verse atacados. La columna juarista marchaba entre tanto al asalto: la fuerza imperialista que defendía el punto

de la Merced, á donde los asaltantes se dirigian, se dispuso á resistir el ataque; y cuando vió cerca á sus contrarios, disparó con metralla dos piezas de artillería que tenia perfectamente situadas, enfilando la puerta de Chicácua-ro, que es una de las que dan entrada á la ciudad. La columna juarista se detuvo al recibir estos disparos, acaso para tomar nuevas disposiciones, y retrocedió hácia su campamento, solemnizando los sitiados el hecho con repiques, música y gritos de alegría. Los sitiadores colocaron varias de sus piezas de artillería en diversos puntos para emprender un ataque sério: á las cinco de la tarde rompió sus fuegos de cañon por el Norte y por el Poniente, sin que la plaza respondiera á ellos, y las reservas de los sitiadores hicieron algunos movimientos que indicaban que se preparaba un asalto vigoroso contra la ciudad. Un silencio profundo sucedió á los disparos de la artillería al ocultarse el sol. La opinion general de los jefes imperialistas era que al abrigo de la oscuridad de la noche, las columnas republicanas se acercarian para dar el asalto á la madrugada. Todo, con efecto, hacia presumir que ese era el pensamiento del general en jefe juarista Don José Lopez Uraga, pues en medio de las densas sombras y favorecidas las fuerzas sitiadoras por las ondulaciones del terreno, llegaron á aproximarse al perímetro fortificado en todas direcciones; pero muy particularmente hácia la parte meridional y septentrional de la plaza, en cuyo sentido calculó, y con mucho acierto, que la corta latitud del perímetro de la fortificacion, le permitiria llegar con suma rapidez, hasta el mismo centro.

A las doce de la noche los sitiadores rompieron un fue-

go lento de fusilería por algunos puntos, que cesó pocos momentos despues.

Entre tanto el general imperialista Don Leonardo Márquez, visitaba la línea de defensa: en toda ella se trabajaba con admirable actividad: la tierra de los fosos se hacinaba sobre los traveses de madera, para nulificar el estrago que de otra manera debian causar los proyectiles de los republicanos; aquí se abrian cañoneras, allí aspilleras; en una parte se aglomeraban los obstáculos que era posible poner al asalto que se esperaba, y en otras se fortificaban las alturas ó se improvisaban esplanadas para facilitar el fuego de la artillería.

A la una y media de la mañana, el general imperialista Don Agustin Zires dió aviso á Don Leonardo Márquez, de que una fuerza considerable de los sitiadores habia ocupado la plazuela de San Juan y la calle de la Misericordia, á la vez que los indicios hacian presumir que estos puntos de la línea de los sitiados, serian los que tendrian que resistir los mas vigorosos ataques.

La plazuela de San Juan está situada al Noreste de la plaza, y se encontraba muy inmediata á la línea de defensa.

1863. El general Don Leonardo Márquez se diri-
Diciembre. gió inmediatamente al punto amenazado, y dictó las providencias que juzgó mas convenientes para resistir á sus contrarios, colocando fuerzas en puntos á propósito, y situando piezas de artilleria en donde mas estragos pudieran causar á los asaltantes.

La situacion de lo sitiados era crítica, y cortos los momentos que en concepto de ellos debian transcurrir para

ser atacados, puesto que la luz de la mañana empezaba á iluminar la tierra. Don Leonardo Márquez, queriendo aprovechar los instantes en aumentar los elementos de resistencia, dispuso que el jefe de la línea, teniente coronel Don Sabás Fernandez, hiciera abrir prontamente, en las paredes de la plaza de toros, todas las aspilleras que fuese posible, hácia la parte que vé á la plaza de San Juan; al comandante general de artillería, coronel D. Manuel Ramirez Arellano, le ordenó que mandase destechar una parte de la misma plaza y que se improvisase una escala con los bancos que allí habia, á fin de establecer una comunicacion fácil y pronta con la altura superior del edificio; y mandó, por último, que la corta fuerza que guardaba la referida plaza de toros, fuese reforzada con cincuenta hombres de la columna de reserva del 2.º batallon de línea, que estaba situada en San José.

Eran las seis de la mañana del 18 de Diciembre, cuando el fuego de cañon y fusilería que desde las dos de la madrugada se habia empezado á escuchar lentamente, se dejó oír con todo vigor, generalizándose por el Poniente y por el Norte; esto es, desde la Merced hasta San José. En esa hora en que los primeros albores de la mañana no permitian todavía distinguir claramente los objetos, los sitiadores lanzaron sus columnas al asalto, por varios de los puntos que formaban la línea del Sur y por algunos de la del Norte. El ataque era precisamente por todos los lugares en que los sitiados no tenian artillería. El fuego de asaltantes y asaltados se nutrió con extraordinaria rapidez en todos los puntos del combate; pero muy notablemente en el parapeto de la línea del Sur, situado en la

calle del Prendimiento. Allí, como en todos los demás del ataque, á las columnas de los sitiadores, establecidas durante la noche, á muy corta distancia, solo les faltaba que recorrer un breve espacio del terreno, para llegar á la contra escarpa del foso, pero en ninguna parte fué mas terrible el empuje de los asaltantes.

En el momento en que empezó el nutrido fuego, se dirigió el general D. Leonardo Márquez al parapeto situado en la expresada calle del Prendimiento que, como he dicho, era el atacado con mas decision y brío por las fuerzas republicanas. Inmediatamente dió orden de que acudiesen á reforzar aquel punto veinticinco hombres de la reserva del 4.º batallon; y al llegar á él, encontró al comandante de escuadron D. Cirilo Vazquez, que era el jefe del puesto disputado, oponiendo una defensa heróica, circunstancia que hizo contener y vacilar á los asaltantes que atacaron con un arrojo y un esfuerzo verdaderamente admirables. Sin embargo del mortífero y nutrido fuego hecho por los defensores del punto, la columna republicana, detenida á muy pocas varas del parapeto, pero no rechazada ni desorganizada, sino resuelta á apoderarse de la posicion, sostenia con singular denuedo un fuego nutridísimo, sin pensar en desistir del asalto. Viendo su decision y arrojo, el general Don Leonardo Márquez ordenó al comandante general de artillería, coronel D. Manuel Ramirez Arellano, que hiciese trasladar á aquel punto un obús de 24, de las dos piezas que estaban en el parapeto de la calle de Santa Catarina, colateral con el que se encontraba tan seriamente amagado. Personalmente pasó el general D. Leonardo Márquez á ver ejecutar esta orden, y encontró al

coronel Don Gerónimo Casarrubias, jefe de la segunda línea, resistiendo tambien en este parapeto el fuerte empuje de las tropas republicanas que atacaban con brío extraordinario. Los fuegos de la infantería imperialista así como los de la caballería del 4 y de exploradores que sostenian las alturas de izquierda á derecha, y sobre todo, el de un cañon de á 8 que mandaba el teniente de artillería Don Ramon Santillan, hicieron retroceder, despues de un obstinado combate, á los valientes asaltantes. Conseguido esto en el parapeto de Santa Catarina, el general D. Leonardo Márquez, volvió entonces, acompañado del expresado coronel Casarrubias, al parapeto de la calle del Prendimiento, seriamente amenazado por las fuerzas liberales, que, despreciando la muerte, continuaban en su resolucion de apoderarse del punto. Los soldados de una y otra parte combatian con un valor superior á todo elogio. El coronel imperialista Don Gerónimo Casarrubias fué herido en la cara por un casco de granada, y aunque el general Don Leonardo Márquez le instó para que se retirara á curarse, rehusó hacerlo, y continuó batiéndose heróicamente. Don Apolonio Montenegro, coronel del 4.º batallon de línea, que estaba á la cabeza de las reservas de su cuerpo en la plaza de San Agustin, tambien fué herido en los primeros momentos del asalto. La situacion de los imperialistas era cada vez mas crítica en el parapeto de la calle del Prendimiento, y el general D. Leonardo Márquez, á fin de que la pieza de artillería que habia mandado llevar á él, fuese conducida lo mas pronto posible, mandó que unos dragones del 4, ayudasen á los artilleros á conducirla á brazo, para evitar la tardanza que debia ocasionar

la operacion de poner las mulas. Puesta en batería la pieza por el comandante general de artillería, coronel Don Manuel Ramirez Arellano, rompió los fuegos sobre la columna asaltante, que ya cercana á la contra escarpa del foso, procuraba, á todo trance, apoderarse del punto. El certero y mortífero fuego de metralla hecho con la potente pieza de artillería, desorganizó á los asaltantes, y sembrando la muerte en ellos, les obligó á retroceder con sensibles pérdidas.

A la vez que en el parapeto de la calle del Prendimiento se verificaba el terrible ataque en que asaltantes y asaltados combatieron con igual denuedo, el combate se generalizó de una manera asombrosa, por uno de los salientes de la línea del Norte, que se apoyaba en el colegio de las Rosas. El general Don Leonardo Márquez marchó inmediatamente al punto amenazado, despues de haber dictado las disposiciones para la defensa del parapeto de la calle del Prendimiento, y de haber dado las instrucciones convenientes al coronel Don Gerónimo Casarrubias que, á pesar de su herida, continuaba en el campo de batalla.

Al dirigirse el general Don Leonardo Márquez al colegio de las Rosas y llegar al ángulo que forma el portal de Allende y la calle de Mira al Llano, su secretario de campaña Don Agustin Piquero, le dijo que los republicanos habian roto el perímetro de la fortificacion por el parapeto contiguo al colegio de las Rosas, y opuesto sobre una línea recta al lado de la calle del Prendimiento. Con efecto; los asaltantes, despues de recorrer las calles que desde aquel parapeto conducian á la plaza de Armas, penetra-

ban en ella y se extendian ya á izquierda y derecha, por el portal de Hidalgo y la calle de San Nicolás.

Los liberales habian logrado penetrar por el parapeto referido, en los momentos mas críticos para los sitiados, de la manera que voy á dar á conocer. La fuerte columna de ataque, lanzada sobre la plaza por aquel punto, logró situarse á muy corta distancia del perímetro fortificado, á causa de los accidentes del terreno; y una vez colocada á la inmediacion de la línea de defensa, se arrojó resueltamente á tomar el parapeto, trabándose bien pronto un terrible combate con la corta fuerza que defendia el punto. Los asaltantes, haciendo esfuerzos supremos para conseguir su objeto, acometian denodadamente á sus contrarios. Estos, no menos bravos que los que procuraban tomarles la trinchera, resistian heroicamente el terrible choque; pero siendo imposible contener á sus contrarios, despues de haber hecho extraordinarios esfuerzos para mantenerse en el punto confiado á su valor, se vieron precisados á abandonarlo. Alentados los asaltantes con esta ventaja conseguida, ocuparon el colegio contiguo de las Rosas, y siguieron su marcha hasta penetrar en la plaza de Armas, en el ángulo que forman las calles del Jazmin y San Nicolás, batiéndose en retirada los imperialistas, cubriéndose con los pilares de los portales de la plaza. En esos momentos críticos para los sitiados, llegó por otro extremo de la plaza, el general Don Leonardo Márquez, en la misma direccion por donde aparecieron los asaltantes, dirigiéndose velozmente por las calles del Comercio, Santa María y la Merced, al parapeto que estaba levantado en la calle de Ancon, donde el coronel imperialista del 1.º de

línea, Don Juan Torres, estaba rechazando á sus contrarios que, una vez en la plaza, volvieron sobre su derecha y batian por la espalda el mencionado parapeto. El general Don Leonardo Márquez tomó en esos instantes una reserva de veinte hombres del mismo l.º de línea, y la condujo, atacando á sus contrarios por las calles de la Merced, del Tesoro y de San Nicolás, obligándoles á replegarse hasta la que desemboca á la plaza de Armas, por donde habian penetrado á esta. Una parte de las fuerzas republicanas quedó cortada entonces, por haber ocupado el Portal de Matamoros, á donde la detuvo y batió el comandante de escuadron Don Bartolomé Ballesteros con una parte de la misma reserva que le acompañaba al general Don Leonardo Márquez, y las otras fuerzas liberales se retiraron disputando el terreno á los imperialistas hasta llegar al parapeto por donde habian roto la línea de defensa. Allí se detuvieron nuevamente los republicanos, sosteniéndose por espacio de tres cuartos de hora, apoyados por el nutrido fuego con que les protegía la fuerza que ocupó la altura de las Rosas cuando fué forzada la línea imperialista.

En esa persecucion de los asaltados á los asaltantes desde la plaza de Armas hasta llegar al parapeto por donde habian entrado y en que, como he dicho, se detuvieron protegidos por el fuego de los que ocuparon la altura de las Rosas, fué herido, al llegar al ángulo que hacen las calles segunda de los Jazmines y del Coliseo, el caballo que montaba el general Don Leonardo Márquez, así como el de su secretario Don Agustín Piquero y el del comandante de escuadron Don Bartolomé Ballesteros, á

quien el general Márquez habia dado orden de que llevase prontamente á aquel sitio del combate, la primera reserva que encontrase mas inmediata. Mientras el general Márquez montaba otro caballo y llegaba la reserva que necesitaba, su fuerza siguió avanzando sobre los republicanos hasta cierta distancia, en medio de una lluvia de proyectiles, que lanzaban desde los puntos que ocupaban todavía en ese rumbo.

En los momentos en que el general imperialista Don Leonardo Márquez encallejonaba, por decirlo así, á los asaltantes en la calle de los Jazmines, se le incorporó el comandante general de artillería, coronel Don Manuel Ramirez Arellano, dándole parte de haber sido rechazado el asalto en el parapeto de la calle del Prendimiento, en donde los asaltantes no pudieron resistir los estragos de la metralla. Contento con esta noticia, ordenó el general Márquez á uno de los ayudantes, que mandase repicar las campanas y que las músicas de los batallones tocasen diana, que en Méjico es la señal de victoria, lo cual se ejecutó inmediatamente, aumentándose con esto el entusiasmo de los imperialistas. En esos momentos llegó á la bocacalle de los Jazmines el teniente coronel de artillería Don Ignacio de la Peza, con una corta reserva de la columna del 2.º de infantería que estaba en San José. El general Márquez, con el fin de desalojar á los contrarios del colegio de las Rosas en que permanecian y del parapeto contiguo, previno al comandante general de artillería que hiciese trasladar un obus de montaña que estaba en batería en otro parapeto, á la calle de los Jazmines; para apoyar desde allí á los soldados del

1863.
Diciembre.

1.º y 2.º de infantería de línea, que debían desalojar á los asaltantes del punto en que resistían. La pieza llegó con extraordinaria prontitud, y el general Márquez, queriendo aprovechar los momentos, confió al mismo comandante general de artillería D. Manuel Ramirez Arellano la fuerza de reserva, quien marchó con ésta por el portal de Hidalgo, y las calles de Olmo y Coliseo. En el extremo de esta última, se reunió con la que mandaba el teniente coronel del 2.º de línea D. Juan de B. Rodriguez, á la vez que el comandante de escuadron D. Bartolomé Ballesteros llegó al mismo punto conduciendo otra reserva de veinticinco hombres de este cuerpo, y que mandaba el teniente Don Mariano Martinez. Juntas estas fuerzas, cargaron resueltamente sobre los republicanos, en los momentos en que el general Márquez marchaba por el frente sobre los mismos puntos que se anhelaba recobrar, y que el coronel del 2.º de caballería Don Francisco Lemus cargaba con una parte de su cuerpo por el flanco izquierdo de los contrarios. A un tiempo llegaron las expresadas fuerzas imperialistas á la plazuela de las Rosas, y no pudiendo las tropas juaristas resistir su choque, emprendieron la retirada en bastante desorden, aunque despues de haberse batido valientemente, quedando los imperialistas dueños del colegio de las Rosas y del parapeto, y haciendo á sus contrarios un número considerable de prisioneros.

Inmediatamente dió el general Don Leonardo Márquez las órdenes correspondientes al teniente coronel D. Juan Vélez, comandante del 2.º de línea, para que guarneciera nuevamente los puntos recobrados, á fin de ponerlos en estado de repeler cualquiera otro ataque que intentasen los republicanos.

Los defensores de la plaza, saliendo de sus trincheras al desalojar á sus contrarios del punto de que se habian apoderado, les fueron picando la retaguardia, hasta hacerles pasar al otro lado del rio Grande.

En ese combate en que las tropas de ambos partidos combatieron con igual valor, murieron, pertenecientes á las filas imperialistas, el capitan del 1.º de infantería Don Gregorio Gonzalez, que mandaba la reserva de su cuerpo, el teniente del mismo Don Francisco Gonzalez que iba á las órdenes de aquel, y el teniente del 3.º de línea D. Miguel Coronado.

Mientras las columnas asaltantes quedaban rechazadas por esos dos puntos, la lucha se hizo mas terrible por el resto de la línea de defensa que tambien habia sido asaltada por diversos lados con decidido arrojo. Los parapetos contruidos en las calles de Soterraña y la del Santo Niño, el primero al Sur y el segundo al Oeste de la plaza, fueron asaltados con ímpetu terrible por una columna republicana, no menos numerosa que las mencionadas. Los imperialistas hicieron esfuerzos inauditos por resistir el brioso choque; pero al fin tuvieron que ceder el punto á sus contrarios. El general Don Leonardo Márquez, en el momento en que recobró el colegio de las Rosas y el parapeto contiguo, voló al nuevo punto por donde, como he dicho, los asaltantes habian roto la línea de defensa, acompañándole sus ayudantes los comandantes Don Mariano Cirat y D. Bartolomé Ballesteros, así como su secretario D. Agustin Piquero y el empleado de la subintendencia mejicana D. Francisco Toussau. Al llegar á la esquina de la Merced, encontró perdidos los parapetos de las calles de

la Soterraña y la del Santo Niño, así como las manzanas en que ambos se apoyaban, y la altura de la fábrica de tabacos. Todos estos puntos habian sido defendidos con admirable denuedo, y en ellos habian perecido, antes de abandonarlos, muchos de sus valientes defensores. En la altura de la fábrica de tabacos, pereció, luchando con extraordinario brío, el capitan de caballería D. Epifanio Castañeda, ayudante del general Don Carlos Oronoz. En el mismo lugar fué herido gravemente el teniente coronel del 5.º de caballería D. Fernando Nieva, que murió dos dias despues.

1863. Dueños los republicanos de aquellos puntos que habian ganado valientemente, se batian desde ellos con extraordinaria bizarría, pretendiendo avanzar en direccion del centro del perímetro fortificado.

Con la prontitud que exigia la angustiada situacion en que se hallaban los defensores de la plaza, mandó el general D. Leonardo Márquez llevar á aquel punto una reserva de veinticinco hombres del 1.º de línea y otra del 2.º: con ellas, el coronel Don Gerónimo Casarrubias, militar valiente y de serenidad imperturbable, logró desalojar á los republicanos del parapeto de la calle del Santo Niño, y les siguió batiendo en las alturas de la fábrica de tabacos y en el parapeto de Soterraña, donde se sostenian los juaristas combatiendo con denuedo, sin retroceder un solo palmo de terreno y manteniendo un fuego nutridísimo y mortífero que barria incesantemente las calles de la Soterraña y de la Esperanza. A consecuencia de este nutrido fuego hecho por la fuerza republicana, quedó abandonado

un cañon de á 8 de los imperialistas que, con el fin de desalojar á sus contrarios del punto que ocupaban, habia mandado el general Márquez poner en batería en el extremo de la calle de la Esperanza, que está al rumbo del Sur. El destructor fuego de los asaltantes mató á todas las mulas que arrastraban el cañon y puso instantáneamente fuera de combate á la mayor parte de los artilleros. D. Leonardo Márquez temió que los asaltantes lograsen avanzar algo mas y se apoderasen del cañon abandonado. Para evitar que así sucediese, previno al comandante general de artillería coronel Don Manuel Ramirez Arellano, que no perdonase esfuerzo ninguno para retirarlo. Sin pérdida de momento marchó el expresado coronel Ramirez Arellano á ejecutar personalmente la disposicion con una serenidad y arrojo admirables, consiguiendo, en union de varios de sus soldados, y en medio de una lluvia de balas, retirar á brazo el cañon, poniéndolo en seguida en batería en el extremo del Norte de la calle de la Esperanza. Verificado esto, el capitan de artillería Don Francisco Rodriguez batió con buen éxito para los imperialistas, á los asaltantes que ocupaban el parapeto de la calle de la Soterraña y las alturas colaterales.

Al ataque simultáneo de la calle del Prendimiento, de las Rosas y de la calle de Soterraña que he dado á conocer, correspondió tambien el del parapeto de la segunda línea que cerraba la calle de la Primavera, al Sur de la plaza. En los momentos en que los sitiadores rompian la línea de los sitiados, por las Rosas, lograron asaltar el parapeto que cerraba la calle de la Primavera, cargando sobre él, como en todas partes, con resolucion y denuedo, á

la vez que amagaban los parapetos que cortaban las calles de Capuchinas y del Baluarte. Los defensores del parapeto de la Primavera, que era una corta fuerza de infantería, tuvieron que hacer heroicos esfuerzos para contener el ataque hasta llegar á la fuente que salta en la plazuela inmediata, en donde, al abrigo de este obstáculo, siguieron resistiendo el empuje de sus contrarios que se esforzaban por avanzar en la direccion del centro del perímetro de la fortificacion. El vigoroso esfuerzo con que los republicanos atacaron por este punto, se desprende de un hecho que aconteció en los primeros instantes del asalto. El capitán del 3.º de infantería Don Celestino Araujo, cubria con su compañía varios parapetos de este rumbo: al oír el fuego por uno de ellos, se dirigió prontamente á ver lo que en él sucedia, pasando, acto continuo, al que cerraba la calle de la Primavera. Cuando llegó á la trinchera de ésta, en vez de recibir el parte de su subalterno, fué hecho prisionero por los republicanos que ya habian ocupado la citada trinchera. El referido capitán Araujo, jóven de valor y de espíritu, haciendo un esfuerzo supremo, logró desprenderse de los que le habian asido, y volvió prontamente á ponerse á la cabeza de su tropa que estaba conteniendo los avances de los asaltantes. Al oír el nutrido fuego con que empezó el ataque de aquel punto, el general imperialista D. Ignacio Gutierrez ordenó al coronel D. Gerónimo Casarrubias, jefe de la línea amagada por aquel rumbo, que se trasladase con celeridad al punto donde era mas encarnizado el combate de los asaltantes y de los defensores, recomendándole que sostuviese empeñosamente el tiempo necesario para que él pudiese auxiliarle con la reserva

mas inmediata. El coronel Casarrubias, cumpliendo inmediatamente con la orden, se dirigió al parapeto de la calle de la Primavera que encontró ya ocupado por los asaltantes. Entonces llevó, prontamente, en su auxilio, un piquete del 4.º de infantería de línea que mandaba el teniente D. Francisco Quesada en el parapeto de la calle del Baluarte. Con esta fuerza siguió disputando el paso á sus contrarios, obligándole á permanecer en el punto que habia ocupado, sin permitirle avanzar ni un solo palmo de terreno.

Entre tanto, el general D. Ignacio Gutierrez marchó inmediatamente en busca de una reserva, y habiendola encontrado en la plaza de San Agustín, y dando aviso al general D. Leonardo Márquez de lo que pasaba por el rumbo de Capuchinas, puso éste á su disposicion cien hombres de la reserva del 4.º batallon de línea, con cuya fuerza volvió en auxilio de los que disputaban el paso á los asaltantes.

Al llegar el general D. Ignacio Gutierrez con el auxilio á la plazuela de Capuchinas, el coronel D. Gerónimo Casarrubias mandó cargar á la bayoneta sobre los republicanos, quienes, no obstante el valor con que combatieron, se vieron al fin desalojados de aquel punto, despues de un combate reñido y sangriento.

En los momentos en que en los puntos ya mencionados lograban los defensores de ellos rechazar á sus contrarios, los republicanos se lanzaban tambien al asalto por otros sitios importantes. La columna republicana que desde las primeras horas de la mañana ocupó la plaza de San Juan, la iglesia del mismo nombre y el panteon contiguo á ella,

permaneció en estos puntos, al abrigo de los obstáculos de que pudo disponer. Iniciado el combate por las demás partes en que se sostuvo encarnizadamente, pretendió cargar por dos veces; pero el general imperialista D. Agustín Zires, logró rechazarla, haciendo sobre los asaltantes un fuego certero con un cañon de á 8 que estaba á cargo del capitán segundo de artillería D. Francisco Gutierrez. En consecuencia, la columna sitiadora permaneció en inacción por este punto la mayor parte del tiempo que duró el asalto de la plaza, viéndose colocada en la dura situación de no poder atacar ni retirarse.

Por los parapetos que cerraban las calles del Río y de la Misericordia, al Norte de la plaza, el ataque fué igualmente simultáneo con el de los demás puntos. Hacia esa parte del perímetro fortificado, los sitiadores atacaron con el mismo brío y resolución de que dieron abundantes pruebas en otros lugares; pero sus esfuerzos, aunque extraordinarios, fueron nulificados por las acertadas precauciones del general Don Agustín Zires y del coronel del 2.º de línea Don Ramon Mendez. El interior de la manzana que forman ambas calles, fué defendido con bizarría por una fuerza del 2 de infantería de línea que mandaba el comandante de batallón Don José M. Vilchis, y por veinticinco

1863. hombres del mismo cuerpo que cubrían la al-
 Diciembre. tura de la calle de la Misericordia. Al atacar los asaltantes por este punto, llamaron la atención de los defensores de la plaza, haciendo grandes esfuerzos por las calles del Río y de la Misericordia, á donde fueron rechazados por la infantería que defendía los parapetos, y por la metralla que alternativamente y sin interrupción lan-

zaban con sus cañones los subtenientes de artillería Don Carlos Correa y D. José Oñate. El combate en este punto fué, como en todos, terrible y sangriento. Las fuerzas republicanas lucharon con valor extraordinario; pero sus heróicos esfuerzos no alcanzaron el éxito que habian esperado; y viendo la tenaz resistencia de los defensores de la plaza, emprendió la retirada la columna, durante la cual sufrió por su flanco derecho los estragos de la artillería y de la fusilería, al atravesar la calle que está en la prolongacion de la de Durán. Desde el parapeto que cerraba ésta y desde la altura de San José, le rompió el fuego la reserva del 2 de línea que mandaba el coronel Don Ramon Mendez, á la vez que el capitán de artillería Don Félix Becerra le disparaba algunos tiros de metralla y varias granadas, con un obús de á 24 que mandaba en ese punto.

Desalojados los asaltantes del parapeto que cerraba la calle de la Primavera, los imperialistas, despues de recobrar el punto, mandados por el coronel D. Gerónimo Casarrubias, salieron de la línea de defensa en seguimiento de sus contrarios, marchando á la cabeza de los soldados imperialistas el capitán de la compañía de zapadores Don Agustín Gordillo, y el de igual clase, del 4.º batallon, D. Luis Prado, así como el teniente D. Francisco Quesada que fué el que se alejó mas en la persecucion.

Por el parapeto de la calle del Prendimiento, los sitiadores no desistieron del asalto, á pesar de haber sido rechazados en su primer ataque. Haciendo un esfuerzo supremo, volvieron á la lucha con objeto de apoderarse del punto; pero el comandante de escuadron D. Cirilo Vazquez, á la

cabeza de las tropas que guarnecian la trinchera, y haciendo que estuviese en continua actividad el obús de á 24 que tenia en batería, contuvo segunda vez el empuje de los asaltantes. Estos, viendo que eran estériles todos los esfuerzos que hacian para romper la línea, y que la destructora metralla destrozaba sus filas, emprendieron de nuevo la retirada, perseguidos tenazmente por los que acababan de rechazarles.

Entre tanto la lucha seguia por otros puntos, batiéndose los asaltantes con asombrosa intrepidez. El general imperialista Don Leonardo Márquez, en los momentos en que el fuego era mas activo, pero en que la fortuna parecia dispuesta á dar la victoria á los sitiados, concibió una idea que juzgó le daría un resultado favorable. No dudando que muy pronto podria lograrse desalojar á los asaltantes de uno de los puntos en que aun se sostenian, á pesar de los esfuerzos de los sitiados, si colocaba alguna infantería en una altura que dominase á los contrarios, subió á la azotea de su casa, que estaba próxima al sitio ocupado por los sitiadores, para ver si presentaba las condiciones que eran precisas. Las balas de fusil cruzaban por la azotea en los instantes en que se hallaba reconociendo la altura. Don Leonardo Márquez examinó brevemente la posicion, y cuando se disponia á bajar para mandar subir inmediatamente á su guardia de honor con el fin de que batiera desde la altura á los contrarios, una bala de fusil, despues de chocar en una barda inmediata, le hirió en el carrillo derecho, derribándole al suelo, privado enteramente de sentido. Don Francisco Toussau, empleado de la sub-intendencia mejicana y los ayudantes Cirat y Ballesteros

que le acompañaban, creyeron que habia muerto; pero al ver que estaba herido, le bajaron á la habitacion, y partieron inmediatamente por el coronel Don Pedro Moreno,

1863. jefe del cuerpo médico-militar, para que acu-

Diciembre. diese sin tardanza á ver al herido. El general

Márquez que mientras le habian bajado á la habitacion habia recobrado los sentidos, encargó á los ayudantes que no dijeran que era él quien necesitaba del médico, pues en aquellos momentos críticos hubiera podido la noticia hacer decaer el ánimo del soldado. Desgraciadamente para los asaltantes, los esfuerzos mayores los habian hecho ya sin éxito ventajoso, pues aunque habian cargado fuertemente por el Sur, estimulados por el general en jefe juarista Don José Lopez Uraga en persona, que, como todos los demás jefes y oficiales, se habia conducido con valor, ya las columnas que habian acometido por el Poniente y el Norte se hallaban rechazadas y destruidas, y todas las reservas de infantería y caballería imperialistas habian ido en auxilio de la línea referida.

Desalojados los asaltantes de los puntos de que se habian apoderado, solo faltaba á los sitiados hacerles abandonar la iglesia y panteon de San Juan, en donde los republicanos permanecian con una fuerza de ochocientos hombres y dos obuses de montaña, amagando el punto de la línea imperialista que dominaban perfectamente.

El general conservador Don Agustin Zires que tenia bajo su cuidado esta parte del perímetro de la fortificacion, se puso de acuerdo con los generales Don Ignacio Gutierrez y Don Carlos Oronoz, acerca de los medios que debian tomarse para hacerse de aquel último punto que

ocupaban los sitiadores. Combinado el plan, y colocados convenientemente algunos cañones por el comandante general de artillería, coronel D. Manuel Ramirez Arellano, se empezó un ataque vivísimo sobre la fuerza republicana, la cual, viéndose sin apoyo, emprendió la retirada. Entonces salieron en su persecucion los tenientes coroneles del 1.º y del 4.º de infantería de línea Don Francisco Redonet y D. Luis Madrigal, así como el comandante de batallon, Ceballos, mayor del 2.º de la misma arma que destacó el coronel D. Ramon Mendez sobre los que se retiraban. Los que habian salido en alcance de los republicanos, regresaron á la plaza con dos obuses de montaña y algunas municiones que perdieron los asaltantes en su retirada.

Eran las nueve de la mañana cuando terminó aquella sangrienta lucha, en que asaltantes y acometidos, todos mejicanos, habian combatido con un denuedo que no se puede dar mayor en las mejores tropas de otros países.

La victoria costó sensibles pérdidas á los imperialistas. Las fuerzas republicanas perdieron en el terrible ataque, 710 hombres entre muertos y heridos, 728 prisioneros, mas de quinientos fusiles, cinco obuses de montaña, ciento veinte mil tiros de fusil y mas de 4,000 dispersos.

A las nueve y media de la mañana, la caballería juarista encumbraba, ya en retirada, las lomas de Santa María, despues de haber protegido la reunion de los dispersos.

A las diez y media, el general republicano Don José Lopez Uraga, estableció en las expresadas lomas su artillería rayada, y rompió con ella el fuego sobre la ciudad,

con el fin de proteger la retirada de las fuerzas que iban por el camino carretero de Tiripitio.

Eran los doce de la mañana, cuando un repique general anunció á los imperialistas de la plaza, la completa retirada de las tropas republicanas.

Entre tanto el jefe del cuerpo médico-militar habia extraído la bala al general Don Leonardo Márquez, cuya herida solo era grave por accidente. Atendido con acierto y esmero, logró á los pocos dias sanar de ella y continuar con actividad la campaña.

1863. Pocos dias despues de haber sufrido las tropas republicanas, al mando del general Don José Lopez Uraga el golpe que dejo referido, llegaba el general imperialista D. Tomás Mejía al valle de San Francisco, con objeto de atacar la ciudad de San Luis, donde se hallaba establecido el gobierno de D. Benito Juarez. Las fuerzas republicanas con que contaba la plaza, al mando de los generales Don Miguel Negrete y D. Francisco Alcalde, se manifestaron dispuestos á fortificarse en la entrada de la ciudad ó puerta de Méjico, para rechazar á sus contrarios. Al mismo tiempo que se colocaban las fuerzas de la plaza en sitios convenientes, el ministro de relaciones Don Sebastian Lerdo de Tejada dirigió una comunicacion, el 21 de Diciembre, á Don Santiago Vidaurri, gobernador y comandante militar del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, en que le decia: «El ciudadano presidente de la República ha determinado salir mañana de esta ciudad, con sus ministros y empleados del gobierno constitucional, en direccion al Estado de Nuevo-Leon y Coahuila.»

»Oportunamente se dará á V. aviso del lugar en que el
»ciudadano presidente determine fijar por ahora la resi-
»dencia del gobierno, para que allí se sirva V. dirigir
»sus comunicaciones.

»Con la firmeza de principios y la constancia que en
»todas ocasiones ha demostrado el ciudadano presidente,
»seguirá cumpliendo sus deberes para con la nacion que
»le ha elegido, confiando siempre en la eficaz cooperacion
»de los Estados y en el patriotismo de los buenos ciuda-
»danos, y descansando en la perfecta seguridad de que,
»cualesquiera que puedan ser las vicisitudes de la guerra
»actual, el pueblo mejicano alcanzará, y no tarde, el
»triumfo de la justicia de su causa, y salvará su indepen-
»dencia y sus instituciones.

»Tengo la honra de comunicarlo á V., protestándole
»mi muy atenta consideracion.»

Con efecto, el siguiente día 22 de Diciembre, el presi-
dente Don Benito Juarez, en compañía de sus ministros y
de una corta fuerza, salió, á las cuatro y media de la tar-
de, de San Luis Potosí hácia el Saltillo, capital del Estado
de Coahuila, que dista ciento doce leguas de la expresa-
da poblacion de San Luis, y doscientas veintiseis de la
capital de Méjico.

Su proyecto, antes de abandonar San Luis, habia sido
establecer su gobierno en Monterey, capital del Estado de
Nuevo-Leon; pero se desistió de él por ser el sitio de resi-
dencia del gobernador y comandante militar Don Santia-
go Vidaurri y abrigar desconfianza respecto de su lealtad.
Esta desconfianza nacia de haber circulado la voz de que
se hallaba á la sazón en negociaciones con la Regencia

del imperio, y aunque se sabia que ningun compromiso habia contraido con ella, se temia por los liberales, que aprovechase cualquier pretexto para declararse en favor de la intervencion y del imperio.

Doce dias despues de haber salido el presidente Don Benito Juarez de San Luis Potosi para establecer en otro punto su gobierno, recibió en el camino la contestacion favorable que Don Santiago Vidaurri daba á la comunicacion que le envió el ministro Don Sebastian Lerdo de Tejada. El pliego del gobernador y comandante militar del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, estaba fechado el dia 3 de Enero en Monterey, y decia así: «Ciudadano ministro. Por el oficio de V., fechado en San Luis Potosí el 21 de Diciembre último, se ha impuesto este gobierno de que al dia siguiente salia con direccion á este Estado el supremo gobierno constitucional, y que oportunamente se avisaria en qué lugar del mismo determinaba fijar, por ahora, su residencia.

»Honroso y satisfactorio es para este Estado que el ciudadano presidente lo haya escogido para poner á cubierto su existencia; y al expresar á V. estos nobles sentimientos, de que soy el órgano, debo asegurarle además, que Nuevo-Leon y Coahuila sabrá custodiar y defender la entidad mas cara para la República, como es su gobierno: no dudando que este estimará en todo su valor tales sentimientos, teniendo en ellos plena confianza y distinguiéndolo con las consideraciones á que es acreedor como Estado soberano de la confederacion, por considerarlo así este gobierno conducente para la defensa de la nacionalidad.

1863. »Al decirlo á V., en respuesta, para cono-
 Diciembre. »cimiento del ciudadano presidente, tengo la
 honra de reproducirle mi respetuosa consideracion.»

Mientras Don Benito Juarez seguia su marcha de San Luis Potosí al Estado de Coahuila, los generales republicanos Don Miguel Negrete y Don Francisco Alcalde que habian quedado en la ciudad con cerca de cuatro mil hombres y nueve piezas de artillería rayada de grueso calibre y abundantes municiones, con objeto de resistir en ella, combinaron otro plan. Aunque el primer pensamiento de ellos fué esperar en la ciudad el ataque de la division imperialista, que estaba ya á corta distancia, cambiaron luego de determinacion, concibiendo un nuevo plan; y en la noche del 23, evacuaron la plaza, retirándose silenciosamente de ella. Dos dias despues, el 25, á las once de la mañana, entró en la ciudad, entre entusiastas aclamaciones dadas por el vecindario, el general imperialista Don Tomás Mejía, al frente de 1.500 hombres y 6 piezas de poco calibre, que componian su division. Cuando todos los vecinos de la poblacion creian bastante léjos á las fuerzas republicanas que la habian abandonado, recibieron una noticia que les hacia ver lo contrario. Los generales Don Miguel Negrete y Alcalde que habian meditado un golpe de mano cuando se resolvieron á dejar la plaza, volvieron sobre ella el 27, á las siete de la mañana, con todas sus fuerzas, aumentadas con algunas de Zacatecas que estaban á las órdenes de Quesada y de otros jefes que, juntas, hacian un total de cinco mil hombres. El general Don Tomás Mejía tuvo noticia del movimiento de los juaristas que iban á atacarle, por una brigada de ca-

ballería que habia enviado él, una hora antes, para practicar un reconocimiento sobre el camino de Bocas, y que retrocedió al encontrarse con las tropas republicanas que avanzaban por el mismo punto. El general Mejía tomó inmediatamente las disposiciones que juzgó mas convenientes para resistir el ataque inesperado, y colocó sus cuerpos de infantería en el convento del Cármen, San Agustin y San Francisco, Catedral, la Lonja y el palacio de gobierno. La situacion de estos puntos, sin ensanchar demasiado su línea de defensa, le permitia cruzar los fuegos á larga distancia, y proteger, al mismo tiempo, las barricadas que mandó levantar en las avenidas peligrosas. Todas estas disposiciones quedaron cumplidas á la media hora.

Los republicanos llegaron pocos instantes despues hasta las puertas de la ciudad; y dividiendo su fuerza total, que ascendia, como he dicho, á cinco mil hombres, en tres columnas, se lanzaron impetuosamente, la primera, por la calle de Maltos, al mando del general Don Miguel Negrete; la segunda, á las órdenes de Don Luis Ghilardi, por la plazuela de la Compañía, en direccion paralela á la anterior; y la tercera, al mando del general Alcalde, de Norte á Sur, por las calles que conducen directamente al Cármen, punto principal de resistencia de los defensores de la plaza. Los tres jefes juaristas condujeron al asalto á sus tropas con admirable denuedo, empeñándose á poco un terrible combate. Las tropas republicanas llegaron hasta las barricadas de sus contrarios; pero recibidas con un fuego nutrido y mortifero, se vieron rechazadas, á pesar de sus esfuerzos por ganar el punto. Sin desmayar

por este golpe, volvieron otras dos veces, y con mayor vigor al asalto, haciendo esfuerzos supremos para apoderarse, á viva fuerza, de las posiciones enemigas. En la última, arrojándose impetuosamente el batallón de zapadores sobre las barricadas y trabando un combate sangriento con los imperialistas que las defendian con notable denuedo, lograron los asaltantes penetrar hasta la Plaza de Armas y situar sus tiradores en las trincheras mismas de los imperialistas. No podia pedirse mas valor ni decision; pero los defensores de la plaza, que estaban resueltos á morir antes que ceder, opusieron allí una resistencia heroica, y sembrando la muerte con el incesante y certero fuego que hacian, rechazaron de nuevo á los valientes asaltantes que, agotado su postrer esfuerzo, se retiraron en algun desorden al verse acometidos, en los mas críticos instantes, por diversos piquetes de caballería de distintos cuerpos que el general imperialista Don Tomás Mejía colocó, con este fin, en las calles inmediatas, y cuyo resultado fué apoderarse de un cañon rayado del calibre de á 4, que los rechazados abandonaron.

1863. Este triunfo parcial alcanzado por los defensores de la plaza, aumentó su entusiasmo; y saltando la fortificacion improvisada, se lanzaron á su vez, sobre las fuerzas juaristas. La salida general de las tropas imperialistas, fué la señal de la retirada de las republicanas. El general juarista D. Miguel Negrete, militar valiente y entendido, trató de sostener aun con su artillería; pero habiéndose introducido el desorden en sus soldados que se veian acometidos por sus contrarios, se vió precisado á abandonar sus cañones, en virtud de la tenaz

persecucion de las columnas imperialistas, del fuego certero de la artillería de éstos, y del avance rápido de la caballería por el flanco izquierdo.

Puestas en completa dispersion las fuerzas republicanas, nada pudieron salvar, y se alejaron dejando en poder de las tropas del general D. Tomás Mejía, todos sus cañones, que eran nueve, todos sus carros de municiones y demás pertrechos de guerra, mas de doscientos muertos, considerable número de heridos, y mil trescientos prisioneros, entre ellos la mayor parte del batallon de Zapadores con su teniente coronel; dos banderas y una gran cantidad de armamento. Las pérdidas de los imperialistas fueron tambien de consideracion, pues entre los heridos se contaban el general Calvo, que sufrió la amputacion de un brazo á los pocos dias, los seis ayudantes del general D. Tomás Mejía, el teniente coronel D. José Almansa, jefe del escuadron de Bajío, y otros muchos jefes y oficiales de diferentes cuerpos. Fué admirable que el general D. Tomás Mejía saliese ileso, pues su uniforme estaba agujereado en varias partes por las balas, y lo mismo el chacó que llevaba.

Las dos sangrientas acciones de Morelia y de San Luis, en que la fortuna se mostró contraria á las armas juaristas, dejó al gobierno republicano sin tropas casi para sostenerse.

Los reveses sufridos le habian hecho perder una gran parte de los elementos de guerra con que habia contado para contener el avance de sus contrarios y levantar el espíritu de sus partidarios.

Mientras los generales Márquez y Mejía habian ocu-

pado y defendido las plazas de Morelia y de San Luis de la manera que dejo referida, los generales Don Miguel Miramon y Don Antonio Taboada, tambien imperialistas, habian trabajado con empeño en reunir elementos para hacer una campaña activa por el rumbo por donde debian operar con sus fuerzas. El general Miramon, como tengo ya dicho en su lugar correspondiente, habia salido de la capital en uno de los dias de Noviembre, con un cuadro de oficiales, para formar, segun orden de Bazaine, una division. Debia servir de base á la organizacion de esta, la brigada del general Taboada que se hallaba en Tepeji, el cual quedaria en la division, de segundo de aquel. Reunidos ambos y emprendida la marcha para el interior, donde esperaban engrosar las filas con gente que se presentase para formar la division, se encontraron, poco antes de llegar á Celaya, con las fuerzas republicanas pertenecientes á los jefes Don Vicente Riva Palacio y Puebla. Despues de un ligero combate en que Don Miguel Miramon y Taboada alcanzaron el triunfo, llegaron estos á Celaya, continuando en seguida su camino. Al llegar á Irapuato, que dista diez leguas de Celaya y setenta y ocho de la capital, se detuvieron, por orden del general en jefe Bazaine, en la expresada poblacion. El general Taboada, como segundo de Miramon, mientras este permanecia en Irapuato, marchó á Guanajuato para continuar la organizacion de la division. En los momentos que llegó, se presentaron muchos individuos del pueblo á engrosar sus filas, y en una sola semana ingresaron en la division tres mil cuatrocientos voluntarios, antiguos soldados del ejército, acostumbrados á las fatigas de la campaña y á

las privaciones. Al verse Miramon y Taboada con ese número respetable de voluntarios, que esperaban fundadamente que iria en aumento, pidieron armas para ellos á Bazaine; pero este, en vez de obsequiar la peticion, contestó que á los que se habian presentado se les dijese que fuesen á sus casas. Miramon y Taboada cumpliendo con la órden recibida, dieron las gracias á los que se habian presentado, diciéndoles que por entonces no era necesaria mas fuerza; y con la poca que tenian se dirigieron hácia Guadalupe, como lo habia dispuesto el mismo general Bazaine.

Con los movimientos operados por las divisiones franco-mejicanas, las fuerzas republicanas se vieron precisadas á irse alejando, y, en consecuencia, la intervencion y el imperio se habian extendido rápidamente por las principales ciudades del interior, y las actas de adhesion levantadas por los pueblos al nuevo órden de cosas eran numerosas.

Muchas personas, sin embargo, de las que figuraban en la redaccion de algunos periódicos liberales de Europa, aseguraban que el archiduque Maximiliano no aceptaria la corona de Méjico, dejando por los sinsabores de un gobierno lleno de dificultades, la grandeza y el bienestar que disfrutaba en su país. La prensa mejicana imperialista, por el contrario, aseguraba que estaba resuelto á aceptar si se verificaban las condiciones que habia indicado á la comision que fué á verle á Miramar. Los redactores de *El Cronista de Méjico* asentaban, en su número correspondiente al dia 19 de Diciembre, que sabian que habia escrito á uno de los personajes que ocupaban un puesto ele-

vado en aquel país, en sentido de aceptacion. La carta, segun los expresados redactores, decia un resumen lo siguiente: «Cuando llegue esta carta mia, quizá el ejército franco-mejicano habrá recorrido algunas provincias del interior de Méjico y puesto en actitud á los pueblos para que libremente manifiesten su voluntad; y sí, como se me anuncia, el voto de la gran mayoría de la nacion secunda el nuevo imperio, se habrá llenado una de las condiciones que yo puse. Si los trabajos de varios miembros de la comision mejicana en París tienen buen éxito, entonces vendrá la otra condicion, las cuales he puesto, no solo por mi dignidad, sino por la conveniencia de Méjico.

»Mi resolucion está tomada y manifiesta á la faz de Méjico y del mundo en mi discurso de 3 de Octubre; y solo espero el cumplimiento de aquellas condiciones, para tomar las riendas del gobierno. Así lo he prometido y sabré cumplir: hago estas advertencias para deshacer las dudas que haya.»

Ninguna de las personas adictas al imperio dudaba, por lo mismo, en vista de las numerosas actas que la Regencia recibia y la prensa mejicana publicaba, que Maximiliano aceptaria el trono.

En esos momentos en que las manifestaciones de adhesion á la intervencion y al imperio eran continuas, se disponia á salir de Méjico para Francia, el conde Dubois de Saligny, uno de los individuos que mas habian influido con Napoleon III para que se llevase aquella. Agradecido el partido conservador mejicano á sus servicios y á la política verdaderamente conservadora que habia seguido, ele-

varon, como dejo referido en otra parte de esta obra, respetuosas representaciones al emperador francés, suplicándole que le dejase continuar de representante de la Francia en Méjico. Pero el monarca francés, aunque miró con respeto las manifestaciones de los ayuntamientos de la capital y de Puebla, no obsequió la peticion, y, en consecuencia, el conde Dubois de Saligny dispuso su marcha. Antes de verificarla, se unió en matrimonio con una apreciable señorita mejicana llamada Luz Ortiz. La boda se verificó el 25 de Diciembre, recibiendo la bendicion nupcial de mano del arzobispo de Méjico D. Pelagio Antonio de Labastida, en la capilla del palacio archiepiscopal, y sirviendo de padrinos al antiguo ministro de Francia, el presidente de la Regencia D. Juan Nepomuceno Almonte y el general Don Santiago Blanco; y á la señorita Doña Luz Ortiz, el general D. Mariano Salas, miembro de la Regencia, y el antiguo ministro de estado D. Joaquin María de Castillo y Lanzas. Dos dias despues, el 27 de Diciembre, partió de Méjico para Francia el conde Dubois de Saligny con su jóven esposa, siendo en extremo sentida su partida por los adictos al imperio.

Los movimientos militares entre tanto seguian, y al terminar el año, se dirigian las divisiones franco-mejicanas hácia diversas ciudades del interior, siendo la principal de estas Guadalajara.

No obstante el estado de lucha en que se encontraba el país y de la falta de paz por espacio de cuarenta y dos años, el ramo de minería se hallaba bastante próspero en las diversas provincias dotadas de ricos metales que cuenta aquel hermoso país favorecido por la naturaleza. Solo en

la casa de moneda de Guanajuato entraron el mes de Diciembre solamente, 46,947 marcos de plata pasta, y acuñó dos mil onzas de oro, cuatrocientos treinta y dos mil duros fuertes, diez mil medios duros, llamados *tostones*, y nueve mil quinientas pesetas del valor de cinco reales vellon cada una.

FIN DEL TOMO DÉCIMOSEXTO.

APÉNDICE.

DOCUMENTO NUM. 1.

Ley contra conspiradores dada por Don Benito Juarez.

Benito Juarez, presidente constitucional de los Estados-Unidos Mejicanos, á sus habitantes, sabed :

Que en uso de las amplias facultades con que me hallo investido, he decretado la siguiente ley para castigar los delitos contra la nacion, contra el órden, la paz pública y las garantías individuales.

Art. 1.º Entre los delitos contra la independenciam y seguridad de la nacion, se comprenden :

I. La invasion armada, hecha al territorio de la República por extranjeros y mejicanos, ó por los primeros solamente, sin que haya precedido declaracion de guerra por parte de la potencia á que pertenezcan.

II. El servicio voluntario de mejicanos en las tropas

extranjeras enemigas, sea cual fuere el carácter con que las acompañen.

III. La invitacion hecha por mejicanos, ó por extranjeros residentes en la República, á los súbditos de otras potencias, para invadir el territorio nacional, ó cambiar la forma de gobierno que se ha dado la República, cualquiera que sea el pretexto que se tome.

IV. Cualquiera especie de complicidad para excitar ó preparar la invasion, ó para favorecer su realizacion y éxito.

V. En caso de verificarse la invasion, contribuir de alguna manera á que en los puntos ocupados por el invasor, se organice cualquiera simulacro de gobierno, dando su voto, concurriendo á juntas, formando actas, aceptando empleo ó comision, sea del invasor mismo, ó de otras personas delegadas por éste.

Art. 2.º Entre los delitos contra el derecho de gentes, cuyo castigo corresponde imponer á la nacion, se comprenden :

I. La piratería y el tráfico de esclavos en las aguas de la República.

II. Los mismos delitos, aunque no sean cometidos en dichas aguas, si los reos son mejicanos, ó si, caso de ser extranjeros, se consignaren legítimamente á las autoridades del país.

III. El atentar á la vida de los ministros extranjeros.

IV. Enganchar á los ciudadanos de la República, sin conocimiento y licencia del Supremo Gobierno, para que sirvan á otra potencia, ó invadir su territorio.

V. Enganchar ó invitar á los ciudadanos de la Repú-

blica, para que se unan á los extranjeros que intenten invadir ó hayan invadido su territorio.

Art. 3.º Entre los delitos contra la paz pública y el orden, se comprenden:

I. La rebelion contra las instituciones políticas, bien se proclame su abolicion ó reforma.

II. La rebelion contra las autoridades legitimamente establecidas.

III. Atentar á la vida del supremo jefe de la nacion, ó á la de los ministros de Estado.

IV. Atentar á la vida de cualquiera de los representantes de la nacion en el local de sus sesiones.

V. El alzamiento sedicioso, dictando alguna providencia propia de la autoridad, ó pidiendo que ésta la expida, omita, revoque ó altere.

VI. La desobediencia formal de cualquiera autoridad civil ó militar á las órdenes del supremo magistrado de la nacion, trasmitidas por los conductos que señalan las leyes y la ordenanza del ejército.

VII. Las asonadas y alborotos públicos, causados intencionalmente, con premeditacion ó sin ella, cuando tienen por objeto la desobediencia ó el insulto á las autoridades, perpetrado por reuniones tumultuarias que intenten hacer fuerza en las personas ó en los bienes de cualquiera ciudadano; vociferando injurias; introduciéndose violentamente en cualquier edificio público ó particular; arrancando los bandos de los lugares en que se fijan para conocimiento del pueblo; fijando en los mismos proclamas subversivas ó pasquines que de cualquiera manera inciten á la desobediencia de alguna ley ó disposicion gubernativa

que se haya mandado observar. Serán circunstancias agravantes, en cualesquiera de los casos referidos, forzar las prisiones, portar armas y repartirlas, arengar á la multitud, tocar las campanas, y todas aquellas acciones dirigidas manifestamente á aumentar el alboroto.

VIII. Fijar en cualquier paraje público, distribuir y comunicar abierta y clandestinamente copia de cualquiera disposicion verdadera ó apócrifa que se dirija á impedir el cumplimiento de alguna órden suprema. Mandar hacer tales publicaciones y cooperar á que se verifiquen, leyendo su contenido en los lugares en que el pueblo se reune, ó vertiendo en ellos expresiones ofensivas é irrespetuosas contra las autoridades.

IX. Quebrantar el presidio, destierro ó la confinacion que se hubiere impuesto por autoridad legítima á los ciudadanos de la República, ó el estrañamiento hecho á los que no lo fueren; así como separarse los militares sin licencia del cuartel, destino ó residencia que tengan señalados por autoridad competente.

X. Abrogarse el poder supremo de la nacion, el de los Estados ó territorios, el de los distritos, partidos y municipalidades, funcionando de propia autoridad ó por comision de la que no lo fuere legítima.

XI. La conspiracion, que es el acto de unirse algunas ó muchas personas, con objeto de oponerse á la obediencia de las leyes, ó al cumplimiento de las órdenes de las autoridades reconocidas.

XII. Complicidad en cualesquiera de los delitos anteriores, concurriendo á su perpetracion de un modo indirecto, facilitando noticias á los enemigos de la nacion ó

del gobierno, especialmente si son empleados públicos los que las revelen; ministrando recursos á los sediciosos ó al enemigo extranjero, sean de armas, víveres, dinero, bagajes, ó impidiendo que las autoridades los tengan; sirviendo á los mismos enemigos de espías, correos ó agentes de cualesquiera clase, cuyo objeto sea favorecer la empresa de ellos ó de los invasores, ó que realicen sus planes los perturbadores de la tranquilidad pública esparciendo noticias falsas, alarmantes, ó que debiliten el entusiasmo público, suponiendo hechos contrarios al honor de la República, ó comentándolos de una manera desfavorable á los intereses de la patria.

Art. 4.º Entre los delitos contra las garantías individuales, se comprenden:

I. El plagio de los ciudadanos ó habitantes de la República para exigirles rescate. La venta que de ellos se haga ó el arrendamiento forzado de sus servicios ó trabajo.

II. La violencia ejercida en las personas, con objeto de apoderarse de sus bienes y derechos que constituyan legítimamente su propiedad.

III. El ataque á las mismas personas á mano armada, en las ciudades ó en despoblado, aunque de este ataque no resulte el apoderamiento de la persona ó de sus bienes.

Art. 5.º Todos los ciudadanos de la República tienen derecho de acusar ante la autoridad que establece esta ley, para juzgar los delitos que ella expresa, á los individuos que los hayan cometido.

Art. 6.º La autoridad militar respectiva, es la única competente para conocer de los delitos especificados en esta ley; á cuyo efecto, luego que dicha autoridad tenga

conocimiento de que se ha cometido cualesquiera de ellos, bien por la fama pública, por denuncia ó acusacion, ó por cualquiera otro motivo, procederá á instruir la correspondiente averiguacion con arreglo á la ordenanza general del ejército, y á la ley de 15 de Setiembre de 1857; y la causa, cuando tenga estado, se verá en consejo de guerra ordinario, sea cual fuere la categoría, empleo ó comision del procesado. En los lugares donde no hubiere comandantes militares ó generales en jefe, harán sus veces los gobernadores de los Estados.

Art. 7.º El procedimiento hasta poner la causa en estado de defensa quedará terminada por el fiscal, dentro de sesenta horas; y en el plazo de veinticuatro, evacuada aquella; acto continuo se mandará reunir el consejo de guerra.

Art. 8.º Siempre que una sentencia del consejo de guerra ordinario, sea confirmada por el comandante militar respectivo, generales en jefe ó gobernadores en su caso, se ejecutará desde luego, sin ulterior recurso, y como está prevenido, para el tiempo de guerra ó estado de sitio.

Art. 9.º En los delitos contra la nacion, contra el órden, la paz pública y las garantías individuales que se han especificado en esta ley, no es admisible el recurso de indulto.

Art. 10. Los asesores militares, nombrados por el Supremo Gobierno, asistirán necesariamente á los consejos de guerra ordinarios, como está prevenido en la ley de 15 de Setiembre de 1856, para ilustrar con su opinion á los vocales de dicho consejo. Los dictámenes que dieren á los

comandantes militares, generales en jefe ó gobernadores, fundados legalmente, deberán ejecutarse conforme á la circular de 6 de Octubre de 1860, pues como asesores necesarios, son verdaderamente responsables por las consultas que dieren.

Art. 11. Los generales en jefe, comandantes militares ó gobernadores, á quienes incumba el exacto cumplimiento de esta ley, y sus asesores, serán responsables personalmente de cualquiera omision en que incurran por tratarse del servicio nacional.

PENAS.

Art. 12. La invasion hecha al territorio de la República de que habla la fraccion I del art. 1.º de esta ley, y el servicio de mejicanos en tropas extranjeras enemigas, de que habla la fraccion II, serán castigados con pena de muerte.

Art. 13. La invitacion hecha para invadir el territorio, de que hablan las fracciones III y IV del art. 1.º; se castigarán con la pena de muerte.

Art. 14. Los capitanes de los buques que se decidan á la piratería ó al comercio de esclavos, de que hablan las fracciones I y II del art. 2.º, serán castigados con pena de muerte; los demás individuos de la tripulacion, serán condenados á trabajos forzados por el tiempo de diez años.

Art. 15. Los que invitaren ó engancharen á los ciudadanos de la República, para los fines que expresan las fracciones IV y V del art. 2.º, sufrirán la pena de cinco años de presidio: si el enganche ó la invitacion se hiciere

para invadir el territorio de la República, la pena será de muerte.

Art. 16. Los que atentaren á la vida del supremo jefe de la nacion, hiriéndolo de cualquier modo, ó solo amagándolo con armas, sufrirán la pena de muerte. Si el amago es sin armas y se verifica en público, la pena será de ocho años de presidio: si se verifica en actos privados, la pena será de reclusion por cuatro años.

Art. 17. Los que atentaren á la vida de los ministros de Estado y de los ministros extranjeros, con conocimiento de su categoria, sufrirán la pena de muerte si llegan á herirlos; y si solo los amagaren con armas, la pena será de diez años de presidio: entendiéndose, siempre que no hayan sido los primeros agresores, de hecho, los mismos ministros; pues en tales casos, el delito será considerado y sentenciado conforme á las leyes comunes sobre riñas.

Art. 18. El atentado contra la vida de los representantes de la nacion de que habla la fraccion IV del art. 3.°, será castigado con pena de muerte, si llegare á ser herido el representante; si solo fuere amagado con armas, la pena será de cuatro á ocho años de presidio, al arbitrio del juez; entendiéndose, siempre que no haya sido el primer agresor, de hecho, el mismo representante, pues en tal caso el delito será considerado y sentenciado conforme á las leyes comunes sobre riñas.

Art. 19. Los delitos de que hablan las fracciones I, II y V del art. 3.°, serán castigadas con pena de muerte.

Art. 20. La desobediencia formal de que habla la fraccion VI del art. 3.°, será castigado con pérdida del empleo y sueldo que obtenga el culpable, y cuatro años de

trabajos forzados, siempre que por tal desobediencia no haya sobrevenido algun perjuicio á la nacion, el cual, si se verifica, se tomará en cuenta para aumentar la pena al arbitrio del juez.

Art. 21. Los que preparen las asonadas y alborotos públicos, de que habla la fraccion VII del art. 3.º, y los que concurren á ellos en los términos expresados en dicha fraccion, ú otros semejantes, sufrirán la pena de diez años de presidio, ó la de muerte, si concurren las circunstancias agravantes referidas al final de dicha fraccion; sin perjuicio de responder con sus bienes por los daños que individualmente causaren.

Art. 22. Los que cometieren los delitos de que habla la fraccion VIII del art. 3.º, sufrirán la pena de seis años de presidio.

Art. 23. A los que evadan el presidio que se les hubiere impuesto, por autoridad legítima se les duplicará la pena; y si por segunda vez reincidieren, se les impondrá pena de muerte; así como á los extranjeros que expulsados una vez del territorio nacional, volvieren á él sin permiso del gobierno supremo. Los militares que se separen del cuartel, destino ó residencia que tengan señalados, sufrirán la pérdida de empleo y cuatro años de presidio.

Art. 24. Los que se arroguen el poder público, de que habla la fraccion X del art. 3.º, sufrirán la pena de muerte.

Art. 25. El delito de conspiracion de que habla la fraccion XI del artículo 3.º, será castigado con pena de muerte.

Art. 26. A los que concurren á la perpetracion de los

delitos de que habla la fracción XII del art. 3.º, facilitando noticias á los enemigos de la nacion ó del gobierno, ministrando recursos á los sediciosos, ó al enemigo extranjero, sean de armas, víveres, dinero, bagajes, ó impidiendo que las autoridades los tengan; sirvan de espías á los enemigos, de correos, guías ó agentes de cualesquiera clase, cuyo objeto sea favorecer la empresa de aquellos, ó de los invasores, sufrirán la pena de muerte. Los que esparcieren noticias falsas alarmantes, ó que dibilitaren el entusiasmo público, suponiendo hechos contrarios al honor de la República, ó comentándolos de una manera desfavorable á los intereses de la patria, sufrirán la pena de ocho años de presidio.

Art. 27. Los que incurran en los delitos especificados en las fracciones I, II y III del art. 4.º, sufrirán la pena de muerte.

Art. 28. Los reos que sean cogidos *infraganti* delito, en cualquiera accion de guerra, ó que hayan cometido los especificados en el artículo anterior, serán identificadas sus personas y ejecutados acto continuo.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 29. Los receptadores de los robos en despoblado, sufrirán la pena de muerte: serán castigados con seis años de trabajos forzados los que lo hicieren en las poblaciones.

Art. 30. Los individuos que tuvierén en su poder armas de municion, y no las hubieren entregado conforme á lo dispuesto en el decreto del dia 25 del mes próximo pasado, si no las presentan dentro de ocho dias, despues

de publicada esta ley, serán: los mejicanos, tratados como traidores, y como á tales se les impondrá la pena de muerte; los extranjeros sufrirán la de diez años de presidio.

Art. 31. Los jefes y oficiales de la guardia nacional que fueren llamados al servicio en virtud de esta ley, percibirán su haber del erario federal, durante el tiempo de la comision que se les diere.

Por tanto, mando se imprima, publique y observe. Palacio nacional de Méjico, á veinticinco de Enero de mil ochocientos sesenta y dos.—*Benito Juarez*.—Al C. Manuel Doblado, ministro de relaciones y gobernacion.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Libertad y reforma. Méjico, Enero 25 de 1862.—*Doblado*.

DOCUMENTO NUM. 2.

Parte dado por el general francés Lorencez sobre el ataque de Puebla.

Orizaba 22 de Mayo de 1862.—Señor mariscal:—La imposibilidad en que he estado de comunicarme con Veracruz, desde fines de Abril, me ha impedido de dar cuenta á V. E. de mis operaciones militares despues del combate de las Cumbres: hoy, habiendo vuelto á Orizaba, espero poder establecer mis relaciones con Veracruz, y tengo el honor de dirigiros mi parte sobre los acontecimientos que han pasado desde el principio de este mes.

Salí de la Cañada de Ixtapa el 1.º de Mayo, despues de combate librado, el 28 de Abril, en las Cumbres. Marché sobre Puebla sin experimentar resistencia, sabiendo en cada localidad que el general Zaragoza se retiraba ante mí

á una jornada de distancia; su paso estaba solamente marcado por el incendio de las habitaciones y sobre todo de las provisiones de granos y de la paja, que abundan en toda la mesa del Anáhuac.

A mi llegada, el 4, á Amozoc, pueblo bastante grande, situado á tres leguas de Puebla, se me informó que el gobierno de Juarez habia prescrito que se defendiesen á todo trance en Puebla; que la ciudad contenia 12,000 hombres de guarnicion; que todas las calles estaban atrincheradas y que las trincheras estaban erizadas de cañones.

Hasta entonces ningun otro informe se me habia dado; tal era el sistema de terror ejercido sobre las poblaciones que se sabia eran hostiles á Juarez.

Al dia siguiente, 5 de Mayo, llegué ante Puebla, á las nueve de la mañana, y detuve la cabeza de mi columna á cosa de tres kilómetros de la ciudad. Reconocí que no habia que vacilar: era preciso apoderarse, antes que todo, de Guadalupe y San Loreto, cuya posesion aseguraba la de la ciudad.

Despues de haber mandado hacer el café, formé, á las once y media, mi columna de ataque, compuesta de dos batallones de zuavos, de la batería montada del capitán Bernard y de cuatro piezas de la batería de marina del capitán Mallat. El regimiento de infantería de marina formaba la reserva. Los fusileros marinos y la batería de montaña debian proteger la retaguardia de la columna de ataque, que era amenazada por una numerosa fuerza de caballería que se habia presentado sobre mi derecha.

Dejé á los cazadores de á pié para contener al enemigo

que se presentaba tambien á la izquierda en tiradores, y encargué al coronel L'Heriller que protegiera, con el 99 de línea y cuatro compañías de infantería de marina, el convoy, que hice reunir en un punto conveniente.

Habia prescrito á la caballería permaneciese entre el convoy y mi columna de ataque, para hacer frente á las eventualidades que podian presentarse.

Los zuavos, marchando por batallones en columnas, á distancias enteras, por divisiones, teniendo entre sus dos batallones las diez piezas de artillería ligera, hicieron un gran movimiento volteando á la derecha para abordar la posicion de Guadalupe por pendientes accesibles.

El fuerte de Guadalupe tiró primero. Las dos baterías avanzaron hasta el pié de la altura, lo mas cerca posible, para poder romper el fuego contra esta posicion: estaban á 2,200 metros de ella; comenzó el fuego y los zuavos se desplegaron en batalla. El tiro fué generalmente muy preciso, el del enemigo muy vivo y bien dirigido.

Despues de tres cuartos de hora de lucha, hice conducir las baterías un poco mas á la derecha á fin de batir directamente el frente, que los zuavos debian tomar. La batería Mallat se colocó á cierta distancia de la batería Bernard para hacer mas divergente el fuego de los mejicanos, é hice avanzar á los zuavos contra el pié de la altura, de manera á separarlos de la enfilada de los fuegos del fuerte.

La disposicion del terreno no me permitió abrir una brecha practicable; además tampoco tenia el material de sitio necesario para destruir la fortaleza de Guadalupe; resolví entonces tentar un ataque á viva fuerza. Los zuavos,

listos á lanzarse, habian llegado á la mitad de la cuesta; mandé traer cuatro compañías de cazadores de á pié, prescribiéndoles que trepasen por las pendientes á la izquierda de los zuavos, de manera que quedara dividida la línea de defensa del enemigo. Mandé al mismo tiempo al regimiento de infantería de marina, á los fusileros de la misma y á la batería de montaña que apoyasen al primer batallon de zuavos que ocupaba la derecha, y tomé un batallon del 99 de línea para reemplazar como reserva, detrás de nuestras columnas de ataque, á la infantería de marina y á los fusileros de la misma.

Mientras se ejecutaban estos movimientos, una seccion de ingenieros iba con cada columna de ataque, llevando consigo planchas provistas de escalones clavados y costales de pólvora destinados á volar la puerta del reducto. La artillería de á caballo trataba en vano de abrirse paso para trepar á la altura y acercarse al fuerte.

Dí la señal: los zuavos y los cazadores de á pié se lanzaron con la inteligencia y tradicional intrepidez de estos dos cuerpos; hicieron lo que las tropas francesas solo saben hacer: llegaron bajo un fuego terrible de artillería, de fusilería y de metralla hasta los fosos del fuerte; algunos llegaron á treparse sobre las trincheras en donde fueron muertos, á excepcion del clarin Roblet, de los cazadores de á pié que se mantuvo ahí durante algun tiempo tocando paso de carga.

Pero el convento fortificado de Guadalupe, que se me habia descrito como una posicion de poca importancia, estaba armado de diez cañones de á 24, sin contarse los obuses de montaña colocados en las azoteas y las torres;

tres líneas de fuego de fusilería superpuestas habian sido establecidas en las diferentes alturas del edificio, quedando defendidos los soldados mejicanos con una triple hilera tambien de sacos de tierra. Dos mil hombres, cuando menos, mandados por el general Negrete estaban encerrados en el fuerte con una artillería bien servida.

El primer batallon de zuavos, la infantería de marina y los fusileros de la misma, al efectuar su movimiento hácia adelante, habian encontrado á su derecha el fuego de las baterías de San Loreto, y entre este fuerte y el de Guadalupe cinco batallones de infantería en tres líneas. Habian sufrido además una carga de la caballería mejicana, y fueron por esto detenidos á 100 metros de distancia del fuerte.

Me disponia á hacer pasar hácia adelante las dos compañías de zuavos que tenia en reserva junto á mí, en la mitad de la cuesta, cuando una tempestad tropical, oscureciendo el aire, vino á estallar sobre nosotros y á empar el suelo de tal modo que era imposible permanecer en pié sobre las pendientes que acababan de franquearse.

Habiéndoseme demostrado la imposibilidad de sostener por mas tiempo esta lucha heróica, hice descender á los batallones comprometidos, aprovechándome de los repliegues y cortaduras del camino, y los detuve al pié del cerro para recoger sus mochilas.

Me faltaba hacer trasportar á mis heridos, á quienes durante el combate hice llevar á una granja situada á 2,200 metros del fuerte. Los hice salir en grupos pequeños á fin de evitar el fuego de artillería que continuaba disparando sobre los pelotones.

Cuando esta operacion terminó, la noche estaba á punto de cerrar, y mis tropas se retiraron escalonadas á su campamento, en el mejor órden y sin que los mejicanos se atreviesen á avanzar sobre ellas.

Durante lo mas fuerte del combate, las dos compañías de cazadores de á pié, que habian quedado en la llanura, se encontraron envueltas por una nube de caballería sostenida por infantería; estas dos compañías hicieron, ante mi vista una defensa tal, que no sé qué admirar mas, si á los que avanzaban bajo los fuegos de Guadalupe, ó á los cazadores, que sin arredrarse ante el número de los enemigos que los envolvian, formaron cuadro con la mayor calma y mataron ó dispersaron á los soldados de caballería que se precipitaron sobre ellos.

Las pérdidas sufridas en el glorioso combate del 5 de Mayo, se resumen de este modo.

Oficiales muertos.	15
» heridos.. . . .	20
Soldados muertos.	162
» heridos ó dispersos.	285

Las noticias diversas que me han venido de los mejicanos, elevan á 1,000 hombres la pérdida del enemigo.

La noche del 5 al 6 se pasó sin que hubiera un solo tiro de fusil.

Tal era, señor mariscal, mi situacion ante Puebla, la ciudad mas hostil á Juarez, segun la opinion de las personas á quienes debia dar crédito; y las que me aseguraban formalmente, conforme á las noticias que habian te-

nido oportunidad de recoger, que yo debería ser recibido allí con trasporte y que mis soldados entrarían cubiertos de flores.

No podía pensar en atacar las trincheras de Puebla, mientras los fuertes de Guadalupe y de Loreto estuviesen en poder del enemigo: una marcha directa sobre Méjico, dejando tras de mí una plaza fortificada, era imposible: me decidí, pues, á retirarme á Orizaba. Si embargo, para no despreciar la oportunidad de que se me reuniera el ejército del general Márquez, cuya llegada me era anunciada á cada instante, resolví aprovecharme de la tregua que me daba el número de dias de víveres que llevaba conmigo.

Pasé, pues, los dias 6, 7 y 8 adelante de Puebla, limitándome el 6 á rectificar la formacion de mi campo, sin hacer retrogradar por esto las tropas que tenia mas próximas á la ciudad. Esperaba además atraer al enemigo y batirlo en campo raso, si tenia la audacia de venir á atacarme. Tuvo la prudencia de no dispararme ni un tiro de fusil, ni de dia ni de noche.

En fin, el dia 8, á las dos de la tarde, no recibiendo del ejército del general Márquez mas que noticias evasivas y aun contradictorias sobre su proximidad y sus intenciones de venir á reunirse conmigo, comencé á hacer desfilar mi inmenso convoy hácia Amozoc. Yo mismo permanecí en posicion hasta las seis de la tarde, con la mayor parte de las tropas, y me retiré con ellas detrás del convoy, en un órden imponente sin que el enemigo se atreviese á sacar fuera de la ciudad un solo soldado de infantería ó caballería.

Permanecí en Amozoc el 9 y el 10 en virtud de las instancias que se me hicieron para aguardar la llegada del general Márquez.

El 10 el general Lopez vino á reunírse nos en persona con una docena de voluntarios á caballo; y nos dijo que Zuloaga, en nombre de su partido habia hecho, el 5 por la mañana, dia de nuestra llegada ante Puebla, un tratado con el gobierno de Juarez, en virtud del cual se comprometia á neutralizar el ejército del general Márquez, durante nuestra permanencia ante la ciudad.

Al recibir esta noticia, que aclaraba la situacion, aun á los ojos de aquellos que habian conservado mas ilusiones, fijé mi partida para el dia siguiente 11. Me detuve sucesivamente en Tepeaca, Acatzingo, Quecholac, San Agustin del Palmar y la Cañada de Ixtapan, sin ser molestado para nada, encontrando tan solo algunas partidas de caballería que se mantenian siempre fuera de alcance.

A mi llegada ante el Palmar, que me habian dicho estar ocupado por una gran fuerza y fortificado, tuve ocasion de hacer prisionera á una partida de veinte hombres de á caballo, habiendo ordenado antes circunvalar el pueblecillo por mi caballería de vanguardia.

Al dia siguiente partí para la cañada de Ixtapan, en donde, segun las noticias que me habian sido dadas, debia hallar grandes dificultades para volver á pasar las Cumbres, cuyo camino decian estar cortado por cuarenta trincheras y otros obstáculos.

Tomé mis disposiciones previendo estas dificultades, é hice ocupar los puntos fuertes de la izquierda y la derecha.

Las noticias que habia recibido no se realizaron mas que en parte. Los mejicanos habian acumulado, en efecto, obstáculos materiales que consistian en trincheras formadas por enormes troncos de árboles, que habian hecho rodar desde lo alto de las montañas sobre el camino, y en cortaduras, cuyos bordes estaban realzados por inmensas cantidades de lodo y peñascos. Habia, en efecto, unos cuarenta obstáculos de esta clase en el camino; pero sea que los mejicanos no se atreviesen á proseguir su obra, sea que hubiera alguna division entre sus jefes, lo cierto es que no encontré un solo defensor en las Cumbres, y que á pesar del gran trabajo que fué necesario emprender para la destruccion de esos obstáculos, mi columna y mi convoy llegaron á Aculaugo antes que cerrara la noche.

El 17 llegué á Tecamatucan. Un oficial mejicano del ejército del general Márquez se presentó en los puntos avanzados y me anunció que la caballería del general, fuerte de 2,500 caballos, venia hácia mí de Tehuacan por las veredas de las montañas, y que el general con su vanguardia estaba próximo á reunírseme. Me pedia un permiso para ir á Orizaba y abocarse con el general Almonte.

Envié los puestos avanzados á un oficial de estado mayor con el oficial mejicano y al cabo de una hora volvieron con el general Márquez.

El general me dijo que venia de Matamoros, ciudad situada á diez y nueve leguas de Puebla, á la izquierda del camino de Méjico.

Despues de haberme hecho su visita partió para Orizaba con una escolta, advirtiéndome que su caballe-

ría venia detrás y que debía alcanzarme al dia siguiente.

El dia 18 me puse en camino para Orizaba. Cuando llegué al Ingenio, dejé pasar mi columna y mi convoy, y me detuve allí para instalar en ese punto el 99 de línea con dos piezas de la batería de montaña.

Dos razones me obligaron á formar este destacamento: he querido evitar la aglomeracion de tropas en Orizaba y por otra parte el Ingenio, pequeño pueblo situado al borde de un arroyo, á seis kilómetros de Orizaba, en un punto muy comprimido por las montañas, me permitia, con solo ocuparlo, cerrar el valle de Orizaba.

A eso de las diez de la mañana, el general Márquez vino á decirme que le habian dado parte de que el ejército de Zaragoza avanzaba por las Cumbres para oponerse á la reunion de su caballería conmigo; que no estaba cierto de que esta noticia fuera enteramente exacta; y que personalmente se dirigia al encuentro de su tropa para asegurarse de ello.

Dí orden al coronel L'Heriller de sostener al general Márquez con un batallon en caso de que hiciese saber que el general Zaragoza estaba efectivamente frente á su caballería. Yo mismo permanecí en el Ingenio hasta la una del dia, y viendo llegar á muchos soldados de Márquez sin que ninguno de ellos me anunciase la presencia del enemigo continué mi marcha para Orizaba.

A las diez de la noche el general Taboada vino á buscarme para decirme que la caballería del general Márquez y el 2.º batallon del 99 de línea, su comandante Lefebvre, habian sostenido, á las cinco de la tarde, un combate muy reñido contra las tropas de Zaragoza; que habian sido he-

chos 1,200 prisioneros, y que el 99 habia tomado una bandera.

El coronel L'Heriller, poco tiempo despues me confirmó estas noticias por medio de una carta.

Con la idea de que Zaragoza debia estar con grandes fuerzas y que al dia siguiente podria renovar sus ataques contra la caballería de Márquez y el 99 de línea, ordené á la mayor parte de dichas tropas que se reunieran á las dos de la mañana, y marché á su cabeza por el camino de Acultzingo.

Atravesé durante la noche por el campamento de Márquez, y al alba encontré el 99 de línea, y supe que las tropas de Zaragoza se habian dispersado completamente la noche misma del combate.

El 2.º batallon del 99, que partió del Ingenio á las dos de la tarde, se reunió con el general Márquez á las cinco. La caballería de ese general que llegaba por una vereda entre las montañas estaba ya cortada por el ejército de Zaragoza, establecido sobre una meseta que dominaba la reunion de la vereda de Tehuacan con el camino de Orizaba.

El comandante Lefebvre dividió inmediatamente su batallon, fuerte de 500 hombres en dos columnas; y dirigió la primera sobre la izquierda del enemigo, mientras que hacia subir la segunda sobre un montecillo que domina la interseccion de ambos caminos.

La parte de la caballería del general Márquez que estaba cortada, se aprovechó de este movimiento para reunirse con la demás, precipitándose al galope. El batallon del 99 y la caballería del general Márquez, cargaron en-

tonces sobre el enemigo con tal vigor, que á las seis de la tarde habia desaparecido, y que los resultados de la jornada, fueron:

1 pabellon tomado por el 99 de línea.

800 infantes y

400 hombres de caballería presos.

100 ó 150 muertos.

250 heridos.

Las pérdidas del batallon fueron 2 hombres muertos y 25 heridos.

El estado sanitario del ejército es bueno, y su espíritu excelente; mis enfermos y mis heridos están establecidos en dos hospitales y su número asciende á 600.

He tenido que llenar provisionalmente las vacantes ocasionadas por el fuego del enemigo.

Adjunto aquí las propuestas que creo justas para promocion á diversos grados, y para la admision y promocion de la legion de honor.

Soy con el mas profundo respeto, etc.

El general de division, comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico.

EL CONDE DE LORENCEZ.

DOCUMENTO NUM. 3.

Proposiciones de Doblado al general Cobos para un arreglo, y contestaciones de éste con aquel.

Puebla, Abril 27 de 1862.—Sr. general D. José María Cobos.—Donde se halle.—Muy señor mio: no puedo concurrir á la entrevista que solicité de V. por la causa que le expondría mi comisionado que vuelve con este objeto. Pero si no lo hiciere por mí lo harán comisionados de mi confianza, del martes próximo en adelante, con tal que el punto designado no diste mas de cinco leguas de esta ciudad, poco mas ó menos. Si V. quiere, acordaremos una suspension de hostilidades por ocho dias, oficialmente. La fuerza de V. permanecerá en Matamoros y la del gobierno en esta ciudad. Atlixco, poblacion neutral será el lugar de las conferencias, que en ese supuesto, no habria nece-

sidad fuesen reservadas. Se trata de reunir á mejicanos entre sí contra extranjeros, y esto, aunque no se logre, es honorífico solo intentarlo.—Soy de V. afectísimo servidor Q. B. S. M.—*M. Doblado*, rubricado.

Izúcar de Matamoros, Abril 28 de 1862.—Sr. Lic. Don Manuel Doblado.—Muy señor mio: Anoche á las doce llegó el comisionado de V. con su atenta carta fecha de ayer. Antes habia yo visto la que el 6 dirigió V. tambien, por medio del mismo comisionado, al señor Márquez, quien la recibió el 12 y la contestó inmediatamente, ofreciendo á V. toda clase de seguridades para que pasando á este cuartel general, se entablase privadamente, como lo deseaba V., la conferencia pedida en su citada carta: es de advertir que, V. escribia cinco dias antes de la doble victoria de nuestras armas en las lomas inmediatas á este lugar, y el punto fortificado de Santo Domingo: el Sr. Márquez contestó á V. el 12, dia en que recibió su carta y dos despues del de la citada victoria. El 24 volvió el repetido comisionado y verbalmente expuso la insistencia de V. para que se efectuase la conferencia, empeñando en prueba de la mejor buena fé, la oferta de que vendria V. á donde se le citase; y en respuesta á tan digno y cumplido ofrecimiento, llevó á V. un amplísimo salvo-conducto que tuve el gusto de suscribir, y las respectivas instrucciones que creo comunicaria á V. literalmente. Pendientes de esto, el comisionado ha vuelto, como dije al principio con su atenta

carta de ayer que no hallándola en completo acuerdo con la que recibiera el general Márquez y lo que el 24 dijera de palabra el comisionado, contesto manifestando á V. que, sin tratar de pronto oficialmente, lo que bien podrá hacerse despues, acepto la conferencia pedida por V. con el carácter de privada y en los términos sobre que se dieron instrucciones el 24 al precitado comisionado. En vista de esto, V. verá que abundo en los mismos sentimientos humanos y generosos que V. manifiesta para hacer frente á la guerra extranjera que amenaza al gobierno de D. Benito Juarez, y cuyas fatales consecuencias el país en general sufriria sin merecerlo. La union de los mejicanos todos, la deseamos ardientemente, y pues que á este fin ha dado V. el primer paso, pondremos por nuestra parte los medios que aconseja el patriotismo y la justicia para obtener tan cumplido bien. El comisionado, de viva voz instruirá á V. mas detalladamente respecto del lugar, dia y hora, en que podrá efectuarse la entrevista.—Soy de V. muy atento y obediente servidor *J. M. Cobos.*

Sr. general D. José M. Cobos.—Matamoros.—Méjico, Mayo 1.º de 1862.—Muy señor mio de mi aprecio: Recibí anoche la carta de V. y como mis ocupaciones no me permiten ir en persona, como deseaba, van autorizados por mí los dos señores portadores de esta comunicacion. Don Plácido Arámbaro y D. Jesús Alfaro. Llevan instrucciones y una autorizacion amplísima para tratar con V. y

trasmitirle mis ideas, respecto de un acomodamiento que resultaria en bien de toda la república. Sírvese V. oírlos con calma, pesar bien las razones que en mi nombre le espongan, y decidir con su corazon una cuestion que es vital para la república, y que haria perdurable el nombre de V. en Méjico. en todo caso penétrase V. de la franqueza y buena voluntad que le tiene su afectísimo servidor Q. B. S. M.—*M. Doblado*.—Orizaba, Mayo 26 de 1862.

Instrucciones para el Sr. Arámburo.—1.º El ejército que manda el Sr. general Cobos, se pondrá á disposicion del gobierno supremo de la república, para combatir al enemigo extranjero, y si concluida la guerra no le conviniere continuar á las órdenes de aquel, volverá á ocupar sus posiciones en los mismos términos que actualmente las tiene.—2.º Se conserva al Sr. general Cobos y á todos los señores jefes y oficiales que le acompañan, sus clases y empleos y se aumentará la tropa que forma su division hasta ponerla en mas crecido número.—3.º El gobierno pagará el presupuesto del ejército que manda el Sr. general Cobos, con igualdad de todas las otras fuerzas sin distincion ninguna.—4.º Se reconocen las deudas contraidas de un año á esta parte por el Sr. general Cobos y demás jefes que antes que él han mandado aquellas, hasta la cantidad de 300,000 pesos, en órdenes sobre el tesoro de los Estados-Unidos y en cuenta de un préstamo celebrado con el representante de aquella república.—5.º El

Sr. de Arámburo, poseedor de todos mis negocios y confianza, va amplísimamente autorizado para ayudar á procurar un avenimiento honorífico y racional, avisándolo directamente esta semana.—Méjico, 2 Mayo de 1862.—Sin firma.

Matamoros, Mayo 4 de 1862.—Sr. Lic. D. Manuel Doblado.—Méjico.—Muy señor mio de mi aprecio: Los enviados de V., Sres. Don Plácido Arámburo y Don Jesus Alfaro, me entregaron anoche su atenta carta del dia 1.º, enterándome además de sus intrucciones escritas y verbales. No me esforzaré en demostrar á V. el grande interés con que han sido oidos dichos señores, pues Vd. lo comprenderá con su buen juicio, y ellos lo acreditarán con sus esplicaciones, mejor que pudiera hacerlo yo en los reducidos límites de una carta.—V. verá, pues, que no distamos mucho, que podríamos llegar al acomodamiento propuesto por V. y asegurar con este hecho, inconcusamente grandioso, la paz de la república, haciendo cesar cuanto antes las graves cuestiones que han traído á este hermoso país, que amo, como el que mas, las armas de las potencias Occidentales. Sí, podríamos, repito, alcanzar este bien, si con la prontitud que exige la situacion se salva por parte de V. la dificultad (1) que los

(1) Aquí hacia una llamada Cobos al publicar en su manifiesto estas cartas, cuya llamada ó nota decia así:

«Los comisionados habian asegurado en nombre de Don Manuel Doblado

comisionados habrian resuelto luego, si no creyesen tralimitar su autorizacion, y si yo no hubiera preferido, como prefiero, esperar unos cuantos dias mas para que la resolucion venga directamente de V. Los comisionados de V. se la esplicarán, V. la tomará en consideracion, y, séame lícito creerlo, se prestará á allanarla cuanto ántes. Es inútil extenderse mas, penétrese V. de mi buena voluntad para coadyuvar á la salvacion de la república, y atienda mis razones con su corazon.—En cuanto á mi franqueza, apreciaré la conozca V. de quien me repito afectisimo servidor Q. B. S. M.—*José M. Cobos.*

»que se estaba combinando un gran movimiento para derrocar á Juarez, y la
»constitucion, nulificando del todo al partido rojo, como único medio de concluir con la guerra interior, llamar á la nacion á nuevas elecciones, rigiendo
»entre tanto, un estatuto provisional: que hecho esto, no habria guerra extranjera, que siendo contra Juarez y no contra la nacion, derrocado aquel cesaba
»todo motivo de hostilidad y se entraria con los comisarios régios en una vía
»franca de negociaciones, con lo que además se conseguia desbaratar las traidoras pretensiones de Almonte. Deseando yo, que Doblado ejecutase su plan
»cuanto antes, fué por lo que le hablé en mi última carta de dificultades que
»no podian resolver sus comisionados.»

DOCUMENTO NUM. 4.

Parte oficial del general Don Leonardo Márquez sobre el combate de las Cumbres de Acultzingo.

Ejército mejicano.—General en jefe.—Excelentísimo señor: el 17 del presente, á las cinco de la tarde, llegué á la cabeza de mi caballería al Rancho del Potrero, que está al pié de la montaña por donde descendia mi tropa, luchando con todas las dificultades del terreno, que es, como V. E. sabe, sobremanera escabroso y pendiente. Informado por mis exploradores de que el ejército francés se hallaba acampando en la hacienda de Tecamalucan, dejé mis órdenes al señor general D. Domingo Herran para que reuniese la fuerza y permaneciese con ella en aquel lugar esperando mis instrucciones, partiendo yo inmediatamente para dicha hacienda con objeto de conferenciar

con V. E. En ella supe que S. E. estaba en esta ciudad, y seguí en el acto con el fin indicado, teniendo el honor de presentármele y conferenciar como lo deseaba.

Ya desde Tecamalucan habia yo prevenido al señor general Herran que luego que estuviese reunida toda la fuerza, continuase su marcha hasta la dicha hacienda, acampando allí aquella noche para seguir por la mañana en los términos que expresaban las instrucciones que le di para el efecto. Pero como siempre calculé que el enemigo que ocupaba las Cumbres de Acultzingo, habia de hacer cuantos esfuerzos pudiera para impedir el movimiento que ejecutaba mi caballería, ó al menos para cortar la parte de sus fuerzas que le fuera posible, salí de esta ciudad por la mañana del 18 para ir á su encuentro y presenciar lo que ocurría á fin de disponer lo conveniente.

Pronto ví que no me habia engañado, porque uno de mis ayudantes de campo me avisó en el camino de que el enemigo se hallaba al frente de mi caballería; redoblé el paso, y al llegar á Barranca Seca, que es el punto en que se reune el camino de las Cumbres que traian los contrarios, y el de Potrero, por donde venia mi tropa, encontré á ambas fuerzas ya formadas frente á frente una de otra, á la distancia de un tiro de mosquete.

El enemigo constaba de 100 caballos: estaba organizado en cuatro columnas, dos en el centro y dos en los extremos, cubriendo su frente con una línea de tiradores, aprovechando los accidentes del terreno que ocupaba, y extendiéndose desde la montaña en que apoyaba su derecha hasta la loma que queda al otro lado del camino principal por su costado izquierdo. Mi caballería tambien te-

nia una línea de tiradores al frente de los tiradores enemigos, que ocupaban el mismo espacio; el seños general D. José Domingo Herran, que mandaba la derecha de la línea, tenia cubierto el puente por donde pasa el camino principal con una guerrilla de 50 hombres, y habia situado dos columnas convenientemente á retaguardia de sus tiradores, á las órdenes de los valientes coroneles D. Antonio Salas y D. Doroteo Vera. El señor general D. Juan Vicario ocupaba con su division el centro de la línea, y á retaguardia de sus tiradores tenia tambien dos columnas, una á las órdenes del bizarro coronel D. Juan Vicario y otra á la del denodado coronel D. Ponciano Castro. El señor coronel D. José G. Campos cerraba la izquierda con su brigada, manteniendo otra columna á retaguardia de sus tiradores.

Es justo tributar aquí el debido elogio á los señores generales D. José Herran y D. Juan Vicario, y el señor coronel D. José G. Campos, que son los que establecieron la línea de este modo, conteniendo el enemigo y cubriendo la marcha de sus fuerzas que estaban aun acabando de salir de la montaña, todo en presencia de aquel, y sin que éste pudiera impedirlo ni dar un paso adelante, por las buenas disposiciones de los jefes mencionados.

En la situacion expresada se pasó la mayor parte del dia, sin que ninguna de las dos líneas se moviera de su puesto, entreteniéndose solo los tiradores en pequeñas escaramuzas de poca importancia; la enemiga sin atreverse á emprender nada, y la nuestra sin poder verificarlo tampoco, ya por la imposibilidad en que se hallaba, á consecuencia del estropeo de la caballada y de la escasez de sus

armamentos, y ya tambien por lo mucho que disminuyó su fuerza, teniendo que enviar á esta ciudad parte de ella que estaba completamente inútil.

Cerca de las cinco de la tarde se observó en el campo enemigo la llegada de nuevas fuerzas de caballería é infantería, que habian sido colocadas desde mucho antes cautelosamente tras de los accidentes del terreno que las ocultaba. En seguida rectificó su formacion la línea de tiradores enemiga; se notó movimiento en sus columnas de caballería, y cuando creyeron tener asegurada la victoria, se arrojaron repentinamente las tres columnas de esta arma, del centro y de la derecha mezcladas con otras dos columnas de infantería de mas de 1,000 hombres cada una, que ya se les habian incorporado, y atacaron el centro de mi línea con tanto valor y decision, que lograron penetrar en ella, mezclándose las fuerzas contrarias y las mias en medio de la lucha mas encarnizada. Al mismo tiempo el ala izquierda del enemigo, formada de su columna de caballería de aquel costado, y unida á otra de infantería igual á las anteriores, se arrojó con el mismo vigor sobre la derecha de mi línea; pero menos feliz que sus compañeros, no logró llegar á mi campo, y antes bien fué rechazada por los valientes que defendian aquel costado.

Apenas habia empezado la lucha de una manera tan decidida por ambas partes, cuando llegó á mi campo el segundo batallon de infantería francesa nùm. 99, que para auxiliar á mi caballería habia hecho una marcha penosa de cinco leguas con una velocidad admirable; y lleno de entusiasmo y de valor, tomó desde luego parte en la lu-

cha, mandado por su bizarro comandante Mr. Lefevre, que puesto á la cabeza, dictó hábil y activamente las disposiciones necesarias, que fueron cumplidas por los valientes que le obedecian. Sin pérdida de momento la guerrilla de vanguardia fué la primera que entró en combate, ejecutando un cuarto de conversion sobre la derecha, y rompiendo sus fuegos sobre el ala izquierda del enemigo: la primera mitad de compañía marchó de frente dispersándose al mismo tiempo en guerrilla, y rompió los suyos sobre el ala derecha de la línea enemiga que, como ya se ha dicho, habia penetrado en nuestro campo, y en él sostenia la lucha con la valiente division del bizarro general Don Juan Vicario, quien recibió una herida en aquellos momentos.

La segunda mitad de compañía hizo un cuarto de conversion sobre la derecha, y se posesionó del puente del camino que estaba en medio de los dos campos, y por el cual pretendia pasar el enemigo. Otra mitad de compañía marchó de frente para reforzar á la primera, porque allí era el punto de ataque del enemigo, en cuya virtud habia cargado por aquel costado la mayor parte de sus fuerzas. En un momento se generalizó el combate: el intrépido comandante que mandaba la infantería, cargó denodadamente con el resto de su batallon formado en columna sobre el enemigo de nuestra izquierda, que se obstinaba en arrancar la victoria. Entonces fué cuando mas brilló el valor y disciplina de los soldados franceses, que seguian el ejemplo de sus valientes jefes y oficiales. Al emprender su marcha el núm. 99, lo verificó tambien en su compañía la division de caballería del acreditado general Don Juan

Vicario, entre tanto que la brigada del valiente coronel D. José G. Campos, que como antes se ha dicho, ejecutaba igual movimiento por su lado.

Mucha era la obstinacion del enemigo por conservar su puesto; pero fué mayor el arrojo de nuestros valientes que se lo quitaron por la fuerza, conquistando el terreno palmo á palmo, y demostrando la afamada infantería francesa, que con el valor y la disciplina se vencen las dificultades en la guerra y se alcanza la victoria en el campo de batalla.

Ya se habia logrado arrojar al enemigo y comenzaban los vencedores á perseguirlo, cuando de repente fuimos acometidos con el mayor vigor por otra columna de infantería enemiga, que apareció por nuestro flanco izquierdo, batiendo encarnizadamente á los que ejecutaban la persecucion y pretendiendo envolvernos por aquel lado. Fué menester hacer alto para trabar la lucha con aquella columna: así se verificó sin perder momento; pero aunque resueltos nuestros contrarios se empeñaban en pasar adelante, la columna de infantería francesa, que con arma á discrecion marchó á su encuentro, decidió la cuestion en aquel lado, arrollando á la columna enemiga y haciendo que se declarase su derrota en aquel flanco.

Tambien por la derecha de nuestra línea estuvo la lucha encarnizada. El valiente general Don José Domingo Herran, que mandaba en aquel costado, sostuvo el combate denodadamente, peleando sin cesar contra fuerzas muy superiores á las suyas; la infantería francesa que se batia en línea, contrajo un esclarecido mérito, porque siendo en tan escaso número, dió ejemplo de arrojo y bi-

zarría, pasando el puente, y yendo á batir al enemigo en su propio campo. La valiente division de caballería del general Herran unió sus esfuerzos á los de la infantería: pasando á la vez el mismo puente, logró batir y derrotar al enemigo en aquel lado, emprendiendo desde luego la persecucion, y teniendo la gloria de reunirse con este movimiento con sus compañeros de armas, que acababan de vencer en el flanco izquierdo y que seguian la persecucion por aquel costado, la cual se continuó por espacio de una legua hasta la venta de San Diego.

V. E. que conoce lo abierto del terreno en aquel lugar, comprenderá todo el estrago que sufrió el enemigo, perseguido por nuestra caballería durante el combate, sin embargo de que tuve la satisfaccion de defender yo mismo á los prisioneros, prohibiendo terminantemente que se les hiciera el menor mal, y gocé á la vez el placer de ver á mis bravos vencedores, luego que terminó la lucha, tender la mano de amigo á los mismos de quienes poco antes acababan de recibir una agresion tan encarnizada: 1,200 prisioneros de infantería y caballería, montados los de esta clase y armados todos; la bandera de un batallon, tomada por la valiente infantería del núm. 99; 1,090 fusiles, mosquetes, lanzas, y 8,640 cartuchos fueron los trofeos de esta victoria, y sus consecuencias V. E. las está palpando.

Las tropas del general Márquez sufrieron asimismo las bajas siguientes: 128 heridos y 86 caballos id.: 86 muertos y 66 caballos id. Las fuerzas enemigas que acaudillaba Zaragoza, en las Cumbres de Acultzingo, han abandonado esta fuerte posicion y se han retirado hasta San

Agustin del Palmar, que está catorce leguas á la espalda de dicho punto, sobre el camino de Puebla, probablemente para replegarse á aquella ciudad en caso de ser atacada.

Tengo el honor de poner á disposicion de V. E. 24 jefes y oficiales prisioneros, á quienes he guardado todo género de consideraciones.

Réstame manifestar á V. E. que los valientes que combatieron en esta funcion de armas, todos cumplieron con su deber, dando en esta jornada un leccion severa á los cabecillas Zaragoza, Tapia, Negrete y Alvarez. El primero, que dispuso venir á derramar la sangre de sus hermanos; el segundo, que ejecutó sus órdenes; el tercero, que le sirvió de segundo; y el cuarto, que mandaba la caballería.

Creo de justicia llamar la atencion de V. E. respecto del comportamiento de los señores generales D. Agustin Ziris y D. José María Herrera y Losada, quienes á pesar de no tener colocacion se presentaron en el momento del combate, movidos solo de su valor y patriotismo. El primero fué empleado como cuartel-maestre, y el segundo prestó muy buenos servicios. De la misma manera hago presente á V. E. que el señor general D. Antonio Taboada, con la mayor actividad, desempeñó todas las comisiones que le confié, entre las que se cuenta la muy importante de venir hasta el Ingenio por la infantería, que condujo el mismo señor general, logrando que llegase en el momento mas á propósito.

No puedo concluir este parte sin lamentar la sensible pérdida del coronel D. Ponciano Castro, que murió á con-

secuencia de una herida recibida en lo mas reñido de la lucha.

Dios y Ley.—Cuartel general de Orizaba, Mayo 22 de de 1862.—*Leonardo Márquez*.—Excelentísimo señor general Don Juan Nepomuceno Almonte, jefe supremo de la nacion.

DOCUMENTO NUM. 5.

Voto de Gracias.

Hé aquí el que dieron los señores Gobernador de la Sagrada Mitra, Provisor, Prelados de las comunidades religiosas, varios individuos del clero y particulares de la ciudad de Puebla al Dr. D. Francisco Javier Miranda y Morfi por sus escritos en favor de los derechos de la Iglesia.

«Sres. redactores de «La Voluntad Nacional.»—Casa de Vdes., Abril 26 de 1858.—Muy señores nuestros: En el diario de «La Sociedad» del día 23 del corriente, en su número 113 hemos visto el voto de gracias que el Sr. Don Rafael Barron da al Sr. D. Joaquin Pesado por sus sabias producciones en defensa de la Iglesia; pero como se diga «que casi solo el señor Pesado tuvo el valor necesario para

enarbolar el estandarte de la defensa de la religion en las mas críticas circunstancias,» nos vemos en el caso de esponer, por el honor que resulta á esta ciudad, que si los señores D. Bernardo Couto y D. Joaquin Pesado han merecido la gratitud pública, el Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda no es menos merecedor por los grandes y costosos sacrificios que ha hecho y eminentes servicios que ha prestado en los *diez años* que ha defendido los mismos intereses, particularmente en la malhadada época abierta con el triunfo de los principios proclamados en el plan de Ayutla; y aquellos sacrificios y aquellos servicios son acreedores á la mas cumplida gratitud de todo mejicano sincero amante de su religion y de su patria, principalmente cuando éstos han sido, como es público y notorio, sin la mas mínima retribucion.»

«El señor Dr. Miranda fué la primera víctima de la horrible persecucion suscitada contra el V. Clero y los hombres de sanos principios. La energía con que ha sabido defender los derechos de la Iglesia, hollados por las leyes de intervencion de bienes eclesiásticos, registro civil, aranceles parroquiales y enajenacion de los bienes de corporaciones, sostenidos con tanta sabiduría, que hubo el supremo gobierno, como único recurso, de suspender el periódico *La Sociedad*, en cuyas columnas salian á la luz pública. Lástima que la modestia del Sr. Miranda y tristes circunstancias de la época, le obligaran á ocultar su nombre en estos y otros muchos escritos, que como la célebre impugnacion que dió al autor de los *Apuntamientos sobre el derecho público eclesiástico* tanto crédito dieron al periódico, *La Cruz*, en que salió.»

En el voto de gracias se daba á conocer la firmeza y abnegacion con que el expresado Dr. D. Francisco Javier Miranda habia defendido siempre los principios católicos sin ceder ni á las ofertas lisonjeras de sus contrarios ni á las amenazas: ya «rechazando con nobleza seductoras promesas; ya evadiendo peligrosos lazos que mas de una vez se le tendieran: ya evadiéndose á una persecucion en la que se consumieron en pagar esbirros cuantiosísimas sumas: ni la necesidad de permanecer oculto, ni los quebrantos de su salud, ni la ruina de sus intereses pudieron debilitar la firmeza con que trabajó asiduamente en salvar á la iglesia y á la patria: su corazon todo de grandeza y desinterés no se ocupa de recordar los calabozos, riesgos y ruindades de sus enemigos, solo ha tenido presente el bien, y por eso notando en el país extranjero que los males de la iglesia seguian con increíble velocidad y valentía, se introdujo hasta el corazon de su amada patria, y allí desde el retiro en que tenia precision de ocultarse, abrió una lucha esforzada, constante, tenaz y obstinada, contra el poder tiránico de la demagogia, sin mas armas que la facundia de su genio y la firmeza indomable de su corazon. Luchó contra enfermedades peligrosísimas, sobreponiéndose á ellas el trabajo material é intelectual: luchó contra la miseria, sufriendo privaciones de lo mas necesario para sus usos personales.»

Los que aquí firmaban el voto de gracias terminaban su escrito con estas palabras: «Diriamos aun mas en préz de nuestro digno paisano, si no temiéramos mortificar su modestia. Sirvan, pues, estos renglones para tributar el voto de gracias, á que se ha hecho digno.

«Suplicamos á Vdes., Sres. redactores, si fueren conformes con nuestros sentimientos, se sirvan dar publicidad en su apreciable periódico al anterior voto de gracias, favor á que quedaremos reconocidos sus afectísimos servidores Q. B. SS. MM.—Eusebio Espetillo, gobernador de la Sagrada Mitra.—Pedro N. Arriaga, Provisor Interino.—Presbítero Bartolomé Rojas.—Presbítero José María Izquierdo.—Rector del colegio del seminario, José Zeferino Cañete.—Vice-rector del mismo, José Bernardo Fuentes.—Catedráticos del propio, José Victoriano Covarrubias.—José Simon Ramirez.—José Joaquin Perez y Morgado, por sí y su venerable congregacion de San Felipe Neri.—Fray José María del Valle, y mi comunidad de este convento de N. S. P. S. Francisco.—Fray Francisco Soto, presidente, por sí y su comunidad del convento de San Antonio.—Fray Martin de San Pedro, por sí y su comunidad del Cármen.—Lic. José Mariano Ponton.—Licenciado Manuel Diaz, secretario de gobierno.—Lic. Rafael Illescas.—Lic. José Perez de Salazar.—Licenciado Juan José Aranda.—José Joaquin Viveros, oficial mayor de gobierno de la secretaria Episcopal.—Presbítero, Miguel F. Lara, notario oficial mayor.—Ignacio María de Zuñiga, notario público del Provisorato.—José María Fernandez, recaudador principal de contribuciones.—J. E. de la Vega, tesorero municipal.—Manuel Cardoso, comerciante.—Cristóbal Ramirez, comerciante.—Eduardo Valverde, comerciante.—Manuel María Gomez, vice-rector del colegio clerical de Belén.—Miguel Teysier presbítero.—Luis Gonzaga Muñoz, presbítero.—José María Escalante, médico—Luis de Arroyo, mayor del Ba-

tallon Echeagaray.—Francisco Ortiz de Zárate, oficial del mismo cuerpo.—Juan Bajés y Jimenez, escribano público.—José María Obando.—Luis G. de Uriarte.—Juan N. Durán.—José María de Ocaña y Leon.—José María Lopez.—José Vicente Olivares.—Roman Zeballos.—José María Rojas.—Francisco Alvizúri.—José Guadalupe Madrid.—Mariano Vargas.—Antonio María Peñalva.—Juan José de la Vega.—Miguel Cortez.—Pedro Reventeria.—Pedro Torres.—Francisco Gil.—Ignacio Martinez.—Timoteo Muñiz.—Alejandro Huesca.—Tadeo Villaseñor.—J. A. Galicia.—Lic. José María del Castillo Sanchez, secretario del consejo.—Epifanio Serrano, notario oficial mayor.—Manuel Sanchez.—Ignacio y José María Martinez.—J. N. Malpica.

Hé aquí uno de los escritos del Dr. Don Francisco Javier Miranda á que se referian los autores del voto de gracias anterior.

Ligeras reflexiones sobre un cuaderno anónimo intitulado: Apuntamientos sobre derecho público eclesiástico.

Entablada en nuestro país, de algun tiempo á esta parte, una lucha entre los intereses religiosos y los sociales y políticos, se ha despertado en los escritores que defienden los segundos, una especie de emulacion febril, por la que diariamente tenemos que lamentar la aparicion de escritos

mas ó menos violentos, mas ó menos injustos ó mas ó menos descarados, pero que todos se dirigen á socavar el cimiento del edificio sagrado de la religion. Estamos en una época en que verdaderamente ha llegado á ser como imposible perseguir el error donde se presenta, porque se presenta desfigurado con la misma verdad; porque aparece bajo infinitas formas; porque vencido en un lugar, se atrincherera en otro; porque muchas veces es tan sùtil como el aire, que no presenta cuerpo; porque es tan extenso que todo lo invade; ha inoculado la vida doméstica; circula por las altas y por las esferas bajas de la sociedad; se mezcla con toda clase de intereses y se confunde con todo lo que el hombre tiene dentro de sí y toca por defuera. La sociedad, á fuerza de vivir con el error, ya no se aterra ni aun cuando se le presenta con todas sus horrendas formas, y duerme tranquila en el seno de ese mónstruo, que la fascina con sus álitos. Esta es la única esplicacion que tiene esa especie de indiferencia que estamos palpando, cuando al esparcir la prensa tantos escritos contra la religion y sus imprescriptibles derechos, apenas se levanta una débil voz para combatirlos, y cuya voz se viene á perder en el estruendo que aturde á toda la República. Los pocos hombres que entre nosotros toman sobre sí la nobilísima, pero espinosa tarea de luchar contra los engaños, ni es posible que basten sus fuerzas á perseguir todos los escritos que los contienen, ni les es dado combatir cada una de las proposiciones absurdas en que aquellos abundan. En la prensa periódica ha venido á poner sus reales el error, y allí se le suele atacar cuando nos presenta ataques bruscos y de fatales resultados; pero en

ese género de lucha, el mal sin que deje de ser excesivamente pernicioso, no lo es en tanto grado como en aquella otra, que mudando de táctica, abandona los artículos de periódicos, que nacen y mueren en un día, y busca un terreno mas firme para dirigir los tiros con mejor éxito. De este género son las producciones mas meditadas de algunos escritores, que por medio de algun abultado folleto ó de algun libro, tomando á su cargo algun asunto notable, llaman con mas eficacia la atencion del público y diseminan el error, aumentando en consecuencia la gravedad del mal, y haciendo mas necesario su oportuno remedio.

En estos últimos dias ha aparecido un cuaderno anónimo intitulado: APUNTAMIENTOS SOBRE DERECHO PÚBLICO ECLESIASTICO; cuaderno que sin embargo de no tener ni el requisito de la firma, que la ley exige, ha aparecido con grande solemnidad y se ha hecho circular con asombrosa profusion: la prensa ultra-liberal le ha dispensado los mas pomposos elogios, y se ha presentado como el caballo de batalla para vencer y dar término á las cuestiones mas importantes en que la política está en desacuerdo con las creencias religiosas. Nosotros hemos leído con todo detenimiento ese cuaderno, y no hemos podido menos que lamentar el profundo estravío de ideas y de principios que forman su fondo, y cuyas ideas y principios, sin tener al menos el mérito de la invencion y de la novedad, son altamente perniciosos, porque tienden á echar al suelo el fundamento mas sólido de la sociedad.

La naturaleza de nuestro periódico y los solemnes compromisos que hemos contraído con el público nos obli-

gan á no guardar silencio sobre tan grave asunto, que procuraremos tratar con toda justicia y en pro del gobierno mismo, cuyos derechos el folleto, mas bien arruina que sostiene; advirtiéndole que no vamos á tratar la cuestion principal con la solidez que demanda, cuya tarea dejamos á otras plumas mas diestras que las nuestras, sino que la tocaremos superficialmente, ya porque desconfiamos de la debilidad de nuestras fuerzas, ya porque así lo exige la naturaleza de un breve artículo de periódico.

Al leer todos los puntos que abarcan los APUNTAMIENTOS SOBRE DERECHO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO, el primer sentimiento que hemos experimentado es el de nuestra falta de ciencia y capacidad para poder presentar en pocas líneas una cuestion, que si bien es cierto la han tratado cien y cien escritores ilustres, es todavía una piedra de escándalo y un motivo de confusion para los hombres: nos referimos á la cuestion sobre los límites entre la Iglesia y el Estado; y nos fijamos en este punto, porque es la materia fundamental de los *Apuntamientos* y de donde nacen las inexactitudes, injusticias y errores que contienen. Pero antes de entrar al fondo de la cuestion, nos detendremos á examinar los antecedentes por donde nos conduce el mismo escrito de que nos ocupamos.

Habiéndose escrito los *Apuntamientos* con ocasion de la Alocucion pronunciada por el Sr. Pio IX. en el Consistorio secreto de 15 de Diciembre de 1856, el autor se propone demostrar las siguientes proposiciones: primera: que hay fundados motivos para no admitir como auténtica la Alocucion. Segunda: que si la Alocucion fuera auténtica, el Pontífice fué engañado. Tercera: que los puntos de

la Alocucion atacan en su esencia la independenciam y respeto al poder temporal, y atropellando las regalías, se ha provocado la guerra civil. Como se ve, aquí hay cuestiones de hecho y de derecho: pasaremos brevemente por las cuestiones de hechos, y nos detendremos en la de derecho.

No creemos deber esforzarnos en probar la autenticidad de la Alocucion, porque entendemos que ya este hecho está suficientemente demostrado: no se trata de examinar una bula ó un breve, para cuya validez se requieren ciertos requisitos canónicos: no se trata tampoco de averiguar un hecho de fecha remota como el de la bula de San Pío V, cuya autenticidad se averiguaba en 1770: no se trata siquiera de darle á la Alocucion una fuerza legal. Se trata solo de saber si es cierto que en el Consistorio secreto de 15 de Diciembre de 1856, se expresó el señor Pío IX en los términos que contiene la Alocucion que corre impresa; y este solo hecho, que pudo ser dudoso en su principio, tiene hoy todos los grados de evidencia que puede tener el hecho histórico mas demostrado. Los periódicos de Roma y de toda la Italia lo testifican; los periódicos de toda la Europa y de los Estados-Unidos lo corroboran, y en cinco meses no hemos visto un solo escrito, ni el documento mas insignificante que desmienta ó que ponga en duda ese suceso, que pasa como auténtico en todo el mundo, y sobre el que, si en el dia cupiera la menor duda, seria necesario desconfiar de la evidencia de todos los hechos históricos. Pasemos al segundo punto.

Si la alocucion es auténtica, el Pontífice ha sido engañado. Para probar esta proposicion, el autor de los *Apunta-*

mientos cita algunos pasajes, calificándolos como falsos, y cuya justa apreciacion nosotros no queremos hacer, porque se refieren á hechos que todos conocen, y porque para hacer esa apreciacion seria necesario tocar en puntos muy delicados en las actuales circunstancias, y se podria creer que tratábamos de censurar algunos actos del gobierno, atizando con nuestro juicio el fuego de las pasiones, ya bastante enardecidas: no, no es nuestro ánimo reagrar la situacion, y dejamos á que cada uno califique, si pueden llamarse falsos, unos hechos que cuando mas, pueden tener algun defecto en su expresion. Por lo demás, si en su esencia son falsos los hechos que refiere la alocucion, no porque los relate se hacen verdaderos, ni siendo verdaderos se hacen falsos, porque alguno diga que son falsos: esta es una materia que se debe sujetar al sentido comun, y en ese terreno la dejamos.

El punto delicado é importante, el que no puede pasar sin réplica, el que tanto para la Iglesia como para el estado se nos presenta como una furia coronada de serpientes, que devoran los principios radicales de la sociedad, es el que contiene la tercera de las proposiciones enunciadas: *la alocucion ataca en su esencia la independenciam y el respeto al poder temporal: ha atropellado las regalías y ha provocado la guerra civil.*

Hé aquí la cuestion importante, y la que deberia tratarse aun en el supuesto de que la alocucion fuera apócrifa y aun cuando los hechos que refiere fueran de todo punto falsos. Para entrar al fondo de la cuestion, seguiremos las *luminosas huellas* del folleto, como su autor las llama con angelical modestia.

La primera huella con que tropezamos es una especie de disertacion sobre el modo de apreciar en su justo valor las decisiones del derecho canónico, y para hacer esa apreciacion se nos trasporta á España para oír por toda autoridad el *brillante dictámen del colegio de abogados de Madrid contra las Thesis que defendió la Universidad de Valladolid, y cuyas Thesis fueron censuradas de orden suprema y castigados los que intervinieron en ellas*. Antes de pasar adelante, haremos dos observaciones que saltan á los ojos, de las mismas palabras del folletista; una observacion es respecto de la libertad de pensar en general que habria en esa época en España, cuando se castigaban á los universitarios que se atrevian á defender una cuestion, que no salia de la esfera del escolasticismo; y la otra, sobre la libertad en particular que tendria el colegio de abogados de Madrid, ante el duro cetro que le pedia un dictámen sobre un negocio en el que estaba tan vivamente interesado. Bueno es tener presentes estas dos consideraciones, porque por sí solas bastarian para hacer sospechoso aquel dictámen, que en buena crítica se debe tener como hijo de la adulacion ó del temor y no de la conciencia y de la justicia. Y en corroboracion de lo que decimos citaremos unas palabras que encontramos en el párrafo 36 del citado dictámen: Porque á la verdad tiene aire de desacato en un súbdito el opinar contra el sentimiento ya declarado de su príncipe. ¿Podrá darse una confesion mas vergonzosa de tan denigrante servilismo? Sin olvidar, pues, estos preliminares, advertiremos que el colegio de abogados de Madrid obraba tambien como cierta *Junta Magna*, por las influencias de Amelot, embajador francés, quien comentó

á su manera los manuscritos que se desenterraron de los archivos, y que se facilitaban á adular la soberanía real con detrimento de la soberanía de la Iglesia, resultando, por la influencia de ese pernicioso francés, que tanto el colegio de abogados como la *Junta Magna*, respecto á las prerogativas de la autoridad temporal, reprodujesen en 1709 lo que la asamblea del clero de Francia habia dicho postrada ante el trono de Luis XIV en 1682. En verdad que no se comprende como ciertos escritores amantes de la libertad, se afiancen de una autoridad como la de la del colegio de abogados, encadenada á los piés del trono, y viciada radicalmente por las máximas de la escuela galicana, condenada ya por sus mismos hijos, que espantados con los estragos de la tempestad que conmovió á la Francia, corren presurosos á salvarse del naufragio en la barca de Pedro el pescador.

¿Y qué necesidad tenia el folletista de echar un viaje hasta Madrid para que le ilustrase el colegio de abogados, y luego nos comunicase su ilustracion, sobre el modo de apreciar el cuerpo del derecho canónico, cuando en cualquier libro elemental pudo encontrar las ideas trilladas que estampa? En cuán poco concepto se tiene al público de Méjico, que se cree hacerle un gran bien dándole reglas para que no adopte á ciegas todo lo que contiene el decreto de Graciano; enseñándole el juicio que debe formar sobre las decretales; advirtiéndole que hay derecho abrogado y no abrogado, etc., etc., y tomando todas estas *ilustraciones*, nada menos que del colegio de abogados de Madrid. Ya se vé: en el dictamen de ese colegio hay doctrinas que dificilmente podrian encontrarse en otros auto-

res, que no fuesen del género de Masdeu, amamantados á los pechos del galicanismo, y animados por un rastrero espíritu de adulacion al poder; doctrinas, decíamos, como las que asienta: que no se pueden admitir las decisiones canónicas, que ofenden lo que se llama soberanía del poder temporal. Es decir, que aquí ya se abandona el arma que insidiosamente juegan los enemigos de la Iglesia, para introducir la duda respecto de su legislacion, ponderando los defectos del decreto de Graciano, y abultando, con mayor injusticia, los de las decretales, y se dice terminantemente, y se da como cosa decidida: que no se deben admitir las leyes eclesiásticas, por auténticas que sean, que ofendan al poder temporal. Mas es de advertir, que esta doctrina no nos la presentan el folletista y el colegio de abogados, descarada y desnuda, sino bajo un fantástico ropaje: «Se notan tambien en la coleccion de decretales, muchas decisiones, que pugnan abiertamente contra costumbres muy antiguas, observadas en materias de regalías, contra las leyes que las afianzan, y aun contra el sistema de gobierno.» Estas son las palabras del folletista. Creyóse á la cuenta el escritor, que hablaba en una sociedad de idiotas, que no le habia de tomar cuenta de sus palabras; y como si no tuviéramos la afiliacion de cada regalia, como si no supiéramos la época de su nacimiento, como si no fuéramos capaces de valorizar el peso de esas leyes que las sostienen, y como si no pudiéramos preguntar: ¿dónde están esas decretales contra los sistemas de gobierno? El folletista, con autoridad de maestro, da por terminada la cuestion. ¡Costumbres muy antiguas! ¡uso inmemorial! Echese á buscar el autor de los *Apuntamien-*

tos, sin atenerse á la autoridad del colegio de abogados de Madrid, que estaba supeditado al trono de España, y el trono de España al de Luis XIV; échese á buscar en toda la historia un documento que compruebe, que la regalía de revision de bulas y breves ó del recurso de fuerza, son de época mas remota que el reinado de Cárlos VI en Francia, y díganos el sabio crítico, si sabe, que fuera otra la ocasion de esas regalías que el gran cisma de Oriente, que motivó el que tres papas á la vez, para sostener su autoridad, multiplicasen las pensiones sobre los beneficios. De esto provino el que Cárlos VI diese una orden para que no se obedeciesen los breves de los anti-papas, estendiendo luego los jueces reales, la providencia accidental á todo género de breves, y como consecuencia forzosa, se avocaron el conocimiento de las causas eclesiásticas, con tal que alguna de las partes alegase de *abuso*, ó lo que entre nosotros se conoce por *recurso de fuerza*. (1) En las épocas azarosas de la Iglesia y en los abusos del poder, se encuentra la cuna de las regalías, que de unos reinos han pasado á otros, y que han tomado formas colosales bajo la influencia de los cismáticos y de los herejes. Eso que se llama *uso inmemorial* y *costumbre antiquísima*, no es otra cosa, que una vana fórmula, que nada significa, cuando por otra parte se señala la época, los motivos y toda la genealogía de los abusos. Mas dejemos este punto para volver á tocarlo cuando nos lo vuelva á presentar el escrito de que nos estamos ocupando.

La segunda *huella luminosa* es otra disertacion, que nada

(1) Ensayo sobre la influencia del luteranismo, art. II.

diserta, sobre los escritores que han tratado acerca de los límites de las potestades temporales y espirituales: despues de asentar el folletista, que unos han defendido á aquella y otros á ésta; que unos han tocado un extremo y otros otro, y que algunos se han puesto en un justo medio, decide por sí, y ante sí: «Que los defensores de la autoridad temporal, tienen la ventaja de ser excesivamente mas numerosos y de una superioridad incontestable.» Si al menos el escritor nos hubiera dado á conocer su nombre, tal vez, arrastrados por su fama, diríamos: *Magister dixit*; pero no sabiendo quien escribe tan docmáticamente, nos será permitido reirnos de su aseveracion, y no apreciar todo lo demás que asienta bajo su palabra. De una duda muy grande si nos viene á sacar el incógnito escritor, de un hecho histórico, y es, «que muchos soberanos se mezclaron muchas veces en cosas privativas del gobierno de la Iglesia, y muchísimas mas aconteció que la Silla apostólica invadió abiertamente el poder temporal, y así se verificó con mútua tolerancia;» y que por supuesto, de aquí provino el que se hiciese necesario fijarle á cada poder los límites de su autoridad. Ya verán nuestros lectores si el incógnito sabe sacar de dudas. Sabemos, pues, el origen de la contienda; estamos conformes: en lo que si no lo estaremos hasta que nos lo pruebe el escritor, es en que sean *muchas* las veces que los soberanos se mezclaron en las cosas privativas de la Iglesia, y *MUCHÍSIMAS* mas en las que la Iglesia invadió el poder temporal: en esto de las *muchas* y *muchísimas*, no tenemos mas luz que el tono siempre elevado y magistral del escritor, de cuya sábia pluma tambien esperamos, que nos dé alguna prueba de

que por parte de la autoridad pontificia hubo tolerancia respecto de la ingerencia de los soberanos en los asuntos eclesiásticos. Nosotros, por pronta providencia, le objetaremos al escritor todas esas decretales, que segun él, no deben tener valor, porque ofenden á la soberanía temporal; decretales que son de tal naturaleza y tan opuestas á las regalías, que en 1807 el gobierno español previno oficialmente á Don Nicolás María de Sierra, que examinaba la coleccion española de cánones, que suprimiese todos aquellos que ofendiesen al poder temporal, á lo que no accedió el Sr. Sierra; (1) prueba inequívoca de que no ha habido la tolerancia que se supone por parte de los pontífices. Olvidábasenos que se nos pone, como por vía de ejemplo, la conducta de Carlo-Magno, que segun el erudito escritor, traspasó las márgenes de su poder. ¡Mentira! Desde luego el discípulo del colegio de abogados de Madrid, no sabe que hay una clase de *derecho civil eclesiástico*, que es el conjunto de las providencias coactivas de la autoridad temporal, para hacer cumplir las leyes eclesiásticas, cuyo derecho tuvieron especialmente los emperadores antiguos, y podemos decir, que disfrutaban los gobiernos católicos en calidad de protectores de la Iglesia; derecho que está bastante definido en el *cap. 1.º, dist. 10*, que dice: *Non quod imperatorum leges, quibus sepe ecclesia utitur contra hæreticos, sepe contra tiranos, atque contra pravos quosque defenditur, etc.*; esto viene á ser lo mismo que lo que afirma el dictámen del colegio, en el párrafo 42: «No es lo

(1) Los documentos del caso citado fueron leídos en la sesion de córtes en Cádiz, año de 1812.

mismo encontrar ordenaciones sobre disciplina eclesiástica entre las leyes imperiales y reales, *que reconocer su origen y potestad en ellas*. Esto advertimos por obsequio á la verdad. No pocas cosas ORDENÓ la Iglesia en los primeros siglos, fiándolas á la tradicion, que despues se escribieron en los códigos imperiales, antes que en los canónicos.»

De esta clase de ingerencias y derecho usó Carlo-Magno; y lejos de haber traspasado los límites de su potestad, se valió de ella para sostener la independenciam de la Iglesia. ¿Habr  visto alguna vez el inc gnito escritor, los capitulares de Carlo-Magno,   que alude? Pues bien: no para instruccion del inc gnito, sino al paso, y por modo de aclaracion   la materia que vamos tratando, y para que sirva como de recuerdo   los usos inmemoriales de que tenemos hablado arriba, y de antecedente   los derechos imprescriptibles de la soberan a nacional, de que hablaremos despues, copiaremos una que otra de las disposiciones que se encuentran en los famosos capitulares: *Providendum est in omnibus ne in aliquo apostolica vel canonica decreta violentur* (Lib. 7, cap. 90). H  aqu  un decreto preciso sobre la obligacion de observar las leyes de la Iglesia: veamos otros que vienen como de molde al uso inmemorial de los recursos de fuerza, y   lo del fuero eclesi stico: *Ut episcopum apud iudices publicos nemo audeat aeusare, sed aut ad primates diocesanum aut apud apostolicam sedem* (cap. 3). *Constitutiones contra canones et decreta Pr esulum Romanorum, vel reliquorum Pontificum, vel bonos mores, nullius sint momenti* (cap. 265). Si de esta suerte se invaden los l mites del poder espiritual, lo dir  el sabio escritor.

Procedíamos á buscar la *tercera huella luminosa*; pero hé aquí, que de improviso nos encontramos con la cuestion fundamental. No sabemos, en verdad, lo que admirar mas en los *Apuntamientos*, si el tono presuntuoso y dogmático del escritor, el modo con que trata de jugar con la sociedad, ofreciéndole para que se dirija *huellas luminosas*, para dejarla en las tinieblas, ó la futilidad de las razones que alega. Hemos tratado de meter en prensa el escrito; hemos buscado algo que combatir; y ya se ha visto el todo de las premisas de la cuestion: lo relativo al colegio de Abogados de Madrid y la disertacion sobre el origen de la contienda entre la Iglesia y el Estado, y escritores que han tratado el asunto. Si á un escritor se le hubiese pagado de ex-profeso para que se coronara del mas despreciable ridículo, y para que diera al traste con la causa encomendada á su pluma, no lo hubiera hecho mejor que el que escribió los *Apuntamientos*. ¡Lástima de dinero gastado..... en la impresion! Entremos á la cuestion.

Parécenos conveniente copiar á la letra el siguiente párrafo del folleto, porque él tiene la clave de toda la cuestion, y como dice el escritor, con esa clave se resuelven con plenitud todos los casos que ocurran.

«La soberanía de la nacion mejicana, tiene en sí todos los constitutivos propios, de quien no depende de nadie, y por eso posee, como todos los soberanos del mundo, todo aquello en que consiste el poder temporal, y los medios propios de su conservacion. La sociedad, pues, que necesita de un gobierno que le proteja sus garantías, que le conserve el órden, y la defienda interior y exteriormente, tiene todo aquello que necesita para este fin; ella sola ó la

autoridad que la represente, tiene igualmente el derecho de escoger y adoptar estos medios, porque si careciera de él no sería independiente, no sería soberana: esta prerogativa es tan esencial á la naturaleza de la sociedad, que no puede concebirse sin ella; no es una cosa que adquirió con el tiempo, sino un principio, y una verdad, al mismo tiempo especulativa y práctica; tanto, que se puede decir, que antes del establecimiento de las sociedades, era cierto que no podían existir, sin la independencia de su poder; y como dice Montesquieu, «sería un absurdo decir, que antes que se hubiera formado el círculo, no eran iguales todos los rayos.» Este es el principio fecundísimo, que aplicado á todos los casos que ocurran, los resuelve con plenitud, y por eso ha sido necesario repetirlo aquí, cuando no hay tratadista que no lo haya explicado.»

Tenemos, pues, que el fecundísimo principio para resolver todos los casos de competencia entre la Iglesia y el Estado, se funda en la soberanía é independencia de la nación, porque la nación, antes del establecimiento de las sociedades, contaba con todos los medios propios de su conservación: es decir, contaba con su soberanía é independencia absolutas, que son los medios de su conservación. ¿Podría idearse un sofisma mas extravagante? Aquí la premisa es la consecuencia, y la consecuencia la premisa. ¿Por qué es la nación soberana é independiente? porque antes del establecimiento de las sociedades no podía existir sin la independencia de su poder: esto es, la nación mejicana es soberana, porque la nación es soberana. Y no deja de ser peregrina la idea de Montesquieu; traída por el escritor, sobre la igualdad de los rayos del círculo, apli-

cada á la independendencia y soberanía de la nacion, por cuya idea se deduce lógicamente, que así como necesariamente son iguales todos los rayos del círculo, así la soberanía de la nacion entra en la categoría de los entes necesarios, inmutables, eternos, cuya existencia es un atributo esencial; existencia soberana que dejaria de serlo tan luego como necesitase de otro poder que le conservase el órden y le protegiese las garantías. Ciertamente que la demencia no puede ir mas lejos. La sociedad no necesita de Dios, puesto que al momento que necesitase de Dios, ya no tendria esencialmente de sus principios constitutivos los elementos de su conservacion, sin los cuales no se puede concebir, como no se puede concebir la desigualdad de los rayos del círculo. Tal aserto mas que blasfemia, es una rematada locura. Mas prescindiendo de tan grosera estravagancia, examinemos lo que en sí vale la independendencia y soberanía de la nacion, para gobernarse sin necesidad de otro poder que le sostenga el órden y los principios tutelares de la sociedad.

Supuesto que del exámen de la independendencia y soberanía absolutas y radicales se han de inferir las regalías inalienables del gobierno, tócamos examinar á nosotros esta cuestion: ¿Es posible que la sociedad tenga por sí misma los elementos indispensables para su conservacion, con independendencia de otro poder? Segun como se resuelva la cuestion, se resolverán sus accesorios.

Sin salirnos de los principios políticos modernos, la sociedad descansa sobre la existencia del poder, y el poder se resuelve en tres ramales distintos, que vienen á formar un todo que se llama gobierno, sin cuyo requisito, la so-

ciudad no es mas que un caos anárquico: siendo de advertir, que la anarquía está siempre en proporcion directa con la naturaleza del gobierno: ¿alcanza la fuerza del gobierno á conservar los intereses sociales, manteniendo cada uno dentro de los límites de la justicia y conservando á todos en equilibrio? desaparece la anarquía: ¿es débil el gobierno y permite que unos intereses se sobrepongan á otros, que unas voluntades sojuzguen á las otras, y que, en una palabra, la sociedad pierda su aplomo? entonces la anarquía se entroniza y sube á tal grado, que devora instantáneamente al mismo gobierno que la creó, á los hombres que la provocaron y á toda la sociedad en que germinó. Pues bien; para el establecimiento de un gobierno, se necesitan tres ramales indispensables, de que antes hablábamos, ó digámosles poderes: un poder que dicte las leyes, otro que las interprete y aplique, y otro que las ejecute, prescindiendo de que esos tres poderes estén en una ó en muchas manos, ¿tiene la sociedad los elementos para el establecimiento de esos tres poderes? ¿tiene la ciencia necesaria para legislar sobre todas las necesidades, para sobreponerse á las vicisitudes de los tiempos, para contentar todas las voluntades, conciliar todos los intereses? ¿tiene poder bastante para entrar al santuario de la conciencia y ahogar en su cuna las exuberancias de las pasiones, que tarde ó temprano se han de manifestar por fuera, se han de armar y encarar contra el gobierno, han de registrar los títulos de su mision, le han de pedir cuenta de sus acciones y lo han de sentenciar en tumultuoso juicio? ¿Tiene la sociedad elementos propios para establecer tribunales, donde los magistrados no tengan dudas é ignorancias, en

los que se pierdan y desaparezcan enteramente las afec-
ciones privadas, donde la justicia pese con infalible equi-
dad el grado de la pasion, el tamaño de la malicia y hasta
el temperamento del criminal para aplicarle el justo cas-
tigo? ¿Tiene la sociedad, por último, elementos suficientes
para establecer un poder ejecutivo á cuya perspicacia no
se le oculte un solo crimen, cuyos ojos estén en todas par-
tes, cuya mano todo lo alcance, todo lo arregle y todo lo
repare en el mismo instante que se vicia? «Admitiendo,
dice Maiche, que por medio de un desarrollo de fuerza ma-
terial se puede hacer subsistir una sociedad, el órden pue-
de ser que reine superficialmente; pero si se examina el
fondo, si se llega hasta el fuero de las voluntades, no se
advertirá otra cosa que la mas completa anarquía. Esto es
porque el hombre puede sufrir violencia en el cuerpo; pero
dentro de sí mismo tiene un asilo la libertad, que la fuer-
za mas brutal jamás puede invadir. Cualquiera que solo
pueda obrar sobre el cuerpo, es incapaz de constituir una
sociedad perfecta, y no puede crear otra cosa que una
anarquía enmascarada. Esta es la verdad de las cosas, reco-
nocida por toda la humanidad; de suerte que abandonada
á ella misma, ha sido impotente para fundar una sociedad
humana ó moral; es decir, la sociedad de las voluntades
libres.»

«Encuéntnanse filósofos, y encontraránse mas adelante,
que pretendieron y pretenderán formalmente hallar en la
ciencia, objeto de sus cultos, medios suficientes para la
constitucion de la sociedad moral; mas la experiencia los
desmiente y les patentiza, que siendo la ciencia obra del
hombre, no tiene mas poder que el hombre mismo, quien

no podrá sostener un derecho del que está desprovisto. Por demás, esos mismos filósofos lamentanse siempre de la impotencia de la pretendida ciencia, y hasta el día, á la estupefaccion del mundo responden, ó *que esa ciencia no ha producido sino quimeras*, (1) ó que no existe aun, (2) ó que apenas está en mantillas. (3) Mas una ciencia que despues de haber sido cultivada con empeño por los grandes ingenios, no tiene hácia el año seis mil de la creacion, sino una existencia cuestionable, no ha nacido probablemente para conservar la vida, ni puede legitimamente dirigir sus pretensiones sobre el imperio de los hombres. Pero aun suponiendo que realmente haya existido, y que desarrollándose prodigiosamente ha llegado á su apogeo, no por eso sus pretensiones serian mas justas, segun que siempre carecian del poder legislativo, judicial y ejecutivo, suficientes para sostenerse. *Filósofo*, decia J. J. Rousseau, *bellas son tus leyes morales; ¿pero dónde está su sancion?»* (4)

¿Para qué se necesita mas? Digan los hombres que la sociedad tiene en sí misma los elementos firmísimos de su soberanía é independenciam; que los filósofos desmentirán tal delirio, la experiencia opondrá sus amargos desengaños y la muerte vendrá á cortar el hilo de las palabras arrogantes y sin sentido. Buscando los hombres el origen del poder, quitaron los ojos del cielo y los volvieron á la

(1) *Filosoffa de Kant*, t. I.

(2) *Jouffroy*, Nueva Miscelánea.

(3) *Cousin*, Introduccion á la historia de la filosoffa, leccion 2.^a

(4) *Emilio*.

razon humana, haciéndola señora del universo; afectando olvidar sus flaquezas la colocaron sobre un altar, y la declararon inmaculada; desentendiéndose de sus errores, la declarando infalible, y echando un velo sobre la úlcera con que viene al mundo y que la hace aparecer tan débil, la declararon omnipotente; y declarada santa, infalible y omnipotente han dicho los hombres, ¿para qué nos sirve en la sociedad el santo, el Omnipotente é infalible que está en los cielos? No podemos gobernarnos con dos soberanos independientes, la razon y Dios: si la sociedad necesita de Dios, ya no es soberana é independiente, y este es un absurdo, porque no se puede concebir una sociedad sin soberanía é independencia. Y no se nos diga que llevamos hasta el extremo, con injusticia, los delirios del folletista, porque si las leyes de la Iglesia ofenden á la soberanía de los pueblos, el ofensor es propiamente Dios, que es el fundador de la Iglesia. ¡Qué abismo!

Resumiendo lo que tenemos dicho, se ve con toda claridad, que la sociedad es impotente para conservarse á sí misma, porque no tiene elementos para constituir un poder omnímodo que evite la anarquía interior y exterior de los hombres; que no teniendo esos elementos no puede jactarse de poseer una soberanía é independencia absolutas sino relativas; que careciendo de la soberanía é independencia absolutas, en vano defiende los derechos que les son consiguientes; y por último, que siendo la independencia radical de la nacion el origen y la explicacion de las regalías, el derecho en que se fundan es de todo punto falso y eminentemente demagógico.

Lo dicho hasta aquí, en nada ofende los principios que

la nacion profesa acerca de su soberanía é independenciam: porque no está el mal en creer á la nacion independiente y soberana, como cualquier nacion puede serlo, sino en llevar la independenciam y soberanía hasta el extremo de hacerla superior á la Iglesia: *El que os escucha á vosotros me escucha á mí; y el que os desprecia á vosotros á mí me desprecia; y á quien á mí me desprecia, desprecia á aquel que me ha enviado.* (1) Luego el lugar que se le trate de dar á la Iglesia en la sociedad, ese es el lugar que verdaderamente se le da á Dios.

Y volviendo á nuestro incógnito escritor, ¿qué dirá al ver que el *fecundísimo principio* que resuelve todas las cuestiones de competencia entre la Iglesia y el Estado, se le ha vuelto sal y agua, ante el severo juicio de la razon, de la experiencia, de la autoridad de los filósofos y de la fé? Diga lo que guste; nosotros, entre tanto, seguiremos sus luminosas huellas.

Aquí volvemos á encontrarnos con el colegio de abogados de Madrid, bajo cuyo patrocinio, nos estampa el escritor las siguientes aseveraciones:

1.º Que gran parte de las decisiones de la Iglesia, tienen efectos materiales como muchos tocantes á la disciplina: y el ejercicio de ellos afecta muchas veces aquella parte que pertenece al cuidado y direccion de la soberanía temporal.

2.º Que este es el origen de las discordias; pero esto lo es igualmente del ejercicio de las regalías que las destruyen.

(1) San Lucas, cap. X, v. 16.

3.ª Que la Iglesia reconoció constantemente que su establecimiento en nada disminuyó las facultades propias de los gobiernos terrenales. *Regnum meum non est de hoc mundo.*

4.ª Que la extension de los gobiernos terrenales, es el bien y la utilidad pública; y que ese bien y utilidad nadie lo puede calificar sino el mismo poder soberano.

5.ª Que cualquiera cosa que ordene el poder espiritual contra esa ley sagrada (de la utilidad pública) ataca la existencia y base de las regalías, y debe resistirse.

6.ª Que por la naturaleza de las cosas la potestad espiritual tiene una limitacion puesta por el Altísimo con la misma esencia del poder temporal; así como al contrario, en el imperio temporal, no hay poder independiente que resista las leyes soberanas.

Siendo el fundamento de esa série de insensatas proposiciones: *El que dentro lo temporal, la potestad no sería suprema, si no fuera única*, es decir, absoluta é independiente, basta tomar cada una de las proposiciones, para consumirse en el crisol de la verdad, que ya tenemos demostrado, y es que: la sociedad ni es radicalmente soberana, ni es una autoridad única, ni es un poder independiente; mas ya que el escritor estableció primero el principio de la soberanía nacional, para vestir á la Iglesia con la librea de esclava, fundaremos nosotros los títulos de la soberanía de la Iglesia para llamar despues á juicio las seis proposiciones.

«A mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra: id, pues, é instruid á todas las naciones, bautizándolas en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu

Santo; enseñándolas á observar todas las cosas que yo os he mandado. Y estad ciertos que yo estaré continuamente con vosotros hasta la consumacion de los siglos.» (1) Cuando se oyeron estas palabras en el mundo por la primera vez, acababa de suceder que en Jerusalem habian crucificado á un hombre, porque se llamaba Rey; hombre que atraia con sus palabras á la multitud, de la que se ocultaba cuando agradecida á los beneficios que recibia, intentaba proclamarle rey; hombre que habia formado una especie de colegio compuesto de doce hombres sin letras, y entre los cuales habia algunos pecadores. Cuando llegó la hora de la crucifixion del llamado rey, todos los que le seguian se dispersaron y huyeron muertos de miedo. Con la muerte de aquel misterioso rey y con la dispersion de los pobres hombres que le habian seguido, todo parecia concluido; pero hé aquí que pocos dias despues, el rey muerto y sepultado vuelve á aparecer entre los hombres, y reuniendo á los que antes habia llamado, les dice: «Se me ha dado toda potestad en los cielos y en la tierra; yo os envio á que enseñeis á todas las naciones, y confiad en que estaré con vosotros hasta el fin del mundo.» Los que oian ese lenguaje desusado entre los hombres, los que recibian la mision del magisterio sobre todas las naciones, y los que escuchaban una promesa que se extendia hasta la consumacion de los siglos, no podian dudar de la potestad que tenia sobre los cielos y la tierra el hombre que así hablaba, porque acababa de vencer á la muerte; no podian menos que aceptar la mision, porque emanaba de aquella

(1) San Mateo, cap. XXVIII.

potestad absoluta, y no podian menos que confiar en la promesa, cuando la hacia el mismo que habia predicho su muerte y su resurreccion. Entre las primeras palabras que los hombres oyeron, y entre las cuales se cuentan estas: «No me elegisteis vosotros á mí, sino que yo soy el que os he elegido á vosotros, para que vayais por todo el mundo dando fruto,» (1) y las últimas, que eran la ratificacion de la eleccion: «Id á enseñar á todas las naciones.» Entre unas y otras palabras, deciamos, habia una cruz y un sepulcro; una cruz que los hombres levantaron para colgar al rey, y un sepulcro donde los hombres creyeron sepultar al que habia resucitado á la hija de Jairo, y habia hecho fecundo el sepulcro de Lázaro: esa cruz y aquel sepulcro, sin embargo, que trabajaron de consuno los judíos y los gentiles, el Sanhedrín y los tribunales romanos, no pudieron interrumpir (y eso que se habia interpuesto el abismo de la muerte) la palabra del Enviado del Padre, del Maestro de los hombres, de Jesucristo, quien antes de regresar al seno de su Padre, coloca, por decirlo así, la última piedra del edificio santo de la Iglesia, entregándole los títulos de su santidad, de su mision independiente y soberana y de su perpetuidad. Mision santa que venia del Padre: «Así como mi Padre me envió, yo os envio á vosotros;» (2) mision sobre todo el mundo, soberanamente independiente; «Se me ha dado todo poder en los cielos y en la tierra,» mision eterna; «Yo estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos.» ¿Qué nacion, qué gobierno,

(1) San Juan, cap. XV.

(2) San Juan, cap. XX.

qué legisladores han podido jamás fundar los derechos de su independencia y soberanía con títulos semejantes á los que tiene la Iglesia católica?

Pero lo que se debe notar especialmente es que en la Iglesia católica su carácter soberano é independiente siempre ha correspondido con el carácter de su perpetuidad. Cuando San Pedro dijo ante aquel mismo Sanhedrin que levantó la cruz de Jesucristo: «No se debe obedecer á los hombres antes que á Dios,» y cuando San Pablo confundió con la fuerza de su palabra al Areópago; y cuando todos los apóstoles sucesivamente al cumplir su mision iban cayendo bajo el hacha del verdugo, el imperio romano se extendia por todas las regiones conocidas; y á pesar de que ese poderoso imperio trataba de sofocar la mision apostólica, su fuerza era de tal naturaleza, que ya Tertuliano pudo decir: «No somos mas que de ayer, y ya llenamos vuestras ciudades, vuestros castillos, vuestras aldeas, vuestros campos, el palacio, el senado, el foro, y no os hemos dejado sino vuestros templos. Bastaria para vengarnos de vosotros, que os abandonásemos, retirándonos fuera del imperio: entonces os espantaria vuestra soledad.» ¡Oh poderosa fuerza de la mision de Jesucristo, que juega con el poder material de los imperios; que los vé ir cayende uno tras otro en los abismos de la nada, y que entre las luchas de los hombres, el nacimiento y muerte de los pueblos, la sucesion de dinastías, cambios de sistemas políticos, confusion de ideas, diversidad de costumbres, trasformacion de idiomas, desaparecimiento de razas y sacudimientos generales, permanece inmóvil en medio del tiempo y del universo! ¿Adónde está el imperio romano, que oyó esa

omnipotente voz, que mandaba á doce pescadores enseñar á todas las gentes? ¿Dónde están los bárbaros que destruyeron el imperio romano? ¿Dónde está el imperio que sojuzgó á los bárbaros? ¿Dónde los reyezuelos que se dividieron el imperio de Carlo-Magno? ¿Dónde los señores feudales? Todo es arrastrado por la furiosa avenida del tiempo: lo que nunca ha pasado ni pasará jamás es aquella palabra soberana: «Se me ha dado todo poder sobre los cielos y la tierra: id y enseñad á todas las naciones.» Esa palabra, fecunda como la que creó la luz, desmoronó los ídolos de piedra y de palo del gentilismo, domeñó la ferocidad de los bárbaros, presidió á la formacion de los imperios, consolidó el poder público, inspiró la sabiduría y la justicia de las leyes, rompió las cadenas de la esclavitud, reprimió la audacia de los poderosos, salvó la civilizacion, fundó asilos para el pobre, para el enfermo, para el huérfano, enaltecíó la degradada condicion de la mujer, prescribió á los que mandan la justicia y á los que obedecen la obediencia, y les comunicó á las sociedades la firmeza, el poder y los elementos de que estaban desprovistas.

Ha sido forzoso detenerse en este punto, que sin embargo de lo que hemos dicho, tenemos la pena de no poderlo presentar con todo el esplendor que le corresponde, pero que es indispensable tenerlo á la vista siquiera, por uno de sus perfiles, para que se pueda sentenciar con conocimiento de las partes, la cuestion entre la potestad temporal y espiritual. Volvamos á las proposiciones que tenemos pendientes.

¿Puede admitirse que por el ejercicio de las regalías, es

decir, por el derecho inherente á la potestad de los gobiernos, puedan intervenir en los negocios de disciplina? Nunca; porque estando antes demostrado que los gobiernos carecen de esa soberanía absoluta de que se les pretende revestir, no podrian intervenir en los negocios de la Iglesia sino en virtud de una facultad subsidiaria, y ésta ¿de dónde la tomarian? Es un principio de derecho que todo poder subsidiario deriva su legitimidad del primitivo, y siendo el poder primitivo de la Iglesia Jesucristo, de Jesucristo debian recibir los gobiernos sus facultades. ¿Cuándo y dónde las recibieron? A los obispos fué á quienes, en las personas de los apóstoles, se les dijo: «Id y enseñad;» y lejos de darles Jesucristo ninguna intervencion á los gobiernos temporales en el régimen de su Iglesia, á pesar de los gobiernos, se estableció; y ni Jesucristo ni los apóstoles contaron para nada con los Césares; y si Jesucristo alguna vez se referia al poder temporal, era para anunciarles á sus discípulos las persecuciones que les habian de venir: «Sereis entregados á los magistrados para ser puestos en tormentos, y os darán la muerte; y sereis aborrecidos de todas las gentes por causa de mi nombre.» (1)

Y se dice en la otra proposicion, que la Iglesia siempre reconoció en los gobiernos la facultad de intervenir en su disciplina. ¿Cuál es la constancia de semejante reconocimiento? ¿La sangre de los mártires? Por todo comprobante se cita una autoridad de Tertuliano, por la que decia ese gran hombre, que los cristianos obedecian á los Césares por razon de conciencia. Nada mas justo: esa obediencia

(1) San Mateo, cap. XXIV.

cia á la autoridad por razon de conciencia, es el mas grande beneficio que recibieron las instituciones humanas del cristianismo; pero esa obediencia tiene sus límites dentro de los negocios puramente temporales, sobre los que, como acertó alguna vez á decir bien el folletista, la religion en nada disminuyó las facultades propias de los poderes terrenales; lejos de disminuirlas, nosotros repetiremos que las robusteció. Mas entre los negocios temporales y los espirituales está de por medio Jesucristo, dirigiendo aquellos por medio de estos, sobre lo que solo la Iglesia tiene potestad de entender. Para invadir el hombre el campo sagrado abusa de una palabra inefable y dice: *Mi reino no es de este mundo.* (1) Esto es convertir la luz en tinieblas. A este propósito y para abreviar este artículo, reproduciremos tres autoridades que cita un eminente prelado de la Iglesia (2): «Mi reino no es de este mundo,» es decir, comenta San Agustin: soy rey, pero no te alarmes por eso, ni temas que usurpe el mando al emperador: no te agites ni te arrojes á cometer un crimen, como lo hizo Herodes.» San Cirilo dice: «Mi reino no es de este mundo, transitorio y terrenal, creado en tiempo y destinado á perecer con él, sino por el contrario, sempiterno, celestial, de cuya gloria gozarán todos los que observan mi ley santa.» «La Iglesia, que es el reino de Dios, expone San Juan Crisóstomo, estará en la tierra hasta la consumacion del mundo, pero como peregrina, de tránsito, como un

(1) Suplicamos al autor del folleto lea el artículo que sobre el citado texto publicamos en el tomo II de *La Cruz*, pág. 464.

(2) El Ilmo. Romo.

viajero que va afanado en busca de su felicidad hasta llegar al término de sus deseos.» Hé aquí el sentido propio de la palabra de Jesucristo.

Para echarle á la Iglesia una cadena, dice la cuarta proposicion, que la base que señala los límites de los gobiernos, es el bien y la utilidad públicos, y para afianzar la cadena á la argolla se asegura que ese bien y utilidad solo puede calificarse por el mismo poder soberano. Tan cierto como es lo primero, es falso lo segundo, y ciertamente que para convencernos de que el norte de los gobiernos debe ser el bien público, no necesitaba el folletista de traernos á cuento al Sr. Covarrubias ni á San Gelasio, ni á San Gerónimo, ni á San Isidoro, ni á San Juan Crisóstomo. Para probar una verdad inconcusa sobran autoridades; y la de la pública utilidad es de tal naturaleza, que sin temor de mentir, pudo el escritor referirse á todos los santos del calendario. La dificultad está en saber apreciar ese bien y esa utilidad pública, y para esto son tan impotentes los gobiernos de la tierra que, cuando olvidándose de Dios, han querido por sí mismos determinar la utilidad pública, no han hecho mas como dice San Pablo, «que dirigir sus pasos á oprimir y á hacer infelices á los demás. (1) ¡Ah! no puede presentarse una pintura mas horrible que la que hace el mismo apóstol, de los resultados que trae el que se constituya el hombre moderador de la justicia. «En el Evangelio, dice, es donde se nos reveló la justicia; y los que abandonan á Dios, Dios los entrega á un réprobo sentido.» (2) Si es un derecho inherente,

(1) Epístola á los romanos, cap. II.

(2) Epístola á los romanos, cap. I.

esencial á los gobiernos; un derecho incomunicable á cualquiera otro poder el decidir sobre la pública utilidad, nada mas inútil que aquella mision que tiene la Iglesia de enseñar á todas las naciones; nada mas injustos que los castigos que enviaba Dios á los reyes, y manda á las naciones que se apartan de su ley, supuesto que los castigados aun cuando violen la ley de Dios, usan de un buen derecho; porque es un derecho natural, soberano, absoluto, del que los gobiernos no pueden desprenderse, sin dejar en el acto de ser gobiernos.

Las dos últimas proposiciones son consecuencias de la que acabamos de combatir: la Iglesia y sus facultades están limitadas por la institucion del poder temporal, el poder temporal no tiene ninguna limitacion; la Iglesia es un poder subalternado al Estado, el Estado es un poder independiente. Lo absurdo de estas aseveraciones, despues de todo lo que hemos dicho, no necesita demostrarse, pues en último análisis tendremos, que lo temporal está sobre lo espiritual, y Dios está subalternado al hombre.

Como tenemos antes dicho, estas proposiciones en gran parte, no son sino reflejos de la declaracion del clero de Francia, que mereció la solemne reprobacion de la Silla apostólica, y que fué el anuncio de aquella tremenda tempestad social y religiosa, que escandalizó al mundo á fines del siglo pasado; declaracion que ha sido el sosten del protestantismo, como lo asegura, no un pontífice, sino los mismos protestantes. «En vano, dice un calvinista, de los que conocen mas profundamente la naturaleza de su secta; en vano el concilio de Basilea fué disuelto, y la pragmática-sancion de Bourges abandonada: los principios

generales proclamados entonces acerca del gobierno de la Iglesia, y de las reformas que eran necesarias, quedaron firmes en Francia, continuaron siempre, se adoptaron por los parlamentos, formaron una opinion irresistible, y produjeron por de pronto á los jansenistas y despues á los *galicanos*.» (1) Hé aquí cómo de dos conciliábulos cismáticos procede el galicanismo, opimo fruto del jansenismo, que en su naturaleza no es sino un protestantismo sórdido é hipócrita.

Destruídos los fundamentos en que se apoyan las proposiciones del folletista, podíamos terminar aquí este escrito; pero como en las consecuencias y esplanaciones que deduce, encontramos diseminados muchos errores, una vez que tenemos la pluma en la mano, continuaremos estas breves reflexiones.

Despues de haber fundado el autor del folleto, la naturaleza de los gobiernos temporales, para inferir despues que á su intrínseca naturaleza son inherentes las regalías procede á hablar de cada una de ellas en particular, proponiéndonos á la consideracion, *el derecho y al mismo tiempo obligacion del poder civil para expedir leyes y decretos á favor de la religion, y en apoyo de los concilios y para la exacta observancia de los cánones*. Esta es la primera regalía. De pocas palabras se hace un abuso tan torpe como de la palabra derecho, llegando á tal grado, que muchas veces se la aplica á una idea enteramente opuesta, como de manifiesto se ve en el presente caso. Al oir nosotros decir: los gobiernos tienen derecho de proteger las leyes de

(1) Guizot, *Historia de la civilizacion, leccion XI.*

la religion, parécenos oír decir: el hombre tiene derecho de obedecer á Dios; el hombre tiene derecho de ser justo; de lo que se infiere que aquí se toma la palabra derecho en un sentido enteramente contrario á la idea que representa. La obligacion es la contraposicion del derecho. El folletista dice: los gobiernos tienen *derecho*, y al mismo tiempo *obligacion* para expedir leyes á favor de la religion. Esta frase cuando no implique contradiccion, es equívoca. Si se dice que tienen obligacion en virtud del derecho que en sí mismos tienen los gobiernos para proteger la religion, se dice un desatino; si se hacen sinónimas las palabras obligacion y derecho, se dice un absurdo: lo cierto es, que hablando de los gobiernos católicos, que tienen obligacion y no derecho, de obedecer las leyes de la iglesia, la obligacion se sustituye maliciosamente con el derecho, para despues deducir consecuencias del derecho, desentendiéndose de la obligacion, y convertir al discípulo en maestro y hacer del súbdito un legislador. La iglesia, en efecto, ha reconocido siempre en los gobiernos católicos la obligacion en que están de sostener las leyes de la religion; y á esta obligacion se refiere San Agustin en el pasaje que cita el folletista, tomado del consabido dictámen del colegio de abogados: «Que si es propio de la OBLIGACION de los príncipes seculares hacer reinar á Dios, tambien debe ser propio de su potestad (es decir, como consecuencia de aquella obligacion) establecer leyes á favor de su culto y observancia de la religion, pues de este modo cumplen con su obligacion con el Todopoderoso.»

El folletista se olvida de la obligacion, y detrás de la

trinchera del derecho, trata de lanzar el dardo al corazón de la Iglesia, aludiendo á hechos históricos, como el de que Constantino convocó concilios, nombró jueces para juzgar la causa de los donatistas, promulgó leyes y reglamentos para mantener la disciplina; hechos, como los que constan en el código romano, y los que contiene la primera de las siete partidas, y el libro primero de la recopilación, donde *no hay otra cosa que leyes sobre materias espirituales*; todo con el fin de querer subordinar la potestad de la Iglesia á la de los gobiernos temporales; aparentando olvidar las lecciones que á este propósito debió aprender en el consabido dictamen del colegio de abogados, donde se leen respecto del hecho de los donatistas las siguientes palabras: «De la sentencia que pronunció Constantino sobre la causa de los donatistas, despues de resuelta por diversos concilios, no haremos mérito, sabiendo ser un problema entre los eruditos; (1) y solo advertimos que San Agustín, para escusar la acción, recurre á sentar, que el emperador procedió con ánimo de pedir venia á los padres: luego reconoció exceso, pues necesitaba venia;» (2) aparentando asimismo no saber la esplicación que el colegio da á esas leyes que se encuentran en los códigos sobre materias espirituales, las que no proceden de la autoridad de los gobiernos, sino de la Iglesia, segun hemos dicho antes, refiriéndonos al párrafo 42 del propio dictámen: olvidándose el folletista de todo, contunde, como todos los escritores de su escuela, segun antes decíamos, la obligación

(1) Natal Alejandro, Historia eclesiástica, disertación 5.^a

(2) Párrafo 59.

con un derecho, y coloca éste en el rango de esas decantadas regalías, cuya palabra ha sido el lema de la bandera de todos los que usurpan los legítimos derechos de la Iglesia.

Analizado, pues, el título de los gobiernos católicos, para llamarse protectores de la Iglesia, y cuyo título no es mas que una obligacion de defender los intereses de la religion, ¿qué valor pueden tener las otras regalías, que se quieren hacer derivar de aquel título obligatorio y honorífico? Ninguno que no esté subalternado á la potestad, que en materia de dogmas, de costumbres y de disciplina es verdaderamente absoluta é independiente. Pero sobre la base falsísima del *derecho* de proteccion, el folletista levanta el aéreo fantasma de la utilidad pública, y por esta regla vaga é indeterminada quiere llamar á juicio toda la legislacion eclesiástica ante el tribunal inconstante, arbitrario, caprichoso, y no pocas veces injusto y tiránico de la autoridad temporal. Esta doctrina, que ataca en su esencia la libertad de la Esposa de Jesucristo, trata el escritor de apoyarla en un testo de San Cipriano: *Neque enim ita ecclesia consulendum, ut republica deseratur*; testo que á ser auténtico, no es otra cosa que un consejo prudente para atender dentro de los límites de la justicia los intereses del Estado; pero que de ninguna manera supone jurisdiccion en el estado para fallar en los negocios de la Iglesia; y decimos que á ser auténtico el testo, porque no lo hemos podido encontrar en el lugar que se cita. La bula del Sr. Clemente VIII, que se cita al mismo objeto, y otras muchas disposiciones de este género, que mas oportunamente se pudieron citar, no importan otra cosa que la mas

solemne prueba de la prudencia con que se maneja la Iglesia en todas sus disposiciones, manifestándose pronta á respetar las costumbres legítimas de los pueblos, que bien pueden exponer respetuosamente sus derechos, con la seguridad de ser atendidos en justicia. El consejo de San Pablo á Timoteo, para que procure vivir en paz con las autoridades, es un consejo justo, santo, eminentemente católico; pero no es una soga que haga doblegar el cuello de los obispos ante los reyes y potestades, según que Jesucristo nos enseñó, que habia una especie de paz falsa, que se debia romper. Y volviendo á lo de la elástica regla de la utilidad pública, además de lo que en otro lugar hemos dicho, añadiremos una palabra tomada de la autoridad irresistible del colegio de abogados de Madrid. ¿Puede haber pública utilidad atropellando á la Iglesia y sujetando sus decisiones á la voluntad del poder temporal? No; porque el colegio, que solia asentar principios justos, y á quien su lógica servil y aduladora le hacia inferir consecuencias injustas, dice: «Las leyes del mundo son imperfectas, dice Santo Tomás, respecto de la evangélica, que arregla y no omite aun las faltas leves. (1) Ambos principios son sentados; con todo es indudable que las leyes temporales no pueden proceder sin atención y SUBORDINACION al último fin, que es Dios, como autor de la naturaleza, á lo menos, así dijo San Agustín: *In temporali lege nihil est justum, ac legitimum, quod non ex lege aeterna homines sibi derivaverint* (2) Nuestro San Isidoro en las

(1) 1. 2. Quæst. 98, art. 2. ad. 3, et Quæst. 100, art. 2.
Lib. I. de liber arb., cap. 6.

tres condiciones que puso á la ley justa, comprendió la que esplicamos y todas. *Et ideo Isidorus* (refiere Santo Tomás) *in conditione legis primo quidem tria posuit, scilicet: quod religione congruat, in quantum est proportionata legi divinæ quod discipline conveniat, in quantum est proportionata legi naturæ: quod saluti proficiat, in quantum est proportionata utilitati humanæ.*» (1) Hé aquí como segun la gravísima autoridad del colegio de abogados, las leyes temporales se deben subordinar á Dios, á la religion, á la DISCIPLINA. «¿Qué arroyo, continúa diciendo el célebre colegio, puede en sus aguas prescindir de las calidades del manantial? Luego si las leyes temporales se derivan de la eterna (*per me legum conditores justa decernunt,*) ó no son justas, ó deben contener una precisa relacion con la ley eterna.» (2) Como despues de estas doctrinas decida el colegio y su digno discípulo que la autoridad temporal es independiente de toda ley, y puede aun sacrificar la disciplina eclesiástica á la utilidad pública, cuando no puede haber utilidad pública sin subordinacion á la ley del Criador y á la disciplina, es cosa que verdaderamente no se comprende. Sin embargo, el colegio nos da la clave de su conducta cuando nos dijo: *Que tenia aire de desacato en un súbdito el opinar contra el sentimiento de su príncipe,* y su conducta no es tan inconsecuente, supuesto que reconocia el derecho divino de los reyes; pero ¿qué disculpa podrá tener el aprovechado discípulo? Convengamos que en este punto ó el discípulo tiene que renegar

(1) S. Isidorus, lib. 5. Ethymol., cap. 4.

(2) Párrafos 110 y 111.

del maestro ó el maestro hecha de cabeza al discípulo; pero sea lo que fuere, no se olvide que tenemos demostradas estas dos verdades: primera, que la regalía de proteccion se resuelve en un *deber* de los gobiernos católicos, para favorecer á la Iglesia; y segunda, que la regla de la utilidad pública trae consigo la obediencia á la religion y subordinacion á la disciplina eclesiástica.

Y una vez demostradas estas proposiciones en contrario de las que sostiene el folleto, ¿qué juicio se formará de la otra regalía, que se refiere á la presentacion y retencion de bulas y breves? No nos detendremos en este punto, que con agravio de la Iglesia, tuvo origen en Francia en tiempo de Carlos VI, con ocasion del cisma de Oriente, y que fué tomando amplitud bajo de los reyes cismáticos: la presentacion de bulas y breves ha venido á ser un hecho, y no traeria ninguna utilidad disertar hoy sobre su conveniencia: lo que de todo punto es inadmisibile es, que se quiera hacer depender la obligacion en conciencia que traen consigo las leyes eclesiásticas, de la retencion ó pase que los gobiernos temporales quieran, ó no quieran otorgarles. Herejía que echa á tierra todo el edificio de la Iglesia, su autoridad, su sabiduría, su independenciam; herejía del género de la inventada por Mosheim, cuando atribuia al cuerpo de los fieles la facultad de atar y desatar, con que Dios invistió á su Iglesia; herejía cargada de todos los horrores que ha causado el protestantismo, que niega la autoridad del Papa y abre la puerta al libre examen. ¿Seria posible que Dios hubiera querido dejar expuesta su doctrina al viento de la voluntad de los gobiernos temporales, para que segun ella los fieles obedeciesen

ó no sus preceptos? Y para asentar el folletista esa perniciosa doctrina, ¿no volvió siquiera sus ojos á la historia para ver unos gobiernos piadosos, otros impíos, unos ilustrados, otros ignorantes, unos enérgicos, otros imbéciles; no atendió al menos á las vicisitudes de nuestra república, donde hoy vemos á los hombres de unas ideas para ver mañana á los que profesan las contrarias? ¿Y sobre tantos cambios, sobre la versatilidad de los juicios de los hombres, sobre sus errores y pasiones, se pretende fundar la ley de las conciencias? ¿Qué hubiera sido de la ley de Jesucristo si hubiera necesitado de la presentación al César? ¿Qué de la primitiva disciplina si hubiese dependido del *visto bueno* de Neron y los emperadores romanos? Con semejante principio la Iglesia es inconcebible. A este propósito copiaremos las palabras de un digno obispo español: «La Iglesia puede permanecer sin diezmos, propiedades, frailes, monjas, y aun sin templos, mas de ningun modo sin libertad ni independenciam. Este elemento es tan indispensable para su régimen moral, que concediendo por un instante su enagenacion, se concebiria al punto, el fin y el exterminio del catolicismo; por cuanto habiendo estado hasta aquí el gobierno de la Iglesia en los apóstoles y sucesores, si consintieran los obispos en trasladarle ahora á la potestad civil, resultaria que su gobierno, como todos los del mundo, era variable, defectible y sujeto á las continuas mudanzas de las constituciones políticas, segun observó ya en sentido inverso el sapientísimo Cappelari antes de ser papa, escribiendo á los jansenistas. La independenciam, pues, de la Iglesia, es un dogma correlativo de la fé, su gobierno inmutable, su poder divino; y

para que jamás se suscitase duda bajo ningun pretexto de esta importante verdad, el Señor dejó delegada á los obispos la misma potestad con que le envió su Eterno Padre.» ¿Y así se atreve á decir un presuntuoso escritor en medio de una nacion católica, que los que no siguen su doctrina, *ni son ilustrados, ni conocen las leyes ni los estatutos canónicos?* ¿Qué leyes, y qué estatutos serán los que conoce el escritor? Sin duda los de la iglesia cismática de Rusia, encadenada al trono de los autócratas, los de la iglesia anglicana; que dependen hoy de la voluntad de una mujer, los de aquella iglesia que decretó la convencion francesa; pero los de la Iglesia, que lleva en su seno los caracteres de la infalibilidad, unidad, santidad, perpetuidad y universalidad que le comunicó Jesucristo, lejos de conocer el escritor sus leyes y estatutos, estamos ciertos, que no conoce ni los principios fundamentales de su soberana estructura.

El autor del folleto, para robustecer su doctrina vuelve á echar mano de la soberanía absoluta que goza la nacion, la que se menoscabaria, si en sus resoluciones tuviera que sujetarse á lo que decidiese otra autoridad. Ya hemos analizado lo que importa esa soberanía; pero no estará por demás, que agreguemos aquí algunas ideas, que sirvan como de faro en las tenebrosas tempestades que suscita la contienda de las soberanías temporal y espiritual. Si los limites de estas ligeras reflexiones nos lo permitieran, consideraríamos la cuestion por todas las fases con que en diversas épocas se ha presentado, ya analizándola, en el supuesto de que la Iglesia sea superior al Estado, ya en el de que sean iguales las soberanías de ambos poderes, ya

en el de que la Iglesia sea inferior al Estado, ó de que nada tenga que ver con el Estado. No siéndonos posible recorrer tan espacioso campo, hemos querido pararnos en el terreno adonde nos llamara el folleto, y en verdad que no hemos podido adivinar cual es ese terreno. Unas veces hemos creído que estaba por la teoría de la igualdad de soberanías, como cuando nos dice: «Que á la independencia de cada una, se le ha fijado un lazo de union, para que marchen juntas al fin que les está señalado por el dedo de Dios,» lo que importa igualdad: otras veces se nos dice: «Que la independencia del Estado no tiene límites,» y otras veces: «Que el orbe cristiano, compuesto de monarquías y repúblicas, notablemente diversas é independientes, todas están sujetas en lo espiritual á una ley y á una cabeza, como se esplica el colegio de abogados.» Cuando el escritor nos echa encima el colegio, nos hemos resuelto á ir á su cátedra para saber por fin el papel que la Iglesia representa en el Estado, y hemos aprendido: que el Estado y la Iglesia no son dos poderes sino un solo poder: oigamos las palabras del maestro: «No son dos repúblicas, sino UNA INDIVISA, á que están unidos y sujetos los eclesiásticos como los seculares, salvando su exencion en los casos señalados. Esta union y sujecion se deduce igualmente de la máxima tan celebrada de San Optato Milevitano, que decia: *Ecclesiam esse in respublica*, manifestando el enlace firme de estas dos partes; y aunque añadia: *Non rempublicam in Ecclesia esse*; esto denotaba, ó que hay repúblicas, como las infieles, que no están en la Iglesia, ó la diferencia de superioridad en lo espiritual respecto de lo temporal; porque el espíritu es quien tiene el influjo de perfeccion

en la carne, y no al contrario, así como se dice, que el alma está en el cuerpo y no el cuerpo en el alma, denotando la influencia activa del alma al cuerpo y no del cuerpo al alma. No solo los vasallos, sino los emperadores y príncipes, así en su vida particular, como en sus oficios, que es la vida del público, son partes de este cuerpo; *Ex quo totum corpus compactum, et conexum per omnem juncturam*, dice San Pablo... (1) No cabe en los jefes de lo temporal contradicción ni exámen; ni la REGALÍA, ni las costumbres del pueblo, ni la TRANQUILIDAD DEL ESTADO pueden decir contradicción con la fé.» (2) El colegio se pierde de vista en esto de asentar principios, y confesamos que le vamos cobrando cierto amorcillo de maestro, no por supuesto en materia de lógica, porque eso de sujetar las consecuencias á la voluntad del Sr. D. Cárlos III no es lo que mas nos gusta; pero tomemos entretanto, las palabras de tan grande maestro, y saquemos en limpio la doctrina.

La Iglesia está en el Estado, como el alma en el cuerpo; el alma, que es la Iglesia debe tener una influencia activa sobre el cuerpo, que es el Estado, y no al contrario. Esto sí que es hablar claro: sin una autoridad como la del colegio, no hubiéramos tenido valor para decir tanto. En un instante soberanía del Estado, independenciam, regalías, retencion de bulas y breves, intervencion en la disciplina, maestro y discípulo, todo ha venido abajo; porque en el mismo momento que el Estado quiera privar á la Iglesia del uso expedito de su soberanía, arrogándose la fa-

(1) *Epist. ad Ephes.*, cap. 4.

(2) Párrafos 100, 101 y 108.

cultad de revisar sus leyes, retenerlas, y lo que es mas, hacer depender la obligacion que imponen á la conciencia, de la voluntad de los gobiernos, en ese mismo momento el cuerpo se sobrepone al alma. Y no se nos parapeten los defensores de las regalías dentro su último atrinchamiento, diciendo, que solo se trata de los puntos de disciplina, porque allí los irá á derrotar el poderoso brazo de un guerrero, que aunque alguna vez en su letargo incensó al trono temporal, dueño de toda su razon, confundió á los enemigos de la Iglesia. ¡Bossuet! este propugnador de las libertades de la iglesia galicana, que no tuvo valor en el tiempo de su vida para publicar la obra, que veinte años despues de su muerte, vino á echar un borron sobre todas sus sapientísimas producciones; ese Bossuet es quien dice á los que se atrincheran en la *disciplina*: «La disciplina y el dogma pertenecen exclusivamente á la Iglesia: el derecho de pronunciar sobre el dogma y de arreglar la disciplina, traen su origen de la autoridad divina que ha recibido la Iglesia de su Fundador. Si un punto de disciplina no es un dogma, el derecho de establecerlo es una verdad que pertenece á la fé, porque Dios ha establecido á los apóstoles para regir y gobernar su Iglesia, y no se puede gobernar sin leyes.» (1) «No, dice Fenelon, el mundo sometándose á la Iglesia, no ha adquirido el derecho de sujetarla: los príncipes por haber llegado á ser hijos de la Iglesia, no han venido á ser sus señores. Hé aquí las dos funciones á que se limitan: la primera es, mantener á la Iglesia en plena libertad contra todos los enemi-

(1) *Política sagrada.*

gos de afuera, á fin de que sin obstáculo alguno pueda ella dentro de sí misma, pronunciar, decidir, aprobar y corregir; y la segunda es, apoyar esas mismas decisiones, una vez hechas sin permitirse jamás bajo ningún pretexto interpretarlas. No quiera Dios que el protector gobierne, ni prevenga jamás cosa alguna de lo que la Iglesia debe arreglar.» (1)

Ese carácter esencialmente independiente es el que ha sostenido la Iglesia en todos tiempos, y bajo todas circunstancias. «Esa sentencia de San Pedro y San Juan: *No se debe obedecer á los hombres antes que á Dios*, se ha venido repitiendo con distintas frases por espacio de diez y nueve siglos, sin la menor interrupcion. En los primeros siglos hasta Constantino, la independencia de la Iglesia se sostuvo por la sangre de los mártires. Despues de ese tiempo se oyó la robusta voz del incomparable Osio, decirle á Constancio: «No os mezeleis en los negocios eclesiásticos; no nos mandeis en esas materias, que debeis aprender de nosotros.» Se oyó decir á San Atanasio: «¿Cuándo un decreto de la Iglesia ha recibido su autoridad del emperador?» (2) San Gregorio Nacianceno, dirigiéndose tambien á los emperadores, les decia: «Es peligroso adelantarse al guía á quien se debe seguir, y se viola la obediencia que, como una luz saludable, protege y conserva igualmente las cosas de la tierra y las del cielo. Vosotros no sois mas que simples ovejas; no traspaseis los límites que os están prescritos.» (3) ¿Cómo fuera posible citar todas las senten-

(1) Discurso en la consagraeion del Elector de Colonia.

(2) *Epist. ad solitar, vitam agentes.*

(3) Orat. XVII.

cias de los Padres, todas las decisiones de los concilios, todas las bulas y breves de los Pontífices, sosteniendo la autoridad independiente de la Iglesia? El folletista, aunque no venga al caso, para probar la sumision de la Iglesia, el Estado, recuerda el hecho histórico de la coronacion de Napoleon, y aunque disimuladamente, hace aparecer á Pio VII postrado ante la *plebeya cabeza* que ungia. En fatal hora tomó en sus labios el escritor, aquellos dos nombres. Pio VII es precisamente la soberana representacion de la libertad de la Iglesia, que grita y obra; que se mueve con desembarazo, aun cuando caiga sobre ella todo el poder de un ejército que conquistara medio mundo ¿Dónde se puede presentar un espectáculo como el que ofrece un anciano, reducido á prision por el capitán que arrebatava cetros y rompía coronas, conservando en medio de las cadenas toda su independendencia? ¿Dónde hay una soberanía semejante á la de la Iglesia, que aun cautiva, no pierda su poder de atar y desatar? ¿No sabrá el escritor, que Pio VII, cautivo, lanzó sobre la frente de Napoleon un terrible anatema? Este hecho habla mas alto que todas las palabras. Las glorias de Napoleon las llevó el viento de la fortuna á la roca de Santa Elena, y allí murieron, mientras que Pio VII volvió á su trono para dar hospitalidad á la familia del que le habia encadenado. Pasemos á otro punto.

Como una consecuencia dimanada del *precioso título de protectores de la Iglesia*, tienen los gobiernos el derecho que se conoce con el nombre de *recursos de fuerza*. Así habla el escritor; y nosotros sobre este punto nada diremos, sino que el establecimiento de los recursos de fuerza

ha entrado en la categoría de los hechos. La naturaleza de la Iglesia no le permite otra cosa, que sostener sus principios y sujetarse, padeciendo, al poder de los gobiernos temporales. Los pasajes históricos á que alude el autor del folleto, para probar que la misma Iglesia ha reconocido la facultad de los gobiernos para conocer en las causas eclesiásticas, no prueba otra cosa, sino que la Iglesia se ha servido de la autoridad temporal para hacer cumplir sus decisiones, sin reconocerle nunca jurisdicción sobre lo que no la tiene. Desde los primeros días de la paz de la Iglesia, se quejaba San Hilario de las usurpaciones de los jueces, y les hecha en cara querer entender en los negocios eclesiásticos, quienes solo deben mezclarse en los temporales. «Los recursos de fuerza, dice *Fleurí*, en su discurso sobre las libertades, han acabado de arruinar la jurisdicción eclesiástica;» y Leon XII, en una carta que escribió á Luis XVIII en 1824, le dice: «Se trata de abrir nuevas llagas en el seno de la Iglesia, poniendo en vigor los recursos de fuerza, desconocidos á la venerable antigüedad, fuente de eternos desórdenes y vejaciones continuas contra el clero, y usurpacion manifiesta de los derechos mas sagrados de la Iglesia.» (1) Hemos hecho estas ligeras indicaciones solo para advertir, que ni la Iglesia ha reconocido el derecho de los recursos de fuerza, ni tampoco gozan de esa costumbre inmemorial que se le atribuye. Por lo demás, repetimos, que reconocemos el hecho.

Otro anchuroso campo nos presenta el folletista en la cuestion de las inmunidades del clero; y en este punto, ha-

(1) Artaud, Historia de Leon XII.

biéndose cansado de copiar el dictámen del colegio de abogados de Madrid, da tras el *Tratado de regalía de amortización de Campomanes*. ¡Buen provecho! Bien pudo el sabio escritor ocurrir al libro del *Fisco comun* de Martin Lutero, donde tal vez pudo encontrar razones iguales, si no mejores, que las alegadas por Campomanes; porque al fin el *Fisco comun*, ha sido la fuente de donde han bebido cierto género de escritores de tres siglos á esta parte. Nosotros, pues, no seguiremos paso por paso á Campomanes, y consideraremos, solo aquellos puntos mas principales que nos presenta el folleto.

Respecto del origen de las inmunidades eclesiásticas el escritor, resueltamente decide, que no reconocen otro principio que la generosa dispensacion de los soberanos, sin considerar si las leyes de los soberanos, eran del todo gratuitas, ó si eran mejor, la expresion de algun derecho natural ó divino; mas claro, sin considerar, si las leyes sobre inmunidad, son simplemente mercedes, ó son el reconocimiento de la justicia. Es mal principio buscar el origen de los derechos en la ley escrita, porque esto seria dejar sin fuerza el derecho natural, que es anterior á toda ley, y con semejante principio podria llegarse á probar que los hombres gozan de la vida, porque las leyes de los soberanos la protegen. Semejante modo de discurrir supone una completa ignorancia de los principios de la legislacion, y abre la puerta al despotismo mas colosal. Respecto de inmunidades eclesiásticas, no se debe averiguar si los soberanos las decretaron, sino si las decretaron por simple gracia, ó si las decretaron por justicia, y si las pueden derogar con la misma facilidad que las

decretaron. Estas, y no otras, deben ser las cuestiones.

Dice el folletista, que en la materia es muy superior á sus maestros: «La inmunidad personal del clero, que consiste en ser juzgado por los tribunales eclesiásticos, ha sido una concesion generosa del poder civil: y esta verdad es tan patente, que hoy nadie la disputa, y en todos tiempos fué reconocida.» Gracia nos hace el magisterio con que por aquí y acullá, nos suelta sentencias el incógnito escritor. Si este escritor se hubiera acordado de las palabras de uno de sus maestros, D. Pedro Rodriguez Campomanes, en el expediente que dió lugar al dictámen del colegio de abogados, no hubiera dicho, eso de la verdad patente, que hoy nadie disputa, pues el famoso fiscal dice: «Que el punto sobre el origen de la inmunidad, ó libertad eclesiástica es *opinable* entre los autores.» ¡Y cuidado que Campomanes era ducho en la materia! y sin embargo, ya lo oimos; el origen de las inmunidades es opinable; no es una verdad en *todos tiempos reconocida*. Pero, ¿qué opinion seguiremos en el presente caso? Al escritor no se le podrá ocultar que podríamos echar mano de muchas y muy grandes autoridades para probarle, v. g., la conclusion que *temerariamente* defendió la pobre universidad de Valladolid, y que dice: «Ninguno sino el huesped ó forastero en la jurisprudencia sagrada, se atreverá á negar, que no es lícito, que los ministros del altar se sujeten á arbitrio de las potestades seculares.» No; no seguiremos á la universidad; estamos mejor por el colegio de abogados, porque desde el principio nos propusimos ser obsecuentes con nuestro contrincante. Segun esto, el colegio nos dice: «Nadie mejor que Santo Tomás, tenia bien

registrado el piélago profundo de la Escritura santa; y no hallando en él, principio alguno inmediato, de la inmunidad de los tributos de que allí hablaba; vino á decir que se debia á la indulgencia y al reconocimiento de los príncipes: *Ab hoc tamem debito, liberi sunt clerici ex privilegio principum; quod quidem equitatem naturalem habet.*» (1) Pues bien; antes de pasar adelante, haremos una induccion que se cae de su peso. Si la inmunidad de exencion de tributos, que hoy nadie disputa, tiene, segun el colegio, siguiendo á Santo Tomás, cierta equidad natural; es decir, cierta conformidad con el órden natural de las cosas, ¿qué juicio se deberá formar de las otras inmunidades? Con mucha mas razon, por lo menos, se debe creer, que se derivan del derecho natural divino, y que por lo mismo están fuera de la esfera de las puras concesiones generosas; y esto es tan cierto, que la misma ley de partida, que el folletista tomó del dictámen del colegio, para demostrar que las inmunidades son concesiones generosas; esa misma ley, está esplicando la justicia natural de lo que establece: «Franquezas muchas han los clérigos, mas que otros omes, tambien en las personas como en sus cosas, é las tierras, por honra é por reverencia de la Santa Iglesia, é es gran derecho que las hayan.» De lo que se deduce, que las franquezas dimanen de la honra que á la Iglesia se debe, y como esta honra no se tributa por concesion gratuita, sino por obligacion forzosa, dimanada del derecho natural divino, se infiere, que las franquezas reconocen tan alto origen, y por esto la ley las coloca en el

(1) Párrafo 46.

rango de los *grandes derechos*, y no en el de las *graciosas concesiones*. Esto, que no admite ningun género de duda, se corrobora con lo que dice la misma ley: «É pues, que los gentiles que no tenían creencia derecha, ni conocían á Dios cumplidamente, los honraban tanto (*guiados por solo la razou natural, que en este punto no se pudo pervertir,*) mucho mas lo han de hacer los cristianos.» Hé aquí como las inmunidades son, mas que gratuitas concesiones, el reconocimiento de un *gran derecho*, del derecho natural de donde aquellas se derivan.

Pero aun limitándolas á la esfera de las concesiones generosas, «*deben considerarse, dice el tantas veces citado colegio, como remuneraciones ONEROSAS é INDELEBLES, y como CONTRATOS DE RIGUROSA JUSTICIA, exentos de las reglas comunes de los privilegios.* Por eso, dijo Santo Tomás, que esta exencion se fundaba en la equidad natural.» (1) Por lo que segun esta doctrina, sea cual fuere el origen de las inmunidades, están ya fuera de la potestad de los gobiernos el derogarlas. La doctrina, como se ve, no la hemos inventado nosotros. Sí diremos, en apoyo de lo que asienta tan justamente la ley de Partida, que son tan conformes á la ley natural las inmunidades, que llama mucho la atencion el que se hubieran reconocido por los soberanos tan luego como se hicieron católicos. Constantino fué el primero en reconocerlas: Constante las confirmó; Juliano, apóstata (*advíertase, un apóstata,*) las derogó; pero, despues, Valentiniano y Graciano las restablecieron, y desde entonces no ha habido un solo gobierno

(1) Párrafo 51.

verdaderamente católico que no las haya reconocido: á este propósito al folletista se le escapó una verdad inconcusa, y es esta: «Recordemos, dice, que cuando se ha solido verificar el ejemplo de una notable disminucion en las inmunidades del clero, siempre ha sido en circunstancias sumamente graves, en tiempo de turbacion y de contiendas, en las violentas crisis de los Estados y de las sociedades.» Es cierto: solo cuando las pasiones se enfurecen y la justicia sufre; solo en los tiempos de turbacion y cuando la violencia llega hasta remover el polvo de los sepulcros, solo entonces se violan impunemente los derechos mas sagrados y mas sólidamente sostenidos.

Réstanos solo, para dejar esta materia, aclarar un hecho que raya en blasfemia, y una blasfemia horrenda, pues se refiere á la sacratísima persona del Salvador. Habiendo el folletista asentado: «Que la potestad soberana ejerce su poder sobre todos los individuos, que forman la sociedad, que gobierna sin distincion ninguna, trae en prueba de esto, el ejemplo de Jesucristo que se *sujetó al poder de Pilato!* ¿El reo que no quiere contestar á las acusaciones, el reo que no responde á las preguntas del juez; el reo que solo rompe el silencio para confesar que era rey; el reo que evita con su silencio la formacion del proceso, y que se diera una sentencia fundada en derecho, cuando sabia que el derecho y aun el mismo juez le eran favorables, supuesto que Pilato trataba de salvarle; de ese reo se dice, que se sometió al imperio de los hombres? ¡Qué ultraje á Jesucristo! Siendo Jesucristo el Maestro de los hombres, si hubiera reconocido la autoridad de Pilato, no hubiera dado el ejemplo de desobedecer el mandato del

juez, que le exigia respondiese á las acusaciones; y el silencio de Jesucristo fué de tal naturaleza, que llamó fuertemente la atencion de Pilato: *ita ut præses miraretur vehementer*: y cuando el juez le increpa al reo su silencio, haciendo alarde de su autoridad, entonces le va á la mano con estas impotentes palabras: «Ningun poder tuvieras sobre mí si no se te hubiera dado de arriba.» Lo que quiere decir: «Yo que soy el que está arriba; yo que soy el verdadero rey, fuente de la autoridad absoluta, he permitido que en esta hora que es la vuestra, ó mejor dicho, la hora del poder de las tinieblas, me claveis en la cruz, adonde voy no en fuerza de vuestra autoridad sino de la mia: *Oblatus est quia ipse voluit*. El silencio de Jesucristo es una solemne protesta contra el tribunal que le juzgaba. El folletista, espantado seguramente de su blasfemia, añade á la palabra *sumision* el adjetivo *material*. ¡Ineficaz reactivo! porque si se trataba de probar un derecho que se fundaba en el ejemplo de Jesucristo, la sumision del Redentor debió ser voluntaria y justa, para que algo probase, segun que la sumision material no funda derecho en el que impone violencia: de modo que, ó nada prueba el escritor, ó dice una blasfemia. De lo hasta aquí expuesto deducimos tres proposiciones en contrario á las que asienta el folleto:

1.° Las inmunidades eclesiásticas no son simplemente privilegios.

2.° Las inmunidades son la expresion de los grandes derechos inherentes á la religion.

3.° Las inmunidades no son del género de aquellas leyes que pueden derogarse al arbitrio de los legisladores.

Estas tres proposiciones quedan evidentemente demostradas por argumentos *ab homine*. No nos ocupamos de los casos excepcionales que alega el folletista, porque es regla de lógica que, *de minore ad majus non valet consequentiam*; y es regla de derecho: que la excepcion corrobora la ley en contrario. Vamos ahora á ocuparnos de algunos puntos relativos á la propiedad de la Iglesia, adonde se luce el escritor con toda la erudicion de Campomanes.

Lo primero que hace el folletista es falsificar el principio en que se funda el derecho de propiedad, haciéndolo derivar, lo mismo que las inmunidades, de la voluntad de los gobiernos, y no del derecho natural, anterior á toda ley, á toda institucion y á toda voluntad. Cuidado con hacer derivar los derechos radicales, de la ley escrita, porque no quedará en la sociedad ningun derecho sólidamente fundado. Las leyes no son sino la fórmula de los derechos naturales ó divinos, ó la expresion de las costumbres, usos y necesidades de los pueblos, dirigidas para la proteccion y no para la destruccion de los primordiales derechos que los hombres tienen en la sociedad. No hay regla mas segura para distinguir los gobiernos justos de los gobiernos tiránicos, que el examinarlos segun estas dos palabras PROTECCION, INVASION. ¿Se circunscriben los gobiernos á proteger y consolidar los derechos comunes á todos? es seguro, que los gobiernos son justos: ¿salen de esta línea é invaden los derechos de unos para mejorar la condicion de los otros? la tiranía reina. Esto último sucede cuando de la naturaleza se traspasa la soberanía á la voluntad de los que mandan.

Ciertamente que no se comprende como en el presente siglo se afirme que el derecho de propiedad le venga á la Iglesia de la voluntad de los legisladores, habiendo comenzado á gozar de este bien, desde principios del siglo IV, en virtud de la ley 2.^a del Código de Sacros Eccl. No es mas justo decir, ¿el derecho que la Iglesia tiene sobre su propiedad, se funda en el derecho natural que comenzó á hacerse un derecho positivo en tiempo de Constantino? Esto sí es verdad, esto sí es justo. Tan cierto es que la Iglesia por el derecho natural que tenia de existir y de conservar su existencia tuviera asimismo el de poseer y adquirir bienes con que atender á sus necesidades, que contra las leyes romanas las adquirió antes de Constantino, los que fueron confiscados por Dioclesiano, lo cual prueba dos cosas: que la Iglesia no se reconoció capaz de poseer bienes en virtud de los decretos de Constantino, y que los obtuvo antes de este emperador, que ordenó la restitucion de los que se habian confiscado anteriormente. Lo que hizo Constantino fué quitar la violencia que las leyes romanas causaban á la Iglesia, declarándola entre los *colegios licitos*, únicos que por derecho romano eran capaces de heredar. Pero en esto nadie verá la invencion de un derecho nuevo, sino la consolidacion de un derecho inmutable y eterno, como es, segun tenemos indicado, el que todo el que tiene derecho de vivir, tiene derecho de proveer los medios de subsistencia.

Sentado este principio, no seguiremos los pasos de Campomanes, cuando nos atesta de hechos históricos que se refieren á las diversas providencias que distintos soberanos han dictado con relacion al modo de adquirir de la

Iglesia. Para esto sería necesario escribir muchos pliegos; y en parte este trabajo sería infructuoso, porque no se trata de averiguar si ha habido injusticias por parte de los reyes, sino si esas injusticias, por multiplicadas que sean, fundan un derecho justo, en oposicion al derecho natural. «*No cabe en un juicio recto, dice el colegio de abogados en uno de sus momentos felices, elevar la jurisdiccion temporal sobre el falso cimiento de las acciones notadas en los antiguos principes.*»

Pasando ligeramente la vista por la série de esos soberanos, á que se refiere Campomanes y que á su vez atacaron la propiedad de la Iglesia, prescindiendo de averiguar los antecedentes, las causas y demás circunstancias que se deben tener presentes para valorizar cualquier hecho histórico; prescindiendo asimismo de tomar en cuenta aquellas providencias, puramente reglamentarias sobre el modo de adquirir las propiedades, como las que expidió Felipe II y corroboró Felipe III, reyes de Francia, nos encontramos, v. g., que se nos cita á un Luis XI, quien excitó una rebelion contra su padre, y cuyas crueldades no tienen guarismo; á un Francisco I, notable por lo licencioso de su vida; á su hijo Enrique II, que se ligó con los protestantes insurreccionados contra Cárlos V; á un Luis XIV, desvanecido por su orgullo, y que dilató la última gangrenosa de las libertades de la Iglesia galicana; y á un Luis XV, débil, disoluto y escandaloso, que abrió el sepulcro de Luis XVI. Con ejemplos aislados y tomados de hombres que no se pueden presentar como modelos de justicia, ocultando por otra parte los concordatos y las concesiones que se han hecho por la Silla apostólica á los mo-

marcas, se trata de extraviar el sentido del pueblo; y de este modo, aun se citan tambien algunos reyes santos é ilustres como San Fernando y D. Alonso el Sabio, desentendiéndose de mencionar que al primero le fueron concedidas personalmente las tercias reales, que despues se concedieron á D. Alonso, y que se perpetuaron por Bonifacio VIII á todos los reyes de España. ¿Por qué si se trata de buena fé, al lado de las gestiones de los reyes no se colocan las resistencias ó las concesiones de los pontífices? ¿Por que se hace mérito de la cesion de diezmos hecha por Alejandro VI á los reyes españoles, cuando se trata de deducir derechos contra la Iglesia mejicana, y no se hace valer esa cesion para probar el derecho de propiedad en quien la otorga y el reconocimiento de ese derecho en quien acepta el beneficio? ¿Por qué, al menos, tratándose de la propiedad de la Iglesia, no se presenta con lealtad la cuestion, para no pervertir el ánimo de los que no pudiendo conocer por sí mismos la materia, vienen á ser víctimas del dolo y de la perfidia? ¿Por qué no se dice: algunos soberanos han querido tener dominio sobre los bienes sagrados; pero el concilio de Constanza condenó como herética la doctrina Wicleff, que hacia á la Iglesia incapaz de poseer; y los concilios Lateranense III, III de Ravena, Romano V y otros varios, y principalmente el de Trento, y entre nosotros el III mejicano, todos han sostenido el dominio de la Iglesia sobre sus propiedades? Esto seria proceder de buena fé; y entonces cada uno quedaria en libertad para seguir ó el juicio de algunos gobiernos ó el de la Iglesia. Pero no; á ciertos escritores les es mas fácil tomar un hecho, aislarlo de sus antecedentes, juz-

garlo á su manera, para despues espantar al vulgo con las extravagantes y monstruosas formas que se le quisieron dar.

Insensiblemente le hemos dado á este escrito mas extension de la que habíamos pensado; pero los absurdos que contiene el folleto de que nos hemos ocupado son tantos y de tal naturaleza, que no nos ha sido posible reducirnos mas; quedándonos el sentimiento de no haber tocado las puntos sino por la superficie. Nuestro objeto, mas que intentar hacer una séria refutacion, ha sido el llamar la atencion del público, ya para que examine las cuestiones y no se deje conducir por guías ciegos, ya para excitar á otros escritores á que traten la materia con la sabiduría y detencion que demanda. Solo nos falta añadir otra palabra sobre la conclusion del folleto, relativa á la condicion particular de la Iglesia mejicana.

Respecto de esta condicion, no se atina con lo que mas llame la atencion del folleto, si sus fundamentos falsos, si sus torpes injusticias, ó si las extravagancias con que ofende el sentido comun.

El primer término del cuadro que borraja el escritor, es la Bula *Eximia deotionis*, del Sr. Don Alejandro VI, por la que cede los diezmos á los monarcas españoles, imponiéndoles la carga de mantener las catedrales y parroquias y atender á la cóngrua sustentacion de sus ministros. De aquí deduce el escritor el dominio absoluto que tuvieron los monarcas españoles sobre los bienes de la Iglesia mejicana, y cuyo dominio ha pasado al gobierno independiente de Méjico; deduciendo que tanto los diezmos como las obvenciones parroquiales son de un carác-

ter verdaderamente civil, y que por consecuencia, habiendo el gobierno cedido la mayor parte de los diezmos á las catedrales, él, sin obligacion, ha sostenido los curatos que por un cálculo muy prudente, le han costado al gobierno de Méjico de la independenciam á la fecha ciento cincuenta millones de pesos, á cuya suma, si se agrega lo administrado á las catedrales, que importará otros cincuenta millones, resultará que la Iglesia le ha costado á la hacienda pública doscientos millones de pesos. En el tomo III de *La Cruz* páginas 362 y 390, publicamos un artículo que desbarata sólidamente todas las chicanas de que se vale el folletista; nos remitimos á ese escrito, en el que consta: «Que los reyes españoles perdieron el dominio sobre los diezmos, sea porque asignándoselos á las Iglesias, cumpliendo en esta parte con la condicion de la bula, las Iglesias adquirieron el dominio, ó bien sea porque si no fué así, el derecho caducó, porque no se cumplió la condicion: que estas razones se expusieron al gobierno español por los obispos, cuando quiso mezclarse en la administracion de la renta decimal, segun lo prescribia la ordenanza de Intendentes, á que el folleto alude; ordenanza que se derogó en virtud de las razones alegadas por los obispos, en los artículos relativos, por cédula de 23 de Marzo de 1788: que el derecho de la Iglesia mejicana sobre los diezmos se corrobora con las bulas de ereccion de todas las iglesias; que Julio II, para la ereccion de los primeros obispados de América, Leon X para la del obispado de Michoacan, y Clemente VII para la de Méjico, asignaron por dote de los obispados los diezmos; y para quitar toda duda, cita la Concordia de Búrgos, donde renun-

ció el rey de España el derecho que le habia dado Alejandro VI.» Explica tambien el origen de los novenos y de las obvenciones parroquiales, muy distintos de los que el escritor les señala. Recomendamos á nuestros lectores ocurran al artículo indicado, para que palpen la mala fé y los errores que propaga el escrito que hemos refutado.

Desbaratados los fundamentos en que se apoya, analizados los derechos de regalía, probado que en materia de dogmas, de costumbres y de disciplina, la única autoridad competente es la de la Iglesia, ¿hay razon para quejarse de una alocucion, que lamenta la ruina del dogma, de las costumbres y de la disciplina? No queremos aplicar los puntos de la alocucion á lo que ha pasado en la república, por las razones que al principio expusimos; y terminamos estas reflexiones compadeciéndonos de la suerte de aquellos hombres, que toman sobre sus hombros la carga de barrenar los cimientos de un edificio, que en su derrumbe causará la muerte de ellos mismos. Atáquese el principio de autoridad de la Iglesia, y el Estado quedará sin cimiento: hágasele perder al pueblo el respeto que debe á lo que procede de Dios, que no tardará en sublevarse contra lo que procede del hombre. Esta es una verdad fundada en la razon y comprobada por la historia, y por esto asentamos, que los principios del folleto, perjudicaban en vez de favorecer al gobierno, cuyos derechos defendia.

DOCUMENTO NUM. 6.

Decreto de D. Benito Juarez imponiendo una cuota á las personas que el mismo decreto señala.

Manuel Terreros, gobernador del distrito federal, á sus habitantes, sabed:

Que por la secretaría de estado y del despacho de hacienda y crédito público, se me ha dirigido el decreto que sigue:

El C. presidente constitucional de la República, se ha servido dirigirme desde la ciudad de Puebla de Zaragoza, el siguiente decreto:

Benito Juarez, presidente constitucional de los Estados- Unidos mejicanos, á sus habitantes, sabed:

Considerando que la guerra de invasion que sostiene la República, exige de parte de los ciudadanos sacrificios ex-

traordinarios, tanto mas, cuanto que se halla privada del principal de sus puertos: que la formacion y buena organizacion del ejército del centro, es una de las medidas de defensa mas necesarias, por estar destinado á servir de reserva al benemérito ejército de Oriente y al sostén de la capital: que las diversas atenciones del gobierno absorben los recursos de las otras localidades, dejando solamente expeditos para tan importante objeto los del distrito y Estado de Méjico; y conciliando hasta donde es posible, los intereses de los ciudadanos, para que las exacciones que se les imponen cubran los gastos mas indispensables y se repartan con la equidad que permiten las circunstancias, que por el momento son tan apremiantes que no dan lugar á las demoras inevitables al establecimiento de nuevas contribuciones generales, cuando por otra parte están ya gravados casi todos los capitales, he venido en decretar y decreto, en uso de las amplísimas facultades de que me hallo investido por la ley de 27 de Octubre último, el siguiente subsidio de guerra, destinado exclusivamente al ejército del centro:

Art. 1.º Dentro de los ocho primeros dias de publicada esta ley, los individuos que expresa la lista que se acompaña, enterarán en la comisaría del ejército del centro, la cuota que se les ha asignado.

Art. 2.º En cada uno de los cinco meses próximos siguientes enterarán la misma cuota en la expresada oficina, dentro de los ocho primeros dias del mes.

Art. 3.º La misma comisaría les expedirá un certificado del pago, con el que lo acreditarán siempre que fueren requeridos; y además les servirá de credencial, para

gozar de las exenciones que por este servicio á la causa nacional, se les conceden.

Art. 4.º Las personas que cumplieren puntualmente con la obligacion que les imponen los dos artículos primeros, quedan desde hoy exentos del pago de todo impuesto extraordinario, préstamo forzoso y en general, de toda exaccion en dinero, que no fuere contribucion ordinaria decretada por el gobierno general, tanto por los bienes que tengan en el distrito, como por los que posean en todos los Estados y territorios de la federacion.

Art. 5.º Se les concede igualmente exencion personal de todo servicio militar, salvo la obligacion de pagar la contribucion de exentos de la guardia nacional. Las gracias de que hablan estos dos artículos, se entienden concedidas mientras los causantes tuvieren sus pagos en corriente.

Art. 6.º Las personas que no cumplan con hacer los enteros en los términos fijados, quedan á disposicion del general en jefe del ejército del centro, para que inmediatamente los remita al de Oriente, en el que servirán en clase de soldados, hasta la conclusion de la guerra extranjera.

Art. 7.º Las personas que por su sexo no puedan hacer ese servicio, incurren en caso de falta, en el aumento de 50 por 100 sobre la cuota designada y los gastos de cobranza, haciéndose efectivo el pago de todo el adeudo, rematándose de los bienes de la deudora, los que fueren necesarios para cubrirlo en una sola almoneda al mejor postor, sin responsabilidad de ninguna clase de éste, ni de la hacienda pública. Las diligencias se practicarán por

la comisaría del ejército del centro, breve y sumariamente, sin que haya necesidad de mas constancias que las de no haberse hecho el pago en tiempo, la citacion para la almoneda con tres dias de anticipacion y la acta de remate.

Art. 8.º El gobierno se reserva aumentar la lista de las personas que por la cuantía de sus bienes pueden ser cuotizadas para este subsidio; y las que en lo sucesivo lo fueren, enterarán dentro de los ocho dias siguientes á la publicacion, lo necesario para ponerse á nivel de los de la primera lista, arreglándose en lo sucesivo á las otras disposiciones de esta ley.

Art. 9.º Queda encargada la ejecucion del presente decreto al general en jefe del ejército del centro, quien además está autorizado para expedir los reglamentos conducentes y aumentar las penas á los morosos.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la ciudad de Puebla de Zaragoza, á primero de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—*Benito Juárez*.—Al C. José H. Nuñez, ministro de hacienda y crédito público.—Méjico.

Y lo traslado á V., adjuntándole la lista que expresa el artículo primero, para su conocimiento y publicacion.

Dios y Libertad. Méjico, Diciembre 2 de 1862.—*Nuñez*.—C. gobernador del distrito.—Presente.

LISTA de los individuos que han sido cuotizados para el efecto de la ley que antecede, y á que se refiere en su artículo 1.º, á saber:

Sres. Béistegui.	7,000
Sr. D. Gregorio de Mier y Terán.	7,000

Sra. Doña Francisca Perez Galvez.	5,000
Testamentaria de Iturbe.	6,000
Sr. D. José Miguel Pacheco.	5,000
» Miguel Bringas.. . . .	5,000
» Ignacio Cortina Chavez.	4,000
Testamentaria de D. Manuel Escandon.	5,000
— de D. Juan Goribar.	5,000
Sr. D. José Gonzalez Echeverría.	4,000
» Mariano García Izcabalqueta.	4,000
Casa de Moncada (herederos del conde del Jaral).	5,000
Sr. D. José María Rincon Gallardo é hijos.	5,000
Sr. D. José Joaquin de Rosas y hermano.	3,000
» Ramon Muñoz Guijarro.	2,500
German Landa.	2,500
Viuda de Echeverría é hijos.	2,500
Sr. D. Manuel Terreros.	500
» Felipe Azcárate.. . . .	1,500
» Francisco Pimentel, por su señora.	1,000
Viuda de D. José María Flores.	2,000
Sr. D. José Elías Fagoaga.	500
» Hermenegildo de Villa.	1,500
» Francisdo de P. Portilla.	1,000
» Miguel Buch, hijo y esposa.	500
» Francisco Buch y esposa.	500
Sra. D. Refugio Sanroman de Cortina Chavez.	1,000
Sr. D. Manuel Morales Puente.	1,000
» Francisco Dosal y hermano.	1,000
» Miguel Cervantes Estanillo, por su se- ñora.	1,000

Sr. D. José Cervantes Estanillo.	500
» Eduardo Cañas, por la testamentaria de su padre D. Tiburcio.	1,500
» Clemente Sanz.	500
» Manuel Soriano.	1,000
» Tomás Lopez Pimentel.	1,000
Viuda de D. Andrés Villarino.	1,000
Sra. Gutierrez Estrada.	500
Sr. D. Manuel Fernandez de Córdoba.	500
Sra. Doña Lina Fagoaga de Escandon.	300
Sres. D. Pedro y D. Manuel Pasalagua.	600
Sr. D. Pedro Valle.	500
Testamentaria de D. Crescencio Boves.	500
Hijos de D. Francisco Games.	500
Sr. D. José Cortina, hijo de la Sra. Doña Jesús Cortina.	500
Testamentaria del padre Cadena.	500
Sr. D. Francisco Ontiveros.	300
» Antonio Priani.	500
Sres. Candas hermanos.	500
Sr. D. Marcelino Sanchez.	500
» Lorenzo Cevallos.	200
Testamentaria de D. Luis Robalo.	500
Sr. D. Manuel Agreda.	200
» Manuel Osio, por la testamentaria de su esposa.	250
» José Velez Escalante, por sí y la testamentaria que representa.	300
Testamentaria de D. Bernardo Couto.	300
— de D. Gerónimo Villamil.	300

Sr. D. Rafael Martínez de la Torre.	300
Sra. Doña Guadalupe Velasco de Michaus.	500
Señor Don Luis G. Cuevas, por sí y casa de Moran.	500
» Teodoro Chavez.	500
Sra. Doña Edwigis Palacios.	250
Testamentaria de D. Fernando Benitez.	250
Sr. D. Rafael Ortiz de la Huerta.	300
» Francisco Somera.	200
» Vicente García Torres.	250
» Luis Jáuregui.	250
Lic. D. José María Cuevas.	250
Sr. D. Antonio Moran.	250
» Manuel Campero y hermanos.	250
Br. D. J. Manuel Elizalde.	300
Sr. D. Ignacio Cumplido.	200
» José Basivilbaso, por sí y su señora.	250
» Juan José Baz.	150
» Manuel Goytia.	250
» Pedro Escudero y Echanove.	150
Sr. D. Manuel Romero Rubio.	150
» Juan Arancivia.	150
Lic. D. Alejandro Arango.	150
Sr. D. Miguel Atristain.	100
Sr. D. Cornelio Prado.	200
Testamentaria de D. José María Sanz, (Lic. A. Vértiz).	250
Sr. D. Francisco Rivas Góngora.	250
Sres. Gutierrez, hermanos (mercería).	250
Sr. D. Porfirio García de Leon.	200

Sr. D. Mariano García y la Sra. Nieto é hijas.	500
Dr. D. Manuel Moreno y Jove.	300
Sr. D. Miguel Jimenez, (médico).	100
» Juan Argumedo.	200
» José María Vértiz, (médico).	100
Testamentaria de D. Gregorio Espinosa..	300
Sr. D. Manuel Rull.	1,000
» Miguel Rull y hermana.	600
Lic. D. Macario del Rio.	250
Sr. D. Mariano Riva Palacio.	150
Herederos de Doña Josefa Adalid..	500
Sr. D. Rafael Trejo.	200
» José de la Luz Moreno.	500
Lic. D. Luis G. Movellan.	500
Sr. D. Pedro Jorrin.	100
» Juan Llaca, por sí y por la testamentaria de su señora.	500
» José Inés Salvatierra..	300
» Urbano Mendoza.	500
Testamentaria de D. Santiago Moreno.	500
— de D. Diego Moreno.	200
Sra. Doña Bernabé Arriaga de Rubio é hijos.	250
Sres. Ruiz y Erdozain.	300
Sr. D. Mariano Basurto.	100
» Antonio de la Torre.	200
» Ignacio David.	200
Viuda de Ortuño é hijos.	250
Sr. D. Nicolás García.	500
» Agustin Morales.	100
» Juan Morales.	100

Sr. D. Cleofas Benitez, por su señora.	200
» Vicente Parada, por sí y la señora su madre.	100
» Alejandro Garrido.	100
» Luis Obregon.	100
Testamentaria de D. Luis Urquiaga.	100
» de D. José Urquiaga.	100
Sr. D. Leonardo Fortuño.	200
» Luis Palacios.	100
» Arcadio Lopez.	150
» Mariano Anaya.	150
Testamentaria de D. Mariano Tagle.	200
Sr. D. José María Andrade.	150
Sra. Doña Basilia Castrillo.	150
Testamentaria de D. Lucas Alaman.	250
Sr. D. Santiago Blanco y hermanos.	150
» Martín Carrera.	150
Lic. D. Ignacio Fuentes.	100
» Mariano Yañez.	100
Viuda de D. Antonio Berruecos é hijos.	250
Testamentaria de D. Manuel Murguía.	100
Sra. Doña Mariana Vazquez de Célis.	150.
Concurso de D. Angel Perez Palacios.	250
Sr. Lic. D. Manuel Rosales.	100
Sr. D. Bartolomé Saviñon.	150
» Javier Cervantes, por sí y la señora su madre.	150
» Javier Muñoz (médico).	100
» Manuel Alvarez del Mazo, por sí y testamentaria de su señora.	250

Sr. D. Ignacio Pliego..	150
» Manuel Gargollo y Parra.	100
Lic. D. Fernando Ramirez.	100
Sres. Peña y Barragan, hermanos.	100
» Mosso, hermanos.	100
Sr. D. Juan José Alvarez Arizpe.	200
Lic. D. Mariano Moreda.	100
Sr. D. Agustin del Rio.	100
Sra. Doña Guadalupe Gorraez.	100
Sr. D. Nicolás Icaza, por sí y su señora.	100
Sra. Doña Juliana Azcárate de Pedraza.. . . .	100
Sr. D. Miguel Cervantes (padre).	100
» Sóstenes Perez.	100
» Francisco Algara.	150
» Pedro Serrano (tocinería).	100
» Ignacio Hernandez (tocinería).	100
» Ignacio María Montesdeoca (id.).. . . .	100
» Ignacio María Icaza (panadería de San Juan).	150
Testamentaria de Peniche.	150
Sr. D. Jacinto Diaz.	100
Herederos de D. Jose Agreda.	200
Testamentaria del Lic. Madrid.	100
Sr. D. Atilano Sanchez Garayo.	100
Testamentaria de D. Miguel Nágera.	100
Sr. D. Ramon de la Cueva.	100
» José Juan Cervantes.	100
» José Cervantes Ozta.	100
Sr. D. Valente Mejía y hermana.	100
Licenciado D. Urbano Fonseca.	100

Sr. D. Juan García, (sedería).	100
» Manuel Irazabal.	100
Licenciado D. Gabriel Sagaseta.	100
Testamentaria del Sr. Pesado.	100
Sr. Licenciado Zimbron, por la testamentaria del Licenciado D. Mariano Esteva.	200
Lic. D. Antonio Martinez de Castro.	100
Licenciado D. Manuel Cordero.	100
Sr. D. Angel Ascurain.	200
Lic. D. Lucio Padilla.	100
Sr. D. Agustin Tornel.	100
» Francisco Elguero.	100
Lic. D. Hilario Elguero.	100
Sr. D. Ignacio Baz, (botica).	100
» Joaquin Ortiz.	100
» Alfonso Labat.	100
» Ramon Terreros, por sí.	100
» Ambrosio Uscola.	100
Testamentaria del padre Murguiondo.	100
Sr. Cataño (sedería).	100
Licenciado D. Emilio Pardo, por sí.	100
» Manuel Diez de Bonilla.	100
Sra. Doña Merced Alvear.	100
Testamentaria de D. Pablo Sanchez.	100
Sr. D. Luis Barreiro.	100
» Manuel y D. José Rubio.	400
» Juan Rubio.	100
» Nicanor Carrillo.	100
» Joaquin Elizalde.	100
» Joaquin Iniestra, (tocinería).	100

Sr. D. Joaquin Martinez (Idem).	100
» Genaro Torres (cristalería de la Monterrilla).	200
» Francisco de Paula Mora (tabaquería)..	100
Lic. D. Miguel Hidalgo y Terán..	50
Sr. D. Severo Ortega (botica)..	50
» Severo Bustillos (id de Tacuba).	50
Sres. Perez, hijos de D. José María.	100
Sr. D. Manuel Echave.	100
» Isidro Echave.	100
» Rafael Cancino y señora.	100
» Juan Vértiz, por sí.	50
» Francisco de P. Castro.	200
Sr. Malo (tocinería del Portillo).	50
Sr. D. Ignacio Mora y Villamil.	100
Lic. D. Antonio Fernandez Monjardin.	100
» José María Lafragua.	50
Sr. D. Agustin Amezcua.	50
Lic. D. Joaquin Alcalde.	100
Testamentaria de D. Antonio Batres.	50
Sr. D. Manuel Payno..	100
Lic. D. Manuel María Bustos.	50
» Sebastian Lerdo de Tejada.	50
Sr. D. Joaquin Anzorena.	50
» Juan Manuel Bustillos.	50
» Manuel Delgado.	50
» José María del Rio.	100
» Antonio Esnaurrizar.	100
» Ignacio Loperena.	4,000
» Jorge Perez Galvez y señora Rull.	250

Licenciado D. José María Godoy.	250
Sr. D. Carlos Robles y hermanos.	500
Sra. Doña Clara Salcedo Wirmond.	250
Sr. D. Felipe Barrio, hijo.	100
» Juan B. Echave.	100
» Justino Fernandez.	100
» Agustin Paredes y Arrillaga.	150
» José Murphí, hermanos.	150
» Rafael Lucio.	100
Testamentaria y hermana del obispo Madrid.	250
Sr. D. Fernando Orvañanos.	100
» Lic. D. Mariano Zavala.	50
» D. Luis Revilla, hermanos.	100
» Juan Lopez Meoqui.	50
Viuda de D. Ignacio Gutierrez.	200
Testamentaria de D. Marcos Elizalde.	100
Sr. D. José María Garnica.	100
» Fernando Pontones.	100
» José Brillanti.	100
» Pablo Córdoba.	100
» Antonio Suarez Peredo (D. Agustin Pa- redes y Arrillaga).	100
Sr. Arias (calle de D. Juan Manuel).	500
Testamentaria de Gual, Doña Mariana Cuevas de Gual.	500
Sra. Doña Jacinta García.	500
Fondo de instruccion pública.	10,000
Suma total. Duros.	<u>152,400</u>

Puebla de Zaragoza, Diciembre 1.º de 1862.—*Benito Juárez.*

Es copia.—Méjico, Diciembre 2 de 1862.—*J. A. Gamboa.*

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

Méjico, Diciembre 4 de 1862.—*M. Terreros.*—*Cayetano Gomez y Perez, secretario.*

DOCUMENTO NUM. 7.

Proclama del Sr. Lic. D. Faustino Chimalpopoca Galicia, dirigida en idioma azteca á la raza india. Se pronuncia como se escribe.

MACEHUALTZITZINTINE, IHUAN MOCHTIN ALTEPEME.—In yec-
tlatocayotl in quì paleuhtoc in huei altepetl Francia, cen-
ca mo centilana mexicana tlalpan. In huel nelli Totatzin
Dios oquimo tlaocoltilli in to huey tonetequipachol, ihuan
yehuatzin oquìnmìxpololtilli in huexcatlotoque, qui mil-
huia impiós. Ipampa ca immanuel inìque oqui tlètlallique
miec yaotlacencahualiztli, ochollòque ihuan cholotihui,
inayac quì palehuiz itlacuamanaliz, itlacemitoliz, ihuan
ihuey iztlacatil.

Ipampa inon ximo yolchícauhtzinocan, ihuan xiemo
chihuilican queme miectin iquizayampa in tonatiuh,
ihuan mìtlampa altepeme qui chihuticate, omo cen mà-
cocque ihuicpa in tlhueliloc demagogia ihuan momoz-

tlae qui hualtitlanilia in Regencia inecempa tlatol, ic machiltiloiz itetlacamatiliz. In Imperio omacoc ipampa to teoyolicanemiliz anoce to Religion ipampa inon, amo ximo mauhtizinocan, ximacoetzinocan. Yuh quinin ihueca tlachielitzin in To teuico Dios quimonceliliz in to netequipachol.

Méjico, Octubre 1.º de 1863.—*Faustino Chimalpopoca Galicia.*

Traducida al castellano decia así:

RAZA INDIA Y PUEBLOS TODOS.—El gobierno de órden, protegido por la gran nacion francesa, va cundiendo con inexplicable velocidad por el vasto territorio mejicano. El Señor de los ejércitos, no hay duda, apiadado de tanto padecer nuestro, ha confundido al impío y blasfemo. Porque no obstante haber acumulado éste tantos aparatos de guerra, él ha huido y sigue huyendo, sin que le valgan tampoco tantos engaños, promesas y mentiras.

Por tal motivo, cobrad aliento é imitad cuanto antes á tantos pueblos del Oriente y Norte que en gran masa se pronuncian contra la demagogia, y dia á dia mandan á la Regencia sus actas en que patentizan su libre y espontánea adhesion ó reconocimiento al Imperio, que la Asamblea de Notables ha restablecido. La causa de éste es justa; porque es la de la religion, y por lo mismo no debeis titubear en seguirlo, y porque veo que por medio de él la adorable Providencia Divina mejorará nuestra suerte.

Méjico, Octubre 1.º de 1863.—*Faustino Chimalpopoca Galicia.*

DOCUMENTO NUM. 8.

Nota dirigida por Don José María Gutiérrez de Estrada á la Regencia, dándole cuenta de los pasos de la diputacion mejicana, al ir á ofrecer la corona á Maximiliano.

Palacio de Miramar, 10 de Octubre de 1863.

El 1.º de este mes en la noche, llegamos á Trieste todos los individuos de la comision. En el embarcadero del camino de hierro encontramos á los gentiles-hombres del archiduque, el conde de Bombelles y el marqués de Corio. Estos señores nos condujeron en los carruajes que tenían preparados por orden de S. A. I., al *Hotel de la Ville*, donde se nos ha tratado con mucho decoro y distincion, y por expresa voluntad de S. A. I., á expensas suyas. Allí me encontré con una cita del señor archidu-

que, en virtud de la cual me dirigí la mañana siguiente al palacio de Miramar, donde tuve la honra de pasar todo el dia. A las once y media del siguiente, sábado tres, señalado por S. A. I. para nuestra recepcion, salimos de Trieste en coches de S. A. I., acompañados de los dos gentiles-hombres citados, y á las doce en punto fuimos recibidos por S. A. I. La comision vestia frac, y lo mismo el señor archiduque, á quien hallamos de pié, en el fondo del salon, con el toison de oro y la gran cruz de San Estéban. En este salon se veian los retratos de los emperadores de Austria, de los de Francia, y del rey de los belgas. La comision entró por orden de categoría y antigüedad respectiva en el servicio del país: tuve la honra gratisima de pronunciar el discurso adjunto, que deseo merezca la alta aprobacion de la Regencia y de todos mis conciudadanos.

S. A. I. se dignó leer en seguida la respuesta que va tambien adjunta: concluido este acto, tan grande y memorable para Méjico, me previno, en términos los mas afables, le presentase á cada uno de los dignos individuos de la comision. S. A. I. se entretuvo algunos instantes con cada uno de esos señores, dirigiéndoles sucesivamente palabras adecuadas á su posicion personal, con esa singular benevolencia y esquisito tacto que tan lisonjero y simpático efecto produjo desde luego en toda la comision:

Pasó luego el señor archiduque á las habitaciones de S. A. I. la archiduquesa Carlota, que al instante se presentó acompañada de su camarera mayor, la condesa de Lützon y de su dama de honor la princesa Auersperg.

Hecha por mí la presentacion de los señores de la comision á S. A. I., les fué dirigida la palabra en *castellano* muy correcto, no siendo aventurado ni lisonjero asegurar que desde ese momento se ganó los corazones de todos los mejicanos que la escuchaban.

Concluida esta ceremonia, nos retiramos pasando á otro salon en que fueron presentadas á la comision las demás personas de la casa de SS. AA. II., despues de lo cual volvimos á Trieste, acompañados de los dos gentiles-hombres encargados de atendernos en cuanto pudiera ofrecérsenos durante nuestra permanencia en dicha ciudad.

En la noche volvimos á este palacio de Miramar á comer con SS. AA. II., y al dia siguiente, que era la fiesta del emperador de Austria, tuvimos tambien la honra de comer con SS. AA. II.

No se limitó á esto la bondadosa atencion de estos príncipes. Quisieron además hablar largamente con cada uno de los individuos de la comision, y dispusieron que ya dos, ya tres reunidos fuesen á verles en lo privado, lo cual se fué verificando en los cuatro dias que la comision permaneció en Trieste. Me es muy satisfactorio poder asegurar á V. S., y así lo escribirán, sin dnda, aquellos señores, que todos llevan la mas grata impresion no solo de la afabilidad suma de estos príncipes, sino de su elevada inteligencia, de su vasta y sólida instruccion, y sobre todo de la generosidad de sus sentimientos y de la nobleza de sus aspiraciones. No miran en esta empresa sino la voluntad de la Providencia que les llama á poner término á los males de un pueblo que tan grandes simpatías les inspira y por el que sienten la mas viva gratitud al ver la espon-

taneidad y el entusiasmo con que acude á ellos como la única esperanza. Estas augustas personas por su parte, no cesan de repetir lo complacidos que les han dejado los señores de la comision, quienes, me complazco en designarlo, á mi vez, se han conducido con mucha discrecion y decoro, que le son propios, y segun mis informes, han producido muy buen efecto en la poblacion.

Ha sido necesario impedir á la ciudad de Trieste, mostrar con regocijos públicos la brillante hospitalidad á que nos creia acreedores, pues si es verdad que la idea de ver alejarse para siempre á un príncipe tan amado de aquellos habitantes, les entristece no ocultando su sentimiento, tambien lo es que en la eleccion de los mejicanos ven con orgullo que en el Nuevo-Mundo se conocen y aprecian las relevantes cualidades del príncipe que ha creado la marina del imperio austriaco y procurado grandes mejoras al puerto de Trieste. Los notables de aquella ciudad se han apresurado á visitarnos y aun á obsequiarnos con convites. El 4 asistimos al acto de echar al agua un buque, cuyo hábil constructor dirigió á la comision un discurso de que acompaño á V. S. copia, llamando su atencion hácia la última parte de él, en que ofrece establecer una línea de vapores á Veracruz, lo cual nos pondrá en comunicacion y comercio con el Levante. Es igualmente adjunta la copia de mi contestacion. En una comida que nos dió el 5 el Sr. Revoltella, opulento propietario, hubo brindis de este señor, del alcalde, corregidor, mio, para responderles, uno muy oportuno del general Woll, y otros varios, todos en honor de los príncipes, de Méjico, y de la ciudad de Trieste.

Terminada la primera parte de nuestra comision, se despidió de ella el señor archiduque el dia 5; pero al mismo tiempo me invitó á permanecer á su lado algunos dias mas, para tratar de varios puntos de alta importancia consignados en las instrucciones de la Regencia; de otros que S. A. I. promovió, y sobre los cuales deseaba saber nuestro juicio, dando así desde luego una prueba práctica de su interés por Méjico, y de la sinceridad de las solemnes promesas hechas en su discurso.

Me faltan palabras con que expresar todas las muestras con que se ha dignado prodigarnos el señor archiduque en estos diez dias de tierno y dulce recuerdo para nosotros, de su singular y esquisita benignidad, consideracion y fineza, viendo seguramente en nosotros á mejicanos honrados con la alta confianza de su nacion, que los envia á solicitar el auxilio de sus luces, de sus virtudes y su prestigio, realzado todo con la abnegacion mas pura y magnánima que tiene á Europa, atónita y asombrada, admirando al mismo tiempo el beneficio que con este príncipe y esta princesa nos dispensa el Todopoderoso, cuando parecíamos estar ya para siempre perdidos sin remedio.

Segun todo felizmente lo anuncia, no está lejano el momento en que los mejicanos todos podrán juzgar por sí mismos de la exactitud de sus palabras, seguro como estoy de que no tardarán en convenir conmigo en que no es posible hallar príncipes mas cumplidos y mas propios para regenerar y salvar á un pueblo desgraciado, ni mas merecedores de veneracion, amor y gratitud.

No concluiré sin asegurar á V. S., que la prensa de

Alemania, la de Viena en particular, hostil antes por lo general á nuestra combinacion, se nos muestra desde el feliz dia 3 del corriente, cada vez mas favorable.

Otro tanto puede decirse de los principales periódicos de Europa, sin distincion de partidos y de principios mas avanzados en política.

Esta tarde saldremos para París á cumplir la mision con que nos ha honrado la serenísima Regencia cerca del emperador Napoleon.

Sírvase V. S. aceptar las seguridades de mi distinguido aprecio.—*I. M. Gutierrez de Estrada.*

DOCUMENTO NUM. 9.

Plan político del general D. José María Cobos.

En la H. ciudad de Matamoros, á los siete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos los que suscriben para deliberar sobre la situacion en que se encuentra la república, amenazada por un lado con perder su independencia, aniquilada por otro á causa del desenfreno de una demagogia representada por una turba de hombres que, renunciando á los principios que constituyen el órden y garantías de un pueblo libre, sosteniendo su bárbara dominacion por medio del terror y la violencia, en la que refleja la imágen del deshonor de nuestra patria.

Considerando: que la nacion mejicana no puede ni debe abdicar sus derechos, invirtiéndose á sí propia una minoría con el poder de alterar la forma fundamental de nuestro gobierno.

Considerando: que es una necesidad imperiosa para lle-

gar al importante objeto de salvar nuestra independencia y establecer la paz, que tanto anhelan los pueblos, que cese por todos los ángulos del país la malhadada constitucion de 1857 y el gobierno de que emana, cuya historia de intolerables y repetidas ofensas á todo lo que tienen de mas respetable nuestras leyes, instituciones y hábitos clama por una reparacion pronta y eficaz.

Considerando: que para combinar los medios conducentes al fin de someter la anarquía que aflige á la nacion y dar solidez á su futura marcha de paz y progreso, no se puede conseguir sin que todos los mejicanos de patriotismo y moralidad, cualquiera que sea el partido político á que haya pertenecido, se agrupen en derredor del glorioso estandarte nacional, sin permitir que á su sombra se organicen poderes que la voluntad nacional no ha sancionado.

Considerando: que si sobre las ruinas á que hoy se ve reducido el edificio levantado hace mas de cuarenta años á costa de innumerables sacrificios de las vidas de millares de mejicanos, sea indispensable construir el nuevo de nuestra regeneracion política, bajo la proteccion legal y de buena fé de las naciones que nos profesan una amistad leal y desinteresada, nunca será admitida por la generalidad de los mejicanos con el carácter y condiciones que hoy se les impone,

PROCLAMAMOS:

Art. 1.º Cesa de regir en la república mejicana, la constitucion de 1857, y el gobierno que de ella emana.

Art. 2.º Proclamamos al Sr. general de division Don José María Cobos, por jefe de las fuerzas que se levanten para el sostenimiento de este plan, quien dictará las medidas necesarias para generalizar su adopcion en el resto de la república.

Art. 3.º Los pueblos, al adherirse, remitirán al expresado jefe la acta de pronunciamiento respectivo.

Art. 4.º El expresado señor general en jefe convocará inmediatamente una reunion del pueblo de Matamoras, para que á votacion suya forme una junta compuesta de cinco individuos de saber y discrecion, para que ésta proponga sin dilacion un plan que tenga por objeto constituir un gobierno provisional que tenga la direccion de la administracion pública y promueva los medios necesarios para la defensa de nuestra venerada independencia.

Art. 5.º Entre tanto la recaudacion que se haga procedente de las rentas correspondientes al erario, se depositará bajo segura custodia, tomándose únicamente las cantidades que exijan los gastos de la guerra y los de oficina; igualmente se hará una separacion de la parte correspondiente á las convenciones extranjeras.

(Aquí llegaba el plan de Cobos cuando fué aprehendido).

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

Páginas.

CAPÍTULO I. Se enarbolan en Veracruz y el castillo de Ulua las banderas de las tres potencias interventoras.—Salen de la Habana el general Prim y las escuadras inglesa y francesa.—Llegan á Veracruz.—Proclama de Prim.—Manifiesto de los tres comisionados á la nacion mejicana.—Proteje el general conservador Vicario á los pacíficos españoles radicados en las haciendas de Tierra-caliente, acompañándoles hasta cerca de la capital.—Número de españoles que en esa época habia en la república.—Capital que los españoles representaban.—El gobierno de D. Benito Juarez mueve numerosas tropas sobre los conservadores.—Estos son derrotados en varios encuentros.—Son fusilados varios jefes conservadores hechos prisioneros.—Tienen los comisarios de las tres potencias alladas varias conferencias.—Oposicion que se encuentra en los comisionados ingleses al asunto de los *Bonos de Tecker*.—Marchan á Méjico los porta-pliegos enviados por los comisionados.—Da Prim un banquete á los representantes de las naciones alladas.—Brindis que pronuncia.—Entregan los porta-pliegos al presidente D. Benito Juarez el *ultimatum*.—Se les da dos banquetes.—Manifiesta pública y privadamente el comisionado español sus simpatías por los liberales —Salen de Méjico para Veracruz los porta-

- pliegos con la contestacion del gobierno de D. Benito Juarez al *ultimatum*.—Decreto de Juarez contra los que auxiliasen á los aliados.—Arreglos entre Lozada, jefe conservador en la Sierra de Alica, y el jefe liberal.—Llegan á Veracruz Miramon, el padre Miranda, Haro y Tamariz y otros notables individuos conservadores.—Tropelía cometida por los comisionados ingleses con el general Miramon. 5
- CAP. II. Respuesta de los comisionados de las potencias interventoras á la contestacion al *ultimatum*.—Informan los comisionados que van á internarse con sus tropas á puntos sanos.—Notas cambiadas entre el gobierno de Juarez y los plenipotenciarios de las potencias aliadas —Entrevista del comerciante español Don José Respaldiza con Prim.—Convenios firmados en la Soledad.—Opinion de Juarez sobre los convenios de la Soledad.—Los gobernadores de los Estados felicitan al gobierno de Juarez por los convenios de la Soledad.—Memorandum del general conservador Márquez respecto á la intervencion.—Llega á Veracruz Almonte.—Entra el general Márquez en Ixtlahuaca.—Llega el general francés Lorencez á Veracruz.—Cartas escritas por los generales conservadores Márquez y Mejía á D. Juan Nepomuceno Almonte.—Se incendia un depósito de pólvora en Chalchicomula, causando lamentables desgracias en una brigada mejicana.—Trata de pasar el general D. Manuel Robles Pezuela al sitio de los aliados para cerciorarse, hablando con los comisionados, de las miras de la intervencion.—Es aprehendido por una fuerza del gobierno, y fusilado.—Manifiesto de Robles Pezuela poco antes de ser fusilado.—Entrevista del general conservador Taboada con el general francés Lorencez.—Nota de Prim y de Wiko á los comisionados franceses llamándoles á Orizaba para una conferencia.—Destituye el presidente conservador D. Félix Zuloaga del mando de general en jefe á Márquez, y nombra general en jefe á D. José María Cobos. 49
- CAP. III. El gobierno de Juarez pasa una nota á los comisionados de las tres potencias, pidiendo el reembarque de Almonte y demás conservadores que habian ido con él.—Rompimiento entre los comisionados de las tres potencias.—Ultimas conferencias en Orizaba.—Nota de los comisarios de las tres potencias al ministro mejicano Doblado, informándole del rompimiento verificado entre ellos.—Contestacion de Doblado.—Carta particular de éste á Prim.—Contestacion de éste.—Decreto de Juarez declarando traidores á los mejicanos que auxiliasen á los franceses ó permaneciesen en los puntos ocupados por ellos.—Derrota y fusilamiento del general liberal Alatrisme.—Nota del general mejicano Zaragoza al general francés Lorencez, diciéndole que los enfermos franceses quedan bajo la salvaguardia y lealtad de los mejicanos.—Violenta interpretacion que dió el general francés á esta

nota.—Proclama de los comisarios franceses en Córdoba.—Nota de los comisarios franceses á Juarez protestando contra la venta ó cesion de terrenos á los Estados-Unidos.—Contestacion del gobierno de Juarez.—Proclama de Almonte.—Desaprueban los gobiernos inglés y español, la proclama del 10 de Enero y los convenios de la Soledad.—Primer hecho de armas entre franceses y mejicanos en el punto llamado el Fortín.—Pronunciamento del general conservador Taboada en Córdoba, contra el gobierno de Juarez.—Acta del pronunciamento reconociendo al general Almonte jefe supremo de las fuerzas conservadoras.—Nombran los comisarios franceses á Taboada jefe político y militar de Córdoba.—Proclama de Taboada á los cordobeses.—Proclama de Galvez á los habitantes de Córdoba.—Secunda Orizaba el pronunciamento de Taboada en Córdoba.—Almonte forma su gobierno.—Accion en las cumbres de Aouleingo favorable á los franceses.—El general mejicano Zaragoza reconcentra sus fuerzas en Puebla. . . .

109

CAP. IV. Actividad del general mejicano Don Ignacio Zaragoza.—Se dispone á resistir á los franceses en Puebla.—Distribucion de sus fuerzas.—Atacan los franceses la ciudad de Puebla el 5 de Mayo.—Son rechazados los franceses.—Retrocede el ejército francés á Orizaba.—Carta del general conservador Taboada al general juarista O'Horan, invitándole á unirse á la intervencion.—Contestacion del general O'Horan al general conservador Taboada.—Invita el gobierno de Juarez al general Márquez á que con todos sus correligionarios combata á los franceses.—El ministro Doblado propone al general conservador Cobos una suspension de hostilidades para entrar en arreglos.—Pronunciamento de Echeagaray en el castillo de Perote en favor de la intervencion.—Se dirige á Orizaba y es derrotado por las fuerzas del gobierno.—Fusilamiento de once oficiales de Echeagaray que caen prisioneros.—Entrevista del general conservador Márquez con el general Lorencez en Tecamalucan.—Marcha Márquez á Orizaba á conferenciar con Almonte.—Combate en Barranca Seca.—Son derrotadas en él las tropas del gobierno.—Zuloaga y Cobos, dejando el mando, marchan á Orizaba, y piden pasaporte para salir del país.—Se embarca para la Habana el general Prim.—Deja encomendado á su secretario el arreglo de las reclamaciones españolas con el ministro Doblado.—Prim es recibido con frialdad en la Habana.—Aprueba el gobierno su conducta.—Muere en un encuentro el coronel juarista Don Juan Diaz.

181

CAP. V. Crea Almonte billetes de banco.—Hecha una derrama entre los comerciantes de Córdoba y de Orizaba.—Da Almonte un decreto sobre un nuevo derecho de consumo.—Son mal recibidas sus disposiciones.—Llega á Veracruz el general Donay.—Marcha el general Za-

ragoza con su ejército á sitiar á los franceses en Orizaba.—Intimacion que hace al general Lorencez.—Respuesta de éste.—Toma del cerro del Borrego por los franceses.—El general Zaragoza levanta su campo y se retira.—Conspiracion en Querétaro en sentido conservador.—Es descubierta, y fusilado el que la dirigia.—Se pronuncia el general Lozada contra el gobierno de Juarez.—Se apodera de Tepic.—Se une á la intervencion un guerrillero conocido con el nombre de «El Gallo Pitagórico.»—Sospechan de él los conservadores y le ponen preso.—Es fusilado *El Gallo Pitagórico*.—Varios encuentros entre conservadores y liberales.—Fusilamientos.—Se levantan grandes obras de fortificacion en Puebla.—Regresa Cobos á Veracruz y da órden Almonte de que se le obligue á reembarcarse.—Pronunciamiento en la fortaleza de Perote en sentido conservador.—Fusilamiento de los jefes del motin.—Trata de unirse á los conservadores el general juarista Don Agapito Gomez, y es fusilado.—Es derrotado y fusilado el guerrillero conservador Marroquin.—Renuncia Doblado la cartera de relaciones.—Le nombra el gobierno general en jefe de las tropas que debian operar en la Sierra.—Nueva contribucion sobre fincas.—Decreto de Juarez suprimiendo los cabildos eclesiásticos y prohibiendo el traje distintivo de los sacerdotes.—Fallecimiento del general Zaragoza.—Contribucion llamada de «trincheras.»—Nueva contribucion del uno por ciento sobre capitales.—Carta de Napoleon al mariscal Forey sobre el objeto de la expedicion.—Desaprueba Napoleon que Almonte hubiese tomado el nombre de jefe supremo de la nacion.—Llega el general Bazaine á Veracruz con nuevas fuerzas francesas.—Se destruye la fortaleza de Perote.—Toman los franceses posesion de Tampico.—Derrota el jefe conservador Mejía, á los jefes Arratia y Valencia en el punto llamado las Navajas.—Es derrotado y muerto el guerrillero conservador Galvan.—Proclama del jefe liberal Riva Palacio á los franceses diciendo que se separen de los conservadores.—Juarez va á Puebla, y reparte medallas entre los que combatieron el 5 de Mayo.—Propone un diputado que los bienes de particulares se declaren nacionales.—Decreto del general D. Jesús Gonzalez Ortega, ordenando que las monjas de Puebla desocupen sus conventos.—Se suspende á varias personas del derecho de ciudadanos por no jurar la constitucion.—Ordena el general Forey que ninguno de los jefes conservadores obligue á nadie á tomar las armas ni imponga empréstitos. . . .

CAP. VI. Estado de defensa de Puebla.—Entusiasmo de las tropas que se disponen á su defensa.—Estado exhausto del erario.—Contribuciones y empréstitos.—Echa el gobierno de Juarez una derrama de 607,000 duros.—Se ponen en remate las fincas de los que no satisfacen sus cuotas.—Fuerzas conservadoras en diversos Estados.—Pasan las autori-

dades francesas de Tampico un oficio al cónsul español del mismo puerto diciéndole que van á evacuar la ciudad.—El cónsul español comunica esta noticia al general republicano Garza, preguntándole si se les concedía garantías á los extranjeros radicados en la poblacion que no se habian mezclado en la política.—Contestacion afirmativa del general Garza.—Abandonan los franceses Tampico perdiendo un vapor de guerra que encalló en la Barra.—Entran las tropas liberales en Tampico.—Orden del gobierno á Garza para que juzgue y les aplique riguroso castigo á los que se hubiesen manifestado adictos á la intervencion.—Número de esos adictos que logró ponerse en salvo.—Decreto de Juárez embargando los bienes de los que se conceptuase que favorecian la intervencion.—Contribucion del uno por ciento sobre todo capital d-sde mil duros para arriba.—Se celebra en Méjico el aniversario de la constitucion de 1857.—Derecho de timbre.—Pide al gobierno la junta patriótica, que en los establecimientos de educacion que dependiesen de él se suprimiesen las cátedras de religion.—Decreta el gobierno la exclaustacion de religiosas.—Nuevas proposiciones de la junta patriótica pidiendo que se cierren las iglesias, se quiten de los establecimientos públicos las imágenes de los santos, y se cambie el nombre de varias calles.—Se dispone Forey á marchar á atacar la ciudad de Puebla.—Sale de Orizaba Taboada con la «Legion de Honor».—Proclama de Forey.—Algunas ventajas alcanzadas por las fuerzas conservadoras en el interior.—Vuelve el guerrillero Buitron á las filas conservadoras, adhiriéndose á la intervencion.—Desercion de algunas fuerzas del gobierno.—Marcha el presidente Don Benito Juárez á visitar al ejército de Puebla.—Nueva proposicion de la junta patriótica respecto de las monjas exclaustadas.—Decreto del gobierno relativo á las religiosas.

319

CAP. VII. Avanzan las fuerzas francesas y conservadoras hácia Puebla.
 —Declara el general Ortega la ciudad en estado de sitio.—Junta de generales y jefes promovida por el general Ortega.—Heróica resolucion tomada en esa junta.—Llegan las tropas francesas y conservadoras al frente de la plaza.—Anuncia ésta con un cañonazo su proximidad.—Toman posiciones.—Atacan los franceses el fuerte de San Javier, y son rechazados.—Asaltan de nuevo los franceses y se apoderan de la Penitenciaría y del expresado fuerte de San Javier.—Indican algunos generales á Ortega que seria conveniente abandonar la plaza.—Contestacion de Ortega á la opinion de ellos.—Atacau los franceses el cuartel de San Márcos y son rechazados.—Las bombas arrojadas por los sitiadores incendian la iglesia de San Agustin.—Los sitiadores ocupan seis manzanas, inclusa la del Hospicio y los redientes del fuerte de Morelos.—Asaltan los sitiadores la manzana comprendida

entre las calles de Miradores é Iglesias y son rechazados.—Nuevas cuotas impuestas por el ministro de hacienda.—Cantidad que de su peculio da el ministro de hacienda para los hospitales de sangre.—Pasquin en la capital pidiendo la expulsion de las hermanas de la caridad.—Es censurada la peticion del pasquin por los liberales sensatos.—Logran salir de la plaza con una fuerza de caballería, con una comision de Ortega para el gobierno, el general D. Tomás O'Horan y el coronel Riva Palacio.—Los zuavos asaltan las manzanas situadas á los costados de la plazuela de San Agustin, y se apoderan de ellas despues de un reñido combate.—Introduce el general Rivera en la plaza sitiada una corta cantidad de harina.—Ataca el general Carbajal la poblacion de Atlixco y se retira con sensibles pérdidas.—Vuelven á indicar algunos generales de los sitiados al general en jefe que seria conveniente abandonar la plaza.—El general Ortega les manifiesta que está resuelto á combatir en ella hasta que no haya esperanza ninguna de triunfo.—Hacen volar los sitiadores una calle de la manzana de Pitiminí, sepultando en sus escombros á muchos de los sitiados que la defendian.—Asaltan los zuavos el fuerte de Santa Inés, y son rechazados con pérdidas considerables.—Atenciones humanitarias de los sitiados con los prisioneros hechos á los sitiadores.—Varias cartas de oficiales franceses prisioneros, elogiando el buen trato que les daban los sitiados.—Se arregla entre el general en jefe francés y D. Jesús Gonzalez Ortega el cange de prisioneros.—Es derrotado en la hacienda de San Lorenzo el general Comonfort con su ejército del centro por una fuerza destacada por Forey, al tratar de introducir víveres y municiones en la plaza.—Se dispone el general en jefe D. Jesús Gonzalez Ortega á romper el sitio con su ejército.—Escribe á Comonfort para combinar con él el movimiento.—Motivo por el cual se desiste de esa salida.—Se entrega la plaza sin preceder capitulacion, despues de haber roto sus armas la tropa por orden del general en jefe.—Se niegan el general Ortega y toda la oficialidad prisionera á firmar un documento que les presenta Forey.—Decreto de Forey ordenando la confiscacion de bienes de los que hacian armas contra la intervencion.—Son conducidos á Veracruz para llevarlos á Francia los generales, jefes y oficiales prisioneros.—Logran evadirse muchos en el camino, siendo uno de ellos el general D. Jesús Gonzalez Ortega.—Número de oficiales prisioneros que salieron para Francia. 367

CAP. VIII. Se manifiesta el gobierno de Juarez dispuesto á resistir á los franceses en la capital.—Expide un decreto de expulsion de franceses.—Trata Juarez de reunir en la capital un cuerpo de tropas respetable.—Nuevos impuestos.—Se echa una leva general en la ciudad de Méjico.—Desórdenes acaecidos en Zacatecas al recibirse la noticia

de la rendicion de Puebla.—Decretos del gobernador de Zacatecas D. Severo Cosío contra los autores de los desórdenes de Zacatecas.—Resuelve D. Benito Juárez abandonar la capital.—Carta del gobernador de Guadalajara D. Pedro Ogazon pintando el mal estado que allí guardaba el gobierno.—Pronunciamiento en favor de la intervencion en Chiapas, en Pichucalco, el Cármen y otros puntos.—Cantidad de dinero con que en esos momentos contaba el tesoro público.—Clausura de las sesiones del congreso.—El ayuntamiento excita á los representantes extranjeros á que armen á sus respectivos nacionales y cuiden del órden de la capital.—Salen de ésta Juárez y sus ministros.—Acta levantada en favor de la intervencion.—Lisonjera contestacion de Forey á la comision que le presentó el acta.—Vuelven las monjas á sus conventos.—Vuelve á salir el Viático públicamente.—Fiesta del Corpus.—Asiste á ella en Puebla el general Forey.—Salen á luz varios periódicos intervencionistas.—Sale Forey de Puebla para Méjico.—Inoportuna comparacion que hace en una proclama entre la mision que llevó Hernan Cortés y la que llevaba el ejército francés.—Brillante recepcion hecha á las tropas franco-mejicanas en Méjico.—Proclama de Forey á los mejicanos.—Funcion de la octava de Corpus en Méjico: asiste Forey á ella.—Da la autoridad civil en la noche un banquete al general Forey, á nombre de la ciudad.—Ley de imprenta.—Manifiesto de Forey á la nacion mejicana.—Varios decretos de Forey, nombrando prefecto político y prefecto municipal, así como sobre alojamientos, valor y cambio de monedas, junta superior de gobierno y de una asamblea de notables.—Es reducido á prision, por órden de Forey, el guerrillero Buitron con toda su fuerza.—Es juzgado y sentenciado á muerte.—Se me impide por la autoridad francesa plantear en Méjico un periódico con el título *La España*.—Razones que para ello se me dieron para prohibir la publicacion con ese título.—Nombra Forey los treinta y cinco individuos de que debia constar la junta suprema de gobierno.—Procede ésta á la eleccion del Poder ejecutivo.—Personas elegidas para ejercer éste.—Instalacion del Poder ejecutivo.—Manifiesto de éste á la nacion.—Establece D. Benito Juárez su gobierno en San Luis.—Varios decretos suyos y manifiesto que da.—Marchan los generales constitucionalistas Ortega, Patoni y la Llave á reunirse á D. Benito Juárez en San Luis.—Son atacados por la escolta que les dió D. Manuel Doblado y es herido mortalmente la Llave.—Nombra Juárez general en jefe de sus tropas á Don Felipe Berriozabal.—Baile dado por la oficialidad francesa á las principales familias de la capital.—Actas de adhesion á la intervencion.

nicado pidiendo proteccion para la Academia de Bellas Artes.—Los intervencionistas entran á Pachuca.—Derrota de los jefes juaristas Carbajal y Tellez.—Abandonan las tropas del gobierno de Juarez á Toluca.—Brillante recepcion hecha á la fuerza franco-mejicana en Toluca.—Nombró la junta superior los doscientos quince individuos que debian formar la asamblea de notables para elegir la forma de gobierno que debia adoptarse.—La prensa conservadora se declara por la monarquía.—Dictámen de la comision de la asamblea, respecto del sistema de gobierno mas conveniente para Méjico.—La asamblea de notables declara que la nacion adopta la monarquía con Maximiliano por emperador.—Proclama de Forey á los mejicanos.—Algo sobre las diversas juntas de notables, cuya formacion y actos habian sido reconocidos como legitimos, en los cambios de gobierno operados en Méjico.—D. Benito Juarez comunica á los ministros extranjeros haber establecido su gobierno en San Luis.—El gobernador juarista de Michoacan da un decreto declarando que serán secuestrados los bienes de los que favorezcan la intervencion.—Sufren un descalabro los guerrilleros juaristas Fragozo y Dominguez.—Variadas acciones de poca importancia.—Derrota D. Juar. Vicario al jefe juarista Leyva.—Actas de adhesion á la intervencion y al imperio de numerosas poblaciones y ayuntamientos.—Entusiasta recepcion hecha en Pachuca á las fuerzas franco-mejicanas.—Un comunicado de Forey respecto de la libertad de cultos y los bienes adquiridos por los adjudicatarios —Solicita Forey de la regencia que el manifiesto que los miembros de éste dieron siendo poder ejecutivo, lo pusiera en absoluto acuerdo con lo que él dijo en su proclama de 11 de Junio, respecto de los asuntos de la iglesia.—Razones poderosas del obispo Ormaechea contestando que era impolítico y contrario á la justicia lo que pedia Forey.—Conviene éste en ello.—Manda la regencia que se suspendan las obras de los adjudicatarios y que los tribunales no conozcan ningun negocio sobre adjudicaciones.—Deroga la regencia el decreto que permitia el mútuo usurario dado por D. Benito Juarez.—Envia Napoleon al jefe mejicano Don Abraham Ortiz de la Peña la cruz de la Legion de Honor.—Llega Miramon á Méjico y reconoce el nuevo orden de cosas.—Manifiesto de Doblado contra la intervencion.—Nota de D. Juan Antonio de la Fuente, ministro de Juarez, contra la intervencion, presentándola como conquista.—Acusaciones de la prensa liberal contra la intervencion francesa.—Contestacion de la prensa conservadora defendiendo la intervencion.—Sufre un descalabro el general juarista O'Horan.—Sorprende el general imperialista Vicario á la guarnicion de Cuernavaca y se apodera de la ciudad.—Recepcion brillante hecha en Cuernavaca á la columna franco-mejicana.—Es nom-

- brado Forey mariscal de Francia.—El gobierno de D. Benito Juárez se propone continuar la lucha.—Llegan á Francia los generales y jefes mejicanos hechos prisioneros en Puebla.—Puntos que les señalan para permanecer.—Mensualidad que les asignan para mantenerse. . . 579
- CAP. X. Actividad de Juárez y de los gobernadores de los Estados para continuar la guerra.—Muerte del guerrillero juarista Roman Lopez.—Descalabro sufrido en Ozumba por el guerrillero juarista Cuellar.—Es fusilado el guerrillero juarista Baltasar Teliez.—Toma de Tampico por las tropas franco-mejicanas.—Se reunen en Altamira varios jefes juaristas y son derrotados.—Se adhieren á la intervencion varios jefes juaristas.—Derrota Rodriguez, recién adherido á la intervencion, al jefe juarista Quesada.—Se presentan otros varios jefes juaristas á la intervencion.—Prision de D. Constantino Escalante.—Motivo de su prision.—Es puesto en libertad Escalante por la regencia.—Carta de agradecimiento de Escalante.—Son reducidos á prision y desterrados D. Manuel Payno y otros individuos notables del partido juarista.—Los vecinos de varios distritos solicitan que se organice en ellos fuerzas rurales.—Decreto de la regencia prohibiendo la leva.—Destruccion del pueblo de San Antonio por los juaristas.—Nombra la regencia una comision que vaya á manifestar á Maximiliano que ha sido declarado emperador de Méjico por la junta de notables.—Decreto de Juárez imponiendo el uno por ciento á todas las mercancías.—Otro decreto del mismo sobre secuestro.—Una disposicion de la regencia relativa tambien á secuestro.—Decreto severo de Forey por el asesinato cometido en Tlalpam en un soldado francés.—Algunas palabras sobre el carácter de Forey.—Es nombrado el general Bazaine para suceder á Forey en el mando del ejército.—Nombra Napoleon un ministro que releve á Saligny.—Sentimiento manifestado por la prensa por esa disposicion.—Representaciones de varios ayuntamientos pidiendo á Napoleon que no releve á Saligny.—Cambio en el personal del ministerio juarista.—Entran en el ministerio Doblado y D. Sebastian Lerdo de Tejada.—Dispone Doblado que salgan de San Luis D. Francisco Zarco y el Sr. Zamacona.—Juárez se opone á ello.—Renuncia de Doblado.—Ocupa su puesto D. Sebastian Lerdo de Tejada.—El archiduque Maximiliano tiene en Miramar varias conversaciones con los mejicanos establecidos en Europa que iban á visitarle.—Llama Maximiliano á Don Francisco de Paula de Arrangoiz que vaya á verle á Miramar.—Queda Maximiliano satisfecho de la entrevista con Arrangoiz.—Se embarcan para Méjico, en el puerto de Saint Nazaire el arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida, el de Michoacan, y el obispo de Oajaca D. José María Covarrubias.—Comisiona el archiduque Maximiliano al señor Arrangoiz para que pase á

Londres y se imponga de lo que respecto á los asuntos de Méjico pensaba el gabinete inglés.

658

CAP. XI. Don Francisco de Paula de Arrangoiz tiene una entrevista en Londres con lord Palmerston.—En ella se habla de varios asuntos referentes á Méjico, entre ellos sobre si convenia ó no la libertad de cultos.—Varias escaramuzas.—Defensa de los vecinos imperialistas de Tepeji de la Seda.—Perecen en ella.—Toma de Perote por los imperialistas.—Sufren un revés en el sitio llamado los Ratones, las fuerzas del general juarista Echeagaray.—Parte de la escolta que custodiaba una conducta de dinero, se subleva para apoderarse de ella.—Mueren queriendo reducir al órden á los rebelados el coronel juarista Montenegro y varios oficiales.—Fiestas patrióticas del 15, 16 y 27 de Setiembre en la capital de Méjico.—Notable discurso cívico pronunciado por el abogado D. Manuel Fernandez de Córdoba.—Oracion patriótica pronunciada el 16 por D. Joaquín de Castillo y Lanzas.—Algunas palabras contenidas en el discurso pronunciado el mismo dia 16 en Toluca por D. Francisco Garay y Tejada.—Llegan á Veracruz el arzobispo de Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida, el de Michoacan D. Clemente de Jesús Munguía, y el obispo de Oajaca Don José María Covarrubias.—Brillante recepcion que se les hace en todas las poblaciones por donde pasan.—El mariscal Forey pasa revista á la division mejicana del general Mejía.—Proclama de Forey despidiéndose de los mejicanos al regresar para Francia.—Una carta de Forey á Napoleon, diciéndole que el país acogia con gusto la intervencion.—Sale Forey para Veracruz.—El abogado Rodriguez de San Miguel le dirige en nombre del consejo de la Regencia un breve discurso en la puerta de la ciudad.—Igual cosa hace el prefecto político Don Manuel García Aguirre.—Contestacion de Forey á los discursos.—La partida del mariscal Forey fué verdaderamente sentida por el partido conservador.—Es derrotado el jefe juarista Rojas por D. Remigio Tovar.—Ataca una fuerza juarista la poblacion de Atotonilco el Grande, y es rechazada.—Son igualmente rechazados en Telojoapan.—Derrota el general imperialista D. Juan Vicario á varios guerrilleros reunidos.—Preparativos del gobierno de D. Benito Juarez para oponerse al paso de las tropas imperiales al interior.

697

CAP. XII. Despacho enviado á Bazaine por el ministro Drouyn de Lhuís dándole algunas instrucciones.—Algunas observaciones respecto de algunos puntos del expresado despacho.—La reorganizacion del ejército mejicano imperialista.—Recibe el general mejicano Márquez los insignias de comendador de la Legion de Honor enviadas por Napoleon.—Decreto de la Regencia instituyendo la guardia civil.—Proclama del abogado Chimalpopoca á los indios, en su propio idioma.—

Llega á Europa la comision mejicana enviada por la Regencia.—Se presenta en Miramar al archiduque Maximiliano.—Recepcion hecha á los miembros de la comision por el archiduque.—Discurso del presidente de la comision y contestacion de Maximiliano.—Expléndido trato dado á los individuos de la comision.—Modo espléndido con que vivian el archiduque y su esposa.—Errores en que ha incurrido el abate Domenech al hablar de los miembros de la comision.—Se despide ésta, pero detiene á su lado el archiduque á varios de sus individuos.—Forma con ellos una especie de consejo de gobierno.—Se tratan en varias conferencias que tienen en Miramar diversos puntos importantes respecto de Méjico.—Informe manuscrito sobre los bienes de la iglesia que entregó á Maximiliano uno de los mejicanos que detuvo en Miramar.—Decreto de la Regencia alzando el secuestro decretado por Forey.—Entra á funcionar como regente el arzobispo de Méjico D. Pelagio Antonio de Labastida.—Entra á desempeñar una magistratura en la suprema corte D. Manuel García de Aguirre.—Es nombrado prefecto político el abogado Bocanegra.—Se nombra jefe superior de la policia de seguridad al coronel D. Francisco Carbajal Espinosa.—Corre la voz de que se va á efectuar un cambio radical en la política.—Proclama de Bazaine, anunciando que seguirá la misma política que su predecessor en el mando.—Se apodera el general imperialista Mejía del pueblo de Actopan.—Es derrotado en Ocotlan el guerrillero juarista García.—Los vecinos de Cuautitlan rechazan á una guerrilla juarista.—Se apodera de Tlalpam una fuerza juarista.—Alcanzan algunos triunfos las armas republicanas en el Estado de Jalisco.—Se forman en Méjico contra-guerrillas, compuestas de soldados mejicanos y franceses.—Concentra D. Benito Juárez el grueso de sus fuerzas en el camino de Querétaro.—Se preparan los imperialistas para emprender la campaña del interior.—Declara el jefe juarista de Morelia la ciudad en estado de sitio.—Rompimiento entre los jefes juaristas D. Manuel Díaz Miron y el general D. Luciano Prieto.—Combate entre las fuerzas de uno y otro en Jalapa.—Se retira el primero.—Se aproxima el general imperialista Liceaga á Jalapa.—El ayuntamiento le envia una comision diciéndole que el general Prieto no se opone á su entrada.—Entrevista de Liceaga y el general Prieto.—Reconoce éste el gobierno de la Regencia, y toma posesion Liceaga de Jalapa.—Toma á Tasco el general juarista D. Porfirio Díaz.—Adelanto en los trabajos del ferro-carril de Veracruz á Méjico. . . . 739

CAP. XIII. Cuestion sobre los pagarés de bienes de la iglesia.—Razones expuestas por el regente arzobispo pidiendo que nada se resolviese sin un arreglo con el Papa.—Contestaciones entre el regente arzobispo y sus dos compañeros Almonte y Salas.—Es destituido de la

Regencia el arzobispo Labastida por orden de Bazaine.—Ilegalidad de los actos de Almonte y Salas.—Protestan contra sus disposiciones los tribunales.—Disuelven Almonte y Salas el tribunal supremo de justicia.—Se queja éste al archiduque Maximiliano de la arbitrariedad cometida por los dos regentes.—Injustas calificaciones del abate francés Domenech contra el regente arzobispo y el respetable prelado mejicano Munguía.—Disculpas de Almonte en el asunto de los *pagarés*.—Gutierrez de Estrada desconoce la autoridad de Almonte y Salas.—Error de algunos escritores europeos al decir que los conservadores se dividieron en dos partidos, uno *conservador progresista* y otro *conservador retrógrado*.—Preparativos en Méjico para la campaña del interior.—Pierde el guerrillero Angon algunas piezas de artillería al ser perseguido por el jefe imperialista Visoso.—Sufre un descalabro el jefe juarista D. Margarito Cárdenas en la hacienda de San Nicolás.—Son rechazadas varias guerrillas juaristas en San Pedro Coyuca.—Derrota el coronel imperialista Olvera á varias guerrillas en el camino de Arroyozarco.—Ataca una fuerza juarista á Tulancingo y se ve precisada á retirarse.—Consiguen algunas ventajas las fuerzas juaristas en el Estado de Jalisco sobre las partidas imperialistas.—Las guerrillas republicanas del monte de Ajusco se apoderan de un convoy.—Proclama del general juarista Doblado contra la intervencion.—Reglamenta el gobierno de Juarez el secuestro de los bienes de los imperialistas en la parte de recompensas á los ejecutores.—Muerte del general republicano Comonfort en una emboscada puesta por sus contrarios en el punto llamado Molino de Soria.—Es fusilado en Matamoros el general conservador D. José María Cobos.—Disidencia entre las fuerzas republicanas de Matamoros y las autoridades puestas por Juarez.—Abandonan las tropas á Querétaro y entra en la ciudad el general imperialista Mejía.—Brillante recepcion hecha por los queretanos al general Mejía.—Sale Bazaine de Méjico y se reúne en Acámbaro con la primera division.—Marcha el general imperialista D. Leonardo Márquez á atacar Morelia.—Abandona la plaza el general juarista Berriozabal.—Noble conducta de éste con los vecinos al solicitar un empréstito.—El coronel francés Dupin y sus contra-guerrillas.—Uniforme que usaban éstas.—Algo respecto de la actividad y carácter del coronel Dupin.—Esperanza del partido juarista en alcanzar auxilios de los Estados-Unidos.—Notable importancia que daba la prensa oficial de Francia á las palabras de buena armonía de parte del gobierno de Washington hácia el francés.—Que Napoleón debió haber reconocido la beligerancia de los Estados confederados contra el gobierno de los Estados-Unidos, antes de tomar sobre sí la empresa de establecer el imperio en Méjico.—Proyectos sobre colonización del

Estado de Sonora.—Indicaciones enviadas por D. Francisco de Paula de Arrangoiz al archiduque Maximiliano respecto al mismo asunto.—Movimientos militares del ejército franco-mejicano.—Abandona el gobernador juarista Doblado la ciudad de Guanajuato y entra en ella el general imperialista Méjia.—Tributo de respeto del general imperialista Méjia á la memoria del cura Hidalgo al pasar por el pueblo de Dolores.—Toman posesion los imperialistas de las ciudades de Leon, Lagos, y otras.—Ataca el general juarista Uraga la ciudad de Morelia y es rechazado con grandes pérdidas por el general Márquez.—Abandona D. Benito Juarez á San Luis Potosí.—Toma posesion de la ciudad el general imperialista Méjia.—Ataca el general juarista Negrete la ciudad de San Luis y es rechazado con sensibles pérdidas.—Actas de adhesion á la intervencion y al imperio.—Sale de Méjico para Francia el conde Dubois de Saligny.—Oro y plata acuñados en la casa de moneda de Guanajuato el solo mes de Diciembre. 813

APÉNDICE. 933

